



HISPANIA NOVA

<http://e-revistas.uc3m.es/index.php/HISPNOV/index>

Revista electrónica de Historia Contemporánea

Nº 18 - Año 2020

E-mail: hispanianova@uc3m.es

© HISPANIANOVA

ISSN: 1138-7319 - Depósito legal: M-9472-1998

DERECHOS

Hispania Nova es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M-9472-1998.

Pertenece a los autores la propiedad intelectual de los artículos que en ella se contienen. Los derechos de edición y publicación corresponden a la revista. Se podrá disponer libremente de los artículos y otros materiales contenidos en la revista solamente en el caso de que se usen con propósito educativo o científico y siempre y cuando sean citados correctamente. Queda expresamente penado por la ley cualquier aprovechamiento comercial

CRÉDITOS

Editores / Co-editors

[Matilde Eiroa](#), Universidad Carlos III de Madrid

[Eduardo González Calleja](#), Universidad Carlos III de Madrid

Secretaría del Consejo de Redacción / Secretary of the Editorial Board

[Matilde Eiroa](#), Universidad Carlos III de Madrid

Secretaría Técnica / Technical Secretary

[M^a Francisca López Torres](#), Universidad Nacional de Educación a Distancia

Consejo de Redacción / Editorial Board

[Miguel Íñiguez Campos](#), Universidad Complutense de Madrid

[Jorge Marco](#), Universidad de Bath, Gran Bretaña

[Ana Martínez Rus](#), Universidad Complutense de Madrid

[Severiano Rojo Hernández](#), Université Marseille-Aix-en-Provence, Francia

[Francisco Sánchez Pérez](#), Universidad Carlos III de Madrid

[Julián Vadillo Muñoz](#), Universidad Complutense de Madrid

Consejo Editorial / Advisory Board

[Miguel Artola](#), Real Academia de la Historia, Madrid

[Ángel Bahamonde](#), Universidad Carlos III de Madrid

[Julián Casanova](#), Universidad de Zaragoza

[Gerard Dufour](#), Universidad de Aix-en-Provence, Francia

[Josep Fontana†](#), Universidad Pompeu Fabra, Barcelona

[Helen Graham](#), Royal Holloway University of London

[François Godicheau](#), Université de Bordeaux III

[Qin Haibo](#), Academia de Ciencias Sociales, China

[Xose Manuel Núñez Seixas](#), Universidad de Santiago de Compostela, Ludwig-Maximilians-Universität München

[Jorge Saborido](#), Universidad de Buenos Aires

[Glicerio Sánchez Recio](#), Universidad de Alicante

[Michael Schinasi](#), Universidad de Carolina del Este, Estados Unidos

[Alison Sinclair](#), University of Cambridge

[Ángel Viñas](#), Universidad Complutense de Madrid

[Mercedes Yusta](#), Universidad París 8

ÍNDICE

Créditos y Equipo Editorial	II
-----------------------------------	----

ARTÍCULOS

<p>■ Agustín Fernández Escudero <i>Cartas de Juan de Mata Sevillano, Duque de Sevillano a Ramón María Narváez, Duque de Valencia (1848-1864)</i></p>	1
<p>■ Alejandro Martínez Relanzón <i>La intervención del gobierno en las elecciones de la provincia de Valencia durante la Restauración (1876-1923)</i></p>	38
<p>■ José Luis Agudín Menéndez <i>Una guerra civil incruenta: La polarización de la prensa y los partidos políticos alrededor de la Gran guerra en Asturias (1914-1919)</i></p>	75
<p>■ Adrián Sánchez Castillo <i>One hundred years since the “Bolshevik Triennium” (1918-1920): agrarian unionism and collective actions during the Restoration crisis</i></p>	116
<p>■ David Ginard Ferón <i>Ateo Martí, un activista anticlerical en la Segunda República (1931-1936)</i></p>	147
<p>■ José Daniel Benclowicz <i>¿“Un paso hacia la libertad”? El anarcosindicalismo español ante el primer golpe de estado en Argentina</i></p>	173
<p>■ Francisco J. Leira Castiñeira <i>El terror represivo y el reclutamiento forzoso del ejército golpista en el caso de Galicia, 1936-1939</i></p>	203
<p>■ Manuel Alberto Ramón Carrión <i>Los voluntarios suizos en las Brigadas Internacionales (1936-1938)</i></p>	233
<p>■ Julian Rieck <i>Ordinary organizations? The German Football Association in the time of National Socialism</i></p>	268
<p>■ Francisco Andrés Burbano Trimiño <i>La urbanización marginal durante el franquismo. El chabolismo madrileño (1950-1960) ...</i></p>	301
<p>■ Gloria Román Ruiz <i>“Guardianes de la tradición”. Resistencias al cambio político y socio-cultural del tardofranquismo y la transición en Andalucía Oriental</i></p>	344

DOSSIER

Asociacionismo y Movilización Femenina (siglos XIX y XX)

■ **Sofía Rodríguez López (coordinadora)**

Presentación: *La agencia histórica de las mujeres en época contemporánea. Una introducción a diversas formas de asociacionismo y movilización femenina*..... 373

■ **Macarena Iribarne**

Utopian Dreams in the New World and for the New Woman: the influence of Utopian Socialism in First Wave Feminism. The case of Marie Howland and Topolobambo's Community 380

■ **Raúl Mínguez**

Entre el hogar y la calle. La movilización política de mujeres católicas durante el Sexenio Democrático 419

■ **Luz Sanfeliú** *“Luchadoras por la verdad y la justicia”. Asociacionismo femenino, derechos y educación en el Sexenio Democrático*..... 450

■ **Jordi Luengo** *La Fronde's feminist chronicles. Feminist Associative movementis in the turn-of-the century Paris* 486

■ **Eider de Dios**

Abnegadas, monárquicas, intelectuales, sindicalistas y deladoras. Las trabajadoras del servicio doméstico, sus representaciones y movilizaciones..... 517

■ **Sofía Rodríguez**

Las mujeres del Opus Dei (1930-1980): Género, clase y fe..... 551

■ **Mercedes Yusta**

Femmes d'acier. Les communistes espagnoles et la Federation Democratique Internationale des Femmes (1945-1950) 599

■ **Karine Bergés**

La pratique du squat comme processus de socialisation féministe dans le mouvement Okupa madrilène des années 1980 629

RECENSIONES

- Maitane Ostolaza, *La terre des Basques : Naissance d'un paysage (1800-1936)*, por María Ramón Gabriel 661
- Ángel Luis López Villaverde, *El ventanuco. Tras la huella de un maestro republicano*, por Diego Caro Cancela 669
- Frank Ryan (coord.), *El libro de la XV Brigada: relatos y testimonios de la Guerra Civil española*, por Moisés Rodríguez Escobar 675
- Isidro Sánchez Sánchez (coord.), *Las Brigadas Internacionales 80 años después*, por Manuel ramón Carrión 679
- Andrés Fernández Martín y Francisco Espinosa Jiménez, *San Rafael (Málaga). Las fosas. Febrero 1937- noviembre 1955*, por María Isabel Brenes Sánchez y Miguel Vila Oblitas 684
- Julián Chaves Palacios (coord.), *Mecanismos de control social y político en el primer franquismo*, por Alejandro Pérez Olivares 689
- Encarnación Lemus y Manuel Peña, *Alianzas y propaganda durante el primer franquismo*, por José Antonio Abreu Colimbri 693
- Cristián Cerón Torreblanca (coord.), *Los límites del Estado: la cara oculta del poder local*, por Sergio Blanco Fajardo 697
- Pedro Payá López (ed.), *Desde las cenizas de Auschwitz. Historia, memoria, educación*, por Glicerio Sánchez Recio 702
- Laura Branciforte, *Donne in onda nel ventenio fascista. Tra modernità e tradizione* por Javier Jurado 707
- Carles Santacana (coord.), *Quan tot semblava possible. Els fonaments del canvi cultural a Espanya (1960-1975)*, por David Ginard Ferón 711
- David Ginard Ferón, *Aurora Picornell, feminismo, comunismo y memoria republicana en el siglo XX*, por Laura Branciforte 717
- Enrique Bernad y Enrique Sarasa, *Los nombres de la Rosa. Diccionario biográfico del socialismo en Aragón desde sus orígenes a la Transición* por Héctor Vicente Sánchez 721

ARTÍCULOS



ARTÍCULOS

**CARTAS DE JUAN DE MATA SEVILLANO, DUQUE DE SEVILLANO
A RAMÓN MARÍA NARVÁEZ, DUQUE DE VALENCIA (1848-1864)**

**Letters from Juan de Mata Sevillano, Duque de Sevillano to
Ramón María Narváez, Duque de Valencia (1848-1864)**

Agustín Fernández Escudero

Universidad Complutense de Madrid

affescudero@gmail.com

Recibido: 19/4/2019 - Aceptado: 28/05/2019

Cómo citar este artículo/Citation:

Agustín FERNÁNDEZ ESCUDERO, "Cartas de Juan de Mata Sevillano, duque de Sevillano a Ramón María Narváez, duque de Valencia (1848-1864)", *Hispania Nova*, 18 (2020), págs. 1 a 37,

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2020.5098>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados en esta revista están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen: El general Narváez, además de sus múltiples éxitos militares y políticos, puso cuidado en invertir su dinero diversificando el riesgo e incrementando las ganancias, según le asesoraba su banquero y compañero de partido, el duque de Sevillano. Dinero que, además de por esa idea de diversificar y por sus viajes y estancias en distintos países europeos, también tenía depositado en importantes casas financieras de París o Londres.

En la asidua correspondencia que mantuvieron estas dos personalidades, desde 1848 hasta 1864, al menos en la del duque de Sevillano (la del Espadón de Loja dirigida al banquero no se ha conservado), se ha podido comprobar que, además de escribir sobre asuntos financieros, también lo hacían con causas meramente domésticas, pero que, Sevillano, a modo de corresponsal, también dedicaba muchos renglones de sus cartas para comunicar a su general, cuando este estaba ausente de Madrid, los pormenores de la política española.

Palabras clave: Sevillano, Narváez, correspondencia, comercial, doméstica, política.

Abstract: General Narváez, besides his numerous military and political successes, took great care in investing his money diversifying the associated risk and increasing profits, as advised by his banker and fellow party member, the duque de Sevillano. The general's money was deposited in important financial houses in Paris or London, due to the idea of diversifying and his trips to different European countries.

In the frequent correspondence that these two personalities held, from 1848 to 1864, at least from the duque de Sevillano (the Espadón de Loja one addressed to the banker has not been kept), it has been proved that besides writing about financial matters, they also wrote about merely domestic matters; nonetheless, as a correspondent, Sevillano also dedicated many lines of his letters to communicate to his general, when he was absent from Madrid, the details of Spanish politics

Keywords: Sevillano, Narváez, correspondence, commercial, domestic, politics.

INTRODUCCIÓN

Una vez localizados los cientos de cartas conservadas en la Real Academia de la Historia que Juan de Mata Sevillano, marqués de Fuentes de Duero y desde 1854, duque de Sevillano (Vicálvaro 1790-Madrid 1864), le dirigió, desde 1848 hasta su muerte en 1864, al general Ramón María Narváez y Campos, I duque de Valencia (Loja 1799-Madrid 1868), no se podía dejar de hacer un resumen de todas ellas, con el fin de entresacar, desde su contenido, la relación que existió entre estas dos personalidades¹.

Es preciso indicar, antes de continuar, que tan solo se podrán citar las cartas que Sevillano le enviaba a Narváez, en algunos momentos casi a diario, pero no las contestaciones de este último, que, aunque en ocasiones se pueden deducir por las respuestas del banquero, los escritos del general, a pesar de las búsquedas realizadas, no se han localizado. Asimismo, tampoco se han conservado las copias de los escritos que, de forma oficial, debió guardar la casa Sevillano, o de forma particular, el propio marqués y duque. La misma suerte negativa se ha producido al intentar localizar cualquier otro documento perteneciente a Juan Sevillano y su banca, que hubiera recibido de otro amigo particular o cliente de la banca de la casa Sevillano, o viceversa².

En un principio, el contacto epistolar que se produjo entre Juan de Mata Sevillano y Ramón María Narváez, cuando este estaba ausente de la Corte, se inició

¹ En el trabajo de Manuel SALCEDO OLID: *Ramón María Narváez (1799-1868)*, Homo Legens, 2012, se citan algunas de estas cartas. Las relacionadas con puntuales asuntos familiares y otros concernientes a la política del partido moderado. PABÓN Y SUÁREZ DE URBINA: *Narváez y su época*, Espasa-Calpe, Madrid, 1983, p 74, dice que, una vez inventariados los documentos conservados por este militar, son, en números redondos, unos 16.500. Añadiendo su alabanza al político que guarda sus papeles para la historia, hecho poco frecuente en España, pero es una forma de demostrar que cuidaba sus fondos documentales para poder investigar y reconstruir su presente cuando fuera pasado.

² Valentín GONZÁLEZ, es el presidente de la Asociación de Investigación Histórica de Vicálvaro Vicus Albus, archivo donde se conserva la mayor parte de los documentos relacionados con la historia de esta villa, comenta que desconoce dónde pueden estar estos documentos, y que esta desaparición podría ser motivada por el fin en el que ha ido cayendo el ducado de Sevillano.

como debía ser el normal entre un banquero y su cliente. Desde un «*muy señor mío*», que pronto pasó al «*muy señor mío y dueño*», y conforme iban aumentando los mutuos escritos llegar a «*mi querido amigo*» o «*mi muy apreciable amigo*». Y además de escribir sobre temas meramente comerciales de compraventa de fondos y letras, cuentas corrientes y cotizaciones, inversiones diversificadas en distintos campos, riesgos y aumento de ganancias; pasar a ser una crónica política desde Madrid, mezclada con los acontecimientos y una narración que, entre amigos deseosos de abrazarse, se preguntaban por sus viajes y sus dolencias, por sus familias y por distintos problemas domésticos.

Para un mejor seguimiento de las múltiples cartas que, escritas entre los años 1848 y 1864, Sevillano le dirigió a Narváez, se ha considerado oportuno agruparlas por años, y cuando lo requiera su contenido, en los tres apartados de: economía, política y familiar-particular. No obstante, en este trabajo se irá haciendo más hincapié, dependiendo del momento, en las inquietudes económicas del *Espadón de Loja* como cliente del banquero vicalvareño; en los sucesos políticos en los que, de forma directa o indirecta, se veían involucrados los dos personajes; o narrando los pormenores particulares de ellos, sus viajes o su vida familiar, con sus bodas, bautizos o fallecimientos. Estos últimos sucesos, con el fin de no hacer excesivamente extenso este artículo, algunas veces, se citarán someramente. No obstante, todos estos asuntos, e incluso alguno más que, por su reiteración o por su falta de relevancia, ni siquiera se mencionarán, se pueden ampliar en esta correspondencia³. Además, en

³ Todos estos escritos, de los que no se citará a pie de página la referencia en cada caso por estar las fechas intercaladas, se encuentran en la Real Academia de la Historia divididos en dos grupos:

Uno - Archivo Narváez II. Narváez, Ramón María, duque de Valencia (1800-1868) Legajos 9/8130 (69-1520, fondo catálogo Fundación Sergio Fernández Larraín. Título «Cartas y documentos del duque de Sevillano al duque de Valencia. Recibos de testamentaría. 21 julio 1851/12 noviembre 1862». Dice que consta de 63 documentos. Los legajos figuran con estos títulos:

-Año 1862. *Correspondencia con el Sr. Duque de Sevillano en la que constan las cantidades que me adelanto en dicho año y el pago que de todas ellas le hice resultando no deberle nada el día 15 de enero de 1863.*

-Año 1864. *Sevillano. Finiquitadas las cuentas que yo tenía con dicho Señor, según consta en el recibo de las herederas y en el libro de este año. Concluido.*

-Año 1864, *duque de Sevillano. Finiquitos de las cuentas corrientes que tenía el señor duque de Valencia con el de Sevillano y con las testamentarias y heredero de este señor.*

-Año 1866. *Recibos caducados referentes á la testamentaría de Sevillano que conservo para memoria.*

distintos momentos se reforzarán algunos de los comentarios escritos con aportaciones de archivos, noticias publicadas en la prensa y otros datos recogidos en la bibliografía publicada.

Se ha podido comprobar que en los años cincuenta y sesenta los contactos epistolares entre estos dos amigos eran tan fluidos como que llegaron a enviarse, mutuamente, cartas casi a diario. Hecho que se corrobora porque en uno de los escritos del año 1854, Sevillano le dijo a Narváez que se extrañaba de llevar tres días sin recibir carta suya. En otro momento, a los pocos meses, le escribía para decirle que precisamente no tenía nada que contarle, pero que jamás dejaría de escribirle.

LOS PRIMEROS ESCRITOS. AÑOS 1846-1850

Muchos de los títulos nobiliarios que los distintos reyes españoles fueron concediendo a lo largo de los últimos siglos en nuestro país, tuvieron su origen en los favores militares, en los logros políticos o en las ayudas económicas que los futuros nobles habían hecho a los monarcas de cada momento. En el siglo XIX existió una estrecha relación entre la gestión de lo público y lo privado que propiciaba el establecimiento de redes entre el mundo de la economía y el de la política, por lo que era sencillo encontrar personajes singulares que llegaron a alcanzar la gloria de ascender desde sus posiciones burguesas hasta la ansiada nobleza⁴. De hecho, según afirma Jesús Cruz, la sociedad española posterior a 1812 ofreció más oportunidades para el ascenso social⁵.

Dos -Archivo Narváez. Catálogo creado por Jesús Pabón en 1966-1967, con los números de legajos 9/7809-7875 con estos títulos, y un total de 526 documentos:

-Número 4, *Sevillano, D. Juan. 1848-1851. Índice General y 112 documentos (Economía-Política-Particular)*.

-Número 5), *Sevillano, D. Juan, 1852, 115 documentos*.

II-F-b, Sevillano, D. Juan. 1853-1854, 176 documentos.

-Número 7, *con 123 documentos, años 1855 -1865 y sin fecha..*

⁴ Agustín FERNÁNDEZ ESCUDERO: *El Negocio de la Política. Biografía del duque de Sevillano (Vicálvaro 1790-Madrid 1864)*, La Ergástula, Madrid, 2013, p. 11.

⁵ Jesús CRUZ: *Los Notables de Madrid. Las bases sociales de la revolución liberal española*, Alianza Editorial, Madrid, 2000, p. 166. Este autor ofrece un amplísimo estudio de distintos nuevos nobles surgidos en el siglo XIX, en el que no figura el duque de Sevillano, detallando sus procedencias, sus fortunas y sus posicionamientos sociales.

En relación con el futuro duque de Sevillano, desde 1820 y durante más de veinte años, fue proveedor de paja y cebada a las caballerizas reales, que, por su desahogada situación económica, llegó a condonar en más de una ocasión sus suministros⁶. En consecuencia, el 11 de noviembre de 1846, Isabel II le concedió el título de vizconde de Sevillano⁷. Por tanto, Juan de Mata Sevillano y Fraile, como título de Castilla, fue nombrado senador vitalicio del reino por Real Decreto del 9 de diciembre⁸. Este cargo lo mantuvo hasta su fallecimiento en febrero de 1864.

Por otro lado, el capitán general Ramón María Narváez, obtuvo el título de duque de Valencia el 26 de noviembre de 1847, otorgado por la reina Isabel II como reconocimiento a sus servicios por su desembarco en Valencia en 1843, donde al mando de un ejército de moderados y progresista sometió a los últimos reductos del general Espartero, obligándole a exiliarse. El *Espadón de Loja* fue una importante personalidad que desempeñó un papel capital como jefe del Ejército, presidente del Gobierno o figura de la Oposición, y que, según afirmó Donoso Cortes, era la columna que sostenía el edificio, y que el día en que la columna cayera, el edificio entero se desplomaría⁹.

Fue el 16 de marzo de 1846, cuando Narváez ocupó por segunda vez el cargo de presidente del Gobierno, aunque tan solo duró 19 días, a pesar de que para una gran parte del moderantismo era un líder indiscutible¹⁰. El 4 de octubre del año siguiente, y por tercera vez, el lojeño retornó al cargo en un «*Gobierno largo*». En esta ocasión permaneció algo más de dos años. Controló la prensa, sin ser débil con los progresistas y eliminó las posibles conjuras revolucionarias¹¹.

⁶ Detalles de estos servicios se pueden ampliar en múltiples documentos del Archivo Palacio Real, Sección Reinados. Reinado de Fernando VII.

⁷ Archivo General del Ministerio de Justicia –AGMJ– Sección Títulos Nobiliarios, legajo 97-2 bis, expediente 86 a nombre del duque de Sevillano y marqués de Fuentes de Duero.

⁸ www.senado.es.

⁹ Jesús PABÓN Y SUÁREZ DE URBINA: *Narváez y su época...*, op. cit., p. 51.

¹⁰ Manuel SALCEDO OLID: *Ramón María Narváez...*, op. cit., p. 292. Durante estos años, se produjo, especialmente en Cataluña, una crisis agraria e industrial, que, unida a algunas reformas de los gobiernos moderados, supuso el levantamiento carlista conocido como «Guerra de los Matiners» o Segunda Guerra Carlista.

¹¹ Manuel SALCEDO OLID: *Ramón María Narváez...*, *ibidem*, pp. 326-328.

Pero centrandó la narración en la relación epistolar entre estas dos personalidades, el primer escrito que se ha localizado, y por sus formas, el primero que Juan de Mata Sevillano le dirigió al moderado general Ramón María Narváez, que se encontraba en Madrid, está fechado el 30 de julio de 1848. Comenzaba con un «*muy señor mío*» y trataba acerca de asuntos económicos entre un banquero y su cliente. Hay que destacar que conforme fueron pasando los años, Sevillano, como una forma de dejar patente que había pasado de ser un cliente a ser un amigo, se dirigió al lojeño con «*mi querido amigo*» y «*mi apreciable amigo*», y además de comentar en sus cartas temas totalmente íntimos y particulares, se escribían acerca de los regalos que mutuamente se entregaban en distintos momentos, y hacían exaltación de la amistad que se profesaban uno al otro.

Los días 24 y 28 de septiembre de 1848, Sevillano se dirigió al duque de Valencia adjuntando un escrito del alcalde de Vicálvaro, solicitando que intercediera sobre siete jornaleros de su villa condenados y deportados a Málaga, pero que eran inocentes e iban a ser llevados a Ultramar. No se ha visto el resultado de esta petición.

Sin embargo, el primero de enero de 1849, hizo mención del envío de unos cigarros que había remitido el banquero al militar. El 31 de julio, Sevillano le dio el pésame a Narváez por la muerte de su padre. Le añadió que sabía que esta muerte no iba a disminuir su entrega al país y a sus deberes. Hay que tener en cuenta que, en aquellos momentos, el general residía en Madrid, por ser presidente del Consejo de Ministros de España, cargo en el que se mantuvo hasta 1851.

AÑOS 1851, 1852 Y 1853. MUCHAS OPERACIONES COMERCIALES

El general Narváez había dimitido de la presidencia del Consejo de Ministros de España el 14 de enero de 1851, por lo que fue encargado de formar Gobierno el conservador Juan Bravo Murillo. Sevillano, el día 19, como una nueva muestra de adhesión, le escribió a su amigo diciéndole que estaba de acuerdo con que «*haya dejado esto, a pesar de lo que piensen incautos y egoístas*» y el 30 de enero, que no se podía hacer caso de «*hablillas que siempre las hay de distintas personas (...) y que si se hubiera quedado en Madrid le habrían surgido miles de obstáculos y chismes, y que todos sus actos serían juzgados fuertemente*». A los pocos días, el 21 de febrero, Sevillano insistía en los hechos de «*estos señores que mandan*» aprobaban leyes en

el Senado, lo que le obligaba a enviarle sus comunicaciones por correo para evitar problemas con los curiosos. Con el transcurrir de los meses de este año 1851, Juan Sevillano se encargó de seguir manteniendo informado al *Espadón de Loja* de cualquier noticia política que se produjera en Madrid. Hablándole de O'Donnell, Andino, Pavía, de las votaciones en el Senado, de los senadores o sus intrigas dentro de cada grupo político, asegurándole a Narváez que era mejor que no estuviera en Madrid, así se vería claro que él no era quien originaba los líos. Le continuó diciendo que retrasara al máximo su retorno a la capital, porque «*el terreno no está todavía preparado y hay que hacerlo con éxito, que pronto llegará por el bien del país*» aunque insistiendo en que para cuando estuviera en Madrid le ofrecía su casa. Diciéndole, en otro momento, que él rechazaría el ofrecimiento que le pudiera dar para ocupar cualquier cargo público, ya que lo único que deseaba «*es seguir contando con su amistad y seguir siendo útil al país y a los pocos hombres que le han sido simpáticos*». Le daba noticias de España y «*las posibles revoluciones, socialismo absoluto y por si acaso, contra los rojos*» así como de Cataluña, Estados Unidos, Inglaterra, La Habana y Portugal «*que no están buenos*».

A partir de su salida de Madrid, era normal leer en las noticias políticas de la prensa que el general Narváez, cuando regresaba a la capital, se hospedaba en casa del marqués de Fuentes de Duero¹². Por su parte, era el mismo Juan Sevillano el que, a pesar de recomendarle a su «*muy querido amigo y dueño*» que retrasara cuanto pudiera sus llegadas a la Corte, quien le invitaba a que cuando llegara a la capital se hospedara en su casa el tiempo que gustara, para lo cual, le ofrecía su palacio.

De estos tres años, se han localizado 254 escritos¹³, algunos muy extensos, que Sevillano dirigió a Narváez. En estos, en contadas ocasiones, se dirigió al militar como «*muy señor mío y dueño*», asiduamente era con «*mi querido amigo*».

¹² Se pueden ver, entre otras, las ediciones de *El Heraldo* (20-XI-1851), *La Época* (3-XII-1852), *El Clamor Público* (8 y 9-XI-1853).

¹³ Se puede destacar que la mayoría de las cartas manuscritas y firmadas por Sevillano, en ocasiones escritas por alguno de sus dependientes, tienen en el ángulo superior derecho la nota de «contestada», y una fecha cercana a la que figuraba en el escrito recibido.

Correspondencia comercial

Como ya se ha dicho, Sevillano tenía otros muchos clientes entre los más adinerados de la Corte, por tanto, es obvio que el capital que negociaba era considerable, de ahí que en la prensa madrileña fuera considerado en distintos momentos con el sobrenombre de: «*el primer capitalista de nuestro país*», «*el capitalista*», «*el conocido banquero de la corte*» o «*el opulento banquero*»¹⁴.

Hacer un esquema con las transacciones y sus importes que Sevillano mencionaba, así como las cotizaciones de los distintos valores, significaría incluir unas tablas de números que, muchas veces, además de resultar complicadas de confeccionar, no arrojarían ningún añadido al resto de explicaciones. Sin embargo, se citarán los grupos de alguna de estas operaciones que aportará una idea de la magnitud y variedad de las que se podían intercambiar en tan solo estos tres años. Asimismo, aunque en multitud de ocasiones Sevillano no citaba la cantidad de la que se componía la operación tratada, como muestra de una absoluta confianza mutua, sí se podrá tener una idea aproximada del elevado montante que se movía entre banquero y cliente. No obstante, a pesar de que muchas de estas cartas hablaban de asuntos comerciales, resulta imposible considerarlas por separado, porque en ellas se entremezclaban temas particulares o políticos, pero siempre, dentro de la afabilidad. Estas eran, en resumen, las operaciones:

-Letras sobre Granada y Málaga, por cantidades que sumadas sobrepasaban los 500.000.- reales de vellón, a veces endosadas por Sevillano a favor del duque de Valencia.

-Entregas en efectivo, habitualmente a Vicente Díez Canseco¹⁵, que ejercía como el apoderado de Narváez. La casa Sevillano también entregaba otros importes a los interlocutores que ordenaba el cliente. Estas entregas, además de los ingresos por el cobro por su cuenta de cupones o por amortizaciones de títulos vencidos, producían los movimientos en la cuenta corriente de su cliente en los libros contables de la casa del banquero vicalvareño. Así, el 2 de agosto

¹⁴ *La Carta* (22-VII-1847). *La Época* (19-I-1851 y 14-IV-1853) y *El Áncora* (4-II-1851). *El Clamor Público* (24-XI-1852); *La Época* y *La Esperanza* (14-4-1853).

¹⁵ A primeros de abril de 1852, Sevillano escribió a Narváez acerca de la mala salud del mencionado Canseco.

de 1851, un apoderado de Sevillano le dijo al duque de Valencia que tenía un saldo a su favor de 4.401.865.- reales. No obstante, Sevillano le advirtió a Narváez que este sobrante lo iba a colocar en Londres, porque «*prefiero menos intereses, pero más seguridad y no exponer capitales*». Por el contrario, el 29 de febrero de 1852, escribió acerca de un giro que el lojeño había enviado para cubrir el descubierto de su cuenta, aunque el banquero le contestó diciéndole que no corría ninguna prisa, y que, además, en otras ocasiones había sido superior.

-Compraventa de obligaciones belgas, prusianas o austriacas, o papel sobre Londres.

-Cotizaciones de: letras; obligaciones; bonos; Deuda Flotante española; francos franceses; fondos austriacos, belgas y franceses; y de la Bolsa española, así como de otros efectos.

-Fondos ingleses para invertir el saldo que tenía el duque en la casa Rothschild que era de 43.700.000.- reales, y de las comisiones de esta casa; y de relaciones y negocios con Weissweiler. En abril de 1852, Narváez se había dirigido al barón de Rothschild diciéndole que el marqués de Fuentes de Duero pondría a su disposición una cantidad de francos, relacionada con ciertas rentas de Austria.

(Por otro lado, no se ha visto en ningún momento qué tipo de comisiones percibía el banquero madrileño de su cliente, si es que las percibía, por sus gestiones, asesoramientos y mantenimiento de cuenta).

-Problemas en el Tesoro Español y de la Deuda, cada vez con precios más bajos por las dificultades del Gobierno. Compraventa de Deuda española por distintas cantidades, citándose importes de más de siete millones de reales, pero con dificultad de hacer algunas operaciones por falta de dinero en la Bolsa, donde nadie pedía dinero, salvo el Estado, y que no funcionaba por falta de operaciones. El 3 de noviembre de 1851, llegó a decir que «*el castillo que va a arder con perjuicio para todos los fondos*».

-Asesoramiento para traer dinero que el general tenía en Francia y poderlo invertir en algún producto en España. Se citaron cantidades en francos y en «*miles de duros*», aunque Sevillano ya le había adelantado que no había nada

interesante en donde invertir, y, precavidamente, le advertía que «*nunca es prudente colgar mucha carne en el mismo garabato*», aunque en otra carta añadía que él no era infalible. No obstante, sí debió facilitar muchos beneficios a Narváez, porque este insistía en pedir sus consejos financieros, que «*siempre se los facilitaba de buena fe y deseos de éxito*».

-Además, Sevillano no desaprovechaba la ocasión para, haciendo gala de sus conocimientos financieros y económicos que tan alto le habían llevado en la esfera social madrileña, indicar a su cliente sobre el negocio de una vajilla, que era de plata, cómo debía ser su entrada en España y la forma de no pagar impuestos, alegando que era la que usaba el duque de Valencia.

-Asesoramiento sobre la compra de unas fincas, o cualquier otra inversión.

-Mediación del marqués de Fuentes de Duero, ante el duque de Riánsares, el duque de Osuna y otros, en el asunto del Teatro Real y la inversión que allí había efectuado Narváez.

De todos estos escritos, se puede deducir que Sevillano, además de ser el banquero del *Espadón de Loja*, así como de otros muchos dignatarios madrileños, era su asesor, aunque siempre desde la prudencia, ya que tenía sumo cuidado al inducirle a realizar ciertas operaciones, además de que, dejaba claro, que las compraventas e inversiones, siempre diversificadas, se realizaban siguiendo las instrucciones de su cliente. De hecho, el 22 de julio de 1852, Sevillano ya le había dicho a Narváez que los buenos comerciantes no confundían negocio con amistad.

Se ha podido comprobar en la mayoría de los escritos que Sevillano hacía alusión a algunas de sus cartas anteriores, por lo que, sin lugar a dudas, y como un importante negocio que era el suyo, debía llevar un registro y borrador de lo que escribía, tanto al general, como al resto de sus clientes. Por tanto, y como ya se ha dicho, es un problema añadido no poder contar con los documentos que pudo conservar este banquero.

Una vez que se ha detallado de forma general el contenido de la correspondencia comercial que existía entre el cliente y el banquero se puede indicar que, como ya se ha adelantado, también existían escritos que eran tocantes a sus relaciones particulares de amistad, o que bien estaban imbuidos de los momentos políticos que se estaban viviendo en España.

Correspondencia política

En el año 1851, Sevillano le remitió a su amigo y cliente, que en enero había dejado su puesto en la presidencia a Bravo Murillo¹⁶, noticias relacionadas con el Senado, y sobre los esfuerzos de Salamanca para nombrar algún ministro. Se permitió decirle que en las circunstancias en las que estaba el país, era mucho mejor que él no volviera a mandar, aunque los progresistas fueran ganando puestos. Le advertía que no se fiara de algunas personas que le pudieran perjudicar, que había pocas personas en las que se pudiera confiar, y que según decían algunos, además de otras barbaridades, era que la reina quería que Narváez no fuera diputado y que renunciara a todo.

En marzo, Sevillano se congratuló de la amistad que los unía. Continuó haciendo referencia a la mala marcha del Gobierno y recordando los buenos servicios que había hecho el general al país. Asimismo, le indicó a su amigo que le había visitado O'Donnell y que le había confirmado su destitución. En mayo, Sevillano continuó mencionando la mala situación del país, insinuando una posible llegada de su amigo al Senado para asistir a las sesiones, para seguido marcharse a cuidar a su madre. Asegurando que el Gobierno nunca le llamaría ni a él ni a Espartero, salvo que hubiera pronunciamientos, y que según le decían otros senadores, Narváez podría gobernar durante mucho tiempo.

En el mes siguiente, Sevillano le continuó enviando noticias y cartas de otros políticos a su general, que en aquel momento estaba en Londres (más adelante, Narváez se trasladará a París). El primero de julio, del Senado y de los senadores que se iban de veraneo, añadiendo que, si le propusieran ser ministro, era algo que no querría por no considerarse con la aptitud necesaria. Por ese motivo, no haría a ningún Gobierno una oposición sistemática, por lo que quería ser independiente en cuanto al Gobierno y para con la oposición y así votar individual y libremente. Como una nueva muestra de su adhesión al general y al partido Moderado, aunque tratando de ser neutral¹⁷, agregó que, si el partido progresista llegase al poder y propusiera algo

¹⁶ Este presidente, en 1851, de acuerdo con la reina, firmo el Concordato con la Santa Sede que serviría para la reconciliación de la Iglesia y el Estado español.

¹⁷ Es preciso incidir en que Sevillano no se mostraba abiertamente de ninguna tendencia política.

bueno, lo votaría a favor, diciendo que, aunque no viniera de su partido, le parecería bueno.

El 29 de octubre de 1851, Sevillano rechazó las alabanzas que le dedicaba el general, así como un nuevo ofrecimiento de cualquier cargo público, ya que, añadió, lo único que quería era seguir contando con su amistad y seguir siendo útil a su país y a los pocos hombres que le habían sido simpáticos. Concluyó diciendo que las cosas en España estaban muy mal «*desde que el general se había salido*».

Bravo Murillo continuó siendo presidente del Consejo de Ministros hasta finales del año 1852, que fue cuando presentó su dimisión a la reina, por haber perdido su confianza. El 14 de diciembre, le sucedió en el cargo otro militar, el general Federico Roncali.

El marqués de Fuentes de Duero era parte integrante de los moderados españoles, y él mismo lo anunciaba por su adhesión al general Narváez. No obstante, hasta finales de 1852, cuando los distintos periódicos recogían alguna información relacionado con Juan de Mata Sevillano, no se atrevían a encuadrarlo dentro de ningún partido. Pero fue el 24 de noviembre de este año cuando *La Época* hablaba del noble de Vicálvaro situándolo en el Senado enfrentándose, junto con otros compañeros, a la oposición progresista. A partir de este momento, era lo más habitual ubicar, sin ninguna duda, a Juan de Mata Sevillano y Fraile, marqués de Fuentes de Duero, dentro de la bancada de los moderados, o como componente del «*partido monárquico-constitucional*», es decir el Partido Moderado¹⁸.

En alguna de sus cartas, Sevillano mencionaba otros escritos que le había enviado con ciertas noticias, aunque había veces que, aunque no sucediera nada digno de decir, le escribía para saludarle. En otras terminaba apuntando que Narváez obraba bien como lo que estaba haciendo, aunque era con provecho para otros políticos, y no en el propio.

Por su parte, en febrero de 1852, Juan Sevillano que, a través de sus escritos, continuó revelando cómo iba incrementándose su amistad, también se encargó de

¹⁸ *El Heraldo y La España* (14-XII-1852).

comunicarle de primera mano a su querido amigo los pormenores del atentado que había sufrido la reina y del estado de S.M.¹⁹.

Conforme iban transcurriendo los meses, Sevillano se mostró cada vez más unido en todos los sentidos a Narváez, de hecho, parecía su aliado, su corresponsal, su emisario, en definitiva, que se proclamaba encargado de comunicar al general todos los acontecimientos de índole política que sucedían en la Corte. Así, le escribía sobre asuntos relacionados con la forma de actuar del general en aquel momento, añadiendo que, en la próxima legislatura, en su modesta opinión, le convenía venir, que habría oposición también en el Senado. Le hacía mención acerca del patriotismo, lealtad y demás opiniones políticas.

En septiembre, Sevillano le dijo a Narváez que estaba proyectando hacer un viaje a Daimiel para vigilar unas posesiones que tenía en la zona, por lo que, añadió que deberían ponerse de acuerdo para reunirse en Puerto Lápice «*para darse un abrazo*». A pesar de no tener más datos de esta reunión, a los pocos días, el banquero le apuntó al general que cuando regresara a Madrid llevaría a efecto todos los encargos que le había encomendado, sin especificar cuáles eran estos. Más adelante, le comentó que había recibido un anónimo que les enjuiciaba a los dos y que posiblemente hiciera referencia a su entrevista en tierras manchegas. No obstante, le dejó bien claro que él no hacía caso de los anónimos. De hecho, en las siguientes cartas le escribió sobre otros anónimos recibidos en su casa en los que, en uno de ellos, insultaban fuertemente al futuro marido de su hija, el conde de Goyeneche, acusándole de tacaño y de que su capital lo había conseguido con las comisiones, por ser agente de los jesuitas, «*además de otras lindezas*», concluía Sevillano. En otro, que se lo adjuntaba al general, continuaban criticando a Goyeneche y al propio banquero que, al ir a casar su hija con el noble, le acusaban de sus deseos de acumular títulos y otras calumnias parecidas²⁰. De hecho, Sevillano se encontraba dentro de la elite económica que había llegado muy alto en la escala social como consecución de negocios con el Estado, y que, para estar en consonancia con el resto

¹⁹ En febrero de 1852, la reina Isabel II había sufrido un atentado perpetrado por el riojano conocido como el cura Merino. Una vez recuperada, esta fue ovacionada en las Cortes, como una forma de mostrar su temor porque le pasara algo.

²⁰ Se puede recordar que, en su interés por estar cada vez más introducido en la nobleza, en febrero de 1846, Sevillano había casado a su hija María de las Nieves con el conde de Vega del Pozo y marqués de los Llanos de Alguazas.

de la nobleza madrileña, en 1846, había ordenado la construcción de un palacete en la calle Jacometrezo, que, por su lujo, pronto llamó la atención en la capital²¹.

El 8 de octubre de 1852, Sevillano le escribió al duque de Valencia comentando asuntos políticos sobre la reunión de las Cortes y alabando la decisión de Narváez de no trasladarse a Madrid, porque, según su parecer acerca de la situación, así se ahorra el viaje. A los pocos días, en una de las cartas que casi a diario le enviaba, ensalzaba a Narváez como un importante servidor de España, y ampliando sus elogios con que les unía «*una íntima relación de amistad*».

El día 22 de noviembre, porque Narváez le había comunicado a Sevillano que pensaba viajar desde Loja a Aranjuez y a Madrid, el banquero le indicó que hiciera lo que considerara mejor, dándole a continuación la situación del Senado, institución que el militar proyectaba visitar. Al día siguiente, Sevillano volvió a citar la posible visita de su amigo a Madrid y a la Cámara Alta. También, el día 25, con la visita al Senado aparentemente aplazada, Sevillano le confirmó que él no era amigo de esperanzas políticas, sino de fundamentos firmes. El día 26, el vicalvareño escribió nuevamente sobre la posible llegada del duque de Valencia a Madrid, la cual, añadía, aumentaría la tensión en el Senado, así como que causaría problemas en el Congreso y haría más significativa la oposición en el país, por lo que, en ciertos lugares, apuntaba, deseaban que no viniera.

Es necesario tener en cuenta que, además de sus asesoramientos comerciales, de los que tanto se ha hablado más arriba, el marqués de Fuentes de Duero también trataba de incidir en las posibles tomas de decisiones del general a nivel político, cuando estaba apartado de la Corte.

El mismo día uno de enero de 1853, el marqués le escribió a Narváez, que permanecía en Francia, dándole pormenores de la oposición, citando sus contactos con O'Donnell, Hormaechea y otros, como si de un corresponsal se tratara, añadiendo que era mejor que no regresara a Madrid, que el general Serrano se estaba acercando a él. Le habló de «*dimes y diretes*» de otros que querían que se los hiciera seguir al

²¹ Archivo de la Villa de Madrid, signatura 4-47-111. Expediente titulado “Licencia a don Juan Sevillano para edificar sus casas calle de Jacometrezo, 18, 20 y 22, manzana 355, con vuelta a la del Carbón” con documentos que Sevillano y su arquitecto tuvieron que suscribir para ejecutar esta obra, así como las contestaciones oficiales de los distintos servicios municipales. Así como un plano del palacio.

general. A finales de marzo, le dijo que, en abril, el general estaría en libertad de acudir a la capital, si así lo seguía deseando.

No obstante, en sus escritos, el marqués de Fuentes de Duero solía ser prudente, y en muchas ocasiones, no citaba nombres, por miedo al correo, ya que, según denunciaba, sus cartas habían llegado en más de una ocasión abiertas. En abril, continuó escribiendo de personalidades relevantes en la política nacional, nombrando actuaciones y opiniones hacia Roncali, O'Donnell, San Miguel, Espartero o Serrano, entre otros, así como de las discusiones en el Senado; asimismo, de la llegada de Narváez a España. Sevillano continuó escribiendo sobre algunos gobernantes, sin decir su nombre, y de «*la cerradura de las Cortes*».

Ante una hambruna que sufrían las provincias gallegas, el banquero, con su habitual altruismo, aportó dos mil reales para ayudar a paliar la desgracia²². Para defender a su amigo el general Narváez, Sevillano, el 27 de abril de 1853, se encargó de decirle que Espartero había hecho una aportación de mil reales, y que los progresistas se habían encargado de hacer pública de forma amplia esta entrega, por lo que le sugería a su amigo que hiciera una superior. De esta manera, en su nombre, él mismo había dado mil quinientos reales. Al día siguiente le participó que en el *Diario de Avisos* se publicaba la lista con los donantes y que Narváez «*aparecía delante del otro*» (Espartero) porque la relación se hacía por orden de importes entregados. Terminaba hablándole de «*las desgracias de las provincias gallegas, Santiago, Orense y Pontevedra, donde sus gentes emigran a Portugal o comen yerba*».

En los meses siguientes, Sevillano siguió enviando información relacionada con la política nacional, aunque, cuando citaba a algún protagonista, lo hacía solo por la inicial de su apellido. En junio, le comentó la composición del nuevo gabinete, con nombres como Pidal y Mon; y que él podría estar donde quisiera, de hecho, el general se había trasladado a Puertollano a tomar las aguas. En diciembre, que estaba en Aranjuez, relacionadas con «*los líos*» del Senado y del Congreso, volviendo a decir que era mejor que no estuviera, así verían que no era él quien los originaba. Añadiendo opiniones y habladurías, pero pidiéndole que no hiciera ninguna oposición al Gobierno moderado. Para finalizar el año, con felicitaciones, envió de regalos de

²² En la prensa de los meses de abril y mayo de 1853, era frecuente leer noticias relacionadas con la catastrófica situación por la que estaban pasando las provincias gallegas.

cajas de cigarrillos y críticas hacia Sartorius. Durante dos meses, Narváez permaneció en Aranjuez, y, como verdadero hombre de Estado, aunque no se implicaba públicamente en la vida política, su caserón era un importante centro de deliberación y actividad política²³.

Correspondencia familiar-particular

En mayo de 1851, mostrando su aparente tendencia política, Sevillano se había dirigido al general Narváez diciéndole que el Concordato que había firmado Bravo Murillo había caído mal «*hasta a nuestros moderados*» y añadiendo que a él «*no le haiga (sic) salido algún cargo*».

El 3 de marzo, Sevillano declinó la invitación de Narváez para que ir a visitarle a su casa. Para justificar su negativa, el banquero alegó que: «*no conozco ninguna de mis posesiones compradas hace mucho tiempo en este país, por falta de tiempo libre para verificarlo*», y comentando los acontecimientos de esos días, el noble vicalvareño añadió «*dicen que el diablo sabe todo, y que este toma chocolate conmigo todas las mañanas y me lo cuenta*».

El 24 de junio, Sevillano le escribió sobre unos vinos que le había regalado. En agosto, conociendo Sevillano que Narváez iba a trasladarse a Madrid, camino de su Loja natal, le ofreció en repetidas ocasiones su casa, en donde, se podría quedar tanto tiempo como deseara. En septiembre, confirmó la invitación, aunque prefiriendo que retrasara su llegada a la Corte y que debería completar el año entero de su licencia, a la vez que le mencionó la insalubridad de Aranjuez. En octubre, Sevillano, contento por el retraso de la llegada de Narváez a Madrid, continuó ofreciéndole su casa «*que no es digna de un general*» y le recordó que la vez anterior que estuvo en su casa fue bien acogido por todos, incluso por los contrarios, ya que él era «*una persona sin pretensiones políticas y sin ambiciones de ningún género, y que no estaba capacitado para los negocios de la política*».

Las relaciones entre los dos amigos continuaban incrementándose. El duque de Valencia había partido hacia su ciudad natal en enero, pasando por Aranjuez²⁴. El

²³ Manuel SALCEDO OLID: *Ramón María Narváez...*, *op. cit.*, p. 504.

²⁴ El 9 de enero de 1852, en Aranjuez, una partida de amigos le dedicó una cordial despedida, en Manuel SALCEDO OLID: *Ramón María Narváez...*, *op. cit.*, p. 462.

marqués de Fuentes de Duero, en marzo, al haber fallecido la madre de Narváez, por cuya salud venía preguntando desde hacía meses, le escribió con palabras de sentimiento por la pérdida.

El 24 de abril de 1852, Sevillano le escribió a su amigo, que continuaba en Loja, declinando nuevamente la invitación que le hacía para que le visitara en su ciudad natal, porque, decía, tenía muchas ocupaciones. En otros momentos, aunque habitualmente el banquero no hacía referencia a donde se encontraba el duque de Valencia, sí se ha visto que, por ejemplo, en septiembre estaba en Puertollano y en diciembre en Bayona.

El 19 de junio, el escrito era sobre que su hija Nieves había tenido «*una robustísima niña*»; y el 25 de julio, que se iba a casar su hija «*Mariquita*». De igual manera, le dio datos del pretendiente, el conde de Goyeneche, para que dijera si era de su gusto. El 19 de noviembre, volvió a comentarle la boda de su hija con este conde, a la vez que siguió invitándole a su casa en Madrid, en donde la marquesa estaría encantada de tenerlo de nuevo, y el 28 de octubre, que se había celebrado la boda de su hija, y que esta, en tan importante día, le mandaba cariñosos saludos²⁵. A los pocos días, además de los saludos, le acompañó una carta de su yerno. En otros escritos posteriores, Sevillano no olvidaba incluir entre su contenido los recuerdos que su hija y el conde de Goyeneche mandaban para el general.

El 2 de agosto, Sevillano le escribió a Narváez haciendo una exaltación de la amistad y sobre que él aumentaba su mérito, ya que se sentían muy amigos y que simpatizaban, además de estar orgulloso de haberle hecho sus servicios.

Al inicio de la primavera de 1853, Sevillano comentó el mal estado de salud de su esposa, y que los facultativos no veían una solución. Así que el 10 de abril, se produjo el fallecimiento de la marquesa de Fuentes de Duero. A su entierro y exequias acudieron los más importantes capitalistas, senadores, diputados y los representantes de las primeras casas de la Grandeza española, así como políticos ligados con «*el opulento banquero*»²⁶. El propio marqués le dio a Narváez la noticia de la muerte de su esposa, tras una enfermedad que tan solo había durado seis días, añadiendo también

²⁵ *La Época* (31-10-1852) recogía detalles de esta ostentosa celebración.

²⁶ *El Heraldo de Madrid* y *La Esperanza* (12 y 15-IV-1853), *Gaceta de Madrid* (13-IV-1853) y *La Época* (14 y 26-IV-1853).

detalles de los funerales y los apoyos recibidos, y hablando de los sentimientos, tanto suyos como de sus hijas y sus maridos, por la pérdida de la marquesa.

AÑO 1854. DÍAS DE GRAN INTENSIDAD

Este año fue profuso en acontecimientos que propiciaron que Juan de Mata Sevillano le escribiera al duque de Valencia en 112 ocasiones. Eran unas cartas, enviadas casi a diario, en las que su contenido se mezclaba los temas financieros y los domésticos con la actualidad política del momento. Una prueba de la casi diaria correspondencia se podía ver en la carta del 19 de abril, cuando Sevillano manifestó su extrañeza porque llevaba tres días sin recibir carta del general.

El 5 de enero le comunicó que S.M. la reina había parido una niña, por lo que habían llevado a su casa un pliego para que Narváez acudiera al bautizo de la infanta, pero que finalmente no lo dejaron. Este intento de entrega evidenciaba que en Palacio se debía considerar que el domicilio del general en Madrid era la casa del banquero.

En los seis primeros meses de 1854, los escritos que dirigió el banquero a su general dándole puntual y casi diario conocimiento de los sucesos políticos en Madrid, estaban llenos de claves de difícil interpretación. Le habló de: «*el sujeto*», «*el D*», «*el P*», «*el G*» y «*el S*», a la vez que mezclaba estas iniciales con nombres como Andino o don Pedro, le dio noticias de los sucesos relacionados con el Gobierno, apuntando que utilizaba estas letras para contarle «*la chismografía*» por miedo al correo. De hecho, le volvió a escribir sobre anónimos recibidos criticando a distintas personas cercanas a él. En mayo, Sevillano haciendo referencia a la guerra de oriente, mostró su dolor por el derramamiento de sangre e hizo un razonamiento en contra de la guerra, dejando claro que era enemigo de la violencia.²⁷ El 21 de junio, Sevillano le dijo a Narváez, que estaba en Loja, que, aunque no tenía nada que contarle, le escribía para darle fe de vida y preguntarle por si se había recuperado de su indisposición. El día 29, justo al día siguiente de *La Vicalvarada* y temiendo que le fueran a atrapar, el marqués de Fuentes de Duero le había escrito al exiliado general Narváez diciéndole que «*después de ponerme a la sombra por el mucho sol, si al gobierno le molesta mi presencia, ni hiré (sic), siempre que sea donde yo quiera y que me den algunos tiempos para arreglar*

²⁷ Sevillano se debía referir a la Guerra de Crimea, en la que estuvieron alistados unos 900 soldados españoles, en su mayoría, antiguos combatientes carlistas, en José Enrique LÓPEZ JIMÉNEZ, «Españoles en la Guerra de Crimea», *Ejército de Tierra Español*, núm. 834, octubre 2010, pp. 104-109.

mis negocios». Al día siguiente, Sevillano volvió a preguntarle a Narváez sobre su salud, a la vez que le mandaba saludos de sus hijos, que estaban en Francia. No dejando de ser extraño el contenido de esta última carta, después de lo que había dicho el día anterior. No obstante, no se conserva ningún escrito remitido por Sevillano a Narváez desde este 30 de junio hasta el 9 de julio, que se dirigió a su amigo para continuar hablando de la deteriorada salud del general.

La ausencia epistolar que se ha mencionado, desde el 30 de junio hasta el 9 de julio, cuando se ha visto que se escribían casi a diario, podría ser motivada porque Sevillano, además de estar temeroso por su posible detención, que finalmente se produjo el 7 de julio, a pesar de que, en aquel momento, era un militar retirado²⁸, es decir un civil que, oficialmente, no había tenido ninguna implicación directa con el movimiento.

Pues bien, fue el 28 de junio, en los campos de la villa cercana a Madrid de Vicálvaro, cuando se produjo el levantamiento conocido como «*La Vicalvarada*». Golpe militar moderado, que se venía fraguando desde hacía varios meses, con motivo de la corrupción que imperaba en un Gobierno, también moderado, dirigido por Luis José Sartorius, porque temían que los escándalos salpicaran a la propia reina Isabel II. Los protagonistas de esta sublevación fueron los generales O'Donnell, Ros de Olano, Mesina y Dulce, que contaban con el apoyo de políticos conservadores como Cánovas del Castillo, Ríos Rosas y otros²⁹. Los mencionados mandos militares, como muestra de su adhesión a Isabel II, hicieron desfilar a sus tropas por las explanadas de la villa vicalvareña al grito de «*Viva la reina*»³⁰.

²⁸ En la obra citada de Agustín FERNÁNDEZ ESCUDERO: *El negocio de la política...*, se da cuenta de la vida militar de Juan de Mata Sevillano, que, si bien dejó el Ejército en 1815 para dedicarse a sus negocios de suministrador, en 1824 se le citaba como «teniente graduado como teniente coronel retirado, en clase de dispenso» y en 1832 se le concedió el título de «coronel graduado de Caballería retirado».

²⁹ José Ramón URQUIJO Y GOITIA: *La Revolución de 1854 en Madrid*, Instituto de Historia Jerónimo Zurita, Madrid, 1984, p. 568. Francisco CÁNOVAS SÁNCHEZ: «Los partidos políticos» en *La era isabelina y el sexenio democrático, tomo XXXIV de la Historia de España de Menéndez Pidal*, Espasa Calpe, Madrid, 1981, pp. 453-454.

³⁰ José Fernando MERINO MERCHÁN y Óscar Ignacio MATEOS DE CABO: *La "Vicalvarada": 140 años después. Aproximación al significado jurídico-constitucional del Bienio Progresista (1854-1856)*, Congreso de los Diputados, Madrid, 1994, pp. 130 y 143-149. En este trabajo se pueden leer pormenores de los enfrentamientos que se produjeron en Vicálvaro entre las tropas leales y las sublevadas. Luis BARTOLOMÉ MARCOS et al: *Historia de Vicálvaro*, Ayuntamiento de Madrid, Madrid,

Por otro lado, hay autores, como Salcedo, que apuntan que Narváez fue el autor y primer promotor de la idea de un alzamiento para acabar con la conflictiva situación política, que culminaría con *La Vicalvarada*. En sesiones del Senado de mayo de 1857, O'Donnell trató de atacar y deslegitimar al *Espadón de Loja* que se presentaba como promovedor de la labor restauradora de este alzamiento, con preguntas envenenadas³¹.

Hay que decir que, en aquel momento, ante la grave crisis económica y la represión moderada, algunos hacendistas y banqueros españoles trataban de financiar cualquier tipo de sublevación militar, con el fin de que los militares, que tenían la llave de cualquier cambio, les apoyaran en sus aspiraciones políticas y en las posibles reformas que se pudieran aprobar³².

Según algunos autores, en esta sublevación tuvo su participación el propio capitalista Sevillano. Pablo Herce escribe que «*dicen que la Vicalvarada se gestó en el domicilio de Juan de Marta Sevillano*», y que incluso este llegó a financiar la misma, aunque, según este autor, no existen pruebas de esta afirmación³³; por su parte, Corral indica que la participación de Sevillano en este pronunciamiento fue decisiva y que desde su palacio se gobernó la revolución³⁴; Kiernan abunda en el tema diciendo que parece ser que algunos banqueros, entre los que encontraba «*el duro conservador Sevillano*» suscribieron una cantidad de dinero para la compra de armas³⁵. No obstante, se puede asegurar que, entre todos los documentos investigados, no se ha encontrado ninguna información que corrobore estas afirmaciones, aunque sí se puede decir que, entre la correspondencia mantenida entre el vicalvareño y el duque de Valencia, por la que le informaba de todos los acontecimientos que sucedían en el

1987, pp. 114-118, también incluyen detalles de estos enfrentamientos e incluso alguna anécdota acaecida.

³¹ Manuel SALCEDO OLID: *Ramón María Narváez...*, *op. cit.*, p. 505 y pp. 576-579.

³² Vicenta María MÁRQUEZ DE LA PLATA y Luis VALERIO DE BERNABÉ: *El libro de otro de los duques*, Prensa y Ediciones Iberoamericanas, Madrid, 1994, p. 367.

³³ Pablo HERCE MONTIEL: *La Duquesa de Sevillano y su obra social*, Institución Provincial de Cultura Marqués de Santillana, Excelentísima Diputación Provincial y Excelentísimo Ayuntamiento de Guadalajara, Guadalajara, 1999, p. 34.

³⁴ José del CORRAL: «El duque de Sevillano y el marqués de Linares. Dos financieros madrileños del XIX», en José del Corral *et al*, *Personas y personajes de la vida madrileña: su época y su historia*, Cámara Comercio e Industria, Madrid, 1991, p. 23.

³⁵ Victor Gordon KIERNAN: *The revolution of 1854 in Spanish History*, Oxford at the Clarendon Press, Oxford, 1966, p. 48.

terreno madrileño, no aparece en ningún momento referencia alguna a esta sublevación, claro que, como se ha dicho, desde el día 30 de junio hasta el 9 de julio no se han conservado escritos, y quedan dudas de que existieran estos. Asimismo, no deja de ser probable que, tratando de no incriminarse, y tal vez conociendo la opinión del general, según dice Salcedo, Sevillano tampoco le hubiera escrito nada referente al alzamiento.

Es preciso indicar que, a pesar de su amistad con Narváez y sus declaradas opiniones en favor de los moderados, en aquel verano, y con motivo de algunas de sus declaraciones, Juan de Mata Sevillano aparecía encuadrado, según autores y distintos periódicos, entre los militantes del Partido Progresista, aunque lo cierto es que el capitalista vicalvareño, en todo momento, se presentó así mismo ante la sociedad de su tiempo como un prohombre de la patria alejado de radicalismos³⁶. No es extraño esta sospecha de la prensa, ya que a este Partido Progresista, fundamentado en las clases medias con propietarios, comerciantes, intelectuales y profesionales liberales, pertenecían, entre otros, las personalidades de la burguesía más destacados, como Collado, Matheu o Murga, además de los políticos Madoz o Prim³⁷. En los días siguientes a este golpe militar, los periódicos madrileños que se había encargado de ir recogiendo todos los acontecimientos también publicaban los premios que habían recibido los oficiales que habían sido capaces de sofocar la sublevación de los rebeldes³⁸.

Con el transcurrir de los meses, en diciembre de 1854, se aseguraba que algunos capitalistas como José Manuel Collado, habían comprometido su fortuna en esta aventura iniciada en Vicalvaro, aunque no se hacía mención de Juan de Mata Sevillano³⁹. No obstante, se afirmaba que el pueblo había reaccionado con indiferencia

³⁶ Agustín FERNÁNDEZ ESCUDERO: *El negocio de la política...*, *op. cit.*, p. 83.

³⁷ Francisco CÁNOVAS SÁNCHEZ: «Los partidos políticos...», *op. cit.*, p. 419.

³⁸ Se pueden leer estas noticias y las condecoraciones a los vencedores en las ediciones de los primeros días de julio de 1854, entre otros, en *El Heraldo*, *La Iberia*, *El Diario Oficial de Avisos de Madrid*, *La Esperanza* y *El Católico*.

³⁹ *La Época* (29-diciembre-1854).

ante esta insurrección conservadora, que con el Manifiesto del Manzanares cambió el sentido del alzamiento⁴⁰.

A los pocos días de *La Vicalvarada* y del Manifiesto del Manzanares, en las principales capitales españolas, entre otras en Madrid, Barcelona, Valencia, Valladolid o Sevilla, surgieron movimientos revolucionarios⁴¹. El 17 de julio, a la salida de los toros, estalló un motín con el grito de «*libertad y justicia*» que sembró la capital de sangre y barricadas controladas por los progresistas. Era una protesta que quería derrocar un régimen político que perseguía la libertad y la tecnocracia y que cada vez se parecía más al absolutismo de Fernando VII⁴². También protestaba contra unos sectores del partido moderado que, como núcleo del poder económico, se había formado alrededor de la familia real para conseguir hacer negocios. Hay que señalar que muchas de las fortunas que surgieron en Madrid en las décadas de los treinta y cuarenta del siglo XIX, tenían su origen en los aprovisionamientos al Ejército de la reina durante la guerra civil carlista⁴³.

En este levantamiento progresista y popular, el marqués de Fuentes de Duero sí se puede asegurar que tuvo una importante participación pública, dado que, desde un principio la estuvo financiado en gran parte, además de que fue precisamente en su palacio donde, el general San Miguel, huyendo de las turbas, se reunió junto con varios prohombres madrileños progresistas, demócratas y odonnellistas⁴⁴, y formaron la Junta de Salvación, Armamento y Defensa de la Capital, con la idea de dirigir la revolución. El liberal general Evaristo San Miguel fue nombrado presidente de esta Junta, y como vicepresidente, Juan de Mata Sevillano. Sin embargo, como apunta Urquijo, las revueltas callejeras tenían como compañeros a progresistas y a moderados, pero

⁴⁰ Joaquín TOMÁS VILLARROYA: «El proceso constitucional», en *La era isabelina y el sexenio democrático, tomo XXXIV de la Historia de España Menéndez Pidal*, Espasa-Calpe, Madrid, 1981, p. 261.

⁴¹ José Ramón URQUIJO Y GOITIA: *La Revolución de 1854 en Madrid...*, p. 81.

⁴² Guillermo G. CALLEJA LEAL, «Las revoluciones de 1854 y 1856 en Madrid», en *Revista Historia Militar*, núm. 87, año 1999, pp. 11-62.

⁴³ Jesús Cruz, *Los notables de Madrid...*, p. 157.

⁴⁴ José Ramón URQUIJO Y GOITIA: *La Revolución de 1854 en Madrid...*, pp. 137/139, ofrece un detalle completo de los componentes de esta Junta. Guillermo G. CALLEJA LEAL, «Las revoluciones de 1854...», pp. 11-62, señala que en casa de Sevillano se había creado la junta más aristocrática que, uniéndose a la democrática de Toledo, se adueñaron de Madrid.

ambos empeñados en mantener a la reina y su corona como máxima institución del régimen burgués⁴⁵.

El 21 de julio, doce días después de la última carta, Sevillano, haciendo referencia a otras misivas que no aparecen en los expedientes, argumentó que no tenía tiempo, ya que la vicepresidencia de la Junta y la presidencia en la comisión de Hacienda de esta, no le dejaban un minuto, además de las idas a Palacio, desde donde las reinas, madre e hija, como dice Urquijo, al conocer los hechos con la falta de gobierno y la creación de las juntas emitieron un Real Decreto⁴⁶. Apuntó que no le contaba lo que le había ocurrido, continuaba Sevillano, que era muy largo y que lo haría cuando se vieran personalmente. Añadiendo que O'Donnell estaba algo enfermo y que no se sabía nada de Espartero. Incluyendo al final que el general San Miguel merecía todo el reconocimiento por los esfuerzos que él había seguido muy de cerca.

La revolución en Madrid concluyó el sábado 29 de julio con el famoso abrazo en el balcón de la madrileña casa de Matheu entre los generales Espartero y O'Donnell⁴⁷, a los que el marqués de Fuentes de Duero, con su protagonismo y representando a la Junta, había ido a recibir a Alcalá de Henares al primero y a Tembleque al segundo.

El 2 de agosto, otra vez con muchos días de vacío epistolar, Sevillano le escribió a Narváez citando su labor en la Junta, alabándose a sí mismo, por su esfuerzo. En su carta confirmó que había atendido a todas las necesidades sin soltar un solo maravedí contra el Tesoro. Le comentó acerca de sus reuniones con O'Donnell, y que este le había dicho que quería a Narváez más que Narváez a él. Sevillano le escribía sobre el mal estado de O'Donnell, y que este aseguraba que le escribiría a duque de Valencia inmediatamente. Nuevamente aprovechaba la ocasión para preguntar por su salud y desearle que se curara con las aguas de Puertollano. Asimismo, señaló que «no vaya fuera de Madrid, en manera alguna, amigo mío, que no es momento de exponerse a siniestras interpretaciones». Ahora, continuaba, contra él nada se decía y nadie desconfiaba porque no había motivo, por lo que debía esperar y «alines» en lo posible al movimiento de las circunstancias, y más después de lo

⁴⁵ José Ramón URQUIJO Y GOITIA: *La Revolución de 1854 en Madrid...*, pp. 208 y 212.

⁴⁶ José Ramón URQUIJO Y GOITIA: *La Revolución de 1854 en Madrid...*, *ibidem*, p. 97.

⁴⁷ La mayoría de los periódicos madrileños daban cumplida cuenta del cambio de la situación y de los abrazos entre los generales. Por ejemplo, *La Época* en su edición del 31 de julio, detallaba impetuosa y ampliamente todo lo sucedido.

maltratado que él había sido. Citaba la buena actuación del Gobierno y de O'Donnell, del programa de Manzanares, que era como una llamada a los principios progresistas. Que pensaba que su amigo había escrito al general San Miguel para felicitarle por la labor realizada. Al día siguiente, Sevillano se quejó de que no atendía sus negocios y que no cobraba vencimientos por falta de tiempo. Añadiendo que, si la Junta hubiera sido creada antes, no se habrían producido desmanes, y que él había favorecido a muchas casas y particulares. Que el rey y la reina le habían llamado, y él les habló de su lealtad, y del trabajo de la Junta para restablecer el orden. También le dijo que había rechazado el Ministerio de Hacienda que se le habían ofrecido, porque le parecía difícil y por la falta de programa, que, además, estando en una corporación popular no quería que se dijese que la utilizaba en beneficio propio al aceptar el ministerio.

En la carta del 12 de agosto, Sevillano escribió a Narváez acerca de su aportación para la estatua del general San Miguel y para los heridos en la revolución. Asimismo, Sevillano criticó a algunos amigos de Narváez en Madrid.

En los siguientes días de agosto, Sevillano, que continuó haciendo referencia a la actuación de O'Donnell y sus buenos deseos hacia Narváez, que decía que ya había purgado todos sus pecados con su trabajo para el orden y el país, que incluso la propia reina decía lo mismo, cuando le preguntó por Narváez. No obstante, volvió a indicarle que no sería conveniente que volviera a Madrid, para evitar «*siniestras interpretaciones*». Difícil de entender estas últimas palabras. El día 24, Sevillano le comentó que la prensa quería saber cual era la posición de Narváez en la nueva situación que estaba viviendo la nación. Le volvió a decir que la reina le había llamado y le agradecía sus servicios prestados al trono y que quería darle una prueba, aunque, apuntó Sevillano que él le había dicho que con el reconocimiento real tenía suficiente. No obstante, a los 10 días, la reina le mandó la llave de Gentilhombre de Cámara en Ejercicio. Sevillano añadía que la reina no había consentido que pagara los impuestos de este nombramiento, porque había sido una gracia espontánea real.

En septiembre continuó la misma tónica. Sevillano siguió dando novedades de los acontecimientos en Madrid a su amigo, de los saludos que le enviaba O'Donnell, así como de las actuaciones de este militar en el Ministerio de la Guerra. Asimismo, se congratulaba de la licencia que el *Espadón de Loja* había recibido, y de su viaje a Francia, facilitándole domicilios en el país vecino a los que podía acudir en su nombre.

El día 8, Sevillano le comunicó a su amigo que la reina, a propuesta del Gobierno, le había elevado a la dignidad de Grande de España de primera clase. Otro nuevo reconocimiento a su entrega. De igual manera que había recibido el nombramiento del ducado de Sevillano⁴⁸.

En octubre de 1854, el ya duque de Sevillano obtuvo su triunfo en las elecciones constituyentes, siendo uno de los candidatos más votados en la capital.

En las sucesivas cartas de octubre y noviembre, Sevillano continuó hablando del viaje de Narváez por Francia y le preguntaba constantemente sobre su estado de salud, a la vez que, como venía siendo habitual, le enviaba los saludos de O'Donnell. En algunas cartas, le confirmó que no había noticias dignas de reseñar, aunque algunos periódicos, que decían ser amigos del general, publicaban rumores, con malicia y deseos de perjudicarlo, relacionados con sus viajes y su próximo traslado a Loja, pero pasando por Madrid, donde Sevillano, como era costumbre, le ofrecía su casa. No obstante, el duque de Sevillano, tal vez para evitar falsas interpretaciones de algunas publicaciones, le confirmó que ellos dos en política no estaban divididos y que además les unía una fuerte amistad. Como noticia triste, le notificó que Diego, el marido de su hija, que estaban en Francia, tenía importantes problemas de salud.

Las noticias publicadas seguían siendo muy contrarias al duque de Valencia, por lo que Sevillano le comentó que no debía estar muy contento con el partido Moderado. Sevillano le continuó diciendo que, aunque hubiera decidido presentarse a diputado por su provincia, no hubiera sido elegido. Además, añadía que sería mejor que tardara varios meses en regresar a Madrid, que mejor lo hiciera a Barcelona o a Sevilla, hasta que se aclararan las cosas y que así se lo recomendaban también otras personas amigas.

El 22 de noviembre, Sevillano le comunicó a Narváez que Espartero había presentado su dimisión, y que la reina la había aceptado. Aunque al momento continuó en el cargo. Sevillano, como una labor más, continuó facilitando noticias de los acuerdos en el Congreso. A la vez que le comentaba las publicaciones de la prensa, haciendo referencia a lo que había declarado su amigo en su «*El manifiesto que hace el General Narváez a los españoles*» y sobre otras manifestaciones acerca de la

⁴⁸ El nombramiento oficial tiene fecha del 6 de diciembre de 1854, y una copia se encuentra en el Archivo Histórico Nacional, Sección Consejos 8984, exp. 293, signatura 1854.

situación internacional en Cuba, Inglaterra, Gibraltar o Francia. En los primeros días de diciembre, todo continuaba igual, con Sevillano facilitando a Narváez, que seguía en Francia, noticias de España y del marido de su hija, así como de la repercusión de su manifiesto y otros sucesos en la nación.

Siendo presidente del Consejo de Ministro el liberal Espartero, una vez que ya había tomado posesión de su escaño en el Congreso, el 8 de diciembre, Sevillano fue nombrado como ministro de Hacienda, aunque no se ha visto que se lo comunicara a Narváez hasta el día 1 de enero⁴⁹. En este alto cargo se mantuvo tan solo hasta el 25 de enero de 1855. En estos 24 días, expuso a la Cámara distintas leyes y otros proyectos que fueron aprobados, todos relacionados con la economía de la que tenía tantos conocimientos. Entre sus proyectos inacabados, que por su efímero paso por el Ministerio no se llevaron a efecto, estaba la Ley de Desamortización que la concluiría su sucesor en el cargo Pascual Madoz. No obstante, en los meses sucesivos, y por acusaciones de la oposición, tuvo que dar amplias explicaciones de algunas de sus actuaciones⁵⁰.

Sorprende ver que, a partir de la revolución de finales de junio en Vicálvaro y hasta el final del año 1854, la correspondencia entre estas dos personalidades tan solo contenía asuntos relacionados con la política. No obstante, en los primeros seis meses, sí hacía referencia a cuestiones financieras, aunque con muchos menos asuntos. Sevillano escribió sobre: la cuenta corriente de su cliente, con los movimientos por las entregas de efectivo a Canseco y el cobro de cupones; notas de Rothschild y Weissweiler (este último ofrecía la compra de una casa en París para cuando Narváez, decidiera trasladarse allí); cotizaciones de las obligaciones belgas, y de otros fondos, e incluso del grano; y las consabidas inversiones en letras sobre Granada.

⁴⁹ Se puede recordar que, en agosto de este mismo año, según le dijo Sevillano a Narváez, también le habían ofrecido este cargo de ministro de Hacienda, pero que él lo había rechazado por no existir un programa conveniente.

⁵⁰ En Cándida PÉREZ CLEMENTE (coord.), *Ministros de Hacienda y de Economía. De 1700 a 2005. Tres siglos de Historia*, Ministerio de Economía y Hacienda, Secretaría General Técnica, Madrid, 2005, pp. 208-209, se recogen los datos biográficos del duque de Sevillano.

AÑOS DE 1855 A 1859. CAMBIOS EN LA POLÍTICA

Como se ha dicho, fue el 25 de enero de 1855, cuando el duque de Sevillano dimitió de su cargo de ministro de Hacienda. Pero antes de dar este paso, se puede ir viendo cómo se desenvolvía en su cargo, según se lo contó, día a día, a su general Narváez. Al ser tan descriptivas sus manifestaciones, se ha optado, en algunos casos, por incluirlas en su totalidad.

El primer día del año, Sevillano le escribió a Narváez diciéndole que el día 8 de diciembre había sido llamado por el Consejo de Ministros reunido en casa del presidente. Allí le manifestaron la necesidad indispensable de que aceptara el Ministerio de Hacienda dado el angustioso estado de fondos en que se encontraba el Tesoro. Sevillano seguía con que le habían dicho que podía emitir un empréstito de 40 millones hasta que se aprobasen las cuentas y que habían apelado a su patriotismo y sus sacrificios. Le explicó a su amigo distintos procedimientos y cobros de contribuciones, presupuestos del Estado y otros temas similares. Añadiendo que si le ofrecían el puesto era porque él era la persona idónea y porque gozaba de grandes simpatías en el Congreso. No obstante, Sevillano añadía que estas simpatías se acabarían cuando se rebajasen los presupuestos y en consecuencia el personal. Desde esta casa, continuó Sevillano, se fue a jurar ante la reina, y de allí, a las Cortes donde se leyó el Real Decreto. Terminó el largo escrito dándole a Narváez explicaciones de su actitud.

En los días sucesivos, el duque de Sevillano le contó a Narváez que la situación de Hacienda era mucho peor de lo que se esperaba, que estaba fatigado y que no encontraba momento para descansar. Le hacía mención de cómo la prensa de distinta ideología había recibido su nombramiento (decía que eran 60 los periódicos que salían a diario). Le comentó los problemas que tenía con los funcionarios que había cesado. Para acabar diciendo que, contra todo pronóstico, tras su nombramiento, la Bolsa había subido.

El día 15, le comentó que le escribía una nota, a la carrera:

«Que si en la cuestión económica se le pusiesen ostaculos por los Sres. Diputados, á los medios económicos que él proponía entonces se retiraría también por que él no quería substituirlos con los nuevos imaginarios que ellos en su sentir querían adoptar, mas no se retiraría por temor á la cuestion económica, sino por no dejársela desembolver en la línea que él proponía para poderla lleva adelante».

Seguía comentando la situación del Tesoro, contribuciones, concesiones y demás. Diciendo que:

en la sesión de la comisión de presupuestos he tomado ya un gran terreno, para sino se accede á lo que apetezco, marcharme con honra el día que me dé la gana (...) no sorprenderá que yo me vaya como un Ministro de un ramo especial, que ha de pagar sin tener medios, y estos no se le votan⁵¹.

En los días siguientes, continuó hablándole de su fatiga, de la mala situación encontrada, de la falta de recursos y que había obreros sin pagar. Repetía que iba arreglando cosas, y que él se iría cuando le diera la gana.

El día 23 de enero, Sevillano le confirmó a Narváez su dimisión, informándole que había comunicado al Consejo de Ministros que la Hacienda estaba mucho mejor que cuando él había llegado, ya que pronto entrarían millones por las contribuciones y otros conceptos. Después hacía este extenso detalle:

era preciso que el Consejo tuviese entendido que yo estaba resuelto á separarme por la cuestión política, por que veía al Gabinete próximo a recibir un voto de censura en el que yo no quería envolverme con el, porque la ultima votación que tanto le lisonjeaba, era para mi ficticia, tanto porque se marcharon cuarenta Diputados sin votar, como por que el Duque de la Victoria, no había hecho otra cosa que defenderse á sí propio, pero que no había dicho lo que yo hubiera dicho en su caso, á saber, que si el voto de censura se daba, el se retiraria también con sus colegas (...), de que aunque yo no participaba, me hicieron todos grandes esfuerzos para que no me fuese, pero les contesté, que mi resolución era irrevocable, fundándome para ella en la cuestión política unicamente, por que la económica no me arredraba. Me preguntaron si los bienes del clero debian, en mi opinión, unirse al proyecto de conversion de la deuda flotante, les dije que en mi opinion que eso debía ser sencillo (...) y que cuando estuviesen estos bienes en disposición de venderse se podrian ordenar. Lo mismo dije de los bienes de propios y que con todos se podría amortizar mucha deuda pública.

En los días siguiente, Sevillano continuó escribiendo sobre su dimisión, de la situación del nuevo ministro, de las interpelaciones en el Congreso, pero también de su salud. En otro momento le confirmó que «hice muy bien en aprovechar la ocasión que se me presentó, apoyada en la cuestión política, y largándome por ella». También le comentó lo que decían y callaban algunos periódicos en relación con su corto mandato, advirtiéndole a Narváez que no hiciera caso de lo que publicaban, que si él hubiera querido seguiría como ministro, ya que sabía que «pronto iba a tener pingües beneficios». En otro de sus escritos, Sevillano se quejó ante su amigo del poco tiempo

⁵¹ Se ha conservado la ortografía y puntuación de estas notas «escritas a la carrera».

que le dejaba su actividad en el Congreso para dedicarlo a sus negocios. Además, de que tenía que dar explicaciones de sus días de ministro.

El día 6 de agosto, después de escribirle sobre ciertas ideas y principios, le dijo que:

como jamás me he separado ni una sola línea de mis primitivos principios políticos, ni pienso separarme, espero impávido los sucesos, porque cualquiera que estos sean, mas ó menos, turbulentos, mas ó menos agitados, ó mas ó menos tranquilos, cada cual puede trabajar en obsequio de sus propias opiniones mucho, teniendo la oportunidad de aplicar sus actos para ello, á debida proporcional que las circunstancias lo requieran, pero que no haciendolo así, sus servicios en obsequio de lo menor, no podrian continuar.

El día 30, Sevillano mostrando el mal momento con la política y sus dirigentes, añadió:

Este país es un establo, donde solo hay inmundicias, se necesitaba que pasase por el un gran rio para limpiarlas, pero no pasa ni aun un arroyo, mas claro, este país necesita un Gobierno que gobierne, con esto solo basta y aun sobra, de lo demas nada hace falta.

En los siguientes escritos, Sevillano continuó dando noticias relacionadas con el devenir de los políticos y de los componentes del Gobierno español. De hecho, el 22 de marzo de 1856 legó a apuntar que: «*este es el país de la intriga, la ambicion, la mentira, la ingratitud, en el la envidia devora a todos ó á la mayor parte*».

Desde finales de enero de 1855, una vez superado el asunto del Ministerio de Hacienda, Sevillano volvió a hacer comentarios relacionados con su vida profesional, dándole a Narváez referencias de cotizaciones y suscripciones de fondos en París y Londres. Asimismo, escribiéndole con detalles de su cuenta corriente. Le advirtió, en repetidas ocasiones, que no se pagaba ni un solo cupón por la mala situación de la Hacienda, y seguido criticó la actuación de Madoz, el nuevo ministro, «*que lo hace cada vez peor*». En otro momento, le escribió sobre la compra de caballos y temas relacionados con esta. También sobre inversiones en sociedades extranjeras como «*Credit Moviliare*»⁵², ferrocarriles o la Deuda Flotante española.

En el aspecto familiar, el 29 de marzo, comunicó que su alegría de que hubiera salido bien de su operación, pero a la vez le dio la noticia de que había fallecido el

⁵² El Crédit Mobilier fue un banco francés creado en 1852 y que desapareció en 1867.

conde de la Vega del Pozo, lo que le había afectado mucho. Más adelante, le siguió preguntado por la mala salud del general y aplaudía su decisión de ir a tomar las aguas de Vichy (que, por cierto, le produjeron irritaciones de las que se recuperó en Orleans)⁵³. Aprovechó la ocasión para aconsejarle que no viniera a Madrid, ni a Loja ni a Sevilla y para decirle que, según publicaba la *Gaceta*, él era ajeno de todo lo que pasaba en España, aunque algunos, continuaba Sevillano, lo achacaran a un capricho que le hacía parecer un proscrito. Asimismo, confirmó su mutua simpatía y amistad, que «*tan solo la Parca podría acabar*».

El 14 de agosto, Sevillano, como portavoz de otros componentes de la Junta, pidió ayuda económica a Narváez para las enfermedades de los menesterosos de la Corte. El general, según se ha visto por otras cartas del banquero, le debió contestar con agradecimiento y poniendo a su disposición 1.000.- reales de vellón.

Durante los primeros meses de 1856, eran constantes las cartas que Sevillano le hablaba a Narváez sobre su viaje a Loja, aplazado constantemente, aunque el mismo O'Donnell le había asegurado que el general podría ir a su pueblo cuando quisiera, que nunca se le había prohibido. Sin embargo, el duque de Valencia continuó en distintos puntos de Francia y, según decía Sevillano, estaba deseoso de abrazar con calor a su amigo, que prometió ir a visitarle, aunque fuera un problema el desconocimiento del idioma, pero que no podía pasar más tiempo sin abrazarle.

Así continuaron yendo y viniendo las cartas, con noticias de España y órdenes desde Francia que Sevillano se aprestaba a cumplir. Aunque en ningún momento detallaba cuales eran estas, pero en especial, escribiendo acerca del anunciado viaje de Narváez a España, a Madrid, y a Loja, que tantas veces se había visto interrumpido, aunque Sevillano le aseguró que en su llegada no recibiría animadversión de nadie.

Aunque no se ha visto que se lo dijera en ninguna de las cartas conservadas, el 2 de septiembre de 1856, el duque de Sevillano dejó su asiento de diputado.

Y precisamente, el 12 de octubre de 1856, Narváez volvió a tomar el mando de la Presidencia del Consejo de Ministros, supliendo a Leopoldo O'Donnell. Se mantuvo en el cargo justo un año y 3 días, ya que el 15 de octubre del año siguiente abandonó el puesto, sucediéndole Francisco Armero. Es preciso señalar que, cuando el duque de Valencia ocupaba esta Presidencia, no residía en el palacio de Sevillano, así como que

⁵³ Manuel SALCEDO OLID: *Ramón María Narváez...*, *op. cit.*, p. 521.

la correspondencia entre los dos personajes era prácticamente inexistente. De hecho, durante este año tan solo se han localizado dos escritos, del 3 de abril y del 3 de agosto, en los que Sevillano le hacía mención sobre alguna presentación de políticos afines al general moderado, en aquel momento en la Presidencia.

En febrero de 1857, en las elecciones municipales, el duque de Sevillano fue elegido concejal del Ayuntamiento de Madrid.

En junio de 1858, Sevillano, además de alegrarse de que estuviera bien, le comentó a su amigo temas relacionados con sus mutuos negocios; sobre unas minas carboníferas y el negocio de estas, así como escrituras y fundadores de esta por lo que Narváez se había interesado. Unos meses más adelante, Sevillano citó temas relacionados con las acciones de los caminos de hierro y sobre «*Credit Moviliare*». A la vez, ante posibles recomendaciones que le pedía Narváez, Sevillano le contestó que no tenía ninguna relación ni influencia con el actual Gobierno.

AÑOS DE 1860 A 1866. EL INICIO DEL FINAL

En su carta del primero de enero del 1860, Sevillano haciendo referencia al obsequio le que había enviado al duque Valencia, aunque sin decir qué era el regalo, como de costumbre, aprovechó la ocasión para mostrarse agradecido por otros presentes que el militar le había hecho, a la vez que reconocía la amistad que le brindaba Narváez.

En febrero, abril y septiembre, además de incluir en sus escritos anónimos de distinta índole, Sevillano aprovechaba sus cartas para hacer una exaltación de la amistad existente entre los dos amigos, «*ininterrumpida durante largos años*», añadiendo lo mucho que lo apreciaba. Asimismo, le insistía sobre su viaje a Loja, donde, aseguraba el banquero, el general estaría más a su gusto, aunque, consideraba que debería pedir permiso, porque su llegada «*levantaría tormentas apoyadas en chismes inventados*»

El 24 de febrero de 1862, Sevillano volvió a escribir a Narváez acerca de su viaje a Aranjuez y de sus deseos de que todo fuera bien. El 17 de octubre, la carta de este día nuevamente tenía comentarios sobre regalos de uno a otro. En esta ocasión, era el banquero quien agradecía al general su envío de una remesa de bastantes botellas de vino, del que le gustaba a él. Sevillano le contestó, en una misiva con una

«S» en relieve coronada, anunciando que le enviaba un pequeño recuerdo, y añadiendo que recordaba con afecto la amistad que existía entre ellos, y que les hacía tener una perpetua confianza.

Desde primero de abril y hasta noviembre de 1862, el duque de Sevillano le escribió múltiples cartas al de Valencia, que estaba en su natal Loja, sobre varios temas, como fue la contratación de un sirviente o un cocinero, ante la visita que le iba a realizar la reina en su casa, recepción para la que tuvo pedir un total de 400.000.-reales a su banquero⁵⁴. Pero en especial, estos escritos estaban centrados en la parte económica que unía a los dos protagonistas. Era, entre otras cosas, acerca de letras sobre Granada y Málaga (siempre su tierra natal o provincias colindantes), tipos de interés y de cambio, pago de cupones y otras cuestiones relacionadas con los movimientos por entregas en efectos o en efectivo a Canseco, desde la cuenta del militar con el banquero. El 6 de noviembre, Sevillano le remitió a su cliente un extracto de la cuenta corriente con un saldo a favor del banquero de 600.062,02 reales. Este escrito contiene unas anotaciones de Narváez con su conformidad a los movimientos y con las instrucciones a su apoderado para que le entregara el importe a su favor. A los pocos días, el propio Sevillano le comunicó a Narváez que había recibido de Canseco el citado saldo. De hecho, se puede recordar que como una prueba de que Narváez llevaba un control de sus cuentas con el banquero, uno de los expedientes que conservan estos escritos está titulado: *Año 1862. Correspondencia con el Sr. Duque de Sevillano en la que constan las cantidades que me adelanto en dicho año y el pago que de todas ellas le hice resultando no deberle nada el día 15 de enero de 1863.*

El 10 de septiembre de 1863, era Vicente Díez Carmona quien se dirigió al duque de Valencia anunciándole que el duque de Sevillano le había entregado endosadas a su nombre cuatro letras de cambio sobre Granada por un total de 63.602,50 reales, y que él se las remitía endosadas a su nombre⁵⁵. Al día siguiente, Sevillano, ahora la carta con un tipo de letra diferente y mucho más clara (se entiende que de algún empleado del banquero), escribió a su amigo en Loja para continuar hablándole de algunas letras sobre Granada.

⁵⁴ Manuel SALCEDO OLID: *Ramón María Narváez...*, *op. cit.*, pp. 651-652.

⁵⁵ Es destacable que el general Narváez, como se viene reflejando en todo el trabajo, tuviera habitualmente en su cartera efectos sobre Granada, en definitiva, sobre su tierra.

El 12 de enero de 1864, el banquero, con una salud delicada, informó a Narváez remitiéndole un extracto de su cuenta al 31 de diciembre del año anterior. En este caso, constaba que el saldo a favor del banquero ascendía a 259.119,50 reales, incluyendo un detalle de las partidas al Debe y al Haber que justificaban los movimientos en todo el año, como el cobro de cupones, los pagos por cuenta del militar y otros conceptos. A los tres días, Sevillano escribió hablándole de la amortización de 20 obligaciones de ferrocarriles, y que del cobro se encargaría el banquero abonando su importe en la cuenta de Narváez, rebajando, lógicamente, su saldo. El día 20 de este mismo mes, Sevillano le apuntó a Narváez que había abonado en su cuenta 120.000.- reales, por el cupón vencido que había cobrado en esos mes, sobre su depósito de cuatro millones. A la vez, hizo referencia sobre 2.000 obligaciones del Estado y sobre subvenciones de ferrocarriles, que eran propiedad de Narváez pero que Sevillano, como su banquero, tenía en su poder.

Ya hacía tiempo que el duque de Sevillano había abandonado tanto la vida política como financiera y social. Así fue que, después de haber permanecido unos días enfermo, el 15 de febrero de 1864, falleció Juan de Mata Sevillano y Fraile, el I duque de Sevillano y I marqués de Fuentes de Duero, con Grandezas de España⁵⁶. El conde de Goyeneche, marido de su hija María Nicolasa, y testamentario del fallecido noble, fue el encargado de dar la noticia a S. M. la reina y al presidente del Senado, institución a la que, ininterrumpidamente, había pertenecido el finado desde diciembre de 1846.

No obstante, debían continuar en vigor las cuentas entre los dos nobles, ya que el 31 de marzo, la condesa viuda de la Vega del Pozo y la condesa de Goyeneche, hijas y herederas del fallecido duque de Sevillano, se dirigieron a Narváez diciéndole que habían recibido de este la cantidad de 99.119,50 reales, como el importe del saldo que debía existir en la cuenta corriente hasta esa fecha a favor del banquero. Esta cantidad quedó incrementada en la testamentería del duque vicalvareño. Este importe se entiende que era el saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 1863, menos la entrega de 120.000.- reales y el vencimiento de las obligaciones de los ferrocarriles, que debían ser por 40.000.- reales.

⁵⁶ Agustín FERNÁNDEZ ESCUDERO: *El negocio de la política...*, *op. cit.*, pp. 133-138, incluye datos del testamento, memoria y codicilo bajo de este noble, con detalles de algunas de sus cláusulas, herederos e instrucciones para el descanso de su cuerpo y de su alma.

De todas formas, es preciso destacar que, sí se ha visto la liquidación de la cuenta, pero en ningún momento se ha visto cómo y a quien se hizo la entrega de los títulos y demás efectos que, como se viene indicando, mantenía en banquero por cuenta del duque de Valencia.

El 16 de septiembre, Narváez ocupó el cargo de la presidencia, por penúltima vez, también de forma efímera, ya que tan solo se mantuvo hasta el 21 de junio del año siguiente que nuevamente le sucedió Leopoldo O'Donnell.

Pero a pesar de la muerte del banquero vicalvareño, parecía ser que las relaciones comerciales entre sus herederas y el duque de Valencia estaban presentes, aunque sin quedar claro que las hijas del duque de Sevillano continuaron siendo las banqueras de Narváez, ahora que este era el presidente del Gobierno. Hecho que resultaría como mínimo paradójico. Hay un recibo del 27 de noviembre de 1865, por el que el duque de Valencia decía haber recibido de las señoras duquesas de Sevillano y marquesa de Fuentes de Duero la cantidad de 30.000.-reales de vellón que le habían adelantado «*y cuya suma devolveré á su voluntad*». El 18 de diciembre, otro recibo, ahora de 60.000.- reales, con la misma clausula. El 18 de enero de 1866, hay una nota firmada por Canseco en la que decía haber entregado a las citadas herederas los 90.000.- reales que le habían entregado a Narváez.

CONCLUSIÓN

Una vez repasado el contenido de estas múltiples cartas que Juan de Mata Sevillano le dirigió a su cliente, amigo, general y principal componente de su partido moderado, se puede asegurar que en el mismo, como se ha anticipado, se mezclaban los tres asuntos que a los dos personajes les interesaban: la situación financiera propia del general, de España y del resto de Europa; los pormenores de sus vidas domésticas, con las idas y venidas del general a España y a Loja, después de sus exilios; y como no, la puesta en escena del Partido Moderado en distintos momentos de la Historia de España, con el general Narváez al frente de la nación y el duque de Sevillano a su disposición.

Como se ha visto, es preciso formularse algunas preguntas, aunque, de momento, no se tengan las respuestas. Por ejemplo, sobre el destino de los títulos que, a nombre del general Narváez, tenía la casa Sevillano. Asimismo, hay que

apuntar que se desconoce la procedencia exacta de los fondos que, de un lado a otro, movía e invertía Sevillano por cuenta de su cliente el general Narváez, así como si este, además de trabajar con este banquero, lo hacía con algún otro en Madrid. Y, por último, si este militar y su apoderado tenían una contabilidad que controlara el movimiento y situación de sus finanzas.

También, cómo, Sevillano, a pesar de su ambigüedad política, con el transcurrir de sus escritos y los contactos con su cliente, se fue mostrando, en apariencia, cada vez más moderado, llegando a ser senador, diputado y ministro, aunque, por otro lado, había financiado la revolución progresista de 1854 y que fue a recibir a los dos generales, O'Donnell y Espartero, antes de que estos se dieran su abrazo en Madrid. Sin embargo, obligatorio es recordar que sus primeros títulos los logró gracias a sus contactos con la Casa Real y sus servicios económicos y políticos a España y a la reina, en uno de los momentos más difíciles de su reinado, y por sus deseos de ascender peldaños en la escala social y que, tanto él como sus dos hijas, estuvieran cada vez más introducidos en la nobleza.

BIBLIOGRAFÍA

BARTOLOMÉ MARCOS, Luis *et al*: *Historia de Vicálvaro*, Ayuntamiento de Madrid, Madrid, 1987.

CALLEJA LEAL, Guillermo C., «Las revoluciones de 1854 y 1856 en Madrid», en *Revista Historia Militar*, núm. 87, año 1999, pp. 11-62.

CÁNOVAS SÁNCHEZ, Francisco: «Los partidos políticos» en *La era isabelina y el sexenio democrático, tomo XXXIV de la Historia de España de Menéndez Pidal*, Espasa Calpe, Madrid, 1981.

CORRAL, José del: «El duque de Sevillano y el marqués de Linares. Dos financieros madrileños del XIX», en José del Corral *et al*, *Personas y personajes de la vida madrileña: su época y su historia*, Cámara Comercio e Industria, Madrid, 1991.

CRUZ, Jesús: *Los Notables de Madrid. Las bases sociales de la revolución liberal española*, Alianza Editorial, Madrid, 2000.

FERNÁNDEZ ESCUDERO, Agustín: *El Negocio de la Política. Biografía del duque de Sevillano (Vicálvaro 1790-Madrid 1864)*, La Ergástula, Madrid, 2013.

- HERCE MONTIEL, Pablo: *La Duquesa de Sevillano y su obra social*, Institución Provincial de Cultura Marqués de Santillana, Excelentísima Diputación Provincial y Excelentísimo Ayuntamiento de Guadalajara, Guadalajara, 1999.
- KIERNAN, Victor Gordon: *The revolution of 1854 in Spanish History*, Oxford at the Clarendon Press, Oxford, 1966.
- LÓPEZ JIMÉNEZ, José Enrique, «Españoles en la Guerra de Crimea», *Ejército de Tierra Español*, núm. 834, octubre 2010, pp. 104-109.
- MÁRQUEZ DE LA PLATA, Vicenta María y VALERIO DE BERNABÉ, Luis: *El libro de otro de los duques*, Prensa y Ediciones Iberoamericanas, Madrid, 1994.
- MERINO MERCHÁN, José Fernando y MATEOS DE CABO, Óscar Ignacio: *La "Vicalvarada": 140 años después. Aproximación al significado jurídico-constitucional del Bienio Progresista (1854-1856)*, Congreso de los Diputados, Madrid, 1994.
- PABÓN Y SUÁREZ DE URBINA, Jesús: *Narváez y su época*, Espasa-Calpe, Madrid, 1983.
- PÉREZ CLEMENTE, Cándida (coord.), *Ministros de Hacienda y de Economía. De 1700 a 2005. Tres siglos de Historia*, Ministerio de Economía y Hacienda, Secretaría General Técnica, Madrid, 2005.
- SALCEDO OLID, Manuel: *Ramón María Narváez (1799-1868)*, Homo Legens, 2012.
- TOMÁS VILLARROYA, Joaquín: «El proceso constitucional», en *La era isabelina y el sexenio democrático, tomo XXXIV de la Historia de España Menéndez Pidal*, Espasa-Calpe, Madrid, 1981.
- URQUIJO Y GOITIA, José Ramón: *La Revolución de 1854 en Madrid*, Instituto de Historia Jerónimo Zurita, Madrid, 1984.

HEMEROTECA

El Áncora

La Carta

El Católico

El Clamor Público

Diario Oficial de Avisos de Madrid

La Época

La España

La Esperanza

Gaceta de Madrid

El Heraldo

El Heraldo de Madrid

La Iberia

ARCHIVOS

Archivo General del Ministerio de Justicia

Archivo Histórico Nacional

Archivo Palacio Real

Archivo de Villa de Madrid

Asociación de Investigación Histórica de Vicálvaro. Vicus Albus

Real Academia de la Historia



ARTÍCULOS

**LA INTERVENCIÓN DEL GOBIERNO EN LAS ELECCIONES DE LA
PROVINCIA DE VALENCIA DURANTE LA RESTAURACIÓN
(1876-1923)***

**Electoral intervention during the restoration in the
Valencia province (1876-1923)**

Alejandro Martínez Relanzón

Universidad Rey Juan Carlos
alejandrorelanzon@yahoo.com

Recibido: 20-02-1019 - Aceptado: 15-10-2019

Cómo citar este artículo/Citation:

Alejandro MARTÍNEZ RELANZÓN, "La intervención del gobierno en las elecciones de la provincia de Valencia durante la restauración (1876-1923)", *Hispania Nova*, 18 (2020), págs. 38 - 74.

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2020.5099>

Resumen: Es bien conocido que buena parte de la historiografía española piensa que los comicios de la Restauración no eran más que un simple trámite administrativo donde la élite política gobernante, apoyada por las redes caciquiles a su servicio, se aseguraba el resultado por medio del uso sistemático de procedimientos fraudulentos y corruptos. Sin embargo, estas conclusiones han carecido de un análisis profundo de las fuentes y se han basado más en las críticas al poder establecido que en pruebas fehacientes. La pregunta que se plantea a continuación es la siguiente, ¿realmente los gobiernos de aquella época determinaban con maniobras ilícitas el resultado? En el siguiente artículo se intentará determinar a través de la correspondencia entre los políticos y autoridades involucrados en las elecciones en la provincia de Valencia el alcance de la intervención gubernamental entre 1876 y 1923 en aquel territorio, y por extensión en el resto de España. Y lo que es más importante, si ésta realmente determinó el resultado o no.

Palabras clave: Restauración, intervención gubernamental, elecciones, pucherazo..

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados en esta revista están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Abstract: It is well-known that many Spanish historians believe that the elections during the Restoration period were just a mere formality in which results were previously arranged upon by a dominant elite assisted by corrupted local notables. Nevertheless, these conclusions lack an in-depth analysis of the sources and have been based on extreme criticism rather than on strong evidence. The question that arises is this: did the Spanish governments of the time really determine elections through manipulation of the final results? With intensive study of unpublished documents from the archives of the minister of Internal Affairs and local governors in the Valencia province, the author attempts to reopen a debate about whether the governmental intervention determined electoral outcomes in Spain between 1876 and 1923.

Key words: Restoration, governmental intervention, elections, vote-rigging

“Contra el estado de la opinión resultan ineficaces todos
los resortes de Gobierno conocidos, todas las coacciones”.
Conde de Romanones¹

1810-1875: LAS ELECCIONES ANTERIORES A LA RESTAURACIÓN

Considerando la Instrucción y Decretos electorales de 1810 como el punto de partida para unas elecciones “modernas” -entendiendo por ello unas elecciones no reguladas por los usos y costumbres del Antiguo Régimen-, los comicios han dependido de mayor o menor manera de dos variables, de la intervención caciquil o clientelar de los políticos locales y de la voluntad del Gobierno de garantizar la sinceridad del sufragio². En este artículo se va a analizar únicamente la segunda. La veracidad en los comicios en España estuvo de algún modo asegurada hasta que se introdujo el sufragio directo en 1836. Fue a raíz de la derrota gubernamental del año siguiente, motivada entre otras razones por el cambio de sistema de voto, que el ejecutivo elevó un tanto la presión sobre sus rivales. La situación empeoró en los años de las regencias de María Cristina y de Espartero, en donde las pugna entre moderados y progresistas acabaron por anular la posibilidad de acceder al poder por la vía electoral³. Son estos los años en los que la intervención del ejecutivo en los

*Esta investigación se inscribe en el marco del proyecto "Reformas Electorales y Competencia Política en el tránsito del liberalismo a la democracia" (Ref. HAR2015-68013-R MINECO-FEDER)

¹ Conde de ROMANONES, *Notas de una vida*, Madrid, Marcial Pons, 1999, pág.499.

² Para los procesos electorales y la dinámica de los partidos políticos en el siglo XIX; José VARELA ORTEGA, *Los amigos políticos: partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración: 1875/1900*, Madrid, Alianza Editorial, 1977; Miguel ARTOLA, *Partidos y programas políticos: 1808-1936*, Madrid, Aguilar, 1974; Melchor FERNÁNDEZ ALMAGRO, *Historia Política de la España Contemporánea* (3 VOLS), Madrid, Alianza, 1970.

³ Luis ARRANZ, «Los liberal-conservadores y la consolidación del régimen constitucional en la España del XIX», *Historia contemporánea*, 17 (1998), págs. 169-188. Más información sobre la evolución del intervencionismo gubernamental en los comicios durante el siglo XIX, en Roberto VILLA, *La República en las urnas*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2011.

comicios estuvo caracterizada por el fraude. De hecho, las elecciones dirigidas desde el Ministerio por Luis José Sartorius en 1850 pueden ser consideradas las primeras elecciones “administrativas” en España. El Gobierno, en aras de la estabilidad parlamentaria que permitiera a los “narvaístas” llevar a cabo reformas, decidió intervenir directamente en el proceso electoral asegurando la victoria de “sus” candidatos. Pero el hecho de que los progresistas no fueran llamados a gobernar provocó que a partir de 1863 decidieran retraerse y confiar únicamente en la insurrección armada. La situación cambió con la Revolución del 68, o al menos eso era lo que pensaban los partidos que hasta entonces habían permanecido en la sombra. En las primeras elecciones tras la “Gloriosa” el gabinete liberal-progresista apenas intervino, aunque más que a la voluntad de respetar la ley, esto se debió al retraimiento de sus rivales moderados. En los comicios siguientes, Sagasta, ante el peligro que corría la recién instaurada Monarquía con la poderosa coalición de republicanos, carlistas y moderados, esquivó la normativa existente para asegurarse la victoria de su partido. Y en los que les continuaron, el líder constitucionalista no solo mantuvo sus manejos electorales, sino que los aumentó al incluir entre los rivales a Ruiz Zorrilla, que hizo lo propio cuando le tocó su turno pocos meses más tarde. Pi y Margall intentó frenar esta tendencia y dio órdenes a los gobernadores de no intervenir en las elecciones “republicanas” de 1873. Sin embargo, la enorme abstención y los manejos de los gobernadores y de los notables republicanos -sobre todo los federales intransigentes- invalidaron los propósitos del presidente.

1876-1901: LOS PRIMEROS AÑOS DEL ENCASILLADO

Con la Restauración se modificaron las reglas de juego. Cánovas, convencido de que no existía todavía un Gobierno que no intentase conducir las elecciones hacia su propio provecho, instituyó un sistema de alternancia transitorio que durase lo que tardasen en mejorar las costumbres electorales de los españoles. Fue este el contexto en el que se desarrollaron los comicios de 1876, celebrados todavía con sufragio universal y cuando la guerra persistía en Cuba y en las provincias vasco-navarras. En cifras, se calcula que el Ministerio dirigido por Romero Robledo suspendió a más de

3.000 ayuntamientos en todo el país⁴. Aunque en descargo del exministro hay que recordar que los alcaldes habían sido nombrados también gubernativamente por la República del general Serrano, y que hacía años que no se habían celebrado elecciones municipales. Sea como fuere, no sorprende que Canovas pudiese gozar de una de las mayorías más amplias de toda la Restauración: 333 diputados sobre un total de 391. No obstante, la intervención del Gobierno no se orientó a asegurar únicamente el triunfo de los gubernamentales, como venía siendo habitual, sino también a garantizar la presencia de los grupos rivales en el Parlamento. Fue precisamente esto último lo que aseguró a partir de entonces cuotas de representación para todos los partidos. Se empezó a configurar e institucionalizar el reparto de porcentajes parlamentarios. O dicho de otro modo, se inauguró la práctica del encasillado.

La lectura de las elecciones de 1879 es bien diferente a la de las anteriores por cuanto se celebraron con un sufragio más restringido y porque el encargado de dirigir las, Francisco Silvela, tenía una noción de la política muy distinta a la de su predecesor en el cargo. Según Villa, que ha estudiado la intervención gubernamental en esos comicios: “Silvela y su Gobierno habían procurado contener cualquier atisbo de intromisión”⁵. Las elecciones de 1881 fueron las primeras dirigidas por el partido fusionista. En materia puramente electoral, Sagasta, político experto en dirigir elecciones, hizo forzar “la maquinaria gubernamental” para asegurarse una gran mayoría para su partido. Durante los comicios siguientes de 1884, la intervención mantuvo los mismos términos. En 1886, pese a que el Marqués de Vega de Armijo afirmara que el ensayo de veracidad electoral no se dio, sí que parece que hubo un avance en este sentido al ser la presión del Gobierno menor que de costumbre. Al menos eso es lo que concluye Dardé tras analizar aquellos comicios⁶.

⁴Miguel ARTOLA, *Partidos ...* p.120.

⁵Roberto VILLA, «Elecciones sin turno: los comicios a diputado de 1879», *Historia contemporánea*, 2013, 46, p.125.

⁶Las palabras de Vega de Armijo, en Javier TUSELL y Genoveva G. Queipo de Llano, *Alfonso XIII: el rey polémico*, Madrid, Taurus, 2001, pág. 37. El estudio mencionado, en Carlos DARDÉ, «Las elecciones de Diputados de 1886», en *Anales de la Universidad de Alicante, Historia Contemporánea* 5 (1986), págs. 223-259.

En la última década del siglo XIX una generación de nuevos políticos, liderada por Silvela en el Partido Conservador y Moret y Canalejas en el Partido Liberal, se planteó devolver a las elecciones el protagonismo perdido. La propuesta consistía básicamente en contener el intervencionismo gubernamental y procurar garantizar así la sinceridad del sufragio. El primer intento se produjo en las elecciones de 1891, dirigidas por Silvela y realizadas de nuevo con sufragio universal. El líder conservador ya había dado muestras de su escrupulosidad ética y moral doce años antes, cuando presidió las elecciones convocadas por el gabinete de Martínez Campos. De nuevo Silvela se reafirmó en su estilo, luego de manifestar su respeto y el del Gobierno por la universalización del sufragio⁷. Las acciones del poder central quedaron limitadas al envío de un puñado de delegados gubernativos y a la suspensión de unos pocos ayuntamientos, lo que para Varela Ortega consistían en “casos de excepción y justos”⁸.

Venancio González, el hombre de confianza de Sagasta para dirigir las elecciones de 1893, pretendió continuar con el ejemplo de su predecesor, o al menos eso es lo que se desprende de sus circulares. Antes de la campaña los gobernadores pudieron conocer de primera mano que no se permitirían en esas elecciones medidas que pudieran ser utilizadas en provecho de una determinada candidatura. En esta línea se envió una circular a todos los gobernadores prohibiendo el uso de delegados: “Ni con uno ni con otro pretexto (auxilio de fuerza pública y mantenimiento del orden) puedo autorizar el envío de tales delegados”⁹. En su lugar se aconsejó el uso de la Guardia Civil. Con todo, aquel Gobierno no siempre actuó de manera neutral. En la provincia de Valencia el Gobernador Sarthou intentó, aunque infructuosamente, suspender los consistorios de Algemesí y Carcagente, y en el distrito de Chiva destituyó a varios concejales afines al candidato de la oposición¹⁰.

La tendencia se mantuvo en los comicios de 1896. Entre las nuevas disposiciones del Ministerio se habilitó el uso de notarios de un diferente distrito en

⁷ Luis ARRANZ, *Silvela. Entre el liberalismo y el regeneracionismo*, 2013, Madrid, Gota a gota, p.78.

⁸ José VARELA ORTEGA, *Los amigos... pág.* 303.

⁹ Telegrama del Ministro de la Gobernación a los gobernadores, 25 de febrero de 1893. AHN, Ministerio de Interior, Leg. 19A, carpeta 7.

¹⁰ En Alcira, la Justicia estimó el recurso interpuesto contra la legalidad de la suspensión y se pudo reponer a tiempo a los concejales expedientados. Alicia YANINI, *Elecciones caciquiles en la provincia de Valencia: política y sociedad entre 1876 y 1901*, Valencia, Universitat de València, 1983, pág. 484.

aquellos con escasez de los mismos, y se insistió en reponer en sus cargos a todos los alcaldes y concejales suspensos que no hubiesen sido procesados por un juez diez días antes de las elecciones: "Que los procesados pero ya causa sobreseída, vuelvan a su cargo. -También deben volver aquellos que incluso habiendo sido procesados el auto de procesamiento no haya sido firme por haberseles admitido la apelación"¹¹. La intervención del Gobierno en esos comicios fue discreta, tal y como refleja el análisis de las elecciones en la provincia de Valencia. En esta provincia, en la que los candidatos encasillados tuvieron que luchar en hasta once de los trece distritos¹², el Ministro únicamente pidió de manera expresa al Gobernador actuar en uno de ellos, el de Chelva¹³, ayuda que no evitó que el encasillado cayera derrotado por casi dos mil votos. En el resto de los distritos el Gobernador procuró atender algunas de las peticiones de los encasillados de Torrente y Alcira al procesar a los ayuntamientos de Albal y de Alginet¹⁴. Las suspensiones se repitieron con la misma intensidad en la campaña siguiente, en la que se intervino en dos distritos: el de Gandía y el de Requena. En el primero se suspendió al alcalde de Tabernes de Valldigna y a cuatro concejales de Beniopa. Mientras que en el segundo los afectados fueron seis concejales de Jarafuel y cinco de Teresa de Cofrentes¹⁵.

Tras el difícil trámite de las elecciones de 1898, el gabinete de Silvela, encarnación de la regeneración política española, se marcó de nuevo el objetivo de garantizar unas elecciones limpias. El Ministro de la Gobernación, Eduardo Dato, si bien hizo uso del encasillado, se negó a usar los resortes administrativos contra la oposición en los distritos donde hubo lucha¹⁶. De hecho, dando una clara muestra de la voluntad del ejecutivo de respetar la voluntad del cuerpo electoral, prohibió

¹¹BOPV, 10 de abril de 1896.

¹²Estos niveles de lucha en la provincia se dieron pese al retraimiento electoral de los republicanos. Este retraimiento fue justificado entre otros, por el líder del republicanismo unitario Blasco Ibáñez: "Insistimos en la afirmación de que no se debe acudir a los comicios. El tiempo y la labor que á las cuestiones electorales pudieran dedicarse, mejor empleados irán en recontar nuestras fuerzas, limar asperezas, aunar esfuerzos y voluntades y ponernos en condiciones tales que nos permitan ir á la lucha formal que se avecina é impone como una necesidad". *El Pueblo*, 23 de marzo de 1896.

¹³Telegrama del Ministro Gobernación al Gobernador de Valencia, 2 de abril de 1896. AHN, Ministerio de Interior, Leg 19-A, carpeta 13.

¹⁴BOPV, 15 y 21 de marzo de 1896.

¹⁵BOPV, 25 de febrero, y 6, 12 y 22 de marzo de 1898.

¹⁶Roberto VILLA, *La República... pág.* 66.

expresamente a los gobernadores la suspensión de ningún ayuntamiento, “El Gobierno ha respetado y respetará en sus puestos á tales funcionarios, pero no consentirá que realicen coacciones de ninguna clase”¹⁷. Las nuevas directrices fueron aplicadas por los gobernadores en sus respectivas provincias. El de Valencia, el Conde de San Simón, escribió a Dato a dos semanas de los comicios haciéndole ver que, cumpliendo las instrucciones no había suspendido ninguna administración municipal: “Ni un solo Ayuntamiento ha sido procesado en esta provincia ni hay de hacerlo para efectos electorales. Caso que alguno manifestase hostilidad candidatura adictos, daría cuenta como V.E. me encarga”¹⁸. Sin embargo, el Gobernador de Valencia, contraviniendo las directrices marcadas desde el Ministerio, no dudó cuatro días después en suspender al alcalde de Villar del Arzobispo, lo que provocó quejas airadas por parte del candidato opositor Manteca Oria: “PROTESTO ENÉRGICAMENTE ANTE V.E CONDUCTA GOBERNADOR PARA ALCALDE VILLAR ARZOBISPO, - TRATASE COMENTEN UNA EVIDENTE COACCIÓN EVITELO V.E SI QUIERE Y PUEDE”¹⁹. El Ministro, correspondiendo a las promesas de sinceridad electoral efectuadas durante los comicios, remitió el telegrama al Gobernador pidiéndole las explicaciones pertinentes, a la vez que prometió al candidato opositor que no consentiría coacciones contra él: “traslado su telegrama al gobernador de la provincia de quien no espero ninguna coacción contra la candidatura de V.”²⁰. El Gobernador, que justificó la suspensión por la negativa del alcalde de cumplir un determinado trámite, no volvió a interferir y Manteca logró sin mayores problemas el acta²¹. Sobre la actitud del Gobierno también dejaron constancia los republicanos de la ciudad de Valencia. Miguel Morayta, que junto a Blasco Ibáñez había formado parte de la candidatura más votada en la circunscripción, pareció quedar satisfecho con la actitud del Gobierno durante la

¹⁷BOE. 25 de marzo de 1899.

¹⁸Telegrama del Gobernador de Valencia al Ministro de Gobernación, 29 de marzo de 1899. AHN, Ministerio del Interior, 19A, Exp.13.

¹⁹Telegrama de Manteca Oria al Ministro Gobernación, 2 de abril de 1899. AHN, Ministerio del Interior, 19A, Exp.13.

²⁰Telegrama del Ministro Gobernación a Manteca Oria. 7 de abril de 1899. AHN, Ministerio del Interior, 19A, Exp.13.

²¹Alicia YANINI, *Elecciones...* págs. 728-730.

elección: “el Sr. Morayta...saludó al gobernador, mostrándose satisfecho de su conducta durante la lucha electoral”²².

Los buenos propósitos de Silvela y Dato no tuvieron, según Valera Ortega, la misma intensidad en los comicios de 1901. Sagasta, pese a la voluntad de Moret de garantizar unas elecciones limpias, presionó para derrotar a los candidatos del ala gamacista. La coacción, que ya había comenzado en las provinciales de ese mismo año, se consumó en las generales de mayo una vez los liberales ya se habían hecho con el control de las corporaciones locales²³. Con todo, en las provincias sin presencia gamacista, como la de Valencia, la intervención del Gobierno fue limitada. En Gandía, único distrito valenciano donde la intervención pudo ser determinante, se aprobó el envío de ocho delegados gubernativos y la suspensión del ayuntamiento de Tabernes. En Liria se suspendió, a petición del candidato encasillado Martínez Bertomeu, el ayuntamiento de Bétera. En Albaida se nombró, a petición del candidato encasillado Iranzo, un comisionado (delegado) para la revisión de las cuentas en el ayuntamiento de Adzaneta de Albaida. En Alcira, el candidato García Monfort logró que el Gobernador expedientara a los alcaldes de Alcira y de Alberique. En Sueca, Sapiña (notable local y jefe del Partido Liberal en la provincia) logró tras insistir vehementemente que el Gobierno enviara delegados a Picasent. Aunque por otro lado, no logró que se suspendiera el ayuntamiento republicano de Sueca. Y en Requena, donde el Gobierno se había declarado neutral, se autorizó la proposición del candidato de oposición Lamo de Espinosa de enviar un delegado para investigar una posible malversación de fondos²⁴. También en este distrito se denegó al encasillado Page la propuesta de suspender el ayuntamiento de Ayora: “Desconozco los motivos que tendrá el Señor Page para desear que se suspendan las elecciones municipales en Ayora...No puedo indicar a VE los motivos en que podría fundarse este, como no fuera alteración de orden publico que me indico el Señor Page y que no considero

²²*Las Provincias*, 17 de abril de 1899.

²³ José VARELA ORTEGA, *Los amigos...* págs. 335- 336.

²⁴Telegrama del Gobernador de Valencia al Ministro de Gobernación, 1 de diciembre de 1902. AHN, Ministerio Gobernación Serie A. leg. 8 A, Expediente 35.

aceptable”²⁵. Además, se nombraron un total de quince alcaldes de Real Orden: en Chiva, Sueca, Sagunto, Requena, Liria, Játiva, Chelva, Carlet, Torrente, Ayora, Alcira, Alberique, Albaida, Enguera y Valencia²⁶.

1903: LA ANSIADA NEUTRALIDAD

La publicitada imparcialidad del Gobierno en los comicios de 1903, dirigidos desde el Ministerio de Gobernación por Antonio Maura, ha sido posiblemente unas de las que mayor debate haya suscitado en la historiografía. Por una parte, existe la corriente tradicional que afirma que los procedimientos utilizados por el Gobierno durante aquellas elecciones estuvieron encaminados a garantizar la sinceridad del sufragio, tanto, que llegaron incluso a poner en peligro la mayoría parlamentaria de los conservadores. Esta opinión la sintetizó Mesa de la Peña, autor de una antología de las Cortes principio de siglo, en las siguientes líneas:

“La campaña electoral fue durísima y penosa para todos, incluso para los Diputados ministeriales, por el empeño decidido que puso el Gobierno en no extremar las medidas de rigor contra los candidatos de las oposiciones. El Sr. Maura, desde el Ministerio de la Gobernación, puso en este un interés especialísimo, á costa de mil contrariedades y disgustos que le produjeron los propios conservadores que no se veían atendidos en sus requerimientos. En cambio, los hombres de los partidos de oposición, y singularmente los pertenecientes a los partidos extremos, confesaron más tarde que las elecciones habíanse hecho con relativa sinceridad”²⁷.

²⁵Telegrama del Gobernador de Valencia al Ministro de Gobernación, 17 de abril de 1901. AHN, Ministerio Gobernación Serie A. leg. 8 A, Expediente 35.

²⁶Los alcaldes nombrados por Real Orden en la provincia de Valencia, fueron: Vicente Salvo en Chiva, Bernardo Aliño en Sueca, Manuel Torres en Sagunto, Rafael Verdú Viana en Requena, José Aragón en Liria, Julio Casanovas en Játiva, Ramón Pujol en Chelva, José Primo en Carlet, Manuel García Labarta en Torrente, Pedro del Campo en Ayora, Francisco Redal en Alcira, José Balaguer en Alberique, Luis Soler en Albaida, José Pérez en Enguera y José Igual en Valencia. Telegrama del Gobernador Civil de Valencia al Ministro Gobernación, 30 de diciembre de 1901. AHN, Ministerio Gobernación, Serie A. leg. 20^a, Expediente 2.

²⁷Rafael MESA DE LA PEÑA, *Antología de las Cortes de 1903 á 1907*, Congreso de los Diputados, Madrid, 1912, pág. 23. Según Mesa, el elevado número de actas obtenidas por la oposición en las principales capitales influyó para que el Rey le mirase con ojos de reconversión y en última instancia, precipitara su propia caída.

En parecidos términos, aunque con matices, se posicionan otros historiadores como Fernández Almagro, José Varela, Gutiérrez Lloret o Roberto Villa²⁸. Más crítico con la acción del Gobierno se muestra Javier Tusell, para quien la posición de Maura, pese a dar un paso adelante en las costumbres electorales, tuvo también claro-oscuros, posición que este autor fundamenta en el hecho de que numerosos diarios de izquierda acusaran al Gobierno de no cumplir con la anunciada neutralidad²⁹. Con todo, la mayoría de las valoraciones realizadas hasta la fecha han de ser tomadas con cierto escepticismo por presentan el inconveniente de fundamentarse en el análisis de la prensa, por lo que adolecen en definitiva de un análisis de las fuentes primarias³⁰.

La provincia de Valencia ofreció un escenario inmejorable a la hora de analizar la sinceridad del Gobierno en los comicios de 1903. Allí, los candidatos encasillados hubieron de hacer frente en la circunscripción y en los distritos de Torrente y Sueca al enorme poderío republicano exhibido por los correligionarios de Blasco Ibáñez. Pero además, también tuvieron que luchar contra liberales y candidatos conservadores disidentes. Esta disidencia surgió una vez que Maura se negó a aceptar ningún tipo de alianza con el Partido Liberal: “Confirmando lo que teníamos dicho una y otra vez el Presidente y yo, no queremos ni podemos tolerar inteligencia alguna, ni combinación, con los elementos políticos adversarios, ni con fusionistas, ni con canalejistas, ni con republicanos, ni con carlistas”³¹. El resultado de esta política, a la que se oponía el jefe provincial del partido conservador, Teodoro Llorente, fue la presentación de

²⁸ José VARELA ORTEGA, *Los amigos...*, Roberto VILLA, *La República...*, Melchor FERNÁNDEZ ALMAGRO, *Historia...* y Rosa GUTIÉRREZ y Rafael ZURITA, «El encasillado en las elecciones de la España de la Restauración: Murcia y el País Valenciano en 1907», *Historia Contemporánea*, 22, (2001), págs. 307-342.

²⁹ Javier TUSELL, *Oligarquía y caciquismo en Andalucía (1890-1923)*, Barcelona, Planeta, 1976, pág. 537.

³⁰ Las contradictorias noticias aparecidas en el diario *Las Provincias* en estas elecciones evidencian que la prensa no es en absoluto una fuente fiable a la hora de valorar la labor del Gobierno. Durante la campaña electoral de 1903, este diario acusó falsamente al Gobernador de estar enviando delegados a varios distritos, algo que desmienten los telegramas oficiales. Sin embargo, después de las elecciones, y tras haber triunfado en Valencia los candidatos de oposición que apoyaba, este diario se desdijo y acabó alabando la actitud limpia del gobierno durante los comicios. En esta línea, es de suponer que de haber caído derrotados sus candidatos hubiese catalogado la labor del gobierno como parcial e ilícita. *Las Provincias*, 23 y 28 de abril de 1903 y Carta del Gobernador de Valencia Alfonso González a Antonio Maura, 9 de mayo de 1903, AM, Legajo 414/1.

³¹ Carta de Antonio Maura al Gobernador de Valencia. 2 de febrero de 1903. AM, Leg 418-5. Cuatro días antes Maura había ya insistido al Gobernador sobre la misma idea: “Partirá V.S. del supuesto ningún pacto ni mezcla con otros partidos”. Carta de Antonio Maura al Gobernador Civil de Valencia, 29 de enero de 1903. AM, Leg 418-5.

candidaturas conservadores alternativas en tres distritos de la provincia: Chelva, Liria y Requena.

La preparación de las elecciones comenzó en febrero. Las intenciones del Ministerio las pudo conocer el Gobernador de Valencia, José Martos, en la carta que le envió Maura el día dos de ese mes, en la que le pide de abstenerse de actuar ni mostrar ningún tipo de predilección por los candidatos adictos, a la vez que le exhorta a “dejar paso a los adversarios”³². Esta misma línea fue la seguida en la Real Orden emitida el día 19, que establecía la obligación por parte de la Guardia Civil de asistir a todos los notarios, cualesquiera que fuese su filiación política. Las directrices se extendieron también a los alcaldes (circular del día 28)³³ y a la Junta Provincial del Censo, en concreto al reglamento para nombrar interventores, al efecto de que la notificación pudiera llegar con la anticipación necesaria a aquellos que vivían en las localidades más alejadas³⁴. Al mismo tiempo se prohibió cualquier suspensión municipal y se limitó el uso los delegados gubernativos al ámbito puramente administrativo, quedando el mantenimiento del orden durante la jornada electoral en manos de la Guardia Civil³⁵.

El Gobernador, José Martos O’Neale, no pudo completar la misión encomendada, ya que como consecuencia de las revueltas estudiantiles del mes de marzo presentó a pocas semanas de los comicios su dimisión. Su sustituto, Alfonso González Muñoz, pronto pudo comprobar el nivel de exigencia de su superior para con la sinceridad del sufragio. A los pocos días de haber tomado posesión de su nuevo cargo, Maura le envió esta advertencia: “Quejase el jefe de tetuanistas de llamadas Alcaldes distrito Requena y encarezco la perseverancia en línea de conducta que a

³²Carta de Antonio Maura al Gobernador Civil de Valencia, 2 de febrero de 1902. AM, Leg 418-5.

³³Carta del Gobernador Civil de Valencia a Antonio Maura, 3 marzo 1903. AM, Legajo 418/5

³⁴BOPV, 24 de marzo de 1903.

³⁵Las instrucciones dictadas por el Gobernador relativas a la labor de la Guardia Civil durante la jornada electoral se encaminaron a proteger la voluntad de los votantes y a facilitar la labor de los notarios: “Tan pronto algún Notario o cualquiera persona en su nombre, reclame el auxilio de la Guardia Civil...el Jefe o encargado de la fuerza dispondrá que la puramente necesaria se incorpore al depositario de la fe pública”, “sin permanecer á las puertas de los Colegios electorales (agentes de la Guardia Civil), vigilarán la población en la forma más discreta á evitar que se le conceptúe interesada en los actos de la elección, pero suficiente para procurar que no se ejecuten coacciones, amañios ni tráfico de votos, ya por particulares ya por personas que desempeñen cargos públicos, deteniendo en su curso á los responsables de estos delitos y con atestado justificativo entregándoles al Juzgado correspondiente”. Carta del Ministro de Gobernador al Gobernador Civil de Valencia, 5 de marzo 1903. AM, Legajo 418/5.

tanta costa viene siguiendo el Gobierno en política electoral”. A lo que el aludido respondió que con ello había intentado únicamente garantizar la legalidad: “solo he llamado alcaldes Utiel y Cortes de Pallás de distrito Requena y con exclusivo objeto encarecerles estricta legalidad en próximas elecciones por tener noticias proyecta base realizar abusos”³⁶. Tres días más tarde Maura volvió a reprobar al Gobernador su conducta, esta vez por la llamada de alcaldes en el distrito de Gandía, y le insistió sobre lo ya indicado previamente: “Candidato Gutiérrez Mas quejase de haber V.S. llamado al Alcalde de Gandía y otros y deben aplazarse las entrevistas para después de votación de mañana evitando que las atribuyan coacción”³⁷. En definitiva, telegramas como estos, pese a responder a hechos que no determinaban la lucha, muestran los deseos del Gobierno en no perjudicar a ningún candidato, algo que contradice las teorías de “obstrucción electoral” atribuidas a Maura.

Pero sin duda alguna, el documento que mejor revela la intervención estatal en estos comicios es una relación exigida por Maura a todos los gobernadores de provincia en circular del 30 de abril con todas y cada una de las acciones llevadas a cabo por estos en los tres meses anteriores a los comicios: intervención de ayuntamientos, envío de delegados, suspensiones, multas, etc. La relación de las resoluciones tomadas para la provincia de Valencia, es la siguiente³⁸:

Resumen del informe de las resoluciones dictadas por el Gobierno de la provincia de Valencia entre el 7 de diciembre de 1902 y el 30 de abril de 1903:

Expedientes Administrativos:

Ayuntamientos constituidos: 5.

-Dos Aguas. Se constituyó el ayuntamiento de Dos Aguas por hallarse constituido el anterior de una manera interina.

³⁶La correspondencia entre Maura y González Muñoz, en AHN, Ministerio de Interior, Legajo 21-A, carpeta 6.

³⁷El mencionado telegrama lo envió Maura al Gobernador tras haber recibido la siguiente denuncia: “Suplicole telegrafíe Gobernador ordenándole deje sin efecto llamada Alcaldes”. Telegrama de Gutiérrez Mas al Ministro de Gobernación, 24 de abril de 1903. AHN, Ministerio de Interior, Leg 21-A, carpeta 6. El telegrama de Maura al Gobernador Civil, en AHN, Ministerio de Interior, Leg 21-A, carpeta 6.

³⁸El informe completo se puede encontrar en la carta del 9 de mayo de 1903, del Gobernador Alfonso González Núñez a Antonio Maura. AM, Legajo 414/1.

-Villalonga. Se ordenó al ayuntamiento que procediera a la elección de un nuevo alcalde, al haberse declarado incapacitado el anterior por no saber leer ni escribir.

-Alquería de la Condesa. Se declaró nula la elección del alcalde por haber estado el mismo, suspendido de sus funciones de concejal.

-Paterna. Se procedió a la elección parcial del consistorio al haber dimitido de 5 concejales, es decir, más de la tercera parte del total.

-Sueca. Se reintegró a Alcalde, cuatro tenientes de alcalde y nueve concejales que habían sido suspendidos, al revocar la suspensión la justicia.

Suspensión Alcaldes: 1.

-Liria. Se suspendió al alcalde por varias faltas administrativas y coacciones llevadas a efecto con motivo de las elecciones provinciales. No obstante, esta suspensión al ser gubernativa, se interrumpió diez días antes de la votación, por lo que durante la misma volvió a su ejercicio el alcalde apartado del cargo.

Incapacidades Alcaldes: 1.

Chulilla. Por no saber leer ni escribir.

Expediente visita de la inspección municipal – Ninguno.

Alcaldes de R.O. nombrados – 8 (excepto el de Liria, todos ellos sustituían a alcaldes dimitidos).

Valencia: Montesinos Checa, en el cargo desde el 18 diciembre de 1902.

Albaida: José Tormo, en el cargo desde el 30 enero de 1903.

Alberique: Saturnino Bisbal, en el cargo desde el 30 enero de 1903.

Alcira: José Bolea, en el cargo desde el 30 enero de 1903.

Játiva: Candido Soldevila, en el cargo desde el 30 enero de 1903.

Sueca: Vicente Fos, en el cargo desde el 30 enero de 1903.

Liria: Isidro Ferrandiz, en el cargo desde el 17 marzo de 1903.

Requena: Rafael Verdú Viana, en el cargo desde el 26 marzo de 1903.

Multas – Una de 500 pesetas al alcalde de Sueca, que fue condonada.

Delegados administrativos – 4 (ninguno en periodo electoral)³⁹.

-Cullera. 11 enero 1903. Se nombró un delegado para mantener el orden público perturbado en con motivo de la elección de cargos de la Comunidad de regantes los días 11, 12 y 13 de enero.

-Dos Aguas. 16 enero 1903. Se nombró un delegado para que convocara al Ayuntamiento a sesión extraordinaria, a fin de que en la misma se constituirá definitivamente el Ayuntamiento que venía funcionando de una manera interina desde que celebró su sesión inaugural.

-Villalonga. 13 febrero 1903. Se nombro un delegado al objeto de convocar al Ayuntamiento a sesión extraordinaria para que se elija Alcalde Presidente de la Corporación por incapacidad del Concejal que desempeñaba dicho cargo.

-Liria. 19 marzo 1903. Se nombró un delegado para que diera posesión del cargo de Alcalde Presidente interino a un concejal nombrado por Real Decreto.

Delegados nombrados con la misión de girar visitas de inspección a pósitos: 5

No tenían objeto electoral, de cualquier forma estos nombramientos quedaron sin efecto en virtud Circular del 26 Marzo con motivo del comienzo del periodo electoral.

Delegación para acompañar Notarios – Ninguna.

Peticiones Delegados no concedidas: 3. Todas ellas demandadas por candidatos del Gobierno. Ninguna de ellas fue aceptada, “al no estar debidamente justificadas las referidas peticiones”.

- Ignacio Despujol. Adicto, para 6 pueblos.
- José Prats. Adicto, para 5 pueblos.
- Evaristo Crespo. Adicto, para 4 pueblos.

Este informe es sin duda la prueba más fehaciente de que el Gobierno conminó a los gobernadores a mantener una estricta neutralidad, y que estos, pese a poder haber tratado de influenciar a determinados alcaldes a espaldas del Ministerio, se

³⁹Estos datos coinciden con los enviados en 1905 en un informe que el Ministro García Prieto le pidió al Gobernador Alvarado. En el informe, el Gobernador le asegura que no se enviaron delegados en las elecciones anteriores: “elecciones 1903 no consta antecedente alguno respecto particular lo que hace suponer no se nombro delegado alguno”. Telegrama del Gobernador de Valencia al Subsecretario de Gobernación. 4 de noviembre de 1905. AHN, Ministerio de Interior, Leg 22A, carpeta 7.

vieron en mayor o menor medida forzados a mantenerla. El Gobierno no solo no utilizó, sino que se esforzó para que no se utilizaran bajo ningún concepto sus prerrogativas a favor o en contra de un determinado candidato, como lo eran por ejemplo el envío de delegados a petición de los candidatos ministeriales, la suspensión arbitraria de ayuntamientos o las presiones sobre los notarios. En definitiva, y tal y como reconocieron candidatos de oposición como Joaquín Llorens o el Conde de Romanones, el Gobierno actuó de manera justa y limpia en aquellos comicios⁴⁰.

1905-1919: UNA INJERENCIA SUTIL

El innegable avance en el modo de celebrarse las elecciones logrado desde 1899 no pasó desapercibido ni siquiera entre la siempre crítica prensa política, que de cara a las elecciones de 1905 convocadas por el gabinete liberal de Montero Rios y dirigidas por García Prieto exigió que se mantuviera la misma actitud que había seguido el Gobierno en las tres elecciones anteriores:

Si el progreso conseguido en nuestras costumbre públicas, desde las primeras elecciones que hizo el Sr. Silvela, no se ha de malograr, es preciso que el Dr. Alvarado obre de acuerdo con las instrucciones que dice ha recibido del presidente del Consejo de ministros y sea fiel cumplidor de la ley⁴¹.

El Gobierno, pese a hacer uso de los resortes que le proporcionaba la ley, exigió la suficiente contención como para no poner trabas a las candidaturas rivales. De hecho, en su resumen anual del año político, Fernando Soldevilla afirmó que “solo hubo incidentes electorales y algún escándalo en tres o cuatro distritos, siendo de justicia reconocer, que las elecciones se hicieron con gran sinceridad, dentro de los actuales convencionalismos”⁴². En la provincia de Valencia, según se extrae de los telegramas cruzados entre Gobernador y el Ministro, la intervención gubernamental en los comicios fue muy moderada, de hecho podría decirse que casi nula. En Requena,

⁴⁰Discurso de Joaquín Llorens en el Congreso, 27 de junio de 1903. Cit. en Rafael MESA DE LA PEÑA, *Antología...* pág.211. Al igual que el carlista, el Conde de Romanones afirmó en sus memorias que Maura “puso evidente empeño en sanear los procedimientos usados en otros tiempos”. Conde de ROMANONES, *Nota...* p.191.

⁴¹*Las Provincias*, 28 de agosto de 1905.

⁴² Fernando SOLDEVILLA, *El año político*, Madrid, Imprenta de Ricardo Rojas, 1928, pág. 373.

distrito dominado por García Berlanga, se amonestó a varios alcaldes por coaccionar la candidatura del General Pereyra, a la vez que se envió una breve circular al resto de alcaldes con instrucciones para la libre y segura emisión del voto de todos los electores⁴³. El 9 de septiembre se emitió un bando del Gobernador reproduciendo las prescripciones de la ley referentes a las elecciones en las que se disponen una serie de medidas referentes al cumplimiento de la legalidad durante los comicios, como la formación de grupos en las puertas de los colegios electorales, la coacción sobre los electores, la intervención de la autoridad y las penas de quienes no cumplieran la normativa⁴⁴.

Pero sin duda uno de los baremos más precisos a la hora de medir la neutralidad del Gobierno en los comicios era el envío de delegados gubernativos con objeto puramente electoral. Javier Tusell afirma, basándose en notas sueltas encontradas en el Archivo de Juan de la Cierva, que este Gobierno aprobó el envío de 150 delegados gubernativos y suspendió 161 ayuntamientos en todo el país⁴⁵. Esta investigación no ha encontrado datos relativos a toda la nación, pero sí a la provincia de Valencia. Las fuentes consultadas indican que no se nombró en esa región ni uno solo. Es más, el único delegado en activo se vio obligado a interrumpir sus funciones durante el periodo electoral⁴⁶.

Las instrucciones enviadas desde Gobernación antes de los comicios habían sido muy claras. El Ministro avisó el día 9 de que únicamente aceptaría peticiones de delegados si estas no escondían un uso fraudulento de los mismos: “Recuerdo a V.S. que delegados conforme circular Maura solo deben administrarse casos muy excepcionales para garantizar funciones notarios”⁴⁷. Es por ello por lo que se rechazó el nombramiento de un delegado para Requena, a pesar de que el Gobernador había justificado su envío, “con el exclusivo objeto de auxiliar acción notarios designados para testimoniar acerca legalidad de los actos de la elección y garantir libertad

⁴³ *Las Provincias*, 28 de agosto de 1905.

⁴⁴ *Las Provincias*, 9 de septiembre de 1905.

⁴⁵ Javier TUSELL, *Oligarquía...* págs. 96 y 195.

⁴⁶ Telegrama del Gobernador de Valencia al Subsecretario del Ministerio de Gobernación, 10 de septiembre de 1905. AHN, Ministerio de Interior, Leg 22A, carpeta 6.

⁴⁷ Telegrama del Ministro de Gobernación al Gobernador de Valencia, 7 de septiembre de 1905. AHN, Ministerio de Interior, Leg 22A, carpeta 6.

sufragio”⁴⁸. De hecho, y ante la previsión de graves incidentes el día de la elección, el Ministro instó al Gobernador a enviar a este distrito la Guardia Civil, para garantizar “el derecho de todos”⁴⁹. El único delegado nombrado fue el de Liria. Sin embargo, este nombramiento fue posteriormente anulado según las disposiciones vigentes: “En esta provincia no se ha hecho nombramiento alguno de delegado, pues el que nombré para Liria con arreglo circular Maura, de que ya tiene V.E. conocimiento, lo anulé ayer mismo en vista no sería necesario”⁵⁰. Tras estos comicios se requirió a los gobernadores un expediente con los nombres de todos los delegados nombrados en las últimas elecciones y el número de los enviados en las anteriores⁵¹. Este informe, que muestra en definitiva la escasísima intervención de su Gobierno en estos comicios, dice lo siguiente: “el 9 de septiembre último se nombro delegado electoral para liria a Antonio Viche Arnau quedando sin efecto víspera”⁵².

En 1907, con Maura en la Presidencia de la nación y De la Cierva en Gobernación, se llevaron a cabo una de las elecciones que más controversia a suscitado de todas las verificadas en este periodo. Por un lado, existe la teoría de estos comicios han sido unos de los más corruptos de toda la Restauración, argumentando para ello que las doscientos cincuenta y dos actas obtenidas por el Partido Conservador se obtuvieron gracias a una intervención gubernamental muy arbitraria⁵³. En esta línea, Tusell, en su estudio sobre estos comicios en Guadalajara, ha hecho hincapié en que el Ministro De la Cierva combatió ferozmente la candidatura del Conde de Romanones con el envío de treinta y cinco delegados (más del catorce

⁴⁸Telegrama del Gobernador de Valencia al Ministro de Gobernación, 3 de septiembre de 1905. AHN, Ministerio de Interior, Leg 22A, carpeta 6.

⁴⁹Telegrama del Ministro de Gobernación a García Berlanga, 8 de septiembre de 1905. AHN, Ministerio de Interior, Leg 22A, carpeta 6.

⁵⁰Telegrama del Gobernador de Valencia al Subsecretario del Ministerio de Gobernación, 10 de septiembre de 1905. AHN, Ministerio de Interior, Leg 22A, carpeta 6.

⁵¹Telegrama del Subsecretario de Gobernación a todos los gobernadores, 3 de noviembre 1905. AHN, Ministerio de Interior, Leg 22A, carpeta 7.

⁵²Telegrama del Gobernador de Valencia al Subsecretario de Gobernación, 4 de noviembre de 1905. AHN, Ministerio de Interior, Leg 22A, carpeta 7.

⁵³De esta opinión, Juan PRO, «Caciquismo y manipulación electoral en la España de la Restauración (1890-1907)», en R. SÁNCHEZ MANTERO *En torno al "98": España en el tránsito del siglo XIX y XX*, Huelva, Universidad de Huelva, 2000, págs. 197-208, o Javier TUSELL, «Una elección en la época caciquil: Guadalajara (1907)», *Reis*, 6 (1979), págs. 53-84.

por ciento del total de todo el país)⁵⁴, suspensiones masivas y cesantías. Sin embargo, hay que tener en cuenta que lo ocurrido en esta provincia no puede extrapolarse al resto del país, ya que, tal y como reconoce el propio Ministro en sus memorias, fue allá donde se dio el grueso de su intervención:

Todos pedían cambios en el personal administrativo...Sentía yo horror a decretar cesantías. Tenía el propósito de dar a los funcionarios la inamovilidad...En fin, muy pocas víctimas hice, y esas con el propósito, que cumplí de repararlas...El desfile de aquellos hombres, de Guadalajara casi todos, era divertido, por el efecto que el engaño les produjo⁵⁵.

Con todo, en los últimos años han aparecido investigaciones que obligan a matizar las críticas generalizadas a la acción arbitraria del Ministerio en esos comicios. Una de ellas es la realizada por Rosa Gutiérrez y Rafael Zurita para la Comunidad Valenciana y Murcia. Este trabajo, basado sobre todo en los documentos oficiales encontrados en el archivo de De la Cierva, concluye que el resultado final no se explica tanto por la presión, sino más por la situación de las fuerzas políticas en cada provincia⁵⁶. En cuanto a la provincia de Valencia, la lucha se perfiló intensa únicamente en tres distritos: la circunscripción de la capital, donde se puso en marcha una operación para evitar que Rodrigo Soriano obtuviera el acta, en Sueca, donde el candidato ministerial se disputó el acta contra el republicano Beltrán, y en Enguera, donde el liberal disidente Carlos Testor decidió, contra lo indicado por la dirección provincial, acudir a la lucha. En la capital la presión contra Soriano fue tan evidente que incluso el entonces Ministro Juan de la Cierva reconoció en sus memorias que hizo todo lo que pudo para evitar su triunfo. Sin embargo, y tal y como este mismo reconoció más tarde al propio afectado, sus armas no habían sido ilícitas. El encargado de ponerlas en práctica fue el Gobernador Moso, que al igual que su superior se limitó a utilizar medios legales en la lucha: "Coincido con el pensamiento de U. al decir que por bien nacional e higiene del Parlamento debe procurarse que Soriano no vaya a las Cortes; cuantos medios legales puedan servirme de material para conseguirlo (y lo

⁵⁴Los datos de delegados totales, en Javier TUSELL, *Oligarquía...* p.195. Los delegados para Guadalajara, en Javier TUSELL, *Una elección...*pág. 67.

⁵⁵ Juan De la CIERVA, *Notas de mi vida*, Madrid, Instituto Editorial Reus, 1955, pág. 83.

⁵⁶Rosa GUTIÉRREZ y Rafael ZURITA, *El encasillado...*pág.315.

creo difícil) yo los emplearé”⁵⁷. Entre las medidas contra el radical, se habló con Llorens (jefe carlista en Valencia) para asegurarse que los suyos votasen al dinástico y no a Soriano, algo que muchos de ellos tenían pensado hacer con el fin de soliviantar a Blasco Ibáñez, enemigo de ambos⁵⁸. También se habló con Lázaro, jefe de los conservadores valencianos, al que el Gobernador le ofreció toda la colaboración que estuviese en su mano para triunfar⁵⁹. También se barajó, recogiendo una propuesta de 1903, la posibilidad de agregar a los límites territoriales de la circunscripción determinadas partidos rurales de voto conservador en claro ejemplo de “gerrymandering”. Es más, el Gobernador llegó a proponer modificar la ley electoral para permitir votar a los miembros de los cuerpos armados en activo: “Los votos de los militares, tanto retirados como en activo, (que) son muchísimos y también son muchos los de gente que dependen de la Cía del Ferrocarril del Norte”⁶⁰. Sin embargo, los propósitos del Gobierno fracasaron y Soriano fue el candidato más votado de la circunscripción.

La presión gubernamental en el resto de la provincia fue mucho más tenue que en capital. Únicamente se enviaron tres delegados, concretamente a Sueca y a Enguera⁶¹, sin que por otro lado se tenga constancia de si su cometido puso haber sido ilícito o no. De los dos distritos, en el que mayor fue la intervención fue en el segundo, donde el Gobierno destituyó a los alcaldes rivales de Enguera y de Carlet⁶². Sin embargo, ninguna de estas acciones pudo evitar que el influyente Carlos Testor, candidato liberal de oposición desautorizado por el propio Moret, obtuviera la victoria.

⁵⁷Carta del Gobernador de Valencia al Ministro de Gobernación, 3 de febrero de 1907. Las propuestas de gerrymandering, en AM, legajo 159/12, 16 y ALC, Sección A, legajo 8, 16 de marzo de 1907. Cit. GUTIÉRREZ, (2003: 27).

⁵⁸Carta de Joaquín Llorens a Antonio Maura, 26 de abril de 1907. AM, legajo 58, carpeta 39.

⁵⁹“A las dos y media hablé seriamente con Lázaro deseando que me diera medios de triunfar y excitándole a que por si esto no se lograba, se hiciera lo necesario para cortar se sentaran en el Congreso nuestros contrarios. Para todo, absolutamente para todo me puse a su disposición y si más no he hecho es porque ni me lo han pedido, ni me han dado medios para propias iniciativas”. Carta del Gobernador al Ministro de Gobernación, 22 de abril de 1907. ALC, Sección A, legajo 7. Cit. en Rosa GUTIÉRREZ y Rafael ZURITA, *El encasillado...* pág.322.

⁶⁰Ibidem (2001: 321).

⁶¹ALC, sección F, legajo 106 y AHN, sección Gobernación, legajo 21-A, caja 1/1. Cit. en Rosa GUTIÉRREZ y Rafael ZURITA, *El encasillado...* pág.321.

⁶²Rosa GUTIÉRREZ y Rafael ZURITA, *El encasillado...* pág.323.

Por tanto, parece claro que en la provincia de Valencia el Gobierno no imposibilitó la victoria de los candidatos rivales, ya que en los tres distritos donde el Gobierno se involucró en la lucha (Valencia, Enguera y Sueca), los candidatos ministeriales cayeron derrotados. En este sentido, es bastante clarificador el mensaje que el propio Gobernador le escribió al Presidente justo al acabar los comicios, en el que le aseguraba que, siguiendo sus indicaciones, “la libertad del sufragio no pudo estar más garantizada”⁶³.

Las elecciones parciales de 1908 en la circunscripción de Valencia realizadas todavía bajo la ley electoral de 1890 continuaron con la dinámica positiva. El Gobernador Pérez Moso, contrariado por la nueva derrota de su partido, responsabilizó de ella a quienes no habían votado, algo muy significativo por cuanto se hace evidente que el elemento al que confiaba el Gobierno la victoria sus candidatos era el electorado.

*Se lamenta el señor gobernador, con razón sobrada, de la conducta que ciertos elementos llamados de orden han observado en las pasadas elecciones, y cuando algunos personajes muy significativos se han comunicado, con aparente sentimiento, su profundo disgusto por la derrota del candidato conservador, les ha replicado el señor Pérez Moso: No tienen ustedes derecho a expresarse así, porque no han emitido su sufragio. Ahí tengo las listas que lo comprueban*⁶⁴.

Las primeras elecciones verificadas bajo la ley electoral de 1907 fueron las dirigidas en 1910 por el demócrata Canalejas, líder del regeneracionismo de la izquierda monárquica y político con el que simpatizaba gran parte del republicanismo blasquista. Los comicios, que supusieron la contracción más importante de la mayoría gubernamental desde 1850⁶⁵, siguieron la política comenzada por Silvela: intervención contenida del poder ejecutivo y respeto a la legalidad. Partiendo desde este supuesto, el Gobierno tuvo que echar mano de la negociación para construirse una mayoría. Tras haber consensuado las candidaturas liberales con las diferentes facciones del partido, el Gobierno negoció el encasillado con el resto de fuerzas políticas, por lo que no hubo necesidad de “apretar las tuercas”. Respecto a la provincia de Valencia, los únicos distritos en donde las candidaturas oficiales tuvieron dificultades en la lucha fueron los

⁶³Carta del Gobernador Civil de Valencia a Antonio Maura, 25 de abril de 1907. AM, Legajo 82/11.

⁶⁴*Las Provincias*, 24 de diciembre de 1908.

⁶⁵Roberto VILLA, *La República...* pág.70.

de Valencia, Gandía y Sueca. De los tres, únicamente hubo polémica en el de Sueca, pero esta, más que a la acción del Gobierno, se debió a las presuntas irregularidades de los seguidores de las dos candidaturas en lucha⁶⁶.

La fragmentación de los partidos del turno tras la dimisión “forzada” de Maura y la muerte de Canalejas, obligó a sus nuevos líderes a pactar porcentajes y repartirse distritos. El pacto, pieza sobre la que continuaron girando los comicios, se hizo más difícil al entrar más partes en juego, lo que a la vez motivó que el Gobierno interviniese algo más de lo acostumbrado. Las elecciones de 1914 inauguraron esta nueva tendencia⁶⁷. En la provincia de Valencia se autorizaron seis delegados para varios de los distritos en lucha, en concreto a Requena (1), Chelva (3), Chiva (1) y Sueca (1)⁶⁸. Sin embargo, estas actuaciones no han de llevar a engaño pues quedaban de nuevo lejos de determinar el resultado. De hecho, tanto en Requena como en Chelva, dos de los distritos con mayor intervención gubernamental, la victoria final fue para la oposición al Gobierno.

Las elecciones dirigidas por Santiago Alba en 1916 mantuvieron esta tendencia⁶⁹. El nuevo Ministro procuró no poner muchas trabas a la libre competencia, y si intervino, lo hizo, según él mismo afirmó, por el riesgo que conllevaba el no supervisar la lucha: “Los que hablan estos días de elegir un Parlamento verdad imaginando que tal resultado podría obtenerse sin más que cruzarse de brazos el Ministro de gobernación, olvidan la realidad nacional y no se inspiran en las

⁶⁶El republicano Beltrán se quejó de la validez de la elección en todas las secciones de Albalat de la Rivera, Almusafes, Cullera, Sollana y Sueca por extracciones, compra de votos y abusos de los agentes de la autoridad. Mencheta argumentó que los abusos los había cometido Beltrán, especialmente en las secciones de la capital (Ruzafa). ACD, Serie documentación Electoral. Legajo 123, núm. 45.

⁶⁷De hecho, al referirse a ellas escribía un liberal que Sánchez Guerra, Ministro de Gobernación en esa fecha, “en vez de hacer unas elecciones a la inglesa, las ha hecho a la andaluza”. Cit. en Javier TUSELL, *Oligarquía...* pág.547.

⁶⁸En un primer momento, el Ministro autorizó el envío de dos delegados: “mando autorización concedida he nombrado Delegados a los fines indicados a los Inspectores Cuerpo Vigilancia Don Enrique Albers y Don José Ibarra respectivamente para los pueblos de Utiel, distrito de Requena y Ademuz, distrito de Chelva”. Pero posteriormente, aprobó el envío de cuatro más, uno Chiva, otro a Sueca, y dos más a Chelva. Los dos telegramas enviados por el Gobernador Civil de Valencia al Ministro de Gobernación son de los días 5 y 6 de marzo de 1914. AHN, Ministerio de Interior, Leg 26A, carpeta 12.

⁶⁹Pese a ser una valoración parcial, el entonces Presidente del Consejo de Ministros Conde de Romanones, aseguró en sus memorias que en aquellos comicios su Gobierno había triunfado, “sin necesidad de apretar los tornillos”. Conde de ROMANONES, *Notas...* pág.391.

enseñanzas de la historia”⁷⁰. A tal efecto se enviaron desde Madrid órdenes en las que se insistía tanto en la obligación de ceñirse a la ley, como en la de actuar, especialmente contra los alcaldes, en aquellas localidades donde no estuviese garantizada la sinceridad del sufragio:

Llamo la atención de V.S. para que a su vez la llame de los Alcaldes, acerca de la sanción penal que la ley Electoral vigente establece en su título VIII, artículo 62 y siguientes, con el fin de que ningún funcionario ni autoridad dependiente de V.S. se extralimite en nada que pueda representar intervención directa en las elecciones...3. No nombrará V.S. ningún Delegado para efecto alguno sin previa consulta, especificando la causa que lo motiva...4. Comunicar a los Alcaldes que...no pueden promoverse ni cursarse expedientes gubernativos, ni denuncias, multas, atrasos de cuentas, expedientes de propios, montes, positos o de cualquier otro ramo de la Administración, ni adoptarse acuerdos relativos al personal...⁷¹.

En la provincia de Valencia el Gobernador tomó buena nota de las instrucciones recibidas y se comprometió a emplear cualquier medida en su mano para la victoria de los adictos, aunque eso sí, siempre dentro de la legalidad: “por mi parte adopto cuantas medidas creo necesarias dentro del círculo de mis atribuciones al triunfo de nuestro amigos, con los que estoy en constante comunicación y ya pediré a V.E. las que me indiquen como convenientes que dependan de este Ministerio”⁷². De todos los distritos donde hubo intervención, únicamente en el de Chelva fue lo suficientemente seria como para provocar las protestas, quejas, que por otro lado motivaron que el Ministro amonestara al Gobernador⁷³. En el resto, las medidas tomadas por el Gobernador apenas inquietaron a la oposición, o al menos no lo bastante como para denunciarlas. En total, el Gobernador envió quince delegados gubernativos: ocho a Chelva, tres a Requena, otros tantos a Gandía y uno a Sueca, y nombró alcaldes a

⁷⁰ Cit. en José VARELA ORTEGA, *Los amigos...* pág.404.

⁷¹ Circular Telegrama del Ministro de Gobernación a todos los gobernadores civiles, 20 de marzo de 1916. AHN, Leg.27-A/6.

⁷² Telegrama del Gobernador Civil de Valencia al Ministro de Gobernación, 2 de abril de 1916. AHN, Legajo 27-A/6.

⁷³ “Elevo ante V.E. la más enérgica protesta contra actitud del Gobernador Civil de Valencia enviando delegados distrito Chelva coaccionando autoridades y electores en pugna todo ello con manifestaciones hechas por Gobierno de guardar la más estricta neutralidad”. Telegrama de José Ferraz al Ministro de Gobernación, 5 de abril de 1916. AHN, Legajo 27-A/11. La reprobación del Ministro al Gobernador, en Telegrama del Ministro de Gobernación al Gobernador de Valencia, 7 de abril de 1916. AHN, Legajo 27-A, núm. 11.

personas en varios consistorios, entre los que destacan los de Chiva, Gandía o Sueca⁷⁴.

La grave crisis de 1917 influyó para que los comicios convocados para febrero del año siguiente se plantearan en unos términos totalmente distintos a los establecidos hasta entonces. La crisis política, motivada por la falta de alternativas de la elite de abandonar el pacto como elemento que determinase la confección del Parlamento, dio paso a la creación de un gabinete de concentración para presidir unas elecciones diferentes. Cambó, máximo responsable de la nueva situación, exigió unas elecciones “constituyentes”, que no estuviesen mediatizadas por el encasillado y que fuesen dirigidas por alguien neutral⁷⁵. Según el plan establecido se formó un ejecutivo con conservadores, ciervistas, mauristas, prietistas, romanonistas y regionalistas. En Presidencia se puso a García Prieto, y en Gobernación al vizconde de Matamala, persona sin filiación política conocida. La intervención gubernamental en aquellos comicios fue según se había planteado, es decir, sin favorecer a ningún candidato o grupo concreto. Para mantener la neutralidad, el Ministro emitió hasta trece circulares relativas al comportamiento a seguir por todos los involucrados en el proceso electoral, con especial atención sobre los alcaldes y los gobernadores. Se prohibió el nombramiento de delegados, quedando su labor en manos de la Guardia civil, se obligó a publicar en los Boletines Oficiales Provinciales la constitución de los miembros de las mesas, y las direcciones de las estafetas de correos desde donde se recibirían y certificarían los pliegos electorales, se cursó una nueva normativa contra el soborno y compra de votos, se impidió a los alcaldes nombrar guardias de vigilancia y gravar cuotas en los repartos de consumo durante las elecciones; y se obligó a las tabernas a cerrar el día de la jornada electoral⁷⁶.

⁷⁴Los alcaldes de Sueca, Chiva y Gandía, en Telegrama del Ministro de Gobernación al Gobernador Civil de Valencia. AHN, Ministerio Interior, 1 de marzo de 1916. Legajo 27-A/11. También se solicitó un nuevo alcalde para Onteniente, aunque no se ha podido encontrar la contestación del Ministro: “Solicitó nuevamente Sr. Llagaria nombramiento Alcalde Onteniente, que tiene pedido, afirmando es de influencia decisiva en la lucha”, en Telegrama del Gobernador Civil al Ministro de Gobernación, 11 de marzo de 1916. AHN, Ministerio Interior. Leg.27-A, núm. 11. Los delegados, en Telegrama del Gobernador Civil de Valencia al Ministro de Gobernación, 3 de abril de 1916. AHN, Legajo 27-A/11.

⁷⁵Según Artola, el parlamento surgido de estas elecciones, señalaría “la hora en que los Gobiernos deberían abandonar el poder”. Miguel ARTOLA, *Partidos...* pág.364.

⁷⁶BOPV, 24 de febrero de 1918.

En cuanto a la provincia de Valencia, resulta difícil valorar la gestión del Gobernador al haberse extraviado la documentación relativa a aquella elección. Únicamente hay testimonios de su intervención en el distrito de Játiva, donde abrió un expediente al alcalde de Puebla Larga por haber impedido a punta de pistola el mitin de uno de los candidatos⁷⁷. Los resultados de estos comicios, los de mayor competencia de todo el periodo⁷⁸, apenas modificaron el mapa electoral de la provincia. Las oposiciones dinásticas rompieron el encasillado en Chiva y Sueca, y los republicanos y carlistas obtuvieron la victoria en la ciudad de Valencia⁷⁹. En el resto de distritos ganaron, como de costumbre, los candidatos consensuados entre las directivas de los partidos dinásticos. En definitiva, el hecho de que con un Ministerio fuera de toda sospecha no se modificara ni un ápice la representación política de la provincia evidencia que las elecciones anteriores no tergiversaban el resultado, sino que este era el resultado de la negociación previa entre los partidos dinásticos, que eran los que al fin y al cabo disponían del apoyo efectivo de la mayoría del electorado en la provincia.

El final del periodo se caracterizó por la inestabilidad parlamentaria derivada de la división de los dos grandes partidos del turno. La imposibilidad de un gobierno monocolor de mayoría en el Parlamento hiperfragmentado de 1918 determinó que a partir de ese año se buscaran soluciones en forma de Gobiernos de concentración. El primero de estos, salido de las elecciones de 1918, duró poco más de doce meses. Ni Maura, ni García Prieto, ni el Conde de Romanones, lograron dotar de estabilidad al gabinete y tuvieron que dimitir. Ante la imposibilidad de estabilizar el Gobierno, se tuvo que convocar de nuevo elecciones generales y procurar que de estas saliese un grupo

⁷⁷El mismo Gobernador dio cuenta de ello enviando una nota a la prensa: “Celebróse un mitin para recomendar la candidatura de don Francisco Rubio, y el alcalde, con los municipales á sus órdenes, revolver en mano, se opuso á la entrada del público. Al presentarse el señor Rubio, acompañado de unos amigos suyos, el alcalde y los municipales les persiguieron deteniendo a uno de los acompañantes del referido candidato. Además, se me ha denunciado asimismo que el mencionado alcalde tiene preparadas una serie de ilegalidades para ponerlas en acción el domingo próximo. He ordenado a la Guardia civil que practique averiguaciones, y me dé cuenta del resultado, a fin de exigir las debidas responsabilidades”. *Las Provincias*, 22 de febrero de 1918.

⁷⁸El número de candidatos por puesto en estos comicios en la provincia de Valencia fue del 2,08, y la participación media del 69%. Datos elaborados a partir del ACD, Serie documentación Electoral: 129 nº 45.

⁷⁹En la provincia, los candidatos de oposición que obtuvieron la victoria fueron el “agrario” Enrique Trenor en Chiva y el republicano Gil y Morte en Sueca. En la circunscripción, la victoria fue para Azzati y Anguiano por parte de la Alianza de las Izquierdas, y García Guijarro por parte de los legitimistas.

con la mayoría suficiente como para dirigir el país. Antonio Maura, paladín de la imparcialidad del Gobierno en los comicios, fue el encargado de llevar a cabo tal tarea. Para ello, el prócer conservador, que no disponía más que de un pequeño grupo, tuvo que convencer a Dato para que concurriera en alianza, algo que el “idóneo” aceptó a cambio de mantener una “digna independencia”. La dirección de los comicios fue encargada a Antonio Goicoechea, que tuvo la difícil tarea de llevar a cabo su cometido en medio de una grave crisis social. Las huelgas y la radicalización obrera, provocadas por la continua subida de precios tras la guerra, le obligaron a suspender las garantías constitucionales y a incluso considerar prohibir el derecho de reunión y de prensa⁸⁰. Bajo estas circunstancias parece que lo más normal hubiese sido una intervención gubernamental destinada a asegurar la victoria de sus candidatos, algo que sostienen autores como Tusell, De Lara o en menor medida el mismo Romanones⁸¹. No obstante, a tenor de los documentos analizados no parece que esta fuese la intención del Gobierno. De hecho, este fue el Gobierno que mayor número de circulares emitió junto con el de 1918: doce en total. Se dictaron disposiciones relativas a la compra de votos, a las coacciones y amenazas, a la intervención ilegal de autoridades y sus agentes, a procesos contra ayuntamientos, alcaldes y concejales, a la suplantación de votos, y a otros tipos de falsedades electorales⁸². Y lo que es más significativo, fue de los pocos Gobiernos que ordenó tajantemente que no se suspendiera a los miembros de la administración municipal.

El Gobernador de Valencia no fue ajeno a tales requerimientos. Tanto, que no llegó a suspender ni un solo ayuntamiento en toda la provincia: “manifestarle que en las elecciones generales de Diputados a Cortes celebradas en Junio de 1919 no fue suspendido Ayuntamiento alguno ni nombrados por lo tanto Concejales interinos ni

⁸⁰Esta última medida vino dada a raíz del manifiesto del 18 de mayo, en el que la mayoría de personalidades políticas del país amenazaban con declarar ilegítimas las Cortes convocadas y de impedir la aprobación de cuantos proyectos de ley se sometiesen a debate.

⁸¹Javier TUSELL, *Oligarquía...* p.555 – 560 y Juan Carlos De LARA, «Política y lucha de partidos en la Huelva de la Restauración: las elecciones a Cortes de 1919», Espacio, Tiempo y Forma, 1990, Serie V, H. Contemporánea, 3 (301-313), pág.303. El Conde de Romanones afirma en sus memorias que pese a haber abominado de toda intervención en las elecciones, Maura no tuvo reparos en “nombrar delegados gubernativos en todas las mesas”. Conde de ROMANONES, *Notas...*pág.450.

⁸²BOPV, 16 de mayo de 1919.

Alcaldes de R.O.”⁸³. El problema vino cuando numerosos alcaldes, seguros de que con las dictadas disposiciones no perderían su puesto, se dieron durante la campaña a cometer todo tipo de abusos a favor de una de las partes en lucha. Por ello, y temeroso de perder varios escaños por esos manejos, desde Madrid se enviaron órdenes de enviar delegados a las localidades donde el alcalde pudiera estar forzando la victoria del candidato de la oposición:

*Insisto necesidad procure V.S. asegurar triunfo nuestros candidatos contra abusos y coacciones Alcaldes contrarios, que son base alteración verdadero resultado electoral. Nuestro respeto organizaciones municipales exige garantías sinceridad y para ellos puede V.S. designar delegados para los pueblos en que se teman esos abusos en el momento que considere oportuno, para que asuman facultades expresamente concedida por V.S. para a su vez designar otros delegados si en algún momento el orden público peligrase...La fuerza pública debe quedar a las ordenes delegados incluso guardias municipales que si desobedecieran podrían ser suspendidos y provisionalmente reemplazados*⁸⁴.

Sin embargo, el envío de delegados provocó las protestas de los candidatos “perjudicados”. Goicoechea, a quien Maura había trasladado estas quejas, justificó los nombramientos por la necesidad de garantizar la limpieza electoral, y achacó las protestas a la frustración de aquellos a los que la ley les impedía imponerse electoralmente por medios fraudulentos, “El Gobierno, para evitar tales abusos y para garantizar la libre emisión del sufragio, ha tenido que nombrar delegados en bastantes Distritos”⁸⁵. En la provincia de Valencia se enviaron delegados a los distritos donde el candidato en lucha era maurista o ciervista. En total, se nombraron cincuenta y seis, y se desplegaron en los distritos de Enguera, Gandía, Játiva y Requena⁸⁶. En los dos

⁸³Telegrama del Gobernador Civil de Valencia a Ministro de Gobernación, 13 de enero de 1921. AHN, Ministerio de Interior, Leg 28A, carpeta 9.

⁸⁴Telegrama cifrado. Circular del Ministro Gobernación a los gobernadores civiles (excepto Cataluña y Vizcaya), 27 de mayo de 1919. AHN, Ministerio de Interior, Leg 28-A, carpeta 4.

⁸⁵Carta de Goicoechea a Maura (sin fecha). AM, Legajo 45, carpeta 31.

⁸⁶“-Enguera para los ayuntamientos de Navarrés y de Quesa -Gandía para todos los Ayuntamientos de que se constituye y que son 30 - Játiva para todos los Ayuntamientos que son 22 -Requena, para Requena y Venta del Moro”. Minuta de los delegados enviados en los comicios de 1919. Telegrama del Gobernador Civil de Valencia a Ministro de Gobernación, 13 de enero de 1921. AHN, Ministerio de Interior, Leg 28A, carpeta 9. La repetición en septiembre de las elecciones en Játiva puso punto y final a estos comicios. Como candidato del Gobierno se postuló el marqués de Vivel, pero ante el poco apoyo mostrado abandonó su empresa antes de llegar al día de los comicios. De hecho, el propio Gobernador, tal y como indicó a su superior jerárquico, se había negado en campaña a proporcionarle delegados: “Pidieme, sin embargo, delegados para el día de la elección, a lo que me he negado en absoluto”.

primeros la victoria fue para los ciervistas encasillados. En el tercero el Tribunal Supremo obligó a que se repitiera la elección. Y en el último de ellos la victoria fue para el liberal que obtuvo pocos votos más que el candidato independiente de simpatías ciervistas.

En definitiva, se concluye que en 1919, al igual que en 1903 y en 1907, la intención de Maura se había encaminado a garantizar unas elecciones limpias, aunque es cierto que en esta ocasión este propósito se vio empañado en cierto modo por la labor del Ministro de Gobernación. Con todo, lo cierto es que, al menos en esta provincia, esta intervención apenas tuvo consecuencias. De hecho, de los cuatro distritos en los que el Gobierno se involucró en la lucha, solo en Enguera y Gandía la victoria fue para sus candidatos. Con todo, al ser la diferencia de votos en el segundo de ellos de más de mil quinientos, se puede concluir que únicamente en Enguera, donde Testor cayó derrotado por escasos votos, el Gobierno pudo haber influido de manera ilícita en la victoria de su candidato.

1920 y 1923: LA MALA PRAXIS

El fracaso de Maura de lograr una mayoría parlamentaria influyó sin duda para que Dato intentase tan solo un año después resucitar un encasillado amplio. Para ello, el Gobierno apretó más de lo que venía siendo habitual las tuercas para lograr su victoria en los comicios. Sin embargo, en provincias como las de Valencia no fue suficiente como para lograr la victoria de los encasillados⁸⁷. Allí, las medidas de presión del Gobierno comenzaron en noviembre con la suspensión de ayuntamientos rivales. La fecha no era casual, ya que el Gobernador evitaba de este modo su publicación en el Boletín de la Provincia. Días antes, el Gobernador ya sugirió a su superior tramitar las suspensiones de varios municipios; primero en el distrito de Enguera: “Interesa sea estimado el recurso interpuesto contra la constitución del Ayuntamiento de Chella,

Telegrama del Gobernador Civil al Ministro Gobernación, 2 de septiembre de 1919. AHN, Ministerio de Interior, Legajo 28-A, carpeta 3.

⁸⁷ Los más afectados por la presión del Gobierno fueron sin duda los ciervistas, que como respuesta iniciaron una vigorosa campaña contra Dato, que el órgano del conservadurismo ortodoxo se apresuró de calificar de “subversiva”, Javier TUSELL, *Oligarquía...* pág.563.

Enguera y en su consecuencia sea anulada la constitución de dicho Ayuntamiento”⁸⁸, y después en el de Alcira: “El candidato adicto por Alcira Sr. Flores presenta instancia firmada por vecino de Algemesí denunciando abusos de aquel municipio y pidiendo un delegado que investigue su administración que considera de suma conveniencias en estos momentos y por mi parte lo estimo necesario”⁸⁹. El día doce se logró, de acuerdo con un supuesto desarreglo en la confección del censo, la suspensión de dos importantes plazas “ciervistas” en el distrito de Gandía: la Oliva y la de Tabernes⁹⁰. Una vez suspendidos los ayuntamientos deseados, el Gobierno procedió a cubrir las vacantes con personas afines a los encasillados. En Alcira, Cheste, Chiva, Liria y Gandía, los elegidos fueron en su mayoría personas de filiación datista y también algún albista⁹¹.

Otra de las medidas de presión del Gobierno en estos comicios fueron los delegados administrativos. Deseoso de no consultar con el Ministro para cada nombramiento, el Gobernador pidió autorización a este para nombrarlos a su discreción: “como quiera pueden solicitarme varios para investigar algunos ayuntamientos, me permito rogar a V.E. me conceda autorización general que utilizaré en los casos que considere indispensable”⁹². Así pues, no sorprende el altísimo número de delegados nombrados en la provincia. De hecho, en los distritos de Alcira, Gandía, Liria, Sagunto, Torrente y Sueca (los seis en los que los encasillados encontraron mayor oposición), se superó el centenar: “en los seis distritos

⁸⁸Telegrama del Gobernador Civil de Valencia al Ministro de Gobernación, 5 de noviembre de 1920. AHN, Ministerio de Interior, Leg 28A, carpeta 9.

⁸⁹Telegrama del Gobernador Civil de Valencia al Ministro de Gobernación, 6 de noviembre de 1920. AHN, Ministerio de Interior, Leg 28A, carpeta 9.

⁹⁰Telegrama de Loygorri al Ministro de Gobernación, 12 de noviembre de 1920. AHN, Ministerio de Interior, Legajo 28A, carpeta 9. La razón esgrimida por el Gobierno para la suspensión del ayuntamiento de Oliva fue una irregularidad administrativa: “Viernes pasado se envió certificación oficial del Jefe Estadística de esta provincia confirmando que Oliva tiene realmente más habitantes que Gandía y que figura en el Censo oficial con menos padrón vecinal para menor pago de contingente provincial y de recargo por contribución territorial”. Telegrama del Gobernador Civil de Valencia al Ministro de Gobernación, 10 de noviembre de 1920. AHN, Ministerio de Interior, Leg 28A, carpeta 9.

⁹¹Telegrama del Gobernador Civil de Valencia al Ministro de Gobernación, 3 y 5 de noviembre de 1920. AHN, Ministerio de Interior, Leg 28A, carpeta 9. El nombramiento del alcalde de Gandía en Telegrama del Gobernador Civil de Valencia al Ministro de Gobernación, 10 de noviembre de 1920. AHN, Ministerio de Interior, Leg 28A, carpeta 9.

⁹²Telegrama del Gobernador Civil de Valencia al Ministro de Gobernación, 8 de octubre de 1920. AHN, Ministerio de Interior, Leg. 28A, carpeta 9.

mencionados es aventurado formar juicio definitivo a pesar de la labor realizada por este Gobierno en beneficio candidatos ministeriales y de llevar ya nombrados para el día de la elección 114 Delegados pedidos por ellos⁹³. El distrito más afectado por la presión del Gobierno fue Gandía, donde en principio partía como favorito el candidato ciervista. Allí, y según el propio Gobernador, la ayuda al encasillado se concretó con el envío de cuatro delegados, la suspensión de cuatro ayuntamientos y el nombramiento de un alcalde y de un concejal⁹⁴.

Sin embargo, el poder de las organizaciones de partido y la movilización electoral habían avanzado lo suficiente como para impedir que el Gobierno interfiriera fraudulentamente en la elección sin provocar un escándalo. Por eso, los ciervistas suspendidos en la administración municipal anunciaron que el ex Ministro De la Cierva se querellaría en los tribunales contra el Gobernador⁹⁵. Pero más significativo todavía fue el comunicado conjunto que todos los grupos de oposición firmaron contra la más que dudosa intervención gubernamental⁹⁶.

⁹³Telegrama del Gobernador Civil de Valencia al Ministro de Gobernación, 17 de diciembre de 1920. AHN, Ministerio de Interior, Leg. 28A, carpeta 9.

⁹⁴En el telegrama, que comenzaba de esta manera tan expresiva: “Para que V.E. esté al corriente de todo cuanto llevo hecho en obsequio del candidato a Diputado a Cortes Sr. Costa por el distrito de Gandía le doy cuenta minuciosa de lo realizado hasta el día de la fecha...”, el Gobernador informaba al Ministro lo siguiente: envío de dos delegados gubernativos para inspeccionar la administración municipal de doce ayuntamientos, y otros dos delegados para constituir cuatro ayuntamientos, nombramiento de varios concejales interinos en Oliva y Tabernes (tras la suspensión del anterior consistorio), y por último la suspensión del alcalde de Rafelcofer y del concejal de Beniopa (aunque a este último se le tuvo que readmitir). Telegrama del Gobernador Civil de Valencia a Ministro de Gobernación, 18 de noviembre de 1920. AHN, Ministerio de Interior, Leg. 28A, carpeta 9. En otro telegrama, el candidato de la oposición afirma que el número de delegados enviados al distrito fue mayor: “El Gobernador ha enviado trece Delegados para suspender otros tantos Ayuntamientos”. Telegrama de Loygorri al Ministro de Gobernación. 12 de noviembre de 1920. AHN, Ministerio de Interior, Leg. 28A, carpeta 9.

⁹⁵“...el alcalde y concejales de Oliva, separados de su cargo, con miras electorales, por el gobernador, han otorgado poderes especiales al procurador de los tribunales de Madrid, don Aquiles Ulrico, para querellarse contra dicha autoridad por supuesto abuso de atribuciones y prevaricación. En el asunto interviene como abogado el señor Cierva”. *Las Provincias*, 2 de diciembre de 1920.

⁹⁶“Reunidos todos los candidatos de oposición al Gobierno que por los distritos valencianos lucharán en las elecciones próximas, han acordado protestar enérgicamente contra arbitrariedades comete Poder Público y declaran estar resueltos a impedir por todos los medios los atropellos de que son víctimas, declinando toda responsabilidad en quienes vulnerando ley inspiran desmanes humillantes para ciudadanía. Lealmente exponen sus propósitos, exdiputados, General Ferreira, Izquierdo, García Guijarro, García del Moral, Llagaria, Rubio Goula, Lassala, Beltrán, Azzati, Maestre, Montesinos Checa, ex Diputado y ex Subsecretario de Hacienda, Polo Bernabé, ex Gobernador Civil y ex Presidente Diputación Valencia, Loygorri, ex Diputado y ex Secretario Congreso, Ferrer Peset, Campos, Crespo, Alcalá, Martínez y Pambies”. Telegrama del Gobernador Civil de Valencia a Ministro de Gobernación, 2 de diciembre de 1920. AHN, Ministerio de Interior, Leg 28A, carpeta 9.

En definitiva, del análisis de la correspondencia oficial referente a los comicios de 1920 en Valencia, se concluye que los medios de presión del Gobierno central en estas elecciones se encaminaron a favorecer de manera ilícita la victoria de los encasillados⁹⁷. Sin embargo, ni siquiera estos fueron suficientes para su victoria, ya que el Gobierno cayó derrotado en todos los distritos donde había enviado delegados (Alcira, Gandía, Liria, Sueca y la capital). Por lo que de nuevo se evidencia que, por lo general, la injerencia del Gobierno en los comicios no era determinante en el resultado, ni siquiera en ocasiones en las que apretaba las tuercas más que de costumbre, como fue el caso recién indicado.

Esta regla no se cumplió. En las elecciones de 1923, la extraordinaria intervención del ejecutivo sí que pudo haber determinado en el resultado. Las circunstancias bajo las que se efectuaron aquellos comicios fueron excepcionales. A la crítica política, intensificada por el empecinamiento de los partidos dinásticos a recurrir al encasillado, se le unía ahora la violencia de los sindicatos revolucionarios y las consecuencias del Desastre de Annual. Los comicios de 1923 vinieron a agravar la crisis, ya que en lugar de prescindir del encasillado el Gobierno no solo lo mantuvo, sino que además lo impuso. El propio Romanones lo resumió así en sus memorias: “Las elecciones generales no ofrecieron dificultad alguna”⁹⁸. En la provincia de Valencia, como en el resto del país, los liberales acordaron con los conservadores las candidaturas. Se evitaba de esta manera la situación producida en la elección anterior⁹⁹. Una vez confeccionado el encasillado, el Gobernador, sin duda influido por la derrota de cinco candidatos adictos en las elecciones anteriores, maniobró para evitar la concurrencia de candidaturas rivales, primero por medio de la negociación, y en caso de que esta no fructificara, por la coacción. Esto explica que antes de los comicios se hubiesen retirado de la lucha diez candidaturas. Algunos de los

⁹⁷Esta afirmación contrasta con la valoración que Tusell hace de la labor del Gobierno en estos dos comicios: “Con respecto a las elecciones de 1920, se puede decir que, evidentemente, teniendo una fuerza política mucho más considerable el grupo conservador datista que el de Maura, el empleo de la coacción o de la violencia necesariamente debía de ser menor que en la anterior ocasión”. Javier TUSELL, *Oligarquía...* pág.563. Sin embargo, el análisis de la acción del Gobierno en la provincia de estudio, indica una realidad muy diferente a la señalada para Andalucía por este historiador.

⁹⁸Conde de ROMANONES, *Notas..* pág.473.

⁹⁹El pacto al que llegan a mitad de campaña romanonistas y conservadores para evitar lucha, en *Las Provincias*, 28 de abril de 1923.

abandonos, como el de Muñoz Royo en Sagunto y el de José María Coll en Torrente, fueron consensuados. Otros, como el de Ibáñez Rizo en Gandía se produjeron por la falta de apoyo del Gobernador. Y el resto, por la presión ejercida para que retirasen la candidatura. Únicamente acudieron a la lucha los candidatos de oposición en Alcira, en Requena, en Sueca, y en la circunscripción. Por el camino quedaron, además de los ya comentados, los de Chelva, Chiva, Enguera, y Játiva. Esta situación no fue exclusiva de Valencia, sino que, tal y como asegura Tusell, se produjo en todo el país¹⁰⁰. En esta provincia, el Gobernador envió decenas de delegados, suspendió numerosos ayuntamientos, advirtió a alcaldes y trasladó a funcionarios. La suspensión de consistorios fue una de las armas utilizadas por el Gobernador para forzar la retirada de candidatos rivales: “En el distrito de Chiva, tengo cuatro expedientes de suspensión preparados: pero a petición Sr. Berenguer, no se han decretado suspensiones en espera conferencia con Hernández Lázaro, que cree conseguir se ponga fin de acuerdo en el expresado distrito”¹⁰¹. De igual manera se procedió en Sagunto: “Ruégole dígame inmediatamente si considera que para triunfo candidatura García Moral por Sagunto, es necesario proceder contra los Ayuntamientos de Puig, Fabra y Estivilla (sic), pues si pelagra dicha candidatura, le autorizaré para ello, pero si estuviera asegurado su triunfo será preferible esperar a que pasen las elecciones”¹⁰². Ante este tipo de telegramas, no sorprende que, tal y como se confirma en este otro, las suspensiones se extendieran como la pólvora en los distritos donde la lucha llegó hasta el final:

Distritos Requena, Chelva, Liria y Játiva, terminados y solo pendientes de certificados de cese de los suspendidos. Sagunto, falta solo resolver dos expedientes, que se tramitan con la prisa que permite la acumulación de trabajo, y que a mi juicio no

¹⁰⁰Javier TUSELL, *Oligarquía...* pág.564. En esta línea, el porcentaje de diputados de artículo 29 en todo el país fue del treinta y cinco por ciento, el más alto de todo el periodo. INE, Resultado de las elecciones de Diputados a Cortes verificadas el 29 de abril de 1923. Catálogo de Publicaciones/Anuarios Estadísticos/De 1921 a 1930/Anuario 1922 – 1923.

¹⁰¹Telegrama del Ministro Gobernación al Gobernador Civil, 11 de marzo de 1923. AHN, Ministerio de Interior, Legajo 29-A, carpeta 4.

¹⁰²Telegrama del Ministro Gobernación al Gobernador Civil, 2 de enero de 1923. AHN, Ministerio de Interior, Leg 29-A, carpeta 4. La respuesta del Gobernador fue que, efectivamente, la candidatura adicta estaba en peligro y que por tanto había que nombrar para Sagunto más delegados: “García del Moral considera en peligro su candidatura...considero de necesidad el nombramiento de Delegados”. Telegrama del Gobernador Civil al Ministro de Gobernación, 3 de enero de 1923. AHN, Ministerio de Interior, Leg 29-A, carpeta 4. En total, se nombraron a veintiún delegados para este distrito. Sin duda una de las razones que motivaron la retirada de Muñoz Royo, el candidato opositor.

influirán triunfo candidato adicto. Gandía, quedaba un solo expediente de suspensión, que despacharé mañana; pero hace dos días ha pedido el candidato dos mas. Torrente quedan por despachar dos expedientes de suspensión, que están instruyendo delegados autorizados por VE, que aun no han sido entregados en este Gobierno; y en Alcira queda pendiente de despacho uno que está instruyendo un Delegado autorizado por VE, pero hoy se me presenta el Sr. Pittaluga con deseos de que se nombre más delegados y es imposible queden estos nuevos expedientes en el plazo que VE se sirva indicarme¹⁰³.

Los delegados fueron otra de las armas utilizadas por el Gobierno en la provincia para el triunfo de sus candidatos. Fueron tantos los enviados, que el Ministro, temeroso de ser motivo de escándalo, ordenó limitar su envío a tres días de la elección: “el nombramiento de tales delegados habría que reconocer la ineficacia de las anteriores medidas en la proporción solicitada que causaría verdadero escándalo, y por tanto como máximo puede nombrar: por el distrito de Chelva 5, por el de Alcira 7, por el de Játiva 10, esperando la nota respecto a Gandía, Sagunto y Torrente”¹⁰⁴.

Otro medio ilícito empleado por el Gobierno para la victoria de los suyos fue el uso de su influencia en la administración pública. En Valencia, el Gobernador Lapiedra intercedió para que se concediese el monopolio del negocio de la lotería en la ciudad a un amigo del candidato liberal, ya que ello le podía reportar al encasillado por la capital hasta dos millares de votos¹⁰⁵. En Alboraya, el candidato del PSP, García Guijarro, acusó al Ministro de hacer uso de su cargo para negociar una compra de votos a favor del mismo candidato liberal: “Denuncio VE. bochornosa compra de votos negociada Gobernador Civil, dando candidato ministerial en despacho Autoridad provincia a

¹⁰³*Ibidem.*

¹⁰⁴Telegrama del Ministro Gobernación al Gobernador Civil, 26 de abril de 1923. AHN, Ministerio de Interior, Legajo 29-A, carpeta 4. Pese a ello, más tarde autorizará seis más para Gandía, ocho para Sagunto, cuatro para Torrente, dos para Enguera y siete para Requena. Precisamente este último distrito fue uno de los pocos donde hubo lucha. Por ello, fue por lo que el Ministro autorizó el envío de delegados durante la jornada electoral: “Queda VS. autorizado para nombrar los siete delegados que desea el Sr. García Berlanga”. Telegrama del Ministro Gobernación al Gobernador Civil, 28 de abril de 1923. AHN, Ministerio de Interior, Legajo 29-A, carpeta 4.

¹⁰⁵Telegrama del Gobernador Civil al Ministro Gobernación, 24 de abril de 1923. AHN, Ministerio de Interior, Legajo 29-A, carpeta 4. Tanto el propio Rey como el Ministro de Gracia y justiciar, aprobaron la propuesta y la concesión se fue para Vicente Español Espí: “Dígale D. José María Lamo que S. M. el Rey está conforme, pero Ministro Gracia y Justicia estima que hasta pasado periodo electoral no podrá firmarse el Título, si bien antes reunión Cortes y por tanto sin que cause perjuicio alguno al Sr. Lamo en su elección”. Telegrama del Ministro Gobernación al Gobernador Civil, 24 de abril de 1923. AHN, Ministerio de Interior, Leg 29-A, carpeta 4.

Alcalde Alboraya quince mil pesetas”¹⁰⁶. Y en Sueca, alguien afirmó que la retirada del candidato republicano por Ferrer Peset, se había debido a las cincuenta mil pesetas ofrecidas por el Gobernador para que abandonara la lucha.

Por tanto, se concluye que al igual que en las elecciones de 1920, en las de 1923 el Gobierno apretó las tuercas más de cuenta. Y si en 1920 no tuvo éxito, sí que lo tuvo en estas últimas, donde a base de negociación y presión consiguió que sus candidatos concurrieran, tanto en Valencia como en el resto del país, sin apenas competencia.

Tabla 1.- Intensidad de la intervención abusiva del Gobierno en las elecciones en la provincia de Valencia, 1876-1923

ELECCIONES	MINISTRO DE GOBERNACIÓN	INTENSIDAD DE LA INTERVENCIÓN
1876	Romero Robledo	Alta
1879	Francisco Silvela	Baja
1881	Venancio González	Media
1884	Romero Robledo	Media
1886	Venancio González	Media
1891	Francisco Silvela	Baja
1893	Venancio González	Media
1896	Fernando Cos-Gayón	Baja
1898	Trinitario Ruiz Capdepón	Media
1899	Eduardo Dato	Baja
1901	Segismundo Moret	Baja
1903	Antonio Maura	Nula
1905	Manuel García Prieto	Baja
1907	Juan de la Cierva	Baja
1910	Fernando Merino	Baja
1914	José Sánchez Guerra	Baja
1916	Santiago Alba	Baja

¹⁰⁶Telegrama de García Guijarro al Ministro Gobernación, 26 de abril de 1923. AHN, Ministerio de Interior, Leg 29-A, carpeta 4.

ELECCIONES	MINISTRO DE GOBERNACIÓN	INTENSIDAD DE LA INTERVENCIÓN
1918	Vizconde de Matamala	Nula
1919	Antonio Goicoechea	Media
1920	Gabino Bugallal	Alta
1923	Martín Rosales	Alta

Fuente: Elaboración propia a partir de la correspondencia cruzada entre el Ministro de Gobernación y los Gobernadores de Valencia entre 1876 y 1923, y entre estos últimos y los candidatos; AHN, Ministerio de Interior, Legajos 19A, 21A, 27A, 28A y 29A; ACD, Serie documentación Electoral, Legajo 123; ALC, sección F, legajo 106; y AM, Legajos 45, 414 y 418.

CONCLUSIONES.

Tras analizar la correspondencia cruzada entre los responsables de las elecciones verificadas entre 1876 y 1923 se extraen varias conclusiones. El análisis de la intervención del Gobierno en los comicios evidencia que la labor del ejecutivo durante la campaña se dirigió, en la inmensa mayoría de los comicios, a favorecer la victoria de sus candidatos dentro de los límites estipulados por la legalidad vigente, es decir, que se trató de evitar el empleo de armas desleales y mucho menos ilícitas. Con todo, hubo ministros que conminaron a sus subordinados a seguir una estricta escrupulosidad en la lucha, y los hubo que actuaron con cierta arbitrariedad. Estos últimos, los menos, han sido los que han dado argumentos para afirmar que el Gobierno actuaba fraudulentamente con el fin de asegurarse la victoria. No obstante, el análisis del proceder de los gobernadores, que en ocasiones actuaron de forma desleal en contra del partido rival, evidencia que estos procuraron que la lucha se desarrollase con relativa normalidad, y que excepto notorias excepciones sus intervenciones no determinaron el resultado final. Únicamente en los dos últimos comicios la presión del Gobierno en la lucha tuvo la intensidad suficiente como para determinar el resultado en más de un distrito. Sin embargo, al menos en la provincia de Valencia, la presión no evitó que los candidatos que disponían de verdadera influencia derrotaran al Gobierno.

En definitiva, este estudio demuestra que el fraude electoral durante la Restauración no constituyó la norma sino la excepción en los comicios. No fue este el

elemento sobre el que giraron las elecciones en la provincia de Valencia y por extensión en el resto de España, sino que lo fue el acuerdo entre la clase política dominante, o lo que es lo mismo: el encasillado. Por tanto, la intervención arbitraria del Gobierno no impidió que las elecciones reflejaran la correlación de fuerzas de los diferentes candidatos y partidos políticos de la Restauración.

BIBLIOGRAFIA CITADA:

Luis ARRANZ, «Los liberalconservadores y la consolidación del régimen constitucional en la España del XIX», 1998, *Historia contemporánea*, 17, págs. 169-188.

- *Silvela. Entre el liberalismo y el regeneracionismo*, Madrid, Gota a gota, 2013.

Miguel ARTOLA, *Partidos y programas políticos: 1808-1936*, Madrid, Aguilar, 1974.

Vicente COMES, «Movilización católica en una capital republicana: Valencia, 1901-1910», en J. TUSELL, J. GIL PECHARROMÁN Y F. MONTERO (dirs.), *Estudios sobre la derecha española contemporánea 1800-1936*, 1993, Madrid, Ed. UNED, págs. 121-131.

Carlos DARDÉ, «Las elecciones de Diputados de 1886», en *Anales de la Universidad de Alicante, Historia Contemporánea*, 5 (1986), págs. 223-259.

Juan Carlos De LARA, «Política y lucha de partidos en la Huelva de la Restauración: las elecciones a Cortes de 1919», *Espacio, Tiempo y Forma*, 1990, Serie V, H. Contemporánea, 3 (1990) págs. 301-313.

Juan De la CIERVA, *Notas de mi vida*, Madrid, Instituto Editorial Reus, 1955.

Melchor FERNÁNDEZ ALMAGRO, *Historia Política de la España Contemporánea* (3 vols.), Madrid, Alianza, 1970.

Rosa GUTIÉRREZ y Rafael ZURITA, «El encasillado en las elecciones de la España de la Restauración: Murcia y el País Valenciano en 1907», *Historia Contemporánea*, 22 (2001), págs. 307-342.

Silvia MAGENTI, *Política y políticos en la Valencia de la Restauración, 1898-1914*, Valencia, Universitat de València, 1996.

Rafael MESA DE LA PEÑA, *Antología de las Cortes de 1903 á 1907*, Congreso de los Diputados, Madrid, 1912.

Juan PRO, «Caciquismo y manipulación electoral en la España de la Restauración (1890-1907)», en R. SÁNCHEZ MANTERO, *En torno al "98": España en el tránsito del siglo XIX y XX*, Huelva, Universidad de Huelva, 2000 págs. 197-208.

Ramir REIG, *Blasquistas y clericales: la lucha por la ciudad en la Valencia de 1900*, Valencia, Alfons el Magnanim, 1986.

Conde de ROMANONES, *Notas de una vida*, Madrid, Marcial Pons, 1999.

Fernando SOLDEVILLA, *El año político*, Madrid, Imprenta de Ricardo Rojas, 1928.

Javier TUSELL, *Oligarquía y caciquismo en Andalucía (1890-1923)*, Barcelona, Planeta, 1976.

- «Una elección en la época caciquil: Guadalajara (1907)», 1979, *Reis*, 6 (1979), págs. 53-84.

Javier TUSELL y Genoveva G. Queipo de Llano, *Alfonso XIII: el rey polémico*, Madrid, Taurus, 2001.

José VARELA ORTEGA, *Los amigos políticos: partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración: 1875/1900*, Madrid, Alianza Editorial, 1977.

Roberto VILLA, *La República en las urnas*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2011.

- «Elecciones sin turno: los comicios a diputado de 1879», *Historia contemporánea*, 46 (2013), págs. 111-142.

Alicia YANINI, *Elecciones caciquiles en la provincia de Valencia: política y sociedad entre 1876 y 1901*, Valencia, Universitat de València, 1983.

ARCHIVOS Y FONDOS BIBLIOGRÁFICOS:

Boletín Oficial del Estado (BOE)

Boletín Oficial de la Provincia de Valencia (BOPV)

Archivo Histórico Nacional (AHN)

Archivo Maura (AM)

Archivo del Congreso de los Diputados (ACD)

Archivo Juan de la Cierva (ALC)



ARTÍCULOS

**UNA GUERRA CIVIL INCRUENTA:
LA POLARIZACIÓN DE LA PRENSA Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS
ALREDEDOR DE LA GRAN GUERRA EN ASTURIAS (1914-1919)**

*A bloodless civil war:
The polarization of the press and political parties around the
Great War in Asturias (1914-1919)*

José Luis Agudín Menéndez

Universidad Complutense de Madrid

affescudero@gmail.com

Recibido: 05-03-2019 – Aceptado 04-06-2019

Cómo citar este artículo/Citation:

José Luis AGUDÍN MENÉNDEZ, "Una guerra civil incruenta: la polarización de la prensa y los partidos políticos alrededor de la Gran Guerra en Asturias (1914-1919)", *Hispania Nova*, 18 (2020), págs. 75-115.

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2020.5100>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados en esta revista están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: [http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es)

Resumen: El objetivo de estas páginas es atender el impacto ideológico de la Primera Guerra Mundial en Asturias. Aprovechando una tesitura historiográfica eminentemente favorable en la proliferación de investigaciones sobre la Gran Guerra y la opinión pública al calor del centenario, este artículo aborda un hecho apenas trabajado en la historiografía asturiana. El apoyo documental se cimenta sobre la lectura de publicaciones periódicas como los diarios de gran circulación provinciales (*El Carbayón de Oviedo*, *El Noroeste*, *El Comercio* y *El Pueblo Astur de Gijón* o *La Voz de Avilés*) así como, de modo ocasional, rotativos nacionales (*El Correo Español*, *El Siglo Futuro* o *El Socialista* de Madrid). Asimismo se nutre de fuentes literarias y de la consulta de las actas municipales. Son descritos aquí el inicio de la guerra, la llegada de las misiones culturales francesas, la recepción de la guerra submarina y los festejos aliadófilos al final de las hostilidades.

Palabras clave: I Guerra Mundial, aliadófilos y germanófilos, historia de la prensa, opinión pública, Melquíades Álvarez, Asturias.

Abstract: The purpose of these pages is to attend the ideological impact of the First World War in Asturias. Taking advantage of a favorable historiographical tessitura in the proliferation of investigations on the Great War and the public opinion to the heat of the centenary, this article deals with a fact hardly worked in Asturian historiography. The documentary support is based on the reading of the provincial newspapers (*El Carbayón in Oviedo*, *El Noroeste*, *El Comercio* and *El Pueblo Astur in Gijón* or *La Voz de Avilés*) as well as, occasionally, national newspapers (*El Correo Español*, *El Siglo Futuro* or *El Socialista* in Madrid). It also draws on literary sources and the consultation of municipal Minutes Book. A feather flies the beginning of the war, the arrival of cultural missions, the reception of submarine warfare and the allied celebrations at the end of hostilities are described here..

Keywords: World War I, pro-allied and Germanophiles, press history, public opinion, Melquíades Álvarez, Asturias.

INTRODUCCIÓN¹

Desde 2014 se ha venido conmemorando el centenario de la Primera Guerra Mundial. Esta coyuntura ha sido razón suficiente para que se efectuaran nuevas investigaciones generadoras de sugestivas discusiones². En los países que fueron protagonistas de aquella última batalla por las *persistencias del Antiguo Régimen*³ se ha demostrado una especial sensibilidad por parte de las instituciones públicas, más allá de los debates en los ceñidos espacios académicos, de popularizar el centenario en forma de proyectos y exposiciones entre el público general como bien dejan patente los casos de Austria e Italia⁴. Javier Rodrigo, con motivo del primer congreso de la Guerra del 14 celebrado en España recordaba, al calor del *maremágnum* de obras que llenaban las secciones de historia de las librerías, que “[la Gran Guerra] se encuentra entre las temáticas más ricas, exploradas y debatidas de la historia mundial”, lo que no

¹ El presente artículo se enmarca en una investigación predoctoral financiada por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades a través del Programa de Formación del Profesorado Universitario (FPU). Referencia: FPU15/00359. Una versión anterior de este trabajo se presentó en las *I Jornadas Internacionales sobre Prensa, Opinión Pública y Propaganda. De la lucha por la libertad de expresión a la era de «posverdad»: nuevos enfoques en las investigaciones sobre la prensa* que tuvieron lugar en la Universidad Autónoma de Madrid (8-9 de mayo de 2018).

Abreviaturas de archivos consultados: Archivo Municipal de Oviedo (AMO), Archivo Municipal de Gijón (AMG). Abreviaturas de periódicos consultados: *El Noroeste* (EN), *El Carbayón* (EC), *El Comercio* (ECO), *El Pueblo Astur* (EPA), *El Socialista* (ES).

² Jay WINTER y Antoine PROST definieron los tres grandes relatos o configuraciones que presidieron el abordaje de la Gran Guerra (diplomático-militar, social y finalmente cultural), a partir del mismo final de la conflagración europea, en *The Great War in history. Debates and Controversies, 1914 to the present*. Cambridge, Cambridge University Press, 2005, pp. 6-33. Un ensayo retrospectivo desde la óptica española es obra de Javier RODRIGO, “Su majestad la guerra. Historiografías de la Primera Guerra Mundial en el siglo XXI”, *Historia y Política*, nº 32 (2014), pp. 19-45.

³ Arno J. MAYER, *La persistencia del Antiguo Régimen*. Madrid, Alianza, 1984.

⁴ David PRUONTO, “Debates sobre 1914 en Austria: ¿muerte del pasado o nacimiento del presente?” y Enrico ACCIAI, “Italia y la Primera Guerra Mundial, cien años después. Entre investigación histórica y conmemoración”, *Rubrica Contemporánea*, nº 6 (2014), respectivamente pp. 3-11 y 13-26.

impide que aunque “se publique mucho y se venda mucho no quiere decir necesariamente que se sepa *más*”⁵.

En las cercanías del centenario se venía advirtiendo ya una clara tendencia en la historiografía española para atender al influjo de este acontecimiento. Las principales revistas de historia contemporánea del país desde 2013 han preponderado la percepción de I Guerra Mundial en España en forma de dossieres, brindando en la mayoría de los casos la participación de historiadores internacionales para engrosar el debate intelectual que el conflicto generó en la opinión pública de entonces. Así vieron la luz monográficos extraordinarios como los de *Ayer*, *Historia y Política* o más recientemente *Hispania Nova*⁶. Desde luego no fue ajeno a todo ello el campo que aquí más nos interesa, el de la opinión pública, la prensa y la propaganda, ya que *Historia y Comunicación Social* dejó constancia de dos ricos números centrados en la Guerra del 14 y el tratamiento de la guerra desde la perspectiva de la comunicación. Asimismo, y sin ánimo de ser excesivamente exhaustivos, tuvieron lugar encuentros y congresos científicos, destacando principalmente el celebrado en la Universitat Autònoma de Barcelona y que llevaba por título: *La Gran Guerra y sus consecuencias. Las alternativas a la quiebra de la civilización liberal*⁷. A modo de colofón, como no podía ser de otro modo, se han publicado numerosas monografías de los autores más

⁵Francisco MORENTE, Javier RODRIGO, “Introducción”, en Francisco MORENTE, Javier RODRIGO (Eds.), *Tierras de Nadie. La Primera Guerra Mundial y sus consecuencias*. Granada, Comares, 2014, pág. VIII.

⁶ El estado de la cuestión más minucioso a día de hoy se proporciona en: Maximiliano FUENTES CODERA, Carolina GARCÍA SANZ, “España y la Gran Guerra: un análisis historiográfico a la luz del centenario”, *Índice Histórico Español*, nº 128 (2015), pp. 97-136.

⁷ No ha sido, desde luego, el único de los congresos celebrados, conviene destacar otros coloquios a lo largo de 2014, como los celebrados en la Universitat de Girona: *Una guerra civil de paraules. L'impacte cultural de la Gran Guerra a Catalunya, Espanya i Europa (1914-2014)*; Santiago de Compostela, *Cien años da guerra que cambiou a sociedade*; y Málaga, *Andalucía y la Primera Guerra Mundial*. El encuentro científico más reciente se produjo en el marco de las XI Jornadas Internacionales tituladas *La Gran Guerra en la España de Alfonso XIII*, que fueron organizadas por la FIES (Fundación Institucional Español) y la Universidad Complutense de Madrid (20 y 23 de noviembre de 2017). A todo ello podemos sumarle la presentación de varias comunicaciones en los últimos congresos convocados por la Asociación de Historia Contemporánea, en cuyas mesas-taller se presentaba alguna contribución cuyo objeto de estudio enlazaba directamente con la conmoción de la Gran Guerra en España. En su XII edición sorprende que no se hubiese convocado al efecto una mesa-taller.

representativos de esta línea de investigación: Maximiliano Fuentes Codera, Eduardo G. Calleja, Paul Aubert, Fernando y Carolina García Sanz o Andreu Navarra Ordoño.⁸

Muchos años han transcurrido desde aquella afirmación del maestro Manuel Espadas Burgos de que “la incidencia de la Primera Guerra Mundial en España continúa hoy como uno de los capítulos de la historia de nuestro país más necesitado de investigación”.⁹ Hasta los inicios de la presente centuria los historiadores habían inaugurado tres vías de estudio: el debate entre aliadófilos y germanófilos que en expresión de Gerald Meaker fue nada menos que “una guerra civil de las palabras”, la labor humanitaria de Alfonso XIII y por último el impacto económico. A todo ello fueron sumándose poco a poco aportaciones desde otros campos como los de la opinión pública con el rol del hispanismo francés gracias a Antonio Niño, los estudios de la propaganda de Paul Aubert o desde la historia intelectual de la mano de Javier Varela, Manuel Menéndez Alzamora o Maximiliano Fuentes Codera.¹⁰

Desde antes del centenario se denota una regionalización o localización en las investigaciones del impacto de la Gran Guerra en ámbitos tan punteros como los de Andalucía, Canarias o Cataluña. En lo que a Asturias concierne la atención ha sido meramente anecdótica desde los inicios de la historiografía contemporanista en Asturias.¹¹ Dentro de procesos más generales como el estudio del reformismo

⁸ Maximiliano FUENTES CODERA, *España en la Primera Guerra Mundial. Una movilización cultural*. Madrid, Akal, 2014; Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, Paul AUBERT, *Nidos de espías. España, Francia y la Primera Guerra Mundial (1914-1919)*. Madrid, Alianza, 2014; Carolina GARCÍA SANZ, *La Primera Guerra Mundial en el Estrecho de Gibraltar. Economía, política y relaciones internacionales*. Madrid, CSIC- Universidad de Sevilla, 2011; Fernando GARCÍA SANZ, *España en la Gran Guerra. Espías, diplomáticos y traficantes*. Madrid, Galaxia Gutenberg, 2014 y Andreu NAVARRA ORDOÑO, *1914. Aliadófilos y germanófilos en la cultura española*. Madrid, Cátedra, 2014.

⁹ Manuel ESPADAS BURGOS, “España y la Primera Guerra Mundial”, en Javier TUSELL (Coord.), *La política exterior de España en el siglo XX*. Madrid, Biblioteca Nueva-UNED, 2000, pág. 97.

¹⁰ Gerald H. MEAKER, “A civil war of words: The ideological impact of First World War on Spain, 1914-1918”, en Hans SCHMITT (Ed.), *Neutral Europe between War and Revolution 1917-23*. Charlottesville, The University press of Virginia, 1988, pp. 1-66; Antonio NIÑO, *Cultura y diplomacia: los hispanistas franceses y España (1875-1931)*. Madrid, CSIC, 1988, pp. 209-342; Paul AUBERT, “La propagande étrangère en Espagne dans le premier tiers du XXe siècle”, *Melanges de la Casa de Velázquez*, Vol. 31/ n° 3 (1995), pp. 103-176; Javier VARELA, “Los intelectuales españoles ante la Gran Guerra”. *Claves de razón práctica*, vol. 88/ n°1 (1998), pp. 27-37 y Manuel MENÉNDEZ ALZAMORA, *La generación del 14. Una aventura intelectual*. Madrid, Siglo XXI, 2006, pp. 269-309.

¹¹ Jorge URÍA, “Sobre Historia e Historiografía en la Edad Contemporánea asturiana”, *Bulletin d’Histoire Contemporaine de l’Espagne*, n° 20 (1994), pp. 267-306.

melquiadista y el anarquismo, historiadores como Manuel Suárez Cortina, José Girón y Ángeles Barrio Alonso privilegiaron el posicionamiento ideológico durante el cuatrienio belicista.¹² Sin embargo queda por examinar con mayor profundidad la incidencia que tuvo en otras culturas políticas ya estudiadas desde otros puntos de vista por José Girón.¹³ En el ámbito de la prensa y la opinión pública se han venido investigando bajo la dirección de Jorge Uría y Víctor Rodríguez Infiesta la prensa asturiana desde 1914 a 1936 tras un primer proyecto que estudiaba las publicaciones periódicas asturianas desde sus orígenes hasta 1914 y que se vio traducido en una monografía colectiva. Fueron precisamente Víctor Rodríguez Infiesta y Jorge Muñiz los que más luces han aportado a este asunto.¹⁴

Lo que aquí pretende estudiarse a través de significativos órganos de la prensa asturiana es la división ideológica en la opinión pública en cuatro momentos: la conmoción por el comienzo de la conflagración, la llegada de las misiones culturales francesas, la guerra submarina y por último los fiestas aliadófilas y la movilización que generó consigo tras el final de las hostilidades europeas. El apoyo fundamental reside, en primer término, en la consulta y cotejo de varias cabeceras regionales suficientemente representativas y potentes en cuanto a su número de lectores y por sus contrastes ideológicos: las gijonesas *El Noroeste*, *El Comercio* y *El Pueblo Astur*,

¹²Para el reformismo: Manuel SUÁREZ CORTINA, *El reformismo en España. Republicanos y reformistas bajo la monarquía de Alfonso XIII*. Madrid, Siglo XXI, 1986 y José GIRÓN, "Estudio Preliminar", en Melquiades ÁLVAREZ, *Antología de discursos*. Oviedo, Junta General del Principado de Asturias, 2001, pp. IX-CLXXV. Por lo que respecta al anarquismo francófilo: Ángeles BARRIO ALONSO, *Anarquismo y anarcosindicalismo en Asturias (1890-1936)*. Madrid, Siglo XXI, 1988.

¹³José GIRÓN GARROTE, José: *Los Partidos Políticos en Asturias (1875-1923): Los partidos monárquicos*. Oviedo, Nobel, 2013 y del mismo autor: *Los Partidos Políticos en Asturias (1875-1923): Los partidos republicanos, reformista, socialista y comunista*. Oviedo, Nobel, 2014. Algunas reflexiones sobre la historiografía asturiana y la Gran Guerra las desentraño en: José Luis AGUDÍN MENÉNDEZ, "Una ausencia historiográfica: algunas notas metodológicas para el estudio de la Gran Guerra en Asturias", en Rubén CABAL TEJADA, Ana GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Ana (Coords.): *Estudios Socioculturales: Resultados, experiencias, reflexiones. Primer encuentro científico. Asociación de Jóvenes Historiadores en Estudios Socioculturales*. Oviedo, AJIES, 2016, pp. 42-43.

¹⁴Víctor RODRÍGUEZ INFIESTA, *Socialización política y prensa de masas. El proceso de opinión pública en Asturias, 1898-1923*. Oviedo, RIDEA, 2008; Del mismo autor: "Evolución formal y de contenidos en las publicaciones periodísticas asturianas. De la Gran Guerra a la Dictadura de Primo de Rivera". *Historia y Comunicación Social*, vol. 21/ nº 1 (2016), pp. 241-255; Jorge MUÑIZ SÁNCHEZ, "El Comercio de Gijón: un diario asturiano frente a la cuestión carbonera en torno a la Primera Guerra Mundial", *Historia y Comunicación Social*, nº 19 (2014), pp. 33-45.

el ovetense *El Carbayón* y *La Voz de Avilés*¹⁵; y otras de carácter nacional como *El Socialista*, *El Siglo Futuro* y *El Correo Español*. Las fuentes periodísticas se complementan, a continuación, con la lectura de las actas municipales de las corporaciones municipales ovetense y gijonesa, habida cuenta de las cuantiosas sesiones en las que la guerra fue cuestión de discusión frente a los libros de actas de otras villas en las que el debate fue cuanto menos anecdótico o inexistente. Por último, se ha recurrido a numerosos testimonios de la época como los habitualmente recurridos escritos del periodista Antonio L. Oliveros, los del cronista y dramaturgo gijonés Joaquín Alonso Bonet y por último la autobiografía del político republicano Carlos Martínez.

EL ESTALLIDO DE LA GRAN GUERRA. POR UNA DEFINICIÓN EN LA OPINIÓN PÚBLICA DE DOS CAMPOS ANTAGÓNICOS

Apenas transcurrido un mes del magnicidio en Sarajevo y tras las declaraciones de guerra y las consiguientes movilizaciones, el gobierno conservador de Eduardo Dato decretó en *La Gaceta* la primera de las veintisiete neutralidades españolas ante las sucesivas entradas de los países en guerra: “el gobierno de S.M. se cree en el deber de ordenar la más estricta neutralidad a los súbditos españoles residentes en España o en el extranjero”¹⁶. Dicha neutralidad fue aplaudida desde las instituciones asturianas, principalmente por las corporaciones municipales pero no por parte de la Comisión Provincial y del Gobernador Civil. La actitud institucional no impidió en todo

¹⁵ En la *Estadística de la prensa periódica de España (Referida al 1º de abril del año 1913)*. Madrid, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1913, pp. 80-81, se cifraban las ventas de *El Carbayón* (1879-1936) en 6.000 ejemplares; las de *El Noroeste* (1897-1936) en 10.000, la misma cifra la disfrutaba *El Comercio* (aún en publicación, fundado en 1878), *El Pueblo Astur* contaba con una cifra de 2.000. Por lo referente a *La Voz de Avilés* su tirada era de 1000 ejemplares. Cfr. Del mismo modo: Gabriel SANTULLANO, “La prensa en Asturias desde 1898 hasta 1920”, en *Historia General de Asturias*. Tomo 5, Gijón, Silverio Cañada, desde 1976, pp. 145-160; los análisis de las cabeceras más relevantes se puede seguir en Jorge URÍA (Coord.), *Historia de la prensa en Asturias. I Nace el cuarto poder. La prensa en Asturias hasta la Primera Guerra Mundial*. Oviedo, Asociación de la Prensa de Oviedo, 2004; Víctor RODRÍGUEZ INFIESTA, “La construcción de un espacio comunicacional en el norte de España: Asturias en el primer cuarto del siglo XX”, *Zer*, vol.18/nº 34 (2013), pp. 153-171.

¹⁶ *La Gaceta*, 7/VIII/1914, cit. En Fernando DÍAZ PLAJA, *Francófilos y Germanófilos*. Barcelona, Crítica, 1981, pp. 11-12.

caso que la opinión pública tomase partido. La prensa asturiana de gran difusión, al igual que la nacional, se hizo eco de los acontecimientos dedicándoles un alto porcentaje de espacio a las noticias que llegaban del conflicto. Tanto Joaquín Alonso Bonet como Jorge Muñiz confirman cómo la abrumadora llegada de crónicas obligó a la estandarización de contenidos, en algunos casos dando lugar a una doble edición, como sucedió con *El Noroeste* o *El Comercio*, cuya impresión de la tarde se suprimió en septiembre de 1914¹⁷. Esta prensa vespertina informaba única y exclusivamente del conflicto. Los servicios de comunicación transmisores de la información eran mayoritariamente británicos y franceses y estaban escasamente vinculados a las potencias centrales. Las restricciones provinieron, según *El Pueblo Astur*, de Francia y Gran Bretaña que enviaban telegramas de lo que pretendían hacer saber de la guerra, pero con respecto a las autocracias centrales existía una absoluta desinformación¹⁸. Las noticias de corte internacional estaban garantizadas por la vinculación de los dos grandes diarios, *El Carbayón* y *El Noroeste*, a sus suministradores de noticias, respectivamente, Prensa Asociada y La Sociedad Editorial de España (aunque anteriormente supeditado al binomio Havas-Fabra).

El Pueblo Astur atestiguaba que “la ansiedad e inquietud son profundas: el afán de noticias, aviva la fantasía”¹⁹. En otras palabras, la guerra suscitó en sus primeros momentos una expectación notoria que adquirió, en palabras de Luis de Araquistáin, el carácter de una apuesta deportiva. La atención prestada a la misma fue abrumadora y escasamente equiparable a otros sucesos que habían mantenido en vilo el interés del

¹⁷ Joaquín ALONSO BONET, *Biografía de la Villa y puerto de Gijón. Siglo XX*. T. 2, Gijón, Ayuntamiento de Gijón, 1968, pág. 65; Jorge MUÑIZ SÁNCHEZ, “Periodismo y vida económica local: el diario asturiano *El Comercio* a principios del siglo XX”, *Estudios sobre el mensaje periodístico*, vol. 19/ nº 2 (2013), pág. 1062. *EN*, 7/VIII/1914.

¹⁸ Para comprender los tanteos de la propaganda y diplomacia alemana con el objetivo de implantar un servicio de propaganda alemán que compitiese con la maquinaria francesa hasta la I Guerra Mundial se puede estudiar en Luis ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, “Intentos alemanes para contrarrestar la influencia francesa sobre la opinión pública española en los años precedentes a la Primera Guerra Mundial” en *Espanoles y Franceses en la primera mitad del siglo XX*. Madrid, CSIC, 1986, pp. 1-21. También son muy relevantes a este respecto las contribuciones de Ron CARDEN, *German policy toward Neutral Spain, 1914-1918*. Londres, Routledge, 1987; el trabajo ya mencionado de Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, Paul AUBERT, *Nidos de espías...*, *op. cit.* y la tesis doctoral de Anne ROSENSBUCH, *Neutrality in the balance Spanish-German relations during the First World War*, National University of Ireland Maynooth, Maynooth, 2015, pp. 69-113.

¹⁹ *EPA*, 9/VIII/1914.

público días antes del estallido, tales como la revolución mexicana, el proceso judicial contra el matrimonio Caillaux debido al asesinato del periodista de *Le Figaro* o el propio conflicto colonial en Marruecos. Acontecimientos que si bien es cierto que ocuparon buena parte de la primera plana periodística, no acapararon el entusiasmo de la conflagración europea. Como es conocido, la opinión pública española se fraccionó entre los partidarios de las potencias centrales (germanófilos) y los de las potencias aliadas, Francia y, en menor medida, Inglaterra (aliadófilos, francófilos o anglófilos).

En Asturias, la prensa de gran circulación tomó tres posturas: en primer lugar la aliadófila personificada en el rotativo melquiadista gijonés *El Noroeste*, comprensible por la tradicional adicción al republicanismo francés y por la tendencia del líder Melquíades Álvarez quien propugnaba por una evolución política del país a la manera británica y francesa. Antonio López-Oliveros, director desde 1917 de esta cabecera, confirmaba, superficialmente, la encarnizada defensa aliadófila desde sus columnas:

Tomó posiciones El Noroeste en pro de los aliados; los defendió hidalga y gallardamente, con una energía, un apasionamiento y una eficacia que ningún otro periódico español superó. [...] Con El Noroeste de Gijón, antes de mi dirección y durante ella, tienen los países aliados una deuda de gratitud que saldar. Comprometió El Noroeste su circulación, su publicidad y, a veces, sus recursos económicos por defender la causa de Inglaterra y Francia [...]. Si el espionaje alemán pudo desenvolverse difícilmente en Asturias y si el refaccionamiento de los submarinos alemanes fue descubierto e impedido, a El Noroeste se le debió²⁰.

En segundo lugar, las tesis germanófilas estuvieron representadas por *El Carbayón* de Maximiliano Arboleya y *El Pueblo Astur*. Este último aplaudía de hecho las algaradas germanófilas en Gijón en 1913 con motivo de la visita del presidente francés Raymond Poincaré al rey Alfonso XIII, lo que evidenciaba una francofobia anterior.²¹ En efecto, este rotativo del catolicismo social se convertiría en portavoz durante este período de la germanofilia del pensador jaimista asturiano Juan Vázquez

²⁰ Antonio LÓPEZ-OLIVEROS, *Asturias en el Resurgimiento Español. Apuntes históricos y biográficos*. Gijón, Silverio Cañada, 1989, pág. 114.

²¹ EPA, 10/X/1913. Sobre este rotativo: Unay JOSÉ GONZÁLEZ, "Tratamiento informativo, medios económicos y redes de distribución en el diario social *El Pueblo Astur* (1913-1919)", *Boletín de Letras del Real Instituto de Estudios Asturianos*, vol. 67/ nº 181-182 (2013), pp. 229-253.

de Mella.²² Como caso intermedio de tránsito de posiciones aliadófilas a germanófilas se situaría *El Correo de Asturias*, primeramente vinculado a los liberales para luego pasar a cumplir la función de órgano del maurismo de Alas Pumariño²³. Este diario ovetense no trató las consecuencias del conflicto sobre la región y únicamente se limitó a publicar las noticias de las hostilidades. Estuvo vinculado, al igual que *El Noroeste*, a la Agencia Angloibérica, por lo que recibió discontinuamente suministros propagandísticos por parte de los aliados²⁴. Por último, la actitud neutralista estuvo encarnada por *El Comercio*, preocupado no tanto por ubicarse ideológicamente a favor o en contra de cualquiera de los contendientes como por las consecuencias económicas del conflicto y las crisis de subsistencia. Por tanto, el posicionamiento de la prensa condicionó a la opinión pública en torno a esos dos bloques en pugna, ofreciendo tras las noticias doctrinas (como la defensa de la democracia y la libertad frente a, por ejemplo, el orden, el militarismo o la religión).

Con independencia de la postura adoptada, estas cabeceras insertaron testimonios acerca de las retaguardias en los países contendientes que describieron los repatriados en la región a consecuencia de la guerra, los académicos o los propiamente oriundos de Francia o Alemania.²⁵ Asimismo añadieron ilustraciones, planos, infografías del armamento, o datos acerca de los ejércitos contendientes. *El Noroeste*, aunque también *El Carbayón* y *El Comercio*, desde el 20 de agosto, incluía en portada numerosos mapas del avance de los alemanes en Francia y Rusia. Desde septiembre se incorporó una sección de caricaturas dedicadas a los protagonistas del conflicto (que también *El Carbayón* incluyó), aspecto en el que *El Noroeste* le llevaba la delantera a la cabecera ovetense con colaboradores de la talla de *Pedrin* Sánchez y de

²² Acerca del pensamiento germanófilo de Mella véase: Gregorio ALONSO, "Afectos caprichosos: Tradicionalismo y germanofilia en España durante la Gran Guerra", *Hispania Nova*, nº 15 (2017), pp. 394-415.

²³ Sobre ese tránsito y su vinculación con el regionalismo: Sergio SÁNCHEZ COLLANTES, "El Correo de Asturias (1890-1922). Aproximación a la economía política de un diario liberal", en Jorge URÍA (coord.): *Historia de la...*, op. cit., pp. 286-287 y 304-313.

²⁴ Paul AUBERT señala erróneamente *El Carbayón* como el periódico de Gijón benefactor mensual de 500 pesetas por parte de la embajada británica en: "La propagande étrangère...", op. cit., p. 175. En realidad debía tratarse del reformista *El Noroeste*, habida cuenta de su predicamento aliadófilo.

²⁵ EN, 5 y 12/IX/1914 e "Impresiones de un viajero por tierras alemanas/ Interesantes manifestaciones del sr. Jardón", EC, 27/VIII/1914.

Luis Bagaría. Se ofertaron igualmente planos detallados en puntos de venta de Gijón, como el Salón de Publicidad o la imprenta La Fé²⁶ o cuadernos y libros sobre los acontecimientos de la guerra europea, procedentes de editoriales foráneas como los *Episodios de la Guerra Europea* de J. Pérez Carrasco, de gran éxito entre el público, acompañados de mapamundi en ocasiones.²⁷

A la par comenzaron a publicarse reflexiones y editoriales sobre las causas del conflicto, las responsabilidades o su incidencia en España, que tuvieron por autores a algunos de los más brillantes intelectuales, políticos y periodistas. Poco después llegaron los primeros libros que luego constituirán una herramienta propagandística por parte de los beligerantes para su difusión. *El Noroeste* disfrutó en sus primeros años de existencia de una de las mayores nóminas de colaboradores especiales de toda la prensa regional.²⁸ Durante la época de la conflagración se reafirmó esa tendencia con plumas como las de Luis de Araquistáin, Rosario de Acuña, Miguel de Unamuno, el carlista francófilo Francisco Melgar, Luis de Zulueta, el germanófilo Edmundo González Blanco (lo que evidenciaba un carácter de pluralidad al diario), Gabriel Alomar, Manuel Azaña, José Ortega y Gasset, Manuel Ciges Aparicio, Benito Pérez Galdós, entre otros. Muchas de estas colaboraciones fueron fruto de las conexiones que el diario tuvo con la Sociedad Editorial de España.

Algunos investigadores han defendido que el interés por el impacto del conflicto no afectó por igual a todas las capas de la sociedad ya que en España no habían arraigado aún fenómenos como la democracia de masas, el imperialismo o el nacionalismo moderno sirviéndose de los juicios extractados por algunos periodistas extranjeros²⁹. Los abundantes testimonios periodísticos a nivel de España y Asturias dan muestras totalmente de lo contrario. En efecto, las primeras jornadas del conflicto no estuvieron exentas de un excepcional apasionamiento en Gijón, ya que

²⁶ *EN*, 31/VIII/1914.

²⁷ *La Voz de Avilés*, 9/IX/1914.

²⁸ Jorge URÍA, "El radicalismo democrático de *El Noroeste*", en Jorge URÍA (coord.), *Historia de la Prensa...*, *op. cit.*, pp. 206-210.

²⁹ Manuel SUÁREZ CORTINA, *El Reformismo en España...*, *op. cit.*, pág. 146; Gerald H. MEAKER, "A civil war...", *op. cit.*, pp. 7-9.

“empezaron a aparecer en los transparentes de los diarios locales, las primeras noticias de la guerra. La calle Corrida en las últimas horas de la tarde, era un hervidero humano”. El pensamiento de los habitantes de la villa jovellanista coincidía con el de una inmensa mayoría en que la guerra sería rápida y poco cruenta³⁰. Estas primeras jornadas resultaron ser también de acaloradas discusiones al compás de las noticias, puesto que frente a las redacciones de los diarios se aglomeraron multitudes expectantes ante las pizarras de los diarios por la inminente llegada de noticias del conflicto. Así se produjo ante los tableros del ovetense *El Carbayón* en Avilés³¹. Los espacios de sociabilidad urbana como los cafés, los círculos políticos y casas del pueblo, o los casinos fueron ambientes donde se entablaron enfurecidas disputas³². Por poner otro ejemplo, en los concejos mineros del Valle del Caudal y del Nalón, al poco de iniciarse las hostilidades y con la consternación por el asesinato del líder obrero Jean Jaurès, “en círculos y cafés, dondequiera que se reúnen dos personas, el tema preferente en todas las conversaciones es la guerra europea, sobre la que se entablan discusiones y apasionadas polémicas”. Naturalmente el acontecimiento europeo había anulado la preeminencia de otras cuestiones que tendrían mayor calado por ser de carácter nacional o bien local: “El tremendo conflicto europeo es la única preocupación, y ante su horrible grandeza, han quedado olvidadas las demás cuestiones, en términos que sólo de la conflagración universal se discurre y sobre ella giran todas las conversaciones”³³. Se estuvo al tanto de los protagonistas, de la geografía, de la prensa extranjera, o de los avances tecnológicos y armamentísticos

³⁰ Joaquín ALONSO BONET, *Biografía de la Villa...*, op. cit., pág. 65.

³¹ *EC*, 6/VIII/1914. Situación también recogida en la autobiografía de Carlos MARTÍNEZ, *Al final del Sendero*. Gijón, Silverio Cañada, 1990, pp. 42-43. Esta pasión desbordante inicial la desentraña para el caso argentino Emiliano GASTÓN, “Pasión de multitudes: la prensa y la opinión pública de Buenos Aires frente al estallido de la Gran Guerra”, *Anuario IEHS*, vol. 33/nº 1 (2018), pp. 177-204.

³² *EPA*, 5/VIII/1914. Un trabajo a nivel regional sobre los espacios de *sociabilidad formal* burguesa en la Restauración en Jorge URÍA, *Una historia social del ocio: Asturias, 1898-1914*. Madrid, Unión-UGT, 1996, pp. 38-48. Al mismo tiempo, se debe aludir a la taberna como *espacio informal* adicto a las ideologías obreras, en los que también se produjeron discusiones políticas. Del mismo autor: “La taberna. Un espacio multifuncional de sociabilidad popular en la Restauración española”. *Hispania*, vol. 63/ nº 214 (2003), pp. 571-604.

³³ *EPA*, 6/VIII/1914.

del conflicto. En definitiva, la guerra favoreció el conocimiento cultural de la población pese a la tasa de analfabetismo existente³⁴.

En España y Asturias se inició la *guerra civil de las palabras*, es decir la Gran Guerra contemplada cómo el agente polarizador de la sociedad por defender determinada filia o manifestar cierta fobia. Los anteriores testimonios comparten muchas semejanzas con las acertadas palabras del dramaturgo catalán Josep María Sagarra, quien recordará no pocos años después que “el tema belicoso... estallaba a cada momento en los cafés, en los tranvías, en las simples esquinas... la discusión era inevitable, se producían riñas a muerte entre familiares y amigos de toda la vida y dentro de la vulgaridad. Se declaró indeseable a un francófilo o se marcó de caníbal al opinante contrario”.³⁵ En fin, la *esfera pública* se entusiasmó con la cuestión del conflicto a pesar de que las crónicas periodísticas insistieron, a su vez, en una extensión hacia otros ámbitos de la vida de las personas (el laboral o el privado). En todas las partes de España se originaron tensiones a costa de los partidarios de aliados o de los imperios centrales: “no hay en los momentos actuales otro tema de conversación que más preocupe y con mayor intensidad enardezca los apasionamientos que el de las realidades y consecuencias de la gran lucha sanguinaria que sostienen los pueblos europeos”³⁶.

El principal problema para las autoridades en aquellos instantes radicaba en torno al encarecimiento de las subsistencias, con cuyo incremento de precios peligraba la estabilidad social. Entre agosto y octubre de 1914 en los distintos ayuntamientos de la región, las autoridades municipales discutieron largo y tendido con los productores y vendedores los precios de las subsistencias. En Gijón se ocasionará una amplia movilización que terminará a comienzos de septiembre en sendas huelgas generales,

³⁴ Roger de FLOR, “Un beneficio de la guerra”, *El Narcea*, 23/X/1914. Las tasas precisamente experimentaron una considerable mengua durante este cuatrienio. En concreto desde el 61% al comenzar el siglo hasta un porcentaje del 47% al terminar la conflagración. Vid. Francisco ERICE, Jorge URÍA, *Historia básica de Asturias*. Gijón, Silverio Cañada, 1990, pp. 143-144.

³⁵ Josep María de SEGARRA, *Memorias*. Barcelona, s.e, 1964, pp. 599-600. No era sin embargo el único, el médico y político republicano asturiano Carlos Martínez se refería literalmente al carácter de “verdadera guerra civil incruenta” en la que “se enfrentaron padres e hijos, amigos y amigos, vecinos y simples conocidos”: Carlos MARTÍNEZ, *Al final del...*, *op. cit.*, pág. 43.

³⁶ “Mirando al Porvenir”, *EN*, 12/VIII/1914.

tanto contra las autoridades como contra los panaderos; que llegaron a paralizar la ciudad³⁷. También se había prohibido cualquier clase de exportación de los productos básicos. Así los agentes de aduanas de Gijón tenían vetado el aceptar cheques sobre París o cualquier plaza extranjera. Esta medida en opinión de *El Pueblo Astur* resultaba un tanto inútil. La prensa la consideró como escandalosa porque algunos de esos cheques tenían un alto valor económico, provocando así el descontento de los agentes de aduanas gijoneses.

Otra cuestión internacional que salpicó la prensa fue la del asesinato del socialista y pacifista francés Jean Jaurès, quien había defendido que el proletariado no se inmiscuyese en una guerra por y para la burguesía, el imperialismo y el capitalismo. En las Cuencas Mineras, aunque también en Oviedo y Gijón, espacios donde el socialismo había arraigado con vigor, las agrupaciones locales condenaron unánimemente el conflicto y sobre todo el homicidio de Jaurès. Lamentablemente, no disponemos de la *Aurora Social*, órgano oficial de la Federación Socialista Asturiana, pero sí se puede consultar el rotativo madrileño *El Socialista*. Se mantuvieron inicialmente las tesis pacifistas, manifestadas en la *Jira* de Santomillano en Mieres y con motivo de la presencia de Andrés Saborit en San Martín del Rey Aurelio para incentivar a las juventudes socialistas asturianas. Las protestas contra el crimen de Jean Jaurès se efectuaron desde las columnas de la *Aurora Social* expresando el hondo sentimiento del socialismo asturiano (Manuel Vigil como director de la publicación y José María Suárez).³⁸ En el Ayuntamiento de Oviedo, por su parte, se plasmó el sentimiento de la corporación ante el fallecido Papa Pío X, acordado con la excepción de la minoría socialista encabezada por Teodomiro Menéndez, quien discrepaba puesto que podría haberse homenajeado del mismo modo a Jaurès³⁹. Desde Mieres, republicanos y socialistas condenaron la muerte del líder francés,

³⁷ Pamela B. RADCLIFF, *De la Movilización a la Guerra Civil. Historia política y social de Gijón (1900-1937)*. Barcelona, Debate, 2004, pp. 277 y ss.

³⁸ *ES*, 2/VIII/1914. Diversas juventudes socialistas asturianas (como las de Colloto y La Vega) también rindieron homenaje y expresaron su repulsa por el acontecimiento: *ES*, 9 y 15/VIII/1914. De inexcusable referencia aquí es la visión de conjunto para el impacto sobre el movimiento obrero: Gerald H. MEAKER, *La izquierda revolucionaria en España 1914-1923*. Barcelona, Ariel, 1978.

³⁹ Sesión del 24/VIII/1914, *Actas del Ayuntamiento*, AMO, pág. 198.

acusando al chauvinismo, y lamentando el finamiento de la “primera víctima de la campaña de revancha que ha conturbado durante 44 años á la república vecina, acaso sea el símbolo de la redención de la humanidad, sometida al presente a la férula del imperialismo alemán, verdadero impulsor de la agresión a Servia por el viejo Francisco José”⁴⁰.

En lo que a reacciones de los políticos se refiere, conviene destacar la representada por el tridente constituido por Romanones, Lerroux y Melquíades Álvarez, puesto que serían los adalides de la causa aliada en España. El líder liberal Conde de Romanones había lanzado su proverbial artículo “Neutralidades que matan” en el *Diario Universal*, en el que argumentaba que España estaba condicionada por sus relaciones diplomáticas y por su geografía a sumarse a las naciones aliadas, en tanto que lo contrario abocaría a España a la ruina. En septiembre, relajó sus términos en *El Imparcial* insistiendo en una neutralidad benévola hacia los aliados⁴¹. La actitud de Romanones sumada a la de Alejandro Lerroux será motivo de manifestaciones pro-neutralidad, de claro matiz germanófilo. *El Pueblo Astur* criticaba al *Diario Universal* por reflejar no tanto las inquietudes del conjunto del partido liberal como las de su líder. El editorialista creía que la opinión española estaba harta de la guerra de Marruecos y no querría lanzarse más allá de las fronteras “para actuar de Quijotes”⁴². Según Fernando García Sanz, la política internacional era cosa de unos pocos (del presidente del consejo, el ministro de estado y la monarquía), y por la malformación de la elite dirigente española no se preocupó ni pretendió formar una opinión pública resuelta que condenase o respaldase la intervención⁴³.

Alejandro Lerroux, por su parte, desde su órgano propagandístico *El Radical*, era todavía más contundente: “Ninguna nación tiene derecho a la neutralidad [que] es

⁴⁰ *EN*, 2/VIII/1914.

⁴¹ Maximiliano FUENTES CODERA, *España en la Primera...*, op. cit., pp. 45-46; Francisco ROMERO SALVADÓ, *España, 1914-1918. Entre la Guerra y la Revolución*. Barcelona, Crítica, 2002, pp. 10-12 y 70-71.

⁴² *EPA*, 20/VIII/1914.

⁴³ Fernando GARCÍA SANZ, *España en la Gran...*, op. cit., pp. 24-26 y 45. Este autor se posiciona contra los postulados de una extensión popular del conflicto frente a lo que defiende Maximiliano FUENTES CODERA, “La Gran Guerra en España: polémicas intelectuales e impacto político y social”, *Hispania Nova*, nº 15 (2017), pp. 374-375.

una inhibición cobarde”⁴⁴. No es de extrañar que sus declaraciones incendiarias fuesen motivo de discordia, más aún cuando en septiembre confesaba su aliadofilia en *Le Journal* de Paris, que era la misma compartida por Alfonso XIII y por la mayor parte de los españoles. La actitud de “El emperador del Paralelo” fue la más extremista dentro de los aliadófilos. Las potencias aliadas prefirieron la calma sensata de Melquíades Álvarez a los desvaríos del dirigente radical. Otro motivo para vislumbrar la aliadofilia de Lerroux se achacó a los intentos de lucro económico del conflicto con las exportaciones de ganado a Francia, además de percibir subvenciones para su periódico⁴⁵. Fruto de su defensa de las democracias liberales frente a los imperios autocráticos, y de su resolutiva proclividad a la intervención, tuvo que soportar las iras de las multitudes allá por donde pasaba. En la aliadófila ciudad de Irún fue apedreado por mauristas y jaimistas, hecho desmentido por *El Pueblo Astur*⁴⁶. Se protestó también en Madrid con atentados contra el centro radical⁴⁷, además de Barcelona, Cádiz, Córdoba, Sevilla, Granada o Santa Cruz de Tenerife⁴⁸.

En Oviedo las manifestaciones pacíficas contra Lerroux podrían interpretarse como iniciativas por parte de los germanófilos y con el beneplácito de *El Carbayón*⁴⁹ y *El Pueblo Astur*. Además de estas protestas se depositaron en el gobierno civil tarjetas críticas contra el artículo de Lerroux en *Le Journal*, para demostrar la conformidad con la neutralidad gubernamental. Desde las columnas de *El Comercio* y *El Noroeste*, *Adeflor* y Edmundo González Blanco arremetieron en sendos editoriales contra la

⁴⁴ *El Radical*, 10/VIII/1914, cit. en Maximiliano FUENTES CODERA, *España en la Primera...*, op. cit., pág. 44.

⁴⁵ Octavio RUIZ-MANJÓN, *El Partido Republicano Radical 1908-1936*. Madrid, Gíner, 1976, pp. 108-111; José ÁLVAREZ JUNCO, *El Emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*. Madrid, Alianza, 1990, pp. 424-425.

⁴⁶ *EPA*, 9/IX/1914.

⁴⁷ *EC*, *EPA* y *EN*, 5 y 6/IX/1914.

⁴⁸ Javier PONCE MARRERO, “Prensa y Germanofilia en las Palmas durante la Gran Guerra”. *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 38 (1992), pp. 581-602; otros estudios de casos locales para Cataluña baste con mencionar a Angel SMITH, “Cataluña y la Gran Guerra: de la reforma democrática al conflicto social”, *Hispania Nova*, nº 15 (2017), pp. 474-475 y Maximiliano FUENTES CODERA, *La Gran Guerra a les comarques gironines. L’impacte cultural i politic*. Girona, Diputacio, 2015; o el del espacio vasconavarro en: Alejandro PULIDO, “Navarra entre 1914 y 1918 y la pluma de Garcilaso: la Primera Guerra Mundial, su impacto en Navarra y su reflejo en el periódico *Diario de Navarra*”, *Sancho el Sabio*, nº 40 (2017), pp.35-55.

⁴⁹ *EC*, 5/IX/1914.

actitud de Lerroux. El primero le recomendaba que se alistase en el ejército francés, que España no debía intervenir por su ineptitud militar, y porque el tejido productivo dejaría de desenvolverse. ¿Quién aseguraría la libre circulación del comercio de cabotaje surtidor de subsistencias? y ¿Que ganaría España con intervenir?, fueron los cuestionamientos a los argumentos de Lerroux⁵⁰. González Blanco fue todavía más allá: “A excepción de Lerroux, un fracasado del republicanismo, y de Romanones, un incalificable del liberalismo, no hay en España un solo hombre de seso que no abogue por la neutralidad”. La intervención supondría estorbos para los beligerantes y perjuicios para el país; no obstante la paz sería un contexto en el que las naciones neutrales tendrían mucho que decir. Sus reflexiones desde un punto de vista de las fuerzas militares no distaban de las de Manuel Azaña que apuntaban a la impotencia militar, puesto que las fuerzas eran escasas en la península y se hallaban en su mayoría combatiendo en Marruecos, siendo además poco modernas desde un punto de vista tecnológico.⁵¹

Las fuerzas políticas más conservadoras en el espectro asturiano condenaron con desdén las declaraciones de Lerroux. Por ejemplo desde el círculo jaimista de Noreña se cursó un telegrama al presidente del consejo de ministros para aplaudir la neutralidad y pedir la expatriación del antipatriota Lerroux⁵²; y también los sindicatos independientes de la Casa del Pueblo dirigieron a Dato un mensaje denunciando además la “actividad bélica [de] algunos elementos en perjuicio [de la] paz”. Por último, la agrupación maurista ovetense había decidido sumarse a la manifestación contra Lerroux y consignar su protesta ante el gobierno civil —días antes, dos de sus dirigentes, Guisasola y Acebal, se comprometieron a no celebrar mítines que quebrantasen la actitud gubernamental no intervencionista—⁵³. La manifestación del día 6 fue triunfante, según *El Carbayón*, depositándose en el gobierno civil dichas tarjetas a favor de la neutralidad⁵⁴. En cambio para *El Noroeste* esta manifestación

⁵⁰ ADEFLOR [pseudónimo de Alfredo GARCÍA], “El señor Lerroux debe ir a la guerra”, *ECO*, 5/IX/1914.

⁵¹ Edmundo GONZÁLEZ BLANCO, “La neutralidad o la muerte”, *EN*, 6/IX/1914.

⁵² *EPA* y *EC*, 6/IX/1914.

⁵³ *EC*, 8/IX/1914.

⁵⁴ *EC*, 7/IX/1914.

representó un rotundo fracaso al no contar con el seguimiento esperado; además, bajo su punto de vista se trataba de un hecho condenable, respaldado por grupos reaccionarios, los mismos que en 1898 habían levantado bandera blanca ante el bloqueo norteamericano. Solamente “doscientas y pico tarjetas en pro de la neutralidad... reaccionaria y de adhesión al gobierno”. Sólo aquellos que simpatizaban con las posturas germanófilas dejaron testimonio, afirmaba el diario⁵⁵.

Las sesiones de las corporaciones municipales asturianas fueron ciertamente objeto de tensión con motivo de la política de neutralidad. Desde las mismas corporaciones, en cualquiera de los casos, se encomió la actitud gubernamental mediante un telegrama: Oviedo, Grado, Llanes, Pravia o la asociación de profesores de Oviedo formaron buena muestra de ello. Especialmente grave fue una reunión del ayuntamiento ovetense protagonizada por los socialistas aliadófilos y los mauristas germanófilos⁵⁶, a causa de una moción de los primeros defendiendo que España debería posicionarse con los aliados en caso de ruptura de hostilidades, y no con quienes quebrantaron la neutralidad belga. El maurista Guisasola se oponía frontalmente a las ideas de los socialistas y reformistas porque el municipio no debía mostrar predilección por cualquiera de las potencias beligerantes, por el peligro que significaría. No obstante, se aprobó el envío de felicitación a las potencias aliadas y en especial a Bélgica, encabezado por Teodomiro Menéndez y José Buylla⁵⁷. Este último propugnó que el nombre de una de las nuevas calles fuera el de Bélgica en confraternización con el heroísmo de la potencia agredida⁵⁸.

Por tanto, Asturias en los primeros momentos del conflicto sufrió ideológicamente las diatribas entre germanófilos y aliadófilos. Y también en la prensa se empezaron a vislumbrar posicionamientos evidentes, aún sin el estigma de financiación extranjera. Se han ofrecido testimonios fidedignos sobre cómo repercutió la guerra en los espacios de sociabilidad como paseos, círculos políticos o cafés y

⁵⁵ EN, 9/IX/1914.

⁵⁶ EC, 8/IX/1914; Sesión del 8/IX/1914, *Actas del Ayuntamiento*, AMO, pp. 210-211.

⁵⁷ EN, 29/IX/1914.

⁵⁸ Sesión del 28/IX/1914, *Actas del Ayuntamiento*, AMO, pág. 221.

también en las instituciones municipales, siendo algunas potencias objeto de homenaje, aunque estaría aún por demostrar en otros ayuntamientos. La guerra fue el tema por antonomasia y ocupó su tratamiento y discusión en todos los ámbitos de la población. Atendiendo a la información de los propios periódicos, una prueba la constituiría la adquisición de prensa (y su estandarización) o la publicidad ofreciendo productos culturales consagrados exclusivamente al acontecimiento europeo. Igualmente estuvieron determinadas por la conflagración las consecuencias económicas y migratorias que trastocaron la situación regional. Finalmente la actitud de ciertos políticos tendentes a la intervención fue objeto de manifestaciones populares condenatorias aunque no exentas de germanofilia.

UNA GUERRA DE PROPAGANDAS (1915-1917): DE LAS VISITAS CULTURALES FRANCESAS EN ASTURIAS A LAS CONSECUENCIAS DE LA GUERRA SUBMARINA

A partir de 1915 la guerra pasó a ser un tema cotidiano más. Las noticias en efecto no habían cesado de emitirse. A finales de ese mismo año se producía la dimisión del conservador Dato, demasiado neutralista para el gusto de los gobiernos aliados, a favor del aliadófilo Conde de Romanones⁵⁹. A la renuncia del presidente conservador le precedieron meses y meses de manifestaciones en contra de la medida que coartaba las reuniones que tratasen la posición de España en la guerra. Igual situación pareció plantearse en Italia poco tiempo antes de entrar en hostilidades con los Imperios Centrales⁶⁰. Para Asturias, *El Socialista* recogía una concatenación de afirmaciones y actos contra las cortapisas a la opinión pública por parte del gobierno conservador, monopolizadas por las agrupaciones socialistas locales y sus dirigentes Teodomiro Menéndez o Isidoro Acevedo en Oviedo, Gijón, Mieres o La Felguera⁶¹.

La intelectualidad asturiana no fue ajena al posicionamiento ideológico. La Universidad de Oviedo desde 1914 organizó un ciclo de conferencias que pretendían

⁵⁹ Javier MORENO LUZÓN, "Risky Neutrality: Spain and the Great War". Ponencia presentada en el congreso *From the Balkans to the World: A Local and Global Perspective*, CISPH/CISH/ Mission du Centenaire 14-18/UMR Irice. UNESCO (París), 13-15 de noviembre de 2014.

⁶⁰ Francisco ROMERO SALVADÓ, *España, 1914-1918...*, *op. cit.*, pág. 11.

⁶¹ *ES*, 15, 21/VII, 2, 21/VIII, 20/IX y 8/XII/1915.

dar a conocer a los países contendientes en la Gran Guerra. Muchos de sus partícipes habían disfrutado con anterioridad de estancias en universidades alemanas gracias a la Junta para la Ampliación de Estudios (JAE). Gran parte de estas charlas tenían por objeto la imagen cultural alemana o la situación del país antes de agosto de 1914. Algunos de los principales conferenciantes fueron Leopoldo Alas Argüelles, el afamado hijo de *Clarín* y profesor universitario, y el abogado José Pérez Bances en el Centro Obrero Ovetense, también el colaborador de *El Noroeste* Domingo Álvarez en el Centro Obrero de Avilés y el jurista Ramón Prieto Bances en los Cursos de Extensión Universitaria de Mieres⁶².

Periodistas, artistas, escritores y catedráticos no sólo se iban a distinguir en el espacio público por defender unos u otros puntos de vista. Al calor de los múltiples manifiestos que se generaron a lo largo del conflicto por parte de aliadófilos y germanófilos, en Oviedo y Gijón se fundaron organizaciones precisamente destinadas a la defensa de la causa de los aliados franco-británicos. Éstas fueron monopolizadas por las fuerzas del progresismo melquiadista y republicano. Nos referimos a la *Sociedad-Liga Aliadófila* Ovetense y la *Liga Antigermanófila*. Esta última, de carácter nacional, contó con dos secciones en Oviedo y Gijón situadas en las sedes de las publicaciones melquiadistas *El Reformista* y *El Noroeste*. Serían las encargadas a fin de cuentas de movilizar el contingente participante en el mitin de la Plaza de Toros del 27 de mayo de 1917 en el que se significaron Miguel de Unamuno, Alejandro Lerroux, Roberto Castrovido o Melquíades Álvarez⁶³.

⁶² *EN*, 15/X/1914; “Una conferencia de Leopoldo Alas/ Disertando sobre la Guerra”, *EN*, 17/X/1914; *EC* y *EN*, 27/XII/1914. Acerca de la aliadofilia de Alas Argüelles se ha recogido recientemente su prolífica obra periodística, destacándose aquí sus escritos sobre la Gran Guerra. Su pluma se había lucido en las principales cabeceras nacionales (*El Socialista*, *El País*, *El Sol*, *España*). Con motivo del ochenta aniversario de su fusilamiento se han reunido y preludiado 150 de sus artículos. Cfr. Joaquín OCAMPO SUÁREZ-VALDÉS, Sergio SÁNCHEZ COLLANTES (Eds.): *Obra periodística de Leopoldo Alas Argüelles (1883-1937)*. Gijón, Trea, 2017, pp. 453-476, específicamente para sus opiniones acerca de la Guerra Europea.

⁶³ *EN*, 26/I, 15/III, 20 a 24/IV/1917. Maximiliano FUENTES CODERA, *España en la... op. cit.*, pp. 162-165. Sobre los manifiestos: Paul AUBERT, “El movimiento intelectual y la política de entreguerras”, en Francisco José MARTÍN (Ed.), *La Generación de 1914 en España y América*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2014, pp. 69-74.

El tratamiento informativo de las expediciones culturales francesas (mayo y noviembre de 1916)

La llegada en mayo y noviembre de 1916 de las misiones culturales francesas a las ciudades de Oviedo y Gijón incrementó nuevamente la atención de la opinión pública asturiana e incentivó el enfrentamiento dialéctico. Las misiones vinieron a ser una respuesta de la intelectualidad hispanista francesa, con el respaldo gubernamental galo, a la activa guerra de propagandas que los alemanes ejecutaron en España. El objetivo era acondicionar a la opinión pública española en favor de una neutralidad proclive a Francia. Sin embargo, entre la opinión pública católica se generó un estigma anticlerical que se asoció irremediabilmente al país vecino estimulado entre otras cosas por el desplazamiento forzoso del clero francés a consecuencia de las medidas secularizadoras de comienzos de siglo⁶⁴. Es cierto que no se conseguiría atraer a los enteramente germanófilos pero había que mantener, en la medida de lo posible, a los aliadófilos. En un ya trabajo clásico, Antonio Niño dibujó las diatribas entre los modos en los que debía exportarse la propaganda a España, lo que se tradujo en la formación de dos comités que actuaron de modo independiente: uno católico bajo la supervisión de Alfred Baudrillart (Comité Católico de Propaganda Francesa, CCPF); y otro con el amparo del *Institute Français* de Madrid y los hispanistas franceses (*Comité International de Propagande*) encabezado por Pierre Imbart de la Tour. La conferencia y la propaganda escrita (edición y publicación de libros, opúsculos y revistas) figuraron entre sus mejores artilugios⁶⁵.

La llegada de las misiones culturales a Asturias constituyó un capítulo más en las relaciones abiertas por la institución universitaria a comienzos de siglo con Universidades de Bordeaux y Toulouse a raíz del centenario celebrado en Oviedo en 1908⁶⁶. Desde 1909 hasta 1914 se mantuvo un fluido intercambio de profesores, que

⁶⁴ Jean-Marc DELAUNAY, "La Grande Guerre ou la Clé du retour", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, nº 19 (1983), pp. 347-368.

⁶⁵ Antonio NIÑO, *Cultura y diplomacia...*, *op. cit.*, pp. 284-302; también Santiago CASAS RABASA, "El Comité Católico de Propaganda Francesa en España durante la Gran Guerra. Una puesta al día", *Hispania Sacra*, vol. 65/ Extraordinario I (2013), pp. 335-367.

⁶⁶ *EN*, 21 y 22/IX/1908.

fue interrumpido por el estallido de la conflagración europea. Entre quienes inauguraron este contacto estuvieron insignes miembros del Grupo de Oviedo como Rafael Altamira y Fermín Canella en Burdeos⁶⁷. Por la parte francesa el proceso comenzó de la mano del hispanista francés M. Lorin, experto en cuestiones del colonialismo español y América Latina, quien visitó la Universidad de Oviedo para asimilar la estructura de la Extensión Universitaria⁶⁸. Otro de los participantes entonces y en 1916 anfitrión, en tanto que vicerrector de la Universidad, fue el jaimista Jesús Arias de Velasco⁶⁹.

Con anterioridad a su paso por Oviedo, las misiones habían elegido destinos no precisamente aliadófilos (San Sebastián, Burgos, Madrid, Sevilla, Granada, Córdoba y Salamanca)⁷⁰. El ambiente en la capital de la provincia se hallaba por lo demás bastante caldeado teniendo en cuenta la victoria electoral en la circunscripción de Oviedo del jaimista Vázquez de Mella en coalición con los mauristas. En abril de 1916, en efecto, la campaña electoral estuvo teñida en Asturias de la pugna de aliadófilos frente a germanófilos, azuzada fundamentalmente por la prensa adicta al *melquiadismo* que acusaba a Mella, “El Hércules de la Iglesia”, de contar con el concurso financiero del Káiser⁷¹. Los comicios naturalmente estuvieron reñidos por el habitual caciquismo y la compra electoral adobados con un nuevo ingrediente

⁶⁷ Algunas reconsideraciones historiográficas acerca del Grupo de Oviedo en Jorge URÍA, “El Grupo de Oviedo: democracia, reforma social y proyección pública”, en Sergio SÁNCHEZ COLLANTES (ed.), *Estudios sobre el republicanismo histórico en España. Luchas políticas, constitucionalismo y alcance sociocultural*. Oviedo, RIDEA, 2017, pp. 179-220.

⁶⁸ *EN*, 2/III y 6/IV/1909 y *El Publicador*, 3/III/1909. Este proceso del intercambio (1908-1913) se puede rastrear en las impresiones recogidas por sus protagonistas en el *Bulletin Hispanique* y en Antonio NIÑO, *Cultura y diplomacia...*, *op. cit.*, pp. 182-183 y el apéndice nº 7, pp. 445-446 en el que señala a sus participantes.

⁶⁹ Fermín CANELLA SECADES, *Discurso pronunciado en la inauguración del año académico de 1913 a 1914 en la Universidad de Oviedo*. Oviedo, La Comercial-Imprenta, 1913, pág. 36; Jesús ARIAS DE VELASCO, “Prólogo”, en André FUGIER, *La Junta Superior de Asturias y la invasión francesa (1810-1811)*. Gijón, Silverio Cañada, 1989, pp. 12-13. Un profuso acercamiento biográfico del catedrático y escritor tradicionalista en Constantino SUÁREZ, *Escritores y artistas asturianos. Índice bio-bibliográfico*. Tomo 1, Madrid, Graficas Summa, 1936, pp. 457-460.

⁷⁰ Para más detalles Pierre IMBART DE LA TOUR, “Notre mission en Espagne”, *Bulletin Hispanique*, vol. 18/ nº3 (1916), pp. 155-174.

⁷¹ “Hoy llega”, *EN*, 1/IV/1916. Una muestra de la intensa campaña de Mella en compañía del maurismo puede leerse en una misiva de Vázquez de Mella a Maura: Juan Vázquez de Mella a Antonio Maura, Oviedo, 7/5/1916, *Fondo Documental Antonio Maura y Montaner, Correspondencia de Antonio Maura*, Archivo Histórico Antonio Maura, Leg. 109/ carp. 32.

representado por la financiación de la embajada del Príncipe de Ratibor. Así lo confirmaría años más tarde el director del carlista *El Correo Español*, Melchor Ferrer.⁷²

Cuando los intelectuales franceses pisaron Asturias, lo cierto es que la tensión entre germanófilos y aliadófilos se limitó exclusivamente al espacio periodístico entre *El Noroeste*, *El Carbayón* y una revista del regionalismo maurista-mellista *Hispania*. Desde las páginas de este quincenario se calificó la presencia de las misiones como una maniobra a fin de cuentas para decantar la opinión pública a favor de la *Entente Cordiale*.⁷³ De no ser por las circunstancias del conflicto europeo, estas visitas hubieran resultado totalmente intrascendentes para la prensa asturiana. La llegada de Pierre Imbart de la Tour, Pierre Paris y Maurice Legendre se produjo el 22 de mayo de 1916 y contó con un recibimiento ilustre y selecto dispensado por el mundo académico, las instituciones económicas, las autoridades municipales y una pléyade de francófilos gijoneses y con la significativa ausencia del gobernador y del arzobispo de Oviedo.⁷⁴ Para quizás comprobar sobre el propio terreno la actitud de la opinión pública asturiana, Imbart de la Tour y sus acompañantes se dirigieron a pie al Hotel Covadonga. Por parte de los germanófilos no se materializó ningún incidente aunque si sonadas condenas periodísticas, pregonadas desde *El Carbayón*, por el éxtasis aliadófilo que acompañó a los intelectuales a lo largo de la calle Uría. Éste fue interpretado en la prensa regional e integrista madrileña como actitudes contrarias a la neutralidad.⁷⁵

Los visitantes disertaron acerca del Materialismo Histórico en un abarrotado Paraninfo de la Universidad y también en el Centro de Sociedades Obreras en Oviedo, así como visitaron Gijón. En todo momento, los conferenciantes, en especial Pierre

⁷² Melchor FERRER, "Pobres pero honrados", *El Correo Español*, 29/IX/1919. Juan Ramón de ANDRÉS, *El cisma mellista: Historia de una ambición política*. Madrid, Actas, 1999, pp. 117-126.

⁷³ "Los académicos franceses/ El porqué de sus visitas", *Hispania*, 3/VI/1916, *Hispania* fue una revista quincenal nacida en el contexto de entendimiento político entre los mauristas de Nicanor Alas Pumariño y los jaimistas de Vázquez de Mella en Asturias y, cómo no, del regionalismo. Fue, a su vez, una publicación nacida por y para la guerra, declarándose abiertamente germanófila. Compartió centro de administración con el recién convertido diario maurista, *El Correo de Asturias*, en la calle Altamirano de Oviedo. Salvo su número extraordinario tuvo una extensión de veinte páginas.

⁷⁴ *EN* y *ECO*, 23/V/1916.

⁷⁵ *EC*, 23/V/1916; *El Siglo Futuro*, 23/V/1916.

Paris (quien ya había participado en representación francesa con motivo del centenario de la institución ovetense⁷⁶), hicieron mención a los lazos culturales universitarios hispano-franceses. También tuvieron ocasión de discernir sobre la polémica surgida en la prensa aliadófila y germanófila acerca de si el entusiasmo cívico generado a raíz de la recepción de la comitiva encabezada por Imbart de la Tour representaba un atentado contra la neutralidad, a consecuencia de las denuncias de *El Carbayón* y sus advertencias a las autoridades. Naturalmente éstas tuvieron su réplica en el gijonés *El Noroeste* ya que las repercusiones del artículo del día 23 de *El Carbayón* alarmaron a las fuerzas públicas, quienes escoltaron a los intelectuales franceses al finalizar la conferencia en el paraninfo, impidiendo cualquier clase de contacto con sus colegas acompañantes y alegando que se trataba de una manifestación ilegal. *El Noroeste* denunció este atropello, siendo el único diario que se hizo eco del hecho: “Es posible que los guardias de Seguridad leyese un suelto publicado en *El Carbayón* bajo la amenaza encubierta de un conflicto”.⁷⁷ De la misma manera, acusaba al rotativo ovetense de suplantar la autoridad civil para hacer uso indebido de la fuerza policial. Poco después de culminar las visitas culturales *El Carbayón* reaccionó con una respuesta contra la “insidia del órgano de los reformistas”, negando la intervención de la autoridad policial. Se observan, por tanto, ataques del diario conservador no tanto a los académicos en sí, sino más bien a la aliadofilia de la opinión pública y la de diversas autoridades. La prensa, tanto neutral-germanófila como simpatizante e identificada con la causa aliada, agrandó la visita mediante las noticias y crónicas, buscando la polémica y tachando los actos aliadófilos de violadores de la neutralidad. En frente, el diario reformista buscaba engrandecer el acontecimiento por sus objetivos puramente intelectuales, a pesar de sustentar sus propósitos propagandísticos.

A consecuencia del éxito de la misión de los intelectuales hispanistas, en noviembre de 1916 se inició una segunda expedición intelectual de marcadas connotaciones económicas y que prestaba más atención a fijar lazos comerciales y no

⁷⁶ Pierre PARIS, “Les Missions universitaires de Bordeaux en Espagne. Les premières conférences à Oviedo et à Saragosse”, *Bulletin Hispanique*, vol. 11/ nº 1 (1909), pp. 105-117.

⁷⁷ *EN*, 24/VI/1916.

culturales.⁷⁸ Aunque quienes lideraron esta segunda gira cultural anhelaron, por encima de todo, una mayor discreción en sus viajes por distintas ciudades españolas, la prensa aliadófila, no obstante, agasajó su venida con un pomposo recibimiento francófilo.⁷⁹ Desde *El Noroeste* se asoció, tal como se había hecho en mayo de 1916, a las misiones francesas con las imágenes culturales ligadas a esta nación. Esto es, la defensa de los ideales emanados de la Revolución francesa, los derechos del hombre, la viva encarnación de la democracia y la condena del imperialismo prusiano agresor.⁸⁰ En aquella ocasión el diario nuevamente se anticipó a la visita y reivindicó la hermandad de ambas naciones. Conviene reseñar de estas segundas visitas que no llegaron a salpicar la prensa germanófila de agrias polémicas. Los economistas y científicos se dirigieron a las áreas de desarrollo económico de Gijón y fueron recibidos en Oviedo por el vicerrector tradicionalista Arias de Velasco y el industrial José Tartiere.⁸¹

Cabe concluir que estos contactos a consecuencia de la guerra no se dieron por terminados sino que persistieron con motivo de la elección de Arias de Velasco como rector de la Universidad de Oviedo. Es más, la compenetración por parte del catedrático y de los miembros del *Comité de Rapprochement Franco-Espagnol* — continuador del *Comité International de Propagande*— se tradujo en la fundación de una efímera cátedra de francés en los cursos académicos de 1921-22 y 1922-23.⁸² Por lo que a la prensa se refiere, la presencia de estas personalidades académicas abrió entonces un nuevo cruce de acusaciones entre germanófilos y aliadófilos. Ahora bien, es cierto que se observa una cierta contención por parte de la prensa germanófila

⁷⁸ La puesta en marcha de esta segunda misión dio lugar a discusiones en el seno de los economistas y científicos franceses.: Antonio NIÑO, *Cultura y diplomacia...*, *op. cit.*, pp. 328-329. La segunda misión coincidió temporalmente con el periplo de Manuel Azaña, Rafael Altamira, Américo Castro y Ramón Menéndez Pidal a Francia. Esta visita quedó recogida en las crónicas firmadas por el propio Azaña para *El Imparcial* y luego reunidas: Manuel AZAÑA, *Reims y Verdun, Impresiones de un viage a Francia*. Madrid, Imprenta Helénica, 1917. Aunque esta comitiva pasó bastante desapercibida en la prensa aliadófila asturiana frente a la visita de Melquíades Álvarez a Portugal, con todo el tratamiento y pleitesía que siempre mereció el *Leader* reformista: *EN*, 31/X a 4/XI/1916.

⁷⁹ “Fuera del Protocolo/ La misión francesa”, *España*, 23/XI/1916, pp. 8-9.

⁸⁰ “¡Viva Francia!/ Llegan los académicos franceses a Oviedo”, *EN*, 23/V/1916.

⁸¹ *EN* y *ECO*, 14 y 15/XI/1916.

⁸² *La Prensa*, 2/XI/1921 Jesús ARIAS DE VELASCO, “Prólogo”, *op. cit.*, pp. 14-16; Antonio NIÑO, *Cultura y diplomacia...*, *op. cit.*, pp. 401-409.

nacional. En fin, un simple vistazo a las páginas de *ABC*, *El Siglo Futuro* o *El Correo Español* ofrece un desprecio y el escaso seguimiento informativo, nunca ocupando estas visitas un lugar preeminente en sus invectivas. La discusión periodística volvería a tener lugar con motivo de la influencia de la guerra submarina.

Enemigo a las puertas: Las denuncias aliadófilas de los hundimientos de mercantes y las consecuencias de la guerra submarina

A lo largo de 1917 Asturias no fue ajena a las consecuencias de la guerra submarina en una tesitura en la que se resquebrajaron ostensiblemente las relaciones diplomáticas del gobierno del Conde de Romanones y la cancillería Guillermina.⁸³ Desde enero hasta junio de 1917, las portadas de la prensa regional centraron su atención informativa en la recepción en las costas asturianas de naufragos provenientes de los mercantes neutrales, franceses e incluso de los oriundamente españoles. Aquella clase de noticias en portada solían venir intercaladas de referencias anecdóticas a las apariciones en las costas o en el mar de artefactos o paquebotes, responsables de las acaloradas discusiones y la imaginación popular en el espacio público. Las salpicaduras caseras de la conflagración europea no se limitaron a la guerra submarina sino también a las referencias al espionaje alemán en zonas próximas a áreas mineras y económicamente estratégicas en numerosos avisos de *El Noroeste*.⁸⁴

Lamentablemente para este contexto se carece de ejemplares del ovetense *El Carbayón* y del gijonés *El Pueblo Astur* que vendrían a representar nuevamente la respuesta germanófila a la defensa de la ruptura de hostilidades que encarnó *El Noroeste* de Gijón. Fue precisamente durante la crisis detonante de la Restauración

⁸³ Para más detalles baste con mencionar el reciente trabajo de Javier PONCE MARRERO, "Neutrality and submarine warfare: Germany and Spain during the First World War", *War and Society*, vol. 34/ nº 4 (2015), pp. 287-300.

⁸⁴ Teodomiro MENÉDEZ, "El espionaje alemán/ ¿También en España?", *EN*, 29/VI/1915. Otros ejemplos en el mismo diario y en los que se implicaba al cónsul alemán Alexander Jaenicke Habberhauffe (2 y 7/V, 22/VI/1918). Sobre este cónsul: Ramón ALVARGONZÁLEZ, *Los alemanes en Asturias*. Oviedo, Nobel, 2003, pp. 122-123.

cuando cogió las riendas de la dirección de este último diario Antonio López-Oliveros.⁸⁵ Para solventar esta ausencia de contrario ideológico, se acudió a otros prominentes órganos germanófilos como el integrista *El Siglo Futuro* y *El Día*, vinculado al liberal Niceto Alcalá-Zamora. Especialmente a fuer de tensa fue la campaña que dirigió el diario *melquiadista* contra la existencia de una estación de radiotelegrafía instalada en un convento de los jesuitas en Gijón y que bajo su perspectiva realizaba espionaje antipatriótico. Las acusaciones no se sustentaron exclusivamente en el escrito sino también se trasladaron a la palestra parlamentaria de la mano de los diputados republicano Manuel Ayuso y el *melquiadista* Augusto Barcia. Recibieron una abrupta respuesta por parte del integrista y escritor santanderino Marcial Solana.⁸⁶

A finales de enero de 1917, las potencias centrales habían decretado el bloqueo submarino total, lo que para el neutralista *El Comercio* vino a significar la paralización del comercio español y del imparable desarrollo agrícola y manufacturero.⁸⁷ Naturalmente esta noticia recibió la condena de *El Noroeste*, bastante implicado ya en denunciar la piratería germánica tras el hundimiento días atrás del vapor italiano *Taormin*. El gobierno *romanonista* quiso evitar el incremento de tensiones en la opinión pública por medio de restricciones a la libertad de prensa o el agotado recurso al cierre de las Cortes. Así llegó al alcalde de Gijón una nota procedente del ministerio de gobernación en la que se pedía a la prensa prudencia, tacto y mesura con respecto a lo que *El Noroeste* acuñaba con el apelativo de *nota terrorista*⁸⁸.

Por no enumerar todos los ejemplos, cuantiosos, del tratamiento dispensado por la prensa gijonesa a los hundimientos, se rescatarán un par de casos ilustrativos. Así recalaron en las costas asturianas los tripulantes procedentes del vapor hispano *Tavira*, cañoneado frente al puerto de Tazones (Villaviciosa). Fue significativo este caso por señalar el diario reformista un atentado contra la soberanía española. A través del director Rafael Sánchez de Ocaña y el cónsul francés Alberto Paquet, el

⁸⁵ Antonio LÓPEZ-OLIVEROS, *Asturias en el...*, op. cit., pp. 108-112 y 114 y ss.; Víctor RODRÍGUEZ INFUESTA, *Socialización política y...*, op. cit., pág. 432.

⁸⁶ *Diario de las Sesiones de Cortes*, 9/II/1917, pp. 284-285; *El Siglo Futuro*, 10/II/1917.

⁸⁷ *ECO*, 1/III/1917.

⁸⁸ *EN*, "De aquí, de allá, de acullá", *ECO*, 2/III/1917.

leader Melquíades Álvarez dio a conocer a sus amigos políticos y por medio de la prensa madrileña la noticia en las cortes. Para éste y otros casos los reporteros incluyeron *interviús* al capitán o los marineros con el fin de obtener una imagen acerca de la crueldad y escasa cortesía alemana⁸⁹. Este último aspecto siempre aparecía reconstruido de manera inversa en las páginas de la prensa germanófila⁹⁰. A medio camino se situaba *El Comercio*, escéptico respecto a la autoría del torpedeamiento y no ofreciendo un claro sesgo ideológico en la atención al acontecimiento.

Por aquellos mismos días, en los que los reformistas hicieron tomar conciencia al gobierno Romanones del torpedeamiento, se producía otro sonado ejemplo de estos hundimientos, el del vapor noruego *Solwaken*. En efecto, Joaquín Alonso Bonet recogería años más tarde algunas notas sobre las repercusiones del mismo⁹¹. A las playas de Gijón arribaron trece naufragos procedentes de un buque neutral, a los que asistieron muchos transeúntes gijoneses. Más allá de estas descripciones lo que conviene resaltar es como *El Noroeste* vehiculó prodigiosamente una y otra vez esta clase de acontecimientos y su construcción aliadófila del *otro* alemán. Una vez más dio cuenta del éxtasis poblacional por el conflicto y del intento de justificación por parte de los germanófilos de los hundimientos, que para los aliadófilos representaban un *casus belli* contra una potencia neutral:

Fueron á la playa á contemplar la embarcación [...] dos jóvenes alemanes acompañados de [sus] amigos germanófilos. Como estos últimos tuviesen la criminal osadía de justificar el inicuo acto realizado por los piratas submarinos, la indignación popular estalló con caracteres de enérgica y viril protesta. Uno de nuestros marineros, no pudiendo contenerse, la emprendió a bofetadas con los germanófilos⁹².

Este fragmento revelador refleja ese *leitmotiv* de la guerra civil de las palabras. Hay que tener en cuenta no solamente el papel encarnado por la prensa germanófila en la *contraconstrucción* del *otro* alemán. En este sentido, jugó una importante baza la

⁸⁹ “Alemania contra España/ El vapor Tavira cañoneado a la altura de Tazones”, *EN*, 4/II/1917.

⁹⁰ Buen ejemplo de ello en *El Día* y *El Siglo Futuro*, 5/II/1917.

⁹¹ Joaquín ALONSO BONET, *Biografía de la...*, *op. cit.*, pág. 66.

⁹² *EN*, 10/II/1917.

difusión de pasquines y opúsculos, quizás subvencionados y respaldados por el consulado alemán en Asturias y León. Su profusión fue denunciada con motivo del caso del vapor *Solwaken* por el socialista Wenceslao Carillo. Llevaban por títulos *Justas Medidas* y *Un amante de la patria*⁹³.

Comoquiera que sea, estos dos sintomáticos ejemplos son una simple muestra de lo que la prensa aliadófila y germanófila mostró y ocultó con respecto a los hundimientos. Aquellas jornadas próximas a la declaración de guerra por parte de los Estados Unidos de Wilson a los Imperios Centrales y de otras potencias afectadas por la guerra submarina alentaron, y no consiguieron, en el caso particular español una ruptura de hostilidades.⁹⁴ La prensa de aquellos días cotizó unas muy altas demandas por el ansia por parte de los habitantes por conocer los entresijos de los hundimientos, al tiempo que curiosos espectadores en los puertos y playas de la provincia de Oviedo.⁹⁵ *El Noroeste*, merced a su vínculo con la aliadófila Agencia Angloibérica, pudo ofrecer en numerosas portadas artículos de fogosas firmas de la revista *España* y caricaturas de Luis Bagaría, que enriquecían más si cabe esa construcción del *otro* alemán⁹⁶.

FESTEJANDO UN FIN DE UNA GUERRA: AROMAS WILSONIANOS Y REPUBLICANOS

Una vez que terminó el conflicto europeo, se inició en España y en Asturias una pasión similar a la del inicio de la guerra. La región no era la misma que en 1914. La guerra había propiciado un formidable desarrollo económico gracias al auge de la minería, aunque había agudizado las diferencias sociales. El sistema político restauracionista, como consecuencia de la neutralidad y de la impotencia entre las cada vez más troceadas fuerzas dinásticas, no fue capaz de amoldarse a la nueva situación. Así, la intervención de Estados Unidos se percibió entre sus adictos

⁹³ LLORCARI [pseudónimo de Wenceslao CARRILLO], "Propaganda germanófila", *ES*, 16/II/1917.

⁹⁴ Antonio LÓPEZ-OLIVEROS, "Los monopolizadores del patriotismo" y Luis ARAQUISTAIN, "De hecho es la guerra/ El bloqueo alemán", *EN*, 9 y 10/II/1917.

⁹⁵ *ECO*, 5/II/1917.

⁹⁶ Enrique MONTERO, "Luis Araquistain y la propaganda aliada durante la Primera Guerra Mundial", *Estudios de Historia Social*, nº 24-25 (1983), pág. 262.

republicanos, reformistas y catalanistas como una solución a la decadencia europea y se recibieron esperanzadoramente “los 14 puntos” del presidente norteamericano Woodrow Wilson; en especial aquel referido a la autodeterminación, que no se aplicó a Estados Unidos pero sí se extendió a Europa⁹⁷.

El término de las hostilidades se acogió con enorme júbilo en España y también en Asturias. Este júbilo se exteriorizó tanto en las instituciones municipales como en las manifestaciones populares. En aquellos días eran honrados tanto el reformismo como su líder, por haber defendido a capa y espada las tesis aliadófilas. Este partido político —aunque también republicanos y socialistas— promoverá los fastos aliadófilos que se celebrarán en la región, al mismo tiempo que reivindicará la necesidad de un viraje político. Finalizada la guerra, terminaron del mismo modo las tensiones dialécticas entre germanófilos y aliadófilos. Empero, se consumó la transformación de los más destacados defensores germanófilos en fervientes demócratas. Así lo demuestra una denuncia en Noreña en la que se daba cuenta de esa conversión de los germanófilos, represores en la huelga de 1917, en republicanos valedores de la democracia por medio del reparto de pasquines glorificando las virtudes de los vencedores, para poder así prepararse ante el eventual cambio político español⁹⁸; o, por poner otro ejemplo, el monopolio del banquete aliadófilo ovetense por parte del maurismo de Nicanor de las Alas Pumariño y de su órgano de expresión *El Correo de Asturias*⁹⁹.

Por una parte, las instituciones municipales emitieron telegramas de felicitación a los vencedores y materializaron el triunfo aliado en forma de monumentos y nombres de calles. La lectura de las actas municipales del ayuntamiento ovetense da cuenta, apenas dos días antes del fin de la guerra, de una moción para realzar la paz de los

⁹⁷ Guillermo PÉREZ CASANOVA, “¡Sálvanos, Wilson! El remedio americano para la decadencia europea”, en Carlos NAVAJAS ZUBELDIA, Diego ITURRIAGA BARCO (coords.), *Coetánea. Actas del III Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*. Logroño, Universidad de la Rioja, 2012, pp. 187-196

⁹⁸ *EN*, 22/XI/1918.

⁹⁹ *EN*, 9/10 y 12/XII/1918. Se generó una agria polémica entre *El Noroeste* y *El Correo de Asturias* al socaire de la participación de destacados germanófilos ovetenses en el banquete y la ausencia de defensores francófilos y obreros.

aliados¹⁰⁰. Como primera propuesta de la misma se aprobaba “enviar un mensaje a los embajadores de las naciones aliadas en España, reiterándoles los sentimientos de este ayuntamiento, y felicitándoles por el advenimiento de una paz que no debe perturbarse”¹⁰¹. También Gijón¹⁰², Villaviciosa, Avilés y Mieres decidieron emitir igualmente un mensaje al presidente Wilson. Otra proposición, en la misma línea de otros ayuntamientos españoles, era el cambio de nombre de calles emblemáticas, aunque también de plazas y avenidas, por el de dirigentes como Wilson, militares como Foch o el de las naciones victoriosas, con la pretensión de vincular hechos de la guerra con la historia local de un municipio o ciudad¹⁰³. Así ocurrió en Oviedo con la sustitución de la calle Uría por avenida de Francia, al encarnar este país el “símbolo de los sacrificios y esfuerzos realizados por los aliados para el triunfo de la Libertad y la Democracia, sobre todas las tiranías y las opresiones”. La última iniciativa de la corporación ovetense era homenajear la formación de la Sociedad de Naciones por medio de un monumento. Poco después se rectificaba el nombre de la calle, por “olvidar los servicios de aquellos hombres que cómo el de Uría merecen el recuerdo eterno de sus conciudadanos”, con el fin de no perjudicar a los ciudadanos y se eligió la zona del parque de San Francisco, partiendo del Paseo de los Álamos y que conduce al Bombé, para honrar con el nombre de Avenida de Francia¹⁰⁴. La nueva denominación de la calle Uría disgustaba al ayuntamiento de Cangas de Tineo¹⁰⁵, pues el político unionista José Francisco Uría y Riego, natural del concejo, había contribuido enormemente a las obras públicas de la región. No obstante, el cambio no recibió la aprobación del socialista aliadófilo Teodomiro Menéndez, quien defendía que Uría no significaba nada para los habitantes de Oviedo y que la calle había sido primeramente

¹⁰⁰ Sesión del 8/XI/1918, *Actas del Ayuntamiento 1918*, AMO, A-204, pp. 197-198; *ECO* y *EN*, 9/XI/1918.

¹⁰¹ *ECO*, 9/XI/1918.

¹⁰² Sesión del 8/XI/1918, *Pleno Actas Municipales*, AMG, pp. 143-146; *EN* y *ECO*, 14 y 16/XI/1918.

¹⁰³ Guillermo PÉREZ CASANOVA, “¡Sálvanos, Wilson!...”, *op. cit.*, pp. 193-194. Una crítica germanófila a los mismos del jaimista Miquel JUNYENT, “¿Wilson, ciudadano honorario de Barcelona?” y del integrista FABIO [pseudónimo de Emilio RUIZ MUÑOZ], “La Nueva Peste”, *El Siglo Futuro*, 30/XI/1918; *El Correo Español*, 28/XI/1918.

¹⁰⁴ Sesión del 13/XI/1918, *Actas del Ayuntamiento 1918*, AMO, A-204, pág. 202.

¹⁰⁵ Sesión del 20/XI/1918, *Actas del Ayuntamiento 1918*, AMO, A-204, pág. 206.

emplazada para la estación de ferrocarril del norte contra el criterio de los poderosos propietarios de la calle Uría.¹⁰⁶ Años más tarde, se incentivó un proyecto municipal que buscaba erigir dos bustos en la escalinata que daba acceso al parque de San Francisco. Con anterioridad, en 1918 se habían previsto en ese mismo lugar la erección de dos bustos en homenaje a Foch y Clemenceau. Sin embargo, y aprovechando el contexto de pacificación de Marruecos en plena dictadura de Primo de Rivera, se planteó esculpir en esos bustos los rostros de Víctor Hugo y de *Clarín*, como símbolo del hermanamiento entre Francia y España.¹⁰⁷

Por otra parte, cabe distinguir entre banquetes, manifestaciones cívicas espontáneas y organizadas por los políticos aliadófilos y finalmente actos políticos, que prácticamente se extienden por toda la geografía asturiana. Estas manifestaciones aliadófilas de claro matiz popular se distinguieron por las ocupaciones simbólicas del espacio público, la exaltación *wilsoniana* frente a la de otros dirigentes; el homenaje a Francia; el acompañamiento de himnos como *La Marsellesa*, *La Commune* y también el republicano himno de Riego. Por ejemplo, en Gijón durante el recorrido hacia los consulados de las naciones vencedoras, en el que hasta los jaimistas participaron, se dieron vivas a Francia, a los Aliados, a Wilson, a la libertad y la República, acompañados por la interpretación de la *Marsellesa*.¹⁰⁸ Por su parte, en Tapia de Casariego, como revelan las crónicas periodísticas, se dieron vivas a la democracia, a España, a la libertad y a la justicia, con el himno de Riego y la *Marsellesa*.¹⁰⁹ Sea como fuere, estas manifestaciones populares acababan teniendo un componente plenamente republicano, preludiando en cierto modo las manifestaciones que inauguraron la II República.

Los banquetes, por su parte, se celebraron en Oviedo, Gijón, Avilés, Nava, Pravia, Sama, Tapia, Cangas de Tineo, Salas o Tineo. Se dieron cita intelectuales extranjeros, como en el caso de Luarca, con la presencia del profesor de Lieja Enrico

¹⁰⁶Sesión del 13/XII/1918, *Actas del Ayuntamiento 1918*, AMO, A-204, pp. 225-226.

¹⁰⁷ *EN*, 14/VI/1925.

¹⁰⁸ *EN*, 12/XI/1918.

¹⁰⁹ *EN*, 10/I/1919.

Ludovic¹¹⁰; o también de los delegados consulares de las embajadas aliadas en Asturias, tal como se produjo en el banquete en la Serrana de Avilés o Ribadesella.¹¹¹ Estos actos tuvieron lugar, en fin, desde el mismo final de la guerra hasta enero de 1919, cuando el impacto ideológico del conflicto comenzó a disiparse. Solían seguir un mismo esquema: la celebración de un banquete con toda una simbología (banderas, himnos y retratos de los vencedores) para a continuación realizar manifestaciones aliadófilas.

Fue Wilson, por encima de los otros líderes europeos, el personaje más aclamado como redentor de la decadencia europea. De tal modo que sus ideas de autodeterminación cuajaron en el ayuntamiento gijonés a través de una petición al gobierno de mayor autonomía administrativa, política, económica y social, a lo que se sumaba la propuesta de convocatoria de cortes constituyentes en las que se discutiese la forma de gobierno.¹¹² Naturalmente, no sólo la recepción del pensamiento *wilsoniano* promovía este tipo de iniciativas, sino que coadyuvó también la larga tradición federal en la que el republicanismo histórico gijonés se vino gestando desde la segunda mitad del siglo XIX.¹¹³ En fin, tanto el contexto de nacimiento de nuevas repúblicas y la afluencia de ideas de democracia y autodeterminación como el cuestionamiento del ya de por sí caduco régimen canovista explicaban decisiones como las del ayuntamiento gijonés¹¹⁴. Las ideas del presidente norteamericano fueron vinculadas en esta tesitura con las de Pi i Margall. *El Noroeste* le recordaba en el aniversario de su fallecimiento por su capacidad de predicción del conflicto cuya “libertad triunfante acabar[ía] con las testas coronadas”. El autor de este artículo lamentaba las diferencias que enfrentaron al republicanismo desde el fin de la I República y que las fuerzas de izquierda no fueran capaces de aprovechar el contexto del fin de la guerra para acabar con la monarquía. Se hubiera necesitado, en tesituras

¹¹⁰ *EN*, 18/XI/1918.

¹¹¹ *La Voz de Avilés*, 22/XI/1918 y *EN*, 23/XI/1918 y 2/II/1919.

¹¹² Joaquín ALONSO BONET, *Biografía de la...*, *op. cit.*, pág. 69.

¹¹³ Sergio SÁNCHEZ COLLANTES, *Demócratas de antaño. Republicanos y republicanismos en el Gijón decimonónico*. Gijón, Trea, 2007.

¹¹⁴ Manuel LLANEZA, “¡Que abdique el rey!”, *ES*, 18/XI/1918.

como las de noviembre de 1918, de aquella asamblea de izquierdas celebrada en Barcelona en junio de 1917 para formar una oposición al sistema.¹¹⁵

CONCLUSIONES

El espacio público asturiano, por tanto, no fue ajeno a las diatribas dialécticas que las investigaciones confirman en el caso español o de otros países neutrales. Esta contribución viene a rellenar, sin pretensión de completar, lo que es una ausencia historiográfica. Cabe insistir primeramente en que el protagonismo aliadófilo lo llevaron siempre los reformistas de Melquíades Álvarez hasta sus últimas consecuencias, porque creyeron que la victoria aliada conduciría irreversiblemente a un cambio democratizador en las anquilosadas instituciones canovistas. *El Noroeste* y las publicaciones reformistas subsidiarias, en efecto, fueron los voceadores de las ideas de su dirigente y patrocinaron todos aquellos actos propagandísticos de claro matiz francófilo para sus fines. Fuera de toda duda, está su claro compromiso aliado, más interesado que otra cosa, en una época en la que además cabe recordar que el reformismo flirteó con la revolución, en plena crisis de 1917.

Las tesis germanófilas, con la imposibilidad manifiesta de no poder rastrear ejemplares de *El Carbayón* y *El Pueblo Astur* para 1916-18, apenas difirieron de lo que *El Debate*, *La Acción* o *El Siglo Futuro* encabezaron en ámbito nacional. Esta germanofilia se exacerbó con la presencia del natural de Cangas de Onís, Juan Vázquez de Mella, y se entremezcló con los intereses de unas élites beneficiadas por el impacto económico del conflicto. Su reflejo lo transmitirían bien tanto *El Carbayón* como *El Pueblo Astur* y publicaciones de lánguida existencia como *Hispania*. El contexto de fondo es el de los inicios del regionalismo, que tendría en el diputado Mella y los mauristas sus iniciales valedores.

Quizás reste ahondar en otros órganos menores de la prensa regional o examinar más detenidamente cada una de las publicaciones analizadas. En ese sentido, apenas hemos tenido espacio para tocar la postura eclesial de *El Boletín Eclesiástico*, que seguramente no escapaba de incluir triduos y rosarios en pos del

¹¹⁵ R. SERRANO, "Triste Aniversario/ Recordando a Pi i Margall", *EN*, 28/XI/1918.

restablecimiento de la paz.¹¹⁶ Tampoco se han tenido en cuenta posibles trabajos de análisis de contenido que reincidan en la edificación de la imagen de los países contendientes o, lo que es más importante, la financiación extranjera en las publicaciones periodísticas, de las que se poseen algunos datos. No hay que perder de vista que además de la profusión periodística y panfletaria, tanto franceses como germanos recurrieron a la propaganda fílmica, cuya difusión suscitó asistencias multitudinarias.¹¹⁷

A la luz de lo expuesto hasta aquí y lo escrito por otros expertos es posible percibir escasas diferencias en la incidencia social del conflicto europeo a través de este estudio de caso regional. La excepcionalidad del caso de Asturias reside en la diferenciación de fuerzas políticas que encabezaron los bloques enfrentados frente a otros espacios locales. La aliadofilia preponderante no sólo la militaron reformistas, socialistas y anarquistas, sino también prácticamente todo el sector del profesorado del claustro universitario ovetense ligado, desde comienzos de siglo, con las universidades francesas de Tolosa y Burdeos; que jugarían el rol de *mediadores culturales*, en expresión de Maximiliano Fuentes Codera. La provincia de Oviedo representó un terreno fértil sobre el que actuaron a través de muy diversos mecanismos alemanes, franceses y belgas.

BIBLIOGRAFÍA

Enrico ACCIAI, “Italia y la Primera Guerra Mundial, cien años después. Entre investigación histórica y conmemoración”, *Rubrica Contemporánea*, nº 6 (2014) pp. 13-26.

José Luis AGUDÍN MENÉDEZ, “Una ausencia historiográfica: algunas notas metodológicas para el estudio de la Gran Guerra en Asturias”, en Rubén CABAL TEJADA, Ana GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (Coords.), *Estudios Socioculturales: Resultados, experiencias, reflexiones. Primer encuentro*

¹¹⁶ *EC*, *EPA* y *El Correo de Asturias*, 5/VIII/1914; *El Siglo Futuro*, 8/II/1915.

¹¹⁷ Jens ALBES, “La propaganda cinematográfica de los alemanes en España durante la Primera Guerra Mundial”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, vol. 31/ nº 3 (1995), pp. 85-86.

- científico. Asociación de Jóvenes Historiadores en Estudios Socioculturales. Oviedo, AJIES, 2016, pp. 36-48.*
- Jens ALBES, “La propaganda cinematográfica de los alemanes en España durante la Primera Guerra Mundial”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, vol. 31/ nº 3 (1995), pp. 77-101.
- Gregorio ALONSO, “Afectos caprichosos: Tradicionalismo y germanofilia en España durante la Gran Guerra”, *Hispania Nova*, nº 15 (2017), pp. 394-415.
- Joaquín ALONSO BONET, *Biografía de la Villa y puerto de Gijón. Siglo XX. Vol. II*, Gijón, Ayuntamiento, 1968.
- Luis ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, “Intentos alemanes para contrarrestar la influencia francesa sobre la opinión pública española en los años precedentes a la Primera Guerra Mundial”, en *Espanoles y Franceses en la primera mitad del siglo XX*. Madrid, CSIC, 1986, pp.1-21.
- José ÁLVAREZ JUNCO, *El Emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*. Madrid, Alianza, 1990.
- Ramón ALVARGONZÁLEZ, *Los alemanes en Asturias*. Oviedo, Nobel, 2003.
- Juan Ramón de ANDRÉS, *El cisma mellista: Historia de una ambición política*. Madrid, Actas, 1999.
- Jesús ARIAS DE VELASCO, “Prólogo”, en André FUGIER, *La Junta Superior de Asturias y la invasión francesa (1810-1811)*. Gijón, Silverio Cañada, 1989, pp. 11-24.
- Paul AUBERT, “La propagande étrangère en Espagne dans le premier tiers du XXe siècle”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, vol. 31/ nº 3 (1995), pp. 103-176.
- “El movimiento intelectual y la política de entreguerras”, en Francisco Javier MARTÍN (Ed.), *La Generación de 1914 en España y América*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2014, pp. 47-95.
- Manuel AZAÑA, *Reims y Verdun, Impresiones de un viage a Francia*. Madrid, Imprenta Helénica, 1917.

Ángeles BARRIO, *Anarquismo y anarcosindicalismo en Asturias (1890-1936)*. Madrid, Siglo XXI, 1988.

Fermín CANELLA, *Discurso pronunciado en la inauguración del año académico de 1913 a 1914 en la Universidad de Oviedo*. Oviedo, Imprenta La Comercial, 1913.

Ron CARDEN, *German policy toward Neutral Spain, 1914-1918*. Londres, Routledge, 1987.

Santiago CASAS RABASA, “El Comité Católico de Propaganda Francesa en España durante la Gran Guerra. Una puesta al día”, *Hispania Sacra*, vol. 65/ Extraordinario 1 (2013), pp. 335-367.

Jean-Marc DELAUNAY, “La Grande Guerre ou la Clé du retour”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, nº 19 (1983), pp. 347-368.

Fernando DÍAZ-PLAJA, *Francófilos y Germanófilos*. Barcelona, Crítica, 1981.

Francisco ERICE, Jorge URÍA, *Historia básica de Asturias*. Gijón, Silverio Cañada, 1990.

Manuel ESPADAS BURGOS, “España y la Primera Guerra Mundial”, en Javier TUSELL (Coord.), *La política exterior de España en el siglo XX*. Madrid, Biblioteca Nueva-UNED, 2000, pp. 95-116.

Estadística de la prensa periódica de España (Referida al 1º de abril del año 1913). Madrid, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1913.

Maximiliano FUENTES CODERA, *España en la Primera Guerra Mundial. Una movilización cultural*. Madrid, Akal, 2014.

- *La Gran Guerra a les comarques gironines. L'impacte cultural i polític*. Girona, Diputacio, 2015.
- “La Gran Guerra en España: polémicas intelectuales e impacto político y social”, *Hispania Nova*, nº 15 (2017), pp. 373-393.

Maximiliano FUENTES CODERA, Carolina GARCÍA SANZ, “España y la Gran Guerra: un análisis historiográfico a la luz del centenario”, *Índice Histórico Español*, nº 128 (2015), pp. 97-136.

Carolina GARCÍA SANZ, *La Primera Guerra Mundial en el Estrecho de Gibraltar. Economía, política y relaciones internacionales*. Madrid, CSIC, 2011.

Fernando GARCÍA SANZ, *España en la Gran Guerra. Espías, diplomáticos y traficantes*. Madrid, Galaxia Gutenberg, 2014.

Emiliano GASTÓN, “Pasión de multitudes: la prensa y la opinión pública de Buenos Aires frente al estallido de la Gran Guerra”, *Anuario IEHS*, vol. 33/nº 1 (2018), pp. 177-204.

José GIRÓN, “Estudio Preliminar”, en Melquíades ÁLVAREZ, *Antología de discursos*. Oviedo, JGPA, 2001, pp. IX-CLXXV.

- *Los Partidos Políticos en Asturias (1875-1923): Los partidos monárquicos*. Oviedo, Nobel, 2013.
- *Los Partidos Políticos en Asturias (1875-1923): Los partidos republicanos, reformista, socialista y comunista*. Oviedo, Nobel, 2014.

Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, Paul AUBERT, *Nidos de espías. España, Francia y la Primera Guerra Mundial (1914-1919)*. Madrid, Alianza, 2014.

Pierre IMBART DE LA TOUR, “Notre mission en Espagne”, *Bulletin Hispanique*, vol. 18/ nº 3 (1916), pp. 155-174.

Unay JOSÉ GONZÁLEZ, “Tratamiento informativo, medios económicos y redes de distribución en el diario social *El Pueblo Astur* (1913-1919)”, *Boletín de Letras del Real Instituto de Estudios Asturianos*, vol. 67/ nº 181-182 (2013), pp. 229-253.

Antonio LÓPEZ-OLIVEROS, *Asturias en el Resurgimiento Español. Apuntes históricos y biográficos*. Gijón, Silverio Cañada, 1989.

Carlos MARTÍNEZ, *Al final del Sendero*. Gijón, Silverio Cañada, 1990.

Arno MAYER, *La persistencia del Antiguo Régimen*. Madrid, Alianza, 1984.

Gerald H. MEAKER, *La izquierda revolucionaria en España 1914-1923*. Barcelona, Ariel, 1978.

- "A civil war of words: The ideological impact of First World War on Spain, 1914-1918", en Hans SCHMITT (Ed.), *Neutral Europe between War and Revolution 1917-23*. Charlottesville, University press of Virginia, 1988, pp. 1-66.

Manuel MENÉNDEZ ALZAMORA, *La generación del 14. Una aventura intelectual*. Madrid, Siglo XXI, 2006.

Enrique MONTERO, "Luis Araquistáin y la propaganda aliada durante la Primera Guerra Mundial", *Estudios de Historia Social*, nº 24-25 (1983), pp. 245-266.

Javier MORENO LUZÓN, "Risky Neutrality: Spain and the Great War". Ponencia presentada en el congreso *From the Balkans to the World: A Local and Global Perspective*, CISP/CISH/ Mission du Centenaire 14-18/UMR Irice. UNESCO (París), 13-15 de noviembre de 2014.

Francisco MORENTE, Javier RODRIGO (Eds.), *Tierras de Nadie. La Primera Guerra Mundial y sus consecuencias*. Granada, Comares, 2014.

Jorge MUÑIZ SÁNCHEZ, "Periodismo y vida económica local: el diario asturiano *El Comercio* a principios del siglo XX", *Estudios sobre el mensaje periodístico*, vol. 19/ nº 2 (2013), pp. 1061-1073.

- "*El Comercio* de Gijón: un diario asturiano frente a la cuestión carbonera en torno a la Primera Guerra Mundial", *Historia y Comunicación Social*, nº 19 (2014), pp. 33-45.

Andreu NAVARRA, *1914. Aliadófilos y germanófilos en la cultura española*, Madrid, Cátedra, 2014.

Antonio NIÑO, *Cultura y diplomacia: los hispanistas franceses y España (1875-1931)*. Madrid, CSIC, 1988.

Joaquín OCAMPO, Sergio SÁNCHEZ COLLANTES (eds.), *Obra periodística de Leopoldo Alas Argüelles (1883-1937)*. Gijón, Trea, 2017.

Pierre PARIS, “Les Missions universitaires de Bordeaux en Espagne. Les premières conférences à Oviedo et à Saragosse”, *Bulletin Hispanique*, vol. 11/nº 1 (1909), pp. 105-117.

Guillermo PÉREZ CASANOVA, “¡Sálvanos, Wilson! El remedio americano para la decadencia europea”, en Carlos NAVAJAS, David ITURRIAGA (coords.), *Coetánea. Actas del III Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*. Logroño, Universidad de la Rioja, 2012, pp. 187-196.

Javier PONCE MARRERO, “Prensa y Germanofilia en las Palmas durante la Gran Guerra”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 38 (1992), pp. 581-602.

- “Neutrality and submarine warfare: Germany and Spain during the First World War”, *War and Society*, vol. 34/ nº 4 (2015), pp. 287-300.

David PRUONTO, “Debates sobre 1914 en Austria: ¿muerte del pasado o nacimiento del presente?”, *Rubrica Contemporánea*, nº 6 (2014), pp. 3-11.

Alejandro PULIDO, “Navarra entre 1914 y 1918 y la pluma de Garcilaso: la Primera Guerra Mundial, su impacto en Navarra y su reflejo en el periódico *Diario de Navarra*”, *Sancho el Sabio*, nº 40 (2017), pp. 35-55.

Pamela RADCLIFF, *De la Movilización a la Guerra Civil. Historia política y social de Gijón (1900-1937)*. Barcelona, Debate, 2004.

Javier RODRIGO, “Su majestad la guerra. Historiografías de la Primera Guerra Mundial en el siglo XXI”, *Historia y Política*, nº 32 (2014), pp. 19-45.

Víctor RODRÍGUEZ INFIESTA, *Socialización política y prensa de masas. El proceso de opinión pública en Asturias, 1898-1923*. Oviedo, RIDEA, 2008.

- “La construcción de un espacio comunicacional en el norte de España: Asturias en el primer cuarto del siglo XX”, *Zer*, vol.18/nº 34 (2013), pp. 153-171.
- “Evolución formal y de contenidos en las publicaciones periodísticas asturianas. De la Gran Guerra a la Dictadura de Primo de Rivera”, *Historia y Comunicación Social*, Vol. 21/ nº1 (2016), pp. 241-255.

Francisco ROMERÓ SALVADÓ, *España 1914-1918, entre la guerra y la revolución*. Barcelona, Crítica, 2002.

Anne ROSENSBUCH, *Neutrality in the balance Spanish-German relations during the First World War*, National University of Ireland Maynooth, Maynooth, 2015.

Octavio RUIZ-MANJÓN, *El Partido Republicano Radical 1908-1936*. Madrid, Giner, 1976.

Josep María SAGARRA, *Memòries*. Barcelona, Aedos, 1964.

Sergio SÁNCHEZ COLLANTES, "El Correo de Asturias (1890-1922). Aproximación a la economía política de un diario liberal", en Jorge URÍA (coord.), *Historia de la Prensa en Asturias. I: Nace el Cuarto Poder. La prensa en Asturias hasta la Primera Guerra Mundial*. Oviedo, Asociación de la Prensa de Oviedo, 2004, pp. 281-320.

- *Demócratas de antaño. Republicanos y republicanismos en el Gijón decimonónico*. Gijón, Trea, 2007.

Gabriel SANTULLANO, "La prensa en Asturias desde 1898 hasta 1920", en *Historia General de Asturias*. Tomo 5, Gijón, Silverio Cañada, desde 1976, pp. 145-160.

Angel SMITH, "Cataluña y la Gran Guerra: de la reforma democrática al conflicto social", *Hispania Nova*, nº 15 (2017), pp. 472-499.

Constantino SUÁREZ, *Escritores y artistas asturianos. Índice bio-bibliográfico*. Tomo 1, Madrid, Graficas Summa, 1936.

Manuel SUÁREZ CORTINA, *El reformismo en España. Republicanos y reformistas bajo la monarquía de Alfonso XIII*. Madrid, Siglo XXI, 1986.

Jorge URÍA, "Sobre Historia e Historiografía en la Edad Contemporánea asturiana", *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, nº 20 (1994) pp. 267-306.

- *Una historia social del ocio: Asturias, 1898-1914*. Madrid, Unión-UGT, 1996.
- "La taberna. Un espacio multifuncional de sociabilidad popular en la Restauración española", *Hispania*, vol. 63/ nº 214 (2003), pp. 571-604.

- “El radicalismo democrático de *El Noroeste*”, en Jorge URÍA (coord.), *Historia de la prensa en Asturias. I. Nace el cuarto poder. La prensa en Asturias hasta la Primera Guerra Mundial*. Oviedo, Asociación de la Prensa de Oviedo, 2004, pp. 199-240.
- “El Grupo de Oviedo: democracia, reforma social y proyección pública”, en Sergio SÁNCHEZ COLLANTES (ed.), *Estudios sobre el republicanismo histórico en España. Luchas políticas, constitucionalismo y alcance sociocultural*. Oviedo, RIDEA, 2017, pp. 179-220.

Javier VARELA, “Los intelectuales españoles ante la Gran Guerra”, *Claves de razón práctica*, vol. 88/ nº1 (1998), pp. 27-37.

Jay WINTER, Antoine PROST, *The Great War in history. Debates and Controversies, 1914 to the present*. Cambridge, Cambridge University Press, 2005.



ARTÍCULOS

**ONE HUNDRED YEARS SINCE THE "BOLSHEVIK TRIENNIUM"
(1918-1920): AGRARIAN UNIONISM AND COLLECTIVE ACTIONS
DURING THE RESTORATION CRISIS**

**A cien años del "Trienio Bolchevique" (1918-1920): Sindicalismo
agrario y acción colectiva en la crisis de la Restauración**

Adrián Sánchez Castillo

Universidad Autónoma de Madrid
adrian.sanchezcasillo@estudiante.uam.es

Recibido 17-11-2018 – Aceptado 07-05-2019

Cómo citar este artículo/Citation:

Adrián SÁNCHEZ CASTILLO, "One hundred years since the "Bolshevik Triennium" (1918-1920): agrarian unionism and collective actions during the Restoration crisis", *Hispania Nova*, 18 (2020), págs. 116-146.

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2020.5101>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados en esta revista están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Abstract: Agrarian conflicts that erupted from 1918 to 1920 in rural Spain, with an epicentre in Andalusia and namely in the province of Cordoba, went down in history as the "Bolshevik Triennium". This term, coined by Juan Díaz del Moral in his classic *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas* (1929) encompasses a strike offensive led by thousands of day labourers, tenants and small landowners unparalleled in the contemporary history of Spain. This work aims to analyse that conflict as a collective action phenomenon, framing it in the national and international political context, identifying its time, regional and sectoral discontinuity, as well as contributing to the updating of historiography on that topic as we celebrate one hundred years since those events took place.

Keywords: Bolshevik Triennium, agrarian unionism, collective action, Restoration, workers' movement, agrarian history.

Resumen: La conflictividad agraria desatada entre 1918 y 1920 en el medio rural español, con epicentro en Andalucía y particularmente en la provincia de Córdoba, pasó a la historia bajo la denominación de "Trienio Bolchevique". Este término, acuñado por Juan Díaz del Moral en su clásico *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas* (1929), engloba una ofensiva huelguística protagonizada por miles de jornaleros, arrendatarios y pequeños campesinos sin precedentes en la historia contemporánea de España. Este trabajo trata de analizarla como fenómeno de acción colectiva, contextualizarla en el marco político nacional e internacional, situar sus discontinuidades temporales, regionales y sectoriales, así como contribuir a la renovación de la historiografía sobre la misma conmemorando el centenario de los acontecimientos.

Palabras clave: Trienio Bolchevique; sindicalismo agrario; acción colectiva; Restauración; movimiento obrero; historia agraria.

INTRODUCTION: A REGIME IN CRISIS AND COLLECTIVE ACTIONS IN RURAL AREAS

In the spring of 1918, the Restoration regime was in a situation as critical as in the last months of the previous year. Inflation and shortages continued to cause social unrest, demonstrations and protests. Post office civil servants had seriously challenged the government when it tried to suppress the organisation they had created, ignoring their demands. The strike was contested with a militarisation of the services. From a political standpoint, the main parties organising the Restoration system (liberals and conservatives) were split into several contradictory groups and trends. Riots due to shortages were frequent in many towns and villages across the country. In this context of chaos, the epicentre of social unrest was the countryside in Andalusia¹, namely the province of Cordoba, where a series of demonstrations led by day labourers and peasants gave shape to what would be known as the "Bolshevik Triennium".

The economic crisis that spread throughout the country, worse in Andalusia due to the unbalanced structure of its agrarian tenure, demographic pressure - greater in the south of Spain than average -, the gradual increase of unemployment and the particular impact caused by the cost of living in such an unequal society, were some of the reasons for this social unrest². In the case of Cordoba, contemporary research shows us a type of crop that was financially profitable, but inadequate to absorb the large amount of labourers available, with greedy contracts and expensive subleases for modest agricultural tenants³. The province's civil governor stated in fact that one of the

¹ Francisco J. ROMERO SALVADÓ, *España, 1914-1918. Entre la guerra y la revolución*, Barcelona, Crítica, 2010, pp. 177-178 and 192.

² Ángeles GONZÁLEZ, "La construcción de un mito. El Trienio Bolchevique en Andalucía", *Andalucía. Revista de Historia Contemporánea*, 9-10 (2000), pp. 163-205.

³ INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES, *Información sobre el problema agrario de la provincia de Córdoba*, Madrid, Sobrinos de la Sociedad de M. Minuesa, 1921, pp. 37-174 and 197-236.

reasons for the conflict was the limited land distribution and the large amounts of land not being cultivated, devoted to meadows and pasture⁴.

Moreover, we have to add to those the news coming from Russia - where the revolution was expropriating large estates and giving the land to the peasants - and the radicalisation of the revolutionary unionism model promoted in capitalist agricultures with a great dependency on landless labourers, as was the case at the time in Italy. The crisis of the liberal regime, intertwined with the European context, led to the belief that this was a time of political opportunities⁵. In his conversations with the day labourers rallied during the Triennium, Diaz del Moral asked one of them: "How come you believe in victory? Is there no army or government in Spain?" To which the worker answered: "But sir, Germany has collapsed, can the bourgeoisie still have confidence in the government of Spain, when it is worth so little?"⁶

It is true that a typical trait of this period was the succession of short-lasting governments and the contradictory diversity of ministerial strategies to confront the huge problems faced by the country. This could cause in certain social sectors a relative feeling of weakness, but it does not accurately express the vitality or political direction of each of the governments. There was no official "pigeonholing" in the elections of February 1918, nor did they resort to the usual government intervention via civil governors to establish the election result. Due to that, the parliament was extremely fragmented, which led to a political crisis just one month after the elections. Under threat of abdication, Alfonso XIII managed to form a "national government" in March 1918 led by Antonio Maura and that included the majority of the leaders from the parties that supported the dynasty (Dato, García Prieto, Romanones, Cambó and Alba).

Víctor O. MARTÍN MARTÍN, "Los jornaleros y la gran propiedad agraria en el Sur de España", *Anales de Geografía*, 28-2 (2008), pp. 137-165.

⁴ José RODRÍGUEZ LABANDEIRA, *El trabajo rural en España, 1876-1936*, Barcelona-Madrid, Anthropos-Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1991, p. 91.

⁵ Francisco COBO ROMERO, "Anarquismo y "cuestión agraria" en España, 1913-1939", *Entre la revolución y la reforma. Cuestión agraria y asociacionismo rural (1874-1939)*, Santiago de Compostela, Fundación Luís Tilve, 2014, pp. 79-93.

⁶ Juan DÍAZ DEL MORAL, *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*, Madrid, Alianza, 1973 [1929], p. 343.

Disagreements between them soon arose and, unable to provide stability, this coalition government collapsed at the end of the year⁷.

This government was followed by one led by García Prieto that only survived a few weeks and finally by another single-party government headed by Count Romanones from December 1918⁸. Given the recent social conflicts, this new government combined freedom-restrictive measures, such as suspending the constitutional guarantees⁹, with accommodating decisions, such as the decree on an 8-hour working day (3rd of April 1919), which in any case did not apply to agriculture. Romanones' liberal cabinet was finally overwhelmed by the lack of parliamentary backing to its reformist desires and the increase of social malaise both in Catalonia and in Andalusia. That same month of April, he presented his resignation and Maura returned to power with a government that brought together those who supported him and the conservative wing led by La Cierva, whose aim was to take the necessary authority to be "tough" in terms of public order given the challenges faced by the regime¹⁰, as we will see later when we look into the types of measures that the cabinet applied to rural Andalusia.

The first strikes had overwhelming victories. News of those victories, such as in the municipalities of Castro del Rio and Espejo in the winter of 1917-1918, spread quickly¹¹. Until then, there were differences in Andalusia's agricultural areas between the ideas of some working class leaders, such as the socialists, and the workers' immediate ambitions. Whilst the former continued to insist on asking the government to solve inflation, just like in the general strike of 1917, the latter saw in a salary increase a real opportunity to overcome the worsening situation they faced. Once both anarcho-

⁷ Susana SUEIRO SEOANE, "El reinado de Alfonso XIII de 1902-1923", Blanca BULDAIN JACA (coord.), *Historia contemporánea de España 1808-1923*. Madrid, Akal, 2011, p. 593.

⁸ Manuel TUÑÓN DE LARA, *La España del siglo XX, 1. La quiebra de una forma de Estado (1898-1931)*, Barcelona, Laia, 1981, p. 95.

⁹ Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, *La razón de la fuerza: orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1875-1917)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1998, p. 71.

¹⁰ Susana SUEIRO SEOANE, "El reinado...", *op. cit.*, p. 595.

¹¹ Juan DÍAZ DEL MORAL, *Historia...*, *op. cit.*, p. 315.

syndicalists and socialists accepted the social atmosphere and joined their union actions to the demands of higher salaries, the movement became unstoppable¹².

Agricultural strikes were not limited to Cordoba; they also gained special importance in the nearby provinces of Jaen and Malaga. However, they were less frequent in Huelva, Cadiz and Granada. As we will see, conflicts were concentrated on the initial dates of the two great harvesting cycles of Mediterranean agriculture: the cereal and olive harvests. To have an idea of their size, we only need to observe that both in 1917 and in 1921-22, there were 21-25 strikes in Cordoba, Jaen, Malaga and Granada jointly, whilst between 1918 and 1920, there were 210, 337, and 216 strikes in each of those three years respectively¹³.

THE TRIENNIUM OUTSIDE ANDALUSIA

Outside of Andalusia, agricultural workers' collective actions were also frequent during the Triennium, even though most studies have logically focused on that region. In Badajoz, the imminent cereal harvest in the summer of 1918 encountered strikes in at least 18 municipalities, with the same intensity in 1919, although support fell the following year just like in the other economic sectors, also highly mobilised¹⁴. Although it was not typical of that period, some municipalities implemented labour strategies that were precursors of more frequent future realities. In Torre de Miguel Sesmero, given the landowners' practices to continue using the per item method that left many day labourers without work, they decided to work as groups and to harvest in the farms that needed it, against the owners' will. Once production was limited by judicial order, the owners were forced to pay their salaries. Given that mobilisations were heavily followed and that the results of the harvest were so productive, the owners finally accepted the situation and the Guardia Civil chose not to intervene¹⁵.

¹² Ángeles GONZÁLEZ, "La construcción...", *op. cit.*

¹³ Francisco COBO ROMERO, "Anarquismo...", *op. cit.*

¹⁴ Martin BAUMEISTER, *Campesinos sin tierra. Supervivencia y resistencia en Extremadura (1880-1923)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1997, pp. 332 and 360-366.

¹⁵ "Triunfo de la organización. La siega colectiva", *El Socialista*, (1920, July 9).

There were also important agricultural strikes in provinces such as Valencia, Alicante, Zaragoza and Murcia¹⁶. The living conditions of Castilian day labourers were in some cases similar to the misery suffered by their Andalusian peers. Working from dawn to dusk, with seasonal work and inflation, more so in the villages than in cities (49.42% increase between 1916 and 1918) and with the fall of nominal salary indexes (with a 46.47% decrease) the number of conflicts increased. In 1919, there were 28 agricultural strikes in Castilla la Vieja and León¹⁷, with a 60.71% increase in the number of strikes and 40.75% increase in the number of workers involved. Just like before, the epicentre of strikes was the province of Valladolid, followed by Salamanca, Zamora, Palencia and Avila.

With the exception of the province of Leon, there was a clear match between the conflicts and geography of agrarian socialism in Castilla la Vieja and Leon. The movement's goals were the improvement of working conditions and an important increase in the salaries. Most strikes were successful, at least partially. Emigration would help deflect the situation, preventing the strikes from increasing in size and radicalisation. Contrary to the Triennium in Andalusia that went from 1918 to 1920, the agricultural conflicts in Castilla la Vieja and Leon took place mainly during 1919 and 1920, with the latter having the most intense activity. And strikers' figures remained high between 1921 and 1923, although the number of strikes decreased¹⁸.

THE FIRE LIGHTS UP IN CORDOBA

During 1918, Europe saw the end of the aftermath from the Great War, the end of the Central Empires and the temporary successful socialist revolutions in Hungary and Bavaria. The seizure of power by the Bolsheviks in Russia, news of which came to

¹⁶ Gerald H. MEAKER, *La izquierda revolucionaria en España, 1914-1923*, Barcelona, Ariel, 1978, p. 195.

¹⁷ Historically, Castilla la Vieja and León had had many day labourers, gravely affected by the end-of-century crisis and the despotic appropriation of community equity. However, the consequences on the social reconstitution could have been delayed gradually, until the decade of 1920, given that during the period of 1917-1923 both regions witnessed an important increase of agricultural proletarian organisation - amongst the members of UGT - in provinces such as Zamora, Salamanca, Valladolid and Palencia.

¹⁸ Carlos HERMIDA, "Coyuntura económica y agitaciones campesinas en Castilla la Vieja (1914-1923)", *Estudios de Historia Social*, 18-19 (1981), pp. 193-227.

Spain late and were welcomed with indifference and ignorance, was now publicised everywhere, generating unprecedented hopes in thousands of workers. In Italy, half a million agrarian strikers in 1919 and not fewer than one million in 1920, mainly linked to the agrarian "red leagues" grouped in the *Federterra*, were the protagonists of the so called *Bienio Rosso*. A period of conflict that included land occupation and a land control and labour market strategy led by many town councils now controlled by the socialists. In the Italian case, there was a glowing conglomerate of collective emotions that shook the roots of agriculture during 1919 and 1920, promoted by the lack of State, the mistrust towards the agricultural bourgeoisie and the growing feeling that nothing had changed despite the war, amplified by the collective imagination on the Russian Revolution and the European post-war riots, and the collapse of governments and crowned leaders. A series of reasons that led to a global crisis of authority, especially in the Padua and Emilia regions, with rulers about to be overruled. Contrary to the case in Spain, whilst in 1919 the *Federterra* was based on consolidated and stable unionism praxis whose main purpose were salaries and working hours, everything changed after the general election in November, when the PSI became the most-voted party, with the possibility of a revolution and proletarian socialisation¹⁹.

The first sparks of the working class turmoil in Cordoba's agricultural areas - and in some of the neighbouring provinces - started in the spring of 1918 with strikes called by less than ten local associations. At that time there were 18 workers' agricultural associations in Cordoba, of which eight were anarcho-syndicalist, three neutral and six had socialist trends: Puente Genil, Montilla, Villanueva de Córdoba, Lucena, Pedroche and Adamuz. Those agricultural associations, in a vulnerable situation after the recession of the previous years, had a network of propagandists and activists ready to spread the message in the neighbouring villages. Although their role was exaggerated, mainly due to the employers' and government's belief that the only reason for the turmoil was the work they did amongst the masses, they were clearly important in the effort to mobilise the first few groups. Nevertheless, when the fire was fuelled, mobilised workers became rioters themselves.

¹⁹ Aldino MONTI, *I braccianti*. Bologna, Il Mulino, 1998, pp. 115-136.

In just a few months, all but four of the 75 municipalities of the province of Cordoba had a workers' association. Between June 1918 and May 1919 over one hundred associations were created. The movement's fire starters were the associations of anarcho-syndicalist nature, which were the main protagonists, although with interesting trends that need to be analysed after the events. The associations' socialist activities intensified during April and May 1918, with their municipalities joining the strikes. From September that year - a month that is favourable for their organisation and propaganda, at the end of the harvest - until the summer of 1919, agricultural associations reached their peak, as well as the number of strikes known till that date.

At the end of May 1919, the immense majority of agricultural workers, tenants, and small tenors, both in Cordoba's plateaus and hills, followed the messages of their respective associations, and most were members of those. The huge strike cycle was hit by the declaration of the state of war in the province by the government on the 29th of May 1919. Military authorities declared the closing of the associations and the arrest of their governing bodies. Until the 14th of August their offices were not authorised to reopen and operate, and after that date they could open only for administrative work. After that the movement declined, with less activities and fewer members.

In total, Díaz del Moral estimates that there were about 160 workers' associations in Cordoba that participated in the Bolshevik Triennium struggles. After 1918, each town saw the following: associations were created where they did not exist, even if only by contagion, despite the initial difficulties. They did not survive the repression, but enjoyed intense activities at least during the first wave of strikes in 1918. In municipalities with prior organisations or experiences, the associations resisted to a better extent the State's repressive blows. Organised workers registered their association's regulations before the province's civil government and opened a registered office, a "workers' centre" or a "Casa del Pueblo" (Village House) in a rented or owned building. In just a few weeks, most of the working population joined the trade union, and the unions continued by calling and successfully holding one or several strikes. The logical result of that juxtaposition of facts was that soon after that all peasants and rural workers were part of the organisation, whether they were day

labourers, tenants, small tenors or other workers, such as craftsmen or people with other trades²⁰.

This situation was not just typical of Andalusia's Triennium; it had been present in other areas of the country in previous years. A paradigmatic example in Toledo, one of the many that continued, is the case of Madrideojos: "After eight days of struggle, agricultural workers in the village achieved a salary increase of 25 cents (...). There was joy amongst the workers for their victory, as it was their first step towards emancipation, with all of them joining the associations of the village, convinced of the generosity of socialist ideas"²¹. As we said before, the peasant turmoil of the Triennium cannot be limited to Andalusia. For instance, in Toledo, the largest conflicts took place in May 1919, around the same time that Cordoba was about to be occupied by the military, The province of Toledo witnessed a wave of agrarian strikes, although, compared to the case of Cordoba, their potential coordination has not been proven till date. The reports of the Civil Government mentioned up to thirteen municipalities with strikes, coercion against non-strikers and the posting of the Guardia Civil, which called the situation an "insurrection". At the end of May the strikes had finished, except in El Carpio de Tajo, where workers stated that they would not go back to work "till the land was theirs"²².

GENERAL STRIKES, COORDINATION OF COLLECTIVE ACTIONS AND EMPLOYERS' COUNTERATTACK

The fact that the strikes during the Triennium were followed by so many people until the summer of 1919 meant that they were considered to be general strikes in the region. The working conditions negotiated with employers and authorities included all professions. Although only two or three associations formally had women as members, they were active players in the struggles. Proof of the importance reached by the

²⁰ "...The strikes reached villages and regions that until then had stayed out, affecting even social and professional sectors that had never before resorted to strikes: shop assistants, scribes, singers and banderilleros, and so it became an everyday phenomenon and, as such, it was the target of jokes and caricatures. Ángeles GONZÁLEZ: "La construcción...", *op. cit.*

²¹ "Triunfos obreros", *El Socialista* (1917, January 14).

²² Óscar BASCUÑÁN AÑOVER, *Protesta y supervivencia. Movilización y desorden en una sociedad rural. Castilla-La Mancha, 1875-1923*, Valencia, Centro Francisco Tomás y Valiente, UNED-Instituto de Historia Social, 2008, pp. 138-139.

conflict was that female servants were part, sometimes a very important part, of the strikes called, sometimes even nursemaids were. This had a very high symbolic and practical value, as they left in a difficult situation the until then powerful landowners. Another important fact is that the movement included small landowners and tenants in many municipalities. In fact, many of them represented a large majority of the peasant population and without their support the Triennium would not have taken place. Moreover, the areas where the movement was more durable and stronger were those where those groups were included. A weakness in terms of organisation was the funding of the workers' organisation, always a weakness in agrarian unionism, given the living conditions of its members and the lack of organisational culture²³.

On the other hand, during the Triennium there were general strikes in the Andalusian capital cities of Seville (August 1918, February 1919 and December 1920), Malaga (January 1919), Cadiz (February 1919) and Cordoba (March 1919), which started in the urban areas but always spread to the closest villages. Those strikes were promoted by the CNT, although the socialists participated actively in some of them, trying to halt the anarcho-syndicalist power and aiming to consolidate their bases²⁴.

The autumn on 1918 witnessed the greatest amount of strikes, with 34 villages simultaneously halted. The public authorities were surprised by the waves of simultaneous agrarian struggles, unexpected to them, so there was little presence of the Guardia Civil. The dominating class had not foreseen at all what was being prepared. They disregarded the work of the propagandists, whom they considered undesirable people no one listened to, and, when the Institute of Social Reforms quickly sent a delegate to keep it informed about what was happening, the delegate could only collect reliable data from landowners and authorities, and so the report sent was full of mistakes in terms of associations, strikes and salaries²⁵.

In November 1918, the civil governor of Cordoba sent a telegraph to the minister of Governance saying: "There is currently an extraordinary workers' movement in the

²³ Juan DÍAZ DEL MORAL, *Historia...*, *op. cit.*, pp. 273-284.

²⁴ Ángeles GONZÁLEZ: "La construcción...", *op. cit.*

²⁵ Juan DÍAZ DEL MORAL, *Historia...*, *op. cit.*, pp. 262-263.

province that receives great solidarity, as demonstrated by the strikes carried out by day labourers, nearly simultaneously, in 29 villages over the last 7 days. The one in Montilla, after it was resolved, was reproduced severely and it took superhuman efforts to solve it. Guardia Civil is needed to avoid coercions by the farmhouses". Nevertheless, it added: "Apart from that, no other unusual circumstance is seen in the province"²⁶. He must have thought it was not serious enough. During the turbulent month of November, strikes were unleashed in 43 of the 75 municipalities of Cordoba²⁷. UGT deployed at the end of 1918 a huge propaganda campaign across the province's villages, with the participation of Largo Caballero²⁸. The socialists, at least in terms of discourse, linked the Triennium struggles to the complaints against the regime: "We do not believe that the king's ministers, even if they belong to so-called liberal parties, will do much except defend the interests of large landowners and estate owners, tenors of all the wealth of Andalusia, the Spanish region where there is greater disparity between the contemptuous fortune of landowners and the tragic and terrible misery of those who tend to the land, making it fruitful"²⁹.

Initially, the civil governor's desire was to try to avoid bloody clashes that could lead to unknown situations, and to try and reach agreements³⁰. Employers, with no hope of effective and immediate repression by the State and with economic possibilities to grant demands, and also surprised and scared by the movement's strength, gave in in most municipalities, accepting all the workers' demands. The increase in agrarian productivity seen in previous decades, and the subsequent profit accumulation by owners, meant that the peasants' struggles were more likely to succeed and to maintain

²⁶ *Fondo Contemporáneo, Ministerio del Interior, Leg. 53, Exp. 1, C. 1*, Archivo Histórico Nacional.

²⁷ Constancio BERNALDO DE QUIRÓS, *El espartaquismo agrario andaluz*, Madrid, Reus, 1919, p. 40.

²⁸ "Largo Caballero en Rute" [Largo Caballero en route], *El Socialista*, December 18, 1918.

²⁹ "Sembrando tempestades. Las huelgas en Andalucía" [Sowing storms, Strikes in Andalusia], *El Socialista*, December 19, 1918.

³⁰ Despite the total lack of neutrality of the State when faced with the social conflict, it acted at times of great difficulties by mediating in order to decrease the employers' resistance that could complicate the situation further. The truth is that by acting like this it represented the general interests of the ruling classes. Manuel TUÑÓN DE LARA, *Luchas obreras y campesinas en la Andalucía del siglo XX. Jaén (1917-1920). Sevilla (1930-1932)*, Madrid, Siglo XXI, 1978, p. 103.

their labour conquests³¹. However, that capital accumulation did not only come from agriculture. Many landowners also had businesses in other industries and were important members of boards of directors, and they funded the demands and the salary increases with what they had made from other businesses during the exceptional boom of the First World War. Moreover, this financial explanation must not conceal the other political factors that led to the workers' victories, given that, in the case of the Second Republic - in full international economic and agricultural crisis- a unilateral plan would not explain the huge salary advances made by the labourers of that period.

A vicious circle followed the demands after they were met, with some landowners in some villages who did not accept the agreements and thus conflicts took place again as a show of solidarity. It went from a general attack to occasional conflicts, which reached huge levels again in the spring of 1919, with about forty strikes. But now landowners started to react, firing workers after the agreements that put an end to a strike or not complying with those agreements, thus forcing the authorities to intervene in their favour and to deploy forces. Moreover, landowners showed greater resistance to accepting demands such as shorter working days, eliminating the per item method or giving preference to local workers when hiring, than to accepting salary demands³². On the other hand, middle-sized owners and those who had recently joined the agrarian bourgeoisie, as well as administrators and foremen, were more radical and strict than some of the large landowners who were absent from the land, as they felt, on site and emotionally, the everyday conflict with workers, and also because they were economically affected as they had less flexibility to give in financially³³.

THE TRIENNIUM'S NATURE

The main demands of the Triennium's strikes in Andalusia were a salary increase, better working conditions - amongst which the most important one was to

³¹ Francisco ACOSTA RAMÍREZ, Salvador CRUZ ARTACHO and Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA NAVARRO, *Socialismo y democracia en el campo (1880-1930). Los orígenes de la FNTT*, Madrid, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, 2009, p. 77.

³² Constancio BERNALDO DE QUIRÓS, *El espartaquismo...*, *op. cit.*, p. 44.

³³ Manuel TUÑÓN DE LARA, *Luchas obreras...*, *op. cit.*, pages. 90-91.

eliminate the per item methodology³⁴— and, because of what was mentioned above, the compliance of the contracts signed by both parties during the struggles. Later on, great importance was given to prohibiting the hiring of non-local workers and fighting unemployment. Thus, this is a strike movement that was initially offensive, with strong fighting spirit and organisation, but it did not have at all a revolutionary nature. Nevertheless, the reasons for other conflicts and the role that agrarian unionism played in the control of the labour market and in some aspects of the society at specific times could have led to something more than a series of strikes. Other reasons for the strikes were to prevent non-unionised workers from working, to complain about the attitude of foremen and supervisors, to ask for the dismissal of police officers who had mistreated workers, to reject agreements that had not been agreed upon by the group of unionised workers or to establish salary equality amongst workers, for the cases when some employers did not comply with the demands others had accepted. We must also bear in mind that there was a somehow "hybrid" nature in the protests in rural areas at that time, with some well-organised strikes and other more occasional and turbulent mobilisations³⁵. Moreover, just before the Triennium there were mutinies due to the price hike of commodities or to the cost of house rentals, as well as protests that were spontaneous and short-lived and that had women as protagonists, very common during the first few months of 1918³⁶.

As we have previously stated, the second wave of simultaneous strikes took place in the spring of 1919. The first proof of employers' intransigence meant the conflict spread, and so the general strike extended to the second half of May in many agricultural municipalities of Jaen, Cordoba and Seville, following the Guadalquivir

³⁴ In their fight to eliminate it, labourers took sometimes advantage of the agricultural cycle and threatened with a strike at the time of harvest, putting the crops at risk. "Movimiento social", *El Socialista*, (1928, December 26). Landowners used the same technique when the harvest season finished, causing an increase on unemployment. Economic cycles were key to understand the workers' and employers' techniques. In September, once the harvest finished, employers had more pressure power. And they said to labourers: "...And you can go and tell Largo Caballero about it, for whom you would die to defend, whilst he peacefully walks about without remembering anything or anyone". "Crisis de trabajo", *El Socialista*, (1919, August 4). Clearly a prologue to "¿Tenéis hambre? ¡Pues comed República! "of 15 years later.

³⁵ Francisco ACOSTA RAMÍREZ, Salvador CRUZ ARTACHO and Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA NAVARRO, *Socialismo y democracia...*, *op. cit.*, pp. 110 and 339.

³⁶ Ángeles GONZÁLEZ, "La construcción...", *op. cit.*

valley³⁷. It was part of the proletarians' general attack in the rest of Spain, an important example of which was La Canadiense strike, in Barcelona, and the legal establishment of an 8-hour working day. The working-day reduction was approved in April 1919 by a Royal Decree (with effect from the 1st of October that year) due to the increase of social conflict and without waiting for the parliamentary procedure. Given the avalanche of protests against it, it was modified in September that year to include many exceptions, which affected, amongst others, most agricultural activities. For example, it accepted increasing the working day to 10 hours a day if overtime was paid or if agreements were reached between workers and employers to set working days of up to 12 hours³⁸. On the other hand, this period established ways to institutionalise conflict, strengthening negotiation and the recognition of associations as interlocutors, giving them a key role, which perfectly fitted with the socialists' strategic ideas.

In the spring of 1919 the government, expecting serious problems to guarantee the collection of that year's harvest, decreed³⁹ the creation of regulatory assemblies for the establishment of working conditions with paritary representation⁴⁰ to ensure a negotiated exit to the conflict, a precedent to the mixed juries that were established during the Second Republic. The goal of the government by sending its development minister to Seville in May was twofold, on the one hand to ensure the harvest took place, and secondly to have the crops of some land available in order to offset the huge social malaise. In June, Minister Ossorio decreed the creation of agricultural job banks to fight unemployment, another measure that was present in the subsequent republican legislations. Those actions, totally separate from the issue of property, did not soften the workers' demands and led to greater upset and mistrust amongst the agricultural

³⁷ Francisco COBO ROMERO, "Anarquismo...", *op. cit.*

³⁸ Gloria SANZ LAFUENTE, "Organización económica, movilización y catolicismo social en la sociedad rural del primer tercio del siglo XX", Teresa María ORTEGA LÓPEZ and Francisco COBO ROMERO (eds.), *La España rural, siglos XIX y XX. Aspectos políticos, sociales y culturales*, Granada, Comares, 2011, pp. 89-123. Please refer to *Royal Decree* dated April 3, 1919, *Gaceta de Madrid* (1919, April 4) and *Royal Order* dated September 19, 1919, *Gaceta de Madrid* (1919, January 16).

³⁹ Please refer to *Royal Decree* dated April 30, 1919, *Gaceta de Madrid* (1919, May 1).

⁴⁰ Francisco ACOSTA RAMÍREZ, Salvador CRUZ ARTACHO and Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA NAVARRO, *Socialismo y democracia...*, *op. cit.*, p. 107.

elites, who wanted a tougher repression⁴¹. It was no longer a conflict between some day labourers and their employer, "but between two radically opposed organisations"⁴². The movement's clear structure, its active and rich unionist spirit, its well-defined practices, the creation of a list of demands in workers' conferences and, above all, the coordinated organisation of the strikes in some key occasions (34 villages at the same time in November 1918, 21 in March 1919, 33 in May 1919) were a clear example of its maturity⁴³.

The feeling of uncertainty on the outcome of the events that would take place that year in Andalusia reached foreign chancelleries. Emile Dard, chargé d'affaires from France, told his minister of foreign affairs the following in May 1919: "Affected by the price hike and the gradual decrease of importations, will the working and peasant masses react in a revolutionary manner? (...). The Andalusian peasants who are secretly preparing the strike in July or even the burning of crops, will they be subjected to the "Dragonnades" of General Barrera?" Francesco Ragonesi, Apostolic Nuncio in Spain, said the following to the secretary of state of the Holy See, two months earlier: "As well as unionism in Barcelona and Catalonia, it is present in other regions, namely in Andalusia, where there is a great sense of communism and anarchism, not just amongst industrial workers in the cities, but also amongst peasants who live in the countryside. Many landowners had to abandon for the time being their rural properties so as not to risk their lives."

The Transatlantic German Bank, in turn, sent the following report to its headquarters in Berlin:

On their own, these events would only have local importance if the rioting trade unionists did not use as much as they can the turbulent atmosphere they have (...) created to fuel the anger of proletarians, thus expanding through the country a strong workers' unionist organisation. They have managed to achieve this for now

⁴¹ Antonio ELORZA, Luis ARRANZ and Fernando DEL REY, "Liberalismo y corporativismo en la crisis de la Restauración", José Luis GARCÍA DELGADO (ed.), *La crisis de la Restauración. España, entre la primera guerra mundial y la II República*, Madrid, Siglo XXI, 1986, pp. 5-50.

⁴² Ángeles GONZÁLEZ, "La construcción...", *op. cit.*

⁴³ Manuel MORALES MUÑOZ, "Anarquismo y socialismo en el campo andaluz (1868-1931)", *Entre la revolución y la reforma. Cuestión agraria y asociacionismo rural (1874-1939)*, Santiago de Compostela, Fundación Luís Tilve, 2014, pp. 11-22.

(...) especially in urban and rural areas of Andalusia, where the movement threatens to adopt more severe revolutionary traits. There is no doubt that, currently, this problem surpasses by far the difficulty and dangerous nature of any other national policy issue (...). If the government does not manage to moderate the price increases with draconian and radical measures and, above all, if it is not able to answer the legitimate demands of the badly-paid and underfed proletarians through social aid and protection laws, it will continue to play the tune of the unionist movement and will increase considerably the dangers of social convulsion in this country⁴⁴.

There is no doubt that, instinctively, many Andalusian agricultural workers perceived the news that arrived from Russia as an incentive in their fight, which was filled with optimism about the future and that put in the horizon the issue of land property. Just like Diaz del Moral, other liberal professionals, such as Fabián Vidal, went to the region to find out first-hand about the situation, talking to those who had never been the protagonists of history. Despite the patronising and arrogant tone of their questions and thoughts, it is worth focusing for a while on some of the articles they published about it, because they reflect to a certain extent the atmosphere: "In the farms, in the workers' centres of the villages, in the pens of shepherds, in the taverns that serve as the casinos of farmers, they pronounce, with the normal unavoidable mispronunciations, strange names. *Er Lenine. Er Trotzky. Er Soviet. Er borchevikism.* (...) An old farmhand, sarcastic and dogmatic told me: "In Russia the tables have turned. Those who had lots have none. Don't wanna die without seeing the same here". A sullen, thin, sharp-featured, somehow hunched boy, with black eyes and curly and shiny hair, the guide and inspirational figure of five hundred men who followed him blindly, spoke to me honestly and confessed [sic] his doubts. - *Borchevikism?* I have no idea. I have read something about it. *Borchevikism* does not work for Andalusia. But we have to make our own *Borchevikism*, fit to our needs. We want the land. Land is everyone's right. If they don't give us land, we'll take it"⁴⁵.

After the salary increases and the improvement in working conditions, solidarity with the prisoners from previous conflicts, the decrease of commodities prices and the

⁴⁴ Hipólito DE LA TORRE GÓMEZ, *España desde el exterior, 1917-1923*, Madrid, Ramón Areces, 2015, pp. 121, 313 and 362.

⁴⁵ "Notas de un viaje rápido. Los problemas agrarios de Andalucía" [Notes on a quick journey. The agricultural problems in Andalusia], *El Sol*, April 13, 1919. Underlined in the original.

placement of unemployed people were the backbone of new strikes. The strikes of 1919 did not have the same success as previous ones, as employers and the authorities were now stronger and not willing to give in any more. Not achieving the most difficult demands meant new strikes were not organised, and they moved again to a new phase of occasional conflicts which led to tiredness and discouragement within some associations⁴⁶. Whilst in Cordoba the fires of the Triennium were dying out, between November and December 1919, the huge agricultural conflicts in Jaen started - with the natural delay - in the context of the olive harvest. In this case, those conflicts were framed in an environment of a large demanding campaign led by the new Workers Provincial Federation of the UGT. Those mobilisations demanded the elimination of the per item methodology, a minimum salary of 5 pesetas for men and 2.50 for women and minors. Just like it had happened in its neighbouring province, many of those strikes were won quickly, in places such as Jaen, Martos, Torredelcampo o Torredonjimeno, and the halting of the harvest did not last long. However, those victories led to higher levels of workers' organisation and confidence, which predicted new waves of future demands⁴⁷.

According to some anarcho-syndicalist leaders, such as Manuel Buenacasa⁴⁸, during the Triennium experiments were carried out with collective wealth and in some villages such as Aguilar de la Frontera and Montilla, "Bolshevik-style" republics were proclaimed⁴⁹. We have not found any references to those in any other source and that situation was not at all the general scenario during the Triennium. We must bear in mind when accurately characterising the Triennium that, despite some violent forms that were exaggerated by some specific communication and governmental media in order to smear the movement and encourage repression, such as the burning of crops⁵⁰ and physical harassments to owners, and the degree of power sometimes

⁴⁶ Juan DÍAZ DEL MORAL, *Historia...*, *op. cit.*, pp. 319-324.

⁴⁷ Manuel TUÑÓN DE LARA, *Luchas obreras...*, *op. cit.*, pages. 82-84.

⁴⁸ Manuel BUENACASA, *El movimiento obrero español, 1886-1926: historia y crítica*. [The Spanish workers' movement, 1886-1926: history and review] Paris, Family and friends of the author, 1966, pp. 166-167.

⁴⁹ Gerald H. MEAKER, *La izquierda...*, *op. cit.*, p. 194.

⁵⁰ In fact official statistics themselves, for instance in the province of Seville, showed that the fires were

reached by workers' associations, the struggles were constantly based on specific and immediate demands, related at all times with the desire of workers to greatly improve their revenues, given the huge amount of social crisis they had suffered for years.

Obviously, there was a revolutionary discourse in the air that gave historic sense and argumentative strength to the actions carried out, supported by the contemporary events in Russia⁵¹, but the agrarian revolution was presented as a future goal, not as a practical task to implement at the time. Moreover, the most significant thing is that both anarcho-syndicalists and socialists shared the approach, ultimately. No collective contract signed included any item on the sharing of land property, except for the recovery of communal property that had been privatised. Given that the main reason for conflict was the achievement of material improvements, as well as workers' efforts to have their own instruments to achieve them, the recurrent comments made about Andalusian peasants having an "all or nothing" strategy has no foundations⁵².

SOCIALISTS AND ANARCHO-SYNDICALISTS: A CHANGING EVOLUTION

Despite the fact that historiography has repeatedly mechanically identified rural Andalusia, the Bolshevik Triennium and anarchism as intertwined, the social and political reality was more complex and changing, proof of which are the changes that developed during that period. Libertarian unionism was more deeply rooted in one specific area, which went from the region of the lower Guadalquivir to the coast of Cadiz and Malaga, with its main feud in the province of Cadiz⁵³.

four times more likely to be due to accidental causes (such as the traditional burning of stubble) than to deliberate actions. In the provinces of Jaen or Cadiz, the Guardia Civil acknowledged that the fires were few and mainly accidental. Despite that, the burning of grain became a myth during the Triennium, accepted as a typical trait of the peasants' struggles by the bourgeois press. Jacques MAURICE, *El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas, 1868-1936*. [Andalusian anarchism. Peasants and unionists, 1868-1936.] Barcelona, Crítica, 1990, pp. 318-319.

⁵¹ Because they stood out, slogans started appearing on the walls of some Andalusian farmhouses during that time that read: "Long live the Soviets" or "Long live Lenin". Manuel TUÑÓN DE LARA, *La España...*, *op. cit.*, pp. 101-102.

⁵² Ángeles GONZÁLEZ, "La construcción...", *op. cit.* Manuel TUÑÓN DE LARA, *Luchas obreras...*, *op. cit.*, p. 68.

⁵³ Jacques MAURICE, *El anarquismo...*, *op. cit.*, pp. 24-25.

Moreover, in the case of Cordoba the initial pre-eminence of the local anarcho-syndicalist associations was clear. They created around 50 organisations in Cordoba's countryside, close to ten in the hills. Although some associations were lost on the way, to become part of UGT (Carcabuey, Monturque, La Rambla, Santaella, Montalbán...), they still had over 40. In turn, 24 associations that created a provincial federation in April 1919 were part of UGT. But "as repressions destroyed the weaker associations, socialism replaced their vacancies with organisations coming from the other sector"⁵⁴. In fact, the Triennium was the first time that Andalusia witnessed an agrarian movement so big with the socialists playing an important role.

During the Triennium, logically both anarchists and socialists saw the exponential growth of their members. But what is interesting is going beyond the surface and delving into its dynamics: the CNT boomed but its growth was fleeting, that of the UGT was slow growing but constant. In December 1918, already immersed in the heat of the struggle, the anarchist Federacion Nacional de Obreros Agrícolas (FNOA) held its 6th Conference, representing 25,092 members, of which 60% were from Cordoba⁵⁵. In that conference they decided to dissolve and become part of CNT, which did not have practical consequences in terms of greater unity of the movement, geographical coordination or uniting the agricultural and industrial sectors. Quite the opposite⁵⁶.

During 1918, the CNT spread across Andalusia, but mainly in some province capitals and cities, at the expense of the rural areas, a trend that was similar in the rest of the country. At the end of 1919, coinciding with the Conference of La Comedia, which approved a brief and concise agrarian decision, the CNT, contrary to socialists (who approved the Agrarian Program in 1918), did not have anything they could call a program. The anarcho-syndicalist leaders, guided by the creation of industry unions that were so temporarily successful in Catalonia, subjected all the unions' activities to

⁵⁴ Juan DÍAZ DEL MORAL, *Historia...*, *op. cit.*, p. 314.

⁵⁵ *Ibidem.*, p. 309.

⁵⁶ Edward MALEFAKIS, *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Barcelona, Ariel, 1971, pp. 180-181.

this strategy⁵⁷. If to this we add the UGT strength, the internal fights that led to disagreement and grief during the spring and summer of 1920 in the Andalusian region, and the governmental repression, the crisis of the anarchist agrarian unionism in Andalusia would be one of the paradoxical results of the Triennium⁵⁸.

In July 1918, UGT only had 9,040 members from agricultural professions, spread amongst 60 associations, accounting for 10% of the whole of socialists' unionism. The decision of the FNOA to be part of the CNT and the UGT's decision to develop intense propagandistic and organisational campaigns in the rural areas were simultaneous, as well as the holding of provincial conferences that gave structure to the agrarian workers' movement with their name. In some of the provincial conferences held by the associations, it was frequent to have the joint participation of local organisations from both unions. Coinciding with the internal anarchist crisis and the repression, the socialists decided to raise important provincial federations, strengthening them even with militants that came from anarcho-syndicalist associations⁵⁹. Meanwhile, and although there were setbacks and difficulties given the libertarian strength in Granada and Seville, the socialists achieved total success in places such as Almeria, Malaga or Jaen, ended in better conditions in Cordoba and achieved important progress in Cadiz⁶⁰. In 1919-1920, the CNT had a total of 20,492 agricultural members in the region of Andalusia, whilst the members of UGT went from 8,572 in 1918 to 30,617 two years later⁶¹.

The elements for the tense relations between CNT and UGT were many, and digging into them allows us to better understand the evolution. The nature of the agricultural strikes were, contrary to what is thought, very well organised and had a

⁵⁷ Jacques MAURICE, "A propósito del Trienio Bolchevique", José Luis GARCÍA DELGADO (ed.), *La crisis de la Restauración. España, entre la primera guerra mundial y la II República*, Madrid, Siglo XXI, 1986, pp. 345-346.

⁵⁸ Ángeles GONZÁLEZ, "La construcción...", *op. cit.*

⁵⁹ For instance, the Association "La Parra Productiva" of Montilla (Córdoba) saw a fight between socialists and anarcho-syndicalists to attract the influence of the organisation, until it finally joined UGT in 1917. In 1918, when the Triennium started, most of the previously libertarian members joined the socialists. Juan DÍAZ DEL MORAL, *Historia...*, *op. cit.*, p. 231.

⁶⁰ Manuel MORALES MUÑOZ, "Anarquismo...", *op. cit.*

⁶¹ Francisco COBO ROMERO, "Anarquismo...", *op. cit.*

peaceful "nature", strengthening the socialist arguments in favour of their methodology. For UGT it was key not to fall for provocations with the law enforcement bodies, they were not to base their activities in violent actions, but rather on the numbers and discipline of the movement, and the strikes had to be called when there was a solid enough base for their organisation, enough resources and awareness. Moreover, they were very cautious when joining the general strikes called with strength by the anarcho-syndicalists during the Triennium and tried to always link the movement to political action⁶². For instance, in 1920, the general strike called by the CNT in Andalusia was rejected by the UGT. The strike, with great success in Seville and surroundings, was unable to spread to any other province, proof of the crisis of Andalusian anarcho-syndicalism, suffering since 1921, when the repression ended practically breaking up the organisation⁶³.

In the words of Malefakis "amongst the agricultural masses - just like it had already happened amongst the industrial proletarians - socialism, once implemented, proved to be more resistant to the extraordinary changes of anarchism"⁶⁴. Beyond Andalusia, agrarian socialism had in 1921 an important union in Asturias, created in 1915 and growing, made up mainly of tenants and tenant farmers, In Galicia it had consistent penetration and carried out federal attempts under tough conditions. In Zamora they had agricultural provincial unions or workers' associations federations, mainly agricultural, as well as in Palencia, Valladolid and Toledo; it had a strong organisation in Salamanca, like in Extremadura, with total hegemony, and there were three provincial federations with important presence and growing in the provinces of Castellón, Valencia, Alicante, Albacete and Murcia. Except for Levante, anarcho-syndicalism was practically non-existent in the territories above mentioned. In the case of the provinces of Valencia and nearby areas, the trend in the growth of UGT was at the expense of the Libertarians, key to understand the changes in the forces' relationship.

⁶² Francisco ACOSTA RAMÍREZ, Salvador CRUZ ARTACHO and Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA NAVARRO, *Socialismo y democracia...*, *op. cit.*, pages. 259 and 337.

⁶³ Ángeles GONZÁLEZ, "La construcción...", *op. cit.*

⁶⁴ Edward MALEFAKIS, *Reforma agraria...*, *op. cit.*, p. 194.

AGRARIAN EMPLOYERS AND THE STATUS OF RESTORATION

Property's structure must be considered a cause but also the framework of the dispute, but under no circumstances was the transformation of property structure an objective set by the movement in the short term. Having said this, the workers' demands, if fully implemented, entailed a transformation without precedents of the rural world and threatened the ways of the landowners' power. This power was based on the employers' belief that workforce was unlimited, susceptible of being overexploited. In case of strike, resorting to hiring of non-local workers and non-strikers was always a possibility. Unions' control measures of the labour market, the salary increase, the elimination of the per item methodology and the reduction of the working hours amongst others, were a torpedo to the waterline of the agrarian bourgeoisie. Thus, they were not going to remain still to the threat of workers' mobilisations against their privileged interests⁶⁵.

On the other hand, the accumulation of perceived grievances by workers made them be strong in their demands, even more so at times of harvest. This reason for conflict was combined with the employers' and authorities' fear of a hypothetical revolution that, although it did not take place, was perceived by them as a possibility, turning this into a political priority. As stated by Antonio Ávalos, secretary of the provincial federation of UGT from Jaen: "the alarm was raised straight away by the bourgeois media, as they still believed that each workers' demand was an unequivocal omen of social revolution"⁶⁶.

Agrarian employers, initially overwhelmed by the events and unable to see in them anything deeper than just the basic work of "rioters" - common in the history of Spanish elites - decided to demand an "iron fist" against the "unruly", although they also had to try other options, such as promoting employer-approved unionism, or "yellow" unionism, arming themselves and creating their own repressive forces and joining forces with others, even though they had a history of opposing interests. But their view of the social conflict, reluctant as they were to any small change, was perfectly

⁶⁵ Francisco J. ROMERO SALVADÓ, *España...*, *op. cit.*, p. 181.

⁶⁶ Manuel TUÑÓN DE LARA, *Luchas obreras...*, *op. cit.*, pp. 81 and 84.

summarised in this speech by Tomás Ybarra y Lasso de la Vega, important landowner and head of the Conservative Party in Seville. "The riots that may pop up here or there by workers are mainly due to the disrupting actions of a few individuals who look for a comfortable life by using riots and mutinies, not due to the actions of the real working class. This minority of rioters are an imposition on the real working class, who are forced, maybe reluctantly, down the path of violence. Thus, to normalise economic life in the Andalusian countryside it is necessary to free the workers from the pressure of those unruly members, ensuring their full freedom to work and making sure contracts between employers and workers are free from coercion, that is, that the rules of supply and demand now violated by the workers' agreements once again reign on universal economy"⁶⁷.

In May 1920, the government even decided to inform the civil governors of some provinces affected by agrarian conflicts that the Spanish protectorate in Morocco had offered to send workers to replace the strikers. "The military commander of Alhucemas offers 2,000 moors from the closest Berber communities to work in the fields in those provinces, in exchange for 6 pesetas per day, 1 kg of bread, for 11 hours of work and a 2-month contract. I inform you so that you can see if there is a possibility for work for those who have offered". Finally, the threat of losing the crops prevailed over the negotiations and agreements were reached in some cases, thus this bizarre measure was not implemented. Nevertheless, the employers' strategy started by denying any work at the end of the harvest, artificially increasing unemployment during the months in which it was lower in any case for day labourers⁶⁸.

Moreover, they resorted to armed practices, despite the established power. Self-defence tactics set up by the employers' themselves on their land, creating armed groups to coerce the working population and defuse social protests. Groups that, using the name of "armed citizens", "civic guards" and namely the famous "Somatén"⁶⁹ tried to take justice into their own hands by using employers' violence against workers'

⁶⁷ Ángeles GONZÁLEZ, "La construcción...", *op. cit.*

⁶⁸ Manuel TUÑÓN DE LARA, *Luchas obreras...*, *op. cit.*, p. 96.

⁶⁹ Francisco COBO ROMERO, "Anarquismo...", *op. cit.*

demands. The Sociedad de Tiro Nacional de Jaen (1919) and armed groups were created, mainly made up by the young sons of agricultural employers - foreseeing future developments -, adding their own fire to the Triennium's recent conflicts in: Granada (1919), Malaga (1919) and Seville (1921), with great intensity in some of Cordoba's towns⁷⁰. The creation of the civic militia and similar organisations needs to be put into the context of an atmosphere of fear amongst the ruling European classes after the Bolshevik victory in 1917. Just one year later, the Marquis of Comillas founded the "Citizens' Defence", that did not receive the support of the state authorities, but was not hindered either. Catholic trade unions, very relevant in some agrarian regions, ended participating in the violence and coercion strategy against the organised working classes. In that same manner, there were attempts to enhance the rural guards' units, with a membership nature, with employers' resources and not under the control of the state's institutions⁷¹.

Sensationalism was prevalent in the bourgeois press, with daily warnings stating that a revolution such as the Russian one was hatching in Spain, heating up the ambience, ready to oil the repressive machinery of the State. *El Debate* was the journal that was most clearly obsessed with the "Bolshevik danger"⁷². The employers' fear, which constantly pressurised the government to intervene, finally led to the appointment of general La Barrera as the head of an army contingent which in fact military occupied the province of Cordoba, under a state of war declared on the 29th of May 1919. It would impose a dictatorial situation based on the suspension of constitutional guarantees⁷³ decreed in March that year. At that time, there were "only" 33 municipalities on strike, most of them anarcho-sindicalists. But the repression targeted

⁷⁰ Francisco COBO ROMERO, "La *aurora roja* del campo andaluz. Agitación social y luchas campesinas durante el *Trienio Bolchevique*, 1918-1920", Francisco J. ROMERO SALVADÓ and Angel SMITH (eds.), *La agonía del liberalismo español. De la revolución a la dictadura (1913-1923)*, Granada, Comares, pp. 113-139.

⁷¹ Antonio ELORZA, Luis ARRANZ and Fernando DEL REY, "Liberalismo y corporativismo ...", *op. cit.*

⁷² Almudena DELGADO LARIOS, "¿Problema agrario andaluz o cuestión nacional? El mito del Trienio Bolchevique en Andalucía (1918-1920), *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 13 (1991), pp. 97-124. As an example, please refer to: "El bolchevismo en España", *El Debate*, (1919, January 9), and "Voz de alerta. El bolchevismo en Andalucía", *El Debate*, (1919, March 1).

⁷³ Between 1874 and 1923 constitutional guarantees were suspended 27 times. During the Triennium, they were suspended in four occasions. Almudena DELGADO LARIOS, "¿Problema...?", *op. cit.*

at will all the organisations, including the socialists. What the struggle did not fully unite, the prison did.

CONCLUSIONS

Repression was one of the most important factors when explaining the reasons for the end of the Triennium. Openly illegal measures were applied, coercions were exercised against militant workers, preventing them from leaving their homes, there were threats, beatings, imprisonment and prohibition of meetings and rallies, there were communication cuts amongst associations, the expelling of propagandists when they arrived at the villages, etc., Employers even applied in the countryside measures typical of industrial conflicts, such as the lock-out.⁷⁴ To oppose this tactic, which had been pre-emptively used before harvest, the workers' organisations tried to give those affected economic solidarity coming from other associations in Spain⁷⁵. But the ruling power also used more subtle techniques, such as promoting catholic trade unions, which until then were not approved of by agrarian employers.

In March 1919, the Agrarian-Catholic Provincial Federation was established in Cordoba, with ten trade unions. At the end of the year there were 30. In the spring of 1920, at the time of its first assembly, it had 36 local unions and 6,867 members, although only 3,812 of them were workers. It reached its peak in 1921, with 42 trade unions and 7,079 workers. From 1922, its membership numbers started to decrease until it virtually disappeared, once it had fulfilled its role⁷⁶. Catholic unionism, framed in the at the time powerful federal organisation (the CNCA), was not the only or first attempt to oppose the workers' movement with a docile union movement, there were other attempts by mixed groups of employers, such as the "Casa de Todos" in Puente Genil. Its lack of success led to their support of agrarian catholic unionism, which, despite its strong numbers, concealed a local reality that was very precarious. Mostly

⁷⁴ "Malestar en los obreros del campo", *El Socialista*, (1918, August 1). "De Andalucía", *El Socialista*, (1918, August 3). In Lange (Avila).they kept the lockout for two months against the agrarian organisation "La Campesina" "Locaut campesino", *El Socialista*, (1920, April 1).

⁷⁵ "Unión General de Trabajadores", *El Socialista*, (1919, April 23).

⁷⁶ Juan DÍAZ DEL MORAL, *Historia...*, *op. cit.*, pp. 363 and 371-373.

present in areas where renting was popular and there were traditional crops, the decrease of conflicts since 1921 meant there was no need to maintain it.⁷⁷

Without a doubt, the *El Debate* daily did the most to spread the agrarian-catholic view and supported its ideological positions during the Triennium. For this journal, the basis of social conflict was the "abuse" or "degeneration" of a legal institution such as property, which was natural and sacred, as it was the backbone of social order. This deformation had led to large estates, replacing the Christian sense of property with liberal principles. The best solution in its opinion were small reforms that distributed some of the unfarmed land and promoted the figure of small farmers and cooperatives, obviously after purchasing the land from its owners with favourable conditions. During the Triennium, *El Debate* did not cease to put pressure so that large estate owners supported the CNCA more actively, clearly showing the distrust employers had for Catholic unionism⁷⁸.

One of the reasons for the end of the Bolshevik Triennium was tough governmental repression and the strengthening of employers' associations, after their initial defeat. The economic changes that took place and the increase of unemployment and decrease of commodities prices. The end of the revolutionary cycle that started in Europe with the Russian revolution. The appearance of differences of interest amongst day labourers, tenants, "muleros" (similar to the ploughmen in Extremadura), small tenors and craftsmen. Associations' exhaustion, forced to constant strikes due to the short duration of collective contracts, their violation and to the need to be constantly presenting new negotiation bases. As well as the internal divisions that arose within the workers' movement. It is also remarkable how, just like in previous phases, the organised and conscious workers' groups that stayed in the villages, were bigger than in the past despite the defeat. This meant that each workers' offensive left a deeper

⁷⁷ Ángeles GONZÁLEZ, "La construcción...", *op. cit.*

⁷⁸ Almudena DELGADO LARIOS, "¿Problema agrario...?", *op. cit.*

trace in each village, and this could explain how the new workers' movement emerged in rural areas after 1930-1931⁷⁹.

In Malefakis' opinion, the convergence between life's scarcity, the commodities crisis, the political crisis and the news of the Russian Revolution were some of the reasons for the Triennium⁸⁰. In turn, Meaker says that it is the last element that plays a more important role, linking it to the fact that peasants had remained passive during the previous years and, at the beginning of 1918, they were in better financial conditions than before, so the motivation must have been mainly the influence of the Bolshevik revolution, disseminated by the anarcho-syndicalist and libertarian press, as well as by the bourgeois media⁸¹. Meaker also suggests that a revolutionary movement such as that of August 1917 could have been successful in a post-world war context, if it was better prepared logistically and politically, and if it had coincided with the agrarian struggles.

Although this will never be known, what is clear is that the impact of the defeat of the revolutionary general strike of 1917 and its short-term consequences meant that the socialist leaders and second-in-command totally ruled out doing anything of the kind during the remainder of the Restoration crisis⁸², and so the movement would be left without the main windows of political opportunity to channel it, giving it more ambitious political objectives. To this we have to add the non-political principles of libertarian movements, reluctant to have as a goal any political power. Moreover, the workers' movement division was not just between the two main unions that usually walked separately, not looking at each other, but that this separation was deployed inconsistently at a geographic, social and economic scale, hampering any possibility to take power, if indeed they had ever planned for that. This was also the case in 1934 and after 1936.

⁷⁹ Juan DÍAZ DEL MORAL, *Historia...*, *op. cit.*, pp. 359-360. Ángeles GONZÁLEZ, "La construcción...", *op. cit.*

⁸⁰ Edward MALEFAKIS, *Reforma agraria...*, *op. cit.*, pp. 145-147.

⁸¹ Gerald H. MEAKER, *La izquierda...*, *op. cit.*, p. 198.

⁸² *Ibidem.*, p. 130.

Updates on the historiography of the Triennium have nuanced some of the original conclusions of the person who coined the term, Díaz del Moral, in the 1920s. The concept of "Triennium" has been questioned, bearing in mind that the waves of the strikes, in their full scale, lasted between May 1918 to June 1920, so it would have lasted two and not three years, although it could be extended to three years if we include the period during which the workers' movement was reignited from an organizational and political perspective⁸³. Acosta, Cruz and González de Molina presented an interesting concept that deserves more attention: the "Red Six-year period", spanning from 1918 to 1923⁸⁴. Without a doubt, this term is very appropriate in order to analyse the largest agrarian union movement known till date, as well as to interpret its influence in the Restoration crisis.

But, more importantly, it is more appropriate because we are not witnessing a homogeneous and linear development, rather with ups and downs and with geographical differences, and so only a period as the one proposed allows us to analyse the phenomenon in its entirety. One of the conclusions that we draw with our research is that the Andalusian Triennium (1918-1920) had a similar duration in Extremadura, it overlapped in a diachronic fashion other conflicts and workers' movements in rural areas, such as in Castilla León (1919-1921), Toledo (1916-1918)⁸⁵, Levante (1919-1921), and Asturias (1922-1923) and even in the Andalusian province of Jaen (directly related to the strengthening of UGT around 1920)⁸⁶. This explains the constraints presented by the concept of "Triennium", as well the limits of the potential classes struggle in the agricultural sector of that time.

⁸³ Ángeles GONZÁLEZ, "La construcción...", *op. cit.*

⁸⁴ Francisco ACOSTA RAMÍREZ, Salvador CRUZ ARTACHO and Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA NAVARRO, *Socialismo y democracia...*, *op. cit.*, p. 75.

⁸⁵ In the case of Toledo, it is important not to mix the workers' organisation and the growth of workers' collective actions. If the former was concentrated mainly in 1916-1918, it is true that in this province and in the neighbouring Ciudad Real the highest levels of conflict coincided with the classical period of the Triennium (1918-1920), although its peak was in 1920. Nevertheless, and compared to other regions, the figures reached in those years both in Toledo and Ciudad Real had a clear precedent in 1916, with similar numbers. Óscar BASCUÑÁN AÑOVER, *Protesta y supervivencia...*, *op. cit.*, pp. 134-135, 140 and 192-193.

⁸⁶ Ángeles GONZÁLEZ, "La construcción...", *op. cit.*

BIBLIOGRAPHY

Francisco ACOSTA RAMÍREZ, Salvador CRUZ ARTACHO y Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA NAVARRO, *Socialismo y democracia en el campo (1880-1930). Los orígenes de la FNTT*. Madrid, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, 2009.

Óscar BASCUÑÁN AÑOVER, *Protesta y supervivencia. Movilización y desorden en una sociedad rural. Castilla-La Mancha, 1875-1923*. Valencia, Centro Francisco Tomás y Valiente UNED-Fundación Instituto de Historia Social, 2008.

Martin BAUMEISTER, *Campesinos sin tierra. Supervivencia y resistencia en Extremadura (1880-1923)*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1997.

Constancio BERNALDO DE QUIRÓS, *El espartaquismo agrario andaluz*. Madrid, Reus, 1919.

Manuel BUENACASA, *El movimiento obrero español, 1886-1926: historia y crítica*. París, Familia y Amigos del Autor, 1966.

Francisco COBO ROMERO, "Anarquismo y "cuestión agraria" en España, 1913-1939", *Entre la revolución y la reforma. Cuestión agraria y asociacionismo rural (1874-1939)*, Santiago de Compostela, Fundación Luís Tilve, 2014, pp. 79-93.

- "La *aurora roja* del campo andaluz. Agitación social y luchas campesinas durante el *Trienio Bolchevique*, 1918-1920", Francisco J. ROMERO SALVADÓ y Angel SMITH (eds.), *La agonía del liberalismo español. De la revolución a la dictadura (1913-1923)*. Granada, Comares, pp. 113-139.

Almudena DELGADO LARIOS, "¿Problema agrario andaluz o cuestión nacional? El mito del Trienio Bolchevique en Andalucía (1918-1920)", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 13 (1991), pp. 97-124.

Juan DÍAZ DEL MORAL, *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*. Madrid, Alianza, 1973 [1929].

Antonio ELORZA, Luis ARRANZ y Fernando DEL REY, "Liberalismo y corporativismo en la crisis de la Restauración", José Luis GARCÍA DELGADO (ed.), *La crisis de la Restauración. España, entre la primera guerra mundial y la II República*. Madrid, Siglo XXI, 1986, pp. 5-50.

Ángeles GONZÁLEZ, "La construcción de un mito. El Trienio Bolchevique en Andalucía", *Andalucía. Revista de Historia Contemporánea*, 9-10 (2000), pp. 163-205.

Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, *La razón de la fuerza: orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1875-1917)*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1998.

Carlos HERMIDA, "Coyuntura económica y agitaciones campesinas en Castilla la Vieja (1914-1923)", *Estudios de Historia Social*, 18-19 (1981), pp. 193-227.

Edward MALEFAKIS, *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*. Barcelona, Ariel, 1971.

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES, *Información sobre el problema agrario de la provincia de Córdoba*. Madrid, Sobrinos de la Sociedad de M. Minuesa, 1921.

Jacques MAURICE, "A propósito del Trienio Bolchevique", José Luis GARCÍA DELGADO (ed.), *La crisis de la Restauración. España, entre la primera guerra mundial y la II República*. Madrid, Siglo XXI, 1986, pp. 337-347.

- *El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas, 1868-1936*. Barcelona, Crítica, 1990.

Víctor O. MARTÍN MARTÍN, "Los jornaleros y la gran propiedad agraria en el Sur de España", *Anales de Geografía*, 28-2 (2008), pp. 137-165.

Gerald H. MEAKER, *La izquierda revolucionaria en España, 1914-1923*. Barcelona, Ariel, 1978.

Aldino MONTI, *I braccianti*. Bologna, Il Mulino, 1998.

Manuel MORALES MUÑOZ, "Anarquismo y socialismo en el campo andaluz (1868-1931)", *Entre la revolución y la reforma. Cuestión agraria y asociacionismo rural (1874-1939)*. Santiago de Compostela, Fundación Luís Tilve, 2014, pp. 11-22.

José RODRÍGUEZ LABANDEIRA, *El trabajo rural en España, 1876-1936*. Barcelona-Madrid, Anthropos-Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1991.

Francisco J. ROMERO SALVADÓ, *España, 1914-1918. Entre la guerra y la revolución*. Barcelona, Crítica, 2002.

Gloria SANZ LAFUENTE, "Organización económica, movilización y catolicismo social en la sociedad rural del primer tercio del siglo XX", Teresa María ORTEGA LÓPEZ, y Francisco COBO ROMERO, *La España rural, siglos XIX y XX. Aspectos políticos, sociales y culturales*. Granada, Comares, 2011, pp. 89-123.

Susana SUEIRO SEOANE, "El reinado de Alfonso XIII de 1902-1923", en Blanca BULDAIN JACA (coord.), *Historia contemporánea de España 1808-1923*. Madrid, Akal, 2011, pp. 523-621.

Hipólito DE LA TORRE GÓMEZ, *España desde el exterior, 1917-1923*. Madrid, Ramón Areces, 2015.

Manuel TUÑÓN DE LARA, *La España del siglo XX, 1. La quiebra de una forma de Estado (1898-1931)*, Barcelona, Laia, 1981.

- *Luchas obreras y campesinas en la Andalucía del siglo XX. Jaén (1917-1920). Sevilla (1930-1932)*. Madrid, Siglo XXI, 1978.



ARTÍCULOS

**ATEO MARTÍ, UN ACTIVISTA ANTICLERICAL
EN LA SEGUNDA REPÚBLICA (1931-1936)**

**Ateo Martí, an anticlerical activist in the Second Spanish Republic
(1931-1936)**

David Ginard Féron

Universidad de las Islas Baleares
dginardferon@gmail.com

Recibido: 12-06-2019 - Aceptado: 02-10-2019

Cómo citar este artículo/Citation:

Ramiro FEJOO, "Ateo Martí, un activista anticlerical en la Segunda República (1931-1936)", *Hispania Nova*, 18 (2020), págs. 147-172.

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2020.5102>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados en esta revista están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen: El periodista, pequeño empresario y activista social Mateo Martí Miquel "Ateo Martí" (1889-1936) es una de las figuras más significativas del movimiento anticlerical en la España de los años treinta. Nacido en Mallorca, era masón y militó en el republicanismo, el PSOE, y el PCE, formación por la que fue candidato en las elecciones a Cortes de noviembre de 1933. Fundador de la Liga Laica de Mallorca (1930), dirigió la revista *La Sotana Roja* (1931) y promovió la Liga Atea (1932-33). Durante la Segunda República, protagonizó numerosas polémicas con los poderosos sectores conservadores y clericales de la isla. Su trágico final, tras el golpe de Estado de julio de 1936, es sumamente representativo de la suerte corrida por un gran número de librepensadores españoles del primer tercio del siglo XX.

Palabras clave: anticlericalismo, Segunda República, masonería, comunismo, represión franquista.

Abstract: The journalist, small entrepreneur and social activist Mateo Martí Miquel "Ateo Martí" (1889-1936) is one of the most significant figures of anticlericalism in the 1930s Spain. Born in Mallorca, he was a freemason and he was active in republicanism, the PSOE and the PCE, for which he was a candidate in the general election in November 1933. Founder of the Laic League of Mallorca (1930), he run the magazine *La Sotana Roja* (1931) and promoted the Atheist League (1932-33). During the Second Spanish Republic, he led numerous polemics with the powerful conservative and clerical sectors of the island. His tragic end, after the coup d'état of July 1936, is highly representative of the fate of a large number of Spanish freethinkers of the first third of the 20th century.

Keywords: anticlericalism, Second Spanish Republic, freemasonry, communism, Francoist repression.

Mateo Martí Miquel –más conocido por Ateo Martí– fue uno de los personajes más controvertidos de la Mallorca de la década de los treinta. Aunque militó en distintas fuerzas políticas de izquierdas, mantuvo siempre un cierto perfil independiente, marcado por su personalidad iconoclasta. En una isla de fuerte tradición conservadora, protagonizó varios episodios sonados que lo enfrentaron con los sectores clericales; desde proclamar públicamente su rechazo a la fe católica y adoptar el nombre de Ateo en pleno éxtasis religioso por la canonización de la mallorquina Santa Catalina Thomàs, hasta practicar el nudismo en franca transgresión con las convenciones sociales de la época, amén de fundar y dirigir distintas publicaciones y entidades anticlericales, o ser el primer viajero local a la Rusia soviética. No parece casual que, tras el golpe de Estado de julio de 1936, fuera uno de los primeros detenidos-desaparecidos en Mallorca y que, a los pocos meses de su asesinato, un libro de propaganda franquista le atribuyera el liderazgo de un supuesto grupo de agentes infiltrados en la isla con el objeto de sembrar el terror si triunfaba la fantasmal revolución soviética prevista para el mes de agosto.

A pesar de la significación que Ateo Martí alcanzó en su época, distintas circunstancias personales y políticas han determinado que su trayectoria política y social y extensa obra periodística hayan pasado sumamente desapercibidas. Las siguientes páginas pretenden ofrecer un breve perfil biográfico de Mateo Martí, centrado fundamentalmente en su dimensión como activista anticlerical durante la Segunda República. En primer lugar, se describirán brevemente sus orígenes y actuaciones en los ámbitos político, social y económico hasta 1930. A continuación, se analizarán sus principales iniciativas laicistas en los inicios del Bienio Reformista, en particular la fundación de la Liga Laica de Mallorca y la edición del semanario *La Sotana Roja*. En tercer lugar, se tratará de sus actuaciones en el período comprendido entre 1932 y 1934, en el que radicaliza sus planteamientos, inscribiéndose en la Liga Atea y editando algunos opúsculos antirreligiosos, al tiempo que padece una primera detención a raíz del movimiento

revolucionario de Octubre de 1934. Finalmente, se abordará su actuación en el tramo final de la experiencia republicana, así como su detención y asesinato al inicio de la Guerra Civil.

DE LOS ORÍGENES A LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA

Mateo Martí Miquel nació en Palma (Mallorca) el 16 de octubre de 1889. Aunque su primer apellido podría sugerir que su rama paterna pertenecía al colectivo chueta – descendientes de judíos conversos condenados por la Inquisición que fueron objeto de exclusión social en la isla hasta bien entrado el siglo XX– este dato parece bastante incierto. En cualquier caso, sus orígenes sociales eran modestos, si bien a principios del siglo XX su familia alcanzó una muy relativa prosperidad al frente de un pequeño comercio. Nos consta que siguió estudios hasta los 20 años, aunque no alcanzó ningún título universitario.

Sabemos que, desde su adolescencia, Martí fue un hombre de izquierdas, librepensador, y difícilmente clasificable. En todo caso, los inicios de su compromiso político se vinculan más con propuestas republicanas y laicistas que con el obrerismo marxista o libertario. En 1905, con apenas 15 años, se afilió a la Unión Republicana, formación que agrupaba a todos los sectores republicanos de la isla. En abril de 1910 era secretario de la Juventud Republicana Radical de Mallorca y colaboraba con la revista *El Ideal*. Poco después ingresó como voluntario en el ejército, donde permaneció hasta 1913, alcanzando el grado de sargento. Algunos escritos muy posteriores, en los que manifiesta un rechazo hacia la casta castrense, nos indican que la experiencia no le debió resultar particularmente grata. Nada extraño, dada la estricta disciplina y penosas condiciones de vida de la tropa que caracterizaban al ejército español de la época¹.

Tras su licenciamiento, se reincorporó a la actividad política, siendo elegido en 1917 vocal del Centro Republicano Balear. En enero de 1919 pasó a ser secretario del comité del Partido Republicano Federal en Palma, pero al cabo de unos meses se afilió al PSOE. No

¹ “Certificado de nacimiento de Mateo Martí Miquel”, Registro Civil de Palma; “Acta de bautismo de Mateo Martí Miquel”. *I 47, B. 31, P. 64, 153 v.* Archivo Diocesano de Mallorca; “Regimiento de Infantería Inca nº 62. 3er batallón 2ª compañía. Filiación de Mateo Martín Miguel”. Archivo General Militar de Segovia; “¡Venimos...”, *La Sotana Roja* 1, 19 de mayo de 1931, p. 1; Antoni MARIMON, ““El Ideal”. Un setmanari republicà editat a Palma (1910-1913)”, Josep SANTESMASES, *Republicans i republicanisme a les terres de parla catalana. Actes del VI Congrés de la CEPC (Barcelona, 2, 3 y 4 de noviembre de 2006)*, Coordinadora de Centres d’Estudis de Parla Catalana, Barcelona, 2008, p. 410.

tenemos ninguna noticia sobre la posición adoptada por Mateo Martí ante el debate tercerista. Todo parece indicar, sin embargo, que simpatizó con el sector del socialismo contrario a la entrada en la Internacional Comunista. Entre 1922 y 1923, publicó algunos artículos de calidad desigual en el órgano socialista *El Obrero Balear* y difundió en la isla la publicación anticlerical *El Motín*, que dirigía su admirado José Nakens (1841-1926). A finales de mayo de 1923, abandonó la militancia en el PSOE, disgustado por la satelización ejercida por el financiero Juan March sobre los socialistas mallorquines².

Desde el punto de vista profesional, a finales de la década de los diez se introdujo en el mundo de los negocios como pequeño empresario mayorista especializado en la distribución de alimentos y de otros productos básicos de consumo. En 1924, Martí era propietario de un modesto taller de carpintería en Palma. Por esa época recibió una herencia –cuya cuantificación nos es desconocida–, que invirtió en viajar a la Unión Soviética. Debe tenerse en cuenta que en aquellos momentos se trataba de una expedición cara, insegura y de una extrema complejidad; de hecho se trató del primer visitante mallorquín al país de los Soviets. Según algunas versiones, el objetivo esencial de su expedición era documentarse sobre el funcionamiento de la Liga Atea. El viaje de Martí a Rusia fue una verdadera odisea; al parecer se quedó sin dinero y, para regresar a la isla, tuvo que recurrir a los mecanismos de solidaridad de las logias masónicas. Al igual que otros viajeros políticos a la URSS realizó algunas conferencias proclamando los supuestos éxitos del proceso de construcción socialista³.

Mateo Martí estaba casado con Juana Mas Reus, una católica practicante de clase media-alta, nacida en Palma hacia 1891, y con la que no tuvo descendencia. Se cuenta, por ejemplo, que coincidiendo con el viaje de Martí a la Unión Soviética, Juana Mas peregrinó a Lourdes. El agudo contraste entre el ateísmo militante de Martí y la devoción religiosa de su mujer, lejos de ser excepcional, es un ejemplo representativo de un fenómeno bastante frecuente entre las familias de los activistas izquierdistas de la época. Aunque el matrimonio residía en Palma, poseía también un peculiar chalé ubicado en el pequeño pueblo del Arenal, a 14 kilómetros de la capital mallorquina. El edificio se alzaba

² *La Voz del Pueblo* 274, 30 de enero de 1919, p. 2; “Progresos socialistas”, *El Obrero Balear* 899, 23 de mayo de 1919, p. 3; “Bajas en el partido socialista”, *El Obrero Balear* 1109, 8 de junio de 1923, p. 3.

³ Entrevista a Antoni Martínez Juliana (Palma, 30 de octubre de 1989).

sobre una pequeña colina (se contaba que había procurado que fuera el punto más alto del pueblo y por encima de la iglesia) y estaba decorado con numerosos elementos que reflejaban la ideología del propietario; desde una bandera roja en el tejado hasta dos grandes triángulos masónicos que franqueaban la entrada con la frase: «El trabajo dignifica al hombre, la religión lo embrutece». Martí se implicó a fondo en la vida asociativa de la zona, promoviendo la creación de una cooperativa de obreros canteros, organizando conferencias laicistas y financiando las fiestas populares. Prueba de la celebridad que alcanzó, es la difusión de numerosas anécdotas sobre sus actividades, presentes en la prensa comarcal del Arenal hasta la década de los ochenta⁴.

Bajo la Dictadura de Primo de Rivera (1923-30) Mateo Martí se incorporó a la masonería. Esta opción era congruente con su trayectoria, dado el perfil mesocrático de las logias y la vinculación entre éstas y el ideario republicano. En 1924 ingresó en la logia «Renovación num. 20», de Palma, a propuesta del grado 33 Ramón Soriano Cardona y adoptó el nombre simbólico de «Liberluz». En septiembre de aquel año fue exaltado al segundo grado y en marzo de 1925, al tercero. Alcanzó entonces la función de primer vigilante, que ejerció hasta 1926. En 1927, redactó como miembro de la logia dos escritos de marcado carácter laicista, denunciando las quemaduras de libros ordenadas por algunos párrocos de pueblos mallorquines y promoviendo una comisión que adquiriese un solar en el cementerio de Palma destinado a los entierros civiles. En 1928, la logia «Renovación» fue clausurada y su local –al parecer instalado en el taller de Martí– inspeccionado por la policía. Él mismo fue denunciado en 1929 por ser vigilante de la Logia y distribuir opúsculos antirreligiosos⁵.

En este período debe destacarse también la colaboración de Mateo Martí con los proyectos feministas promovidos por «Margarita Leclerc», pseudónimo literario creado por el matrimonio formado por José A. Ruiz Rodríguez Méndez (1887-1932) –«Max Bembo»– y Teresa Herrero Ruiz (1897-1966). La pareja, procedente de Barcelona, se estableció en el

⁴ Entrevista a Antoni Martínez Juliana (Palma, 30 de octubre de 1989); entrevista a Llorenç Pons Pons (Llucmajor, 20 de enero de 1992); entrevista a Gabriel Riera Sorell (Palma, 7 de mayo de 2013). Sobre el ambiente político de la zona: Pau TOMÀS, *S'Arenal durant la II República. Una visió municipal*, Ajuntament de Llucmajor, Llucmajor, 2018.

⁵ “Expediente personal de Mateo Martí Miguel”. *SE 23 A 61*. Centro Documental de la Memoria Histórica; Francisco SANLLORENTE, *La masonería en las Islas Baleares 1800-1940*, Miquel Font, Palma, 1999, pp. 218-231.

Arenal en 1929 después de una primera estancia en el chalé de Martí. Rodríguez Méndez era un polémico sociólogo y pedagogo que había impulsado escuelas para niños desamparados y publicado libros sobre los bajos fondos barceloneses. Una vez en Mallorca «Margarita Leclerc» publicó un original opúsculo sobre la superioridad femenina, que dedicó a Mateo Martí⁶. Además, editó la publicación *Concepción Arenal*, uno de cuyos objetivos era la defensa de la liberación femenina. Martí publicó algunos artículos en esta revista, dedicados a la temática feminista. En 1931, la pareja Ruiz-Herrero abandonó la isla en medio de acusaciones de estafa.

Otro contacto político importante de Mateo Martí a finales de la década de los veinte fue el establecido con la familia Picornell. Se trataba de unos activistas comunistas del barrio palmesano del Molinar, cuyo patriarca era el veterano sindicalista Gabriel Picornell Serra. Martí ejerció de mentor de la más célebre integrante de la familia, la mítica activista Aurora Picornell Femenias (1912-37), «la Pasionaria de Mallorca», así como de su hermana Llibertat (1920-2015). Durante la República, Aurora Picornell fue la militante comunista más conocida de la isla, al tiempo que descollaría en ámbitos muy variados como el laicismo, el sindicalismo y, sobre todo, el feminismo; fue la introductora, en 1934, de la conmemoración del Día de la Mujer Trabajadora en las Baleares⁷.

DE LA LIGA LAICA A LA SOTANA ROJA (1930-31)

Con la caída de Primo de Rivera (enero de 1930) y el inicio de la dictablanda del general Dámaso Berenguer se asistió a una progresiva liberalización política. Los partidos y sindicatos obreros salieron a la superficie, a la vez que desde los sectores de la sociedad civil identificados con los planteamientos antimonárquicos se difundieron distintas iniciativas encaminadas a diseñar aspectos concretos del futuro régimen republicano. Uno de los ámbitos centrales fue el de la laicización del Estado. En el seno del republicanismo español

⁶ Margarita LECLERC, *La mujer, ¿es superior al hombre?. Estudio dividido en tres meditaciones*, Ediciones Margarita Leclerc, El Arenal, 1928, p. 11. Cf., también, María Teresa RUIZ MARTÍNEZ, *Max Bembo: el patriarca de los desamparados*. Recuperado de internet <https://leer.amazon.es/?asin=B077RLXKDW>; Id., *¿Quién es Margarita Leclerc?*, recuperado de internet https://www.amazon.es/%C2%BFQuien-Margarita-Leclerc-Teresa-Martinez-ebook/dp/B078NY99TK/ref=sr_1_2?s=digital-text&ie=UTF8&qid=1514897598&sr=1-2.

⁷ David GINARD, *Aurora Picornell (1912-1937). De la història al símbol*, Documenta Balear, Palma, 2016, pp. 29-42; id., *Aurora Picornell. Feminismo, comunismo y memoria republicana en el siglo XX*, Comares, Granada, 2018, pp. 40-41.

había una casi unanimidad en la defensa de la necesidad de una separación entre Iglesia y Estado. Sin embargo, los planes de secularización eran muy variados, en un abanico que abarcaba desde la evolución gradual hasta la aplicación de las propuestas anticlericales más inflamadas⁸.

En este contexto, en marzo de 1930 el escritor y diplomático socialista Luis Araquistáin Quevedo (1886-1959) impulsó la creación de la Liga Nacional Laica. Se trataba de una propuesta que hermanaba las tradiciones anticlericales de republicanos y socialistas, las cuales ya habían generado en las décadas anteriores iniciativas como la Federación Anticlerical Española (1906) y la Liga Anticlerical Española (1911). Además, muchos de sus impulsores eran masones adscritos al Gran Oriente Español. El impulso definitivo llegó de la Agrupación Socialista Madrileña. En mayo de 1930, se constituyó la directiva de la entidad. Ante las perspectivas de un proceso constituyente, la Liga propugnaba la construcción de un Estado verdaderamente laico. En este sentido, se proponía que la Administración adoptase de inmediato distintas medidas secularizadoras, como la supresión de los juramentos con invocaciones religiosas; la libertad de asistencia a actos de culto en cuarteles, cárceles, asilos y hospitales; la neutralidad en materia religiosa de la enseñanza pública; o el reconocimiento del derecho individual a la inscripción estrictamente civil de los ritos de paso de la vida cotidiana. La Liga proclamaba su respeto a las distintas creencias y rechazaba fomentar la persecución contra los creyentes católicos, pero propugnaba abiertamente el sometimiento de la Iglesia a la autoridad del Estado⁹.

La Liga Nacional Laica se difundió rápidamente por distintas zonas de España. En octubre, Mateo Martí anunció la creación de una sección mallorquina. Como parte del proceso preparatorio, publicó un artículo en *El Obrero Balear* en el que proclamaba,

⁸ Julio DE LA CUEVA, "Hacia la República laica: proyectos secularizadores para el Estado republicano", Julio DE LA CUEVA – Feliciano MONTERO (ed.), *Laicismo y catolicismo. El conflicto político-religioso en la Segunda República*, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 2009, pp. 17-45; id., "El laicismo republicano: tolerancia e intolerancia religiosa en la Segunda República española", *Mélanges de la Casa de Velázquez* 44-1 (2014), pp. 89-109.

⁹ PS Madrid 590, exp. 31, Centro Documental de la Memoria Histórica; Julio DE LA CUEVA, "Socialistas y religión en la Segunda República: de la Liga Nacional Laica al inicio de la Guerra Civil", Julio DE LA CUEVA - Feliciano MONTERO, *Izquierda obrera y religión en España (1900-1939)*, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 2012, pp. 72-74; Julio PONCE, "El laicismo español en los prolegómenos de la Segunda República: la Liga Nacional Laica (1930-1937)", *Anuario de Investigación Hespérides* 1 (1993), pp. 741-753.

además de su renuncia a la fe católica, que prescindía de la M inicial de su nombre pasando a llamarse Ateo. Se trataba de un gesto audaz y provocador en una isla de absoluto predominio clerical, que además vivía unos meses de singular fervor religioso a raíz de la canonización de Santa Catalina Thomàs:

Declaro públicamente mi renuncia a la Fé que me impusieron mis padres con el bautismo, renegando avergonzado de haber pertenecido a la religión y con seguridad de no pertenecer nunca más a ninguna que no se base en principios comprensibles a la razón prometiendo combatirlas a todas por inútiles. Atendiendo a que el nombre bautismal que hasta ahora ha servido para distinguirme de entre los otros representa la zarpa de la religión, prescindo de él para adoptar desde hoy el de ATEO, el único al que responderé cuando se me llame¹⁰.

El 17 de noviembre se celebró en la Casa del Pueblo de Palma una sesión constitutiva de la Liga Laica de Mallorca. La Junta Directiva quedó presidida por el mismo Ateo Martí, mientras que la presidencia honoraria recayó en el escritor y diplomático Gabriel Alomar Villalonga. Aurora Picornell, con apenas 18 años, fue elegida vocal. Entre las primeras iniciativas de la Liga Laica mallorquina, destacan el intento de constitución de delegaciones locales en los pueblos de la isla y la propuesta de erigir un monumento en homenaje a Catalina Tarongí, una de las principales víctimas de los actos de fe contra los judíos conversos mallorquines de 1691. Como ya se ha comentado, en aquella época persistía en Mallorca la exclusión social contra los llamados chuetas, descendientes de los hebreos conversos condenados por la Inquisición. Martí tenía un apellido considerado en ocasiones chueta y muchos dirigentes del republicanismo, el laicismo y la masonería isleñas pertenecían a este colectivo; entre otros, estrechos colaboradores de Ateo como el poeta Marian Aguiló. Para estos sectores progresistas, la discriminación contra los chuetas simbolizaba el fanatismo del clericalismo mallorquín¹¹.

La ola laicista también llegó a Menorca, aunque no nos consta que Ateo Martí tuviera una intervención directa. En el verano de 1930 se iniciaron las gestiones para constituir la Liga Laica en la isla más septentrional del archipiélago. El 24 de agosto, a iniciativa de la Unión Socialista de Menorca, se llevó a cabo una reunión constituyente en la Casa del Pueblo de Mahón, con la asistencia de representantes de numerosas entidades. En

¹⁰ Ateo MARTÍ, "Mi renuncia", *El Obrero Balear*, 28 de noviembre de 1930, p. 3.

¹¹ Cf., por ejemplo, "Conferencia en la Casa del Pueblo", *Ciudadania* 28, 14 de marzo de 1931, p. 4.

septiembre, fue elegida una Junta Directiva, presidida por el veterano republicano Pedro Pons Sitges. Frente a la captación de personalidades aisladas efectuada en la Balear mayor, en Menorca partidos y sindicatos se implicaron de manera más directa. Así, la Federación Obrera de Menorca se incorporó como afiliada protectora. Además, la Liga contó con el apoyo decidido del diario *La Voz de Menorca*¹².

Por otra parte, en 1930 Ateo Martí se afilió al PCE. Sus experiencias acumuladas en el republicanismo radical, el federalismo, el socialismo y la masonería, así como el propio contexto político nacional e internacional, lo llevaron a una radicalización progresiva. Además, el periplo por la Rusia revolucionaria le impactó notablemente. Sin embargo, no habría sido verosímil que Martí se convirtiera, como por arte de magia, en un militante político convencional. Su talante anárquico era particularmente incompatible con la férrea disciplina que caracterizaba a la cultura política bolchevique. En consecuencia, su relación con el comunismo será tortuosa hasta el final de sus días¹³.

La Agrupación Comunista de Palma, creada en 1921, había quedado en buena parte deshecha durante el período dictatorial, pero experimentó un cierto despegue en 1929-30. A destacar, la vinculación establecida con Cataluña a raíz de la constitución, en 1924, de la Federación Comunista Catalano-Balear hegemonizada por los sindicalistas revolucionarios de Joaquín Maurín¹⁴. De hecho, Martí y otros militantes comunistas mallorquines cotizaron desde mediados de 1930 para *La Batalla*, publicación que llegaba regularmente a Palma. Sin embargo, en enero de 1931, en pleno proceso de ruptura entre el grupo de Maurín y el PCE, los comunistas isleños optaron de manera unánime por la dirección estatal¹⁵.

Ateo Martí se sumó a la decisión y le fue encomendada la dirección del nuevo órgano local del Partido, el semanario *Nuestra Palabra*. Martí estuvo al frente de la

¹² *La Voz de Menorca*, 30 de julio de 1930, p. 2; *Boletín Mensual de la Federación Obrera de Menorca* 18, septiembre de 1930, p. 2.

¹³ Sobre la actitud del PCE ante la cuestión religiosa, Julio DE LA CUEVA, "Reconciliación y memoria. El Partido Comunista de España ante la cuestión religiosa, de la República al franquismo", Julio DE LA CUEVA – Miguel Ángel DIONISIO – Luis Carlos GUTIÉRREZ – Enrique ORSI – María TEZANOS – José Leonardo RUIZ (coord.), *De la Historia Eclesiástica a la Historia Religiosa. Estudios en homenaje al profesor Feliciano Montero García*, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 2018, pp. 451-466.

¹⁴ *La Batalla* 16, 5 de septiembre de 1930, p. 2; 21, 10 de octubre de 1930, p. 3; 27, 11 de diciembre de 1930, p. 2; Pere GABRIEL, *El moviment obrer a Mallorca*, Curial, Barcelona, 1973, pp. 175-176; Andrew Charles DURGAN, *BOC 1930-1936. El Bloque Obrero y Campesino*, Laertes, Barcelona, 1996, p. 36-53.

¹⁵ "Contestando al grupo "La Batalla"", *Heraldo Obrero* 1, 7 de marzo de 1931, p. 4.

publicación hasta finales de abril, imprimiéndole su sello personal característico: junto al soviétismo, las páginas del periódico estuvieron repletas de textos marcadamente anticlericales, en una proporción superior a la que era habitual en los medios de la Tercera Internacional. Por otra parte, durante estas semanas *Nuestra Palabra* sostuvo algunas polémicas con los socialistas mallorquines, aunque en un tono relativamente moderado. De hecho, los comunistas palmesanos retiraron sus candidaturas en las elecciones municipales del 12 de abril de 1931, en abierta contradicción con la línea oficial del PCE¹⁶.

Durante la segunda quincena de abril de 1931, Ateo Martí se enzarzó en una virulenta disputa con los dirigentes comunistas mallorquines. En mayo fue reemplazado como director de *Nuestra Palabra* y atacado duramente desde las páginas de la revista, donde se le calificó de “canalla”, al tiempo que se dejaba entrever que una de las razones de la destitución era su excesiva insistencia en la temática religiosa¹⁷. Otro motivo de divergencia residió en el apoyo entusiasta de Ateo Martí a la proclamación de la Segunda República. Esta posición chocaba de nuevo con la línea oficial del PCE, que el 14 de abril difundió consignas contra la *República Burguesa*¹⁸. El dirigente socialista Alejandro Jaume, encargado aquel día de manera interina de la Alcaldía de Palma, explicó en un libro publicado en 1935 que Martí incluso colaboró en el control del orden público durante las horas posteriores al hundimiento de la monarquía alfonsina¹⁹. Obviamente, Ateo abandonó la militancia en el PCE, aunque –como veremos– la ruptura no fue definitiva.

El fracaso momentáneo de la colaboración con los comunistas no desanimó a Ateo Martí. Aquel mismo mes puso en marcha un periódico de contenido exclusivamente anticlerical titulado *La Sotana Roja*, que se autodefinía como «semanario enemigo de todas las iglesias». La revista se caracterizó por su extrema precariedad. Martí era el director y, presumiblemente, el autor de la mayoría de los artículos, aunque también colaboraron otras personas –la mayoría bajo pseudónimo– y se reprodujeron textos del ya desaparecido José

¹⁶ “Nobleza obliga”, *Nuestra Palabra* 7, 13 de abril de 1931, p. 1; Rafael CRUZ, *El Partido Comunista de España en la II República*, Alianza Editorial, Madrid, 1987, p. 125.

¹⁷ *Nuestra Palabra* 9, 13 de mayo de 1931, p. 4; “La Sotana Roja”, *Nuestra Palabra* 10, 29 de mayo de 1931, p. 4.; *La Sotana Roja* 1, 19 de mayo de 1931, p. 3; Antoni NADAL, “Notes sobre «Nuestra Palabra» (1931–1936)”, *Randa* 28 (1991), p. 5.

¹⁸ Rafael CRUZ, *El Partido Comunista de España*, pp. 125-127.

¹⁹ Alexandre JAUME, *La insurrección de octubre. Cataluña, Asturias, Baleares*, Leonard Muntaner, Palma, 2014, p. 167.

Nakens y del semanario valenciano *La Traca*. Se publicaron únicamente cinco números, hasta el 18 de junio de 1931. En el último, fue insertado un comentario alusivo a las serias dificultades financieras que afrontaba el semanario y que, sin duda, determinaron su desaparición²⁰.

El surgimiento y la desaparición de *La Sotana Roja* coincidió con un momento de particular tensión entre clericalismo y anticlericalismo a causa del rechazo de la jerarquía eclesiástica a las primeras medidas secularizadoras adoptadas por el Gobierno provisional de la República. La sucesión de declaraciones subidas de tono y la actuación de elementos cleróforos incontrolados enturbiaron notablemente la situación, alcanzando su máximo exponente en la quema de conventos en Madrid y otras ciudades españolas (10-13 de mayo)²¹. En Mallorca, la prensa se hizo eco de estos conflictos y se desató una áspera polémica entre los periódicos católicos y publicaciones de izquierdas como *El Obrero Balear*²². Por otra parte, las nuevas instituciones locales adoptaron de inmediato medidas secularizadoras y se produjeron enfrentamientos callejeros a raíz de la celebración de la fiesta del Sagrado Corazón²³.

El conflicto entre el republicanismo gubernamental y la jerarquía católica estimuló, a lo largo de aquellas semanas, las actuaciones de la Liga Laica de Mallorca. En marzo, se anunció la preparación de un gran mitin laicista en Palma con la participación de Gabriel Alomar, José Ortega y Gasset y Ramón Pérez de Ayala, aunque finalmente parece que no

²⁰ "Rogamos", *La Sotana Roja* 5, 18 de junio de 1931, p. 4.

²¹ Mirta NÚÑEZ, "La ira anticlerical de mayo de 1931. Religión, política y propaganda", *Cahiers de Civilisation espagnole contemporaine* (2017), recuperado de internet: <http://ccec.revues.org/6666>; Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, "La violencia clerical y anticlerical en el primer bienio republicano en España", *Ayer* 113 (2019), pp. 81-88. Un estado de la cuestión sobre el anticlericalismo en el período republicano en Julio DE LA CUEVA, "El conflicto político-religioso en la Segunda República y la Guerra Civil: una aproximación a la historiografía reciente", Feliciano MONTERO – Julio DE LA CUEVA (coord.), *La historia religiosa de la España contemporánea. Balance y perspectivas*, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 2017, pp. 67-86.

²² Jorge MOYA, "Trinos. ¡Buen viaje!", *El Obrero Balear* 1534, 15 de mayo de 1931, p. 5; Bartolomé RULLÁN, "Mueran las órdenes religiosas", *El Obrero Balear* 1540, 26 de junio de 1931, pp. 3-4; "Bona senyal", *El Obrero Balear* 1546, 7 de agosto de 1931, p. 4.

²³ *El Obrero Balear* 1539, 19 de junio de 1931, p. 3; Josep MASSOT I MUNTANER, *El bisbe Josep Miralles i l'Església de Mallorca. De la Dictadura a la Guerra Civil*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 1991, p. 95.

pudo celebrarse²⁴. El 15 de mayo, Ateo Martí publicó un extenso artículo en el cual exponía los objetivos inmediatos de la Liga, mucho más explícitos y contundentes que los planteados en 1930. Una vez proclamada la República era imprescindible trabajar en la construcción de una nueva sociedad, en la que todos los cultos serían suprimidos: «Debemos declararnos enemigos acérrimos de todas las Iglesias sin distingos, ni la católica ni ninguna; nada de nada, nada de libertad de cultos, sino supresión de cultos; guerra sin cuartel a las supersticiones, sean del orden que sean, paso al futuro hombre sin religión.» En este sentido, propugnaba una movilización total de los sectores laicistas a favor de la expulsión de las órdenes religiosas, la estatalización de sus bienes, y la prohibición de la práctica de la enseñanza. Martí manifestaba su plena confianza en que la actuación del ministro de Instrucción Pública Marcelino Domingo y del futuro diputado Gabriel Alomar estaría en consonancia con estas posiciones, y concluía: «Nuestra satisfacción se vería colmada el día que debiera ponerse en el frontís de las iglesias aquel cartelito célebre de las de Rusia: “Cerrado por falta de fieles”.»²⁵ Paralelamente, durante la primavera Ateo presidió un mitin laico en la Casa del Pueblo de Palma y unas accidentadas conferencias anticlericales en, al menos, dos pueblos mallorquines: Alaró y Lluçmajor.

Pese a estas iniciativas, a partir del otoño de 1931 la Liga Laica mallorquina entró en declive. Al igual que en el resto de España, el proceso de elaboración de la Constitución republicana, en el que Luis Araquistain tuvo un rol clave, difundió la idea de que las aspiraciones del movimiento laicista ya habían sido colmadas. Además, en el caso mallorquín, la práctica totalidad de los directivos de la Liga Laica compatibilizaban esta responsabilidad con cargos en partidos y sindicatos y la entidad había ido tomando un sesgo explícitamente antirreligioso y, sobre todo, muy personalista. Martí ya era una figura muy controvertida en la isla, y no se caracterizaba por sus dotes para promover equipos de trabajo.

Una última tentativa consistió en la constitución, en septiembre de 1931, de un Frente Único Anticlerical, integrado por partidos y sindicatos de izquierdas. Su única actividad fue un acto celebrado el 18 de octubre en el Teatro Principal de Palma, en el que

²⁴ “Liga Laica”, *El Obrero Balear* 1507, 13 de marzo de 1931, p. 4; “Liga Laica en Mallorca”, *El Obrero Balear* 1508, 20 de marzo de 1931, p. 4.

²⁵ Ateo MARTÍ, “Laicismo”, *El Obrero Balear* 1534, 15 de mayo de 1931, p. 3.

Ateo Martí tuvo un rol central. La propuesta de crear un organismo anticlerical unitario y permanente se insertaba en la estrategia general del PCE de difundir por distintos mecanismos el llamado Frente Único por la base, con el objeto de atraer militantes aislados de otras formaciones y desgastar las instituciones republicanas. En consecuencia, ni el PSOE ni la UGT ni la mayor parte de los partidos republicanos se incorporaron, e incluso se generó una polémica entre comunistas y anarcosindicalistas²⁶. En diciembre, Martí reconoció públicamente el fracaso de la Liga que –casi con toda seguridad– cesó por completo sus actividades en Mallorca a principios de 1932²⁷.

DE LA LIGA ATEA A LA REVOLUCIÓN DE OCTUBRE (1932-34)

Durante 1932 y el primer semestre de 1933 Ateo Martí vivió una etapa complicada, muy marcada por la desubicación ideológica y las dificultades económicas. En relación con la primera, la desaparición de la Liga Laica de Mallorca y un cierto desencanto por los primeros pasos de la experiencia republicana derivaron en una expresión cada vez más intolerante de sus posiciones sobre la cuestión religiosa. Respecto a su estado financiero, su antigua empresa dejó de funcionar y la reemplazó por una oficina de comisiones y representaciones que tenía un movimiento comercial muy reducido. Tal vez la notable desaceleración de la actividad empresarial experimentada en las Baleares desde 1931 como derivación de los efectos de la Gran Depresión le afectaron de lleno. En consecuencia, Martí se ganaba entonces la vida con un modesto empleo de recaudador de impuestos municipales en el Ayuntamiento de Palma. El sueldo era muy bajo, por lo que en marzo de 1932 realizó gestiones a través de sus contactos masónicos con círculos próximos al radicalismo lerrouxista para obtener el nombramiento como director de la Casa de la Misericordia de Palma. El intento fracasó, cosa lógica dada su escasa preparación en este ámbito profesional.

Entre el verano de 1931 y el primer trimestre de 1932 Ateo Martí participó, juntamente con el telegrafista Damián Vidal Vidal, en un intento de constituir en Palma un triángulo masónico dependiente de la logia «Democracia», de Barcelona²⁸. Paralelamente,

²⁶ Miguel RIGO, “Notas de mi carnet”, *Cultura Obrera* 7, 24 de octubre de 1931, p. 3.

²⁷ Ateo MARTÍ, “Laicismo”, *Ciudadanía* 69, 26 de diciembre de 1931, p. 4.

²⁸ “Expediente personal de Mateo Martí Miguel”. *SE 23 A 61*. Centro Documental de la Memoria Histórica.

se aproximó a la CNT, colaborando entre octubre de 1931 y julio de 1932 con el semanario libertario *Cultura Obrera*. Nuevamente sus textos se centraron, casi exclusivamente, en la temática anticlerical, con particular incidencia en la liberación del espacio público de presencias sacramentalizadoras: la inmediata expulsión de los jesuitas, la prohibición de las procesiones de Semana Santa, la denuncia del proselitismo católico en los barrios obreros y el rechazo a la exhibición pública de símbolos religiosos constituyeron sus temas de interés²⁹. Así, por ejemplo, el 23 de abril de 1932 identificaba el uso de crucifijos con los explotadores de la clase trabajadora y proponía a los obreros que «cuando vayas por la calle fijate en las demostrativas crucecitas y digan lo que digan abuchéalos, búrlate de ellas y de ellos si mañana se cuelgan el sambenito y si llega la cosa a necesario entretente en arrancárselo violentamente, pues la Libertad no ha sido hecha para que metan sobre su caudal purísimo los morros esta piara de cochinos»³⁰.

En enero de 1932 Martí se autoeditó el opúsculo *Temas. La riqueza dels richs está fornida de la sanch d'els pobres*. Se trataba de una encendida proclama anticapitalista y anticlerical redactada principalmente en lengua catalana no normativa. Martí denunciaba la colaboración entre la burguesía y el clero y llamaba a los obreros a practicar el sabotaje en sus propias empresas como mecanismo para combatir eficazmente el capitalismo. También abordaba el rol de la mujer como víctima esencial de los abusos cometidos por la Iglesia católica:

*La Iglesia es la maldición de la mujer; la que le roba a los padres siendo niña; la que le roba al esposo en la juventud; la que le roba los hijos en la ancianidad; la que le hunde en el sótano del convento donde se consume... ¿Y esa Iglesia es la que ahora pide el auxilio de la mujer que ha maldecido para que le ayude en su empresa contra la República? [...]. Creer siempre que cuando la Iglesia habla a la mujer, es para envilecerla o para seducirla y explotarla*³¹.

²⁹ Se situaba, de este modo, en la práctica habitual del anticlericalismo español durante la República. Cf. Manuel DELGADO RUIZ, "Anticlericalismo, espacio y poder. La destrucción de los rituales católicos, 1931-1939", *Ayer* 27 (1997), pp. 173-175.

³⁰ Ateo MARTÍ, "¡Oh pueblo, todos tus ladrones llevan crucifijo", *Cultura Obrera* 31, 23 de abril de 1932, p. 1. El artículo responde a una consigna difundida entonces entre los sectores católicos para que se luciese de manera visible el crucifijo en respuesta a la política laicista de la Segunda República ("La moda de los crucifijos", *El Obrero Balear* 1585, 6 de mayo de 1932, p. 4; "Pedantería clerical y la moda de los crucifijos", *El Obrero Balear* 1588, 27 de mayo de 1932), p. 2).

³¹ Ateo MARTÍ, *Temas. La riqueza dels richs está fornida de la sanch d'els pobres*, Imprenta Independencia, Palma, 1932, p. 22. Para el discurso de género del anticlericalismo español, cf. Pilar SALOMÓN, "Las mujeres en la cultura política republicana. Religión y anticlericalismo", *Historia Social* 53 (2005), pp. 103-118.

Simultáneamente, Ateo Martí promovió la edición y difusión del folleto *Selecciones sabias*. El opúsculo, que se vendía al precio de 10 céntimos, reunía textos de «los mejores autores que deslimitaron el absurdo de Dios»: *La plegaria del ateo*, de Herbert Spencer (1820-1903); *Dios no existe*, de Dikran Elmassian; *El gran azote del cristianismo*, d'Alba Satterthwaite y *El absurdo de Dios*, de Mikhail Bakunin (1814-1876). Aunque fue ampliamente divulgado por la prensa republicana y obrera, lamentablemente no se ha conservado ningún ejemplar³².

A finales de 1932, se constituyó en Madrid la Liga Atea. Se trataba de la filial española de la Internacional de Librepensadores Proletarios, y tenía su principal referente en la Liga Soviética de Militantes Ateos –o Unión de Militantes Ateos–, creada en 1925 en la URSS³³. La principal actividad de la Liga Atea fue la edición y distribución de la revista mensual *Sin Dios*, de la que salieron cinco números entre noviembre de 1932 y junio de 1933. Los planteamientos de esta organización eran mucho más explícitamente antirreligiosos que los de la Liga Laica, por lo que sintonizaban de manera más clara con el pensamiento de Martí. De acuerdo con la línea del comunismo español del primer bienio, se acusaba al gobierno republicano-socialista de falta de valentía a la hora de aplicar los preceptos laicistas de la Constitución de 1931 y se elogiaba la política antirreligiosa desarrollada en la URSS, particularmente en materia educativa: «Gracias a la enseñanza antireligiosa es fácil en Rusia influenciar antireligiosamente a toda la generación nueva, tanto más, cuanto que actualmente se están instruyendo en las escuelas 23 millones de niños. Además su influencia se extiende también a los viejos y a los adolescentes.»³⁴

Ateo Martí era el representante de la Liga Atea en Mallorca, aunque no parece que llegara a constituir un comité local. En *Sin Dios* aparecieron algunos artículos relativos a la isla y a finales de 1934 circularon por Mallorca unas octavillas firmadas por Martí en representación de esta organización en los que denunciaba la retención de un sacerdote

³² *El Obrero Balear* 1571, 29 de enero de 1932, p. 4; *Cultura Obrera* 22, 6 de febrero de 1932, p. 4; *El Republicano* 22, 13 de febrero de 1932, p. 3; *Foch y Fum* 59, 12 de febrero de 1932, p. 3.

³³ “Carta de la Unión Soviética”, *Sin Dios* 1, 12 de noviembre de 1932, p. 6. Sobre la Liga Soviética de Militantes Ateos, cf. Daniel PERIS, *Storming the Heavens: The Soviet League of the Militant Godless*, Cornell University Press, Ithaca, 1998. Algunas referencias a su equivalente español en Gonzalo SANTOJA, *Las obras que sí escribieron algunos autores (Notas para la historia de la novela revolucionaria de quiosco en España, 1905-1939)*, El Museo Universal, Madrid, 1993, pp. 115-130.

³⁴ “Medidas antireligiosas del gobierno “laico””, *Sin Dios* 1, 12 de noviembre de 1932, p. 2; “Carta de la Unión Soviética”, *Sin Dios* 1, 12 de noviembre de 1932, p. 6.

secularizado por parte de las autoridades eclesiásticas. Ateo se quejaba en una nota adjunta de la negativa de los medios de comunicación local a publicar su texto, incluyendo un exabrupto que denotaba una evidente sensación de aislamiento social: «Este hecho fue comunicado a la gran prensa diaria y no quiso publicarlo, se lo echamos como un escupitajo a la cara a todos los reaccionarios y chinchas católicos de esta hipócrita isla.»³⁵

Hacia mediados de 1933, Ateo Martí se reconcilió con el PCE tras un breve paso por el Partido Social Revolucionario de José A. Balbotín. Martí fue incorporado a la dirección provincial del Socorro Rojo Internacional e, incluso, nombrado candidato a diputado por las Baleares en las elecciones a Cortes de noviembre de aquel año. La propuesta era sin duda llamativa, pues junto al sindicalista Miguel Llabrés era el único mallorquín de la candidatura. Sus resultados fueron paupérrimos, obteniendo unos 1.000 votos, alrededor de un 1% de los sufragios emitidos en la circunscripción. En la papeleta electoral figuraba como “Ateo Martí”, prueba de que el cambio de nombre había sido considerado válido a efectos oficiales³⁶.

Tras la llegada al poder del centro-derecha, Ateo Martí continuó colaborando con los comunistas. Tal vez influyese su buena relación con el tándem formado por Aurora Picornell y su compañero Heriberto Quiñones –agente de la Komintern con peso creciente en el PCE balear–. De hecho, Martí fue uno de los principales protagonistas del movimiento revolucionario de Octubre de 1934 en Mallorca. La protesta consistió básicamente en una huelga en Palma, que obtuvo un cierto impacto entre los obreros del alcantarillado. Las autoridades reaccionaron de manera desproporcionada, atribuyendo al PCE un plan extremadamente violento en el que el suministro de armas iba a cargo de Mateo Martí, quien supuestamente habría reunido un arsenal en su chalé del Arenal. El 24 de octubre fue juzgado, siendo absuelto al demostrarse que tan solo se le habían intervenido un puñado de viejos artefactos de coleccionista. De todos modos, permaneció hasta principios de diciembre en la prisión. Además, fue despedido del Ayuntamiento de Palma como parte

³⁵ *Mirador* 303, 1 de diciembre de 1934, p. 2; *Macrocosmo* 20, febrero de 1935, p. 19.

³⁶ *Asociaciones* 1630/2.293 y 1632/2396, Gobierno Civil. Archivo del Reino de Mallorca; *El Obrero Balear* 1649, 27 de julio de 1933, p. 4; *La Almudaina*, 21 de noviembre de 1933, pp. 1 y 2.

del proceso de depuraciones laborales emprendido por el nuevo equipo municipal conservador³⁷.

FRENTE POPULAR Y GUERRA CIVIL (1935-36)

Durante los primeros meses de 1935, se asistió a una lenta normalización de la vida política. Martí reemprendió sus actividades reivindicativas, organizando un nuevo acto de homenaje a Catalina Tarongí, al tiempo que promovió la formación de una cooperativa de producción de los canteros de la zona del Arenal. En el verano, según una crónica aparecida en *El Obrero Balear*, fue objeto de un atentado con arma de fuego mientras regresaba a su casa, tras participar en un mitin comunista. Se negó a presentar denuncia “a la Justicia Burguesa” aunque declaró que tomaba buena nota “para la Justicia Proletaria, en su día”³⁸.

Desde finales de año, la izquierda balear conoció una reactivación ante la inminencia de una convocatoria electoral que traería el cambio político. Junto a la creación de comités de ayuda a los represaliados y de organismos unitarios, destaca la expansión experimentada por la prensa obrera. En este sentido, a principios de 1936 se reemprendió la edición de *La Sotana Roja*, nuevamente promovida por Martí. Por motivos que desconocemos, no ocupó formalmente la dirección de la revista y tan solo se editó un número, del que no ha quedado rastro³⁹.

No hay noticias de que Ateo Martí tuviera participación alguna en la campaña para las elecciones a Cortes del 16 de febrero de 1936, ni siquiera en los actos organizados de manera específica por el PCE. Tal vez influyeran la línea moderada adoptada por las izquierdas y el propio cansancio del protagonista tras su juicio, encarcelamiento y depuración por los acontecimientos de Octubre de 1934. Tras la victoria del Frente Popular, se produjo de inmediato la rehabilitación de los alcaldes y concejales izquierdistas

³⁷ Alexandre JAUME, *La insurrección de octubre*, pp. 172-173; C. 45, fondo *Almudaina*. Archivo Intermedio Militar de Baleares.

³⁸ “Un atentado”, *El Obrero Balear* 1753, 2 de agosto de 1935, p. 1.

³⁹ “Ha aparecido La Sotana Roja. Semanario antirreligioso. Compradlo, difundirlo”, *El Obrero Balear* 1777, 24 de enero de 1936, p. 3.

destituidos en octubre de 1934 y una generosa amnistía laboral. Martí recuperó su puesto de trabajo e, incluso, fue nombrado –en teoría mediante concurso público– jefe del Negociado de Arbitrios del Ayuntamiento palmesano. La noticia provocó comentarios sarcásticos por parte de la prensa conservadora, para la que el activista anticlerical era una figura particularmente antipática; en concreto, se insinuó que el nombramiento respondía a prácticas clientelares por parte de las izquierdas⁴⁰.

En abril de 1936 Ateo Martí colaboró en un número especial del semanario *Nosotros*, de Manacor, con un artículo titulado «¿Cómo vencer a las Iglesias?» en el que propugnaba la expropiación de los bienes eclesiásticos. Su texto iba ilustrado por una imagen suya en la que aparecía semidesnudo, acompañado de una presentación en la que proclamaba su desafío de las convenciones sociales. La foto generó un considerable revuelo, hasta el punto que el PCE publicó una nota aclarando que “el ciudadano Ateo Martí” no militaba en la organización⁴¹. Pensemos que en la década de los treinta el conservadurismo en materia moral era compartido por todas las ideologías, de tal manera que la afición de Martí por la práctica del nudismo generaba incomodidad entre sus propios correligionarios. Aun así, parece que tras la polémica se reintegró en el Partido. De hecho, a las pocas semanas impulsó la creación en Mallorca de una delegación de la asociación Amigos de la Unión Soviética⁴².

El incremento de las tensiones políticas que se experimentó durante la primavera de 1936 tuvo una importante derivación relacionada con la cuestión religiosa. El entusiasmo popular por la victoria del Frente Popular fue acompañado de un rebrote de los actos de violencia anticlerical entre febrero y julio de aquel año. Algunos investigadores han identificado hasta 957 casos de conatos o ataques efectivos a edificios y monumentos religiosos y a personal eclesiástico⁴³, si bien en muchos casos resulta problemático

⁴⁰ *Actas Ayuntamiento de Palma (1936)*. Archivo Municipal de Palma, recuperado de internet, https://pmi.palmademallorca.es/arxiu/actes/actes_1902_1936/; *Acción* 58, 18 de julio de 1936, p. 3.

⁴¹ Ateo MARTÍ, “¿Cómo vencer a las Iglesias?”, *Nosotros* 53, 11 de abril de 1936, p. 8; *Nuestra Palabra* 131, 16 de abril de 1936, p. 4.

⁴² “Amigos de la U. Soviética”, *El Obrero Balear* 1790, 1 de mayo de 1936, p. 4; *Nosotros* 55, 25 de abril de 1936, p. 2.

⁴³ Manuel ÁLVAREZ TARDÍO – Roberto VILLA GARCÍA, “El impacto de la violencia anticlerical en la primavera de 1936 y la respuesta de las autoridades”, *Hispania Sacra* LXV (2013), p. 956. Otras estimaciones apuntan que sufrieron daños 153 inmuebles eclesiásticos, de los que 35 fueron calcinados. Julio DE LA

determinar las auténticas dimensiones de las agresiones. En el caso de Mallorca, el conflicto discurrió dentro de unas dimensiones mucho más discretas que en otras zonas de España. En un informe del obispo José Miralles sobre «actuaciones contra la Iglesia» producidas antes del golpe de estado en la Diócesis de Mallorca alegó un conjunto relativamente amplio de incidentes, aunque la mayoría anecdóticos y exentos de violencia; uno de ellos habría consistido en un petardo colocado en la iglesia del Arenal⁴⁴. Martí intervino en una de las polémicas principales, generada a raíz del rechazo de un grupo de militantes izquierdistas a la presencia de una representación eclesiástica en el desfile conmemorativo de la proclamación de la República. En un artículo publicado en *El Obrero Balear*, se definió como pacifista y contrario a las castas militares, al tiempo que defendió la improcedencia de la presencia episcopal en aquel acto⁴⁵. El texto fue objeto de réplica por parte del órgano local de Acción Popular, que aprovechó para recordar que Martí había sido detenido meses antes por tenencia de armas (aunque, como ya hemos visto, fue absuelto)⁴⁶. Al cabo de unas semanas, el 4 de junio, militantes falangistas colocaron una bomba en la Casa del Pueblo de Palma. Como respuesta, se convocó al día siguiente una huelga y manifestación, tras la cual fueron atacadas dos iglesias de Palma; según el informe del obispo Miralles: “en 5 de junio, a pretexto de un petardo arrojado a la casa del pueblo y seguido de huelga general, asalto y comienzo de quema de la Parroquia de San Jaime de Palma de donde fue destrozado famoso Cristo medieval y por 300 forajidos ataque, destrucción e incendio de la Oratorio Público de Santa Fé donde radicaba la parroquia de la Santísima Trinidad”⁴⁷. Un expediente judicial abierto durante la Guerra Civil aludió además a un supuesto «registro, con ribetes de asalto» al Convento franciscano de la

CUEVA, “El asalto de los cielos: una perspectiva comparada para la violencia anticlerical española de 1936”, *Ayer* 88 (2012), p. 54; Ramiro CIBRIÁN, “Violencia política y crisis democrática: España en 1936”, *Revista de Estudios Políticos* 6 (1978), p. 84.

⁴⁴ Josep MASSOT i MUNTANER, *El bisbe Josep Miralles i l'església de Mallorca*, pp. 90-92; “Memoria del Obispado”, C. 2256,8/1. Archivo General Militar de Ávila.

⁴⁵ Ateo MARTÍ, “Iglesia y Ejército”, *El Obrero Balear* 1789, 24 de abril de 1936, pp. 2-3.

⁴⁶ *Acción* 47, 2 de mayo de 1936, p. 4.

⁴⁷ “Memoria del Obispado”, C. 2256,8/1. Archivo General Militar de Ávila; David GINARD, “Ni primavera tràgica ni pau patriarcal. L'atemptat contra la Casa del Poble, el moviment obrer i l'ambient polític de preguerra a Mallorca”, David GINARD (coord.), *La Casa del Poble i el moviment obrer a Mallorca (1900-1936)*, Lleonard Muntaner, Palma 2016, pp. 179-196.

Porciúncula, el cual habría sido efectuado por un grupo de militantes izquierdistas de la zona del Arenal que tenían como líder intelectual a Ateo Martí⁴⁸.

El 19 de julio de 1936 los militares sublevados se hicieron con el control de Palma en unas pocas horas e iniciaron la detención de militantes y simpatizantes de izquierdas. Una de las primeras arrestadas fue la discípula de Martí, Aurora Picornell. Durante las primeras semanas de la guerra la represión fue relativamente suave, de tal modo que las ejecuciones de disidentes políticos constituyeron un fenómeno poco frecuente hasta mediados de agosto. No por casualidad, uno de los pocos militantes izquierdistas asesinados en este primer período bélico fue precisamente Ateo Martí. A partir de los datos disponibles, se puede afirmar, incluso, que fue probablemente el primer detenido-desaparecido en la ciudad de Palma. Por este motivo, su asesinato generó una infrecuente intervención judicial, aunque extremadamente fugaz y falta de rigor. Al hallarse fortuitamente el cadáver a principios de agosto, se abrieron unas diligencias siguiendo los procedimientos ordinarios en tiempos de paz. Fueron archivadas al cabo de seis semanas, sin que se determinara ningún tipo de responsabilidad⁴⁹.

Las circunstancias concretas de la detención y posterior asesinato del activista anticlerical mallorquín son todavía oscuras. Según una primera versión, estuvo refugiado durante un tiempo en una cueva, hasta que se entregó a un guardia municipal tras recibir garantías de que se le respetaría la vida. Sin embargo, el compromiso fue traicionado y cayó en manos de un escuadrón de Falange, organización encargada de desarrollar la guerra sucia en la isla. La memoria familiar indica, en cambio, que durante un registro efectuado en su domicilio del Arenal por pistoleros fascistas optó por entregarse al ver amenazada la vida de su mujer. La casa fue inmediatamente desvalijada y sus libros, archivos y otros enseres quemados⁵⁰.

La ejecución de Ateo Martí tuvo lugar, según los registros oficiales, el 29 de julio en las proximidades del barrio palmesano de Génova. El certificado de defunción, emitido el día 11 de agosto, atribuyó simplemente el fallecimiento a “heridas” e indicó que fue

⁴⁸ *Causa 81/1936*. Archivo del Tribunal Militar Territorial Tercero.

⁴⁹ *Causa 161/1936*. Archivo del Tribunal Militar Territorial Tercero.

⁵⁰ Comunicación de Valentí Puig Mas (25 de julio de 2016).

enterrado en el cementerio municipal de Palma⁵¹. Según algunos relatos, Martí fue terriblemente torturado antes de morir. En un libro publicado en el exilio en la década de los cuarenta, Manuel D. Benavides indicó que había sido «bárbaramente martirizado»⁵², mientras que testimonios de la época contaban que los verdugos lo usaron como blanco en el canódromo de Palma y que su cuerpo fue echado a una piara de cerdos⁵³. Unos meses más tarde, fue objeto de un virulento ataque en un panfleto del oficial británico profranquista Norman Bray. Este le atribuyó el liderazgo en una supuesta subversión comunista en la isla, cuyo objeto era asaltar el poder y destruir todas las instituciones religiosas, torturar y asesinar a los sacerdotes y colectivizar a los niños:

*Los agentes comunistas se fueron infiltrando por toda España y naturalmente por la isla de Mallorca. Gozaban de completa impunidad para obrar como quisiesen, debido a la protección que les dispensaban los socialistas y el apoyo que les prestaba el "Gobierno" de Madrid. – Esos agentes se pusieron a roer las entrañas de Mallorca. Iban dirigidos por Mateo Martí Miguel, quien había pasado algún tiempo en Rusia, donde se le había instruido conienzudamente y se le habían enseñado todas las formas de bestialidad comunista. Puede juzgarse cuál sería su mentalidad si se conoce el detalle de que suprimió la inicial M de su nombre de pila para que así quedase convertido en Ateo, es decir, sin Dios [...]. Las iglesias tenían que ser destruidas o aprovechadas para cines o baños públicos; tenía que ser destrozado todo símbolo de fe; habían de ser abolidas todas las instituciones religiosas, torturando a los sacerdotes antes de asesinarlos, y la desolación tenía que ser definitiva para aquellos de vosotros que hubieseis sobrevivido. Los niños debían ser arrebatados de sus hogares, pasando a ser propiedad del Estado; iban a ser enseñados a espiar a sus padres, a odiar a Dios y a practicar toda clase de vicios*⁵⁴.

Además, la sombra de Ateo Martí estuvo presente en algunos procesos militares contra los partidarios de la República desarrollados poco después de su muerte, en los que fue aludido como instigador de un supuesto conato de resistencia armada de los obreros canteros a los que había asesorado en 1935-36 en la formación de una cooperativa de producción⁵⁵.

⁵¹ *Causa 161/1936*. Archivo del Tribunal Militar Territorial Tercero. La fecha manejada hasta ahora, que se fundamentaba en testimonios orales, era la del la noche del 5 al 6 de agosto (Llorenç CAPELLÀ, *Diccionari vermell*, Moll, Palma, 1990, pp. 101-102).

⁵² Manuel D. BENAVIDES, *Guerra y revolución en Cataluña*, Roca, México, 1978, pp. 316-317.

⁵³ Joan OLIVER ARAUJO, *La II República en Baleares. Elecciones y partidos políticos*, Institut d'Estudis Baleàrics, Palma, 1983, pp. 86-87; Joan PLA, *Morts de cara al sol (Amb un feixista famós: "El Conde Rossi")*, Miquel Font, Palma, 1986, pp. 26-27; comunicación de Andreu Salom Amengual (junio de 1991).

⁵⁴ Norman BRAY, *Mallorca salvada*, La Esperanza, Palma, 1937, p. 35.

⁵⁵ *Causa 81/1936*. Archivo del Tribunal Militar Territorial Tercero.

Una vez finalizada la Guerra Civil, fue objeto todavía de otros dosieres judiciales, producto de la vengativa y antijurídica legislación elaborada y aplicada por los vencedores. Así, en 1939 le fue incoado un expediente de responsabilidades políticas y en 1945 y 1951 se abrieron sendos sumarios en su contra por parte del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo que no se cerraron hasta que, en 1958, pudo constatarse que había fallecido 22 años atrás⁵⁶.

Para concluir, debe señalarse que, pese a su perfil aparentemente marginal, la trayectoria y trágico final de Ateo Martí son muy representativos de las dinámicas políticas generadas en torno a las disidencias sociales y, en particular, al debate clericalismo-anticlericalismo en la España de la década de los treinta. Republicano, comunista, masón, anticlerical, librepensador, promotor del cooperativismo, mentor de figuras míticas del feminismo, defensor de la URSS... estuvo implicado en la práctica totalidad de las luchas políticas del primer tercio del siglo XX. Su colaboración con distintas formaciones obreras y sindicales –desde el anarquismo al republicanismo, pasando por el socialismo y el comunismo– evidencia el rol desempeñado por el laicismo como nexo de unión en el magma político-cultural de la izquierda radical española de preguerra. Conectado inicialmente con las clases medias y profesionales, alcanzó una notable incidencia entre un segmento de los obreros mallorquines. Pensaba y actuaba por su cuenta y al margen de las convenciones sociales. Reunía, en definitiva, todas las condiciones para convertirse en un objetivo central de la violencia desatada por los golpistas de julio de 1936. Por supuesto, el análisis de su biografía permite detectar junto a las luces, algunas sombras reveladoras de la complejidad de la época. En particular, el gusto de Martí por el uso de un lenguaje a menudo desaforado es un ejemplo de cómo el publicismo anticlerical contribuyó al incremento de las tensiones sociales y políticas en los años previos a la Guerra Civil.

Resulta llamativa, por otra parte, la escasa atención que ha merecido Ateo Martí en el intenso proceso de recuperación de la memoria de los desaparecidos por la represión franquista desarrollado en las Baleares en las últimas décadas. Entre las circunstancias explicativas de este olvido, podemos destacar el hecho de que no tuviera descendencia, su vinculación con tradiciones ideológicas plurales, o que no ejerciera cargos de

⁵⁶ “Expediente personal de Mateo Martí Miguel”. *SE 23 A 61*. Centro Documental de la Memoria Histórica; *TERMC* 16.162, Centro Documental de la Memoria Histórica.

responsabilidad orgánica e institucional. Tal vez haya influido igualmente la circunstancia de que el ámbito más definitorio de su compromiso político y social fuera un laicismo firme y combativo que ha sido relativamente poco reivindicado y cultivado por las izquierdas de las últimas décadas, en buena medida como consecuencia de la evolución y pérdida de influencia de la Iglesia católica desde mediados del siglo XX y del diálogo abierto entre el cristianismo y el marxismo. En definitiva, Ateo Martí parece haber visto confirmada en muerte la condición de *outsider* que lo singularizó en vida.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ TARDÍO, Manuel VILLA GARCÍA, Roberto, “El impacto de la violencia anticlerical en la primavera de 1936 y la respuesta de las autoridades”, *Hispania Sacra* LXV (2013), pp. 683-764.
- ARBELOA, Víctor Manuel, “Curas, frailes y demás ralea”, Julio DE LA CUEVA Miguel Ángel DIONISIO Luis Carlos GUTIÉRREZ Enrique ORSI María TEZANOS José Leonardo RUIZ (coord.), *De la Historia Eclesiástica a la Historia Religiosa. Estudios en homenaje al profesor Feliciano Montero García*, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 2018, pp. 331-346.
- Manuel D. BENAVIDES, *Guerra y revolución en Cataluña*, Roca, México, 1978.
- Norman BRAY, *Mallorca salvada*, La Esperanza, Palma, 1937.
- Llorenç CAPELLÀ, *Diccionari vermell*, Moll, Palma, 1990.
- Ramiro CIBRIÁN, “Violencia política y crisis democrática: España en 1936”, *Revista de Estudios Políticos* 6 (1978), pp. 81-115.
- Rafael CRUZ, *El Partido Comunista de España en la II República*, Alianza Editorial, Madrid, 1987.
- Julio DE LA CUEVA, “El anticlericalismo en la Segunda República y la Guerra Civil”, Emilio LA PARRA Manuel SUÁREZ CORTINA, *El anticlericalismo español contemporáneo*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1998, pp. 211-301.

- “Hacia la República laica: proyectos secularizadores para el Estado republicano”, Julio DE LA CUEVA Feliciano MONTERO (ed.), *Laicismo y catolicismo. El conflicto político-religioso en la Segunda República*, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 2009, pp. 17-45.
- “Socialistas y religión en la Segunda República: de la Liga Nacional Laica al inicio de la Guerra Civil”, Julio DE LA CUEVA Feliciano MONTERO, *Izquierda obrera y religión en España (1900-1939)*, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 2012, pp. 71-97.
- “El laicismo republicano: tolerancia e intolerancia religiosa en la Segunda República española”, *Mélanges de la Casa de Velázquez* 44-1 (2014), pp. 89-109.
- “El asalto de los cielos: una perspectiva comparada para la violencia anticlerical española de 1936”, *Ayer* 88 (2012), pp. 51-74.
- “El conflicto político-religioso en la Segunda República y la Guerra Civil: una aproximación a la historiografía reciente”, Feliciano MONTERO Julio DE LA CUEVA (coord.), *La historia religiosa de la España contemporánea. Balance y perspectivas*, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 2017, pp. 67-86.
- “Reconciliación y memoria. El Partido Comunista de España ante la cuestión religiosa, de la República al franquismo”, Julio DE LA CUEVA Miguel Ángel DIONISIO Luis Carlos GUTIÉRREZ Enrique ORSI María TEZANOS José Leonardo RUIZ (coord.), *De la Historia Eclesiástica a la Historia Religiosa. Estudios en homenaje al profesor Feliciano Montero García*, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 2018, pp. 451-466.

Manuel DELGADO RUIZ, “Anticlericalismo, espacio y poder. La destrucción de los rituales católicos, 1931-1939”, *Ayer* 27 (1997), pp. 149-180.

Andrew Charles DURGAN, *BOC 1930-1936. El Bloque Obrero y Campesino*, Laertes, Barcelona, 1996.

Pere GABRIEL, *El moviment obrer a Mallorca*, Curial, Barcelona, 1973.

David GINARD, *Aurora Picornell (1912-1937). De la història al símbol*, Documenta Balear, Palma, 2016.

- “Ni primavera tràgica ni pau patriarcal. L’atemptat contra la Casa del Poble, el moviment obrer i l’ambient polític de preguerra a Mallorca”, David GINARD (coord.), *La Casa del Poble i el moviment obrer a Mallorca (1900-1936)*, Leonard Muntaner, Palma 2016, pp. 179-196.
- “Anticlericalisme, maçoneria i moviment obrer a Mallorca. Notes sobre Ateu Martí i Miquel (1889-1936)”, *Randa* 78 (2017), pp. 151-173.
- *Aurora Picornell. Feminismo, comunismo y memoria republicana en el siglo XX*, Comares, Granada, 2018.

Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, “La violencia clerical y anticlerical en el primer bienio republicano en España”, *Ayer* 113 (2019), pp. 77-104.

Alexandre JAUME, *La insurrección de octubre. Cataluña, Asturias, Baleares*, Leonard Muntaner, Palma, 2014.

Margarita LECLERC, *La mujer, ¿es superior al hombre?. Estudio dividido en tres meditaciones*, Ediciones Margarita Leclerc, El Arenal, 1928.

Antoni MARIMON, ““El Ideal”. Un setmanari republicà editat a Palma (1910-1913)”, en: Josep SANTESMASES, *Republicans i republicanisme a les terres de parla catalana. Actes del VI Congrés de la CEPC (Barcelona, 2, 3 i 4 de novembre de 2006)*, Coordinadora de Centres d’Estudis de Parla Catalana, Barcelona, 2008, pp. 409-416.

Ateu MARTÍ, *Temas. La riqueza dels rics está fornida de la sanch d’els pobres*, Imprenta Independencia, Palma, 1932.

Josep MASSOT I MUNTANER, *El bisbe Josep Miralles i l’Església de Mallorca. De la Dictadura a la Guerra Civil*, Publicacions de l’Abadia de Montserrat, Barcelona, 1991.

Antoni NADAL, “Notes sobre «Nuestra Palabra» (1931-1936)”, *Randa* 28 (1991), pp. 518.

Mirta NÚÑEZ, “La ira anticlerical de mayo de 1931. Religión, política y propaganda”, *Cahiers de Civilisation espagnole contemporaine* (2017), recuperado de internet: <http://ccec.revues.org/6666>

Joan OLIVER ARAUJO, *La II República en Baleares. Elecciones y partidos políticos*, Institut d’Estudis Baleàrics, Palma, 1983.

Daniel PERIS, *Storming the Heavens: The Soviet League of the Militant Godless*, Cornell University Press, Ithaca, 1998.

Joan PLA, *Morts de cara al sol (Amb un feixista famós: “El Conde Rossi”)*, Miquel Font, Palma, 1986.

Julio PONCE, “El laicismo español en los prolegómenos de la Segunda República: la Liga Nacional Laica (1930-1937)”, *Anuario de Investigación Hespérides* 1 (1993), pp. 741-753.

María Teresa RUIZ MARTÍNEZ, *Max Bembo: el patriarca de los desamparados*. Recuperado de internet (<https://leer.amazon.es/?asin=B077RLXKDW>)

- ¿Quién es Margarita Leclerc?, recuperado de internet, (https://www.amazon.es/%C2%BFQuien-Margarita-Leclerc-Teresa-Martinez-ebook/dp/B078NY99TK/ref=sr_1_2?s=digital-text&ie=UTF8&qid=1514897598&sr=1-2).

Pilar SALOMÓN, “Las mujeres en la cultura política republicana. Religión y anticlericalismo”, *Historia Social* 53 (2005), pp. 103-118.

Francisco SANLLORENTE, *La masonería en las Islas Baleares 1800-1940*, Miquel Font, Palma, 1999.

Gonzalo SANTOJA, *Las obras que sí escribieron algunos autores (Notas para la historia de la novela revolucionaria de quiosco en España, 1905-1939)*, El Museo Universal, Madrid, 1993.

Pau TOMÀS, *S’Arenal durant la II República. Una visió municipal*, Ajuntament de Lluçmajor, Lluçmajor, 2018.



ARTÍCULOS

¿“UN PASO HACIA LA LIBERTAD”? EL ANARCOSINDICALISMO ESPAÑOL ANTE EL PRIMER GOLPE DE ESTADO EN ARGENTINA

“A step towards freedom”? The Spanish anarcho-syndicalism and the first coup d'etat in Argentina

José Daniel Benclowicz

IIDyPCa CONICET/Universidad Nacional de Río Negro (Argentina)

jd.benclowicz@gmail.com

Recibido: 29-07-2019 - Aceptado: 11-11-2019

Cómo citar este artículo/Citation:

José Daniel BENCLOWICZ, ¿“Un paso hacia la libertad”? El anarcosindicalismo español ante el primer golpe de Estado en Argentina”, *Hispania Nova*, 18 (2020), págs. 173-202.

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2020.5103>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados en esta revista están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen: Este trabajo examina las representaciones del anarcosindicalismo español de un suceso trascendente de la historia argentina: el golpe de Estado de 1930, el primero desde la organización política definitiva de este país. En esta línea, analizo la recepción de las noticias sobre la situación política y social argentina, atendiendo a la evolución de una desconocida y llamativa simpatía por el golpe militar que se plantea inicialmente en las páginas de *Solidaridad Obrera*, el periódico de la CNT. Se adopta una perspectiva transnacional que tiene en cuenta los diálogos y relaciones entre las distintas tendencias anarquistas a ambos lados del océano y la incidencia del contexto político de cada país. De este modo, además de dar cuenta de los posicionamientos cambiantes de la CNT, el trabajo aporta elementos para examinar el poco conocido devenir del anarquismo argentino en este período.

Palabras Clave: Anarcosindicalismo español, Representaciones de la Argentina, Primera mitad de los años 30, Golpe de Estado de 1930, Relaciones transnacionales

Abstract: This paper examines the representations of Spanish anarcho-syndicalism of a pivotal event in Argentine history: the coup d'etat of 1930, the first since the final political organization of this country. In order to do so, I analyze the reception of the news about the political and social situation in Argentina, charting the evolution of an unexpected and striking sympathy for the military coup, initially presented in the pages of *Solidaridad Obrera*, the CNT newspaper. A transnational perspective is adopted, which take into account the dialogues and relationships between the different anarchist tendencies on both sides of the Atlantic, as well as the impact of the political context of each country. Thus, in addition to providing an account of the changing positions of the CNT, the article also explores the little known development of Argentine anarchism in this period.

Keywords: Spanish anarcho-syndicalism, Representations of Argentina, First half of the 1930s, Coup d'etat of 1930, Transnational relations

INTRODUCCIÓN

Hoy ya es casi un lugar común referirse a la pertinencia de un enfoque transnacional para abordar el estudio del anarquismo. En realidad, la adopción en alguna medida de tal enfoque es ineludible para examinar movimientos que se piensan a sí mismos y operan a nivel global. Aunque la mayor parte de las investigaciones no suelen considerar todavía más de dos espacios en simultáneo –y ésta no será la excepción– puede decirse que se avanza en el sentido de la superación del “nacionalismo metodológico” tradicional.¹ Esto resulta clave considerando que la inexistencia de un centro de irradiación política único o principal en el caso del movimiento libertario, reclama prestar particular atención a las interacciones, transferencias y recepciones entre organizaciones de distintas regiones.

Las organizaciones españolas y argentinas que llegaron a figurar en distintos momentos entre las más influyentes dentro del universo ácrata internacional, han sostenido relaciones especialmente fluidas. La nutrida presencia española entre las filas del activismo argentino favoreció la circulación de ideas e informaciones, examinadas en distintos trabajos,² lo que constituye uno de los fructíferos productos del enfoque transnacional en cuestión. Una variante específica de esta línea es la del estudio de figuras clave como la de Diego Abad de Santillán, que actuaron como nexo entre organizaciones a ambos márgenes del Atlántico.³

¹ Marcel VAN DER LINDEN, “The promise and challenges of global Labor History”, en *International Labor and Working-Class History*, n° 82 (2012), pp. 57-76.

² María MIGUELAÑEZ MARTÍNEZ, “La presencia argentina en la esfera del anarquismo y el sindicalismo internacional: las luchas de representación”, en *Historia, trabajo y sociedad*, n° 4 (2013), pp. 89-116; Susana SUEIRO SEOANE, “Prensa y redes anarquistas transnacionales. El olvidado papel de J. C. Campos y sus crónicas sobre los mártires de Chicago en el anarquismo de lengua hispana”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n° 36 (2014), pp. 259-295; Laura FERNÁNDEZ CORDERO, “El periódico anarquista Nuestra Tribuna. Un diálogo transnacional en América Latina”, en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 74, n° 1 (2017), pp. 267-293, entre otros.

³ Carlos DÍAZ, *Diego Abad de Santillán, semblanza de un leonés universal*, León, Unidad de Imagen, 1997; Fernando PÉREZ DE BLAS, *Historia, circunstancia y libertad en la obra de Diego Abad de Santillán*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2012; Julián CASANOVA, “Diego Abad de Santillán: memoria y propaganda anarquista”, en *Historia Social*, n° 48 (2004), pp. 129-147; María Fernanda DE LA ROSA, “La figura de Diego Abad de Santillán como nexo entre el anarquismo argentino, europeo y latinoamericano, 1920-1930”, en *Iberoamericana*, vol. 12, n° 48 (2012), pp. 21-40.

Las diversas tendencias ácratas dentro de cada país, fuertemente enfrentadas en distintos momentos, se referenciaban en aquellas que consideraban afines del otro lado del océano, aunque la recepción de los planteos tenía un carácter activo. Alimentadas por los flujos migratorios de las décadas precedentes, los diálogos formales e informales entre organizaciones mantuvieron su intensidad durante los años 30, hecho que involucra a las izquierdas en general.⁴ Esto contribuye a explicar el fuerte interés y las pasiones que despertó la Guerra Civil Española en Argentina, tema que ha sido abordado en distintos trabajos.⁵ Este tipo de estudio privilegia un acontecimiento o proceso específico, para poder observar las recepciones del mismo en espacios distantes pero fuertemente vinculados. Se accede de este modo a un conocimiento ampliado de las dinámicas políticas y sociales que se manifiestan tanto en el espacio receptor como en el que se produjeron los procesos en cuestión.

Ahora bien: si las repercusiones de los acontecimientos de la ex metrópoli en la Argentina –con la Guerra Civil en primer lugar– han recibido buena atención por parte de la historiografía, no puede decirse lo inverso: las reacciones de los españoles ante los acontecimientos argentinos han sido prácticamente ignoradas por la literatura académica. Sin embargo, puede esperarse un interés recíproco por parte de aquellos españoles que permanecieron en sus lugares de origen o retornaron a ellos con relación a la suerte de sus connacionales radicados en América. Teniendo esto en cuenta, y contribuyendo a cubrir este déficit, el presente trabajo se interesa por las representaciones del anarcosindicalismo español de un suceso argentino trascendente: el golpe de Estado de 1930. En esta línea, examino los modos en que fueron recepcionadas las noticias sobre la situación política y social argentina, incluyendo las representaciones sobre la dictadura que surgieron a partir del golpe militar. Para eso, realizo un análisis exhaustivo de los artículos e informaciones publicadas sobre el tema en *Solidaridad Obrera*. El periódico de la Confederación Nacional

⁴ Para el caso de la socialdemocracia véase Alejandro CATARUZZA, “Las huellas de un diálogo. Demócratas radicales y socialistas en España y Argentina durante el período de entreguerras”, en *Estudios Sociales*, vol. 4, n° 7 (1994), pp. 29-48 e Ilana MARTÍNEZ, “El mundo en la mira: prensa partidaria y política internacional en la izquierda socialista argentina, 1929-1935”, en *Anuario del Inst. de Hist. Argentina*, vol. 16, n° 2 (2016), pp. 1-24

⁵ Mónica QUIJADA, *Aires de república, aires de cruzada: la Guerra Civil Española en Argentina*. Barcelona, Sendai, 1991; Silvina MONTENEGRO, *La guerra civil española y la política argentina*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2002; Luis Alberto ROMERO, “La Guerra Civil Española y la polarización ideológica y política: la Argentina 1936-1946”, en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, vol. 38, n° 2 (2011), pp. 17-37; Niall BINNS, *Argentina y la guerra civil española. La voz de los intelectuales*, Madrid, Calambur, 2012.

del Trabajo (CNT) constituye una fuente privilegiada para el propósito planteado, teniendo en cuenta su amplia circulación, la gran cantidad de números editados en el período y la expresión de perspectivas disímiles en sus páginas.

Editado por primera vez en 1907, *Solidaridad Obrera* se constituyó en portavoz de la CNT a partir de 1911, viéndose interrumpida en distintas oportunidades su publicación por la censura y represión durante los gobiernos monárquicos y la dictadura de Miguel Primo de Rivera. Desde sus inicios, al igual que la mayor parte de las publicaciones anarquistas, *Solidaridad Obrera* estableció vínculos –no siempre armónicos– con publicaciones anarquistas de otros países, entre ellas con *La Protesta*, vocero oficioso de la FORA y principal periódico libertario argentino. Esta relación involucró tanto un fluido canje entre estas y otras publicaciones como la inclusión de extractos y referencias a artículos del otro periódico en el propio. Por ejemplo, los debates sobre el tipo de organización a adoptar que alcanzaron un clímax en el II Congreso de la AIT de 1925 y enfrentaron a la CNT con la FORA, tuvieron sus repercusiones cruzadas en ambos periódicos; asimismo, para 1927-1928, con *Solidaridad Obrera* y demás publicaciones anarquistas españolas proscriptas, los periódicos argentinos, con *La Protesta* a la cabeza, publicaban las resoluciones de la Federación Anarquista Ibérica (FAI), organización afín a los planteamientos foristas, además de noticias destacadas del movimiento en España. Estos textos producidos de uno y otro lado del Atlántico favorecían la lectura de las noticias provenientes de cada país desde una perspectiva determinada. Como se verá, la escasa fluidez de los diálogos en el período bajo estudio contribuyó, entre otras causas, a una presentación de los acontecimientos argentinos muy particular por parte del periódico cenetista, que el 31 de agosto de 1930, en vísperas del golpe de estado en la Argentina, iniciaba su VI época. Dirigido por Juan Peiró, con un equipo de redacción en el que destacaban Pere Foix Cases, Eusebio Carbó, Ramón Magré y Sebastián Clará, *Solidaridad Obrera* alcanzaba por entonces una importante tirada estimada en alrededor de 26.000 ejemplares.

El *corpus* de la presente investigación incluye las noticias publicadas desde los días previos hasta cinco meses y medio después del *coup d'état* –del 5 de septiembre de 1930 al 20 de enero de 1931–, período en el que se mantiene un vivo interés sobre el tema, y repercusiones posteriores manifestadas en el IV Congreso de la AIT celebrado en Madrid en junio de 1931. Para principios de los años 30, el país hacia donde habían emigrado –y de donde eran deportados– centenares de activistas libertarios, iniciaba un convulsionado

período signado por el triunfo del primer golpe de Estado desde su organización nacional definitiva y por la intensificación y sistematización de la represión de las izquierdas. Si bien en general la prensa anarquista tendió a privilegiar la información acerca del movimiento obrero por sobre las noticias políticas y de actualidad,⁶ el análisis de las fuentes sugiere que este tema fue seguido con interés desde el otro lado del océano, en un contexto en que la propia dictadura de Dámaso Berenguer se encontraba en retirada.

A fin de pensar los elementos que incidieron en determinadas recepciones de los acontecimientos, tengo en cuenta tanto las relaciones establecidas entre las distintas tendencias libertarias como el contexto político y social internacional y dentro de cada país. Partiendo de ahí, examino la evolución de las representaciones de la CNT, comenzando por una desconocida y llamativa simpatía por un golpe militar encabezado por sectores filofascistas. En este punto, a los efectos comparativos incluyo en el análisis a *La Protesta*, entre otras fuentes argentinas y latinoamericanas. De este modo, el trabajo también aporta elementos para examinar el poco conocido devenir del anarquismo argentino en este período. La fuerte represión desencadenada y sostenida tras el golpe de 1930 incrementó la debilidad y fragmentación del movimiento libertario, dando lugar a posicionamientos diversos e incompatibles, que pueden reconstruirse parcialmente a partir del análisis de las fuentes españolas, la relectura de fuentes argentinas tradicionales y la lectura de otras escasamente exploradas.

El artículo está organizado de la siguiente manera. En el primer apartado reconstruyo sintéticamente el desarrollo del anarquismo argentino hasta 1930 y repaso los principales debates en los que intervino el anarcosindicalismo español. En el segundo examino las primeras representaciones de la CNT del golpe en la Argentina, teniendo en cuenta los modos en que la situación política española e internacional incidía en la recepción de las noticias. En el tercero analizo la evolución de esas representaciones procurando establecer la reciprocidad (o no) de discursos e interpretaciones diversas a ambos márgenes del Atlántico. El apartado final recoge las conclusiones.

⁶ Véase Francisco MADRID SANTOS, *La prensa anarquista y anarcosindicalista en España desde la I Internacional hasta el final de la Guerra Civil*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1989.

DEBATES INTERNACIONALES Y EVOLUCIÓN DEL ANARQUISMO ARGENTINO

La Argentina fue el país latinoamericano en el que los anarquistas lograron mayor predicamento, llegando a ocupar una posición hegemónica en el movimiento obrero durante la primera década del siglo XX. De ahí que los estudios clásicos sobre esta corriente se centraran en ese período, y en menor medida en el “trienio rojo” de 1919-1921, cuando al calor de la revolución rusa se registró una importante alza de las luchas sociales en las que los anarquistas jugaron un papel no menor.⁷ Las explicaciones sobre el retroceso del movimiento libertario después de 1910 son conocidas, abrevan en la combinación exitosa de coerción y consenso impulsada por el régimen oligárquico que gobernó el país hasta el ascenso del radicalismo en 1916. La historia de la represión del anarquismo en Argentina se inicia con el desarrollo del propio movimiento, aunque registra una aceleración para 1910, tras el asesinato del jefe de la Policía a manos del anarquista Simón Radowitzky y la consumación de un atentado en el conocido Teatro Colón de Buenos Aires.⁸ Ese año fue sancionada la Ley de Defensa Social, que proscribía específicamente al anarquismo y habilitaba una vasta represión, impactado fuertemente en las filas del movimiento. A su vez, la ley Sáenz Peña, sancionada en 1912, estableció el sufragio universal masculino, secreto y obligatorio, garantizando por primera vez la celebración de comicios sin fraude. Esto tornó más atractivos planteos como los del Partido Socialista (PS), que apostaba a la reforma social a través de la participación electoral, previamente inviables.⁹ Un signo del declive de la hegemonía que supo detentar el anarquismo entre las filas del movimiento obrero fue la pérdida de la dirección de la

⁷ Entre los estudios clásicos pueden mencionarse los trabajos de Hugo DEL CAMPO, *Los Anarquistas*, Buenos Aires, CEAL, 1971; Isaac OVIED, *El anarquismo y el movimiento obrero en Argentina*, México, Siglo XXI, 1978; Edgardo BILSKY, *La FORA y el movimiento obrero (1900-1910)*, Buenos Aires, CEAL, 1985; Ricardo FALCÓN, “Izquierdas, régimen político, cuestión étnica y cuestión social en Argentina (1890-1912)”, *Anuario Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Artes*, UNR, n° 12 (1987), pp. 365-389; Juan SURIANO, *Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires, 1890-1910*, Buenos Aires, Manantial, 2001. Para una crítica de la visión clásica que postula la pérdida de cualquier influencia significativa del anarquismo argentino para 1910 véase María MIGUELÁÑEZ MARTÍNEZ, “1910 y el declive del anarquismo argentino. ¿Hito histórico o hito historiográfico?”, XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles, Santiago de Compostela, 2010 y Agustín NIETO, “Anarquistas negociadores. Una revisión del sentido común historiográfico sobre el anarquismo argentino a la luz de algunas experiencias libertarias en el movimiento obrero. Mar del Plata 1940-1943”, *El Taller de la Historia*, vol. 5, n° 5 (2013), pp. 245-277.

⁸ El atentado de Radowitzky se registró tras el asesinato de varios manifestantes en la represión encabezada por Ramón Falcón del acto anarquista del 1° de mayo de 1909, lo que a su vez desencadenó una importante huelga general y rebelión popular —la Semana Roja de 1909—.

⁹ Ricardo FALCÓN, “Izquierdas...”, *op. cit.*, pp. 365-389; Juan SURIANO, *Anarquistas...*, *op. cit.*

principal central obrera, la Federación Obrera Regional Argentina (FORA) a manos del sindicalismo revolucionario en el IX congreso de 1915. Desde ese momento buena parte del movimiento libertario se atrincheró en una central que no admitía más expresiones que las anarquistas, la FORA Comunista del V Congreso.

Justamente, entre los principales debates del anarquismo internacional debe mencionarse el del carácter que debían tener las centrales sindicales. Si bien en su II Congreso de 1919 la CNT también proclamó como finalidad el comunismo libertario, tendió a configurarse como una central más abierta, que albergó en sus filas a distintos sectores contestatarios.¹⁰ La orientación que asumió la FORA, la de una central exclusivamente anarquista, fue reivindicada explícitamente algunos años después en España por el Movimiento Obrero Anarquista (MOA), tendencia enfrentada a los sectores más moderados de la CNT que buscaban, con Ángel Pestaña a la cabeza, vías para lograr la legalización de la central obrera bajo la dictadura de Miguel Primo de Rivera. Como contrapartida, ciertas posiciones de los sectores más moderados de la CNT se aproximaban a las de la sindicalista Unión Sindical Argentina (USA), heredera de la FORA del IX Congreso, que había rechazado “la imposición del anarquismo” en la organización. En el Segundo Congreso de la Asociación Internacional de los Trabajadores (AIT) de 1925, estas diferencias se manifestaron con virulencia enfrentando a Diego Abad de Santillán, que representaba a la FORA, con Eusebio Carbó de la CNT.¹¹ Va a ser la corriente moderada la que se encuentre a la cabeza de la CNT cuando se produce el golpe de Estado en Argentina, Pestaña integraba su comité nacional, mientras que *Solidaridad Obrera* era dirigida, como se mencionó, por Juan Peiró. Carbó, que sin alinearse con el treintismo supo diferenciarse del sector más radical, era uno de los redactores del órgano cenetista. Por su parte, los sectores más radicalizados se agruparon desde 1927 en la Federación Anarquista Ibérica (FAI) –integrada entre otros dirigentes por Abad de Santillán–, que propugnaba la “trabazón” entre sindicatos y grupos anarquistas a fin de propiciar el predominio libertario dentro de la CNT.

¹⁰ Véase entre otros Javier PANIAGUA, “Una gran pregunta y varios repuestos. El anarquismo Español: desde la política a la historiografía”, en *Historia Social*, n° 12 (1992), pp. 31-57.

¹¹ María MIGUELÁÑEZ MARTÍNEZ, “La presencia argentina...”, *op. cit.* pp. 89-116; Jason GARNER, *Goal and Means...*, *op. cit.*

A partir del ascenso al poder de Hipólito Yrigoyen en 1916 la FORA debió lidiar con la ambigua política obrera del presidente radical. Por un lado, se desarrollaron importantes luchas como la de la Semana Trágica de 1919 y las huelgas patagónicas de 1920-21 que derivaron en una brutal represión. Pero más allá de estos acontecimientos, se registró un respeto por las libertades individuales en general que incluyó la derogación de la represiva y antianarquista Ley de Defensa Social, lo que contribuyó a la difusión de las ideas libertarias. Aún así, para esa época, la creciente industrialización favoreció el desarrollo de los sindicatos por rama, perspectiva adoptada por la mayor parte de las corrientes obreras y rechazada tenazmente por la FORA del V Congreso en pos de preservar una estructura más horizontal basada en la asociación directa de los gremios de oficio. En este punto la FORA se vuelve a diferenciar de la CNT, que incorporó el nuevo formato organizativo potenciando su influencia.¹² Esta configuración complicó más la posición anarquista en Argentina, minada por el desarrollo de violentos enfrentamientos entre distintas vertientes ácratas y por el despliegue de acciones terroristas de parte de un sector minoritario durante los últimos años de la década del 20, que actualizó en la prensa la figura del “criminal anarquista”.¹³ Así, tras fuertes debates con grupos anarquistas que impulsaban acciones terroristas, fue asesinado en 1929 Emilio López Arango, editor junto a Abad de Santillán de *La Protesta*, el principal periódico anarquista, vinculado a la FORA.¹⁴

Mientras tanto, la crisis económica sumaba tensiones a las disputas dentro los sectores dirigentes, que cuestionaban crecientemente el personalismo y la discrecionalidad del presidente Yrigoyen, electo por segunda vez en 1928. La reiterada intervención del gobierno federal en provincias gobernadas por la oposición conservadora, una política crecientemente nacionalista en materia petrolera y las reclamaciones, alentadas por una derecha en ascenso, de una respuesta más contundente del Estado hacia los sectores

¹² En el IV Congreso de la AIT celebrado en Madrid en 1931, Abad de Santillán continuó sosteniendo sus tesis contra los sindicatos de industria y en defensa de la adscripción explícita de las centrales sindicales al comunismo anárquico siguiendo el modelo de la FORA Argentina. Véase Fernando PÉREZ DE BLAS, *Historia, op. cit.*

¹³ Sobre este punto puede verse Luciana ANAPIOS, “El anarquismo frente a una coyuntura crítica: movilización popular, violencia y opinión pública en Buenos Aires a fines de la década del ‘20”, *Mundos do Trabalho*, vol. 3, n° 5 (2011), pp. 285-306 y “La ciudad de las bombas. El Anarquismo y la ‘propaganda por el hecho’ en la Buenos Aires de los años veinte”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, n° 39 (2013), pp. 42-75.

¹⁴ El asesinato de López Arango ha sido atribuido al “anarco-expropiador” Severino di Giovanni. Véase Osvaldo BAYER, *Severino Di Giovanni, el idealista de la violencia*, Buenos Aires, Legasa, 1989.

obreros radicalizados, contribuyeron a la gestación del primer golpe de Estado de la historia argentina. Un amplio espectro político que iba desde la derecha católica y nacionalista hasta un sector escindido del PS comenzó a reclamar la destitución del “dictador”.

En el ambiente anarquista, las impresiones que despertaba el caudillo radical no eran unánimes. Su responsabilidad por las matanzas de la Semana Trágica de 1919 y de la Patagonia en 1921 era repetidamente señalada por la prensa libertaria. A su vez, en tanto representante del Estado capitalista podía eventualmente ser calificado como “tirano”. No obstante ello, su “obrerismo” y su diferenciación de los sectores oligárquicos no dejó de despertar cierta simpatía en algunos sectores. Ejemplo paradigmático de esto es el del conocido pedagogo anarquista Julio Barcos, quien se termina adhiriendo al yrigoyenismo e integrando al Consejo Nacional de Educación. Esta tendencia puede haber sido más fuerte de lo que se ha supuesto hasta el momento: sólo por dar ejemplo, en 1929 los redactores del periódico libertario de Santa Fe *Orientación*, apuntaron contra aquellos simpatizantes del presidente que “dícense anarquistas pero no son más que políticos sin puesto”.¹⁵ Acaso esa simpatía se vio robustecida tras la aprobación por parte del presidente radical de una medida largamente reclamada y ansiada en ambiente libertario: la liberación de Radowitzky, el anarquista que en 1910 había atentado exitosamente contra la vida del jefe de Policía de la Capital y que desde entonces purgaba una condena a reclusión perpetua y trabajos forzados en el inhóspito penal de Ushuaia.¹⁶

Más allá de eso, lo cierto es que la vigencia de las libertades públicas bajo los gobiernos radicales no dejaba de ser valorada en voz baja por referentes importantes, en un contexto mundial regresivo en el que, como en España, la ausencia de garantías impactaba fuertemente en las posibilidades de organización y acción de los sectores revolucionarios. En este sentido, ya en 1927 Abad de Santillán consideraba trascendente “salvar la Argentina de la dictadura que podría venírse nos” y en base a la tradición liberal de este país influenciar a América Latina y al mundo para poner coto a la reacción

¹⁵ *Orientación*, “Los anarquistas y el irigoyenismo”, n° 14, 1° de enero de 1929.

¹⁶ Radowitzky fue indultado y expulsado inmediatamente del país en mayo de 1930, pocos meses antes del golpe de Estado.

política.¹⁷ En línea con este planteo, en vísperas del golpe *La Protesta* desarrolló una posición antigolpista que no fue compartida por la FORA, como se verá en seguida.

En ese contexto político y social tensionado se produjo la unificación de la mayor parte del movimiento obrero en torno a la reformista Confederación General del Trabajo (CGT). Así, hacia 1930 la CGT reunió con un perfil apolítico a gremios independientes, de la USA y de la socialista Confederación Obrera Argentina (COA), lo que tendió a aislar todavía más a la FORA del V Congreso. De este modo, cuando la crisis mundial empieza a hacer sentir sus primeros efectos, el movimiento libertario se encontraba francamente debilitado. El golpe de Estado de septiembre de 1930 agravó más ese cuadro, por la magnitud de la violencia estatal y paraestatal desatada, que superó claramente lo conocido en el país hasta ese momento.¹⁸ Aun así, al contrario de lo que se ha supuesto, los anarquistas no desaparecieron del mapa político y social y no dejaron de intervenir aún en ese contexto sumamente desfavorable. Pero el sentido de esa intervención no fue unívoco, y las representaciones de la CNT sobre la realidad argentina contribuyen a dar cuenta de ello.

EL ANARCOSINDICALISMO ESPAÑOL ANTE EL GOLPE EN ARGENTINA

A finales de agosto de 1930, la “dictablanda” de Dámaso Berenguer autorizó la circulación, no sin censura previa, de *Solidaridad Obrera*. La vuelta al ruedo del órgano de la CNT, proscrito bajo la dictadura de Primo de Rivera, expresaba la debilidad de un régimen que debía restablecer la vigencia de los derechos constitucionales. Así, parafraseando a sus redactores y a pesar de sucesivas suspensiones que impidieron su normal publicación, los obreros y muchos ciudadanos pudieron contar a partir de ese momento con una “alimentación espiritual” de su agrado.¹⁹ Esa dieta incluyó prácticamente desde los inicios de esta nueva etapa una dosis de noticias sobre la Argentina, que tan sólo una semana después de reaparecido *Solidaridad Obrera* empezaría a atravesar su propia dictadura, encabezada por Félix Uriburu.

¹⁷ Diego ABAD DE SANTILLÁN, “Carta a Luigi Fabri”, Buenos Aires, 1927. *Abad de Santillán papers*. Instituto Internacional de Historia Social (IISH).

¹⁸ Sobre este punto puede verse José BENCLOWICZ, “Un Estado dentro del Estado que ha creado un nuevo Código Penal: La Sección Especial de la Policía y la criminalización del comunismo hacia la década de 1930 en Argentina”, *Latin American Research Review*, vol. 54, nº 3 (2019), pp. 623-636.

¹⁹ *Solidaridad Obrera*, “Otra vez en la brecha”, 8 de enero de 1931.

En la prensa comercial argentina, los comentarios sobre la posibilidad de un golpe de Estado se multiplicaron los días previos al 6 de septiembre. Otorgando un espacio destacado a estos rumores, el periódico de la CNT titulaba en su portada del día 5: “Fermentos revolucionarios en la Argentina. Corren vientos de fronda para los dictadores francos o encubiertos”. Como se dijo, la caracterización del régimen de Yrigoyen como una dictadura no era extraña en la prensa comercial, y podía confundirse en el ambiente libertario con la figura de la “tiranía” que implicaba su gobierno en tanto representante del capital. Por otra parte, puede pensarse que las denuncias contra el régimen argentino funcionaban como refuerzo de las dirigidas al gobierno de Berenguer, ofreciendo así una vía para esquivar la censura. Pero la nota se coloca solapadamente en el campo golpista, haciéndose eco de una supuesta “testarudez de Irigoyen” (sic) por su negativa a dimitir y consignando que la Policía “vigila especialmente a los inmigrantes extranjeros y a los centros reputados como anarquistas.”²⁰ El día 6, una nueva noticia de primera página insiste con la idea de la “testarudez de Irigoyen” y sugiriendo un falso predominio de la influencia anarquista en el movimiento obrero, desliza la posibilidad de un golpe revolucionario.²¹ Sin embargo, el golpe que se produjo ese mismo día se orientó en sentido contrario.

Las distintas corrientes del movimiento obrero argentino, incluyendo a la FORA, se abstuvieron de intervenir de una disputa que consideraron ajena. Pero anticipando el advenimiento de un golpe o la imposición de un régimen de excepción que derivarían en una dictadura, distintas vertientes anarquistas llamaron a resistirlo, previendo que tendría graves consecuencias para el movimiento anarquista y los trabajadores. *La Protesta*, aun cuando llegaba a considerar al régimen de Yrigoyen como una “dictadura embozada”, advertía sobre las consecuencias nefastas que tendría la implantación de una “dictadura abierta”.²² Ni el desprecio por las garantías individuales que se manifestó en las represiones del período 1919-1921, ni los juicios de la opinión pública ocultaban a esta parte del activismo libertario el hecho de que bajo el gobierno de Yrigoyen podían desarrollar ampliamente las tareas de organización y propaganda, cosa inviable bajo una dictadura “abierta”. Esa distinción no aparecía en las páginas de *Solidaridad Obrera*, aún

²⁰ *Solidaridad Obrera*, “Fermentos revolucionarios en la Argentina. Corren vientos de fronda para los dictadores francos o encubiertos”, 5 de septiembre de 1930.

²¹ *Solidaridad Obrera* “A despecho de la impresión de seguridad que pretenden dar las autoridades, es lo cierto que la revuelta se masca en el ambiente”, 6 de septiembre de 1930.

²² *La Protesta*, “La dictadura en puertas”, 30 de agosto de 1930.

cuando el propio periódico fue proscrito –y sólo llevaba una semana circulando– como consecuencia de la implantación de la dictadura en España. Todavía más: algunos meses atrás, en abril de 1930, la CNT controlada por los sindicalistas moderados llegó a publicar un manifiesto apoyando las elecciones a Cortes Constituyentes para superar la dictadura. La crítica de los sectores radicales, en defensa de la acción directa y contra las elecciones no se hizo esperar y fue respaldada por la AIT. Con todo, la Internacional anarcosindicalista no dejó de reconocer que la libertad de asociación y de expresión, inviables bajo la dictadura, eran indispensables para el desarrollo del movimiento obrero.²³ Tales condiciones habían sido garantizadas bajo el gobierno del presidente radical iniciado en 1928, aún así, otro artículo publicado el día del golpe en Argentina vaticinaba para “la tiranía omnímoda del funesto Yrigoyen” el mismo destino que tuvieron las recientemente derrocadas dictaduras de Perú y Bolivia. Extremando este enfoque, llega a comparar al presidente argentino “sobre cuya conciencia pesan páginas de sangre indelebles”, con Benito Mussolini.²⁴ Llamativamente, los crímenes que explicita no son los de la Semana Trágica o las Huelgas Patagónicas, sino un supuesto asesinato de intelectuales, entre los que figuraría López Arango, editor junto a Abad de Santillán de *La Protesta*, asesinado en 1929 en medio de duros enfrentamientos intra-libertarios.

En ambos puntos –la posición frente al golpe y la posición frente al asesinato de López Arango– *Solidaridad Obrera*, por entonces a cargo de un grupo de dirigentes moderados de la CNT, se diferencia de *La Protesta* encabezada por Abad de Santillán, antiguo contrincante internacional de ese sector, que algo después serán expulsados de la central y conformarán el llamado bloque treintista. El periódico cenetista emparenta al régimen de Yrigoyen con el de una dictadura fascista y saluda su derrocamiento. Abonando este argumento, el relato sobre el asesinato de López Arango difiere notablemente del planteado por el sector liderado por Abad de Santillán y difundido desde finales de 1929 a nivel internacional. En este último no se hace referencia a un crimen del gobierno, sino que se apunta a los conflictos internos.²⁵ A la larga, la idea de que el dirigente anarquista había sido asesinado por la reacción era evidentemente más cómoda para todas las tendencias, y

²³ Jason GARNER, *Goal and Means... op. cit.*, pág. 237.

²⁴ *Solidaridad Obrera* “El estímulo de Perú”, 6 de septiembre de 1930

²⁵ *La Continental Obrera*, “Un crimen sin nombre”, noviembre de 1929

esta es la versión que tendió a prevalecer a nivel internacional.²⁶ Pero en ese momento, el posicionamiento de los editores de *Solidaridad Obrera* puede asociarse con su necesidad de diferenciarse de sus contrincantes en la Argentina. Cabe señalar, por último, que el argumento central de la nota del 6 de septiembre alcanza a España, cuando postula la existencia de “una corriente de imitación en las normas políticas” entre este país e Hispanoamérica, iniciada en este caso con la caída de la dictadura de Primo de Rivera.²⁷ La idea de un campo político-cultural compartido entre España y sus ex colonias, presente entre la intelectualidad española desde finales del siglo XIX,²⁸ aparece aquí apuntando sin mucha sutileza a la dictadura de Berenguer.

Ya con el golpe en curso, el diario cenetista sostiene la figura de “la dictadura” de Yrigoyen, publicando que “A consecuencia de la obstinación del presidente, un general le envía un ultimatum”.²⁹ El general no es otro que el nacionalista de derecha Félix Uriburu, que intentará abolir la constitución republicana para instaurar un sistema corporativo y autoritario. El tono celebratorio continúa el día 9, dos días después de confirmado el derrocamiento “de la dictadura de Irigoyen” (sic), consignando que “el público fraterniza con las tropas, tanto en la capital como en el resto del país”, reina el “júbilo popular en todo el país”, “el país continúa acogiendo el golpe de estado con entusiasmo”, etcétera.³⁰ En otra nota, la caída del mandatario argentino, “un gobernante de tipo fascista”, es comparada con los casos de Perú y Bolivia, estimando que si bien estos movimientos no tenían un carácter social y los obreros se mantenían al margen, implicaban “una aproximación a la libertad”.³¹ Cabe apuntar que si bien los casos de Bolivia y Perú ofrecen puntos para la comparación con el de la Argentina, básicamente el personalismo y la discrecionalidad de los presidentes derrocados, se trata de regímenes caracterizados, a diferencia del argentino, por la sistemática persecución de los opositores, la restricción de libertades públicas y la pretensión de perpetuarse en el poder. El boliviano Hernando Siles, derrocado en junio de 1930, pretendía prorrogar su mandato más allá del límite preestablecido, mientras que el

²⁶ Véase por ejemplo Asociación Internacional de los Trabajadores, “Reporte de actividades”, 1942. *International Workers' Association*. Instituto Internacional de Historia Social (IISH).

²⁷ *Solidaridad Obrera*, “El estímulo de Perú”, 6 de septiembre de 1930.

²⁸ Alejandro CATARUZZA, “Las huellas...”, *op. Cit.*, pp. 29-48.

²⁹ *Solidaridad Obrera*, “Estalla la revolución en Buenos Aires”, 7 de septiembre de 1930.

³⁰ *Solidaridad Obrera*, “Triunfa la revolución” y “Más de la revolución argentina”, 9 de septiembre de 1930.

³¹ *Solidaridad Obrera*, “La agitación política en América”, 9 de septiembre de 1930.

presidente peruano Augusto Leguía, derrocado en agosto de ese mismo año, llevaba 11 años ininterrumpidos de gobierno tras introducir sucesivas reformas que habilitaron su reelección.

Por otra parte, si bien es cierto que en el contexto de la crisis económica al golpe en Argentina no le faltó apoyo popular, la orientación de quienes lo encabezaron era vislumbrada de modo bien distinto por *La Protesta*. La edición del 7 de septiembre, una de las últimas en aparecer, llama a organizar la huelga general contra el nuevo gobierno, “La dictadura del fascismo argentino”,³² y posiciones similares pueden encontrarse en el también influyente periódico *La Antorcha*, en torno al cual se agrupaba un núcleo disidente del protestita. Al revés de lo que plantea el periódico de la CNT, para los protestistas fascista es el del golpe de estado y no el derrocado Yrigoyen. Por su parte, el Concejo Federal de la FORA, refrendó su prescindencia, llamando a no intervenir en el pleito entre los radicales y la oposición y aclarando que sólo intervendría en el caso en que se produjeran hechos que la dañaran seriamente.³³ Teniendo esto en cuenta, no dejan de llamar la atención las representaciones difundidas por el periódico cenetista, que continuaba oponiendo “la dictadura del partido radical” al “nuevo Gobierno”, al tiempo que informaba de la aplicación de la ley marcial.³⁴

¿Cómo explicar, más allá de la ventaja de asimilar a los presidentes argentino y español para alentar y vaticinar la caída del segundo, esta gruesa divergencia de caracterizaciones entre organizaciones afiliadas en el orden internacional a la misma central, la anarcosindicalista AIT? Y además, considerando la tendencia del sector que encabeza el golpe, nacionalista, antiobrera y corporativista, ¿cómo entender las representaciones que aparecen en *Solidaridad Obrera*? ¿Por qué la insistencia en pensar al presidente derrocado como autoritario y fascista, cuando el movimiento libertario gozaba de amplias libertades bajo el régimen de Yrigoyen?

El primer elemento que debe considerarse tiene que ver con la circulación de las noticias en el ámbito internacional. Ya desde finales del siglo XIX, la red global de cables submarinos introdujo una transformación sustantiva en los tiempos informativos. La

³² *La Protesta*, “La dictadura del fascismo argentino”, 7 de septiembre de 1930.

³³ Véase Nicolás IÑIGO CARRERA, *La otra estrategia*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2016.

³⁴ *Solidaridad Obrera*, “El fracaso de la contrarrevolución”, 10 de septiembre de 1930

generalización del uso del telégrafo para la transmisión de las noticias posibilitó la recepción casi inmediata de las novedades políticas que se producían a uno y otro lado del océano. Así, de dos o tres semanas que demoraban las noticias en llegar de uno a otro continente, el tiempo se redujo a pocas horas.³⁵ En este marco, con el correr de los años la necesidad de contar con información actualizada se hizo indispensable, y paralelamente creció la dependencia de las agencias noticiosas por parte de la prensa en general. Ya para la década de 1910, los periódicos argentinos recibían información telegráfica a través de una extensa red de cables submarinos,³⁶ y por esa misma red llegaban a España las noticias latinoamericanas. Esto no excluye a la prensa obrera, obligada a competir con las publicaciones comerciales a fin de ofrecer a sus lectores textos vigentes. Los periódicos anarquistas en particular, no contaban con corresponsales que envíen informaciones telegráficas habitualmente.³⁷ Así, parte de las noticias publicadas en el periódico de la central anarcosindicalista consignan que la información provenía de Fabra –la sucursal española de la poderosa agencia de noticias francesa Havas–.

El caso es que esas informaciones parecen ser reproducidas acríticamente en las páginas de *Solidaridad Obrera*, revelando el avance del periodismo comercial sobre la prensa obrera. Para ofrecer información actualizada *Solidaridad Obrera* recurría a los cables de las agencias, con poco o ningún análisis de su contenido, mientras que el diálogo con las organizaciones pertenecientes a la AIT del otro lado del Atlántico seguía basándose en cartas que demoraban semanas en llegar. Sin embargo, no se trata de un simple desfase informativo. Como se mencionó, la idea de que el régimen de Yrigoyen constituía cierto tipo de dictadura no estaba ausente en la prensa libertaria argentina, aunque tal caracterización le cabía a cualquier gobierno desde el punto de vista libertario. En el caso de *La Protesta* esta idea cobró fuerza tardíamente: durante la mayor parte de 1930, el diario anarquista evitó calificar al presidente como dictador. Optó por diferenciarlo por ejemplo de los mandatarios boliviano y peruano, “salvaje tiranuelo” uno, y “dictador” tanto el primero como el segundo,³⁸ mientras llamaba la atención sobre la demagogia que

³⁵ Lila CAIMARI, “El mundo al instante. Noticias y temporalidades en la era del cable submarino (1860-1900), en *Redes*, vol. 21, n° 40 (2015), pp. 125-146.

³⁶ Emiliano Gastón SÁNCHEZ, “Pendientes de un hilo. Guerra comunicacional y manipulación informativa en la prensa porteña durante los inicios de la Gran Guerra”, en *Política y Cultura*, n° 42 (2014), pp. 55-87.

³⁷ Fernando MADRID SANTOS, *La prensa anarquista...*, op. cit.

³⁸ *La Protesta*, “Siles postergó por cuenta propia ‘su presidencia’”, 11 de abril de 1930; “¡Exactamente

caracterizaba a los tres regímenes. Así, más allá de dependencias económicas y tecnológicas, la reproducción de la información que aparece en *Solidaridad Obrera* nos habla, en principio, de un diálogo bastante pobre entre estas organizaciones hermanas.

Recién el 21 de agosto de 1930, con una crisis política exacerbada y ante la perspectiva de intervención federal en una provincia opositora, *La Protesta* denunció “las maniobras delictuosas de la dictadura irigoyenistas” (sic).³⁹ Tres días después, en una editorial, precisaba: “el gobierno de Irigoyen es una calamidad pública; no es todavía una dictadura franca como la de Leguía en el Perú o la de Juan Vicente Gómez en Venezuela o la del sargento Ibáñez en Chile”. La nota diferencia al régimen radical de las dictaduras formales y abiertas y llama a no tomar partido en la disputa entre oficialismo y oposición: “nuestra palabra de orden ante la situación política actual es esta: ¡Abstención!”.⁴⁰ El caso argentino es considerado aquí como un enfrentamiento por el presupuesto sin diferencias ideológicas y contrastado con el de España, en donde se reivindica la intervención en favor de la república, que se piensa como un paso adelante con relación a la monarquía y la dictadura. En la misma línea, el 26 de agosto *La Protesta* saluda el levantamiento que se estaba produciendo en ese momento contra “La dictadura del tirano Leguía” en Perú, y hace votos para que ocurra lo mismo con Ibáñez en Chile.⁴¹ En estos casos, el derrocamiento de los dictadores, aun mediante un golpe militar, es pensado como un paso hacia la libertad. Definitivamente, Yrigoyen no figura en la lista de tiranos cuyo derrocamiento merecería el saludo anarquista. Similar posición puede leerse en *La Continental Obrera*, el periódico de la Asociación Continental Americana de los Trabajadores (ACAT) impulsada desde Argentina por Abad de Santillán, entre otros y adherida a la AIT.⁴²

A primera vista, las representaciones ofrecidas por *Solidaridad Obrera* desde los días previos al golpe de Estado en Argentina no parecen tener paralelo en las principales organizaciones obreras argentinas. Como se mencionó más arriba, la dirección de la FORA, ligada aunque independiente de *La Protesta*, rechazó la idea de resistir la dictadura,

como al dictador Leguía!”, 30 de abril de 1930.

³⁹ *La Protesta*, “Entre Ríos ocupado militarmente”, 21 de agosto de 1930.

⁴⁰ *La Protesta*, “La situación política actual y los anarquistas”, 24 de agosto de 1930.

⁴¹ *La Protesta*, “La dictadura del tirano Leguía ha terminado”, 26 de agosto de 1930.

⁴² *La Continental*, “Dos pronunciamientos militares”, septiembre de 1930.

optando por no intervenir, aunque no simpatizaba con el golpe. Dado el carácter moderado de la facción sindicalista que por entonces controlaba la CNT y su periódico, resulta pertinente pensar también en la corriente sindicalista argentina, agrupada en torno a la USA y por entonces en proceso de fusión con la COA socialista para conformar la CGT. Orientada por su pragmatismo, la tendencia sindicalista procuró dialogar con la dictadura de Uriburu una vez consumado el golpe, pero había estado lejos de desarrollar previamente una posición antiyrigoyenista: fueron los interlocutores privilegiados del ex presidente dentro del movimiento obrero. Por su parte, los socialistas no alentaron ni festejaron el golpe –aunque tampoco lo enfrentaron–, más bien lo lamentaron como algo inevitable.⁴³ Por consiguiente, el tenor de los artículos no parece corresponder al de ningún sector argentino.⁴⁴ Volveremos sobre este tema.

DE REVOLUCIÓN A GOLPE FASCISTA

Significativamente, las primeras representaciones alternativas de los acontecimientos que aparecen en *Solidaridad Obrera* son las de artículos de diarios de Madrid reproducidos parcialmente por el primero. En un fragmento citado de *El Heraldo*, se señala que pasado un primer momento “en que el público bonaerense ha visto, sin duda, más lo que iba a derribar que la gente que realizaba el derribo, se inicie un movimiento de desconfianza contra lo que, en definitiva, no es sino un golpe militar con fines dictatoriales”. Incluso el igualmente citado *ABC* de Madrid, señala que “Nadie dejará de ver en tales episodios la irradiación de un ejemplo de la formación de un ambiente peligroso; algo como el albor de una era pretoriana en los países predispuestos a la mala política”.⁴⁵ Si la posición del periódico liberal es de esperar, sorprende la posición del *ABC*, de tendencia católica y monárquica. Pero más sorprende aún que el periódico de la CNT se ubique objetivamente, en lo que hace a la cuestión argentina, a la derecha de este último,

⁴³ Diego ABAD DE SANTILLÁN, “El movimiento obrero argentino ante el golpe del 6 de septiembre de 1930”, en *Revista de Historia*, n° 3 (1958), pp. 125-139; Nicolás IÑIGO CARRERA, *La otra estrategia, op. cit.* Los comunistas pensaban por entonces a cualquier régimen capitalista o movimiento no revolucionario como fascista, incluso los socialistas eran calificados de “social-fascistas”.

⁴⁴ El Partido Comunista acusaba a Yrigoyen de fascista, aunque por entonces a cualquier régimen capitalista o movimiento no revolucionario era caracterizado como fascista por los comunistas, incluso los socialistas eran calificados de “social-fascistas”.

⁴⁵ *Solidaridad Obrera*, “‘El Heraldo’ y la revuelta argentina”, 10 de septiembre de 1930

pudiendo hacer suyas las apreciaciones del dictador Berenguer que también reproduce: “me parece que el Gobierno actual [de la Argentina] es de personas prestigiosas”.⁴⁶

Recién después de consignar el rechazo de liberales y monárquicos a la dictadura de Uriburu, *Solidaridad Obrera* diversifica su representación de los acontecimientos. En un editorial publicado el 11 de septiembre, asocia la participación popular en el golpe contra Yrigoyen a “un odio instintivo a todo poder constituido” advirtiendo que la “situación no ha variado en nada, sin contar con la eventualidad, casi segura, de que este cambio de hombres puede resultar un grave ataque a las libertades públicas de país”. En esta línea, y contradiciendo la aproximación anterior, se asegura que “el general Uriburu no ha acaudillado el movimiento revolucionario impulsado por su amor a la democracia y a la libertad (...) Representante del pretorio y de la aristocracia argentinos, van a ser éstos a los que ponga por encima de toda consideración de orden nacional”.⁴⁷ Aquí, el periódico de la CNT se hace eco de caracterizaciones que el grueso del anarquismo argentino venía formulando desde antes del golpe y de la propia opinión pública española, y lo hace en una de las únicas notas que aparece como editorial. Además, en esta edición de *Solidaridad Obrera*, las reiteradas alusiones a la “dictadura de Irigoyen” ceden su lugar a “la exageración de los poderes personales del presidente de la República”.⁴⁸ Como se puede apreciar, este planteo resulta cualitativamente diferente y se emparenta con las caracterizaciones ofrecidas por *La Protesta* examinadas en el apartado anterior; las representaciones que ofrece el órgano cenetista no son homogéneas y evidentemente tampoco lo es su grupo editor, más allá del predominio en esta etapa de los sindicalistas moderados sobre los anarquistas. En la edición del día siguiente volvemos a encontrar la asociación del yrigoyensismo con la dictadura y la reproducción acrílica de las declaraciones bienintencionadas de funcionarios del régimen de Uriburu, particularmente sobre su supuesto carácter provisional –y en este punto se traza un paralelo con Berenguer en España, apuntando que su gobierno también debería ser transitorio–,⁴⁹ y el día 13 se vuelven a comentar positivamente las declaraciones del Gobierno.

⁴⁶ *Solidaridad Obrera*, “Declaraciones de Berenguer”, 10 de septiembre de 1930.

⁴⁷ *Solidaridad Obrera*, “Editorial. La Revolución Argentina”, 11 de septiembre de 1930.

⁴⁸ *Solidaridad Obrera*, “Comentarios sobre la Revolución Argentina”, 11 de septiembre de 1930.

⁴⁹ *Solidaridad Obrera*, “Como en España. Se declara un Gobierno provisional y se dice que es para preparar las elecciones y reconstituir el Parlamento”, 12 de septiembre de 1930.

La línea periodística se modifica realmente recién a un mes del golpe. El 8 de octubre de 1930, en el contexto de la primera huelga general convocada por la FORA contra el régimen, *Solidaridad Obrera* asegura que “el pueblo no tolera la solapada dictadura del general Uriburu”,⁵⁰ refiriéndose a la implantación indefinida de la ley marcial y a la persecución de los militantes anarquistas, que a pesar de todo habrían logrado la paralización absoluta de las actividades. Dos días después, se informa que “Uriburu se erige en dictador e inicia una cruenta represión”.⁵¹ Lo cierto es que la represión legal e ilegal, iniciada desde los primeros días de una dictadura que poco tenía de solapada, había golpeado duramente a los anarquistas en particular; en parte por eso mismo, la huelga tuvo una repercusión sumamente limitada.

El giro editorial se refuerza notablemente a mediados de octubre, cuando empieza a publicarse una crónica escrita seis días después del golpe, que se extiende a cinco entregas (los días 16, 17, 18, 22 y 25). El título, “La marcha sobre Buenos Aires”, pone en evidencia antes que nada la tendencia fascistizante del golpe.⁵² La nota comienza desmintiendo la idea de que el golpe de Uriburu haya constituido algún tipo de revolución y sin desechar la caracterización del régimen anterior como dictadura, incorpora interesantes precisiones. La dictadura de Yrigoyen habría sido ejercida contra “los concurrentes de su misma clase”, pero no contra la clase obrera. Así, más allá de la violación de las autonomías provinciales y las maniobras del oficialismo en el Congreso Nacional que dejaba sin quorum o imponía su mayoría a voluntad, apunta que su gobierno “surgió con una acentuación fuertemente democrática” que garantizó a los trabajadores las libertades establecidas por las leyes ante las amenazas provenientes de sus propios competidores burgueses. Luego, el agravamiento de la crisis económica y la corrupción generalizada reinante, derivó en el rechazo de la población al gobierno, hecho aprovechado por los golpistas. El autor de la crónica describe detalladamente en las primeras tres partes la situación política previa al golpe, sobre todo en la capital, y caracteriza con precisión los posicionamientos de las distintas fuerzas; evidentemente se trata de un dirigente que reside o residió en Buenos Aires. La primera nota aparece firmada por Abad de Santillán, lo cual

⁵⁰ *Solidaridad Obrera*, “El pueblo no tolera la solapada dictadura del general Uriburu”, 8 de octubre de 1930.

⁵¹ *Solidaridad Obrera*, “En Argentina, el general Uriburu se erige en dictador e inicia una cruenta represión”, 10 de octubre de 1930.

⁵² *Solidaridad Obrera*, “La marcha sobre Buenos Aires”, 16, 17, 18, 22 y 25 de octubre de 1930.

es asumido como un error en la segunda entrega, firmada desde entonces con el seudónimo “Adama”. Esta crónica, cercana a las posiciones de *La Protesta* reseñadas en el apartado anterior, refleja también cierta simpatía por el régimen depuesto. Esto, como se mencionó, no era completamente extraño en el movimiento libertario argentino.

El 19 de octubre una comunicación da cuenta de la expulsión de nueve anarquistas que consiguen quedarse en Uruguay,⁵³ y el 24 se publica una nota del grupo editor de *La Protesta*, periódico cuya circulación había sido impedida desde los primeros momentos del golpe y que terminó allanado y clausurado el día 11 de septiembre –lo cual fue difundido por la prensa argentina- un mes y medio antes de la aparición de la nota en *Solidaridad Obrera*. Los editores protestitas aseguran temprana y acertadamente que “nunca se han presentado perspectivas tan sombrías para nuestro movimiento y para la causa del progreso social, como en esta hora de triunfo fascista”.⁵⁴ El 22 de octubre sale la cuarta parte de la crónica “La marcha sobre Buenos Aires”, escrita el 12 de septiembre, en donde se reafirma el carácter netamente conservador y reaccionario de la dictadura de Uriburu y se consigna el fusilamiento de anarquistas bajo la ley marcial durante los primeros días del nuevo régimen. La quinta parte de la crónica, publicada el 25 de octubre, hace referencia a la confusión y división reinante en las filas del proletariado, y deposita las esperanzas en una convergencia del anarquismo con los socialistas e intelectuales a fin de crear un ambiente contrario a la dictadura, capaz de desalojarla del poder.

Sin embargo, aún en noviembre de 1930 hay espacio en las páginas del órgano de la CNT para aproximaciones similares a las esbozadas durante el primer período. El 2 de noviembre se publica una nota escrita algunos días después del golpe, que resulta reveladora pues se trata de una carta escrita desde Argentina. Al igual de lo que ocurría en las notas aparecidas en *Solidaridad Obrera* poco después del golpe, el autor carga las tintas contra “la dictadura” de Yrigoyen, y si bien predice que el pueblo no ganará nada con el golpe, significativamente tampoco considera que perderá algo. No hay aquí ninguna valoración de las libertades públicas que regían bajo el gobierno radical ni previsión alguna de lo que puede traer aparejado a nivel represivo el nuevo contexto dictatorial, aún cuando se consigna la clausura de *La Protesta* y la imposibilidad de hacer propaganda. Incluso –y

⁵³ *Solidaridad Obrera*, “Nueve compañeros anarquistas, expulsados de Buenos Aires, consiguen quedarse en Uruguay”, 19 de octubre de 1930.

⁵⁴ *Solidaridad Obrera*, “La clausura de La Protesta”, 24 de octubre de 1930.

aquí también se puede trazar cierto paralelo con las primeras notas del periódico de la CNT–, se llega a considerar positiva la acción golpista: “Se metió el ejército. ¿Fue un bien? En aquel momento, sí, porque si no se hubiese sublevado, se habría repetido otra semana sangrienta contra los estudiantes y obreros que se manifestaban en la calle [en contra de Yrigoyen]”. Finalmente, aún escribiendo varios días después del golpe, quien firma la nota – “Gastón Lasal” –,⁵⁵ considera que “la podredumbre de los partidos parlamentarios no les permitiría [a los militares] entregar el Poder ahora, con la confianza en un mejoramiento”.⁵⁶

La última nota invita a repensar la idea, indiscutida en la historiografía argentina, de que no existieron en el campo de la izquierda radicalizada posicionamientos permeables al golpe. Cabe recordar nuevamente que un amplio arco de fuerzas políticas condenaban duramente al régimen yrigoyenista y avalaron el accionar militar, incluyendo al siempre legalista PS, que consideró pocos días después del golpe que “Los anhelos civiles de rectificación política impostergable, encontraron en la fuerza armada de la nación... la cooperación eficiente que ha terminado con un estado social, cuya prolongación, debemos decirlo, era imposible”.⁵⁷ Como se puede apreciar, la posición es muy similar a la de la carta publicada en *Solidaridad Obrera*. Pero mientras el PS exigió la inmediata retirada militar y el restablecimiento constitucional tras la caída de Yrigoyen, en el caso de nota anarquista tal reclamación no aparece: los partidos políticos no pueden ofrecer ninguna mejora. La consecuencia es que la situación no cambiará para el pueblo “Mientras no sea capaz de emprender por su cuenta los caminos nuevos”.⁵⁸ Teniendo en cuenta esta posición, ¿es posible establecer correspondencias con alguna de las representaciones que circulaban en el ámbito libertario argentino? Entiendo que sí.

Inadvertida entre los llamados a abstenerse de intervenir en una disputa considerada ajena y los dirigidos a resistir la dictadura que se ve venir, convive en el ambiente ácrata una cierta ilusión por los efectos que podría tener el golpe de Estado que se avecina. Esto se vincula con la idea de que el proletariado argentino se encuentra sumido en un “letárgico

⁵⁵ Podría especularse que “Gastón Lasal” es en realidad Gastón Leval, el conocido anarquista francés que supo militar tanto en la CNT como en la FORA y que residía en Argentina al momento del golpe.

⁵⁶ *Solidaridad Obrera*, “Cartas de la Argentina”, 2 de noviembre de 1930.

⁵⁷ Partido Socialista, “Ante el movimiento militar del 6 de septiembre”, 11 de septiembre de 1930, *El Partido Socialista y el movimiento militar del 6 de septiembre*. Buenos Aires, Partido Socialista, 1931, pág. 7.

⁵⁸ *Solidaridad Obrera*, “Cartas de la Argentina”, 2 de noviembre de 1930.

sueño” y “no se encuentra a la altura de las circunstancias”,⁵⁹ lo cual da cuenta de cierta despolitización al tiempo que revela la pérdida de posiciones del anarquismo en el movimiento obrero. Lo cierto es que esta idea habilitó de hecho la perspectiva de que un ataque directo a las condiciones de vida y las libertades podría contribuir a despertar al pueblo dormido. Así, por ejemplo, en la misma portada de *La Protesta* donde se advierte contra la “dictadura en puertas” se saluda la inquietud política reinante en la capital del país, –“¡Eso nos gusta la inquietud!”– considerando que “A la pachorra porteña, esa misma que se para embobada rodeando a un hombre que vende baratijas, le ha salido ahora de un furúnculo (sic): la revolución”.⁶⁰ La revolución –el golpe en ciernes– es pensado aquí como capaz de sacudir “la pachorra”. En la misma línea, el escritor libertario Julio Molina y Vedia no condena el golpe de Uriburu y llega a considerarlo considera en un ensayo de 1931 como creador de un ambiente de movilización positivo.⁶¹ Coincidentemente, el conocido periodista y escritor filoanarquista Roberto Arlt, atribuye a uno de los personajes centrales de su novela *Los lanzallamas*, publicada ese mismo año –El Astrólogo, líder de una grotesca organización revolucionaria clandestina– el plan de favorecer un golpe de Estado con el fin de incrementar los padecimientos populares y provocar así la insurrección social.⁶²

Aunque no es posible establecer su extensión e influencia, la circulación de este tipo de representación –que podía convivir contradictoriamente con otras– contribuye a entender mejor el posicionamiento que se desprende de las primeras notas publicadas por el periódico cenetista. Allí se hace presente, junto con la dependencia de las agencias noticiosas, la falta de diálogos fluidos y el uso de la información para fines políticos domésticos, cierta tendencia a la valoración positiva de casi cualquier cuadro de inestabilidad política, que es visto como una oportunidad para que irrumpa el proletariado para expresar, en clave propia, el “odio a todo poder instituido”. Pero si en España el ascenso de las masas estaba a la orden del día, en Argentina era exactamente al revés. De

⁵⁹ *La Protesta*, “Sobre el ‘yunque’”, 28 de agosto de 1930.

⁶⁰ *La Protesta*, “¿Y para cuando esa revolucioncita?”, 30 de agosto de 1930.

⁶¹ María Pia LÓPEZ, “Contra la sociedad”, Julio MOLINA y VEDIA, *Hacia la vida intensa*, Buenos Aires, Colihue, 2006, pp. 9-28.

⁶² Roberto ARLT, *Los lanzallamas*, Buenos Aires, Fabril editora, 1972. El autor apunta que los acontecimientos narrados transcurren a mediados de 1930 y explicita las relaciones de su protagonista con el grupo anarquista de Severino Di Giovanni.

ahí que defraudando las esperanzas que se registraron en las filas libertarias de ambos países, el derrocamiento de Yrigoyen, lejos de ofrecer una oportunidad para la intervención revolucionaria del movimiento obrero, abrió paso a una etapa de represión y reacción política que tornó irreversible la declinación del anarquismo en Argentina.

Con el correr de las semanas *Solidaridad Obrera* dejará de lado las interpretaciones ofrecidas al inicio del proceso y cederá el espacio para que se exprese el grupo editor de *La Protesta*, alineado con la FAI. El 12 de diciembre se publica una nota de la ACAT donde, tras diferenciar la posición de la FORA –indiferente ante la instauración de la dictadura– de la línea protestista –que llamaba a organizarse para resistirla– denuncia las prisiones en masa, las deportaciones y la proscripción del anarquismo, alertando sobre la necesidad de que los trabajadores del mundo conozcan la verdadera situación de la clase obrera argentina. En línea con artículos ya analizados, en éste enumeran los rasgos caudillistas, favoritistas y corruptos del régimen de Yrigoyen, aunque se lo diferencia de las dictaduras, apuntando la “larga tradición de liberalismo” del país.⁶³ Ya en 1927 Abad de Santillán aludía en esos mismos términos a esta particularidad de la Argentina en una carta a Luiggi Fabri, citada al principio de este trabajo. Es el rescate de esa tradición la que impulsa a este sector a anticipar la necesidad de resistir el advenimiento de una dictadura.

Con el mismo tenor de la nota de ACAT, en enero de 1931 se amplía la información publicando en sucesivas entregas un artículo titulado “La dictadura en la Argentina”. Esto no deja de expresar las disputas dentro del anarcosindicalismo español y argentino, que tienen en realidad un alcance transnacional. En la segunda entrega, publicada el 17 de enero, se fustiga a la central sindicalista USA y se denuncia el apoyo que recibió por parte del sector moderado de la CNT.⁶⁴ Simultáneamente, estallan los enfrentamientos internos en la central española. Al día siguiente, una editorial denuncia el intento de boicotear el periódico confederal por parte de “algunos compañeros de espíritu pusilánime” que tienen la “sistemática manía de considerar que las cosas se hacen mal con intención y por capricho”.⁶⁵

⁶³ *Solidaridad Obrera*, “Al proletariado de América y del mundo”, 7 de diciembre de 1930.

⁶⁴ *Solidaridad Obrera*, “La dictadura en la Argentina”, 17 de enero de 1931.

⁶⁵ *Solidaridad Obrera*, “Problemas internos de la CNT”, 18 de enero de 1931.

Esos enfrentamientos van a llegar junto con los ecos del golpe de Estado en Argentina al IV Congreso de la AIT celebrado en Madrid en junio 1931. En una de las sesiones, el representante sudamericano criticó a la conducción moderada de la CNT por impulsar las Cortes Constituyentes junto a socialistas y republicanos en el contexto de la dictadura. La respuesta de quienes poco después constituirían la fracción treintista no se hizo esperar: Ángel Pestaña retrucó que la FORA se alineaba con fuerzas que antes combatía para enfrentar a Uriburu. Por su parte, Avelino González, delegado de la CNT, preguntó si acaso la FORA no apoyó a Uriburu contra Yrigoyen.⁶⁶ Más allá del posible carácter provocador de la pregunta, la misma remite a la simpatía de parte del mundo ácrata argentino por el golpe de Estado. En este caso, se trata de un desprecio por el liberalismo, el mismo que llevó por otra parte a la conducción de la FORA a igualar a las distintas tendencias capitalistas y a abstenerse de intervenir ante el golpe. Todas estas variantes se hacían presentes en el campo minado del movimiento libertario argentino. Un campo que se proyecta y se constituye, habida cuenta del carácter transnacional del anarquismo, en geografías diversas.

PALABRAS FINALES

A lo largo de este trabajo examiné las representaciones del anarcosindicalismo español sobre el golpe de Estado de 1930 en Argentina y la dictadura que lo siguió, atendiendo a las informaciones y artículos publicados en *Solidaridad Obrera*. El análisis mostró un llamativo posicionamiento inicial a favor del golpe militar y de apoyo a la dictadura instaurada, que asumió un carácter fuertemente represivo y antiobrero, persiguiendo con una intensidad sin precedentes al anarquismo y a la izquierda radicalizada en general. El cambio de posición del órgano cenetista recién se hizo evidente un mes después del golpe; en este sentido, señalé la dependencia de las agencias de noticias internacionales para acceder a información actualizada, que se combinó en ocasiones con cierta reproducción acrítica de los cables de noticias.

Justamente, cinco meses después del *coup d'état*, cuando el tenor y el origen de la información publicada en *Solidaridad Obrera* eran otros, puede leerse un texto de la ACAT, la asociación continental ligada al sector de Abad de Santillán, donde tras abundar sobre la

⁶⁶ *Solidaridad Obrera*, “En el IV Congreso de la AIT”, 19 de junio de 1931.

represión desatada, se lamenta el silencio de la CNT y de su prensa. En tono de reproche, se apunta allí que “No sabemos de la CNT –que está vinculada a la FORA como parte integrante de la Asociación Internacional de Trabajadores– otra demostración que la del más absoluto silencio. Tampoco hemos tenido conocimiento hasta la hora presente de que su portavoz en la prensa, ‘Solidaridad Obrera’ haya requerido la atención de los trabajadores españoles escribiendo por la pluma de sus redactores una sola línea” y reclama “hacer saber a los trabajadores españoles que otros como ellos, otros hermanos suyos en un país distante más allá del Océano llevan dos meses de ruda pelea contra las huestes militares que pretenden exterminar a sablazos todas las garantías populares”.⁶⁷ Sin ser completamente justo con al órgano de la CNT, el fragmento citado condensa distintas problemáticas adicionales discutidas en este artículo: el diálogo truncado y los enfrentamientos entre los editores de *Solidaridad Obrera* y los de *La Protesta* favorecen la reproducción inicial de cables de noticias que presentan una interpretación benigna del golpe.

Pero no se trata sólo de eso, ya que tal posición se sostiene aun cuando ya la prensa liberal y hasta católica española denunciaban el carácter represivo y autoritario del régimen de Uriburu. La valoración de la inestabilidad política como potencia revolucionaria y el uso del tópico de la caída de las dictaduras, particularmente conveniente en la España de Berenguer, contribuyó a cargar las tintas durante poco más de un mes contra el mandatario depuesto en Argentina y a considerar positivamente al régimen que lo sucedió. En esta línea, Yrigoyen llegó a ser presentado como un gobernante fascista comparable con Mussolini, lo cual es una aproximación de los redactores de *Solidaridad Obrera* y no reproducción de los cables noticiosos ni de formulaciones de la prensa ácrata argentina. Como se vio, no faltó entonces alguna expresión contra el ataque a las libertades emprendido por la dictadura uriburista, y en este sentido no puede decirse que el silencio de la CNT sobre la cuestión fue total, aunque las denuncias fueron tardías y mayormente indirectas, cediendo el espacio del diario para que se expresen dirigentes argentinos presumiblemente exiliados.

La representación predominante de los acontecimientos se modifica verdaderamente a un mes del golpe, tiempo suficiente para recibir información directa a través de cartas y

⁶⁷ *Solidaridad Obrera*, “La dictadura en la Argentina”, 22 de enero de 1931.

militantes exiliados o deportados. Esto no significó la desaparición completa de las aproximaciones iniciales, que persistieron durante otro mes más, en ocasiones escritas también por plumas de activistas residentes en Argentina al momento del golpe de Estado. Este hecho agrega un interesante condimento a las primeras representaciones de la CNT, extemporáneas a primera vista. La idea de que la caída del presidente radical podía tener efectos positivos no era extraña en el ambiente libertario argentino. Este pensamiento, inadvertido hasta el momento por la historiografía del movimiento obrero y la izquierda, se encontraba diseminado entre las filas libertarias y convivía contradictoriamente con el que planteaba la prescindencia ante la disputa entre oficialismo y oposición –postura oficial de la conducción forista–, el que rechazaba la perspectiva de una dictadura –defendido desde las páginas de *La Protesta*– y el que tendía a simpatizar con el régimen radical, también presente en el campo libertario. En el primer caso, se fantaseaba con que un golpe militar hiciera reaccionar a una clase obrera cada vez más conformista y reformista; en el segundo el enfrentamiento aparecía como ajeno y sin consecuencias para el movimiento obrero y libertario; en el tercero y cuarto se valoraban las ventajas que podía ofrecer un régimen liberal para la difusión de la propaganda anarquista, encontrado en el cuarto caso virtudes particulares en el régimen yrigoyenista. Todas estas aproximaciones encontraron su correlato en las páginas del periódico cenetista, en una dinámica en la que la predominancia de una u otra dependía no sólo de la evolución de los acontecimientos argentinos o del acceso a la información sobre ellos, sino también de los enfrentamientos dentro de las filas de la CNT y de la AIT. Así, el análisis elaborado por el grupo editor de *La Protesta*, cercano a la perspectiva de oposición a la dictadura, se hizo presente cuando se conocieron los groseros crímenes del régimen de Uriburu, pero cobró más fuerza y se impuso al calor de los embates contra los sectores moderados que conducían la CNT.

En este punto cabe una observación metodológica sobre el enfoque transnacional adoptado: el análisis de las llamativas y contradictorias representaciones del anarcosindicalismo español sobre la realidad argentina, en un contexto de cierta escasez de fuentes locales –muchas irreparablemente perdidas–, contribuyó a iluminar la diversidad de perspectivas que coexistían del otro lado del océano. Esas perspectivas eran tan disímiles que habilitaban todas las posiciones imaginables con respecto al gobierno de Yrigoyen y al golpe que lo derrocó, lo cual invita a preguntarse hasta qué punto se puede hablar hacia 1930 de la existencia de un conjunto de representaciones comunes en el

mundo ácrata argentino. No hay duda de que este aspecto poco estudiado permite entender mejor su creciente desplazamiento de centro de la escena política en un momento en el que el anarquismo español iniciaba su avance en sentido contrario, alentado por el alza de las luchas democráticas y obreras. Mientras tanto, en Argentina se abría un período de represión y persecución de la izquierda radicalizada sin paralelo en el país, que impactó de modo irreversible en el fragmentado y debilitado espacio libertario.

BIBLIOGRAFÍA

- Diego ABAD DE SANTILLÁN, “El movimiento obrero argentino ante el golpe del 6 de septiembre de 1930”, *Revista de Historia*, n° 3 (1958), pp. 125-139.
- Luciana ANAPIOS, “El anarquismo frente a una coyuntura crítica: movilización popular, violencia y opinión pública en Buenos Aires a fines de la década del ‘20”, *Mundos do Trabalho*, vol. 3, n° 5 (2011), pp. 285-306.
- “La ciudad de las bombas. El Anarquismo y la ‘propaganda por el hecho’ en la Buenos Aires de los años veinte”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, n° 39 (2013), pp. 42-75.
- Oswaldo BAYER, *Severino Di Giovanni, el idealista de la violencia*, Buenos Aires, Legasa, 1989.
- José BENCLOWICZ, ““Un Estado dentro del Estado que ha creado un nuevo Código Penal”: La Sección Especial de la Policía y la criminalización del comunismo hacia la década de 1930 en Argentina”, *Latin American Research Review*, vol. 54, n° 3 (2019), pp. 623-636.
- Edgardo BILSKY, *La FORA y el movimiento obrero (1900-1910)*, Buenos Aires, CEAL, 1985.
- Niall BINNS, *Argentina y la guerra civil española. La voz de los intelectuales*, Madrid, Calambur, 2012.
- Lila CAIMARI, “El mundo al instante. Noticias y temporalidades en la era del cable submarino (1860-1900)”, *Redes*, vol. 21, n° 40 (2015), pp. 125-146.

- Diego CASANOVA, “Abad de Santillán: memoria y propaganda anarquista”, *Historia Social*, n° 48 (2004), pp. 129-147.
- Alejandro CATARUZZA, “Las huellas de un diálogo. Demócratas radicales y socialistas en España y Argentina durante el período de entreguerras”, *Estudios Sociales*, vol. 4, n° 7 (1994), pp. 29-48.
- María Fernanda DE LA ROSA, “La figura de Diego Abad de Santillán como nexo entre el anarquismo argentino, europeo y latinoamericano, 1920-1930”, en *Iberoamericana*, vol. 12, n° 48 (2012), pp. 21-40.
- Hugo DEL CAMPO, *Los Anarquistas*, Buenos Aires, CEAL, 1971.
- Carlos DÍAZ, *Diego Abad de Santillán, semblanza de un leonés universal*, León, Unidad de Imagen, 1997.
- Ricardo FALCÓN, “Izquierdas, régimen político, cuestión étnica y cuestión social en Argentina (1890-1912)”, *Anuario Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Artes*, UNR, n° 12 (1987), pp. 365-389.
- Laura FERNÁNDEZ CORDERO, “El periódico anarquista Nuestra Tribuna. Un diálogo transnacional en América Latina”, *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 74, n° 1 (2017), pp. 267-293.
- Jason GARNER, *Goals and means*, Chico-Edimburgo, AK Press, 2016.
- Nicolás IÑIGO CARRERA, *La otra estrategia*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2016.
- María Pia LÓPEZ, “Contra la sociedad”, MOLINA y VEDIA, Julio. *Hacia la vida intensa*, Buenos Aires, Colihue, 2006, pp. 9-28.
- Francisco MADRID SANTOS, *La prensa anarquista y anarcosindicalista en España desde la I Internacional hasta el final de la Guerra Civil*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1989.
- Ilana MARTÍNEZ, “El mundo en la mira: prensa partidaria y política internacional en la izquierda socialista argentina, 1929-1935”, *Anuario del Inst. de Hist. Argentina*, vol. 16, n° 2 (2016), pp. 1-24.

María MIGUELÁÑEZ MARTÍNEZ, “1910 y el declive del anarquismo argentino. ¿Hito histórico o hito historiográfico?”, XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles, Santiago de Compostela, 2010.

- “La presencia argentina en la esfera del anarquismo y el sindicalismo internacional: las luchas de representación, en *Historia, trabajo y sociedad*, n° 4 (2013), pp. 89-116.

Silvina MONTENEGRO, *La guerra civil española y la política argentina*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2002.

Agustín NIETO, “Anarquistas negociadores. Una revisión del sentido común historiográfico sobre el anarquismo argentino a la luz de algunas experiencias libertarias en el movimiento obrero. Mar del Plata 1940-1943”, *El Taller de la Historia*, vol. 5, n° 5 (2013), pp. 245-277.

laacov OVED, *El anarquismo y el movimiento obrero en Argentina*, México, Siglo XXI, 1978.

Javier PANIAGUA, “Una gran pregunta y varios repuestos. El anarquismo Español: desde la política a la historiografía”, en *Historia Social*, n° 12 (1992), pp. 31-57.

Fernando PÉREZ DE BLAS, *Historia, circunstancia y libertad en la obra de Diego Abad de Santillán*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2012.

Mónica QUIJADA, *Aires de república, aires de cruzada: la Guerra Civil Española en Argentina*. Barcelona, Sendai, 1991.

Luis Alberto ROMERO, “La Guerra Civil Española y la polarización ideológica y política: la Argentina 1936-1946”, en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, vol. 38, n° 2 (2011), pp. 17-37.

Emiliano Gastón SÁNCHEZ, “Pendientes de un hilo. Guerra comunicacional y manipulación informativa en la prensa porteña durante los inicios de la Gran Guerra”, en *Política y Cultura*, n° 42 (2014), pp. 55-87.

Susana SUEIRO SEOANE, “Prensa y redes anarquistas transnacionales. El olvidado papel de J. C. Campos y sus crónicas sobre los mártires de Chicago en el anarquismo de lengua hispana”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n° 36 (2014), pp. 259-295.

Juan SURIANO, *Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires, 1890-1910*, Buenos Aires, Manantial, 2001.

Marcel VAN DER LINDEN, “The promise and challenges of global Labor History”, en *International Labor and Working-Class History*, n° 82 (2012), pp. 57-76.



ARTÍCULOS

**EL TERROR REPRESIVO Y EL RECLUTAMIENTO FORZOSO DEL
EJÉRCITO GOLPISTA. EL CASO DE GALICIA, 1936-1939**

**The repressive terror and the forced recruitment of
the coup army. The case of Galicia, 1936-1939**

Francisco J. Leira-Castiñeira

Histagra-Universidade de Santiago

francisco.leira@live.com

Recibido: 25-07-2019 - Aceptado: 21-10-2019

Cómo citar este artículo/Citation:

Francisco J. LEIRA-CASTIÑEIRA, "El terror represivo y el reclutamiento forzoso del ejército golpista. El caso de Galicia, 1936-1939", *Hispania Nova*, 18 (2020), págs. 203-232.

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2020.5104>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados en esta revista están —si no se indica lo contrario— bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen: El golpe de Estado vino acompañado de una cruel represión. Este es un asunto que ha sido ampliamente estudiado por la historiografía española. Sin embargo, los reclutas que tuvieron que ir a combatir de manera forzosa con los insurgentes han recibido escasa atención. Con este artículo se pretende ofrecer otro punto de vista de la represión, analizar cómo pudo afectar al proceso movilizador de un contingente bélico y examinar el sometimiento en Galicia, poniendo el foco en la preparación de la contienda. Como primer avance, el control se realizó primero en las ciudades, en concreto, en la fachada atlántica, permitiendo que se pudiera formar una sociedad de prófugos en los lugares donde no llegó el poder en los primeros meses. Asimismo, el grueso del alistamiento se realizó en los años 1936 y 1937 en Galicia, coincidiendo con los meses de mayor repunte de la coacción. El texto cronológicamente termina cuando aprueban en marzo de 1936 la creación del cuerpo de vigilancia perteneciente al ejército y la dominación comenzó a ser más sistemática y calculadora.

Palabras clave: guerra civil española, terror represivo, reclutamiento forzado, huidos, control político.

Abstract: The coup d'état was accompanied by a cruel repression. This is an issue that has been widely studied by Spanish historiography. However, the recruits who had to go to combat with the insurgents have received little attention. This article aims to offer another point of view of the repression and analyze how it could affect the mobilizing process of a war contingent and examine the phenomenon of submission in Galicia, focusing on the preparation of the war. The first conclusions were drawn that the control was first carried out in the large cities, specifically, on the Atlantic façade, allowing a kind of fugitive society to be formed in the places where the coup power did not arrive in the first months. Likewise, it is observed how the bulk of the unappealable enlistment was carried out in the years 1936 and 1937 in Galicia, coinciding with the months of greatest recovery of coercion. When the regime approved in March 1936 the creation of the surveillance corps belonging to the army, the domination began to be more systematic and calculating.

Keyword: Spanish civil war, repressive terror, forced recruitment, fleeing, political control.

INTRODUCCIÓN

El fracaso del golpe de Estado del 18 de julio de 1936 en algunos territorios derivó en el inicio de la guerra civil española. A pesar de lo que proclamaban los propagandistas y los apoyos de los insurgentes, la movilización cívica fue insuficiente para hacerse con el control territorial de las zonas leales a la Segunda República¹. Esto provocó que se iniciase, en la temprana fecha del 8 de agosto de 1936, después del incierto mes de julio, el reclutamiento de todos los varones nacidos entre 1907 y 1921, llamados a filas de manera progresiva. La guerra causó que se diera, por primera vez en la historia de España, el alistamiento obligatorio de todos los hombres, pues hasta ese momento existía un sistema de cuotas que permitía que la clase dominante se librase de pasar por esa experiencia². El planteamiento de los golpistas en Galicia, pero también en territorios como en algunas provincias del suroeste de Andalucía, pasó por romper las redes de solidaridad y dominar militarmente —e intentarlo ideológicamente— a la población, y se apoyó en cuatro pilares: el *terror represivo*, el reclutamiento, la propaganda y las acciones de beneficencia.

Este artículo se centra en la relación entre terror represivo y el reclutamiento y que se pudieron retroalimentarse: a medida que la primera fue más implacable, el segundo también aumentó. Cabe suponer que la experiencia previa del terror influyó en la forma de captar lo que estaba sucediendo por parte de los soldados. A partir de este aprendizaje político —entendido de una manera amplia—, los sublevados tuvieron que desarrollar una maquinaria de erradicación del enemigo militar en primera instancia y del ideológico y de

¹ Cfr. Aurora ARTIAGA REGO, “Movilización rebelde en el verano de 1936. Galicia. ¿Una nueva Covadonga?”, Lourenzo FERNÁNDEZ PRIETO y Aurora ARTIAGA REGO (eds.), *Otras miradas sobre golpe, guerra y dictadura. Historia para un pasado incómodo*, Madrid, La Catarata, 2014, pp. 111-149.

² Cfr. Cristina BORREGUERO, *El reclutamiento militar por quintas en la España del siglo XVIII*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1989. Fernando PUELL DE LA VILLA, *El Soldado desconocido: de la leva a la "mili": (1700-1912)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1996. Gabriel CARDONA, *El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil*, Madrid, Siglo XXI, 1983. El reclutamiento en la Guerra Civil: James MATTHEWS, *Soldados a la fuerza. Reclutamiento obligatorio durante la guerra civil 1936-1939*, Madrid, Alianza, 2013. Francisco J. LEIRA CASTIÑEIRA, *La socialización de los soldados del ejército sublevado (1936-1945). La consolidación del Régimen franquista*, Santiago, Tesis doctoral inédita, USC, 2018.

las personas que socialmente tenían influencia en segunda instancia. Esta fue la principal forma de control social, junto con la movilización, con la cual llegaron a conocer la filiación y vida de todos los soldados que estaban en el frente³.

El marco territorial se ha circunscrito a Galicia porque desde los primeros momentos del golpe se convirtió en un centro de reclutamiento para los golpistas y en el citado territorio se desarrolló un duro sometimiento. Se han desgranado los números de la represión –por provincias– para obtener una mayor información de cómo afectó esta práctica al alistamiento masivo e impuesto geográficamente. Precisamente sobre la represión abunda una cantidad de investigaciones en las que se cree que no se puede aportar nada nuevo. Estudios de caso, en los que se explora un territorio, cuantitativos o cualitativos. Desde la perspectiva de la historia social o desde la política. Posiblemente es el aspecto de la historiografía española en el que mejor se ha indagado⁴. Recogiendo lo mejor de la historiografía sobre la represión, en el presente trabajo se ha tratado de realizar una comparación con un aspecto interesante: la formación de la tropa en ambos ejércitos, en este caso, a través del golpista.

Del mismo modo, se quiere demostrar cómo vivir en una ciudad sirvió para que sus habitantes, contrarios al golpe y a la guerra, tuviesen menos capacidad de resistencia, algo que no ocurría en las zonas rurales. Finalmente, se puede comprobar cómo ambos descendieron considerablemente a partir de 1937, desde el Cuartel General del Generalísimo se ordenó que se reagruparan las fuerzas de orden y vigilancia y se realizara “con mayor cuidado” la represión con la creación, en marzo, del Cuerpo de Orden y

³ Cfr. Francisco J. LEIRA-CASTIÑEIRA: *La socialización de los soldados del ejército sublevado. (1936-1945) Su papel en la consolidación del Régimen franquista*, Santiago, Tesis doctoral inédita, Universidade de Santiago, 2018.

⁴ Alaffaylla Kultur Taldea: *Navarra 1936. De la esperanza al terror*, Tafalla, Alaffaylla Kultur Taldea, 1996. Julián CASANOVA et al., *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*, Zaragoza, Mira Editores, 1999. Francisco COBO ROMERO, *La guerra civil y la represión franquista en la provincia de Jaén (1936-1950)*, Jaén, Diputación Provincial-Instituto de Estudios Giennenses, 1993. Francisco ESPINOSA MAESTRE, *La Guerra Civil en Huelva*, Huelva, Diputación Provincial, 1996. Manuel ORTIZ HERAS, *Violencia política en la Segunda República y el primer franquismo, Albacete, 1936-1950*, Madrid, Siglo XXI, 1996. Santiago VEGA SOMBRÍA, *De la esperanza a la persecución. La represión franquista en la provincia de Segovia*, Barcelona, Crítica, 2005. Luis CASTRO BERROJO, *Capital de la Cruzada. Burgos durante la Guerra Civil*, Barcelona, Crítica, 2006. Josep Maria SOLÉ i SABATÉ, *El franquisme a Catalunya (1939-1977)*, Barcelona, Edicions 62, 2007. Francisco ESPINOSA MAESTRE, *La columna de la muerte. El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz*. Crítica, Barcelona, 2003. Gutmaro GÓMEZ BRAVO, *Crimen y castigo. Cárceles, justicia y violencia en la España del siglo XIX*, Madrid, La Catarata, 2005.

Vigilancia, que más o menos coincide en el tiempo con la unificación del 19 de abril de 1937⁵

Por este motivo, se decide marcar temporalmente el mes de marzo de 1937 como límite de análisis, fecha en la que pasa a estar controlado exclusivamente por el ejército – con el Cuerpo de Orden y Vigilancia– y no como hasta ese momento, en que se apoyaron en las fuerzas carlistas y falangistas, que, a su vez, disponían de sus cuerpos especializados⁶. Esto aporta ideas sobre cómo se desarrolló el terror represivo, siendo más implacable en los primeros meses en los que se pretendía instaurar un nuevo poder que posteriormente, cuando se intentó consolidarlo.

Las fuentes empleadas principalmente salieron del Proyecto Interuniversitario Nomes e Voces. Se realizó un vaciado de su base de datos, donde tienen guardados los nombres de todas las personas que sufrieron represión. Asimismo, se consultaron los fondos del Archivo Intermedio Militar Noroeste, en concreto los fondos administrativos y los judiciales que afectasen a soldados. También los fondos que tuviesen que ver con la retaguardia y la creación de cuerpos de vigilancia que se encuentran en el Archivo General Militar de Ávila. Para finalizar, entrevistas orales realizadas a excombatientes, tanto en los años 80 por el Proyecto HISTORGA de la Universidad de Santiago de Compostela como por el autor.

TERROR REPRESIVO Y RECLUTAMIENTO OBLIGATORIO

El reclutamiento comenzó el 8 de agosto de 1936 y terminó en la primera quincena de 1939. Se movilizó a todos los varones nacidos entre 1907 y 1921, por lo tanto, en las postrimerías de la guerra fueron enviados al frente individuos con 18 años y también con más de 30. Fue un alistamiento forzoso como consecuencia del fracaso de la movilización cívica a través de las milicias de Falange, las carlistas u otros sectores derechistas. En el fondo, la obligación de formar parte de la tropa bajo amenazas fue lo que proveyó de hombres a la tropa insurgente durante sus tres años de vida. Es conveniente decir, que, en

⁵ AGMAV, c. 1209, cp. 41. 1º Sección. Ejército del Norte. Servicio de Policía. Organización Cuerpo de Policía

⁶ Cfr Aurora ARTIAGA REGO, “Movilización rebelde en el verano de 1936.... Op. Cit, pp. 111-149. Germán LLANO RUÍZ, *El voluntariado alavés durante la Guerra Civil*, Tesis Doctoral inédita, Madrid, UCM, 2016. Francisco J. LEIRA-CASTIÑEIRA, “Movilización militar y experiencia de guerra civil. Las actitudes sociales de los soldados del ejército sublevado”, Fernández Lourenzo FERNÁNDEZ PRIETO y Aurora ARTIAGA REGO (eds.), *Otras miradas sobre golpe, guerra y dictadura. Historia para un pasado incómodo*, Madrid, La Catarata, 2014, pp. 150-178

el sur, las tropas sublevadas se sirvieron también de Regulares de África, que modificó la formación de milicias y el alistamiento forzoso. Además, en este caso la muerte sin juicio vino junto con las tropas de Marruecos, más que de las milicias como en el caso gallego⁷.

El funcionamiento se basaba, primero en la publicación de un bando de movilización en el *Boletín Oficial del Estado*, que era publicado en un bando por los ayuntamientos. Las autoridades municipales, ya purgadas, eran las encargadas de avisar a las quintas llamadas a filas. Se hacía directamente y colgando el bando en los lugares más visibles de la localidad. Eran enviados a la caja de recluta, donde eran tallados y destinados a una unidad. A partir de ese momento, comenzaba su experiencia como soldados. Pero antes vivieron otra experiencia igual de violenta: el terror que afectó, de manera directa o indirecta, a toda la sociedad: como acusante, acusado, declarante, delator, testigo, familiar, vecino o amigo, entre otras situaciones⁸.

Los primeros juicios militares se celebraron el 20 de julio contra dirigentes o individuos de relevancia social y contra los participantes en la oposición en caliente, una relación entre acción activa y terror que servía para evitar actuaciones similares. Durante los primeros cuatro días, murieron en Galicia un total de 107 personas a causa de la resistencia armada. Destaca el número de asesinatos por mandato militar o el perpetrado por las milicias rebeldes en localidades como Ferrol, Vigo y A Coruña⁹. Desde el 25 de julio hasta el 8 de agosto, Galicia sufrió una violencia intimidatoria y disuasoria que pretendía desbaratar cualquier tipo de oposición organizada¹⁰. Los juicios militares tenían el objetivo de buscar la sumisión de la sociedad para que no se produjese una resistencia como la que contestó al golpe de Estado. Asimismo, de manera paralela, se buscaba asegurar los iniciales apoyos sociales e incrementar la movilización civil en favor de la causa golpista a través de la propaganda. El reclutamiento obligado fue un factor fundamental para la puesta en marcha del nuevo poder, unido a la represión golpista¹¹.

⁷ Francisco ESPINOSA MAESTRE, *La justicia de Queipo. Violencia selectiva y terror fascista en la II División en 1936*, Barcelona, Crítica, 2005.

⁸ Francisco J. LEIRA-CASTIÑEIRA, *La socialización de los soldados...* *Op. Cit.*

⁹ Datos del Proyecto Interuniversitario «Nomes e Voces»

¹⁰ Cfr. Charles TILLY, *Violencia colectiva*, Barcelona, Hacer, 2007, p. 298.

¹¹ Francisco J. LEIRA-CASTIÑEIRA, *La socialización de los soldados...* *Op. Cit.*

Desde julio hasta diciembre de 1936, se ajustició a diario al menos a una persona en Galicia¹². En este escenario, los nuevos poderes aprobaron los sucesivos decretos de movilización, un total de siete más el primero de 8 de agosto de 1936. Asimismo, lo ocurrido a lo largo de este año pudo tener su influencia en los sucesivos reemplazos que fueron llamando a filas, una realidad distinta a la de otros conflictos bélicos de la Guerra Civil europea¹³. Fue un momento de incertidumbre, sin apenas noticias y con el constante rumor de las muertes que ocurrían en la misma villa o en las aldeñas. Eran personas que podían estar más o menos al corriente de la actualidad política, tanto nacional como internacional, gracias a los periódicos y los lugares de socialización, y desconocían cuál iba a ser el resultado de toda aquella *longa noite de pedra* que empezaba a asolar Galicia. El 10 de agosto de 1936 se movilizó a los exentos de cupo e instrucción de las quintas de 1934, 1935 y 1936, momento en el que ya se habían abierto 217 juicios militares dirigidos principalmente a reprimir a algunos líderes políticos y militares que se opusieron de forma activa al golpe de Estado. Eran causas de rebelión o auxilio a la rebelión de alcaldes y concejales del Frente Popular, así como de civiles que habían participado en la resistencia al golpe¹⁴, y se amparaban en el pretexto de aplicar el bando de guerra y el Código de Justicia Militar. Fue un aspecto que se aplicó en todos los territorios controlados desde los primeros instantes por los sublevados, como en Castilla y León, Navarra o parte de Aragón. La diferencia estribaba en la oposición y apoyos existentes en cada territorio, por ejemplo, la movilización carlista evitó que existiera una movilización contraria al golpe en parte del País Vasco y Navarra, con la intensidad que pudo darse en el sur de Andalucía¹⁵. Por su parte, León tuvo desde el principio el problema de la guerrilla¹⁶.

¹² Francisco J. LEIRA-CASTIÑEIRA y Andrés DOMÍNGUEZ ALMANSA, "Reclutados para ganar. Movilización y respuesta de los "Soldados de Franco", *Ayer*, 111 (2018), pp. 78-107.

¹³ Cfr. Enzo TRAVERSO, *A ferro e fuoco. La guerra civile europea (1914-1945)*, Il Mulino, Bolonia, 2008.

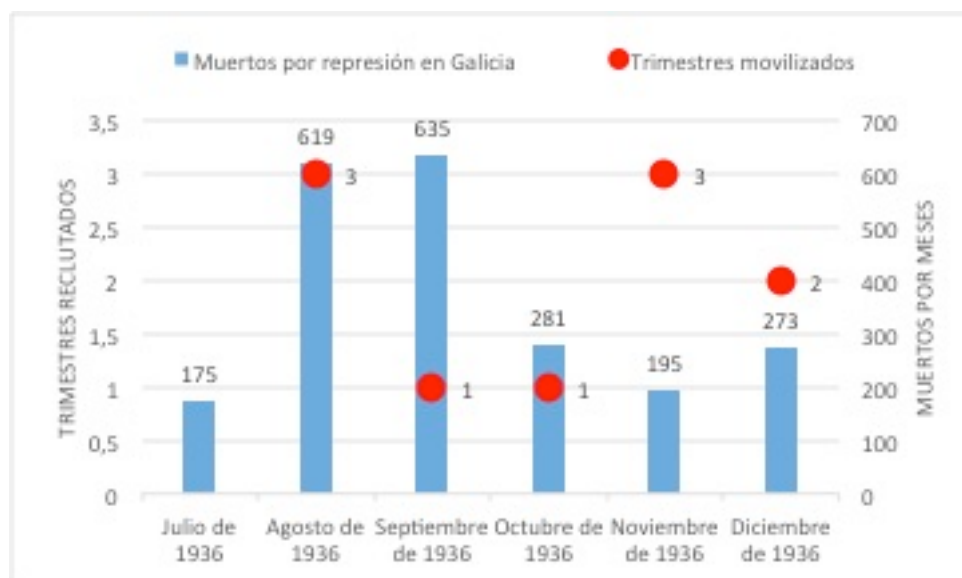
¹⁴ Francisco J. Leira-Castiñeira, *La socialización de los soldados del ejército sublevado (1936-1939). Su papel en la consolidación del Régimen franquista*, Santiago, Tesis Doctoral Inédita, Universidade de Santiago, 2018, pp. 83-88.

¹⁵ Javier UGARTE TELLERÍA, *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y País Vasco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998. Francisco ESPINOSA MAESTRE, *La justicia de Queipo...Op. Cit.*

¹⁶ Alejandro RODRIGUEZ GUTIERREZ, "La larga posguerra del Ejército republicano. La Federación de guerrillas León-Galicia", Emilio Grandío y Javier Rodríguez, *War zone: la segunda Guerra Mundial en el noroeste de la Península Ibérica*, Madrid, Eneida, 2012, pp. 89-136.

Sin embargo, no todos los movilizados habían vivido la misma experiencia entre el 18 de julio y el 10 de agosto de 1936, debido a que la violencia política, de existir, no había tenido la misma magnitud en toda la geografía gallega, y como se ha visto lo mismo ocurría en otros lugares con otras casuísticas, por ejemplo Navarro y Huelva que fue duramente conquistada¹⁷. Unos pudieron contemplarla desde la distancia y otros, participar en esa violencia política, ya fuese por residir en las localidades donde se produjo o por acudir desde otras poblaciones para oponerse a los golpistas, motivo de un posterior y crudo silenciamiento¹⁸. En cambio, en otras localidades los enfrentamientos llegaron simplemente en forma de rumor. Un entrevistado recuerda que, tras el golpe, hubo tensiones entre vecinos de su comunidad y fuertes discusiones verbales en los lugares tradicionales de encuentro entre miembros de la parroquia, desembocando en ocasiones en desórdenes públicos¹⁹.

Gráfico 1. Asesinados por represión en Galicia y trimestres movilizados durante el año 1936



Elaboración propia: Proyecto Interuniversitario «Nomes e Voces» y “Cuadro de reemplazos movilizados durante el Movimiento Nacional”, AGA, Sección de Presidencia, 65-14130.

¹⁷ Francisco ESPINOSA MAESTRE: *La Guerra Civil en Huelva*, Huelva, Diputación Provincial, 1996.

¹⁸ Entrevista a Rey Balvís por Lourenzo Fernández (2006). Proyecto Nomes e Voces. Fondo 2001. Entrevista a Cea Zanetti por Andrés Domínguez Almansa (2006). Proyecto Nomes e Voces. Fondo 2004

¹⁹ Entrevistado Anónimo (1988), Fondo HISTORGA, referencia 94. Entrevista a E. N. L. (1993), Fondo HISTORGA, referencia 604.

Al general desconcierto en la sociedad tras el 20 de julio se suma el abrumador peso de las cifras. A medida que pasaban los días, crecía el número de muertos, envueltos en narraciones que magnificaban la barbarie. La matanza de menores, mujeres embarazadas y ancianos, las ejecuciones masivas, el confinamiento en las cárceles, la aplicación de las primeras sentencias de muerte de los tribunales militares o el incremento del número de personas encausadas o declarantes en los juicios militares sumió Galicia en un clima de terror. En definitiva, antes de terminar el año 1936, toda la sociedad gallega estaba inmersa en esa espiral, con el agravante psicológico derivado de la falta de noticias²⁰. Antes de cada llamada de movilización hay un repunte en la represión –que pudiera ser preventiva–, como se aprecia entre los días 20 al 22 de septiembre o del 9 al 11 de noviembre de 1936. Durante el año 1936 es, junto con 1937, cuando se aprueban un mayor número de decretos de movilización en toda la España sublevada. En este momento, comprendían que la contienda iba a ser de larga duración, pero ignoraban que fuera a terminar siendo una guerra de carácter total.

En los meses de septiembre y octubre se mantiene una cierta pausa sobre lo que podía ocurrir, cuestión que cambia a partir de noviembre. En dicho mes se movilizan tres trimestres y, en diciembre, otros dos. Entonces se entiende que Madrid tiene altas posibilidades de seguir en manos de la Segunda República y que Asturias, principal destino de los soldados gallegos, también. Por este motivo, comienza a mudar la táctica seguida por la jerarquía golpista. Con la entrada del año 1937, las fronteras territoriales entre contendientes permanecían estables. Debido a esto, se reclutó sobre todo en Galicia el grueso de lo que fue el ejército de Franco, lo cual vino acompañado de una brutal opresión política en la que destaca la cantidad de muertos de los meses de abril y junio y el número de encausados de enero, marzo y julio de 1937²¹.

Es precisamente en marzo de 1937 cuando se publica un informe en el que se ordenaba la unificación del Cuerpo de Orden y Vigilancia del Ejército, debido al fracaso que hasta el momento había caracterizado su acción. Esto había tenido que ver en buena medida con el ejercicio autónomo de los distintos cuerpos que desarrollaban una función análoga en las retaguardias que controlaban y que pertenecían a las diferentes milicias. Por

²⁰ Sobre los rumores en las guerras, Arno MAYER, *The Furies: Violence and Terror in the French and Russian Revolutions*, Nueva Jersey, PUP, 2001.

²¹ Francisco J. LEIRA-CASTIÑEIRA, *La socialización de los soldados... Op. Cit.*

ejemplo, los carlistas, los falangistas y otras huestes tenían sus propios cuerpos de vigilancia y espionaje y actuaban en retaguardia con cierta autonomía. Según el informe, este funcionamiento había hecho que en, ocasiones, se perpetrara una violencia que los mandos militares no podían controlar, especialmente en los nuevos territorios conquistados. A causa de esto, se centralizó en un solo cuerpo²², algo que coincide con la aprobación de las primeras medidas sobre campos de concentración²³. Así pues, las últimas disposiciones se comprenden desde la perspectiva de que el bando sublevado se podría estar preparando para una guerra total, y para ello era fundamental mantener la retaguardia, con el fin de abastecerse de ella en todo lo que se necesitase y apoyar al frente hasta conseguir la victoria final²⁴.

Mientras tanto, el 19 de abril de 1937 se aprobó el Decreto de Unificación, junto a la constitución del partido único subordinado al poder directo de Franco. El resultado en Galicia fue un descenso de los homicidios, con la excepción de julio de 1938, tras la aprobación de dos decretos de movilización y cuando estaba la guerra decantada a favor del bando golpista. Sin embargo, esto no quiere decir que el poder imperante en Galicia se convirtiera en más benévolo, más bien al contrario, ya que, después de que las milicias hubiesen hecho el «trabajo sucio», podían efectuar una represión más selectiva y controlar todos los resortes del poder. A esto es debido que, en algunos sectores de la sociedad, perviviera en la memoria colectiva la idea de que “Franco había pacificado la retaguardia”²⁵.

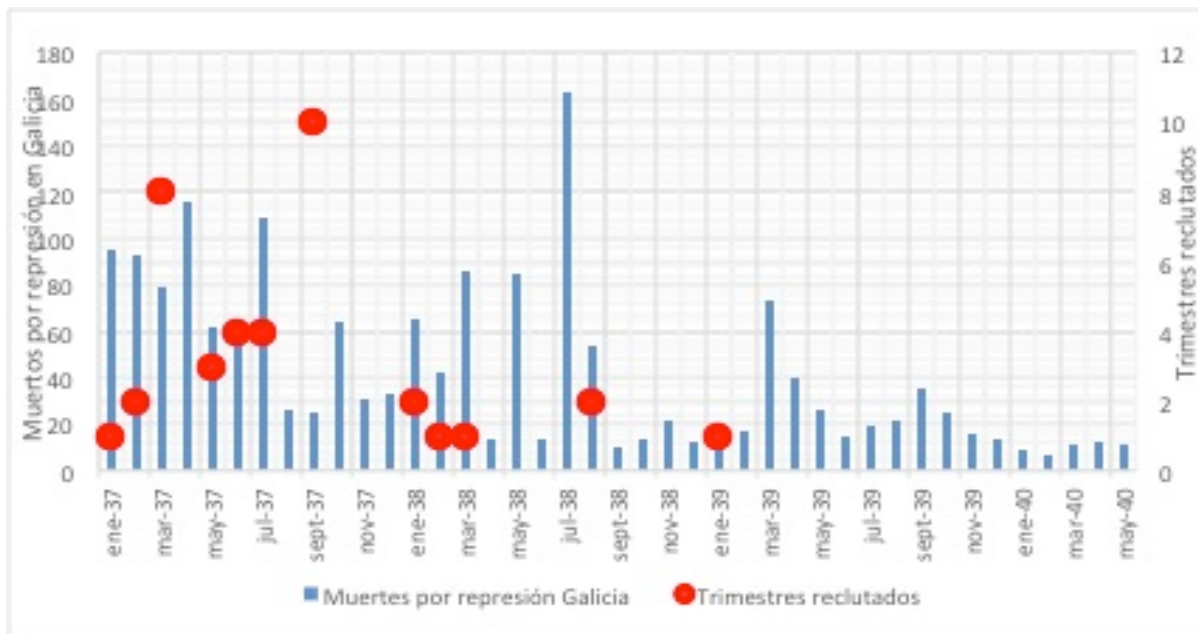
²² AGMAV, C. 1209, cp. 41. 1º Sección. Ejército del Norte. Cuerpo de Policía. Dictámenes de Justicia.

²³ Cfr. Javier RODRIGO, *Cautivos. Campos de concentración en la España franquista (196-1947)*, Barcelona, Crítica, 2005, págs. 46-56.

²⁴ Francisco J. LEIRA-CASTIÑEIRA y Andrés DOMÍNGUEZ ALMANSA, “Reclutados para ganar”... *Op. Cit.*, pp. 78-107.

²⁵ En una de las frases que dice un entrevistado, dando a entender que Franco fue quien apaciguó la retaguardia, mientras critica la acción de los falangistas. Entrevista a J. R. O. y a R. A. M. (1988), Fondo HISTORGA, referencia 111. Leira Castiñeira, Francisco J., *La socialización de los soldados...* pp. 117—141 Francisco J. LEIRA-CASTIÑEIRA y Andrés DOMÍNGUEZ ALMANSA, “Reclutados para ganar”... *Op. Cit.*, pp. 78-107.

Gráfico 2. Asesinados por represión en Galicia y trimestres reclutados. Enero 1937-mayo 1940.



Elaboración propia: Proyecto Interuniversitario «Nomes e Voces» y “Cuadro de reemplazos movilizados”, AGA, Sección de Presidencia, 65-14130.

La unificación del Cuerpo de Policía y Vigilancia sirvió para estrechar el cerco sobre cualquier intento de rehuir el servicio en armas, hostigando a los familiares de los potenciales reclutas. Una actuación, por parte de las fuerzas sublevadas, apreciables y perdurables en la memoria de aquellos soldados. Uno de ellos relata cómo un compañero le rogó que pensase en su familia antes de «pasarse al enemigo»²⁶; otro recuerda cómo su vivienda familiar estaba constantemente vigilada²⁷. Los nuevos poderes favorecían la delación tanto contra los desertores como contra los que tenían un pasado político no afecto a las ideas derechistas²⁸.

En este contexto se realizó la mayor parte del reclutamiento militar, concentrado desde septiembre de 1936 a septiembre de 1937. Desde el 18 de julio de 1936 a octubre de 1937 habían sido procesadas 4277 personas, de las cuales, 2375 fueron eliminadas²⁹.

²⁶ Entrevista a J.O.G. por Andrés Domínguez (2010). Proyecto Nomes e Voces. Fondo 4009

²⁷ Entrevista a Ovidio Becerra por Andrés Domínguez (2008). Proyecto Nomes e Voces. Fondo 2309

²⁸ Entrevista a José Garrido por Mónica Rocha (2007). Proyecto Nomes e Voces. Fondo 2297

²⁹ Datos del Proyecto Interuniversitario Nomes e Voces. Francisco J. LEIRA-CASTIÑEIRA, *La socialización de los soldados... Op. Cit.*

Hasta el 12 de julio de 1937, fueron llamados a filas un total de 33 trimestres, comprendidos entre los reemplazos de 1930 al de 1938. Entre los días 10 y 14 de septiembre se decretó el alistamiento de todo el reemplazo de 1929, el de 1939 y los dos primeros trimestres de la quinta de 1928. Sobre esta generación recayó el peso de la guerra y la participación en los frentes más sangrientos, como Asturias, Aragón, Cataluña o Madrid. El llamamiento a filas queda relacionado con la represión en un intento por mantener sumisa a la población masculina y de que se alistara al ejército sin oposición, en especial, por el número de fugados que hubo, que mantuvo en alerta a las nuevas autoridades. Esto evidenciaba un nuevo escenario: un descenso considerable del ritmo de reclutamiento, al mismo tiempo que se cumplían las órdenes firmadas por el Caudillo en aras de reconducir y dominar la violencia en las retaguardias controladas³⁰. Sin embargo, durante este nuevo período aún fueron asesinadas 848 personas y 1461 fueron procesadas³¹.

En los últimos meses de la guerra se siguió movilizandando a reemplazos, el último, el 7 de enero de 1939. Fueron un total de ocho quintas referentes a los años 1928, 1940 y 1941, que apenas habían cumplido los 16 años cuando se produjo el golpe de Estado. Para entender las actitudes ante la movilización de estas quintas es necesario tener presente la incertidumbre ante el final de la guerra, la inercia de la movilización, la memoria de las coerciones o los lazos personales. Sin ir más lejos, entre los de la quinta del 28 abundaban los padres de familia, conscientes de lo mucho que podían perder. Esta angustia ante las responsabilidades familiares estaría menos presente en muchos de los reclutados de las generaciones más jóvenes, que estaban más expuestos a la propaganda sublevada. Sin embargo, un representante de la Quinta del Biberón recordaba, visiblemente conmovido, los llantos y caras de miedo de sus compañeros cuando los subieron al furgón militar³². Esta realidad se puede encontrar en todas las guerras que tuvieron una duración igual o superior a la contienda española. En algunos casos, como en la Primera Guerra Mundial, la diferencia de edad entre los primeros reclutas y los que movilizaron al terminar la misma era muy considerable en cualquiera de los bandos³³. En la Segunda Guerra Mundial, es

³⁰ Francisco J. LEIRA-CASTIÑEIRA, *La socialización de los soldados... Op. Cit.*, pp. 117-141.

³¹ Datos del Proxecto Interuniversitario Nomes e Voces.

³² Entrevista a M. N. por Francisco Leira (2011). Proxecto Nomes e Voces-Soldados. Fondo 4020.

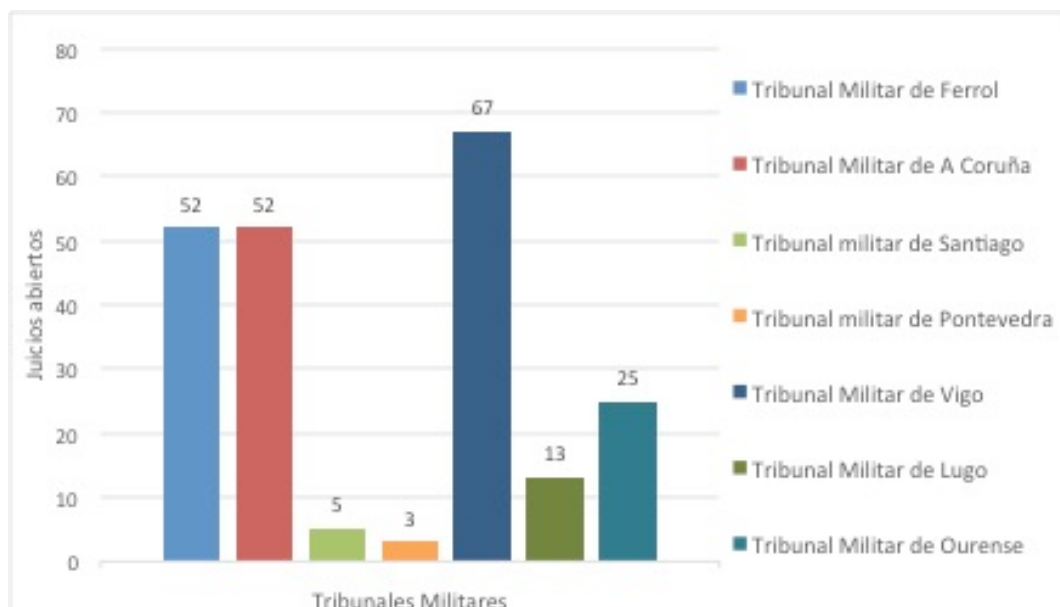
³³ Véase Pierre PURSEIGLE, *Mobilisation, Sacrifice et Citoyenneté. Angleterre – France, 1900-1918*, París, Les Belles Lettres, 2013.

conocida la movilización de las Juventudes Hitlerianas ya desde mediados de 1944, con la creación de la 12.^a División de las SS Hitlerjugend y, de forma más evidente desde finales de 1945, con el Ejército Rojo ya en territorio del Reich³⁴.

ANÁLISIS MICRO DEL TERROR REPRESIVO A TRAVÉS DE LAS PROVINCIAS GALLEGAS Y SUS CONSECUENCIAS EN EL RECLUTAMIENTO

A finales de 1936, la sociedad civil gallega estaba empezando a estar militarizada. El ejército había levantado los cimientos de un nuevo orden sustentado mediante una política de aniquilación del enemigo político; de la movilización de todos los recursos humanos y técnicos, y de la propaganda, orientada a legitimar la violencia mediante la demonización del Gobierno republicano y la deshumanización de sus simpatizantes. El 18 de julio de 1936 cambiaron las reglas sociales. Los límites éticos mudaron y se produjo una cotidianeidad de la violencia que pudo hacer que sus mismos perpetradores llegasen a banalizar. La violencia se hizo cotidiana en una situación en la que se producía al menos un crimen diario con picos muy marcados en todos los meses del año 1936. Destacan los días coetáneos al primer decreto de movilización³⁵.

Gráfico 3. Juicios militares abiertos en Galicia hasta el 10/08/1936.



Elaboración propia a través de los datos del Proyecto Interuniversitario «Nomes e Voces».

³⁴ Véase Anthony BEEVOR, *Berlin: The Downfall 1945*, Nueva York, Viking-Penguin Books, 2002.

³⁵ Leira Castiñeira, Francisco J., *La socialización de los soldados... Op. Cit.*, pp. 117-141.

Esta representación gráfica sirve, en primer lugar, para visualizar la percepción que en los diferentes territorios gallegos se podría tener de las consecuencias del Golpe de Estado durante el periodo que antecede a la primera movilización forzosa. El mayor número de procesos significaba una experiencia previa en detenciones, delaciones, huidas o muertes. Especialmente relevante fue en Vigo, Ferrol, A Coruña y sus respectivas áreas de influencia, que, por este orden, aunque no de forma excluyente, ejemplificaban el poder de la sociedad civil organizada, la representación militar de la Segunda República y la autoridad política. Así, destacan los 171 juicios abiertos en los tribunales militares de Ferrol, Vigo y A Coruña, frente a los 46 en los restantes tribunales, prueba fehaciente de que la represión en los primeros momentos estuvo encaminada a castigar a los opositores al golpe de Estado y a quienes pudieran ejercer un liderazgo contra él. Los tribunales de Pontevedra y Santiago tuvieron una menor actividad por su nulo peso militar y una menor capacidad de organizar una resistencia activa que implicase también a las localidades circundantes, porque no eran ciudades con una fuerte industria, si bien es cierto que contaban con potentes círculos culturales que también fueron objeto de persecución. Los tribunales de Lugo y Ourense cubrían cada uno su provincia, y aunque no tenían un número de acusados tan alto como Ferrol, A Coruña y Vigo, estaban en un término intermedio entre ellas y Santiago y Pontevedra³⁶.

En las principales ciudades gallegas se impusieron antes los nuevos poderes. En ellas se representan las muertes por causas militares abiertas entre agosto de 1936 y marzo de 1937. Una vocación exterminadora que se observa en las órdenes dadas por el Cuartel General del Generalísimo en enero de 1937, en las cuales se señalaba cómo actuar en la localidad fronteriza de Tui, aún considerada díscola por la resistencia de los Carabineros: “Existe tensión en Tui porque continúan individuos con filiación política sin ser represaliados. Un exterminio que se tiene que hacer de forma terapéutica y teórica”³⁷. El 1 de agosto de 1936, la Junta Nacional pedía lo siguiente:

³⁶ María Xesús SOUTO BLANCO, *La represión franquista en la provincia de Lugo (1936 -1940)*, Sada, Edición do Castro, 1999. Julio PRADA, *De la agitación republicana a la represión franquista. Ourense 1936-1939*, Barcelona, Ariel 2006. Lourenzo FERNÁNDEZ PRIETO, “Represión franquista y desarticulación social en Galicia”, *Historia social*, N.º 15, 1993, pp. 49-65.

³⁷ AGMAV, C. 1219, L. 11, cp. 16. 2º Sección. Ejército del Norte. Orden Público de Pontevedra, enero de 1937.

*Rápidas sanciones para los que actuaron directamente en los actos de sedición en los barcos Cervera, España y Cascado y en contra del personal civil que participó directamente en los actos, los más participativos, pues consideran que existen nexos entre ellos [...] concediendo al jefe de la Base Naval del Arsenal plenos poderes para proceder en la justicia a los soldados encausados*³⁸.

Por este motivo, en las grandes ciudades era más complicado salir de las garras de la movilización, al estar ya asentado un nuevo poder violento. Mientras tanto, en territorios montañosos de Ourense y León tenían problemas para controlar a los huidos que empezaban a organizarse; por eso, en las siguientes gráficas, se aprecia que el terror virulento, y con ello el control insurgente, se retrasó, permitiendo a muchas personas que ampliasen su margen de maniobra para realizar otras acciones³⁹.

Se escogió este periodo cronológico porque en marzo de 1937, desde el Cuartel General del Generalísimo se ordenó la aprobación de la creación del Cuerpo de Orden y Vigilancia⁴⁰. El documento señala que había que evitar que siguieran “cometiendo fechorías” algunos cuerpos de Falange y que había que unificarlo y centralizarlo, para lo que se propone una primera provisión de 500 hombres. Era sabido por la Junta Técnica del Estado, conocedora de que el apoyo social era fundamental para decantar la contienda a su favor, que los desmanes contra la población resultaban perjudiciales para sus intereses. De hecho, un escrito de noviembre de 1936 de Ramón Franco se hace eco precisamente de esta multiplicidad de cuerpos de investigación y vigilancia que actúan sin estar bajo la supervisión de Burgos. Según el hermano del Generalísimo, existían:

*problemas policiales más urgentes, por el momento, son relacionados con la libre elección de mandos, con la refundición de la Junta Superior de Policía y con la arbitraria del título de Jefe Superior de Policía que se lleva a cabo, donde se ha llegado a crear una organización policial denominada Policía Imperial [...]. Estaba formado por componentes de Falange Española y otras organizaciones, actuando entre ellos un tal Guardiola sujeto a antecedentes malísimos y que es presumible no de dedicar su actuación más que a continuar sus fechorías*⁴¹.

³⁸ AGMAV, C.1208, L. 8. Junta de Defensa Nacional, disposiciones sobre justicia.

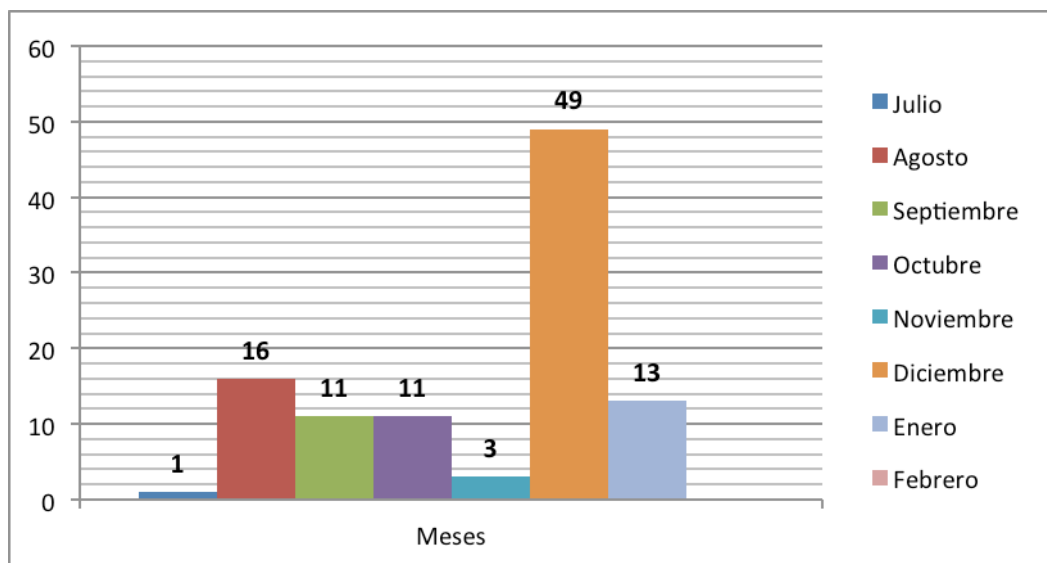
³⁹ AGMAV, C. 1220, L. 12, cp. 15. 2º Sección. Ejército del Norte. Actividades del enemigo en retaguardia sublevada.

⁴⁰ AGMAV, c. 1209, cp. 41. 1º Sección. Ejército del Norte. Servicio de Policía. Organización Cuerpo de Policía

⁴¹ AGMAV, E. N. C. 1209, cp. 41. 1º Sección. Ejército del Norte. Servicio de Policía. Organización Cuerpo de Policía.

Por este motivo, desde ese momento descendió el número de muertos en retaguardia, donde se realizaba la movilización, y en este sentido, la violencia se volvió más selectiva⁴². Esto influía sobre el reclutamiento, porque los huidos eran posibles soldados que no cumplían con su deber y, además, podían causar problemas en retaguardia. Asimismo, se propone como hipótesis que es durante los primeros meses tras el golpe de Estado, en especial, en julio y agosto, cuando se produce el grueso de las huidas, siendo mayoritarias en las localidades donde no había llegado la presencia de los “nuevos poderes”. Hay que añadir a esto que, como ha quedado patente en algunas investigaciones, muchos huidos volvieron a lo largo de 1937, siendo otra posible causa del descenso de exterminios a partir de esa fecha. También se quiere recalcar la importancia de mostrar y comparar las cifras para esclarecer lo expuesto aquí y remarcar que el reclutamiento se realizó dentro de una movilización total que no solo afectaba a los hombres, sino a todo el entramado social y territorial⁴³.

Gráfico 4. Ejecutados por causa militar en Ferrol entre el 20 de julio de 1936 y el 1 de marzo de 1937.

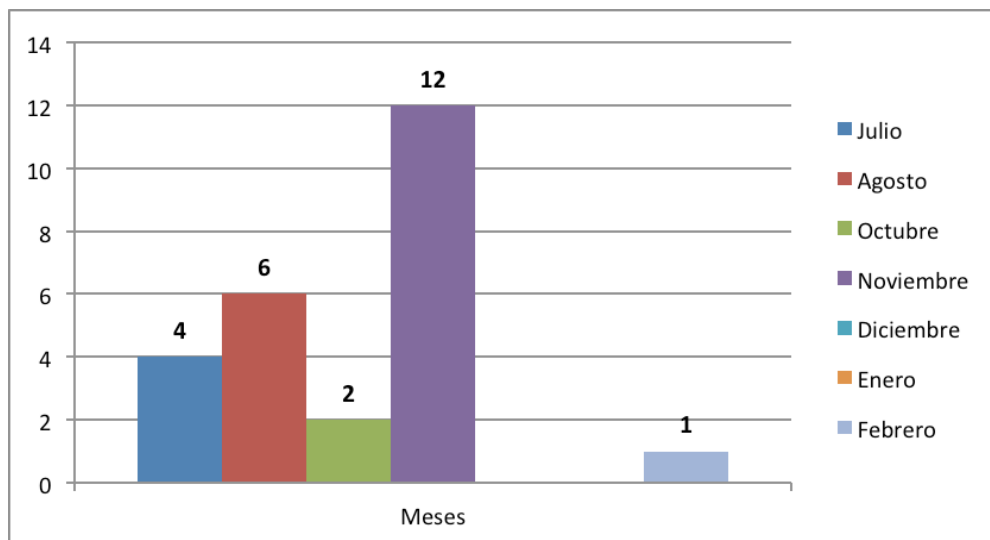


Elaboración propia a partir de la base de datos del Proyecto Interuniversitario “Nomes e Voces”.

⁴² Base de datos del Proyecto Interuniversitario “Nomes e Voces”.

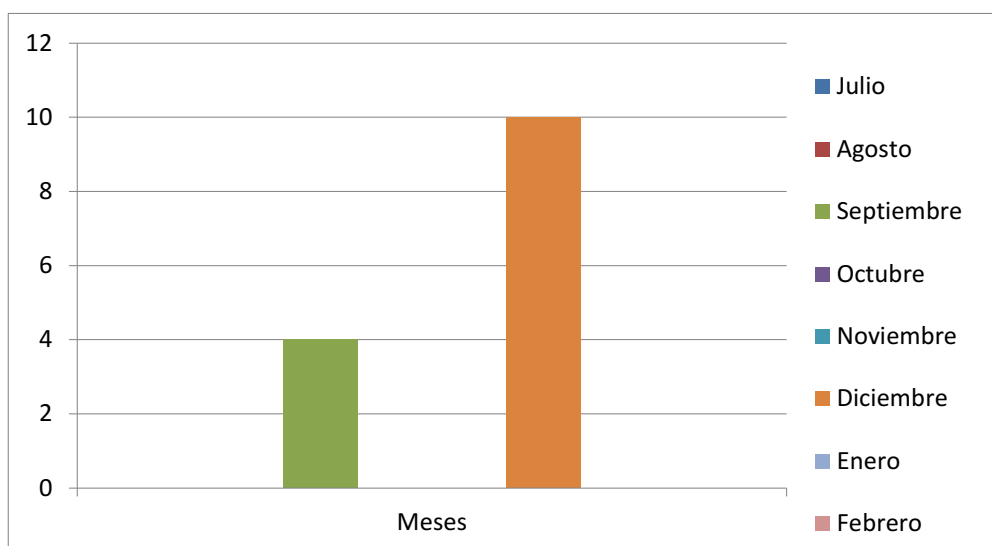
⁴³ Leira Castiñeira, Francisco J., *La socialización de los soldados... Op. Cit.*, pp. 117-141.

Gráfico 5. Ejecutados por causa militar en A Coruña entre el 20 de julio de 1936 y el 1 de marzo de 1937.



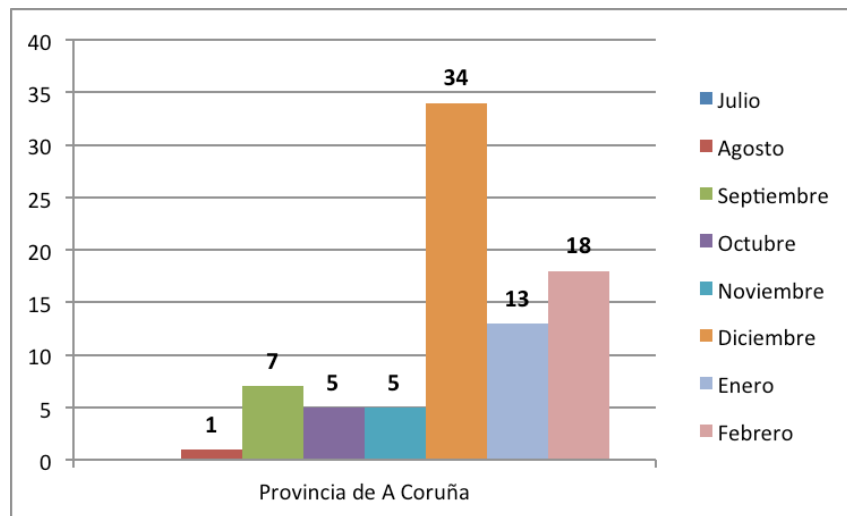
Elaboración propia a partir de la base de datos del Proyecto Interuniversitario “Nomes e Voces”.

Gráfico 6. Ejecutados por causa militar en Santiago entre el 20 de julio de 1936 y el 1 de marzo de 1937.



Elaboración propia a partir de la base de datos del Proyecto Interuniversitario “Nomes e Voces”.
Francisco J. LEIRA-CASTIÑEIRA, *La socialización de los soldados...* op. cit. pp. 117-141.

Gráfico 7. Ejecutados por causa militar en el resto de las localidades de la provincia de A Coruña entre el 20 de julio de 1936 y el 1 de marzo de 1937.



Elaboración propia a partir de la base de datos del Proyecto Interuniversitario “Nomes e Voces”.

Durante ese periodo de tiempo, en Ferrol fueron condenadas y ajusticiadas un total de 112 personas, mientras que en A Coruña fueron 25. Sin embargo, estos juicios y sus sentencias se llevaron a cabo en los meses comprendidos entre julio y noviembre. En Ferrol durante esos meses asesinaron a 42 personas. Por su parte, la “justicia” golpista tuvo menos presencia en aquel periodo, en el que se computaron 18 personas liquidadas, y es a partir de diciembre cuando se consolidaron los nuevos poderes y se produjo el grueso del reclutamiento –previendo que la guerra se alargaría–. A los nuevos poderes les convino asegurar el control de la retaguardia y consolidar la movilización total. Tanto es así que, durante el mes de noviembre y diciembre, se aprobaron 12 decretos de movilización, por lo tanto, se percibe una estrecha relación entre represión y terror sublevado. La lógica que se encuentra detrás es que, en un principio, quisieron legitimar el golpe, mostrando una falsa legalidad, con la proclamación del Estado de Guerra que se usó en la Restauración o en la Segunda República. Además, se trataba en muchos casos de militares, por lo que con ellos tuvieron la deferencia de que sus juicios fuesen más “honestos” que los posteriores, en los que acusaban a civiles. Asimismo, en diciembre aún tenían la esperanza de conquistar Madrid en 1936, con cuya caída terminaría el conflicto y la represión puede que tuviese un cariz distinto⁴⁴.

⁴⁴ Francisco J. LEIRA-CASTIÑEIRA, *La socialización de los soldados... Op. Cit.*

La mayoría de los encausados fueron miembros del ejército que permanecieron fieles a la Segunda República. Antes habían masacrado a marineros que habían participado activamente en la resistencia y habían abierto procedimientos sumarísimos a otros. Es oportuno señalar que, en su mayoría, procedían de la recluta, no eran militares de carrera. Vicente Paz Abrodes y Manuel García Muñiz pertenecían al vapor *Alfonso Senra*, y fueron ejecutados en el cementerio de Canido, en Ferrol, en septiembre de 1936. A Evaristo López Alvedro le sucedió lo mismo, pero él pertenecía al buque *Canarias*; su ejecución, sin juicio previo, se realizó en la temprana fecha del 18 de agosto de 1936. En otros casos, se aprecia el peso del terror que quisieron implantar desde el primer momento, como con Manuel Luaces Besteiro, ajusticiado el 17 de agosto de 1936 mientras esperaba a que se celebrase un juicio en su contra⁴⁵.

No obstante, hubo miembros del ejército que procedían de una cultura militar más cercana a la que se fraguaba en Europa que permanecieron leales a la Segunda República⁴⁶. Por ejemplo, el general jefe de la VIII División Orgánica, Enrique Salcedo Molinuevo y el general jefe de la Brigada de Infantería en A Coruña, Rogelio Caridad Pita, ejecutados en noviembre de 1936; ambos ocupaban puestos de responsabilidad el 18 de julio en la ciudad de A Coruña. Ocurre algo distinto con el contralmirante de la Armada y comandante general del arsenal de Ferrol, Antonio Azarola Gresillón, al que abrieron una causa para averiguar si en el arsenal se habían entregado armas a civiles y si había abandonado su puesto. Su ejecución se produjo tan pronto como el 4 de agosto de 1936, justo antes de que se aprobase el primer decreto de movilización. Todos estos casos son del terror en caliente del golpe, que se llevó a cabo en las dos primeras semanas en forma de ejecuciones fuera de la justicia sublevada⁴⁷. Lo mismo ocurrió en el sur de Andalucía en la que Cádiz era uno de los principales centros castrenses. Allí se vivió el mismo tipo de represión contra los militares favorables a la República⁴⁸.

⁴⁵ Registro civil de defunciones de Ferrol. 19-9-1936 Libro 147. Folio 192, Registro civil de defunciones de Ferrol. 19-9-1936 Libro 147/ Folio 186. Manuel Luaces Besteiro: ATM IV, causa 24/1936. Marina. Registro civil de defunciones de Ferrol. 17/08/1936. Libro 147. Folio 84. Xosé Manuel SUÁREZ, *Guerra civil e represión en Ferrol e comarca*, Ferrol, Concello Ferrol, 2002, pp. 249-259.

⁴⁶ Geoffrey JENSEN, *Cultura militar española. Modernistas, tradicionalistas y liberales*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2014.

⁴⁷ Emilio GRANDÍO SEOANE (ed.), *Anos de odio. Golpe, represión e guerra civil na provincia da Coruña (1936-1939)*, A Coruña, Deputación, 2007.

⁴⁸ Francisco ESPINOSA MAESTRE, *La justicia de Queipo....Op. Cit.*

El total de muertes en la provincia, excluidas las ciudades de Santiago de Compostela, A Coruña y Ferrol, fue de 83, inferior al de las registradas solamente en Ferrol, siendo la mayor parte de los condenados vecinos de localidades aledañas a la ciudad departamental, como Cedeira (13) o Fene (4). Dentro del terror golpista existe mucha contingencia, que tiene tanto que ver con momentos concretos de la guerra como con la situación interna del territorio. Por tanto, si se observan los gráficos que acompañan este artículo, se ve que las cifras más altas de muertos corresponden a los lugares donde hubo más oposición. La violencia política que acompañó al golpe, por tanto, estuvo más dirigida a castigar la resistencia o lealtad al Gobierno del Frente Popular que a seguir un plan de eliminación preestablecido. En definitiva, la violencia tuvo diferentes dimensiones, desde una motivación preventiva que queda clara en las directivas para la preparación del golpe a los ritmos marcados por el propio desarrollo de los acontecimientos y los grados de resistencia variable que se encontraron los golpistas⁴⁹.

Otra explicación del mayor número de muertos en estos lugares reside en que se trató de las zonas que pudieron controlar de entrada y que, en ellas, la población era más numerosa. Quizás en las zonas rurales la nueva autoridad pudiese ser ejercida por figuras reconocidas y hubiese menos resistencia activa, mientras que en las ciudades no existieron estas figuras y se tuvo que ejemplarizar apoyándose en los muertos.

Finalmente, estos datos aportan una nueva perspectiva: el ejército golpista se organizó en los núcleos de poder social y político (A Coruña), societario (A Coruña y Vigo) y militar (Ferrol) y cultural (Santiago y Pontevedra).

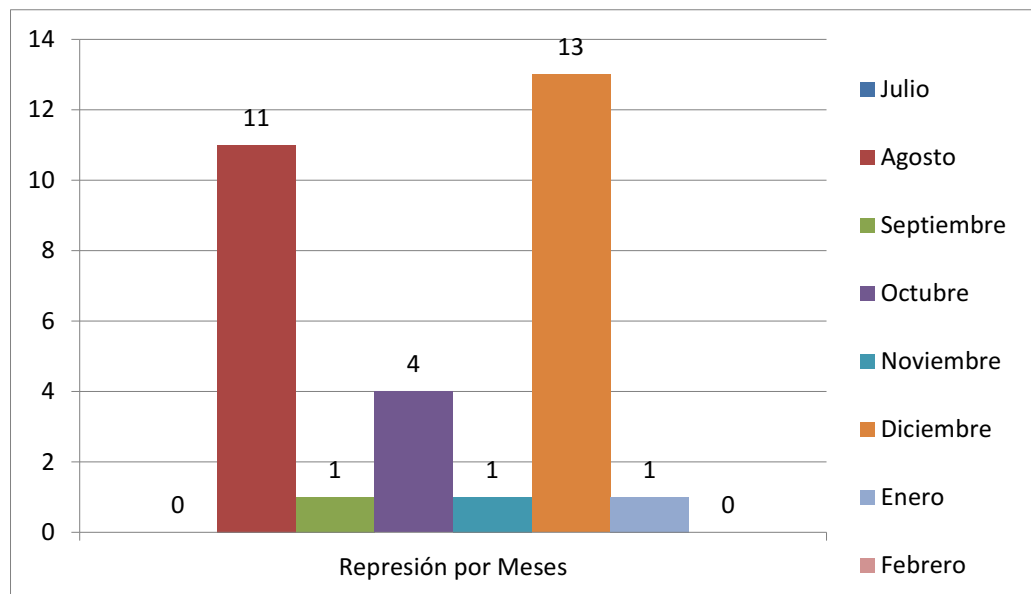
Controladas las ciudades, quedaba el resto de cada provincia. En cuanto al sometimiento, siguen el mismo patrón, siendo mayores las ejecuciones en los meses de diciembre, enero y febrero de 1936 y 1937. Por un lado, suponía el cambio hacia una guerra total, por lo que la represión había de ser lo más concienzuda posible y abarcar todo el territorio, para evitar posibles revueltas en zonas de retaguardia en las que debería regir el máximo control para establecer la base territorial que asegurara el reclutamiento y posterior victoria. Por otro lado, la nueva etapa de la contienda exigía movilizar a todos los efectivos humanos, y esa es la razón por la que en esos meses se decretaron cuatro movilizaciones. Al desarticular la médula espinal de los movimientos contestatarios, fue

⁴⁹ Francisco J. LEIRA-CASTIÑEIRA, *La socialización de los soldados... Op. Cit.*

más complejo rehacer las redes de acción política preexistentes, que habían sido sustituidas por las que implantaron los golpistas.

En la provincia de Pontevedra sucedió algo similar, pero con la ciudad olívica como centro de la dominación inmediata al golpe, seguida de la capital, Pontevedra. Vigo poseía un importante movimiento obrero, posiblemente el más importante de Galicia junto con el de A Coruña y Ferrol. Contaba con un arraigo comunista, cenetista y socialista que, a medida que fue avanzando la Segunda República, fue incrementando su acción⁵⁰. Por este motivo, los sojuzgadores concentraron sus esfuerzos en romper los lazos de solidaridad obrera que existían en la capital, que habían organizado una resistencia activa al golpe que podía reactivarse. La provincia de Pontevedra seguía, con matices, la misma lógica que la de A Coruña, donde las causas militares se abrieron antes que en el resto de la provincia⁵¹.

Gráfico 8. Ejecutados por causa militar en Vigo entre el 20 de julio de 1936 y comienzos de marzo de 1937.

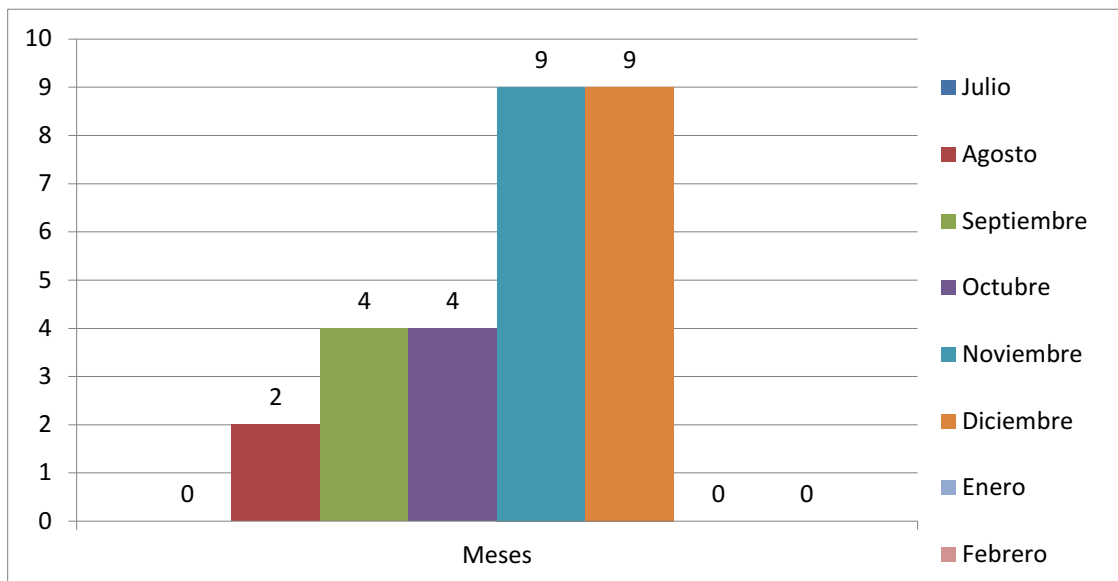


Elaboración propia a partir de la base de datos del Proyecto Interuniversitario "Nomes e Voces".

⁵⁰ Cfr. Víctor SANTIDRIÁN, *O PCE en Galicia (1920-1936)*, Sada, Edición do Castro, 2002. Manuel GONZÁLEZ PROBADOS, *O socialismo na II República (1913-19136)*, Sada, Edición do Castro, 1992. Dionisio PEREIRA, *A CNT en Galicia (1922-1936)*, Santiago, Laiovento, 1994.

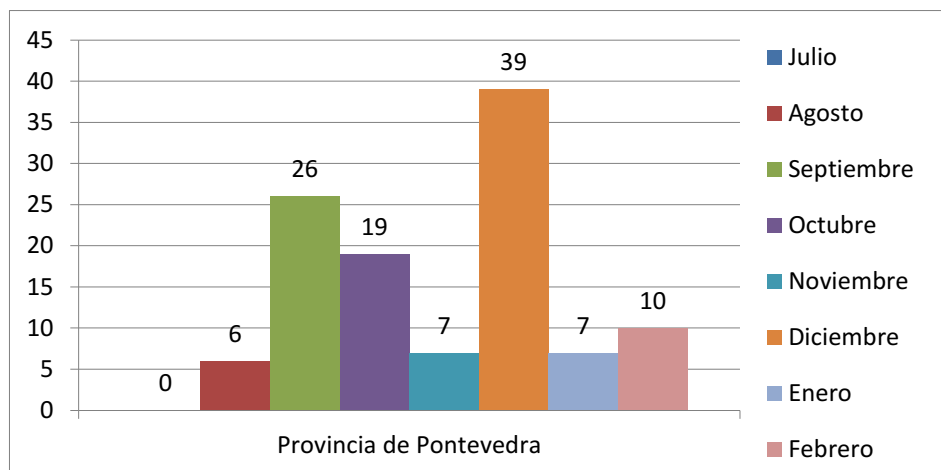
⁵¹ Francisco J. LEIRA-CASTIÑEIRA, *La socialización de los soldados... Op. Cit.*

Gráfico 9. Ejecutados por causa militar en Pontevedra entre el 20 de julio de 1936 y comienzos de marzo de 1937.



Elaboración propia a partir de la base de datos del Proyecto Interuniversitario “Nomes e Voces”.

Gráfico 10. Ejecutados por causa militar en el resto de las localidades de la provincia de Pontevedra entre el 20 de julio de 1936 y comienzos de marzo de 1937.



Elaboración propia a partir de la base de datos del Proyecto Interuniversitario “Nomes e Voces”.

En Vigo se produjeron 31 ejecuciones dictaminadas por el tribunal militar. Los meses de agosto y diciembre concentraron el mayor número de muertes, hasta 13. Al contrario de lo que sucedió en A Coruña y Ferrol, tan solo una persona estaba vinculada a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado; el resto eran cargos políticos (6), personas con

vinculación política o social (11) y miembros de partidos políticos de izquierda que organizaron la resistencia armada (19). En Pontevedra, el número de asesinatos fue notablemente inferior, con 28, la mayoría concentrados en los meses de noviembre y diciembre. Entre las víctimas no había ningún militar, sino que las aniquilaciones se concentraron en la clase política y dirigente, con tres muertos, y en miembros de fuerzas políticas o sociales, con siete. Los demás se centraron en personas que participaron en la oposición armada y en miembros destacados de la vida pública⁵².

En lo que se refiere al resto de la provincia, hubo un evidente cambio frente a A Coruña, pues la mayoría de las 114 ejecuciones tuvieron lugar en septiembre (26) y diciembre (39), también en los momentos de mayor movilización y cuando la guerra total era ya una realidad. Sin embargo, es conveniente señalar que la mayoría tuvieron lugar en localidades aledañas a los dos grandes núcleos urbanos, como Marín (localidad cercana a Pontevedra, con 6), Salvaterra (cerca de Vigo, con 10) o A Estrada (cerca de Santiago, con 8). En Tui, localidad fronteriza con Portugal donde estaba acantonada una unidad de carabineros, fueron ejecutadas 32 personas, una cifra superior a la de Pontevedra, con 29, y Vigo, con 31. Esto refuerza la tesis presentada, y más si sabemos que localidades del centro de la provincia como Lalín (3), Mondariz (1) o Redondela (1) apenas tuvieron procedimientos judiciales. Se constata que la mayoría de las ejecuciones se produjeron en ciudades costeras⁵³.

Ourense y Lugo muestran cómo el inmediato acallamiento estuvo más encaminado a luchar contra la resistencia armada que a unos objetivos exterminadores⁵⁴. La principal manifestación del nuevo poder durante los primeros meses fue la violencia, que llegó más tarde a algunos territorios, permitiendo que para los futuros reclutas fuera más fácil huir o

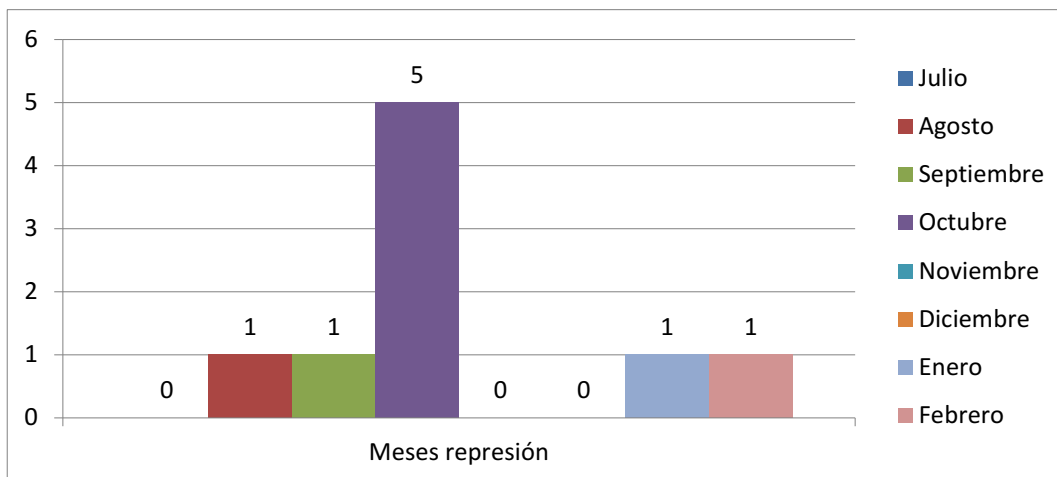
⁵² Francisco J. LEIRA-CASTIÑEIRA, *La socialización de los soldados... Op. Cit.*

⁵³ Datos obtenidos de la base de datos del Proyecto Interuniversitario "Nomes e Voces". Dionisio PEREIRA, *Loita de clases e represión franquista no mar (1864-1939)*, Vigo, Xerais, 2011.

⁵⁴ Cfr. Julio PRADA, "Entre Escila y Caribdis. Contribuciones a un debate necesario", *Hispania Nova*, 10 (2012). En contraposición a lo propuesto por Antonio MIGUEZ MACHO, *La genealogía genocida del franquismo*, Madrid, Abada, 2014. Sobre la represión perpetrada en estas provincias ver María Xesús SOUTO BLANCO, *La represión franquista en la provincia de Lugo (1936 -1940)*, Sada, Edición do Castro, 1999. Julio PRADA, *De la agitación republicana a la represión franquista. Ourense 1936-1939*, Barcelona, Ariel 2006.

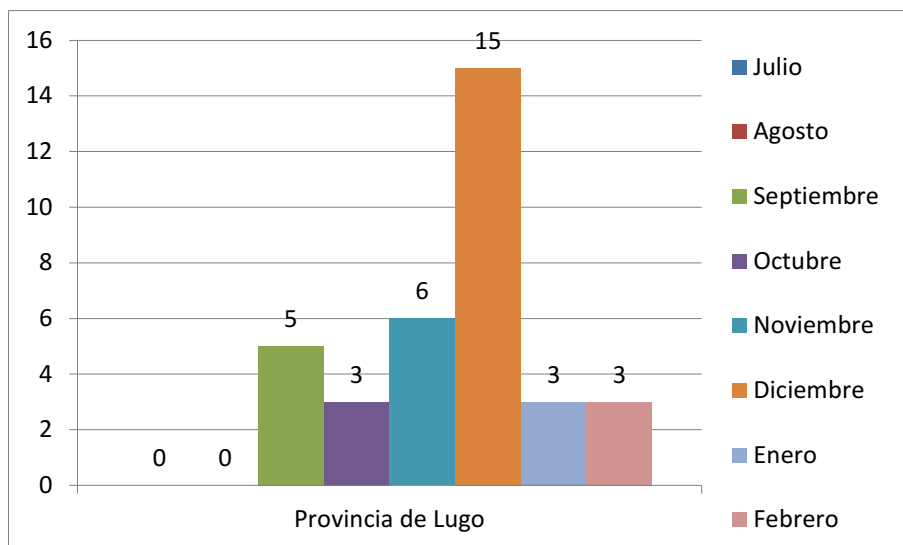
esconderse⁵⁵. Tanto Lugo como Ourense ofrecen más opciones de huida, bien a Portugal o a los numerosos montes aledaños⁵⁶.

Gráfico 11. Ejecutados por causa militar en Lugo entre el 20 de julio de 1936 y comienzos de marzo de 1937.



Elaboración propia a partir de la base de datos del Proyecto Interuniversitario “Nomes e Voces”.

Gráfico 12. Ejecutados por causa militar en el resto de las localidades de la provincia de Lugo entre el 20 de julio de 1936 y comienzos de marzo de 1937.

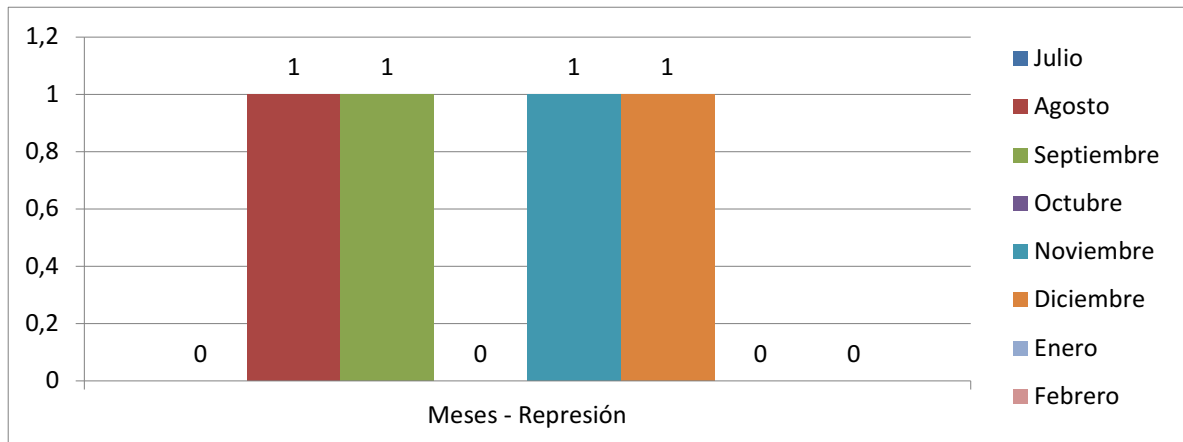


Elaboración propia a partir de la base de datos del Proyecto Interuniversitario “Nomes e Voces”.

⁵⁵ Cfr. Julio PRADA, “Fuxidos, entobados, desertores e contrabandistas. Aproximación a problemática das orixes da resistencia antifranquista en Ourense”, *Minius*, N.º 14 (2006), pp. 221-238. Francisco J. LEIRA-CASTIÑEIRA, “Los «soldados de Franco». Entre la movilización ciudadana y el reclutamiento militar obligatorio. Galicia, 1936-1939”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, 2/4 (2013), pp. 16-42.

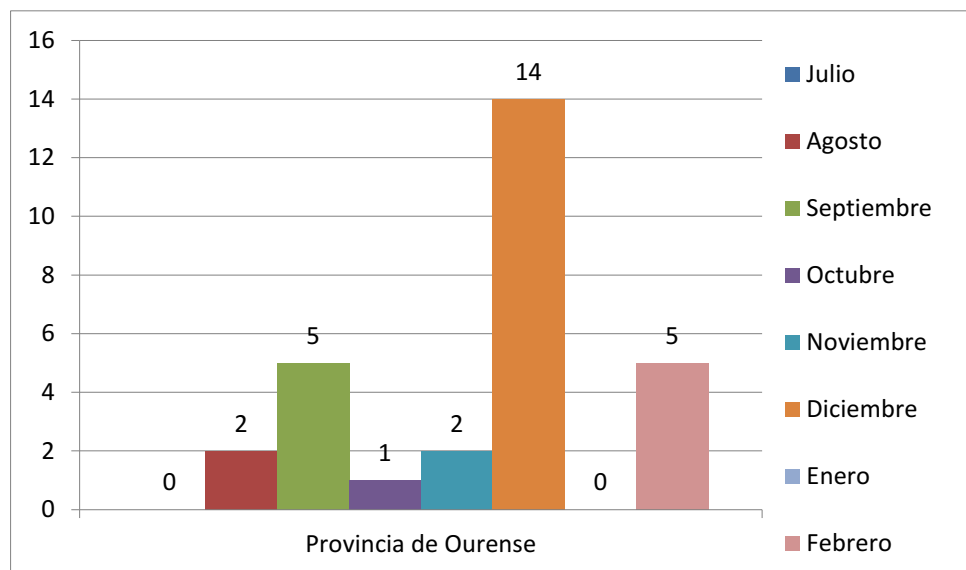
⁵⁶ Francisco J. LEIRA-CASTIÑEIRA, *La socialización de los soldados... Op. Cit.*

Gráfico 13. Ejecutados por causa militar en Ourense entre el 20 de julio de 1936 y el comienzos de marzo de 1937.



Elaboración propia a partir de la base de datos del Proyecto Interuniversitario "Nomes e Voces".

Gráfico 14. Ejecutados por causa militar en el resto de las localidades de la provincia de Ourense entre el 20 de julio de 1936 y comienzos de marzo de 1937.



Elaboración propia a partir de la base de datos del Proyecto Interuniversitario "Nomes e Voces".

La represión en Lugo y en Ourense fue muy inferior a la de las provincias costeras. Entre las dos suman 67 ejecuciones por juicio militar. A pesar de ello, en Ourense capital apenas fueron cuatro y en Lugo, nueve, todas en los primeros meses tras el golpe y todas de personalidades importantes. Por ejemplo, en Ourense ejecutaron al gobernador civil, al

secretario, a un funcionario del ayuntamiento y a un periodista⁵⁷. En Lugo, al gobernador civil, a un concejal, a cuatro personas con vinculación política y a personas que habían participado en la resistencia, que fue más significativa que la de Ourense. La provincia de Lugo concentró más ejecuciones que cualquiera de las dos capitales de provincia, al contrario que Pontevedra y A Coruña, con 35 exterminados a partir de septiembre y un especial repunte en diciembre. En el resto de localidades de Ourense hubo 29 ejecutados por juicio militar, un número muy inferior a los que se manejaban para A Coruña y Pontevedra. La mayoría de ejecuciones se realizaron en diciembre. Sin embargo, aunque se encuentran aspectos diferenciadores, se confirma la tesis de que los golpistas se centraron en los núcleos con más poder y en los que pudiese existir mayor resistencia. En Ourense y Lugo se formaron grupos de huidos, que en el caso de la zona ourensana que hace frontera con León terminó fraguando, con el fin de la contienda, la Guerrilla León Galicia⁵⁸.

CONCLUSIONES

Los estudios sobre la violencia política y la represión franquista han ocupado un lugar predominante dentro de la historiografía española. Ya sucedía con anterioridad, pero, fundamentalmente desde la aparición del movimiento por la recuperación de la memoria histórica, estos se han multiplicado. Por otro lado, la atención que habían recibido los *war studies* en España había sido nula hasta la primera década del siglo XXI. El interés por buscar otros caminos para el estudio de la violencia durante la guerra civil había llevado a realizar investigaciones diversas que no habían tratado de relacionar la represión, la movilización y la experiencia de guerra de los combatientes. Aquí reside el objetivo principal de este artículo, en realizar una aproximación a través de un territorio concreto de cómo, a la experiencia de extremo terror que tuvieron que vivir los soldados de ambos bandos, se tiene que sumar la desarrollada en el momento de ser alistados a la fuerza en el ejército, en este caso, en el insurgente. El marco geográfico provisto ha sido Galicia, debido a que no

⁵⁷ Cfr. Julio PRADA, *De la agitación republicana a la represión franquista. Ourense 1936-1939*, Barcelona, Ariel 2006.

⁵⁸ Cfr. Hartmunt HEINE, *A guerrilla antifranquista en Galicia*, Vigo, Xerais, 1982. Alejandro RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, "El origen de la Guerrilla Antifranquista. La Federación de Guerrillas de León-Galicia y las Agrupaciones Guerrilleras. 1941-1945", Alejandra IBARRA (ed.), *No es país para viejos*, Vitoria, Instituto Valentín Foronda, 2012. Francisco J. LEIRA-CASTIÑEIRA, *La socialización de los soldados... Op. Cit.*

sufrió el conflicto bélico, pero sí se convirtió en un centro de reclutamiento para los golpistas. Como se ha demostrado, la situación restrictiva de aquellos tiempos muestra muy a las claras que el hecho de que los golpistas tomaran un territorio no implica en absoluto que este fuera favorable al alzamiento del 18 de julio.

Se ha mostrado que, al recibir la noticia del primer decreto de movilización, fueron abiertos un total de 213 juicios militares, a lo que hay que añadir el elevado número de muertos, cuyas cifras superaban los 70 ajusticiados por día. Esto debió condicionar necesariamente la respuesta de aquella generación que participó en la contienda por parte del bando golpista –que no se trata en este texto, pero que puede servir de punto de partida para otras investigaciones–. Se podía percibir una implacable justicia con cualquier acto que pudiera ser visto como disidente por parte de los nuevos poderes fácticos que controlaban el territorio gallego. Esa sensación pudo ir *in crescendo* a medida que aumentaba el número de encarcelados y muertos que acompañaban a los decretos de movilización aprobados por la Junta Técnica del Estado. El reclutamiento se realizó en paralelo con el peor periodo de silenciamiento, que, como se ha visto, coincide con una reorganización y unificación, en retaguardia y en vanguardia, de distintos cuerpos de orden público, que pudieron haber sido responsables de la represión, como creían algunos miembros del ejército, el propio Ramón Franco, sin ir más lejos.

Sin embargo, relacionar exclusivamente uno con otro sería un error. También influyó el contexto bélico y cómo progresivamente, como consecuencia de la duración de la guerra, fue necesario iniciar una guerra total, con la movilización de todos los recursos materiales y humanos disponibles, y desarrollar unas campañas en el frente de batalla en donde el soldado estaba más expuesto. Por eso, se produjeron más decretos durante el Frente del Norte, junto con el incremento existente antes de decidir si se encaminaban hacia Aragón o atacaban directamente Madrid. No obstante, la idea clave de que el soldado tenía una experiencia de terror antes de ser movilizado tiene que recalcarse como algo netamente propio de la guerra civil española, ya que no sucedió igual en ninguno de los países que estuvieron envueltos en la guerra civil europea.

También se ha tratado cómo pudo vivirse en distintos tipos de territorios la violencia golpista, y en qué afectó a la recluta. En primer lugar, es posible destacar que la violencia en un primer momento se dirigió a quienes se opusieron activamente al golpe de Estado,

destacando las grandes ciudades, entre ellas, Ferrol, donde la tropa, que venía de un alistamiento previo, resistió a la jerarquía militar, pequeños aspectos que aportan nuevos elementos de análisis sobre este fenómeno. Asimismo, la interpretación de los datos muestra que durante los primeros meses que siguieron al golpe de Estado, la ciudadanía que no residía en ámbitos urbanos tuvo mayores posibilidades de huir de las garras del sometimiento. Fueron las grandes ciudades de A Coruña y Vigo, junto con la capital, Pontevedra, y Ferrol, por su vinculación con la Armada, las primeras en verse dominadas por el nuevo poder, mientras la ciudadanía pasaba por más dificultades para optar por la huida como forma de resistencia, frente a otras realidades en las que fue más propicia. Se pueden encontrar otras explicaciones, como que fue en la Galicia litoral donde se organizó y efectuó el golpe de Estado.

Los picos de ejecuciones de noviembre y diciembre se deben a dos factores: por un lado, se cerraron los primeros juicios que se realizaron cuando tuvieron el territorio controlado, y, por otro, se trataba del momento en que comenzaba a hacerse más sangrienta la represión a causa del devenir de la guerra, con un acto fundamental en la militarización de las milicias y el comienzo de la guerra total y el interés por tomar Madrid y el norte de España en pocas semanas. En estas circunstancias, surgió el reclutamiento forzoso, debido a que en el periodo estudiado de julio de 1936 a febrero de 1937 se aprobaron 16 decretos de movilización, que suponía el 10 % para el corto espacio de tiempo que representa, siendo la base del ejército sublevado hasta el verano de 1937. Vivir en ese régimen de terror, en el que todas las familias estaban involucradas como víctimas, victimarios, denunciantes, colaboradores, familiares o vecinos, favoreció el reclutamiento militar hecho con los condicionantes señalados, por el que serían declarados en rebeldía de no presentarse y se tendrían que enfrentar a un juicio por rebelión militar, con penas de cárcel o muerte, lo que a la larga se convirtió en una forma clave de control social.

Este artículo versó sobre la represión, pero con el objetivo de plantear preguntas diferentes y parciales a lo que nos pueden aportar todos los datos aquí presentados. Un ejercicio de cómo, a través de distintos cuestionamientos, se puede obtener otras conclusiones sobre un mismo fenómeno. La violencia golpista no solo sirve para estudiar la misma y tratar de comprenderla en su contexto trasnacional, sino que ayuda a analizar procesos que en realidad están estrechamente ligados como lo ha sido la recluta forzosa.

BIBLIOGRAFÍA

- Altaffaylla Kultur Taldea: *Navarra 1936. De la esperanza al terror*, Tafalla, Altaffaylla Kultur Taldea, 1996.
- Aurora ARTIAGA REGO, "Movilización rebelde en el verano de 1936. Galicia. ¿Una nueva Covadonga?", Lourenzo FERNÁNDEZ PRIETO y Aurora ARTIAGA REGO (eds.), *Otras miradas sobre golpe, guerra y dictadura. Historia para un pasado incómodo*, Madrid, La Catarata, 2014, pp. 111-149.
- Anthony BEEVOR, *Berlin: The Downfall 1945*, Nueva York, Viking-Penguin Books, 2002.
- Cristina BORREGUERO, *El reclutamiento militar por quintas en la España del siglo XVIII*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1989.
- Gabriel CARDONA, *El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil*, Madrid, Siglo XXI, 1983.
- Julián CASANOVA et al., *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*, Zaragoza, Mira Editores, 1999.
- Luis CASTRO BERROJO, *Capital de la Cruzada. Burgos durante la Guerra Civil*, Barcelona, Crítica, 2006
- Francisco COBO ROMERO, *La guerra civil y la represión franquista en la provincia de Jaén (1936-1950)*, Jaén, Diputación Provincial-Instituto de Estudios Giennenses, 1993.
- Francisco ESPINOSA MAESTRE, *La Guerra Civil en Huelva*, Huelva, Diputación Provincial, 1996.
- *La columna de la muerte. El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz*. Crítica, Barcelona, 2003.
- Lourenzo FERNÁNDEZ PRIETO, "Represión franquista y desarticulación social en Galicia", *Historia social*, N.º 15, 1993, pp. 49-65.
- Gutmaro GÓMEZ BRAVO, *Crimen y castigo. Cárceles, justicia y violencia en la España del siglo XIX*, Madrid, La Catarata, 2005.
- Emilio GRANDÍO SEOANE (ed.), *Anos de odio. Golpe, represión e guerra civil na provincia da Coruña (1936-1939)*, A Coruña, Deputación, 2007.

Manuel GONZÁLEZ PROBADOS, *O socialismo na II República (1913-19136)*, Sada, Edicións do Castro, 1992.

Geoffrey JENSEN, *Cultura militar española. Modernistas, tradicionalistas y liberales*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2014.

Francisco J. LEIRA CASTIÑEIRA, *La socialización de los soldados del ejército sublevado (1936-1945). La consolidación del Régimen franquista*, Santiago, Tesis doctoral inédita, USC, 2018.

- “Movilización militar y experiencia de guerra civil. Las actitudes sociales de los soldados del ejército sublevado”, Fernández Lourenzo FERNÁNDEZ PRIETO y Aurora ARTIAGA REGO (eds.), *Otras miradas sobre golpe, guerra y dictadura. Historia para un pasado incómodo*, Madrid, La Catarata, 2014, pp. 150-178
- “Los «soldados de Franco». Entre la movilización ciudadana y el reclutamiento militar obligatorio. Galicia, 1936-1939”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, 2/4 (2013), pp. 16-42.

Francisco J. LEIRA-CASTIÑEIRA y Andrés DOMÍNGUEZ ALMANSA, “Reclutados para ganar. Movilización y respuesta de los “Soldados de Franco”, *Ayer*, 111 (2018), pp. 78-107.

Germán LLANO RUÍZ, *El voluntariado alavés durante la Guerra Civil*, Tesis Doctoral inédita, Madrid, UCM, 2016.

James MATTHEWS, *Soldados a la fuerza. Reclutamiento obligatorio durante la guerra civil 1936-1939*, Madrid, Alianza, 2013.

Arno MAYER, *The Furies: Violence and Terror in the French and Russian Revolutions*, Nueva Jersey, PUP, 2001.

Manuel ORTIZ HERAS, *Violencia política en la Segunda República y el primer franquismo, Albacete, 1936-1950*, Madrid, Siglo XXI, 1996.

Dionisio PEREIRA, *A CNT en Galicia (1922-1936)*, Santiago, Laiovento, 1994.

- *Loita de clases e represión franquista no mar (1864-1939)*, Vigo, Xerais, 2011.

Julio PRADA, *De la agitación republicana a la represión franquista. Ourense 1936-1939*, Barcelona, Ariel 2006.

- “Entre Escila y Caribdis. Contribuciones a un debate necesario”, *Hispania Nova*, 10 (2012).
- “Fuxidos, entobados, desertores e contrabandistas. Aproximación a problemática das orixes da resistencia antifranquista en Ourense”, *Minius*, N. ° 14 (2006), pp. 221-238.

Fernando PUELL DE LA VILLA, *El Soldado desconocido: de la leva a la "mili": (1700-1912)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1996.

Pierre PURSEIGLE, *Mobilisation, Sacrifice et Citoyenneté. Angleterre – France, 1900-1918*, París, Les Belles Lettres, 2013.

Alejandro RODRIGUEZ GUTIERREZ, “La larga posguerra del Ejército republicano. La Federación de guerrillas León-Galicia”, Emilio Grandío y Javier Rodríguez, *War zone: la segunda Guerra Mundial en el noroeste de la Península Ibérica*, Madrid, Eneida, 2012, pp. 89-136.

Javier RODRIGO, *Cautivos. Campos de concentración en la España franquista (196-1947)*, Barcelona, Crítica, 2005.

Víctor SANTIDRIÁN, *O PCE en Galicia (1920-1936)*, Sada, Edicións do Castro, 2002.

Josep Maria SOLÉ i SABATÉ, *El franquisme a Catalunya (1939-1977)*, Barcelona, Edicions 62, 2007.

María Xesús SOUTO BLANCO, *La represión franquista en la provincia de Lugo (1936-1940)*, Sada, Edicións do Castro, 1999.

Charles TILLY, *Violencia colectiva*, Barcelona, Hacer, 2007.

Enzo TRAVERSO, *A ferro e fuoco. La guerra civile europea (1914-1945)*, Il Mulino, Bolonia, 2008.

Javier UGARTE TELLERÍA, *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y País Vasco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998.

Santiago VEGA SOMBRÍA, *De la esperanza a la persecución. La represión franquista en la provincia de Segovia*, Barcelona, Crítica, 2005.



ARTÍCULOS

**LOS VOLUNTARIOS SUIZOS EN LAS BRIGADAS
INTERNACIONALES (1936-1938)**

Swiss Volunteers in International Brigades (1936-1938)

Manuel Alberto Ramón Carrión

Universidad Complutense de Madrid

manuelal@ucm.es

Recibido: 05-11-2019 - Aceptado: 27-11-2019

Cómo citar este artículo/Citation:

Manuel Alberto RAMÓN CARRIÓN, "Los voluntarios suizos en las Brigadas Internacionales (1936-1938)", *Hispania Nova*, 18 (2020), págs. 233-267.

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2020.5105>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados en esta revista están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen: Durante la Guerra Civil española miles de extranjeros lucharon en ambos ejércitos. El de Franco recibió principalmente militares regulares de Italia (más de 70.000) y de Alemania (unos 19.000 en varios reemplazos). Las Brigadas Internacionales constituyeron el contingente más numeroso que apoyó a la República con unos 35.000 voluntarios de una cincuentena de países. En las BBII se alistaron unos 800 suizos de los que murieron en torno a 200. Pocas personas en España conocen la existencia de este contingente helvético, cuyos miembros tuvieron serios problemas al regresar a su país porque Suiza había prohibido combatir con los ejércitos españoles contendientes para reafirmar su tradicional política de neutralidad.

Palabras clave: Brigadas Internacionales, voluntarios suizos, neutralidad, financieros suizos, dispersión lingüística.

Abstract: During the Spanish Civil War thousands of foreigners fought in both armies. Franco received mainly regular military from Italy (more than 70,000) and from Germany (19,000 in several replacements). The International Brigades constituted the largest contingent that supported the Republic by framing some 35,000 volunteers from around fifty countries. Among them, about 800 Swiss, of those who died around 200. Few people in Spain know the existence of this Swiss contingent, whose members had serious problems returning to their country because Switzerland had forbidden to support or fight in the Spanish armies to reaffirm its traditional neutrality policy.

Keywords: International Brigades, Swiss volunteers, neutrality, Swiss financial, linguistic dispersion.

En recuerdo de la profesora Carmen Ortiz Sánchez
(Madrid, 1957-2019)

Temprano madrugó la madrugada

LA INTERVENCIÓN EXTRANJERA EN LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

A los pocos días del golpe militar del 18 de julio quedaban pocas dudas de que la insurrección acabaría desembocando en una guerra civil. Ambas partes habían fracasado en sus intentos de lograr una victoria rápida. Los sublevados no pudieron derrocar al gobierno legítimo, pero los gubernamentales fueron incapaces de sofocar la rebelión, pese a los éxitos iniciales en las ciudades importantes.

Los mandos eran conscientes de que no disponían de armas ni de medios suficientes para vencer y de que necesitarían ayuda del exterior. La internacionalización del conflicto se presentó como la salida más lógica. La victoria dependería de la forma en que las potencias extranjeras atendiesen las peticiones de ayuda y de otras circunstancias como la organización interna.

La República controlaba dos terceras partes del territorio peninsular, las ciudades más importantes, las principales zonas industriales del país y las reservas de oro del Banco de España. Sin embargo, carecía de un ejército de calidad. Las tropas africanas eran las únicas con experiencia bélica y estaban del lado de los sublevados. Por si fuera poco, los políticos y las milicias tampoco confiaban demasiado en la lealtad de los militares que no se habían sumado al pronunciamiento.

Las milicias populares habían triunfado en la lucha callejera de las grandes ciudades, pero en campo abierto se comportaban de forma anárquica y no podían resistir los ataques de las columnas sublevadas, muchas de ellas integradas por profesionales, pero sobre todo

bien dirigidas por mandos curtidos en el combate real y habituados a imponer una disciplina férrea.

Los rebeldes sólo controlaban las regiones agrícolas y escasamente industrializadas. Eran superiores en lo militar, pero carecían de financiación suficiente para reponer el material perdido. Necesitaron los empréstitos concedidos generosamente por financieros españoles y extranjeros. La ayuda militar les llegó muy pronto desde Italia (unos 70.000 soldados) y Alemania (unos 19.000 militares), además de aviones, carros de combate y cañones. Al final de la guerra también llegó el dinero de los banqueros suizos.

Pese a la declaración suiza de neutralidad de agosto de 1936, las presiones de los banqueros lograron que la postura oficial se fuera relajando a lo largo del conflicto para defenderse de la “tormenta revolucionaria” que, según ellos, encarnaba el gobierno legítimo español.

El historiador suizo Marc Perrenoud afirma que en octubre de 1938 la Société de Banque Suisse, SBS, concedió un préstamo al gobierno franquista de 12 millones de francos suizos y otro de 400.000 libras esterlinas. Era la continuación de una postura que había estado clara desde el principio: “Dès l'éclatement de la guerre civile, les milieux d'affaires suisses font appel à des diplomates afin de défendre leurs intérêts menacés par la tourmente révolutionnaire¹”.

LAS BRIGADAS INTERNACIONALES EN EL EJÉRCITO REPUBLICANO

Los desastres sufridos en campo abierto por las milicias populares durante el verano de 1936 demostraron que un puñado de entusiastas mal armados, sin preparación militar y sin apenas disciplina sería incapaz de vencer a las veteranas tropas del ejército de África, a pesar del derroche de valor y sangre de los primeros meses de la guerra. Aunque no todo habían sido fracasos. Los milicianos frenaron a las columnas del general Mola en la sierra de Madrid porque su capacidad operativa era equiparable. Los sublevados sólo disponían de soldados de reemplazo y voluntarios falangistas y carlistas con una casi nula formación militar. Por el contrario, en Extremadura y el valle del Tajo la falta de formación táctica y de

¹ Marc PERRENOUD, *Banquiers et diplomates suisses (1938-1946)*. Lausana, Ed. Antipodes. 2011, p.92.

mandos profesionales respetados le costó a la República serias derrotas y en ocasiones auténticas desbandadas.

A principios de agosto, las autoridades gubernamentales ya estaban intentando reorganizar el ejército desde una óptica convencional, regularizando las milicias sindicales y de partido. Dos meses después, el 16 de octubre de 1936, se crea el Ejército Popular de la República. En agosto surge también la idea de crear un cuerpo que encuadrase a los voluntarios extranjeros de la primera hora que se habían unido a las milicias de sindicatos y partidos por afinidad ideológica. Delperrie atribuye la iniciativa al Partido Comunista, cuyo 5º Regimiento albergaba algunos grupos de extranjeros².

Respecto a la fecha de creación de las Brigadas Internacionales, Rémi Skoutelsky afirma que el Presidium del Soviet Supremo las fundó formalmente el 18 de septiembre de 1936 en Moscú³, refutando la “leyenda” de que el 26 de julio de 1936 el Comintern y el Profintern⁴ habían aprobado en Praga el envío de ayuda militar a la República. Según Skoutelsky, esta idea fue difundida por la propaganda franquista para justificar la petición de apoyo a Alemania e Italia, pero en los archivos del Comintern no se ha encontrado ninguna acta de esa reunión.

Por el contrario, Andréu Castells y otros historiadores se han referido a esa supuesta reunión de Praga donde se decidió apoyar discretamente a la República⁵. Según Castells, el encuentro habría tenido lugar en la entonces capital checoslovaca para diluir las sospechas sobre la Unión Soviética y habría sido dirigido por Gaston Monmousseau, presidente del Profintern. El resultado más tangible sería la aprobación de un fondo de mil millones de francos franceses⁶ para ayudar al Frente Popular español.

² Jacques DELPERRIE DE BAYAC, *Les Brigades Internationales*. París, Fayard, 1968, pp. 76 y ss.

³ Rémi SKOUTELSKY, *Novedad en el frente: Las Brigadas Internacionales en la Guerra Civil*. Madrid, Temas de Hoy, 2005.

⁴ Profintern: Federación Sindical Internacional, conocida como la Internacional Sindical Roja.

⁵ Andreu CASTELLS, *Las Brigadas Internacionales de la Guerra de España*. Barcelona, Ariel, 1974, pp. 56 y 57.

⁶ *Ibidem*, pág. 56. El fondo estaría controlado por los secretarios generales de los partidos comunistas de Francia, Italia y España, además de Dolores Ibárruri (comunista) y Francisco Largo Caballero (socialista). El 13 de agosto nació el Comité International d’Aide au Peuple Espagnol, presidido por el húngaro Víctor Basch.

El 22 de octubre de 1936, cuando el ejército franquista estaba ya muy cerca de Madrid, el gobierno de la República autorizó oficialmente la constitución de las Brigadas Internacionales, pese a sus recelos sobre la forma de integración de estas unidades en las fuerzas armadas. El mando recayó en el francés André Marty. El italiano Luigi Gallo (Luigi Longo) ocupó el cargo de comisario inspector. El reclutamiento de los voluntarios se centralizó en París, pero desde septiembre ya había comenzado en Francia, extendiéndose después por toda Europa.

Las cifras de los voluntarios en las Brigadas Internacionales

Gran parte de los estudiosos coincide en que las Brigadas Internacionales reunieron en España a unos 35.000 combatientes, tal como afirma Delperrie de Bayac⁷, pero según otros autores, la cifra de brigadistas fue bastante más elevada. Andreu Castells asegura que los voluntarios fueron exactamente 59.380⁸. Una cifra que para Rémi Skoutelsky carece de credibilidad⁹.

Por su parte, el historiador nacionalista Jesús Salas, muy preocupado por combatir la idea de que la República recibió un escaso apoyo internacional, afirma que los brigadistas fueron 75.000¹⁰. Asimismo, mantiene que tras la disolución oficial de las Brigadas Internacionales en 1938 la mayoría de sus miembros continuaron luchando en España.

En principio, tanto la cifra de Castells como la de Salas resultan excesivas frente al consenso de la mayoría de los autores. No parece que en España hubiera más de 15.000 o 20.000 brigadistas al mismo tiempo¹¹. Skoutelsky reproduce en su libro¹² el informe de W.

⁷ Jacques DELPERRIE DE BAYAC, *Les Brigades Internationales*, op. cit., p. 368.

⁸ Andreu CASTELLS, *Las Brigadas Internacionales... op. cit.*, p. 443.

⁹ Rémi SKOUTELSKY, *Novedad en el frente... op. cit.*, p. 166.

¹⁰ Jesús SALAS LARRAZÁBAL, *Intervención extranjera en la Guerra de España*. Madrid, Editora Nacional, 1974, p.456. Las cifras que plantea Jesús Salas Larrázabal, ingeniero aeronáutico del Ejército del Aire (no confundir con su hermano Ramón), deben tomarse con ciertas precauciones. Aunque Salas hace un notable esfuerzo por documentar los datos, sus comentarios denotan un sesgo que choca con los trabajos de la mayoría de estudiosos.

¹¹ Jacques DELPERRIE DE BAYAC, *Les Brigades Internationales*, op. cit., p. 386.

¹² Rémi SKOUTELSKY, *Novedad en el frente... op. cit.*, p. 457.

Zaisser¹³ sobre las Brigadas Internacionales en el que se indicaba que el 31 de marzo de 1938 en España sólo quedaban en activo 15.992 voluntarios, de los que únicamente 9.097 estaban encuadrados en unidades combatientes. El resto se repartía entre batallones de instrucción, soldados hospitalizados, personal sanitario y otros destinos. El informe Zaisser añade que habían sido repatriados 5.062 voluntarios, se habían registrado 4.575 muertes y 5.740 desaparecidos. A lo largo de toda la guerra, la cantidad total de brigadistas sería de 31.369, según este informe.

Los batallones de las BBII tenían en plantilla unos 650 combatientes. A lo largo de la guerra, la composición de cada brigada osciló entre tres y seis batallones. En cada unidad había un jefe militar y un comisario político que vigilaba la moral de la tropa, la instruía políticamente y podía entrar en combate en caso de necesidad.

Los miembros de las Brigadas eran hombres en su mayoría, aunque también hubo mujeres que colaboraron en la lucha, sobre todo como enfermeras. Podemos citar los casos de tres mujeres suizas, Hedwig Enderli, enfermera en Tardienta (Huesca). Käthe Hempel, también enfermera en Tardienta y en otros frentes, y Clara Thalmann-Ensner que al principio de la guerra estuvo en una columna de la CNT en el frente de Aragón.

Algunas brigadistas extranjeras desempeñaron un activo papel en el frente. La rusa Elizaveta Parshina (“Josefa Pérez Herrera”) luchó en el XIV Cuerpo de Guerrilleros del ejército republicano (XI Brigada), según relataba en su libro *La brigadista* (Madrid, 2002).

LOS BRIGADISTAS SUIZOS

La intervención de los brigadistas suizos en la Guerra Civil ha pasado casi desapercibida en los trabajos publicados en España. Sin embargo, en Suiza hay valiosos estudios sobre el tema. Algunos son extraordinariamente meticulosos, como el libro de Huber y Hug¹⁴ o el de Ulmi y el propio Huber¹⁵, que resultan imprescindibles para estudiar

¹³ Wilhelm Zaisser, conocido como “General Gómez”, estuvo al mando de la XIII Brigada Internacional (BI Dombrowski). Tras la II Guerra Mundial, ocupó el cargo de ministro para la Seguridad del Estado de la República Democrática Alemana. También fue el primer jefe de la Stasi, la policía política de la RDA, hasta 1953.

¹⁴ Peter HUBER y Ralph HUG, *Los voluntarios suizos en la Guerra Civil Española. Diccionario Biográfico*; Guadalajara. Silente Memoria Histórica, 2010.

esta materia. Otro libro destacado sobre Suiza y España es la obra colectiva editada por Mario Cerutti, Sébastien Gueux y Peter Huber¹⁶.

La Guerra Civil española tuvo gran influencia en el desarrollo de la sociedad suiza a partir de la primera mitad del siglo XX. Los historiadores Batou, Prezioso y Rapin afirman que, después de las dos guerras mundiales, la guerra de España supuso la crisis internacional con efectos más profundos en la sociedad y en la vida política de Suiza en la primera mitad del siglo XX¹⁷.

La aparente neutralidad del Gobierno suizo

No es posible entender las circunstancias de los voluntarios suizos ni su complicado destino tras el conflicto sin analizar previamente la política neutralista de la Confederación Helvética. Una política que cabría considerar sólo como “relativamente neutral”.

El Gobierno Federal Suizo fue uno de los primeros en proclamar su neutralidad. Nada más comenzar la guerra, Berna reafirmó la tradicional política de neutralidad que mantenía en todos los conflictos internacionales. Una neutralidad independiente de los acuerdos coyunturales que adoptasen otros estados de manera conjunta. El 11 de agosto de 1936 Giuseppe Motta, jefe del Departamento Político (equivalente a ministro de Asuntos Exteriores) envió al Consejo Federal una proposición en la que proclamaba esta independencia de acción: “La politique de neutralité fait a notre pays un devoir d’autant plus imperieux de se tenir scrupuleusement à l’écart de la guerre civile espagnole que d’autres Puissances pourrait incliner à favoriser l’un ou l’autre de partis en présence”¹⁸.

Motta, que pertenecía al Grupo Conservador Católico, invocaba en la proposición la neutralidad observada por su país en la guerra del Chaco (1932-1935) y ante la invasión italiana de Etiopía (1935-1936). En 1920 al entrar en la Sociedad de Naciones, Suiza

¹⁵ Nic ULMI y Peter HUBER, *Les combattants suisses en Espagne républicaine (1936-1939)*, Lausana, Éditions Antipodes, 2001.

¹⁶ Mario CERUTTI, Sébastien GUEUX, Peter HUBER (eds.), *La Suisse et l'Espagne. De la République a Franco (1936-1946)*, Lausana, Éditions Antipodes, 2001.

¹⁷ Jean BATOU, Stephanie PREZIOSO y Ami-Jacques RAPIN, “Regards suisses sur la guerre civile d’Espagne (1936-1996)”, *e-periodica Revue Suisse d’Histoire*, nº 47, 1997, pp. 27-46.

¹⁸ Archivos del Ministerio de Asuntos Exteriores de Suiza: E 1001 1 EPD 1.7.- 31.12.1936 277; en <https://dodis.ch/46198> (Fecha de consulta: 09/12/2018)

adoptó la llamada política de la “neutralité différentielle”. A pesar de su fe neutralista, las simpatías del ejecutivo helvético no parecían ser tan equidistantes, porque el Consejo Federal no se encontraba cómodo con el nuevo gobierno del Frente Popular español surgido de las elecciones de febrero.

Cuatro días antes de la sublevación militar, el 14 de julio de 1936, el gobierno suizo había suspendido pagos con España ante la falta de un acuerdo sobre el *clearing* (sistema de abono de deudas), según recogía el acta de la sesión del Consejo Federal¹⁹. Sin embargo, una suspensión de pagos de carácter radical también podía tener serias consecuencias para la economía suiza. El sector financiero obligó a las autoridades a dar marcha atrás, tal como aparece en las actas consultadas en los archivos federales suizos.

La falta de acuerdo en materia financiera con la República Española se arrastraba desde el llamado “Bienio negro” (1934-1935). Según el historiador suizo Peter Huber²⁰, tal vez los problemas con el pago de la deuda no fuesen decisivos en las relaciones entre ambos ejecutivos, pero cabe pensar que tampoco servirían para despertar muchas simpatías por el gobierno frentepopulista de Madrid, que representaba el polo opuesto a la “imagen de orden” de Franco. En realidad, el verdadero problema eran los disturbios y el ambiente revolucionario en la zona republicana al comienzo de la guerra.

El 29 de julio de 1936, el encargado de negocios de Suiza en Madrid, Émile Fontanel, comunicaba al jefe de la División de Asuntos Extranjeros en Berna, P. Bonna, “su temor” de que poco a poco el bolchevismo estuviera invadiendo el país. Aunque no se podía hablar de situación definitiva, Fontanel describe un panorama prerrevolucionario: “(...) les signes que Madrid donne d'un établissement progressif du système soviétique sont très caractéristiques pour ne pas envisager l'avenir un jour sombre et gros de conséquences pour les intérêts suisses engagés en Espagne”²¹.

El representante diplomático suizo advierte de que la situación de inestabilidad inquieta legítimamente a “nuestros compatriotas”, que durante años han comprometido en

¹⁹ Archivos del Ministerio de Asuntos Exteriores de Suiza: E 1004 1/359 266 Conseil Fédéral. Procès-verbal de la séance du 14 juillet 1936; en <https://dodis.ch/46187> (Fecha de consulta: 15/12/2018)

²⁰ Peter Huber, entrevista en Ginebra con el autor del artículo (08/12/2018)

²¹ Archivos del Ministerio de Asuntos Exteriores de Suiza: E 2300 Madrid, Archiv-Nr.8 29.07.1936; en <https://dodis.ch/46192> (Fecha de consulta: 19/03/2019)

España sus patrimonios hasta alcanzar situaciones que eran “florecentes”. Fontanel asegura que “Las milicias rojas invaden los restaurantes y hoteles, amenazando a los propietarios”²². También menciona que la empresa suiza Nestlé tuvo que cederles mercancías por valor de 800.000 pesetas, sin olvidar la ocupación de casinos y círculos aristocráticos, la quema de iglesias y el incendio del Colegio Alemán de Barcelona, donde fueron destruidos los retratos de Hitler. Según Émile Fontanel, el subsecretario de Estado español pidió disculpas inmediatamente al encargado alemán de negocios.

El embajador suizo en Madrid, Karl Egger²³, ya había avisado de que “L’ivresse de victoire de Gauches déboucherait sur une nouvelle nuit de Saint-Barthélemy si on lui laissait les mains libres”²⁴. En 1936 había en España unos 3.600 residentes suizos, la mayoría en Cataluña y en las regiones controladas por el gobierno republicano. Tras los disturbios provocados por el golpe de Estado se repatriaron unos 350. Al final del año 1936 ya habían salido 2.151 suizos. Aproximadamente otro millar permaneció en la zona republicana, subsistiendo gracias a las ayudas que enviaba el gobierno federal.

El ejecutivo helvético reconocía que los suizos que permanecieron en territorio republicano no sufrieron ningún tipo de violencia y que las propiedades y las viviendas de los que se marcharon fueron respetadas. Para Cerutti el hecho de que la mayoría de los suizos permaneciesen en las regiones fieles al gobierno legítimo fue uno de los factores que obligaron al gobierno de Berna a mantener las relaciones oficiales con la República hasta el final.

A pesar de las precauciones legalistas del Consejo Federal, su política de neutralidad a ultranza perjudicaba a la República española. Los partidos suizos de izquierda protestaron enérgicamente, como constata el propio Consejo en el acta del Parlamento de Berna del 25 de agosto de 1936. En este escrito se informa de que las

²² Párrafo traducido del documento suizo ya citado

²³ Al estallar la guerra, Berna aprovechó que el embajador Egger se encontraba fuera de España para ordenarle que no volviera a Madrid

²⁴ Tomado de Mario CERUTTI, Sébastien GUEX; Peter HUBER. (eds.), *La Suisse et l’Espagne.... op. cit.*, p. 34

sanciones adoptadas por insultar al gobierno federal en las manifestaciones a favor de la República española oscilaban desde multas hasta penas de cárcel²⁵.

En la práctica, Suiza no tenía capacidad disuasoria para evitar que le salpicara el apoyo alemán al ejército franquista. El 11 de agosto de 1936, el director de la Oficina Aérea del Departamento de Correos y Ferrocarriles, A. Isler, informaba al jefe del Departamento Militar, Rudolf Minger, de sobrevuelos de aviones alemanes militares no autorizados²⁶. El director Isler se preguntaba si Suiza “podía tolerar durante mucho tiempo el vuelo ilegal sobre su territorio de aviones alemanes que se dirigían a España”.

Poco a poco la neutralidad suiza se fue disolviendo discretamente. En octubre de 1938, el ejecutivo de Berna hizo la vista gorda ante dos préstamos concedidos por la Société de Banque Suisse a las autoridades de Burgos. Uno era de 12 millones de francos suizos y el otro de 400.000 libras esterlinas. Cuatro meses después, Berna reconoció oficialmente al régimen de Franco.

El 14 de febrero de 1939, tras la caída de Cataluña y cuando apenas quedaban ya residentes suizos en la zona republicana, Suiza se convertía en el segundo país democrático que establecía relaciones diplomáticas con el gobierno insurgente²⁷. Exactamente un día después de que lo hiciera la República de Irlanda, según Pere Soler (2013, p.106), aunque aquí hay cierta controversia porque el historiador Ralph Hug aseguraba en swissinfo.ch²⁸ que Suiza fue el primer país democrático en establecer relaciones diplomáticas con Franco.

Las cifras de los voluntarios suizos

²⁵ Archivos del Ministerio de Asuntos Exteriores de Suiza: E 1004 1/359 EPD 1.7.- 25.08.1936 821; en <http://dodis.ch/46204> (Fecha de consulta: 21/03/2019).

²⁶ Archivos del Ministerio de Asuntos Exteriores de Suiza: E 27, Archiv Nr. 193.97 Berna 11.08.1936 276; en <http://dodis.ch/46197> (Fecha de consulta: 21/03/2019).

²⁷ En febrero de 1937 el gobierno de Berna había enviado a Paul Brand a Burgos como “delegado comercial” encargado de la Oficina Suiza de Expansión Comercial (OSEC), pese a conservar abierta la embajada en Madrid. El objetivo de Brand era no dejar a Alemania e Italia el campo libre en los intercambios comerciales con la España nacionalista.

²⁸ Ralph Hug: “Suiza prestó millones al régimen de Franco”, 13 de febrero de 2009 en <https://www.swissinfo.ch/spa/ralph-hug--suiza-prest%C3%B3-millones-al-r%C3%A9gimen-de-franco-/827238> (Fecha de consulta: 16/03/2019).

La mayoría de las fuentes coinciden en que durante la Guerra Civil hubo unos 800 voluntarios suizos, aunque seguramente no todos tenían esa nacionalidad. Posiblemente algunos eran residentes en Suiza y desde allí vinieron a nuestro país. Algunos estudiosos reducen el número a algo más de 700, mientras otros lo elevan a 820. Esta diferencia podría atribuirse también a la posibilidad de contabilizar a los suizos que al comienzo de la guerra habían luchado en las milicias de partidos y sindicatos, pero que más tarde no llegaron a integrarse en las Brigadas Internacionales.

Ulmi y Huber parecen ser los más precisos en estos datos. Afirman que el “contingente suizo”²⁹ se componía exactamente de 815 voluntarios (648 suizos, 134 extranjeros y otros 33 de nacionalidad no precisada). Entre los voluntarios había también 35 mujeres, que equivalían al 4% del total. Estos autores lo consideran “un gran contingente” en términos relativos debido a circunstancias como la escasa población suiza y la prohibición de luchar en España.

A pesar de la precisión de sus cálculos, los autores reconocen que el número de voluntarios suizos en España no ha podido ser nunca establecido de forma certera porque las Brigadas Internacionales y el Partido Comunista suizo no realizaron un recuento eficaz. Además, se produjeron errores de todo tipo, incluidos los ortográficos. Ulmi y Huber ponen el clásico ejemplo del parecido que tienen en español los nombres de Suiza y Suecia. Los controles de la Policía Federal tampoco resultaron suficientemente precisos, ya que se dirigían más a vigilar la salida de suizos hacia España que de controlar la salida de los extranjeros residentes en el país o a las mujeres.

Rémi Skoutelsky suscribe la cifra de 800 suizos alistados en las Brigadas Internacionales³⁰, tras revisar el informe de una comisión de la Sociedad de Naciones. Según él, el informe concuerda con los resultados obtenidos por la administración de la base de Albacete, aunque a continuación aporta un dato contradictorio, porque reproduce un cuadro estadístico sin firma encontrado en los archivos del Comintern. Este documento refleja los voluntarios por nacionalidad hasta agosto de 1938. Coincide con la cifra de

²⁹ Las comillas de la expresión “contingente suizo” aparecen en el original.

³⁰ Rémi SKOUTELSKY, *Novedad en el frente... op. cit.*, p. 170.

32.256 internacionales que se suele manejar, pero reduce a 408 el número de brigadistas suizos, la mitad de las estimaciones más aceptadas.

Ulmi y Huber rechazan categóricamente la exigua cifra de 408 voluntarios suizos, asegurando que ellos han identificado al menos a 515. Al mismo tiempo, afirman que otras investigaciones elevan el número de voluntarios provenientes de diversos países (Alemania, Bélgica, Austria, Gran Bretaña, Canadá y Estados Unidos) por encima de los cálculos del informe de la base de las Brigadas Internacionales y de la Comisión Militar Internacional creada por la Sociedad de Naciones.

Las diferencias se deberían a la dispersión de un cierto número de voluntarios por otros ficheros. En el caso de los suizos habrían sido anotados en los ficheros alemanes, franceses e italianos al encuadrarse en diferentes unidades por su origen lingüístico. Asimismo, estos autores han detectado al menos a 52 suizos que participaron al comienzo de la guerra en columnas anarquistas, comunistas y del POUM, pero como se ha dicho anteriormente no consta que después se alistaran todos en las BBII.

Las bajas de los brigadistas suizos

Se calcula que en la Guerra Civil murieron entre 185 y más de 200 brigadistas suizos. Ulmi y Huber establecen una horquilla de entre un 20 y un 26 por ciento de fallecidos, similar a la media de las Brigadas Internacionales. Asimismo, más de la mitad de los supervivientes resultaron heridos y sólo un tercio del contingente salió indemne del conflicto. Sin embargo, apenas existen registros de una serie de voluntarios de los que no se conoce cuál fue su destino.

Por otra parte, un número indeterminado de brigadistas suizos cayeron prisioneros, pero sólo hay constancia de que unos pocos consiguieron recuperar la libertad. Delperrie afirma que hasta diciembre de 1938 el Comité de Socorro a los prisioneros de la Guerra de España había conseguido la liberación de 11 voluntarios suizos de un total de 291 brigadistas intercambiados por prisioneros nacionalistas³¹. No se han encontrado datos concretos de otros suizos prisioneros.

³¹ Jacques DELPERRIE DE BAYAC, *Les Brigades Internationales... op. cit.*, p. 387.

Aunque con una pequeña variación en las fechas, Richard Baxell ratifica en su tesis sobre el “British Battalion” que el 16 de febrero de 1939 el cónsul británico en Valencia, Godden, acordó con las autoridades franquistas un intercambio de 34 británicos y 11 suizos por 45 italianos³². El canje no se completó porque los republicanos sólo tenían 35 prisioneros italianos. Todos los suizos fueron liberados, pero diez británicos permanecieron presos. Previamente, otros 75 británicos, unos 30 canadienses y un “pequeño número de suizos” sin precisar, habían salido ya del campo de concentración de San Pedro de Cardeña, según Baxell³³.

No hay que olvidar tampoco a los brigadistas suizos que desertaron ni a los que abandonaron España con permiso. Ulmi y Huber consideran que la implantación de la disciplina militar desilusionó a muchos voluntarios. Tampoco estaba clara la duración del compromiso de permanencia. Muchos brigadistas llegaron pensando que la guerra sería corta, pero el gobierno republicano dio por hecho que el compromiso era por tiempo indefinido.

A partir de la primavera de 1937 estaba claro que la guerra iba a ser larga y muy dura, pero en enero ya se habían producido las primeras deserciones. Los voluntarios de la primera hora empezaron a dar muestras de cansancio ante el caos estratégico, la mala alimentación y la escasez de pertrechos y de equipamiento, “mientras que la disciplina se estaba endureciendo”³⁴. Esa primavera comenzaron los primeros abandonos porque “la revolución se ha parado” o porque su milicia se había disuelto y no querían “refundirse en el molde *kominterniano* de las BBII”³⁵.

Según Pedro Corral, las deserciones de los brigadistas fueron a menudo “la manifestación más reveladora de las condiciones del reclutamiento en sus países de origen”³⁶.

³² Richard BAXELL, *The British Battalion of the International Brigades in the Spanish Civil War 1936-1939*, Londres, Universidad de Londres, 2001, p. 270.

³³ *Ibidem*, p. 270.

³⁴ Nic ULMI y Peter HUBER, *Les combattants suisses... op. cit.*, p. 182

³⁵ *Ibidem*, p. 182.

³⁶ Pedro CORRAL, *Desertores. La Guerra Civil que nadie quiere contar*. Barcelona, Debate, 2006, p. 473.

El proceso de reclutamiento

Además de la cincuentena de suizos ya mencionada que se encontraban en España al comienzo de la guerra, a finales de julio comenzaron a llegar los primeros voluntarios viajando por su cuenta desde Ginebra a Perpiñán (unos 600 km). A partir de agosto, el Partido Comunista empezó a ayudar a los voluntarios, canalizando desde París el tráfico de los futuros brigadistas. La oficina central de alistamiento de los brigadistas estaba en la sede del Comité de Ayuda para el Pueblo Español, en la Avenida Mathurin-Moreau, donde los voluntarios inscritos en otros países eran acogidos y hospedados hasta su partida hacia España.

En Lyon y Perpiñán también hubo banderines de enganche³⁷. El paso desde Francia a España era más o menos fácil hasta que León Blum cerró la frontera en febrero de 1937. A partir de ese momento, los voluntarios cruzaban clandestinamente por las montañas. Si les descubrían los gendarmes eran encarcelados en Francia durante unos días. El punto de recepción y concentración en España estaba en el castillo de Figueras, Gerona, desde donde eran conducidos en tren hasta la base de Albacete.

En Suiza el Partido Comunista tomó clandestinamente las riendas del alistamiento con tres oficinas de contactos para los voluntarios en Ginebra, Zúrich y La Chaux de Fonds. El responsable de la estructura era Jules Humbert-Droz, antiguo secretario del Comintern para los países latinos. Skoutelsky afirma que después de Francia, Suiza fue el país más transitado por los voluntarios extranjeros, a pesar del control de las autoridades federales³⁸.

Breve estudio sociológico y político de los brigadistas suizos

Los historiadores Ulmi y Huber trazan un perfil sociológico del voluntario suizo en la guerra de España con las siguientes características: “Veintiocho años, soltero, obrero, comunista, vecino de una de las tres ciudades principales de Suiza (Zúrich, Ginebra y Basilea), con entrenamiento militar regular (...)”³⁹. Al mismo tiempo, Ulmi y Huber plantean

³⁷ Banderín de enganche: es otro de los nombres que reciben las oficinas militares de reclutamiento, como es bien sabido.

³⁸ Rémi SKOUTELSKY, *Novedad en el frente... op. cit.*, p. 123.

³⁹ Nic ULMI y Peter HUBER, *Les combattants suisses op. cit.*, p.51

algunas dudas que ponen en tela de juicio los estereotipos creados por los discursos oficiales. Según ellos, muchos voluntarios suizos eran desempleados o tenían trabajos eventuales, su movilidad geográfica era “sorprendente” y de los que existen datos, el 50,5% tenía antecedentes judiciales. El 85%, eran obreros o artesanos. Los estudiantes representaban el dos por ciento, mientras que los campesinos y profesionales liberales eran sólo el uno por ciento.

Respecto a la ideología política, existen datos concretos de 530 brigadistas, de los que 317 eran comunistas. La mayoría de estos (179) eran miembros del Partido Comunista, simpatizantes o con otras afinidades sin precisar. Había también 64 socialistas y simpatizantes del Partido Socialista, 19 anarquistas y unos pocos trotskistas, republicanos y ex afiliados al PC y al PS. Los voluntarios sin connotaciones políticas eran 103 (el 19,4%). Skoutelsky asegura que, con una media de 28 años de edad, los suizos constituían el segundo grupo más joven de las BBII, por detrás de los estadounidenses (27 años) y por delante de los franceses (30 años)⁴⁰.

Cantones de procedencia y religión de los voluntarios

El cantón de origen y la religión de los voluntarios son dos datos que resultan útiles para conocer mejor su perfil sociológico e incluso las motivaciones para adherirse o rechazar la participación en las Brigadas Internacionales. Según Ulmi y Huber, la mayoría de los internacionales suizos procedía de cantones germanoparlantes (57,2%). El resto se repartía entre los cantones francófonos (30%), italo parlantes (8,1%) y otros (4,8%)⁴¹.

La cuestión religiosa constituía todavía un dato importante en los años 30 del siglo XX. En Suiza los cantones con predominio de la confesión católica son más conservadores que los de las iglesias protestantes⁴². Dado que en las oficinas de alistamiento no se preguntaba por las prácticas religiosas de los reclutas, hay que basarse en el origen

⁴⁰ Rémi SKOUTELSKY, *Novedad en el frente... op. cit.*, p. 174.

⁴¹ Nic ULMI y Peter HUBER, *Les combattants suisse... op. cit.*, p. 285.

⁴² En noviembre de 1847 estalló en Suiza la Guerra del *Sonderbund* entre los cantones protestantes, de tendencia liberal, y los siete cantones católicos más conservadores, que habían fundado el *Sonderbund* (“alianza separada”). El conflicto duró menos de un mes y terminó con la derrota de los cantones conservadores. En 1848 se promulgó la actual constitución federal, de carácter liberal

geográfico de los brigadistas para hacer una aproximación al volumen de una u otra confesión. Ulmi y Huber destacan que la gran mayoría de los voluntarios procedían de cantones de confesión protestante (73,6%), mientras que los de confesión católica eran sólo el 25,9%, posiblemente por la mala imagen proyectada por las persecuciones contra los católicos en la España republicana⁴³.

ENCUADRAMIENTO DE LOS SUIZOS EN EL EJÉRCITO REPUBLICANO. LA DISPERSIÓN LINGÜÍSTICA

La variedad de idiomas en las Brigadas Internacionales representó siempre un serio problema para la operatividad de las unidades. Como resulta lógico, se tendía a agrupar a los voluntarios por afinidad lingüística. En el caso de los suizos, la dificultad era triple, ya que el país tiene tres idiomas oficiales, francés, alemán e italiano.

Los suizos fueron repartidos en función de la lengua que hablaban. No tuvieron la posibilidad de agruparse en un único batallón de carácter nacional, a pesar de que se sentían poco valorados por los alemanes del Thaelmann y querían luchar en una unidad propia: “L’impulsion pour la formation d’un bataillon helvetique, souhaité par de nombreux volontaires “car la plupart d’entre nous se sentait peu considérés par les Allemands”, est enfin lancée par Otto Brunner, mais arrive tard”⁴⁴.

Según Ulmi y Huber los suizo-alemanes tenían unas difíciles relaciones con los alemanes. Mientras los francófonos (*romands*) y los italo parlantes (*tesinois*) se integraban sin problemas con sus camaradas franceses e italianos, los *álemaniques* no congeniaban con los alemanes por diferencias “irreductibles”. El origen del problema venía de Suiza y se agravó en las Brigadas Internacionales, donde los alemanes encarnaban la rígida disciplina militar y política y ascendían mucho más deprisa que los demás.

Cuando por fin se plantea la creación de un batallón suizo, el Partido Comunista rechaza la idea al considerar que era demasiado complicado integrar en una sola unidad a

⁴³ Nic ULMI y Peter HUBER, *Les combattants suisse... op. cit.*, p. 286.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 141

soldados que hablaban tres idiomas diferentes. Ya se habían perdido demasiados en la guerra por la incapacidad para comunicarse en distintas lenguas como para correr riesgos con una unidad importante de tipo batallón.

La incorporación de los suizos y de otras nacionalidades al batallón Thaelmann provocará algunos errores en la contabilización de los alemanes y austriacos de las Brigadas Internacionales. Josie McLellan afirma que la cifra de 5.000 voluntarios alemanes y austriacos es exagerada y atribuible a que desde mayo de 1937 esta unidad también acogió a brigadistas suizos, daneses y de otras nacionalidades buscando una mínima coherencia idiomática: “The commonly cited figure of 5,000 German and Austrian volunteers seems likely to be an overestimate, which can be attributed to the fact that German, Austrian, Swiss, Dutch, Danish and Norwegian volunteers were under the jurisdiction of the same cadre office from May 1937”⁴⁵.

De este modo, más que por su preparación militar, que en algunos casos era nula, los voluntarios eran distribuidos por afinidad idiomática. A medida que las Brigadas Internacionales se fueron reorganizando para ajustarse a las necesidades operativas, los suizos fueron enviados a las unidades donde se hablase su lengua materna. Los germanófonos fueron encuadrados en la Brigada Thaelmann (XI BI), los italianófonos del Tesino (Ticino) pasaron a la Brigada Garibaldi (XII BI) y los francófonos a la Brigada La Marsellesa (XIV BI). Podemos citar el caso de Eolo Morenzoni, originario del Tesino, que según Huber y Hug (2001, p.335) sólo llegó a la brigada Garibaldi (XII BI) después de la batalla de Brunete (1937), donde había resultado herido.

Agrupamiento en unidades menores

Las unidades *exclusivamente suizas* que combatirán en las Brigadas Internacionales sólo se van a formar a pequeña escala, fundamentalmente a nivel de compañía, sección o grupo especial. Los suizo-alemanes del Batallón Chapaiev son agrupados en una compañía, mientras los suizo-italianos se concentran en el grupo de asalto “Il Terribile”, integrado en el batallón Garibaldi.

⁴⁵ Josie MCLELLAN, *Antifascism and Memory in East Germany. Remembering the International Brigades (1945-1989)*. Oxford, Oxford University Press, 2004, p. 16.

Por otra parte, los brigadistas suizos tuvieron un protagonismo destacado en el uso del que empezaba a ser un armamento sofisticado para la época. Este cometido podría ser atribuible a la preparación militar que poseía una buena parte de estos voluntarios, frente a la escasa instrucción de otras nacionalidades. En Suiza el servicio militar era, y sigue siendo, obligatorio. Su objetivo es lograr una alta preparación técnica de los soldados de reemplazo. Ulmi y Huber señalan que los voluntarios suizos fueron destinados preferentemente al manejo de armas más técnicas, como las ametralladoras, las piezas de artillería y los cañones antiaéreos⁴⁶.

El escaso volumen de población no permite emplear las tácticas militares clásicas basadas en el movimiento de grandes masas de soldados, que en otros ejércitos eran utilizados como carne de cañón. Según la Oficina Federal de Estadística, en los años 30 del siglo pasado la población suiza rondaba los cuatro millones de habitantes. No había demasiadas posibilidades de mantener un gran ejército. Aun así, durante la II Guerra Mundial, las fuerzas armadas suizas llegaron a contar con unos 850.000 soldados, casi el 25 por ciento de su población⁴⁷.

Como resultado de esta política de defensa, tendríamos a unos brigadistas suizos con un nivel de preparación militar por encima de la media del resto de nacionalidades. Después del verano de 1937, una quincena de voluntarios suizos se convirtieron en instructores de los reclutas españoles asignados a las Brigadas Internacionales para completar las unidades que habían quedado mermadas en las grandes batallas del Jarama y Brunete. Sus conocimientos de este tipo de armamento resultaban más útiles en la formación de nuevos combatientes que en el campo de batalla. Un experto en armas sofisticadas o con suficiente experiencia en el frente rinde más como instructor que como soldado en el combate, donde puede morir rápidamente.

Los suizos que habían trabajado en la industria también tenían la posibilidad de ser destinados al parque automovilístico del cuartel de Albacete como mecánicos y conductores. Algunos fueron chóferes de altos cargos. Es el caso de Luigi Albisetti, que trabajó para el general Lukács (Béla Frankl - Zalka Máté). Los motoristas Victor Briol y

⁴⁶ Nic ULMI y Peter HUBER, *Les combattants suisse... op. cit.*, p. 141.

⁴⁷ El 2 de septiembre de 1939, al día siguiente de que Alemania invadiese Polonia, el Consejo Federal Suizo decretó la movilización general de los reservistas para hacer frente a una posible invasión nazi.

Ulrich Meier actuaban en el servicio de lanzadera entre Madrid y Albacete transportando a diario los mensajes del Estado Mayor.

A medida que avanzaba la guerra, el número de brigadistas suizos en los trabajos de la retaguardia era cada vez más significativo. Al igual que muchos otros, estos soldados habían perdido la capacidad para luchar en el frente por una herida importante o una enfermedad grave. Suele darse en la mayoría de los ejércitos, que normalmente no quieren utilizar soldados con las facultades mermadas porque pondrían en peligro a sus compañeros.

Las funciones de estos brigadistas suizos eran burocráticas o manuales en los talleres de cada brigada, pero también estaban en intendencia, cocina, comunicaciones o en sanidad. Estas labores auxiliares lejos del frente les servirían posteriormente para alegar ante los tribunales suizos que ellos no habían sido combatientes, como veremos más adelante.

Según Ulmi y Huber, las mujeres del contingente suizo realizaron “tareas tradicionales femeninas” (“des roles traditionnels pour les femmes”)⁴⁸. A partir de abril de 1937, muchas de ellas serían retiradas del frente para pasar a los servicios médicos de las BBII. La mayoría de las voluntarias suizas fueron destinadas a la sanidad militar. Además de las dos enfermeras mencionadas anteriormente (Hedwig Enderli y Käthe Hempel), podemos citar a otras mujeres que tenían una formación sanitaria específica, como la enfermera Alice Müller (hospitales de Albacete y Mataró) y Liselotte Matthey, especialista en rayos X y bacteriología (hospitales de Albacete y Vic), pero también trabajaron como enfermeras Albertine Margadant y Frieda Bram, que carecían de formación sanitaria.

Los suizos alistados en las milicias de la primera hora

La información sobre el encuadramiento de los brigadistas suizos se complementa con los datos de las milicias formadas por partidos y sindicatos en la primera hora de la lucha contra los sublevados. . La extraordinaria obra de Huber y Hug, *Los voluntarios suizos*

⁴⁸ Nic ULMI y Peter HUBER, *Les combattants suisse... op. cit.*, p.148.

en la Guerra Civil Española. *Diccionario Biográfico* anota la cifra de unos 50 suizos en las distintas columnas milicianas⁴⁹.

Cuadro 1. Columnas anarquistas

NOMBRE	MILICIANOS (aproximado)	VOLUNTARIOS SUIZOS
Durruti	2.000 (250 extranjeros)	19
Aguiluchos de la FAI	1.500	4
Francisco Ascaso	Sin precisar	3
Giustizia e Libertá (o la Columna Italiana)	250	3
Hilario Zamora	1.000	2
Hierro	3.000	2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de HUBER y HUG⁵⁰

Cuadro 2. Columnas del POUM

NOMBRE	MILICIANOS	VOLUNTARIOS
---------------	-------------------	--------------------

⁴⁹ Peter HUBER, y Ralph HUG, *Los voluntarios suizos en la Guerra Civil Española. Diccionario Biográfico*; Guadalajara. Silente Memoria Histórica, 2010, pp. 34 y ss.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 34.

	(aproximado)	SUIZOS
Grupo Internacional Lenin (integrado en la Columna Lenin)	50	1
Batallón de Choque	400	Sin datos
Centuria Extranjera	120	3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de HUBER y HUG⁵¹

Cuadro 3. Columnas del PSUC

NOMBRE	MILICIANOS (aproximado)	VOLUNTARIOS SUIZOS
Centuria Gastone Sozzi, integrada en la Columna Llibertat	Sin datos	7
Grupo Thaelmann	20	2
Centuria Thaelmann, integrada en la Columna 19 de julio	60/100	Sin precisar
Batallón Stalin, integrado en la Columna Carlos Marx	Sin precisar	6

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de HUBER y HUG⁵²

Principales combates en los que intervinieron los suizos

⁵¹ *Ibidem*, p. 36.

⁵² *Ibidem*, p. 36.

A veces surgen dificultades para precisar en qué combates participaron los pequeños grupos nacionales de las BBII, como es el caso de los voluntarios suizos. Sin embargo, el portal SIDBRINT, impulsado por la Universidad de Barcelona, ha logrado verificar la trayectoria militar de al menos 243 brigadistas suizos⁵³.

Este portal permite el acceso a las fichas de los brigadistas suizos que estuvieron en quince batallas y frentes a lo largo de la Guerra Civil. Los combatientes están catalogados con fichas individuales muy completas en las que se especifican el nombre, el alias, el país de nacimiento o de procedencia, lugar y fecha del nacimiento y en ocasiones la defunción, el encuadramiento en el ejército, especificando la brigada, columna, centuria o milicia. También aparecen otros aspectos y circunstancias y el periodo en que el combatiente estuvo alistado en las BBII. Los datos encontrados en SIDBRINT son los siguientes:

Cuadro 4. Brigadistas suizos en distintas batallas

Batalla	Brigadistas suizos	Fallecidos	Desaparecidos	Dudas sobre su suerte
Belchite	20	3	-	-
Brunete	51	11	-	-
Caspe	20	3	-	-
Ebro	50	7	2	-
Gandesa	7	3	-	-
Guadalajara	29	5	-	-
Huesca	30	2	-	-
Jarama	51	13	-	-
Madrid	29	3	-	-
Málaga	8	-	-	-
Teruel	49	10	-	1

⁵³ Portal SIDBRINT, [http://sidbrint.ub.edu/es/search?search_api_views_fulltext=batallas&ff0\]=field_sidbrint_paraules_clau%3A1951](http://sidbrint.ub.edu/es/search?search_api_views_fulltext=batallas&ff0]=field_sidbrint_paraules_clau%3A1951) (Fecha de consulta: 21/11/2019)

Fuente: Elaboración propia con datos de SINDBRINT⁵⁴

Cuadro 5. Brigadistas suizos en distintos frentes

Frente	Brigadistas suizos	Fallecidos	Desaparecidos	Dudas sobre su suerte
Aragón	35	1	-	-
Córdoba	18	2	-	-
Ebro	10	3	-	-
Madrid	39	-	-	2

Fuente: Elaboración propia con datos de SINDBRINT⁵⁵

Entre los brigadistas suizos más destacados podríamos citar a los germanoparlantes Otto Brunner y Hans Hutter. Brunner tenía una larga trayectoria política cuando llegó a España y era miembro del Politburó del Partido Comunista Suizo. En las Brigadas Internacionales fue comisario político y más tarde comandante del Batallón Chapaiev, el cargo más importante ostentado por un suizo en la guerra española.

Hans Hutter era un mecánico de coches que vino para reparar los vehículos del ejército republicano. En seguida se alistó en el Batallón Chapaiev (XIII BI). Combatió en Huesca, Jarama, Guadalajara y Teruel, donde fue gravemente herido en el pecho. Ascendió a oficial, convirtiéndose en instructor de reclutas y de tiro. En 1937 pasó a dirigir el grupo de guerrilleros suizos con el grado de teniente. Su hermano Max murió en Brunete.

Después de la guerra, Hutter recopiló gran cantidad de documentos y fotografías, formando un archivo particular que ha sido muy útil para los investigadores de las BBII. Sus memorias están recopiladas en el libro *Spanien im Herzen (España en el corazón)*. Siempre consideró a España como su segunda patria. Tras la contienda volvió a nuestro país para adoptar a dos niñas huérfanas de guerra.

⁵⁴ Portal SIDBRINT, [http://sidbrint.ub.edu/es/search?search_api_views_fulltext=batallas&f\[0\]=field_sidbrint_paraules_clau%3A1951](http://sidbrint.ub.edu/es/search?search_api_views_fulltext=batallas&f[0]=field_sidbrint_paraules_clau%3A1951) (Fecha de consulta: 22/11/2019)

⁵⁵ Portal SIDBRINT, [http://sidbrint.ub.edu/es/search?search_api_views_fulltext=batallas&f\[0\]=field_sidbrint_paraules_clau%3A1951](http://sidbrint.ub.edu/es/search?search_api_views_fulltext=batallas&f[0]=field_sidbrint_paraules_clau%3A1951) (Fecha de consulta: 22/11/2019)

También hubo media docena de aviadores suizos en la aviación republicana cuyos nombres son recogidos por Ulmi y Huber: Charles Monighetti, Johann Roth y Ernst Schacht (piloto del Ejército Rojo⁵⁶ y jefe de escuadrilla). Otros aviadores suizos fueron Emil Walker (estaba en España desde antes de la guerra, fue derribado en Teruel en 1937), Helm (su nombre se desconoce) y Arnold Höhn, considerado un piloto mercenario.

Asimismo, es reseñable la decena de voluntarios suizos que en enero de 1937 se integraron en el grupo guerrillero del teniente Hutter, dentro del XIV Cuerpo de Ejército Guerrillero. Los suizos fueron entrenados por especialistas soviéticos y actuaron sobre todo en Extremadura, Andalucía y la sierra del Guadarrama. Ulmi y Huber citan entre los guerrilleros al cerrajero Josef Frei, Karl Lattman, muerto cerca de Guadalajara en 1937, Herman Stauffer, caído en el Ebro (1938), y a Hans Nüssler, Hans Kamber y Werner Nef.

UN AMARGO RETORNO. EL DESTINO DE LOS SUPERVIVIENTES

La mayoría de los brigadistas fueron muy mal recibidos al volver a sus respectivos países⁵⁷. Los voluntarios suizos fueron severamente castigados por el gobierno federal, que había prohibido expresamente la adhesión a los ejércitos contendientes en la Guerra Civil española. Los retornados fueron sometidos a consejos de guerra en aplicación del artículo 94 del Código Penal Militar, acusados de violar la ley por luchar en un ejército extranjero y poner en peligro la neutralidad del país frente a vecinos tan incómodos como Alemania e Italia.

Ulmi y Huber aseguran que Suiza es un caso único entre los países democráticos por llevar a los voluntarios ante la justicia militar⁵⁸. En total, más de 400 brigadistas suizos fueron condenados y en ocasiones encarcelados. La última sentencia contra un brigadista suizo se dictó el 10 de julio de 1942. Casi cuatro años después de que los brigadistas hubiesen sido desmovilizados por la República española.

⁵⁶ A pesar ser condecorado varias veces como Héroe de la URSS, Schacht sufrió un trato brutal a su vuelta. Al igual que otros pilotos soviéticos que lucharon en España y que fueron utilizados como cabezas de turco por las derrotas de 1941 frente a Alemania. Ernst Schacht y su familia fueron fusilados en 1942

⁵⁷ Las situaciones más graves fueron sin duda las de los italianos, alemanes y austriacos. Los italianos no podían volver a su país, donde gobernaba Mussolini, pero todavía lo tenían más difícil los alemanes y austriacos con el régimen nazi del que la mayoría había huido.

⁵⁸ Nic ULMI y Peter HUBER, *Les combattants suisse... op. cit.*, pp. 231 y 232.

En el resto de países con gobiernos democráticos apenas se instruyeron procesos judiciales contra los brigadistas retornados. Bélgica prohibió en 1937 la participación de sus ciudadanos en la guerra de España, pero las penas eran prácticamente simbólicas. Oscilaban entre un día y dos semanas de prisión. Ni siquiera Estados Unidos procesó a los combatientes, aunque sí a los reclutadores. En Luxemburgo, las condenas iban de ocho a quince días, pero estos procesos simbólicos tuvieron una secuela dramática. Tras la invasión alemana, la Gestapo utilizó la documentación judicial para encarcelar a tres cuartas partes de los voluntarios luxemburgueses.

El artículo 94 del Código Penal Militar suizo y las distintas varas de medir

El historiador Peter Huber⁵⁹ explicaba en una entrevista mantenida en Ginebra con el autor de este artículo que los tribunales militares trataron con menor dureza a los pocos combatientes suizos que apoyaron a Franco, frente a los que habían ayudado a la República. A los defensores de la República española les aplicaron el artículo 94 del Código Penal Militar suizo de 1927, que sancionaba con penas y multas a quienes luchasen en ejércitos extranjeros o a quienes les ayudasen a alistarse.

Incluso había diferencias entre los brigadistas. Los que declararon haber luchado por el socialismo o por el comunismo fueron condenados a años de cárcel. Por el contrario, si decían que habían luchado “por la libertad”, la condena era sólo de unos meses. Según Huber, la mayoría se presentó ante los tribunales como “luchadores por la libertad”, pero no como “luchadores por el comunismo”.

El historiador suizo Nic Ulmi⁶⁰ advierte incluso de que la actitud de los jueces ante los combatientes repatriados variaba de un cantón a otro y de un momento a otro. Los suizo-alemanes eran mucho más intransigentes que los jueces de la Romandía (francófonos) y los del Tesino (italoparlantes). A medida que transcurría el tiempo, las condenas se fueron suavizando.

⁵⁹ Entrevista ya citada (8-12-2018)

⁶⁰ Nic ULMI, “*L’Armée suisse et la guerre d’Espagne*”; en Mauro CERUTTI et al (2001): *La Suisse et l’Espagne de la République à Franco*. Lausana, Editions Antipodes, pp. 73-105.

Huber y Hug explican que cuando los primeros voluntarios regresaron a Suiza en 1937 se encontraron con que ya habían sido juzgados y condenados a penas de cárcel *in absentia*, con lo que difícilmente pudieron defenderse⁶¹. Estas condenas dejaron a los retornados en una situación humillante y la mayoría pasó directamente del tren a la cárcel. El caso de Luigi Gerla (Locarno, Tesino) resulta especialmente triste. Fue juzgado y condenado en ausencia en 1937, pero murió en marzo de 1938 en la batalla de Caspe sin que pudiera volver a su país.

También hubo quejas por el comportamiento sectario de algunos jueces militares⁶², especialmente los de Zúrich, que aparentemente fueron mucho más condescendientes con los suizo-alemanes alistados en el ejército nazi⁶³ durante la II Guerra Mundial que con los brigadistas suizos prorrepúblicanos.

Calvo Salgado insiste en la cifra de 550 brigadistas suizos perseguidos judicialmente tras la guerra⁶⁴. De estos, 420 fueron condenados a penas de cárcel de entre 15 días y cuatro años. La mayoría de las sentencias (81%) osciló entre uno y seis meses de prisión. Sólo un cinco por ciento de los voluntarios fueron absueltos. Las condenas llevaban aparejada la pérdida de los derechos políticos entre uno y cinco años.

En algunos casos, los jueces militares rebajaron o eliminaron las condenas de los voluntarios que al volver a filas demostraron buen comportamiento en el ejército suizo, sobre todo los que habían adquirido suficiente experiencia en la guerra de España. Sin duda, los jueces militares pensaron que en plena II Guerra Mundial no se podía desperdiciar a ningún buen soldado encarcelándolo por haber luchado en otra contienda.

En este sentido, Fritz Brunner, que fue miembro de la XI Brigada, afirmaba que el peligro de que Suiza fuese invadida por Alemania demostró la necesidad de aprovechar la

⁶¹ Peter HUBER, y Ralph HUG, *Die Schweizer Spanienfreiwilligen*. Zúrich, Editions Rotpunkt, 2009, pp. 103

⁶² Foro por la Memoria: <https://www.foroporlamemoria.info/2010/03/vinieron-de-muy-lejos-brigadistas-suizos-en-la-guerra-civil-espanola/> (Fecha de consulta: 12/04/2019).

⁶³ Se calcula que unos 900 suizos combatieron en las SS hitlerianas.

⁶⁴ Luis M. CALVO SALGADO, "Medios audiovisuales en la enseñanza universitaria de la historia. Análisis del documental Hans Hutter: un suizo en la guerra civil española". *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Historia Contemporánea, t. 21, 2009, pp. 37-57.

experiencia adquirida por los brigadistas en combates reales, permitiendo que se relajase el cumplimiento de las condenas⁶⁵.

Campañas por la amnistía de los brigadistas suizos

Los grupos de la izquierda suiza reaccionaron apoyando a los brigadistas. En octubre de 1937, cuando las Brigadas Internacionales apenas llevaban un año combatiendo, el diputado y líder comunista Marino Bodenmann presentó en el Parlamento la primera petición de amnistía para los voluntarios que empezaban a regresar. La moción fue rechazada categóricamente por el responsable militar, Rudolf Minger, alegando que era inaceptable porque la intervención de los voluntarios suizos en defensa de la República española violaba la prohibición dictada por el gobierno federal en agosto de 1936.

En una comunicación a J. Baumann, jefe del Departamento de Justicia y Policía, Rudolf Minger parecía justificar el rechazo de la amnistía porque sólo se había solicitado para los defensores de la República española: “Dass der Amnestie solche Motive zu Grunde liegen, ergibt sich mit Deutlichkeit daraus, dass die Amnestie nur für die auf Seiten der Regierungstruppen kämpfenden Schweizerbürger, nicht aber für die in die Armee der Aufständischen eingetretenen Schweizer verlangt”⁶⁶.

Un año después, Marino Bodenmann retiró su petición de amnistía. El precio que tuvo que pagar la izquierda para que el Consejo Federal se comprometiera a no arrestar a los retornados fue que los brigadistas llegaran de forma discreta, sin grandes recibimientos ni manifestaciones. Fue un acuerdo negociado en octubre de 1938 entre el gobierno suizo y el recién creado Comité para la Amnistía de los Repatriados de España.

Ulmi y Huber explican que el Comité para la Amnistía fue creado en Basilea por el abogado comunista Otto Wyss y el socialista Karl Senn, entre otros, con el objetivo teórico de conseguir la amnistía para todos los repatriados suizos “cualquiera que fuese el bando

⁶⁵ Nic ULMI y Peter HUBER, *Les combattants suisses... op. cit.*, p. 248

⁶⁶ “La amnistía se solicita sólo para los ciudadanos suizos que luchan del lado de las tropas del gobierno y no para los suizos que se unieron al ejército de los insurgentes” (Traducción del autor). En Archivos del Ministerio de Asuntos Exteriores de Suiza: E4001 (B) 1970/187/4 305 148.- 6 noviembre 1937; en <https://dodis.ch/46408> (Fecha de consulta: 19/04/2019).

en el que hubieran luchado”. El Comité desplegó una frenética actividad y en pocos meses había recogido 80.000 firmas en numerosas asambleas.

En diciembre de 1938 el consejero socialista Johannes Huber presentó una nueva moción en el Parlamento. Ese mismo año organizó también la ayuda a los repatriados y sus familias, comenzando por los que llegaban heridos o enfermos. Un segundo paso fue conseguirles un trabajo y asegurarles protección jurídica para retrasar la comparecencia ante la justicia militar hasta que recuperaran la salud.

Uno de los argumentos utilizados para justificar la desobediencia de los voluntarios fue la evocación de las “antiguas tradiciones” desde la fundación de la vieja Confederación Helvética. Incluso se recuerdan las guerras de Borgoña del siglo XV, en las que participaron soldados suizos al servicio de ejércitos extranjeros. También se destaca la contradicción de erigir un monumento a los mercenarios suizos en Lucerna, mientras se condenaba a los voluntarios que habían luchado en España para defender la democracia.

La prensa de derechas reaccionó con pragmatismo ante el riesgo de que Suiza tuviera que participar en la Guerra Mundial y tuviera necesidad de utilizar a todos sus ciudadanos. El periódico *La Feuille d’Avis de Vevey* se mostró comprensivo con los voluntarios que creían que iban a derramar su sangre por la democracia, pero en realidad “se sacrificaron por Moscú”. Aun así “habría que considerarlos como héroes” en atención a la imagen que dieron del valor militar de Suiza.

Con estas consideraciones el potencial defensivo de Suiza no sólo no se habría reducido, sino que habría aumentado. Sin embargo, las autoridades militares desecharon la idea del coronel Eugen Bircher para aprovechar la experiencia de los antiguos brigadistas incorporándolos a las guarniciones fronterizas. La negativa de los altos mandos se debió al temor a que los soldados comunistas “tratasen de provocar incidentes en las fronteras con Alemania e Italia”, según la comunicación enviada a Rudolf Minger por el jefe del Departamento de Justicia y de la Policía de Ginebra, Paul Balmer.

El 2 de febrero de 1939, las cámaras federales y el Consejo Nacional votaron en contra de la amnistía. En compensación, el ejecutivo federal ofreció el indulto a los condenados que lo solicitasen. El indulto libraba de las penas de cárcel y de las multas, pero las condenas quedaban registradas en los antecedentes penales. Esta medida fue

aplaudida por los periódicos de la derecha como el *Journal de Geneve* o la *Gazette de Lausanne*.

Tras permanecer olvidado durante varias décadas, el caso de los brigadistas suizos condenados reapareció en 1973 gracias al documental *Suizos en la Guerra Civil Española*, de Richard Dindo, del que hablaremos más adelante. A partir de ese momento se sucedieron las peticiones de rehabilitación, pero fueron rechazadas de manera sistemática.

La rehabilitación llegó 70 años tarde

Los voluntarios tuvieron que esperar 70 años para que su nombre fuera rehabilitado y quedase limpio de antecedentes penales. Sólo cinco ancianos nonagenarios lograron ver cumplida su ilusión. La amnistía se consiguió tras un largo proceso de peticiones de varios grupos políticos y sindicales que culminó el 2 de diciembre de 2008 con la aprobación de una ley presentada por el socialista Carlo Sommaruga en el Conseil National (la cámara baja del Parlamento federal). El texto fue respaldado por todos los grupos parlamentarios a excepción de la UDC-SVP (derecha nacionalista). Esta rehabilitación les llegó a los antiguos brigadistas siete años después que a los ciudadanos suizos que habían ayudado a los fugitivos de los nazis.

Se ponía así fin a una larga trayectoria parlamentaria de 39 años en la que la izquierda trató de conseguir una amnistía para los ex brigadistas. Entre 1969 y 2003, el Conseil National llegó a rechazar hasta siete propuestas de los grupos progresistas para los 420 condenados. Huber y Hug destacan la decisiva labor en el Consejo Federal de los socialistas Otto Stich (1986) y Ruth Dreifuss (1994)⁶⁷. Sus iniciativas sirvieron para que se reconociese la lucha de los brigadistas por la democracia y la libertad. En 1996 el Consejo Federal había rehabilitado moralmente a los voluntarios suizos, pero se mantuvieron las condenas.

La anulación con carácter retroactivo de todas las condenas llegaba demasiado tarde, según explicaba Peter Huber al autor de este artículo⁶⁸. A esas alturas, el

⁶⁷ Peter HUBER, y Ralph HUG, *Die Schweizer Spanienfreiwilligen.*, *op. cit.*, p. 110.

⁶⁸ Entrevista en Ginebra ya referenciada (08/12/2018)

reconocimiento de que los voluntarios suizos habían luchado contra el fascismo era puramente simbólico, pero al menos supuso una compensación moral para sus hijos y nietos, entre los que figura el diputado Markus Hutter del Partido Radical. El padre de Markus era el brigadista Hans Hutter, que a su vuelta fue condenado a seis meses de libertad condicional y a dos años de privación de sus derechos políticos. Sin embargo, el brigadista había fallecido en 2006 y no alcanzó a ver cómo el Parlamento le devolvía su honor y el de su hermano Max Hutter, muerto en Brunete.

Para Huber, los brigadistas suizos y todos sus camaradas extranjeros vivieron una tragedia en tres dimensiones. Por una parte, el abandono de la República por las potencias democráticas; después el shock que supuso para los voluntarios tener que utilizar armas, cuando los más idealistas rechazaban la guerra y, finalmente, la transformación de los “voluntarios” en lo que llamaríamos “conscriptos” a base de métodos coercitivos como la disciplina, la subordinación y el clasismo de los mandos sobre los soldados⁶⁹, mientras que el objetivo de la victoria se alejaba constantemente, a pesar de las proclamas y de la propaganda oficial.

EL RECUERDO DE LOS BRIGADISTAS, HOY

Después de varias décadas en el olvido, a partir de los años 70 del siglo pasado los voluntarios suizos empezaron a ser recordados y homenajeados. La realización en 1973 del documental de Richard Dindo *Schweizer im Spanischen Bürgerkrieg (Suizos en la Guerra Civil Española)* atrajo el interés de la sociedad suiza sobre esta parte desconocida de su historia reciente. Y eso a pesar de que sólo se emitió una versión censurada, según Huber y Hug.

A partir de ese momento comenzaron a aparecer en Suiza monumentos, placas y los llamados “lugares de memoria” en recuerdo de los brigadistas suizos. Unos memoriales que acercan el conocimiento de los brigadistas suizos a la sociedad más allá del trabajo académico. En todos estos lugares los voluntarios de las Brigadas Internacionales son

⁶⁹ El aumento del clasismo entre oficiales y tropa a medida que se implantaba la militarización fue una de las circunstancias que más disgustaron a Hans Hutter. Él era oficial, pero veía con desagrado cómo los oficiales comían mejor y cobraban 25 pesetas diarias frente a las siete de un soldado, algo que era impensable al comienzo de la guerra, según Peter HUBER y Ralph HUG, *Los voluntarios suizos, op. cit.*, p. 265.

llamados “luchadores por la libertad” (*Spanienfreiwilligen*), compensando el oscurantismo que se cernió sobre ellos y el oprobio de las condenas que todavía permanecían en su expediente judicial.

Según la recopilación realizada por Camille Jornod, hay placas y monumentos en recuerdo de los brigadistas suizos en Ginebra, Zúrich, Monte Ceneri (Tesino), Biasca (Tesino) y Castel di San Pietro (Tesino). En La Chaux-de-Fonds (Jura) hay una plaza dedicada a las *Brigades Internationales*.

La producción bibliográfica y cinematográfica sobre los voluntarios suizos tiene fundamentalmente un carácter académico y científico. Se han publicado ya numerosos libros y artículos y se han realizado documentales sobre los *Schweizer Spanienfreiwilligen*, pero hasta ahora no hay obras literarias ni películas de ficción basadas en este tema.

En el campo académico es destacable el trabajo de un grupo de historiadores de las universidades de Ginebra, Lausana, Basilea y Zúrich, entre otras. Podemos mencionar a Peter Huber, profesor de Historia en la Universidad de Basilea, con su diccionario biográfico *Los voluntarios suizos en la Guerra Civil Española*, escrito en colaboración con Ralph Hug. Peter Huber también es autor de *Les combattants suisses en Espagne Républicaine*, en colaboración con Nic Hulmi, y la obra colectiva *La Suisse et l'Espagne. De la République a Franco*, que ha editado junto a Mauro Cerutti y Sébastien Guex.

Nic Ulmi, de la Universidad de Ginebra, es coautor con Huber de la obra ya citada y ha firmado en el libro colectivo de Cerutti los capítulos *L'armée suisse et la guerre d'Espagne* y *Solidarité avec les communards des Asturies*.

Mauro Cerutti, profesor emérito de la Universidad de Ginebra, es coeditor del ya mencionado libro colectivo *La Suisse et l'Espagne. De la République a Franco* y del capítulo “La politique de la Suisse officielle face à la guerre civile espagnole”. Sebastián Farré, también de la Universidad de Ginebra, está especializado en la Guerra Civil española, el franquismo y las relaciones Suiza-España.

Aparte del trabajo puramente historiográfico, debería tenerse en cuenta el libro de memorias *Spanien im Herzen. Ein Schweizer im Spanischen Bürgerkrieg* de Hans Hutter (1976). En 2006, Luis M. Calvo Salgado realizó el documental *Hans Hutter. Un suizo en la Guerra Civil española*.

Respecto a la labor editorial, habría que destacar a Éditions Antipodes de Lausana y a la editorial Rotpunkt de Zúrich.

CONCLUSIONES

- Unos 800 voluntarios suizos participaron en la Guerra Civil española alistados en las Brigadas Internacionales. Suiza fue uno de los países que proporcionalmente aportó más voluntarios a las BBII.
- Al comienzo de la contienda, un pequeño grupo de suizos formó parte de las distintas milicias de partidos y sindicatos, pero no todos estos milicianos se integraron en las Brigadas Internacionales.
- Suiza fue el único país democrático que castigó con penas de cárcel y multas a los brigadistas retornados.
- En 2009, setenta años después de la guerra, el Parlamento suizo amnistió a los condenados. Sólo quedaban ya cinco brigadistas suizos vivos.
- Durante la Guerra Civil, el Consejo Federal Suizo trató de garantizar la neutralidad del país con su política de *neutralité différentielle*, absteniéndose incluso de participar en el Comité de No Intervención.
- Los voluntarios suizos no pudieron formar un batallón nacional como otros países debido a su diversidad idiomática y fueron repartidos entre varias brigadas por afinidad lingüística.
- Muchos brigadistas suizos fueron destinados al manejo de armas sofisticadas y a los talleres auxiliares por su formación en técnicas industriales y su experiencia en el servicio militar de Suiza.
- Entre los voluntarios suizos abundaban los de ideología izquierdista, pero la mayoría no estaban afiliados a ningún partido político.
- El tema de los brigadistas suizos está poco estudiado en España, pero en el país helvético existe una amplia literatura historiográfica. En los últimos años se han inaugurado monumentos y placas en varias ciudades suizas. También se han

realizado documentales y se han publicado numerosos libros y artículos de carácter académico.

BIBLIOGRAFÍA, ENTREVISTAS Y MATERIALES CONSULTADOS

- Jean BATOU, Stephanie PREZIOSO y Ami-Jacques RAPIN, “Regards suisses sur la guerre civile d’Espagne (1936-1996)”, *e-periodica Revue Suisse d’Histoire*, nº 47, 1997, pp. 27-46.
- Gino BAUMANN, *Schweizer im Spanischen Bürgerkrieg*. Aarau. 1989.
- Richard BAXELL, *The British Battalion of the International Brigades in the Spanish Civil War 1936-1939*. Universidad de Londres, Londres, 2001.
- Luis M. CALVO SALGADO, *Hans Hutter: un suizo en la guerra civil española*, documental, Zúrich, Simsala Film, 2006; en <http://sidbrint.ub.edu/es/content/calvo-salgado-luis-m-hans-hutter-un-suizo-en-la-guerra-civil-espanola-zurich-simsala-film> (Fecha de consulta: 22/11/2019)
- “Medios audiovisuales en la enseñanza universitaria de la historia. Análisis del documental Hans Hutter: un suizo en la guerra civil española”. *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Historia Contemporánea, t. 21, (2009), pp. 37-57.
- Andreu CASTELLS, *Las Brigadas Internacionales de la Guerra de España*. Barcelona, Ariel, 1974.
- CEDOBI, “Brigadas Internacionales”, Archivo de Albacete, en <https://www.uclm.es/centros-investigacion/cedobi> (Fecha de consulta: 2018-2019).
- Mario CERUTTI, Sébastien GUÉX; Peter HUBER. (eds.): *La Suisse et l’Espagne. De la République a Franco (1936-1946)*, Lausana, Éditions Antipodes, 2001.
- Pedro CORRAL, *Desertores. La Guerra Civil que nadie quiere contar*. Barcelona, Debate, 2006.
- Manuel DE RAMÓN CARRIÓN, entrevista con Peter HUBER, Ginebra, 08/12/2018.
- Entrevista con Marc PERRENOUD, La Chaux de Fonds, 09/12/2018.

- Jacques DELPERRIE DE BAYAC, *Les Brigades Internationales*. París, Fayard, 1968.
- Richard DINDO, *Schweizer im spanischen Bürgerkrieg (Suizos en la guerra civil española)*, documental, 1973, en <https://www.youtube.com/watch?v=CCPmZrkFoyw> (Fecha de consulta: 23/04/2019).
- DODIS, “Documents Diplomatiques Suisses 1848-1975”, Berna, 2018-2019, Archivos del Ministerio de Asuntos Exteriores de Suiza, Guerre Civile Espagnole, en <https://dodis.ch/search?q=Guerre+civil+espagnole&submit=Suchen&lang=de&c=Document&f=All&t=all&cb=doc> (Fecha de consulta: 2018 y 2019).
- Sebastián FARRÉ, *La Suisse et l'Espagne de Franco (1936-1975)*. Lausana, Ed. Antipodes, 2006.
- Foro por la Memoria: <https://www.foroporlamemoria.info/2010/03/vinieron-de-muy-lejos-brigadistas-suizos-en-la-guerra-civil-espanola/> (Fecha de consulta: 12/04/2019).
- HISMEDI, “Las Brigadas Internacionales. La solidaridad mundial contra el fascismo”. Exposición digital realizada por el Proyecto HISMEDI 2018, en <http://evi.linhd.uned.es/projects/hismedi/om/exhibits/show/las-brigadas-internacionales--> (Fecha de consulta: marzo y abril de 2019)
- Peter HUBER, y Ralph HUG, *Die Schweizer Spanienfreiwilligen*. Zurich, Editions Rotpunkt, 2009.
- *Los voluntarios suizos en la Guerra Civil Española. Diccionario Biográfico*; Guadalajara. Silente Memoria Histórica, 2010.
- Camille JORNOD, *Histoire d'un mémoire ambiguë: les monuments aux combattants suisses en Espagne républicaine*. Université de Genève, Ginebra, 2011.
- Josie MCLELLAN, *Antifascism and Memory in East Germany. Remembering the International Brigades (1945-1989)*. Oxford, Oxford University Press, 2004.
- Albert MINNIG, *Por el bien de la revolución. Crónica de un anarquista suizo en el frente de Aragón*. Barcelona, Alikornio Ediciones, 2005.
- Enrique MORADIELLOS, *1936. Los mitos de la guerra civil*. Barcelona, Península, 2004.
- Elizaveta PARSHINA, *La brigadista*. Madrid, La Esfera de los Libros, 2002.

Marc PERRENOUD, *Banquiers et diplomates suisses (1938-1946)*. Lausana, Ed. Antipodes 2011.

Stephanie PREZIOSO, Jean BATOU y Ami-Jacques RAPIN (Dir.), *Tant pis si la lutte est cruelle. Volontaires internationaux contre Franco*. Paris, Éditions Syllepse, 2008.

RGASPI, Archivo Estatal de Historia Social y Política de Rusia, en <http://www.iisg.nl/abb/rep/B-12.tab1.php> (Fecha de consulta: 23/11/2019)

Jesús SALAS LARRAZÁBAL *Intervención extranjera en la Guerra de España*. Madrid, Editora Nacional, 1974.

SIDBRINT, “Memòria Històrica Brigades Internacionals”, Barcelona, Universidad de Barcelona, 2018, en <http://sidbrint.ub.edu/> (Fecha de consulta: 23/11/2019).

Rémi SKOUTELSKY, *Novedad en el frente: Las Brigadas Internacionales en la Guerra Civil*. Madrid, Temas de Hoy, 2005.

Pere SOLER, *Irlanda y la guerra civil española. Nuevas perspectivas de estudio*. Barcelona, Universidad de Barcelona 2013.

Nic ULMI y Peter HUBER, *Les combattants suisses en Espagne républicaine*. Lausana, Ed. Antipodes, 2001.

- “L’Armée suisse et la guerre d’Espagne”; en Mauro CERUTTI et alter (2001): *La Suisse et l’Espagne de la République à Franco*. Lausana, Editions Antipodes.
- “Volontaires en Espagne républicaine. Le cas de la Suisse”; en Jean BATOU et al, *Tant pis si la lutte est cruelle*, París, Syllepse, 2008, pp. 267-287.



ARTÍCULOS

**ORDINARY ORGANIZATIONS?
THE GERMAN FOOTBALL ASSOCIATION IN THE TIME OF
NATIONAL SOCIALISM**

**¿Organizaciones ordinarias?
La Federación Alemana de Fútbol durante el Nacional Socialismo**

Julian Rieck

Humboldt-Universität zu Berlin

riekjul@hu-berlin.de

Recibido: 07-06-2018 - Aceptado: 09-10-2019

Cómo citar este artículo/Citation:

Julian RIECK, "Ordinary organizations? The German football association in the time of National Socialism", *Hispania Nova*, 18 (2020), págs. 268-300.

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2020.5106>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados en esta revista están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen: Este artículo pretende analizar el papel que jugó el fútbol –entonces uno de los deportes más populares– durante la dictadura nacionalsocialista en Alemania entre 1933 y 1945. No solo se explora la historia de la Federación Alemana de fútbol (DFB) bajo la esvástica y especialmente el proceso de la Nazificación (Gleichschaltung) sino también los avances de la historiografía en los últimos 20 años. Las anteriores aproximaciones a la historiografía del deporte no han sido capaces de analizar satisfactoriamente el papel de la DFB durante el Nacional Socialismo. Por lo tanto, este artículo hará una propuesta para abordar la cuestión de la DFB desde una perspectiva de la sociología de las organizaciones.

Palabras Clave: Historia de Deportes; Fútbol; Nacional socialismo; dictaduras; Historia Alemana.

Abstract: This article analyses the role of football – then one of the most popular sports– during the Nazi-dictatorship in Germany between 1933 and 1945. It does not only examine the history of the German Football Association (DFB) and here the process of Nazification (Gleichschaltung), but also about the development of the historiography undertaken in the last 20 years. These previous approaches have not been able to satisfactorily analyse the role of the DFB during National Socialism. Therefore, this article will make a proposal to address the issue differently and takes an approach into account that applies organizational sociology

Keywords: History of Sports; Football; National Socialism; Dictatorship; German History.

INTRODUCTION

In late 2017 the renowned German “Institut für Zeitgeschichte” (Institute of Contemporary History) in Munich advertised a postgraduate position for the history of Bayern München between 1929 and 1949. The study should not only include a comparison with the history of other football clubs in the “Third Reich” but also explore on how the club treated their German Jewish members at the time¹. It was the club itself that asked the Institute for this research after a debate had arisen about the clubs political involvement during the National Socialist dictatorship. The question was: did they act “worse” or “better” than other clubs between 1933 and 1945. The controversy reached not only the mainstream media in Germany but also abroad². The harsh criticism was not related to the success of Bayern München during the “Third Reich” –the team neither won the league title nor the cup during 1933 and 1945– rather, it was its ambiguous behaviour against its German Jewish members that provoked consternation³. The club was led by the German Jewish president Kurt Landauer (1884-1961) until 1933⁴. Head coach was the Austro-Hungarian Jew Richard “Little Dombi” Kohn (1888-1963), who was known in Spain for managing FC Barcelona

¹ For the job advertisement see <http://www.ifz-muenchen.de/aktuelles/artikel/datum/2017/11/07/fussball-in-der-ns-diktatur/> (Query date: 30/09/2019).

² See for example Andreas MEYHOFF, “Münchner Protokolle“, *Der Spiegel*, number 21, pp. 72-75, 2016, Dominik FÜRST, “Streit um Nazi-Vergangenheit des FC Bayern“, *Süddeutsche Zeitung*, (25/05/2016), <http://www.sueddeutsche.de/sport/muenchen-streit-um-nazi-vergangenheit-des-fc-bayern-1.3004904>, in the Jewish online magazine HaGalil in German language, Lew JASCHIN, *Der FC Bayern, die Nazis und die Vereinsprotokolle*, <http://www.hagalil.com/2016/07/fcbayern/#more-42929> 2017, (Query date: 30/08/2019), as well as articles in foreign newspapers Albrecht SONNTAG, “Mis au pas, comme les autres“, *Le Monde*, p. 2, 2016 and María-Paz LÓPEZ, “El ‘párrafo ario’ del Bayern” *La Vanguardia* (castillian version), p. 58, 2016.

³ For a focus on the history of German Jewish members see Dietrich SCHULZE-MARMELING, *Der FC Bayern und seine Juden. Aufstieg und Zerschlagung einer liberalen Fußballkultur*, Göttingen, Die Werkstatt, 2012.

⁴ Dietrich SCHULZE-MARMELING, *Kurt Landauer. Der Vater des modernen FC Bayern*, Berlin, Hentrich & Hentrich, 2018 and Dirk KÄMPER, *Kurt Landauer. Der Mann, der den FC Bayern erfand. Eine Biografie*, Zürich, Orell Füssli, 2014.

twice (1926-1927 and 1933-1934)⁵. The Jewish history of the club was long forgotten until Bayern's supporters club "Schickeria" launched a choreography in remembrance of the 125th birthday of Kurt Landauer in 2008. For their engagement against antisemitism and racism the Bayern-Ultras were awarded with the Julius-Hirsch-Price in 2014⁶. Julius Hirsch (1892- probably 1943) was a German international who was persecuted as Jewish, murdered in Auschwitz-Birkenau and eventually literally vanished from collective football memory⁷. The prize was introduced by the German Football Association (*DFB*) as a symbolic compensation for not having commemorated Hirsch and other German Jewish players and officials who were expelled from their teams or forced to leave their clubs, and who were finally forced into exile, persecuted or killed. For many years, the *DFB* had never critically addressed its past until they asked a professional historian to examine the role of the association during National Socialism. This first independent study, which was finally published in 2005, provoked an important discussion about football and dictatorship in general⁸. Great efforts have been made since then. However, even though the "Third Reich" is the best explored period, not only in political history, but also in German sports historiography⁹, there is no agreement in sight how to contextualize the findings, as proven by the recent controversy about Bayern München.

Most research on German football history was undertaken in Germany, published in German and written by researcher who were socialized in Germany¹⁰. Thus, most of the

⁵ See Andreas WITTNER, "Richard Little Dombi. Kleine Eminenz, vom Himmel gesandt" SCHULZE-MARMELING, Dietrich (ed.), *Strategen des Spiels. Die legendären Fußballtrainer*, Göttingen, Die Werkstatt, 2005, pp. 54-63.

⁶ See the brochure: *Für Vielfalt und Anerkennung. Fussball ohne Diskriminierung. 10 Jahre Julius Hirsch Preis* published by the DFB. Accessible: https://www.dfb.de/fileadmin/dfbdam/82198-JHP_Broschuere_Final_Ansicht.pdf, 2015. (Query date: 30/08/2019).

⁷ Werner SKRENTNY, *Julius Hirsch. Nationalspieler. Ermordet. Biografie eines jüdischen Fußballers*, 2nd edition, Göttingen, Die Werkstatt, 2016 and Lorenz PEIFFER, *Zwischen Erfolg und Verfolgung. Deutsch-jüdische Fußballstars im Schatten des Hakenkreuzes*, Bonn, BpB, 2016, p. 72.

⁸ Nils HAVEMANN, *Fußball unterm Hakenkreuz. Der DFB zwischen Sport, Politik und Kommerz*, Bonn, BpB, 2005.

⁹ In 2015 Peiffer counted 800 contributions in the previous 25 years, even though he admitted that there was still no sufficient processing of the dissemination of mass culture by Jews in German history, especially when it came to the development and significance of the self-organized German Jewish sports movement after 1933. See Lorenz PEIFFER, *Sport im Nationalsozialismus. Zum aktuellen Stand der sporthistorischen Forschung. Eine kommentierte Bibliographie*, 3rd amended and revised edition, Göttingen, Die Werkstatt, 2015, pp. 32.

¹⁰ In the Journal *German History* Schiller and Young dedicate a whole volume on German sports, but an article on German football during the Third Reich lacks. Nevertheless, they offer a comprehensive English-speaking overview about the literature on sports in general, which unfortunately is after nearly ten years out of date by

results are not accessible for non-German-readers. This article will therefore give first an overview of the state of the arts. Regarding the vast number of publications in the last years, comprehensiveness is not claimed. *Gleichschaltung* (shorthand for the process of Nazification) not only of the German Football Association but also subordination under the *Führerprinzip* (leader principle) of the *Deutscher Reichsausschuss für Leibesübungen* (umbrella organisation of sports) is then displayed. In this context, the most important questions concerning German football are still open: why association and clubs caught up so quickly with the new regime without coercion even though very few functionaries were members of any NS-Organization before 1933. The motivation for the functionaries, who brought their associations and clubs into line (*Gleichschaltung*) within a few months, is highly controversial issue and not the fact itself. Officials contributed in their area of responsibility, to the fact that the dictatorship was able to consolidate itself after Hitler's appointment as Reich Chancellor and finally persisted for twelve years. Inspired by the new studies on organisations during the "Third Reich" which were initiated by Stefan Kühls "Ordinary Organizations"¹¹, this article applies an organizational sociology approach to explain how the Nazification of Sports succeeded so quickly. That this approach leads to a better understanding of organizations in the National Socialist state has been shown lately by the Sören Eden, Henry Marx and Ulrike Schulz regarding the *Reichsarbeitsministerium* (Labor Ministry of the Reich)¹² as well as Daniel Kuppel relating¹³ to the *SS (Schutzstaffel, literally "Protection Squadron")*¹³.

That the Nazi-dictatorship was not a monolithic block but must be embedded into broader context of German history is now generally recognized. In the past decades, research has overcome the static historical focus on the years between 1933 and 1945 and

now, Kay SCHILLER and Christopher YOUNG, "Introduction. The History and Historiography of Sport in Germany Social, Cultural and Political Perspective", *German History*, 27, 3 2009, pp. 313-330, DOI: 10.1093/gerhis/ghp029 (30/08/2019), as well as at an earlier stage Christoph Hendrik MÜLLER, "Football, the Nazis, and Vergangenheitsbewältigung", *GHI London Bulletin*, 26, 1, 2004, pp. 63-78, <https://www.perspectivia.net/publikationen/ghi-bulletin/2004-26-1/0063-0078> (Query date: 30/08/2019).

¹¹ Stefan KÜHL, *Ganz normale Organisationen. Zur Soziologie des Holocaust*, 2nd edition, Berlin, Suhrkamp, 2018. An English version is also available: *Ordinary Organizations: why normal men carried out the Holocaust*. Malden, Polity Press, 2016.

¹² Sören EDEN, Henry MARX and Ulrike SCHULZ, "Ganz normale Verwaltungen? Methodische Überlegungen zum Verhältnis von Individuum und Organisation am Beispiel des Reichsarbeitsministeriums 1919 bis 1945", *Vierteljahrshefte für Zeitgeschichte*, 3 (2018), pp. 487-520.

¹³ Daniel, KUPPEL, "Das Echo unserer Taten". *Die Praxis der weltanschaulichen Erziehung in der SS*, Paderborn, Verlag Ferdinand Schöningh, 2019.

has emphasized continuity, especially in terms of personnel¹⁴. Nevertheless, due to space restrictions this article will be limited to the 12 years of Nazi-reign. Also, it analyses only the so called *Altreich* (old Reich); annexed and occupied territories that were under German control after 1937 are still desiderata of research and therefore, cannot be considered¹⁵. Finally, the results are summed up and concluding remarks on the advantages of the new organizational sociology approach are made in the last chapter.

STATE OF THE ARTS

The first important studies on the (political) history of sports in the “Third Reich” by German sports scientists Horst Ueberhorst¹⁶, Hajo Bernett¹⁷ and Hans Joachim Teichler¹⁸ published during the 1960^s to 1980^s were widely ignored by political historians (so called *Fachhistoriker*)¹⁹. Due to that omission, most scholars registered the “discovery of sports by modern historiography”²⁰ at the turn of the millennium. Various historical incidents culminated and led to numerous studies on sports in general and football in particular²¹. The *DFB* celebrated its 100th anniversary and therefore published a chronicle that was far from

¹⁴ See Frank BECKER and Ralf SCHÄFER, “Einleitung“, *ibidem* (eds.), *Sport und Nationalsozialismus*, Göttingen, Wallstein, 2016, pp. 9-23, here p. 15 as well as Hans Joachim TEICHLER, “Verzögertes Erinnern. Die Aufarbeitung der NS-Vergangenheit im bundesdeutschen Sport“, *Zeitgeschichte-online*, 2012, <https://zeitgeschichte-online.de/thema/verzogertes-erinnern>, (Query date: 30/08/2019).

¹⁵ An exception is Thomas URBAN, “Sport als Instrument der Volkstumspolitik. Der Anschluss Ostoberschlesiens an das ‚Großdeutsche Reich‘ im Jahr 1939“, Markwart HERZOG (ed.), *Die Gleichschaltung des Fußballsports im nationalsozialistischen Deutschland*, Stuttgart, Kohlhammer, 2016, pp. 299-316. On Austria see Jakob ROSENBERG, Georg SPITALER, Domenico JACONO, PICHLER Gerald and SK RAPID DOKUMENTATIONSARCHIV DES ÖSTERREICHISCHEN WIDERSTANDES (Eds.), *Grün-Weiß unterm Hakenkreuz. Der Sportklub Rapid im Nationalsozialismus (1938–1945)*, Wien, Dokumentationsarchiv des österreichischen Widerstandes, 2011.

¹⁶ Horst UEBERHORST, *Elite für die Diktatur*, Düsseldorf, Droste, 1969.

¹⁷ See Berno BAHRO and Hans Joachim TEICHLER, “Vorwort“, Hajo BERNETT, *Sport und Schulsport in der NS-Diktatur*, Paderborn, Schöningh, 2017, pp. 7-10, here pp. 8-9.

¹⁸ Hans Joachim TEICHLER, *Internationale Sportpolitik im Dritten Reich*, Schorndorf, Hofmann, 1991.

¹⁹ BAHRO and TEICHLER, *Vorwort, op. cit.*, pp. 8-9.

²⁰ Christiane EISENBERG, “Die Entdeckung des Sports durch die moderne Geschichtswissenschaft“, *Historical Social Research* 27, 2/3, 2002, pp. 4-21, <http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0168-ssoar-31277> (Query date: 25/08/2019).

²¹ See Jutta BRAUN, “Football history: a German perspective on current research fields“, en *Historical Social Research*, 40, 4/4, 2015, pp. 153-175, https://www.ssoar.info/ssoar/bitstream/handle/document/45574/ssoar-hsr-2015-4-braun-Football_history_a_German_perspective.pdf?sequence=1, (25/05/2018) as well as Michael KRÜGER, Markwart HERZOG and Kai REINHART, “German Fußball. Recent developments and origins“, *German Journal of Exercise and Sport Research*, 48, 2, 2018, pp. 192-200, <https://doi.org/10.1007/s12662-018-0517-0>, (Query date: 25/08/2019), here pp. 193-194.

the current state of academic research only dealt superficially with the years between 1933 and 1945²². The influential German writer Walter Jens had already previously criticized the lack of self-reflection and the self-victimization during his speech at the 75th birthday of DFB in 1975²³. But this time the context was different: in 2000, the International Federation of Association Football (*FIFA, Fédération Internationale de Football Association*) selected Germany as host of the World Cup 2006. In the same year, for the first time a panel on the history of football was organized at the 43rd German Conference of Historians (*Deutscher Historikertag*) in Aachen. Additionally, a booming culture of memory –not only in academic circles but in the broader society too²⁴– prepared the ground for a controversial discussion about the Nazi past in general. The former lack of research was now pre-eminently explained by the fact that for decades either submissive sports journalists or even the functionaries themselves wrote the history of either the federation or the clubs. Due to the ignorance of sports topics by political historians, the destruction of the workers' sports movement after 1933 and the dominant anti-communist thread provided by the east-west conflict after 1945, which also spread to sporting arenas, pressure groups which could have advocated critical or opposing positions to those hagiographical publications were too weak²⁵.

Around the year 2000, studies about the *DFB* or football in the “Third Reich” in general existed, but due to the restrictive policy of the association, none of them contained archival material from the federation itself²⁶. Coming under pressure from the public, the *DFB* commissioned the aforementioned study that was finally carried out by the historian Nils Havemann. He was the first researcher who was allowed to work in the archives of the

²² Karl Adolf SCHERER, “Die Geschichte erwartet das von uns’ – Fußball im Dritten Reich“, DFB (ed.), *100 Jahre DFB – Die Geschichte des Deutschen Fußball-Bundes*, Berlin, Sportverlag, 1999, pp. 283-310.

²³ Felix MÜLLER, “Der Deutsche Fußball-Bund im Nationalsozialismus. Ein Literaturbericht“, *LSB* 49, 2 (2008), pp. 147-165, here p. 147.

²⁴ For example, the intense debate on the creation of a Holocaust-Memorial in Berlin, which was finally inaugurated in 2005.

²⁵ See for example TEICHLER, *Verzögertes Erinnern*, *op. cit.*, as well as SCHILLER and YOUNG, *Introduction*, *op. cit.*, p. 327.

²⁶ Arthur HEINRICH, *Der Deutsche Fußballbund. Eine politische Geschichte*, Köln, PapyRossa, 2000, Karl-Heinz SCHWARZ-PICH, *Der DFB im Dritten Reich. Einer Legende auf der Spur*, Kassel, Agon, 2000 as well as Gerhard FISCHER and Ulrich LINDNER, *Stürmer für Hitler. Vom Zusammenspiel zwischen Fußball und Nationalsozialismus*, Göttingen, Die Werkstatt, 1999.

DFB after the German FA had previously ignored such inquiries²⁷. Reactions to Havemann's work reminded many observers of the so called *Historikerstreit* (historians' quarrel)²⁸ from the 1980^s about the "uniqueness" of the Holocaust and the historization of National Socialism: For some, it was the first solid study that was based on primary sources as well as an independent and professional work²⁹, other scholars criticized the emphasis on commercialization and supposedly neutral, apolitical sports organization which obscured the situation of German Jewish victims³⁰ or even considered it "apologetic"³¹.

Controversy focused not only on the history of football, but of sports in general: the role of the chief-organizer of the Olympics 1936 in Berlin, Carl Diem as well as the history of doping in West and East Germany provoked controversial discussions³². These debates entailed various important studies: mentioning all of them would far exceed the framework of this contribution³³. The dispute between the protagonists even continued during the aforementioned controversy about the role of Bayern München. The controversies showed the importance of studies on sports topics *also* for academic research³⁴. Thus, the subjects of research were extended. Biographies for example highlighted certain continuities between the "Third Reich" and the German Federal Republic (West Germany). Other

²⁷ Nils HAVEMANN, *Fußball, op. cit.*

²⁸ Markwart HERZOG, "Historiografie unter der Herrschaft der Ideologie.

Wissenschaft und Politik in der Sportgeschichte des Nationalsozialismus am Beispiel der Kontroversen um den "Konkurrenzantisemitismus" im deutschen Fußball", Mark HÄBERLEIN, Stefan PAULUS and Gregor WEBER, *Geschichte(n) des Wissens. Festschrift für Wolfgang E. J. Weber zum 65. Geburtstag*, Augsburg, Wißner, 2015, pp.709-724.

²⁹ Michael KRÜGER, Markwart HERZOG and Kai REINHART, *German Fußball, op. cit.*, p. 194.

³⁰ For example, Oswald came to different results. Rudolf OSWALD, *Fußball-Volksgemeinschaft: Ideologie, Politik und Fanatismus im deutschen Fußball 1919-1964*, Frankfurt, Campus, 2008. See also for a summary Felix MÜLLER, *Der Deutsche, op. cit.*

³¹ Michael KRÜGER, "Germany", Steven POPE, John NAURIGHT, *Routledge Companion to Sports History*, London, Routledge, 2010, pp. 432-443, here p. 437.

³² Frank BECKER and Ralf SCHÄFER, *Einleitung, op. cit.*, p. 10.

³³ For a more elaborated bibliography see recently PEIFFER, *Sport im Nationalsozialismus* and Markwart HERZOG, "Forschung, Märchen und Legenden: von den divergierenden Perspektiven auf den Fußballsport in der NS-Zeit", Walter M. IBER, Johannes GIESSAUF and Harald KNALL, *Fußball, Macht und Diktatur*, Innsbruck, Studienverlag, 2014, pp. 91-116 and Olaf STIEGLITZ and Jürgen MARTSCHUKAT, "Sportgeschichte", *Docupedia-Zeitgeschichte*, 2016, http://docupedia.de/zg/Stieglitz_martschukat_sportgeschichte_v2_de_2016. (Query date: 28/08/2019).

³⁴ Matthias Thoma showed in his book on the history of German Jewish club members of Eintracht Frankfurt that so called "amateur" can provide fruitful research. Matthias THOMA, *"Wir waren die Juddebube". Eintracht Frankfurt in der NS-Zeit*, Göttingen, Die Werkstatt, 2007.

investigations indicated that especially German Jewish athletes were not only erased from collective memory but also from the official statistics as the examples of Gottfried Fuchs and Julius Hirsch among the *DFB* show³⁵.

Lately, an anthology was published with various perspectives on the *Gleichschaltung* of German football. Even though the articles come to diverse findings, the editor deems the process as unsuccessful³⁶. Of course the National Socialists needed the expertise of experienced functionaries and did not construct a totally new entity. In the end *Gleichschaltung* was conflictual, although systematic opposition to the process or resistance in general could not be observed. The major achievement of this comprehensive book is that for the first time it offers regional and comparative studies. Berno Bahro shows that the *Turner* (gymnasts) and *Ruderer* (rowers) in Berlin and Brandenburg seemed to be equally eager to come to an arrangement with the regime while football clubs were more indifferent, though the author emphasized that his results are still preliminary³⁷. A revealing perspective is provided by Alan McDougal, who compares the *Gleichschaltungen* of football by the either single political party in the “Third Reich“ and in the German Democratic Republic (GDR)³⁸ and comes to the conclusion, that “differences [...] were more striking than the similarities”. He demonstrates that the process of submission under the Nazi-rule was more compliant and faster than under socialist-reign. Remarkably, more sports functionaries became members of *NSDAP* (National Socialist German Workers Party) than of *SED*

³⁵ Henry WAHLIG, *Sport im Abseits. Die Geschichte der jüdischen Sportbewegung im nationalsozialistischen Deutschland*, Bonn, BPB, 2015, pp. 66-68 and Lorenz PEIFFER, *Zwischen Erfolg und Verfolgung*, *op. cit.* p. 42.

³⁶ Markwart HERZOG, “Einleitung. Die ‚Gleichschaltung‘ des Fußballsports im Nationalsozialismus. Politische, organisatorische und rechtliche sowie ökonomische und soziokulturelle Aspekte”, Markwart HERZOG (ed.) *Die Gleichschaltung des Fußballsports im nationalsozialistischen Deutschland*, Stuttgart, Kohlhammer, 2016, pp. 15-23, here p. 17.

³⁷ See for a regional example Berno BAHRO, “Die Einführung des “Arierparagrafen“ in Berliner und Brandenburger Sport- und Turnvereinen“, Markwart HERZOG (ed.) *Die Gleichschaltung*, *op. cit.*, pp. 115-135.

³⁸ Even though in the German socialist state existed several parties (so called Bloc Parties) which were also presented in the *Volkskammer* (People's Chamber), the Socialist Unity Party (SED) was the only ruling party in the Eastern German state until 1990.

(Socialist Unity Party of Germany) despite the relatively limited duration of the “Third Reich” in comparison with the GDR (12 to 40 years)³⁹.

Another interesting as well as unsettling outcome concerns research on football in the German concentration camps. In nearly all of them, prisoners were given the permission to play football since the summer of 1942, depending on privileges, their health condition and –of course– their football skills⁴⁰.

Research on sports history in general and football in particular is currently booming⁴¹, even though an overall coverage is lacking for Germany⁴² and there are still demands for further research. For example, it was not until 2017 that Michael Hau’s study on Sport and Work was published, in which he also dedicated a chapter on *Reichsberufswettkämpfe* (Reich Vocational Competitions), one of the biggest mass events of the “Third Reich”⁴³. There is also a lack of comprehensive studies about the introduction of the “*Arierparagrafen*” (“Aryan paragraph”) in German sport clubs⁴⁴ or interpretation of sport for *Alltags- und Sozialgeschichte* (social and everyday life history) of the German Jewish population.⁴⁵ It can be expected that this literature boom, the publicly debated controversies and the strong public interest in football in Germany in general will lead to more comparative

³⁹ Alan MCDUGALL, “Controlling the ball? A comparison of the *Gleichschaltung* of football in the Third Reich and in the SBZ and early GDR, c. 1945-1958” Markwart HERZOG (ed.) *Die Gleichschaltung*, *op. cit.*, pp. 413-431. See for the quote p. 416 and the results pp. 418, 420 and 429.

⁴⁰ Kevin E. SIMPSON, “Soccer in the Shadow of Death: Propaganda and Survival in the Nazi Ghetto-Camp of Terezín” Brenda ELSEY and Stanislaw G. PUGLIESE (Eds.), *Football and the Boundaries of History. Critical Studies in Soccer*, New York, Palgrave Macmillan, 2017, pp. 57-72. Veronika SPRINGMANN, “Zwischen Selbstbehauptung, Vergünstigung und Gewalt. Fußball im Konzentrationslager Neuengamme“, KZ-Gedenkstätte Neuengamme (Eds.), *Beiträge zur Geschichte des Nationalsozialismus in Norddeutschland*, 18 (2017), pp. 87-96. Gregor FEINDT, Anke HILBRENNER and Dittmar DAHLMANN (eds.), *Sport under Unexpected Circumstances Violence, Discipline, and Leisure in Penal and Internment Camps*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 2018. Frantisek STEINER, *Fußball unterm gelben Stern. Die Liga im Ghetto Theresienstadt 1943-44*, (published by Stefan Zwicker), Paderborn, Schöningh, 2017.

⁴¹ Kurt SCHILDE, “Zur Geschichte des jüdischen Sports im nationalsozialistischen Deutschland (Rezension)“, *sehpunkte* 17, 11, 2017, <http://www.sehpunkte.de/2017/11/30166.html> (Query date: 25/05/2018).

⁴² See Frank BECKER, Ralf SCHÄFER, “Einleitung“, *op. cit.*, pp. 19-22. The authors indicate that in Austria such a study already exists since ten years: Matthias MARSCHIK, *Sportdiktatur: Bewegungskulturen im nationalsozialistischen Österreich*, Wien, Turia + Kant, 2008.

⁴³ Michael HAU, *Performance anxiety. Sport and work in Germany from the empire to Nazism*, Toronto, University of Toronto Press, 2017, pp. 127-171.

⁴⁴ Berno BAHRO, *Die Einführung*, *op. cit.*, pp. 115-116.

⁴⁵ Lorenz PEIFFER and Arthur HEINRICH (eds.), *Juden im Sport in der Weimarer Republik und im Nationalsozialismus. Ein historisches Handbuch für Nordrhein-Westfalen*, Göttingen, Wallstein Verlag, 2019, p. 10.

studies on other countries as well as to further and more solid research of Football and Dictatorships.

THE GERMAN FOOTBALL ASSOCIATION DURING THE “THIRD REICH”

Many forget that before 1933 football in Germany was not only organized throughout the “bourgeois” *DFB*; thousands of athletes were organized in workers (*ATSB*)⁴⁶ and denominational bodies (the catholic *Deutsche Jugend Kraft* and the protestant *Eichenlaub*) as well as in Jewish (*VINTUS*, *Makkabi* or *Schild*)⁴⁷ sponsored organizations. Thus, since the *Kaiserreich* (Empire) the sport was fragmented alongside political and religious boundaries⁴⁸. The institution of bourgeois sports later functioned as a platform for newly erected, state driven and “unified” Nazi organisations. Leading figures of these bourgeoisie institutions from the times before the *Machtübernahme* (Nazi take-over of power) continued to play a crucial role in those entities⁴⁹. The *Reichssportführer* (sports leader of the Reich) Hans von Tschammer und Osten, who was not distinguished in German sports but rather a high ranked *SA-Führer*⁵⁰ and a capable organizer, saw the *DFB* as “typical liberal object”⁵¹. Despite that, he granted apparent autonomy to feign a certain continuity. In 1935 Tschammer initiated the first annually hold German knockout football cup competition, today known as *DFB-Pokal* whereas in other countries like England in 1871 or Spain in 1903 a comparable competition was introduced long before.

⁴⁶ See most recently Christian WOLTER, *Arbeiterfußball in Berlin und Brandenburg: 1910-1933*, Hildesheim, Arete, 2014 and Lars GEIGES, *Fußball in Arbeiter-, Turn- und Sportbewegung. Ein zum Scheitern verurteiltes Spiel*, Stuttgart, Ibidem, 2011.

⁴⁷ See mainly the work of Lorenz PEIFFER: together with Henry WAHLIG, *Jüdische Fußballvereine im nationalsozialistischen Deutschland. Eine Spurensuche*, Göttingen, Die Werkstatt, 2015 and the local history focused Handbooks on Sports in general together with Henry WAHLIG, *Juden im Sport während des Nationalsozialismus. Ein historisches Handbuch für Niedersachsen und Bremen*, Göttingen, Wallstein, 2012, and together with Arthur HEINRICH, *Juden im Sport*, *op cit.*

⁴⁸ Michael BRENNER and Gideon REUVENI, *Emancipation*, *op. cit.*, p. 5.

⁴⁹ Frank BECKER and Ralf SCHÄFER, *op. cit.*, *Einleitung*, p. 12.

⁵⁰ SA stands for *Sturm Abteilung* and is usually translated as Storm Troopers. Another remarkable overlapping regarding Spanish sports history having in mind that with José Moscardó Ituarte an amateur became *Delegado nacional de Deportes* during the first years of Francoism.

⁵¹ Tschammer und Osten quoted in Nils HAVEMANN, “Die ‚zweite Gleichschaltung‘ des Fußballs im Nationalsozialismus. Der deutsche Fußball und der DFB nach 1933“, Markwart HERZOG (ed.), *Die Gleichschaltung*, *op. cit.*, p. 29.

Of course, sport was regarded as a means to promote *Wehrtüchtigung* (military fitness) in preparation for later wars. It was also supposed to underscore military values and played a crucial role in what was known as *Ausleseverhältnisse* (selective conditions)⁵². It is remarkable that the sports clubs themselves introduced military sports departments shortly after Hitler's appointment as Chancellor. However, whether this happened in conviction, anticipatory obedience or was a strategy to protect oneself from the influence of the *Hitlerjugend* (*HJ*, Hitler Youth) is sometimes controversial and must be examined individually at each club. In his study of the southern German Club *VfB Stuttgart* under National Socialism, Gregor Hofmann points out that it was not clear whether the sports clubs would be able to maintain their youth work after 1933 and stand alongside the Hitler Youth. In the end, they were able to continue their work with young players, "but an always fragile state between cooperation and competition characterized the relationship between the club youth and the Hitler Youth"⁵³. For most scholars –comparable to the Spanish *Falange*– German fascist party *NSDAP* was apparently lacking a clear plan for sports and experienced personnel⁵⁴.

As well as in other political and social spheres the main impact was therefore the destruction of the existing structures belonging to those who were regarded absolute enemies of the eclectic Nazi ideology: first the Marxist movements sport in 1933, then, in 1936, the denominational sponsored sports association and finally, in the context of the antisemitic terror of November 1938, the Jewish sports organization. The fact that the Jewish associations *VINTUS* (*Verband jüdisch-neutraler Turn- und Sportvereine*), *Maccabi* and *Schild* were not dissolved directly after 1933 but even gradually gained members appears surprising at first glance. The numbers went up to an estimated 50.000 Athletes in 300 Clubs making them the largest Jewish organization in Germany⁵⁵. Of course this was the result of the expulsion of German Jewish players and functionaries by many other Clubs, at that point without any political pressure. For example, on April 9, 1933, fourteen

⁵² Michael HAU, *Performance*, *op. cit.*, p. 100.

⁵³ Gregor HOFMANN, *Der VfB Stuttgart und der Nationalsozialismus*, Schorndorf, Hofmann-Verlag, 2018, p. 61.

⁵⁴ For Hofmann there was "not a planned procedure" to be identified but rather "a set of ad hoc decisions". *Ibidem*, p. 67. Even though this assumption is being questioned by Frank BECKER and Ralf SCHÄFER, *Einleitung*, *op. cit.*, p. 22.

⁵⁵ See the latest numbers compiled in Lorenz PEIFFER and Arthur HEINRICH, *Juden im Sport*, *op. cit.*, p. 9.

clubs from South Germany announced in the so called “Stuttgarter Erklärung” (Resolution of Stuttgart) that they were willing to add an “Aryan paragraph” to their club rules. The fact that this was merely a declaration of intent shows the different ways in which the clubs implemented it⁵⁶.

The occasion for the resolution was a meeting of the clubs who had qualified for the Southern German football championship whereas the direct context were the first boycotts against German Jewish businesses a few days before and the entry into force of the *Gesetz zur Wiederherstellung des Berufsbeamtentums* (Law for the Restoration of the Professional Civil Service), of April 7, 1933. The “First Implementing Ordinance” of April 11, 1933 determined who was “not of Aryan descent”⁵⁷. Everywhere in Germany clubs and institutions sought to expel their German Jewish or “non-Aryan” members. Who was defined as a Jew and who was not, remained totally unclear before the implementation of the Decree. The “First Implementing Ordinance” should solve this problem. The regime tried to contain this antisemitic grassroots activism and put it on a legal footing with the new legislation. That the sports clubs had initially overstepped their responsibilities with their “Aryan paragraphs” was shown by the fact that, in opposition to other associations like the gymnasts, the football authorities did not issue a general instruction to the clubs to expel Jewish members.

Quite the opposite in fact: the regime did not want to risk any boycotts of the Olympics which were to take place in Berlin in 1936 and tried to conceal its real intentions. Any official, standardized action had to wait until the Games were over. The *DFB* did not state concrete rules, therefore each association elaborated its own paragraph, like the VfB Stuttgart, which orients itself at the law for the Civil Service Restoration Act⁵⁸. The former President of the *DFB* and now Leader of *Fachamt Fußball* Linnemann drafted a model constitution in which “the question of religion [...] is to be developed in such a way that the ancestry can be examined racially”, but it did not become mandatory⁵⁹. German Jews in a

⁵⁶ Nils HAVEMANN, *Fußball*, *op. cit.*, p. 158.

⁵⁷ Axel TÖLLNER, “Arierparagrafen“, Wolfgang BENZ (ed.), *Handwörterbuch des Antisemitismus. Judenfeindschaft in Geschichte und Gegenwart. Band 3. Begriffe, Theorien, Ideologien*, Berlin/New York, De Gruyter, 2010, pp. 28-30, here p. 28.

⁵⁸ Gregor HOFMANN, *Der VfB Stuttgart*, *op. cit.*, pp. 58-59.

⁵⁹ Arthur HEINRICH, *Der Deutsche*, *op. cit.*, p. 144.

few exceptional cases even managed to stay members of those clubs even entangled in the official structures, in some cases as late as 1940⁶⁰ when the “Aryan Paragraph” was introduced by the *NSRL*⁶¹. But most Associations and Clubs expelled their Jewish members or forced them to leave on “their free will” without coercion. This can be interpreted as *Selbstermächtigung* (Self-empowerment), a concept elaborated by Michael Wildt that explains how the Nazi-dictatorship functioned through its participative means from bottom up moored on the population’s growing responsiveness to the regime⁶². This historical social science approach understands reign as social practice and thus overcomes the long implicit differentiation between Nazis and Germans. It sees the German society as *Volksgemeinschaft* (“people’s community”, understood here as an ethnonationalist body politic) with its own ethnicities and norms⁶³. For sports it is important to understand, that professionalism –as it was discussed before 1933– contradicted the idea of the imagined “people’s community”. In order to understand the special nature of modern German anti-Semitism, one must recognize that it “involves a biologization of capitalism [...] as International Jewry”⁶⁴. Havemann points out that it was precisely the associations in Southern and Southwestern Germany which excluded their Jewish fellow citizens, in which German Jews held a responsible position and advocated the introduction of profit. For Havemann, this indicated that there had also been internal power struggles regarding the topic of professionalism⁶⁵ but underestimates anti-Semitic connotation that the movement against professional football in German always had⁶⁶. What should have been a key question in dispute in the *DFB*, is left aside in his wide-ranging study. The project of a

⁶⁰ Insa SCHLUMBOHM, “Von Ehrennadeln und Vereinsrettern: Gedenken an jüdische Mitglieder des DSC Arminia Bielefeld“, Marwart HERZOG, (ed.), *Memorialkultur im Fußballsport. Medien, Rituale und Praktiken des Erinnerns, Gedenkens und Vergessens*, Stuttgart 2012, pp. 355-364, here p. 363.

⁶¹ Henry, WAHLIG, “Die Verdrängung jüdischer Sportler aus dem öffentlichen Raum in NS-Deutschland“, Dietmar VON REEKEN, Malte THIEßEN, *Volksgemeinschaft als soziale Praxis*, Paderborn, Schöningh, 2013, pp. 257-274, here 261.

⁶² Michael WILDT, *Hitler’s Volksgemeinschaft and the Dynamics of Racial Exclusion. Violence against Jews in Provincial Germany, 1919-1939*, New York/Oxford, Berghahn Books, 2012.

⁶³ See lately on Volksgemeinschaft Michael WILDT, *Die Ambivalenz des Volkes. Der Nationalsozialismus als Gesellschaftsgeschichte*, Berlin, Suhrkamp, 2019.

⁶⁴ Moïse POSTONE, “Anti-Semitism and National Socialism,” Anson RABINBACH and Jack ZIPES (eds.), *Germans and Jews Since the Holocaust*, New York, Holmes and Meier, 1986, p. 302-314, here 311.

⁶⁵ Nils HAVEMANN, Fußball, op. cit., p. 159, endnote 358.

⁶⁶ Florian SCHUBERT, *Antisemitismus im Fußball. Tradition und Tabubruch*, Göttingen, Wallstein Verlag, 2019, p. 11.

Reichsliga, which is always associated with the query of professional players. This project of a single-track top league, as it had existed already in other European countries as Spain since 1929, was decided by the *DFB-Bundestag* (National Conference) in autumn 1932 under pressure from the press and “would certainly have developed into a bankrupt company in the economic context of the time”⁶⁷, if it had been introduced. The Nazi seizure to power put an end to that idea.

As the Olympic Games in 1936 played a key role for the Nazi-government, the illusion of normality was to be maintained towards the international community⁶⁸. Successful performances by German athletes should demonstrate the alleged superiority of the “Aryan race”, and the perfect organization of a powerful but peaceful state. The new ruling power wanted to show off the loyalty of German citizens and the recovery of the economy, while opposition was systematically oppressed and secretly monitored⁶⁹. To reach this ambitious target, they had to rely on the capacities of experienced sports functionaries and coaches if they did not want to endanger the smooth functioning of the organization of the games and the preparation of the athletes. The German national football was a gold medal candidate after winning third place at the 1934 World Cup in Italy. So, the *DFB*, which operated under the name of *Fachamt Fußball* (Department of Football) since April 1936, had to fulfil these high expectations. Without a certain continuity, success would have been much more difficult. Sports should appear independent from politics. Otherwise *FIFA*, which always claimed to be apolitical, might have questioned the autonomy of German football and the Department would have come under threat of being suspended from *FIFA*⁷⁰. Ultimately, the exploitation of the Olympics by the German hosts can be regarded as successful, but the

⁶⁷ Christiane EISENBERG, *Die Entdeckung, op. cit.*, p. 571. Context refers to the global economic crisis, which plunged many associations and clubs into a severe financial crisis. Eisenberg points out that apart from the English leagues, all European leagues have not been profitable, even before the crisis.

⁶⁸ On the Olympic Games in Berlin see Guy WALTERS, *Berlin Games. How the Nazis stole the Olympic Dream*, New York, William Morrow, 2006 and Arndt KRÜGER, *Die Olympischen Spiele 1936 und die Weltmeinung: Ihre außenpolitische Bedeutung unter besonderer Berücksichtigung der USA*, Berlin, 1972.

⁶⁹ Just 20 kilometres outside from Berlin the first preparation for the Concentration Camp Sachsenhausen were undertaken as Hitler held the inauguration speech. These first camps were mainly for political prisoners as well as so called “asocial” and “works-shy” persons. See Nikolaus WACHSMANN, *KL. Die Geschichte der nationalsozialistischen Konzentrationslager*, Bonn, BpB, 2016, p. 118.

⁷⁰ For the fact that FIFA has by no means always lived up to this claim, see the example from Spanish Civil War: Julian RIECK, “Football as an alternative diplomacy during the Civil War”, Valero GÓMEZ and García CARRIÓN, *Desde la capital de la República. Nuevas perspectivas y estudios sobre la Guerra Civil española*, Valencia, PUV, 2018, pp. 231-264.

football tournament was a total disaster. The team lost against the underdog Norway 0-2 in the quarterfinals, exactly when the Nazi Dictator Adolf Hitler officially attended one of his few football games⁷¹.

The once-privately organized *Deutsche Reichsausschuss für Leibesübungen* (umbrella organisation of nearly 50 sports disciplines) was dissolved in 1934 and sport – after a transitional period– was *de facto* nationalized by the *Nationalsozialistischer Reichsbund für Leibesübungen* (NSRL, National Socialist Reich League for Physical Exercise) in 1938⁷². For the Department of Football, full incorporation into the hierarchy of state and party effectively signified its liquidation in 1940. By a decree issued by Hitler, the NSRL became an “organization supervised by the NSDAP”, thereupon, its capital was transferred to Reich League⁷³. From this time on, the *Kreisführer des NSRL* (district leaders of the Reich League) determined the club leaders in agreement with the responsible NSDAP county leaders⁷⁴. Given the fact that the liquidation of sports associations was carried out by their own functionaries against their own Articles of Incorporation, researchers speak of “*Selbstgleichschaltung*” (Self-Nazification)⁷⁵ or anticipatory obedience. According to Bahro, however, it is often not possible to ascertain from the available sources what exactly the motivation for the board changes of every club or federation were⁷⁶.

Even before the Olympics, Hitler had already announced that it should be the last games Germany would participate in. Future sport events should take place under German rule in the proposed *Deutsches Stadion* (German stadium) for 450,000 spectators in Nürnberg, which in the end was never built⁷⁷. Therefore, there would be no need for international sports bodies, such as FIFA or International Olympic Committee (IOC). After successfully having benefitted from knowhow and experience of the “bourgeoise” functionaries, pressure was increased by the more radical forces of the National Socialist

⁷¹ Rudolf OSWALD, *Fußball-Volksgemeinschaft*, *op. cit.*, p. 138.

⁷² Markwart HERZOG, *Einleitung*, *op. cit.*, p. 18.

⁷³ *Reichsgesetzblatt* (Reichs Law Gazette) quoted by Gregor HOFMANN, *Der VfB Stuttgart*, *op. cit.*, p. 60 and Nils HAVEMANN, *Fußball*, *op. cit.*, p. 211.

⁷⁴ Gregor HOFMANN, *Der VfB Stuttgart*, *op. cit.*, p. 60.

⁷⁵ Rudolf OSWALD, *Fußball-Volksgemeinschaft*, *op. cit.*, p. 47.

⁷⁶ Berno BAHRO, *Die Einführung*, *op. cit.*, p. 118.

⁷⁷ Friedrich BOHLEN, *Die IX. Olympischen Spiele Berlin 1936. Instrument der innen- und außenpolitischen Propaganda und Systemsicherung des faschistischen Regimes*, Köln, Pahl-Rugenstein, 1979, p. 65.

movement to extend their dreamed revolution to sports⁷⁸. It was characterized by the *Kompetenzgerangel* (turf war) between the Nazi-organizations *Deutsche Arbeitsfront* (German Labour Front), *Sturm Abteilung* (Storm Troopers) and *Schutzstaffel* (Protection Squadron) who all claimed sports to be their business⁷⁹. These internally competing Nazi organizations are examples of the polycratic dynamics advocated by structuralists historians as Martin Broszat and Hans Mommsen. According to them, it was this competition and tension that shaped most decisions and led the “cumulative radicalization” (Mommsen) of the Nazi state, rather than the order of the alleged leading figure Hitler⁸⁰.

These conflicts can also be identified by persons. Josef Klein for example was not only Member of *NSDAP* since 1930, *Preußisches Abgeordnetenhaus* (Prussian House of Representatives) and *Reichstags* (Diet of the Realm) since July 1932, but he had also expressed his "anti-democratic, nationalistic and racist views" in numerous texts before 1933. In May 1933 he became Chairman of the *Westdeutscher Fußballverband* (Western German Football Association). As early as 1933 Klein refused to give up the independence of the *Westdeutscher Landesverband* and thus came into conflict with the regime and later even turned his back on it⁸¹. Recent research on members of *NSDAP* shows that such conflicts were no exceptions. According to his latest study on the members of *NSDAP*, Jonas Meißner concludes that around 60 percent of the members who had joined the *NSDAP* between 1925 and 1929 subsequently left the party until the end of Second World War⁸². This can also be applied to the majority of members of *DFB*: “Few of them belonged

⁷⁸ Nils HAVEMANN, *Fußball*, *op. cit.*, p. 207.

⁷⁹ See Julia TIMPE, *Nazi-Organized Recreation and Entertainment in the Third Reich*, London, Palgrave Macmillan, 2017 and Berno BAHRO, “Der Sport und seine Rolle in der nationalsozialistischen Elitetruppe SS“, *Historical Social Research*, 32 1/4, 2007, pp. 78-91. https://www.ssoar.info/ssoar/bitstream/handle/document/6244/ssoar-hsr-2007-no_1_no_119-bahro-der_sport_und_seine_rolle.pdf?sequence=1&isAllowed=y&lnkname=ssoar-hsr-2007-no_1_no_119-bahro-der_sport_und_seine_rolle.pdf, (Query date: 30/08/2019).

⁸⁰ See Ian KERSHAW, *The Nazi Dictatorship: Problems and Perspectives of Interpretation*, 4th edition, London, Bloomsbury Academic, 2015, pp. 79-88.

⁸¹ Nils HAVEMANN, *Fußball*, *op. cit.*, pp. 119-126 and 315, the quote is from p. 122.

⁸² Jonas MEIßNER, “Warum treten Menschen Parteien bei und warum verlassen manche sie wieder? Theoretische Ansätze zur Erklärung von Parteibeitritten und Parteiaustritten am Beispiel der NSDAP“, Jürgen W. FALTER (ed.), *Junge Kämpfer, alte Opportunisten. Die Mitglieder der NSDAP 1919-1945*, Frankfurt a. M., Campus, 2016, pp. 41-64, here p. 41.

to the NSDAP before 1933; few of them stayed away from it after 1933⁸³. Leader of *Fachamt Fußball* Felix Linnemann did not enter any Nazi-Organization before 1937. As high-ranking police detective, he became member of the SS in 1940 and was later responsible for the deportation of Sinti and Roma resident in the Hannover region to the concentration camps⁸⁴.

Here two outcomes become apparent. First: one did not have to be a member of a Nazi organization to be responsible in any way. Second: convinced National Socialists could come into conflict with the regime over time and not necessarily play an active role in the crimes. So, each case must be considered individually.

GERMAN FOOTBALL CLUBS AND THE DFB (GERMAN FA) – ORDINARY ORGANIZATIONS?⁸⁵

The reasons for the rapid *Selbstgleichschaltung* of the *DFB* and the associations under National Socialism are the subject of frequent debate and controversy. Nils Havemann, for example, tries to explain the behaviour of the functionaries with a variety of factors: “The tendency – visible at all times, even in free societies – to avoid unpleasant truths and to continue obvious mistakes was encouraged by traditions, personal fears and ambitions, as well as social conventions and expectations”⁸⁶. This mere enumeration of almost apologetic explanations for action is, according to the sociologist Stefaneither “justified, weighted, nor –and this weighs more heavily– put in relation to each other.” How anti-Semitism, anti-democratic thinking, career orientation, belief in authority, corps mentality and group pressure are related is not explained⁸⁷. As Kühl points out, it is not even

⁸³ Nils HAVEMANN, *Fußball*, *op. cit.*, p. 103. Heinrich comes to the same result, see Arthur HEINRICH, *Der Deutsche*, *op. cit.*, p. 158.

⁸⁴ Hubert DWETERMANN, “DFB-Präsident Linnemann oder die Beteiligung an Terror und Massenmord”, Lorenz PEIFFER and Dietrich SCHULZE-MARMELING, *Hakenkreuz und rundes Leder. Fußball im Nationalsozialismus*, Göttingen, Die Werkstatt, 2008, pp. 244-262, here p. 254.

⁸⁵ The *DFB* was in fact a meta-organization because beside its employees it consisted of several member organizations, namely the regional associations. Meta-organizations are usually weak. However, the *DFB* succeeded in acquiring its own funds and thus was less dependent on its member organizations. Even though the regional associations are historically very powerful, the observations made by Kühl are also valid for such a meta-organization, and justify the view from a sociological perspective. See Göran AHRNE and Nils BRUNSSON, *Meta-Organizations*, Cheltenham, Northampton, Edward Elgar, 2008, pp. 3 and 138.

⁸⁶ Nils HAVEMANN, *Fussball*, *op. cit.*, p. 341.

⁸⁷ See for the quote and the reference Stefan KÜHL, *Organisationen*, *op. cit.* 14.

possible to determine the motivation behind people's behaviour if "the brain was checked with a scanner during the action"⁸⁸. Applying an organizational sociology approach from systems theory, he argues that organizations are decisive in bringing individuals with a variety of different motives together "to do things they would not have done outside the organization"⁸⁹. Havemann concludes that the representatives of the DFB were "functionaries in the truest sense of the word: They always made sure that it worked and how everything worked in their area of responsibility, but only rarely why and with what consequences"⁹⁰. Adopting the sociological approach, it is less important what the individual's motives are, since for the organisation it is only crucial that the expected actions are also carried out by its members⁹¹.

Kühl's investigation follows on from research by Christopher R. Browning⁹² and Daniel J. Goldhagen⁹³ on Police Battalion 101 from Hamburg, which committed mass crimes and killed several thousand people during the Second World War. Although these actions are by no means comparable to the role of the *DFB* in the "Third Reich", Kühl's approach can contribute to the understanding of the how and why the *DFB* and various other football clubs, as organizations, made considerable contributions to stabilizing National Socialist rule.

As with most of the members of the examined Police battalion 101, football players and functionaries before 1933 were not convinced National Socialists and/or members of Nazi organizations⁹⁴. Or as Sören Eden, Henry Marx and Ulrike Schulz put it in their investigation on the German Labor Ministry: "NSDAP membership does not prove that members with a party membership act differently than those without one"⁹⁵. Kühl instead explores five means of performance motivation for organizations, which makes their

⁸⁸ Stefan KÜHL, *Organisationen*, *op. cit.*, 75.

⁸⁹ Stefan KÜHL, *Organisationen*, *op. cit.*, 330.

⁹⁰ Nils HAVEMANN, *Fussball*, *op. cit.*, 340.

⁹¹ Stefan KÜHL, *Organisationen*, *op. cit.*, p. 246.

⁹² Christopher R. BROWNING, *Ordinary Men. Reserve Police Battalion 101 and the Final Solution in Poland*, New York, Harper Collins, 1992.

⁹³ Daniel J. GOLDHAGEN, *Hitler's Willing Executioners: Ordinary Germans and The Holocaust*, New York, Alfred A. Knopf, 1996.

⁹⁴ See for football the previous chapter and for the police battalion Stefan KÜHL, *Organisationen*, *op. cit.*, p. 24.

⁹⁵ Sören EDEN, Henry MARX and SCHULZ, *Verwaltungen*, *op. cit.*, p. 500.

members subordinate to the organizational goals: Identification with the broader aims; coercion; collegiality or comradeship of the members; the monetary incentives it provided; and finally, the attractiveness of the activities⁹⁶.

In contrast to the police battalion, the *DFB* was not formally a coercive organisation. It was up to the individual to decide whether he became a member, an employee of the *DFB*, or accepted an invitation to play for the national team. A central feature of voluntary organisations is, according to Kühl, the ability to determine membership. For the *DFB*, this means that it can decide who enters and exits the association:

“And – more momentously – it can decide who should no longer belong to it because it [the member] no longer follows the rules of the organisation. The organisation thus creates limits within which the members (and only the members) must submit to the rules of the organisation, and there is a permanent threat in the room that the member has to leave the organisation if it does not follow its rules”⁹⁷.

Types of organizations such as the military and the police tend to develop collegiality into comradeship and, accordingly, establish far-reaching expectations in the form of informal pressure and peer pressure on staff among themselves⁹⁸. A similar situation can be observed in football, where the language is very militaristic, especially in Germany, and this is not the only reason why comradeship was often spoken of. *Kameradschaft* (Comradeship) was always highlighted⁹⁹ and plays a crucial role in the narrative that a football team should consist of contain of eleven friends or comrades. However, it is unlikely that this was the case for functionaries. According to Havemann, the officials were predominantly characterised by “a great deal of ambition and a pronounced sense of power”¹⁰⁰.

Money played a subordinate role, because only a few full-time officials were employed by the *DFB*. The payments for players were limited to the reimbursement of

⁹⁶ Stefan KÜHL, *Organisationen*, *op. cit.*, p. 84.

⁹⁷ Stefan KÜHL, *Einführung*, *op. cit.*, p. 18.

⁹⁸ Stefan KÜHL, *Einführung*, *op. cit.*, pp. 43-45.

⁹⁹ According to Havemann President Linnemann called the *DFB* even a “community of comradeship”. See Nils HAVEMANN, *Fussball*, *op. cit.*, p. 118. Herberger addressed his letters to the players with: Dear comrad (*Sehr geehrter Kamerad*) or Dear Sportscomrad (*Sehr geehrter Sportskamerad*).

¹⁰⁰ Nils HAVEMANN, *Fussball*, *op. cit.*, p. 23.

expenses and tickets. But above all, the players would hardly have ended their career in the national team. Later, during the war, another motivation was even more important: Every game, every training camp meant a few weeks' leave from the front, and a temporary reprieve from the war.

A closer look is necessary to make statements about the identification with the goal of the *DFB*: Organisations are defined as “social entities” which “have a permanent goal and a formal structure to direct the activities of their members towards the pursued goal”¹⁰¹. Often the goals are not clearly formulated in organisations. This is also reflected in research: Havemann argues that the DFB was profit-oriented, while others such as Heinrich and Oswald have worked out ideological and political objectives¹⁰². In fact, the goal was constantly changing. In the early years of the association the goal was to assume responsibility for its rules and regulations as well as the promotion of football in general. Then it became managing the German championship and organizing a national team. For the years between 1933 and 1945, it could be asked whether the goal of the DFB was to successfully play football or make money, to subordinate itself to the political necessities of the regime, or even to prepare for war? Havemann, who advocates the thesis that the *DFB* has consistently pursued economic goals, cannot explain this change with his personal approach when it comes to the above-mentioned liquidation of the Association in mid-1936 and its transformation into *Fachamt Fußball*. “[T]he Fachamt no longer seemed to be as interested in the economic returns from the matches as the DFB had previously been. [...] It therefore gave the impression as though the Nazis, in their sublime sense of mission, no longer wanted to deal with earthly profit-loss accounts and [...] tried to concentrate mainly on their ‘idealistic’ objectives in sport”¹⁰³. And after the Annexation of Austria (the so-called *Anschluss*), when it was stipulated that the newly formed German national team should be made up of six German and five Austrian players, or *vice versa*¹⁰⁴, it was openly political and thus even completely against the assumed goal of the organization. Organizational research calls such phenomena changes of goals: “Organizations [have] [...] the possibility

¹⁰¹ Kieser and Walgenbach quoted in Stefan KÜHL, *Einführung*, *op. cit.*, p. 24.

¹⁰² See for the different positions Nils HAVEMANN, *Fußball*, *op. cit.*, p. 331, and the contributions already in the title marked with the attributes politically or ideologically provided by Rudolf OSWALD, *Fußball-Volksgemeinschaft*, *op. cit.* and Arthur HEINRICH, *Der Deutsche*, *op. cit.*

¹⁰³ Nils HAVEMANN, *Fußball*, *op. cit.*, p. 226.

¹⁰⁴ Nils HAVEMANN, *Fußball*, *op. cit.*, pp. 232-233.

to expand their horizons almost arbitrarily”¹⁰⁵. Thus, it may even come to competing goals in an organization. For the *DFB*, that happened when the *Anschluss* took place. For the clubs, this is true when they started to expel their Jewish members in early 1933. German Jewish functionary traditionally played an important role in the administrations of clubs, which thus lost important knowhow. A prime example is Bayern München, which won the national competition in 1932, but never played an important role during the time of the “Third Reich”. As mentioned before, the Clubs actions surpassed the regime goals by far. Given the fact that the new regime did not want risk a boycott, therefore they let participate the German Jews in sports again. They needed to maintain the façade because they would risk the major goal for the regime¹⁰⁶.

Players, functionaries and members were strongly bound to the federation through the identification with the goal, as well as the attractiveness of the actions. Kühl: “A number of organisations bind their members almost exclusively by offering attractive activities. You become a member of a football club because you like to run after a ball”¹⁰⁷. In football clubs the combination of motivation is to be highlighted. Sports organizations originally motivated their members by the attractiveness of the activity. But at an early stage of the *DFB* the idea of being among the best players in the country or representing the country abroad became a motivation beyond that. And for the functionaries – in most of the cases former players – the opportunity arose to pursue a career in the association and thereby secure an income and/or social recognition. With reference to the influential systems theoretician Niklas Luhmann, Kühl summarises: “Whatever has induced individual members to join a company, an association or a party, [...] the organisation can expect members to abide by the rules as long as they want to remain members of the organisation. Thus, the organisation can count on a ‘homogenised membership motivation’ despite all contradictions and only in exceptional situations has to deal with the question why the members are actually members of the organisation”¹⁰⁸. That is also true for the *DFB* in the “Third Reich”. Joseph Klein, the above-mentioned *NSDAP*-member before 1933 and functionary of the West German Association, from a certain moment on did not go along with the organization’s rules, so he

¹⁰⁵ Stefan KÜHL, *Einführung*, *op. cit.*, pp. 55 and 61.

¹⁰⁶ Stefan KÜHL, *Einführung*, *op. cit.*, pp. 90-91.

¹⁰⁷ Stefan KÜHL, *Einführung*, *op. cit.*, p. 42.

¹⁰⁸ Stefan KÜHL, *Einführung*, *op. cit.*, pp. 47-48. See also Stefan KÜHL, *Organisationen*, *op. cit.*, p. 241.

left the *DFB*. Others like Linnemann or Sepp Herberger, the manager of the national team, who were not politically connected to any Nazi organization before 1933, remained members of the *DFB* until the end of the war. From an organizational sociological approach, it is not the personal convictions that are important, but the context in which this happens and what is expected of the member¹⁰⁹.

The member does not need to inculcate a full embrace of the goals. Between full acceptance and complete rejection of the mandated actions lies “a zone of indifference”, which encompasses a sphere of activities that may be unpleasant for an organizational member, but which he or she will nevertheless fulfil, albeit indifferently¹¹⁰. In the Weimar Republic, no player was required to make a political statement. However, in the “Third Reich” it became quite normal by the spring of 1933 to give the Hitler salute and sing the “Horst Wessels Song” before a game¹¹¹. As Kühl points out, this is not unusual behaviour in an organization:

“They declare their willingness to adapt to changes in the organization as a condition of membership. In this way, organizations can modify their purposes without the prior consent of their members. [...] Experience has shown that members within the indifference zone endure a high degree of change, disappointment and stress before deciding to leave the organisation. This freedom of disposition created by the indifference zone enables organisations to secure their existence in a changing environment through permanent adaptation”¹¹².

When the manager of the national team Sepp Herberger received the order to play with either six German and five Austrian players, or the other way around, he tried to protest to Linnemann. But when this had no chance of success, he did not resign as coach and accepted the order, although he was aware that this political decision was contrary to his sporting goals¹¹³. In the end, the “Großdeutsche” team actually lost in the first round against Switzerland 2:4.

¹⁰⁹ Sören EDEN, Henry MARX and SCHULZ, *Verwaltungen, op. cit.*, p. 515-516.

¹¹⁰ Stefan KÜHL, *Einführung, op. cit.*, pp. 35-36.

¹¹¹ Nils HAVEMANN, *Fussball, op. cit.*, p. 142.

¹¹² Stefan KÜHL, *Einführung, op. cit.*, pp. 36-37.

¹¹³ Jürgen LEINEMANN, *Sepp Herberger. Ein Leben, eine Legende*, Reinbek bei Hamburg, Rowohlt Berlin, 1998, p. 155.

The result is that the members of the *DFB* never questioned the political goals of the *NSDAP* and the regime. From a personalized approach it is surprising that “ordinary men”, ordinary sports functionaries, whose behaviour before 1933 did not indicate a deep association with National Socialist ideals, fulfilled their role in the “Third Reich”. From an organizational sociological approach, the findings of this investigation lie in the nature of any organization¹¹⁴.

The last international match during the Nazi’s time in power took place in November 1942 against Slovakia and the last final of the German championship organized by the *Fachamt* was played in a sold-out Olympic Stadium in Berlin in June 1944, just a few days after the Allies successfully landed in Normandy. The last recorded game is dated 29th April 1945 between Hamburger SV and Altona 93, just 9 days before the end of Second World War in Europe.¹¹⁵

The members of the *DFB*, or later *Fachamt Fussball*, fulfilled their job in the organisation and kept it running until the very end –no matter what a functionary did. Whether Sepp Herberger drew up training plans, Felix Linnemann, as one of three liquidators, dissolved the *DFB* in violation of its statutes, or Fritz Walter made the Hitler salute before an international match, they all played their part in consolidating National Socialist rule for 12 years. If they had refused, none of them would have ended up in the concentration camp or would have been shot. But they acted the way the organization they were members of demanded.

SUMMARY

Sport was an effective means to commit athletes, functionaries and audiences to the regime, and was maybe even more effective than the eclectic Nazi ideology. More than that: “The regime promoted sport to encourage people’s performance-orientation in all areas of community life”¹¹⁶. Thus, neither the importance of sports in general nor football as one of the most attractive sports in Germany at that time should be underestimated as it was for

¹¹⁴ Stefan KÜHL, *Organisationen*, *op. cit.*, p. 326.

¹¹⁵ Hardy GRÜNE and Dietrich SCHULZE-MARMELING, *Das goldene Buch des deutschen Fussballs*, Göttingen, Die Werkstatt, 2016, p. 198.

¹¹⁶ Michael HAU, *Performance*, *op. cit.*, p. 8.

decades. Nor should the argumentation obscure the consequences and the responsibility of conformist activities and behaviour during the “Third Reich”. Via a wide range of behaviour, functionaries, athletes, coaches and spectators played their part during the *Selbstgleichaltung* of football and the expulsion of *Gemeinschaftsfremde* (those deemed to be at odds with the “racist people’s community”). The example of football during National Socialism shows how crucial it is to dismiss the idea of ‘neutral’ sport being exploited by politics¹¹⁷. Sports in general –and football in particular– have been firm components of the Nazi-dictatorship and thereby “subsystems of German society”¹¹⁸.

Even if the sociological approach offered here could only be presented curiously: Despite –or, rather, because of– the discussion of research into German sports historiography being so controversial, studies on sport history from other countries may benefit from the conclusions of organizational sociology. It is apparent that the main controversy surrounds the purported motivation of the functionaries and players, and not on the fact that their behaviour stabilized the Nazi-Regime for 12 years. Therefore it is to emphasize that the actions of those responsible were guided by the logic of the organization, in this case the German FA. The personal motivation of the person acting is of less importance, because we can never fathom and prove them with absolute certainty. Applying this method also helps to come to a better understanding of sports organizations in dictatorships in general.

The “German case” also indicates that there is a need not only for cooperation between social, political and sport historians, but also of independent studies, such as the one about Bayern München mentioned at the beginning of this paper. Regarding the role of football clubs during the Spanish Civil War and the Franco-Dictatorship, independent research is crucial for Spanish historiography, too. If based on a broad-source base, a comparative volume can lead to interesting results, as a currently published anthology on football clubs during dictatorships in Argentina and in Chile shows¹¹⁹.

¹¹⁷ What was already demanded by Edgar BECKERS, “Der Instrumentalisierungs-Vorwurf: Ende des Nachdenkens oder Alibi für die eigene Position?” *Sportwissenschaft*, 3 (1993), pp. 233-58 and recently emphasized also by Frank BECKER and Ralf SCHAEFER, *Einleitung*, *op. cit.*, p. 23.

¹¹⁸ See Frank BECKER and Ralf SCHAEFER, *Einleitung*, *op. cit.*, p. 11.

¹¹⁹ Raanan REIN, Mariano GRUSCHETSKY, Rodrigo DASKAL (eds.), *Clubes de fútbol en tiempos de dictadura*, San Martín, Unsam Edita, 2018.

In Germany it took almost 60 years for football's significance during the National Socialist era to be critically discussed in public. And still, there is much more research to be done. One of the consequences of these decades of silence became apparent in preparation for the 2018 FIFA World Cup in Russia. In the course of the controversy about Mesut Özil¹²⁰, it became apparent that many in the Federal Republic of Germany still assumed that there is both a homogeneous and hermetic national team and a German nation. That the word International in the German language when referring to football fixtures is referred to as national since the time of "Third Reich" is only one indicator for that thesis. The fact that the existence of German Jewish functionaries such as Gustav Landauer, players such as Julius Hirsch and Gottfried Fuchs, who still holds the record for the most goals scored by a German in a single international match¹²¹, were denied until the mid-2000s shows what consequences a social silence has for the present. There are plenty of examples from each generation of players whose origins tell the story of migration and diversity within the German national team. There were the already mentioned Jewish players Fuchs and Hirsch. In 1913, Camillo Ugi, the son of an Italian migrant, held the record for most international appearances with a total of 15. Frequently represented were the descendants of migrants from Poland, whose ancestors' origins are reflected in the surnames of many international players, especially from the Ruhr area. They include Stanislaus Kobierski, who played during the 1930s and 1940s, Hans Tilkowski from the 1950s and 1960s, the East German international Waldemar Ksienzyk and last but not least the 2014 world champions Miroslav Klose and Lukas Podolski. Rainer Bonhof, the World Cup-winner from 1974, had a Dutch mother, and Jimmy Hartwig, a US-American father. Felix Magath, European champion of 1980, is the son of a Puerto Rican soldier in the United States Army deployed to West-Germany. His teammate from 1980, Miroslav Votava, was born in Prague. During the German football crisis of the 1990s, Paulo Rink, a forward of Brazilian origin with a German great-grandfather, was naturalized and made his debut for the national team in 1999, while Mustafa Doğan became the first Turkish-born, German-

¹²⁰ Dietrich SCHULZE-MARMELING (ed.), *Der Fall Özil. Über ein Foto, Rassismus und das deutsche WM-Aus*, Göttingen, Die Werkstatt, 2018. For an English contribution see: Ilker GÜNDOĞAN, *Ambassadors against their will? Footballers in contact with politicians*,

<http://china-football-8.com/ambassadors-against-their-will-footballers-in-contact-with-politicians/>, 2018, (Query date: 30/08/2019).

¹²¹ Fuchs scored ten Goals against Russia in the Olympics 1912 and was forced into exile during the "Third Reich". See Lorenz PEIFFER, *Zwischen Erfolg und Verfolgung, op. cit.* pp. 58-66.

raised footballer to play for Germany. Not only will this history of diversity, but also the criminal attempts during the time of the “Third Reich” to create a homogeneous and racist society through “Aryan paragraphs”, to which a Julius Hirsch fell victim, remain in the shadows if history is not reappraised.

BIBLIOGRAPHY AND RESOURCES

Göran AHRNE y Nils BRUNSSON, *Meta-Organizations*, Cheltenham, UK, Northampton, MA, USA, Edward Elgar Publishing Limited, 2008.

Uta Andrea BALBIER, “Spiel ohne Grenze”. Zu Stand und Perspektiven der deutschen Sportgeschichtsforschung“, *Archiv für Sozialgeschichte*, 45, 2005, pp. 585-598.
http://library.fes.de/afs/derivat_pdf/jportal_derivate_00021424/afs-2005-585.pdf
(Query date: 30/08/2019).

Berno BAHRO and Hans Joachim TEICHLER, “Vorwort“, en Hajo BERNETT, *Sport und Schulsport in der NS-Diktatur* (edit. by Berno Bahro y Hans Joachim Teichler), Paderborn, Verlag Ferdinand Schöningh, 2017, pp. 7-10.

Berno BAHRO, “Der Sport und seine Rolle in der nationalsozialistischen Elitetruppe SS“, *Historical Social Research*, 2007, 32 1/4, pp. 78-91,
<https://doi.org/10.12759/hsr.32.2007.1.78-91> (Query date: 30/08/2019).

Edgar BECKERS, “Der Instrumentalisierungs-Vorwurf: Ende des Nachdenkens oder Alibi für die eigene Position?“, *Sportwissenschaft*, 23, 3, 1993, pp. 233-58.

Frank BECKER, Ralf SCHÄFER, “Einleitung“, Frank BECKER and Ralf SCHÄFER (eds.), *Sport und Nationalsozialismus*, Göttingen, Wallstein Verlag, 2016, pp. 9-23.

Frank BECKER, “Raum und Ritual, Körper und Kultur, Politik und Presse: Neue Bücher zur Sportgeschichte“, *Neue Politische Literatur*, 58, 3/3, pp. 375-388.

Bernd-M. BEYER, *Der Mann, der den Fußball nach Deutschland brachte*, Göttingen, Verlag Die Werkstatt, 2014.

Dirk BITZER, Bernd WILTING, *Stürmer für Deutschland. Die Geschichte des deutschen Fußballs von 1933 bis 1954*, Frankfurt am Main, Campus Verlag, 2003.

- Friedrich BOHLEN, *Die IX. Olympischen Spiele Berlin 1936. Instrument der innen- und außenpolitischen Propaganda und Systemsicherung des faschistischen Regimes*, Köln, Pahl-Rugenstein Verlag, 1979.
- Jutta BRAUN, "Football history: a German perspective on current research fields", *Historical Social Research*, 40, 4/4, 2015, p. 153-175, <https://doi.org/10.12759/hsr.40.2015.4.153-175> (Query date: 30/08/2019).
- Michael BRENNER and Gideon REUVENI, *Emancipation through Muscles, Jews and Sports in Europe*, Lincoln and London, University Press Nebraska, 2006.
- Christopher R. BROWNING, *Ordinary Men. Reserve Police Battalion 101 and the Final Solution in Poland*, New York, Harper Collins, 1992.
- DFB (edit.), *Für Vielfalt und Anerkennung. Fußball ohne Diskriminierung. 10 Jahre Julius Hirsch Preis*, https://www.dfb.de/fileadmin/dfbdam/82198-JHP_Broschuere_Final_Ansicht.pdf (Query date: 30/08/2019).
- Hubert DWETERMANN, "DFB-Präsident Linnemann oder die Beteiligung an Terror und Massenmord", Lorenz PEIFFER and Dietrich SCHULZE-MARMELING, *Hakenkreuz und rundes Leder. Fußball im Nationalsozialismus*, Göttingen, Die Werkstatt, 2008. pp. 244-262.
- Sören EDEN, Henry MARX, and Ulrike SCHULZ, "Ganz normale Verwaltungen? Methodische Überlegungen zum Verhältnis von Individuum und Organisation am Beispiel des Reichsarbeitsministeriums 1919 bis 1945", *Vierteljahrshefte für Zeitgeschichte*, 3 (2018), pp. 487-520.
- Christiane EISENBERG, "Die Entdeckung des Sports durch die moderne Geschichtswissenschaft", *Historical Social Research* 27, 2/3, 2002, pp. 4-21, <http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0168-ssoar-31277> (Query date: 25/05/2018).
- Jürgen W. FALTER, "Alte Gewissheiten – neue Erkenntnisse: Ein Resümee", Jürgen W. FALTER (ed.), *Junge Kämpfer, alte Opportunisten. Die Mitglieder der NSDAP 1919-1945*, Frankfurt a. M., Campus, 2016, pp. 463-476.
- Gregor FEINDT, Anke HILBRENNER and Dittmar DAHLMANN, (eds.), *Sport under Unexpected Circumstances Violence, Discipline, and Leisure in Penal and Internment Camps*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 2018.

- Gerhard FISCHER, and Ulrich LINDNER, *Stürmer für Hitler. Vom Zusammenspiel zwischen Fußball und Nationalsozialismus*, Göttingen, Verlag Die Werkstatt, 1999.
- Lars GEIGES, *Fußball in Arbeiter-, Turn- und Sportbewegung. Ein zum Scheitern verurteiltes Spiel*, Stuttgart, Ibidem-Verlag, 2011.
- Stefan GOCH and Norbert SILBERBACH, *Zwischen Blau und Weiß liegt Grau. Der FC Schalke 04 im Nationalsozialismus*, Essen, Klartext Verlag, 2005.
- Daniel J. GOLDHAGEN, *Hitler's Willing Executioners: Ordinary Germans and The Holocaust*, New York, Alfred A. Knopf, 1996.
- Hardy GRÜNE and Dietrich SCHULZE-MARMELING, *Das goldene Buch des deutschen Fussballs*, Göttingen, Verlag Die Werkstatt, 2016.
- Ilker GÜNDOGAN, *Ambassadors against their will? Footballers in contact with politicians*, <http://china-football-8.com/ambassadors-against-their-will-footballers-in-contact-with-politicians/>, 2018, (Query date: 30/08/2019).
- Michael HAU, *Performance anxiety. Sport and work in Germany from the empire to Nazism*, Toronto, University of Toronto Press, 2017.
- Nils HAVEMANN, *Fußball unterm Hakenkreuz. Der DFB zwischen Sport, Politik und Kommerz*, Bonn, Lizenzausgabe für die Bundeszentrale für politische Bildung, 2005.
- “Die ‚zweite Gleichschaltung‘ des Fußballs im Nationalsozialismus. Der deutsche Fußball und der DFB nach 1933“, Markwart HERZOG (ed.), *Die Gleichschaltung des Fußballsports im nationalsozialistischen Deutschland*, Stuttgart, Kohlhammer, 2016, pp. 27-35.
- Arthur HEINRICH, *Der Deutsche Fußballbund. Eine politische Geschichte*, Köln, PapyRossa, 2000.
- Markwart HERZOG, “Einleitung. Die ‚Gleichschaltung‘ des Fußballsports im Nationalsozialismus. Politische, organisatorische und rechtliche sowie ökonomische und soziokulturelle Aspekte“, Markwart HERZOG (eds.), *Die Gleichschaltung des Fußballsports im nationalsozialistischen Deutschland*, Stuttgart, Kohlhammer, 2016, pp. 15-23.

- “Die drei ‘Arierparagrafen‘ des FC Bayern München. Opportunismus und Antisemitismus in den Satzungen des bayerischen Traditionsvereins“, Markwart HERZOG (ed.), *Die Gleichschaltung des Fußballsports im nationalsozialistischen Deutschland*, Stuttgart, Kohlhammer, 2016, pp. 75-113.
- “Historiografie unter der Herrschaft der Ideologie. Wissenschaft und Politik in der Sportgeschichte des Nationalsozialismus am Beispiel der Kontroversen um den ‚Konkurrenzantisemitismus‘ im deutschen Fußball“, Mark HÄBERLEIN, Stefan PAULUS and Gregor WEBER, *Geschichte(n) des Wissens. Festschrift für Wolfgang E. J. Weber zum 65. Geburtstag*, Augsburg, Wißner-Verlag 2015, pp.709-724.
- “Forschung, Märchen und Legenden von den divergierenden Perspektiven auf den Fußballsport in der NS-Zeit“, Walter M. IBER, Johannes GIEßAUF and Harald KNALL, *Fußball, Macht und Diktatur*, Innsbruck, Studienverlag, 2014, pp. 91-116.

Raul HILBERG, *Perpetrators, Victims, Bystanders: The Jewish catastrophe, 1933-1945*, New York, Aaron Asher Books, 1992.

Dirk KÄMPER, *Kurt Landauer. Der Mann, der den FC Bayern erfand. Eine Biografie*, Zürich, Verlag Orell Füssli, 2014.

Daniel KOERFER, *Hertha unter dem Hakenkreuz. Ein Berliner Fußballclub im Dritten Reich*, Göttingen, Verlag Die Werkstatt, 2009.

Arndt KRÜGER, , *Die Olympischen Spiele 1936 und die Weltmeinung: Ihre außenpolitische Bedeutung unter besonderer Berücksichtigung der USA*, Berlin, 1972.

Michael KRÜGER, “Germany”, Steven POPE and John NAURIGHT, *Routledge Companion to Sports History*, London, Routledge, 2010, pp. 432-443.

Michael KRÜGER, Markwart HERZOG and Kai REINHART, , “German Fußball. Recent developments and origins”, *German Journal of Exercise and Sport Research*, 48, 2, 2018, pp. 192-200, (30/08/2019).

Daniel KUPPEL, *“Das Echo unserer Taten”. Die Praxis der weltanschaulichen Erziehung in der SS*, Paderborn, Verlag Ferdinand Schöningh, 2019.

Stefan KÜHL, *Organisationen, Eine ganz kurze Einführung*, Wiesbaden, Springer, 2011.

- *Ordinary Organizations: why normal men carried out the Holocaust*. Malden, Polity Press, 2016.

Jürgen LEINEMANN, *Sepp Herberger. Ein Leben, eine Legende*, Reinbek bei Hamburg, Rowohlt Berlin, 1998.

Matthias MARSCHIK, *Sportdiktatur: Bewegungskulturen im nationalsozialistischen Österreich*, Wien, Turia + Kant, 2008.

Alan MCDUGALL, "Controlling the ball? A comparison of the Gleichschaltung of football in the Third Reich and in the SBZ and early GDR, c. 1945-1958", Markwart HERZOG (eds.), *Die Gleichschaltung des Fußballsports im nationalsozialistischen Deutschland*, Stuttgart, Kohlhammer, 2016, pp. 413-431.

Jonas MEIßNER, "Warum treten Menschen Parteien bei und warum verlassen manche sie wieder? Theoretische Ansätze zur Erklärung von Parteibeitritten und Parteiaustritten am Beispiel der NSDAP", Jürgen W. FALTER (ed.), *Junge Kämpfer, alte Opportunisten. Die Mitglieder der NSDAP 1919-1945*, Frankfurt a. M., Campus, 2016, pp. 41-64.

Felix MÜLLER, "Der Deutsche Fußball-Bund im Nationalsozialismus. Ein Literaturbericht", *en LSB* 49, 2, 2008, pp. 147-165.

Rudolf OSWALD, *Fußball-Volksgemeinschaft. Ideologie, Politik und Fanatismus im deutschen Fußball 1919-1964*, Frankfurt, Campus, 2008.

Lorenz PEIFFER, *Zwischen Erfolg und Verfolgung. Deutsch-jüdische Fußballstars im Schatten des Hakenkreuzes*, Bonn, Lizenzausgabe für die Bundeszentrale für politische Bildung, 2016.

Lorenz PEIFFER, and Henry WAHLIG, (eds.), *Jüdische Fußballvereine im nationalsozialistischen Deutschland. Eine Spurensuche*, Göttingen, Verlag Die Werkstatt, 2015.

- "Unser Verein ist judenfrei!" *Ausgrenzung im deutschen Sport: Eine Quellensammlung*, Berlin/Boston, de Gruyter, 2017.

- Lorenz PEIFFER, and Arthur HEINRICH, (eds.), *Juden im Sport in der Weimarer Republik und im Nationalsozialismus. Ein historisches Handbuch für Nordrhein-Westfalen*, Göttingen, Wallstein Verlag, 2019.
- Raanan REIN, Mariano GRUTSCHETSKY, and Rodrigo DASKAL (eds.), *Clubes de fútbol en tiempos de dictadura*, San Martín, Unsam Edita, 2018.
- Julian RIECK, “Football as an alternative diplomacy during the Civil War”, Valero GÓMEZ and García CARRIÓN, *Desde la capital de la república. Nuevas perspectivas y estudios sobre la Guerra Civil española*, Valencia, PUV, 2018, pp. 231-264.
- Jakob ROSENBERG, Georg SPITALER, Domenico JACONO, Gerald PICHLER, SK RAPID and DOKUMENTATIONSARCHIV DES ÖSTERREICHISCHEN WIDERSTANDES (eds.), *Grün-Weiß unterm Hakenkreuz. Der Sportklub Rapid im Nationalsozialismus (1938–1945)*, Wien, Dokumentationsarchiv des österreichischen Widerstandes, 2011.
- Karl Adolf SCHERER, “‘Die Geschichte erwartet das von uns‘ – Fußball im Dritten Reich“, DFB (edit.), *100 Jahre DFB – Die Geschichte des Deutschen Fußball-Bundes*, Sportverlag, Berlin, 1999, pp. 283-310.
- Kurt SCHILDE, “Zur Geschichte des jüdischen Sports im nationalsozialistischen Deutschland (Rezension)“, *sehpunkte* 17, 11, 2017, <http://www.sehpunkte.de/2017/11/30166.html> (Query date: 30/08/2019).
- Kay SCHILLER and Christopher YOUNG, “Introduction. The History and Historiography of Sport in Germany Social, Cultural and Political Perspective”, *German History*, 27, 3, pp. 313-330.
- Dietrich SCHULZE-MARMELING, *Der FC Bayern und seine Juden. Aufstieg und Zerschlagung einer liberalen Fußballkultur*, Göttingen, Verlag Die Werkstatt, 2012.
- Dietrich SCHULZE-MARMELING, *Kurt Landauer. Der Vater des modernen FC Bayern*, Berlin, Hentrich & Hentrich, 2018.
- Dietrich SCHULZE-MARMELING, (ed.), *Der Fall Özil. Über ein Foto, Rassismus und das deutsche WM-Aus*, Göttingen, Verlag Die Werkstatt, 2018.
- Karl-Heinz SCHWARZ-PICH, *Der DFB im Dritten Reich. Einer Legende auf der Spur*, Kassel, Agon Sportverlag, 2000.

- Kevin E. SIMPSON, "Soccer in the Shadow of Death: Propaganda and Survival in the Nazi Ghetto-Camp of Terezín", Brenda ELSEY and Stanislaw G. PUGLIESE (ed.), *Football and the Boundaries of History. Critical Studies in Soccer*, New York, Palgrave Macmillan, pp. 57-72.
- Werner SKRENTNY, *Julius Hirsch. Nationalspieler. Ermordet. Biografie eines jüdischen Fußballers*, 2nd edition, Goettingen, Verlag Die Werkstatt, 2016.
- Veronika SPRINGMANN, "Zwischen Selbstbehauptung, Vergünstigung und Gewalt. Fußball im Konzentrationslager Neuengamme", KZ-GEDENKSTÄTTE NEUENGAMME (ed.), *Beiträge zur Geschichte des Nationalsozialismus in Norddeutschland*, Volume 18, 2017.
- Frantisek STEINER, *Fußball unterm gelben Stern. Die Liga im Ghetto Theresienstadt 1943-44*, (published by Stefan Zwicker), Paderborn, Verlag Ferdinand Schöningh, 2017.
- Hans Joachim TEICHLER, "Verzögertes Erinnern. Die Aufarbeitung der NS-Vergangenheit im bundesdeutschen Sport", *Zeitgeschichte-online*, Dezember 2012, <https://zeitgeschichte-online.de/thema/verzogertes-erinnern> (Query date: 30/08/2019)
- *Internationale Sportpolitik im Dritten Reich*, Schorndorf, Verlag Karl Hofmann, 1991.
- Matthias THOMA, "Wir waren die Juddebube". *Eintracht Frankfurt in der NS-Zeit*, Göttingen, Verlag Die Werkstatt, 2007.
- Julia TIMPE, *Nazi-Organized Recreation and Entertainment in the Third Reich*, London, Palgrave Macmillan UK, 2017.
- Axel TÖLLNER, "Arierparagrafen", Wolfgang BENZ (ed.), *Handwörterbuch des Antisemitismus. Judenfeindschaft in Geschichte und Gegenwart. Band 3. Begriffe, Theorien, Ideologien*, Berlin/New York, De Gruyter, 2010, pp. 28-30.
- Broder-Jürgen TREDE, "Schwuler HSV-Präsident – Verehrt, verfolgt, entmannt. Das Schicksal des ehemaligen HSV-Präsidenten Emil Friedrich Martens", *RUND. Das Fußballmagazin*.
- Horst UEBERHORST, *Elite für die Diktatur*, Düsseldorf, Droste, 1969.

- Nikolaus WACHSMANN, *KL. Die Geschichte der nationalsozialistischen Konzentrationslager*, Bonn, Lizenzausgabe der Bundeszentrale für politische Bildung, 2016.
- Henry WAHLIG, *Sport im Abseits. Die Geschichte der jüdischen Sportbewegung im nationalsozialistischen Deutschland*, Bonn, Lizenzausgabe für die Bundeszentrale für politische Bildung, 2015,
- “Die Verdrängung jüdischer Sportler aus dem öffentlichen Raum in NS-Deutschland“, Dietmar VON REEKEN and Malte THIEßEN, *Volksgemeinschaft als soziale Praxis. Perspektiven und Potenziale neuer Forschung vor Ort*, Paderborn, Verlag Ferdinand Schöningh, 2013, pp. 257-274.
- Guy WALTERS, *Berlin Games. How the Nazis stole the Olympic Dream*, New York, William Morrow, 2006.
- Michael WILDT, *Hitler’s Volksgemeinschaft and the Dynamics of Racial Exclusion. Violence against Jews in Provincial Germany, 1919-1939*, New York/Oxford, Berghahn Books, 2012.
- Andreas WITTNER, “Richard Little Dombi. Kleine Eminenz, vom Himmel gesandt“, Dietrich SCHULZE-MARMELING (ed.), *Strategen des Spiels. Die legendären Fußballtrainer*, Göttingen, Verlag Die Werkstatt, 2005, pp. 54-63.



ARTÍCULOS

**LA URBANIZACIÓN MARGINAL DURANTE EL FRANQUISMO:
EL CHABOLISMO MADRILEÑO (1950-1960)**

**The informal urbanization during the Franco's regime:
The slums crisis in Madrid (1950-1960)**

Francisco Andrés Burbano Trimiño

Universidad Complutense de Madrid

fabtrimino@ucm.es

Recibido: 21-01-2019 - Aceptado: 07-05-2019

Cómo citar este artículo/Citation:

Francisco Andrés BURBANO TRIMIÑO, "La urbanización marginal durante el franquismo: el chabolismo madrileño (1950-1960)", *Hispania Nova*, 18 (2020), págs. 301-343.

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2020.5107>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados en esta revista están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen: En este artículo se aborda el surgimiento del chabolismo en la ciudad de Madrid durante la década de 1950, así como la intervención y gestión sobre esta realidad por parte de las autoridades de la dictadura franquista. A través del caso del Pozo del Tío Raimundo, barrio chabolista del sur de la ciudad, se pretende demostrar que las construcciones irregulares que se levantaban en la periferia de Madrid no eran meros asentamientos espontáneos, sino que respondieron a un modelo de urbanización marginal. El acercamiento a un espacio concreto permite analizar las características dadas por el contexto de la dictadura franquista al modelo de urbanización marginal en Madrid, atendiendo no solo a la normativa promulgada por la dictadura sino también a la actuación desplegada en un núcleo concreto.

Palabras clave: Urbanización marginal, barrios marginales, chabolismo, franquismo, Pozo del Tío Raimundo, Madrid.

Abstract: Our study covers the emergence of "chabolismo" in the city of Madrid in the 50's decade, as well as the intervention and management of the authorities on this reality during the Francoist dictatorship. Through the study of the case of Pozo del Tío Raimundo, a shanty town in the south of the city, we aim to show that the irregular constructions built around the outskirts of the city were not spontaneous settlements but were part of a model of informal urbanisation. The approach to a concrete space lets us link the characteristics provided by the context of the Francoist dictatorship to the model of informal urbanisation in Madrid, considering not only the dictatorship's laws, but also the actions taken on a specific district.

Keywords: Informal urbanization, slums, chabolismo, Francoism, Pozo del Tío Raimundo, Madrid.

Bajo el epíteto común de chabolas y chabolismo, fueron conocidas una amplia gama de construcciones de infravivienda que poblaron la periferia de Madrid durante la dictadura franquista. Se trataba de núcleos de viviendas que en otras latitudes han sido bautizadas como villas, barrios, ranchos, comunas, favelas, grecekondou, etc. El chabolismo no fue una realidad exclusiva de Madrid, sino que estuvo presente en otras ciudades españolas durante la posguerra y la década de 1950. En Barcelona este fenómeno recibió el nombre “barraquismo”, y aunque algunos de sus núcleos surgieron en la primera mitad del siglo XX, fue en la década de 1950 cuando este tipo de construcciones alcanzaron su punto álgido¹.

Como elementos comunes, rasgos evidentes de todas ellas son la irregularidad en la ocupación del espacio urbano y la precariedad de sus construcciones. Pero si el foco se pone, no en la calidad constructiva de estas edificaciones, sino en la ocupación del suelo, se podría comprender mejor el fenómeno del “chabolismo” madrileño en comparación con otras realidades aparentemente similares.

En el caso de Madrid, y como ya se recogía en testimonios contemporáneos, las chabolas se levantaron en terrenos adquiridos tras un proceso de compraventa, al igual que ha ocurrido y sigue ocurriendo en asentamientos “espontáneos” o “informales” de otros países. En la actualidad, este tipo de asentamientos siguen siendo una realidad muy presente en las metrópolis latinoamericanas, constituyéndose estos espacios, más que por la ocupación ilegal o la mera espontaneidad, a partir del mercado irregular del suelo².

Partiendo del modelo de procesos de crecimiento elaborado hace ya varios años por el Laboratorio de Urbanismo Barcelona, se podría establecer que amplias áreas de Madrid

¹ VV.AA., “El barraquisme a la ciutat de Barcelona. Can Valero, la Perona i el Carmel”, *Revista d’etnologia de Catalunya*, nº 33 (2008), pp. 170-180. “Durante los años treinta y durante la guerra no hay indicios de que el barraquismo ascendiera, más bien declinó levemente con respecto a la situación de 1930 [...]. El auténtico cambio de ciclo en el fenómeno barraquista ser produjo durante los terribles años cuarenta (y posiblemente se prolongó durante buena parte de los cincuenta)”, Borja M. IGLESIAS y José Luis OYÓN, *Las barracas y la infravivienda en la construcción de Barcelona, 1941-1950*. Barcelona, Network for Strengthening the Informal City, 2012, p. 6.

² Samuel JARAMILLO, “Reflexiones sobre la «informalidad» fundiaria como peculiaridad de los mercados del suelo en las ciudades de América Latina”, *Territorios*, nº 18-19 (2008), pp. 11-53; Pedro ABRAMO, “Mercado informa y producción del hábitat: la nueva puerta de acceso a los asentamientos informales en América Latina”, en Teolinda BOLÍVAR y Jaime ERAZO ESPINOSA (coords.), *Los lugares del hábitat y la inclusión*, Quito, FLACSO, CLACSO, MUDUVI, 2013, pp. 29-58.

se conformaron mediante un proceso de *urbanización marginal*. El modelo parte de la base de que el crecimiento urbano se realiza a través de los estadios de parcelación, urbanización y edificación. El orden en que se dan estos estadios, o su ausencia, determina los diferentes procesos de crecimiento. En el caso de la urbanización marginal, la edificación estaría precedida por la parcelación del suelo, sin que llegara a producirse la urbanización³.

En el presente artículo se estudia el surgimiento del chabolismo madrileño, partiendo de la hipótesis de que estos núcleos de población surgieron de un proceso de urbanización marginal, y no fueron meros asentamientos espontáneos. Igualmente, se parte de la consideración de que la actuación, o inacción, que despliegan las distintas autoridades y agentes urbanos condicionan el ulterior desarrollo de este tipo de asentamientos, como lo han manifestado las investigaciones sobre la urbanización marginal y los asentamientos informales en diferentes realidades urbanas⁴. Por ello, en este texto también se analizarán las medidas desplegadas por las autoridades franquistas para controlar y gestionar el chabolismo.

Como caso de estudio se toma el Pozo del Tío Raimundo, uno de los núcleos más importantes por su volumen. El Pozo pervivió a la muerte del dictador, y que fue muy conocido tanto por la presencia en el barrio del jesuita José María de Llanos desde 1956, como por su protagonismo en las luchas vecinales durante la transición política a la democracia. Además del surgimiento de este espacio concreto, en el texto también se abordan las medidas emprendidas por las autoridades franquistas para contener el crecimiento de las construcciones irregulares. El fijar la mirada sobre un área concreta,

³ LABORATORIO DE URBANISMO DE BARCELONA, "Teoría y expansión de la urbanización marginal", en David LEWIS, *El crecimiento en las ciudades*, Barcelona, Gustavo Gil, 1972, pp. 85-107. Sobre la urbanización marginal también: Manuel SOLÁ MORALES et al., "Notas sobre la marginalidad urbanística", *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, nº 86 (1971), pp. 85-91; Manuel SOLÁ MORALES, "La Urbanización Marginal y la formación de plusvalías del suelo", *Papers. Revista de sociología*, nº 3 (1974), pp. 365-380; Joan BUSQUETS I GRAU, *La urbanización marginal*. Barcelona, UPC, 1999.

⁴ Por ejemplo: Teolinda BOLÍVAR BARRETO e Yves PEDRAZZINI, "La Venezuela urbana. Una mirada desde los barrios", *Revista Bitácora urbano/territorial*, vol. 1, nº 12 (2008), pp. 55-76; Nora CLICHEVSKY, "Algunas reflexiones sobre informalidad y regulación de suelo urbano", *Revista Bitácora urbano/territorial*, vol. 1, nº 14 (2009), pp. 63-88; Marie-Claude BLANC-CHALÉARD, "Ciudad e inmigración en las ciudades de los Treinta Gloriosos: La cuestión de las Chabolas (1945-1975)", *Historia, Trabajo y Sociedad*, nº 3 (2012), pp. 61-80; Angelica Patricia CAMARGO SIERRA y Adriana HURTADO TARAZONA, "Urbanización informal en Bogotá: agentes y lógicas de producción del espacio urbano", *Revista INVI*, vol. 28, nº 78 (2013); Mario BRUM, "Favelas e remocionismo ontem e hoje: da Ditadura de 1964 aos Grandes Eventos, O Social em Questão", nº 29 (2013), pp.179-208; Carlos Alberto TORRES TOVAR, "Legalización de barrios: acción de mejora o mecanismo de viabilización fiscal de la ciudad dual", en *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, vol. 41, nº 3 (2013), pp. 441-471; Emilio DUHAU, "La ciudad informal: ¿precariedad persistente o hábitat progresivo?", en Teolinda BOLÍVAR y Jaime ERAZO ESPINOSA (coords.), *Los lugares del hábitat y la inclusión*, Quito, FLACSO, CLACSO, MUDUVI, 2013, pp. 59-85.

permite confrontar los planes y la normativa promulgadas por la dictadura con la actuación real desplegada sobre un núcleo de población.

En la investigación se ha recurrido a los distintos planes y medidas legales promulgadas por las autoridades franquistas, así como la documentación producida por la Comisaría General de Ordenación Urbana de Madrid y Alrededores, y custodiada en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. Dentro de esta documentación destacan los censos de infravivienda, en los cuales se registraba una unidad familiar, aportando distintos datos sobre el cabeza de familia tales como procedencia, profesión, o salario. Los censos se convirtieron en expedientes de las familias registradas, de modo que en su interior se puede encontrar documentación adicional que aporta una gran riqueza para el estudio de la intervención cotidiana de las autoridades en los barrios chabolistas.

EL SURGIMIENTO DEL CHABOLISMO: EL POZO DEL TÍO RAIMUNDO

Al finalizar la guerra civil el 1 de abril de 1939, España se sumía en una dictadura presidida por el general Francisco Franco que se extenderá unos años a la muerte del dictador en 1975. Para la ciudad de Madrid, el nuevo Estado franquista proyectó desde fechas muy tempranas un plan para ordenar su crecimiento. Con el Plan General de Ordenación de Madrid, también conocido como Plan Bidagor por el nombre de su autor, se buscaba orientar el desarrollo de la ciudad y su área de influencia. Convertido en ley en 1946, el plan contemplaba, entre otras medidas, la proyección de núcleos satélites, la zonificación funcional de la ciudad, o el establecimiento de anillos verdes que sirvieran como barreras de contención al crecimiento. El plan distinguía el extrarradio y los suburbios propiamente dichos, refiriéndose entre éstos últimos explícitamente a tres: las Ventas y su prolongación por el arroyo Abroñigal, las zonas que se extendían en la margen derecha del Manzanares, y Vallecas⁵. Con el objetivo de hacer cumplir el plan, se creó la Comisaría General de Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores (en adelante CGOUM o Comisaría), directamente dependiente de la Administración central⁶.

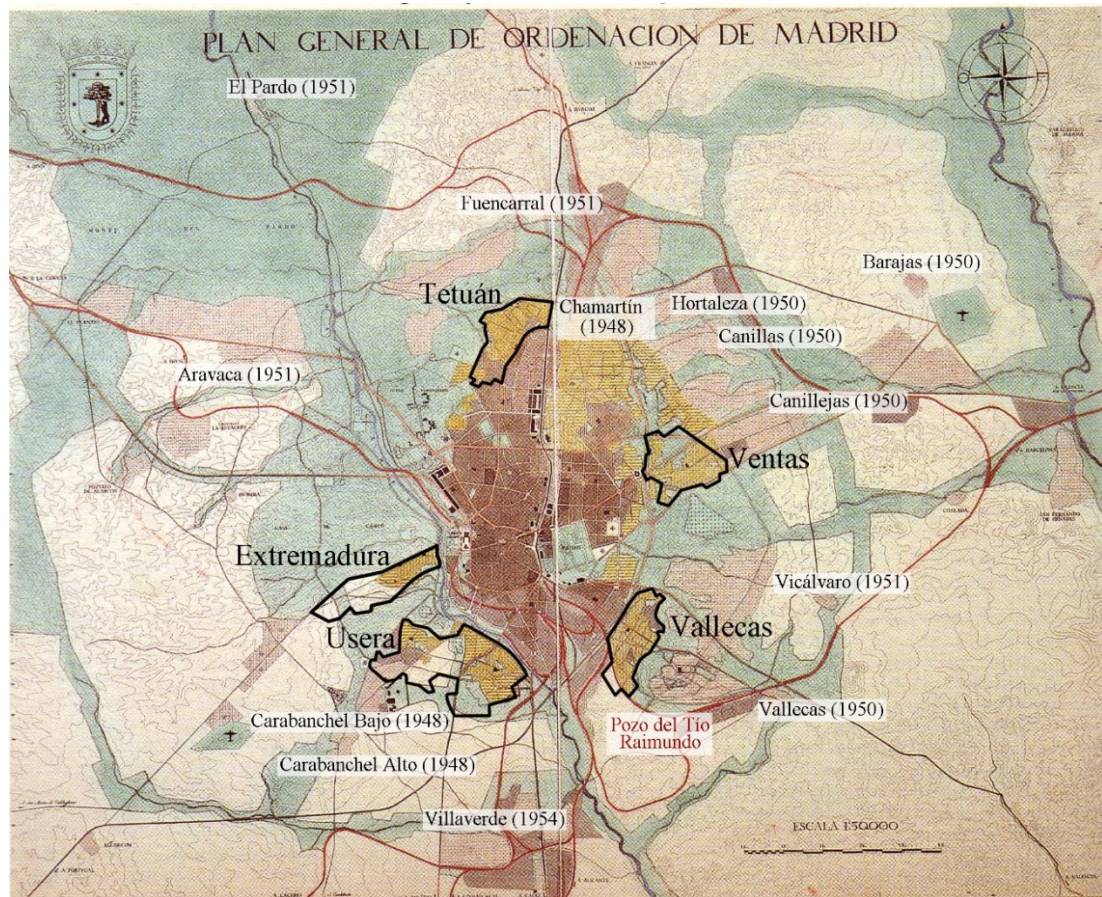
En 1948, en el boletín oficial de la CGOUM y bajo el título de “Ordenación general del suburbio”, se podía leer que “hoy por hoy, no se ha dado todavía un paso sustancial

⁵ ESPAÑA. JUNTA DE RECONSTRUCCIÓN DE MADRID, “Plan General de Ordenación de Madrid”, en Carlos SAMBRICIO (ed.), *Plan Bidagor 1941-1946. Plan General de Ordenación de Madrid*, Madrid, Nerea, 2003, pp. 121-302; Decreto del 1º de marzo de 1946 por el que se aprueba la redacción oficial de la Ley de Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores conforme al texto adjunto (*Boletín Oficial del Estado*, núm. 74, de 15 de marzo de 1946).

⁶ “Fundación de la Comisaría General de Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores”, *Gran Madrid*, nº 1 (1948), pp. 13-14.

para resolver esta cuestión [de los suburbios]”. Entre otros principios que se enumeraban para solucionar esta problemática se indicaba la “prohibición de levantar estas edificaciones en terrenos no urbanizados”⁷. En 1953 en esta misma publicación se decía que no sólo no se habían eliminado los focos suburbanos existentes, sino que habían nacido otros nuevos⁸.

Imagen 1. Suburbios en Madrid.



Fuente: Ordenación general de suburbios”, *Gran Madrid*, nº 1 (1948), p. 26. Sobre el Mapa del Plan General de Ordenación de Madrid de 1946, escala 1:50000: <http://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/UrbanismoVivienda/Urbanismo/PGOUM/Ficheros/Plano4PlanGeneral1946.jpg> consulta: 09-02-2018.

⁷ “Ordenación general de suburbios”, *Gran Madrid*, nº 1 (1948), pp. 25-32.

⁸ “En seis sectores –Tetuán, Ventas, Vallecas, Usera, Puente de Toledo y carretera de Extremadura- se agrupan más de treinta núcleos, y, desgraciadamente, todavía no se ha conseguido impedir totalmente la iniciación de suburbios nuevos”, “Planeamiento Urbanístico de Madrid”, *Gran Madrid*, nº 23 (1953), p. 18. Sobre el mapa del Plan General de Ordenación de Madrid se han delimitado los suburbios señalados en la Ordenación general de suburbios publicada por la CGOUM en 1948. También se indican los pueblos incorporados a la ciudad de Madrid, con la fecha de su anexión a la capital, así como la localización del Pozo del Tío Raimundo.

La retracción en la construcción de viviendas modestas durante la posguerra, la incapacidad de la Comisaría para cumplir los lineamientos del Plan de 1946 más allá del núcleo central, y una inmigración que nunca dejó de llegar a la capital, llevaron al surgimiento de nuevas zonas de infravivienda en torno a los “suburbios” ya existentes. Según los datos del entonces Director General de Arquitectura, Pedro Muguruza, Vallecas, uno de los núcleos calificados como suburbiales por el Plan de 1946, pasó de 19.049 habitantes en 1938 a 60.614 en 1944, es decir, experimentó un crecimiento de un 340%⁹. En los años posteriores este crecimiento no se circunscribió a su población, sino que entre 1946 y 1956 su marcha urbana sufrió una notable expansión como puede apreciarse en la Imagen 2.

Imagen 2. Vallecas 1946-1956.



Fuente: Elaboración propia a partir de “Fotos aéreas históricas: 1946 - Total Comunidad” y “Fotos aéreas históricas 1956 – Total Comunidad”, escala 1:29612: <http://www.madrid.org/cartografia/visorCartografia/html/visor.htm>, consulta: 02-03-2019. En rojo se delimita el Pozo del Tío Raimundo.

⁹ Sofía DIÉGUEZ PATAO, *Un nuevo orden urbano: “El Gran Madrid” (1939-1951)*. Madrid, Ministerio para las Administraciones Públicas, Ayuntamiento de Madrid, 1991, p. 153.

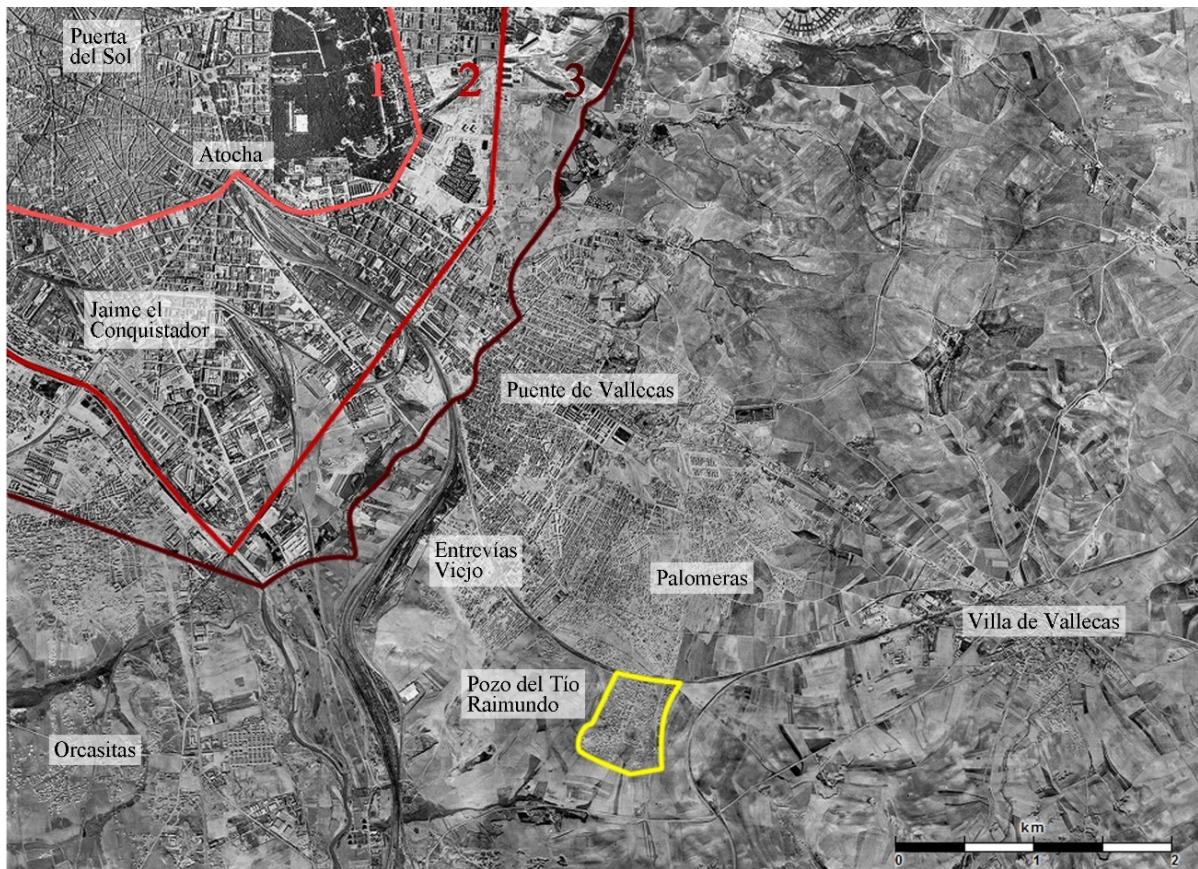
Como ya era sabido en su momento, gran parte de los núcleos chabolistas que proliferaron en la ciudad no eran meros asentamientos espontáneos, sino que su formación estuvo precedida por la compra del suelo¹⁰. Charlotte Vorms, quien ha investigado el extrarradio madrileño anterior a la guerra, señala como característica particular del chabolismo surgido durante la dictadura franquista, la situación jurídica inferior en la que se encontraban estas construcciones al levantarse en suelo calificado como no edificable¹¹. En Madrid también se dieron asentamientos ilegales, ocupaciones de cuevas y otro tipo de fenómenos vinculados con la infravivienda. Pero núcleos de gran importancia que pervivieron hasta el final del franquismo, como Orcasitas, Palomeras o el Pozo del Tío Raimundo, nacieron del mercado informal de suelo. En palabras de Eduardo Leira, Jesús Gago e Ignacio Solana, estos núcleos surgieron como una suerte de “ensanches” de las barriadas obreras tradicionales mediante las parcelaciones ilegales:

Estos se desarrollan con las claras características “marginales”: mercado de suelo específico, autoconstrucción, carencia de licencias, variedad de materiales, heterogeneidad en la escala con macizamiento progresivo...¹².

¹⁰ Por ejemplo: José A. MATEO, “El Pozo del Tío Raymundo, reverso del «gran Madrid»”, *Razón y Fe*, nº 701, t. 153, fasc. 6 (1957), p. 783; Miguel SIGUÁN, *Del Campo al suburbio. Un estudio sobre la inmigración interior en España*, Madrid, CSIC, 1959, p. 211; Florentino DEL VALLE, “La inmigración en Madrid”, en SEMANAS SOCIALES DE ESPAÑA XVIII VIGO-SANTIAGO 1958: *Los problemas de la migración española*, Madrid, Secretariado de la Junta de las Semanas sociales, 1959, p. 380; Jaime FERRATER, “La dignificación de los suburbios”, en ESPAÑA. MINISTERIO DE LA VIVIENDA, *Resúmenes monográficos de documentos nº 33: Absorción del chabolismo. Teoría general y actuaciones españolas*, Madrid, Ministerio de la Vivienda, 1969, p. 6.

¹¹ Charlotte VORMS, “Madrid années 1950: la question des baraques”, *Le Mouvement Social*, nº 245 (2013/4), pp. 43-57. López de Lucio en un artículo de 1988 referido al Pozo del Tío Raimundo señalaba: “A diferencia de las «parcelaciones periféricas» del período 1860-1936, verdadero correlato proletario de los «ensanches» ortodoxos, las parcelaciones de posguerra se sitúan fuera de la legalidad urbanística (que en dicho momento era el Plan de 1944 como instrumento supramunicipal de parcelación)”, Ramón LÓPEZ DE LUCIO, “Genesis y remodelación de una parcela marginal Madrileña «El Pozo del Tío Raimundo» (Vallecas)”, *Ciudad y territorio*, nº 76 (1988), p. 55.

¹² Eduardo LEIRA, Jesús GAGO, e Ignacio SOLANA, en *Madrid: Cuarenta años de crecimiento urbano 1940-1980*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, Oficina Municipal del Plan, 1981, p. 144.

Imagen 3. Localización del Pozo del Tío Raimundo en el sureste de Madrid (1956).

Fuente: Elaboración propia a partir de “Fotos aéreas históricas 1956 – Total Comunidad”, escala 1:34378: <http://www.madrid.org/cartografia/visorCartografia/html/visor.htm>, consulta: 02-03-2019. La primera línea marca el casco antiguo de Madrid. La segunda, el límite establecido por el foso del Ensanche para el crecimiento de la ciudad (1860). La tercera, la frontera de la ciudad de Madrid antes de la anexión de los municipios limítrofes entre 1948 y 1955.

Situada en la periferia de Vallecas, dentro del sector de Entrevías, el Pozo del Tío Raimundo fue una de las nuevas áreas surgidas durante el franquismo. Según recogía la publicación de un organismo de vivienda del régimen, para 1956 había en dicho sector 4.318 chabolas, de las cuales 1.714 correspondían al Pozo¹³.

En el caso del Pozo del Tío Raimundo, la parcelación de este núcleo se puede rastrear muchos años antes. En 1925 la Compañía Madrileña de Urbanización ofertaba la venta de terrenos en el término municipal de Vallecas, incluyendo varias parcelas situadas

¹³ “Plan de Ordenación del Sector de Entrevías. Madrid”, *Hogar y Arquitectura*, nº 49 (1963), p. 3. Un mapa con la localización de los núcleos chabolistas en este sector en: “Barrio de Entrevías”, *Arquitectura*, nº 58 (1963), p. 7.

en el futuro emplazamiento del Pozo¹⁴. Las vías principales que aparecen señalizadas en dicho anuncio, Esteban Carros y Tomateros, así como las vías secundarias que salen de la primera de ellas, formarán parte del futuro barrio de chabolas con la misma denominación y trazado¹⁵.

Cuadro 1. Poblamiento del Pozo del Tío Raimundo

	Número de chabolas	Inmigración anual de familias
1947	9	
1948	14	5
1949	22	10
1950	36	15
1951	46	10
1952	64	20
1953		55
1954	Más de 100	200
1955		668
1956		789

Agosto de 1956: 1.775 familias / 1.714 chabolas / aproximadamente 7.600 personas

Fuente: Elaboración propia a partir de: Constancio CASTRO AGUIRRE, “El pozo del Tío Raimundo”, *Estudios Geográficos*, nº 84-85 (1961), pp. 504 y 513. El número de chabolas en 1956: “Plan de Ordenación del Sector de Entrevías. Madrid”, *Hogar y Arquitectura*, nº 49 (1963), p. 3. El número aproximado de habitantes ese mismo año: Javier ESPIAGO GONZÁLEZ, “El Pozo del Tío Raimundo”, en Miguel MOLINA CAMPUZANO (coord.), *De la Plaza de Santa Cruz a la Villa de Vallecas*, Madrid, Espasa-Calpe, 1979, p. 762.

¹⁴ *La Ciudad Lineal (Madrid. 1897)*, 10 de abril de 1925, pp. 144-145. Debo la referencia a Jesús SORDO MEDINA, *Historia de Entrevías (I): Preludio del Pozo el Tío Raimundo*. Volumen I, Createspace, 2014.

¹⁵ El trazado y nombre de las calles cuando el barrio estaba ya formado, y poco antes de su remodelación, en Javier ESPIAGO GONZÁLEZ, “El Pozo del Tío Raimundo”, en Miguel MOLINA CAMPUZANO (coord.), *De la Plaza de Santa Cruz a la Villa de Vallecas*, Madrid, Espasa-Calpe, 1979, p. 763.

En un estudio sobre el Pozo del Tío Raimundo de 1961, Constancio de Castro realizaba una descripción del poblamiento del barrio (Cuadro 1). Castro señalaba que la primera construcción se levantó en 1925, pero fue a partir de la posguerra cuando empezaron a asentarse en este núcleo algunas familias inmigrantes de forma constante, hasta que en el verano de 1956 se alcanzó la cifra de 1.775 familias¹⁶.

Imagen 4. Urbanización del Pozo del Tío Raimundo



Fuente: Elaboración propia a partir de “Fotos aéreas históricas 1946 - Total Comunidad”; “Fotos aéreas históricas 1956 - Total Comunidad”; “Fotos aéreas históricas:1961-67 Mosaico ortofotomapas”; “Fotos aéreas históricas: 1975 - Total Comunidad”, escala 1:4745: <http://www.madrid.org/cartografia/visorCartografia/html/visor.htm>, consulta: 02-02-2019.

Nos situaríamos en el periodo que Montes Mieza, Paredes Grosso y Villaneuva Paredes califican de “política de tolerancia”, en relación al chabolismo en Madrid, cuando entre 1944 y 1954 “esta actitud de permitir este tipo de crecimiento de la ciudad es consciente y plenamente asumida por los órganos responsables del planeamiento”¹⁷. Siguiendo con estos autores:

*La venta de parcelas rústicas de no más de 80 m² de terreno de secano, que era el primer eslabón del proceso de realización de estas áreas de urbanización marginal, se realizaba con el más absoluto conocimiento general y a la luz pública*¹⁸.

Se trataría de una suerte de tolerancia represiva, en la cual se derribaban algunas chabolas, pero muchas otras se acaban tolerando, o bien tras una multa, o bien tras una “propina” a los guardias. Son numerosos los testimonios sobre la necesidad de levantar la

¹⁶ Constancio CASTRO AGUIRRE, “El pozo del Tío Raimundo”, *Estudios Geográficos*, nº 84-85 (1961), pp. 501-526.

¹⁷ J. MONTES MIEZA, M. PAREDES GROSSO y A. VILLANUEVA PAREDES, “Los asentamientos chabolistas en Madrid”, *Ciudad y Territorio*, nº 2-3 (1976), p. 167.

¹⁸ *Ibidem*, p. 161.

chabola en una sola noche, o en que ésta estuviera techada para evitar su derribo¹⁹. Miguel Ángel Pascual, quien vivió desde mediados de la década de 1950 en el barrio, y fue presidente de la asociación de vecinos, recuerda sobre esta época:

nos asentábamos allá con la noche como aliada para construir una vivienda [...] Bueno hay algo siempre de leyenda urbana en esas cosas. Es cierto que las chabolas había que construirlas semi clandestinamente, pero había un cierto nivel de tolerancia también por las autoridades de la época, porque en última instancia representaba una forma barata de resolver los problemas de vivienda de esa población emigrante que llegaba a Madrid y a la que no podían atender porque ni había medios ni había voluntad²⁰.

Dejando aparcada esta cuestión, y centrando la mirada en el movimiento de suelo previo a la edificación de las chabolas, en un artículo de 1956 se daba cuenta de cómo el Pozo se había conformado mediante la venta de terrenos calificados como zona verde, vendidos a 6 u 8 pesetas el pie cuadrado²¹. El ya citado Constancio de Castro nos ofrece un cuadro más amplio, señalando que los propietarios del suelo sobre los que se levantó el Pozo habían llegado a un acuerdo para parcelar con una cierta uniformidad los terrenos, de modo que el dibujo del barrio respondía a este trazado parcelario. Castro también nos informa de cómo el pie cuadrado experimentó una notable revalorización, desde las 0,50 pesetas que costaba en 1940, y las 8 y 9 que alcanzó en 1956²².

Como se tratará más adelante, en 1956 varias fincas dentro del sector de Entrevías fueron expropiadas. Fruto de esta medida, los contratos de compraventa de suelo fueron a parar a la CGOUM y algunos se conservan en el Archivo Regional de la Comunidad de

¹⁹ Sobre esta cuestión, entre otras referencias, véase: Miguel SIGUÁN, *Del Campo al suburbio...*, op. cit., p. 212; Jesús María VÁZQUEZ y Pablo LÓPEZ RIVAS, *Palomeras, una parroquia suburbana. Estudio Sociológico*. Madrid, CSIC, 1966, p. 31; “Barrio de Entrevías...”, op. cit.; Tino CALABUIG y Miguel Ángel CÓNDROR, *La ciudad es nuestra [documental]*. 1975; Manuel CASTELLS, *Ciudad, democracia y socialismo. La experiencia de las Asociaciones de Vecinos de Madrid*, Madrid. Siglo XXI, 1977, p. 115; Esperanza MOLINA, *Los otros madrileños. El Pozo del Tío Raimundo*. Madrid, El Avapiés, 1984, p. 31; María Carmen GARCÍA NIETO et al., “Marginalidad, movimientos sociales, oposición al franquismo. Palomeras, un barrio obrero de Madrid, 1950-1980”, en Javier TUSSEL, Alicia ALTED VIGIL y Abdón MATEOS (coords.), *La oposición del régimen de Franco: Estado de la cuestión y metodología de la investigación*, Tomo II, Madrid, UNED, 1991, pp. 269-285. Una multa se reproduce en *El Pozo del Tío Raimundo: llamarse barrio*. [S.l.], [s.n.], [1986?], p. 25. La referida sanción es de 1955 por “construir una vivienda en el domicilio indicado, sin licencia municipal”. Varios testimonios referidos al barrio de Palomeras en: *Capas populares y urbanismo: Palomeras, un barrio obrero durante el franquismo [recurso electrónico]*. Madrid, Seminario de Fuentes Orales UCM, 2006.

²⁰ El Pozo del tío Raimundo, una historia. Entrevista a Miguel Ángel Pascual [locución radial]. Radio ECCA, 09/05/2011. Recuperado de: http://www.ivoox.com/pozo-del-tio-raimundo-historia-audios-mp3_rf_646112_1.html, consulta: 12-02-2018.

²¹ José A. MATEO, “El Pozo del Tío Raymundo...”, op. cit., p. 750.

²² Constancio CASTRO AGUIRRE, “El pozo del Tío Raimundo...”, op. cit., p. 506.

Madrid. El hecho de que los contratos registren el nombre original de las fincas dificulta su adscripción al Pozo del Tío Raimundo. En cualquier caso, se realizó un análisis de 86 contratos que con seguridad pertenecen al Pozo, bien porque hacen mención expresa al Pozo del Tío Raimundo, bien porque las propiedades están señalizadas con los nombres de las calles del futuro barrio²³.

En el Cuadro 2 se puede ver la evolución del precio del pie cuadrado en los contratos aludidos. Aunque se cuenta con un número reducido, se puede observar una tendencia al alza en su valor, con la sola excepción de seis contratos de agosto y septiembre de 1955 de un mismo vendedor. En la totalidad de los contratos se establecía una entrada, así como la cuantía y número de mensualidades. En sí mismos los propios contratos denotan que la ocupación del suelo donde se levantó el chabolismo, no solo no fue espontánea, sino que fue precedida por la preparación del mismo para su venta.

La herencia de la parcelación de principios de siglo de la Compañía Madrileña de Urbanización, se manifiesta en los contratos cuya vendedora es Julia Soria y Hernández, en los cuales se remite a los planos de dicha compañía para situar los terrenos en venta, y se adjunta un croquis de las parcelas cuya localización efectivamente se ajusta al mapa de 1925 (Imagen 4). Entre otros vendedores, encontramos a la Compañía General del Sur con 8 contratos, Antonio Sarabia y Martín con 34, o a los Hermanos Santos con 22. Los contratos de estos últimos están presididos por el rótulo “Venta de terrenos – contado y plazos”. De forma similar, en el membrete de los recibos de pago de las mensualidades de otro vendedor, José Martínez Uroz, se puede leer “Venta de terreno al contado y a plazos”. Lo que se quiere significar es que las transacciones no parecen haber sido adelantadas por simples particulares, sino por compañías dedicadas al negocio del suelo.

²³ Todas las referencias posteriores a los contratos: Archivo Regional de la Comunidad de Madrid (ARCM): 219424.

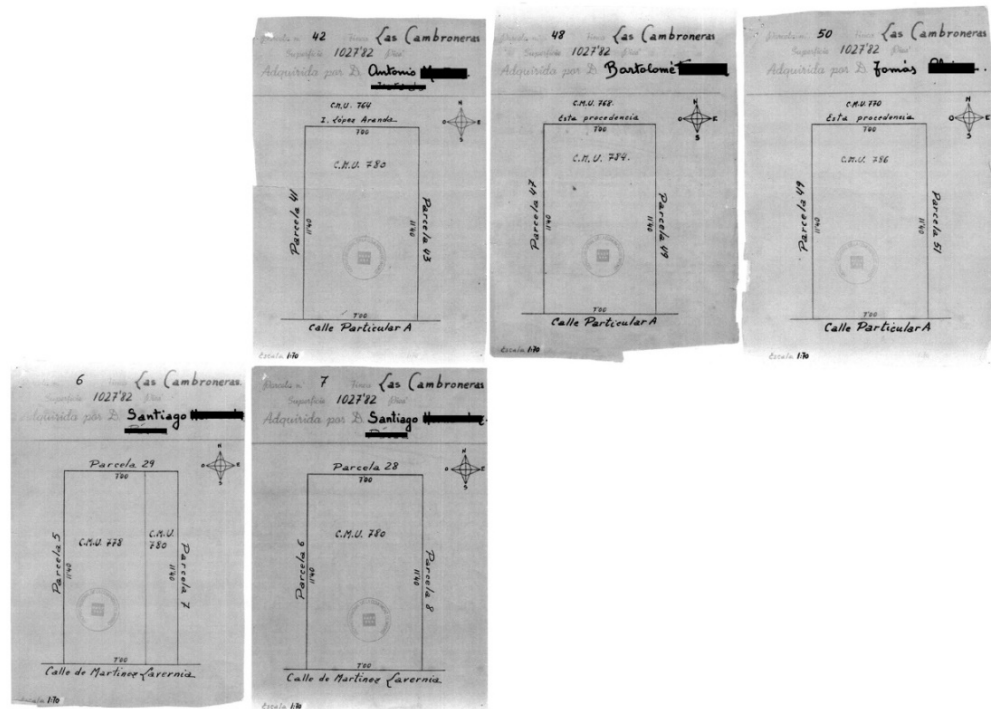
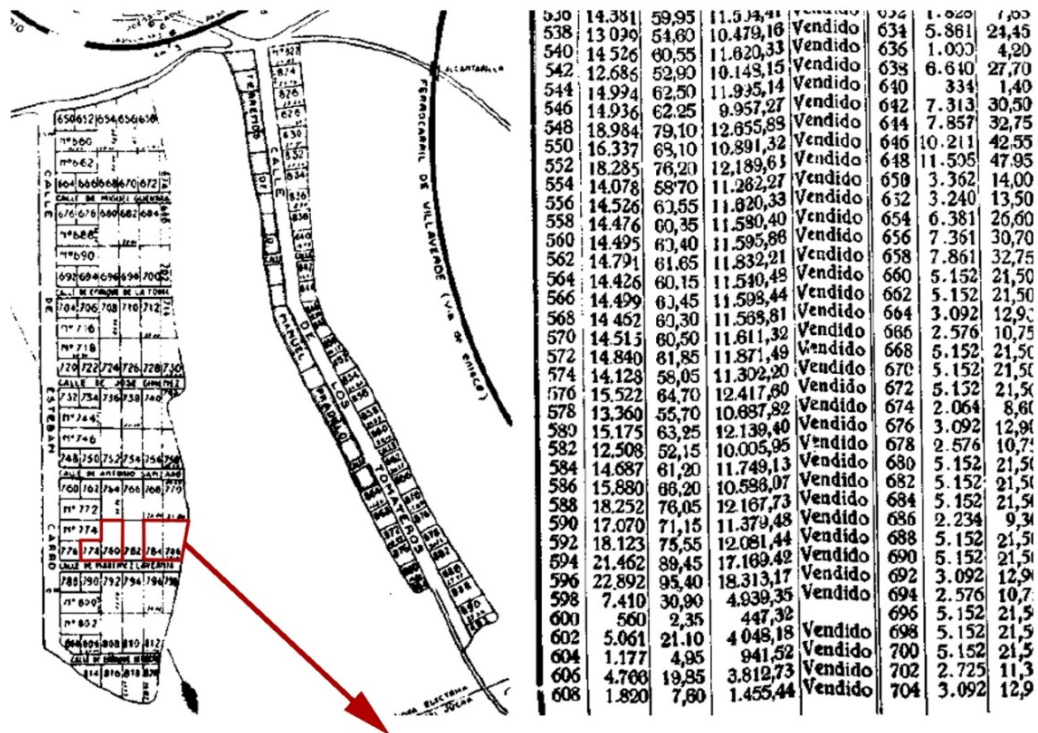
Cuadro 2. Evolución del precio del pie cuadrado en el Pozo del Tío Raimundo

	Número de contratos según el precio del pie cuadrado (en pesetas)										Total
	3,5 pst.	4 pst.	4,5 pst.	5,5 pst.	6 pst.	6,5 pst.	7 pst.	7,5 pst.	8 pst.	8,5 pst.	
1954 - Agosto		1									1
1954 - Septiembre			4								4
1954 - Octubre	12	8	3								23
1954 - Noviembre		1	1								11
1954 - Diciembre		1		1			1				3
1955 - Abril					3	10	5				18
1955 - Mayo					2	3	2	2			9
1955 - Julio					1		1				2
1955 - Agosto		1	2								3
1955 - Septiembre		2	1								3
1955 - Octubre							1				1
1955 - Noviembre							1		1		2
1955 - Diciembre									3	1	4
1956 - Febrero									1		1
Total	12	23	11	1	6	13	11	2	5	1	85

En algunos contratos se indica expresamente el precio en pies cuadrados. En los restantes, se dividió el precio total de la parcela entre la dimensión total en pies cuadrados, redondeando la cifra resultante.

Fuente: Elaboración propia a partir de: ARCM: 219434.

Imagen 5. Parcelas de la Compañía Madrileña de Urbanización.



Fuente: Elaboración propia con base en *La Ciudad Lineal* (Madrid. 1897), 10 de abril de 1925, pp. 144-145 y ARCM: 219424/1. El mapa es un detalle del anuncio publicado en el año 1925 por la Compañía Madrileña de Urbanización. Los croquis de las parcelas pertenecen a los contratos de Julia Soria y Hernández.

En 68 de los 86 contratos revisados, se remarcaba específicamente que se trataba de suelo verde. Así, se puede leer en los contratos de Julia Soria y Hernández: “el comprador se da por enterado de que este terreno está considerado por la Comisaria de Urbanismo como Zona Verde”. Por citar otro caso, en los contratos de los Hermanos Santos se indicaba en las primeras cláusulas que, en el momento de tomar posesión de la parcela, el comprador podía “hacer en dicha finca las edificaciones que tenga par [sic] conveniente, con la oportuna licencia de la autoridad competente, obligándose a no construir chozas y cobertizos como única construcción y dando aviso de su comienzo. Los vendedores se eximen de toda responsabilidad que poder producirse al ser denegada al comprador la correspondiente licencia de construcción”. También se advertía que “en caso de expropiación, dentro del plazo que marque el contrato, al vendedor se le abonará el precio concertado en el documento, bien sea por el comprador o quién ocupase dicha finca. Y no podrá devolver dinero alguno”²⁴.

Era manifiesto que las parcelas se adquirían para levantar una vivienda sobre ellas, por lo que la mención expresa a la calificación del suelo como zona verde, parece una forma con la cual los vendedores se eximían de cualquier responsabilidad de cara al futuro²⁵. Cabe preguntarse si en estas operaciones actuaron distintas compañías o personas en calidad de intermediarios, como apuntaba ya López de Lucio, quien atribuía esta operación a “intermediarios especulativos”, siendo los más importantes según este autor los hermanos Santos y Parcesol²⁶. Años después el padre José María de Llanos recordaba: “llegaban a oleadas y compraban sus terrenos a los Hermanos Santos y otros desaprensivos que hacían negocio ilegalmente, pero bien a las claras, en el mercadillo del barrio”²⁷. Los hermanos Santos también tuvieron que ver con la ocupación del cercano núcleo de Palomeras donde participaron en la venta de parcelas²⁸. Sobre su actividad posterior, Carlos Sambricio hace una breve anotación acerca del conglomerado empresarial que acabaron fundando, en la cual afirmaba que los años cuarenta habían hecho “fortuna vendiendo suelo a quienes querían construir su chabola”²⁹.

²⁴ ARCM: 219424/2.

²⁵ En Palomeras también en los contratos constaba que los terrenos se vendían como parcelas de labor según indican Jesús María VÁZQUEZ y Pablo LÓPEZ RIVAS, *Palomeras, una parroquia suburbana...*, op. cit., p. 41.

²⁶ Ramón LÓPEZ DE LUCIO, “Genesis y remodelación de una parcela...”, op. cit., p. 58.

²⁷ José María LLANOS. *Confidencias y confesiones*, dir. Gabino Urbarri, Santander, Sal Terrae, 2005., p. 105.

²⁸ María Carmen GARCÍA NIETO et al., “Marginalidad, movimientos sociales...”, op. cit., p. 274.

²⁹ Carlos SAMBRICIO, *Madrid, vivienda y urbanismo: 1900-1960*. Madrid, Akal, 2004, p. 416. También sobre la actuación de estos agentes, Carlos Sambricio señala: “recordar, igualmente, como algunos de los que luego fueron «respetables inmobiliarios» se iniciaron vendiendo, a personas miserables, suelo donde

Una línea interesante para profundizar en la investigación sobre el chabolismo madrileño, pasaría por identificar a los agentes implicados en este tipo de operaciones, y poder documentar si dichos agentes actuaron en calidad de intermediarios, o usaron la parcelación marginal del suelo de la periferia de Madrid como mecanismo de acumulación de capital. Partiendo de la consideración de que en este tipo de operaciones, algunos propietarios simplemente pudieron vender sus tierras (una forma de riqueza) para convertirlas en dinero (otra forma de riqueza), también dichos propietarios, o intermediarios, pudieron ponerlas en circulación reinvirtiéndolas en el mercado, es decir, transformándolas en capital³⁰.

Todo parece indicar que el incremento de operaciones de venta de suelo calificado como no edificable fue el detonante del crecimiento del chabolismo en Madrid. Según los datos de Constancio de Castro, en el Pozo del Tío Raimundo se instalaron 1.475 familias en los dos últimos años previos a la expropiación del sector, es decir, el 82% del total registrado en 1956. Cabría preguntarse si esto se debe a un repunte de los flujos migratorios, o más bien a la proliferación del mercado de suelo en la periferia de la ciudad, que atrajo no solo a los recién llegados a la capital, sino a familias ya residentes en Madrid. Sobre esta cuestión, en un estudio de 1961 se puede leer:

Ya se ha dicho que el 27,1 por ciento de las familias “chabolistas” declararon su origen madrileño; si, además afirmamos que el fenómeno como tal entra en escena en la última veintena de años, se llegará a la conclusión evidente de que un porcentaje muy elevado de familias madrileñas que hoy viven en chabolas, antes de los últimos 20 años habitaban en el casco urbano³¹.

En una memoria de ese mismo año redactada por el entonces comisario de la CGOUM, Carlos Trías Beltrán, éste situaba dentro de las “causas generales” del chabolismo a la inmigración rural. Pero dentro de las “causas específicas”, describía dos situaciones generadas en la propia ciudad. En primer lugar, el crecimiento natural de nuevas familias, que no disponían “de medios económicos para acudir al mercado de pisos

establecer sus chabolas, enriqueciéndose rápidamente no sólo por recalificar ilegalmente un suelo rústico en suelo urbanizable sino por imponer a aquellos necesitados la obligación para «construir» sus chabolas en sus «almacenes», Carlos SAMBRICIO, “Las chabolas de Madrid”, en Carlos SAMBRICIO, *Un siglo de vivienda social (1903-2003)*, Tomo I. Madrid, Nerea, 2003, p. 248.

³⁰ Siguiendo a: Luz Marina GARCÍA HERRERA, “El acceso al suelo de la clase trabajadora canaria: las parcelaciones marginales”, *Ciudad y Territorio*, nº 75-1 (1988), pp. 107-117. También sobre las diferencias entre agentes “capitalistas” y “precapitalistas” que pueden actuar en este tipo de realidades: Julio A. CALDERÓN COCKBURN, “Los mercados ilegales e informales de tierra urbana en América Latina. «Estado de la cuestión»”, *Debates en Sociología*, nº 23-34 (1998-1999), pp. 39-54.

³¹ CARITAS DIOCESANA DE MADRID-ALCALÁ. *El chabolismo, investigación sobre el problema de la vivienda en los suburbios de Madrid*, Madrid, 1961, p. 43.

caros, único abastecido, y cuya suerte no les ha favorecido el disfrute de uno de protección oficial”. Continuaba diciendo que, si bien al principio la convivencia con la familia de los cónyuges podía ser una solución aceptable, a la postre la chabola significaba una “liberación psicológica” para la nueva unidad familiar. Y, en segundo lugar, Trías Beltrán consideraba también como fuente de chabolismo el desahucio arrendaticio urbano, que convertía el recurso a la chabola en la única opción para las familias expulsadas de sus viviendas³².

LA POLÍTICA DE ERRADICACIÓN DEL CHABOLISMO

A comienzos de la década de 1950 empezó a manifestarse la preocupación de las autoridades, no ya por los “suburbios” en general, sino particularmente por la proliferación de chabolas. En 1953 el alcalde de Madrid, conde de Mayalde, en un encuentro con la prensa abordaba el problema “del llamado chabolismo”, denunciando el negocio ilegal creado con la venta de terrenos declarados como no edificables³³. Un año antes, los ediles del entonces municipio independiente de Villaverde, colindante con Madrid y poco después anexionado a la capital, consideraban estas “construcciones abusivas” como un problema de orden público³⁴. En 1954 el alcalde del distrito de Vallecas denunciaba en la Comisión de Urbanismo la construcción de infraviviendas en su sector, y Pedro Orcasitas hacía lo propio con respecto a los terrenos situados al sur de la ciudad (donde se levantó el barrio de Orcasitas)³⁵.

³² Carlos Trías Beltrán. Memoria del “Plan de Absorción del Chabolismo”. Enero de 1961 p. 4. ARCM: 252414/1. La preferencia por el recurso de la chabola al realquiler, por razones no estrictamente económicas, es señalado también por: J. MONTES MIEZA, M. PAREDES GROSSO y A. VILLANUEVA PAREDES, “Los asentamientos chabolistas en Madrid...”, op. cit., pp. 159-160; Inbal OFER, *Claiming de City and Contesting the State. Squatting, Community Formation and Democratization in Spain (1955-1986)*. Londres, Routledge, 2017. A propósito de esta cuestión, y refiriéndose al caso de Barcelona, Francisco Candel decía: “Viure rellogats és pitjor que viure en barraques, perquè a la «teva» barraca fas el vols, i qua ets un rellogat no”, Francesc CANDEL, *Els altres catalans*. Barcelona, Edicions 62, 2013, p. 289.

³³ “Los dos grandes problemas de la ciudad”, *La Vanguardia*, 1 de abril de 1953, p. 3. También en *ABC (Madrid)*, 1 de abril de 1953, p. 33.

³⁴ Julio A. FERNÁNDEZ GÓMEZ, “Emigración interior e industrialización durante el franquismo. Estudio del caso de Villaverde (Madrid)”, en Joseba TORRE CAMPO y Gloria SANZ LAFUENTE (eds.), *Migración y coyuntura económica del franquismo a la democracia*, Zaragoza, Prensa Universitaria de Zaragoza, 2008, p. 212.

³⁵ Charlotte VORMS, “Madrid années 1950...”, op. cit., p. 49.

La década de 1950 fue un periodo de tránsito en materia de vivienda para el régimen franquista, al igual que lo fue en el ámbito político y económico, y a mediados de dicha década se dio un impulso a la construcción de viviendas de promoción oficial. Aunque insuficiente para solventar la escasez de alojamientos que arrastraba la ciudad, supuso un importante repunte con respecto a los años precedentes³⁶. Una de las actuaciones más conocidas de este periodo fue la llamada “política de los poblados”, que incorporó la experiencia racionalista de la arquitectura moderna. En 1957 se creó el Ministerio de la Vivienda, y en la década de 1960 se dio un giro completo hacia el predominio del sector privado en la construcción de viviendas³⁷. A pesar de que en 1956 fue aprobada la Ley de Suelo y Ordenación Urbana, que institucionalizó el planeamiento y reguló jurídicamente el urbanismo español hasta 1975, la práctica urbana se vio fuertemente condicionada por la política de la vivienda³⁸.

Esta reactivación de la iniciativa oficial en la década de 1950, llevó a que el director del Instituto Nacional de la Vivienda (INV) declarara en el año 1955 que en el plazo de cuatro años el chabolismo desaparecería de la ciudad³⁹. La realidad no colmó estas expectativas, y al fomento de viviendas se añadieron medidas represivas para evitar el surgimiento de nuevas construcciones irregulares. En 1957, con el Plan de Urgencia Social (PUS) se pretendió fomentar la construcción de viviendas, además de incluir en su articulado medidas contra los “asentamientos clandestinos”. A la espera de su aprobación, el 23 de agosto de 1957 se promulgó un decreto específico para abordar esta materia y “salir del paso de un problema que crece por días”. En su preámbulo se señalaba que la llegada de nueva población a Madrid venía acompañada de “chabolas, cuevas y edificaciones similares en el extrarradio de la población, ocupando terrenos lindantes con importantes vías de comunicación e incluidos en planes urbanísticos o en proyecto”, y a continuación se citaba la normativa ya existente al respecto. En cuanto a las disposiciones novedosas de este decreto, además de aprobar medidas tendentes a limitar la inmigración

³⁶ La promoción oficial durante los primeros veinte años de la dictadura: Jesús LÓPEZ DÍAZ, “La vivienda social en Madrid, 1939-1959”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie VII, H.ª del Arte, nº 15 (2002), pp. 297-338.

³⁷ María TERESA MUÑOZ, “Contrapunto: la vivienda en Madrid, 1960-1975”, en Carlos SAMBRICIO (ed.), *Un siglo de vivienda social (1903-2003)*, Tomo II, Madrid, Nerea, 2003, pp. 128-150.

³⁸ Ley de 12 de mayo de 1956 sobre régimen de suelo y ordenación urbana (*Boletín Oficial del Estado*, núm. 153, de 14 de mayo de 1956).

³⁹ “En el plazo de cuatro años desaparecerán todas las chabolas de Madrid”, *ABC (Madrid)*, 11 de diciembre de 1955, p. 76.

a la capital, se autorizaba a la Comisión de Urbanismo de Madrid a la destrucción de cuevas, chabolas y construcciones levantadas sin licencia, así como a iniciar expedientes de expropiación en los terrenos donde éstas se levantasen, pudiendo extender esta medida a espacios que representaran “un peligro inmediato de ocupación ilegal”⁴⁰.

En noviembre de 1957 fue aprobado el Plan de Urgencia Social, que en lo referido a las “construcciones clandestinas” establecía como falta grave a la ordenación urbana la realización sin licencia de las siguientes acciones: parcelación de terrenos, construcción de edificaciones, y la venta, arrendamiento o habitación en los mismos⁴¹. En 1959, el entonces ministro de la vivienda José Luis Arrese, declaraba que las previsiones del PUS habían sido superadas en 22.884 viviendas⁴². A pesar de este saldo positivo, esto no significó el fin de la infravivienda en la ciudad. Aunque en el articulado del PUS se incluían medidas para limitar los llamados “asentamientos clandestinos”, no así para realojar a la población ya residente en los poblados chabolistas. El déficit de alojamientos que padecía la ciudad no solo afectaba a las familias recién llegadas, o a los trabajadores con menos recursos, sino que se extendía a una amplia gama de la población. Como señalaba el entonces comisario de la CGOUM, Julián Laguna, con los estímulos ofrecidos a la promoción privada se pretendían descargar “gran parte de las energías” que el Estado dedicaba a la construcción de viviendas, y en concreto aquellas que mejor pudieran atraer el interés de la iniciativa privada, las de “mejor categoría, dedicadas a obreros especializados; empleados, técnicos o profesionales, etcétera”. A esto Laguna añadía que debía corresponder a la promoción oficial la construcción de viviendas de “tipo francamente social”⁴³. Naturalmente entre estas últimas deberían estar aquellas destinadas a realojar a la población chabolista, aunque Laguna no lo dijera expresamente. En la ya citada memoria de Trias Beltrán del año 1961, el entonces cabeza de la CGOUM lo planteaba de la siguiente manera:

⁴⁰ Decreto de 23 de agosto de 1957 por el que se dictan normas a fin de evitar los asentamientos clandestinos en Madrid (*Boletín Oficial del Estado*, núm. 249, de 21 de septiembre de 1957).

⁴¹ Ley de 13 de noviembre de 1957 sobre Plan de Urgencia Social de Madrid (*Boletín Oficial del Estado*, núm. 286, de 14 de noviembre de 1957).

⁴² “El plan de Urgencia Social ha sido superado en 22.884 viviendas”, *ABC (Madrid)*, 22 de mayo de 1959, p. 57-58.

⁴³ “Las tres bases del de la política seguida por el Ministerio de la Vivienda”, *La Vanguardia*, 20 de agosto de 1957, p. 6.

*Desechada la intervención de la iniciativa privada que en las viviendas de tipo social no hallan retribución, por lo que se reduce a función típicamente estatal, deberá determinarse entre los Organismos existentes aquél a quien compete la promoción de viviendas*⁴⁴.

En la misma memoria, dentro de las orientaciones a seguir para erradicar el chabolismo, se ponía como ejemplo los poblados de absorción, pero a continuación se añadía lo gravoso que había sido para la Comisaria la misión que había tenido que asumir cediendo gratuitamente terreno urbanizado a otros organismos de promoción de viviendas del régimen. Según se decía, a partir de varios decretos promulgados entre 1956 y 1957 se estableció que las cesiones de terrenos se harían mediante el pago de su precio, lo que a la postre significó la “quiebra del lado social pues no se destinaron a la absorción del chabolismo”⁴⁵.

Hay que entender que tanto el decreto de agosto de 1957, como las medidas contra los asentamientos clandestinos contenidas en el PUS, no eran planes para erradicar el chabolismo, sino tan solo para contener su expansión. Volviendo sobre la memoria de 1961, en ella se decía: “el decreto del 23 de Agosto de 1957 cumplió su objetivo entonces: cortar el crecimiento; pero no pudo resolver el problema. Y ahí están las «chabolas»”⁴⁶.

José Luis Arrese, en una entrevista de 1958, ante la pregunta sobre el número de “chozas” derribadas, sintetizaba la política seguida por las autoridades:

*El número total desde mediados de julio pasa de las 2.000. Pero en ellas hay que distinguir dos grupos: uno, el de aquellas que estaban construidas antes de la promulgación del decreto, de las cuales sólo se podían derribar a medida que se iban teniendo viviendas para alojar a sus moradores, como, por ejemplo, las 1.4000 de Jaime el Conquistador, cuyos ocupantes pasaron a habitar el poblado de absorción de San Fermín. Otro, el de las construidas con posterioridad a la prohibición establecidas en el decreto a las cuales, por tanto, no se reconoce ningún derecho, que en estos momentos llega a las 386*⁴⁷.

Aunque se dieron algunas actuaciones de realojo y erradicación de núcleos de chabolas, con los datos actualmente disponibles es difícil medir su alcance. En primer

⁴⁴ Carlos TRÍAS BELTRÁN, “Memoria del «Plan de Absorción del Chabolismo»”, enero de 1961. ARCM: 252414/1.

⁴⁵ *Ibidem*.

⁴⁶ *Ibidem*.

⁴⁷ “El Plan de Urgencia Social, en marcha”, *Informaciones*, 18 de febrero de 1958, p. 7.

lugar, habría que atender a las actuaciones enmarcadas en la “política de los poblados”, como en el caso del Poblado Dirigido de Entrevías. Y, en segundo término, las operaciones en puntos clave de la capital⁴⁸. Correa Veglison, comisario de la CGOUM durante un breve periodo de tiempo, para el año 1958 citaba las siguientes actuaciones:

*Así se ha conseguido llevar a cabo importantes limpiezas en las zonas de ambas márgenes de la carretera de Irún, prolongación de la Castellana, zonas del Abroñigal y San Pascual, La Elipa, Vallecas, Entrevías, Jaime el Conquistador, márgenes del Manzanares, avenida de Oporto, márgenes de la autopista de Toledo, en el Puente de Praga; carretera de Andalucía y otros*⁴⁹.

Caso particular es el del llamado poblado Jaime el Conquistador, situado en el primer cinturón de la ciudad, y muy cerca de la Glorieta de Santa María de la Cabeza, que fue completamente destruido en agosto de 1957. Como se ha visto, Arrese cifraba en 1.400 el número de chabolas en este poblado, y según otras informaciones contaba con unos 6.000 o 7.000 habitantes⁵⁰. Según se declaraba en el noticiario oficial del régimen, “la reforma del casco urbano madrileño y la dignidad de la propia capital exigían la desaparición de ciertas aglomeraciones de chabolas, como las que existían en la parte sureste de la capital”⁵¹. Con esta operación, no solo actuaba conforme lo exigía la “dignidad” de la capital, sino que se liberaba un suelo valioso, no solo por el carácter céntrico que había alcanzado para dicha fecha la zona, sino también por enclavarse en un área ya urbanizada, y por tanto reducirse los costos derivados de su acondicionamiento.

En el año 1961 fue aprobado un nuevo y ambicioso plan para la erradicación del chabolismo, que preveía la construcción de 30.000 viviendas de protección oficial “destinadas exclusivamente a las familias que residían en chabolas y construcciones

⁴⁸ Luis GALIANA MARTÍN, “Comisaria «versus» plan: del Plan Bidagor al Plan Laguna, en Carlos SAMBRICIO (ed.), *Plan Bidagor 1941-1946. Plan General de Ordenación de Madrid*, Madrid, Nerea, 2003, p. 44.

⁴⁹ “Soluciones a la eliminación del chabolismo en Madrid. Declaraciones a la prensa del comisario de Ordenación Urbana, don Antonio Correa Veglison”, *Hogar y Arquitectura*, nº 15 (1958), p. 43.

⁵⁰ “Una espina menos”, *ABC (Madrid)*, 21 de agosto de 1957, p. 18; NO-DO, nº 764A, 26 de agosto de 1957.

⁵¹ NO-DO, nº 764A, 26 de agosto de 1957; También sobre la actuación en este poblado Enrique FIDEL, Poblado de chabolas “Jaime el Conquistador” - 1957 (Madrid), 17/03/2010. Recuperado de: <https://urbancidades.wordpress.com/2010/03/17/poblado-de-chabolas-jaime-el-conquistador-1957-madrid/>, consulta: 09-02-2018.

clandestinas”⁵², y cuyas actuaciones se debían desplegar durante cinco años. Su fracaso se constató con la puesta en marcha de las Unidades Vecinales de Absorción (UVA) en 1963, para atender a los casos más urgentes y teóricamente con un carácter provisional, ante las dificultades para poner en marcha el citado plan⁵³. Esto supuso que grandes núcleos de población como el Pozo del Tío Raimundo acabaran perviviendo hasta entrada la década de 1980, una vez muerto el dictador.

Como síntesis de la actuación oficial, Alfredo Fluixá y Ramón López de Lucio apuntan unas conclusiones bastante certeras:

*Este somero estudio de la repercusión de la actuación oficial deja bien claras sus líneas de acción: no se tiende a suprimirlo, sino a localizarlo tácitamente, puesto que no siendo legal ni razonable su existencia no pueden dictarse normas sobre su situación más deseable. Se hace subrepticamente, camuflando la operación con propósitos y doctrinas con pretensiones sociales. A ello se une una labor de piqueta de Policía Municipal y Guardia Civil, que actúa según lugares con saña muy distinta ante la aparición de nuevas chabolas*⁵⁴.

LA EXPROPIACIÓN DEL POZO DEL TÍO RAIMUNDO Y LA GESTIÓN DEL BARRIO

En el verano de 1956 se expropiaron varios terrenos en el sector de Entrevías, incluyendo aquellos donde se levantaba el Pozo del Tío Raimundo. Con esta medida las autoridades franquistas se proveyeron de suelo en el cual proyectar un conjunto de viviendas con las cuales realojar a la población chabolista de este sector. Pero su objetivo no solo era hacerse con suelo, sino también cortar el crecimiento de las construcciones irregulares.

Previamente a la expropiación, en julio de 1956 se emitió una orden por la cual se autorizaba al Instituto Nacional de la Vivienda a realizar una serie de obras en la zona de Entrevías, y en la cual se aludía a la “grave situación” que se había creado en la zona de Alhijones y el Pozo del Tío Raimundo por las “parcelaciones efectuada de modo anárquico”

⁵² Decreto 656/1961, de 6 de abril, por el que se autoriza al instituto nacional de la vivienda para la construcción en Madrid de 30.000 viviendas de tipos social y renta limitada, en el plazo de cinco años, para la absorción de chabolas y demás construcciones clandestinas de Madrid y sus alrededores (*Boletín Oficial del Estado*, núm. 92, de 18 de abril de 1961).

⁵³ “Unidades Vecinales de Absorción en Madrid (6.083 viviendas)”, *Hogar y Arquitectura*, nº 46 (1963), p. 3.

⁵⁴ Alfredo FLUIXÁ PAVÍA y Ramón LÓPEZ DE LUCIO, “El fenómeno social del suburbio”, *Cuadernos para el diálogo*, nº 19 extraordinario (1970), p. 18.

por sus antiguos propietarios, y que habían sido cedidas a “familias de humilde condición, carentes todas ellas hogar”. También se señalaba que los “adquirientes de las parcelas” se verían beneficiados por el régimen de viviendas de renta limitada, y por el decreto de 1 de julio de 1955 por el cual se había aprobado un Plan de Viviendas para Madrid⁵⁵.

El 31 de julio apareció en el diario *ABC* una breve nota en la cual se daba cuenta de la visita del director general del Instituto Nacional de la Vivienda al Pozo del Tío Raimundo. Según decía la noticia, se había dirigido a los vecinos del Pozo para anunciarles que sus chabolas iban a ser sustituidas “por casas que ellos mismos construirán con ayuda oficial y materiales a pagar en cincuenta años”⁵⁶.

Finalmente, el 14 de septiembre de ese mismo año se promulgó un decreto con el que se declaraba de urgencia la construcción de 2.999 viviendas de “tipo social” en Entrevías, y con ello se expropiaba el sector. En el preámbulo se aludía a la normativa que regulaba las viviendas de tipo social, como la ley de 14 de mayo de 1954, en la cual se establecía la posibilidad de acudir a la expropiación forzosa en caso de necesitar terrenos para la construcción de viviendas amparadas por esta legislación. El único artículo del decreto disponía la ocupación de los terrenos que seguidamente se determinan, con expresa referencia de sus propietarios, afectados por los proyectos de construcción por la Comisaría General de Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores, de setecientas, setecientas cincuenta y mil quinientas viviendas “tipo social”, este último acogido al régimen de los poblados dirigidos, en el sector de “Entrevías”.

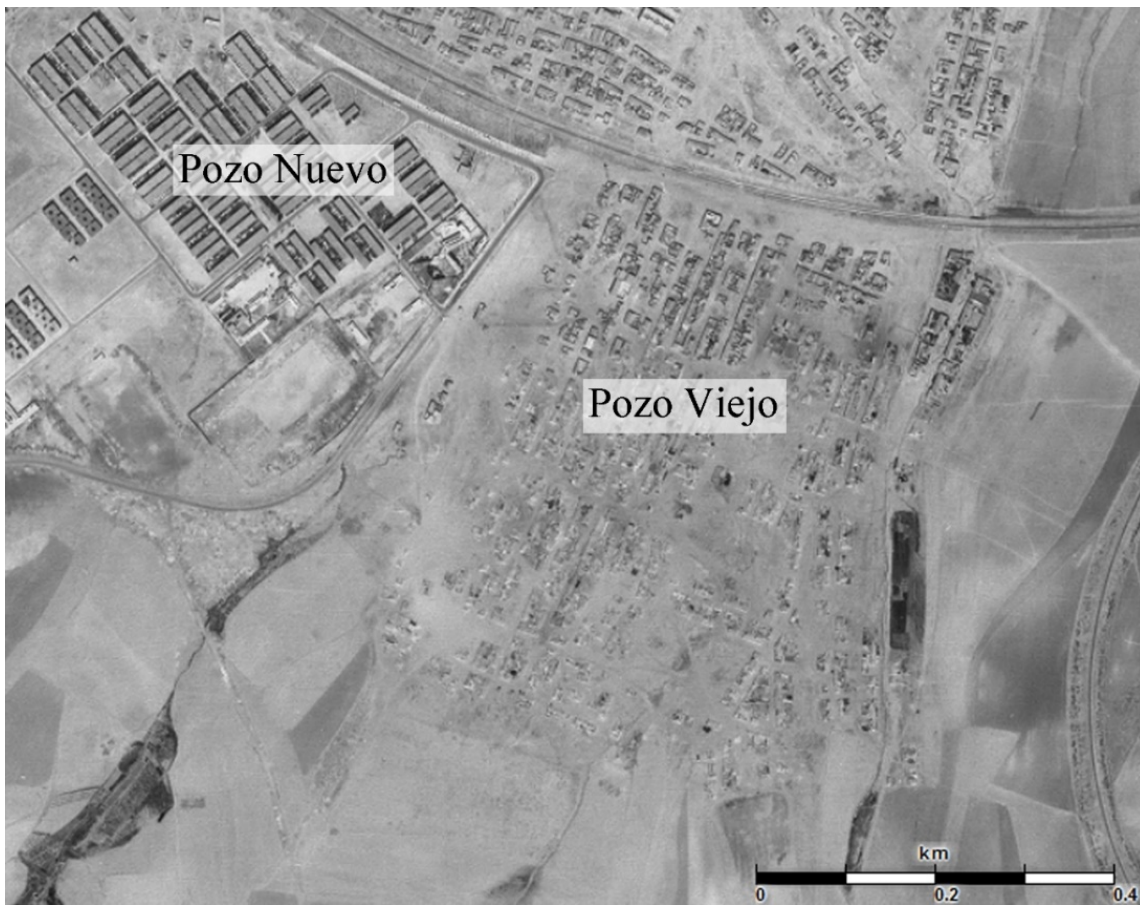
A continuación, en efecto, se señalaban las parcelas expropiadas, su dimensión, localización, y nombre del propietario⁵⁷.

⁵⁵ Orden del 23 de julio de 1956 por la que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para efectuar los gastos que en la misma se detallan, correspondientes a determinadas obras y suministros en los sectores de Entrevías, Alhijones y Pozo del Tío Raimundo, del Distrito de Vallecas (*Boletín Oficial del Estado*, núm. 221, de 8 de agosto de 1956).

⁵⁶ “Construirán sus propias casas”, *ABC (Madrid)*, 31 de junio 1956, p. 9.

⁵⁷ Decreto de 14 de septiembre de 1956 por el que se declara de urgencia la construcción de 2.900 viviendas de “tipo social” en el barrio de Entrevías, Madrid (*Boletín Oficial del Estado*, núm. 279, de 5 de octubre de 1956).

Imagen 6. Pozo Nuevo o Poblado Dirigido de Entrevías 1ª fase, y Pozo Viejo o Pozo del Tío Raimundo.



Fuente: Elaboración propia a partir de “Fotos aéreas históricas: 1961-67 Mosaico ortofotomapas”, escala 1:6743, en <http://www.madrid.org/cartografia/visorCartografia/html/visor.htm>, consulta: 02-03-2019.

La intervención de las autoridades dio como resultado el Poblado Dirigido de Entrevías 1ª fase, también conocido como Pozo Nuevo, al cual se trasladó una parte de la población del Pozo del Tío Raimundo⁵⁸. Pero el grueso de las familias no fue realojado, y continuó residiendo en las viviendas de autoconstrucción, lo que supuso que la CGOUM tuviera que hacerse cargo de la gestión del barrio. Para ello se valió de los censos de infravivienda, un registro de las familias de los barrios chabolistas y de infravivienda que las

⁵⁸ Sobre la construcción de este poblado dirigido véase “Barrio de Entrevías...”, op. cit., pp. 3-29 y Luis FERNÁNDEZ GALIANO, “Participación del usuario y autoconstrucción. El caso de Entrevías”, *Jano arquitectura*, nº 52 (1977), p. 18-25; las diferencias entre los dos “Pozos”: Esperanza MOLINA, “Aportaciones para el mejor conocimiento de un mejor conocimiento de un área suburbana”, *Revista Española de Antropología Americana*, vol. 7, nº 1 (1972), pp. 223-244.

autoridades habían empezado a recoger desde 1956. Su estudio permite hacer una radiografía social de los habitantes residentes en estos barrios, así como estudiar la intervención cotidiana de las autoridades a partir de la documentación adicional que conservan, aspecto este último en el que se centra este trabajo.

De una estimación de un total de 2.196 censos para el polígono del Pozo del Tío Raimundo, se ha estudiado una muestra de 903⁵⁹. Dentro de esta muestra, y teniendo en cuenta que en los censos se registraba únicamente la información referida al cabeza de familia, tan solo el 8,8% declaraba ser natural de la provincia de Madrid, y un 6,8% de Madrid capital, lo que revela el marcado carácter inmigrante de la población del Pozo. La falta de normalización en las respuestas referidas al tiempo de estancia en Madrid de las familias foráneas de la capital, dificulta medir esta variable. Las principales provincias de los cabezas eran Jaén (32,2%), Córdoba (10,4%), Ciudad Real (9,5%), y la propia Madrid (8,8%). En cuanto a las localidades de origen destacaba significativamente la jienense población de Martos con 79 familias (8,7%), seguida por Madrid capital (6,8%). En el ámbito laboral, el 44% de los cabezas de familia se declaraban peones, siendo la albañilería en sus distintos grados la segunda profesión predominante en el Pozo.

El estudio de los censos de infravivienda, y la documentación adicional que incorporan, revelan que su objetivo eran controlar a la población chabolista, tanto para evitar el surgimiento de nuevas construcciones, como para su posterior realojo en viviendas sociales. Para esto último se dejaba un espacio en el reverso de las fichas donde anotar la vivienda concedida. Espacio que se encuentra vacío en los censos del Pozo, pero no así en los del “polígono” de Entrevías, por ejemplo⁶⁰. De esta forma, los censos significaban una promesa de una futura vivienda, y legalizaban en cierto modo la presencia de las familias chabolistas registradas (con la contrapartida negativa para quienes no lo estuvieran). En cualquier caso, hay que tener en cuenta que la hipotética vivienda a la que se tenía derecho no era concedida de manera gratuita. Lo que suponía era el derecho a una

⁵⁹ ARCM, Fondo Comisaría General de Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores, Censos de Infraviviendas, sector Vallecas, polígono Pozo del Tío Raimundo. Los censos del Pozo fueron recogidos en dos fechas, 1956 y 1961. Por ahora no se ha encontrado ningún documento que justifique por qué se realizaron los registros en estas dos fechas concretas. Como hipótesis se puede pensar que la razón reside en la inauguración en 1961 del Poblado Dirigido, o la promulgación ese mismo año del Plan de absorción del chabolismo, que habrían llevado a la actualización de los ficheros de infravivienda.

⁶⁰ Solo en uno de los censos consultados se indica la “Asignación correspondiente de vivienda”, en este caso a la barriada “Urg. Vallecas”. ARCM: 217378/2.

vivienda de construcción pública, a un precio mucho menor que en el mercado libre, pero que también exigía tener unos ciertos ahorros para afrontar el pago de la entrada a la misma, con la única excepción del Poblado Dirigido de Entrevías 1ª fase, donde se recurrió a la prestación personal en trabajo de los propios adquirentes como forma de pago.

Imagen 7. Censo de Infravivienda.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
COMISIÓN GENERAL PARA LA ORDENACIÓN URBANA DE VIVIENDAS Y SUS ANEXOS

LEGAJO N.º 324 SECTOR VALLCUBAS
POLIBONO - P.º La Ramonda

FICHA N.º 2155
DEL SERVICIO DE INFORMACION

N.º	NOMBRES Y APELLIDOS	NATURALEZA	Sex	EDAD	PROFESION	LUGAR DE TRABAJO
1	Estanislao [redacted]	O. ESPAÑOL	26	C	Fe en	
2	Orlando [redacted]	Español	26			
3	318 Ordoña	Idje	3			
4	[redacted]					
5	[redacted]					
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						

(1) Chabola situada en el lugar conocido por el nombre de "El 38" dentro del Polígono nº "El 11" ocupado por 3 personas cuyas nombres y circunstancias se anotan a continuación.

El habitante de dicha (1) señalado en la fotografía, queda avisado de la prohibición de admitir a nadie más a vivir allí, así como de la obligación que contrae de denunciar ante este Servicio cualquier intento de instalación de barraques, chabolas, etc., en sus proximidades, y de que en lo exigirá la responsabilidad correspondiente en caso de incumplimiento, firmando o impidiendo su huella dactilar, dándose por enterado.

Firma e huella dactilar. Madrid de 28 AGO 1951 de 1951

LOCALIZACIÓN DE LA FICHA EN EL GRÁFICO

DOCUMENTACION QUE PRESENTA:

1.º Contrato de arrendamiento o escritura de propiedad n.º _____ de _____
Renta o coste _____

2.º Otros documentos: _____

OBSERVACIONES:

ASIGNACION CORRESPONDIENTE DE VIVIENDA

BARRIADA DE _____ CALLE DE _____
BLOQUE N.º _____ PISO _____

Fuente: ARCM: 219350/1.

Este derecho a una hipotética vivienda al ser expropiado y estar registrado en uno de estos censos, se manifiesta en el hecho de que se podía proceder a su renuncia con la correspondiente compensación. En un cuestionario interno de 1971 en el que la Sección de Viviendas daba cuenta de sus funciones, ya bajo el organigrama de la COPLACO (institución sucesora de la CGOUM), se informaba:

*la Sección interviene en los casos de solicitud de algún expropiado, de indemnización por renuncia de vivienda, informando, según los antecedentes, de su archivo e inspección complementaria, si es necesario, sobre la verdadera calificación de expropiado del solicitante*⁶¹.

En la muestra estudiada solo se ha encontrado un caso donde efectivamente una familia usó dicho derecho a recibir una indemnización por renuncia a vivienda. Sobre el censo de dicha familia hay dos anotaciones a mano, una que simplemente indica “renuncia”, y una segunda con fecha de octubre de 1965, que señalaba que en dicho momento la familia censada residía en un bloque de viviendas de la Avenida Palomeras. Dentro del censo se encuentra dos documentos más del expediente. En el primero de ellos del 4 de noviembre de 1966, la Sección Administrativa de la CGOUM enviaba una nota a la Sección de Viviendas, requiriendo información para aclarar si el cabeza de familia del censo tenía derecho a indemnización por renuncia de vivienda, pues “de las diversas notas se saca la impresión contradictoria”. En un segundo documento, el jefe de la sección de vivienda contestaba:

*el citado Sr. M. S. figura como titular de dicha finca y por tanto con derecho a nueva vivienda al serle expropiada la que ocupaba [...] La citada finca fue demolida por el Servicio de Derribos de esta Comisaría de acuerdo con D. Faustino M. S., una vez en trámite la indemnización por renuncia solicitada y en evitación de que pudiera ser ocupada clandestinamente*⁶².

Otro indicador de dicha promesa a una futura vivienda se puede rastrear en los cambios en la titularidad en los censos. Por ejemplo, sobre un censo podemos encontrar la siguiente anotación “El titular de la presente ficha es Jerónima G. M. [la madre de quien figura coma cabeza de familia] a la que en su día se le adjudicara la vivienda correspondiente”⁶³. En otro censo se conserva el acta de comparecencia de su titular ante el jefe del Negociado de Información de la CGOUM, recogíéndose:

en la fecha que por este Organismo se facilite vivienda a los habitantes del referido Sector del Pozo del Tío Raimundo la vivienda que puede corresponder como titular de la ficha arriba indicada se ponga como nombre de Doña Josefa

⁶¹ SECCIÓN DE VIVIENDAS (COPLACO), “Contestación al cuestionario”, 15 de noviembre de 1975. ARCM: 137480/7.

⁶² ARCM: 216925/1. Aunque no se han trabajado para este texto, en el ARCM se encuentran expedientes de valoración de la cuantía de las indemnizaciones por renuncia de vivienda.

⁶³ ARCM: 137240/2.

C. C. [su esposa] que figura en segundo lugar en la ya repetida ficha de filiación⁶⁴.

La importancia de la titularidad del censo, se manifiesta en otro caso en cual una vecina del Pozo denunciaba que sus suegros habían declarado como suya la chabola que había sido levantada por su difunto marido. La información está registrada sobre el propio censo por Martos Lalane, jefe de la Sección de Viviendas de la CGOUM, finalizando con la notación: "Rectificar ficha". Y, efectivamente, hay un segundo censo con las mismas personas, pero con dicha vecina como cabeza del mismo⁶⁵. En varias de las gestiones con la Comisaria, conservadas en los censos, se incluían documentos adicionales de distinta índole como soporte a la petición cursada. En el caso que se describe, se encuentran dos documentos en los que interceden por ella el padre José María de Llanos y el Coronel de Superior de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado, para quien trabajaba la citada vecina.

En cuanto al papel que desempeñaban los censos como elemento que "legalizaban" en cierto modo la situación de la población chabolista, las autoridades distinguían la propiedad de la edificación y la titularidad del censo. Hay que tener en cuenta que un importante porcentaje de las familias de los barrios chabolistas no eran propietarias de las viviendas en las que residían, situación muy común en otras realidades de asentamientos informales. En la muestra realizada de los censos del Pozo, tan solo el 42,5% declaraban ser propietarios de las viviendas. Según un estudio de 1961, para el conjunto de Madrid la cifra era de un 63,3%⁶⁶. La propiedad de las edificaciones no solo podía corresponder a un particular, de modo que hay censos en los cuales figuran como propietarios la "parroquia del Pozo" o la "cooperativa". En la muestra se han encontrado 16 edificaciones que bajo distinta denominación hacen referencia a su pertenencia a la CGOUM ("puesto por Comisaria", "metido por Urbanismo", etc.).

Esta propiedad sobre las edificaciones era respetada hasta cierto punto por la Administración, como se puede comprobar en el siguiente caso: en noviembre de 1962 una vecina del Pozo denunció ante los juzgados de Puente de Vallecas a una inquilina suya por impago, consiguiendo que se emitiera una orden de desahucio contra ella. Tanto la

⁶⁴ ARCM: 137181/2.

⁶⁵ ARCM: 219291/1.

⁶⁶ CARITAS DIOCESANA DE MADRID-ALCALÁ, *El chabolismo, investigación sobre el problema...*, op. cit., p. 49.

propietaria denunciante como la inquilina estaban registradas con sus respectivos censos. La información está recogida en un oficio de la Grupo de Vigilancia Especial del Exrarradio de la Guardia Civil, en el cual se informaba que habían procedido a precintar la vivienda vacía, y también se señalaba que era “de rumor público que tan repetida dueña quería a toda costa la expulsión de esta inquilina para poder explotar la vivienda como «casa de huéspedes»”⁶⁷.

Pero este respeto a la propiedad no suponía que se pudiera disponer libremente de las viviendas y construcciones. Un ejemplo muy claro lo encontramos en el acta de comparecencia de Teodoro P. M. ante la oficina técnica de la Sección de Viviendas de la CGOUM en enero de 1963. Según declaraba, era vecino de Puente de Vallecas, aunque poseía en propiedad seis chabolas en el Pozo, todas alquiladas con “sus respectivos contratos de arrendamiento y rentas de ciento veinticinco pesetas mensuales”. Su presencia en la Comisaria estaba motivada por el hecho de la que la Guardia Civil había precintado una de sus chabolas. El compareciente solicitaba que le fuera desprecintada, por necesitarla ante el matrimonio de su hija, asegurando que “no habita en la indicada chabola más que el expresado matrimonio y que en el caso de que algún día apareciera en ella alguna otra persona ajena al matrimonio, queda enterado de que se procedería a su desalojo y demolición de la chabola, sin derecho a reclamación alguna por su parte”. Al final del documento, con respecto a las chabolas que tenía alquiladas, se comprometía a que “cuando se le desalquile alguna de las chabolas, la pondrá a disposición de esta Comisaría para que designe la persona a quien se la arrienda”⁶⁸.

Además de no poder disponer libremente de las chabolas, la expropiación del sector significó la prohibición de hacer nuevas obras, mejoras o reparaciones en las viviendas sin autorización. En un informe sobre la Sección de Viviendas de la CGOUM, de septiembre de 1959, se señalaba que la autorización para realizar reparaciones en viviendas situadas en zona verdes o áreas expropiadas, correspondía al Negociado de Vigilancia y Derribos de esta sección, y en concreto a los delegados de zona si la solicitud había sido realizada personalmente, o al jefe del negociado si ésta había sido presentada por instancia⁶⁹. Esto

⁶⁷ ARCM: 219291/1.

⁶⁸ ARCM: 137291/1.

⁶⁹ “Informe sobre la Sección de Viviendas”, 24 de septiembre de 1959. ARCM: 137480/9.

no quiere decir que no se produjeran, pero es difícil comprobar hasta qué punto era posible sortear la vigilancia de las autoridades. Queda por investigar el control ejercido para impedir este tipo de actuaciones, aunque sin duda existió a tenor de diversos documentos conservados en el ARCM del Grupo de Vigilancia Especial en el Extrarradio.

Ante un grave deterioro de sus chabolas, cabía presentar una instancia solicitando la concesión de una vivienda. Es importante remarcar que las solicitudes encontradas en los censos del Pozo se circunscriben a los años 1964 y 1965. Como explicación tentativa, quizás esto se deba a que durante dicho periodo la Comisaría pudo disponer de un stock de viviendas con las cuales atender los casos más acuciantes, tras la puesta en marcha de la Unidades Vecinales de Absorción en 1963. En un documento del 14 de enero de 1965, se indicaba que hasta dicho momento se habían adjudicado en la UVA de Hortaleza 51 viviendas, quedando disponibles 70⁷⁰. A finales de ese año, en un expediente se da cuenta de cómo la Comisaria (ya convertida en COPLACO), no solo no disponía de viviendas para absorber a la población chabolista, sino tampoco para hacer frente a los casos más urgentes. En dicho expediente se encuentra un borrador de oficio del comisario general al Delegado Provincial de la Vivienda, con una relación de viviendas en estado de ruina, solicitando la concesión 76 unidades para poder hacer frente a estos casos de especial gravedad⁷¹.

De la muestra realizada se puede inferir que se seguía un procedimiento regular, con las particularidades de cada caso. La solicitud se iniciaba con una instancia en el registro general del Ministerio de la Vivienda, en la cual se exponían los daños de la chabola y se solicitaba una inspección y la adjudicación de una vivienda, de forma similar al siguiente caso en el cual el interesado declaraba:

Que es inquilino de la vivienda señalada cuyo dueño es Amador R. R., y la cual se halla en zona expropiada y en tan malas condiciones que es inhabitable y además amenaza ruina a juicio de quien escribe, y uno no puede negociar obras por estar en zona expropiada. Suplica: Se digne ordenar una inspección de la misma y que se adjudique una vivienda⁷².

⁷⁰ ARCM: 219597/6.

⁷¹ ARCM: 137489/7.

⁷² ARCM: 137113/1.

En algunas instancias se hacía referencia al derecho a una vivienda por su calidad de expropiados: “Suplica: se digne ordenar una inspección de la vivienda y que se le anticipe la adjudicación que como expropiado le corresponde”⁷³. Sobre la instancia suele haber una nota marginal de Martos Lalane, jefe de la Sección de Viviendas de la CGOUM, del tipo “Ferrater informe”, o similar, en referencia al arquitecto asesor técnico de esta sección. En el plazo de unos días, éste último remitía un informe sobre el estado de la vivienda, así como su dictamen y propuesta. A través de estos informes se puede leer la dura realidad en que vivían algunas familias:

Esta chabola ésta construida con listones tablas y planchas de cartón, estas se han ablandado y la madera deformado y como resultado, ni paredes ni techo sirven para cobijar seres humanos, entrando el agua y viento por los huecos. La ocupan al parecer 7 personas. Dictamen: condiciones de habitabilidad infrahumanas. Propuesta: desalojar y derribar⁷⁴.

También dan cuenta de la complejidad de algunas situaciones, en construcciones en las que vivían varias familias tan solo separadas por muros:

Esta casa está dividida por un pasillo central y dos tabiques perpendiculares a su eje, formando 4 cuartos, en el de fachada a la calle lado derecho vive Salvador G. M.; el izquierdo que fue desalojado por ruinoso José C. E. al que se le facilitó vivienda, la ocupa Tomas J. S. como ampliación provisional del cuarto fachada al patio y lado derecho, y por fin el posterior izquierdo el hijo de la fallecida Virtudes al parecer C. O sea resumiendo hay 3 familias en 4 cuartos.

El estado de la vivienda que ya en parte fue declarada en ruina es el siguiente: Los muros con fisuras verticales de separación e inclinadas pasantes, cielo raso flechados y fisurados; cubierta flechada y partida; grandes goteras y manchas de humedad en zócalos.

Dictamen: Ruina inminente. Estado de derribo parcial que favorece nuevos asentamientos clandestinos⁷⁵.

En el caso de que el dictamen y la propuesta fueran “ruina inminente” y “desalojar y derribar”, o similar, Martos Lalane añadía una nueva nota marginal en la cual escribía “ver si esta casa se puede derribar”. El siguiente documento del procedimiento era una breve

⁷³ ARCM: 137390/2.

⁷⁴ ARCM: 137108/1.

⁷⁵ ARCM: 137390/2.

nota de la Sección Administrativa de la CGOUM informando si estaba depositado el precio de la finca en cuestión y, por tanto, si se podía derribar:

La Sección Administrativa comunica que la finca de la calle K nº 2 pertenece a la finca matriz expedientes 1940 y 1941 propiedad de Dº José Martínez Uroz, se puede demoler por haber sido pagada⁷⁶.

Una vez recibida la confirmación, sobre el informe del arquitecto asesor técnico Martos Lalane añadía la siguiente anotación: “Adjudicar UVA y derribar”. La finalización de la petición quedaba registrada con una nota sobre el propio censo del tipo “Hecho contrato a Hortaleza”, con la fecha correspondiente.

Para el caso del Pozo parece que las peticiones eran satisfechas en la UVA de Hortaleza, situada en el extremo norte de la ciudad. En algunas ocasiones sólo se indica “conceder UVA” o “Hecho contrato”. Pero en los restantes casos en que sí se señala la unidad concedida se anotaba “enviar a Hortaleza”, “hecho contrato a Hortaleza”, o simplemente “hecho contrato a H”.

Dentro de la muestra hay dos familias a las cuales les fue concedida una vivienda en Fuencarral, también al norte de la ciudad. Aunque no vienen acompañados de toda la documentación del procedimiento antes descrito, nos dan idea de otras circunstancias relativas a la concesión de viviendas por parte de la Comisaría. En el primer caso, el censo viene acompañado de un oficio de la CGOUM en el cual se decía:

Al portador del presente [...] le ha sido adjudicada la vivienda nº 695 de Fuencarral “A”, correspondiente al cupo reservado a esta Comisaría General, por lo que le ruego sirva Vd. tramitar la documentación necesaria a la adjudicación de la vivienda de referencia expedido por esta Obra Sindical del Hogar [...]⁷⁷.

En el segundo caso, aunque la nota viene acompañando a un censo, la información se refiere a dos familias. Ambas estaban registradas en la misma dirección, pero en dos censos diferentes, y pagaban cada una su correspondiente renta al propietario de la vivienda. El documento es una nota de la asistente social de la Sección de Viviendas dirigida al jefe de la sección, informándole:

⁷⁶ ARCM: 137518/2.

⁷⁷ ARCM: 137163/1. El resaltado es mío.

Sr. Martos: Esta casa se hundió el 9 de agosto de este año. Se les envió a Fuencarral a una sola vivienda [...] se juntan en total 9 personas, siendo imposible la convivencia. Como según sus normas siendo más de dos personas y teniendo 2 fichas se las dan dos viviendas, le ruego me indique si estas familias puede hacerse lo adecuado por Vd⁷⁸.

Petición que parece haber sido satisfecha, pues en una nota sobre el censo con la rúbrica del jefe de la Sección de Vivienda está escrito: “Dar 2 viviendas”.

Los contratos de ocupación de las UVAs indicaban que “la adjudicación de este alojamiento en favor del concesionario que figura en el contrato ha sido puesta por la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores”, y estipulaban una cuota mensual de 250 pesetas para el concesionario en concepto de prestación de servicios⁷⁹. En los censos consultados del Pozo, la franja renta mensual más habitual era de 100 a 149 pesetas, lo que suponía que el traslado a una UVA representaba un aumento del gasto familiar dedicado a vivienda.

CONSIDERACIONES FINALES: EL CHABOLISMO MADRILEÑO COMO PROCESO DE URBANIZACIÓN MARGINAL

Las construcciones irregulares que dieron cobijo a una parte de la clase trabajadora madrileña durante la dictadura franquista, fueron conocidas bajo apelativo común de “chabolas”. Un término que alude al aspecto morfológico de la vivienda, y que se ajusta a la acepción que proporciona la RAE: “vivienda de escasas proporciones y pobre construcción, que suele edificarse en zonas suburbanas”. Como se puede observar en la Imagen 7, en el Pozo del Tío Raimundo podemos encontrar una distinta calidad en la edificación de estas “chabolas”. En el plan de 1961 se daba cuenta de la diversidad de realidades que se agrupaban bajo este término:

Desde la chabola que si bien exenta de servicios, es una pequeña construcción de ladrillos, muy somera o endeble al refugio o albergue de tablas, sacos viejos y trozos de bidón, existe toda una gradación. Desde la relativa amplitud de espacio de Entrevías o Palomeras al hacinamiento de la parte baja del final de Enrique Velasco o la

⁷⁸ ARCM: 127240/2. El resaltado es mío.

⁷⁹ ARCM: 219597.

*“chimenea” del que un zoco mogrebi [sic] no puede ni idea, hay la distancia de la clara necesidad de la urgencia desesperada*⁸⁰.

Como se ha visto, el estudio de la ocupación del suelo manifiesta una realidad que traspasa la mirada evidente a la precariedad de las edificaciones, y nos revela un proceso de producción del espacio que se ajusta al modelo de *urbanización marginal*. Como se ha podido comprobar, la ocupación del Pozo del Tío Raimundo no fue fruto espontaneidad, sino que medió la preparación y venta de suelo, algo ya conocido en la época, pero hasta ahora poco documentado. Los terrenos fueron parcelados, pero no urbanizados, y sobre los mismos se levantaron viviendas de reducidas dimensiones, y en la mayoría de los casos de una única estancia.

Dentro del concepto de infravivienda podemos reconocer distintas situaciones como el hacinamiento en edificios residenciales, o la construcción de refugios en cuevas u otros espacios de la ciudad. En cuanto a la trasgresión de las normativas urbanas y constructivas, las mismas realizaciones oficiales incurrieron en ellas. Por ejemplo, podemos recordar que la “política de los poblados” ignoró lo dispuesto en el Plan de 1946, o que algunos de los bloques de viviendas debidos a la iniciativa oficial recibieron el apelativo de “chabolismo vertical” por su pobreza constructiva. De esta forma, el modelo de la urbanización marginal sirve para delimitar esta realidad dentro de un ámbito más amplio de la infravivienda y los asentamientos informales, y poder comparar lo sucedido en Madrid con otras realidades del entorno como Italia, Grecia o Turquía.

⁸⁰ COMISARIA GENERAL PARA LA ORDENACIÓN URBANA DE MADRID, *Plan de Absorción de Chabolas. Esquema de programación*. 1961.

Imagen 8. Viviendas en el Pozo del Tío Raimundo.

Fuente: ARCM, CGOUM, Censos de Infravivienda.

En la explosión del chabolismo en la década de 1950, las evidencias disponibles llevan a pensar que el factor detonante fue la puesta en marcha de operaciones de venta de suelo calificado como no edificable. Y a su vez, vincular la reestructuración de la política de la vivienda del franquismo, y su intervención en la ciudad mediante el recurso de la expropiación, con este súbito crecimiento del chabolismo. Si bien en casos como los del poblado Jaime el Conquistador, la Comisaria liberó un suelo muy valioso para la promoción de viviendas, en áreas como el Pozo del Tío Raimundo la expropiación del terreno parece

orientada a frenar el nacimiento de nuevas construcciones irregulares. Aunque el franquismo nunca fue capaz de resolver la problemática de las familias que vivían en estas construcciones, sí logró contenerlo en ciertas áreas de la ciudad, de modo que no llegó a convertirse en una realidad desbordante.

Del análisis de la normativa promulgada por la dictadura, y su intervención en el Pozo del Tío Raimundo, se puede concluir que a partir de la segunda mitad de la década de 1950 la política de la Administración franquista destinada a erradicar el chabolismo, se orientó a la construcción de viviendas sociales para realojar a la población que vivía en este tipo de construcciones, paralizar el crecimiento de los núcleos ya existentes, y derribar las nuevas edificaciones que se levantarán. Los censos de infravivienda sirvieron a esta política controlando a las familias censadas, tanto para impedir el crecimiento del chabolismo, cómo para tener un registro de las familias con derecho a una futura vivienda.

La construcción de viviendas con las cuales realojar a las familias residentes en las chabolas fue el fleco más frágil de esta política, y ni para la población del Pozo, ni para la Palomeras u Orcasitas, la promesa de una vivienda se convirtió en una realidad. Pero, con el control que se realizó de los barrios chabolistas, se impidió el desarrollo de estas áreas y la mejora progresiva de las viviendas, tal como ha ocurrido en otras experiencias de urbanización marginal, y en la misma ciudad de Madrid durante el primer tercio del siglo XX⁸¹. Esto llevó a que a la altura 1975 en el área del Pozo del Tío Raimundo hubiera todavía suelo sin ocupar pues, pese a la precariedad de las viviendas, las autoridades prohibían su ampliación o reforma. Igualmente, ésta fue la razón de que el “derecho de obra” fuera unas de las primeras reivindicaciones del incipiente movimiento vecinal⁸².

Por último, y a falta de un estudio que profundice en la realidad sociolaboral del conjunto de la población residente en barrios chabolistas de la ciudad, se puede apuntar que no se trataba de un segmento de la población marginal de la estructura laboral capitalista. En palabras del ya varias veces mentado comisario Trías Beltrán “hay un hecho indudable: un porcentaje elevado de «chabolistas» son trabajadores, obreros que acuden a la fábrica o al tajo, y que después de la jornada han de acomodarse en condiciones

⁸¹ Charlotte VORMS, “La urbanización marginal del extrarradio de Madrid: una respuesta espontánea al problema de la vivienda. El caso de Prosperidad (1860-1930)”, *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, vol. 7, nº 146 (2003).

⁸² Manuel CASTELLS. *Ciudad, democracia y socialismo...*, op. cit., p. 117.

inhumanas”⁸³. En el caso del Pozo, aunque hay ejemplos de vecinos que se dedicaban a actividades dentro de lo que podríamos denominar una “economía informal”, como el oficio de trapero, no era ni mucho menos la situación más generalizada. En los censos consultados se han encontrado carteros, camareros, jardineros etc., o incluso un cabeza de familia que declaraba ser policía armado. Pero de lejos la mayoría de su población trabajaba en uno de los principales sectores de la ciudad, la construcción.

A partir de esta realidad se puede considerar el chabolismo y la urbanización marginal en Madrid, no solo como una forma de subsanar la falta de viviendas modestas, sino también como un mecanismo con el cual proporcionar una fuerza de trabajo urbana barata al capital industrial y de servicios⁸⁴. Siendo una dictadura con un componente de clase muy marcado, el franquismo durante su primera etapa hizo descansar la economía en los hombros del proletariado urbano y rural, con unos niveles salariales que apenas aseguraban su reproducción como fuerza de trabajo. A pesar de la creciente necesidad de vivienda, durante esta primera etapa la construcción de alojamientos modestos experimentó una notoria paralización. La iniciativa privada no encontraba ningún interés en una demanda potencial que no podía convertirse en demanda solvente por lo exiguo de los salarios, y solo se lanzó a la construcción de viviendas de forma masiva en el tránsito a un modelo de producción fordista que ligaba salario y rendimiento.

La vivienda es un bien esencial, pero a la vez una de las cargas más importantes dentro del consumo familiar. Para una parte del proletariado de la ciudad de Madrid, el recurso a la autoconstrucción de su chabola, o el alquiler en un barrio chabolista, fueron las únicas opciones que tuvieron para procurarse un techo. A pesar de su retórica social, el franquismo no pudo resolver esta realidad aun en la etapa de desarrollo económico abierta en la década de 1960. ¿Por qué en la ciudad de Madrid la problemática del chabolismo nunca había alcanzado la magnitud del periodo franquista? ¿por qué tan solo pocos años después de la muerte del dictador los primeros ayuntamientos democráticos fueron

⁸³ Carlos TRÍAS BELTRÁN, “Memoria del «Plan de Absorción del Chabolismo»”, enero de 1961. ARCM: 252414/1.

⁸⁴ Elia CANOSA ZAMORA e Isabel RODRÍGUEZ CHUMILLAS, “Urbanización marginal en la periferia noreste de Madrid”, *Ciudad y territorio*, nº 66 (1985), pp. 11-41; Luz Marina GARCÍA HERERA, “Los asentamientos marginales”, en Antonio José CAMPESINO FERNÁNDEZ, Miguel Ángel TROITIÑO VINUESA y María Lourdes CAMPOS ROMERO (coords.), *Las ciudades españolas a finales del siglo XX*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1995, pp. 133-137.

capaces de transformar esta realidad? Quizás la respuesta no haya que buscarla en las consideraciones ideológicas de la autoridades franquistas sobre el problema del suburbio, en la proyección del Plan de 1946, o del Plan de Erradicación del Chabolismo de 1961, sino en la propia economía política de la dictadura, así como en la intervención de los agentes con capacidad real de incidir en el espacio de urbano, como los promotores de suelo, las constructoras, o los propios organismos del Estado encargados de levantar viviendas de promoción oficial. Durante los últimos años de la dictadura un nuevo agente urbano se fue configurando en la periferia obrera de Madrid. A mediados de la década de 1970, durante la transición política, el movimiento vecinal se lanzó al asalto de la ciudad, y, mediante la acción colectiva, consiguió reconfigurar buena parte de su espacio urbano. Pero eso es ya, otra historia.

BIBLIOGRAFÍA

Pedro ABRAMO, “Mercado informa y producción del hábitat: la nueva puerta de acceso a los asentamientos informales en América Latina”, en Teolinda BOLÍVAR y Jaime ERAZO ESPINOSA (coords.), *Los lugares del hábitat y la inclusión*, Quito, FLACSO, CLACSO, MUDUVI, 2013, pp. 29-58.

“Barrio de Entrevías”, *Arquitectura*, nº 58 (1963), pp. 3-29.

Marie-Claude BLANC-CHALÉARD, “Ciudad e inmigración en las ciudades de los Treinta Gloriosos: La cuestión de las Chabolas (1945-1975)”, *Historia, Trabajo y Sociedad*, nº 3 (2012), pp. 61-80.

Teolinda BOLÍVAR BARRETO e Yves PEDRAZZINI, “La Venezuela urbana. Una mirada desde los barrios”, *Revista Bitácora urbano/territorial*, vol. 1, nº 12 (2008), pp. 55-76.

Borja M. IGLESIAS y José Luis OYÓN, *Las barracas y la infravivienda en la construcción de Barcelona, 1941-1950*. Barcelona, Network for Strengthening the Informal City, 2012.

Mario BRUM, “Favelas e remocionismo ontem e hoje: da Ditadura de 1964 aos Grandes Eventos”, *O Social em Questão*, nº 29 (2013), pp.179-208.

Joan BUSQUETS I GRAU, *La urbanización marginal*. Barcelona, UPC, 1999.

- CARITAS DIOCESANA DE MADRID-ALCALÁ, *El chabolismo, investigación sobre el problema de la vivienda en los suburbios de Madrid*. Madrid, 1961.
- Tino CALABUIG y Miguel Ángel CÓNDOR, *La ciudad es nuestra* [documental]. 1975.
- Julio A. CALDERÓN COCKBURN, “Los mercados ilegales e informales de tierra urbana en América Latina. «Estado de la cuestión»”, *Debates en Sociología*, nº 23-34 (1998-1999), pp. 39-54.
- Angelica Patricia CAMARGO SIERRA y Adriana HURTADO TARAZONA, “Urbanización informal en Bogotá: agentes y lógicas de producción del espacio urbano”, *Revista INVI*, vol. 28, nº 78 (2013), pp. 77-107.
- Elia CANOSA ZAMORA e Isabel RODRÍGUEZ CHUMILLAS, “Urbanización marginal en la periferia noreste de Madrid”, *Ciudad y territorio*, nº 66 (1985), pp. 11-41.
- Francesc CANDEL, *Els altres catalans*. Barcelona, Edicions 62, 2013.
- Capas populares y urbanismo: Palomeras, un barrio obrero durante el franquismo* [recurso electrónico]. Madrid, Seminario de Fuentes Orales UCM, 2006.
- Manuel CASTELLS, *Ciudad, democracia y socialismo. La experiencia de las Asociaciones de Vecinos de Madrid*. Madrid, Siglo XXI, 1977.
- Constancio CASTRO AGUIRRE, “El pozo del Tío Raimundo”, *Estudios Geográficos*, nº 84-85 (1961), pp. 501-526.
- Nora CLICHEVSKY, “Algunas reflexiones sobre informalidad y regulación de suelo urbano”, *Revista Bitácora urbano/territorial*, vol. 1, nº 14 (2009), pp. 63-88.
- COMISARIA GENERAL PARA LA ORDENACIÓN URBANA DE MADRID. *Plan de Absorción de Chabolas. Esquema de programación*, 1961.
- Florentino DEL VALLE, “La inmigración en Madrid”, en SEMANAS SOCIALES DE ESPAÑA XVIII VIGO-SANTIAGO 1958: *Los problemas de la migración española*, Madrid, Secretariado de la Junta de las Semanas sociales, 1959, pp. 375-392.
- Sofía DIÉGUEZ PATAO, *Un nuevo orden urbano: “El Gran Madrid” (1939-1951)*. Madrid, Ministerio para las Administraciones Públicas, Ayuntamiento de Madrid, 1991.

Emilio DUHAU, “La ciudad informal: ¿precariedad persistente o hábitat progresivo?”, en Teolinda BOLÍVAR y Jaime ERAZO ESPINOSA (coords.), *Los lugares del hábitat y la inclusión*, Quito, FLACSO, CLACSO, MUDUVI, 2013, pp. 59-85.

El Pozo del Tío Raimundo: llamarse barrio. [S.l.], [s.n.], [1986?].

El Pozo del tío Raimundo, una historia. Entrevista a Miguel Ángel Pascual [locución radial]. Radio ECCA, 09/05/2011. Recuperado de: http://www.ivoox.com/pozo-del-tio-raimundo-historia-audios-mp3_rf_646112_1.html, consulta: 12-02-2018.

ESPAÑA. JUNTA DE RECONSTRUCCIÓN DE MADRID, “Plan General de Ordenación de Madrid”, en Carlos SAMBRICIO (ed.), *Plan Bidagor 1941-1946. Plan General de Ordenación de Madrid*, Madrid, Nerea, 2003, pp. 121-302.

ESPAÑA. MINISTERIO DE LA VIVIENDA. *Entrevías. Transformación urbanística de un suburbio de Madrid*, Madrid, Ediciones del Instituto Nacional de la Vivienda, 1965.

Javier ESPIAGO GONZÁLEZ, “El Pozo del Tío Raimundo”, en Miguel MOLINA CAMPUZANO (coord.), *De la Plaza de Santa Cruz a la Villa de Vallecas*, Madrid, Espasa-Calpe, 1979, pp. 761-780.

Luis FERNÁNDEZ GALIANO, “Participación del usuario y autoconstrucción. El caso de Entrevías”, *Jano arquitectura*, nº 52 (1977), p. 18-25.

Julio A. FERNÁNDEZ GÓMEZ, “Emigración interior e industrialización durante el franquismo. Estudio del caso de Villaverde (Madrid)”, en Joseba TORRE CAMPO y Gloria SANZ LAFUENTE (eds.), *Migración y coyuntura económica del franquismo a la democracia*, Zaragoza, Prensa Universitaria de Zaragoza, 2008, pp. 197-254.

Jaime FERRATER, “La dignificación de los suburbios”, en ESPAÑA. MINISTERIO DE LA VIVIENDA, *Resúmenes monográficos de documentos nº 33: Absorción del chabolismo. Teoría general y actuaciones españolas*, Madrid, Ministerio de la Vivienda, 1969, pp. 5-20.

Enrique FIDEL, *Poblado de chabolas “Jaime el Conquistador” - 1957 (Madrid)*, 17/03/2010. Recuperado de: <https://urbancidades.wordpress.com/2010/03/17/poblado-de-chabolas-jaime-el-conquistador-1957-madrid/>, consulta: 09-02-2018.

- Alfredo FLUIXÁ PAVÍA y Ramón LÓPEZ DE LUCIO, “El fenómeno social del suburbio”, *Cuadernos para el dialogo*, nº 19 extraordinario (1970), pp. 15-21.
- “Fundación de la Comisaría General de Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores”, *Gran Madrid*, nº 1 (1948), pp. 13-14.
- Luis GALIANA MARTÍN, “Comisaria «versus» plan: del Plan Bidagor al Plan Laguna, en Carlos SAMBRICIO (ed.), *Plan Bidagor 1941-1946. Plan General de Ordenación de Madrid*, Madrid, Nerea, 2003, pp. 35-46.
- Luz Marina GARCÍA HERRERA, “El acceso al suelo de la clase trabajadora canaria: las parcelaciones marginales”, *Ciudad y Territorio*, nº 75-1 (1988), pp. 107-117.
- “Los asentamientos marginales”, en Antonio José CAMPESINO FERNÁNDEZ, Miguel Ángel TROITIÑO VINUESA y María Lourdes CAMPOS ROMERO (coords.), *Las ciudades españolas a finales del siglo XX*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1995, pp. 133-137.
- María Carmen GARCÍA NIETO et al., “Marginalidad, movimientos sociales, oposición al franquismo. Palomeras, un barrio obrero de Madrid, 1950-1980”, en Javier TUSSEL, Alicia ALTED VIGIL y Abdón MATEOS (coords.), *La oposición del régimen de Franco: Estado de la cuestión y metodología de la investigación*, Tomo II, Madrid, UNED, 1991, pp. 269-285.
- Samuel JARAMILLO, “Reflexiones sobre la «informalidad» fundiaria como peculiaridad de los mercados del suelo en las ciudades de América Latina”, *Territorios*, nº 18-19 (2008), pp. 11-53.
- LABORATORIO DE URBANISMO DE BARCELONA, “Teoría y expansión de la urbanización marginal”, en David LEWIS, *El crecimiento en las ciudades*, Barcelona, Gustavo Gil, 1972, pp. 85-107.
- Eduardo LEIRA, Jesús GAGO, e Ignacio SOLANA, en *Madrid: Cuarenta años de crecimiento urbano 1940-1980*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, Oficina Municipal del Plan, 1981, pp. 135-159.
- José María LLANOS, *Confidencias y confesiones*, dir. Gabino Urbarri. Santander, Sal Terrae, 2005.

- Jesús LÓPEZ DÍAZ, “La vivienda social en Madrid, 1939-1959”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie VII, H.ª del Arte*, nº 15 (2002), pp. 297-338.
- Ramón LÓPEZ DE LUCIO, “Genesis y remodelación de una parcela marginal Madrileña «El Pozo del Tío Raimundo» (Vallecas)”, *Ciudad y territorio*, nº 76 (1988), pp. 55-77.
- José A. MATEO, “El Pozo del Tío Raymundo, reverso del «gran Madrid»”, *Razón y Fe*, nº 701, t. 153, fasc. 6 (1957), pp. 283-804.
- Esperanza MOLINA, “Aportaciones para el mejor conocimiento de un mejor conocimiento de un área suburbana”, *Revista Española de Antropología Americana*, vol. 7, nº 1 (1972), pp. 223-244.
- *Los otros madrileños. El Pozo del Tío Raimundo*. Madrid, El Avapiés, 1984.
- J. MONTES MIEZA, M. PAREDES GROSSO y A. VILLANUEVA PAREDES, “Los asentamientos chabolistas en Madrid”, *Ciudad y Territorio*, nº 2-3 (1976), pp. 159-173.
- “Plan de Ordenación del Sector de Entrevías. Madrid”, *Hogar y Arquitectura*, nº 49 (1963), pp. 3-13.
- María TERESA MUÑOZ, “Contrapunto: la vivienda en Madrid, 1960-1975”, en Carlos SAMBRICIO (ed.), *Un siglo de vivienda social (1903-2003)*, Tomo II, Madrid, Nerea, 2003, pp. 128-150.
- Inbal OFER, *Claiming de City and Contesting the State. Squatting, Community Formation and Democratization in Spain (1955-1986)*. Londres, Routledge, 2017.
- “Ordenación general de suburbios”, *Gran Madrid*, nº 1 (1948), pp. 25-32.
- “Planeamiento Urbanístico de Madrid”, *Gran Madrid*, nº 23 (1953), pp. 3-26.
- Luis ROJO DE CASTRO, “La vivienda en Madrid durante la posguerra”, en Carlos SAMBRICIO (ed.), *Un siglo de vivienda social 1903-2003*, Tomo I, Madrid, Nerea, 2003, pp. 226-243.
- Carlos SAMBRICIO, “Las chabolas de Madrid”, en Carlos SAMBRICIO, *Un siglo de vivienda social (1903-2003)*, Tomo I, Madrid, Nerea, 2003, pp. 246-248.
- *Madrid, vivienda y urbanismo: 1900-1960*. Madrid, Akal, 2004.

Miguel SIGUÁN, *Del Campo al suburbio. Un estudio sobre la inmigración interior en España*. Madrid, CSIC, 1959.

Manuel SOLÁ MORALES et al., “Notas sobre la marginalidad urbanística”, *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, nº 86 (1971), pp. 85-91.

- “La Urbanización Marginal y la formación de plusvalías del suelo”, *Papers. Revista de sociología*, nº 3 (1974), pp. 365-380.

“Soluciones a la eliminación del chabolismo en Madrid. Declaraciones a la prensa del comisario de Ordenación Urbana, don Antonio Correa Veglison”, *Hogar y Arquitectura*, nº 15 (1958), p. 43.

Jesús SORDO MEDINA, *Historia de Entrevías (I): Preludio del Pozo el Tío Raimundo*. Volumen I, Createspace, 2014.

Carlos Alberto TORRES TOVAR, “Legalización de barrios: acción de mejora o mecanismo de viabilización fiscal de la ciudad dual”, en *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, vol. 41, nº 3 (2013), pp. 441-471.

“Unidades Vecinales de Absorción en Madrid (6.083 viviendas)”, *Hogar y Arquitectura*, nº 46 (1963), p. 3.

Jesús María VÁZQUEZ y Pablo LÓPEZ RIVAS, *Palomeras, una parroquia suburbana. Estudio Sociológico*. Madrid, CSIC, 1966.

Charlotte VORMS, “La urbanización marginal del extrarradio de Madrid: una respuesta espontánea al problema de la vivienda. El caso de Prosperidad (1860-1930)”, *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, vol. 7, nº 146 (2003).

- “Madrid années 1950: la question des baraques”, *Le Mouvement Social*, nº 245 (2013/4), pp. 43-57.

VV.AA., “El barraquisme a la ciutat de Barcelona. Can Valero, la Perona i el Carmel”, *Revista d'etnologia de Catalunya*, nº 33 (2008), pp. 170-180.



ARTÍCULOS

**“GUARDIANES DE LA TRADICIÓN”
RESISTENCIAS AL CAMBIO POLÍTICO Y SOCIO-CULTURAL DEL
TARDOFRANQUISMO Y LA TRANSICIÓN EN ANDALUCÍA
ORIENTAL**

**“Guardians of tradition”. Resistances to the political and
socio-cultural change during the late Francoism and the transition
to democracy in Eastern Andalusia**

Gloria Román Ruiz*

Universidad de Granada

gloriaroman@ugr.es

Recibido: 11-12-2018 - Aceptado: 20-05-2019

Cómo citar este artículo/Citation:

Gloria ROMÁN RUIZ, “Guardianes de la tradición”. Resistencias al cambio político y socio-cultural del tardofranquismo y la transición en Andalucía Oriental”, *Hispania Nova*, 18 (2020), págs. 344-372.

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2020.5108>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados en esta revista están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen: El artículo se interroga por la naturaleza y la intensidad de las resistencias que algunos grupos sociales plantearon al proceso de transformación política y socio-cultural que comenzó a finales de los años sesenta y se extendió a lo largo de los setenta. Presta atención a aquellos sujetos que alzaron su voz en defensa de la tradición y en contra de la modernidad, así como a la incidencia que tuvieron sus acciones y comportamientos de oposición sobre el proceso de democratización. En primer lugar, el texto se detiene en las acciones de resistencia protagonizadas por feligreses conservadores que abrigaban actitudes políticas aquiescentes con la dictadura y acudían a escuchar misa a una parroquia regentada por un cura progresista. En segundo lugar, atiende a las resistencias expresadas por la comunidad parroquial de la iglesia de San José de Estepona (Málaga) ante el proyecto para la instauración de un complejo nudista en la localidad en 1978.

Palabras clave: tardofranquismo, transición, democratización, resistencias al cambio, conservadurismo.

Abstract: The article wonders about the nature and the intensity of the resistances set in motion by some social groups against the process of political and socio-cultural transformation that began at the end of the sixties and extended throughout the seventies. It pays attention to those subjects who raised their voice in defence of the tradition and against the modernity, as well as to the impact of their actions and opposition behaviours on the process of democratization. In the first place, the paper deals with the actions of resistance activated by the conservative parishioners who had acquiescent political attitudes towards the dictatorship and who attended to a parish ruled by a progressive priest. Secondly, it focuses on the resistances expressed by the parochial community of the San José church (Estepona, Málaga) caused by a nudist project in the town in 1978.

Keywords: late Francoism, transition to democracy, democratization, resistances to change, conservatism.

Desde finales de los años sesenta comenzó a planear en España la sombra de una importante transformación socio-cultural de sentido modernizador y tintes contestatarios que se intensificaría a lo largo de las décadas de los setenta y ochenta¹. En la Andalucía de la época la modernización estuvo en gran medida impulsada y condicionada por agentes externos tanto nacionales como internacionales. Fue el caso de muchos de los párrocos rurales que se habían formado en las dinámicas universitarias de las principales urbes y de las capitales de provincia, donde se habían sensibilizado con las tendencias prodemocráticas, y que acabaron transmitiendo sus nuevos ideales a su llegada a alguna localidad andaluza. Y también el de los extranjeros, fundamentalmente procedentes del mundo anglosajón, que acudían a veranear a nuestras costas en busca del turismo de “sol y playa” que había popularizado Fraga Iribarne desde el Ministerio de Información y Turismo. En este sentido, Matute se ha referido a la Costa del Sol (Málaga) como una de las cinco “válvulas de escape” de la modernidad cultural andaluza, junto al Campo de Gibraltar, del que emanaba un fuerte influjo británico, la Almería cinematográfica de las producciones de Hollywood, y las localidades de Rota (Cádiz) y Morón de la Frontera (Sevilla), donde se habían instalado las bases militares norteamericanas². Aquellos contactos dieron paso a intercambios culturales que acabaron transformando los valores

* Adscrita a los proyectos de investigación “Movilización social, democratización y conquista de la ciudadanía en la España meridional durante el Tardofranquismo y la Transición. 1962-1982”; “La derrota del franquismo. Diccionario de la oposición democrática en la Andalucía rural, 1958-1977” y “Historia y memoria del hambre: sociedad, vida cotidiana, actitudes sociales y políticas de la dictadura franquista (1939-1959)”.

¹ Las esperanzas puestas en aquella renovación cultural y en el nacimiento de una “contracultura” terminarían por provocar una cierta desilusión o “desencanto”: Teresa María VILLARÓS, *El mono del desencanto: Una crítica cultural de la transición española, 1973-1993*. Madrid, Siglo XXI, 1998; Germán LABRADOR, *Culpables por la literatura. Imaginación política y contracultura en la Transición española, 1968-1986*. Madrid, Akal, 2017; Jordi COSTA, *Cómo acabar con la contracultura. Una historia subterránea de España*. Barcelona, Taurus, 2018. Ver también la película *El desencanto* (Jaime Chávarri, 1976).

² Fran G. MATUTE, *Días de viejo color. Testimonios de una Andalucía Pop (1956-1991)*. Sevilla, Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, 2016. El libro toma su título de la película *Días de viejo color* (Pedro Olea, 1967), que cuenta la historia de tres jóvenes madrileños que acuden a Torremolinos (Málaga) a pasar la Semana Santa de 1967.

morales del mundo rural andaluz, crecientemente imbuido de pautas modernizadoras históricamente vinculadas con el ámbito urbano³.

Sin embargo, no todos se subieron a aquel carro de la modernidad, sino que los hubo también que se plegaron a la tradición y trataron de frenar el proceso de cambio político y socio-cultural. Ello dio pie a fuertes tensiones entre los sectores sociales más progresistas, partidarios de la democratización del país, de un lado, y los grupos apegados al conservadurismo, defensores de preservar el orden político-cultural existente, de otro. Se trató en gran medida de una batalla generacional librada entre una juventud a la que la guerra civil quedaba ya muy lejana, que se mostraba crecientemente atraída por las nuevas tendencias culturales (cinematográficas, musicales, teatrales, literarias) europeas; y sus mayores, que habían vivido la contienda o guardaban todavía un vivo recuerdo de ella⁴. Fue generalmente de los sectores más conservadores de esta generación adulta de donde partieron muchas de las resistencias al proceso de transformación política y socio-cultural que comenzó a tomar forma desde finales de la década de los sesenta.

Tanto en el grupo de los progresistas partidarios de la democratización como en el de los conservadores apegados a la dictadura, destacaron los párrocos rurales. Ya fuera en la reivindicación de una nueva modernidad ya en la defensa de la tradición, los curas jugaron un importante papel a la hora de concienciar y convencer a la población rural andaluza. Desde los días de posguerra los sacerdotes se habían erigido como uno de los principales poderes a escala local, convirtiéndose en una de las “fuerzas vivas” de los pueblos junto al alcalde, el jefe local de FET de las JONS y el comandante de la Guardia Civil. Hacia finales de los años sesenta los párrocos preservaban aún un importante ascendiente sobre las comunidades locales, pues continuaban siendo referentes morales y figuras respetables imbuidas de una cierta *auctoritas*. Además, los sacerdotes contaban con una posición privilegiada para difundir sus ideas, dado que su voz podía alcanzar gran eco tanto desde el púlpito como desde las páginas de publicaciones como la hoja parroquial. Asimismo, gozaban de una cierta impunidad sustentada en la inviolabilidad del

³ Algunas notas sobre el impacto del turismo sobre la moralidad en un pueblo almeriense de costa, Mojácar, en el libro de memorias del diplomático Rafael Lorente: Rafael LORENTE, *Thalassa. Memorias de una Almería insólita*. Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1994, por ejemplo, p. 111.

⁴ Antonio CAZORLA, *Miedo y progreso. Los españoles de a pie bajo el franquismo*. Madrid, Alianza Editorial, 2016, pp. 320 y 326.

espacio sagrado del templo que fue aprovechada por los clérigos díscolos dispuestos a arremeter contra el régimen franquista. En consecuencia, su toma de partido a favor del cambio político y socio-cultural o bien del inmovilismo -ambivalencia que reflejaba las tensiones internas por las que atravesaba la Iglesia católica-, tuvo una incidencia muy considerable entre los hombres y mujeres del agro, especialmente sobre los feligreses que acudían a escuchar sus homilías y leían el boletín eclesiástico.

Partiendo de estas premisas, el artículo tiene por objetivo analizar los comportamientos resistentes de estos grupos sociales que mantenían actitudes sociopolíticas hacia la dictadura próximas al consentimiento. Asimismo, trata de valorar el verdadero alcance e impacto que tuvieron estas acciones de oposición al cambio sobre el proceso democratizador. Defendemos que, incluso resistiéndose a las transformaciones a que estaban asistiendo, estos sectores conservadores pudieron familiarizarse con prácticas de sentido democratizador como la discusión o la participación y, en consecuencia, adquirir conciencia cívica. Entre las principales aportaciones del texto está el atender, no a quienes remaron a favor del advenimiento del cambio democrático, sino a aquellos otros que trataron de obstaculizar aquel proceso, que apenas han merecido atención por parte de la historiografía⁵. Además, la investigación mira especialmente hacia el mundo rural, ámbito al que tradicionalmente se han atribuido mayores cotas de conservadurismo moral y de aquiescencia hacia la dictadura y para el que siguen existiendo numerosos interrogantes por responder en lo que respecta al proceso democratizador del tardofranquismo y la transición.

Para lograr estos objetivos el artículo recurre, fundamentalmente, a dos fuentes archivísticas muy diferentes entre sí. En primer lugar, los partes de actividades del clero de las diócesis de Andalucía oriental, generados por el Gabinete de Enlace del Ministerio de Información y Turismo y conservados en el Archivo General de la Administración (AGA). En segundo lugar, los expedientes conservados tanto en el Archivo Municipal de Estepona

⁵ Uno de los pocos trabajos sobre las resistencias a los cambios socio-culturales de la transición: Juan Antonio SANTANA, “No todos fueron ‘modernos’. Rechazos desde la derecha a los cambios socio-culturales de los ochenta (Granada, 1983-1987)”, Gloria ROMÁN y Juan Antonio SANTANA (coords.), *Tiempo de dictadura. Experiencias cotidianas durante la guerra, el franquismo y la democracia*. Granada, Editorial Universidad de Granada, 2018, pp. 169-188.

(AME) como en el Archivo Histórico Provincial de Málaga (AHPM) sobre la autorización del club nudista “Costa Natura” en 1978. Como fuente complementaria, la investigación se vale de una de carácter oral recabada tras la realización de una entrevista a uno de los protagonistas del conflicto malagueño, el profesor y político Antonio Murcia.

“QUE ELLOS HABÍAN ASISTIDO A MISA PARA ESCUCHAR LA PALABRA DE DIOS”. RESISTENCIAS CONTRA LAS PRÁCTICAS Y DISCURSOS DE LOS PÁRROCOS RURALES PROGRESISTAS

Dicen que soy comunista, si se empeñan no lo niego. Ya habréis leído que se están celebrando en Sevilla los actos de la coronación de la (Virgen de la) Macarena, esto es de las cosas más grandes que pueden suceder en Sevilla, tan grande que habréis visto que allí están Franco, su mujer, los ministros, etc. Si alguien se atreviera a hablar algo sobre esto lo mataría, pues bien, yo voy a hablar sin miedo: por muy grande que sea la corona que le pongan a la Macarena y por muy largo que sea el manto, no se pueden tapar los crímenes que ha cometido⁶.

Que ya estaba bien lo del silencio y que no se acordara tanto de los criminales ni hiciera mención de política en la iglesia, ya que ellos habían asistido a misa para escuchar la palabra de Dios y orar por aquellos que lo merecían⁷.

Desde comienzos de los años sesenta un importante sector de la Iglesia de base comenzó a “desengancharse” del régimen franquista, al que había estado estrechamente vinculada en virtud de la ideología del nacionalcatolicismo desde los días de la “Cruzada de liberación”. Muchos párrocos rurales socialmente comprometidos e imbuidos de las nuevas doctrinas emanadas del Concilio Vaticano II (1962-1965) apostaron inequívocamente por la democratización del sistema. Estos sacerdotes progresistas e izquierdistas adoptaron en su quehacer cotidiano nuevas prácticas y discursos, a la vez críticos con la dictadura y favorables a la democracia⁸. Así, por ejemplo, impartieron clases de Religión en los centros

⁶ “Palabras pronunciadas por el párroco de Gójar (Granada) en junio de 1964”, en: Archivo General de la Administración (AGA), 42/09004, 2, Dossier actividades clero diócesis Granada, 1964.

⁷ “Comentario de un feligrés durante una homilía en Archidona (Málaga) después de que el párroco pidiese unos minutos de silencio en memoria de los ejecutados Puig Antich y Heinz Chez en marzo de 1974”, en: AGA, 42/09005, 2, Dossier actividades clero diócesis Málaga, Archidona, 20/3/1974.

⁸ Santos JULIÁ, “Obreros y sacerdotes: cultura democrática y movimientos sociales de oposición”, Javier TUSELL, Javier *et al.* (Eds.), *La oposición al régimen de Franco II*. Madrid, UNED, 1990, pp. 147-159; Manuel ORTIZ y Damián A. GONZÁLEZ (Eds.), *De la cruzada al desenganche: la iglesia española entre el*

educativos siguiendo una metodología y contenido innovadores, u organizaron charlas y cursillos de carácter prodemocrático en el salón parroquial con los que buscaban atraer sobre todo a la juventud. Muchos de estos sacerdotes acostumbraban también a imprimir octavillas “subversivas” clandestinamente, a menudo en colaboración con otros movimientos apostólicos de renovación como la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC) o la Juventud Obrera Católica (JOC). Asimismo, fue frecuente que se opusieran a la simbología y ritualidad propias del nacionalcatolicismo durante la celebración de festividades como el “Día de los Caídos”. Pero, sobre todo, estos párrocos rurales pronunciaron sermones contestatarios en el transcurso de sus homilias en los que arremetían contra las prácticas represivas del régimen, lo hacían responsable de las injusticias y desigualdades sociales, o se mostraban favorables a los trabajadores durante los conflictos laborales⁹.

Pero estos párrocos postconciliares hallaron numerosas resistencias tanto por parte de las jerarquías eclesiásticas, como de otros religiosos y de muchos feligreses. Sus actividades y discursos no siempre fueron acogidos con agrado y receptividad por los habitantes del agro, sino que muchos se mostraron reticentes e incluso abiertamente críticos con los mensajes de sentido democratizador que les llegaban desde el púlpito. En ocasiones, esta actitud respondía a la persistencia de sentimientos de temor y miedo, sobre todo entre aquellos pertenecientes a las generaciones que habían vivido la guerra y la

franquismo y la transición. Madrid, Sílex, 2011. Sobre el alcance del “desenganche” ha existido un importante debate entre quienes consideran que fue inequívoco y quienes optan por matizarlo. Entre los primeros: Feliciano MONTERO, “La Iglesia y la transición”, *Ayer*, 15 (1994), pp. 233-241, pp. 230-231 y 236. Entre los segundos: Antonio CAZORLA, *Miedo y progreso...*, *op. cit.*, pp. 235 y 240. Sobre el viraje ideológico de estos párrocos progresistas, su cultura política y su compromiso social: Guy HERMET, *Los católicos en la España franquista I. Los actores del juego político*. Madrid, Siglo XXI, 1985, pp. 262-264; Rafael DÍAZ-SALAZAR, “Religión y socialización política de los católicos en la lucha contra la dictadura”, José María CASTELLS, *et al.* (Eds.), *De la dictadura a la democracia. La acción de los cristianos en España (1939-1975)*. Bilbao, Desclée de Brouwer, 2005, pp. 101-119, p. 107; Xavier CORRALES, *De la misa al tajo. La experiencia de los curas obreros*. Valencia, PUV, 2008; Feliciano MONTERO, *La Iglesia: de la colaboración a la disidencia (1956-1975)*. Madrid, Encuentro, 2009, pp. 212-219; Enrique BERZAL, “Clérigos y fieles ante el franquismo: la evolución de las actitudes políticas de los católicos durante el desarrollismo”, Miguel Ángel DEL ARCO, *et al.* (Eds.), *No solo miedo. Actitudes políticas y opinión popular bajo la dictadura franquista, 1936-1978*. Granada, Comares, 2013.

⁹ Claudio HERNÁNDEZ y Gloria ROMÁN, “Maestros de democracia con sotana: los párrocos rurales y la construcción de la sociedad civil durante el tardofranquismo en la España meridional”, *Bulletin of Spanish Studies: Hispanic Studies and Research on Spain, Portugal and Latin America*, en prensa.

inmediata posguerra. Otras veces las resistencias al cambio obedecían al profundo conservadurismo instalado en buena parte de la feligresía. Entre los fieles que asistían y participaban habitualmente en las actividades religiosas destacaba la “gente de bien”, como militares, maestros, médicos o abogados; y, sobre todo, las mujeres, que aún no se atrevían a descubrirse el cabello, los brazos y las piernas al entrar al templo. En el periodo comprendido entre 1973 y 1975 se calculaba que el porcentaje de mujeres que asistía a misa en provincias como Cádiz representaba alrededor del 75%, llegando a alcanzar el 90% en localidades como La Línea de la Concepción¹⁰.

Estos “guardianes de la tradición” pusieron el grito en el cielo con la modernidad mostrada por el nuevo cura obrero a su llegada al pueblo¹¹. La feligresía conservadora le recriminó que comentase la actualidad política, socioeconómica y laboral durante las homilías, que arremetiese contra la dictadura o que expresase su compromiso con los valores democráticos. Además, este sector se opuso a sus intentos por modificar viejas tradiciones religiosas de tintes nacional-católicos. Estos sectores disconformes con el aroma democratizador que desprendían las manifestaciones de los sacerdotes díscolos reaccionaron airadamente al escuchar sus sermones. Algunos los criticaron al salir de misa, otros se encararon con ellos en el interior del templo, e incluso los hubo que abandonaron precipitadamente la iglesia o el salón parroquial en señal de protesta ante lo que percibían como un escándalo y una provocación intolerables. En algunas de las localidades andaluzas que contaban con uno de estos párrocos contestatarios llegó a detectarse una significativa disminución en el número de feligreses que asistían a los servicios religiosos. Muchos de estos parroquianos disgustados con las actividades pro-democráticas en el espacio eclesiástico estuvieron detrás de las denuncias interpuestas ante las autoridades contra los religiosos progresistas, que a menudo eran sancionados y apartados de la localidad a la que habían sido destinados.

¹⁰ AGA, Dirección General de Seguridad, 42/09003, “Comisaría de Algeciras”, 28/9/1975; y “Actividades religiosas en la Línea de la Concepción”, 6/5/1974.

¹¹ Algunas notas sobre las resistencias a los sermones progresistas de los sacerdotes obreros en: Antonio CAZORLA, “Did you hear the sermon? Progressive Priests, Conservative Catholics, and the Return of Political and Cultural Diversity in Late Francoist Spain”, *Journal of Modern History*, 85/3 (2013), pp. 528-557, pp. 533-534; o Claudio HERNÁNDEZ y Gloria ROMÁN: “Maestros de democracia con sotana...”, *op. cit.*

Paradójicamente, muchos de quienes simpatizaban con el nacionalcatolicismo, que constituía la máxima expresión de “politización de lo sagrado”¹², criticaron que el cura se pronunciara sobre aspectos políticos durante el transcurso de la misa. Estimando que el templo debía ser un espacio exclusivamente destinado a actuaciones religiosas y albergando una cierta desafección por “lo político”, que percibían como nocivo, arremetieron contra el sacerdote. Fue lo que sucedió en Montefrío (Granada) el día del Corpus Christi de 1970 cuando el párroco se refirió a los curas que estaban presos, criticó el sistema capitalista y pidió a los fieles “que rezaran para que sus oraciones llegaran a Dios, ya que a El Pardo no llegaban”. Buena parte del público asistente consideró estas palabras inadecuadas y ofensivas, al estimar que solo conseguían sembrar la discordia entre las distintas clases sociales¹³. También en la localidad malagueña de Álora tuvo lugar un incidente similar en abril de 1973, cuando el cura se refirió al obrero fallecido durante una manifestación en Barcelona en la que se reivindicaban mejoras salariales. Inmediatamente, uno de los feligreses interrumpió al sacerdote y exclamó en voz alta: “A la iglesia se viene a escuchar la misa y el evangelio, no a comentar asuntos políticos”¹⁴.

La disconformidad de estos sectores con los cambios de sentido democratizador que trataban de impulsar los párrocos rurales cristalizó a menudo en enfrentamientos dialécticos dentro del templo. Muchos de los asistentes a misa, descontentos con los ecos que les llegaban desde el altar, interrumpieron al cura para reprocharle su actitud y su posicionamiento ante la creciente contestación obrera contra el régimen. Fue lo que hizo un maestro nacional del pueblo malagueño de Fuente Piedra durante una homilía en septiembre de 1973. Después de que el cura hiciera alusión en la misa al conflicto laboral de la empresa textil malagueña Intelhorce, por el que recientemente habían sido violentamente desalojados los obreros que se habían encerrado en la catedral de Málaga, este feligrés lo increpó preguntándole si la iglesia era el lugar idóneo para refugiarse y protestar¹⁵. El religioso respondió que si la gente se reunía en la iglesia era porque las

¹² Sobre este concepto véase: Giuliana DI FEBBO, *Ritos de guerra y de victoria en la España franquista*. Bilbao, Desclée, 2002.

¹³ AGA, 42/09004, 2, Dossier actividades clero diócesis Granada, Montefrío, 5/6/1970.

¹⁴ AGA, 42/09005, 2, Dossier actividades clero diócesis Málaga, Álora, 18/4/1973.

¹⁵ Encarnación BARRANQUERO, “Negociación colectiva y conflictividad social en el sector textil: Málaga

asociaciones estaban prohibidas y prosiguió su sermón explicando “que el débil estaba oprimido por el poderoso”. En aquel instante el maestro volvió a levantarse del banco para espetar airado que “el conflicto en Málaga nada tiene que ver con el poderoso o el débil”¹⁶.

La condena por parte de los párrocos díscolos de la brutal represión que venía ejerciendo la dictadura sobre los opositores suscitó también un profundo descontento entre los feligreses apegados a la tradición, que a menudo ofrecieron una sonora y enérgica respuesta. Encontramos un caso ilustrativo en Gaucín (Málaga), donde en 1974 el cura dedicó en su homilía unas palabras a Salvador Puig Antich, el joven anarquista catalán recientemente condenado a muerte por un consejo de guerra, y al polaco Heinz Chez. La osadía le valió una discusión con uno de los asistentes, que replicó “que tanto Puig como el polaco cometieron un delito con la muerte violenta de algunas personas y, además, en acto de terrorismo, y que ante estos hechos se clamaba justicia”. El 17 de noviembre de aquel año tuvo lugar un suceso similar en la localidad malagueña de Cuevas Bajas después de que el párroco se refiriese en su sermón a la persecución que venían sufriendo los sacerdotes obreros e izquierdistas en España, que estaban siendo multados y detenidos. De pronto, el religioso fue interrumpido por un vecino que exclamó a viva voz un rotundo “se lo merecían” que resonó con eco en el interior del templo¹⁷.

El malestar experimentado por quienes se mostraban reacios al cambio al escuchar el sermón contestatario se tradujo a menudo en el abandono del templo antes de que el cura les anunciara que podían “ir en paz”. Así ocurrió el 19 de mayo de 1966 en la iglesia de San José de Estepona (Málaga) cuando el párroco arremetió contra la televisión y la prensa del Movimiento por sus implacables críticas contra los sacerdotes catalanes que se habían manifestado en Barcelona. Varios de los asistentes se levantaron y se marcharon apresuradamente mientras lamentaban que ni siquiera Franco se atreviese con estos curas, a los que en su opinión se les permitían toda clase de tropelías contra el régimen sin

(1960-1970)”, *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 19/2 (1997), pp. 233-241; y Encarnación BARRANQUERO, *Intelhorce. La fortaleza entregada*. Málaga, Universidad de Málaga, 1998.

¹⁶ AGA, 42/09005, 2, Dossier actividades clero diócesis de Málaga, 1973.

¹⁷ AGA, 42/09005, 2, Dossier actividades clero diócesis de Málaga, 1974.

que fuesen encerrados¹⁸. También el salón parroquial fue escenario de este tipo de desplantes por parte de quienes asistían a una reunión confiando escuchar el discurso mantenido por la Iglesia oficial y se veían sorprendidos por una charla de tintes progresistas. Fue lo que sucedió en la pedanía granadina de Jorairátar en mayo de 1968. Con motivo de la festividad de San Marcos se habían congregado hasta trescientos vecinos para recitar unos poemas escritos por ellos mismos. Cuando uno de los presentes alabó con sus versos la figura del Generalísimo, el cura replicó “que Franco era Jefe de un gobierno totalitario” y culpó al régimen de que España llevase veintinueve años de posguerra. La mayoría de los asistentes, entre ellos el aludido, que se negó a componer otro poema, se ausentaron de la reunión molestos y perplejos ante aquellas manifestaciones. Similar fue lo ocurrido en Albuñol (Granada) en marzo de 1969. Durante una reunión convocada por el sacerdote con jóvenes de ambos sexos del pueblo dos de ellos se mostraron partidarios del comunismo, amparándose en que los obreros no tenían el apoyo de los sindicatos oficiales y en “que no hay derecho que unos tengan tanto dinero y coche para pasear y otros no tengan nada y estén sometidos a la esclavitud”. Al escuchar estas frases que se alejaban de la cuestión religiosa una de las chicas presentes se marchó encolerizada¹⁹.

Muchos de estos fieles que se sintieron ofendidos e indignados optaron por dejar de asistir a las homilias. En pueblos como Uleila del Campo (Almería) las autoridades hablaban en 1974 de una disminución de la asistencia a los actos religiosos de hasta un 60%, que atribuían al “daño espiritual” que con la propagación de sus ideas progresistas ocasionaba el cura a los feligreses, quienes abogaban por su traslado a otra parroquia²⁰. También en Deifontes (Granada) se dio un fenómeno similar motivado por el malestar que suscitaba entre los sectores adeptos al régimen la actitud del cura, que se había enfrentado con las autoridades locales en su defensa de una mayor permisividad con los bailes públicos. En 1971 algunos cursillistas dejaron de frecuentar las reuniones convocadas por este párroco porque en todas sus conferencias religiosas introducía comentarios contrarios

¹⁸ AGA, 42/09005, 2, Dossier actividades clero diócesis Málaga, Estepona, 1966.

¹⁹ AGA, 42/09004, 2, Dossier actividades clero diócesis Granada, Jorairátar y Albuñol, 1969.

²⁰ AGA, 42/09001, Dossier actividades clero diócesis Almería, Uleila del Campo, 6/3/1974.

a la dictadura susceptibles de crear entre la juventud “un ambiente político de antipatía hacia el gobierno y sus representantes”²¹.

Fueron estos sectores reaccionarios quienes acabaron delatando a los curas contestatarios de sus parroquias, interponiendo contra ellos denuncias que les acarrearán duras penas económicas y, en ocasiones, también la privación de libertad. Uno de aquellos delatores fue un maestro nacional de Canillas de Aceituno (Málaga) que, en febrero de 1967, tuvo conocimiento de que el religioso había trasladado su impresión de que “la revolución era inminente” a su regreso de un cursillo en Madrid. El docente acudió a la santa misa del domingo día 9 con la única intención de descubrir si hacía algún comentario subversivo. Sus sospechas se confirmaron cuando el párroco expuso ante los asistentes que el gobierno había “metido en la cárcel a sacerdotes y estudiantes solo por defender la libertad” y que había declarado el estado de excepción “para que ningún español pueda tener libertad”. Además, hizo un llamamiento a la movilización de las mujeres, a las que explicó que no solo servían “para parir”. Nada más abandonar el templo, el maestro acudió a las autoridades locales para relatarles el contenido del sermón, añadiendo que el cura se dedicaba a difundir sus ideas marxistas entre la juventud en las tabernas del pueblo²².

También los intentos del nuevo cura de suprimir o introducir modificaciones en la forma en que se venían celebrando ciertas festividades religiosas de carácter popular, tratando de pulir sus elementos más antidemocráticos, hallaron resistencias entre los sectores conservadores de la feligresía, que sintieron que peligraban algunos de los principales símbolos de la dictadura. En ocasiones, el rechazo a lo que entendían como un ataque contra las viejas tradiciones fue expresado colectivamente. Así ocurrió en la localidad almeriense de Macael en noviembre de 1976 ante la negativa del párroco a oficiar una misa por el alma de Francisco Franco y de José Antonio y a que ningún otro sacerdote lo hiciera. Movidos por una profunda indignación, numerosos fieles celebraron un acto paralelo en el salón de actos del ayuntamiento en connivencia con el alcalde y jefe local del Movimiento en el que se rezó el rosario y se leyó el testamento político del Generalísimo.

²¹ AGA, 42/09004, 2, Dossier actividades clero diócesis Granada, Deifontes, 1971.

²² AGA, 42/09005, 2, Dossier actividades clero diócesis Málaga, 20/2/1967.

La reunión, que contó con la “asistencia masiva de todo el vecindario”, concluyó en el templo con una oración por los Caídos dirigida por uno de los presentes²³.

A la hora de valorar el verdadero alcance de estas reacciones contrarias al cambio y de los choques entre los curas progresistas y los feligreses más conservadores hay que tener en cuenta que las autoridades pudieron exagerar su envergadura con el objetivo de dar la falsa impresión de que la fidelidad a los valores del nacionalcatolicismo seguía estando tan extendida como antaño. En cualquier caso, también oponiéndose a los discursos del cura y disintiendo de su contenido podían familiarizarse con usos y pautas democráticas como el debate abierto o la aceptación de la disidencia y de la pluralidad de opiniones. Además, aun siendo cierto que la actitud obstaculizadora de los “guardianes de la tradición” pudo suponer un freno a la misión democratizadora llevada a cabo por los párrocos rurales progresistas, quienes se resistían a la penetración de pautas cívicas en sus comunidades no pudieron parar la potente transformación socio-política que estaba ya en marcha. Como muestran los aplausos y los comentarios positivos recibidos por algunos de estos religiosos tras sus sermones “subversivos”, a pesar de las resistencias, cosecharon un importante éxito a la hora de contribuir a la construcción de una ciudadanía consciente. La contundencia con que las autoridades franquistas persiguieron a estos curas evidencia la preocupación de la dictadura por los efectos que pudiera tener su actividad, especialmente entre la juventud.

“ADÁN Y EVA SE ESCONDIERON DE DIOS PORQUE ESTABAN DESNUDOS”. RESISTENCIAS CONTRA EL PROYECTO NUDISTA “COSTA NATURA” EN 1978

Desde los días de posguerra las playas se convirtieron en uno de los espacios públicos más estrechamente vigilados por las autoridades civiles y religiosas por ser consideradas uno de los principales focos de potenciales inmoralidades en los que preocupaba especialmente el atuendo escogido por los visitantes²⁴. En virtud de la circular

²³ AGA, 42/09001, Dossier actividades clero diócesis Almería, 1976.

²⁴ Algunas notas al respecto en: Pablo MARTÍN DE SANTA OLALA, “La labor de la Iglesia católica en el proceso de reconstrucción (1939-1959)”, *Enfrontaments civils: postguerres i reconstruccions, Segon Congrés Recerques*. Lleida, Universitat de Lleida-Pagès, 2002, pp. 1195-1213, p. 130; o Antonio CAZORLA, *Miedo y progreso...*, *op. cit.*, pp. 242-243.

de la Dirección General de Seguridad de 1941 sobre moralidad en playas, remitida en el verano de 1942 a los gobernadores civiles y recordada año tras año, quedaban prohibidos el nudismo, los trajes de baño indecorosos como el bikini o la permanencia sin albornoz fuera del agua. Estas disposiciones fueron ratificadas en el I Congreso de Moralidad en Playas y Piscinas celebrado en Valencia en la primavera de 1951²⁵. Sin embargo, como recoge Óscar Rodríguez en relación a la provincia de Almería durante la primera década de la dictadura, la moral popular a este respecto era mucho más laxa, por lo que aquellas proscipciones fueron a menudo incumplidas²⁶.

A partir de los años sesenta, coincidiendo con la masiva llegada de turistas europeos a nuestras costas durante los meses estivales, se disparó la preocupación de las autoridades por la moralidad de la indumentaria en los espacios públicos. Estos extranjeros que se bañaban y tomaban el sol ligeros de ropa, en topless o desnudos cambiaron radicalmente el paisaje humano de las playas españolas, lo que acabó incrementando el control practicado sobre estos espacios. Así, por ejemplo, en 1968 saltó la alarma en la ciudad de Almería al detectarse que los veraneantes y turistas “transitaban por las calles, e incluso asistían a cafés, bares, etc., sobre todo hombres, usando pantalón corto y otras prendas indefinidas”. Para combatir estas prácticas impúdicas y atajar aquel “estado de cosas”, las autoridades provinciales acordaron intensificar la vigilancia, sobre todo en las playas y en los accesos por carretera a la capital²⁷.

Sin embargo, la postura del régimen franquista respecto al “boom” turístico en las zonas costeras españolas fue ambivalente. Si, de un lado, incrementó la vigilancia, de otro,

²⁵ Circular de la Dirección General de Seguridad (DGS) de julio de 1941. Sobre el logro del alcalde de Benidorm (Alicante) al conseguir que Franco permitiese el uso del bikini en sus playas en los años cincuenta, el cortometraje *Bikini: una historia real* (Óscar Bernácer, 2014).

²⁶ Óscar J. RODRÍGUEZ BARREIRA, *Migas con miedo. Prácticas de resistencia al primer franquismo. Almería, 1939-1953*. Almería, Universidad de Almería, 2008, pp. 290-291. Algunas notas sobre la “Campaña de moralidad” desatada por la Iglesia de Málaga en el verano de 1950 en: Cristian CERÓN TORREBLANCA, “Poder civil y religioso durante el primer franquismo en Málaga: disciplina y moralidad para el control social de la mujer”, Damián A. GONZÁLEZ MADRID, Manuel ORTIZ HERAS y Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN (eds.): *La historia, lost in translation?, Actas del XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, (Albacete, 21 al 23 de septiembre, 2016)*. Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2017, pp. 465-474, pp. 471-472.

²⁷ AGA, 52/00494, Memorias gobiernos civiles (Almería), 1969.

no solo se mostró permisivo, sino que incluso lo potenció. Ello se debió, en primer lugar, a la voluntad de la dictadura de proyectar una nueva imagen de modernidad de cara al exterior con el fin de mejorar su reputación internacional. En segundo lugar, al hecho de que el turismo y la fiesta que dieron fama a comarcas como la Costa del Sol (Málaga) apareciesen de forma más o menos desideologizada, esto es, desprovistas de connotaciones “subversivas” antifranquistas. Como explica Bonilla trayendo a colación una canción de Albert Pla, la insurrección de los jóvenes que frecuentaban las localidades costeras malagueñas de moda en la época consistió en tomar el sol, “una hermosa forma de protestar, minimalista y contundente”²⁸.

Aquel despegue del turismo de sol y playa tuvo una importante incidencia sobre las mentalidades locales de las zonas más afectadas, como la Costa del Sol, donde creció con fuerza el sector servicios y se construyeron un gran número de apartamentos y de establecimientos hoteleros. Así lo pusieron de manifiesto trabajos como los de Ronald Fraser, que realizó numerosas entrevistas en el municipio costero de Mijas (Málaga) durante su estancia en los años sesenta. Según este historiador, las nuevas ideas y formas de vida traídas por los turistas habían ocasionado un decaimiento de la moral local, pues la gente veía cosas como “que los extranjeros se divorcian, que tienen hijos en un sitio y en otro” y había acabado rindiéndose a modernas prendas de vestir como la minifalda²⁹.

Entre aquellas nuevas prácticas que trajo aparejadas el fenómeno turístico estaba el nudismo, de difícil encaje en el marco moral del nacionalcatolicismo. La moda del naturismo se había ido extendiendo por países europeos como Francia y Alemania desde los años setenta, de manera que hacia finales de la década existían ya 147 y 100 campos nudistas, respectivamente. Hasta allí, especialmente hasta el sur de Francia, se desplazaban los españoles que querían sumarse a esta moda europea. Y es que en nuestro país no fue hasta 1977, tras cuatro décadas de dictadura, cuando comenzaron a fundarse los primeros

²⁸ Juan BONILLA, *La Costa del Sol en la hora pop*. Sevilla, Fundación José Manuel Lara, 2007, pp. 102-103.

²⁹ No obstante, consideraba que estos cambios habían sido meramente superficiales: Ronald FRASER, *Mijas. República, guerra y franquismo en un pueblo andaluz*. Barcelona, Antoni Bosch, 1985, pp. 142, 184 y 201. Sobre el impacto del turismo en la moralidad de los municipios de la Costa del Sol ver también: Lucía PRIETO: *Mujer, moral y franquismo. Del velo al bikini*. Málaga, Universidad de Málaga, 2018, pp. 286-299.

clubes nudistas. Tan solo un año después existían ya cuatro, concretamente en Barcelona, Madrid, Benidorm y Almería³⁰.

Pero la pretensión de inaugurar una quinta playa nudista en la localidad malagueña de Estepona, perteneciente a la turística y económicamente dinámica comarca de la Costa del Sol, iba a suscitar una fuerte división política y social entre el sector más conservador y religioso, que lo estimaba una inmoralidad, y el grupo progresista, que consideraba que el proyecto podría constituir un incentivo turístico y económico para el municipio. Ocurrió en el verano del 78, casi tres años después de la muerte de Francisco Franco y cuando todavía no se habían celebrado las elecciones municipales que llevarían la democracia a los ayuntamientos. Durante aquel estío de 1978, y pese a la normativa del Gobierno Civil de Málaga que prohibía el baño en *monokini* o desnudo integral, hacer topless luciendo únicamente la parte de abajo del bikini se convirtió en la gran moda de la temporada en la Costa del Sol, sobre todo entre los turistas extranjeros y “ante el regocijo general del habitante nativo, que se encuentra con algo totalmente novedoso”³¹.

La propuesta para la instalación de un club naturista en Estepona partió en el mes de agosto de dos extranjeros, Johann Lyrisch y Guy Morlot, y de Ricardo Sánchez Llosa, delegado de la Asociación Naturista de Andalucía para Málaga. En representación de un grupo franco-español y de otros aficionados al naturismo de la Costa de Sol, los tres hombres solicitaron autorización al alcalde para convertir la playa de “Arroyo de Enmedio” en un espacio nudista que sería bautizado como “Costa Natura”. El proyecto fue discutido por primera vez durante el pleno municipal celebrado el 18 de aquel mes que, por tres votos a favor y siete en contra, acordó desestimarlos por la supuesta inadecuación de su emplazamiento. Pero lo que realmente escondía la oposición al proyecto nudista era un fuerte reparo de índole moral³².

Pocos días después el padre Diego, que estaba entonces a cargo de la iglesia de San José de Estepona, emprendió una intensa campaña contra el proyecto, pasando a

³⁰ Reportaje periodístico “El nudismo no es delito”, en: Archivo Municipal de Estepona (AME), 1199-1, Expediente “Playa Naturista a instancia de Johann Larisch en ‘Arroyo de Enmedio’”.

³¹ “Los problemas del ‘dedo’. Municipales de Estepona: ‘No a una playa nudista’”, *Diario 16*, 23/08/1978.

³² AME, 1199-1, Expediente “Playa Naturista a instancia de Johann Larisch en ‘Arroyo de Enmedio’”, “Pleno municipal”, 18/08/1978.

encabezar la oposición al mismo. En una de las misas dominicales llegó a afirmar que haría lo posible para que no se llevase a cabo. El día 26 se refirió por primera vez al asunto de la playa nudista en la hoja parroquial. En su escrito arremetía contra el proceso de cambio socio-cultural que se estaba viviendo, vertiendo afirmaciones como “que la democracia nos está saliendo ‘carilla’. Ya se vende hasta la moralidad”. Además, criticaba a los ediles que se habían mostrado favorables al proyecto, asegurando que “como (dicen que) es natural, suponemos que esos señores concejales que han dado el “sí” al proyecto no tendrán inconveniente en que sean sus esposas e hijas (si es que están casados) los que inauguren esa playa exponiendo su ‘desnudez’ a la vista de los curiosos y de los obsesos sexuales”. El sacerdote responsabilizaba al proceso de democratización en que estaba inmerso el país de las inmoralidades a las que estaban asistiendo, explicando que

a lo mejor en la nueva democracia también la política es el árbitro de la moralidad pública (...) ¿O es que no tenemos ya bastantes ‘cosas’ que están asesinando a la juventud y quitando la encantadora inocencia a los niños? Claro que uno es un poco ‘carca’ y ‘puritano’. ¡Qué le vamos a hacer! A lo mejor el nuevo ‘Papa’ nos ‘democratiza’ a los curas conservadores³³.

Tras la primera votación del pleno municipal, que se había saldado con una negativa al proyecto de Johann Lyrisch, el alcalde Francisco Marruenda insistió en estudiarla de nuevo, para lo cual convocó un pleno extraordinario tan solo diez días después. Durante esta segunda reunión el regidor se mostró partidario de aprobar la propuesta, haciendo hincapié en que “un centro naturista no es lugar de inmoralidad, significa simplemente una concepción nueva y distinta de la vida, en el que entra y participa el que lo desee y esté de acuerdo con esos principios sin molestar a los demás”. Además, Marruenda insistió en que la propuesta contemplaba también la construcción de un camping y de una urbanización de 1.000 apartamentos que supondrían una importante inversión económica en la localidad, así como la creación de numerosos puestos de trabajo. Asimismo, recordó que, de no aprobarse, se llevaría a cabo en otro término municipal vecino³⁴.

³³ Padre Diego: “Hoja parroquial: ¿Playas nudistas?”, en: AME, 1199-1, Expediente “Playa Naturista a instancia de Johann Larisch en ‘Arroyo de Enmedio’”, 26/08/1978.

³⁴ AME, 1199-1, Expediente “Playa Naturista a instancia de Johann Larisch en ‘Arroyo de Enmedio’”, “Moción del alcalde de Estepona”, 26/08/1978.

La moción iba acompañada de dos reportajes periodísticos sobre el naturismo. En el primero de ellos, titulado “Desnudos en la España del consenso” y publicado en la revista *Posible* –que fue secuestrada en repetidas ocasiones-, se afirmaba que “el movimiento naturista ha considerado tradicionalmente el desnudo como un medio de desmitificación sexual” y que el proyecto promovería el turismo nacional al atraer a nudistas europeos. La publicación incluía una entrevista a Francisco Soler Valero, ex director de prensa y radio del Movimiento y en aquel momento diputado de UCD por Almería y delegado de la Asociación Naturista de Andalucía. El político, que se había revelado como uno de los principales impulsores del nudismo en España, defendía que la actividad de los centros naturistas “no va en contra de la moral pública, como algunos trasnochados pueden pensar”, si bien reconocía que “para una gran mayoría de españoles el estar desnudo sigue siendo un tabú educacional”. El segundo reportaje, que llevaba por título “El nudismo no es delito”, defendía cuestiones como que el naturismo implicaba el contacto con la naturaleza e iba ligado a hábitos saludables como el yoga o la alimentación sana³⁵.

Durante la nueva sesión plenaria del 28 de agosto el sector favorable a la propuesta llevó un escrito del profesor de EGB Antonio León en el que se atribuía la negativa de los concejales a motivos eminentemente religiosos y puritanos, y se defendía la necesidad de que la Iglesia católica aceptara las nuevas costumbres de la sociedad de la época. El docente venía a recordar en su texto que más de veinte años atrás se había instalado en la playa de Estepona una cuerda para separar a los bañistas de sexo masculino de los de sexo femenino, una medida que a finales de los setenta se antojaba ridícula y absurda, del mismo modo en que –a su parecer- sería percibida la desestimación de la playa naturista en un futuro. El profesor atribuía el conflicto a la cuestión generacional y se mostraba partidario de aceptar las costumbres propias de la nueva generación, “sus canciones, sus vestidos, sus manifestaciones, en una palabra, sus propias formas de expresión”. Además, ofrecía un argumento enormemente ilustrativo al apelar a la evidencia de que la supuesta frivolidad a la que se referían los detractores del proyecto nudista podía encontrarse también “en los paseos, calles, jardines, cines o revistas”. León concluía haciendo un llamamiento al ejercicio de la libertad e invitando a superar los “prejuicios que hemos

³⁵ Alejandro Néstor DE DESEO, “Desnudos en la España del consenso”, *Posible*, pp. 40-41, 1978; y “El nudismo no es delito”. Francisco Soler Valero fue diputado por Almería de UCD entre 1977 y 1982 y de AP entre 1982 y 1986.

soportado estoicamente durante décadas en holocausto de una moral, hoy desechada, por superada, que hizo del sexo una obsesión permanente”, en referencia a la moralidad ultraconservadora propia del nacionalcatolicismo que se había impuesto en España desde los años cuarenta³⁶.

Tras esta lectura uno de los concejales, Franco Cereceda, rebatió los argumentos expuestos por el docente, explicando que habían votado “no” por razones distintas a las esgrimidas en la misiva. El edil expuso su oposición a que en una playa pública se cerrase el paso al resto de ciudadanos, así como sus reticencias al emplazamiento previsto, muy próximo al núcleo urbano. Asimismo, el sector partidario de dar una negativa por respuesta ponía en duda que se fueran a realizar grandes inversiones, debido al “carácter austero” de los naturistas, y se mostraban convencidos de que se crearían más puestos de trabajo de no aprobarse la playa. Tras las discusiones pertinentes, el cambio de parecer de dos de los concejales y la ausencia de otro de ellos, la votación arrojó un resultado de cuatro votos en contra (emitidos por los concejales elegidos a través del tercio de cabezas de familia) y cinco votos a favor (de los cuales tan solo uno correspondía a un edil de representación familiar), con lo que esta vez la propuesta sí salió adelante³⁷.

Una vez aprobado, el Consejo Pastoral de la parroquia de San José, encabezado por el padre Diego, continuó oponiéndose al proyecto. El religioso entendía que la playa naturista sería un “foco de vicios” y se posicionaba en contra por razones morales y religiosas. En la hoja parroquial del domingo 2 de septiembre escribían que la millonaria inversión de 1.126 millones de ptas. solo iba a servir para que unos pocos, que además eran extranjeros, se “pusieran las botas”. Y añadían que aquella cantidad podría destinarse a otras actividades que generarían incluso más empleo y ello “sin deterioro de la moral y sin la especulación del capitalismo rabioso y explotador”. Frente a los titulares que tildaban el proyecto de “obra inédita en la Costa del Sol”, entendían que, más que resultar original, Estepona se convertiría en una “avanzadilla” de la inmoralidad. Además, se preguntaban: “¿por qué no podemos presumir de tantas y tantas cosas que hacen mucha falta en nuestro

³⁶ Antonio LEÓN ROMÁN, “A los señores concejales que negaron el visto bueno al campo de nudistas”, en: AME, 1199-1, Expediente “Playa Naturista a instancia de Johann Larisch en ‘Arroyo de Enmedio’”, 20/08/1978.

³⁷ AME, 1199-1, Expediente “Playa Naturista a instancia de Johann Larisch en ‘Arroyo de Enmedio’”, “Pleno municipal extraordinario”, 28/08/1978.

pueblo antes que una playa nudista?”. También apuntaban hacia la idea de que había habido “cosillas raras” en la aprobación del proyecto por parte de la corporación municipal. Aseguraban que había existido nerviosismo, prisa e interés para aprovechar la ocasión que brindaba la ausencia de uno de los concejales contrarios a la playa y el desplazamiento desde Madrid de otro de ellos partidario del “sí” expresamente para participar en la votación³⁸.

En aquella misma hoja parroquial la comunidad eclesiástica de San José se mostraba especialmente preocupada e irritada ante una de las condiciones impuestas por el ayuntamiento para que se llevase a cabo el proyecto, a decir, que la playa no estuviera vallada para permitir el libre acceso, dado que era de carácter público. Entendían que “una vez que el acceso a la playa nudista es para todos, se convierte en un asunto de moral pública”. En este sentido, ligaban la práctica del naturismo al consumo de sustancias ilegales y se mostraban convencidos de que, de no hacer nada por impedirlo, “allí veremos a nuestros niños, a nuestros jóvenes, a nuestros pobres viejos, asomándose al ‘espectáculo’ y hasta suministrándose de la droga que en tales lugares suele correr como la pólvora”. El Consejo Pastoral definía su postura sobre la playa nudista de Estepona en los siguientes términos:

El proyecto nos parece antihumano y antinatural. Solo los animales llevan al descubierto todas las partes de su cuerpo (observen que hasta en los pueblos más primitivos usan el ‘tapa rabos’). Nos parece antirreligioso: Adán y Eva se escondieron de Dios porque estaban desnudos. Y, según la Biblia, ‘se cubrieron con hojas’. Nos parece anticristiano: Puede ser un foco de inmoralidad y de escándalos. Y Jesús, hablando del escándalo, dice que ‘sería mejor atarse al cuello una piedra de molino y arrojarse al mar’. No nos parece ‘democrático’: ¿Pueden cinco señores (los que votaron ‘sí’) representar la opinión de todo un pueblo?³⁹.

Movidos por todo este argumentario que contemplaba razonamientos de índole tanto legislativa como moral, y convencidos de que los cristianos debían tomar “cartas en el

³⁸AME, 1199-1, Expediente “Playa Naturista a instancia de Johann Larisch en ‘Arroyo de Enmedio’”, “Hoja parroquial: Más sobre la playa nudista. Narración de los hechos; Escrito aparecido en el diario Sur; Anomalías, datos sospechosos, irregularidades”, nº 33, 02/09/1978.

³⁹AME, 1199-1, Expediente “Playa Naturista a instancia de Johann Larisch en ‘Arroyo de Enmedio’”, “Hoja parroquial: Escrito aparecido en el diario Sur; Nuestra postura”, nº 33, 02/09/1978.

asunto”, organizaron una recogida de firmas en la parroquia para que quien lo deseara dejara constancia de su disconformidad con la instalación del complejo “de desnudismo” en la localidad. Aunque se mostraban escépticos respecto al resultado, “porque el dinero, desgraciadamente, es más fuerte que la moral”, creían que merecía la pena intentarlo, pues así “en el día de la verdad absoluta no nos dirán aquello de ‘perros mudos’”⁴⁰. El Consejo Pastoral logró reunir hasta 676 firmas de vecinos del pueblo que estaban en desacuerdo con la instalación de la playa nudista en Estepona, que por entonces contaba con alrededor de 24.000 habitantes⁴¹. En su escrito referían que el club se convertiría en “foco de inmoralidad y lucros sospechosos. ¡Como si no tuviéramos ya bastantes en la Costa del Sol”. El pliego, de cuarenta folios, fue remitido nada menos que al gobernador civil de Málaga, al ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa, al Jefe del Estado, Juan Carlos I, y al presidente del gobierno, Adolfo Suárez. El documento apelaba a su condición de “gobernantes cristianos” y a su interés por la “moralidad pública”, y concluía con un elocuente “Que Dios os bendiga”⁴².

Apenas una semana después, el día 9 de septiembre, el Consejo Pastoral volvía a referirse al asunto de la playa en su hoja dominical. Esta vez decidió reproducir íntegramente la carta de un médico de San Sebastián que veraneaba en la urbanización “Arena Beach”, muy próxima al lugar en el que se planeaba ubicar el complejo nudista. En la misiva, remitida al alcalde de Estepona, el hombre manifestaba su intención de adoptar medidas legales contra la resolución de la corporación municipal al estimar que se había incurrido en un delito de escándalo público, contemplado en el Código Penal de 1944. El remitente creía que el delito se fundamentaba en la imposibilidad real de cerrar la playa, idea respecto a la que se mostraba escéptico y que comparaba con “querer poner puertas al campo”. Asimismo, consideraba que, aunque el proyecto pudiese crear puestos de trabajo, tendría “un efecto dispersivo sobre la colonia de veraneantes habituales o de turistas con costumbres civilizadas”, por lo que el balance sería negativo a largo plazo. Además, esbozaba dos argumentos más de índole moral para oponerse al proyecto

⁴⁰ AME, 1199-1, Expediente “Playa Naturista a instancia de Johann Larisch en ‘Arroyo de Enmedio’”, “Hoja parroquial: Nuestra postura”, nº 33, 02/09/1978.

⁴¹ INE, Censo de población.

⁴² Archivo Histórico Provincial de Málaga (AHPM), 948/613, “Playas nudistas. Arroyo de Enmedio. Estepona, 1978”,

naturista. En primer lugar, estimaba que, aunque en el momento actual la “presión amoral” había pesado más, las circunstancias podían verse modificadas y entonces “el lastre dejado puede ya ser irreparable”. En segundo lugar, establecía una extravagante relación entre el naturismo y los comportamientos fuera de la ley al mostrarse convencido de que la playa nudista atraería a turistas “de hábitos escasamente sociales y con índices altos de conductas anormales o incluso delictivas”⁴³.

También en aquellos primeros días de septiembre la hoja parroquial publicaba un resumen del estudio llevado a cabo por el vecino de Estepona Ernesto Noval García en el que manifestaba su parecer sobre el asunto de la playa movido por “un deber de conciencia y amor a mi pueblo”. En su texto trataba de demostrar que el acuerdo adoptado por el ayuntamiento el 28 de agosto había sido “ilegal a todas luces”, como “todo lo que hace por lo menos desde el año 1973”. Para ello explicaba que la aprobación del proyecto naturista escapaba a las competencias de la corporación local, dado que esas atribuciones correspondían al Gobierno Civil de Málaga y a los Ministerios de Obras Públicas y de Comercio y Turismo. En este sentido aseguraba que “causa risa que el ayuntamiento, con su acostumbrada irresponsabilidad, quiera atribuirse decisiones que no son de su competencia”. Pero lo cierto es que, según Orden Ministerial de carácter reservado emitida el 14 de julio de 1978, los lugares para la práctica del nudismo serían fijados por el gobernador civil de la provincia a propuesta de los municipios interesados y previa autorización del Delegado Provincial de Turismo que, en el caso que nos ocupa, fue debidamente concedida⁴⁴.

Noval argumentaba también que, según la Ley de Régimen Local, hubiera sido necesario anular el acuerdo adoptado previamente en el pleno del día 18 siguiendo el trámite correspondiente, que en cualquier caso era superior a los diez días que había esperado el ayuntamiento para convocar un nuevo pleno. Además, explicaba que, según la normativa, para que la sesión pudiera convocarse con carácter “urgente” era necesario que en el orden del día se estableciera el motivo, cosa que no se dio. Asimismo, Noval

⁴³ AME, 1199-1, Expediente “Playa Naturista a instancia de Johann Larisch en ‘Arroyo de Enmedio’”, “Hoja parroquial: Carta del doctor Santiago de Cárdenas al alcalde de Estepona desde San Sebastián”, 09/09/1978.

⁴⁴ AHPM, 948/613, “Playas nudistas. Arroyo de Enmedio. Estepona, 1978”, Telex nº 1284 del Director General de Política Interior a los gobernadores civiles, 14/07/1978; y “Correspondencia de la Delegación Provincial de Información y Turismo al gobernador civil de Málaga”, 30/01/1979.

arremetía contra el Gobierno Civil de Málaga, asegurando que la institución provincial “conoce desde hace años todas las irregularidades muy graves que acontece en este ayuntamiento, y con su pasividad la consiente”. Por todo ello, proponía interponer un recurso de nulidad por vía administrativa para que la corporación municipal anulase los acuerdos adoptados, esgrimiendo que resultaban lesivos para “los intereses públicos”⁴⁵.

Aunque el escrito pretendía ofrecer argumentos técnico-jurídicos para la oposición al proyecto naturista, puede atisbarse que el autor escribió su texto movido por sentimientos de carácter moral y religioso. Así se desprende de dos de los argumentos que ofrece, de carácter inequívocamente ético. En primer lugar, apunta hacia la idea de que, debido a su emplazamiento en playas públicas, el proyecto “Costa Natura” constituía “un escándalo permanente para los vecinos de este pueblo que tienen derecho a pasear por las playas y permanecer en ellas el tiempo que crean conveniente”. En segundo lugar, ponía en duda que la playa entrase “dentro de las normas éticas tradicionales” del pueblo. En este sentido, resulta enormemente significativo que Noval concluyese su escrito pidiéndole bendiciones a la patrona de Estepona, Nuestra Señora de los Remedios, y a su divino hijo, el Santísimo Cristo de la Vera Cruz, para que “nos ilumine en nuestra tarea hasta conseguir la grandeza, libertad y justicia de nuestro pueblo”⁴⁶.

Ahora bien, parece que todas estas manifestaciones de resistencia contra el club nudista de Estepona tuvieron un alcance limitado, pues no solo no habrían sido mayoritarias, sino que ni siquiera habrían estado demasiado extendidas entre la población. Así lo reconoce uno de los protagonistas de aquel conflicto, Antonio Murcia, que nació en Motril (Granada) en 1949 y llegó a Estepona a comienzos de 1974 para ejercer como docente en el colegio privado San José. El que fuera uno de los fundadores del dinámico y prodemocrático Centro Cultural de Estepona y alcalde de la localidad con el Partido del Trabajo (PT) tras vencer en las elecciones municipales de 1979, minimiza el alcance de la oposición social al proyecto “Costa Natura”, asegurando que la población esteponera

⁴⁵ AME, 1199-1, Expediente “Playa Naturista a instancia de Johann Larisch en ‘Arroyo de Enmedio’”, “Estudio realizado por el vecino de Estepona Ernesto Noval García sobre los acuerdos del ayuntamiento relativos a la proyectada instalación de una playa nudista en este término municipal por estimar dichos acuerdos antiprocesales y no ajustarse los mismos a derecho”, 08/09/1978. El estudio fue parcialmente publicado en la “Hoja parroquial”, nº 35, 16/09/1978.

⁴⁶ *Ibidem*.

“siempre ha sido muy receptiva al turismo extranjero”. El ex regidor reduce la oposición a las críticas vertidas en la hoja parroquial por el padre Diego y las achaca a su voluntad de “quedar bien con las cuatro beatas” del pueblo (aunque aclara que “tampoco había excesivas”). Según Murcia, las resistencias del cura habrían sido un tanto insinceras y habrían estado motivadas fundamentalmente por la necesidad de “justificarse ante sus feligresas”. Así se lo habría hecho saber el propio religioso -que había sido compañero suyo en el colegio San José, donde el párroco impartía clases de Religión-, que llegó a explicarle que “algo (en contra) tenía que decir” y a confesarle que había votado por su candidatura en las primeras elecciones municipales democráticas de 1979⁴⁷.

En este sentido, el hecho de que, pese a la oposición conservadora, el proyecto “Costa Natura” siguiese adelante y acabase convirtiéndose en la primera urbanización nudista de multipropiedad de España, redonda en esta idea del limitado alcance de las resistencias expresadas por el sector agrupado en torno a la parroquia de San José. Tras casi cinco meses de disputas, el 30 de enero de 1979 el Gobierno Civil de Málaga, habiendo valorado los informes favorables emitidos por el ayuntamiento de Estepona, daba finalmente luz verde al club naturista en “Arroyo de Enmedio” y dictaba los requisitos para su puesta en marcha. Según la normativa, no podría dedicarse a la práctica del nudismo un espacio superior al 10% de la playa de la localidad. Además, el acceso a la playa debería estar convenientemente señalizado con carteles visibles y la entrada sería libre tanto para naturistas como para no naturistas. Asimismo, el espacio de playa debería estar acotado con obstáculos naturales o artificiales que impidiesen la vista desde el exterior. Por último, el reglamento recogía que los menores de 18 años deberían acceder acompañados de sus padres o tutores⁴⁸.

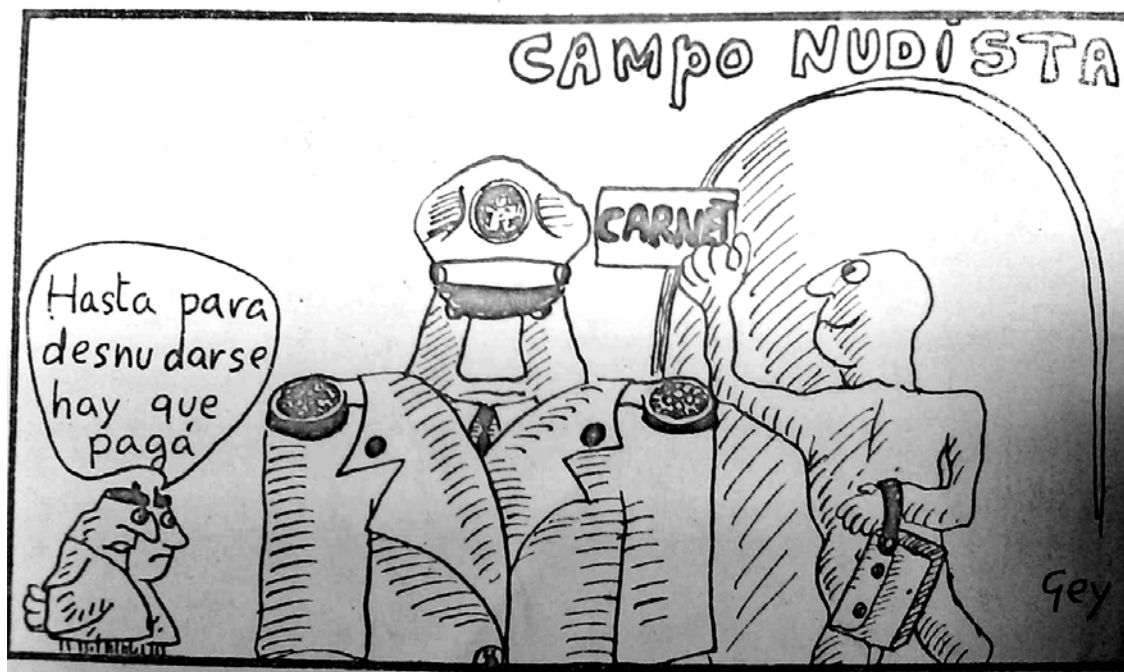
Años después del conflicto surgido en Estepona a propósito del proyecto nudista “Costa Natura”, el debate público sobre el naturismo continuaba vivo en España, evidenciando que las tensiones entre los representantes de la modernidad y los defensores de la tradición estaban lejos de agotarse. Así lo ponen de manifiesto cartas como la que

⁴⁷ Antonio Murcia se licenció en Matemáticas en la Universidad de Granada, donde adquirió su conciencia política. Testimonio de Antonio Murcia [1949], recogido en la entrevista realizada el 11 de junio de 2015 en Estepona (Málaga).

⁴⁸ AME, 1199-1, Expediente “Playa Naturista a instancia de Johann Larisch en ‘Arroyo de Enmedio’”, “Correspondencia de entrada del Gobierno Civil de Málaga”, 30/01/1979.

llevaba por título “Desnudismo en las playas”, que fue remitida por una lectora al diario granadino *Ideal* el 30 de julio de 1983. En ella la remitente arremetía contra la moda del topless y del nudismo en las playas españolas y la calificaba de poco pudorosa e inmoral. La mujer consideraba que esta práctica atentaba contra el ideal de mujer al constituir un “muestrario de industrias cárnicas”, y que resultaba escandalosa a la par que un mal ejemplo para los jóvenes y menores de edad. Como solución proponía que las autoridades acotaran alguna playa recóndita, “lo más escondida posible”, para que la práctica del nudismo no trascendiese entre la gente de buenas costumbres⁴⁹.

Imagen 1: Viñeta sobre los campos nudistas



Fuente: Periódico semanal *Tierras del Sur*, 99, 1 de junio de 1978, p. 11.

CONCLUSIONES

En la Andalucía de los años sesenta, todavía mayoritariamente rural, la modernidad se vio en buena medida impulsada por agentes externos, como los curas párrocos que se habían familiarizado con los valores democráticos en la ciudad y que eran destinados a un pueblo para ejercer su magisterio, o los turistas extranjeros que se instalaron en las

⁴⁹ Elvira MERINO, “Desnudismo en las playas”, *Ideal*, p. 2, 30/7/1983, recogido en: Juan Antonio SANTANA, “No todos fueron ‘modernos’...”, *op. cit.*, p. 182.

localidades de la malagueña Costa del Sol. Pero la lucha por el cambio sociocultural de sentido democratizador durante las últimas décadas de la dictadura y primeras de la democracia no estuvo exenta de tensiones entre quienes se mostraban partidarios de continuar por la misma senda que se venía transitando desde 1939 y quienes se decantaban por transformar profundamente el sistema político y socio-cultural, que generalmente pertenecían a una generación más joven que no había vivido la guerra.

Estos “tira y afloja” fueron especialmente patentes en el seno de la Iglesia católica, que experimentó una importante división entre quienes adoptaron una postura preconciliar todavía muy próxima a la dictadura y quienes se “desengancharon” del régimen y apostaron por la democracia, y que afectó tanto a las jerarquías como a las bases y a los feligreses. Hubieran tomado partido por una u otra corriente, los párrocos rurales aprovecharon su tradicional ascendiente sobre la población, así como la ventajosa posición que les brindaba el púlpito, para difundir sus ideas y captar voluntades. Así lo hicieron los curas progresistas que aprovechaban la resonancia que alcanzaban los sermones para arremeter contra la dictadura o, en sentido contrario, sacerdotes como el padre de Diego, que estaba a cargo de la parroquia de Estepona y que criticó abiertamente el proyecto municipal para la instauración de una playa nudista en la localidad desde las páginas de la hoja parroquial.

Entre los resistentes al cambio en el mundo rural andaluz destacaron los feligreses conservadores, muy numerosos entre el público que frecuentaba los servicios religiosos, que al acudir a misa los domingos se escandalizaban con los sermones “subversivos” pronunciados por el párroco local de talante progresista. Estos “guardianes de la tradición”, mayoritariamente mujeres y “gente de orden”, recriminaron al cura que comentara la actualidad política, lo interrumpieron para rebatir sus argumentos, abandonaron el templo en mitad de la homilía, o incluso dejaron de asistir a misa. Fue de este sector todavía apegado al nacionalcatolicismo del que partieron buena parte de las denuncias interpuestas contra los religiosos contestatarios ante las autoridades franquistas.

El segundo grupo contrario a la modernidad que estudiamos en este artículo fue el de los miembros de la comunidad parroquial de San José de Estepona (Málaga), encabezada por el padre Diego. Este sector se opuso con vehemencia al proyecto para la instalación de un club naturista en la localidad al calor del “boom turístico”. Para ello se

valió de la hoja parroquial que se publicaba cada domingo, e incluso de nuevas formas de protesta que se generalizaron en aquellos años y que vinieron a sumarse al repertorio tradicional, como la recogida de firmas. Aunque entre los argumentos que esgrimieron para sustentar su postura los hubo de carácter económico y legal, las verdaderas razones para oponerse al complejo naturista eran de naturaleza ética y moral. Los detractores del proyecto llegaron incluso a ligar la práctica del nudismo con el consumo de drogas y con las conductas delictivas.

Los episodios de resistencia al cambio recogidos en este texto, si bien son muestra de que las actitudes consentidoras hacia la dictadura seguían extendidas entre la población del agro andaluz, desmienten en gran medida el tópico de la apatía y pasividad generalizadas en el ámbito rural. En este sentido, creemos que también planteando resistencias al cambio los sujetos podían familiarizarse con prácticas de ciudadanía como el debate o la participación. Así pudo haber ocurrido con los feligreses conservadores que se enzarzaban en agrias discusiones con el cura progresista en el interior de la parroquia, o con los miembros de la comunidad eclesiástica de San José (Estepona) que editaban cada domingo la hoja parroquial, desde la que vertían acérrimas críticas contra la decisión de la corporación municipal de sacar adelante el proyecto “Costa Natura”.

A la hora de calibrar el alcance de la resistencia al cambio, no podemos dejar de señalar que, aunque importantes, estas manifestaciones fueron minoritarias, incluso en el mundo rural. Cada vez eran menos las voces que se alzaban en defensa de la tradición, encarnada por el régimen agonizante, y más numerosas y ruidosas las que clamaban por la llegada del ansiado cambio de sentido modernizador.

BIBLIOGRAFÍA

Encarnación BARRANQUERO, “Negociación colectiva y conflictividad social en el sector textil: Málaga (1960-1970)”, *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 19/2 (1997), pp. 233-241.

- *Intelhorce. La fortaleza entregada*. Málaga, Universidad de Málaga, 1998.

Enrique BERZAL, “Clérigos y fieles ante el franquismo: la evolución de las actitudes políticas de los católicos durante el desarrollismo”, Miguel Ángel DEL ARCO, *et al.*

(Eds.), *No solo miedo. Actitudes políticas y opinión popular bajo la dictadura franquista, 1936-1978*. Granada, Comares, 2013.

Juan BONILLA, *La Costa del Sol en la hora pop*. Sevilla, Fundación José Manuel Lara, 2007, pp. 102-103.

Antonio CAZORLA,

- “Did you hear the sermón? Progressive Priests, Conservative Catholics, and the Return of Political and Cultural Diversity in Late Francoist Spain”, *Journal of Modern History*, 85/3 (2013), pp. 528-557
- *Miedo y progreso. Los españoles de a pie bajo el franquismo*. Madrid, Alianza Editorial, 2016.

Cristian CERÓN TORREBLANCA, “Poder civil y religioso durante el primer franquismo en Málaga: disciplina y moralidad para el control social de la mujer”, Damián A. GONZÁLEZ MADRID, Manuel ORTIZ HERAS y Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN (eds.): *La historia, lost in translation?, Actas del XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, (Albacete, 21 al 23 de septiembre, 2016)*. Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2017, pp. 465-474.

Xavier CORRALES, *De la misa al tajo. La experiencia de los curas obreros*. Valencia, PUV, 2008.

Jordi COSTA, *Cómo acabar con la contracultura. Una historia subterránea de España*. Barcelona, Taurus, 2018.

Giuliana DI FEBBO, *Ritos de guerra y de victoria en la España franquista*. Bilbao, Desclée, 2002.

Rafael DÍAZ-SALAZAR, “Religión y socialización política de los católicos en la lucha contra la dictadura”, José María CASTELLS, et al. (Eds.), *De la dictadura a la democracia. La acción de los cristianos en España (1939-1975)*. Bilbao, Desclée de Brouwer, 2005, pp. 101-119.

Ronald FRASER, Mijas. *República, guerra y franquismo en un pueblo andaluz*. Barcelona, Antoni Bosch, 1985.

- Guy HERMET, *Los católicos en la España franquista I. Los actores del juego político*. Madrid, Siglo XXI, 1985.
- Claudio HERNÁNDEZ y Gloria ROMÁN, “Maestros de democracia con sotana: los párrocos rurales y la construcción de la sociedad civil durante el tardofranquismo en la España meridional”, *Bulletin of Spanish Studies: Hispanic Studies and Research on Spain, Portugal and Latin America*, en prensa.
- Santos JULIÁ, “Obreros y sacerdotes: cultura democrática y movimientos sociales de oposición”, Javier TUSELL, Javier et al. (Eds.), *La oposición al régimen de Franco II*. Madrid, UNED, 1990, pp. 147-159.
- Germán LABRADOR, *Culpables por la literatura. Imaginación política y contracultura en la Transición española, 1968-1986*. Madrid, Akal, 2017.
- Rafael LORENTE, *Thalassa. Memorias de una Almería insólita*. Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1994.
- Pablo MARTÍN DE SANTA OLALA, “La labor de la Iglesia católica en el proceso de reconstrucción (1939-1959)”, *Enfrontaments civils: postguerres i reconstruccions, Segon Congrés Recerques*. Lleida, Universitat de Lleida-Pagès, 2002, pp. 1195-1213
- Fran G. MATUTE, *Días de viejo color. Testimonios de una Andalucía Pop (1956-1991)*. Sevilla, Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, 2016.
- Feliciano MONTERO, “La Iglesia y la transición”, *Ayer*, 15 (1994), pp. 233-241.
- *La Iglesia: de la colaboración a la disidencia (1956-1975)*. Madrid, Encuentro, 2009.
- Manuel ORTIZ y Damián A. GONZÁLEZ (Eds.), *De la cruzada al desencanche: la iglesia española entre el franquismo y la transición*. Madrid, Sílex, 2011.
- Lucía PRIETO, *Mujer, moral y franquismo. Del velo al bikini*. Málaga, Universidad de Málaga, 2018.
- Óscar J. RODRÍGUEZ BARREIRA, *Migas con miedo. Prácticas de resistencia al primer franquismo. Almería, 1939-1953*. Almería, Universidad de Almería, 2008, pp. 290-291.

Juan Antonio SANTANA, “No todos fueron ‘modernos’. Rechazos desde la derecha a los cambios socio-culturales de los ochenta (Granada, 1983-1987)”, Gloria ROMÁN y Juan Antonio SANTANA (coords.), *Tiempo de dictadura. Experiencias cotidianas durante la guerra, el franquismo y la democracia*. Granada, Editorial Universidad de Granada, 2018, pp. 169-188.

Teresa María VILLARÓS, *El mono del desencanto: Una crítica cultural de la transición española, 1973-1993*. Madrid, Siglo XXI, 1998.

Dossier

Asociacionismo y movilización femenina (siglos XIX y XX)



DOSSIER

ASOCIACIONISMO Y MOVILIZACIÓN FEMENINA (SIGLOS XIX Y XX)

Women's Association and Mobilization (19th and 20th Centuries)

Coordinado por

Sofía Rodríguez López
(Universidad de Cádiz)

PRESENTACIÓN

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2020.5111>

INTRODUCCIÓN: “LA AGENCIA HISTÓRICA DE LAS MUJERES EN ÉPOCA CONTEMPORÁNEA. UNA INTRODUCCIÓN AL ASOCIACIONISMO Y LA MOVILIZACIÓN FEMENINA”

Plantear un estado de la cuestión sobre el asociacionismo de las mujeres y su movilización social en época contemporánea puede resultar un objeto de estudio demasiado ambicioso, por la extensión temporal y la variedad de frentes que abordar. De ahí que en este monográfico hayamos pensado ofrecer una visión amplia de los trabajos que se están llevando a cabo en diversas universidades nacionales e internacionales, sin pretensión de abarcarlo todo, pero sí de ofrecer una buena muestra de las preocupaciones actuales de las historiadoras/es especializadas en la materia.

En el dossier no sólo aparecen planteadas organizaciones más o menos minoritarias, de carácter mixto o compuestas exclusivamente por mujeres, sino que se dibujan los planteamientos teóricos sustentados por cada una de ellas en el orden social y familiar; los referentes a la

problemática específica de las relaciones de género; sus formas de conocerse y agruparse para la defensa de intereses comunes, a través de lo que se ha dado en llamar “conciencia femenina” o “maternalismo social”, así como las estrategias de lucha y resistencia que son propias de todas ellas¹.

Desde que en la década de 1990 los estudios de las mujeres se consolidaran en el mundo occidental gracias a la institucionalización académica y a la publicación de obras de referencia como la de Georges Duby y Michelle Perrot, los trabajos sobre las demandas y conquistas de un colectivo tan heterogéneo como éste no han dejado de aparecer, confluír y enriquecer el conjunto de la historia social, renovándola y dándole una nueva dimensión.

Como ha subrayado María Dolores Ramos, el eje de investigación de la participación femenina en la acción colectiva debe enmarcarse en la construcción de las identidades de género en las culturas políticas de los siglos XIX y XX. En ese paradigma científico se ha producido revisiones semánticas de los propios conceptos de “política” y “poder”, en su relación con «el Estado, sus leyes y el lugar que ocupan las mujeres como benefactoras/destinatarias de las políticas sociales, además de otras cuestiones relacionadas con la familia, la vida cotidiana, la resistencia de los grupos subalternos y las formas de liderazgo»².

Más allá de las individualidades, las empresas colectivas en las que se embarcaron las trabajadoras fabriles e intelectuales, tanto como las de las amas de casa o damas de la caridad, demostraron la capacidad de agencia histórica de las mujeres cuando se unen por un objetivo común. El movimiento obrero en paralelo a la revolución industrial; el sindicalismo católico surgido como reacción y vinculado a la nacionalización de las masas, o las tertulias literarias de las minorías ilustradas provenientes del Romanticismo, representan los canales de acceso femenino al espacio público en época contemporánea. También las luchas patrióticas de las guerras nacionalistas del siglo XIX dieron a las mujeres posibilidades de intervenir desde distintas posiciones, mostrando un talante cívico que recogería el reconocimiento colectivo. Descubrieron que más allá de la domesticidad y de ese modelo de “ángel del hogar” había un mundo de

¹ Temma KAPLAN, “Conciencia femenina y acción colectiva: El caso de Barcelona, 1910-1918”, en *Historia y Género. Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1990, pp. 267-295; Elizabeth BADINTER, *¿Existe el instinto maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX*. Barcelona, Paidós, 1991; Gisela BOCK y Pat THANE (eds.), *Maternidad y políticas de género. La mujer en los estados de bienestar europeos, 1880-1950*. Madrid, Cátedra- Feminismos, 1996; Nancy FRASER y Linda GORDON, “Contrato versus caridad: una reconsideración de la relación entre ciudadanía civil y ciudadanía social”, *Isegoría: Revista de filosofía moral y política*, nº 6 (1992), pp. 65-82; M^a Dolores RAMOS, “¿Madres de la Revolución? Mujeres en los movimientos sociales españoles, 1900-1930”, en George DUBY y Michelle PERROT (eds.), *Historia de las mujeres. Siglo XX*. Madrid, Santillana, 2000, pp. 709-722; Marcel NARI, *Políticas de maternidad y maternalismo político*. Buenos Aires, Biblos, 2004.

² M^a Dolores RAMOS (coord.), *Andaluzas en la Historia. Reflexiones sobre política, trabajo y acción colectiva*. Sevilla, CENTRA, 2013, pp. 19-20.

posibilidades por el que transitaron tanto señoras de la beneficencia como liberales, librepensadoras, espiritistas, masonas y un largo etcétera. Por tanto, antes de que éstas se convirtieran en vindicación feminista, las reclamaciones de las españolas, británicas, francesas, italianas, estadounidenses... partieron “desde arriba”, como representación de los intereses de la aristocracia o esa burguesía ilustrada compuesta por las “preciosas” y, desde abajo, visibilizando la situación y demandas de las desheredadas, con rostro de hilanderas, cigarreras o emigrantes. Pasaron de problemáticas locales que desencadenaban motines de subsistencias, huelgas de vientres, recogidas de firmas o cartas de protesta para conseguir reformas a pequeña escala, al internacionalismo obrero, feminista y/o revolucionario.

Como nos enseñaron Mary Nash y Susanna Tavera en sus *Experiencias desiguales*, en el continente americano sufragismo y abolicionismo fueron de la mano³. Las Sociedades Femeninas de Temperancia unieron también su lucha contra el alcohol, la violencia y el abandono familiar que éste provocaba, a la participación política. En el viejo continente, anarquistas y socialistas abanderaron la lucha obrera, combinando las reivindicaciones salariales y los derechos laborales con los proyectos de transformación social. Junto a las trabajadoras manuales más concienciadas, otras integraron sociedades filantrópicas, culturales y musicales, más o menos vinculadas a la sociabilidad popular, como los orfeones y ateneos. Más allá de los sindicatos, aparecieron sociedades profesionales y socorros mutuos entre los oficios más feminizados, como las maestras, enfermeras, tejedoras o sirvientas. Y entre los principales factores de movilización en países mediterráneos como España, Italia o Portugal, la religión hizo que aparecieran multitud de organizaciones católicas integradas sola o mayoritariamente por mujeres. Entre ellas se fundamentaría el concepto de “sororidad” o *sisterhood*, surgido en el siglo XX como una hermandad o solidaridad entre iguales⁴.

Los estatutos de estas sociedades estarían centrados en sus ideales y propósitos, así como en los marcos de injusticia que las rebelaban: el laicismo frente a la confesionalidad del Estado; el analfabetismo y el abandono escolar; el fomento de las letras, el higienismo y la coeducación; la explotación laboral y el capitalismo patriarcal; el nacionalismo, el fascismo, el comunismo o la lucha por la democracia, en su acepción más amplia.

El asociacionismo femenino contemporáneo está relacionado, por tanto, no sólo con la lucha feminista, definida como tal a partir de la segunda mitad del siglo XX, sino con todas aquellas

³ Mary NASH y Susanna TAVERA, *Experiencias desiguales. Conflictos sociales y respuestas colectivas (siglo XIX)*. Madrid, Síntesis, 1994.

⁴ Marcela LAGARDE, “Pacto entre mujeres: sororidad”, *Aportes*, nº 25 (1989), pp. 123-135. Véase también: Álex GRIJELMO, “La ética de la sororidad”, *El País*, 23 de septiembre de 2018.

reivindicaciones de índole laboral, cultural, religiosa y política. De ahí que se haya decidido partir de la incursión de las mujeres en el movimiento obrero decimonónico, a través de las propuestas del socialismo utópico para la “Nueva Mujer”, investigadas por Macarena Iribarne.

Antes de que existiera en nuestro país una cultura política de masas, las reivindicaciones femeninas se canalizaron a través de los círculos de sociabilidad de la burguesía o de las clases sociales ilustradas. Mónica Burguera propuso hace años el estudio de esas “culturas políticas respetables, liberales y antiliberales en un proceso explícito de redefinición de su propio imaginario en torno a la diferencia sexual”, durante el reinado de Isabel II⁵. Las posibilidades abiertas desde esas nuevas culturas políticas hicieron aparecer un conjunto de voces críticas con la situación de las españolas, dentro del imaginario que se estaba institucionalizando en los años treinta del siglo XIX. Desde los renovados espacios públicos, asociados al asociacionismo filantrópico y literario, se proyectaron diferentes nociones de feminidad liberal. En ese contexto se construyó una red de colaboraciones y complicidades en torno a personajes singulares como la escritora Carolina Coronado, quien fomentó la proyección cívica y literaria de un nuevo modelo de mujer de “clase media”, que estaría representado por el propio grupo de intelectuales críticas con la situación femenina y que serían denominadas “hermandad lírica”. Todas ellas experimentaron la tensión abierta entre individualismo y mujer que atravesó la construcción de la subjetividad moderna, liberal y romántica. En ese contexto, la influencia del reformismo social y del socialismo utópico, analizado anteriormente, ayudó a tejer los términos de un discurso público que denunciaba su esclavitud pero sin abogar aún por la igualdad entre los sexos.

Ya en el periodo del Sexenio Democrático y el inmediatamente posterior, esas luchas se fueron definiendo en organizaciones de mayor calado social. Por eso hemos querido contar con dos aproximaciones distintas a la movilización femenina, desde los grupos católicos mayoritarios, a los que se ha dedicado Raúl Mínguez como una “vía lícita” para la sindicación de las trabajadoras y el apostolado seglar de sus patronas, junto a los exclusivos círculos políticos republicanos, abordados por Luz Sanfeliú, que insistirán desde una óptica y mentalidad diametralmente distintas, en la educación como elemento transformador de la sociedad y la justicia.

Mientras España se instalaba en la Restauración canovista, la Europa de entre-siglos era retratada a través de las crónicas de *La Fronde*, un periódico de vida efímera pero extraordinario éxito, elaborado por mujeres y que reflejaba las tribulaciones e intereses de las ciudadanas de París a raíz del *affaire Dreyfus*. Jordi Luengo consigue con su artículo trasladarnos a las demandas civiles y económicas de la época, canalizadas a través de asociaciones socialistas mayoritariamente, junto

⁵ Mónica BURGUERA, “Las fronteras políticas de la mujer de ‘clase media’ en la cultura política del liberalismo respetable (Madrid, 1837-1843)”, *Ayer*, nº 78 (2010), pp. 117-141.

a otros colectivos relacionados con la educación y el mundo del trabajo. Estos sirvieron para conectar a las francesas con otras demandas internacionales, estadounidenses sobre todo, y para enseñar el feminismo de la “primera ola”, sufragista e ilustrado, a través del asociacionismo femenino.

Ya en el siglo XX, los estudios sobre la vinculación de las españolas con la política y el poder se han multiplicado exponencialmente en las últimas décadas. Aquí partiremos en la movilización sin precedentes experimentada durante el Reinado de Alfonso XIII y la dictadura de Primo de Rivera. Autoras como Marta del Moral se han dedicado profusamente al asociacionismo de las socialistas madrileñas del primer tercio de siglo, como contrapunto al predominio de esa Acción Católica que abordó Inmaculada Blasco, y al reaccionarismo de la Unión Patriótica que paradójicamente las llevó a las instituciones locales⁶. Su designación como ediles terminó por institucionalizar el movimiento asociativo de las mujeres católicas emprendido en el XIX, haciendo posible que éstas canalizaran su agenda política a través de la actividad desarrollada en los ayuntamientos. Al mismo tiempo, su actuación determinó el ejercicio de una oposición política informal por parte de las líderes de otras opciones ideológicas del primer tercio del XX. De tal modo que, si las propuestas que impulsaron fueron un fiel reflejo de su proyecto político en relación con la defensa de la confesionalidad, las reivindicaciones de las clases trabajadoras y la preocupación por la “cuestión femenina”, provocaron a su vez, la reacción de las demás representantes del asociacionismo femenino. En ese sentido, hemos de entender la propuesta de retirada de subvenciones a las escuelas laicas defendida por las católicas y combatida por las socialistas; la solicitud de una mayor dotación para las Casas de Socorro, o las quejas de las propias católicas por el encarecimiento de los bienes de consumo.

En este monográfico nos centraremos en los sectores obreros y en un colectivo apenas abordado hasta ahora, como el de las trabajadoras del servicio doméstico. Eider de Dios Fernández traza en su artículo un retrato de las mismas así como de las representaciones sociales que se hacían sobre ellas, para confrontarlo con las movilizaciones reales que llevaron a cabo entre los años veinte y el final de la Guerra Civil. Entretanto, un 14 de febrero de 1930, Monseñor Escrivá de Balaguer creaba formalmente la sección femenina del *Opus Dei*, organización fundada dos años antes. El artículo que ocupan estas mujeres en el dossier ofrece una lectura del porqué decidieron encuadrarse en una organización que las consideraba mera mano de obra, subalterna y encargada del cuidado de los “hermanos” varones. Abordando el estudio de sus “constituciones”, las memorias

⁶ Marta DEL MORAL, *Acción colectiva femenina en Madrid (1909-1931)*. Santiago, USC, 2012 o “Debates en torno a la inclusión de las mujeres en la gestión local en España”, en Gloria NIELFA (coord.), *Mujeres en los Gobiernos Locales. Alcaldesas y concejales en la España contemporánea*. Madrid, Siglo XXI/Biblioteca Nueva, 2015 e Inmaculada BLASCO HERRANZ, *Paradojas de la Ortodoxia. Política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003.

de algunas de las miembros que abandonaron la Obra y una documentación inédita de la Dirección General de Seguridad, trataremos de arrojar luz sobre una institución cargada de secretismo y que llegó a acumular un enorme poder político, económico e institucional en todo el mundo.

El final de la Guerra Civil puso fin a los años de mayor movilización social y política en España, coincidentes con la Segunda República. Precisamente por tratarse de un periodo bien estudiado y conocido desde los pioneros estudios de Rosa Capel y Mary Nash, decidimos trasladarnos a otros escenarios que surgieron tras la Segunda Guerra Mundial, ya en 1945, cuando surgió en París la Federación Democrática Internacional de Mujeres que estudia aquí Mercedes Yusta, y donde fueron a parar buena parte de las comunistas españolas en el exilio. Ellas seguirían luchando desde Francia y durante décadas por el fin de la dictadura en la oposición antifranquista, con las armas que les eran propias. Esto significó una “doble lucha”, antifascista y feminista, aunque entonces no la abordaran en esos términos sino en los del paradigma del maternalismo social. Destaca además la singularidad de este organismo como ejemplo de una movilización femenina transnacional, relevante además en el marco de la Guerra Fría.

Volviendo a la realidad más próxima, hemos de tener en cuenta que las movilizaciones de las españolas durante la dictadura pasaron tanto por acciones individuales, con o sin militancia directa, como por la presión colectiva. Desde las protestas contra el hambre y la represión de posguerra, a la educación de sus hijos y los servicios públicos en los barrios, sus iniciativas desembocaron en el asociacionismo vecinal y de amas de casa, el de las católicas de base o sindicatos como el de las enfermeras y docentes que participaron en las “huelgas de batas blancas” o las PNNs en los campus universitarios⁷. La toma de conciencia de su potencial como sujetos políticos que podían conseguir mejoras evidentes en su situación familiar, así como reformas legislativas para acceder a un trabajo y mejorar su discriminación salarial, representaron un despertar feminista que llegó a la plaza pública junto a la bandera de la amnistía.

Entre las reclamaciones “moderadas” de las amas de casa, se colaron también las agendas radicales de las feministas del 68, que atacaban el patriarcado capitalista de las democracias occidentales. De ahí que cierre el dossier la profesora Karine Bergés, que trae

⁷ Sofía RODRÍGUEZ LÓPEZ, “Activismo sin militancia. Las *madres coraje* de la posguerra española”, en Rocío ORSI y Laura BRANCIFORTE (eds.), *La guillotina del poder. Género y acción socio-política*. Madrid, Plaza y Valdés, 2015, pp. 69-92; “*Desinhibidas*. Las mujeres que rompieron los muros del Franquismo”, en Manuela LEDESMA et al., *Homenaje a Carmen de Michelena*. Jaén, Universidad de Jaén, 2014; pp. 161-202 o Inbal OFER, “¿Intelectuales orgánicas? Las asociaciones de amas de casa y el debate en torno al papel de las mujeres en su calidad de consumidoras y ciudadanas activas (España 1963-1982)”, *Spagna Contemporanea*, nº 55 (2019).

a primera plana un tema de actualidad como ese movimiento *okupa* que se instaló en numerosas ciudades de España y Europa durante la Transición a la democracia y que aún perdura en la actualidad. El artículo aborda el tema como un “punto ciego” de la historiografía feminista contemporánea, al centrarse en un colectivo minoritario, LigaDura, que surgió en 1987 de las filas del *Movimiento Okupa Madagascan*. Como fenómeno contracultural y esencialmente juvenil, los activistas han desarrollado modos de acción radicales y alternativos, incluida la práctica de la ocupación y la acción directa, al margen de las redes institucionales, las industrias mercantiles y el orden moral. Cuestiona así la autora la praxis de protesta inherente a ese feminismo *Okupa*, que no solo exige la participación igualitaria de las mujeres en la sociedad, sino una refundación de sus estructuras, una “vida diferente” y, en última instancia, la constitución de un frente de resistencia anticapitalista y antisistema, bajo el efecto de la institucionalización del feminismo en los años ochenta⁸.

⁸ Mercedes AUGUSTÍN PUERTA, *Feminismo: Identidad personal y lucha colectiva (Análisis del movimiento feminista español en los años 1975 a 1985)*. Granada, Universidad de Granada, 2003.



DOSSIER

ASOCIACIONISMO Y MOVILIZACIÓN FEMENINA. (SIGLOS XIX Y XX)

UTOPIAN DREAMS IN THE NEW WORLD AND FOR THE NEW WOMAN: THE INFLUENCE OF UTOPIAN SOCIALISM IN FIRST WAVE FEMINISM. THE CASE OF MARIE HOWLAND AND TOPOLOBAMBO'S COMMUNITY.

**Sueños Utópicos en el Nuevo Mundo y para la Nueva Mujer:
La Influencia del Socialismo Utópico en el Feminismo de la Primera Ola.
El caso de Marie Howland y la Comunidad de Topolobampo.**

Macarena Iribarne

Associate Lecturer, University of Wollongong

mgonzale@uow.edu.au

Recibido: 11-05-2019- Aceptado: 20-10-2019

Cómo citar este artículo/Citation:

Macarena IRIBARNE, "Utopian dreams in the new world and for the new woman: the influence of utopian socialism in first wave feminism. The case of Marie Howland and Topolobambo's Community", *Hispania Nova*, 18 (2020), págs. 380-418.

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2020.5112>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados en esta revista están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen: El continente americano fue originalmente concebido como el lugar ideal para desarrollar proyectos utópicos. Este espíritu utópico renovó su impulso en el siglo XIX. El socialismo utópico y, en especial, el pensamiento de Charles Fourier inspiraron la creación de comunidades ideales en Estados Unidos y Latinoamérica. Marie Howland gracias a su novela *Papa's own girl*, será la ideóloga y una de las creadoras y directoras del proyecto de ciudad ideal desarrollado durante el último cuarto del siglo diecinueve en Topolobampo, Sinaloa. Howland tratará de poner en práctica las ideas desarrolladas en su libro sobre el amor libre y la liberación de la mujer a través de un modelo comunitario de trabajo doméstico e independencia económica. Sus esfuerzos enfrentaron la resistencia de hombres que no estaban a la altura de la mujer nueva.

Palabras claves: Nuevo Mundo, Comunidades Ideales, Socialismo Utópico, Amor libre, Independencia económica de la mujer, Marie Stevens Howland.

Abstract: The Americas were originally conceived as the ideal place to develop utopian projects.. This utopian spirit renewed its energy in the 19th century. Utopian Socialism and, particularly, Charles Fourier's thought inspired the creation of ideal communities in the United States and Latin America. Marie Howland was the ideologue, and one of the creators and leaders of the ideal city project developed during the last quarter of the nineteenth century in Topolobampo, Sinaloa – following the publication of her novel *Papa's own girl*,. Howland tried to put into practice the ideas on free love and liberation of women through a community model of domestic work and economic independence that she developed in her book. Her endeavours faced the resistance of men who were not up to the new woman.

Keywords: New World, Ideal Communities, Utopian Socialism, Free Love, Women Economic Independence, Marie Stevens Howland..

INTRODUCTION

Three years ago, academics around the world celebrated the 500th anniversary of the publication of *Utopia*. Thomas More coined the term “utopia” as a title for his famous book published on December 1516. This term traces back to the Greek adverb *ou* (translated to English as “not”), and the noun *topos* (translated as “place”). In other words, utopia is a non-place, or the place that does not exist. Nonetheless, we can also read *utopia* as *eutopia*, that is, the good place¹.

More’s *Utopia* – by questioning the organization of property, work, religion and even (though timidly) gender relations – created a new literary genre and has inspired numerous social movements. More was inspired by a determining event that changed the face of Europe: the “discovery” of the New World. From the first pages of his book, this fact is evident. The traveller that discovers Utopia, Raphael Hythloday was a travel companion of Amerigo Vespucci, the man after whom the new continent was named². *Utopia*, both as a book and as a hope for a better place, is possible in the eyes of More because a place that did not exist (but existed from the discovery onward) could be transformed into a good place. Vasco de Quiroga, who was bishop of Michoacán (Mexico) from 1536 until his death in 1565, believed that More actually wrote his book to put it into practice in America³. Quiroga was the first to attempt at actualizing utopia in *real life* by congregating indigenous populations into Hospital-towns called

¹ George M. LOGAN and Robert M. ADAMS, “Introduction”, Thomas MORE, *Utopia*, Revised edition, Cambridge, Cambridge University Press, 2009, p. xi.

² Thomas MORE, *op. cit.*, p. 10.

³ Vasco de QUIROGA, *Información en Derecho*, Mexico, Secretaria de Educacion Publica, 1985, pp. 199- 202. See also: Vasco de QUIROGA, *La Utopía en America*, Madrid, Madrid, Dastin, s/a.

“*Repúblicas de Indios*”, which he organized after principles derived from Thomas More’s *Utopia*⁴.

Pierre-Luc Abramson claims that the utopian influence in America continued through the nineteenth century and took a new impetus with the creation of new nations after the independence processes in Latin America⁵. In the case of the United States, we find a similar process with the expansion of the territory to the West. For Harrison, “there was a strong conviction that society in the West was in a state of flux, and that it was possible to fashion new institutions which ensure a better world for the future⁶”.

Utopian Socialism played a key role in nineteenth century utopian projects, both in Latin America and the United States. Robert Owen was the first to venture into America. He left New Lanark (Scotland) in 1824 and founded New Harmony in the state of Indiana, United States⁷. Owen’s communitarian ideas enjoyed huge popularity. By 1840, however, Fourierism surpassed them in public esteem⁸. Fourier soon proved the appeal of his ideas beyond the United States. According to Abramson, he was the utopian socialist with more influence in Latin America across the nineteenth century⁹.

As a socialist, Fourier did not aim only to transform the organization of work. In his opinion: “The degree of emancipation of women is the natural measure of general emancipation”¹⁰. He was looking for a complete transformation of social relations – including gender relations. His theoretical project was based on the construction of a social organization governed by passions and desire as the only way to achieve

⁴ Quiroga founded in 1531 the first Pueblo-Hospital de Santa Fe in Mexico City (hospital town) inspired by More. Paz SERRANO GASSENT, “Introducción”, in Vasco de QUIROGA, *La Utopía en America*, *op. cit.*, pp. 11 and 20.

⁵ Pierre-Luc ABRAMSON, *Las utopías sociales en America Latina en el siglo XIX*, traductor Jorge Alberto Luis PADIN VIDELA, Mexico, Fondo de Cultura Economica, 1999, p. 25.

⁶ John HARRISON, *Robert Owen and the Owenites in Britain and America. The Quest for the New Moral World*. London, Routledge and Kegan Paul, 1969, pp. 54 and 55.

⁷ Ian DONNACHIE, *Robert Owen. Social Visionary*, Edimburg, John Donald, 2005, p. 207.

⁸ John HARRISON, *op. cit.*, p. 63.

⁹ Pierre-Luc ABRAMSON, *op. cit.*, p. 33.

¹⁰ Charles FOURIER, “Theorie des quatre mouvements et des destinees generales”, in *OEUVRES COMPLETES DE CHARLES FOURIER*, volume X, Paris, Anthropos, 1966, Volume I, p.

harmony¹¹. In his view, the subjection of women resulted from a model of education based on the idea that they should devote themselves to motherhood and domestic work¹². Fourier claimed, however, that the majority of women do not have a natural inclination for any of these activities¹³, so they are not following their passions and desire when they act either as mothers or housewives. These premises made the emancipation of women an essential (and logical) element of social change. It is no surprise that Fourier's theory had several followers among progressive women in both France¹⁴ and America.

This article will follow the steps of one of these women, Mary Stevens Howland, and her role in a Fourierist community established in Latin America: Topolobampo, in the northwest state of Sinaloa, Mexico. I decided to focus both on Howland and on this community because of her key role not only in the conception of the ideas that crystalized in Topolobampo, but also in their implementation. The relevance of Howland and her experience in Topolobampo is quite evident if we take into account that, even if women were active part of the utopian communities of the Nineteenth century, there are few examples of women actually founding them¹⁵.

¹¹ Arantza CAMPOS RUBIO, *Charles Fourier. Pasion y Utopia. De la atraccion pasional a la Politica Sexual*, Leioa, Universidad del Pais Vasco, 1995, p. 4.

¹² Charles FOURIER, "Theorie de l'Unite Universelle", in OEVRES COMPLETES DE CHARLES FOURIER, volume X, Paris, Anthropos, 1966, Volumes II-V, p. 187. Charles Fourier, "Publication des Manuscrits", in OEVRES COMPLETES DE CHARLES FOURIER, volume X, Paris, Anthropos, 1966, p. 125.

¹³ Charles FOURIER, "Theorie de l'Unite Universelle", *op. cit.*, p. 190. Charles FOURIER, "Le Nouveau Monde industrielle et societaire ou invention du procede d'industrie attrayante et naturelle distribuees en series passionnes", in OEVRES COMPLETES DE CHARLES FOURIER, volume VI, Paris, Anthropos, 1966, p. 200.

¹⁴ The socialist feminist Flora Tristan became interested in utopian socialism after having read the work of Fourier, with which she maintained correspondence until his death. María de la Macarena IRIBARNE GONZALEZ, *Flora Tristán y la Tradición del Feminismo Socialista*, Madrid, Congreso de los Diputados, 2012, p. 92.

¹⁵ Other examples of a community founded by women are Nashoba created by Frances Wright in 1825. Robert Owen's New Harmony inspired this community. The slaves were supposed to pay for their liberty with their work to the community. Gail BEDERMAN, "Revisiting Nashoba: Slavery, Utopia, and Frances Wright in America, 1818-1826", *American Literary History*, Volume 17, Issue 3, 2005, p. 438. In addition, Martha McWhirter's Woman's Commonwealth (1879) was a unique successful community experiment "because it was a celibate, non-Catholic utopian community owned and operated completely by women". "Women and Utopia: The Woman's Commonwealth of Belton, Texas", Jayme A SOKOLOW and Mary Ann LAMANNA, *The Southwester Historical Quarterly*, Volume 87, No. 4, April 1984, p. 371. (371-392). See also Suzanne M. Spencer-Wood, "A Feminist Theoretical Approach to the Historical Archaeology of Utopian Communities", *Historical Archeology*, Vol. 40, No.1, 2006, pp. 158 and 159.

This community, as in the case of Vasco de Quiroga's Hospital-towns, was inspired in a utopian novel – *Papa's Own Girl*, which was published by Howland in 1874. The relevance of the novel to the foundation of the community was twofold. First, because R. Owen, who already had in mind its creation, would adopt the Fourierist model after reading the novel; and, second, because this work served as publicity and, at the same time, a source of inspiration for the pioneers who decided to leave the United States to build a utopian dream in Topolobampo.

The article pursues to test the historical relevance of utopian feminist writing against utopian feminist practices. In other words, the article will show how utopian texts embody indices of aspirations to emancipation that exist in specific historical contexts, precisely because they have (sometimes) been practically implemented via utopian communities.¹⁶ The article is thus structured in two sections. The main objective of the first and most extensive section is the analysis of *Papa's Own Girl* and Howland's revolutionary proposals on economic independence for women, free love and community life. This analysis is followed by the account of the problems that Howland and the settlers faced in Topolobampo, with a specific emphasis on the tensions that the resistance against the equality between the sexes sought by Howland caused among the pioneer men (and even some of the women involved in the community). This will set the argument to conclude by situating Mary Howland as a forerunner of feminist theory and practice at the contested intersection between class and gender.

MARIE STEVENS HOWLAND'S PAPA'S OWN GIRL: THE SEED OF A UTOPIAN ADVENTURE

Marie Stevens was born in a poor family in 1836 in Lebanon, New Hampshire. In her adolescence, she moved to Lowell, Massachusetts, looking for work to take care of her two younger sisters after the death of her father when she was twelve¹⁷. The

¹⁶ Kenneth M. ROEMER, *Utopian Audiences: How Readers Locate Nowhere*, Boston, University of Massachusetts Press, 2003, pp. 30 and ff.

¹⁷ Paul M. GASTON, *Women of Fair Hope*, Montgomery, The New South Books, 1993, pp. 23-24.

owners of this industrial town gave their employees the opportunity to continue studying through literary circles and libraries. They also encouraged them to create strong bonds of solidarity and community life. In this environment, Stevens became a radical. In 1857 she became Director of Elementary School # 11 in New York. That same year she married radical lawyer Lyman W. Case, who was her mentor and played an important role in her intellectual formation. They moved together to Unitarian Household, a community organized in accordance with the precepts of utopian socialist Charles Fourier in New York. There she met a young journalist, Edward Howland, who became her second husband¹⁸.

During the early 1860's Marie Stevens Case and Edward Howland travelled to Guise, France, to visit the *Familestère* – a Social Palace built by Jean-Baptiste-André Godin, the patron that Fourier waited his entire life, but who ironically arrived five years after his death¹⁹. Godin was born in 1817, the son of an artisan smith and his wife. He started working at his father's forge as an ironsmith apprentice at age eleven. He then began manufacturing cast iron stoves in 1840, thus creating a successful and innovative business. After reading the works of Owen and Saint-Simon, he discovered Fourier in 1842. His first attempt to build a Phalanx in Texas failed. However, the *Familestère* that he began building in Guise in 1859 was extremely successful²⁰. The building still exists and is now a museum²¹.

Godin exposed his ideas of communitarian living in his book: *Social Solution*. Marie Stevens (at this time, already known as "Howland") translated it to English in 1873²². As a good disciple of Fourier, Godin affirmed: "Among the general advantages

¹⁸ Dolores HAYDEN, *The Grand Domestic Revolution*, Cambridge, MIT Press, 1982, pp. 91-96.

¹⁹ Charles Fourier was convinced that if he could find a patron to build the first Phalanx, this social palace would serve as an example and society would end up transforming as a whole. Every afternoon he sat in a cafe waiting for this patron until his death in 1837. Rafael DEL AGUILA, "Socialismo Utopico", in Fernando VALLESPIN (editor), *Historia de la Teoría Política*, tomo 4, *Historia, progreso y emancipación*, Madrid, Alianza Editorial, 2002, p. 86.

²⁰ Robert S. FOGARTY, "The Familestère: Radical Reform through Cooperative Enterprise", in Marie HOWLAND, *The Familestère*, Philadelphia, Porcupine Press, 1975, s/n.

²¹ Webpage of the museum: <https://www.familistere.com/fr>

²² Dolores HAYDEN, *The Grand Domestic Revolution*, Cambridge, *op. cit.*, pp. 99 and 100.

that social architecture²³ assures to all the members of the society, the organization of domestic service should be placed first²⁴. His Social Palace in consequence had a restaurant and public laundry²⁵. The education of the children was also in hands of the community from the minute they were born. Godin divided the need of education in eight categories from the Nursery (with infants from birth to twenty-six or twenty-eight months) to the *Apprentisage* (where all the available occupations in the Familestère were offered to the children so they could choose one and begin gaining a salary or, if they were particularly talented, continue their studies)²⁶. According to Godin:

The child in the Social Palace receives all the care demanded by his age. The child is there [in the Nursery and the pouponnant] in the midst of surroundings adapted to his age, in the society of his peers, free from the loneliness and uneasiness tormenting him when separated from his comrades, and which he expresses by tears and cries. Forty infants in the Familestere nursery are less wearying and annoying than one in the isolated household²⁷.

This, however, was not only advantageous for the child. According to Godin, this organisation enabled “the household” to retain the “cleanliness, order and quiet so necessary to the repose of the labourer, which is impossible when the baby is permanently present²⁸”.

One year after she translated *Social Solutions*, Mary Howland published in 1874 her novel *Papa's Own Girl*. In this novel, she revealed her Fourierist ideas and the plans for a Social Palace. The influence of the Familestère is evident in this novel; however, Howland went even further in her proposals for a revolutionary transformation of the relations between the sexes.

Howland, by choosing fiction as the way to present her ideas, captures the attention of a wider audience and gives the reader a familiar terrain that then is

²³ Architecture is an essential element in all the utopian projects – beginning with More's *Utopia*.

²⁴ Jean Baptiste Andre GODIN, *Social Solutions*, translator Marie HOWLAND, New York, J.W. Lovell Company, 1886, p. 52 (emphasis added).

²⁵ Ibidem, pp. 240 and 250

²⁶ Ibidem, pp. 280 and 281.

²⁷ Ibidem, p. 289.

²⁸ Ibidem.

radicalized:

*Sentimentality and domesticity help to situate the reader in the unfamiliar terrain of *Papa's Own Girl*, but Howland's feminist, Fourierist, and free-love principles inevitably change some of the familiar coordinates of the sentimental or domestic novel. The sentimental apparatus of the novel offers a superficial sense of orientation, the feeling that this text is familiar terrain. But this very assurance that the text is a terra cognita opens the way for a profound experience of disorientation as typical characters and plots are subtly reshaped and re-aligned²⁹.*

Women in Howland's generation were conscious of the reforming power of fiction. Twenty-two years before the publication of *Papa's Own Girl*, another woman, Harriet Beecher Stowe, transformed the sensibility of her fellow citizens in regards to slavery with another novel: *Uncle Tom's Cabin*. The abolitionist discourse was not new; Beecher Stowe's challenge was precisely to make an old story new³⁰. Through her novel, she "established emotional identification as a widespread reading practice for consuming the story of slavery"³¹. Howland's *Papa's Own Girl* was consistently compared to *Uncle Tom's Cabin*, thus highlighting "the role of literature in radical reform" by receiving favourable criticism not only from radical authors, but also from sources that were more traditional³².

Papa's Own Girl was published in 1874. Howland structured the novel in two broad narrative components, which we can call respectively the Pre-Frauenstein and the post-Frauenstein parts. In the first one, we learn about the life of the Forest family with special emphasis in Clara Forest, a radical woman that follows the steps of her radical father, Doctor Foster (after whom the novel is named) and Susie Dykes – a poor girl that became an unwed mother after being deceived by Clara's brother. After Clara's separation from her wealthy and unfaithful husband, Clara and Susie became business associates and successful economic independent women. The second part follows the steps of count Frauenstein, a millionaire who decides to build a Social Palace, marries

²⁹ Susan LYNCH FOSTER, "Romancing the Cause: Fourierism, Feminism, and Free Love in *Papa's Own Girl*", *Utopian Studies*, 32 and 33.

³⁰ Barbara HOCHMAN, *Uncle Tom's Cabin and the Reading Revolution: Race, Literacy, Childhood and Fiction, 1851-1911*, University of Massachusetts Press, 2008, p. 26.

³¹ *Ibidem*.

³² Susan LYNCH FOSTER, *op. cit.*, pp.31, 34 and 35.

Clara and takes Susie as his right-hand woman after adopting her illegitimate daughter, Minnie³³.

Howland's novel reinvigorated Fourier's ideas in the United States from the 1840s onward³⁴. Unlike other prominent Fourierists who neglected gender relations in their social criticism, Howland emphasized the emancipation of women.

It is important to assess correctly the role that Count Frauenstein has in the story. While it is true that he provides the money for building the first Social Palace, he did not save the two female protagonists. They had already saved themselves when he arrived to the town. Economic independence was the key to their success.

Howland devoted two fifths of the novel to the adventures and misadventures of Clara and Susie. The emphasis on the personal story of both heroines cannot be

³³ As I mentioned above, the novel has two parts. The first part tells the story of the family Forest. The family members are Dr. Forest, a radical doctor who is above social pressures and embodies the highest morality; Mrs. Forest who, unlike her husband, represents morality and traditional values; and their four children. Their only son (and Mrs Forest's favourite child) seduces a poor and ignorant girl who lived in the family house, named Susie Dykes. He abandons pregnant Susie and, after this, he becomes an alcoholic. Clara shares the ideas of her father and refuses to reject Susie. Clara then marries a respectable man, Dr. Delano, for whom she feels a deep love, but whom she leaves disappointed after she discovers that he is cheating on her with another woman. After her separation, she opens a florist's shop with Susie – who must support her daughter Minnie–, so the two young women become economically independent businesspersons. The other two members of the family are the twin sisters Leila and Linnie. Their role is, however, secondary. Another relevant character is Dinah, a wise black servant and former slave who is a friend of Susie.

The second stage begins with the arrival of Count Paul Frauenstein (that is, women's rock), who had pursued studies at Cambridge and Heidelberg universities. He belonged to a noble lineage and had a fortune tantamount to two million dollars. With such credentials, the count received invitations from all the respectable families in the community and was regarded as the most desired bachelor. The count, to everyone's surprise, shares the same ideas as Doctor Forest about the economic independence of women, free love, and hypocrisy of concepts such as respectability or the illegitimacy of children. When meeting little Minnie, he decides to adopt her and, seeing how skilful Susie is in business, she invites her to travel with him to France to visit and study the Familèstere founded by Godin in Guise, with the aim of founding a similar phalanx in the province of New England. In the final part of the book, the phalanx is built. Love between Clara and Frauenstein meanwhile emerges, and they decide to unite their lives in a radical wedding with Doctor Forest as an officiant and witness (a decision that surprises the community because Clara is a divorced woman). Finally, the Palace opens its doors and all the important families of the town attend the opening party. The Forest family in full is there, even Mrs. Forest who undergoes a transformation becoming a member of the women's movement for temperance due to the alcoholism of his son (who, after the rehabilitation, unsuccessfully tries to marry Susie) and defends communitarian ideas, hence showing the benefits of cooperation. As a corollary, Dr. Forest introduces the guests to the newborn son of Clara and Paul as the first child in the entire community. Cfr. Mary STEVENS HOWLAND, *op. cit.*, Maria de la Macarena IRIBARNE GONZALEZ, *op. cit.*, p. 413, footnote 1857.

³⁴ Holly Jacklyn BLAKE, "Marie Howland -19th Century Leader for Women's Economic Independence", *American Journal of Economics and Sociology*, Volume 74, Issue 5, (November 2015), p. 1048.

neglected. By understanding their evolution, we can also comprehend their role in the construction of the Social Palace.

Clara Forest and Susie Dykes: radical inter-class sisterhood

I will therefore begin my discussion of the novel with an analysis of Clara Foster. In some way, Clara is the classic example of the nineteenth Century novel protagonist. She is the daughter of a middle class family. She was sent to study at Stonybrook College, a good school that bore resemblance to a high school rather than a college because, as Howland affirms, “equal education of the sexes was deemed a utopian idea amongst most people”³⁵. Howland was right. Even defenders of women’s education, such as John S. C. Abbot, were reluctant to teach women the same subjects that were taught to men³⁶. Howland thus reinforces the importance that middle classes gave to education at the time, but also critically emphasizes that girls’ education needed to be different³⁷. After her studies, Clara returned to her parents’ house until she married her first husband: Albert Delano. In other words, she did precisely what was expected from a young woman after studying in a women’s college³⁸.

Delano is everything that Clara’s mother, always concerned with opinion of her peers, could dream. He is a young doctor from an important and rich family from Boston³⁹. During the second half of the nineteenth century, the medical profession “grew in prestige, respect, and authority”⁴⁰. The election of the profession of the fictional character was, in my opinion, an intentional feminist narrative turn on Howland’s part. The “Delanos were not over-pleased [to] marry out of their set”, but accepted Clara

³⁵ Mary STEVENS HOWLAND, *op. cit.*, p. 45.

³⁶ Mark. I. WEST, “John S. C. Abbot’s Views on Female Education in Antebellum America Schooling as Pseudo-Trainig”, *The Journal of American Culture*, Volume 39, Number 2, (2016), p. 230.

³⁷ Judith ROWBOTHAM, *Good Girls Make Good Wives. Guidance for Girls in Victorian Fiction*, Oxford, Basil Blackwell, 1989, p. 2

³⁸ Mark. I. WEST, *op. cit.*, p. 233.

³⁹ Mary STEVENS HOWLAND, *op. cit.*, p. 153.

⁴⁰ Tiffany LEE TASNG, “A Fair Chance for the Girls. Discourse on Women’s Health and Higher Education in Late Nineteenth Century America”, *American Educational History Journal*, Volume 42, Number 2, (2015), p. 141.

because she was an educated middle class woman⁴¹. Clara is completely in love with her future husband, so she agrees to have a great wedding, even if she thinks of it as a show⁴².

Clara's marriage was not what she expected. Her husband was still in love with Ella, a glamorous woman who rejected him in the past, but who also constantly flirted with him⁴³. When Clara confronted him, he denied everything and told her that everything was in her imagination⁴⁴. Howland indeed cleverly chose medicine as Delano's profession. During the nineteenth Century medicine was invoked to justify gender inequalities and the doctors "saw themselves as moral as well as physical guardians of women"⁴⁵. Albert was not only her husband; he was also her doctor, so he medicated her for being jealous. In the eyes of the medical profession, "nervous weakness" was a female characteristic⁴⁶. Blake suggests that Howland anticipated Charlotte Perkins Gillman's short story *The Yellow Wall Paper*. First, because in both stories we have "the theme of a doctor/husband ignoring the concerns of his wife and reinforcing her submissive role". Second, in both cases the doctors recommended sedation and a "rest cure"⁴⁷.

To regain her husband's attention Clara tries to emulate Ella, even if she finds that degrading, as she wrote to her father in a letter: "I try to dress more showily. Albert likes the lilies-of-the-field style of Ella. Think of your Clara's pride! She enters the lists in a toilet display to regain the admiration of her husband. It is not pitiful?"⁴⁸ When she

⁴¹ Mary STEVENS HOWLAND, *op. cit.*, p. 153.

⁴² *Ibidem*, p. 206.

⁴³ *Ibidem*, p. 233.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 231.

⁴⁵ Lorna DUFFIN, "The Conspicuous Consumptive: Woman as an Invalid", in Lara DELAMONT and Lorna DUFFIN (editors), *The Nineteenth Century Woman. Her Culture and Physical World*, London, Croom Helm, 1978, 27.

⁴⁶ Tiffany LEE TASNG, *op. cit.*, p. 139.

⁴⁷ Holly Jacklyn BLAKE, *op. cit.*, p. 1071.

⁴⁸ Mary STEVENS HOWLAND, *op. cit.*, p. 259.

discovered a love letter written by Delano to Ella, however, she finally decided to leave him and went back to her parents' house⁴⁹.

Until the moment she leaves her husband, what we find is a tension between what Clara Forest thinks (because of her father's radical ideas) and what she actually does. Clara's relationship with Susie Dykes – who, in my opinion, is the real protagonist of this story –, nonetheless, escapes this gap between her thoughts and her actions.

Susie Dykes' background was completely different. Howland noted that she comes from a "low family"⁵⁰. After her family left, Dr. Forest received her in his house, but his wife decided to treat her as a servant⁵¹. Dan Forest, the only male child of this middle class family, tricked her, using the love that she feels for him, to come into his room. Howland is not very explicit, but it is possible to infer that he raped her⁵².

A note on the history of rape is necessary here. The language and notion of rape of the nineteenth century are completely different to our current conceptions on this crime⁵³. The notions of consent and coercion were radically different. As Sharon Block explains, "[s]ignificant trickery, coercion, and even physical force might have been an acceptable means to achieve sexual goals"⁵⁴. If there was an imbalance of economic power as the one Howland described, women were even in a more vulnerable situation⁵⁵. Rape was considered, alongside other forms of illicit sexual acts, as a consequence of unregulated sexual passions⁵⁶. The seducer and the rapist hence received similar social sanctions⁵⁷.

⁴⁹ *Ibidem*, p. 274.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 71.

⁵¹ *Ibidem*, pp. 55 and 56.

⁵² *Ibidem*, p. 82.

⁵³ Mary R. BLOCK, "Rape Law in 19th-Century America: Some Thoughts and Reflections on the State of the Field", *History Compass*, 7/5, (2009), p. 1393.

⁵⁴ Sharon BLOCK, *Rape and Sexual Power in Early America*, Chappell Hill, University of North Carolina Press, 2006, p. 22.

⁵⁵ *Ibidem*, p. 27.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 28.

⁵⁷ *Ibidem*, p. 34.

In the novel, until this moment Susie was not very different from other literary characters of poor girls' rape or seduced by middle or high-class men. We can think, for example, in Fantine from *Les Misérables* written by Victor Hugo ten years before this novel. However, Howland refused to circumscribe Susie in the role of a victim.

When doctor Forest discovered that Susie was pregnant, he wanted Dan to marry her. Howland used Doctor Forest's reprimand to his son to expose her ideas on the subjection of women:

*Brute force and ignorance have oppressed woman in all history, making her a slave to petty cares, denying her the political and social equality that belongs by right to human beings, and making dependant as a slave*⁵⁸.

Susie then overheard Dan reluctantly accepting his father's orders while whining about his duty to marry her. Susie interrupted them and bravely affirmed: "God forgive you, Dan, and make you happy. You will never marry Susie Dykes"⁵⁹. This is the crux of the novel in my view, as Susie's character rejects to become a victim and affirms her own free will.

After these events, Clara similarly rebelled against social expectations, embodied in her mother and her best friend. Following her father's example, Clara decides to maintain her relationship with Susie:

*Surely principles are better than religion [...] I know one who will help Susie openly, and without either calculation or shame; and I shall certainly follow his example, for I will trust my father's sense of right against the world!*⁶⁰.

Even if Clara questioned society for rejecting Susie (who in her eyes is the victim of her brother for being an unwed mother), their relation was not particularly radical at this stage of the story. Clara then became Susie's teacher in Mrs. Buzell's house. Middle class women educating poor ones in a domestic setting was quite common at

⁵⁸ Mary STEVENS HOWLAND, *op. cit.*, p. 93.

⁵⁹ *Ibidem*, p. 95.

⁶⁰ *Ibidem*, p. 121.

the time⁶¹. Clara presented education as an antidote against seduction, thus reinforcing the link between moral education and formal education in schools⁶².

This is also relevant from an economic perspective. In Howland's narrative, this becomes evident when Susie refused to accept Dan's allowance for the maintenance of their common daughter, Minnie. Clara frankly tells her that she must accept Dan's money⁶³.

Finally, both Clara and Mrs. Buzzell persuade Susie to marry Dan. Howland tells us that "[p]assively, Susie submitted to the judgment of Clara and Mrs. Buzzell"⁶⁴. Clara, as a radical middle class woman, thinks that her brother acted badly and, therefore, his marriage to Susie is a matter of justice. However, when the minister decides not to perform the ceremony because Dan was drunk at his own wedding, we hear Susie's voice again. Dan mockingly told her: "I think you are a fool." Susie then answered with a smile: "Maybe I am, dear, but I am not your wife"⁶⁵. This is the second time she rejects Dan, even in her social and economic precarious situation. Howland notes that, after the failed wedding, Clara was disappointed with Susie for being "so serene, and evidently glad even, that the movement had failed"⁶⁶.

After that, the women follow different paths. Clara, as I indicated above, marries Albert Delano and moves to Boston. Susie continues living with Mrs. Buzzell and persists in her education, this time with Doctor Foster as a teacher⁶⁷.

She also initiates her own flower business. She focuses all her energies in reaching economic independence as a personal goal: "If I am prudent, I need not make

⁶¹ During the 19th Century, middle class interest for education encompassed working class girls. "Anxiety about the corruption of social relationships and the degeneration of the 'lower orders' gave an urgent priority to the education of girls as the chief agents of cultural reproduction in the working-class family of the future". Meg GOMERSALL, *Working-class Girls in Nineteenth-century England. Life, Work and Schooling*, Wiltshire, MacMillan Press LTD, 1997, p. 60

⁶² Mary STEVENS HOWLAND, *op. cit.*, p. 140.

⁶³ *Ibidem*, p. 141.

⁶⁴ *Ibidem*, p. 182.

⁶⁵ *Ibidem*, p. 186.

⁶⁶ *Ibidem*, p. 187.

⁶⁷ *Ibidem*, p. 211.

any ruinous failures. Oh, to be rich! To own my own house, my own fortune, and never more be a dependant even upon the dearest and noblest people in the world!”⁶⁸ Economic independence is the cornerstone of Howland’s theory on the emancipation of women. She goes even further than John Stuart Mill, who claimed that economic independence would not be necessary if marriage were an equal contract (i. e., a legal nexus not implying the obligation of obedience); any woman who was morally entitled to separation could obtain it in fair terms; and all “honourable employments” were freely open to both men and women⁶⁹. For Howland, on the contrary, it does not matter how “noble” or “dearest” are the people paying the bills – women need to be economically independent as a matter of principle.

Susie Dykes offered economic independence to her former mentor, when Clara returned home after she left Albert Delano. Clara now understands the importance of economic independence. She does not want, for example, to buy her train ticket with her husband’s money. She preferred to ask for a loan and gave her watch as security emphasizing: “understand that my husband is not to pay this under any circumstance”⁷⁰. Then, when her mother claimed that she had “a legal right to his property”, Clara affirmed: “I don’t care a straw for it”⁷¹.

Susie then invited Clara to be her business partner. Together they establish the company “Dykes and Delano. Florist”⁷². The name of the company, in my opinion, expresses Howland’s critique on the still existing Anglophone custom according to which a woman acquires the name of her husband and keeps that name even in the case of separation⁷³. Even if Clara signed the letter where she communicated Albert

⁶⁸ *Ibidem*, pp. 217 and 218.

⁶⁹ John Stuart MILL, “El sometimiento de la mujer”, en John Stuart Mill y Harriet Taylor Mill, *Ensayos sobre la igualdad de los sexos*, traducción de Pere Casanellas, Madrid, Mínimo Tránsito/Antonio Machado Libros, 2000, p. 199.

⁷⁰ *Mary STEVENS HOWLAND*, *op. cit.*, p. 276 and 277.

⁷¹ *Ibidem*, p. 289.

⁷² *Ibidem*, p. 292.

⁷³ Later in the novel *Frauenstein* will say: “There is not justice in a woman’s losing her name by marrying”. *Ibidem*, p. 464. A recent study of women’s post-divorce name choice found that around 50% of the women still choose to retain their ex-husband name. The percentage is higher in older women, white women, women with less education and women that have been married for more time. Michelle

her determination to leave him with her maiden name, her company is a constant reminder of her relationship with her estranged ex-husband. Lucy Stone, the famous suffragist and abolitionist who married in 1855, was one of the first women to retain her maiden name. After her death, prominent feminists created the Lucy Stone League in 1893 to help women to keep their surnames after marriage. However, until the 1970s almost all women adopted their husband's name⁷⁴. In other words, marriage entailed women's loss of their birth name one hundred years after Howland's incisive critique.

Mrs. Buzzell suggested Clara to move with them so she could take care of Minnie, because Susie was busy with the business. The words of the old teacher are "When I see a woman seriously working to gain an independent position, I am always delighted"⁷⁵. Even if they are partners, Howland makes clear that Susie is who knows more for the success of the business. It is important to have in mind that Howland was herself a working class woman⁷⁶. Working class women in Howland's generation overturned the Victorian model of women as dependent and based their claims for independence and full citizenship on their ability to earn wages⁷⁷. While Susie is "truly happy"⁷⁸ with her life, Clara spends "sleepless nights, thinking over her buried hopes, and sometimes thinking that her life is a failure"⁷⁹. Susie is from the sentimental bonds that still attach Clara to middle class concerns and sensibilities.

When Mrs. Buzzell passes away, she leaves her real estate to the Company. She also leaves some cash to Minnie, so she can be "independent in a modest way; so if she chooses to enjoy the luxury of living an old maid, she can do so"⁸⁰. Howland is right when she said that being an unmarried woman was a luxury. For many women

HOFFNUNG and Michelle A. WILLIAMS, "When Mr. Right Becomes Mr. Wrong: Women's Postdivorce Name Choice", *Journal of Divorce & Remarriage*, Vol. 57, N. 1, (2016), pp. 22 and 23.

⁷⁴ Claudia GOLDIN and Maria SHIM, "Making a Name: Women's Surnames at Marriage and Beyond", *Journal of Economic Perspectives*, Volume 18, Number 12, (Spring 2004), p. 143.

⁷⁵ Mary STEVENS HOWLAND, *op. cit.*, p. 302.

⁷⁶ Paul M. GASTON, *op. cit.*, pp. 24 and 25.

⁷⁷ See: Lara VAPNEK, *Breadwinners: working women and economic independence, 1865-1920*, University of Illinois Press, 2009.

⁷⁸ Mary STEVENS HOWLAND, *op. cit.*, p. 253.

⁷⁹ *Ibidem*, p. 303.

⁸⁰ *Ibidem*, p. 314.

without proper jobs opportunities, marriage was the only way to have a decent life⁸¹. The to this form of subjection is, again, economic independence - which in this case appears in the form of a gift from the old teacher.

Paul Frauenstein: a new man for a new woman

Seven years transpire in the story until Howland introduces the character of count Frauenstein. We can simplify Frauenstein by describing him as a romantic hero that “resolve[s] both the sentimental and the utopian plot”. There is more depth to this character, however, as he could be described as representing subversive masculinities⁸². With respect to his participation in financing the Social Palace, Howland simply responds to a Fourierist logic. Utopian Socialists did not pursue class confrontation, but put their “faith in persuasion” instead.⁸³ In Fourier’s case, as I already mentioned, he was expecting a patron to pay for the first Phalanx⁸⁴. Howland had already lived in one of these Phalanxes. The Familestère in Guise was only possible because Godin decided to finance it. However, in my opinion Frauenstein’s relevance lies in the fact that he questions gender relations, including respectability, economic independence and sexual freedom. Howland pursued not only cooperation between different classes, but also between different genders.

In this sense, both Doctor Forest and (particularly) Frauenstein represented a new model of masculinity. In other words, the new woman required a new man. In Howland’s own words, “[o]nly free women are worthy of free men”⁸⁵.

Howland was fortunate enough to have lived satisfactory heterosexual relationships. Edward Howland, her second husband, inspired the characters of Doctor Forest and Frauenstein⁸⁶. Her first husband Lyman W. Case was the one that

⁸¹ Carole PATEMAN, *El Contrato Sexual*, traducción de Maria Luisa Femenias, Barcelona, Anthropos, 1995, p. 219.

⁸² Holly Jacklyn BLAKE, *op. cit.*, p. 36.

⁸³ Bernard BRICK, *Socialism*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1987, p. 31.

⁸⁴ Rafael DEL AGUILA, *op. cit.*, p. 86.

⁸⁵ Mary STEVENS HOWLAND, *op. cit.*, p. 373.

⁸⁶ Susan LYNCH FOSTER, *op. cit.*, p. 47.

introduced her to the radical circles and approved her relationship with Edward Howland⁸⁷. When Case died in 1892, he left her a small legacy⁸⁸.

In the novel, Doctor Delano always questioned double moral standards. After Clara's failed attempt to marry Susie with Dan he observed: "Susie Dykes has more heart and brain than nineteenths of the women I know [...] She has not fallen yet; for she respects herself, despite this misfortune"⁸⁹. Frauenstein will be even more emphatic against the idea of respectability:

*Respectability!" said the count, thoroughly aroused. "I wonder that women do not hate the very word. No woman ever becomes worthy of herself until she finds out what a sham it is – a very bugbear to frighten slaves. No woman knows her strength until she has had to battle with the cry of 'strong-minded', 'out-of-her-sphere', 'unfeminine', and all the other weapons of weak and hypocritical antagonists"*⁹⁰.

Doctor Forest also defended women's economic independence. However, Frauenstein expressed more clearly his thoughts on this issue:

*I believe, though, I am always on the side of women as against men. I see very few happy women; and they will never be happy, until they are pecuniary independent. All fields should be freely opened to them. They are quite as capable of enterprises as men are, and of filling offices of trust. They should have the same education that men have. Men should give their daughters money, as they do their sons, and send them abroad to continue their education"*⁹¹.

Finally, Frauenstein was an advocate for free love. The concept of free love has changed since the nineteenth Century. In the 1850s, free love "found its basis in Fourierism and perfectionism and aimed to produce children in freedom, meaning freedom from church or state control"⁹². However, it was not until the 1870s that free love became a widespread feminist tendency⁹³. Howland's generation regarded free

⁸⁷ Dolores HAYDEN, *The Grand Domestic Revolution*, *op. cit.*, p. 96.

⁸⁸ Holly Jacklyn BLAKE, *op. cit.*, p. 1150.

⁸⁹ Mary STEVENS HOWLAND, *op. cit.*, p. 145.

⁹⁰ *Ibidem*, p. 364.

⁹¹ *Ibidem*, p. 359.

⁹² Wendy HAYDEN, *Evolutionary Rhetoric: Sex, Science, and Free Love in Nineteenth-Century Feminism*, Carbondale, Southern Illinois University Press, 2013, p. 17.

⁹³ *Ibidem*.

love as a link to the power of women to decide if they wanted to maintain a sexual relation with a man, even if that man was their husband⁹⁴. For the sexual radicals, as Sears has called them, it was important that women had control not only over their sexuality, but also over their reproductive capacities⁹⁵. Linda Gordon affirms that the marriage system in the nineteenth Century was based legally and by habit in the sexual submission of women. “Feminist insistence in the right of women to say ‘no’ and to justify this negative in function of birth control constituted a fundamental rejection of male domination in sex”⁹⁶. In a time with a high death rate during childbirth and limited access to contraceptives (and negative opinions about them, even among feminists), abstinence was presented as the only possibility of decide to be or not a mother⁹⁷. Free love advocates were not alone in their campaign. Under the slogan of “Voluntary Motherhood” we find other two groups who embraced it: suffragists and mortal reformers⁹⁸.

For Howland, free love also meant that women have the right to take the initiative in a romantic relation⁹⁹. Clara’s transformation into a businessperson and her economic independence granted her the necessary confidence to embrace her sexual freedom. For example, after a discussion with Albert Delano when they were still living together, Clara lamented not having the right to not sleep with him¹⁰⁰. The right of the “wife unilaterally to refuse her husband” was “at the heart of voluntary motherhood”¹⁰¹. However, Clara had to wait until she was an economic independent woman to embrace free love. Years after their separation, Albert felt attracted to her new confident self, so

⁹⁴ Hal D. SEARS, *The Sex Radicals. Free Love in High Victoria America*, Lawrence, The Royal Press of Kansas, 1977, p. 4.

⁹⁵ *Ibidem*, pp. 4 and 5.

⁹⁶ Linda GORDON, “La Lucha por la Libertad Reproductiva: Tres Etapas del Feminismo”, en Zillah Eisenstein, *Patriarcado Capitalista y Feminismo Socialista*, traducción de Sara Sefchovich y Stella Mastrangelo, Mexico, Siglo XXI, 1980, p. 130.

⁹⁷ *Ibidem*, pp. 129 and 130.

⁹⁸ Linda GORDON, *The Moral Property of Women: A History of Birth Control Politics in America*, University of Illinois Press, 2002, p. 55.

⁹⁹ Mary STEVENS HOWLAND, *op. cit.*, p. 480.

¹⁰⁰ *Ibidem*, p. 235.

¹⁰¹ Linda GORDON, *The Moral Property of Women: A History of Birth Control Politics in America*, *op. cit.*, p. 61.

he tries to spend the night with her. Clara rejects him even if he was invoking his marital rights:

It does not strike me as a crime to wish to see my wife in her room.

I am not your wife, and you are not my husband.

The law would hold a different opinion; and, allow me to add, a somewhat less sentimental one.

Was it ever our mutual understanding that we were husband and wife, simply because of the ceremony of marriage? asked Clara¹⁰².

This dialogue summarizes the core of feminist free love discourses at the time: free love has to “be an agreement between partners, not a compulsory activity validated by church or state. At its basis was the right of women to choose their sexual partners based on love, not economic necessity or social or family pressure”¹⁰³.

Clara’s relationship with Frauenstein, the prototype of the new man, is completely different from the very beginning and is a clear example of a relationship based on free love. Howland introduces the character of Frauenstein in a chapter that starts with this words “Another year has passed –a busy and prosperous year for the firm of “Dykes and Delano, Florist””¹⁰⁴. In other words, she is telling us that Clara is already an economically independent woman. Frauenstein met her in the florist shop, where she is in her working clothes – and falls in love with her¹⁰⁵. The relationship between men and women in the eyes of Howland must have love at its basis, and this is only possible if women are economically independent:

*I tell you a woman who has fought that fight, and conquered an independent position by her own industry, has attractions in the eyes of a **true man**, as much above the show of little graces, polite accomplishments, meretricious toilets arts, and the gabble of inanities, as heaven is above the earth. She is a woman whom no man can hold by wealth or social position, but only by the devotion and manliness can inspire¹⁰⁶.*

¹⁰² Mary STEVENS HOWLAND, *op. cit.*, p. 390.

¹⁰³ Wendy HAYDEN, *op. cit.*, p. 20.

¹⁰⁴ Mary STEVENS HOWLAND, *op. cit.*, p. 343.

¹⁰⁵ *Ibidem*, p. 346.

¹⁰⁶ *Ibidem*, p. 364. Emphasis added.

Frauenstein waits until she takes the initiative to begin a relationship with him. Then they marry in a radical ceremony, officiated by doctor Forest. This second marriage is completely different to the “show” performed for her first wedding. In other words, church and state are absent from the second marriage¹⁰⁷. After the ceremony, Clara affirms – with her new husband’s agreement and support – her right to decide the moment to initiate her first sexual encounter with Frauenstein.¹⁰⁸

Even if Doctor Forest and Paul Frauenstein share many ideas, the sexual relationship between Clara and Paul has some egalitarian traits that the relation of the doctor and his wife could never have. Howland represents Mrs. Forest as an economically dependent woman that uses her sexuality to manipulate her husband and force him to banish Susie from their home after she found out that she was pregnant¹⁰⁹:

That night Mrs. Forest appeared in the doctor’s room in a ravishing night toilet that had been packed away in lavender since the days of their honeymoon.

*Is it possible that even virtuous men are sometimes the victims of artful women?*¹¹⁰

Clara’s economic independence did not change with her marriage. She leads with Susie the florist and the nursery industries in the Social Palace¹¹¹. Her economic condition did not change with her maternity either. Clara and Paul’s baby is introduced by the end of the book with these words by doctor Forest “It is *our* baby. It is the child of the Social Palace. Every man is its father, every woman its mother, and every child its brother and sister”¹¹².

The character of Clara represents the middle class woman who breaks with conventions and fights for her economic independence. Her reward is an egalitarian relationship with a husband who shares his ideas about free love and women’s

¹⁰⁷ Wendy HAYDEN, *op. cit.*, p. 20.

¹⁰⁸ Mary STEVENS HOWLAND, *op. cit.*, p. 491.

¹⁰⁹ Precisely the only source of power that according to Rousseau women have. Jean Jacques ROUSSEAU, *Emilio, o de la educacion*, traducción de Mauro Armino, Alianza, Madrid 2005, p. 535.

¹¹⁰ Mary STEVENS HOWLAND, *op. cit.*, p. 143.

¹¹¹ *Ibidem*, p. 409.

¹¹² *Ibidem*, p. 546.

economic independence. Howland was aware that one of the main causes of women's oppression and lack of equality was the conception of domestic work and child-rearing as distinctive feminine spheres. The Social Palace sets the conditions to free women as Clara from these burdens.

Before addressing the Social Palace, I think it is necessary to focus on what happened with Susie after the arrival of Count Frauenstein. While Frauenstein falls in love with Clara, he also recognizes the capacity for business and its implementation in Susie¹¹³. For this reason, he invited Susie to join him in his travel to Guise in order to study closely Godin's Social Palace¹¹⁴. The relationship between Frauenstein and Susie illustrates a new sort of interaction between women and men, in this case emerging from shared interests rather than from attraction or sexual domination. Frauenstein trusts Susie's abilities but also cares about her personal problems. For this reason, he decides to adopt Minnie. Both of them are aware that until the world changes, being a bastard was a disadvantage for Minnie¹¹⁵.

Dan Forest – who is now a destitute alcoholic – returned to the town precisely when Susie and Minnie are leaving to France. Howland cleverly uses Dan as representative of the “old men.” The only explanation Dan can imagine for both the trip and the adoption of Minnie is that Frauenstein has married Susie¹¹⁶. When he finds out that she was not married, he tries to win back her heart by offering her the life of a honest woman. Susie replies:

I have conquered independence, won friends among the noblest and best, and compelled even my worst slanderers to respect me and my child, you-you come to me and offer to make me an honest woman, by the offer of your debauched self. If that is an honour, give me dishonour for the rest of my life”. Dan raved and threatened, still talking in a very authoritative style about his child. “Thanks Heaven! she is not your child, she is mine. There's one bit of justice which the law offers to a dishonoured mother. My child is mine! You cannot take her from

¹¹³ Even when Clara was her teacher, she recognize this capacity for pragmatic action: “Susie has taught me what applications means”. *Ibidem*, p. 187.

¹¹⁴ *Ibidem*, p. 425.

¹¹⁵ *Ibidem*, pp. 219 and 375.

¹¹⁶ *Ibidem*, p. 429.

*me, as you could if I should marry you. [...] I should not dream of marrying you-no: not if you were to become emperor of the world*¹¹⁷.

I have said before that I consider Susie the true heroine of this story. Susie defies all the prejudices around class and sex of her time. She is an unwed mother who becomes a successful and independent businesswoman. She is happy without romantic love – a condition that, even in our days, entails a radical transgression of gender standards. Howland transformed the most dependent character (for her initial love to Dan and her precarious economic situation) into the freest woman of the novel.

The Social Palace: class and gender cooperation

Howland's description of the Social Palace is based in her own experience as an inhabitant of Godin's Palace. With Versailles and Godin's palaces in mind, their palace would be "much handsomer" and bigger¹¹⁸. From a Fourierist perspective, the Phalanxes were the cornerstone and example of how the world should look like. Frauenstein follows the same ideal: "A capitalist builds this [Palace], but hereafter labor organisations will build them for themselves, all over the world, until, as I hope, it shall become one fair garden from the Atlantic to the Pacific"¹¹⁹.

For Howland the Phalanxes were the example of how independent and free women and men, regardless of their social class, were supposed to live, work, love and interact guided by passions such as "attraction to luxuries" and "love of labor"¹²⁰. As a socialist feminist, she was aware that a transformation of the domestic conditions of working women was essential to their emancipation. The Social Palace would include public kitchens, public laundry and a system of education that, as in the Guise's Palace,

¹¹⁷ *Ibidem*, pp. 470 and 471.

¹¹⁸ *Ibidem*, p. 372.

¹¹⁹ *Ibidem*, p. 414.

¹²⁰ *Ibidem*, pp. 423 and 424.

would begin as soon as they were born¹²¹. All the services were offered in the Palace for free¹²².

The Palace was meant to provide workers, regardless of their sex, with the opportunity to own the means of production and their own house. Economic independence would then be a shared objective for women (of any social class) and working class men:

Dependence and degradation are synonymous”, said Clara; “and now you see why this workingmen’s palace is a mighty work. There, for their labor, all the industrious can have comforts and luxuries, while their rents go to pay for their homes¹²³.

The Palace was ruled by two councils of directors. One with twelve “ablest women” and the other with twelve “ablest men” both “chosen by ballot by all the members”¹²⁴. In other words – something expectable, considering Howland was a suffragist – women had an equal right to vote in the Palace and equal representation¹²⁵.

Papa’s Own Girl, with its romantic plot, its defence of free love, independent women and working cooperation prompted debate and action among its readers. There is a consensus among scholars on feminism, socialism and utopianism that the novel attracted the attention of Albert Kimsey Owen, a young engineer who was planning to connect by train (before the Panama canal was built) the Eastern lands in the United States with Topolobampo Bay, in the Northwestern part of Mexico. The novel convinced him of implementing Fourierism in Topolobampo Bay¹²⁶.

The novel not only influenced Owen. For Susan Lynch Foster, the novel “appears to have been an effective domestic missionary in recruiting many of those

¹²¹ *Ibidem*, pp. 451-454.

¹²² *Ibidem*, p. 520.

¹²³ *Ibidem*, p. 475.

¹²⁴ *Ibidem*, p. 508.

¹²⁵ Holly Jacklyn BLAKE, *op.cit.*, p. 880.

¹²⁶ Pierre-Luc ABRAMSON, *op. cit.*, pp. 260 and 261; Susan LYNCH FOSTER, *op. cit.*, p. 34; 1102; Holly Jacklyn BLAKE, *op.cit.*, p. 1102, Dolores HAYDEN, “Two Utopian Feminists and Their Campaign for Kitchenless Houses”, *Signs*, Vol. 4, No. 2, (Winter 1978), p. 277.

who undertook the journey to Mexico, or who supported the colony from home”¹²⁷. Blake shares the same views on the reception of the novel¹²⁸. Mary Howland’s role in Topolobampo, however, was limited to that of an ideologist. After meeting Owen, she worked with him for the next two decades in both the United States and Mexico to implement her ideas through this project.

MARIE STEVENS HOWLAND AND THE CREDIT FONCIER OF SINALOA: LIVING THE UTOPIA?

Owen contacted the Howlands in 1875. Years later, Mary Howland remembered their first encounter in a letter.

*We became acquainted with Mr. Owen ... when, after reading my Papa’s Own Girl he came to Hammonton to visit us. It was a most memorable occasion that, when for the first time we heard the name of Topolobampo*¹²⁹.

This meeting was decisive for both parties. Owen’s project of a large port in the bay of Topolobampo and a railway line linking the West with the East was transformed into a utopian project that would serve as an example to the cities of the future. Mary Howland, on the other hand, saw in Owen a patron and a unique opportunity to carry out the project of the Social Palace.

The socialist metropolis of the West

Owen’s project in Topolobampo was more ambitious than those developed by count Frauenstein in the fictional world of *Papa’s Own Girl* and Godin in real life. He was not thinking about a Social Palace, but an actual ideal city of 29 square miles – the same area as New York¹³⁰. The project included not only a train but also the construction of a port. This strategic position was supposed to give this exemplary city a

¹²⁷ Susan LYNCH FOSTER, *op. cit.*, p. 36.

¹²⁸ Holly Jacklyn BLAKE, *op.cit.*, p. 1100.

¹²⁹ Letter quoted by Holly Blake. The original can be found in: “Biography of Edward Howland,” rough draft (1891), Fair-hope Public Library Collection. *Ibidem*, p. 1104.

¹³⁰ Leopold KATSCHER, “Owen’s Topolobampo Colony”, *The American Journal of Sociology*, Volume XII, (1906), p. 164.

universal projection in world affairs¹³¹. According to Dolores Hayden, Owen's and Howland's plan was the following:

Organized on a grid plan overlaid with diagonal streets, Topolobampo included three types of dwellings: residential, hotels and picturesque freestanding cottages with adjoining cooperative housekeeping facilities. [...] The city plan also boasted extensive child care facilities, lake and flower gardens, cooperative stores, and factories, homes for the sick, libraries, and concert halls, all suggestive of endless supply of communal and private resources and leisure to enjoy them¹³².

Owen had political contacts in both the United States and Mexico that helped him obtain a concession for the exploitation of the bay lands¹³³. He was friend of Manuel González, president of Mexico between 1880 and 1884, and figurehead of the dictator Porfirio Díaz¹³⁴. González signed the concession during his presidency¹³⁵. Owen did not have, however, the funds to build a city, not even a single Social Palace. To finance the project he founded a company called *The Credit Foncier of Sinaloa*, "which issued 200,000 shares of 10 dollars: 100,000 reserved for future settlers and 100,000 for the free market." This company was initially very successful¹³⁶.

Mary Howland played an important role in the first days of the company. She was the one who chose the name. Foncier translates as land, she chose it because the settlers were going to use their shares to lease the company land and build homes and the idea of land remitted to something permanent¹³⁷. To promote these shares and transmit their plans they created a weekly newspaper that had the same name as the company. Even though Marie and Edward Howland appeared as editors, he recognized that Marie was the actual editor¹³⁸. The weekly newspaper was essential in securing

¹³¹ Pierre-Luc ABRAMSON, *op. cit.*, p. 246.

¹³² Dolores HAYDEN, "Two Utopian Feminists and Their Campaign for Kitchenless Houses", *op. cit.*, p. 277.

¹³³ Thomas R. ROBERTSON, *A Southwestern Utopia. An American Colony in Mexico*, Los Angeles, The Ward Ritchie Press, 2nd. Edition, 1964, p. 35.

¹³⁴ Pierre-Luc ABRAMSON, *op. cit.*, p. 249.

¹³⁵ Thomas R. ROBERTSON, *op. cit.*, p. 36.

¹³⁶ Pierre-Luc ABRAMSON, *op. cit.*, p. 254.

¹³⁷ Holly Jacklyn BLAKE, *op.cit.*, p. 1110.

¹³⁸ *Ibidem*, p. 1114.

future investors and settlers for the community¹³⁹. Fourier also used a newspaper to advertise “for a philanthropist to finance his *phalansteres*”¹⁴⁰.

In Owen's ideal project, we find several characteristic features described by Howland in her novel. Private ownership of the means of production is non-existent: almost everything belongs to the community¹⁴¹. The city, “far from being equal, would shelter an aristocracy of work and merit”¹⁴².

Owen – in theory at least – was also an advocate for the equality between men and women:

*The woman manages and spends her own property as she pleases, seeks out any occupation she likes, and depends upon the man as little as he does upon her. This complete independence will at last make woman truly noble, free and intelligent. Then she will influence society in a favorable manner*¹⁴³.

He was also a suffragist¹⁴⁴. However, some tension began to emerge between Howland and Owen in relation to the place women should play in this project. The shareholders elected the board of directors¹⁴⁵. For Howland, this was problematic because usually the husband was who usually owned the shares¹⁴⁶. It is necessary to remember that before the enactment of the *Married Woman's Property Acts* (MWPA's) and *Earnings Acts* (EA's), upon entering the marriage contract, “the wife transferred her property to her husband, who had exclusive ownership and control rights over it. Any property acquired by her during marriage also became her husband”¹⁴⁷. The first MWPA's enacted in the 1830's and 1840's pursued to protect women's property from

¹³⁹ Thomas R. ROBERTSON, *op. cit.*, p. 40.

¹⁴⁰ Bernard BRICK, *op. cit.*, p. 31.

¹⁴¹ Pierre-Luc ABRAMSON, *op. cit.*, p. 266. Cfr: Mary STEVENS HOWLAND, *op. cit.*, pp. 412 and 475.

¹⁴² Pierre-Luc ABRAMSON, *op. cit.*, p. 266. Cfr: Mary STEVENS HOWLAND, *op. cit.*, pp. 533 and 537.

¹⁴³ Quoted by Leopold KATSCHER, *op. cit.*, p. 163.

¹⁴⁴ Holly Jacklyn BLAKE, *op.cit.*, p. 1105.

¹⁴⁵ Thomas R. ROBERTSON, *op. cit.*, p. 40.

¹⁴⁶ Holly Jacklyn BLAKE, *op.cit.*, p. 1116.

¹⁴⁷ Daniel MACDONALD and Yasemin DILDAR, “Married Women's Economic Independence and Divorce in the Nineteenth- and Early-Twentieth-Century United States”, *Social Science History*, 42, (Fall 2018), p. 601.

their husband's creditors¹⁴⁸. The legislation then evolved to protect separate estates and rights to earning. However, the process was uniform. Some States passed MWPA's and EA's in the 1850's but other waited until 1910's¹⁴⁹. Another problematic aspect was the judicial interpretation of these laws¹⁵⁰. The reality was then that if, in theory, women could vote, in practice many women lost their right to vote because of Owen's decision.

The community's decision bodies also departed from Howland's original plans. She described in her novel two board of directors, whose appointments were evenly distributed between 12 members of each sex. When ten individuals established the board of directors of the Credit Foncier in 1886¹⁵¹, however, Howland was the only woman appointed to this position¹⁵².

That same year, two directors decided to travel to Topolobampo with 167 settlers. Both Howland and Owen agreed that it was too early to receive settlers¹⁵³. The first group of 27 people to arrive accordingly found two serious problems: insalubrity –a full-blown epidemic of malaria - and lack of drinking water¹⁵⁴. Despite these problems and not having a reliable source of food, more settlers kept coming. At the beginning of 1887, the community had around four hundred members. As a temporary solution, they made a deal with a man make Haskell and moved to his land 30 miles inland¹⁵⁵. The settlers began cultivating several crops in Haskell's land. Unfortunately, before they could enjoy the first substantial harvest, Haskell terminated the contract. The situation was then desperate. After Howland published an appeal for help, the aid came from the readers of the *Credit Foncier of Sinaloa*¹⁵⁶. Unfortunately, the settlers never achieved

¹⁴⁸ *Ibidem*, p. 603.

¹⁴⁹ *Ibidem*, p. 605.

¹⁵⁰ *Ibidem*, p. 604.

¹⁵¹ Leopold KATSCHER, *op. cit.*, p. p. 10.

¹⁵² Holly Jacklyn BLAKE, *op.cit.*, p. 1120.

¹⁵³ *Ibidem*, p. 1122.

¹⁵⁴ Pierre-Luc ABRAMSON, *op. cit.*, p.269.

¹⁵⁵ Thomas R. ROBERTSON, *op. cit.*, p. 51.

¹⁵⁶ *Ibidem*, pp. 62 and 63.

food self-sufficiency and always depended on external help¹⁵⁷. The majority of them were intellectuals – not peasants.

The settlers were scattered in several settlements. The one in the port – where the utopian city should be placed – was known as Pacific Colony. *La Logia*, however, was the most successful of them. The settlers built there a community Dinning Hall and a community laundry¹⁵⁸. They also had a medical dispensary and a school for the children from the colony, that also admitted students from high-class Mexican families:

A strange situation; here was a group of colonist in foreign soil “top heavy with intellect” (...) readily welcomed into the highest-class homes, asked to educate the higher-class children- yet toiling in the fields to produce the bare substance for living; in competition with Mayo Indians and the poorest class of Mexican labor (...).

Yet here was a group of foreigners of superior education, encouraged by President Diaz, setting a strange, disturbing example (...) they stood first of all for the rights of the poorest classes, and would no doubt teach their thoughts to the children of these higher-class Mexicans¹⁵⁹.

"Unfortunately," says Abramson, "Owen was not a man who would settle for a limited success of 160 hectares and 180 people, even less when the Mexican government demanded, with renewed insistence, the execution of contracts" that included the construction of the port and the railway¹⁶⁰.

Mary Howland life at Pacific Colony

Regardless their awareness on the precarious conditions of the colony and the deteriorated health of Edward, the Howlands decided to emigrate to Topolobampo in 1888¹⁶¹. Owen lived in Pennsylvania¹⁶². Mary felt that she had a responsibility with the settlers as she expressed to Owen in a letter one year before:

¹⁵⁷ Pierre-Luc ABRAMSON, *op. cit.*, p.270.

¹⁵⁸ Thomas R. ROBERTSON, *op. cit.*, p. 67.

¹⁵⁹ *Ibidem*, p. 68.

¹⁶⁰ Pierre-Luc ABRAMSON, *op. cit.*, p.272.

¹⁶¹ Susan LYNCH FOSTER, *op. cit.*, p. 34.

¹⁶² Leopold KATSCHER, *op. cit.*, p. 169.

*I know (...) that there will be plenty of trouble there, but it will not sink into my heart (...) I have so become a part of those people that I cannot but count the hours till I am on the way to them. You would never hear me complain. I go expressly to suffer and if not have a good share, I shall be disappointed*¹⁶³.

Mary Howland became both a leader and a role model for a good number of the settlers. Some of them travelled to Topolobampo, as I referred above, after reading *Papa's Own Girl*; and the first baby born in the colony name was named Mary in her honor.¹⁶⁴ The Howlands published the first issue of *The Credit Foncier of Sinaloa* in Topolobampo on September 15 1888¹⁶⁵. Edward's books also turned into the primary collection of the community library¹⁶⁶.

Howland was prepared to suffer material deprivation. Her decision to stay in the Pacific Colony rather than in the *La Logia* is a good proof of this. Edward stayed in *La Logia* because of his illness. This was a painful separation for the spouses¹⁶⁷. However, she was not prepared to waste her energy in defending herself against attacks due to inappropriate behavior as a woman.

The situation of the women in the community was not very different from that of other women in ideal communities¹⁶⁸. They were the ones in charge of the domestic tasks and the care and education of the children in very precarious situations¹⁶⁹. According to Robertson, only three women tended the community kitchen that fed the colonists across ten years¹⁷⁰. However, some of the women insisted that they were equal to men, who were supposed to cook as well¹⁷¹.

¹⁶³ Quoted by Holly Jacklyn Blake: 1887, Letter to A. K. Owen. July 26. Fresno Collection.

Holly Jacklyn BLAKE, *op.cit.*, p. 1124.

¹⁶⁴ *Ibidem*, p. 1124.

¹⁶⁵ Thomas R. ROBERTSON, *op. cit.*, p. 72.

¹⁶⁶ Holly Jacklyn BLAKE, *op.cit.*, p. 1129.

¹⁶⁷ *Ibidem*, p. 1131.

¹⁶⁸ Barbara TAYLOR, *Eve and the New Jerusalem. Socialism and Feminism in the Nineteenth Century*, Virago Press, Essex, 1983, p. 248.

¹⁶⁹ Thomas R. ROBERTSON, *op. cit.*, p. 109.

¹⁷⁰ *Ibidem*, p. 109.

¹⁷¹ *Ibidem*, p. 109.

We need to remember that some of these women were readers of *Papa's Own Girl*, and were therefore expecting equality between men and women. Ida Hogeland was one of these women. She was one of the first teachers of the colony¹⁷². According to her brother: "Ida read the book and it helped give her a new birth into a higher life. She remains one of the brave to-day with faithful pioneers in Sinaloa"¹⁷³. Ida Hogeland became a good friend and ally of Howland¹⁷⁴.

Howland, as a good heiress to Utopian Socialist ideals, regarded education as an essential tool to transform gender relations¹⁷⁵. Until her arrival, education was in the hands of Doctor Edwin Schellhous, one of the first directors to arrive to Sinaloa. Howland complained about his gender ideas in a letter to Owen:

To show how retrogressive he is, he has lately given a lecture on the Rights of Women using all the arguments of the anti-woman suffragists -going even further, denying that is proper to her to hold property or to be a bread winner. This is so contrary to the principles of the Credit Foncier¹⁷⁶.

Howland became then the director of education and, with the assistance of other progressive women, replicated the educational system of the Familestère. Schelhous, nonetheless, proved to be fearsome enemy even after Howland established a successful school at *La Logia*¹⁷⁷. Schelhous and other settlers, men and women, began a smear campaign against Howland based on what they considered inappropriate behaviour for a woman. Harriet Standfast, who had travelled with her from the United States, accused her of swimming naked in front of men. Some settlers

¹⁷² *Ibidem*, p. 45.

¹⁷³ Letter of Napoleon Hogeland published in the *Credit Foncier of Sinaloa* 3.20 (1887), quoted by Susan LYNCH FOSTER, *op. cit.*, p. 36.

¹⁷⁴ Holly Jacklyn BLAKE, *op.cit.*, p. 1130.

¹⁷⁵ Utopian socialists will have a blind faith in the transforming role of education. For the education in Fourier see: Charles FOURIER, "Théorie de l'Unité Universelle", volumen IV, en *Œuvres complètes de Charles Fourier*, tomo V, *op. cit.*, pp. 3, 4, 5, 143 y 144. Education is even more important for another Utopian Socialist: Robert Owen. See: Robert OWEN, "A New View of Society; or, essays on the principle of the Formation of the Human Character, and the application of the principles to practice", en *IBID*, *A New View of Society and other writings*, New York, Everyman's Library, 1972, pp. 1-90.

¹⁷⁶ Quoted by Holly Jacklyn Blake: 1890, Letter to A. K. Owen. April 6. Fresno Collection. Holly Jacklyn BLAKE, *op.cit.*, p. 1134.

¹⁷⁷ *Ibidem*.

began questioning her role as editor of the *Credit Foncier* saying the newspaper lacked “manly” qualities. Other settlers accused her of having an extramarital affair with Christian Hoffman¹⁷⁸.

Owen did not have the money to carry out his project and the contracts he had signed with the Mexican government. Christian Hoffman, one of the wealthiest businesspersons in Kansas, agreed to join him in his Sinaloa adventure¹⁷⁹. In July of 1889, they formed a contract by which Hoffman “bought a large part of Owen's shares and undertook the task of recruiting men, finance the excavation of water supply and acquire land in the Rio Fuerte Valley. For its part, the Credit Foncier, was obliged to supply labour, pay the company of Hoffman for the water service and, above all, recover from their hands - within four years and at very high prices - the land that this one had acquired”¹⁸⁰.

Hoffman travelled to Sinaloa where, according to Abramson, he fell in love with Mary Howland¹⁸¹. During his visit in the spring of 1889, they spent a good amount of time together and their mutual attraction was obvious to everyone in the colony – even to Hoffman’s wife, who wrote to Owen complaining about the affair. Howland explained to Owen she had an intellectual (not a physical) relationship with Hoffman, and that the mutual confidence that she shared with her husband Edward allowed her to develop close relationships with other men¹⁸². The role that Hoffman was playing in the community at the time thus resembled that of Frauenstein in *Papa’s Own Girl.*, Frauenstein was in love with Clara, but he also had a strong relationship with Susie Dikes based on their shared interests and his admiration to her capacity as a business woman and leader. The members of the community, however, did not see Howland’s relationship with Hoffman in these terms.

¹⁷⁸ *Ibidem*, p. 1136.

¹⁷⁹ Thomas R. ROBERTSON, *op. cit.*, pp. 78 and 81.

¹⁸⁰ Pierre-Luc ABRAMSON, *op. cit.*, p.272 and 273.

¹⁸¹ *Ibidem*, p. 272.

¹⁸² Holly Jacklyn BLAKE, *op.cit.*, pp. 1136 and 1137.

Howland was not intimidated by the criticism against her sexual mores. She continued defending free love in the Credit Foncier. Owen showed her his support in this dispute with other settlers¹⁸³.

Hoffman's investment helped the community at the beginning, but in the long term, it became one of the causes of its complete failure. The new settlers from Kansas did not share the ideas of cooperation and the difference that already existed between two groups, known as "the kickers" and "the saints", became deeper. The kickers, who the newcomers joined, demanded land titles and water rights¹⁸⁴. The saints, on the contrary, were faithful to the principles of cooperation¹⁸⁵. Howland was part of the Saints and continued supporting Owen, but her close relationship with Hoffman put her in a delicate position. The two groups ended up fighting violently for access to water¹⁸⁶.

New disputes in relation to gender sexual mores arose from Howland's and other women's habit to ride horses astride instead of side saddle¹⁸⁷. This time, some Mexicans contributed to the dispute. They did not like the egalitarian gender relations in the colony¹⁸⁸. This time Owen declared that he was against the reforms that damaged the reputation of the colony, including Free Love¹⁸⁹.

Edward continued providing Howland with love and support, as he told her that he was "delighted to see the ladies ride 'properly'"¹⁹⁰. Unfortunately, he died on 25 December 1890¹⁹¹. Mary Howland had lost her truthful free lover and companion. In the anniversary of his dead, she wrote "surely, of all the misfortunes that can befall a woman, to lose her husband is measurable greatest. Not a legal companion. I mean,

¹⁸³ *Ibidem*, p. 1138.

¹⁸⁴ Thomas R. ROBERTSON, *op. cit.*, p. 117.

¹⁸⁵ *Ibidem*, p. 102.

¹⁸⁶ *Ibidem*, p. 117.

¹⁸⁷ Holly Jacklyn BLAKE, *op.cit.*, p. 1139.

¹⁸⁸ Pierre-Luc ABRAMSON, *op. cit.*, p. 263.

¹⁸⁹ Holly Jacklyn BLAKE, *op.cit.*, p. 1139.

¹⁹⁰ *Ibidem*, p. 1141.

¹⁹¹ Thomas R. ROBERTSON, *op. cit.*, p. 86.

but one who is *real* husband, friend, comrade, mentor, brother, lover all in one, as was Edward to me”¹⁹².

Howland did a last effort to bring sexual equality to the colony with the creation “Woman’s Integral Cooperation Propaganda” to recruit progressive women. Owen opposed this initiative as well¹⁹³.

Howland left Topolobampo in 1893. According to Robertson, this was also the last year in which Owen was in Sinaloa¹⁹⁴. Ida Hogeland became the new editor of the *Credit Foncier* and published it until 1895¹⁹⁵. After some time with relatives, Howland moved to the single-tax community of Fairhope where she was a librarian until 1921¹⁹⁶. In 1901, the fearsome businessperson Benjamin Francis Johnston bought the lands of the old Owen concession and expelled the last settlers¹⁹⁷.

CONCLUSIONS

Mary Stevens Howland was the ideologist of one of the most ambitious communitarian projects of all times: the city of Topolobampo. The community followed the theories of the French utopian socialist Charles Fourier based on Howland’s reading and revamping of his works. Howland, as many other progressive women of her time, exploited the revolutionary potential for the liberation of women embedded in Fourierism and was responsible for its revival after the American Civil War.

Howland chose a novel as the medium to express her ideas. *Papa’s own Girl* was published in 1876. Howland, in this sense, followed the utopian tradition inaugurated in 1516 with Thomas More’s *Utopia*. Utopia, as a literary genre with deep political implications, was received and developed in the United States, for example, through works such as *Looking Backwards* (1888), by Edward Bellamy; or *Herland*

¹⁹² Howland to Edward Stedman, December 25, 1896. Quoted by Susan LYNCH FOSTER, *op. cit.*, p. 47.

¹⁹³ Holly Jacklyn BLAKE, *op.cit.*, pp. 1142 and 1143.

¹⁹⁴ Thomas R. ROBERTSON, *op. cit.*, pp. 111 and 122.

¹⁹⁵ *Ibidem*, p. 125.

¹⁹⁶ For her last years in Fairhope see: Paul M. GASTON, *op.cit.*, Chapter 2. The Odyssey of Mary Howland, pp. 19-61.

¹⁹⁷ Pierre-Luc ABRAMSON, *op. cit.*, p. 274.

(1915), by Charlotte Perkins Gillman. The utopian genre facilitated Howland's attempt to reach a broader audience and introduce revolutionary ideas via a discourse that was familiar to nineteenth century American audiences, such as that of the romantic novel.

In *Papa's Own Girl*, Mary Howland addressed some of the major feminist inquiries of her time –economic independence, education, marriage, suffrage, sexual abuse, single mothers, free love and voluntary motherhood- with an incisively critical perspective. Howland made a working class young woman the heroine of her story – a reflection of her experience as a self-educated working class woman who became a social reformer.

Even if *Papa's Own Girl* was the Road Map for the creation of an ideal community in Topolobampo, the majority of the men who joined it were willing to transform their ideas about work and property, but not to contribute to a profound transformation in the relations between men and women. Mary Howland suffered in her own person, and with a high personal cost, the audacity of living as a liberated woman in a community that ideally was created to transform the World, including the gender relations.

BIBLIOGRAPHY

Pierre-Luc ABRAMSON, *Las utopías sociales en América Latina en el siglo XIX*, traductor Jorge Alberto Luis PADIN VIDELA, Mexico, Fondo de Cultura Económica, 1999.

Gail BEDERMAN, "Revisiting Nashoba: Slavery, Utopia, and Frances Wright in America, 1818-1826", *American Literary History*, Volume 17, Issue 3, (2005), pp. 438-459.

Holly Jacklyn BLAKE, "Marie Howland -19th Century Leader for Women's Economic Independence", *American Journal of Economics and Sociology*, Volume 74, Issue 5 (November 2015), pp. 878-1190.

Mary R. BLOCK, "Rape Law in 19th-Century America: Some Thoughts and Reflections on the State of the Field", *History Compass*, 7/5 (2009), pp. 1391-1399.

Sharon BLOCK, *Rape and Sexual Power in Early America*, Chappell Hill, University of North Carolina Press, 2006, p. 22.

Arantza CAMPOS RUBIO, *Charles Fourier. Pasion y Utopia. De la atraccion pasional a la Politica Sexual*, Leioa, Universidad del Pais Vasco, 1995.

Bernard BRICK, *Socialism*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1987.

Rafael del AGUILA, "Socialismo Utopico", in Fernando VALLESPIN (editor), *Historia de la Teoria Politica*, tomo 4, *Historia, progreso y emancipacion*, Madrid, Alianza Editorial, 2002, pp. 65- 100.

Ian DONNACHIE, *Robert Owen. Social Visionary*, Edimburg, John Donald, 2005.

Lorna DUFFIN, "The Conspicuous Consumptive: Woman as an Invalid", in Lara DELAMONT and Lorna DUFFIN (editors), *The Nineteenth Century Woman. Her Culture and Physical World*, London, Croom Helm, 1978, pp. 26- 56.

Robert S. FOGARTY, "The Familestere: Radical Reform through Cooperative Enterprise", in Marie HOWLAND, *The Familestere*, Philadelphia, Porcupine Press, 1975, s/n.

Charles FOURIER, "Le Nouveau Monde industrielle et sociétaire ou invention du procédé d'industrie attrayante et naturelle distribuées en séries passionnées", en *Œuvres complètes de Charles Fourier*, tomo VI, Anthropos, Paris, 1966.

- "Théorie de l'Unité Universelle", en *Œuvres complètes de Charles Fourier*, tomos II- V, Anthropos, Paris, 1966.
- "Publication des Manuscrits", en *Œuvres complètes de Charles Fourier*, tomos X- XII, Anthropos, Paris, 1966.

Paul M. GASTON, *Women of Fair Hope*, Montgomery, The New South Books, 1993.

Jean Baptiste Andre GODIN, *Social Solutions*, translator Marie HOWLAND, New York, J.W. Lovell Company, 1886.

Claudia GOLDIN and Maria SHIM, "Making a Name: Women's Surnames at Marriage and Beyond", *Journal of Economic Perspectives*, Volume 18, Number 12, (spring 2004), pp. 143- 160.

Meg GOMERSALL, *Working-class Girls in Nineteenth-century England. Life, Work and Schooling*, Wiltshire, MacMillan Press LTD, 1997.

Linda GORDON, “La Lucha por la Libertad Reproductiva: Tres Etapas del Feminismo”, en Zillah Eisenstein, *Patriarcado Capitalista y Feminismo Socialista*, traducción de Sara Sefchovich y Stella Mastrangelo, Mexico, Siglo XXI, 1980, pp. 124-156.

Carl GUARNERI, J., *The Utopian Alternative. Fourierism in Nineteenth-Century America*, Ithaca, Cornell University Press, 1991.

John HARRISON, *Robert Owen and the Owenites in Britain and America. The Quest for the New Moral World*. London, Routledge and Kegan Paul, 1969.

Dolores HAYDEN, *The Grand Domestic Revolution*, Cambridge, MIT Press, 1982.

- “Two Utopian Feminists and Their Campaign for Kitchenless Houses”, *Signs*, Vol. 4, No. 2, (Winter 1978), pp. 274-290.

Wendy HAYDEN, *Evolutionary Rhetoric: Sex, Science, and Free Love in Nineteenth-Century Feminism*, Carbondale, Southern Illinois University Press, 2013.

Barbara HOCHMAN, *Uncle Tom’s Cabin and the Reading Revolution: Race, Literacy, Childhood and Fiction, 1851-1911*, University of Massachusetts Press, 2008.

Michelle HOFFNUNG and Michelle A. WILLIAMS, “When Mr. Right Becomes Mr. Wrong: Women’s Postdivorce Name Choice”, *Journal of Divorce & Remarriage*, Vol. 57, N. 1, (2016), pp. 12-35.

Maria de la Macarena IRIBARNE GONZALEZ, *Flora Tristan y la Tradición del Feminismo Socialista*, Madrid, Congreso de los Diputados, 2012.

Leopold KATSCHER, “Owen’s Topolobampo Colony”, *The American Journal of Sociology*, Volume XII, (1906), pp. 144- 175.

Tiffany LEE TASNG, “A Fair Chance for the Girls. Discourse on Women’s Health and Higher Education in Late Nineteenth Century America”, *American Educational History Journal*, Volume 42, Number 2 (2015), pp. 137-150.

George M. LOGAN and Robert M. ADAMS, “Introduction”, Thomas MORE, *Utopia*, Revised edition, Cambridge, Cambridge University Press, 2009, pp. xi-xxix.

Susan LYNCH FOSTER, "Romancing the Cause: Fourierism, Feminism, and Free Love in *Papa's Own Girl*", *Utopian Studies*, *Utopian Studies*, Vol. 8, No. 1 (1997), pp. 31-54.

Daniel MACDONALD and Yasemin DILDAR, "Married Women's Economic Independence and Divorce in the Nineteenth- and Early-Twentieth-Century United States", *Social Science History*, 42, (Fall 2018), pp. 601-629.

John Stuart MILL, "El sometimiento de la mujer", en John Stuart MILL y Harriet TAYLOR MILL, *Ensayos sobre la igualdad de los sexos*, traducción de Pere Casanellas, Madrid, Mínimo Tránsito/Antonio Machado Libros, 2000, pp. 145-261.

Thomas MORE, *Utopia*, Revised edition, Cambridge, Cambridge University Press, 2009.

Robert OWEN, "A New View of Society; or, essays on the principle of the Formation of the Human Character, and the application of the principles to practice", en IBID, *A New View of Society and other writings*, New York, Everyman's Library, 1972, pp. 1-90.

Kenneth ROEMER, *Utopian Audiences: How Readers Locate Nowhere*, Boston, University of Massachusetts Press, 2003.

Jean Jacques ROUSSEAU, *Emilio, o de la educacion*, traducción de Mauro Armino, Alianza, Madrid 2005.

Carole PATEMAN, *El Contrato Sexual*, traducción de Maria Luisa Femenias, Barcelona, Anthropos, 1995.

Vasco de QUIROGA, *Información en Derecho*, Mexico, Secretaria de Educacion Publica, 1985.

- *La Utopia en America*, Madrid, Dastin, s/a.

ROBERTSON, Thomas R., *A Southwestern Utopia. An American Colony in Mexico*, Los Angeles, The Ward Ritchie Press, 2nd. Edition, 1964.

Judith ROWBOTHAM, *Good Girls Make Good Wives. Guidance for Girls in Victorian Fiction*, Oxford, Basil Blackwell, 1989.

Hal D., SEARS, *The Sex Radicals. Free Love in High Victoria America*, Lawrence, The Royal Press of Kansas, 1977.

Paz SERRANO GASSENT, "Introducción", in Vasco de QUIROGA, *La Utopia en America*, Madrid, Dastin, s/a, pp. 5-51.

Jayne SOKOLOW and Mary Ann LAMANNA, "Women and Utopia: The Woman's Commonwealth of Belton, Texas", *The Southwester Historical Quarterly*, Volume 87, No. 4, (April 1984), pp. 371-392.

Suzanne M. SPENCER-WOOD, "A Feminist Theoretical Approach to the Historical Archaeology of Utopian Communities", *Historical Archeology*, Vol. 40, No.1, (2006), pp. 152-185.

Mark I. WEST, "John S. C. Abbot's Views on Female Education in Antebellum America: Schooling as Pseudo-Trainig", *The Journal of American Culture*, Volume 39, Number 2, (2016), pp. 228-232.



DOSSIER

ASOCIACIONISMO Y MOVILIZACIÓN FEMENINA. (SIGLOS XIX Y XX)

**ENTRE EL HOGAR Y LA CALLE.
LA MOVILIZACIÓN POLÍTICA DE MUJERES CATÓLICAS
DURANTE EL SEXENIO DEMOCRÁTICO***

Between home and the street.

The political mobilisation of Catholic women during the Sexenio Democrático

Raúl Mínguez Blasco

University of Leeds (Reino Unido).

r.minguezblasco@leeds.ac.uk

Recibido: 24-04-2019- Aceptado: 04-07-2019

Cómo citar este artículo/Citation:

Raúl MÍNGUEZ BLASCO, "Entre el hogar y la calle. La movilización política de mujeres católicas durante el Sexenio Democrático", *Hispania Nova*, 18, 2020, págs. 419-449.

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2020.5113>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados en esta revista están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen: El Sexenio Democrático (1868-1874) fue un periodo convulso de la historia contemporánea española en el que la posición estable que la Iglesia española había alcanzado tras el Concordato de 1851 quedó en entredicho. Como consecuencia del proceso de feminización religiosa iniciado en las décadas anteriores, el debate público sobre la religión tuvo un importante componente de género. A pesar de las críticas de revolucionarios y secularistas, algunas mujeres que se presentaron a sí mismas como esposas y madres católicas se opusieron públicamente a las medidas gubernamentales que fueron en contra de los intereses eclesiásticos. Este artículo pretende reflexionar en torno a la agencia o capacidad de acción de las mujeres católicas y analiza la manera en que el antiliberalismo concibió la relación entre la esfera pública y la privada.

Palabras clave: Sexenio Democrático, género, religión, secularismo, antiliberalismo, agencia

Abstract: The Sexenio Democrático (1868-1874) was a troubled period of the modern history of Spain in which the stable position achieved by the Catholic Church after the Concordat of 1851 was widely questioned. Due to the feminisation of Catholicism during the previous decades, the public debate about religion had an important gendered component. Despite the criticisms of revolutionaries and secularists, some women who presented themselves as Catholic wives and mothers publicly opposed the Government measures against the Church's interests. This paper reflects on the capacity of agency of Catholic women and analyses how anti-liberalism conceived the link between the public and the private realm.

Key words: Sexenio Democrático, gender, religion, secularism, anti-liberalism, agency.

*Sexo débil somos, sexo débil se nos llama; pero el
sexo débil ha mostrado ser fuerte cuando ha luchado por la
honra de la patria o por la FE de sus mayores*

(El Papelito, 15 de agosto de 1869)

Además del debate sobre la forma de Estado (monarquía o república), que estuvo candente durante todo el Sexenio Democrático, uno de los principales puntos de fricción entre las distintas fuerzas políticas y entre amplios colectivos de la sociedad fue la cuestión religiosa, es decir, la posición que debía ocupar la religión en la esfera pública. De hecho, la deriva clerical de la corte y de los últimos gobiernos del reinado de Isabel II fue uno de los motivos del estallido de la Gloriosa. Tanto las juntas revolucionarias como el Gobierno provisional decretaron medidas que fueron lesivas a los intereses eclesiásticos, como la supresión de la Compañía de Jesús, la liquidación de algunos conventos y de otras casas religiosas, la disolución de las Conferencias de San Vicente de Paúl o la libertad de imprenta, que incumplía la censura previa eclesiástica contemplada por el Concordato de 1851¹. En los años posteriores se tomaron disposiciones de gran trascendencia dentro del proyecto del liberalismo avanzado consistente en secularizar la sociedad y las costumbres: la aprobación de la libertad de cultos, la implantación del matrimonio civil, la secularización de los cementerios y, ya en la I República, el intento de separar Iglesia y Estado². Con la excepción de algún episodio aislado de carácter violento, el enfrentamiento entre clericales y secularistas durante el Sexenio se produjo preferentemente en la arena

* This project has received funding from the European Union's Horizon 2020 research and innovation programme under the Marie Skłodowska-Curie grant agreement No 796098. El autor pertenece también a los proyectos de investigación HAR2016-78223-C2-1-P / GIU17/037 (Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, FEDER y UPV/EHU) y PGC2018-097445-A-C22 (Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades).

¹ Gregorio DE LA FUENTE MONGE, "El enfrentamiento entre clericales y revolucionarios en torno a 1869", *Ayer*, nº 44 (2001), pp. 127-150.

² Dos trabajos que han analizado a nivel local los enfrentamientos entre fuerzas clericales y secularizadoras y el alcance de la secularización social son Alicia MIRA ABAD, *Secularización y mentalidades: El Sexenio Democrático en Alicante (1868-1875)*, Alicante, Universidad de Alicante, 2006 y Antonio OROZCO GUERRERO, *Cádiz durante el Sexenio Democrático. El conflicto Iglesia-Secularización*, Tesis doctoral, UNED, 2013.

política, no solo entre las paredes del Congreso, sino también en los campos mucho más amplios de la prensa, el asociacionismo y la movilización en las calles. En estos espacios, las mujeres de uno y otro bando tuvieron una participación nada desdeñable y contribuyeron de forma decisiva a la politización de la sociedad durante esos seis convulsos años de la historia española.

Con motivo del 150º aniversario de la Revolución Gloriosa, los trabajos sobre el Sexenio Democrático han experimentado un notable impulso. Las temáticas abordadas sobre este periodo histórico en los últimos años han sido muy variadas, desde el análisis de las principales culturas políticas en liza hasta la realización de perfiles biográficos de sus representantes más destacados, pasando por el estudio de las relaciones internacionales de España durante aquellos años³. En este artículo pretendo abordar el análisis del Sexenio de una forma interrelacionada a través de la perspectiva que aportan las categorías de religión y género. Así, conceptos como los de secularismo, esfera pública y esfera privada, guerra cultural o agencia me van a resultar muy útiles para analizar y contextualizar la movilización de mujeres católicas durante el Sexenio Democrático. El artículo se dividirá en tres partes. En la primera se realizará una aproximación interdisciplinar a los conceptos citados anteriormente. En la segunda parte se enfatizarán las claves del discurso del antiliberalismo que legitimó la presencia de mujeres católicas en la esfera pública en defensa de su religión. Finalmente, en la tercera parte se analizará una forma específica de movilización política de mujeres católicas durante el Sexenio, el ejercicio del derecho de petición mediante el envío a las autoridades de exposiciones firmadas, y la reacción que esto generó entre amplios sectores del liberalismo avanzado.

³ Rafael SERRANO GARCÍA, "Historiografía reciente en torno a la Revolución *Gloriosa* y el Sexenio Democrático (1868-1874)", en Diego CARO CANCELA (ed.), *La revolución de 1868 en Andalucía*, Jerez de la Frontera, Peripecias Libros, 2018, pp. 15-44; Rafael VILLENA ESPINOSA (ed.), "Revisitar la Gloriosa", *Ayer*, nº 112 (2018), pp. 13-182 y VV.AA., "Taller 9: Cercanías de una conmemoración: el 150º aniversario de la Revolución Gloriosa, 1868-2018", en Damián GONZÁLEZ MADRID, Manuel ORTIZ HERAS y Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN (coord.), *La Historia, lost in translation? Actas del XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Ediciones de la UCLM, 2017, <http://publicaciones.uclm.es/la-historia-lost-in-translation/> (Fecha de consulta: 25/02/2019).

DE LA SECULARIZACIÓN AL SECULARISMO

En las últimas décadas, los debates en torno al concepto de secularización, especialmente en la sociología, han sido muy intensos. Como es bien conocido, las primeras formulaciones de lo que posteriormente se denominó teoría de la secularización se remontan a los mismos inicios de la sociología como ciencia social. Desde distintas perspectivas, Auguste Comte, Karl Marx, Émile Durkheim o Max Weber plantearon el gradual declive de la religión en las sociedades en proceso de modernización. En las décadas posteriores a la II Guerra Mundial, sociólogos como Peter Berger, Bryan Wilson, Thomas Luckmann o Talcott Parsons, por citar los más conocidos, se encargaron de completar y dar forma a esa teoría o paradigma de la secularización⁴. Así, la secularización quedaba irremediamente unida a la racionalización, a la urbanización, a la industrialización, a la individualización, a la democratización y a la afirmación de la economía de mercado y de la sociedad de consumo, es decir, a todo aquello que abarcaban conceptos más amplios como los de progreso o modernidad.

No obstante, el contexto histórico de finales de los setenta, caracterizado por una supuesta “revancha de Dios”⁵ o retorno de lo religioso al primer plano de la esfera pública, supuso un duro golpe para la teoría de la secularización tal como se había planteado hasta entonces. Ya no estaba tan claro que religión y modernidad fueran necesariamente incompatibles. A pesar de que algunos autores han continuado defendiendo el paradigma de la secularización en su concepción clásica⁶, la tendencia común hasta el presente ha consistido en revisar seriamente los postulados más destacados de esta teoría. Por ejemplo, José Casanova ha afirmado que el proceso de secularización no tiene por qué ser irreversible y, de hecho, señala que en los últimos años estamos asistiendo a lo que él ha denominado una “desprivatización de la

⁴ Dos balances sobre cómo se configuró la teoría de la secularización en Alfonso PÉREZ-AGOTE, *Cambio religioso en España: los avatares de la secularización*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2012, pp. 1-27 y Julio DE LA CUEVA MERINO, “Conflictiva secularización: sobre Sociología, Religión e Historia”, *Historia Contemporánea*, nº 51 (2015), pp. 365-395.

⁵ Expresión acuñada en Gilles KEPEL, *La revancha de Dios. Cristianos, judíos y musulmanes a la reconquista del mundo*, Madrid, Anaya, 1991.

⁶ Véase, por ejemplo, Steve BRUCE, *Secularization. In defence of an Unfashionable Theory*, New York, Oxford University Press, 2011.

religión”⁷. Por su parte, Shmuel Eisenstadt ha acuñado el término de múltiples modernidades para referirse a las distintas respuestas ofrecidas por la religión al proceso de modernización en sociedades diferentes, tanto occidentales como no occidentales⁸. Finalmente, las historiadoras e historiadores de la religión parecen sentirse más cómodos con conceptos como recomposición religiosa en la modernidad o secularización conflictiva porque ambos muestran que ni la secularización fue un proceso lineal exento de conflictos ni la religión adoptó siempre una postura radicalmente opuesta a todo lo que estaba cambiando en la sociedad⁹.

A pesar de todo, el debate en los últimos años ya no gira tanto en torno al concepto de secularización sino más bien al de *secularismo*. Acuñado por el antropólogo Talal Asad, este concepto alude a la necesidad de realizar un análisis genealógico, de carácter foucaultiano, de la secularización. Es decir, el secularismo no hace referencia al proceso histórico de pérdida de la influencia de la religión en la sociedad, sino al proyecto cultural y político que ha tratado de promover, con mayor o menor éxito, esa secularización social. Este proyecto secularista ha ofrecido una concepción normativa de la religión y de la manera en que esta se debía relacionar con la sociedad de tal manera que, según Asad, no hay que confundir la religión con la concreta y contingente visión de la religión compartida por los secularistas. La cuestión es que esta concepción secularista de la religión ha sido la predominante en Occidente en los últimos doscientos años y no solo fue la que guió los estudios sobre las religiones de los padres de la teoría de la secularización, como Durkheim y Weber, sino que en el presente sigue marcando el juicio occidental hacia las religiones,

⁷ José CASANOVA, *Religiones públicas en el mundo moderno*, 1ª ed. en inglés en 1994, Madrid, PPC, 2000 y ÍD, *Genealogías de la secularización*, Barcelona, Anthropos, 2012.

⁸ Shmuel EISENSTADT, *Comparative civilizations and multiple modernities*, Boston, Brill, 2003, pp. 535-560.

⁹ La explicación de estos dos conceptos en Joseba LOUZAO VILLAR, “La recomposición religiosa en la modernidad: un marco conceptual para comprender el enfrentamiento entre laicidad y confesionalidad en la España contemporánea”, *Hispania Sacra*, nº LX-121 (2008), pp. 331-354 y Julio DE LA CUEVA MERINO, “Conflictiva secularización...”, op. cit., pp. 394-395. Dos influyentes obras de síntesis histórica sobre el siglo XIX que se sitúan bajo estas coordenadas son Christopher A. BAYLY, *El nacimiento del mundo moderno (1780-1914). Conexiones y comparaciones globales*, Madrid, Siglo XXI, 2010, especialmente pp. 378-427 y Hugh McLEOD, *Secularisation in Western Europe, 1848-1914*, Hampshire / London, Macmillan, 2000.

especialmente el Islam¹⁰. No obstante, como cualquier otro discurso, el proyecto o discurso secularista se puede historiar, es decir, es posible rastrear su origen, analizar las causas que lo convirtieron en hegemónico, describir sus rasgos principales y estudiar sus efectos a lo largo del tiempo.

En esta pretensión de *desnaturalizar* el secularismo, la reciente contribución de Joan Wallach Scott nos resulta muy útil porque analiza el discurso secularista vigente en Occidente en los dos últimos siglos desde una perspectiva de género¹¹. Scott está de acuerdo con Asad cuando afirma que lo secular se ha construido a partir de un conjunto de oposiciones binarias, como político/religioso o público/privado, pero a estas dos añade tres más: razón/emoción, masculino/femenino y hombre/mujer. Así, especialmente durante el siglo XIX, la esfera pública de la política fue asociada por el discurso secularista a los hombres y la masculinidad mientras que la esfera privada de la religión fue asociada a las mujeres y la feminidad si bien, como es de sobra conocido, el gobierno de las instituciones religiosas continuó siendo monopolizado por hombres. Lógicamente, Scott alude aquí al fenómeno conocido como feminización de la religión el cual, más allá de los efectos prácticos que pudiera tener (el incremento espectacular de las congregaciones religiosas femeninas, por ejemplo), fue, ante todo, una construcción discursiva¹².

El grado de aceptación o de rechazo de este discurso secularista por parte de las diferentes religiones en Europa occidental durante el siglo XIX difirió, no solo por la propia naturaleza de la confesión religiosa (protestante o católica), sino también por la posición que ocupaba dentro de la sociedad (mayoritaria y con una relación preferente con el Estado o minoritaria y discriminada por el Estado). Los países donde se produjo

¹⁰ Talal ASAD, *Formations of the secular. Christianity, Islam, Modernity*, Stanford (California), Stanford University Press, 2003.

¹¹ Joan WALLACH SCOTT, *Sex and Secularism*. Princeton, Princeton University Press, 2018. Véase también Sarah BRACKE, "From *Fraternité* to *Mixité*. Notes on How Gender Matters to the Secular", en Niamh REILLY and Stacey SCRIVER, *Religion, Gender, and the Public Sphere*. London / New York, Routledge, 2014, pp. 257-267.

¹² Inmaculada BLASCO HERRANZ, "Género y religión: de la feminización de la religión a la movilización católica femenina. Una revisión crítica", *Historia Social*, nº 53 (2005), pp. 119-136; Tine VAN OSSELAER, *The pious sex. Catholic Constructions of Masculinity and Femininity in Belgium, c. 1800-1940*, Leuven, Leuven University Press, 2013 y Raúl MÍNGUEZ BLASCO, "¿Dios cambió de sexo? El debate internacional sobre la feminización de la religión y algunas reflexiones para la España decimonónica", *Historia Contemporánea*, nº 51 (2015), pp. 397-426.

un mayor choque entre el discurso secularista y el religioso fueron aquellos que contaron con una presencia católica mayoritaria o, al menos, considerable. La principal razón hacia esta animadversión mutua se encuentra en el hecho de que el proceso de centralización y romanización de la Iglesia católica durante esta centuria fue percibido por los secularistas como una clara amenaza a su proyecto de construir un Estado-nación soberano y libre de interferencias externas. Estos conflictos entre católicos y secularistas, que la historiografía ha denominado guerras culturales (*culture wars*), se dirimieron en torno a qué posición debía ocupar la religión en la sociedad y en la política e incluyeron procesos de polarización social y movilización de masas¹³. Además, el componente de género de estas guerras culturales fue, en muchos casos, decisivo. Por ejemplo, en el agitado contexto de la *Kulturkampf* alemana, se puede afirmar que existió una auténtica guerra de género porque los políticos liberales no sólo percibieron a la Iglesia católica romana como femenina y al Estado como masculino, sino que también reaccionaron con temor ante la presencia y participación de las mujeres católicas en la esfera pública¹⁴. De hecho, lo que estuvo en juego en muchos casos no fue únicamente el papel que debía desempeñar la religión en sociedades que se encontraban en proceso de secularización, sino también el temor a que se alterara la concepción liberal-burguesa de las esferas privada y pública.

Es esto lo que me lleva finalmente a referirme a otro concepto bastante en boga en las disciplinas humanísticas durante los últimos años: el concepto de agencia (*agency*). Precisamente por la hegemonía del discurso secularista en las ciencias sociales y humanas, la agencia o capacidad de acción de los sujetos se ha interpretado generalmente en términos de resistencia y de autonomía individual ante un poder normativo y opresor. Como numerosas Iglesias, especialmente la católica, han disfrutado históricamente de una posición de poder con capacidad de definir normas sociales y morales, la agencia se ha definido muchas veces como la capacidad de los sujetos de desobedecer esas normas. El problema para esta visión secularista

¹³ Aunque el concepto fue acuñado por el sociólogo norteamericano James D. Hunter en 1991, fue desarrollado a partir de varios casos históricos en la siguiente obra colectiva: Christopher CLARK y Wolfram KAISER (ed.), *Culture wars: secular-catholic conflict in nineteenth-century Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 2003.

¹⁴ Michael B. GROSS, *The war against Catholicism: Liberalism and the Anti-Catholic Imagination in Nineteenth-Century Germany*, Ann Arbor, University of Michigan Press, 2004, pp. 185-238.

de la realidad, que también comparte el feminismo de base laica, está en cómo interpretar las acciones de los sujetos que se definen o autoidentifican como religiosos.

Partiendo del postestructuralismo de Michel Foucault y Judith Butler, estudios recientes sobre la agencia de sujetos religiosos, especialmente mujeres, señalan que los mismos procesos y condiciones que aseguran la subordinación del sujeto (en este caso las normas dictadas por una instancia religiosa) son también los medios por los que dicho sujeto adopta una identidad autoconsciente que puede desestabilizar esos mismos discursos de subordinación. Así, se podría definir la agencia en los sujetos religiosos, no como la libertad de hacer lo que se quiere, sino la libertad para hacer lo que es correcto, según establece Dios a juicio de estos sujetos¹⁵. En el contexto de la sociedad decimonónica, con su particular delimitación discursiva de las esferas pública y privada, la aplicación de esta idea tiene importantes consecuencias. Como señala Sue Morgan, “si tanto la vida religiosa como la secular eran concebidas como parte indisoluble del reino de Dios y, a su vez, el sujeto religioso se percibía como un leal constructor de ese reino, entonces no existió ninguna área de la vida de la que ese sujeto pudiera sentirse excluido¹⁶”. Aunque las mujeres fueron generalmente situadas en la esfera privada de la familia y del hogar tanto por el discurso clerical como por el secularista, la religión tuvo la capacidad de atravesar esta frontera e inspiró a muchas mujeres a actuar en la esfera pública. Desde luego, es básico retener esta reflexión a la hora de interpretar la iniciativa de cientos de mujeres autoidentificadas como católicas para firmar exposiciones públicas en defensa de su religión durante el Sexenio Democrático.

¹⁵ Phyllis MACK, “Religion, feminism and the problem of agency: Reflections on Eighteenth-Century Quakerism”, *Signs*, 29-1 (2003), pp. 149-177 y Saba MAHMOOD, *Politics of piety The Islamic Revival and the Feminist Subject*. Princeton, Princeton University Press, 2005. Aunque no se centra exclusivamente en sujetos religiosos, véase también Lynn M. THOMAS, “Historicising Agency”, *Gender & History*, nº 28-2 (2016), pp. 324-339.

¹⁶ Sue MORGAN, “Rethinking religion in gender history: historiographical and methodological reflections”, en Ursula KING y Tina BEATTIE (eds.), *Gender, religion and diversity. Cross-Cultural Perspectives*, London/New York, Continuum, 2005, pp. 113-124 (cita en p. 121).

GÉNERO Y POLÍTICA EN EL DISCURSO DEL ANTILIBERALISMO DURANTE EL SEXENIO DEMOCRÁTICO

Como es bien sabido, el Sexenio Democrático fue un periodo muy dinámico desde el punto de vista político. La convocatoria de elecciones mediante sufragio universal masculino y el reconocimiento de amplios derechos civiles facilitaron sin duda la libre exposición y discusión de ideas en la esfera pública por parte de diferentes partidos políticos, periódicos, asociaciones y personas a título individual aunque en un ambiente conflictivo y, en ocasiones, violento. Se trató, en definitiva, de un periodo de encrucijada donde varias alternativas permanecieron abiertas, como demuestra la rápida sucesión de diferentes regímenes políticos. En este contexto, también se pusieron en cuestión asuntos que, en realidad, nunca se habían cerrado del todo ni aglutinado consensos definitivos. Así ocurrió con el tema de las funciones que debían desempeñar hombres y mujeres en la familia y en la sociedad. Varias décadas de hegemonía política y cultural liberal-burguesa no habían conseguido imponer el *ángel del hogar* como modelo de feminidad único e indiscutible¹⁷. Durante el Sexenio, la discusión a la hora de delimitar los difusos márgenes que separaban a las esferas pública y privada estuvo conectada en bastantes puntos con el debate protagonizado por clericales y secularistas sobre la posición que debía ocupar la religión en la sociedad.

Los sectores más favorables a tomar medidas de carácter secularizador fueron los liberales republicanos. Reducidos prácticamente a la clandestinidad durante los últimos años del reinado isabelino, el triunfo de la Gloriosa los consolidó como una fuerza política y social cada vez más influyente. En muchas de las movilizaciones que protagonizaron, la mayoría de carácter popular, las mujeres adoptaron un papel destacado. Las republicanas fueron protagonistas de las manifestaciones callejeras en contra de las quintas y de la esclavitud y se han documentado numerosos casos de huelgas protagonizadas por mujeres trabajadoras. También existe constancia de la presencia de mujeres en los espacios cívicos y de sociabilidad republicana junto a sus

¹⁷ María Cruz ROMEO MATEO, "Domesticidad y política. Las relaciones de género en la sociedad postrevolucionaria", en María Cruz ROMEO MATEO y María SIERRA ALONSO (coord.), *Historia de las culturas políticas en España y América Latina. Vol. II: La España liberal (1833-1874)*, Madrid / Zaragoza, Marcial Pons, Prensas Universitarias de la Universidad de Zaragoza, 2014, pp. 89-127.

compañeros e incluso en ciudades como Madrid, Alicante o Cádiz llegaron a constituirse clubes femeninos. No faltaron tampoco mujeres en las manifestaciones en apoyo a medidas anticlericales tomadas durante la I República y algunas de ellas desarrollaron una acción de fuerte valor simbólico, como renunciar conscientemente al santoral cristiano a la hora de poner nombres a sus hijos¹⁸.

Esta presencia activa de mujeres republicanas en el espacio público generó cierta inquietud entre sus compañeros republicanos. Aunque hubo alguno, como Rafael María de Labra, con una actitud bastante tolerante a lo que en la época se denominaba emancipación de las mujeres, incluso sin descartar el sufragio femenino como posibilidad de futuro¹⁹, la mayoría se opuso a cualquier protagonismo femenino en la esfera pública. Para el liberalismo avanzado, las mujeres debían ser, ante todo, educadoras de ciudadanos y debían influir positivamente en los varones pero siempre desde el ámbito familiar²⁰. Como señala acertadamente Isabelle Mornat, la mujer política como sujeto de derechos políticos no existió durante el siglo XIX pero eso no impidió que creciera un cierto temor a que los fantasmas asociados a esta figura se hiciesen realidad²¹. Unos temores que, sin embargo, no solo se dirigieron hacia las camaradas republicanas sino también hacia las mujeres que tuvieron presencia en la esfera pública en el otro extremo del arco político.

¹⁸ Gloria ESPIGADO TOCINO, "Mujeres «radicales»: utópicas, republicanas e internacionalistas en España (1848-1874)", *Ayer*, nº 60 (2005), pp. 15-43, ID, "Conciencia y acción política de las mujeres durante el Sexenio Democrático (1868-1874)", en María Dolores RAMOS (coord.), *Tejedoras de ciudadanía. Culturas políticas, feminismos y luchas democráticas en España*, Málaga, Universidad de Málaga, 2014, pp. 40-56 y Luz SANFELIU, "Republicanism and citizenship in the Sexenio Democrático", *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, nº 46 (2011), pp. 91-110.

¹⁹ Rafael María de LABRA, *Quinta conferencia. La mujer y la legislación castellana*, Madrid, Rivadeneyra, 1869.

²⁰ Gloria ESPIGADO TOCINO: "El discurso republicano sobre la mujer en el Sexenio Democrático, 1868-1874: los límites de la modernidad", *Ayer*, nº 78 (2010), pp. 143-168 y Florencia PEYROU, "Familia y política: Masculinidad y feminidad en el discurso democrático isabelino", *Historia y Política*, nº 25 (2011), pp. 149-174.

²¹ Isabelle MORNAT, "Iconografía de la emancipación femenina: los fantasmas de la mujer política", en M^a Isabel MORALES, Marieta CANTOS y Gloria ESPIGADO (eds.), *Resistir o derribar los muros. Mujeres, discurso y poder en el siglo XIX*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2014, pp. 75-86, <http://www.cervantesvirtual.com/obra/-8/> (Fecha de consulta: 27/02/2019).

Un activo escritor y periodista republicano, Roberto Robert²², publicó en 1871 una obra colectiva que se tituló *Las españolas pintadas por los españoles*. En ella, distintos autores describían de forma satírica a distintos tipos estereotipados de mujeres. El propio Robert se encargó de escribir sobre la comadre política, un arquetipo femenino que no dudó en vincular con ideas reaccionarias y al que acusó de opinar sobre política a pesar de no reconocerlo: “Una comadre pasará una hora tratando de demostrar que antiguamente las cosas iban mejor; [...] afirmará que la república es imposible; no vacilará en asegurar que la libertad de la plebe es funesta; pero si una contertulia emite un parecer contrario al suyo, a los cinco minutos ya dice que las mujeres no deben ocuparse en cosas políticas²³”.

Por su parte, la escritora Faustina Sáez de Melgar, que había fundado a finales de 1868 un Ateneo de Señoras dedicado a la educación femenina, inició tres años después una publicación periódica con el título de *La Mujer. Revista de instrucción general para el bello sexo*. Aunque confiaba en que la revolución podía mejorar la educación femenina, en el prospecto advertía que la misión de las mujeres “no estaba en las ardientes luchas de la política, terreno propio del sexo fuerte, sino en el fondo del hogar”. En el primer número de la revista se enfatizó todavía más este rechazo a la acción directa de las mujeres en la política haciendo referencia, según señala Gloria Espigado, a algunos periódicos carlistas. Así, se anunciaba que “trataremos en nuestro semanario de apartar a la mujer de la senda ridícula y peligrosa a que quieren conducirla los partidos reaccionarios, a la de la política²⁴”.

Uno de los periódicos señalados por Sáez de Melgar fue *La Margarita*, un semanario carlista dirigido específicamente a las mujeres y que tomó el nombre de doña Margarita de Borbón-Parma, esposa del pretendiente Carlos VII. Fue uno más del centenar largo de periódicos y revistas carlistas surgido desde 1868 y que se insertó

²² Una reciente biografía de Roberto Robert, con especial énfasis en el Sexenio Democrático, en Julien LANES MARSALL, *L'ambassadeur de la République des Lettres. Vie et œuvre de Robert Robert i Casacuberta (1827-1873)*, Paris, Éditions Hispaniques, 2017.

²³ Roberto ROBERT, “La comadre política”, en ID (dir.), *Las españolas pintadas por los españoles. Colección de estudios acerca de los aspectos, estados, costumbres y cualidades generales de nuestras contemporáneas*, Madrid, Imprenta J.E. Morete, 1871, vol. I, pp. 139-148 (cita en p. 143).

²⁴ Gloria ESPIGADO TOCINO, “El género sometido a consideración durante el Sexenio Democrático (1868-1874)”, en M^a Concepción MARCOS y Rafael SERRANO (eds.), *Mujer y política en la España contemporánea (1868-1936)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2012, pp. 37-62 (especialmente pp. 55-56).

en la estrategia practicada en los primeros años del Sexenio por este movimiento antiliberal consistente en aprovechar el nuevo marco político para luchar contra las fuerzas liberales en el terreno de la política y de la opinión pública²⁵. *La Margarita* y *El Papelito*, otro semanario carlista presente en el Sexenio que durante los casi tres años que estuvo en vigor incluyó una sección titulada “Artículo para damas”, nos van a servir para conocer las claves del discurso del catolicismo antiliberal con relación a las mujeres y calibrar hasta qué punto, como sostenía Sáez de Melgar o insinuaba Roberto Robert, los partidos contrarrevolucionarios arrastraban a las “cucarachas de sacristía” hacia la política²⁶.

En un artículo titulado precisamente “La política y la mujer”, Salvador María de Fábregues, colaborador habitual en *La Margarita*, realizaba la siguiente reflexión:

Si convenimos en que la política, en nuestro desgraciado país, es el cáncer que lentamente destruye todo lo bueno que poseemos, ¿tienen las mujeres derecho a figurar en política? Cuando la misión de la mujer, que es de paz y de amor, puede ejercer benéfica influencia, siquiera sea en un terreno poco practicable para ella, debemos concederle amplia libertad; es más: debemos aplaudirla y estimularla²⁷.

En estas palabras se percibe claramente el rechazo ideológico del carlismo hacia la “política” o, más bien, hacia la concepción liberal de la política, entendida en esos momentos bajo los principios de la soberanía nacional, el sufragio universal masculino, los derechos individuales o la representación parlamentaria canalizada a través de los partidos políticos²⁸. Sin embargo, esta oposición teórica a la política no impidió en la práctica al carlismo presentar diputados a Cotes o votar en las elecciones durante los primeros años del Sexenio. Es, por tanto, desde esta actitud posibilista la manera en

²⁵ Lluís Ferran TOLEDANO: *Entre el sermó i el trabuc. El carlisme català contra la revolució setembrina (1868-1872)*, Lleida, Pagès Editors, 2001.

²⁶ Con esa despectiva denominación se refirió Eduardo Saco en la obra ya citada *Las españolas pintadas por los españoles* a las mujeres que “encubren los despojos del tiempo o del vicio con austera basquiña y luengo velo, hacen del templo casa propia, de la novena y los gozos oficio cotidiano y del rosario y del confesor confidentes íntimos de sus envenenadas murmuraciones”.

²⁷ Salvador María DE FÁBREGUES: “La política y la mujer”, *La Margarita*, 23 de abril de 1871.

²⁸ Sobre la concepción que tuvo el antiliberalismo de la política, véase José Ramón URQUIJO GOITIA, “La representación desde el antiliberalismo”, *Ayer*, nº 61 (2006), pp. 163-187.

que debemos entender la opinión de Fábregues sobre otorgar amplia libertad a las mujeres en el ámbito de la política.

Con la pretensión de que las mujeres carlistas se acercaran a ese complejo mundo de la política, *La Margarita* incluyó durante varios números un apartado titulado precisamente “Política femenina” donde, además de defenderse la actuación política de las mujeres bajo los términos que he señalado, se realizaron didácticas explicaciones, siempre desde una perspectiva tradicionalista, de conceptos políticos como liberalismo o parlamentarismo para que fueran comprendidos por sus lectoras. Desde luego, es evidente que el estallido de la Gloriosa supuso una importante transformación en la opinión de los sectores antiliberales respecto a la participación de las mujeres en política. Antes de septiembre de 1868, Pepita, el misterioso pseudónimo de la persona encargada de escribir el “Artículo para damas” de *El Papelito*, respondía así a la pretensión esbozada en aquel momento por el diputado inglés John Stuart Mill sobre la necesidad de que la mujer disfrutara de derechos políticos: “Para maldita la cosa queremos nosotras los derechos políticos, ni el llegar a ser diputadas. [...] Lo que nosotras queremos y defendemos, es, no que se nos den derechos nuevos, sino que no se nos quiten los que ya tenemos; no gobernar pueblos sino familias”²⁹. Sin embargo, con los revolucionarios ya en el poder y con los carlistas participando plenamente en la lucha política, la opinión de Pepita no fue la misma. Así, justo el día en que se promulgó la Constitución de 1869, Pepita se justificaba ante sus lectores por hablar de política: “No me tachéis, lectores, de bachillera y marisabidilla si penetro algún tanto en las cosas de la política, que, según vosotros, por lo mismo que son hijas de las pasiones acaloradas, deben estar fuera de nuestro alcance. La época que atravesamos la requiere”³⁰.

Al igual que hicieron los liberales con los planteamientos de sus adversarios políticos, los carlistas no dudaron en utilizar categorías de género para desacreditar el sistema político planteado por el liberalismo. Un claro ejemplo es el tema del sufragio universal. Los antiliberales no encontraron mejor medio para atacarlo y alarmar a sus enemigos que apelar al elevado número de mujeres que se manifestaban a favor de la

²⁹ PEPITA: “Nuestros derechos”, *El Papelito*, 20 de abril de 1868.

³⁰ PEPITA: “Curiosidad”, *El Papelito*, 6 de junio de 1869.

causa católica. Cándido Nocedal, uno de los numerosos políticos y publicistas *neocatólicos* que se había pasado a las filas carlistas tras la Gloriosa, se sintió orgulloso en sede parlamentaria de que hubiese mujeres que intervinieran en las elecciones a favor de las candidaturas carlistas. A la afirmación del diputado ministerial Romero Robledo de que un sector del clero “se vale de la mujer para influir en los colegios electorales por medio del confesionario”, Nocedal respondió con cierta sorna que “nosotros estamos muy contentos y muy satisfechos de que hayan ejercido, y el Sr. Romero Robledo haya tenido la bondad de confesarlo hoy, [...] las mujeres españolas su influencia en favor de nuestras candidaturas³¹”. Por su parte, uno de los periódicos de cabecera del antiliberalismo, *El Pensamiento Español*, afirmaba que el sufragio universal verdaderamente válido era el ejercido por las mujeres católicas mediante el ejercicio del derecho de petición: “¡Oh! Seguramente la revolución, al proclamar el sufragio universal, no contaba con el sufragio de las mujeres ejercido por medio de la petición, sufragio que hoy vale infinitamente más que todos los derechos políticos otorgados a los hombres. No contaba la revolución con esto, y esto, sin embargo, tiene que ser el gran dique de la revolución, tiene que ser la verdadera contrarrevolución³²”.

En todo caso, una manera de legitimar indirectamente la movilización política de las mujeres católicas sin por ello pretender alterar el orden de género imperante fue apelar a su compromiso inquebrantable en defensa de la religión. Así lo hizo Pepita en reiteradas ocasiones:

En las actuales circunstancias, cuando las mujeres hemos visto que España ha perdido tanto, que se ha negado a Dios y a la Virgen Santísima, que las costumbres se han hecho libres, como libres se quiere hacer a las mujeres, que se ha instituido el matrimonio civil, que en los teatros y en todas partes se ve el escándalo, y que penetra en el sagrado de las familias; entonces, que ya no era cuestión política, ni económica, ni administrativa, hemos tomado un partido, el de defender todo lo bueno, y consagrar todas nuestras simpatías a los que nos ayuden. De modo que más bien que opiniones políticas, nosotras tenemos

³¹ *Diario de Sesiones de Cortes (DSC)*, 2 de junio de 1871.

³² “El sufragio de las mujeres”, *El Pensamiento Español*, 21 de noviembre de 1868.

*creencias religiosas, que hacemos por conservar y defender para bien y moralidad de la familia*³³.

La relativa tolerancia que mantuvieron durante un tiempo los sectores antiliberales ante la implicación política de las mujeres en defensa del catolicismo debe entenderse en función de las posibilidades abiertas por el discurso católico de género a la agencia femenina. El antiliberalismo lógicamente coincidía con el liberalismo en situar a las mujeres en la esfera privada pero la relación de esta con la esfera pública era más simple y fluida. Ello se debía a que la familia no solo era, como entidad natural, la célula básica de la sociedad sino también su fundamento legitimador ya que la jerarquía ordenada y armónica de la unidad familiar era la que debía servir de modelo para el conjunto de la sociedad, precisamente la relación inversa que planteaba el liberalismo³⁴. Aparisi y Guijarro, político y publicista neocatólico convertido al carlismo durante el Sexenio, lo expresaba de la siguiente manera: “Una familia es una pequeña sociedad: el hombre es en ella autoridad; la mujer, consejo; los hijos, obediencia. De la sociedad pequeña, su imagen o tipo, nació [...] la grande”³⁵. Por su parte, Ventura di Raulica, posiblemente el principal renovador a nivel europeo del discurso católico de género durante el siglo XIX y cuya obra fue pronto conocida en España³⁶, acusaba a las élites liberales de toda Europa de excluir a la mujer de la participación en los asuntos públicos junto al hombre-rey y de separarla de los negocios de la familia y de la educación de sus hijos frente a la primacía del hombre-esposo y del hombre-padre³⁷. Su propuesta, en la línea que estoy señalando, ofrecía

³³ PEPITA: “Las carlistas”, *El Papelito*, 8 de agosto de 1869.

³⁴ Miguel Ángel CABRERA ACOSTA, “El sujeto de la política: naturaleza humana, soberanía y ciudadanía”, en María Cruz ROMEO MATEO y Juan PRO (coord.), *Historia de las culturas políticas en España y América Latina. Vol. I, La creación de las culturas políticas modernas (1808-1833)*, Madrid/Zaragoza, Marcial Pons/Prensas Universitarias de la Universidad de Zaragoza, 2014, pp. 37-67 y Geneviève FRAISSE, *Los dos gobiernos: la familia y la ciudad*. Madrid, Cátedra, 2003, pp. 15-33 y 81-102. Para esta última autora, la herencia roussoniana del liberalismo imponía una rígida separación de esferas para no extender a la familia el gobierno democrático por el que se debía regir la sociedad.

³⁵ Antonio APARISI Y GUIJARRO, *Obras de Aparisi y Guijarro*, Madrid, La Regeneración, 1873, vol. I, p. 164.

³⁶ María Cruz ROMEO MATEO, “¿Encerrada en la sala o en el retrete?» El sujeto femenino y la recatolización de la sociedad española a mediados del siglo XIX”, comunicación presentada al VI Congreso Latinoamericano de historia de las mujeres. Buenos Aires-San Juan, 20-21 de septiembre de 2012. Agradezco a la autora la remisión de este texto.

³⁷ Gioacchino VENTURA DI RAULICA, *La mujer católica*, Madrid, Leocadio López, 1857, vol. I, p. 6.

una división difusa entre esfera privada y esfera pública con importantes consecuencias para las mujeres:

La familia entera no es otra cosa que lo que la mujer la hace, no es otra cosa que un espejo fiel de sus buenas cualidades o de sus defectos, de sus virtudes o de sus vicios; y por consiguiente, la sociedad civil (que no es otra cosa que la reunión de las familias bajo una cabeza política, así como la familia es la reunión de los individuos bajo una cabeza doméstica) no es otra cosa que lo que las mujeres la han hecho³⁸.

Al aglutinar la teoría de la extensión a la sociedad del orden jerárquico familiar con la destacada posición que el catolicismo otorgó a las mujeres en el ámbito doméstico, el resultado fue la aceptación de la posibilidad de que las mujeres pudiesen intervenir en la esfera pública. Por otro lado, el hecho de que en la cosmovisión católica la religión no estuviese restringida, como pretendían algunos sectores del liberalismo, a la esfera privada unido al fuerte vínculo que tanto clericales como secularistas establecieron entre feminidad y religión constituye, desde luego, otro elemento importante a la hora de explicar esta relativa aceptación de la presencia de mujeres en el ámbito público en defensa de la religión.

MOVILIZACIÓN POLÍTICA Y AGENCIA EN LAS MUJERES CATÓLICAS

Al igual que ocurrió con las mujeres republicanas, también se han documentado casos durante el Sexenio de movilización política o de resistencia a las autoridades de mujeres católicas aunque, lógicamente, con fines muy diferentes. Se trató de iniciativas muy variadas, que fueron desde la colaboración con sus compañeros varones en la recogida de más de tres millones de firmas contra la libertad de cultos hasta la fundación de escuelas por congregaciones religiosas y asociaciones laicas, aprovechando la libertad de enseñanza proclamada por el Gobierno provisional (decretos de 14 y 21 de octubre de 1868). Estas acciones femeninas deben contextualizarse dentro de la estrategia general del antiliberalismo que, como señala Dupont, a pesar de mantener una visión apocalíptica de la realidad, cada vez estaba más convencido de que era en el ámbito de la acción humana y de la política, no de la providencia, donde había que buscar la consumación del modelo de sociedad que

³⁸ *Ibidem.*, p. 28.

defendía³⁹. De aquí en adelante me voy a centrar en un tipo de acción en concreto: el envío al Gobierno de numerosas exposiciones firmadas por cientos de mujeres en contra de medidas contrarias a los intereses eclesiásticos o que atentaban la identidad de estas mujeres como católicas.

No obstante, hay que resaltar que, como señala María Cruz Romeo, no se trataba de una iniciativa inédita en la historia contemporánea española⁴⁰. En el contexto de la discusión de la segunda base de la Constitución *non nata* de 1856, que se desarrolló durante el mes de febrero del año anterior y en la que se acabó aprobando la tolerancia de cultos, fueron enviadas a las Cortes un total de seis exposiciones firmadas exclusivamente por mujeres que apelaban al mantenimiento de la unidad católica del país. Estas mujeres, que procedían concretamente de Valencia, Barcelona, Guipúzcoa, Valladolid, Madrid y Granollers, hicieron uso de un medio de expresión y de acción colectiva: el derecho de petición. Este derecho estaba plenamente aceptado por el antiliberalismo ya que se concebía como tradicional o natural⁴¹ pero, en el agitado contexto político del Bienio Progresista, fue interpretado también como un mecanismo de participación de la ciudadanía en las estructuras del Estado. Precisamente por ello, tras la discusión parlamentaria de la solicitud enviada por las mujeres valencianas, se prohibió ejercer este derecho contra las bases constitucionales ya aprobadas por las Cortes⁴². No obstante, eso no impidió que, durante el resto del reinado de Isabel II, las mujeres católicas se sumaran junto a sus compañeros varones a iniciativas promovidas por la prensa neocatólica en contra del proceso de unificación italiano o a favor de una cristianización de la enseñanza.

Así pues, el espectacular envío a las autoridades de exposiciones firmadas por mujeres católicas a partir de octubre de 1868, solo un mes después de triunfar la Gloriosa, debe situarse en este contexto de progresiva politización del mundo

³⁹ Alexandre DUPONT, "Una politización paradójica. Carlismo, democracia e implicación popular durante el Sexenio Democrático", *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, nº 37 (2017), pp. 40-68.

⁴⁰ María Cruz ROMEO MATEO, "¿Sujeto católico femenino? Política y religión en España, 1854-1868", *Ayer*, nº 106 (2017), pp. 79-104.

⁴¹ Diego PALACIOS CEREZALES, "Ejercer derechos: reivindicación, petición y conflicto", en María Cruz ROMEO MATEO y María SIERRA ALONSO (coord.), *Historia de las culturas políticas...*, op. cit., pp. 253-287.

⁴² DSC, 3 de marzo de 1855.

antiliberal que afectó también a las mujeres. Sin embargo, en esta cuestión concreta de las exposiciones, se pueden distinguir durante el Sexenio dos importantes novedades. En primer lugar, el hecho de que, a diferencia del Bienio Progresista, no fueron los obispos los primeros en movilizarse sino los seculares y, entre ellos, las mujeres, como así reconocía en las Cortes el ministro de Gracia y Justicia, Antonio Romero Ortiz: “Se han dirigido numerosas exposiciones de varios puntos de España pidiendo la conservación de la unidad católica, gran parte de ellas suscritas por mujeres, pocas por personas de ambos sexos”⁴³. Entre los primeros nombres de las mujeres que firmaban solían aparecer representantes de la nobleza pero, evidentemente, no eran las únicas ni tampoco las más numerosas. Por la coincidencia de apellidos, sí parece ser que, al igual que en el Bienio, se movilizaron las redes familiares.

La segunda gran novedad fue su carácter sostenido en el tiempo ya que he podido documentar exposiciones firmadas por señoras católicas hasta marzo de 1872, justo un mes antes de iniciarse el alzamiento que daría lugar a una nueva guerra carlista. Los temas por los que estas mujeres se movilizaron fueron diversos pero siempre por aspectos relacionados con la Iglesia o con su identidad como católicas: el cierre de algunos conventos y casas de religiosos de ambos sexos (Decreto de 18 de octubre de 1868), la libertad de cultos (artículo 21 de la Constitución de 1869), el matrimonio civil (Ley de 18 de junio de 1870) o la obligación de inscribir en el Registro Civil como naturales y no como legítimos a los hijos nacidos de matrimonio exclusivamente canónico (Real Orden de 11 de enero de 1872).

Desde luego, las mujeres que firmaron estas exposiciones contaron con un aliado muy valioso: la prensa católica. Diarios de gran solera dentro del mundo antiliberal (carlista o neocatólico), como *La Esperanza* o *El Pensamiento Español*; revistas de carácter semanal o mensual, como *La Revista Popular* o *La Cruz*; y publicaciones de carácter satírico, como *El Papelito*, acogieron con entusiasmo en sus páginas las exposiciones enviadas por las mujeres católicas, incluidos sus nombres, y comentaron de forma elogiosa su compromiso por la causa de la contrarrevolución. Además, como veremos enseguida, no dudaron en responder a las despectivas

⁴³ DSC, 1 de abril de 1869.

apreciaciones de la prensa demorrepublicana hacia estas exposiciones, alimentando así esa guerra cultural por la posición de la religión en la esfera pública que tuvo un componente de género muy marcado.

El análisis del lenguaje de estas exposiciones resulta muy ilustrador por la manera en que las mujeres firmantes defendieron sus principios en un espacio que, *por naturaleza*, no les correspondía: la esfera pública o de la política. Aunque, como se ha señalado, los temas por los que estas mujeres protestaron fueron diversos, sí se puede distinguir una estructura análoga en la mayoría de las exposiciones. Conscientes de que penetraban en un terreno que teóricamente les resultaba ajeno, sus exposiciones suelen comenzar con una disculpa por atreverse, como mujeres, a dirigir un escrito a las autoridades pero añaden que una causa de fuerza mayor les obligaba a hacerlo:

Mucho tiempo hemos estado vacilando antes de decidirnos a elevar nuestra voz a V.E. Una experiencia triste nos enseña que no somos oídas; y ahora, dicho sea sin ánimo de ofenderle, no tenemos esperanza de que suceda otra cosa. Pero hemos creído necesario poner esta exposición en manos de V.E. para que no pueda sospecharse que aprobamos con nuestro silencio una disposición que repugna a nuestra conciencia, y que ultraja nuestro honor y nuestro decoro⁴⁴.

Seguidamente, un recurso habitual en las exposiciones era invocar al discurso religioso de género que se había ido configurando en las décadas anteriores⁴⁵. Por un lado, las firmantes se presentaron como mujeres dolientes que solo tenían el recurso del llanto y de la oración para sofocar sus penas, haciendo referencia así a esa religiosidad piadosa y sentimental que, en este caso, tanto el discurso católico como el secularista atribuía a las mujeres⁴⁶. Por otro lado, las firmantes apelaban directamente

⁴⁴ "Exposición de las señoras de León contra el decreto que declara hijos naturales a los legítimos", *La Cruz* (1872), vol. I, pp. 312-314.

⁴⁵ Raúl MÍNGUEZ BLASCO, *Evas, Marías y Magdalenas. Género y modernidad católica en la España liberal (1833-1874)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales / Asociación de Historia Contemporánea, 2016, pp. 61-177; ÍD, "La novela y el surgimiento del neocatolicismo en España. Una interpretación de género", *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V Historia Contemporánea*, nº 29 (2017), pp. 129-148 y María Cruz ROMEO MATEO, "El otro género de la religión: masculinidad católica en la España isabelina", en Inmaculada BLASCO (ed.), *Mujeres, hombres y catolicismo en la España contemporánea. Nuevas visiones desde la historia*. Valencia, Tirant Humanidades, 2018, pp. 69-91.

⁴⁶ Con la diferencia, debe añadirse, de que la mayoría de publicistas católicos que escribieron sobre las mujeres desde mediados del siglo XIX estuvieron de acuerdo en que estas contaran con una sólida

a la caballeridad del hombre español, que debía mostrar respeto y devoción tanto a Dios como a las mujeres. Ambos elementos están presentes en una exposición presentada directamente al Presidente del Gobierno Provisional por tres señoras de la nobleza y acompañada, según se señala, por más de 18.000 firmas de mujeres el 9 de enero de 1869:

*Si tuviéramos voto en los comicios o asiento en las Cortes, allí acudiríamos a defender, aun a riesgo de nuestras vidas, la religión perseguida, la paz de las familias amenazada, la fe y la honra de España escarnecidas; pero no tenemos sino lágrimas para llorar y voces con que clamar. [...] Nosotras, débiles mujeres, no tenemos armas con que defender nuestra fe de los que quieren destruirla. ¿Qué hace el soldado cristiano que no acude a defender la fe que juró? ¿Qué hace la espada del caballero que no ampara a las mujeres españolas ofendidas en lo que más aman sus corazones?*⁴⁷

Otro aspecto común en varias de las exposiciones era señalar directamente a los derechos y libertades proclamados por la revolución y mostrar que, con relación a cuestiones eclesiásticas o religiosas, dichos derechos no se cumplían. Así, las señoras madrileñas que firmaron esta exposición se apropiaron de la libertad de enseñanza y de los derechos de asociación y reunión con la intención de reclamar su derecho para educar a sus hijos en colegios católicos a la vez que pedían para las monjas respeto en su retiro conventual:

Las que suscriben [...], al ver derribándose los templos católicos, cuando se anuncia la construcción de sinagogas y capillas protestantes a la voz de la libertad de cultos; supresión de colegios, cuando se da decreto de enseñanza libre; arrojamiento violento de sus casas a las asociadas para servir a Dios al proclamar la asociación, y prohibición de socorrer al pueblo necesitado cuando se declama que todo es para el pueblo, creen estar en su derecho al pedir la libertad de educar a sus hijos en esos colegios suprimidos, si lo creyesen más conveniente a su mejor educación e instrucción científica y moral; la de poder orar en esos templos condenados a ser destruidos; la de que puedan seguir asociadas en sus casas, construidas,

instrucción para canalizar esa religiosidad en beneficio de su familia y, por extensión, de toda la sociedad.

⁴⁷ “Primer triunfo de las damas españolas en la cuestión religiosa”, *El Pensamiento Español*, 12 de enero de 1869. Las señoras de Alhama de Granada, en exposición fechada el 6 de noviembre de 1868, también apelaron al varón español y cristiano que fuera capaz de defender la patria, la justicia y la familia: “Queremos esforzados y valientes generales que exponiendo su vida por las glorias de la patria, se acuerden al entrar en combate de encomendar su alma a la Santísima Virgen [...]; queremos hombres eminentes en todos los ramos del saber humano, pero ajustando siempre sus acciones y sus enseñanzas a los principios de eterna justicia [...]. Queremos, en fin, jefes de familia prudentes y virtuosos, para que en sus ejemplos aprendan los demás”. *El Pensamiento Español*, 26 de noviembre de 1868.

*conservadas y enriquecidas con sus dotes, esas señoras que por su voluntad, acaso por las necesidades de su corazón, o rechazadas de esa sociedad que deliberadamente abandonaron, y, sobre todo, la de poder reunirse para buscar alimento y vestido para el necesitado*⁴⁸.

Finalmente, hay que remarcar que en estas exposiciones abundaron las apelaciones a la identidad religiosa, nacional y de género de las firmantes como elemento que, por sí mismo, justificaba su intervención pública en defensa de la religión: “No es nuestro ánimo, excelentísimo señor, crear obstáculos a la situación presente, ni nos mueven miras de partido: somos españolas, somos madres, somos mujeres católicas; esto nos basta⁴⁹”. Es evidente que, para estas mujeres, la cuestión religiosa era un asunto que no entendía de fronteras entre lo público y lo privado y se sintieron legitimadas a salir en su defensa porque formaba parte de su identidad como madres y esposas. En ese sentido, su agencia o capacidad de acción era bastante mayor de lo que los sectores secularistas estaban dispuestos a tolerar.

De hecho, la respuesta anticlerical hacia esta iniciativa política encabezada por mujeres católicas fue inmediata. La primera reacción consistió en culpar directamente a sacerdotes y jesuitas de estar detrás de la redacción y el envío de las exposiciones. Así se expresaba el satírico *Gil Blas* al respecto: “Tengo yo, sin embargo, sospechas de que la exposición, o memorial, o manifiesto, o lo que sea, no ha de haber sido escrito por una dama, pues antes que delicada y sensible concepción de un espíritu de mujer, parece el documento, ramplón y pretencioso, trabajo de un ratón de sacristía”⁵⁰. *El Comercio*, periódico alicantino de ideología progresista, también se pronunció en esa línea: “El clero busca sus armas de defensa en la poderosa influencia de la mujer,

⁴⁸ Exposición firmada por 516 señoras de Madrid el 29 de octubre de 1868, *La Cruz*, (1868), vol. II, pp. 388-389 (en cursiva en el original). En la misma línea se sitúa esta exposición de señoras de Valladolid, fechada el 25 de octubre de 1868, que protestaban por el cierre de conventos de monjas: “La libertad de reunión y asociación pacíficas y la inviolabilidad del domicilio que el Gobierno ha proclamado, quedan infringidas en perjuicio de unas inofensivas mujeres incapaces de oponer dificultades u obstáculos a la situación política, enfermas o delicadas, y ancianas en gran parte a quienes se arranca del asilo que venía siendo el centro de su felicidad”. *La Cruz*, (1868), vol. II, pp. 414-416.

⁴⁹ Exposición firmada por señoras de Toledo el 25 de octubre de 1868, *La Cruz* (1868), vol. II, pp. 408-413. En ocasiones se llegaba incluso a apelar retóricamente a morir por la fe si era necesario: “¡La religión de Jesucristo! defiéndela V.E., excelentísimo señor, se lo pedimos encarecidamente como católicas, apostólicas romanas que somos y de que nos honramos ante todo, como quien tiene por único norte y guía la fe, en cuya defensa, aunque débiles por nuestro sexo, fuertes como cristianas daríamos nuestras propias vidas”. Exposición dirigida al general Serrano y firmada por señoras de Madrid el 31 de octubre de 1868, *La Cruz*, vol. II, pp. 391-393.

⁵⁰ “¡¡Las Quince Mil!!”, *Gil Blas*, 17 de enero de 1869.

a quien por punto general domina y a la que apela para cubrir de firmas numerosas exposiciones que aun cuando nada significan realmente tienen el privilegio de hacer ruido”⁵¹. Se denunciaba, por tanto, la presencia de ese *otro hombre* que, como criticó Michelet, se interponía entre el padre o marido y la mujer para someter a esta última⁵². Como es bien conocido, este supuesto vínculo reaccionario entre el clero y las mujeres perdurará durante bastante tiempo en el imaginario anticlerical español⁵³.

En todo caso, hubieran o no sido escritas por mujeres, los anticlericales estaban convencidos de que las exposiciones públicas con firmas femeninas en contra de disposiciones legislativas contrarias a los intereses de la Iglesia constituían un acto político en toda regla. Y eso precisamente era lo que generaba mayor preocupación: que las mujeres abandonaran el espacio privado y las funciones que en él se les habían asignado para defender una cuestión que, para el liberalismo avanzado en este momento, debería ser también privado o, al menos, no político: la religión. Así, el periódico progresista *La Iberia* se preguntaba en plena vorágine de envío de exposiciones por parte de mujeres: “¿Cómo este sexo, privado en general del ejercicio de derechos civiles sin anuencia del otro más feo pero más fuerte, y de derechos políticos en absoluto, puede ejercer el de petición?”⁵⁴ Por su parte, el alicantino *La Revolución*, de tendencia republicana, resaltó en tono peyorativo la “grosera susceptibilidad religiosa de cuatro beatas despreciables y de cuatro encopetadas damas a quienes falta tiempo para cumplir con los deberes del hogar doméstico y devolver la vida al cadáver del absolutismo generalmente en el incumplimiento de las tareas domésticas”⁵⁵.

⁵¹ “La cuestión palpitante”, *El Comercio*, 27 de enero de 1869. Citado en Alicia MIRA ABAD, *Actitudes religiosas y modernización social. La prensa alicantina del Sexenio Democrático (1868-1873)*, Alicante, Universidad de Alicante, 1999, p. 187.

⁵² Jules MICHELET, *El sacerdote, la mujer y la familia* (1ª ed. en francés 1845), Barcelona, Jané Hermanos, s.f.

⁵³ María Pilar SALOMÓN CHÉLIZ, “Devotas, mojigatas, fanáticas y libidinosas. Anticlericalismo y antifeminismo en el discurso republicano a fines del siglo XIX”, en Ana AGUADO y Teresa María ORTEGA (ed.), *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XIX*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2011, pp. 71-98.

⁵⁴ *La Iberia*, 6 de noviembre de 1868.

⁵⁵ *La Revolución*, 27 de enero de 1869. Citado en Alicia MIRA ABAD, *Actitudes religiosas...*, *op. cit.*, p. 188.

No obstante, parece ser que las propias élites carlistas también acabaron asustándose del fantasma de la mujer política, aunque en este caso jugara en su bando. La trayectoria final de *El Papelito* y *La Margarita* muestran el claro reparo de los sectores antiliberales a abrir demasiado una puerta a las mujeres que después podría resultar muy difícil de cerrar. Así, la inclusión del “Artículo para Damas” en el semanario satírico fue cada vez menos frecuente y el periódico que acabó sucediéndole, titulado *El Nuevo Papelito. Periódico semi-bufo*, ya no incluyó entre sus páginas ningún artículo dedicado a mujeres. Por su parte, los dieciséis números publicados de *La Margarita* en 1872 ya no contaron con la sección de “Política femenina”, que fue sustituida por artículos de carácter didáctico relacionados con temas más banales, como el papel o la luz, y por reflexiones que insistían en la misión que debían desempeñar las mujeres en el ámbito privado y familiar. Desde luego, el reinicio de la numeración y, sobre todo, la modificación del subtítulo del semanario a partir del 7 de enero de 1872 evidencian el notable cambio de la línea editorial e ideológica del semanario: de *Álbum de las señoras católico-monárquicas* se pasó al más aséptico y neutral *Semanario de instrucción y recreo*.



LA MARGARITA.

ALBUM DE LAS SEÑORAS CATOLICO-MONARQUICAS.

AÑO I.
25 JUNIO 1871.
NÚM. 13.

SUMARIO.—POLÍTICA FEMENINA: El liberalismo, por Juan de Luz.—CAPRICHOS DE LA MODA: Mantillas y sombreros, por Carolina P.—BELLEZAS DE LA RELIGION: A Pío IX, Pontífice y Rey, en el vigésimoquinto aniversario de su exaltación á la Cátedra escelsa de San Pedro, soneto, por D. Valentin de Novoa.—Ecos de Madrid, por Esperanza.—Margaritas.

luble moda, ni tenian por objeto apa-
rentar, ni estaban hechos para una sola
generacion.

Entre otros estaba el antiguo sillón
de baqueta, donde se habian sentado
los tatarabuelos, bisabuelos y abuelos
del jefe de la familia; la taquilla de
ébano con incrustaciones de nácar y
adornos dorados donde habian vivido
la ejecutoria de la familia, los docu-
mentos interesantes, y no lejos de ellos,
en complicado secreto, las famosas pe-
luconas, los juro de heredad, y otros
valores por el estilo.

En la alcoba, cerca del monumental
lecho, el reclinatorio, la pila del agua
santa, y el Crucifijo que en sus últi-
mos momentos habian abrazado todos
los individuos de aquella familia.

No faltaban en el estrado algunas
cornucopias, y en la antesala algunos
criados de los que recordaban á cada
instante á su señor que lo habian visto
tamañito, y por eso le tenian ley.

Los lectores dirán, y con mucha razon:
—¡Venturosa familia, rica de pelu-
conas y de recuerdos! Lo único que
debe hacer es formar un museo con to-

POLÍTICA FEMENINA.

El liberalismo.

ARTÍCULO PRIMERO.

Vamos á reducirle á las proporcio-
nes del hogar, de la familia, para verle
mejor, para conocerle á fondo.

Figuraos un matrimonio con mu-
chos hijos, algunos parientes, y nume-
rosos criados.

Marido y mujer son ricos porque,
gracias al órden, á la severidad de cos-
tumbres y al generoso deseo de sus
padres, han heredado mayorazgos sa-
neados.

Su casa, de la mas remota antigüe-
dad, está llena de muebles, que revelan
en su consistencia y en su mérito, y
hasta si se quiere en su valor intrín-
seco, que los productos de la industria
y el trabajo, ni eran esclavos de la vo-



Dos ejemplares de *La Margarita*. El primero, correspondiente al 25 de junio de 1871 y subtítulo "Álbum de las señoras católico-monárquicas" y el segundo, correspondiente al 3 de marzo de 1872, y subtítulo "Semanario de Instrucción y Recreo". El contraste entre los temas de portada en ambos ejemplares resulta también muy sintomático.

CONCLUSIONES

Se puede afirmar, por tanto, que durante el Sexenio Democrático se produjo una auténtica guerra cultural entre secularistas y antiliberales sobre aspectos que, aparentemente, se encontraban ya consensuados, como la posición de la Iglesia católica en la esfera pública o el papel de mujeres y hombres en la sociedad. Respecto al primero, la Gloriosa acabó en la práctica con el acuerdo que habían alcanzado la Iglesia y el liberalismo conservador en el Concordato de 1851. Los demorrepublicanos se propusieron avanzar y profundizar en las medidas secularizadoras que se habían iniciado durante los años treinta y el Bienio Progresista y, aunque su postura podríamos calificarla más de anticlerical que de antirreligiosa, dichas medidas implicaban una progresiva pérdida de influencia de la institución eclesiástica en el ámbito público. Frente a ello, las mujeres católicas fueron las primeras en tomar la iniciativa dentro del bando antiliberal con el ejercicio masivo del derecho de petición, entre otras acciones de las que no he dispuesto de espacio para desarrollar aquí. A pesar de que se escudaron en la defensa de la religión para no calificar abiertamente su actitud de política, es evidente que gran parte del liberalismo percibió este comportamiento como una amenaza, no solo a sus políticas secularizadoras, sino también al ordenamiento burgués de esferas separadas que se había ido construyendo a lo largo del siglo.

Para explicar la agencia o capacidad de acción de las mujeres católicas en este contexto histórico, resulta fundamental tener en cuenta las posibilidades que el discurso católico de género les ofrecía respecto a su acción en la esfera pública. El hecho de considerar a la familia como célula fundamental de la sociedad y a la religión como entidad que no podía ser confinada en la esfera privada se le unió la consideración de que las mujeres, como esposas y madres, desempeñaban un papel esencial en la familia gracias a su mayor religiosidad respecto a sus compañeros varones. La combinación de todo ello hizo posible que, en momentos de especial incertidumbre para la Iglesia, como así fue percibido el Sexenio, las mujeres católicas fueran legitimadas a participar en la esfera pública en defensa de su religión.

BIBLIOGRAFÍA

Talal ASAD, *Formations of the secular. Christianity, Islam, Modernity*, Stanford (California), Stanford University Press, 2003.

Christopher A. BAYLY, *El nacimiento del mundo moderno (1780-1914). Conexiones y comparaciones globales*, Madrid, Siglo XXI, 2010.

Inmaculada BLASCO HERRANZ, “Género y religión: de la feminización de la religión a la movilización católica femenina. Una revisión crítica”, *Historia Social*, nº 53 (2005), pp. 119-136.

Sarah BRACKE, “From *Fraternité* to *Mixité*. Notes on How Gender Matters to the Secular”, en Niamh REILLY and Stacey SCRIVER, *Religion, Gender, and the Public Sphere*. London / New York, Routledge, 2014, pp. 257-267.

Steve BRUCE, *Secularization. In defence of an Unfashionable Theory*, New York, Oxford University Press, 2011.

Miguel Ángel CABRERA ACOSTA, “El sujeto de la política: naturaleza humana, soberanía y ciudadanía”, en María Cruz ROMEO MATEO y Juan PRO (coord.), *Historia de las culturas políticas en España y América Latina. Vol. I, La creación de las culturas políticas modernas (1808-1833)*, Madrid/Zaragoza, Marcial Pons/Prensas Universitarias de la Universidad de Zaragoza, 2014, pp. 37-67.

José CASANOVA, *Religiones públicas en el mundo moderno*, 1ª ed. en inglés en 1994, Madrid, PPC, 2000.

- *Genealogías de la secularización*, Barcelona, Anthropos, 2012.

Christopher CLARK y Wolfram KAISER (ed.), *Culture wars: secular-catholic conflict in nineteenth-century Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 2003.

Julio DE LA CUEVA MERINO, “Conflictiva secularización: sobre Sociología, Religión e Historia”, *Historia Contemporánea*, nº 51 (2015), pp. 365-395.

Gregorio DE LA FUENTE MONGE, “El enfrentamiento entre clericales y revolucionarios en torno a 1869”, *Ayer*, nº 44 (2001), pp. 127-150.

Alexandre DUPONT, “Una politización paradójica. Carlismo, democracia e implicación popular durante el Sexenio Democrático”, *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, nº 37 (2017), pp. 40-68.

Shmuel EISENSTADT, *Comparative civilizations and multiple modernities*, Boston, Brill, 2003, pp. 535-560.

Gloria ESPIGADO TOCINO, “Mujeres «radicales»: utópicas, republicanas e internacionalistas en España (1848-1874)”, *Ayer*, nº 60 (2005), pp. 15-43.

- “El discurso republicano sobre la mujer en el Sexenio Democrático, 1868-1874: los límites de la modernidad”, *Ayer*, nº 78 (2010), pp. 143-168.
- “El género sometido a consideración durante el Sexenio Democrático (1868-1874)”, en M^a Concepción MARCOS y Rafael SERRANO (eds.), *Mujer y política en la España contemporánea (1868-1936)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2012, pp. 37-62.
- “Conciencia y acción política de las mujeres durante el Sexenio Democrático (1868-1874)”, en María Dolores RAMOS (coord.), *Tejedoras de ciudadanía. Culturas políticas, feminismos y luchas democráticas en España*, Málaga, Universidad de Málaga, 2014, pp. 40-56.

Geneviève FRAISSE, *Los dos gobiernos: la familia y la ciudad*. Madrid, Cátedra, 2003.

Michael B. GROSS, *The war against Catholicism: Liberalism and the Anti-Catholic Imagination in Nineteenth-Century Germany*, Ann Arbor, University of Michigan Press, 2004.

Gilles KEPEL, *La revancha de Dios. Cristianos, judíos y musulmanes a la reconquista del mundo*, Madrid, Anaya, 1991.

Julien LANES MARSALL, *L'ambassadeur de la République des Lettres. Vie et œuvre de Robert Robert i Casacuberta (1827-1873)*, Paris, Éditions Hispaniques, 2017.

Joseba LOUZAO VILLAR, “La recomposición religiosa en la modernidad: un marco conceptual para comprender el enfrentamiento entre laicidad y confesionalidad en la España contemporánea”, *Hispania Sacra*, nº LX-121 (2008), pp. 331-354.

Phyllis MACK, “Religion, feminism and the problem of agency: Reflections on Eighteenth-Century Quakerism”, *Signs*, 29-1 (2003), pp. 149-177.

Saba MAHMOOD, *Politics of piety The Islamic Revival and the Feminist Subject*. Princeton, Princeton University Press, 2005.

Hugh McLEOD, *Secularisation in Western Europe, 1848-1914*, Hampshire / London, Macmillan, 2000.

Raúl MÍNGUEZ BLASCO, “¿Dios cambió de sexo? El debate internacional sobre la feminización de la religión y algunas reflexiones para la España decimonónica”, *Historia Contemporánea*, nº 51 (2015), pp. 397-426.

- *Evas, Marías y Magdalenas. Género y modernidad católica en la España liberal (1833-1874)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales / Asociación de Historia Contemporánea, 2016.
- “La novela y el surgimiento del neocatolicismo en España. Una interpretación de género”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V Historia Contemporánea*, nº 29 (2017), pp. 129-148.

Alicia MIRA ABAD, *Actitudes religiosas y modernización social. La prensa alicantina del Sexenio Democrático (1868-1873)*, Alicante, Universidad de Alicante, 1999.

- *Secularización y mentalidades: El Sexenio Democrático en Alicante (1868-1875)*, Alicante, Universidad de Alicante, 2006.

Sue MORGAN, “Rethinking religion in gender history: historiographical and methodological reflections”, en Ursula KING y Tina BEATTIE (eds.), *Gender, religion and diversity. Cross-Cultural Perspectives*, London/New York, Continuum, 2005, pp. 113-124.

Isabelle MORNAT, “Iconografía de la emancipación femenina: los fantasmas de la mujer política”, en M^a Isabel MORALES, Marieta CANTOS y Gloria ESPIGADO (eds.), *Resistir o derribar los muros. Mujeres, discurso y poder en el siglo XIX*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2014, pp. 75-86.

Antonio OROZCO GUERRERO, *Cádiz durante el Sexenio Democrático. El conflicto Iglesia-Secularización*, Tesis doctoral, UNED, 2013.

Diego PALACIOS CEREZALES, “Ejercer derechos: reivindicación, petición y conflicto”, en María Cruz ROMEO MATEO y María SIERRA ALONSO (coord.), *Historia de las culturas políticas en España y América Latina. Vol. II: La España liberal*

(1833-1874), Madrid / Zaragoza, Marcial Pons, Prensas Universitarias de la Universidad de Zaragoza, 2014, pp. 253-287.

Alfonso PÉREZ-AGOTE, *Cambio religioso en España: los avatares de la secularización*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2012.

Florencia PEYROU, "Familia y política: Masculinidad y feminidad en el discurso democrático isabelino", *Historia y Política*, nº 25 (2011), pp. 149-174.

María Cruz ROMERO MATEO, "« ¿Encerrada en la sala o en el retrete? » El sujeto femenino y la recatolización de la sociedad española a mediados del siglo XIX", comunicación presentada al VI Congreso Latinoamericano de historia de las mujeres. Buenos Aires-San Juan, 20-21 de septiembre de 2012.

- "Domesticidad y política. Las relaciones de género en la sociedad postrevolucionaria", en María Cruz ROMERO MATEO y María SIERRA ALONSO (coord.), *Historia de las culturas políticas en España y América Latina. Vol. II: La España liberal (1833-1874)*, Madrid / Zaragoza, Marcial Pons, Prensas Universitarias de la Universidad de Zaragoza, 2014, pp. 89-127.
- "¿Sujeto católico femenino? Política y religión en España, 1854-1868", *Ayer*, nº 106 (2017), pp. 79-104.
- "El otro género de la religión: masculinidad católica en la España isabelina", en Inmaculada BLASCO (ed.), *Mujeres, hombres y catolicismo en la España contemporánea. Nuevas visiones desde la historia*. Valencia, Tirant Humanidades, 2018, pp. 69-91.

María Pilar SALOMÓN CHÉLIZ, "Devotas, mojígatas, fanáticas y libidinosas. Anticlericalismo y antifeminismo en el discurso republicano a fines del siglo XIX", en Ana AGUADO y Teresa María ORTEGA (ed.), *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XIX*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2011, pp. 71-98.

Luz SANFELIU, "Republicanism and citizenship in the Sexenio Democrático", *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, nº 46 (2011), pp. 91-110.

Rafael SERRANO GARCÍA, "Historiografía reciente en torno a la Revolución Gloriosa y el Sexenio Democrático (1868-1874)", en Diego CARO CANCELA (ed.), *La*

- revolución de 1868 en Andalucía*, Jerez de la Frontera, Peripicias Libros, 2018, pp. 15-44.
- Lynn M. THOMAS, "Historicising Agency", *Gender & History*, nº 28-2 (2016), pp. 324-339.
- Lluís Ferran TOLEDANO: *Entre el sermó i el trabuc. El carlisme català contra la revolució setembrina (1868-1872)*, Lleida, Pagès Editors, 2001.
- José Ramón URQUIJO GOITIA, "La representación desde el antiliberalismo", *Ayer*, nº 61 (2006), pp. 163-187.
- Tine VAN OSSELAER, *The pious sex. Catholic Constructions of Masculinity and Femininity in Belgium, c. 1800-1940*, Leuven, Leuven University Press, 2013.
- Rafael VILLENA ESPINOSA (ed.), "Revisitar la Gloriosa", *Ayer*, nº 112 (2018), pp. 13-182.
- VV.AA., "Taller 9: Cercanías de una conmemoración: el 150º aniversario de la Revolución Gloriosa, 1868-2018", en Damián GONZÁLEZ MADRID, Manuel ORTIZ HERAS y Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN (coord.), *La Historia, lost in translation? Actas del XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Ediciones de la UCLM, 2017.
- Joan WALLACH SCOTT, *Sex and Secularism*. Princeton, Princeton University Press, 2018.



“LUCHADORAS POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA”. ASOCIACIONISMO FEMENINO, DERECHOS Y EDUCACIÓN EN EL SEXENIO DEMOCRÁTICO*

“Fighters for truth and justice”. Women’s association formation, rights and education in the Democratic Sexennial

Luz Sanfeliú Gimeno

Universitat de València
M.Luz.Sanfeliu@uv.es

Recibido: 16-05-2019 - Aceptado: 14-10-2019

Cómo citar este artículo/Citation:

Luz SANFELIÚ GIMENO, “Luchadoras por la verdad y la justicia”. Asociacionismo femenino, derechos y educación en el Sexenio Democrático”, *Hispania Nova*, 18, 2020, págs. 450-485.

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2020.5114>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados en esta revista están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen: Este artículo se propone analizar las primeras manifestaciones del asociacionismo femenino vinculado al republicanismo y al movimiento obrero durante el Sexenio Democrático. Un asociacionismo que reivindicaba básicamente la educación de las mujeres y su redención de la explotación laboral.

Estas “luchadoras por la verdad y la justicia”, como las denominaba en algún caso la prensa republicana de la época, mediante sus escritos y acción colectiva, subiendo a las tribunas y tomando las calles con sus protestas, reformularon tímidamente las atribuciones de la feminidad doméstica y abrieron alguna brecha en la invariable división de esferas.

Palabras clave: Educación de las mujeres, republicanismo, internacionalismo, igualdad, derechos, sociabilidad, acción colectiva.

Abstract: This article sets out to analyse the earliest manifestations of women’s association formation linked to republicanism and the workers’ movement during the Democratic Sexennial. These association movements basically demanded women’s education and their redemption from employment exploitation.

Through their writings and their collective action, by getting up onto podiums and taking the streets with their protests, these “fighters for truth and justice”, as some of them were called by the republican press of that time, timidly reformulated the attributes of household femininity and made some breaches in the unchanging division of spheres.

Keywords: Women’s education, republicanism, internationalism, equality, rights. sociability, collective action.

INTRODUCCIÓN

Durante el Sexenio democrático, en los discursos republicanos la dignificación del *pueblo* y la elevación de su status social significaban necesariamente que la educación tenía que ser universal, integral, humanista y enfocada a desarrollar la inteligencia, pero también a fomentar la formación moral de los sujetos que componían la sociedad¹. Desbordando los límites estrictos de la instrucción formal se entendía, también, que la educación debía ser cívica y centrada en la formación de los sujetos para que pudiesen participar en el desarrollo económico colectivo y como mecanismo clave para conocer y reclamar sus derechos. Por este motivo, en los manifiestos, programas políticos, discursos parlamentarios o artículos periodísticos de demócratas y republicanos del período, eran frecuentes las llamadas tanto a implantar la instrucción primaria gratuita como un derecho ciudadano, como a fomentar la secularización de la enseñanza².

En este mismo periodo, las retóricas republicanas consideraban que las mujeres tenían también derecho a una instrucción sociopolítica diferenciada que las formara como esposas y madres y las alejara de la influencia de la Iglesia, pero asimismo se consideraba que, mediante la educación, se podrían mejorar sus condiciones laborales y económicas. Por esta razón, para los varones republicanos la emancipación femenina se entendía, básicamente, como un proceso mediante el cual el uso de la razón contribuiría a alejarlas de la tutela clerical, preparándolas para participar lateralmente en la sociedad y en la política, pero en ningún caso debía acercarlas a la consecución de su ciudadanía plena, puesto que eran contrarios a que obtuvieran el sufragio.

* Este trabajo participa del Grupo de Excelencia *Grup d'Estudis Històrics sobre les Transicions i les Democràcies (GEHTID)* (PROMETEO/2016/108).

¹ Alfonso CAPITÁN DÍAZ, "Republicanismo histórico, regeneracionismo y educación (1898-1903)", *Revista Española de Pedagogía*, nº 21 (1999), pp. 213- 244.

² Alfonso CAPITÁN DÍAZ, *Breve historia de la educación en España*, Madrid, Alianza Editorial, 2002, pág. 271.

Diversos trabajos en el ámbito de los estudios de género³ señalan sin embargo que, para los sectores femeninos afines al republicanismo, la educación y espacios laterales de la política fueron ámbitos claves desde donde las mujeres estructuraron reivindicaciones, demandaron derechos y construyeron nuevos protagonismos en la esfera pública. Así, republicanas e internacionalistas que ejercieron como maestras, oradoras y escritoras en prensa, demandaron una escuela y una formación para que las niñas y mujeres aprendieran a ejercer su libertad conquistando espacios de autonomía económica y personal. Igualmente, constituyeron algunas asociaciones que difundieron una noción de la educación como instrumento necesario para preparar a las mujeres para reclamar y ejercer derechos igualitarios y una ciudadanía que las incluyera.

Si bien el asociacionismo femenino fue efímero en este período, supuso una experiencia pionera que, en última instancia, dio visibilidad a las mujeres y a la llamada cuestión femenina. A través de entramados asociativos variables y mediante experiencias diversas de carácter inconcreto y poliédrico, las mujeres se atribuyeron funciones, tareas y rasgos específicos, relacionados, en algunos casos, con su sentido de lo social y con su propia emancipación⁴. Puesto que, pese a sus diferencias, ambos géneros compartían una misma cultura política, la importancia atribuida a la educación por el republicanismo y el internacionalismo durante el Sexenio democrático -también y sobre todo para fomentar la civildad y la participación de los sujetos en la sociedad- proporcionó a las mujeres ideas, principios y valores, y ciertos patrones de acción públicamente disponibles desde donde construyeron nuevos discursos y nuevos modelos de identidad femenina y, también, sus propias estrategias de acción colectiva⁵.

³ Gloria ESPIGADO, "Mujeres `radicales`: utópicas, republicanas e internacionalistas en España (1848-1874)", *Ayer*, nº 60 (2005), pp. 15-45; "Las mujeres en el nuevo marco político", Isabel MORANT (Dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina. Del siglo XIX a los umbrales del XX*, Madrid, Cátedra, 2006, pp. 27-60; "El género sometido a consideración durante el Sexenio Democrático (1868-1874)", M^a Concepción MARCO DEL OLMO y Rafael SERRANO GARCÍA (Edits.), *Mujeres y política en la España Contemporánea (1868-1936)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2012, pp. 37-62. Véase también, Luz SANFELIÚ, "Republicanism and women's citizenship in the Sexenio democrático", *Bulletin d' Histoire Contemporaine de l'Espagne*, nº 46 (2011), pp.91-110. Véase también Ana M^a. AGUADO, Dossier, "Cultura política y feminismos", *Historia Social*, nº 67 (2010), pp. 69-171.

⁴ Danièle BUSSY GENEVOIS, "Por una historia de la sociabilidad femenina: algunas reflexiones", *Hispania*, nº 214 (2003), pp. 605-620.

⁵ Sobre la importancia de la cultura política para la construcción de estrategias de acción, véase Ann SWIDLER, "La cultura en acción: símbolos y estrategias", *Zona Abierta*, nº 77/78 (1996/1997), pp. 127-162.

VIDA FAMILIAR REPUBLICANA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA VIDA PÚBLICA

La revolución de septiembre-octubre de 1868, entre otras cuestiones, pretendió abordar el problema educativo que era no sólo las carencias instructivas y los altos índices de analfabetismo de las clases populares⁶, sino también el orden de las relaciones simbólicas establecidas en el campo ideológico y cultural ya que, desde la perspectiva de demócratas y republicanos, la enseñanza trataba de inculcar determinados modelos y códigos de valores que eran la expresión de la cultura dominante que las élites trataban de imponer a otros grupos de clase y sexo⁷. De ahí el afán, más teórico que real, de estos círculos por fomentar los debates en torno al derecho de los sectores subalternos a educarse para poder participar en los procesos sociales y, también, el interés de instruir a las mujeres y permitirles participar lateralmente en la política, reformulando de esta manera atribuciones de la feminidad en una sociedad que aspiraba a convertirse en democrática.

Como explica Yvonne Turin, fundamentalmente la Iglesia había asegurado la función docente en España hasta el Sexenio. Las novedades políticas del período cuestionaron la educación que los estamentos eclesiásticos podían realizar en un nuevo estado fundado en la igualdad y la libertad. Y, por esta razón, determinados sectores sociales se preguntaron no sólo quién podía enseñar sino también sobre qué se debía enseñar. El proceso alcanzó también a las mujeres y a las cuestiones que hacían referencia a su «condición social». De este modo, los hombres se preguntaron, docta y reflexivamente, por la cantidad y la calidad de la instrucción que sus compañeras podían recibir y por el sentido social que debían adoptar sus conocimientos⁸.

Con ello y al menos teóricamente, la instrucción femenina se convirtió, en los círculos republicanos, en una herramienta capaz de superar el atraso de las mujeres y alejarlas de la influencia clerical. M^a Isabel Sancho y M^a Alcázar Cruz opinan sin

⁶Rafael I. DE FRANCISCO LÓPEZ, "Escuela, Maestro y salud durante el Sexenio Democrático", *Revista Educación*, nº 330 (2003), pp. 313-348.

⁷ Carlos LERENA ALESÓN, *Escuela, ideología y clases sociales en España*, Barcelona, Ariel, 1986, pp. 147, 186 y 187.

⁸ Yvonne TURIN, *La educación y la escuela en España de 1874 a 1902*, Madrid, Aguilar, 1967, pp. 15 y ss.

embargo que el período resultó bastante pobre en realizaciones concretas a favor de la instrucción femenina, si exceptuamos las iniciativas semioficiales de Fernando de Castro en la «Asociación para la Enseñanza de la Mujer»⁹. Rafael De Francisco señala también que en esos años se construyó una escuela idealizante del discurso político más allá de sus consideraciones funcionales y operativas. Todo ello en el marco de una infinita miseria presupuestaria¹⁰.

Isabel Peñarrubia, sin embargo, ofrece testimonios significativos en los que se muestra cómo la cultura política del republicanismo mallorquín, durante este paréntesis de seis años, mostró una significativa preocupación por la educación práctica de las mujeres, también para sustraerlas a la influencia de la religión¹¹. Así, el periódico de esta tendencia, *El Iris del Pueblo*, anunciaba en 1870 que al Casino Republicano de Palma asistían cada tarde a clase más de cien ciudadanas. También asistían 130 niños y un número igual de niñas. El dirigente republicano Josep Valls priorizaba igualmente la enseñanza de ambos sexos y hablaba de la construcción de las escuelas del *Centro Federal de Sociedades Obreras* y de la *Academia Federal Instructiva de Artesanos*. La *Escuela Democrática* de Palma y la de Incatambién ofrecían clases o convocaban reuniones políticas específicamente dirigidas a las mujeres republicanas. Y, en muchos casos, se difundía la imagen de que las mujeres librepensadoras se liberarían, mediante la instrucción, de la influencia del confesionario y comenzarían a tomar parte en el combate político¹². Otros estudios señalan asimismo que, en esos años, se fundaron en el archipiélago balear numerosas escuelas populares en los casinos republicanos, entre otras razones para extender la laicidad y atraer a las masas obreras. Se destaca asimismo la importante presencia femenina en las escuelas creadas en el seno de estas sociedades republicanas¹³.

⁹ María Isabel SANCHO RODRÍGUEZ y M^a Alcázar CRUZ RODRÍGUEZ, "La educación femenina durante el Sexenio revolucionario en Jaén", *Historia de la Educación*, nº 25 (2006), pág. 403.

¹⁰Rafael I. DE FRANCISCO LÓPEZ, "Escuela, maestro y salud...", *op.cit.*, pág. 321.

¹¹ Isabel PEÑARRUBIA, *Entre la ploma i la tribuna. Els orígens del primer feminisme a Mallorca, 1869-1890*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2006, pág. 64.

¹²Ibidem, pp. 60-66

¹³ Catalina María MARTORELL FULLANA, *El Republicanisme federal i la cultura liberal democràtica a Mallorca (1840-1900)*, Tesis Doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2015, pág. 249.

En Cádiz, igualmente, tras proclamarse la I República y una vez celebradas las elecciones municipales, el nuevo consistorio nombró alcalde a Fermín Salvochea y los nuevos concejales se manifestaron defensores "de la democracia a la que da[ban] un contenido eminentemente social, de ahí que las metas inmediatamente especificadas fueran las de conseguir la "ilustración del pueblo" y la "mejorar la situación del obrero, del artesano, del proletario [...]". También se promovieron cambios en la educación popular que, alejada de las imposiciones religiosas, se concebía como piedra angular del progreso, del bienestar, de la libertad, la moralidad y la justicia¹⁴. Por esas mismas fechas se fundó en esa misma ciudad el Club republicano *Mariana Pineda* con la aquiescencia de los diputados y del club *Sixto Cámara*. La presidencia la ostentaba primero la maestra, sastra e internacionalista Guillermina Rojas y sus demandas se centraron en la educación de las mujeres y una de sus primeras actividades fue poner en marcha una escuela para adultas que contó con el beneplácito del ayuntamiento republicano que les cedería los locales¹⁵. El paso del club femenino a la *Federación Regional Española* fue celebrado por el órgano del internacionalismo madrileño *La Emancipación*. Su evolución de la filas del republicanismo a las internacionalistas lo hará de la mano de la fourierista Margarita Pérez de Celis, que en esas fechas y en ausencia de Guillermina, sería la presidenta del club femenino mencionado. Es conocida la campaña del Club femenino en defensa de la decisión de la corporación municipal republicana, presidida por el mencionado alcalde Fermín Salvochea famoso por sus medidas anticlericales, de desalojar a las monjas del convento de la Candelaria de la localidad para proceder al derribo de ese edificio.

Guillermina Rojas tomó parte activa en la Primera Internacional en España y fue secretaria del *Consejo Local de la Federación Madrileña*. Según relata Anselmo Lorenzo, en un acto obrerista en los Campos Elíseos, esta joven "censuró la propiedad individual por injusta; la idea de patria por antihumanitaria y la actual constitución de la familia por deficiente respecto del cuidado físico y moral de los hijos, y tiránica respecto

14 Gloria ESPIGADO TOCINO, *La primera república en Cádiz. Estructura social y comportamiento político durante 1873*, Sevilla/Jerez, Caja San Fernando, 1993, pp. 238, 249,239.

15 Gloria ESPIGADO TOCINO, "Experiencias e identidad de una internacionalista: trazos biográficos de Guillermina Rojas y Orgis", *Arenal* nº 2 (julio-diciembre 2005), pp. 268-269.

de la mujer”. En ese mismo acto se declaró también contraria al matrimonio¹⁶, reformulando de este modo las atribuciones propias de la feminidad de su época y suscitando una notable polémica.

En Madrid existió también la *Sociedad de Señoras Republicanas* presidida por Carmen Munté, que defendía y socorría a los jornaleros. En 1870 la *Sociedad de Señoras* escribió un alegato en la prensa titulado «La Moral y la Democracia» donde instaban “al gobierno y a los diputados de la Nación” en contra del reclutamiento de quintas y defendiendo su derecho como madres a la propiedad, no de bienes materiales, pero sí de la vida de sus hijos¹⁷. Gloria Espigado expone el acto de creación de la citada sociedad femenina en el Casino Republicano donde intervino en el acto la presidenta Carmen Munté, incidiendo en las funciones asistenciales de las mujeres que debían ocuparse de socorrer la miseria de los trabajadores. Un discurso que hacía mención a las atribuciones tradicionales de la feminidad. Sin embargo, Carolina Barbana, otra socia, se mostraba en tono más reivindicativo afirmando que “el objeto de la asociación debía ser una ayuda mutua del obrero y la mujer, las dos clases desheredadas de la sociedad para la emancipación de la esclavitud a los que están subyugados”¹⁸.

Con las investigaciones disponibles hasta el momento, hay que afirmar sin embargo, que el republicanismo no puso en pie un número significativo de asociaciones femeninas ni de instituciones educativas formales como escuelas laicas, ni proyectos educativos informales a través de la sociabilidad popular para educar de una forma efectiva a las mujeres. Fue sobre todo mediante estrategias discursivas recogidas en los artículos en prensa, a través de folletos, libros o conferencias relacionadas con la política republicana que se “instruyó” a la población femenina en las nuevas funciones

¹⁶ Anselmo LORENZO, *El proletariado militante*, Madrid, Alianza Universidad, 1974, pp. 190-191.

¹⁷ *La correspondencia de España*, Madrid, 27 de junio de 1869, pág. 1; “La Moral y la Democracia”, *El Menorquín: órgano republicano federal de la isla de Menorca*, 8 de marzo de 1870, pp 1 y 2. Biblioteca Virtual de Prensa Histórica. En este último diario figuran como parte de la Junta Directiva: Carmen Munté, Presidenta; Julia Sacristan do Beltran, vicepresidenta segunda; Eustaquia Aijon de Gallo, Tesorera; María de la Serna y de Ampie, Isabel Pons da Alsina, Josefa Barbano de Foito y Carolina Barbaño, vocales; Carlota Domínguez y Marcela Alsina y Pons, secretarías.

¹⁸ Con respecto a los clubes femeninos Gloria Espigado señala que resta por establecer la cronología y la distribución geográfica exacta de estas iniciativas. Gloria ESPIGADO: “Mujeres ` radicales´: utópicas, republicanas..., *op. cit.*, pág. 35.

atribuidas a la feminidad. En este sentido, Michel Dobry habla del concepto de "habitus" para señalar que los individuos, a través de la política, interiorizan también esquemas de percepción, apreciación y acción que construyen su identidad e impregnan sus acciones subjetivas¹⁹.

Los discursos republicanos en torno a la instrucción de las mujeres se legitimaron por tanto en función a sus tareas como compañeras de los hombres y educadoras de los hijos en las ideas republicanas del progreso y la justicia, lo que confería una función política a los papeles femeninos como agentes y protagonistas del cambio social, aun cuando les limitaba el ejercicio de la individualidad en un sentido pleno²⁰. Muestra de ello son las palabras de la republicana y partidaria de la emancipación femenina Carolina Pérez, cuando decía "[...] Que la mujer se eduque y será buena esposa; que la mujer sea libre y enseñará á sus hijos"²¹. También Francisco Pi i Margall, a pesar de defender la educación de las mujeres con fines utilitarios, limitaba sus ámbitos de actuación al seno del hogar y a la vida familiar desde donde podían influir en la vida pública. En las *Conferencias Dominicales sobre la Educación de la Mujer*, en las que participó el 23 de mayo de 1869, habló sobre «La misión de la mujer en la sociedad» afirmando que no creía que la mujer "sí po[día] y debía influir en la política sin separarse del hogar doméstico". Su influencia, por ello, debía ser indirecta sobre los hombres de su familia y sobre sus criaturas a quienes debía comprometer "en el santo amor de la humanidad y de la patria"²². Una idea más abierta mantenía el también el republicano Ubaldo Romero Quiñones en su libro *La educación moral de la mujer* publicado en Madrid en 1877. En este caso, el autor afirmaba que las mujeres debían ser individuos, tener derechos y opiniones diferenciadas, aunque también que su educación tenía como objetivo ejercer con solvencia sus funciones como esposas y madres²³. Otro aspecto

¹⁹ Michel DOBRY, *Sociologie des crises politiques*, Paris, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, 1992.

²⁰ Geraldine M. SCALON, *La polémica Feminista en la España contemporánea. (1868-1971)*, Madrid, Siglo veintiuno, 1976, pág. 30.

²¹ Carolina PÉREZ, "La mujer en la democracia", *La ilustración Republicana Federal*, Madrid, 28 de marzo de 1872, pp. 104-105. Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España.

²² Francisco PIMARGALL, *La Misión de la Mujer en la sociedad*, Madrid, Imprenta de M. Rivadeneyra, 1869, pp. 15-16.

²³ Geraldine M. SCALON, *La polémica Feminista...*, *op. cit.*, pág. 54.

igualmente reseñable son las palabras de Magdalena Bonet, partidaria de las ideas de igualdad entre los sexos, quien encargaba "con el mayor encarecimiento, a los padres y madres [...] que cuid[asen] mucho de la instrucción de los hijos". Y continuaba recomendando: "Sí ciudadanos y ciudadanas; no olvidéis instrucción filial" porque de ella dependía establecer "nuestra superior forma de gobierno, bello remate de nuestros derechos y libertades", puesto que solo con ella (se refiere a la instrucción), "pod[r]emos llegar á la República democrática federal"²⁴. Para los hombres y las mujeres republicanos, la familia era, por tanto, la encargada de transmitir la educación que hijos e hijas debían recibir también de sus madres quienes, para ello, debían instruirse previamente, puesto que en última instancia de ello dependía el propio advenimiento de la República.

Con estos discursos, las identidades femeninas y las experiencias de vida de las mujeres cobraron protagonismo en la cultura política republicana y se adaptaron a los nuevos tiempos, sobrepasando el modelo de feminidad isabelino del «Ángel del hogar» y la segregación de esferas atribuidas a cada género en los discursos liberal-burgueses más clásicos²⁵. El estereotipo doméstico se reformuló en el sentido de entender que las mujeres tenían derecho a participar en la vida pública y lateralmente en la política republicana, aunque, sobre todo, sus atribuciones estuvieron en función de una vida familiar de corte laico donde se compartían ideas y valores.

Valga como ejemplo el señalar que las mujeres republicanas se implicaron en los levantamientos urbanos contra "el conservadurismo", encabezaron agitaciones contra el reclutamiento militar o contra el execrable impuesto sobre los consumos y en algunos caso incluso tomaron ellas mismas las armas²⁶. Desarrollaron una notable actividad en Palma de Mallorca, en 1870, en el homenaje *dels Agermanats*. La presencia femenina fue también significativa en otros actos como los que tuvieron lugar a favor de la secularización de los cementerios o en las suscripciones populares que recogían fondos

²⁴ Magdalena BONET, "Una sesión fausta", *El Menorquín. Órgano republicano federal de la isla de Menorca*, Mahón, 12 de marzo de 1870, pág. 2. Biblioteca Virtual de Prensa Histórica.

²⁵ Para una aproximación al modelo cultural de "la mujer doméstica" véase Mónica BOLUFER PERUGA, *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad ilustrada española*, Valencia, Diputació de València –Institutió Alfons el Magnànim, 1998.

²⁶ Àngel DUARTE, *Història del republicanisme a Catalunya*, Lleida, Eumo, 2000, pp. 32- 33.

para erigir algún monumento dedicado a antiguos próceres republicanos. En cualquier caso, los periódicos republicanos mallorquines llamaban a las mujeres a sumarse a estas acciones y ponían de manifiesto que la respuesta femenina era significativa²⁷. También en la Coruña las mujeres apoyaron la candidatura federal y estuvieron presentes en todos los actos de la firma del Pacto Galaico-Asturiano²⁸. En las comarcas gerundenses, en 1869, cuando cuatro diputados republicanos federales solicitaron a la población que redactara los derechos mínimos que la democracia exigía para hacerlos llegar a las Cortes Constituyentes, las mujeres figuraban entre los firmantes. En concreto en la población de Llagostera 800 señoras solicitaron la abolición de las quintas y matrículas de mar, lo que afirma asimismo la participación de las mujeres republicanas en la toma de decisiones colectivas²⁹.

Pero, fundamentalmente, las republicanas apoyaron a maridos, hermanos y padres en el combate abierto contra la "reacción" o por cuestiones como las quintas, mientras educaban a sus hijos en las ideas y los valores que mantenía el movimiento. Buen ejemplo de ello son las manifestaciones que en marzo de 1869 se celebraron a nivel nacional, patrocinadas por el partido republicano contra el decreto que reinstauraba las quintas. El gobierno, tras haber prometido su abolición, había aumentado el número de soldados reclutados para que fueran a combatir a las Antillas. En Madrid, cuando se iba a debatir en la Cortes la cuestión de las quintas se instalaron 500 mujeres en la entrada del Congreso, que luego llegaron a ser 1.000. Finalmente la manifestación popular llegó a reunir a 20.300 personas³⁰. También en Zaragoza, Valladolid, Barcelona se convocaron manifestaciones con significativa presencia femenina. En Valencia la convocatoria logró sumar entre 25.000 y 30.000 personas³¹. En última instancia, ciudadanía y feminidad no parecían ser excluyentes, al menos cuando las mujeres

²⁷ Isabel PEÑARRUBIA, *Entre la pluma i la tribuna...*, op. cit. pp. 59-61.

²⁸ Sergio SÁNCHEZ COLLANTES, *Republicanos y republicanismos en el Gijón decimonónico*, Gijón, Trea, 2007, pág. 285. La cita se refiere al periódico, *La República Española*, 20 de julio de 1869.

²⁹ Francesc FERRER i GIRONÈS, *Isabel Vilà. La primera sindicalista catalana*, Barcelona, Viena, 2005, pp. 75-80.

³⁰ *Diario Mercantil de Valencia*, Valencia, 23 y 24 de marzo de 1869. Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu.

³¹ *Las Provincias*, Valencia, 9 de marzo de 1869. Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu.

defendían públicamente derechos colectivos que afectaban básicamente a la vida de sus hijos.

Por las fuentes literarias y, en concreto a través del teatro, conocemos también estos nuevos vínculos que ligaban la relación sentimental y la ideología de la pareja en un "todo" complementario. Gregorio de la Fuente Monge, analizando el teatro del Sexenio Democrático, señala cómo algunos autores republicanos difundieron en sus obras la idea de que "en la familia reina la armonía y el compromiso social, las mujeres comparten las ideas políticas del padre y las practican primero en casa inculcándoselas a los hijos, y luego en las asociaciones públicas, difundiendo con palabras y obras la doctrina salvadora"³².

También en el caso catalán, las republicanas estuvieron presentes en manifestaciones, mítines, en los bailes y la sociabilidad de los casinos, se implicaron en las conmemoraciones señaladas como el 11 de febrero y celebraban de la proclamación de la Primera República, del 1 de Mayo y de otras fiestas republicanas. Las hazañas femeninas formaban parte, junto a las masculinas, de la memoria familiar, vehículo imprescindible de ejemplo y socialización para las futuras generaciones³³.

En última instancia, la unidad familia era en los discursos republicanos, un espacio para rescatar resortes de autonomía y decisión popular frente a la arbitrariedad de los gobiernos y el punto de partida para promover la participación activa de los ciudadanos (varones) en la toma de decisiones. Para los republicanos la familia era la unidad básica de la sociedad y su armonía era el valor supremo que se irradiaba a la colectividad³⁴. Por esta razón, las mujeres gozaban de un reconocimiento de "ciudadanía" que no obstante era indirecto y compartido con el esposo en el ámbito familiar pues, como afirmaba en 1868 Nicolás Abad Masaguer, "[...] la libertad esta (sic) en el gobierno de ti mismo por ti mismo, sin intervenciones oficiosas. Para conseguirlo necesitas fortalecer la familia, poniendo la *ciudadanía*, no en hombre ni en la mujer sola,

³² Gregorio DE LA FUENTE MONGE, "La mujer a través del teatro político del Sexenio Democrático", M^a Concepción MARCOS DEL OLMO y Rafael SERRANO GARCÍA (edit.), *Mujeres y política en la España Contemporánea (1868-1936)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2012, p. 87.

³³ Angel DUARTE, *Republicans. Jugant amb foc. De Lluís Companys a Josep Tarradellas*, Barcelona, L'Esfera, 2006, pp. 151-156.

³⁴ Helena BÉJAR, *La cultura del yo*, Madrid, Alianza Universidad, 1993, pág. 158.

sino en el hogar"³⁵. Igualmente Roque Barcia en *El evangelio del pueblo*, se preguntaba retóricamente "¿Qué es la familia?". Y la respuesta era asimismo concluyente "La familia es el gobierno religioso y moral del padre, de la madre y del hijo". La supuesta equidad entre los miembros de la unidad familiar se solapaba con la idea de que la autonomía ciudadana residía en el ámbito de la vida familiar porque existían también "derechos de la casa ó de la familia" como eran "la inviolabilidad del domicilio y la inviolabilidad de la correspondencia"³⁶.

Coincidiendo con estos planteamientos, la Constitución de 1869 reconoció la libertad de residencia, la inviolabilidad del correo, la libertad de enseñanza y de cultos y el matrimonio civil y, también, derechos y libertades individuales para los varones, lo que reforzaba la representación masculina como centro decisorio de la organización política colectiva³⁷. La demanda de derechos individuales para las mujeres no llegó a ser un factor clave de la tradición democrática y liberal española hasta la etapa de la Segunda República en los años treinta del siglo veinte³⁸.

El Código Penal español de 1870 tampoco aportó cambios importantes en la situación legal de las mujeres ya que consideró los insultos y la desobediencia femenina causa suficiente para encarcelar a las casadas, mientras que los maridos sólo podían ser castigados en caso de maltrato. La pena para las mujeres en caso de adulterio era de cadena perpetua, mientras que el asesinato de la esposa infiel o del amante, probado el adulterio, sólo era castigado con el alejamiento del marido a una distancia mínima de 25 kilómetros. Las mujeres casadas que cometían alguna infidelidad eran castigadas entre dos y seis años de prisión, mientras que la infidelidad del marido ni siquiera se consideraba un delito, a no ser que la amante o concubina fuese estable y causase escándalo público³⁹.

³⁵ Nicolás ABAD MASAGUER, *Súplica y reflexiones que humildemente dirige al gobierno provisional de la nación y a todos los españoles (y españolas) un demócrata republicano*, Madrid, Impreso a cargo de P. Castillo, 1868, p. 57. Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu.

³⁶ Roque BARCIA, *El evangelio del pueblo*, Madrid, Editor José Mallol, Establecimiento tipográfico de T. Fortanet, 1868. Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu

³⁷ Helena BEAR, *La cultura del yo...*, *op. cit.*, pág. 158

³⁸ Mary NASH, *Rojas. Las Mujeres Republicanas en la Guerra Civil*, Madrid, Taurus, 1999, p. 40.

³⁹ Geraldine M, SCALON, *La polémica Feminista...*, *op. cit.*, pp. 120-122.

A pesar de las dependencias que los textos legales siguieron imponiendo a las mujeres, la novedad que aportó el republicanismo en este tiempo fue que paradójicamente las atribuciones femeninas en el ámbito familiar, como se ha venido manteniendo, se politizaron notablemente dando lugar a una identidad femenina impregnada de fuertes contenidos ideológicos. Viejos y nuevos arquetipos se entremezclaban en la cultura política republicana dando lugar a un nuevo ordenamiento de las relaciones entre los sexos que permitía que los papeles de las mujeres fueran en mayor medida ambivalentes, matizando de este modo el modelo de esferas separadas, más propio del pensamiento de los grupos católicos tradicionales⁴⁰. En este sentido, Gloria Espigado señala que, desde la perspectiva de los republicanos, la ampliación de los horizontes educativos para las mujeres no pretendía que ellas adquirieran conocimientos capaces de impulsar su autonomía y hacerlas llegar a la universidad sino que, sobre todo, formaran buenos hijos ciudadanos⁴¹. No obstante, en la práctica, las actuaciones de las mujeres en los espacios de sociabilidad y en los actos públicos promovidos por el republicanismo fueron más activos que en tiempos anteriores y su presencia en la sociedad y en ciertos espacios de la política no fue nada despreciable⁴².

REPUBLICANAS, DERECHOS FEMENINOS Y EMANCIPACIÓN.

Por su parte, Ángel Duarte afirma que el republicanismo no hacía restricciones a las opiniones que se expresaban en la prensa de dicha tendencia y los discursos circulaban libremente definiendo su ideario. Con ello, los discursos republicanos actuaban como un espacio para la configuración de identidades sociales múltiples y no prefiguradas, con amplias posibilidades para ser reinterpretadas⁴³.

Desde esta perspectiva, algunas republicanas reformularon los discursos masculinos para abrir nuevas posibilidades de actuación a las mujeres en lo referente

⁴⁰ Alicia MIRA, "Mujer, trabajo, religión y movilización social en el siglo XIX: modelos y paradojas", *Historia Social*, nº 53 (2005), pp. 85- 101.

⁴¹ Gloria ESPIGADO, "El género sometido a consideración...", *op. cit.*, pág. 61.

⁴² Gregorio DE LA FUENTE MONGE y Rafael SERRANO GARCÍA, Rafael, *La revolución gloriosa. Un ensayo de regeneración nacional. Antología de textos*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005, pág. 19.

⁴³ Ángel DUARTE, *La política del emigrante. La cultura política de los españoles en Argentina (1875-1910)*, Barcelona, Milenio, 1994, pp. 11-38.

sobre todo a sus derechos, entre ellos el derecho a la educación y a la participación política. Así por ejemplo, Modesta Periu, en 1871, opinaba: “Todos sin distinción de sexos debemos tomar parte muy activa en las cuestiones sociales que hoy se agitan”. Como afirmaba Periu el compromiso debía ser, en primer lugar, un compromiso relacionado con la vida familiar, para “Que las madres no tengan que pagar en sus hijos la odiosa contribución de sangre” o “Que no vean las esposas a sus maridos rodar de cárcel en cárcel, sufriendo su ausencia y los malos tratamientos de sus verdugos”. Ahora bien, para Periu, la participación de las mujeres en estas cuestiones socio-políticas debía ir más allá y tener también como objetivo final, el “[poder] recabar los principios de su independencia”⁴⁴. En otros casos, en un artículo titulado «Derechos políticos de la mujer», explicaba la necesidad de que las mujeres se incorporaran a la política, poniendo como ejemplo a los Estados Unidos y al Estado de Wyoming que acababa de otorgar a la población femenina el derecho al sufragio:

*La ley natural rompe las trabas que la tiranía de las preocupaciones hijas del egoísmo ponía entre la diferencia de sexos, hoy todos tenemos los mismos derechos para llegar donde nuestro trabajo é inteligencia puede conducirnos*⁴⁵.

Como Modesta Periu otras republicanas ya mencionadas, como Guillermina Rojas, Narcisa de Paz y Molín, Carolina Pérez o Magdalena Bonet, difundieron también discursos a favor de la emancipación femenina lo que pone de manifiesto, como ha analizado Gloria Espigado, las posibilidades que abrió el Sexenio a las mujeres para participar en nuevos foros públicos como la prensa, las organizaciones obreras femeninas y republicanas o las tribunas⁴⁶. Desde estos espacios articularon discursos autorreferenciales y debatieron sobre su capacidad para ser educadas, desarrollar carreras profesionales, ganar salarios dignos o gozar de derechos como ciudadanas.

También en lo que hace referencia a las prácticas y experiencias de vida, estas republicanas singulares se implicaron en los conflictos sociales como sujetos activos de

⁴⁴ Modesta Periu, “La República”, *Almanaque de El Combate para 1872*, Madrid, 1871. Citado por Gregorio DE LA FUENTE MONGE y Rafael SERRANO GARCÍA, *La revolución gloriosa...*, op. cit., pp. 107-113.

⁴⁵ Modesta Periu, “Derechos Políticos de la Mujer”, *El Menorquín. Órgano republicano federal de la isla de Menorca*, Mahón, 17 de julio de 1870 (Extraído de *La voz de la República*, 29 de junio 1870). Biblioteca Virtual de Prensa Histórica.

⁴⁶ Gloria ESPIGADO, “Mujeres `radicales´: utópicas, republicanas...”, op. cit., pág. 35.

acciones y luchas colectivas. Ejercieron, además, como activistas, escritoras y maestras tratando de conquistar mayores cuotas de autonomía y reconocimiento público. A pesar de ello, los derechos de las mujeres y el abandono de sus roles tradicionales suscitaban vacilaciones y contradicciones entre los republicanos varones que se debatían entre el democratismo, atacar cierta igualdad política y el trato a sus compañeras como menores de edad⁴⁷.

Sin embargo, este clima de reformulación y cuestionamiento de las asignaciones de la feminidad, supusieron que la llamada «cuestión femenina», en este periodo, pasó a ser difundida y analizada como parte de la «cuestión social» superando los anteriores e incuestionables designios de la *naturaleza* como motivo central de legitimación de las diferencias entre los géneros⁴⁸.

En este contexto, en el que incluso el teatro "fue un arma importante en el debate sobre los derechos de la mujer y su igualdad ante la ley"⁴⁹, se comenzaron a constituir grupos de mujeres vinculadas al republicanismo y al internacionalismo que reflexionaron públicamente sobre las experiencias femeninas y construyeron en torno a dichas experiencias significados nuevos, lo que en última instancia les permitió articular respuestas sociales progresivamente autónomas de la autoridad de los hombres. En este sentido cabe considerar que las experiencias históricas, y como tales "experiencias" la conformación del propio feminismo, fueron inseparables de los significados previamente establecidos⁵⁰.

Por ello es posible afirmar que fue a partir de las ideas universalistas que habían inspirado la Revolución Francesa -y que estaban en la base de la cultura política republicana- y a partir también de las demandas de derechos para la población femenina, que las republicanas comenzaron a construir una nueva tradición de pensamiento en la que las mujeres ocuparon la centralidad. Desde esta perspectiva, estos discursos pro emancipación construyeron nuevos marcos interpretativos desde los

⁴⁷ Isabel PEÑARRUBIA, Isabel, *Entre la pluma i la tribuna...*, *op. cit.*, pág. 118.

⁴⁸ Luz SANFELIÚ, "Republicanism and women's citizenship in the Sexenio...", *op. cit.*, pág. 94.

⁴⁹ Gregorio DE LA FUENTE MONGE, "La mujer a través del teatro político...", *op. cit.*, pág. 88.

⁵⁰ Kathleen CANNING, "La història feminista després del gir lingüístic. Historiar el discurs i l'experiència", *Afers*, nº 33/34 (1999), pág. 311.

que las mujeres determinaron y visibilizaron reivindicaciones y hechos relevantes de fenómenos y acontecimientos que no eran pertinentes ni significativos desde otras orientaciones⁵¹.

Así, Modesta Periu participó y escribió alocuciones para los actos de conmemoración del 1 de Mayo de 1870, impartió mítines y alegatos revolucionarios en contra de la monarquía, posicionándose radicalmente por los principios y valores de libertad, igualdad y justicia que defendía el republicanismo federal⁵² y prometió al pueblo de Zaragoza, al que había conducido a las barricadas, "mezclar su sangre con la del pueblo para salvar la causa de la República"⁵³. Pero también, intercambió cartas con Víctor Hugo, que se publicaban en la prensa republicana, en las que solicitaba al escritor francés que abogara "por los derechos de la mujer"⁵⁴, dado que ella misma partía de la base de que "el hombre y la mujer formaban la humanidad", porque "los dos han nacido con iguales derechos para el trabajo y para emanciparse"⁵⁵. En sus artículos señalaba también las trabas y dificultades con que se encontraban las mujeres para acceder a la instrucción, siendo esto un obstáculo para el avance social de las mujeres: "Se les impide leer, se les priva de pensar, se les impide ocuparse de política. Tienen las puertas cerradas para emanciparse del hombre por medio del trabajo, y librarse de la miseria por la lucha"⁵⁶.

⁵¹ Ambas autoras explican la teoría feminista desde una perspectiva cultural y como un proceso de construcción de nuevos significados. Celia AMORÓS y Ana de MIGUEL ÁLVAREZ, "Introducción", Celia AMORÓS y Ana de MIGUEL ÁLVAREZ, *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. De la Ilustración al segundo sexo*, Madrid, Minerva, 2017, pág. 16.

⁵² *La Discusión*, Madrid, 16 de marzo de 1870, pág. 2, Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España.

⁵³ Carolina PÉREZ, "Modesta Periu", *La ilustración Republicana Federal*, Madrid, 21 de junio de 1872, pp. 233-234. Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España.

⁵⁴ Modesta PERIU, "A Víctor Hugo", *La Igualdad*, Madrid, 6 de febrero de 1870, p. 2. Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España.

⁵⁵ Modesta PERIU, "Parte Política. Al Pueblo", *El Menorquín*, Mahón, 15 de mayo de 1870, pág.1, Biblioteca Virtual de Prensa Histórica.

⁵⁶ Gregorio DE LA FUENTE MONGE y Rafael SERRANO GARCÍA, *La revolución gloriosa...*, *op. cit.*, pág. 112.

Carolina Pérez, amiga y compañera de Periu, de quien realiza una semblanza en *La Ilustración Republicana Federal*⁵⁷, escribió también a favor de los derechos de las mujeres en un artículo titulado «La mujer en la democracia», apostando porque en el nuevo tiempo democrático “La mujer ya no [sea] una cosa [...] la mujer tiene un destino que cumplir en la vida” y para hacerlo debían demandar que las leyes, como estaba sucediendo en Estados Unidos, reconocieran la igualdad de sus derechos políticos y posibilidades profesionales ejerciendo trabajos remunerados.

[...] Estos son los derechos que pedimos; estos son los sueños que durante tantos años hemos acariciado en la monotonía de nuestros hogares, y... convenceos, no conseguiréis hacer una humanidad libre mientras la mujer no sea libre también⁵⁸.

Modesta Periu, Carolina Pérez y la escritora Narcisa de Paz y Molins que dirigía en Granada *la Voz de la República* y estaba implicada también en la defensa de la emancipación femenina, participaron en 1870 en el *Anuario Republicano Federal* “Compendio de lo más útil e indispensable del saber humano en filosofía, ciencia, literatura, artes y política”. Y lo hicieron junto a intelectuales y políticos de la talla de Emilio Castelar, Roque Barcia, Francisco Pí y Margall, Estanislao Figueras o Fernando Garrido, entre otros⁵⁹, lo que pone de manifiesto el cierto reconocimiento que recibieron sus personas y sus ideas entre las filas del republicanismo y en la sociedad de la época.

Igualmente célebre fue la republicana Matilde Cherner, más conocida por el seudónimo Rafael Luna, que escribió en revistas femeninas como *La Ilustración de la Mujer*, que desde 1873 hasta 1876 se imprimió en Madrid bajo la dirección de Sofía Tartilán. La revista era el órgano de la *Asociación de Beneficencia de Señoras: La Estrella de los Pobres*, y como constaba en el encabezamiento de la publicación, se dedicaba a la educación física, intelectual y moral de la mujer, así como a la caridad,

⁵⁷En el año 1872 tanto Carolina Pérez como Modesta Periu habían fallecido y así lo hace constar el periódico en la entrada del texto de Carolina PÉREZ, “Modesta Periu”, *La Ilustración Republicana Federal*, Madrid, 21 de junio, 1872, pág. 233. Biblioteca Nacional de España. Hemeroteca Digital.

⁵⁸ Carolina PÉREZ, “La mujer en la democracia”, *La ilustración Republicana Federal*. Madrid, 28 de marzo de 1872, pp. 104-105. Hemeroteca Digital. Biblioteca Nacional de España.

⁵⁹*Anuario Republicano Federal*, Madrid, J. Castro y Compañía, editores, 1871. https://books.google.es/books?id=qjgyAQAAMAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summar_y_r&cad=0#v=onepage&q&f=false. 13 de marzo 2019.

beneficencia, justicia y protección mutua. Sus beneficios además se destinaban a la creación de escuelas gratuitas para niñas pobres. En sus páginas se recomendaba a las mujeres el cumplimiento de sus deberes familiares, aun cuando su reclamación central era la mejor preparación intelectual de la población femenina. Según M^a de los Ángeles Rodríguez Sánchez, Matilde Cherner, en la sección *Las mujeres pintadas por sí mismas, Cartas a Sofía*, dedicada a Sofía Tartilán, analizaba la falta de instrucción femenina y hacía una defensa de la identidad de las mujeres, de su inteligencia, de su facultad de expresarse y en definitiva de su derecho a participar en igualdad, en todos los ámbitos de la sociedad. Con lo cual, compuso una mirada diferente sobre el universo femenino de su época y pidió para la mujer el derecho "de atender por sí misma a su subsistencia y su porvenir; de ganarse un puesto honroso en la sociedad, que [...] prescinde por completo de ella, política, moral o intelectualmente hablando"⁶⁰.

Otras revistas de tintes progresistas y en la órbita de algunas logias masónicas de Madrid fueron *El Correo de la Moda* que en 1867 fue dirigida por Ángela Grassi y *Las Hijas del Sol*. Esta última publicación, que dependía también una asociación femenina, situaba su acción en el ámbito de la instrucción y de la beneficencia, con la idea de hacer de la mujer "el instrumento de una verdadera regeneración social"⁶¹. Por esos años, la tendencia de las logias que no admitían mujeres se quebraba a través de la llamada "masonería de adopción o de damas" que buscaba regenerar a las mujeres mediante la educación y alejarlas de la influencia clerical. Estas "logias femeninas", si bien estaban bajo la égida de sus compañeros varones, propiciaron la participación femenina y, ya a finales del siglo XIX, posibilitaron a otra generación de librepensadoras y republicanas constituir asociaciones estables en el tiempo, abandonar la minoría de edad y el orden natural en el que habían sido inscritas e ir a la búsqueda de otras

⁶⁰ M^a de los Ángeles RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, "Matilde Cherner y «La Ilustración de la Mujer»", en Luís F. DÍAZ LARIOS [et al.] (eds.), *Lectora, Heroína, Autora (La mujer en la literatura española del siglo XIX. III Coloquio de la Sociedad de Literatura Española del Siglo XIX (Barcelona, 23-25 de octubre de 2002))*, Barcelona, 2005, pp. 307-319. Disponible también en <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/matilde-cherner-y-la-ilustracin-de-la-mujer-0/html/>

⁶¹ María José LACALZADA DE MATEO, "Espacios discretos en la militancia política femenina que van haciendo posible el avance de la ciudadanía de pleno derecho", M^a Concepción MARCO DEL OLMO y Rafael SERRANO GARCÍA (Edits.), *Mujeres y política en la España Contemporánea (1868-1936)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2012, pp. 37-62.

posibilidades en el orden político, social y en la construcción de un espacio entre iguales⁶².

La acción social y la biografía de Magdalena Bonet i Fabregat, habla también de esta implicación de las mujeres republicanas a lo largo del tiempo con las demandas públicas de otras perspectivas políticas, sociales y laborales. Bonet era hija de uno de los promotores de la *Escuela Democrática del Casino Republicano* de la ciudad y de la *Academia Federal* de Palma de Mallorca. Había sido educada en los valores republicanos en el seno de una familia menestral y a la edad de 16 años su fama de oradora había trascendido el ámbito local y era conocida en otras partes del Estado siendo ejemplo, como se la denominaba en la prensa, de “luchadora por la verdad y la justicia”. Convencida revolucionaria publicó en diarios como *El Iris del Pueblo*, *El Menorquín* o el periódico librepensador *La Humanidad*, donde además animaba a las mujeres a posicionarse a favor del matrimonio civil o a emprender y apoyar la lucha armada en los conflictos que en ese momento se vivían en Europa y América y que enfrentaban “la libertad democrática” al “absolutismo feudal”⁶³.

Existen otras mujeres como la republicana federal Inés Vera de Salas que dirigía una comisión republicana de socorro a los trabajadores y que, en julio de 1869, pronunció también un discurso en el madrileño *Club Republicano del Norte* reclamando la igualdad de derechos con los varones y cuestionando el ideal de la domesticidad⁶⁴. Según sus palabras, “Si la mujer tiene deberes que llenar y de su cumplimiento se la hace responsable, claro es que deben concedérsele todos los derechos del hombre; [...]”. En un profundo tono igualitario, reclamaba también una educación cuya ausencia, en última instancia, propiciaba la dependencia femenina por las rémoras que además les imponía su dedicación al hogar,

[...] es muy lógico que deba dársele una educación capaz de satisfacerlas; y a la falta de esta educación, a la conducta que con ella ha

⁶² María Dolores RAMOS PALOMO, “La República de las librepensadoras (1890-1914): laicismo, emancipismo, anticlericalismo”, *Ayer*, nº 60 (2005), pp. 45-74.

⁶³ Isabel PEÑARRUBIA, *Entre la pluma i la tribuna...*, op. cit., pp. 99-132.

⁶⁴ Sergio SÁNCHEZ COLLANTE, “Las mujeres y la sociabilidad en los círculos políticos del republicanismo español: Una fraternidad androcéntrica”, Pilar FOLGUERA y Otros (Coord), *Pensar con la historia desde el siglo XXI. XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Madrid, Universidad Autónoma, 2005, pp. 3165-3186.

observado el hombre, obligándola a dedicarse siempre a los quehaceres domésticos, se debe la pérdida de tantas infelices [...]»⁶⁵.

Estas ideas de promover la participación femenina en el seno del republicanismo desde una posición de cierto igualitarismo, las compartía igualmente la ya mencionada Magdalena Bonet, quien en sus charlas en *Escuela Democrática* se dirigía a un público con una importante presencia femenina y por ello hacía mención explícita a los «ciudadanos y ciudadanas», aun cuando sus discursos se centraban mayoritariamente en las mujeres. Las ideas que expresaba hacían referencia a la liberación femenina de la influencia clerical, pero también destacaba el papel que debían desempeñar las asignaturas científicas en la enseñanza femenina, denunciando la falsa naturaleza atribuida a las mujeres por la autoridad masculina. Abogaba, por tanto, por educarlas en el librepensamiento y la moral laica. En 1873 la encontramos formando parte de la asociación mutualista el *Auxilio Federal* que admitía socios de ambos sexos y que pronto se convertiría en la *Unión Obrera Balear*, una entidad formada por obreros y obreras que, con ayuda de ciertos sectores de la clase media progresista y democrática, organizó escuelas y abrió una casa que fue sede de la sociedad mutual y cooperativa⁶⁶. En 1870 la *Unión Obrera* tenía 70 afiliadas y sus reclamaciones tenían asimismo un marcado cariz igualitarista respecto a los derechos y deberes de los que debían gozar ambos sexos. También encontramos a Bonet ensalzando en la prensa mallorquina la tarea de otras republicanas partidarias de una mayor participación femenina en la vida social.

Años más tarde, Magdalena Bonet fue la promotora y presidenta de una *Junta de Señoras*⁶⁷ que se proponían organizar el primer *Congreso Femenino Nacional*, que estaba previsto celebrarse en Palma de Mallorca en 1883, con el objetivo de “tratar de mejorar las condiciones de la mujer”⁶⁸. Dicho Congreso, pese a cierta libertad promovida

⁶⁵ Ibídem

⁶⁶ Isabel PEÑARRUBIA, *Entre la pluma i la tribuna...*, op. cit., pp. 73-97.

⁶⁷ La Junta de Señoras la constituían Magdalena Bonet de Rico, Francisca Planas de Alorda, María Cortes y Valls, Antonia Meliá de Capó, Francisca Llabrés de Alemany, Dolores Carriera de Tocho, María Soriano de Alorda, Sebastiana Reyó de Roca y Francisca Vidas de Mateu, *El Balear*, 29 de enero de 1883, pág.3. Biblioteca Virtual de prensa histórica.

⁶⁸ “Luz y Sombra”, *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, 5 de agosto de 1883, pág. 3. Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España.

por el gobierno de Sagasta, nunca llegó a celebrarse por la radical oposición de los sectores católicos⁶⁹. Sin embargo el anuncio del Congreso suscitó el apoyo del semanario *la Ilustración Española y Americana* o de publicaciones como *Las Dominicales del Libre Pensamiento* o *La Opinión*. Entre los objetivos del Congreso destacaba el de que las mujeres conquistaran el lugar que les correspondía en la sociedad, haciendo especial hincapié en la necesidad de que fuesen educadas. Por ello, las organizadoras, entre otras peticiones, rogaban a todos los escritores y escritoras de España y del extranjero que “proporcionasen dos ejemplares de las obras que hayan publicado ó se propongan publicar, siempre que tengan el objetivo de la enseñanza de la mujer”⁷⁰. Desde Valencia la logia masónica *Acacia* eligió también a una comisión de mujeres para ayudar en los preparativos⁷¹.

Concha Fagoaga señala que las impulsoras del *Congreso Femenino* de las islas Baleares estaban en contacto con otro grupo de mujeres de Barcelona próximas al republicanismo federal que, tras el fracaso del Sexenio, habían comenzado a reorganizarse. El núcleo femenino pro emancipación de la ciudad condal estaba relacionado con revistas sin aparente filiación política como *La Muger* (marzo 1882), *El Álbum del Bello Sexo* (agosto de 1882), y *El Sacerdocio de la Mujer* (febrero de 1886), bajo la dirección de Therèse Coudray. Los ideales emancipadores se difundieron en las páginas de estas publicaciones en mayor medida de forma radical, aunque en ningún caso se cuestionaron sus cometidos domésticos, pero las demandas de derechos para las mujeres incluían el derecho de voto⁷². Además, muchos de sus artículos estaban dedicados a la relación de la ciencia con la feminidad y a la posibilidad de que las mujeres cursaran carreras superiores⁷³. También en una de estas revistas, en concreto en *La Muger*, se mencionaba la celebración del “primer meeting del bello sexo” en 1882, al que habían asistido 37 señoras y cuya secretaria había sido la directora del periódico,

⁶⁹Isabel PEÑARRUBIA, “Los orígenes del primer feminismo y el Congreso Femenino Nacional de Mallorca (1869-1883), *Trocadero*, nº 19 (2007), pp. 113-122.

⁷⁰*El Blear: Diario político*, Palma de Mallorca, 21 de mayo, 1883, pág. 3. Biblioteca Virtual de Prensa Histórica.

⁷¹Isabel PEÑARRUBIA, “Los orígenes del primer feminismo...”, *op. cit.*, pág. 121.

⁷²Concha FAGOAGA, *La voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España 1877-1931*, Barcelona, Icaria, 1985, pp. 54-77.

⁷³Isabel SEGURA SORIANO, *Revistas de Mujeres. Calendario de 1998*, LaSal, Barcelona, 1998.

Therèse Coudray de Arámburu. En este mitin setomaron dos decisiones que eran un claro reflejo de los planteamientos de la revista: en primer lugar “nombrar una Comisión de obreras para velar por ellas y contribuir a su perfeccionamiento”, mostrando su preocupación social; y en segundo lugar “fundar una Sociedad General de Señoras sin distinción de clases ni categorías”⁷⁴.

En el camino de hacer consciente a la sociedad de lo injusto de la discriminación femenina y a través del asociacionismo femenino, de la prensa republicana (fundamentalmente la federal) y de algunas revistas femeninas, se estaban construyendo nuevas formas de acción colectiva desde las que defender la validez intelectual y sociopolítica de las mujeres. Se trataba, como afirman quienes se han ocupado de analizar el proceso de construcción de los movimientos sociales, de hacer visible y explicar ante la opinión pública la situación de injusticia y desigualdad en que vivía la población femenina, difundiendo nuevos marcos conceptuales sobre el significado de sus reclamaciones y proponiendo, además, posibles soluciones⁷⁵.

LAS LUCHAS DE LAS MUJERES INTERNACIONALISTAS EN EL MUNDO SINDICAL.

En una tónica similar, pero a través de la prensa vinculada al movimiento obrero, también las mujeres internacionalistas se asociaron y difundieron sus críticas y demandas para denunciar sus dependencias y equipararse socialmente con sus compañeros de militancia. Elisa Huigom, por ejemplo, en una carta enviada al consejo de redacción de la revista *La Federación* en 1970 proclamaba que la primera necesidad para el progreso de la especie humana era la redención de la esclavitud de la mujer del fanatismo religioso y “del bochornoso e insignificante” papel que desempeñaba en el

⁷⁴Laura VICENTE, “Del gabinete perfumado a la redacción del periódico. *Marisabidillas* en la Barcelona de finales del XIX”, II Congreso Virtual sobre Historia de las Mujeres, 15 al 31 de octubre 2010. p. 27. Cita el artículo “Tijeretazos”, sección de breves, *La Muger*, nº 8, 30 de mayo de 1882. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4095892>. 15 de abril de 2019.

⁷⁵Bert KLANDERMANS, “La construcción social de la protesta y los campos pluriorganizativos”, Enrique LARAÑA y Joseph GUSFIELD, *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2001, pp. 183-220.

seno de la familia. Para lograr estos objetivos se dirigía en concreto a mujeres como J. Sánchez, de Palma de Mallorca; María Rodríguez y Fernández, de Madrid; Modesta Periu; Narcisa de Paz y Molins, de Granada. La llamada de Elisa Huigom a dichas mujeres hacía referencia a la necesidad de sacar de la “indiferencia y miserable situación” a las hermanas que compartían la pureza de los principios colectivistas⁷⁶.

Tras la carta de Huigom dirigida a las mujeres que simpatizaban con la Internacional, la Federación de Barcelona lanzó en 1872 un manifiesto para organizar secciones de mujeres dentro de la propia Internacional. En dicho manifiesto se denunciaba la doble jornada de la mujer en el trabajo y en el hogar y también el papel de la Iglesia: “La mujer, por lo tanto, es explotada; primero en nombre de Dios; segundo en nombre del trabajo o de la necesidad; y por último en nombre de la familia”⁷⁷. Esta triple marginación suponía que, pese a que las mujeres trabajadoras estaban asociadas, su participación en cuestiones sindicales era mínima y se entendía que eran los hombres los “verdaderos” trabajadores y quienes debían gestionar la política sindical⁷⁸.

Así pues, la inclusión de las mujeres en el internacionalismo se vio asimismo acrecentada durante el Sexenio y en sus filas se organizaron un número considerable de trabajadoras⁷⁹. En ciudades como Alicante el Club femenino republicano se había organizado a partir de las operarias de la fábrica de tabacos y estuvo dirigido por Rita Bataller. En dicha ciudad, al igual que en la Coruña, las cigarrereras manifestaron su politización defendiendo en muchos casos la república federal⁸⁰. En 1873, más de 8.000 mujeres se habían afiliado al *Sindicato de Manufacturas* y 5.000 de estas afiliadas eran miembros de la *Federación Regional Española*, donde algunos testimonios avalan su

⁷⁶ Elisa HUIGOM, “Carta de una obrera de Barcelona a La Federación”, *La Federación*, 28 de julio de 1870. Citado en, Isabel PEÑARRUBIA, *Entre la ploma i la tribuna...*, op. cit. pág. 88.

⁷⁷ Carles Enrech cita el manifiesto, “A las Obreras”, *La Federación*, 12 de mayo de 1872, p.1. Carles ENRECH, “Género y sindicalismo en la industria textil (1836-1923)”, Cristina BORDERIA, *Género y políticas del trabajo en la España contemporánea. 1836-1936*, Barcelona, Universitat de Barcelona, Icaria, 2007, pág. 146.

⁷⁸ *Ibíd*em, pp. 146-147.

⁷⁹ Lola ITURBE, *La mujer en la Lucha Social*, México DF, Editores Mexicanos Unidos, 1974, pp. 28- 36.

⁸⁰ Alicia MIRA, “Mujer, trabajo, religión y movilización social...”, op. cit., pp. 85- 101. Sergio SÁNCHEZ COLLANTE, *Republicanos y republicanismos...*, op. cit., pág. 285.

capacidad de constituirse como un colectivo específicamente femenino desde el que reclamaron derechos y deberes⁸¹.

Ejemplo de militantes obreras que sobresalieron en este periodo fueron María Perelló conocida también como Marieta, sindicalista, republicana federal y miembro de la Federación de las *Tres Clases de Vapor*⁸² que se había formado en Barcelona en 1869. Participó en diferentes mítines de la *Unión Manufacturera*, como el que tuvo lugar en el teatro de la Zarzuela de Barcelona en 1873, y formó parte de la asamblea de tejedoras de Barcelona y Reus. Intervino en diferentes asambleas, instando a las obreras que se asociasen y escribiendo también en la prensa obrera⁸³. Igualmente Josefa Sedó y Barnich, amiga de Perelló, que era colchonera de oficio y miembro del Consejo de la federación local de la *Asociación Internacional de los Trabajadores* de Reus, escribió en *La Revista Social* abriendo un debate sobre la doble jornada laboral de las obreras y defendiendo la idea de que las sociedades obreras debían crear escuelas en las que también las mujeres pudieran instruirse, para trabajar en mejores condiciones y tender a la emancipación⁸⁴. Ella misma junto a María Perelló daba clases los domingos de 14 a 16 horas como anunciaba el diario *La Federación*⁸⁵. Eduard Pagés afirma que, durante estos primeros años de la Internacional, ambas mujeres se convirtieron en unas dinámicas y enérgicas líderes del movimiento obrero⁸⁶.

Esta implicación femenina en la educación popular se había producido también cuando en 1868 se fundó en Barcelona el *Ateneo Catalán* orientado por los internacionalistas y en el que un año más tarde Petronila Pellicer y Baudilia Pi ejercieron

⁸¹ Mary Nash cita como fuente de dicha información la carta de Francisco Tomás al Sector Femenino de Bolonia reproducida en M.T. MARTÍNEZ DE SAS (ED.), *Cartas y Circulares de la Comisión Federal de la Región Española*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1979, p. 175. Mary NASH, *Rojas. Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*, Madrid, *op. cit.*, pág. 66.

⁸² El nombre del sindicato las *Tres Clases de Vapor* se referían a tres oficios que trabajaban con máquinas movidas por vapor. La federación la formaban las sociedades de hiladores, jornaleros y tejedores mecánicos de los vapores algodoneros de las empresas textiles de Barcelona

⁸³ María Teresa MARTÍNEZ DE SAS y Pelai PAGÈS i BLANCH, *Diccionari biogràfic del moviment obrer als Països Catalans*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 2000, pág. 1050.

⁸⁴ *Ibidem*, pág. 1285.

⁸⁵ Eduard PAGÈS RUIZ cita el diario *La Federación* de 8 de enero de 1871. Eduard PAGÈS RUIZ, “Utilitat i obrerisme a la Catalunya del segle XIX (1868-1898)”, Tesis doctoral, 2007, Universitat de Barcelona, pág. 237.

⁸⁶ *Ibidem*, pág. 237.

de profesoras impartiendo clases de enseñanza elemental para las obreras⁸⁷. Existen otros ejemplos como el de Palma de Mallorca donde existía una sociedad llamada *La Virtud Social* que llegó a tener en 1870 a 71 modistas afiliadas. Su presidenta Josefa Sánchez y su vicesecretaria F. Palou se adherían a las *Sociedades Obreras de Costureras* a través del semanario *El Obrero*, afirmando que los hombres habían considerado a las mujeres sus esclavas. Como otros movimientos heterodoxos atribuían al cristianismo una primitiva misión liberadora y hablaban de que las mujeres, en el régimen feudal, habían padecido extorsión económica, pero también sexual. Se mostraban partidarias de la Internacional como una herramienta de liberación y participaban en manifestaciones en contra de las quintas. En 1873, la asociación se reorganizó tras la represión sufrida después de la Comuna de París y contaba con 60 afiliadas. La asociación reclamaba también la liberación de las mujeres del control eclesiástico y que la razón sustituyera a la superstición mediante la enseñanza racional⁸⁸.

Con estos antecedentes y de una forma pionera, en el II Congreso de la Federación Regional Española, de tendencia bakuninista, que se celebró en Zaragoza en 1872, se aprobó un dictamen titulado «De la Mujer», donde se afirmaba que:

La mujer es un ser libre e inteligente y, por tanto responsable de sus actos, lo mismo que el hombre” y que “así como en la explotación no hay diferencia de sexo, tampoco debe haberla ante la justicia”. [...] “Ahora bien, si relegamos a la mujer exclusivamente a las faenas domésticas, es someterla, como hasta aquí a la dependencia del hombre, y, por tanto, quitarle su libertad. ¿Qué medio hay para ponerla en condiciones de libertad. No hay otro más que el trabajo”⁸⁹

La presencia femenina en el internacionalismo, reivindicando papeles más igualitarios entre los géneros, en el hogar, en la sociedad y en la esfera laboral se prolongaría en esos años. Valga señalar que, en 1873, María Sabaté y Teresa Parallada, de la *Sección de obreras papeleras* de Barcelona, escribieron también en *La Revista Social* haciendo un llamamiento a “sus hermanas las obreras costureras de

⁸⁷Lola ITURBE, *La mujer en la Lucha Social...*, op.cit., pág. 27 y Manuel VICENTE IZQUIERDO, “L’Ateneu Català de la classe obrera i la seva escola 1862-1874”, *Educació i Història. Revista d’Història de l’Educació*, nº 2 (1995), pág. 173.

⁸⁸Isabel PEÑARRUBIA, *Entre la ploma i la tribuna...*, op. cit. pp. 84-88.

⁸⁹Mary NASH, *Mujer, familia y trabajo en España. 1875-1936*, Barcelona, Anthropos, 1983, pág. 47.

Barcelona y demás asociadas de la región española” denunciando la inferioridad a la que estaban sometidas:

*“Somos esclavas, porque la organización de la actual sociedad ¡bárbara! no considera a la mujeres como una parte de la humanidad, susceptible de instruirse, de pensar y de ser todo lo útil que puede y debe ser dentro de la familia humana, sino que la considera como un objeto destinado única y exclusivamente a la explotación y recreo [...]”*⁹⁰

En la práctica, otra republicana e internacionalista como Isabel Vilá⁹¹, años antes, se había sumado a la aventura bélica de los republicanos federales y se había movilizado para atender a los hombres que se levantaron en 1868 y bajaron desde el Baix Empordà i Amellerpara concentrarse en la ciudad de Girona. En las memorias de Caimó se menciona este hecho “que honra en gran manera al bello sexo de nuestra provincia” y, también, se cita la tarea de Isabel Vilà, nombrándola como joven virtuosa y ferviente republicana, mujer abnegada y patriótica, que se ocupaba “en proveerse de hilos, vendaje y todo lo necesario para la cura de los heridos en el campo de batalla”⁹². Así pues, aunque en una primera instancia, el discurso de Caimó acotaba sus atribuciones en la esfera del cuidado, la biografía de Isabel Vilà fue más compleja y rica, ya que con el paso del tiempo y tras el fracaso del levantamiento armado, centró sus esfuerzos en organizar la sociedad fraternal de taponeros del corcho de la villa de Llagostera, hizo propaganda sindical y difusión del ideario internacionalista en toda la comarca. También demandó una biblioteca para su localidad porque consideraba que la instrucción y la cultura eran las vías principales para lograr la emancipación de los obreros y obreras. Sus demandas lograron que el ayuntamiento republicano abriera una escuela gratuita para niños y niñas y, como afirma Francesc Ferrer i Gironès, sus ideales de justicia la llevaron a trabajar por la igualdad de hombres y mujeres, tratando de conquistar la emancipación de los oprimidos de los poderes que los atenazaban. Por todos estos motivos se la considera la primera sindicalista catalana y su recuerdo se

⁹⁰Eduard PAGÈS RUIZ, cita *La Revista Social* del 10 de octubre de 1973, pág. 1873. Eduard PAGÈS RUIZ, “Utilitat i obrerisme a la Catalunya..., *op. cit.*, pág. 237.

⁹¹Francesc FERRER I GIRONÈS, *Isabel Vilà. op. cit.*, pp. 86-90.

⁹² Ferrer i Gironès cita la obra de CAIMÓ, Pedro: *Reseña histórica de los sucesos de la villa de la Bisbal y su distrito*, Girona, Dàrius Róala, reimpr. 1933, p. 113. *Ibíd.*, pág. 87.

mantiene vivo en su comarca de origen Tras la ilegalización de la Internacional y el golpe del general Pavía se exilió en Carcasona donde cursó estudios de magisterio⁹³.

Así pues, las propuestas y actuaciones femeninas en el seno de la cultura política republicana y en el movimiento obrero, que durante el Sexenio democrático manifestaron un cierto cuestionamiento de las atribuciones de la feminidad, abrieron espacios nuevo al plantear públicamente distintas críticas a una sociedad construida en base a fundamentos sexistas. Sin embargo, paulatinamente, estas conductas femeninas fueron estigmatizadas como sucedió con las *pétroleuses*, que tras la Comuna de París fueron cuestionadas, puesto que se entendía que las mujeres que participaban en mítines, huelgas, motines, etc., "renunciaban a su condición sexual para transgredir las más mínimas normas de recato"⁹⁴.

En vísperas de la experiencia cantonal, también las celebraciones de mítines y las estrategias huelguísticas de hilanderas, urdidoras y mujeres pertenecientes a otros ramos textiles y, sobre todo, las huelgas de las cigarreras, amenazaron con abrir un espacio público en el que las obreras y sus reivindicaciones tuvieran cabida y del que no se las pudiera expulsar⁹⁵. Como respuesta a estas estrategias reivindicativas en clave femenina, tanto entre los sectores conservadores como entre los progresistas, se inició un proceso de paulatina estigmatización de las trabajadoras a quienes se comenzó a acusar del abandono del hogar, se las relacionó con la pobreza o se resaltó su incapacidad para ser mujeres "completas"⁹⁶.

No obstante, la presencia de mujeres que manifestaban opiniones y reivindicaciones en el seno de la *Asociación Internacional de los Trabajadores* (AIT) se prolongó a lo largo del tiempo y después de que el gobierno del liberal Sagasta volviera a reconocer la libertad de asociación, en el congreso de Barcelona de 1881, donde se fundó la *Federación de Trabajadores de la Región Española*, y en el Congreso de Sevilla de 1882, se volverían a debatir las funciones femeninas en el seno de la

⁹³ *Ibidem*, pág. 111.

⁹⁴ Gloria ESPIGADO, "El género sometido a consideración...", *op. cit.*, pág. 54.

⁹⁵ Mónica BURGUEA, "La mujer trabajadora en el discurso reformista valenciano: La formación de un estereotipo social. (1865-1885)", Ana AGUADO (Coord.), *Las mujeres entre la historia y la sociedad contemporánea*, Valencia, Generalitat Valenciana, Conselleria de Bienestar Social, 1999, pág. 203.

⁹⁶ *Ibidem*, pág. 205.

(organización sindical. En el primer Congreso de los mencionados Manuela Díaz y Vicenta Durán⁹⁷, hicieron un encendido discurso a favor de la emancipación de las obreras⁹⁸. Pese a ello, la igualdad entre los sexos tardaría muchas décadas en comenzar a imponerse en el anarcosindicalismo hispano⁹⁹.

A MODO DE CONCLUSIÓN.

En el Sexenio Democrático, tanto en la cultura política republicana como en las culturas obreras, las pautas sociales y morales continuaron anclando los roles femeninos al espacio doméstico, aunque se abrieron algunos espacios a su participación en la vida política y sindical. Tímidamente, cuestiones como la ciudadanía o los derechos de las mujeres comenzaron a formar parte de los debates sociales de estos círculos que trataban de definir los ámbitos y las responsabilidades que correspondían a la feminidad, en una sociedad que aspiraba convertirse en democrática. Además, algunas mujeres vinculadas a estos círculos reformularon parcialmente las identidades femeninas reclamando su propia emancipación en las tribunas o r en la prensa.

El modelo reformista de los institucionistas manifestó también su preocupación por proporcionar a las mujeres de clase media una educación que les permitiera desarrollar proyectos laborales y gozar de una cierta autonomía económica.

Años más tarde, en el período de la Restauración borbónica, los discursos de la domesticidad se enfocaron de una forma en mayor medida interclasista y tanto las organizaciones obreras como los republicanos difundirían ideas más moderadas respecto a la feminidad que en periodos previos, priorizando los cometidos de las mujeres en el seno de la institución familiar¹⁰⁰. No obstante, en este contexto surgieron también la *Asociación*

⁹⁷ Lola ITURBE, *La mujer en la Lucha Social...*, *op.cit.*, pág. 30.

⁹⁸ *Mujeres andaluzas*, <http://www.historiamujeres.es/vidas/MUJERES-ANDALUZAS-FTRE/mujeres-andaluzas-ftre.html>, (Fecha de consulta: 30 de marzo de 2019).

⁹⁹ Mary NASH, *Mujer y Movimiento obrero en España*, Barcelona, Fontamara, 1981, pág. 62.

¹⁰⁰ Mary NASH, “Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX”, Geneviève FRAISE y Michelle PERROT, *Historia de las mujeres. El siglo XIX*, Madrid, Taurus, 1993, pp. 590- 594.

General Femenina en Valencia (1897-1910), la *Sociedad Progresiva* de Barcelona (1898-1920) con filiales en diversos puntos de Cataluña, la *Unión Femenina del Librepensamiento* en Huelva (1897-1906), la *Sociedad de Mujeres Librepensadoras* en Mahón (1899-?), y la *Sociedad Progresiva Femenina* en Málaga (1900-1907)¹⁰¹, defendiendo planteamientos anticlericales y el compromiso con un feminismo de signo laicista. Esto llevó a que las mujeres republicanas que nutrían estas asociaciones desarrollaran una intensa actividad en los ambientes republicanos, masones, librepensadores y obreros de su entorno inmediato. Sus demandas hacían referencia a una educación de las mujeres en clave igualitaria, a las posibilidades femeninas de cursar estudios superiores y también a su capacidad para ejercer profesiones liberales. En torno a 1918 reivindicaron también el derecho al sufragio femenino. Contaron con órganos de prensa propios como fueron la revista *La Luz del Porvenir* (1879-1898), *La Conciencia Libre* (1896-1907), *El Gladiador* (1906-1909), *El Gladiador del Librepensamiento* (1913-1919) y *Redención* (1918-1920).

También Teresa Claramunt¹⁰² puso de manifiesto su compromiso feminista en las filas libertarias. En 1884 constituyó la *Sección Varía de Trabajadoras* anarco-colectivistas de Sabadell, entre cuyas reivindicaciones se contaba tanto la emancipación de ambos sexos como la reclamación de la instrucción femenina. Años más tarde, en 1896, Claramunt fue una de las fundadoras de la *Sociedad Autónoma de Mujeres*, junto a la feminista, republicana y librepensadora Ángeles López de Ayala y a la feminista procedente del espiritismo Amalia Domingo Soler. Teresa Claramunt, conocida y popular oradora y escritora colaboró en numerosas publicaciones libertarias, participó en mítines multitudinarios y mantuvo hasta su muerte una incansable actividad militante. En 1902 publicó en Valencia la *Humanidad Libre* que se definía como «Periódico feminista quincenal»¹⁰³. Un año más tarde vería la luz su folleto más conocido y divulgado; *La mujer, consideraciones sobre su estado ante las prerrogativas del hombre*, donde consideraba la inferioridad femenina tanto en la superioridad que el hombre se atribuía, como en la explotación al que la sometía el sistema social. En última instancia, Claramunt reivindicó el derecho de las mujeres a participar en una situación

¹⁰¹ María Dolores RAMOS, "La República de las librepensadoras...", *op. cit.*, 45-74.

¹⁰² Laura VICENTE, *Teresa Claramunt (1862-1931). Pionera del feminismo obrerista anarquista*, Madrid, Fundación Anselmo Lorenzo, 2006.

¹⁰³ *Humanidad Libre. Periódico feminista quincenal*, números 1 y 3, Valencia, 1 de febrero y 8 de Marzo de 1902. Archivo de la Fundación Salvador Seguí de Barcelona.

de completa igualdad con los hombres en todas las esferas de la vida social y también reconoció lo específico de la opresión femenina vinculándola a la explotación de clase, con lo cual sentaba las bases del feminismo anarquista.

En 1904, se creaba en Bilbao el primer *Grupo Femenino Socialista* de España, tras una conferencia de Virginia González, poco tiempo después se crearía el Grupo de Madrid. A partir de 1910, dicho Grupo pasó a denominarse *Agrupación Femenina Socialista* y delimitó sus objetivos en educar a las mujeres para el ejercicio de sus derechos y la práctica de sus deberes sociales con arreglo a la doctrina socialista, posibilitándoles la toma de conciencia y su compromiso con este ideario¹⁰⁴.

Con ello es posible afirmar que, si bien durante la *obra de la paz* que la Restauración pretendía llevar a término las mujeres republicanas e internacionalistas vieron atenuadas sus actuaciones públicas y el hogar se constituyó de nuevo en el centro de las atribuciones femeninas, se mantuvieron vivos algunos de los ideales del Sexenio y otra generación de republicanas e internacionalistas tomó el relevo y siguió fiel a la tradición reivindicativa en clave igualitaria que habían iniciado en décadas previas.

A lo largo de sucesivas generaciones, la cultura política del republicanismo i la del internacionalismo no sólo otorgó a las mujeres que militaron en sus filas un cierto protagonismo público como escritoras en prensa, maestras o defensoras de las ideas del progreso, el racionalismo o la educación, también las proveyó de ideas y valores hacia los que orientaron sus actuaciones, y contribuyó a que configuraran un repertorio o "juego de herramientas" de hábitos, habilidades y estilos, como la constitución en asociaciones femeninas y la difusión de sus ideas a través de la prensa, a partir de los cuales fueron construyendo nuevas "estrategias de acción"¹⁰⁵, en pro de reclamar derechos y avanzar en su propia emancipación.

BIBLIOGRAFÍA

¹⁰⁴Marta DEL MORAL VARGAS: *Acción colectiva femenina en Madrid (1909-1931)*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2012, pág.56.

¹⁰⁵ Como afirma Swidler, los valores culturales armonizan la regulación de las acciones sociales dentro de formas de vida previamente establecidas. Ann SWIDLER, "La cultura en acción...", *op. cit.*, pág. 127.

Nicolás ABAD MASAGUER, *Súplica y reflexiones que humildemente dirige al gobierno provisional de la nación y a todos los españoles (y españolas) un demócrata republicano*, Madrid, Impreso a cargo de P. Castillo, 1868.

Ana M^a. AGUADO, Dossier, "Cultura política y feminismos", *Historia Social*, nº 67 (2010).

Celia AMORÓS y Ana de MIGUEL ÁLVAREZ, "Introducción", Celia AMORÓS y Ana de MIGUEL ÁLVAREZ, *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. De la Ilustración al segundo sexo*, Madrid, Minerva, 2017.

Anuario Republicano Federal, Madrid, J. Castro y Compañía, editores, 1871.
https://books.google.es/books?id=qjgyAQAAMAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false. (Fecha de consulta 13 de marzo 2019).

Roque BARCIA, *El evangelio del pueblo*, Madrid, Editor José Mallol, Establecimiento tipográfico de T. Fortanet, 1868.

Helena BÉJAR, *La cultura del yo*, Madrid, Alianza Universidad, 1993.

Mónica BOLUFER PERUGA, *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad ilustrada española*, Valencia, Diputació de València –Institució Alfons el Magnànim, 1998.

Mónica BURGUERA, "La mujer trabajadora en el discurso reformista valenciano: La formación de un estereotipo social. (1865-1885)", Ana AGUADO (Coord.), *Las mujeres entre la historia y la sociedad contemporánea*, Valencia, Generalitat Valenciana, Conselleria de Bienestar Social, 1999.

Danièle BUSSY GENEVOIS, "Por una historia de la sociabilidad femenina: algunas reflexiones", *Hispania*, nº 214 (2003), pp. 605-620.

Kathleen CANNING, "La història feminista després del gir lingüístic. Historiar el discurs i l'experiència", *Afers*, nº 33/34 (1999), pp. 303-342.

Alfonso CAPITÁN DÍAZ, "Republicanism histórico, regeneracionismo y educación (1898-1903)", *Revista Española de Pedagogía*, nº 21 (1999), pp. 213- 244.

- *Breve historia de la educación en España*, Madrid, Alianza Editorial, 2002.

Rafael I. DE FRANCISCO LÓPEZ, “Escuela, Maestro y salud durante el Sexenio Democrático”, *Revista Educación*, nº 330 (2003), pp. 313-348.

Marta DEL MORAL VARGAS: *Acción colectiva femenina en Madrid (1909-1931)*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2012.

Gregorio DE LA FUENTE MONGE y Rafael SERRANO GARCÍA, Rafael, *La revolución gloriosa. Un ensayo de regeneración nacional. Antología de textos*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005.

Gregorio DE LA FUENTE MONGE, “La mujer a través del teatro político del Sexenio Democrático”, M^a Concepción MARCOS DEL OLMO y Rafael SERRANO GARCÍA (edit.), *Mujeres y política en la España Contemporánea (1868-1936)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2012, pp. 63-88.

Michel DOBRY, *Sociologie des crises politiques*, Paris, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, 1992.

Ángel DUARTE, *La política del emigrante. La cultura política de los españoles en Argentina (1875-1910)*, Barcelona, Milenio, 1994.

- *Història del republicanisme a Catalunya*, Lleida, Eumo, 2000.
- *Republicans. Jugant amb foc. De Lluís Companys a Josep Tarradellas*, Barcelona, L’Esfera, 2006.

Carles ENRECH, “Género y sindicalismo en la industria textil (1836-1923)”, Cristina BORDERIA, *Género y políticas del trabajo en la España contemporánea. 1836-1936*, Barcelona, Universitat de Barcelona, Icaria, 2007, pp. 127-162.

Gloria ESPIGADO TOCINO, *La primera república en Cádiz. Estructura social y comportamiento político durante 1873*, Sevilla/Jerez, Caja San Fernando, 1993.

- “Mujeres `radicales´: utópicas, republicanas e internacionalistas en España (1848-1874)”, *Ayer*, nº 60 (2005), pp. 15-45.
- “Experiencias e identidad de una internacionalista: trazos biográficos de Guillermina Rojas y Orgis”, *Arenal* nº 2 (julio-diciembre 2005), pp. 255-280.

- "Las mujeres en el nuevo marco político", Isabel MORANT (Dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina. Del siglo XIX a los umbrales del XX*, Madrid, Cátedra, 2006, pp. 27-60.
- "El género sometido a consideración durante el Sexenio Democrático (1868-1874)", M^a Concepción MARCO DEL OLMO y Rafael SERRANO GARCÍA (Edits.), *Mujeres y política en la España Contemporánea (1868-1936)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2012, pp. 37-62.

Concha FAGOAGA, *La voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España 1877-1931*, Barcelona, Icaria, 1985.

Francesc FERRER i GIRONÈS, *Isabel Vilà. La primera sindicalista catalana*, Barcelona, Viena, 2005.

Bert KLANDERMANS, "La construcción social de la protesta y los campos pluriorganizativos", Enrique LARAÑA y Joseph GUSFIELD, *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2001, pp. 183-220.

Lola ITURBE, *La mujer en la Lucha Social*, México DF, Editores Mexicanos Unidos, 1974.

María José LACALZADA DE MATEO, "Espacios discretos en la militancia política femenina que van haciendo posible el avance de la ciudadanía de pleno derecho", M^a Concepción MARCO DEL OLMO y Rafael SERRANO GARCÍA (Edits.), *Mujeres y política en la España Contemporánea (1868-1936)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2012, pp. 37-62.

Carlos LERENA ALESÓN, *Escuela, ideología y clases sociales en España*, Barcelona, Ariel, 1986.

Anselmo LORENZO, *El proletariado militante*, Madrid, Alianza Universidad, 1974.

María Teresa MARTÍNEZ DE SAS y Pelai PAGÈS i BLANCH, *Diccionari biogràfic del moviment obrer als Països Catalans*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 2000.

Catalina María MARTORELL FULLANA, *El Republicanisme federal i la cultura liberal democràtica a Mallorca (1840-1900)*, Tesis Doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2015.

Alicia MIRA, “Mujer, trabajo, religión y movilización social en el siglo XIX: modelos y paradojas”, *Historia Social*, nº 53 (2005), pp. 85- 102.

Mujeres andaluzas, <http://www.historiamujeres.es/vidas/MUJERES-ANDALUZAS-FTRE/mujeres-andaluzas-ftre.html>. (Fecha de consulta 30 de marzo 2019).

Mary NASH, *Mujer y Movimiento obrero en España*, Barcelona, Fontamara, 1981.

- *Mujer, familia y trabajo en España. 1875-1936*, Barcelona, Anthropos, 1983.
- “Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX”, Geneviève FRAISE y Michelle PERROT, *Historia de las mujeres. El siglo XIX*, Madrid, Taurus, 1993, pp. 585- 598.
- *Rojas. Las Mujeres Republicanas en la Guerra Civil*, Madrid, Taurus, 1999.

Eduard PAGÈS RUIZ, “Utilitat i obrerisme a la Catalunya del segle XIX (1868-1898)”, Tesis doctoral, 2007, Universitat de Barcelona.

Isabel PEÑARRUBIA, *Entre la ploma i la tribuna. Els orígens del primer feminisme a Mallorca, 1869-1890*, Barcelona, Publicacions de l’Abadia de Montserrat, 2006.

- “Los orígenes del primer feminismo y el Congreso Femenino Nacional de Mallorca (1869-1883)”, *Trocadero*, nº 19 (2007), pp. 113-122.

Francisco PIMARGALL, *La Misión de la Mujer en la sociedad*, Madrid, Imprenta de M. Rivadeneyra, 1869.

María Dolores RAMOS PALOMO, “La República de las librepensadoras (1890-1914): laicismo, emancipismo, anticlericalismo”, *Ayer*, nº 60 (2005), pp. 45-74.

M^a de los Ángeles RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, “Matilde Cherner y «La Ilustración de la Mujer»”, en Luís F. DÍAZ LARIOS [et al.] (eds.), *Lectora, Heroína, Autora (La mujer en la literatura española del siglo XIX). III Coloquio de la Sociedad de Literatura Española del Siglo XIX (Barcelona, 23-25 de octubre de 2002)*,

Barcelona, 2005, pp. 307-319. Disponible también en <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/matilde-cherner-y-la-ilustracin-de-la-mujer-0/html/>

María Isabel SANCHO RODRÍGUEZ y M^a Alcázar CRUZ RODRÍGUEZ, “La educación femenina durante el Sexenio revolucionario en Jaén”, *Historia de la Educación*, nº 25 (2006), pp. 401-431.

Sergio SÁNCHEZ COLLANTE, “Las mujeres y la sociabilidad en los círculos políticos del republicanismo español: Una fraternidad androcéntrica”, Pilar FOLGUERA y otros (Coord), *Pensar con la historia desde el siglo XXI. XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Madrid, Universidad Autónoma, 2005, pp. 3165-3186.

- *Republicanos y republicanismos en el Gijón decimonónico*, Gijón, Trea, 2007.

Luz SANFELIÚ, “Republicanismo y ciudadanía femenina en el Sexenio democrático”, *Bulletin d’ Histoire Contemporaine de l’Espagne*, nº 46 (2011), pp. 91-110.

Geraldine M. SCALON, *La polémica Feminista en la España contemporánea. (1868-1971)*, Madrid, Siglo XXI, 1976.

Isabel SEGURA SORIANO, *Revistas de Mujeres. Calendario de 1998*, LaSal, Barcelona, 1998.

Ann SWIDLER, “La cultura en acción: símbolos y estrategias”, *Zona Abierta*, nº 77/78 (1996/1997), pp. 127-162.

Yvonne TURIN, *La educación y la escuela en España de 1874 a 1902*, Madrid, Aguilar, 1967.

Laura VICENTE, *Teresa Claramunt (1862-1931). Pionera del feminismo obrerista anarquista*, Madrid, Fundación Anselmo Lorenzo, 2006.

- “Del gabinete perfumado a la redacción del periódico. *Marisabidillas* en la Barcelona de finales del XIX”, II Congreso Virtual sobre Historia de las Mujeres, 15 al 31 de octubre 2010, pp.1-33, en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4095892>. (Fecha de consulta 15 de abril de 2019).

LUZ SANFELIÚ GIMENO

“Luchadoras por la verdad y la justicia”.

Asociacionismo femenino, derechos y educación en el Sexenio Democrático

Manuel VICENTE IZQUIERDO, “L’Ateneu Català de la classe obrera i la seva escola 1862-1874”, *Educació i Història. Revista d’Història de l’ Educació*, nº 2 (1995), pp. 169-174.



DOSSIER

ASOCIACIONISMO Y MOVILIZACIÓN FEMENINA. (SIGLOS XIX Y XX)

LA FRONDE 'S FEMINIST CHRONICLES. FEMINIST ASSOCIATIVE MOVEMENTS IN THE TURN-OF-THE- CENTURY PARIS*

Las crónicas feministas de *La Fronde*. Asociacionismo femenino en un París intersecular

Jordi Luengo López

Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

jluegol@upo.es

Recibido: 16-05-2019 - Aceptado: 30-09-2019

Cómo citar este artículo/Citation:

Jordi LUENGO LÓPEZ, "Las crónicas feministas de *La Fronde*. Asociacionismo femenino en un París intersecular", *Hispania Nova*, 18, 2020, págs. 486-516.

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2020.5115>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados en esta revista están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen: *La Fronde* (1897-1905), fundada por Marguerite Durand (1864-1936), fue un proyecto donde sólo participaban mujeres que, con salarios análogos a sus equivalentes masculinos, se encargaban de su redacción, administración y distribución. Las temáticas que se trataban confluían en la mejora de las condiciones del colectivo femenino en la sociedad francesa y la sección "Chronique féministe" abordaba todas aquellas cuestiones relacionadas con la denuncia de las injusticias sufridas por las mujeres, la lucha por sus derechos y los proyectos de consecución de un estado de ciudadanía plena. Estas crónicas nos permiten, además, conocer qué asociaciones existían en ese París intersecular, así como el posicionamiento del diario feminista frente a éstas y otras habidas en el extranjero.

Palabras clave: *La Fronde*, feminismo francés, asociacionismo de mujeres, crónicas periodísticas.

Abstract: *La Fronde* (1897-1905) was founded by Marguerite Durand (1864-1936) as a women-only project in which women were paid the same wage as men, and were in charge of writing, managing and distributing it. The topics covered touched on the improvement of women's conditions in French society and the section "Chronique féministe" covered all topics related to reporting injustices suffered by women, fighting for their rights and helping women achieve full citizens' status. Moreover, those chronicles enable us to understand what associations existed at the turn of the century in Paris, as well as the positioning of the feminist daily towards them and others from abroad.

Keywords: *La Fronde*, French Feminism, women's associations, journalistic chronicle.

*On parle beaucoup du féminisme, et un groupe de femmes, depuis quelques jours, publie, comme nous l'avons dit, un journal spécial : La Fronde*¹.

INTRODUCTION TO THE FEMINIST CHRONICLES OF LA FRONDE

The quote with which we start this paper, taken from an unheard-of publication entitled *Univers-Monde*, not only shows the impact the feminist journal *La Fronde* had in the city of Paris, but it also underlines the project's exclusive nature, as it was fully run by a "group of women". Moreover, this initiative can be considered "special" as it was different to common practice or at least, to anything seen until then. Contributions made by anonymous male or female writers were more appropriate than what could initially be thought, as the writing, managing, printing and distribution of the daily was done solely by women, earning the same wage as men with equivalent duties². The publishing company was created and led by the remarkable French feminist Marguerite Durant (1864-1936), and it was located in 14 rue Saint-Georges, in a building characterised by its greyish walls and that had belonged to French actress Mlle Lange (1722-1825), the favourite of revolutionary politician Paul Barras(1755-1829)³. The most famous men and women of that period in Paris were seen entering and leaving the building, mixing with friendly complicity with the other workers dressed in light green. Thus, the greyish aesthetics of the place were confronted with the emerald dynamism of the feminist ideas and with the activities of a group of women who, in

* This paper was written as part of the R&D&i project of the Ministry of Economy and Business entitled *Género, Compromiso y Tránsito en España, 1890-2016* (Code: FEM2016-76675-P)..

¹ Camille BELILON, "Chronique féministe", *La Fronde* (1897, December 26), p. 4.

² ANONYMOUS, "La Fronde: the only daily newspaper in the world published owned edited and printed by women!!!", *The Seattle post-intelligencer*, 1898, p. 7; Jordi LUENGO LÓPEZ, *Teatro de Mujer. Jeanne Marni*. Castellón de la Plana, Universitat Jaume I, 2016, p. 23.

³ Annie DIZIER-METZ, *La Bibliothèque Marguerite Durand. Histoire d'une femme, mémoire des femmes*. Paris, Mairie de Paris, Direction des Affaires Culturelles, 1992, p. 10.

perfect harmony, were able to take forward a feminist daily without any help except for their desire to change the unjust reality they lived in.

La Fronde was created on the 9th of December 1897 and published daily until December 1903, changing to a monthly publication until March 1905, when it disappeared due to the drop on sales⁴. Despite that, it came to light again sporadically during the months of August and September of 1914 and, later, in a new phase, from the 26th of May 1926 until the 19th of June 1930. Despite the fact that there were several sections created and devoted to the dissemination of feminist ideals (*Notes d'une Frondeuse, Pourquoi?, On dit..., La Tribune*, etc.), they were not always the cover page of the publication, we could even say that it was seldom that case⁵, although that did not prevent it from becoming "a real home of French feminist culture" (*un vrai foyer de culture féministe française*⁶). One of those sections was *Chronique féministe*, whose title did make a direct reference to feminism and which informed about everything that had a direct link with the political movement.

Many of those chronicles were anonymous but, in general, they were signed by the *frondeuses* that worked at the newspaper's editorial department, led by Camille Belilon (1851-1930), from the 21st of December, 1897, and then by Clotilde Dissard (?), from the 1st of January 1899. Famous and combative women openly self-declared feminists and whose participation in *La Fronde* was one more thing to add to their intense activity in favour of achieving a state of full citizenship for women as a whole⁷. Camille Belilon was considered as a radical feminist, a pro-abortion militant and founder, in 1927, of the *Comité de propagande féministe*⁸. Sociologist Clotilde Dissard had been the founder of magazine *La Revue féministe* (1895-1897), and was known for

⁴ This research is based on the collection of *La Fronde publications located in the Bibliothèque Marguerite Durand*, an entity attached to the City Council of Paris.

⁵ François CHAIGNAUD, *L'affaire Berger-Levrault: le féminisme à l'épreuve, 1897-1905*. Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2009, p. 50.

⁶ Anne-Marie KÄPPELI, "Scènes féministes", Georges DUBY, Michelle PERROT (dirs.), *L'Histoire des femmes en Occident*, le XIX^e, t. 4. Paris, Plon, 1992, p. 581.

⁷ Marta POSTIGO ASENJO, *Género y Ciudadanía. El discurso feminista en la Ciudadanía Liberal*. Málaga, Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Málaga, 2007, p. 46.

⁸ Jenny WIIK, "Vers une homogénéisation des identités professionnelles des journalistes", Béatrice DAMIAN-GAILLARD, Cécolène FRISQUE, Eugénie SAIITA (dirs.), *Le journalisme au féminin. Assignations, inventions et stratégies*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2010, p. 114.

being in favour of a family feminism that extolled the role of mothers, as well as the complementarity and solidarity between genders⁹. Both women met in the international feminist congress held from the 9-13 of April of 1896, organised by the *Ligue française pour le droit des femmes* and headed by its president, socialist feminist Maria Pognon (1844-1925). Odile Welfel , in her PhD thesis of 1982, indicated that it was in that congress where the idea of the *La Fronde* project was first planted, as Marguerite Durand was the person in charge of making sure that everything that was said in the different sessions held at the congress was taken down. This is ratified by the fact that one year later, in the feminist congress that took place in Brussels, the future director of *La Fronde* considered that French feminist women had to group together under a single banner to demonstrate the unity of feminism¹⁰. Months later, the first issue of the project, thought of two years earlier, was published in the city of Paris and had the collaboration of the women who attended those congresses.

The chronicles openly complained about the abuses committed against women, informed about association initiatives, notified about the actions carried out by feminism as part of the national and international scenario and published letters by militants, amongst other vindications made in writing. All those topics were presented by and for women, however, in certain rare, uncommon occasions, we can find amongst the *La Fronde* pages articles signed by men. That is the case of "Un f ministe", who sent his thoughts on the situation of women to section *Chronique f ministe*, and it was published fully by Clotilde Dissard with a brief introduction to the letter in question. She divided the text by the anonymous feminist into several sections - the man had probably sent in his name but the editorial board decided not to include it. In a first section he spoke about what women could have achieved had the men allowed them to do so, and the education between both genders. Without a doubt it is worthwhile presenting here a fragment of that letter, whose opinion and feeling show that the feminist movement,

⁹ Gisela BOCK, Pat THANE (eds.), *Maternidad y pol ticas de g nero. La mujer en los estados de bienestar europeos, 1880s-1950s*. Madrid/Valencia, Ediciones C tedra/Universitat de Val ncia/Instituto de la Mujer, 1991, p. 224.

¹⁰ Odile WELFEL , "F minisme et Journalisme. La 'Fronde' (1897-1905). Histoire d'une entreprise de presse", *Positions de Th ses soutenues par les  l ves de la promotion de 1982 pour obtenir le dipl me d'archiviste pal ographe*, Paris, Thesis  cole Nationale des Chartes, 1982, p. 183.

even as an association initiative, needed the support of men as they were aware of a radical change in citizenship:

Personne ne peut savoir, mieux que moi combien il serait facile à chaque homme de mérite d'élever intellectuellement jusqu'à lui accorder son estime, son amitié et lui permettre d'entrer un peu dans son cercle d'affection. Malheureusement, le manque de générosité de l'homme, la non compréhension du vrai bonheur, lui font dépenser toutes ses facultés et tout son esprit à des fadaises ou à des arrière-pensées galantes, ce qui ne sert qu'à abaisser un peu plus chaque fois l'homme et la femme¹¹.

Dissard, in a previous chronicle of *La Fronde*, mentioned that many men, stating even that the number was increasing as time went by, shared this opinion. However, the sociologist suspected that the true intent of this unusual support from men to women was most probably only real in the case of very few men, who rationally declared themselves as feminists. According to Dissard, many times they stated their support to feminism merely because they wanted to have intimate relationships with the women that were part of the movement. She called this attitude “show-off feminism” (*féminisme de salon, féminisme de surface*), given that when faced with situations where those women had to clearly face those injustices, all of them stopped being feminists and returned to their true patriarchal nature¹².

In turn, Clotilde Dissard, in another chronicle published the day after in *La Fronde*, stated that just like she was extremely surprised with the existence of feminist men, she was as much surprised with the fact that there were some women who did not adhere to the ideals of the political movement, and that were even against it. She saw this as an abdication of their gender and of their own desires that went beyond serving their homes and citizenship. The chronicler mentioned that feminism did not aim to revolutionise, but to raise awareness amongst men and women, given that it was the product of a social state that was half way between barbarism and civilisation.

Notre vie sociale n'a su réaliser pour les femmes qu'un alliage monstrueux d'esclavage et de liberté, elle en fait tour à tour une reine adorée ou une servante méprisée. C'est la roue de la fortune qui tourne et retourne. Qu'elle soit au sommet ou qu'elle soit à la base, au coin de sa lèvre un pli ironique se montre stigmatisant

¹¹ Un FÉMINISTE, “Chronique féministe. La femme nouvelle”, *La Fronde* (1899, November, 1), p. 4.

¹² Clotilde DISSARD, “Chronique féministe. Les hommes féministes”, *La Fronde* (1899, January 16), p. 3.

*toutes les fantaisies, tous les caprices, tous les travers masculins, c'est le féminisme*¹³.

All women should sympathise and be activists in the feminist cause, regardless of the social class they belong to or the interests that they had as women individuals. That is why it was so necessary to organise themselves in order to make collective action effective, as Marguerite Durand clearly realised in that feminist congress held in Brussels. This was the only way to abandon this state of unfinished citizenship in which they all were and that, unfortunately nowadays, despite the achievements obtained in France and in other European countries, is still smouldering.

FEMINIST ORGANISATIONS WITH A CLEAR SOCIALIST TREND

One of the objectives of the feminists from *La Fronde* was to fight for the improvement of the working situation of women, especially in terms of wages, and making sure that they received the necessary training to carry out the so-called liberal professions. To this purpose, the *Ligue française pour le droit des femmes* was created in 1882 with the motto "*Le droit prime la force*", promoted by the free thinker and Freemason Léon Richer (1824-1911) and that had as honorary president the famous writer Victor Hugo (1802-1885). The Ligue was made up of men and women, it was secular and influenced by the free-thinking movement, openly championing feminist principles. Years earlier, on the 16th of April 1870, there was a similar organisation, also founded by Richer, *La Société pour l'amélioration du sort des femmes*, headed by Freemason and *femme de lettres* Maria Deraismes (1828-1894), known by the name of *Association pour le droit des femmes*, that broke up in 1875, although it resurfaced two years later.

It is striking that those associations with a clear feminist nature were founded by a man. We can find the reason for that in a statement written by Edmond Potonié (1829-1902), partner of Eugénie Potonié-Pierre (1844-1898), who was the secretary of *La Société* and founder in 1891 of the *Fédération française des sociétés féministes*, a

¹³ Clotilde DISSARD, "Chronique féministe. Les femmes non féministes", *La Fronde* (1899, January 17), p. 5.

trade unionist and socialist association led by Aline Valette (1850-1899)¹⁴, and mentioned by Clotilde Dissard in one of her feminist chronicles. In the chronicle, the writer stated that Léon Richer was born in L'aigle, in Normandy, and started studying to become a notary public, but at the age of twenty-four, after the death of his father, he had to go to Paris to make a living as a clerk to a notary (Clerc de notaire) and to pursue his studies as he could. A while later, his mum was taken ill and Richer returned to L'aigle to look after her and his little sister, given that, to the already difficult situation, we have to add the fact that they could hardly survive on their own. After his mother's death, he moved for good to Paris with his sister, who started working in a trading house in exchange for a miserable and unfair wage compared to her male counterparts. Influenced by the harsh experiences of his mother and sister, Léon Richer started giving conferences in 1866 about the dim situation women had to face in the job market and in April 1869 he created the magazine *Droit des femmes*¹⁵. The feminist awareness that Richer had in principle was the direct consequence of the close bond he had with his mother and sister, as well as the strong empathy he felt about the cruel circumstances that surrounded their lives. Thus, the French thinker openly criticized in his writings the sarcasm with which the press attacked women, and demanded that they were accepted by universities to be educated appropriately and thus hold professions, such as doctors or lawyers.

The *Ligue française pour le droit des femmes*, had as members women such as Freemason Maria Pognon (1844-1925), who was the president between 1882 and 1904, and also Marguerite Durand who openly intervened in all the discussions held by the association. The chronicles of the feminist daily included the participation of its famous director in the issues raised, as stated by Camille Belilon, when she asserted how Durand responded to those who believed feminism was advancing at a very low pace by answering that it was increasingly more frequent to find legal cases in which women intervened. Moreover, the *frondeuse* stated that it was time to forego the prejudice that existed against women and to understand that women could be even

¹⁴ Anne COVA, "La maternité, un enjeu dans le premier XX^e siècle", Eliane GUBIN, Catherine JACQUES, Florence ROCHEFORT, Brigitte STUDER, Françoise THÉBAUD, Michelle ZANCARINI-FOURNET (dirs.), *Le siècle des féministes*. Paris, Éditions l'Atelier / Éditions Ouvrières, 2004, p. 197.

¹⁵ Clotilde DISSARD, "Chronique féministe. Le féminisme de Léon Richer", *La Fronde* (1899, July 5), p. 2.

more intelligent than men¹⁶. Likewise, Clotilde Dissard mentioned, referring to the Ligue, that the organisation reported on the fact that women were given the more difficult and unpleasant jobs, denying them the possibility of holding political positions because they did not have the necessary education to hold them, even though they were never prepared for such, quite the opposite¹⁷.

Solidarité des femmes was created in 1891 by Eugénie Potonié-Pierre, aiming to improve the situation of female workers. It proposed paying for maternity as a social function, as well as creating an aid fund to help all those women who needed it¹⁸. Camille Belilon announced in one of her feminist chronicles the feminist manifesto voted by the majority of the members of *Solidarité des femmes*, which is worthwhile reproducing in its entirety:

Desideratum

- *Réorganisation sociale.*
- *Droits égaux pour l'homme et pour la femme.*
- *Entente Internationale des travailleurs.*
- *Substitution progressive de la propriété sociale à la propriété capitaliste.*
- *L'enfant à la charge de l'État (sans préjudice de l'éducation dans la famille).*
- *Conquête des pouvoirs publics.*
- *Séparation de l'Église et de l'État.*
- *Suppression du Sénat.*
- *Représentation du peuple par le peuple, avec nomination au service public de délégués responsables devant la nation.*
- *Réduction du service militaire à deux ans, en attendant la transformation des armées permanentes en milices nationales.*

Question économique

¹⁶ Camille BELILON, "Chronique féministe", *La Fronde* (1898, June, 10), p. 4.

¹⁷ Clotilde DISSARD, "Chronique féministe. Les femmes dans les Ministères", *La Fronde* (1899, August 2), p. 4.

¹⁸ Anne COVA, *Maternité et droit des femmes en France (XIX^e – XX^e siècles)*, Anthropos, Paris, 1997, p. 78.

- *À travail égal, salaire égal.*
- *Accès des femmes à toutes les carrières libérales, administratives et autres.*
- *Budget de la maternité (dès longtemps demandé par le groupe).*
- *La journée de travail de huit heures au maximum sans distinction de sexes, avec un minimum de salaire basé sur le taux des loyers et des objets de consommation.*
- *L'impôt progressif et proportionnel sur le revenu.*
- *Abolition de l'héritage collatéral.*
- *Suppression de toute taxe sur les objets de première nécessité.*
- *Diminution des gros traitements.*
- *Transformation des monopoles en services publics.*
- *Rectification obligatoire de l'alcool.*
- *Limitation du nombre des débits proportionné au nombre des habitants.*
- *Restaurants municipaux (dès longtemps demandés par la Solidarité).*
- *Caisse de retraite pour la vieillesse. L'âge fixé à 50 ans sans distinction de sexes.*
- *À tout vieillard de 60 ans n'ayant pas mille francs de rentes, une retraite de cinq cents francs, et à tout travailleur ou travailleuse malade, un secours de 1 fr. 50 par jour, avec la gratuité du médecin et des médicaments.*
- *Nul être humain abandonné en le dénuement, de façon à risquer de périr de froid ou de faim.*
- *L'Assistance publique transformée en institution de solidarité nationale, dont les emplois seront répartis entre les deux sexes.*
- *Électorat et éligibilité des femmes aux conseils de Prud'hommes.*
- *Éligibilité des femmes aux Chambres de commerce.*

Question civile

- *Tutelle et droit, pour les femmes, de faire partie des conseils de famille.*
- *La puissance maternelle égale à la puissance paternelle.*
- *Atténuation profonde de la puissance des deux parents.*

- *Le jeune homme et la jeune fille de dix-huit ans pourront se marier sans le consentement des parents.*
- *Suppression de toute formalité, eu égard au mariage, sauf la production de l'acte de naissance.*
- *Réforme des lois de mariage dans le sens de l'égalité.*
- *Le divorce obtenu par consentement mutuel, en cas de maladie secrète.*
- *En somme, réforme absolue des unions entre l'homme et la femme (donc abolition de la prostitution réglementée).*

Question politique

- *Électorat et éligibilité politiques et municipaux pour les deux sexes.*
- *Réforme de l'éducation classique ; réforme des livres classiques ; diminution des heures d'étude.*
- *Recherche et étude du travail attrayant.*
- *Laïcisation réelle et complète des écoles.*
- *Réforme de la justice.*
- *Les femmes admises aux jurys.*
- *Abolition de la peine de mort.*
- *Refonte complète du Code civil et du Code pénal.*

Pour le groupe

E.P.P. Secrétaire¹⁹.

In her chronicle for *La Fronde*, Belilon stated that, at the very latest, what *Solidarité des femmes* aimed was to "make women worthy of that name"²⁰. This goal could only be achieved by giving women the necessary education to emancipate by exercising liberal professions, grasping the sense of dignity that any individual should

¹⁹ Camille BELILON, "Chronique féministe", *La Fronde* (1898, January, 26), p. 3.

²⁰ *Ibidem*.

have and demonstrating that they all had their own intelligence that should not be subject to male fantasies or evil passions ²¹.

With the turn of the century, on the 2nd of January 1900, Clotilde Dissard informed in one of her chronicles about the creation of several groups of socialist women in the French capital. The *frondeuse* mentioned that the purpose of the women from that association, whose name was not mentioned at any point, was not to set up a female trade union, or a production cooperative, but to create a socialist group that prioritised above all the workers' claims, the economic emancipation of women, as well as to champion the crystallisation of any social prerogative in favour of women: “*nous pensons que cet état de choses ne saurait durer et que tous les efforts doivent être tentés pour arracher la femme à cette passivité dégradante pour elle et dangereuse pour le triomphe des revendications socialistes*”²². A victory of socialist feminism that was not materialised until the legislative reforms proposed by the political movement became a reality.

Nevertheless, this was not the only group created in Paris to disseminate socialist ideals, there were other initiatives with the same intentions. A clear example of this is the *Union des femmes socialistes*, founded in 1880 by Léonie Rouzade (1839-1912), which ended in 1905²³ and which held a meeting on the 19th of February 1899 in number 46 of rue Balagny, belonging to the Maison du peuple, and that invited women from the districts 17 and 18 of Paris and whose objective was to inform those women of issues related to socialism and, especially, to the ideas included in the work *Idées socialistes* by Mme. Renaud. It also aimed to promote the intellectual emancipation of female workers, promoting an ambience of participation and social commitment between genders - the association also invited socialist men to join the actions conceived by their female comrades. Thus, the association urged women from the

²¹ Camille BELILON, “Chronique féministe”, *La Fronde* (1898, January 8), p. 4.

²² C. D., “Chronique féministe. Un groupe féministe socialiste”, *La Fronde* (1900, January 2), p. 2.

²³ From this period of the *Union des femmes socialistes* came the idea of the *Ligue socialiste des femmes*, founded by Marie-Rose Astié de Valsayre (1846-1939), which was short-lived given that in 1889 *Solidarité des femmes* appeared, Christine FAURÉ, *La démocratie sans les femmes: essai sur le libéralisme en France*. Paris, Presses Universitaires de France, 1985, p. 15.

districts above mentioned to join them each Sunday to talk and present solutions to problems of a social nature²⁴.

WOMEN'S ASSOCIATIONS FOR A PROMPT LABOUR IMPROVEMENT

One of the main precepts of the socialist feminism's ideology was the improvement of women's labour situation. Trade unions had a significant influence on the financial and moral conditions of working life, which were favoured by the creation of cooperatives and mutual insurance. Nevertheless, female workers had been systematically excluded from those unions, and saw how their absence from those had a direct impact in their wages, which were not only minimal, but also laughable when compared to their male counterparts. To this we have to add the little inclination by company owners to improve their working conditions, and the lack of regard by their colleagues who removed them from industrial action, strikes and demonstrations, when the fight for the achievement of workers' rights should have been made jointly. Given all those circumstances, Clotilde Dissard questioned in one of her feminist chronicles if it was worthwhile creating a trade union that was mixed or exclusively female-based²⁵. After a brief analysis of the situation, the *frondeuse* reached the conclusion that, although many injustices had been made by male trade unions towards women, this did not mean that men should be denied from this potential association²⁶. Some trade unions, aware of the gradual advancement of the feminist movement, thought it was time to consider women in their fight, but most of them still did not take into consideration their participation.

In turn, Camille Belilon informed in one of the feminist chronicles that she had received a letter from a reader who mentioned that, given the decision by many trade unions not to include them as members, women should have the right to create mutual aid entities that were exclusively for women. Belilon stated that there was no law that

²⁴ Clotilde DISSARD, "Chronique féministe. Réunions féministes. Union des femmes socialistes", *La Fronde* (1899, February 19), p. 3.

²⁵ Dissard questioned this once again on the 19th of January 1899, when the *Comité d'Organisation de l'Exposition Universelle* of 1900 made a calling to all workers' organisations to know what should be the labour prerogatives of such a project. Clotilde DISSARD, "Chronique féministe. Les syndicats féminins à l'Exposition de 1900", *La Fronde* (1899, January 20), p. 3.

²⁶ Clotilde DISSARD, "Chronique féministe. Syndicats féminins et syndicats mixtes", *La Fronde* (1899, January 22), p. 3.

prohibited the creation of trade unions exclusively for women, but that it was known that not having a man amongst them would undermine their strength. And that was the reason why trade unions rejected accepting women in their fight for their rights and the promotion of their labour interests. The *frondeuse* informed of how the *Société de prévoyance et de secours mutuels pour les dames et demoiselles du commerce et de l'industrie* had to accept being headed by men for their demands to be heard²⁷. The prejudices faced by women such as their inability to lead any association other than a charity association, was strengthened by those exclusion actions themselves, and this was known by women, as proven by the complaint made by Belilon. However, this reality did not stop women from joining trade unions, as demonstrated by the fact that shop assistants, cashiers, stock women, etc., quite a large number just in Paris, created a *Société de secours mutuel* to safeguard their rights and demand better working conditions for women, without the need for any men to be part of it²⁸.

There were similar associations to the above mentioned of a unionist nature that also aimed to improve the working conditions of women. *Alliance féminine*, created at the end of January 1899, was one of the associations that, gathering on the 29th of January of that year in the hall of the *Union des Sociétés régimentaires*, took stock of its six first months. During that time it had helped fifty four women, thus satisfying the premise of the fraternity program that Mme de Longchamps, one of its members, recalled at that meeting: "*Aidons-nous, aimons-nous, faisons le bien*"²⁹. With this purpose and on behalf of another member, Mme Henry Butaud, the above mentioned presented a project to set up a nursery to look after the babies and young children of working women. However, this initiative was not exclusive to *Alliance féminine*. It had already been presented in other neighbourhood associations, such as *Œuvre de Porche-Fontaine*, whose founders were the wives of poet Eugène Manuel (1823-1901) and editor George Charpentier (1846-1905)³⁰, as well as by *Œuvre des crèches du seizième arrondissement*, whose president, Mme Périer, took the opportunity on the 20th of December 1897 of the recent inauguration of a nursery in rue François-Millet in

²⁷ Camille BELILON, "Chronique féministe", *La Fronde* (1898, October 1), p. 4.

²⁸ Camille BELILON, "Chronique féministe", *La Fronde* (1898, January 11), p. 4.

²⁹ Clotilde DISSARD, "Chronique féministe. L'alliance féminine", *La Fronde* (1899, July 30), p.4.

³⁰ Clotilde DISSARD, "Chronique féministe. Les syndicats féminins à l'Exposition de 1900", *op. cit.*

Paris, to stress the importance of building those types of premises because it would allow female workers not to interrupt their work, with the entailed risk of being fired or their wage reduced. Ultimately, the goal of those associations was for women to advance in achieving their economic independence that was, without a doubt, one of the key goals of feminist ideology for female emancipation, without abandoning their obligations as mothers³¹.

One association that gave special attention to the situation of working mothers and to the social context in general was the *Société pour l'amélioration du sort de la femme et la Revendication de ses droits*, created as well by Maria Deraismes in 1863, with the support of Léon Richer. Clotilde Dissard, in one of her chronicles, stated that her honorary secretary Charlotte Duval had asserted that, out of all the important rights women should have, and therefore demand, was the right to raise and educate their children appropriately, having at all times guardianship over them. This was even more relevant in the case of girls, given that a man, father or male guardian, although may be sympathetic with the feminist cause, could never educate a girl as her own mother would do: "*Confiez donc une fillette de 12 à 14 ans à la tutelle d'un homme trop vert qui ne deviendra pas aveugle quand elle aura atteint ses 18 ans*"³². And thus appeared the problem of family-work balance, although not directly presented as such at the time, an issue that is still a hot topic today and that can be hardly extrapolated to men.

Feminist associations also looked after young single women without children who arrived at the French capital in search of domestic work and who had nowhere to go. One of those associations was the one mentioned by *Le Temps* (1861-1942), on the 14th of June 1898, and that was mentioned by Camille Belilon on one of her chronicles for *La Fronde*³³. That association, whose name was not mentioned but was considered by its members as a feminist group, looked after young women who had just arrived to Paris to guide them, give them advice and if possible place them somewhere where they could do a decent job and not be exploited. The feminists' concern had to do with the real danger that many of those girls would end up in a hiring

³¹ Camille BELILON, "Chronique féministe", *La Fronde* (1897, December 21), p. 4.

³² Clotilde DISSARD, "Chronique féministe. La tutelle des enfants", *La Fronde* (1899, January 21), p. 3.

³³ Camille BELILON, "Chronique féministe", *La Fronde* (1898, June 15), p. 4.

agency that run an underground prostitution network. Georges Moreau asserted in 1899 in *la Revue Universelle* (1890-1905)³⁴ that, after tricking them, those agencies placed them in procuring houses in charge of a madame³⁵ or were sent drugged to Buenos Aires, caged in huge wooden boxes with the word Fragile on them, as told by the novel *La Trata de Blancas* (1891-1892) by Eduardo López Bago (1855-1931), which reported human trafficking with women who came from France, crossed Spain and went to the Argentinian capital³⁶. That is why this feminist association not only aimed to place them in a house where they could work without being at risk, it also insisted on the need for a follow-up so that no one took advantage of them.

FEMININE ASSOCIATION FOCUSING ON EDUCATIONAL PARAMETERS

Associations of governesses and their feminist demands

The improvements in the working conditions extolled by feminine trade unions also included women receiving the same education as men. During the Third Republic (1870-1940), the time when *La Fronde* appeared in France, women were still pushed aside from having the same education as men. They were kept separate from an early age, proof of which was that when calculus and grammar were eliminated from primary education in 1884, boys were offered complementary lessons whereas girls could not have access to them³⁷. This practice extended to the other levels of the French educational system, although this did not prevent women, despite all the obstacles, from working on their education and academic training to carry out liberal professions. Years earlier, on the 9th of August of 1879, the Paul Bert law obliged each department to create a normal school for girls and another one for boys no later than in a period of

³⁴ Georges MOUREAU, *Revue Universelle. Recueil documentaire universel et illustré*. Paris, Larousse, 1899, p. 575.

³⁵ Gallicism referring to a woman who manages a brothel.

³⁶ Eduardo LÓPEZ BAGO, *La Trata de Blancas. Carne importada (Costumbres de Buenos Aires)*. Medical-social novel Administración, Urbano Rivero "La Maravilla Literaria", Buenos Aires, 1891-1892, p.8.

³⁷ Marianne THIVEND, "De l'école au métier... et au ménage: les cours de dames de la Société d'enseignement professionnel du Rhône (de 1864 à la veille de la Première Guerre Mondiale)", Carole CHRISTEN et Laurent BESSE (dirs.), *Histoire de l'Éducation populaire. Perspectives françaises et internationales*. Villeneuve d'Ascq, Presses Universitaires du Septentrion, 2017, p.190.

four years, and that is when girls started being trained to become governesses³⁸ even though in 1863 there were normal schools in France that did so³⁹.

As for secondary education, recalling the principle of equality between genders, as was the case in other western countries such as Germany or the United States, on the 21st of December 1880 the law Camille Sée was passed and the *Lycées de jeunes filles* were created. Despite that, those establishments were reserved for a minority of young women from the bourgeoisie who were offered a public and secular, but not free, education, which served the monopoly of religious centres. This meant for those girls new educational opportunities to achieve a better and more effective path into the labour market, as it included subjects such as Greek or Latin, with the latter being compulsory to access university. However, it maintained subjects such as sewing, gymnastics, or history of art, considered to be at the time a necessity for any educated lady. As it can be imagined, all that education excluded most humble working women, although some of them managed to train as governesses. It is of that last group that *La Fronde* spoke about in its feminist chronicles with special interest.

Governesses also created associations to improve their working conditions, especially to disseminate and defend their rights having as pillars the feminist cause. *La Fronde* mentioned some of those societies in its feminist chronicles, thus showing the importance of the education-work binomial as one of the key pillars on which female emancipation was grounded. Nevertheless, contrary to the associations mentioned before, whose headquarters were in the city of Paris and that the writers of the feminist daily mentioned to their fellow country women, the activities of governesses normally took place abroad. One of those foreign associations was located in number 50, Devonshire Road, Greenwich, London, where the *Société Française d'Institutrices* had its headquarters, and whose founders had called it *Bon Accueil*. This association was created on the 13th of May 1894 by Mme Da Costa-Tallon, and was chaired in 1899, time when *La Fronde* talked about it, by Mme Da Costa-Tallon and co-chaired by Mlle

³⁸ Caroline DARNAUX, "Le pensionnat de Dohem (Pas-Calais) et la formation des institutrices. Un modèle d'éducation chrétienne de 1814 à 1914 ?", Jean-François CONDETTE (ed.), *Éducation, religion et laïcité (XVI^e-XX^e s.). Continuités, tensions et ruptures dans la formation des élèves et les enseignants*. Lille, Institut de Recherches Historiques du Septentrion. Université Charles-de-Gaulle. Lille 3. CEGES (Centre de Gestion de l'Édition Scientifique), 2010, p. 126.

³⁹ *Ibidem*, p.120.

Constant.⁴⁰ Even though the headquarters were in London, there were subcommittees and associations that depended on it, but also in Germany, Belgium, Switzerland, Greece, Denmark and even France itself. *Frondeuse* Clotilde Dissard stated that the purpose of the society was altruist and patriotic at the same time. Thus, on the one hand, it aimed to disseminate the influence of the French language and culture in those places where there it was possible to do so, whilst, on the other, it aimed to place governesses in a good home, under the premises of sincere affection and a fraternal selfless aid. It also tried to strengthen ties amongst French governesses. The good organisation of the Society meant mums of bourgeoisie families or boarding school headmistresses that requested their services could be sure that they would have the best French governesses. The daily *Le Trait d'Union*, published by the society, spoke of the project's motto:

Le Trait d'Union est appelé à créer des relations à celles qui n'en ont pas, à resserrer les liens qui doivent unir toutes les institutrices, à donner à chacune le désir d'aider sa voisine, à permettre aux Directrices de pensions de faire des échanges d'élèves, à indiquer aux parents les bonnes pensions et aux personnes que cela peut intéresser les familles recommandables disposées à recevoir des pensionnaires. Le Trait d'Union fera enfin connaître à tous la Société Française d'Institutrices, ses vues philanthropiques et patriotiques, pour que les jeunes filles viennent se mettre sous notre protection, et que les mères s'adressent à nous pour le choix de celle qui doit les remplacer auprès de leurs enfants⁴¹.

The Societé did not just look for a placement for French governesses in appropriate places for the ideal development of their duties, making sure their welfare and dignity did not suffer, it also ensured that that was so for the whole duration of their placement.

La Fronde also informed about other associations of that professional group, such as the *Société d'Institutrices*⁴², created in 1894 in Turin by an Italian feminist of German origin, Paolina Schiff (1841-1926), who also founded the *Société d'Études*⁴³ to

⁴⁰ Clotilde DISSARD, "Chronique féministe. La Société des institutrices françaises à Londres", *La Fronde* (1899, March 17), p. 3.

⁴¹ *Ibidem*.

⁴² *La Fronde* translated directly the name of the association from Italian into French.

⁴³ Also translated by Clotilde Dissard

help female workers who wanted to receive an education⁴⁴. She also set up in 1880 in Milan the *Lega Italiana di Libertà, Fratellanza e Pace*, although it did not last long due to the Franco-Prussian war⁴⁵. Thanks to those initiatives by feminist associations, as stated by Clotilde Dissard in one of her chronicles, some Italians such as Mme Amadori and Mme Mariani were able to be witnesses in civil acts, were tutors of their children and they could manage their own assets and their own business⁴⁶. Since 1893, according to her, Italian working women could be part of the councils of those senior judges in charge of lawsuits between workers and business owners (*prud'hommes*), not just as voters but also as candidates.

Governesses also helped clearly in the dissemination of feminist ideology and did so not just by mobilising, but also resorting to what we call today "gender mainstreaming". Dissard wrote about how in some places governesses taught their students the history of women, their rights and feminist demands in general, thus contributing to the change in the social and citizens framework: "*Les institutrices sont dans leur rôle et accomplissent leur mission en initiant leurs élèves aux transformations profondes qui s'accomplissent à ce point de vue, dans les mœurs et dans les lois*"⁴⁷. Unfortunately, as the chronicler stated, there were still many fathers and mothers who were reluctant to educate their children in terms of equality, and less so to show them those hidden fields of knowledge where women were the protagonists.

The teaching of feminism by female associations

The importance of teaching the values of feminism, the history of women's struggle to fight for their rights and their subsequent emancipation, was part of the feminist ideals from the beginning. That is why some associations focused on that activity in order to raise awareness amongst women and to make sure it lived on in

⁴⁴ Clotilde DISSARD, "Chronique féministe. Le mouvement féministe en Italie", *La Fronde* (1899, May 6), p. 6.

⁴⁵ Sandi E. COOPER, *Patriotic Pacifism. Waging on War in Europe (1815-1914)*. New York, Oxford University Press, 1991, p. 215.

⁴⁶ *Ibidem*.

⁴⁷ Clotilde DISSARD, "Chronique féministe. Le féminisme par l'école", *La Fronde* (1899, February 28), p. 3.

future generations. One of those was the *Alliance féministe immortaliste*, also created by a man, occultist and Freemason from Lyon, Joanny Bricaud (1881-1934). This association was grounded on the principle of what this bank employee called *Humanité intégrale*, which is based on the fight for feminist demands from the perspective of immortalism⁴⁸. Feminism under the precepts of this current sought the end of violence, universal peace, gender equality and, ultimately, universal harmony.

Although feminist governess Anne Lampérière (1854-¿?) did not agree with the immortalist current, she proposed promoting the practice of giving her speeches from the theoretical perspective of women's situation⁴⁹. And with that purpose she founded the *Groupe d'initiative pour l'éducation sociale* that, in turn, in a meeting held on the 14th of January 1898, in 29 rue Richelieu, prepared the creation of the *Société d'études féminines*. *La Fronde* informed of the program of this new society, which had the goal of disseminating the ideas of the political movement amongst the female population, and highlighted the following articles:

Art. 2. La société a pour objet l'étude des questions qui concernent la préparation de la femme à un rôle social précis et défini, et la propagande en faveur des idées qui peuvent assurer à la femme dans la société sa véritable place d'organisatrice, en dehors de la concurrence avec le travail masculin.

Art. 4. La société poursuit son but principalement par les moyens suivants :

1° Publications et conférences de propagande;

2° Fondation d'une école des hautes études féminines;

3° Création de groupes et d'organisations sociales pouvant fournir des emplois à des femmes.

Art. 5. Toute personne adhérant aux présents statuts peut être membre de la société; chaque membre fixe lui-même le montant de sa cotisation annuelle, qui ne peut être inférieure à un franc.

Art. 7. La société est administrée par un comité d'action composé de cinq membres, élus par l'assemblée générale.

⁴⁸ Immortalism is based on the desire to live forever, for everything to be eternal or, at least, for human beings to be. Ben BEST, "Algunos problemas con el inmortalismo", AA.VV., *La conquista científica de la muerte. Ensayos sobre expectativas de vida infinita*, librosenred, 2008, p.164. In this sense, defending feminism from the principle of immortality not only strengthens it, it also opens new and hopeful future prospects.

⁴⁹ Anne R. EPSTEIN, "Anna Lampérière, solidarité et citoyenneté féminine sous la Troisième République", *Genre & Histoire. La revue de l'Association Mnémosyne*, 3 (2008), s.p.

Art. 11. L'assemblée nomme également, sur la proposition du comité d'action, ou sur la présentation de cinq ou moins de ses membres, des personnes composant un conseil général chargé d'encourager et d'assurer le perfectionnement de l'œuvre⁵⁰.

Without doubt, the most striking article is number 4, specially its second item, which anticipates the creation of a *École des Hautes Études Féministes*, proving that the feminist ideology always included the wish to create exclusive education devoted to women. Despite that, this project never saw the light, although other initiatives that agreed with the purpose of *Société d'études féminines*, without having such a well-organised structure or relevance in the national scenario, did. In *chroniques féministes* we find one of those associations, *Club d'art social La Montagne*, which was located in rue Montagne-Sainte-Geneviève, in the Parisian Rive Gauche, which tended to host meetings to discuss feminism⁵¹. Regardless of the size of the association, whether national or at district level, all of them agreed on the conviction that not only should women be educated under the same equal conditions as men, but that it was also imperative for them to receive a real knowledge about their lives, history, emancipation demands and rights they deserved as citizens.

INTERNATIONAL FEMALE ASSOCIATIONS

Women's associations in Europe

La Fronde's chronicles also included explicit references to international feminist associations as a model to follow and to have empathetic understanding with, given the problems arising from women's situation, or simply as a mean to demonstrate that the political movement spread to other European countries and to the United States, thus strengthening the sense of the importance of impregnating the demands of their ideology in the collective and citizens' imagination.

In Belgium, the main protagonist was Julia Van Marcke, who demanded equal civil rights between men and women before the National Congress, not just on her name, but on the name of all the feminist associations she represented. In 1892 she founded the *Revendication des droits féminins*, the first feminist body in Belgium in

⁵⁰ Camille BELILON, "Chronique féministe", *La Fronde* (1898, January 15), p. 4.

⁵¹ Camille BELILON, "Chronique féministe", *La Fronde* (1897, December 28), p. 4.

favour of peace and feminism. A year later, in 1893, she created the *Union pour la Solidarité*, whose program made a calling to all Belgian women to demand their political rights, which in turn was part of the international network *Union pour la Solidarité féminine*. Clotilde Dissard reproduced in her feminist chronicle the constituent articles of the program of this association:

ART. 1.

- a. *Instruction obligatoire et gratuite.*
- b. *Les écoliers nourris par l'État.*
- c. *Accès des femmes à toutes les professions libérales et autres, pour lesquelles elles sont reconnues capables.*
- d. *Bourses d'étude pour femmes au même titre que pour jeunes gens.*
- e. *Encouragement pour la femme aux concours des prix officiels.*

ART. 2.

- A.⁵² *Seule et même morale pour les deux sexes, car ce qui est réputé crime ou défit pour la femme ne peut devenir chose licite pour l'homme.*
- B. *Admission du principe de la recherche de la paternité.*
- C. *Punition sévère pour tout homme qui aura séduit ou déshonoré sa compagne de travail.*
- D. *Imposer à l'homme le respect envers la femme.*
- E. *La limite de protection des jeunes filles doit être étendue jusqu'à l'âge de 21 ans.*
- F. *Abolition de la prostitution.*
- G. *Suppression des formalités du code civil, qui sont de nature à entraver la prompt conclusion du mariage.*

ART. 3.

- A. *Obtention des droits intégraux pour les femmes; droits politiques, civils, sociaux, intellectuels, etc.*
- B. *Droits pour la femme de jouir intégralement du produit de son travail et de son bien personnel.*
- C. *Protection de la femme contre les abus de la puissance maritale.*
- D. *Droits de la mère égaux à ceux du père.*
- E. *Autorité absolue de la veuve sur ses enfants.*

⁵² It goes from enumerating the articles in alphabetical order and in lowercase to doing it in capital letter.

F. Révision de la loi sur le divorce : les causes du divorce doivent être les mêmes pour chacun des deux époux.

G. Révision des dispositions du code pénal, réprimant l'adultère.

H. Le devoir de fidélité doit être le même pour chacun des deux époux.

ART. 4.

A. Droit libre de l'épargne.

B. Diminution d'heures de travail pour les femmes.

C. Augmentation de salaire et des appointements des femmes.

D. À travail égal, rétribution égale.

E. Gagne-pain assuré par la procuration des métiers accessibles aux femmes, envers toutes celles, auxquelles on veut défendre le travail, la nuit, et dans les usines considérées comme dangereuses pour leur santé.

Art. 5.

A. Organisation de caisses de retraite pour les femmes n'étant pas en état de travailler.

B. Augmentation de pensions accordées aux retraitées.

C. Rétribution par l'État à la mère de famille empêchée de gagner sa vie pour remplir ses devoirs au foyer.

D. L'état de ménagère dorénavant élevé au rang de profession et rétribué au même titre que les autres fonctions économiques et sociales.

E. Guerre à l'alcoolisme.

F. Abolition de la guerre⁵³.

Van Marcke was also vice-president of the Belgian section of the *Union Universelle des Femmes d'Angleterre* and secretary of the *Ligue universelle du Bien Public*, founded in Paris by Edmond Potonié. *La Fronde* praised the intense activity of the Belgian feminist in favour of women's emancipation and the fight for their rights, as well as her ability to spread her energy amongst several associations, presenting her as an example of activism in favour of the feminist cause.

Also moved by this dual goal of peace and feminist were other associations in Europe also mentioned by the *La Fronde* chronicles such as: the *Union des femmes progressistes*, founded in Denmark by the famous suffragist and pacifist Johanne

⁵³ Clotilde DISSARD, "Chronique féministe. Julia Van Marcke", *La Fronde* (1899, 6 July), p. 2.

Meyer (1838-1915); the *Ligue néerlandaise des femmes pour le désarmement international*⁵⁴ in the Netherlands, that shared headquarters between Rotterdam and Winterswijk, and the *Association des femmes de Suède pour la paix*, whose activity was based on the publication of a series of pacifist leaflets, the creation of a library to lend books for free to women who needed it, the organisation of conferences on pacifism and feminism in the student's societies of Lund and Upsala, and the publication of several articles focused on those same topics in important Swedish newspapers⁵⁵. *La Fronde* mentioned all those associations due to the mobilisations that some women led in England against the Boer wars, that took place between 1880 and 1902 in South Africa between the British Empire and the Dutch-origins settlers. In the comment made by Clotilde Dissard in her chronicle there is no mention of any English association, but it mentions the names of some feminist women such as Lady Carlisle or Miss Peckover⁵⁶.

La Fronde also mentioned the *Union des Droits de la Femme* from Denmark when mentioning the activities organised in the Scandinavian neighbourhood of Christiania, located in the city of Copenhagen, in honour of the seventy years of Henrik Ibsen (1828-1906). With occasion of the celebration they presented the work of the Norwegian playwright, who, moved by the attention given by the Union made a toast in honour of its members, stating that women were society's most powerful pillar and that the greatness of a people was measured by the value they gave to women⁵⁷. Camille Belilon applauded the initiative by the members of the *Union Droits de la Femme* to render tribute to the writer whilst alive, given that it was fair and commendable to acknowledge the work any individual made in favour of women's freedom.

With the same goal of disseminating the principles of feminist ideology in Switzerland, Belilon informed about a group of Italian women who had got together to inform women from the Italian canton and other fellow female residents about the rights they deserved. Thus, they asked the question of whether they wished for their

⁵⁴ Please note that the names of the foreign associations mentioned in *La Fronde* have been mostly translated into French.

⁵⁵ Clotilde DISSARD, "Chronique féministe. Les femmes et la paix", *La Fronde* (1900, April 2), p. 3.

⁵⁶ *Ibidem*.

⁵⁷ Camille BELILON, "Chronique féministe", *La Fronde* (1898, June 4), p. 4.

daughters to live in a society in which they were constantly subject to men's will or, contrary to that, whether they wished them to be free⁵⁸. The *frondeuse* praised the diligence of those women, encouraging other women to organise themselves, inciting them with passionate slogans. “*Voilà, assurément, d'excellente besogne, et il serait à souhaiter de voir les femmes de tous les pays prendre une semblable initiative*”⁵⁹.

Although the name was not mentioned, just like in other cases in France and all over the world, there were many examples of female associations carried out by women in favour of the acknowledgement of their right to full citizenship.

Mentions to US female associations

As it was the case with association initiatives in Europe, *La Fronde* also informed about those created in the United States. Although their women were considered to be new to feminist activism, though enthusiastic and innovative, the chronicles never ceased to acknowledge the merit of the actions they carried out, in many occasions greater than those developed in the European continent.

In this sense, Clotilde Dissard highlighted the *Clubs School Mothers* and *Mother's Congress*, associations that offered young mothers the necessary training to educate their children appropriately⁶⁰. The genesis of those clubs could be found in Detroit (Michigan) in 1894, where a governess called Harriet A. Marsh, director of the Hancock school, who published in 1896 a book entitled *Child Study in the Mother's Club*, followed a very strict program, calling mothers and governesses to a room in the school in order to talk about the children's health and education⁶¹. The *frondeuse* presented them as real mutual maternity schools, where mothers and governesses shared the same interest: offering mothers the educational and intellectual resources necessary to improve the lives of their children and themselves and to become full-right individuals.

⁵⁸ Camille BELILON, “Chronique féministe”, *La Fronde* (1898, February 13) p.3.

⁵⁹ *Ibidem*.

⁶⁰ Clotilde DISSARD, “Chronique féministe. Les associations des mères en Amérique”, *La Fronde* (1899, April 25), p .3.

⁶¹ Elvira V. LÓPEZ, *El movimiento feminista. Primeros trazos del feminismo en Argentina*. Buenos Aires, Biblioteca Nacional, 2009, p. 221.

In 1899 those clubs already had their own daily, *The Pedagog's Paper*, which announced their meetings, described the discussions had and organised conferences where to present the results, as the one held in Utah in May 1897 and in Washington in May 1898, under the leadership of Mary C. May. Marsh summarised the object of all this activity in one of its speeches, translated by *La Fronde* in one of its feminist chronicles:

*La petite flamme qu'on vient d'allumer dans le foyer contient beaucoup de bois vert, elle est dirigée par des doigts inexpérimentés. Mais lorsque le craquement des brindilles qui se tordent aura cessé, et que les premiers nuages de la fumée se seront envolés, nous espérons qu'une flamme puissante se développera avec les années, communiquant sa brillante chaleur à la plus chère et à la meilleure de toutes les constitutions, l'intérieur américain*⁶².

Clotilde Dissard commented that all those works deserved to be done also in France, and that in a conference organised by *the Ligue française pour le droit des femmes* in Rennes, Mlle Saffroy had openly presented them with that purpose⁶³.

Nevertheless, there was a relationship between some associations of both countries, given that in number 31 of rue Francœur in Paris there was a branch of the *National Council of Women of the United States*, founded in 1889 and which in just one decade reached a total of 700,000 members, with branches in a considerable number of countries⁶⁴. Camille Belilon presented in one of her chronicles the main principles of that association:

1° À travail égal, salaire égale;

2° Réformes des lois sur le mariage et le divorce;

3° Étude de tout ce qui concerne l'habillement tant au point de vue hygiénique qu'à celui de l'élégance et de l'appropriation;

4° Éducation civique;

5° Science domestique;

⁶² Clotilde DISSARD, "Chronique féministe. Les associations des mères en Amérique", *op. cit.*

⁶³ *Ibidem.*

⁶⁴ Camille BELILON, "Chronique féministe", *La Fronde* (1898, June 10), p. 3.

6° *Paix et arbitrage ou création d'une Ligue internationale ayant pour mission de trancher pacifiquement les différends entre les pays et d'écarter les sujets de conflit*⁶⁵.

Of all those goals, the most striking one is decency in their clothing, although another US feminist association, the *Association des Droits de la Femme*, had presented a bill condemning kisses as immoral and contrary to hygiene, stating that, through those kisses all types of diseases spread⁶⁶. Despite that, although some of those ideals were also included in the feminist ideology - except for the issue of clothing and kisses - Belilon mentioned that, without knowing the results reached by the US associations, French women still had a lot of work to do to make things real, especially their demands regarding labour and educational issues.

CONCLUSIONS

Besides the articles that *La Fronde* devoted to several organisations created in Paris at the end of the century, and at the beginning of last century, feminist chronicles mentioned them constantly during the period they were published. Those sections offered a reliable map of the female and feminist association movement in the French capital, but also showed how that movement was spread all over France and could be seen with the same strength in other western countries. Although each had their own idiosyncrasy, the ideals of all those associations were mostly similar, focusing mainly on the framework of labour and education rights.

The two *frondeuses* in charge of the chronicles, at least during the first four years of the feminist daily, were Camille Belilon and Clotilde Dissard who, as well as mentioning the events the associations were hosting, sometimes provided the program of some of them. And that is what Belilon did with *Solidarité des femmes*, the *Société d'études féminines* or the international *National Council of Women of the United States*, or Dissard with the Belgian association *Union pour la Solidarité féminine*. This allows us to delve into the organisational dynamics of those associations, as well as enables us to know the priorities of their ideologies and what differentiated one from the

⁶⁵ *Ibidem*.

⁶⁶ Clotilde DISSARD, "Chronique féministe. Contre le baiser", *La Fronde* (1899, March 16), p. 2.

other, such as in the case of the US society mentioned above or the *Association des Droits de la Femme*, from that same country and that gave special attention to hygiene.

The analyses performed conveys the special relevance of governesses, who developed their activity both in France and abroad, as in the case of the *Société Française d'Institutrices* located in London, and their focus not only on education, but also on the dissemination of feminist ideals. We must recall that governesses even resorted to what is now called gender mainstreaming, promoting the foundation of a *École des Hautes Études Féministes*. As for the latter, it had the involvement of national associations, such as the *Alliance féministe immortaliste* or the *Société d'études féminines*, and neighbourhood ones, as the *Alliance féministe immortaliste* or the *Société d'études féminines*. Moreover, the association spirit created in Parisian districts could be seen in other slogans, such as the improvement of the situation of working mothers with the references to *Œuvre de Porche-Fontaine* and the *Œuvre des crèches du seizième arrondissement*.

It is odd that despite being a mainly female project, the feminist chronicles reiterated the need for men to intervene and participate in the associations' actions set up by women. Here, men participated in female associations not just as members of it, but also as promoters of several initiatives. That was the case of Léon Richer with the *Ligue française pour le droit des femmes* or Edmond Potonié for the *Ligue universelle du Bien Public*. Men were also present in the creation of female trade unions, as is the case of the *Société de prévoyance et de secours mutuels pour les dames et demoiselles du commerce et de l'industrie*, and it was strategically necessary for them to participate in order for women's demands to be heard.

As mentioned at the beginning of this paper, the *La Fronde's* section that we have analysed is the only one to be called "feminist". Although it is true that it may be considered redundant, as the whole publication in itself is an assertion of the political movement and of the theory derived from it, the truth is that the feminist chronicles played a key part in the Parisian daily. This is due to the fact that this section was the one readers looked for and paid more attention to in order to know the evolution, impact and future of what feminism would be.

LITERATURE REFERENCES**Direct sources**

ANONYMOUS, “La Fronde: the only daily newspaper in the world published owned edited and printed by women!!!”, *The Seattle post- intelligencer*, 1898.

Camille BELILON, “Chronique féministe”, *La Fronde* (October 1), p. 4, 1898.

- “Chronique féministe”, *La Fronde* (15 juin), p. 4, 1898.
- “Chronique féministe”, *La Fronde* (10 juin), p. 4, 1898.
- “Chronique féministe”, *La Fronde* (4 juin), p. 4, 1898.
- “Chronique féministe”, *La Fronde* (13 février), p. 3, 1898.
- “Chronique féministe”, *La Fronde* (26 janvier), p. 3, 1898.
- “Chronique féministe”, *La Fronde* (15 janvier), p. 4, 1898.
- “Chronique féministe”, *La Fronde* (11 janvier), p. 4, 1898.
- “Chronique féministe”, *La Fronde* (8 janvier), p. 4, 1898.
- “Chronique féministe”, *La Fronde* (28 décembre), p. 4, 1897.
- “Chronique féministe”, *La Fronde* (26 décembre), p. 4, 1897.
- “Chronique féministe”, *La Fronde* (21 décembre), p. 4, 1897.

Clotilde DISSARD, “Chronique féministe. Les femmes dans les Ministères”, *La Fronde* (2 août), p. 4, 1899.

- “Chronique féministe. Les femmes et la paix”, *La Fronde* (2 avril), p. 3, 1900.
- “Chronique féministe. L’alliance féminine”, *La Fronde* (30 juillet), p. 4, 1899.
- “Chronique féministe. Julia Van Marcke”, *La Fronde* (6 juillet), p. 2, 1899.
- “Chronique féministe. Le féminisme de Léon Richer”, *La Fronde* (5 juillet), p. 2, 1899.
- “Chronique féministe. Le mouvement féministe en Italie”, *La Fronde* (6 mai), p. 6, 1899.
- “Chronique féministe. Les associations des mères en Amérique”, *La Fronde* (25 avril), p. 3, 1899.
- “Chronique féministe. La Société des institutrices françaises à Londres”, *La Fronde* (17 mars), p. 3, 1899.
- “Chronique féministe. Contre le baiser”, *La Fronde* (16 mars), p. 2, 1899.

- "Chronique féministe. Le féminisme par l'école", *La Fronde* (28 février), p. 3, 1899.
 - "Chronique féministe. Réunions féministes. Union des femmes socialistes", *La Fronde* (19 février), p. 3, 1899.
 - "Chronique féministe. Syndicats féminins et syndicats mixtes", *La Fronde* (22 janvier), p. 3, 1899.
 - "Chronique féministe. La tutelle des enfants", *La Fronde* (21 janvier), p. 3, 1899.
 - "Chronique féministe. Les syndicats féminins à l'Exposition de 1900", *La Fronde* (20 janvier), p. 3, 1899.
 - "Chronique féministe. Les femmes non féministes", *La Fronde* (17 janvier), p. 5, 1899.
 - "Chronique féministe. Les hommes féministes", *La Fronde* (16 janvier), p. 3, 1899.
- C. D., "Chronique féministe. Un groupe féministe socialiste", *La Fronde* (2 janvier), p. 2, 1900.
- Un FÉMINISTE, "Chronique féministe. La femme nouvelle", *La Fronde* (1 novembre), p. 4, 1899.
- Eduardo LÓPEZ BAGO, *La Trata de Blancas. Carne importada (Costumbres de Buenos Aires). Novela médico-social*. Administración, Urbano Rivero "La Maravilla Literaria", Buenos Aires, 1891-1892.
- Georges MOUREAU, *Revue Universelle. Recueil documentaire universel et illustré*, Paris, Larousse, 1899.

BIBLIOGRAPHY

- Ben BEST, "Algunos problemas con el inmortalismo", AA.VV., *La conquista científica de la muerte. Ensayos sobre expectativas de vida infinita*. librosenred, 2008, pp. 164-167.
- Gisela BOCK y Pat THANE (eds.): *Maternidad y políticas de género. La mujer en los estados de bienestar europeos, 1880s-1950s*. Madrid/Valencia, Ediciones Cátedra/Universitat de València/Instituto de la Mujer, 1991.

François CHAIGNAUD, *L'affaire Berger-Levrault: le féminisme à l'épreuve, 1897-1905*. Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2009.

Sandi E. COOPER, *Patriotic Pacifism. Waging on War in Europe (1815-1914)*. New York – Oxford, Oxford University Press, 1991.

Anne COVA, “La maternité, un enjeu dans le premier XX^e siècle”, Éliane GUBIN, Catherine JACQUES, Florence ROCHEFORT, Brigitte STUDER, Françoise THÉBAUD, Michelle ZANCARINI-FOURNET (dirs.), *Le siècle des féministes*. Paris, Éditions de l'Atelier / Éditions Ouvrières, 2004, pp. 195-208.

- *Maternité et droit des femmes en France (XIX^e – XX^e siècles)*, Paris, Anthropos, 1997.

Caroline DARNAUX, “Le pensionnat de Dohem (Pas-Calais) et la formation des institutrices. Un modèle d'éducation chrétienne de 1814 à 1914 ?”, Jean-François CONDETTE (ed.), *Éducation, religion et laïcité (XVI^e-XX^e s.)*. *Continuités, tensions et ruptures dans la formation des élèves et les enseignants*. Lille, Institut de Recherches Historiques du Septentrion-Université Charles-de-Gaulle, 2010, pp. 118-130.

Annie DIZIER-METZ, *La Bibliothèque Marguerite Durand. Histoire d'une femme, mémoire des femmes*. Paris, Mairie de Paris-Direction des Affaires Culturelles, 1992.

Anne R. EPSTEIN, “Anna Lampérière, solidarité et citoyenneté féminine sous la Troisième République”, *Genre & Histoire. La revue de l'Association Mnémosyne*, 3 (2008), s.p.

Christine FAURÉ, *La démocratie sans les femmes : essai sur le libéralisme en France*. Paris, Presses Universitaires de France, 1985.

Anne-Marie KÄPPELI, “Scènes féministes”, Georges DUBY, Michelle PERROT (dirs.), *L'Histoire des femmes en Occident*, le XIX^e, t. 4. Paris, Plon, 1992, pp. 495-525.

Elvira V. LÓPEZ, *El movimiento feminista. Primeros trazos del feminismo en Argentina*. Buenos Aires, Biblioteca Nacional, 2009.

Jordi LUENGO LÓPEZ, *Teatro de Mujer. Jeanne Marni*. Castellón de la Plana, Servicio de Comunicación y Publicaciones-Universitat Jaume I, 2016.

Marta POSTIGO ASENJO, *Género y Ciudadanía. El discurso feminista en la Ciudadanía Liberal*. Málaga, Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Málaga, 2007.

Marianne THIVEND, “De l'école au métier... et au ménage : les cours de dames de la Société d'enseignement professionnel du Rhône (de 1864 à la veille de la Première Guerre Mondiale)”, Carole CHRISTEN et Laurent BESSE (dirs.), *Histoire de l'Éducation populaire. Perspectives françaises et internationales*. Villeneuve d'Ascq, Presses Universitaires du Septentrion, 2017, pp. 185-198.

Odile WELFELÉ, “Féminisme et Journalisme. La ‘ Fronde ’ (1897-1905). Histoire d'une entreprise de presse”, *Positions de Thèses soutenues par les élèves de la promotion de 1982 pour obtenir le diplôme d'archiviste paléographe*. Paris, École Nationale des Chartes, 1982, pp. 181-189.

Jenny WIJK, “Vers une homogénéisation des identités professionnelles des journalistes”, Béatrice DAMIAN-GAILLARD, Cégolène FRISQUE, Eugénie SAITTA (dirs.), *Le journalisme au féminin. Assignations, inventions et stratégies*. Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2010, pp. 93-116.



DOSSIER

ASOCIACIONISMO Y MOVILIZACIÓN FEMENINA. (SIGLOS XIX Y XX)

ABNEGADAS, MONÁRQUICAS, INTELLECTUALES, SINDICALISTAS Y DELATORAS. LAS TRABAJADORAS DEL SERVICIO DOMÉSTICO, SUS REPRESENTACIONES Y MOVILIZACIONES*

Selfless, monarchists, intellectuals, trade unionists and betrayers. Domestic workers, their representations and mobilizations

Eider de Dios Fernández

Universidad del País Vasco

eider.dedios@ehu.es

Recibido: 01-06-2019 - Aceptado: 20-09-2019

Cómo citar este artículo/Citation:

Eider de DIOS FERNÁNDEZ, "Abnegadas, monárquicas, intelectuales, sindicalistas y deladoras. Las trabajadoras del servicio doméstico, sus representaciones y movilizaciones", *Hispania Nova*, 18, 2020, págs. 517-550.

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2020.5116>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados en esta revista están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen: Durante los años que van de 1920 a 1938 coexistieron modelos diferentes de mujer y, al mismo tiempo, se diversificaron las imágenes que se tenía sobre las sirvientas. Durante la dictadura de Primo de Rivera el servicio doméstico no fue considerado como un trabajo. Y ya durante la II República, aunque oficialmente el servicio doméstico obtuviera ese estatus, no se llevaron a cabo modificaciones que hicieran práctica esa incorporación. De todas maneras, durante esos años estas mujeres pudieron sindicarse y denunciar a sus patrones/as por primera vez, así como organizar movilizaciones, lo que cambiaría el imaginario de las sirvientas por mucho tiempo.

Palabras claves: Servicio doméstico, II República, Dictadura de Primo de Rivera, género, Guerra Civil.

Abstract: During the years between 1920 and 1938, different models of women coexisted and, at the same time, the images of the maids were diversified. During the dictatorship of Primo de Rivera, domestic service was not considered a job. During the Second Republic, although officially the domestic service was considered as a job, no modifications were made to make this incorporation practice. Anyway, during these years for the first time these women could unionize and denounce their bosses, organize mobilizations which would change the image of the maids for a long time.

Keywords: domestic service, II Spanish Republic, Primo de Rivera's dictatorship, gender, Spanish Civil War

INTRODUCCIÓN

Antes de las décadas de los veinte y de los treinta del pasado siglo, las “criadas” habían tenido un gran peso dentro de la literatura y prensa española. A veces protagonistas, a veces testigos, esta representación en la prensa era justificada por su gran presencia social, ya que era el nicho laboral que más mujeres ocupaba en suelo urbano. Aun así, durante las décadas que aquí nos ocupan aumentaron las apariciones en prensa y en otro tipo de fuentes como las judiciales, y esta mayor presencia no se justificaba solo con el crecimiento de este sector, sino porque constituyeron una metáfora del cambio social. No obstante, no solo aumentaron su presencia, sino que la diversificaron. Esta diversificación se corresponde, a su vez, con la multiplicación de los modelos de mujer que se dio durante esta época. Pareciera que desde el final de la I Guerra Mundial la relación de las mujeres con el trabajo asalariado, los discursos sobre los modelos femeninos y sobre su posición pública circularan de una manera más rápida de lo que lo habían hecho hasta entonces. De la misma manera que se dieron varios modelos de mujer simultáneos, en el caso de las trabajadoras de hogar convivieron las criadas que representaban el modelo de mujer doméstica, mujeres que querían progresar y formarse, y por supuesto, las trabajadoras de hogar movilizadas de la II República.

En este artículo nos referiremos a los cambios sociales que vivieron las mujeres trabajadoras, y en concreto las trabajadoras del servicio doméstico, durante los años veinte y treinta, sus formas de representación y su movilización social. Y lo haremos a través de fuentes documentales judiciales y hemerográficas.

EL SERVICIO DOMÉSTICO Y SUS TRABAJADORAS DURANTE LOS AÑOS VEINTE

Como señaló Nerea Aresti, la I Guerra Mundial impuso por la vía de los hechos una nueva concepción de las capacidades femeninas¹. La contienda sirvió para incrementar la afluencia de mano de obra al mercado laboral y abrió nuevas posibilidades laborales a las mujeres de clase media. La oposición al trabajo asalariado de esas mujeres se neutralizó con la defensa del trabajo a domicilio, que además de ser barato, permitía atender a los/as hijos/as en el hogar sin que ello supusiera la aceptación de un orden jerárquico diferente al de la familia². Con la llegada de los “felices años veinte” se dieron una serie de cambios en la vida de las españolas que dejaron huella especialmente en las grandes ciudades. Al mismo tiempo, se difundió la idea del *ama de casa profesional*. En esta época parecían contraponerse modelos casi contrapuestos de mujer, y a pesar de que el destino fundamental de ésta debía ser convertirse en madre, es cierto que al menos convivieron modelos femeninos diferentes³.

Durante la Dictadura de Primo de Rivera se produjeron numerosos avances y frenos en la situación social de las mujeres y esa contraposición de la que hablábamos fue creciendo. El dictador supo utilizar parte de la reivindicación feminista enluciéndola de una pátina de paternalismo de Estado. Se crearon ciertas medidas proteccionistas en torno al amparo de las mujeres y facilidades para cursar estudios universitarios, inspirados en la Italia mussoliniana o el derecho al voto restringido y a ser elegidas⁴.

* Este trabajo ha sido realizado en el marco de los proyectos de investigación GIU 17/037 y HAR2016-78223-C2-1-P, financiado por la Universidad del País Vasco, el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad y el Fondo Social Europeo, FEDER. La realización de este trabajo ha sido posible gracias a un contrato para la especialización de personal investigador doctor del Vicerrectorado de Investigación de la U.P.V./EHU de 2017.

¹ Nerea ARESTI, “Ideales y expectativas: la evolución de las relaciones de género en el primer tercio del siglo XX”, *Gerónimo de Uztariz*, nº 21 (2005), pp. 72-74.

² María Dolores RAMOS PALOMO, “Identidad de género, feminismo y movimientos sociales en España”, *Historia Contemporánea*, nº21 (2000), pág. 532.

³ Ana AGUADO HIGÓN y María Dolores RAMOS PALOMO, “La modernidad que viene. Mujeres, vida cotidiana y espacios de ocio en los años veinte y treinta”, *Arenal*, nº14 (2007), pp. 265-289.

⁴ José Manuel DÍEZ FUENTES, “República y primer franquismo: la mujer española entre el esplendor y la miseria, 1930-1950”, *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, nº 3 (1995), pp. 24-25.

El dictador combinó medidas aperturistas con prácticas represivas que contenían un esfuerzo de reordenación del mundo que buscaba calmar las ansiedades provocadas por la intensidad de las transformaciones sociales y, sobre todo, por el cambio de roles asignados a hombres y mujeres, tanto como a las relaciones establecidas entre ambos. Se generaron diversas normativas que pretendían controlar ciertos hábitos como la blasfemia, pasear por la playa sin cubrirse, el juego, el piropo “vulgar”...A su vez, los *music halls* y los teatros en los que se hacían espectáculos con desnudos femeninos crecieron en número y fueron evolucionando hacia la pornografía visual, aunque la dictadura fue muy laxa en este aspecto. Esto y una actitud fomentadora del deporte femenino, suscitaron fuertes críticas por parte de la Iglesia. La literatura erótica fue otro de los grandes problemas morales con los que debió enfrentarse la dictadura, sin embargo, no pudo evitar que a finales de los años veinte aparecieran colecciones de novelas abiertamente pornográficas⁵.

En este contexto en el que se daban avances y frenos, modelos diferentes de mujer e incluso modelos contrapuestos, es lógico pensar que a su vez las criadas⁶ pudieran representar cosas muy diferentes en un mismo tiempo. En relación a la literatura erótica que mencionábamos en el párrafo anterior, debemos hablar de la literatura erótica de criadas. No era algo novedoso de esta época, de hecho en el siglo XIX aparecieron algunas novelas eróticas que tenían a la figura de la sirvienta como protagonista de ellas, en calidad de “La camarera caconda” (*sic*), o ya a principios del siglo XX, “El marinero y la criada”. Pero en las décadas de los veinte y treinta, cuando la literatura erótica española experimentó un gran apogeo, encontramos un mayor número de obras que tratan la figura de la criada desde esta perspectiva: *Jugando en la trastienda*, y diferentes títulos de la colección *La Novela Deliciosa* como “De porterita a duquesa”, “El alumno interno”, “Jardín de las delicias”, “Las orgías de París”, “El señor y la mucama” y “El sobrino alegre”⁷. En estas novelas la criada es representada

⁵ José Javier DÍAZ FREIRE, “La Reforma de la vida cotidiana y el cuerpo femenino durante la dictadura de Primo de Rivera”, Luis CASTELLS, *El rumor de lo cotidiano. Estudios sobre el país vasco Contemporáneo*, Bilbao, Servicio editorial de la Universidad del País Vasco, 1999, pp. 230-231.

⁶ Utilizo esa palabra porque era la más utilizada para denominar a las trabajadoras del servicio doméstico en ese momento.

⁷ Sobre este tema recomendamos: Juan Luis GUEREÑA, *Un infierno español. Un ensayo de bibliografía de publicaciones eróticas españolas clandestinas (1812-1939)*, Madrid, Libris, 2011; Albert DOMENECH

como la mujer erótica, siendo ellas a veces las pervertidoras de menores, engatusadoras de los señores o víctimas de éstos. En otras ocasiones, como se indica en “De porterita a duquesa”, se destacaría la progresión social de las criadas por la vía erótico-sexual, representando un modelo de mala mujer que utilizaría su sexualidad en su beneficio. Algo a lo que, por otra parte, se le podría dar una lectura más positiva, ya que suelen representar a mujeres independientes, conscientes de sus escasos recursos y sabedoras de su atractivo, que convirtieron en poder para mejorar su situación social⁸.

Al mismo tiempo que encontramos a estas mujeres conscientes de sus armas eróticas y sabedoras de cómo utilizarlas, hallamos sirvientas víctimas ideales del donjuanismo. Cuando en la prensa aparecían noticias referentes a infanticidios de niños/as recién nacidos/as, con relativa frecuencia solían estar asociadas a criadas⁹. Se trataba de mujeres solteras y de escasos recursos, que a menudo no tenían lazos familiares en la ciudad, y a las que a su vez, el propio régimen de interna les limitaba enormemente el establecer nuevos lazos en esa ciudad de acogida. Es lógico pensar que se creyera que, junto a las modistas, fueran presa fácil de los “donjuanes” y que por ellos tuvieran embarazos no deseados. Las mujeres humildes, especialmente las criadas, estaban siempre bajo la sospecha de la deshonestidad, porque bajo la doble moral del donjuanismo, a los hombres se les permitía mantener una doble vida “respetando” a la mujer que tenían en casa y satisfaciendo sus “instintos” con solteras de clase humilde. Sirvientas y modistas, por ser mediadoras entre dos clases sociales muy diferenciadas y por su presencia en espacios públicos considerados “masculinos”, quedaban más expuestas a este tipo de hombres que desde principios de siglo se

I ALBERDI, “Apuntes para la historia de la ilustración erótica y pornográfica en la España”, *Tebeosfera*, 2011, disponible en http://www.tebeosfera.com/documentos/documentos/apuntes_para_la_historia_de_la_ilustracion_erotica_y_pornografica_en_la_espana_del_siglo_xix.html. (Fecha de consulta 21-11-2014). Agradezco a ambos autores su gran ayuda.

⁸ Álvaro RETANA, *¡Pobre chica...! la que tiene que servir...!* Madrid, Colección Popular Literaria, 1961.

⁹ “¿Un infanticidio?”, *La Voz*, 2/05/1925, pág. 3 y “¿Otro infanticidio? Una criada da a luz e infunde sospechas”, *La Nación. Diario de la noche*, 10/03/1926, pág. 5.

quería erradicar¹⁰. Puede que por todo ello, los periódicos se limitasen a comentar este tipo de noticias sin incidir en el infanticidio, ni dedicar apelativos denigrantes a la sospechosa, lo que indicaría cierta “comprensión” en este aspecto hacia las criadas, aunque no se hiciera explícita.

El donjuanismo hacia las criadas no sólo tenía un contenido erótico, sino que podía significar también aprovechamiento económico. A través de la prensa podemos tipificar en dos grandes grupos las noticias que reflejaban los robos protagonizados por criadas: aquellos en los que realmente la sustractora no era una criada¹¹, y otros en los que los “novios” estaban envueltos¹². Estos novios donjuanes incitaban al robo y, en caso de que se les descubriera, no dudaban en delatar a la que en la práctica, había llevado a cabo la sustracción. Volvamos a la primera tipología, ¿a qué me refiero con sustractoras que no eran criadas? A las mujeres que se hacían pasar por éstas y así podían acceder a las viviendas de familias acomodadas. Se encuentran muchos ejemplos de esta tipología de robo, con casos como el siguiente y que hoy en día pueden resultar irrisorios, aunque muestren cómo se entendía el servicio doméstico:

Doña Ángela Trullas y Feliú, ha denunciado ante el juzgado que hallándose, sin criada preguntó a una mujer que pasaba por la calle si conocía alguna, contestando la interrogada si quería aceptar sus servicios. Aceptados por la señora y hallándose ambas en la cocina, la criada, dio un empujón a la denunciante haciéndola entrar en la despensa donde la encerró. Inmediatamente con un cuchillo abrió la criada la puerta de un armario de luna, y sustrajo un reloj de oro para caballero, una cadena también de oro (...) desapareciendo luego. Al poco rato

¹⁰ Nerea ARESTI, *Masculinidades en tela de juicio*. Madrid, Cátedra, 2010, pp. 55, 93, 101-103 y Miren LLONA, “La realidad de un mito: la aspiración de ascenso social de las modistillas, en el Bilbao de los años veinte y treinta”, *Asparkia*, nº 14 (2003), pp. 139-166.

¹¹ Eran excepcionales las noticias en las que se recogía que una trabajadora que llevaba cierto tiempo sirviendo en una casa robaba en ese domicilio sin que hubiera una pareja mediante. Entre estas excepciones encontramos una noticia en la que se sospechaba de que una criada hubiera envenenado al señor para el que trabajaba y a su hermana para acceder a la herencia más rápidamente: “Por heredar una fortuna son envenenadas dos personas”, *La Acción. El diario de la noche*, 1/01/1924, pág. 4. Igualmente, se encontraban casos en los que las criadas habían sido sujeto de robos por parte de sus señores o por robos acontecidos en el domicilio en el que trabajaban: *La Vanguardia*, 14/10/1926, pág. 6 y “El electricista y la criada. Un robo que no pudo ocurrir pero ocurrió”, *El Heraldo de Madrid*, 19/11/1925, pág. 2.

¹² en *La Vanguardia*, 18/06/1927; *Ibidem*, 31/01/1928.

*logró la señora salir de la despensa por el montante de la puerta. De la criada únicamente sabe que se llama Teresa*¹³.

Al leer esta noticia lo primero que llama la atención son los escasos requisitos que se exigían para poder entrar a servir en una casa, con ser mujer bastaba, ya que se entendía que iba a saber manejar un hogar. Como se señala, de la supuesta criada solo se sabía el nombre de pila, de modo que las clases medias y altas de las grandes ciudades, ávidas de sirvientas, introducirían en sus viviendas a completas desconocidas. A su vez se producía la situación contraria, las chicas del servicio doméstico también desconocían a las familias a las que iban a servir. Esta vulnerabilidad llama la atención hoy en día incluso a las familias que han tenido siempre servicio doméstico, o a las chicas que fueron a servir en la ciudad¹⁴. El segundo aspecto que no nos pasa por alto es el que adelantaba con anterioridad: en realidad no se trataba de criadas, sino de mujeres que aprovechando la gran demanda y los escasos requisitos que se exigían hacían su botín, o simplemente subsistían con lo que extraían de las casas haciéndose pasar por criadas. Sin embargo, la prensa insistía en seguir llamando criadas a estas “pícaras” que usaban la humildad ligada a las trabajadoras del servicio doméstico para, de forma casi inadvertida, conseguir sustraer enseres de valor.

Esta insistencia de la prensa por llamar criadas a mujeres que no tenían por qué serlo, se halla también en “Del mal estado del servicio doméstico, ¡Cómo está el servicio doña Dolores!”, publicado en *la Vanguardia* durante la dictadura de Dámaso Berenguer. El caso era muy similar, Dolores Albert Lausurica había salido a la calle a preguntar a los comerciantes de la zona si conocían a alguna chica que quisiera servir en su casa. A la mañana siguiente se le presentó una solicitante que, según el periódico, no puso ninguna objeción a unas condiciones que no eran especialmente ventajosas. Esa misma tarde, según se ausentó Doña Dolores, la muchacha desapareció con un botín que entre joyas, prendas y dinero en metálico, alcanzaba las

¹³ *La Vanguardia*, 26/01/1923, pág. 5.

¹⁴ Amparo GARCÍA ALÓS, S.D., *Servicio Doméstico (galería de tatas)*, Ediciones Barcelona, El carro del Sol, 2001, pág. 9.

35.000 pesetas. En un contexto de crisis económica es lógico pensar que se multiplicaran este tipo de estrategias.

¡¡Cómo está el servicio doña Dolores!! Estas lapidarias y acongojantes frases las habrá oído doña Dolores Albert Lausurica a sus vecinas (...) cuando estas se condolían de la falta de buenas domésticas y de la desaparición total de aquellas ‘chachas’¹⁵ que antaño se hacían viejas en el servicio y llegaban a ganar los premios a la virtud, al trabajo y a la constancia. Doña Dolores no se hallaba mal atendida; su personal se contentaba con romper poca loza, quemar los guisos sólo una o dos veces por semana, y se sentía realmente satisfecha, creyendo ingenuamente que aquellas quejas y lamentaciones eran sólo hijas de la intransigencia y del mal humor con que algunas dueñas de casas trataban a sus criadas¹⁶.

En este fragmento se hace una crítica a la falta de sirvientas de “casta”. El autor se quejaba de que las criadas vitalicias, lo que en los estudios del servicio doméstico se llama *lifetime servants*, se estaban perdiendo. Sin embargo, Peter Laslett demostró cómo lo que él llamó el *life-cycle servant*, es decir, sirviente de juventud o temporal, fue una característica fundamental del sistema familiar en Europa¹⁷ y funcionaba como una verdadera institución, ya que era entendido como una profesión o actividad por la que pasaban los/as jóvenes independientemente del origen social¹⁸. Durante el tiempo que el joven o la joven estaba sirviendo alcanzaba la madurez física y también la intelectual, y después de haber ahorrado o de aprender un oficio, abandonaban el servicio doméstico para casarse e iniciar su propia familia¹⁹.

Hasta el siglo XIX el servicio doméstico constituyó, por lo tanto, el primer eslabón en la inserción del campesinado en el mercado de trabajo urbano y en la vida social del momento. Estaba de hecho tan vinculado a una etapa vital, que las palabras

¹⁵ “Chacha” se utilizaba como sinónimo de mujer joven soltera que se encarga de los asuntos relativos fundamentalmente a los/as niños/as aunque no fuera del servicio doméstico, por lo que podría referirse a una tía soltera.

¹⁶ “Del mal estado del servicio doméstico, ¡Cómo está el servicio doña Dolores!”, *El Imparcial*, 9/01/1930, pág. 8.

¹⁷ Pier Paolo VIAZZO, “What’s so special about the Mediterranean? Thirty years of research on household and family in Italy”, *Continuity and Change*, nº 18 (2003), pp. 111-113.

¹⁸ Raffaella SARTI, “The true servant. Self-definition of Male Domestic in an Italian City (Bologna, 17th-19th Centuries)”, *The History of the Family*, nº 10 (2005), pág. 7.

¹⁹ Peter LASLETT, “Servi e servizio nella struttura sociale europea”, *Quaderni Storici*, nº 68 (1988), pp. 349-350.

que definen a sus trabajadores son los descriptores utilizados para la juventud: moza, mozo, chica, mancebo, muchacha y chacha. El servicio doméstico había sido muy variado en cuanto a funciones, ya que en él se podían incluir incluso universitarios que se ponían al servicio de algún señor, como secretarios y también abogados²⁰. Por lo tanto, esa rememoración de un pasado reciente en el que existían criadas de “casta” y eran las mayoritarias, como vemos, no se correspondía con el peso que había tenido este tipo de sirvientes. De hecho, esta “pérdida” también aparecía en la prensa a finales del siglo XIX²¹. Los lamentos sobre la pérdida de la criada de “toda la vida”, en el fondo reflejan el recelo hacia el cambio de modelo de mujer, una mujer más independiente, que no sirve de manera abnegada y sacrificada.

A inicios de los veinte, cuando los modelos de mujer se estaban diversificando, se encontraban obras que utilizaba la vieja sirvienta como forma de representar ese modelo *ángel del hogar* que se estaba abandonando. Una de las obras que podemos encontrar es *Una pobre mujer* de Jacinto Benavente, que narra la historia de una fiel sirvienta, Fermina, que en su vejez era despedida injustamente por un robo que nunca cometió. Al ser despedida acude donde su hija, a la cual había estado ayudando económicamente porque había sido abandonada por un Donjuán después de haberla dejado embarazada. No obstante, cuando madre e hija se juntan es demasiado tarde y la hija muere por inanición, de manera que Fermina tendrá que hacerse cargo de su nieta²². Fermina representa esa mujer abnegada que se sacrifica tanto por la familia a la que sirve, como por su propia familia.

Otra de las muestras que podemos hallar de ese ángel del hogar representado en la vieja criada de la novela breve de José Francés, *La sirvienta*, de 1921. Se trata de la historia de Bernarda, una criada hija a su vez de los criados de una casa

²⁰ Carmen SARASÚA, *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*, Madrid, Siglo XXI, 1994, pp. 236-237, 101.

²¹ “Ya se ha perdido la casta de las criadas aquellas que lloraban si a sus amos les dolía una muela, y en cada casa duraba veintinueve años o treinta dándose con tres escudos de salario por contentas. ¡Qué malo está hoy el servicio! ¡Es que está malo de veras!”, Juan PÉREZ ZÚÑIGA, “El servicio doméstico”, *Blanco y Negro*, Madrid 10/01/1892, pág. 6.

²² *La Vanguardia*, 15/04/1920, pág. 10; Jerónimo MALLO, “La producción teatral de Jacinto Benavente desde 1920”, *Hispania*, nº 34 (1951), pp. 21-29; José A. DÍAZ, “Los Dramas ‘Negros’ de Jacinto Benavente”, *Hispania*, nº 53 (1970), pp. 207-211.

nobiliaria, que había vivido siempre al cuidado del último de los descendientes de esa familia, el señorito Fernando. Bernarda se presenta como adalid del buen amor, del cariño y fidelidad a la familia, del sacrificio... una mujer que, como el autor indica, se llega a olvidar de ella, de su propio cuerpo y deseo. Cuando el señorito muere, Bernarda tiene que encargarse de tutelar al hijo ilegítimo que éste tuvo con una “mala mujer”, como se dice en la obra, una antigua cupletista llamada Trini. Hallamos aquí un choque entre ambos modelos de mujer, la fiel sirvienta, ajada por la edad y el sacrificio, y la “mala mujer”, el modelo femenino hacia el que se creía ir: descarada, libre y libertina, capaz de sacar provecho de su deseo. No en vano, el modelo de mujer “antiguo” está representado por una anciana harapienta y humilde, frente al nuevo de una mujer joven, descocada, altiva, tendenciosa y madre despegada. Tampoco es casual que esta figura de la mala mujer esté representado por una cupletista, palabra que era sinónimo de tentación y peligrosidad. A las artistas de este género a menudo se les cuestionaba su honorabilidad y eran vilipendiadas por la misma sociedad que las lanzaba al estrellato²³. No había mejor ejemplo de mala mujer que la cupletista, igual que no existía mejor muestra de abnegación femenina que la sirvienta “tradicional”.

Resulta llamativo que una sociedad que echaba de menos esa sirvienta de por vida no tan numerosa, “perteneciente a la familia pero inferior a ella”²⁴, al mismo tiempo pidiera cierta profesionalización para que se redujeran esa “loza rota” y las “comidas quemadas”.

Durante la dictadura el servicio doméstico creció en número de trabajadoras²⁵. Lejos de ser una profesión, fue definido legalmente como un *no trabajo*. El Código de Trabajo de 1926, al mismo tiempo que excluyó al servicio doméstico de la aplicación de sus normas, fijó los términos de su definición legal: un servicio que no debía estar

²³ Un ejemplo del modelo de cupletista sensual era Raquel Meller, modista en origen. En la antítesis de este modelo encontramos a la Goya, la bilbaína Aurorita Mañanós Jaufret. Esta cantante en lugar de aparecer en el escenario con transparencias o trajes escandalosos, solamente dejaba al descubierto cara y manos. Igualmente, optó por la cara más romántica del cuplé y por eso se la llamó también “la dignificadora de las variedades”. Álvaro RETANA, *¡Pobre chica...!*, *ob.cit.*, p. 43.

²⁴ José FRANCÉS, *La sirvienta*, Madrid, La Novela Semanal, 1921, pp. 16-17.

²⁵ Por primera vez en más de un siglo, creció incluso el servicio doméstico masculino. En 1920 se contabilizaban en el Censo 301.201 trabajadores/as del servicio doméstico, de los/as cuales 269.650 eran mujeres y 31.611 hombres. En 1930 en el sector se hallaban 386.584 personas, de las cuales 341.550 eran mujeres y 45.034 eran hombres.

regulado por ley laboral y que no tenía por qué ser remunerado²⁶. También se les excluía en el Decreto-ley de 8 de junio de 1925 que regulaba el descanso dominical, o el del 15 de agosto de 1927 sobre el descanso nocturno de la mujer²⁷.

Podríamos pensar que, en todo caso, la dictadura vino a respetar una exclusión “histórica”, pero no es así, ya que desde comienzos de siglo había habido intentos para procurar de una u otra manera la incorporación del servicio doméstico a las regulaciones laborales. Entre ellos encontramos la Real Orden de 9 de noviembre de 1902, que no se llegó a poner en práctica, donde el servicio se definía como un sistema de mutuas obligaciones²⁸. También la propuesta de ley de Barriobero, presentada en el Congreso el 10 de junio de 1914, en la que se decía que el servicio doméstico era sinónimo de esclavitud y se establecía que el contrato se fijaría por escrito dejando reflejado el sueldo, la duración y la clase de servicios. Por último, el proyecto de ley de Burgos y Mazo presentado en el Senado el 14 de noviembre de 1919²⁹. Este proyecto establecía la sujeción del servicio doméstico al contrato de trabajo, que debía plasmar la asistencia sanitaria (a cuenta de el/la empleador/a), el descanso nocturno, las horas y días de descanso, el permiso de recibir visitas y la convivencia con otros sirvientes. Se establecían a su vez una serie de leyes proteccionistas hacia las sirvientas que mejoraban su situación sin excluirlas del trabajo remunerado³⁰. Por todo ello, no debemos pensar que esta exclusión del servicio doméstico fuera inocente por parte de la dictadura.

¿Cómo entender entonces que un régimen que favorecía el trabajo a domicilio y medidas proteccionistas hacia las mujeres no siguiera el ejemplo de proyectos anteriores? Para explicarlo tenemos que tener en cuenta varios factores. Por una parte, tenemos la relación más que compleja de los fascismos con el servicio

²⁶ Código de Trabajo de 23 de agosto de 1926, conocido como “Aunós”, artículo 147, libro III.

²⁷ L.E. de la VILLA GIL, “La relación laboral de carácter especial del Servicio del Hogar Familiar”, *Documentación laboral, número monográfico: las relaciones laborales de carácter especial*, A.C.A.R.L. (Asociación de cajas de Ahorros para Relaciones Laborales), pág. 192.

²⁸ *Gazeta*, nº 12. E. BORRAJO DACRUZ, “La relación jurídica del servicio doméstico”, *Revista de Trabajo*, nº 3 (1960), pp. 47-48.

²⁹ *Ibidem*.

³⁰ VILLA GIL, *ob.cit.*, pp. 190-191.

doméstico³¹. Como sabemos, el sindicato cumplía una función muy importante para los fascismos y, por lo tanto, hubo fascistas, una minoría, que entendieron que el servicio doméstico debe pasar por su regulación y sindicación³². Al mismo tiempo, como la familia era entendida como una célula fundamental en la sociedad, y familia y servicio doméstico aparecían tan vinculadas, profesionalizar este sector significaría alterar la familia tradicional, algo que bajo ningún concepto debía ser alterado.

Por otra parte, debemos entender que la relación de la dictadura con el servicio doméstico es proporcional a las políticas de género dirigidas a mujeres, un sistema de *checks and balances* (controles y contrapesos). Es decir, un avance controlado de la proyección femenina, lo que se traducía en permitir el cambio, pero no las alteraciones del orden. Regular el servicio doméstico significaba alterar el orden familiar y social porque se alteraba en definitiva la posición de la mujer en el hogar. Esto se dejaba notar en el artículo “Cartas de Londres”, en el que se hablaba de la situación de las mujeres en Inglaterra:

La primera consecuencia de este gran movimiento femenino ha sido despertar el ansia de saber en las mujeres. Las universidades y las escuelas de todas clases tienen una caudalosa clientela femenina, muy aplicada al estudio. Las mujeres estudian leyes, medicina, arte, ciencia. Pero también estudian cocina, lavado, costura, ‘nurserie’. De este modo ha realizado su emancipación integral. Porque, si por un lado la medicina ha dejado de ser una profesión exclusiva del hombre, la criada, por el otro lado, ha subido a una categoría profesional. La criada inglesa no es ya la sierva ignorante de antes. La criada actual es una chica diplomada en la escuela de criadas. Tiene sus obligaciones perfectamente definidas y las cumple puntualmente. No hace más. Pero tampoco hace menos. Es, en suma, una obrera, con todos los derechos y deberes legales de los obreros.

Esta vasta organización profesional ha destruido, naturalmente, a la mujer de su casa. En Inglaterra casi ha desaparecido ya la mujer de su casa, cuidadora y

³¹ Eider DE DIOS FERNÁNDEZ, *Sirvienta, empleada, trabajadora de hogar. Género clase e identidad en el franquismo y la transición a través del servicio doméstico (1939-1995)*, Málaga, Universidad de Málaga, 2018, pp. 115-138, 244-272.

³² En la Italia fascista también surgieron problemas al respecto, la mayor parte del partido del Fascio optó por la no sindicación de las sirvientas, sin embargo también se escucharon voces a favor de la igualación de este colectivo, como por ejemplo el jurista Rodolfo Nenci. Raffaella SARTI, “La domesticité en Italie durant la période du fascisme (1922-1943)”, Eliane GUBIN y Valérie PIETTE (eds.), *Sextant*, nº 15- 16, (2001), pág. 191.

*educadora de sus hijos, dedicada al cotidiano trajín casero y fiel servidora del marido*³³.

El artículo, pese a lo que parezca el fragmento, no venía a lamentarse de la desaparición de la mujer de su casa, por lo menos en la función de madre educadora. Venía a decir que la verdadera educación debía hacerse mediante las “nurses” profesionales y los maestros cualificados, y no madres analfabetas. Sin embargo, he seleccionado este fragmento porque creo que es un buen reflejo de lo que creía la sociedad que podía pasar en España al cabo de unos años. La profesionalización de las sirvientas era clave en esta modificación y el abandono “completo” de las amas de casa de su hogar. Si bien César Falcón lo entendía de manera positiva, ya que mejoraría la educación “de los hombres del futuro”, otros lo entendían como un despropósito, sinónimo de una sociedad que iba de camino a ponerse “patas arriba”³⁴ porque era capaz de alterar el orden social e incluso de género.

BANDERAS REPUBLICANAS

El 14 de abril de 1931 se declaraba la II República. Esta supuso números cambios sociales y, por supuesto, modificaciones en el régimen jurídico de las mujeres. Como es sabido, uno de los grandes logros republicanos fue el sufragio universal, que posibilitaba a las mujeres para elegir representantes y ser elegidas³⁵. Aun con todo, la década de los treinta fue para las españolas un período en el que se produjeron, a la vez, marcados avances y retrocesos en su situación jurídica y social³⁶.

En el ámbito profesional, el artículo núm. 40 de la Constitución aseguraba igualdad de derechos al ejercer una profesión, aunque siguieron cerradas a las mujeres algunas parcelas. No se desarraigó la segregación femenina en el trabajo,

³³ César FALCÓN, “Cartas de Londres. El triunfo de la mujer”, *La Vanguardia*, 30/07/1926, pág.

³⁴ “Pobre chica...Etc., etc. La reglamentación del servicio doméstico en la Rusia Bolchevique”, *El Heraldo de Madrid*, 1/03/1930, pág. 3.

³⁵ Ana AGUADO, “La experiencia republicana. Entre la cultura del reformismo político y las culturas obreras”, Ana AGUADO y María Dolores RAMOS, *La modernización de España (1917-1939). Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis, 2002, pp. 153-221.

³⁶ Rosario RUIZ FRANCO, *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, pág. 31.

aunque se promulgaron algunas medidas que tendían a suavizarla. Las casadas debían seguir contando con la autorización marital para firmar contratos laborales, según la Ley de Contrato de Trabajo de 1931. No obstante, su permanencia en el mercado laboral fue favorecida en comparación con la década anterior. El decreto del 9 de diciembre de 1931 establecía la nulidad de contratos que contuvieran cláusulas en las que contraer nupcias pudiera traducirse en el cese de la actividad contractual³⁷. A través de la Ley de Asociaciones Profesionales de Patronos y Obreros se permitía a las mujeres casadas vincularse a asociaciones sin la autorización de sus maridos, aunque quedaron excluidas de la asociación de patronos, o de otras de carácter filantrópico.

Cabe decir también que durante el Bienio Conservador parte de estas disposiciones se derogaron³⁸, y que entre 1930 y 1935 una mayoría de casadas restringieron su actividad productiva al ámbito doméstico (no necesariamente al trabajo doméstico). Se consumaba así un proceso de asunción de roles iniciado en el siglo XIX, por el cual las mujeres pasaban a identificarse principalmente en su faceta de reproductoras. Muchas pasaron a ocultar todas aquellas actividades productivas que las identificaban con la “mujer obrera”, un modelo estigmatizado en los años treinta³⁹. Hubo legislación proteccionista dirigida a apoyar en sus puestos de trabajo a las madres y las cifras de asistidas. Aunque no alcanzaran a todas trabajadoras, superaron a las afectadas por el subsidio de maternidad en la dictadura de Primo de Rivera, de esta manera, se consiguió reducirse la mortalidad de las madres trabajadoras y sus hijos⁴⁰.

En cuanto al régimen legal del servicio doméstico, durante la II República se produjo de forma simultánea un importante avance formal y una grave incoherencia, porque su reconocimiento oficial como trabajo no acabó reflejándose en las leyes. La

³⁷ María Gloria NÚÑEZ PÉREZ, “Evolución de la situación laboral de las mujeres en España durante la Segunda República (1931-1936)”, *Cuadernos de Relaciones Laborales*, Universidad Complutense de Madrid, nº 3 (1993), pág. 19.

³⁸ Rosario RUIZ FRANCO, *¿Eternas menores?*, *ob.cit.*, pp. 32-34.

³⁹ Mercedes ARBAIZA VILALLONGA, “La construcción social del empleo femenino en España (1850-1950)”, *Arenal*, nº 9 (2002), pp. 238-239.

⁴⁰ María Gloria NÚÑEZ PÉREZ, *ob.cit.* pp. 20-21.

Ley de Contrato de Trabajo de 21 de noviembre de 1931, en su artículo segundo, extendió el objeto de contrato a los/as servidores/as domésticos, sin embargo, no se aportó noción jurídica para su delimitación. A partir de entonces, la mayor parte de disposiciones laborales incurrieron en la incoherencia de dejar al margen del articulado al servicio doméstico, destacándose las siguientes: ley de Jornada Máxima de 1 de junio de 1931, en su artículo 2.2; ley de Jurados Mixtos de 27 de noviembre de 1931, en su artículo 104, y leyes de accidentes de trabajo de diferentes sectores⁴¹.

Esta regulación o reconocimiento parcial de las trabajadoras del servicio doméstico fue interpretada de muy diversas maneras por la sociedad. Por una parte, encontramos las ridiculizaciones y críticas hacia el reconocimiento laboral del sector, como por ejemplo las vertidas en el diario madrileño *La Voz*, a causa del primer caso que llegaba a la Audiencia por un conflicto surgido de la escisión del contrato entre unos “señores y su criada”. La noticia relataba el caso de una criada que había denunciado a sus señores por despido injustificado ante el Tribunal Industrial. Al parecer, el despido había surgido a partir de las críticas vertidas por el portero de la finca, que se había quejado por las vociferaciones de la sirvienta cuando los señores se ausentaban de casa. Al comunicarle a la trabajadora el despido, pidió que se le concedieran quince días para encontrar colocación y le fueron concedidos. Al llegar la fecha señalada, sin embargo, la trabajadora pidió que no la despidieran, y ante la negativa, acudió al Tribunal. El Tribunal Industrial condenó a los/as empleadores/as a pagar 50 pesetas en concepto de salario mensual, y otras 120 como importe de manutención, alojamiento y salario de quince días. Ante esta sentencia los/as empleadores/as recurrieron ante la Audiencia Territorial y ésta entendió que el contrato terminó por mutuo consentimiento y, por lo tanto, era imposible la indemnización por despido injustificado. Sólo debían abonar a la denunciante 50 pesetas en concepto del importe mensual devengado⁴².

Lo más relevante de la noticia era el modo en que el periodista trataba el caso. Primeramente, por las consecuencias que podían tener esas primeras denuncias,

⁴¹ María ESPUNY TOMÁS, “El servicio doméstico: la historia jurídica de una exclusión continuada”, María ESPUNY TOMÁS y Guillermo GARCÍA GONZÁLEZ (coords.), *Relaciones laborales y empleados de hogar reflexiones jurídicas*, Madrid, Dykinson, 2014, pp. 45-46.

⁴² J. M. S., “Audiencia pública. ¡El contrato de trabajo de las chicas de servir!”, *La Voz*, 3/02/1933, pág. 4.

como “barruntos de primera gota de agua en la tempestad”. De hecho, criticaba las sentencias de la audiencia llamando inconscientes de una manera velada a los magistrados. Igualmente, por el tono jocoso que empleaba especialmente hacia la trabajadora: “La sentencia que vamos a exponer llama a la criada del presente caso doña Lorenza Soria de las Heras, y nosotros no vamos a ser menos educados”⁴³. Como comprobamos, se aprecia una crítica en aumento hacia un gobierno, representado aquí por los magistrados, que llama “doñas” a las criadas, que las inscribía dentro de la Ley de Contratos de Trabajo y que permitía que denunciasen a sus señores/as.

Al mismo tiempo y en el mismo diario, encontramos una noticia que apoyaba la denuncia de una trabajadora del servicio doméstico. En este caso, Isabel Riestra Álvarez había puesto en una comisaría madrileña una denuncia a su empleadora por exceso de jornada. La denuncia venía apoyada por un informe de la casa de socorro que aseguraba que la demandante sufría agotamiento y depauperación⁴⁴. En esta ocasión no había crítica ni burla por parte del periódico, de manera que podemos intuir que este tipo de denuncias, a diferencia de la anterior, se entendía que tenían su razón de ser. Esta comparativa entre las denuncias nos muestra hasta qué punto parte de la sociedad estaba dispuesta a que se cambiara la situación legal de las “criadas”. Una cosa era asegurar unos mínimos de alimentación y salud, y otra muy distinta que la relación entre las partes estuviera sometida a contrato laboral.

Por otra parte, hubo quienes calificaron de tímidos los avances que se habían hecho durante la República hacia las trabajadoras del servicio doméstico. Hildegart Rodríguez, que apoyó la total igualación de los derechos laborales de las mujeres, también se preocupó por la situación legal de las trabajadoras domésticas. En concreto, como pasaremos a leer, vinculaba la situación tan desigualitaria de estas trabajadoras con la prostitución:

⁴³ *Ibidem*.

⁴⁴ “Pobrecitas chicas, denuncia curiosa y lamentable”, *La Voz*, 26/01/1933.

La modista, profesión que da tanto alimento a la prostitución, recibe jornales irrisorios, una o dos pesetas al día (...) ¿Qué de extraño tiene que estas pobres muchachas, jóvenes, lindas, en su vida de miseria y de hambre no hallen otro medio de liberarse que entregarse al novio por un poco de placer ruta indirecta a la prostitución o al señorito que tanto promete y tan lindas palabras sabe decir...? (...) Y si vemos el servicio doméstico, la situación es aún peor. Estas desgraciadas parias, que ni aun a proletarias llegan, sin reconocimiento profesional en el Código de Trabajo, pese a las veces que lo hemos solicitado, sin ninguna garantía de la casa en la que entran a prestar sus servicios (...) expuestas a ser el último caprichito del señorito de la casa, y a ser lanzadas a la calle apenas la señora se dé cuenta de ello, sin que haya sido el menor obstáculo para que venga otra a ocupar su puesto y a sustituirla en las caricias del joven inconsciente⁴⁵.

Junto a Gregorio Marañón, Hildegart había puesto de manifiesto que la conducta desordenada y caprichosa de los hombres no solo podía hacer desgraciadas a las mujeres, sino que también ponía en peligro su propia salud a través de enfermedades venéreas que conducían a la pérdida de la virilidad. Las feministas de los años veinte habían reclamado el respeto hacia un código sexual único y en el que la virtud femenina exigía a cambio la continencia masculina. La democracia republicana se mostraba la mejor vía para la consagración de esta nueva ética sexual. La doble moral estaba socialmente castigada, pero exigía que el régimen jurídico también juzgara esas conductas⁴⁶. La relación entre el servicio doméstico y la prostitución, en cambio, no era un elemento novedoso. Lo que ocurre es que en lugar de tratar de educar a las sirvientas en la prevención, como habían hecho las órdenes religiosas consagradas a esta causa, se buscaba educar a los hombres para que no fueran depredadores.

En el fragmento llama la atención también la referencia a las trabajadoras del servicio doméstico como sub-proletarias. Como sabemos, se trataba de un trabajo mal regulado, pero por la posición de las trabajadoras próximas a la clase media y alta, a menudo les costó encontrar comprensión dentro del movimiento obrero. Siguiendo con esta línea, los medios de comunicación ponían el foco de muchas de sus noticias en la politización que estaba llevando a cabo la sociedad y, por supuesto, llamaban especialmente la atención sobre la politización de las sirvientas, un colectivo hasta

⁴⁵ HILDEGART, *Cómo se curan y cómo se evitan las enfermedades venéreas*, Ediciones Orto, Madrid, 1932, pp. 82-84.

⁴⁶ Nerea ARESTI, "La nueva mujer sexual y el varón domesticado. El movimiento liberal para la reforma de la sexualidad (1920-1936)", *Arenal*, nº 9 (2002), pp. 146-148.

entonces considerado como pasivo. Por ejemplo, se encontraban noticias que destacaban las riñas políticas en los patios de vecindad. Estas discusiones se reproducían entre todos los componentes de la comunidad como porteros, sirvientas, repartidores a domicilio y vecinos, y pasaba por el etiquetado mutuo: “los de derechos”, “la monárquica”... En ocasiones, los propios periodistas dejaban ver las etiquetas que ellos mismos les habían puesto a algunos colectivos. En concreto, llamaban la atención sobre señoritos y señoritas, los/as hijos/as de los/as señores/as de la casa, izquierdistas y las criadas monárquicas, y hacían hincapié en lo ilógico que les resultaba esta situación⁴⁷. Igualmente se incidía en las sirvientas que querían mejorar su situación, su nivel cultural, que se esforzaban por prosperar por sus propios medios, y de alguna manera, se criticaba este esfuerzo por mejorar⁴⁸.

Hasta entonces, para el imaginario colectivo la progresión de estas trabajadoras solo podía hacerse vía matrimonial y, como hemos visto, en ocasiones, al intentarlo podían salir perjudicadas por esas falsas promesas de los señoritos. De todas formas, los medios recogían de forma positiva los ejercicios de superación personal de algunas muchachas, como fue el caso de Eluteria Carrasco, una joven sirvienta que podría convertirse en pintora de vanguardia. Tras el fallecimiento de su padre, la joven había emigrado de Málaga a Barcelona para ponerse a servir en casa de sus primos, donde ganaba nueve duros a mes. De este salario, siete duros iban dirigidos a costear las clases de pintura y el resto para el material. El periodista dejaba entrever que este esfuerzo podía ser compensado con que la muchacha hiciera de la pintura su oficio⁴⁹. A pesar de que ella declarara que iba a continuar sirviendo, esta noticia nos muestra una imagen más diversificada de las mujeres y, en concreto, de las de condición humilde.

Luisa Carnés representa un buen exponente de la voluntad de superación de algunas mujeres de clases humildes. La escritora dejó el colegio a los once años para

⁴⁷ “Informaciones pintorescas: la política en la intimidad del hogar. La criada monárquica, los señoritos extremistas, el portero gubernamental”, *La Voz*, 12/01/1993, pág. 3: Ernesto L. MARCULESTON, “Del elemento `neutro` los apuros de un ciudadano ecuaníme ante la propaganda electoral” (carta al director), *La Voz*, 15/11/1933, pág. 3.

⁴⁸ Una muestra la encontramos en “El suceso del día. Una criada aficionada a las lecturas”, *La Voz*, 9/02/1933, pág. 6.

⁴⁹ “La historia de la sirvientita pintora de vanguardia”, *Estampa*, 18/4/1931, págs. 63-64.

ponerse a trabajar por los talleres de costura madrileños hasta convertirse en maestra sombrerera. Hasta que pudo dedicarse exclusivamente a la escritura pasó por gran cantidad de trabajos informales y mal remunerados, experiencias que inspiraron su obra y la llevaron a convertirse en una de las escritoras más destacadas de la narrativa social de preguerra. En *Tea Rooms. Mujeres Obreras* (1934), por ejemplo, vertía sus propias impresiones sobre las condiciones laborales en que se desarrollaba el trabajo de las camareras de un salón de té, donde las protagonistas sufrían unos condicionantes asociados a su propia condición de mujeres. Sus personajes femeninos mostraban el modelo de mujer firme en luchar por un puesto en la sociedad, que aspiraba a una condición similar a la de los hombres, y se atrevía a denunciar las situaciones de injusticia social, o a mejorar su formación para progresar socialmente⁵⁰.

Siguiendo esta línea, cabe decir que durante los primeros meses de la Guerra Civil, Luisa Carnés realizó un reportaje sobre cuatro chicas del servicio milicianas. En dicho artículo se recogía por una parte, que todas las criadas tendrían que apoyar la República porque eran quienes más conocían la desigualdad, y por otra, se describía las inquietudes políticas y profesionales de estas mujeres. La autora describía a estas milicianas como mujeres comprometidas, que se atrevían a escribir al periódico para denunciar a los señores que hacían votar a sus criadas a las derechas, y por supuesto, a luchar en el campo de batalla...Igualmente, eran mujeres que, como Eluteria Carrasco y la propia Luisa Carnés, querían superarse. Por ejemplo, una de las entrevistadas. Carmen González quería ser escritora y otra de ellas, Julia González, una vez acabada la contienda pretendía formarse en un trabajo en las antípodas de lo que se consideraba un oficio femenino: el de mecánica⁵¹.

No cabe duda de que debemos considerar a Eluteria Carrasco, a Luisa Carnés o a sus entrevistadas como excepcionales. Es evidente que para las mujeres trabajadoras la promoción socio-cultural era muy compleja, más si tenemos en cuenta

⁵⁰ Antonio PLAZA PLAZA, "Luisa Carnés. Reivindicación social y compromiso político en apoyo de la mujer trabajadora (1930-1964)", Ángeles BARRIO ALONSO; Jorge de HOYOS PUENTE y Rebeca SAAVEDRA ARIAS (coords.), *Nuevos horizontes del pasado: culturas políticas, identidades y formas de representación*, 2011, publicación en CD. Actualmente están siendo reeditadas las obras de Luisa Carnés por Hoja de Lata, con epílogo de Antonio Plaza.

⁵¹ Luisa CARNÉS, "También las chicas de servir luchan por el triunfo de la República", *Estampa*, 19/09/1936, págs.18-19.

la situación de crisis económica de los años treinta. Pero no debemos reducir la huella que estas mujeres pudieron dejar en el imaginario colectivo⁵².

Otro de los aspectos que sin ningún género de duda dejó su impronta en el imaginario posterior fue la sindicación de las “muchachas del servicio”. Por primera vez, sindicatos de clase como la CNT y la UGT incorporaban una sección para las trabajadoras del servicio doméstico. La ambigua situación legal de las sirvientas, a la que nos hemos referido antes, funcionó en los sindicatos como argumento para la captación de afiliadas que acudían para procurar cierta igualación laboral con el resto de trabajos. De modo que, siguiendo las directrices marcadas por la Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, el congreso nacional de la UGT de 1932 solicitó la completa reglamentación del sector⁵³.

Llaman poderosamente la atención al respecto, las ramas del servicio doméstico de la UGT, pero especialmente de la CNT, que surgieron en numerosas poblaciones de Andalucía (principalmente en las provincias de Málaga, Sevilla, Cádiz, Almería y Granada) donde el anarquismo tuvo una gran fuerza, pero también en Madrid, Barcelona y Zaragoza. Localidades como Marbella, Castro del Río, Estepona y Fuengirola a la altura de 1936 ya habían estipulado sus bases reguladoras del servicio doméstico y habían protagonizado varias movilizaciones para reclamar una mejora en el sector⁵⁴.

José Antonio Jiménez Cubero recoge ampliamente la lucha del Sindicato de Empleadas del Servicio Doméstico de la CNT de Cazalla de la Sierra, Sevilla. Después de varios meses donde la CNT intentó movilizar a las empleadas del servicio doméstico, al igual que ocurrió en otras localidades de Andalucía, el 28 de mayo de

⁵² Carmen MARTÍN GAITE, *Usos amorosos de la posguerra española*, Anagrama, Barcelona, 1987, pág. 46.

⁵³ Lucía PRIETO BORREGO, “Las mujeres en el anarquismo andaluz: cultura y movilización en la primera mitad del siglo XX”, *Arenal*, nº 19 (2012), pp. 67-70. Para entender a las mujeres anarquistas recomendamos también Gloria ESPIGADO TOCINO, “Las mujeres en el anarquismo español (1869-1939)”, *Ayer*, nº 45 (2002), pág. 42.

⁵⁴ Lucía PRIETO BORREGO, *ob.cit.*, pp. 67-70. El Sindicato de Empleadas del Servicio Doméstico vinculado a la CNT contaba con una escuela nocturna donde se enseñaba a las empleadas del servicio doméstico. José Antonio JIMÉNEZ CUBERO, *El Sindicato de Empleadas del Servicio Doméstico de la C.N.T. de Cazalla de la Sierra*, disponible en www.todoslosnombres.org. (Fecha de consulta 20/10/2014).

1936 las empleadas del servicio doméstico presentaron en el ayuntamiento las bases de trabajo que habrían de regular su actividad profesional. En estas bases se estipulaba que las jornadas tenían que ser de un máximo de siete horas; se prohibía que las jóvenes pernoctaran en las casas de sus patrones y que acarrearán agua; se obligaba a que las horas pernoctadas se remuneraran un 50% más; se insistía en que la baja por enfermedad corriera a cargo de los/as patrones/as; en que la limpieza de la ropa tuviera que hacerse a través de las lavanderas y no de las sirvientas, y se determinaban los salarios según las funciones de cocinera, niñera, doncella, limpiadora o lavandera⁵⁵.

Como comprobamos, las trabajadoras se cuestionaban la existencia del régimen de interna, por ello buscaban prohibir que las jóvenes pernoctaran o que las horas nocturnas se remuneraran y se hiciera por encima de las diurnas. Igualmente, se buscaba cierta delimitación de los trabajos a realizar, porque los deberes de una sirvienta, especialmente en el campo, podían abarcar desde cuidar el ganado y las huertas, hasta confeccionar alimentos y ropas y, por supuesto, todas las labores de limpieza y cuidados. En aras de que todas estas trabajadoras tuvieran su trabajo bien definido y que no se produjeran abusos por parte de los/as patrones/as, ni intrusismos por parte de otras trabajadoras, se estipulaban una serie de medidas de compatibilización.

Después de aprobadas estas regulaciones, las sindicalistas intentaron juntar en el ayuntamiento a los patrones, y ante la baja presencia de ellos, no dudaron en expedientarlos primero y convocar una huelga después. El 8 de junio de 1936 se convocó la huelga que implicó a la mayoría de las empleadas del servicio doméstico de la localidad. Durante las tres semanas que duró el conflicto, las trabajadoras realizaron varias manifestaciones por las calles principales de la localidad, además de organizar piquetes para impedir a las “esquirolas” que acudieran a las casas donde trabajaban. Finalmente, la huelga finalizó por falta de respuesta positiva por parte de los amos, aun

⁵⁵ Archivo Histórico Municipal de Cazalla de la Sierra, legajo 380, citado por José Antonio JIMÉNEZ CUBERO, *ob.cit.*, p. 7.

así el impacto que tuvieron fue muy significativo y cambió para siempre la imagen de las sirvientas⁵⁶.

Para Lucía Prieto, la huelga de criadas fijó una de las representaciones más recurrentes de las transgresiones que habían de ser castigadas en la represión de posguerra. Porque si en las fábricas o en el campo las coacciones a través de piquetes generalmente las ejercían grupos masculinos, en el caso que nos ocupa, numerosos grupos de mujeres fueron las que impidieron la entrada en las casas a otras criadas, rompiendo los cántaros, cortando el paso a los comercios y asumiendo un comportamiento coactivo que hasta entonces sólo se había visto en los varones⁵⁷.

A pesar de que las movilizaciones más llamativas se dieran en Andalucía, en otras regiones también tuvieron lugar movilizaciones, sindicaciones y por supuesto, protestas. Otro de estos emplazamientos reivindicativos lo encontramos en la Sección de Sirvientas de la UGT de Barcelona. Este sindicato había iniciado su andadura hacia comienzos de 1936, sin embargo, Modesto Martín, el coordinador de la sección, reconocía que las mayores tasas de afiliación se habían dado después del golpe militar. El sindicalista señalaba que el golpe de estado había empujado a estas mujeres a posicionarse⁵⁸.

Lamentablemente, debido a que gran parte de la documentación de estas secciones de “obreras del servicio doméstico” se generó en un contexto bélico con la pérdida de documentos que suele conllevar, no conocemos el sistema de sindicación,

⁵⁶ *Íbidem*, pp. 8-9.

⁵⁷ Lucía, PRIETO BORREGO, *ob.cit.*, p. 72. En Cazalla de la Sierra, por ejemplo, de las 49 mujeres asesinadas al inicio de la dictadura, 11 habían formado parte de la dirección del Sindicato de Empleadas del Servicio Doméstico, otras cuatro fueron ejecutadas poco más adelante; otras cinco padecieron largas condenas de cárcel, y una fue depurada con la pérdida de empleo después del asesinato de su marido. Esto sin contar las que huyeron o las que fueron vejadas rapándolas la cabeza o por otros crueles medios. Antonio Jiménez Cubero para el diario *Público*, Rafael GUERRERO, “Decenas de sirvientas fueron asesinadas y encarceladas por querer crear un sindicato gremial”, *Público*, Sevilla 17-03-2014, <http://www.publico.es/politica/508357/decenas-de-sirvientas-fueron-asesinadas-y-encarceladas-por-querer-crear-un-sindicato-gremial>. (Fecha de consulta 03-12-2014). Igualmente, María Dolores Ruiz señalaba que en la provincia de Almería los índices de represaliadas divididos por profesiones, mostraban que las sirvientas ocuparon un número muy considerable. De ellas, hasta la Guerra Civil se había dicho que eran mujeres “ligeras” o ladronas, pero a partir del inicio de la contienda, la imagen de las sirvientas como agitadoras o propagandistas sería muy habitual. María Dolores RUIZ EXPÓSITO, *Mujeres almerienses represaliadas en la posguerra española 1939-1950*, Tesis doctoral dirigida por Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, Almería 2008, pp. 257-258.

⁵⁸ R. FERRER, “Las miñonas de Barcelona se han sindicado”, *Estampa*, 06/03/1937, pág. 20.

los debates que se generaban en el sindicato y la organización de éste. No obstante, a través de las 42 denuncias que se conservan del año 1937 podemos conocer cómo pudieron ser las reivindicaciones de estas trabajadoras. Estas denuncias podríamos clasificarlas en tres grandes grupos: las que se producían a razón de sueldos atrasados, las debidas a problemas con la liquidación o a despidos improcedentes, y aquellas en que la trabajadora se quejaba por la escasa alimentación. ¿Cómo era el procedimiento? La sirvienta acudía al sindicato a presentar una denuncia, entonces la delegada iba al domicilio donde trabajaba e intentaba llegar a una solución con los/as patronos/as. Si no se alcanzaba una solución, se citaba a los/as patronos/as al sindicato para celebrar un acto de conciliación y, si se conseguía llegar a un acuerdo, el proceso concluía ahí. En caso de que no se llegara a acuerdo, o éste no se cumpliera, el sindicato elevaba el caso al Tribunal Industrial.

Para que las denuncias se elevaran a otra instancia superior del sindicato o al Tribunal Industrial, el delegado debía realizar un informe. Estos informes constituyen una fuente magnífica para comprender cómo entendía la sociedad el servicio doméstico y los cambios que se estaban dando en él hacia la igualdad y profesionalización. Leamos uno de estos escritos:

La compañera Carmen M. nos presenta una reclamación pues la patrona llamada Esther del B. no le da muchos días de comer y como sueldo percibe 36 pesetas.

Esta señora se muestra intransigente en el asunto del sueldo y tampoco quiere llegar en un caso extremo al despido, alegando el haberla dejado sin cenar como castigo por haber llegado un poco tarde.

Al venir al sindicato se insolenta un poco y no tenemos más remedio que cortar la discusión.

Como parece injusto que esta compañera esté cobrando en estos tiempos 30 pesetas mensuales y siendo imposible que una ciudadana dé más sueldo, pues nosotros hemos agotado todos los recursos que poseíamos para hacerla cobrar más⁵⁹.

Observamos, por una parte, un tiempo en el que “los criados” podían ser considerados como individuos/as inferiores, como señalaba un manual para el servicio

⁵⁹ Informe fechado el 16/10/1937, Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH), PS-BARCELONA, C. 1351,14.

doméstico que se debió publicar durante estos años⁶⁰. Esa inferioridad era moral, social pero también intelectual, como deducimos al interpretar la infantilización que subyace de un hecho como que la señora naturalizara castigar sin cenar. Por otra parte, nos encontramos ante un tiempo en el que esas concepciones querían ser desterradas, y trabajadoras y sindicatos luchaban por conseguir la igualdad con el resto de sectores laborales, una profesionalización que a patronas como a Esther del B les costaría entender.

No obstante, no siempre eran los/as empleadores/as de clases acomodadas quienes no comprendían la honda modificación que estaba viviendo el servicio doméstico. En ocasiones, eran personas de clase trabajadora a quienes les costaba asumir que ahora el servicio doméstico estaría bajo una normativa que, en caso de incumplirla, les podría llevar a juicio. Así, por ejemplo, hallamos la carta que enviaría Aurelio C., trabajador de imprenta, en la que rechazaba la citación del Tribunal Industrial. En la misiva se refería al comportamiento “sin escrúpulos” que había tenido su ex sirvienta, Consoll C., a la hora de recurrir su despido e indemnización, a sabiendas de la situación tan gravosa en que vivía la familia de Aurelio C. Contaba que se la había contratado para que cuidara de la casa y de los padres de Aurelio C., que eran dependientes, así como de una hermana que sufría “brotes de ira”. Explicaba que había despedido a Consoll C. por su falta de empatía, al no quedarse al cuidado de su madre y hermana la noche que el padre de este murió. Declaraba que no podía pagar la indemnización de despido que se le exigía, ya que en su casa solo entraba su sueldo y aún debía la mitad de los costos del funeral de su padre. No entendía cómo alguien como él, que había luchado junto a su padre por “la reivindicación proletaria e intelectual”, tenía que pasar por este trance y clamaba al tribunal: “si es que queréis llevarme a la desesperación allá vosotros con vuestra conciencia, si sois obreros como yo, escuchadme”⁶¹. En la carta no se refería a que Consoll C. cumpliera mal con sus tareas, lo que se denunciaban eran aspectos más relacionados con la afectividad que debía tener a la familia, pero que no tenía: hablar con ellos/as, haberse quedado la

⁶⁰ LA HIDALGA MONTAÑESA (Concepción Martínez de Abaria), *Reglas para un buen servicio doméstico. Cualidades y obligaciones de un sirviente correcto y educado. De utilidad para todas las amas de casa*, Editor M. Benito “Iberus”, Madrid, sin fecha, pp. 6, 14-17, 20.

⁶¹ Carta fechada el 31/08/1937, CDMH, PS-BARCELONA, 1351,14. Traducción propia.

noche citada aunque no le correspondiera...Es decir, lo que en realidad denunciaba era que Consoll C. asumiera su trabajo *estricto sensu*, y no como algo ajeno a una categoría laboral que se presta con cariño, entrega y sin esperar mucho a cambio.

Si hoy en día, en una sociedad de servicios y con un Estado de Bienestar más elaborado, gran parte del trabajo de cuidados descansa sobre mujeres pobres, no es de extrañar que entonces, en una sociedad donde el servicio doméstico tenía tanto peso⁶², algunas familias trabajadoras descargaran parte de los cuidados en mujeres de una posición aún más humilde. Igualmente, debemos tener en cuenta el choque que podía generar a los/as patrones/as el recibir una citación del sindicato o del Tribunal Industrial para discutir la situación de su sirvienta, usualmente representada como apolítica y pasiva, por algo que consideraban estrictamente doméstico.

Como hemos podido intuir hasta ahora, durante la Guerra Civil la lucha de las trabajadoras del servicio doméstico se intensificó y su imagen continuó radicalizándose. Al régimen franquista le interesó mostrar una cara muy revanchista de las sirvientas para justificar la desvinculación que hizo entre servicio doméstico y el régimen laboral. En este sentido, los/as adeptos/as a la dictadura denunciaban que el servicio doméstico durante el período democrático había sido un nido de delatoras, de “enemigas pagadas”, que no dudaron en denunciar a sus señoritos ante los rojos por sacar beneficio o simplemente por afán de venganza⁶³. A juzgar por las denuncias recogidas en la sección de sirvientas de la U.G.T. sabemos que esas acusaciones pudieron tener lugar como describe este informe:

Nuestra compañera Conchita M. ha presentado una reclamación por haberla despedido la ciudadana Erna S., alegando que su hijo le ha llamado ladrón, y que es no era verdad. Se la citó en esta secretaría no acudiendo a dicha citación. Después se ha presentado la misma dándole una carta de citación a la compañera y advirtiéndonos

⁶² En cuanto a la proporción de mujeres que se dedicaron al servicio doméstico, varios autores coinciden en indicar que, a pesar de que fue uno de los sectores que menos se contrajo durante la crisis económica, su proporción se redujo y volvió a aumentar durante la dictadura. Jesús MIRÁS ARAUJO, “Rasgos básicos y transformaciones en el servicio doméstico en una ciudad periférica. A Coruña, 1900-1960”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº 27 (2005), pág. 212; María Gloria NÚÑEZ PÉREZ, *ob.cit.*, p. 22.

⁶³ Eider DE DIOS FERNÁNDEZ, “La reeducación de las clases populares a través del servicio doméstico en la posguerra”, Gloria ROMÁN RUIZ y Juan Antonio SANTANA GONZÁLEZ (coord.), *Tiempo de dictadura: Experiencias cotidianas durante la guerra, el franquismo y la democracia*, Granada, Prensas Universitarias de la Universidad de Granada, 2018, pp. 91-93.

que de ninguna manera volvía a admitir a esta compañera en su casa. A dicha citación no ha podido acudir la compañera por ir a despedir a un hermano que se marchaba al frente, se les ha vuelto a citar y por fin se ha tenido una entrevista, delante de un policía donde había nuestra compañera presentado una denuncia de índole fascista parece ser. Esta compañera se muestra transigente, pues no pide más que el mes que la debe y uno que cumple el día 14 de agosto como indemnización, justificándolo al mismo tiempo las palabras que dijo de su hijo, y las cuales constan en la denuncia de la policía pues hay algo de verdad en todo eso⁶⁴.

Se pueden encontrar al menos cuatro informes más en los que se anunciaba que la sirvienta había hecho algunas declaraciones sobre que sus patronos/as eran fascistas, por los que el sindicato habría tomado nota de ello e iniciado la investigación al respecto. De hecho, también podemos encontrar reconocimientos expresos de este tipo de denuncias, como es el caso de Narcisa Acón una niñera valenciana que había denunciado a su señor, un médico fascista, porque éste a su vez había sido delator de sindicalistas. El periodista que recogía la historia de esta joven señalaba la satisfacción y el orgullo con el que la niñera con “gran instinto de clase” había delatado a su señor. Igualmente, hubo sirvientas denunciadas por fascistas:

Son dos las compañeras que prestan servicios del hogar en la casa de Concepción L. La otra compañera es de la CNT, ellas se llevan muy mal hasta el extremo de llegarse a pegar y la Velasco (la afiliada a la UGT) en esta refriega, sufrió la pérdida de cuatro dientes.

Dicho asunto fue al Palacio de Justicia y hace un sinfín de tiempo que no se sabe una palabra del fallo dado al caso, lo cual ha servido para crecerse la agresora y estarla mortificando continuamente, hasta el extremo de que, el jueves día 7 la puso una denuncia a nuestra compañera por fascista, hecho en la Delegación de Policía de la calle Lauria n. 110, sin más pruebas, la detuvieron a la una, y a las seis de la tarde la tuvieron que poner en libertad por falta de pruebas⁶⁵.

Este fragmento puede interpretarse como un episodio más de la “guerra civil dentro de la Guerra Civil”, en este caso representado por una socialista y una anarquista cuya animadversión haría que llegasen a las manos. Pero, por otra parte, sin negar la inquina que existía entre ambas, en el informe se señalaba que todo ello podía ser parte de una estrategia de los/as patronos/as para que la chica, “la Velasco”,

⁶⁴ Informe fechado el 21/07/1937, CDMH, PS-BARCELONA, 1351, 14.

⁶⁵ Informe sin fechar, *Ibidem*.

se fuera de la casa sin tener ellos/as que despedirla. Por ello le habían cerrado la comida, la agredían o la denunciaban. En el informe se advertía que se trataba de un caso de difamación porque compañeros/as del PSOE habían informado al sindicato de la afiliación izquierdista.

No podemos saber con qué frecuencia se dieron las denuncias de sirvientas a sus empleadores/as, lo que sí sabemos es que esta imagen quiso ser recordada por los/as adeptos a la dictadura para justificar la no regulación laboral de este sector. Lo que no se quiso recordar es que hubo también trabajadoras que fueron despedidas y denunciadas por sus señores/as por “tener ideas comunistas”. En estos casos los sindicatos disponían de algunos albergues para que se pudieran quedar las que se quedaban sin colocación ni alojamiento de una manera tan abrupta⁶⁶. Y es que según la prensa conservadora era “en las casas de humilde clase media donde la lucha de clases más cruda se manifiesta”⁶⁷. Tampoco, quiso llamarse la atención sobre las sirvientas que denunciaron a señores y señoritos de izquierdas. El ejemplo más conocido en este aspecto es el de la criada que delató a Federico García Lorca. Los medios de comunicación señalaron que García Lorca se había escondido en la casa de su amigo Luis Rosales y que la sirvienta de éste lo delató ante los falangistas. Aunque hoy en día se mantenga la incertidumbre al respecto, lo importante es que esta fue la idea que se transmitió. Como vemos la realidad de las “chachas delatoras” fue mucho más compleja de lo que la dictadura quiso mostrar después, encontrándose de la misma manera a sirvientas que ante una denuncia de sus señores no dudan en acudir al tribunal para dar fe del apoliticismo de su señor⁶⁸.

La influencia internacional y la preocupación por el servicio doméstico promovieron finalmente que el gobierno extendiera los beneficios de la legislación de accidentes de trabajo en la industria al sector, a través del decreto de 28 de octubre de 1937. Aunque quedaban excluidas de los beneficios del Fondo de Garantía, supuso un avance porque todos los amos/as de casa pasaron a estar obligados a asegurar a sus

⁶⁶ “La escuela de orientación profesional ‘Máximo Gorki’, *Mundo Obrero*, 26/07/1936, pág. 2.

⁶⁷ “El suceso del día. ¿Pero qué es esto querido compañero”, *La Voz*, 10/02/1933, pág. 6.

⁶⁸ “Episodios del terror rojo en Cataluña. Hablando con Felipe Font”, *La Unión* (Sevilla), 20/11/1936, pág. 14.

servidores domésticos contra los riesgos de incapacidad permanente y muerte por causa o a consecuencia de un accidente de trabajo. También debía asegurar a los trabajadores/as del servicio doméstico de las enfermedades profesionales, aunque en éstas sólo se incluyeran las intoxicaciones por una lista de productos preestablecidos. Sin embargo, estas disposiciones carecieron de efecto por las circunstancias políticas posteriores a su publicación⁶⁹.

De todas maneras, el período republicano simbolizó para las trabajadoras de hogar un período de profesionalización, diversificación y politización. A pesar de que fueron una minoría las mujeres las que se movilizaron por la mejora del servicio doméstico, esta movilización dejó una clara impronta. Para Lucía Prieto la huelga de criadas fijó una de las representaciones más recurrentes de las transgresiones que habían de ser castigadas en la represión de posguerra⁷⁰.

CONCLUSIONES

En el período de entreguerras las españolas conquistaron por la vía de los hechos muchos terrenos hasta entonces inusitados para ellas. Durante los felices años veinte se decía que las mujeres estaban de actualidad, había surgido un nuevo tipo de mujer que algunos llamaban moderna o modernista, evolucionada o de vanguardia. Lo cierto es que convivieron muchos modelos de mujer que dejaron su impronta entre las niñas de entonces y, como dijo Miren Llona, lo decisivo de aquella época fue que quizá por vez primera surgió para las españolas un modelo de comportamiento secular capaz de desafiar los dictados de la Iglesia⁷¹.

Durante la Dictadura de Primo de Rivera se produjeron simultáneamente avances y frenos en la situación social de las mujeres. El dictador supo utilizar en su

⁶⁹ María Jesús ESPUNY TOMÁS, *ob.cit.*, pp. 45-46.

⁷⁰ Rafael GUERRERO, "Decenas de sirvientas fueron asesinadas y encarceladas por querer crear un sindicato gremial", *Público*, Sevilla 17/03/2014, en <http://www.publico.es/politica/508357/decenas-de-sirvientas-fueron-asesinadas-y-encarceladas-por-querer-crear-un-sindicato-gremial> (Fecha de consulta 3/12/2014); "Las 9 rosas andaluzas: buscan los restos de las sirvientas asesinadas en Sevilla", *El Español*, 9/09/2017, https://www.elespanol.com/reportajes/20170908/245225891_0.html (Fecha de consulta el 22/05/2019).

⁷¹ José Javier DÍAZ FREIRE, *ob.cit.*, pp. 248-249, 225-226.

beneficio parte de la reivindicación feminista, enluciéndola de una pátina de paternalismo de Estado y combinó ciertas medidas aperturistas en política de género, con otras prácticas represivas que contenían un esfuerzo de reordenación del mundo. Una de esas medidas “represivas” o desde luego limitadoras, fue la que tomó con las sirvientas. Por una parte había fomentado el trabajo de las mujeres casadas a domicilio, pero por otro lado quiso dejar el servicio doméstico como algo ajeno al mundo laboral. Y lo hizo a pesar de que desde finales del siglo XIX hubiera propuestas para regularizar el servicio doméstico, proponiendo algunas de ellas algo próximo a la equiparación con otros sectores laborales.

El servicio doméstico fue definido como un *no trabajo* que no tenía por qué ser remunerado, definición que curiosamente se hizo a través del Código del Trabajo. Este trato discriminatorio se basaba en que, de regularse el servicio doméstico, el Estado tendría que intervenir en los hogares. Pero al no regularlo, el Estado intervenía con mayor incidencia. Estaba relegando a unas trabajadoras, incluso a una clase social, a la voluntad de las familias que las “contrataran”, generalmente las clases medias y altas. Además, constituía una medida de contrapeso en comparación con otras más avanzadas en cuestión de género. Si legalizaban la situación de las trabajadoras del servicio doméstico daban una categoría de mujer trabajadora a un trabajo que se realizaba en las casas, un ámbito que se consideraba privado. A su vez, la profesionalización de las sirvientas podía conllevar el abandono “completo” de las amas de casa de su hogar, cuando ser amas de casa debía constituir su función principal, y por tanto, podría alterar el orden social e incluso de género.

Durante la dictadura de Primo de Rivera se diversificó la imagen de las mujeres, y con ella la de las trabajadoras del servicio doméstico. Se utilizó la imagen de las “viejas sirvientas”, o las criadas “de casta”, que en realidad nunca fueron tan mayoritarias, para representar el modelo de mujer *ángel del hogar* que se dejaba. Igualmente, en pleno auge de la literatura erótica, se extendieron las novelas que se basaban en el erotismo del servicio doméstico.

Con la llegada de la II República, el servicio doméstico empezó a ser contemplado como un trabajo. La Ley de Contrato de Trabajo extendió las relaciones laborales al servicio doméstico. Sin embargo, no se acabaron promulgando

disposiciones que regularan tal situación. De todas maneras, el hecho de que estas empleadas pudieran, entre otras cosas, sindicarse, causó un gran impacto en la sociedad, convirtiéndose en metáfora del cambio social.

El balance que debemos hacer sobre la situación jurídica de las trabajadoras del servicio doméstico durante el período republicano, al igual que la situación general de la de la mujer, es ambigua. Se trató de una historia legal de inclusiones, exclusiones, y escasas mejoras reales. Sin embargo, la imagen de estas mujeres cambió para siempre y por primera vez pudieron estar sindicadas, algo que no se repetiría hasta finales del siglo XX. Los medios de comunicación llamaban la atención sobre las muchachas del servicio doméstico que mostraban una versión muy diferente a la que se tenía, de pasivas y apolíticas. Éstas buscaban progresar y luchaban por conseguirlo, como mujeres que se iban politizando: sirvientas monárquicas, sirvientas izquierdistas que se movilizaban por mejorar su sector laboral, y/o por empatía con otros/as trabajadores/as. Sirvientas que organizaban huelgas, que repartían manifiestos.

Durante la Guerra Civil la imagen de las criadas se radicalizó así como lo hicieron sus reivindicaciones. La imagen de la “chacha sindicalista” y la “chacha delatora”, como hemos visto reales pero incompletas, dejaron una impronta tan profunda que la dictadura franquista querría erradicarlas de raíz. Por ello castigó duramente a las sirvientas que se habían movilizado, y utilizó la Ley de Contratos de Trabajo de 1944 en los mismos términos que se había hecho bajo la dictadura de Primo de Rivera. Este empeño por reconocer al servicio doméstico como un *no trabajo* se debió, precisamente, a que esas movilizaciones fueron interpretadas como la mejor metáfora del desorden social que había representado el período democrático.

BIBLIOGRAFÍA:

Ana AGUADO y María Dolores RAMOS, *La modernización de España (1917-1939). Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis, 2002.

- “La modernidad que viene. Mujeres, vida cotidiana y espacios de ocio en los años veinte y treinta”, *Arenal*, nº 14/2 (2007), pp. 265-289.

Mercedes ARBAIZA, “La construcción social del empleo femenino en España (1850-1950)”, *Arenal*, nº 9 (2002), pp. 238-239.

Nerea ARESTI, “La nueva mujer sexual y el varón domesticado. El movimiento liberal para la reforma de la sexualidad (1920-1936)”, *Arenal*, nº 9 (2002), pp. 146-148.

- “Ideales y expectativas: la evolución de las relaciones de género en el primer tercio del siglo XX”, *Gerónimo de Uztariz*, nº 21 (2005), pp. 72-74.
- “El crimen de Trubia. Género, discursos y ciudadanía republicana”, *Ayer*, nº 64 (2006), pp. 261-285.
- *Masculinidades en tela de juicio*. Madrid, Cátedra, 2010.

E. BORRAJO DACRUZ, “La relación jurídica del servicio doméstico”, *Revista de Trabajo*, nº 3 (1960), pp. 47-48.

Adriana CASES SOLA, “Del ‘ángel del hogar’ al ‘ángel del ayuntamiento’. Mujeres, imagen y poder en Alicante (1923-1931)”, *Feminismo/s*, nº 16 (2010), pp. 143-149.

Eider DE DIOS FERNÁNDEZ, *Sirvienta, empleada, trabajadora de hogar. Género clase e identidad en el franquismo y la transición a través del servicio doméstico (1939-1995)*, Málaga, Universidad de Málaga, 2018.

- “La reeducación de las clases populares a través del servicio doméstico en la posguerra”, Gloria ROMÁN RUIZ y Juan Antonio SANTANA GONZÁLEZ (coord.), *Tiempo de dictadura: Experiencias cotidianas durante la guerra, el franquismo y la democracia*, Granada, Prensas Universitarias de la Universidad de Granada, 2018, pp. 91-93.

José Manuel DÍEZ FUENTES, “República y primer franquismo: la mujer española entre el esplendor y la miseria, 1930-1950”, *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, nº 3 (1995), pp. 24-25.

José Javier DÍAZ FREIRE, “La Reforma de la vida cotidiana y el cuerpo femenino durante la dictadura de Primo de Rivera”, Luis CASTELLS, *El rumor de lo cotidiano. Estudios sobre el país vasco Contemporáneo*, Bilbao, Servicio editorial de la Universidad del País Vasco, 1999, pp. 230-231.

Albert DOMENECH I ALBERDI, “Apuntes para la historia de la ilustración erótica y pornográfica en la España”, *Tebeosfera*, 2011.

Gloria ESPIGADO TOCINO, “Las mujeres en el anarquismo español (1869-1939)”, *Ayer*, nº 45 (2002), pp. 39-72.

María ESPUNY TOMÁS y Guillermo GARCÍA GONZÁLEZ (coords.), *Relaciones laborales y empleados de hogar reflexiones jurídicas*, Madrid, Dykinson, 2014.

Amparo GARCÍA ALÓS, S.D., *Servicio Doméstico (galería de tatas)*, Ediciones Barcelona, El carro del Sol, 2001.

Juan Luis GUEREÑA, *Un infierno español. Un ensayo de bibliografía de publicaciones eróticas españolas clandestinas (1812-1939)*, Madrid, Libris, 2011.

José Antonio JIMÉNEZ CUBERO, *El Sindicato de Empleadas del Servicio Doméstico de la C.N.T. de Cazalla de la Sierra*, disponible en www.todoslosnombres.org (Fecha de consulta 20/10/2014).

LA HIDALGA MONTAÑESA (Concepción Martínez de Abaria), *Reglas para un buen servicio doméstico. Cualidades y obligaciones de un sirviente correcto y educado. De utilidad para todas las amas de casa*, Editor M. Benito “Iberus”, Madrid, sin fecha.

Peter LASLETT, “Servi e servezio nella struttura sociale europea”, *Quaderni Storici*, nº 68 (1988), pp. 349-350.

Miren LLONA GONZÁLEZ, “Polixene Trabudua, historia de vida de una dirigente del nacionalismo vasco en la Vizcaya de los años treinta”, *Historia Contemporánea*, nº 21 (2000), pp. 462-463.

- “La realidad de un mito: la aspiración de ascenso social de las modistillas, en el Bilbao de los años veinte y treinta”, *Asparkía*, nº 14 (2003), pp. 139-166.

Jordi LUENGO LÓPEZ, “Claves identitarias desde la memoria hemerográfica. Mujeres periodistas en la conformación de nuevas libertades (1900-1936)”, *Arenal*, nº 14 (2007), pp. 111-135.

Carmen MARTÍN GAITE, *Usos amorosos de la posguerra española*, Anagrama, Barcelona, 1987.

Leonor MELENDEZ, *El Servicio Doméstico en España*, Madrid, Consejo Nacional de Mujeres de Acción Católica de España, 1962.

Jesús MIRÁS ARAUJO, "Rasgos básicos y transformaciones en el servicio doméstico en una ciudad periférica. A Coruña, 1900-1960", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº 27 (2005), pp. 197-221.

Mary NASH, *Rojas: las mujeres republicanas en la Guerra Civil*, Madrid, Pensamiento, 1999.

María Gloria NÚÑEZ PÉREZ, "Evolución de la situación laboral de las mujeres en España durante la Segunda República (1931-1936)", *Cuadernos de Relaciones Laborales*, nº 3 (1993), pp. 13-31.

Antonio PLAZA PLAZA, "Luisa Carnes. Reivindicación social y compromiso político en apoyo de la mujer trabajadora (1930-1964)", Ángeles BARRIO; Jorge de HOYOS y Rebeca SAAVEDRA (coords.), *Nuevos horizontes del pasado: culturas políticas, identidades y formas de representación*, 2011, CD.

Lucía PRIETO BORREGO, "Las mujeres en el anarquismo andaluz: cultura y movilización en la primera mitad del siglo XX", *Arenal*, nº 19 (2012), pp. 47-74.

M^a Dolores RAMOS PALOMO, "Identidad de género, feminismo y movimientos sociales en España", *Historia Contemporánea*, nº 21 (2000), pp. 523-552-.

Álvaro RETANA, *¡Pobre chica la que tiene que servir...!*, Madrid, Colección popular literaria, 1960.

Hildegart RODRÍGUEZ, *Cómo se curan y cómo se evitan las enfermedades venéreas*, Ediciones Orto, Madrid, 1932.

María Dolores RUIZ EXPÓSITO, *Mujeres almerienses represaliadas en la posguerra española 1939-1950*, Tesis doctoral, Universidad de Almería 2008.

Rosario RUIZ FRANCO, *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.

- “La situación legal: discriminación y reforma”, Gloria NIELFA (ed.), *Mujeres y hombres en la España Franquista: sociedad, economía, política, cultura*, Madrid, Instituto de Investigaciones Feministas-UCM, 2003, pp. 117-144.

Luz SANFELIU, *Educando y viviendo en la ‘libertad sexual. ‘Mujeres Libres’* y Lucía Sánchez Saornil, Raquel OSBORNE (ed.), *Mujeres bajo sospecha. Memoria y sexualidad: 1930-1980*, Madrid, Fundamentos, 2012, pp. 331-346.

Carmen SARASÚA, *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*, Madrid, Siglo XXI, 1994.

Raffaella SARTI, “La domesticité en Italie durant la période du fascisme (1922-1943)”, *Sextant*, nº 15- 16, (2001), pp.165-202.

- “The true servant. Self-definition of Male Domestics in an Italian City (Bologna, 17th-19th Centuries)”, *The History of the Family*, nº 10 (2005), pp. 407-433.

Mariano TOMÁS, *La Chacha Josefíca*, Madrid, La Novela del Sábado, 1939.

Pier Paolo VIAZZO, “What’s so special about the Mediterranean? Thirty years of research on household and family in Italy”, *Continuity and Change*, nº 18 (2003), pp. 111-113.



DOSSIER

ASOCIACIONISMO Y MOVILIZACIÓN FEMENINA. (SIGLOS XIX Y XX)

LAS MUJERES DEL OPUS DEI (1930-1980): GÉNERO, CLASE Y FE

Opus Dei women (1930-1980): Gender, class and faith

Sofía Rodríguez López

Universidad de Cádiz
sofia.rodriguez@uca.es

Recibido: 03-05-2910 - Aceptado: 20-06-2019

Cómo citar este artículo/Citation:

Sofía RODRÍGUEZ LÓPEZ, "Las mujeres del *Opus Dei* (1930-1980) Género, clase y fe", *Hispania Nova*, 18, 2020, págs.551-598.

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2020.5117>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados en esta revista están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen: Este artículo aborda un colectivo de mujeres tan significativo como poco conocido. La asociación laica creada por José María Escrivá de Balaguer en 1928 no dispuso de sección femenina hasta un simbólico 14 de febrero de 1930. Desde entonces las socias de "la Obra" se cuentan por miles, aunque también son muchas las que han decidido abandonarla. En estas páginas recorreremos su historia a través de fuentes documentales antes reservadas y la bibliografía existente. Analizaremos su estatus interno en el Opus Dei y externo en la vida secular, a través de las categorías de clase y género, tratando de diferenciarlas de las miembros de otras organizaciones similares. Por último, nos plantearemos los atractivos y revulsivos que su libro fundacional Camino y los estatutos o constituciones de la Obra ofrecieron para ellas, teniendo sus propios testimonios como referencia.

Palabras clave: Opus Dei, Mujeres, Poder, Subalternidad, Estatus.

Abstract: This article addresses a collective of women as significant as little known. The secular association created by José María Escrivá de Balaguer in 1928 did not have a feminine section until February 14, 1930. Since then, the members of "la Obra" count by thousands, although there are also many who have decided to abandon it. In these pages we will go through its history through documentary sources before reserved and bibliography. We will analyze their internal status in Opus Dei and external in secular life, through class and gender categories, trying to differentiate them from members of other similar organizations. Finally, we will consider the attractions and revulsives that "The Father", his fundational book Camino and La Obra's statutes or constitutions offered for them, based on their testimonies as a reference.

Keywords: Opus Dei, Women, Power, Subalternity, Status.

INTRODUCCIÓN

Si atendemos al Diccionario de la Real Academia y a la imagen que el *Opus Dei* ha divulgado de sí mismo, tendríamos que definirlo como una *institución* en su tercera acepción: "organismo que desempeña una función de interés público, especialmente benéfico o docente" de origen *laico*, *seglar* o *profano*, esto es, "independiente de órdenes clericales"¹. Habría que destacar también su carácter patriarcal y personalista en torno a la figura del sacerdote José María Escrivá de Balaguer, fallecido en 1975, beatificado en 1992 y canonizado en 2002.

Quienes no se hayan aproximado a "la Obra", como se denomina entre sus seguidores, probablemente la vincularán a un grupo ultra-católico. A pesar de contar con iglesias propias, los socios profesan su fe de forma endogámica y particular, pudiendo asistir a misa en cualquier templo, por lo que la práctica religiosa, tan importante en sus vidas, puede quedar desdibujada. Los jóvenes quizás relacionarán su texto fundacional con la película *Camino* (2008), de Javier Fesser, y el rito de paso del garbanzo en el zapato. El lector generalista recordará a los tecnócratas del desarrollismo franquista, un competente grupo de ministros cuya contribución a la liberalización económica del régimen queda fuera de toda duda. Vinculado a este papel en la dictadura se supone su conservadurismo político, y a su Hospital en Navarra el prestigio profesional como buque insignia de las terapias oncológicas en España. Finalmente, su fuerte presencia en comités de empresa y en todos los niveles educativos, desde colegios a universidades privadas de gran exigencia académica y ascendiente social, nos remiten a una elite, casta o *lobby*, del que se especula tanto como se desconoce. No hablamos, en cualquier caso, de un grupo reducido, sino que a comienzos del siglo XXI contaría ya con casi 50.000 miembros en Europa, más otros

¹ Diccionario de la Real Academia Española *on line*: <https://dle.rae.es/> (Fecha de consulta 15/04/2019).

28.000 en América, 5.000 en Asia-Pacífico y 2.000 en África, siendo 1.800 sacerdotes y el resto laicos².

Si realizásemos un sondeo a pie de calle sobre el *Opus Dei*, probablemente nos remitiría al poder de una *secta*, en tanto que "comunidad cerrada que aparenta promover fines de carácter espiritual y en la que los maestros ejercen un poder absoluto sobre los adeptos"³. Un concepto abonado por el pronatalismo, proselitismo y secretismo que envuelve dicha organización. Igual que sucede con la masonería, los fines y miembros de la Obra son "más discretos que secretos", pero siguen envueltos en esa zona de penumbra del imaginario colectivo.

Estas páginas tratan de arrojar luz sobre ellos y especialmente sobre ellas. Tras décadas de expurgo y cuidadosa selección, el *Opus* posee su archivo oficial, el de la Prelatura en Roma, y otro vinculado a la Universidad de Navarra. Dado que no hemos tenido acceso a los mismos, esta investigación parte de la documentación conservada en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares. Concretamente, los informes que a lo largo de varias décadas emitió la Dirección General de Seguridad, adscrita primero al Ministerio de Gobernación y después al de Interior, así como el Gabinete de Enlace del Ministerio de Información y Turismo.

Por otra parte, emplearemos la literatura gris, libros de memorias y páginas web de carácter oficial o contestatario, que muestran la multiplicidad de voces y entradas de todo el mundo que hacen alusión a la doctrina, semblanzas, experiencias y sentimientos de afiliados y exsocias de la Obra. Incluso disponemos de fuentes orales recogidas por la institución con el objetivo de construir su propia historia antes de que la escriban legos alejados de la misma. Desde prédicas de Monseñor Escrivá, programas de televisión, encuentros multitudinarios o biografías de directivos/as desaparecidos, a testimonios de las calificadas como "renegadas" o "desertoras", caso de María Angustias Moreno o Agustina López de los Mozos.

Con todo este material reconstruiremos un relato polifónico de las mujeres del *Opus Dei* hasta la muerte del autodenominado como "Padre", coincidiendo con el final

² Vittorio MESORI, *Opus Dei. Una investigación*. Barcelona, Eiuinsa, 1994. Sobre las celebridades de hoy: <https://heraldodeoregon.wordpress.com/2017/02/27/los-74-rostros-mas-influyentes-del-opus-dei/> (Fecha de consulta 15/04/2019).

³ Diccionario de la Real Academia Española *on line* (Fecha de consulta 15/04/2019).

del franquismo y la sucesión en el liderazgo de Álvaro del Portillo. En él abordaremos principalmente: el estatus y las relaciones de género dentro de la Obra, preguntándonos hasta qué punto fue relevante la identidad de clase en la captación de determinadas familias y sectores profesionales; otras categorías de análisis como la edad, la ideología política o la salud y la enfermedad; la progresiva conversión de sus miembros en un grupo hegemónico y de presión, intelectuales orgánicos o "minoría selecta", en clara sintonía con la Acción Católica Nacional de Propagandistas (ACNdP); y finalmente los motivos de salida de esta organización durante la Transición a la democracia.

ESTADO DE LA CUESTIÓN SOBRE LA PRELATURA PERSONAL DE LA SANTA CRUZ: UNA HISTORIA SIN HISTORIADORES

Los autores del blog www.sinmiedoalopusdei.blogspot.com, se preguntan cómo es posible "que los historiadores españoles que se dedican a estos asuntos no hayan aclarado las filiaciones del opus, y que haya que estar enterándose por la prensa sobre el origen, fuentes e inspiración de una institución con un peso en España como es el opus dei"⁴. Ciertamente, a pesar de que existen buenos trabajos sobre la ACNdP, sus objetivos y vinculación ideológica con Escrivá de Balaguer desde sus inicios en 1909, de manos del Padre Ayala y el Cardenal Herrera Oria, aún no existe una tesis doctoral en nuestro país dedicada exclusivamente a la historia sociopolítica del *Opus*⁵. Desde las publicaciones pioneras de Ruedo Ibérico, a las memorias de socias numerarias en los años 70; pasando por los estudios más académicos sobre los católicos y las derechas de Guy Hermet y Javier Tusell en los 80; el ensayo del exjesuita Michael Welsh en 1990, de enorme eco en el mundo anglosajón, o el de Ricardo de la Cierva en 1992; así como el libro de Coverdale de 2002, tan del gusto de la Obra, hasta la historiografía actual de Muñoz Soro, González Cuevas o Moreno Seco, ninguna

⁴ <http://sinmiedoalopusdei.blogspot.com/2010/02/los-propagandistas.html> (Fecha de consulta 15/04/2019).

⁵ Véase, al respecto: A. SÁEZ ALBA (pseudónimo), *La ACNP: La otra cosa nostra*. París, Ruedo Ibérico, 1974; Santos JULIÁ *et alii*, *La España del Siglo XX*. Madrid, Marcial Pons, 2007, pp. 73-75; Javier MUÑOZ SORO, "Entre la Acción y la Obra: Ideas, conflictos e identidades de los católicos franquistas. Introducción", *Historia y Política*, nº 28 (2012), pp.13-29; Antonio MARTÍN PUERTA, "La Acción Católica Nacional de Propagandistas durante la fase central del régimen de Franco", *Hispania Sacra*, nº 135 (2015), pp. 303-338.

investigación que incluya a los tecnócratas de la Prelatura de la Santa Cruz como sujeto de investigación, les ha dedicado una monografía llamada a convertirse en obra de referencia⁶.

No obstante, según el balance bibliométrico del propio Centro de Documentación y Estudios de la Universidad de Navarra, sin tener en cuenta la prensa, los textos sin rigor científico o que sólo contienen referencias aisladas al *Opus Dei*, ya en 2002 existirían más de 700 trabajos al respecto. Divididos por categorías pero no por afinidades ideológicas, desde 1961 se habrían publicado en todo el mundo 65 monografías o capítulos de naturaleza teológica, y otros 113 artículos. Existen además otros 44 estudios eclesiólogos de más de 50 páginas y 169 artículos jurídico-canónicos editados a partir de 1947. Finalmente, en el apartado de las investigaciones "históricas, sociológicas y escritos periodísticos" que más nos interesan, se contabilizaron 220 obras desde 1961, año en que Antonio Fontán dedicó su libro a los católicos en la universidad española⁷. Además de las reediciones y revisiones en distintas lenguas, se citan otros 100 artículos desde 1947, destacando los dedicados al fundador y los provenientes de América Latina. Y eso que este cómputo ha desestimado textos sobre "asuntos de carácter temporal sobre los que se les ha podido vincular", como el escándalo Matesa en España⁸.

Si afinamos la búsqueda a los que tienen algo que ver con las mujeres del *Opus*, la doctora y profesora Ana Sastre publicó en 1968 y 1989 dos obras fundamentales para su sección femenina⁹. En esa línea biográfica hemos de situar

⁶ A título de ejemplo: Daniel ARTIGUES (pseudónimo), *El Opus Dei en España. Su evolución ideológica y política, 1928-1957* (1ª ed.). París, Ruedo Ibérico, 1967; Jesús YNFANTE, *La prodigiosa aventura del Opus Dei*. París, Ruedo Ibérico, 1970; Covadonga O'SHEA, *La mujer, ¿ha encontrado su identidad?* Barcelona, Fert, 1976; M^a Angustias MORENO, *Opus Dei: anexo a una historia*. Barcelona, Planeta, 1976; Javier TUSELL, *Franco y los católicos*. Madrid, Alianza, 1984; Guy HERMET, *Los católicos en la España franquista*. Madrid, CIS, 1986; WALSH, Michael, *El mundo secreto del Opus Dei*. Barcelona, P&J, 1990; Ricardo DE LA CIERVA, *El Opus Dei, controversia y camino*. Madrid, ARC, 1997; John F. COVERDALE, *La fundación del Opus Dei*. Barcelona, Ariel, 2002; Pedro C. GONZÁLEZ, "La derecha tecnocrática", *Historia y Política*, n° 18 (2007), pp. 23-48; Mónica MORENO, "Mujeres de Acción Católica y el Opus Dei. Identidades de género y culturas políticas en el catolicismo de los años sesenta", *Historia y Política*, n° 28 (2012), pp.167-194.

⁷ Antonio FONTÁN PÉREZ, *Los católicos en la universidad española actual*. Madrid, Rialp, 1961.

⁸ José M. FERNÁNDEZ MONTES *et al.*, "Bibliografía General sobre el Opus Dei (II)", *SetD*, n° 5 (2011), pp.447-533. Remitimos a este estudio para no repetir todos los títulos excepto los destacados.

⁹ Ana SASTRE GALLEGO, *Verdad de la Mujer*. Madrid, Palabra, 1968 y *Tiempo de caminar: Semblanza de Monseñor Josemaría Escrivá de Balaguer*. Madrid, Rialp, 1989. Se puede consultar su perfil

también el artículo en italiano de Ombretta Fumagalli de 1980, o el de 1995 de Blanca Castilla sobre el valor antropológico del varón y la mujer¹⁰. También en los 90, Carmen Alcalde aseguraba que las socias numerarias relevarían a las falangistas por su protagonismo en la vida pública del franquismo, mientras María Esther Mostaza leía una tesis doctoral de Sociología sobre la familia tradicional y numerosa formada entre sus miembros supernumerarios, según la cual, las hijas nacidas en el seno de la *Obra* se educarían en la exaltación de la maternidad y la complementariedad de los sexos¹¹.

Si nos referimos a los trabajos de autoría femenina, además de las españolas ya citadas, destacan significativas ausencias como la crítica María Angustias Moreno, o las primeras entrevistas de Pilar Salcedo al fundador para la revista *Te/va* ("La mujer en la vida social social del mundo y en la vida de la Iglesia", 1968) y una editorial nipona en 1978. En cambio, aparecen otras referencias pioneras como el folleto de Covadonga O'Shea de 1970, o la obra de 1974 de la periodista e hija del célebre dramaturgo, Eva Jardiel Poncela, sobre una encuesta realizada a 90 vecinos de Madrid y Barcelona titulada *¿Por qué no es usted del Opus Dei?*¹²

Entre las escritoras internacionales se cita a Edith Zeltner, que en 1997 publicaba un artículo sobre las mujeres de la *Obra* y 20 años más tarde una biografía de la joven Montse Grases¹³. Además encontramos a: las italianas Fumagalli y María Caterina Calzona (1992); la francesa Marlène Tuininga (1970); las de nacionalidad

biográfico y profesional como Jefe Clínico de la Universidad de Navarra, profesora y ensayista cinematográfica en <https://www.rialp.com/autor/ana-sastre-gallego/> (Fecha de consulta 15/04/2019)..

¹⁰ Ombretta FUMAGALLI CARULLI, "Mujer: La grandeza de lo concreto", *Nuestro Tiempo*, vol. LII, nº 308 (1980), pp. 50-57; Blanca CASTILLA CORTÁZAR, "Considerazioni sull'antropologia "uomodonna" nell'insegnamento del beato Josemaria Escriva", *Romana: Bollettino della Prelatura della Santa Croce e Opus Dei*, vol. XI, nº 21 (1995), pp. 434-447 y "Algunas consideraciones sobre la corporeidad", *Pensamiento y cultura: revista del Instituto de Humanidades*, nº especial (2002), pp. 105-114.

¹¹ Carmen ALCALDE, *Mujeres en el franquismo: Exiliadas, nacionalistas y opositoras*. Barcelona, Flor del Viento, 1996 y María Esther FERNÁNDEZ MOSTAZA, *Els fills de l'Opus: La socialització de les segones generacions dins l'Opus Dei*. Barcelona, Mediterrania, 1998 y "Characterization of the Opus Dei Family Model", *Social Compass*, vol. XLVIII, nº 1 (2001), pp. 139-155. La obligación de tener muchos hijos, "todos los que Dios quiera" llevaría a una supernumeraria joven a confesar por la falta de afecto entre su marido y ella, que "a su marido sólo lo necesitaba para darle hijos" (M^a Angustias MORENO, *Opus Dei: anexo...op.cit*, p.189).

¹² Covadonga O'SHEA ARTIÑANO, *Una asociación internacional: El Opus Dei*. Madrid, Opus Dei--Oficina de Información en España, 1970 y Eva JARDIEL PONCELA, *¿Por qué no es usted del Opus Dei?* Madrid, Graficas Varela, 1974.

¹³ Edith ZELTNER, "Women beyond Ideology: The World of Opus Dei", *Position Paper*, nº 286 (1997), pp. 271-272 y Montse Grases. *Ahora toca ser valiente*. Barcelona, Casals, 2017. Véase también: <https://www.youtube.com/watch?v=VvqXMDczkZY> (Fecha de consulta 15/04/2019).

alemana (Rosmarie Gerber, 1992 e Irene Rothweiler, 1993); la argentina Mercedes Balech (2002), que publicó una compilación de 13 artículos aparecidos en *Le Monde Diplomatique* sobre el tradicionalismo de Juan Pablo II; o las colombianas Catalina Bermúdez Merizalde y Ana María Araújo de Vanegas (2002), con un artículo sobre la condición femenina y la unión conyugal en el pensamiento de Monseñor Escrivá. Josefina de Miguel, Inés Calderón y Leonor Navarro, colaboraron en un libro editado en Bogotá en honor del 70 aniversario del *Opus Dei* (1998), con contribuciones sobre su experiencia en el trabajo apostólico, la dignidad y la función de la mujer en la sociedad civil, mientras Germán Villa y Eliseo Mojica abordaron los 30 años de su sección femenina en el país latinoamericano¹⁴.

Desde latitudes y posicionamientos ideológicos bien distintos escribieron la australiana Marie Shannon (1979); la sueca Kajsa Ahlstrand (1984), o Grazyna Dziedzinska, que en 1973 publicó una monografía sobre el *Opus* auspiciada por el Partido Comunista Polaco. Ya en el 2000 la serbia Smilja Avramov lanzó otro duro ataque al Vaticano y la Prelatura como responsables de la desintegración de Yugoslavia. Finalmente, citaremos a la británica Annabel Miller, con su artículo sobre el *Opus* en Inglaterra titulado "Saints in the Office" (2001), o las estadounidenses Peggy Kelleher (1995), y la profesora de la Universidad Nacional Autónoma de México, Mary Goldsmith, quien en 1986 publicaba parte de su tesis doctoral dedicada al servicio doméstico en la Obra¹⁵.

Entre las ausencias de este listado favorables a la Prelatura podemos citar varias autoras hispanas, como la chilena Patricia Mayorga o la costaricense Jutta Burgraff y su obra de 2001, *José María Escrivá de Balaguer y las Mujeres*¹⁶. Por otra parte, de 2002 es el artículo de la brasileña María Elena da Guerra sobre su condición en el mundo eclesiástico y secular, o las aportaciones al Congreso Universitario del Cono Sur en el centenario de Escrivá, de la argentina Adriana Carreras sobre el modo

¹⁴ Alberto RAVENTOS (ed.), *Septuagésimo aniversario del Opus Dei*. [Chia], Universidad de la Sabana, 1998; Ana María ARAUJO, "Condición femenina y unión conyugal en el pensamiento del Beato Josemaría Escrivá de Balaguer", *Pensamiento y cultura*, nº especial (2002), pp. 139-152.

¹⁵ Mary GOLDSMITH, "Discursos y políticas: El Opus Dei y el servicio doméstico en Mexico", *Fem: Publicación feminista trimestral*, vol. XLVI, nº 46 (1986), pp. 23-26.

¹⁶ Jutta BURGGRAF, *El poder de la confianza. El Beato José María Escrivá de Balaguer y las Mujeres*. San José de Costa Rica, Promesa, 2001.

de comunicación femenino, o de la citada Ana María Araújo sobre la dignidad y vocación de las mujeres¹⁷.

En 2003, fecha posterior al marco temporal abordado en el estudio de la Universidad de Navarra, se escribieron también interesantes capítulos sobre el contexto social en que se crea la sección femenina del *Opus Dei* en 1930, de la pluma de Carmen Castillo García; una obra colectiva sobre la familia y la de Louise Mackie acerca de diversos servicios profesionales realizados por mujeres¹⁸.

Un año después encontramos las contribuciones a la obra colectiva *Trabajo y espíritu*, que vinculaba el pensamiento de Escrivá con las teorías contemporáneas. En ella, Ángela Aparisi se apropiaría del feminismo relacional, mientras la conocida María Helena da Guerra arrojaba “nueva luz sobre el significado del trabajo”. Por su parte, las revistas y boletines de la Prelatura y la Università della Santa Croce recogerían los estudios de Jean De Groot sobre las mujeres en la “economía divina”, o Pia de Solenni acerca de la capacidad femenina para abordar el misterio de la Santa Cruz desde Santo Tomás¹⁹. Huelga decir que esta abundancia de exégesis a iniciativa de la propia Obra serían favorables a la misma, como correa de transmisión de una desigual relación entre los sexos/géneros.

Finalmente, entre 2006 y 2014 seguirán apareciendo publicaciones de mujeres del *Opus Dei*, aunque entre ellas tampoco encontramos aportaciones críticas, por

¹⁷ Maria Helena DA GUERRA PRATAS, “A mulher na vida do mundo e da Igreja, segundo os ensinamentos de S. Josemaría Escrivá”, *Celebração Litúrgica*, vol. XXXIV, nº 34/1, (2002), pp. 12-21; Adriana L. CARRERAS, “El modo femenino de dialogar y comunicarse” y Ana M^ª ARAÚJO, “Mujer: dignidad y vocación”, *Un mensaje siempre actual: Actas del Congreso Universitario del Cono Sur*, Buenos Aires, Universidad Austral, 2002, pp. 373-388 y 341-352.

¹⁸ Carmen CASTILLO GARCÍA, “Apuntes sobre el entorno social del 14 de Febrero de 1930: la presencia de la mujer”, Mariano FAZIO (ed.), *San Josemaría Escrivá. Contesto storico, Personalità, Scritti*, Vol. II, Roma, Edizioni Università della Santa Croce, 2003, pp. 23-36; Alfonso MÉNDIZ y Juan Ángel BRAGE (eds.), *Un amor siempre joven: enseñanzas de San Josemaría sobre la familia*, Madrid, Palabra, 2003; Louise MACKIE, “Work in a Professional Services Environment. The Specific Contribution of Women”, Francisca R. QUIROGA (ed.), *Trabajo y Educación*, Vol. VI. Roma, Edizioni Università della Santa Croce, 2003, pp. 217-225.

¹⁹ Maria Helena DA GUERRA, “Una nueva luz sobre el significado del trabajo” y Ángela APARISI, “El feminismo de la complementariedad en el pensamiento de san Josemaría Escrivá”, en Jon BOROBIÁ LAKA *et alii.* (eds.), *Trabajo y espíritu*. Pamplona, Eunsa, 2004, pp. 259-268 y 351-363; Jean DE GROOT, “La mujer en la economía divina: de los Padres de la Iglesia a San Josemaría Escrivá”, *Romana*, vol. XX, nº 39, (2004), pp. 274-289; Pia DE SOLENNI, “Woman’s Capacity for Knowledge of the Mystery of the Cross in St. Thomas Aquinas and Bl. Josemaría Escrivá”, Fernando DE ANDRÉS (ed.), *Figli di Dio nella Chiesa*, Vol. 5/2. Roma, Università della Santa Croce, 2004, pp. 293-303.

aparecer en editoras oficiales. Es el caso de la comunicación sobre los nuevos retos en el seno de la familia y la sociedad, de Consuelo León; el artículo de Josep-Ignasi Soranyana y sus consideraciones teológicas de la condición femenina (2010); el de Mercedes Montero sobre mujeres y universidad (2012); o los de María Helena da Guerra y Linda Paz Quezada ("Saber para servir"), en el centenario de Álvaro del Portillo (2014)²⁰.

FUENTES DOCUMENTALES PARA EL ESTUDIO DE LAS MUJERES DEL OPUS

Tras este prolijo repaso bibliográfico, haremos una breve alusión a los fondos documentales. En 2018, denominado "Año Opus" por la conmemoración del XC Aniversario de su fundación y el Centenario de la vocación de Escrivá, Carlos Prieto escribía un interesante artículo en *El Confidencial*, sobre "Los papeles secretos del *Opus Dei*: de las confidencias salvajes a la maleta del 23F". En él revelaba algunos detalles sobre las fuentes disponibles sobre el mismo, gracias a testimonios como el del profesor Antonio Esquivias, quien utilizando la clásica metáfora weberiana, comparaba la Obra con una "jaula de hierro", jerárquica y fundada sobre un sistema de confidencias y delaciones (*El Opus Dei: el cielo en una jaula*, 2015).

Prieto parte de la polémica publicación en París de *La prodigiosa aventura del Opus Dei. Génesis y desarrollo de la Santa Mafía*, en 1970. A pesar de los avances de Daniel Artigues poco antes también con Ruedo Ibérico, este libro supuso una auténtica revolución por la abundancia de nombres de altos cargos que revelaba, así como la publicación de las constituciones de la Obra, desconocidas hasta entonces y descriptadas del latín por el catedrático Agustín García Calvo. El *leitmotiv* del artículo, no obstante, es la peripecia que sufrió el manuscrito hasta ver la luz, en el

²⁰ Consuelo LEÓN, "Mujer, familia y sociedad. Los nuevos retos", en *Actas del II Simposio sobre el Fundador del Opus Dei*, Jaén, [s.n.], 2006, pp. 63-73; Josep-Ignasi SARANYANA, "Sobre la condición femenina en el nostre temps: Consideracions teològiques de sant Josepmaria Escrivá", *Temes d'avui: revista de teologia i pastoral*, nº 38, (2010), pp. 59-69; Mercedes MONTERO, "Mujer y Universidad en España (1910-1936). Contexto histórico del punto 946 de *Camino*", *Studia et Documenta*, nº VI/ 6, (2012), pp. 211-234; María Helena DA GUERRA, "«Como un río de paz». Al hilo de unos recuerdos" y Linda Paz QUEZADA, "Mons. Álvaro del Portillo y la formación universitaria de la mujer al servicio de la familia y la sociedad: "Saber para servir"", en Pablo GEFAELL (ed.), *Nel centenario della nascita di Mons. Álvaro del Portillo*, Vol. II. Roma, Università della Santa Croce, 2014, pp. 167-177 y 767-783.

momento álgido de penetración de numerarios en el "Gobierno monocolor" de 1969, con el nombramiento de Juan Carlos I como sucesor²¹.

La *Santa Mafía* mostraba cómo una "rocambolesca filtración" destapó la falta de transparencia de la Obra. Ésta se debió al joven periodista jerezano Jesús Ynfante, que en 1967 se presentó ante el fundador de la editorial antifranquista con información confidencial que había robado a su jefe José Vidal-Beneyto, fundador de *El País* y que, a su vez, sustrajo los papeles en su juventud del propio despacho de Escrivá de Balaguer, de quien fue secretario personal²².

Era la primera vez que un medio divulgativo se hacía eco de la organización y de sus mujeres, y su lectura clandestina en España desató la polémica sobre las fuentes, no faltando quienes culparon a los falangistas como infiltrados.

Cuando en 1982 Juan Pablo II convirtió el Instituto Secular del *Opus Dei* y sus constituciones de 1950 en una inédita Prelatura Personal de enorme autonomía, Álvaro del Portillo decidió modificar sucintamente los estatutos y devolverlos al secretismo. Tanto que, cuando fueron de nuevo desvelados por el semanario italiano *L'Espresso*, se reavivó la polémica sobre su ocultación a los obispos y al propio Vaticano. Diversos artículos incidían en preservarlos, traduciendo un único ejemplar por país y no desvelando el número de socios, ni sus documentos... De ahí la opacidad con que la historia del *Opus* se ha mantenido durante tantos años.

Según el libro de Esquivias, aparte de la normativa, serían confidenciales los informes sobre los socios/as numerarios que sus directores espirituales transferían a los oficiales de archivo en un edificio del Barrio de Salamanca en Madrid. Cuando el propio Esquivias era un veinteañero, entró a formar parte de este engranaje burocrático por el que las jerarquías del *Opus* manejarían las vidas privadas de sus socios/as, obligados a dar cuenta de ellas semanalmente hasta en sus más íntimos

²¹ Carlos Prieto "Los papeles secretos del Opus Dei: de las confidencias salvajes a la maleta del 23F", *El Confidencial*, 10/III/2018.

²² El informe de las agencias de información se conserva en "Boletines Reservados de Prensa Internacional", *Gabinete de Enlace. Notas informativas, ejemplares de prensa y boletines de organizaciones seculares: Opus Dei*, 42, Caja 9060/22, AGA.

detalles, "de las mortificaciones corporales a los pecadillos sexuales, pasando por las listas de lectura... siempre a la búsqueda de "incumplimientos"²³.

La trayectoria de este exdirector de varios centros del Opus entre los años 70 y 90 del siglo XX, fue una continuación de la realizada en su sección femenina por otra jerezana, María Angustias Moreno. Su testimonio, también polémico y superventas en 1976, insiste repetidas veces en la selección y expurgo de los diversos archivos de la Obra, donde no llegaba nada que quisiera ocultarse a sus seguidores y, desde luego, a la opinión pública.

O se es de la Obra o no se es. Y si eres y dejas de serlo [...] Pasas a ser despreciable (o lo que es lo mismo, ignorable). Archivan, cierran el expediente y se acabó. Me gustaría saber qué encierran esos expedientes que se guardan en los archivos de la sede central [...] conozco los archivos que se llevan a nivel local y sé que en ellos sólo se guarda lo que favorece a la propia Obra; los hechos de las personas sólo figuran en cuanto puedan aportar un dato positivo para la historia de la Asociación²⁴.

El archivo oficial de la historia del *Opus Dei* sería creado por José María Escrivá cuando aún era un joven sacerdote en Madrid. Desde marzo de 1936, había guardado en casa de su madre un baúl y confiado a ella la llave. Éste contenía anotaciones personales, escritos formativos, epistolarios y relaciones de encuentros con algunas personas, así como diarios y documentos de la Academia-Residencia de Estudiantes Tradicionalistas "DYA" (Derecho y Arquitectura), fundada en noviembre de 1933 bajo su iniciativa, en la calle Ferraz 16. Cuando estalló la guerra y comenzaron los registros sistemáticos en viviendas particulares, sus hermanos Carmen y Santiago los bajaron al sótano y quemaron un cuaderno con nombres, direcciones y teléfonos que podrían resultar incriminatorios.

²³ En <https://www.elconfidencial.com/cultura/2018-03-10/opus-dei-ruedo-iberico-escriba-estatutos-secreto-1531002/>, (Fecha de consulta 01/02/2019) y Antonio ESQUIVIAS, *El Opus Dei. El cielo en una jaula*. Libros.com, 2015. A este hecho se refieren dos artículos de las Constituciones: "270. Los numerarios y oblatos recibirán correcciones, medios de apostolado y otras cuestiones tratadas familiarmente en el Círculo breve. 272. Se remitirá informe de estas cuestiones al director, aunque "a nadie es lícito, hablar de los defectos de que se acusaron los socios en el citado círculo, o hacer la censura de aquellas cosas que en el mismo Círculo se dijeron o hicieron", "Notas informativas, ejemplares de prensa y boletines de organizaciones seculares: Opus Dei. *Constituciones*", Gabinete de Enlace, 42, 9060, 22, AGA.

²⁴ Ma Angustias MORENO CERREJO, *Opus Dei: anexo a una historia...op.cit.*, p.84.

En noviembre de 1936 los Escrivá tuvieron que mudarse a la calle Mayor, mientras el fundador era trasladado a la Legación de Honduras, hasta julio de 1937. El portero de la nueva finca quiso obligarles entonces a mostrar el contenido del baúl, pero Dolores Albás -de 59 años, hermana de dos sacerdotes y viuda desde 1924-, conservó la custodia del archivo y la contabilidad de la Sociedad Fomento de Estudios Superiores bajo su propio colchón hasta el final de la guerra²⁵.

LAS MUJERES DE LAS CATACUMBAS

Partiendo de experiencias organizativas parecidas, Escrivá de Balaguer pensó en llenar “el hueco laico” de la Iglesia mediante la creación de una sección femenina del *Opus Dei*. Fundada el 14 de febrero de 1930, día de San Valentín, ésta resultó un completo fracaso en plena República y “hasta 1940 no cuajó el proyecto”²⁶. De hecho, si en 1939 el Instituto Secular creado por Antonio Amundaráin en 1925 para hermanas de sacerdotes contaba con 3.000 mujeres de toda España, el *Opus* tenía menos de un centenar de hombres y ninguna mujer. En opinión de M^a Angustias Moreno fue el desinterés del fundador el que hizo que pasaran años sin una sección propia. Cuando todas las del primer grupo se marcharon, Escrivá lo justificó “porque no eran bastante seculares y no le entendieron”. Fue más tarde cuando deseó que, del mismo modo que hacían las monjas, ellas se encargaran de cuidar las casas de la Obra, dedicándolas a las penosas tareas del hogar en residencias y centros de numerarios²⁷.

John Coverdale, que comparte esa idea de que para Escrivá “la masculinidad era una característica esencial de lo que Dios le pedía”, reproduce la teoría de una revelación que tuvo en la eucaristía del día de los enamorados. Si la providencia decía “¡No quiero mujeres en el Opus Dei! [contestaría] Dios: pues yo las quiero”²⁸.

²⁵ José Luis GONZÁLEZ GULLÓN, *DYA. La Academia y Residencia en la historia del Opus Dei*. Madrid, Rialp, 2016 y *Escondidos. El Opus Dei en la zona republicana durante la Guerra Civil española (1936-1939)*. Madrid, Rialp, 2018, pp. 134-137 y 395.

²⁶ Jesús YNFANTE, *La prodigiosa aventura del Opus Dei. Génesis y desarrollo de la Santa Mafía*. París, Ruedo Ibérico, 1970, pp. 152-155.

²⁷ M^a Angustias MORENO CERREIJO, *La otra cara del Opus Dei*. Barcelona, Planeta, 1978, pp. 73-79.

²⁸ John F. COVERDALE, *La fundación del Opus...op.cit.* Disponible on line y pdf en https://multimedia.opusdei.org/pdf/es/la_fundacion_del_opus_dei_coverdale.pdf (Fecha de consulta

Este historiador y profesor de Derecho de Michigan, publicó en 2002 una monografía sobre los años fundacionales del *Opus*, entre 1928 y 1943, cuando durante otra misa en el centro de mujeres de la calle Jorge Manrique de Madrid, comprendió la solución jurídica para contar con sacerdotes entre sus socios laicos: la creación de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz. Según éste, durante los años 30 el celibato apostolar exigía una dedicación más efectiva entre universitarios jóvenes, pero había pocas mujeres entre ellos y las solteras estaban destinadas al cuidado de sus familias. Fue en el confesionario donde conoció en noviembre de 1931 a la que denominó su primera “hija”: la funcionaria del Ministerio de Trabajo, Carmen Cuervo. Poco después llegaría la segunda, María Ignacia García Escobar, una joven enferma de tuberculosis que a través del capellán del Hospital del Rey, José María Somoano, ofreció su vida y sufrimiento como la primera “vocación de expiación” femenina.

Como Escrivá era entonces un cura joven, no consideró apropiado encargarse personalmente de continuar el proselitismo entre las muchachas y evitó cualquier contacto físico con ellas, incluso en plena guerra, cuando le ofrecieron refugio junto a una sirvienta. Por eso quiso que un anciano continuara esta labor: primero don Norberto y más tarde el capellán de las Siervas del Sagrado Corazón, Lino Veamurguía, sin que ninguno de ellos obtuviera sus frutos en el contexto anticlerical de la II República. De modo que en 1934, cuando el apostolado con estudiantes en Valencia y París era lento pero progresivo, la captación para la sección femenina seguía estancada por el poco contacto mantenido con el fundador, en el oratorio de la Residencia DYA o el convento de Santa Isabel. Como confesaría Felisa Alcolea: “La verdad es que buena voluntad sí teníamos. Pero nada más”²⁹.

En el denominado “segundo intento” de posguerra, ya en 1941, las nuevas seguidoras de Escrivá fueron, sobre todo, hermanas de “compañeros”, lo que demostraría su dependencia de los hombres y una suerte de captación familiar en el

1/05/2019). Cita de la revelación extraída de Andrés VÁZQUEZ DE PRADA, *El fundador del Opus Dei I.: ¡Señor, que vea!* Madrid, Rialp, 1997, p.323.

²⁹ John F. COVERDALE, *La fundación del Opus...op.cit.*, pp.69-71, 112 y sobre el escondite, 126: “No quiero ni puedo quedarme encerrado con una mujer joven, día y noche. [...] Preferiría morir antes que ofender a Dios”.

seno de la Obra, similar a la emprendida por la Sección Femenina de Falange entre viudas, hermanas e hijas de caídos... *gente bien y de orden*³⁰.

De este modo, entre las primeras afiliadas se hallarían: Rosario Orbegozo, hermana del obispo Ignacio Orbegozo y responsable del Consejo local de Madrid; Guadalupe Ortiz de Landázuri, hermana del médico Ortiz de Landázuri, profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad de Navarra; o Dolores Fisac, hermana del célebre arquitecto madrileño. Como indicaba Jutta Burggraf, el fundador vivió un tiempo en el que las mujeres de su entorno burgués sólo aprendían a sonreír a los varones, tocar el piano, hacer puntillas y aprender el Catecismo. Cuando él estudiaba Derecho en la Universidad de Zaragoza (1923-27), probablemente no encontrara ni una sola compañera de curso y cuando creó su sección femenina en 1930, ni siquiera existía sufragio femenino en España, ni en Francia, Italia o Suiza³¹.

Al producirse la sublevación militar en el verano de 1936, muchos de los miembros del todavía minoritario *Opus Dei* estaban en Madrid colaborando con la instalación de la Residencia DYA. Entre ellos se hallaban cinco profesionales y cuatro alumnos como Álvarez del Portillo y “el grupo inicial de mujeres”. Según los propios testimonios de esas primeras feligresas, recogidos en Madrid y Santiago entre 1975-1977 y conservados en Roma: “Las mujeres espíritu de la Obra, residían en Madrid. Una de ellas, Hermógenes García, tomó la iniciativa y consiguió mantener cierta relación con la citada Felisa Alcolea Millana, Natividad González Fortún y Ramona Sánchez Elvira. Por su parte, Antonia Sierra seguía ingresada en el Hospital Provincial de Madrid”³².

Todas vivieron la contienda militar en la capital del *¡No pasarán!* con temor, por la comprometida situación del joven “Padre”. No obstante, fue Hermógenes García la que mayor contacto tuvo con su familia en el piso de Doctor Cárceles, yendo incluso a su casa para “colaborar en algunas labores domésticas”, lo que nos da una idea del tipo de funciones que, pese a su elevado origen social, desarrollaron estas mujeres desde los inicios de la Obra.

³⁰ Sofía RODRÍGUEZ LÓPEZ, *El patio de la cárcel. La Sección Femenina de FET-JONS en Almería (1937-1977)*. Sevilla, Centra, 2010, pp. 60, 161-162, 297.

³¹ Jutta BURGGRAF, *El poder de la confianza...op.cit.*

³² José Luis GONZÁLEZ GULLÓN, *Escondidos....op.cit.*, pp. 40 y 80.

Como en el resto de la España republicana, donde pronto se desarrolló la quinta columna, José María Escrivá perteneció a esa categoría de desafectos y desertores del ejército que se disfrazaba, escuchaba las radios nacionales y celebraba rogativas y misas clandestinas en favor de los sublevados, con las hostias consagradas que la hermana de Francisco Botella escondía en su polvera. Durante su internamiento en la Casa de Reposo y Salud de la UGT en Arturo Soria, Monseñor también contó con la protección de la jefa de Personal, María Luisa Polanco, cuyo hermano falangista había sido asesinado³³.

Ya en febrero de 1937, Carmen Escrivá –de 37 años- fue al apartamento familiar para rescatar algunos utensilios, lo que le hizo comprobar que la expansión en aquel contexto de retaguardia antifascista era inviable. Por ello planearon salir hacia Marsella y, una vez a salvo, restablecer el contacto con los estudiantes, procurando buscar el mismo destino militar a los movilizados y formar un núcleo de enlace con los demás, “en espera del fundador”. Mientras tanto, éste seguiría manteniendo correspondencia en clave con “sus hijos”, bajo el sello de la Cruz Roja y un código en el que convinieron citar a “Doña María” para hablar de la Virgen, “Don Manuel” para referirse a Dios y emplear “Amigo” como Jesucristo... Escrivá sería “el abuelo”. Los sacerdotes se transmutaron en “doctores”, el rosario y la eucaristía en “rosas y pan”, mientras “la casa de José Ramón” era la zona nacional. De esta forma consiguieron mantenerse informados y centrarse en sus actividades, insistiendo en que “hablasen con las personas que pudieran entender el *Opus Dei*”³⁴.

Sería en mitad del conflicto cuando la toma colegial de decisiones que hasta entonces había predominado en la Obra, quedó subordinada a su gobierno

³³ *Ibid.*, pp. 99, 114-119, 140. Véase: Sofía RODRÍGUEZ LÓPEZ, *Quintacolumnistas*. Almería, IEA, 2008 e Hilari RAGUER SUÑER, *La pólvora y el incienso. La Iglesia y la Guerra Civil española, 1936-1939*. Barcelona, Península, 2001, pp. 328, 349.

³⁴ José Luis GONZÁLEZ GULLÓN, *Escondidos...op.cit.*, pp. 168, 185-192, 200-206. Según María Angustias Moreno, ese “entender” era el eufemismo con que la Obra se refería al proselitismo o “santa coacción” entre las personas que le interesaban por su peculio: “Ante una persona que puede “entender” a la Obra, que puede ayudarla -aportándole algún prestigio, dinero, etc.-, que puede ser una vocación más, se derrochan detalles, amabilidades, se le dedica el tiempo que sea (en esos casos no importa perderlo), y no hay límites. Hay que tener amigas, muchas amigas, Pero una amistad que “se utiliza”; vale sólo en tanto en cuanto “sirva”, en cuanto sea útil para la Obra; no es admisible de otra manera si no existe algún tipo de beneficio hacia dentro, es -dicen ellos también- “una pérdida de energías, que necesita la Obra y no pueden derrocharse inútilmente” (*Opus Dei: anexo a una historia...op.cit.*, pp. 218-219).

unipersonal. Monseñor ordenó a sus seguidores que se mantuviesen activos y se preocupó por las mujeres, reservando un papel especial a su madre y hermana, que no sólo custodiaba los documentos, sino parte de los fondos para la apertura de una nueva residencia en Valencia.

Fue en ese contexto de necesidades materiales, en el que apareció una de sus principales mecenas durante el conflicto, la hermana de Miguel Fisac, María Dolores. Movida por su deseo de ayudarlo en su escondite de la casa familiar de Daimiel (Ciudad Real), ésta solicitó la admisión en el *Opus Dei* en julio de 1937, y desde entonces no paró de enviar alimentos al Consulado de Honduras, gestionados por Isidoro Zorzano. Él se convirtió en enlace de la Obra con el resto de miembros en el exterior, implicando a las familiares en la distribución de cartas y enseres: desde su propia hermana María Teresa, a una hermana teresiana de Eduardo Alastrué; Dolores Jiménez Vargas, hermana de Juan; Pilar González Barredo, hermana de José María, y María Teresa Portillo, la hermana de sólo 11 años de Álvaro del Portillo³⁵.

Todas estas “hermanas de”, empezando por la propia Carmen Escrivá, acudían a diario a las colas de racionamiento, en una situación cada vez más comprometida, ya que la apuntaron junto a su madre para ser evacuadas con el resto de la población madrileña que no tenía empleo. Para evitarlo, los contactos del *Opus* le consiguieron un certificado como mecanógrafa del sindicato de enseñanza de CNT, que ellas agradecieron con abrigos y escapularios. Asimismo, el fundador pidió a Zorzano que les proporcionase cartilla para el economato de la Embajada de Argentina, con los que no sólo sobrellevaron la escasez, sino que acogieron en su casa, cosieron, lavaron y dieron una merienda y tertulia a feligreses necesitados.

Tratando de dar a su madre un papel cada vez más principal en el *Opus Dei*, desde “abril de 1937 llamó en sus cartas “la abuela” a su madre, y “tía” a Carmen”, pautando la conducta del resto. “Mamá, acuérdate de que eres la abuela de mis hijos”... Éste era el sacrificio del maternalismo social diferido a las mujeres, mientras Escrivá velaba por su seguridad personal... También pidió a su hermana que atendiese a Hermógenes García, con quien hacía los paquetes de comida, frutas y rosquillas en casa, ya que ésta podría ayudarla a impulsar el apostolado femenino

³⁵ *Íbid*, pp. 219-227 y 244-245.

“algo que hasta ese momento había encontrado fuertes dificultades”. De hecho, en su correspondencia Escrivá aseguraba que “le faltaba un nieto y no sé cuántas nietas” y se hallaba disgustado por “asuntos del régimen interior de ellas”³⁶.

De este modo, a partir de la primavera de 1937 Hermógenes se encargó de custodiar una comprometedor imagen de la Virgen que el fundador regaló a las mujeres, y repartir a otras la Comunión consagrada que le entregaba Zorzano en una cajita o papel de fumar. Recibiría también una ayuda económica del *Opus*, porque llevaba meses sin cobrar el sueldo por su trabajo en una oficina de seguros, y vivía sólo de las rentas de sus valores del Banco de España.

Junto a ella, Lola Fisac informaría sobre el estado de los miembros de la Obra, a través de su correspondencia con Francisco Botella, que se hacía pasar por una amiga de la familia... “Paca”. Y por iniciativa propia decidió enviar paquetes de productos del pueblo como harina de trigo y almortas, sal y jabón, a los refugiados en el Consulado, renunciando expresamente al pago. Cuando fue entrevistada en 1975, ella misma confesó que al principio no conocía demasiado, pero que entre mayo y agosto de 1937, a los 27 años, Escrivá la convenció de ser su *nieta*. “De este modo, el fundador recibió a la que iba a ser la única mujer que solicitó, en zona republicana, la admisión en la Obra”³⁷.

Cuando éste salió del Consulado como intendente de Honduras en septiembre de 1937, se reunió con su madre y “ella se mostró disponible para lo que hiciera falta”. Desde entonces, se reuniría con religiosas de distintas congregaciones (esclavas, teresianas, terciarias capuchinas, reparadoras y algunas más como María Teresa Villanueva, “jerónima de la Adoración que atendía el culto clandestino de la ciudad”), e incluso fue invitado a bautizar a una niña³⁸. Ya en octubre llegó a Barcelona con algunos de sus colaboradores, anunciando a su madre el paso definitivo a zona nacional por los Pirineos el 2 de diciembre de 1937.

³⁶ *Ibid*, pp. 250-257 y 424.

³⁷ *Ibid*, pp. 279-283.

³⁸ Sobre las dudas que generaba a Escrivá esta actividad espiritual clandestina: á esta actividad espiritual clandestina: John F. COVERDALE, *La fundación del Opus...op.cit*, p 98.

Isidoro Zorzano se quedó en Madrid como enlace, cuidando de los refugiados y sus familias gracias a los ahorros y los paquetes de Lola Fisac, cuya situación también era delicada: “se había comprometido a vivir en celibato en un familia sobrenatural con la que no había tenido contacto directo”, y el 30 de octubre de 1937 escribió a Zorzano lamentándose por no “saber qué hacer ante la inopinada soledad”, siempre a la espera de instrucciones³⁹.

Poco después Escrivá reanudaría las cartas, preguntando por las “pequeñas nietas” y pidiéndoles visitaran a la valenciana hospitalizada, Antonia Sierra. Mientras tanto, su madre y hermana siguieron en la calle Caracas ayudadas por Hermógenes García, quien iba a visitarlas, cocinaba el “menú de guerra”, repasaba con ellas la ropa y paseaba a Dolores Albás, haciendo gala ya de ese espíritu misionero de las mujeres de la Obra con los enfermos y difuntos⁴⁰.

Finalmente, el 2 de octubre de 1938 las Escrivá celebraron el X aniversario del *Opus Dei* con algunos colaboradores, como Álvaro Portillo o Zorzano, en espera de que el hijo pródigo pudiera reunirse con ellos tras la victoria franquista sobre Madrid⁴¹. Entretanto, pidió a varias mujeres que cosieran los ornamentos sagrados con la poca materia prima disponible, como la casulla confeccionada con una cocha de seda, pero sólo la vocación de 16 hombres y Lola Fisac sobrevivió a la guerra⁴².

LA SECCIÓN FEMENINA DEL OPUS DEI EN LA POSGUERRA

Terminado el conflicto, Escrivá comunicó a las mujeres que un día quisieron acercarse a la Obra que no habían entendido su mensaje y debían abandonarla. El 20 de abril de 1939 visitó a la familia Fisac en Damiel para agradecerles su ayuda y fijó un plan de vida para su hija:

³⁹ José Luis GONZÁLEZ GULLÓN, *Escondidos... op.cit.*, pp. 305-308, 325-333, 344, 367, 403, 428.

⁴⁰ Según el Capítulo VII de las Constituciones de la Obra: [Los enfermos) se consideran “nuestro tesoro”, han de visitarles y cuidarles con generosidad, y hasta permanecer juntos rezando cuando amenace la muerte. Se comunicará al resto de regiones y residencias, así como a su familia, y se harán las prescriptivas misas. “Opus Dei. *Constituciones*”, *Gabinete de Enlace*, 42, 9060, 22, AGA.

⁴¹ José Luis GONZÁLEZ GULLÓN, *Escondidos... op.cit.*, pp. 375, 385, 395, 417, 424.

⁴² John F. COVERDALE, *La fundación del Opus... op.cit.*, pp. 178 y 180.

[...] *media hora de oración diaria, el rosario, el examen de conciencia, y la lectura de la "Historia de un alma" de Santa Teresa de Lisieux. Por encima de todo le insistía en que cuidara la presencia de Dios, para lo que le ayudaría recitar comuniones espirituales, hacer actos de amor y reparación y dedicar cada día de la semana a una devoción particular*⁴³.

Aunque Lola permaneció en su pueblo, acudiría regulamente a Madrid para reunirse con “don Josémaría” y visitar a su madre y hermana en el centro que el *Opus* adquirió en Diego de León y que estaría en parte reservado para ellas, hasta el fallecimiento de Dolores Alvás en abril de 1941. Él propició estos encuentros para que, en adelante, las mujeres de la Obra reprodujeran en sus centros el trabajo doméstico y el calor familiar que habían transmitido en su casa durante la guerra. Esas enseñanzas se trasladarían a la Residencia Jenner y los dos institutos masculinos de Madrid, donde se encargaban de captar a las hermanas de los estudiantes, diciéndoles que rezaran por ellas, les regalaran *Camino* y fuesen a confesarse con él en diversas parroquias, además de organizar sus meditaciones en el oratorio de la residencia durante las vacaciones de los varones, o completar las actividades formativas en el piso de la calle Castelló, desde noviembre de 1940.

Otra pionera y protagonista en la organización fue Encarnación Ortega, nacida en 1920 en Ponte Caldelas (Pontevedra) y trasladada con su familia a Teruel, donde se alistaría como enfermera voluntaria durante el enfrentamiento bélico. Tras caer presa pasó a la cárcel de mujeres de Alacuás, en Valencia, donde coincidiría con importantes derechistas y quintacolumnistas madrileñas como Rosario Queipo de Llano o Pilar Millán Astray. Durante su encierro, Encarnita pudo leer *Camino* y cuando Escrivá ofreció allí un curso de retiro en 1941, se acercó a él y acordaron su ingreso en la Obra. Ella misma recordaba aquel primer encuentro durante una entrevista grabada en 1992, con motivo de su beatificación:

En esos breves momentos en los que estuve hablando con él, el Padre me explicó un poquito lo que era el Opus Dei y lo que el Señor quería en la Tierra, ¿no? Y que necesitaba un puñado de mujeres valientes que fueran capaces de hacerlo... Me pareció precioso pero que no iba para mí... Pero entonces, como el

⁴³ *Ibid.*, p. 210.

Padre me lo había contado, pensé que algo tenía que hacer [...] Ir al Padre y decirle que estaba dispuesta a ser una de aquellas mujeres⁴⁴.

Tras tomar aquella decisión, ella le confesaría que no sabía hacer nada y él respondió que “era suficiente con saber obedecer”. Un dato que demuestra cuál fue la distribución de los roles de género en la organización desde sus orígenes, enfocando todo su quehacer en los hombres y reiterando la utilidad femenina de “un puñado de mujeres” dispuestas a servir ciegamente.

Junto a Encarnita fue admitida la hermana de Paco Botella, a quien iban destinadas las cartas en clave de Escrivá durante la guerra. Enriqueta (Enrica) Botella comenzó su colaboración cosiendo también ornamentos para la liturgia en Valencia. No obstante, su labor habría de extenderse a todas las esferas del apostolado, y aunque no disponían de centro de reunión, Escrivá les encomendó a las dos que enseñaran los menús a las asistentes de la residencia Samaniego, y que siguieran cosiendo y captando simpatías entre todas sus amistades.

Tras tomar su decisión, Encarnita Ortega se trasladó a vivir a Madrid, para hacerse cargo de la administración del primer centro de la Obra para mujeres, el actual Colegio Mayor “Moncloa”. Hasta ese chalet de dos pisos en Jorge Manrique llegaría también en julio de 1942 la leonesa Narcisa (Nisa) González Guzmán, dejando atrás una familia de empresarios del carbón con la que, a juzgar por sus aficiones de tenis y esquí, no debería vivir mal. Ésta había conocido personalmente a Escrivá en agosto de 1940 durante una predicación en su ciudad y ya había pasado por una semana de estudio en el centro de la calle Lagasca en el verano de 1941, cuando tenía 34 años. A su término, pidió la admisión definitiva y acudió en ayuda de Ortega para poner en marcha el centro, aunque, para evitar los rumores sobre los ritos heréticos y masónicos

⁴⁴ Declaraciones realizadas en 1992 ante Elica Brajnovic. Vídeo-testimonio “Opus Dei. Encarnita Ortega: el valor de la amistad”, <https://www.youtube.com/watch?v=0PgZwxiG7zq> (Fecha de consulta 05/04/2019). Véase también: Maite DEL RIEGO, *Encarnita Ortega. Hablando de tú a Dios*. Madrid, Palabra, 2006. Sobre la coincidencia en Alacuás con otras singulares presas franquistas: Rosario QUEIPO DE LLANO, *De la cheka de Atadell a la prisión de Alacuás. Impresiones, estampas y... recuerdos de los rojos*. Valladolid, 1939, pp. 187–189 o Pilar MILLÁN ASTRAY, *Cautivas: 32 meses en las prisiones rojas*. Madrid, Saturnino Calleja, 1940.

que se celebraban allí, el Padre sustituyó la gran cruz negra de la Obra, por otra mucho más pequeña⁴⁵.

Otras correligionarias describen a estas pioneras como personas jóvenes e inexpertas, que supieron conjugar la parte profesional con la humana de "hacer hogar". Según el testimonio de Encarnita Ortega, tanto trabajo les hizo descuidar su vida espiritual, viéndose obligadas a hacer sus oraciones mientras preparaban empanadillas, o cualquier otro menester.

Tras poner en marcha el centro madrileño, Encarnita viajó por otras ciudades de España para hacer lo propio en residencias, centros de estudio y formación, así como encontrar entre sus conocidas más adeptas para la Obra... unas 30 en 1946. Contó para ello con la colaboración de Mercedes Morado García, quien después la sustituiría; Purita González Fernández, María del Carmen Tapia y Pilar Salcedo, que también detentaron cargos de responsabilidad en esta época; junto a otras mujeres bajo su mando que la tuvieron como ejemplo. La extensión del *Opus Dei* por distintos países, desde Japón a Australia o Kenia, contó con la dilatada estancia de estas tres numerarias en Roma, donde Encarnita Ortega formó parte desde 1946 de la Asesoría Central, órgano de gobierno para las mujeres a nivel mundial. En 1952 colaboró en la creación del Colegio Romano de Santa María, como centro internacional para la formación de las mujeres y, ya en 1961 -tras pasar 15 años junto a la Santa Sede- regresaría a España, comenzando una nueva etapa de apostolado hasta su fallecimiento en 1995 y posterior canonización.

Otra figura carismática y coetánea fue la madrileña Guadalupe Ortiz de Landázuri, nacida en 1916 y fallecida también con fama de santidad en 1975, siendo aprobado su milagro por el Papa Francisco en 2018. Esta hija de militar caído en la guerra cumple con ese prototipo de afiliación familiar, siendo admitida en el *Opus* cuando conoció a Escrivá en 1944. Desde el principio se entusiasmó con la idea de encontrar a Dios en su trabajo profesional, desde la investigación en el laboratorio

⁴⁵ John F. COVERDALE, *La fundación del Opus...op.cit.*, pp. 212-216 y 222, 230-231 y Francisca R. QUIROGA, "Apuntes para una reseña biográfica de Narcisa González Guzmán, una de las primeras mujeres del Opus Dei", *Studia et Documenta*, nº 4 (2010), pp. 339-371.

hasta las tareas del hogar⁴⁶. Y es que desde que en 1927 se trasladó junto a su familia al destino militar del padre en Tetuán, fue la única chica de su clase en iniciar el Bachillerato y una de las escasas estudiantes en su promoción de Químicas, entre 1936 y 1940. Sus inicios en la Obra tuvo que compatibilizarlos con el inicio de su doctorado en 1945, responsabilizándose de varios centros en Madrid y Bilbao, como la primera residencia de estudiantes universitarias de la capital desde 1947 a 1949⁴⁷.

Un año más tarde Guadalupe sería enviada a México, donde impulsó un centro de formación para campesinas, así como las residencias universitarias del DF, Culiacán y Monterrey. En 1956 coincidiría en Roma con Encarnita Ortega, pero allí enfermó viéndose obligada a volver a España, donde se dedicó a la docencia en el Instituto Ramiro de Maeztu y la Escuela de Maestría Industrial. Premiada con el Juan de la Cierva, contribuyó en cambio a poner en marcha el Centro de Estudios e Investigación en Ciencias Domésticas del *Opus* en Pamplona (CEICID), en 1968. Es decir, no invirtió sus conocimientos en otras mujeres científicas, sino en amas de casa... Crítica que las nuevas generaciones también hacían a las falangistas: "Haz lo que yo diga, pero no lo que yo haga"⁴⁸.

Laura Busca Otaegui fue un caso diferente. Nacida en 1912 en el seno de una familia de origen italiano asentada en Zumárraga, cursó como Guadalupe un bachillerato brillante y fue a Madrid para estudiar Farmacia. Tras ingresar primero en las Teresianas, en 1931 conviviría con la elite republicana de la secularizada Residencia de Señoritas⁴⁹. Alegre e inteligente, "Laurita" terminó la carrera y consiguió una plaza en el Hospital del Rey para hacer una tesis doctoral sobre el tifus. Allí conocería en 1935 al médico socialista Eduardo Ortiz de Landázuri, discípulo de Jiménez Díaz y hermano, a su vez, de Guadalupe. El estallido de la guerra y el ajusticiamiento del padre en Madrid, provocó en ambos la vuelta a la religión y el

⁴⁶ Sobre Guadalupe Ortiz de Landázuri: <https://multimedia.opusdei.org/reports/guadalupe/es/#s1>; <http://guadalupeortizdelandazuri.org>, <https://www.youtube.com/watch?v=3bYLHBdJLY0> y <https://www.youtube.com/watch?v=gt2FewGERG8> (Fecha de consulta 05/04/2019).

⁴⁷ Mercedes MONTERO, "Los comienzos de la labor del Opus Dei con universitarias: la Residencia Zurbarán de Madrid (1947-1950)", *Studia e Documenta*, nº 4 (2010), pp. 15-44. Hay que recordar que el porcentaje de universitarias en España pasó del 4,8% en 1923 al 8,3% en 1927.

⁴⁸ Sofía RODRÍGUEZ, *El Patio de la cárcel...op. cit.*, pp.324 y ss.

⁴⁹ <https://www.youtube.com/watch?v=UXEdKHG6lbo> (Fecha de consulta 05/04/2019).

conservadurismo. Laura Busca volvió a Zumárraga y no fue hasta 1940 cuando se reencontró con Eduardo, casándose y abandonando su prometida carrera profesional. En 1946 llegaron a Granada, donde Eduardo desarrolló su estela académica y Laura se dedicó a cuidar de sus siete hijos. Ya en 1952 entraron en contacto con la Obra para cuidar de los socios enfermos, por la mediación de su cuñada, hasta que en 1958 el decano de la Facultad de Medicina de Pamplona les invitó a la constitución de la Clínica Universitaria de Navarra, a la que Eduardo Ortiz dedicó toda su labor profesional, mientras su esposa seguía con su vida piadosa.

Como indica M^a Angustias Moreno, pese a ser su pasaporte de entrada, estas primeras asociadas tuvieron que renunciar a sus trayectorias sobresalientes desde los primeros tiempos en Roma, cuando Escrivá se vanagloriaba de hacer servir la mesa de sus invitados a una licenciada en Químicas, como la vía femenina de “hacer el Opus Dei”, esto es, convirtiéndose en doncella de su fundador⁵⁰.

Ése fue el perfil y compromiso personal de algunas de las mujeres más significadas en los orígenes del *Opus Dei* en España, bregadas durante la Guerra Civil y vinculadas al mundo universitario. Sin embargo, nada decían sobre ellas los informes que manejaba entonces el Estado a través de la Delegación de Información e Investigación de FET-JONS. Dicho expediente, fechado en diciembre de 1943, se hizo a instancias de Eduardo Alastrue Castillo, representante del SEU en la Junta de Formación Profesional del Ministerio de Educación Nacional, y del que se pedían antecedentes como camisa vieja encarcelado en mayo de 1936. No obstante, Falange destacaba su pertenencia al *Opus* con “información secreta”⁵¹.

En ella se definía la asociación como “de tipo religioso”, vinculando sus orígenes a la nombrada Organización DYA (descrito el acrónimo Derecho y Arquitectura como “Dios y Audacia”), que nació durante la República. Los falangistas consideraban que su finalidad, ya entonces, no era otra que la conquista del poder a través de las entidades culturales, “manejando el profesorado universitario en toda clase de Centros de Estudios”. Describía también a sus componentes como mayoritariamente seculares,

⁵⁰ M^a Angustias MORENO, *Opus Dei: anexo a una historia...op.cit.*, pp. 164-167.

⁵¹ Informes de la Junta Provincial de Madrid de FET-JONS, Organización Secreta “Opus Dei”, 1944, *Movimiento Nacional*, 017.002- 51/18.974, AGA.

pero sujetos a ciertas normas propias de las comunidades religiosas, “a cuyos efectos viven en células con Oratorio propio formando pequeños grupos”. Divididos en tres grados de Hermarsanes, Sanmiguelos y Zacoinos, todos estarían sujetos a los votos de obediencia, secreto y castidad temporal, pudiendo los últimos contraer matrimonio.

En su concepción de la vida, el *Opus Dei* defendería el internacionalismo, asegurando que para el católico no deben existir fronteras, naciones ni patrias, de ahí su rápida extensión por todo el mundo y su confrontación con el ultranacionalista partido único. No obstante, sus conceptos religiosos suscitaban mayor incomodidad entre las autoridades eclesiásticas por el carácter secreto de la confesión, aunque el Obispo de Madrid aprobara los célebres Estatutos y la cuestión estuviera pendiente de resolución en Roma, tras ser elevada al Papa por los jesuitas.

Los adeptos considerados más importantes por el Movimiento eran, no sólo Monseñor Escrivá, sino también José María Alvareda, secretario del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y amigo personal de José Ibáñez Martín, ministro de Educación Nacional, o González Barredo, auxiliar del Instituto Alonso Barba. A ellos se unían otras personalidades a los que les habían sido concedidas distintas becas del CSIC, como sucedió con la propia Guadalupe Ortiz de Landázuri. Sin citar el largo listado, podemos decir que entre ellos se encontraban directivos y funcionarios del Patronato de la Cierva Codornú; el Instituto Cajal, el de Historia y el de Geografía; la Cátedra de Historia del Derecho de la Facultad de Madrid; el SEU, al que perteneció el propio Álvaro del Portillo, o la Facultad de Ciencias.

En cuanto a su estado organizativo y actuación, la policía política de Franco destacaba que, 15 años después de su fundación, la Obra disponía de centros en todos los distritos universitarios, pero sobre todo en Madrid y Valencia. Al pretender infiltrarse en Barcelona fueron denunciados por los jesuitas al gobernador, aunque utilizaban la residencia católica de Jenner 9 para la captación de prosélitos entre sus estudiantes. En Madrid disponían entonces de cinco o seis “células” para vivir, como el hotel ubicado en Lagasca 116, pese a los frecuentes cambios de domicilio, sin diferenciar entre centros masculinos y femeninos.

En cualquier caso, su principal medio de desarrollo sería el CSIC, controlado hasta el extremo de infringir los reglamentos del mismo, como sucedió con la provisión

de becas o en las oposiciones a cátedras, enfrentando a los de distintas ideologías para facilitar su labor. Carentes a veces de personalidades de relieve científico, como ocurría en el Instituto Rockefeller de Física y Química, propondrían a personas incompetentes para el desempeño de cargos, hasta encontrar adictos y pedir su sustitución. Esto sucedió a dos Menéndez: un antiguo fraile dominico al que inventaron una “querida”, o al director del Instituto Menéndez Pelayo, que iba a ser Menéndez Pidal hasta que Foz y Barrero “organizaron” un informe llevado al Consejo de Ministros para eliminarlo⁵².

Finalmente, según Falange, el *Opus Dei* se opondría a los fines del Estado por su clandestinidad y demostrada intromisión en la vida intelectual y las ideas propugnadas por el Caudillo, hasta el punto que su sectarismo hacía quedar mal al Estado en la provisión de cargos. Por todo ello declaraba la “peligrosidad” manifiesta de la Obra y su “perniciosa labor” por ese carácter secreto que venimos subrayando, pues “la índole de esta Organización no permite el descubrimiento “Policia” de sus elementos, que se mueven con apariencias de adhesión al Movimiento y del que sólo esperan la caída, confiados en la eternidad de la Doctrina Católica, escudo de sus turbias ambiciones”⁵³

LA NORMALIZACIÓN DE LA SUBALTERNIDAD FEMENINA

Nada decía la Falange sobre las mujeres del *Opus*, cuyo lugar en la organización parecían obviar o desconocer por completo. Según la exnumeraria María Angustias Moreno, el segundo grupo de mujeres que empezó a trabajar en los años 40, seguía siendo escaso y enigmático para las propias socias. Ante los rumores de su

⁵² También cuando en 1950 el *Opus Dei* fue nombrado Instituto Secular de Derecho Pontificio, el entonces secretario, Álvaro del Portillo, intentó boicotear la aprobación del Instituto de Amundarain, haciendo que desapareciera su documentación en Roma, para disfrutar ya de su consabida “exclusividad” (María Angustias MORENO CERREJÓ, *La otra cara del Opus...op.cit.*, p. 79).

⁵³ “Informe confidencial sobre la organización secreta OPUS DEI”, *Delegación Nacional de Provincias, Servicio de Información e Investigación de FET-JONS*, Jefatura Provincial de Madrid (22-XII-1943), Centros Oficiales, Ministerio de Educación Nacional, 017.002- 51/18.974, AGA. Sobre el “asalto a las cátedras del Opus”: Gonzalo PASAMAR e Ignacio PEIRÓ, *Diccionario Akal de Historiadores contemporáneos*. Madrid, Akal, 2002, pp. 17-18. Luis García de Valdeavellano previno a su auxiliar de la cátedra de Historia del Derecho, Alberto Oliart, sobre sus expectativas de seguir en la Universidad, ya que en los 50 los tribunales estaban controlados por la Obra y él mismo sólo podía vivir con dignidad gracias a que su mujer, Pilar Loscertales, era bibliotecaria del Archivo de la Corona de Aragón. En Alberto OLIART, *Contra el Olvido*. Barcelona, Tusquets, 1998, p.315.

escasa envergadura, el Padre encargó a una de ellas que visitara a una persona importante para explicarle las labores de la Obra en una lista de casas que debía mencionar, y cuando ésta le comentó que aquello no era verdad, él le dijo: “Mira, hija, lo he consultado y conviene hacerlo así”⁵⁴.

Según las polémicas revelaciones de Jesús Ynfante, frente a la imagen de equidad que los socios de la Obra proyectaban sobre su sección femenina, con un régimen análogo al de los hombres, la realidad era muy diferente. Encarnación Ortega fue el único vínculo del Consejo central femenino, creado en Roma en 1954, y la rama masculina de la que dependería totalmente. *La Santa Mafia* calificaba a Ortega como “la auxiliar más capacitada de Escrivá”, permitiéndosele asistir a las deliberaciones del Consejo general desde 1946, mientras Álvaro del Portillo “orientaba” al resto de directivas. De tal modo que sólo habría una representante mujer en los consejos de cada nivel administrativo: general, regional y local⁵⁵.

Esa dependencia y subordinación se traduciría en la austeridad de su vida diaria, aún más acentuada que la de los socios masculinos. Según el Art. 260 de sus estatutos, el castigo corporal se interpretaba como un acto de servidumbre, obligándoseles a llevar un cilicio dos horas diarias y dormir en el suelo una vez por semana. No obstante, como según el fundador después de un día de trabajo intenso los hombres necesitaban descansar bien, ellos podrían también dormir cuanto quisieran... las mujeres, no. Tampoco desearían alargar la tortura añadida de reposar sobre un lecho de tablas, como penitencia exclusiva de las numerarias. Las “Prácticas de piedad de los socios” recogidas en el Capítulo V de las Constituciones recogían también alguna mortificación de la carne los sábados, el retiro espiritual mensual, la peregrinación anual en mayo y ejercicios espirituales una vez al año, así como las confidencias semanales con el director y el círculo breve encargado de la “corrección fraterna”.

A las agregadas que vivían célibes con sus familias, pero con la misma dedicación que las numerarias residentes, también se les prohibía salir y socializarse, si no era por motivos apostólicos, así como asistir a espectáculos públicos, reduciendo

⁵⁴ María Angustias MORENO, *La otra cara del Opus...op.cit.*, p. 79.

⁵⁵ Jesús YNFANTE, “La sección femenina”, *La prodigiosa aventura del Opus...op.cit.*, pp. 152-155.

toda su vida a “las cosas de la Obra”⁵⁶. Éstas se centrarían en las casas de ejercicios, administradas de forma familiar; la propaganda católica oral o escrita, mediante sus firmas editoriales; la instrucción de otras mujeres y de las jóvenes en sus colegios y residencias; la captación y promoción de familias de colonos agrícolas, así como de los lugares más “difíciles”, esto es, “donde la Iglesia de Dios, perseguida por sus enemigos, necesite de la ayuda y auxilio de los socios”.

Por otra parte, deberían fomentar una modestia cristiana en la que, “hasta en las jaculatorias a floraba el sexismo, pues las mujeres apelaban a la Virgen como esclava y los hombres como símbolo de sabiduría”⁵⁷. Mónica Moreno se refiere aquí a la deprecación prescrita en el Art. 237: “Santa María, esperanza nuestra, sede de la sabiduría, ruega por nosotros”, frente a la “sierva del Señor” de la sección de mujeres. El resto de la vida espiritual de ambos sexos estaría marcada por las oraciones diarias, el inseparable escapulario carmelitano o invocación al “Ángel tutelar” y a “Nuestra Señora” al entrar o salir de los aposentos con agua bendita.

En cuanto a su relación con los hombres de la Obra, las socias dependerían orgánicamente del Padre, que les cursaría visitas quinquenales o extraordinarias, para asegurar su rigorismo moral. La Sección de mujeres estaría presidida por el Consiliario, junto a un sacerdote secretario, al que consultarían siempre en grupo. Y es que una numeraria o agregada no podía trabajar en ningún espacio donde estuviera sola con un hombre. Esto implicaba no tener amigos, ni ir de visita a casas donde pudiera haber personas de ambos sexos.

Como consecuencia de estos principios y del reglamento de 1947, la separación física entre las casas de hombres y mujeres también sería radical, con dos puertas paralelas, dos llaves y un espacio intermedio, amén del interfono destinado a la comunicación entre director y directora. Las residencias femeninas estarían regidas por ésta, junto a una subdirectora y la secretaria, que administraría “los estipendios y otros bienes de la casa” y velaba porque ellas también se ocuparan del total mantenimiento de las casas masculinas. Para ello, regulaban los horarios de limpieza de modo que no coincidiesen y en los comedores sólo el director podría dirigirse a las doncellas,

⁵⁶ M^a Angustias MORENO CERREIJO, *Opus Dei: anexo a una historia...op.cit.*, pp. 164-167.

⁵⁷ Mónica MORENO, “Mujeres de Acción Católica y el Opus Dei...” *op.cit.*

aunque en los oratorios del Instituto, separados por rejas, a ellas les estaba “permitido tocar los vasos sagrados”⁵⁸.

María Angustias Moreno relata cómo las numerarias y auxiliares se convirtieron *de facto* en servidumbre de unos hombres entregados a su profesión, adjudicando hasta tres empleadas y una numeraria para una casa de sólo ocho varones. De este modo aprendieron a exigirles sin miramientos, sabiendo “que puede pedirlo todo, como la que ha de servir sabe que todo lo debe aceptar y realizar sin rechistar”. Para eso empleaban el telefonillo, acordando el lugar y hora en que ellas debían tener dispuesta su comida y su ropa, sin que mediara el menor contacto físico. “En la Obra, a base de todas estas cosas, se vive francamente bien [...] especialmente los hombres”, y es que así lo había previsto el fundador para que, teniendo todas sus necesidades cubiertas, no pensarán nunca en abandonarla.

*Hombres que viven en grupos de siete a doce, con una administración a su servicio, maravillosamente atendidos, sin el menor incordio -la buena administración, como decía, “¡ni se ve ni se oye!”-, con plena dedicación y disponibilidad para lo suyo. Cuántos hombres, cuántos padres de familia, darían algo por contar con todo este sistema: todo a punto, todo perfecto, a pedir de boca, y sin tener que entenderse con nadie*⁵⁹.

El Capítulo II de las Constituciones regulaba el funcionamiento interno de la sección femenina, imponiendo la celebración de un congreso quinquenal en el que las electoras expondrían el estado de sus actividades, pudiendo ser designadas por el presidente para la Asesoría Central de Roma y los cargos del Consejo General. En concreto: la secretaria y la procuradora central; una secretaria de la Asesoría; tres vicesecretarias dedicadas a las Obras de San Miguel, San Gabriel y San Rafael; la prefecta de Estudios, empleada en la instrucción espiritual e intelectual de las numerarias, mientras la de Sirvientas hacía lo propio con la formación “específica” de estas hermanas, pudiendo tratar “el asunto con las familias de cada una de éstas”. Finalmente, existiría al menos una delegada por cada región, como el envío trimestral de cuentas a las procuradoras para examinar los libros de administración.

⁵⁸ “Opus Dei. *Constituciones*”, *Gabinete de Enlace*, 42, 9060, 22, AGA.

⁵⁹ M^a Angustias MORENO CERREIJO, *Opus Dei: anexo a una historia...op.cit.*, pp. 169-174 y 187-189.

Las residentes en las casas femeninas de la Obra eran solteras y ejercían diversos empleos o carreras profesionales, frentes a las casadas supernumerarias a las que, de algún modo, se coaccionaría para limitarse con pulcritud, a su papel de “ángel del hogar” y “apóstol del bien”. Escrivá de Balaguer insistió en diversas comparecencias públicas en que la función elemental del ordenamiento de género, sería dignificar por igual las tareas de ambos sexos, fuera o dentro del hogar, utilizando la revista *Telva* para criticar a las trabajadoras por sus ambiciones profesionales. No obstante, anteponía el ascetismo del celibato al matrimonio, y llegó a menospreciar como “tontinas” a las casadas que descuidaban su aspecto, culpabilizándolas de las infidelidades de sus maridos... En sus publicaciones y centros de estudio se divulgó la encíclica *Humana Vitae*, que enfrentaba la castidad femenina a la satisfacción sexual del varón. Tanto que, frente a demandas de separación o violencia de género que sus propias socias desvelaban en los consultorios sentimentales, y que ya denunciara la falangista Mercedes Formica en “El domicilio conyugal”⁶⁰, el Padre apelaba a la indisolubilidad de la unión católica, a la desdramatización y, sobre todo, a la condena radical del aborto y cualquier método de control de la natalidad y su ideal de familia numerosa. Un hecho que conduciría a numerosas supernumerarias del *Opus* a movilizarse en contra del divorcio y de los derechos reproductivos, en plena Transición a la democracia⁶¹.

Según Mónica Moreno, las claves de su discurso hacia las mujeres sería la legitimación política de la dictadura y la defensa del modelo de feminidad de la Obra. Ambos extremos eran irreconciliables, por lo que las socias no desarrollaron una trayectoria política propia con cargos de poder equiparables a sus homólogos masculinos del “Gobierno monocolor”.

Su vida espiritual, por otra parte, sería atendida por sacerdotes que tuvieran preferentemente hermanas en la Obra y mostraran un fuerte atractivo personal, aunque los artículos 448 y 452 de sus constituciones impusieran que los asesores de los centros de estudios, así como el secretario central encargado de ayudar al Padre

⁶⁰ <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1953/11/18/015.html> [Artículo de ABC del 07/11/1953. Fecha de consulta 29/04/2019]

⁶¹ Mónica MORENO, “Mujeres de Acción Católica y el Opus Dei...” *op.cit.* y Ana María ARAUJO DE VANEGAS, “Condición femenina y unión conyugal...”, *op.cit.*

“en las cuestiones referentes a Mujeres” no serían menores de 40 años. Esta separación física impuesta a personas de distinto sexo imponía visitas cortas y de pie para atender las necesidades espirituales, dándose el caso de que una numeraria moribunda sólo podría recibir los sacramentos en presencia de una hermana. De hecho, si hablara a solas con un sacerdote fuera del confesonario, ella quedaría obligada a no comulgar en una semana y él suspenso un mes "a divinis"⁶².

En ese sentido, fueron Gonzalo Lobo, Federico Delclaux, los hermanos Ignacio y Salvador Canals, quienes -junto a Álvaro del Portillo- dedicaron una mayor atención a “las asociadas femeninas”.

Monseñor Escrivá había teorizado ya en su texto fundacional de 1939, *Camino*, el valor secundario concedido a la mujer. Según Ynfante, las máximas en las que el fundador les dedica un elogio exagerado muestran su condescendencia hacia seres inferiores, “prejuicio que el OD comparte con la Santa Madre Iglesia”. Como explicita la máxima 946, ellas serían las hermanas de Cristo encargadas de asistir a los apóstoles, lo que demostraría su condición de subalternas:

Si queréis entregaros a Dios en el mundo, más que sabios –ellas no hace falta que sean sabias: basta que sean discretas- habéis de ser espirituales, muy unidos al Señor por la oración: habéis de llevar un manto invisible que cubra todos y cada uno de vuestros sentidos y potencias: orar, orar y orar; expiar, expiar y expiar⁶³.

Las *Consideraciones Espirituales* publicadas por primera vez en Cuenca en 1934, y reformuladas como 999 máximas en *Camino*, recuerdan en algunos pasajes a las palabras de Pilar Primo de Rivera, jefa de otra Sección Femenina, la de Falange, creada también en 1934. A ella se le atribuyen frases como "No hay que ser una niña empachada de libros que no sabe hablar de otra cosa... no hay que ser una intelectual", o la aún más célebre: "Todos los días deberíamos de dar gracias a Dios por habernos privado a la mayoría de las mujeres del don de la palabra, porque si lo

⁶² Ma Angustias MORENO CERREIJO, *Opus Dei: anexo a una historia...op.cit.*, pp. 187-189.

⁶³ Mercedes MONTERO, “Mujer y Universidad en España (1910-1936). Contexto histórico del punto 946 de *Camino*”, *Studia et Documenta: Rivista dell’Istituto Storico san Josemaría Escrivá*, nº VI/ 6, (2012), pp. 211-234.

tuviéramos, quién sabe si caeríamos en la vanidad de exhibirlo en las plazas"⁶⁴. Estas reflexiones pronunciadas en 1939 y 1940, mostraban la oposición de las falangistas al prototipo de la propagandista que floreció en la República, aunque también afectara a las católicas de la CEDA y la ACNdp. De hecho, la SF de FET-JONS puso mucho empeño en proporcionar a las españolas estudios adaptados a “su sexo” y alejados de la carrera académica.

La máxima 946 no sólo prescindiría de las mujeres sabias, sino de todas aquellas que destacasen sobre el resto, de ahí su discreción y recato. Su deber sería confundirse con la masa para no distraerse de su espiritualidad, y ocultar su potencial “bajo un manto”, como si fuera un pecado que hubiera que expiar. Es decir, igual que la Falange, impedía la vanidad femenina, aunque su caso sería paradójico por reclutar mujeres de una impecable trayectoria profesional para luego reducir las al anonimato y el silencio. El protagonismo social, en cualquier caso, estaría reservado al “Padre” y unos pocos hombres elegidos.

En la también citada entrevista de Pilar Salcedo, publicada en *Telva* el 1 de febrero de 1968 y reproducida en *Mundo Cristiano*, Escrivá se reafirmaría en sus prejuicios: “Desarrollo, madurez, emancipación de la mujer, no deben significar una pretensión de igualdad –de uniformidad- con el hombre, una imitación del modo varonil de actuar: eso no sería un logro, sería una pérdida para la mujer: no porque sea más o menos que el hombre, sino porque es distinta”.

Sus palabras hay que vincularlas al feminismo de la complementariedad, defendido por la Iglesia católica desde el XIX⁶⁵. No sólo se trataba de que a las mujeres se les hubieran otorgado potencialidades diferentes por el orden social de sexo/género, sino que ser “distinta” equivaldría a ocupar otro lugar, subordinado de la esfera pública y dignificado por la Obra: “La mujer está llamada a llevar a la familia, a la sociedad civil, a la Iglesia, algo característico, que le es propio y que sólo ella puede dar: su delicada ternura, su generosidad incansable, su amor por lo concreto, su

⁶⁴ “Circulares 132 y 139 de la delegada nacional” (Burgos, 16-05-39 y Madrid, 14-09-39) y “Discurso de Pilar Primo en el III y IV Consejo Nacional de SF en 1939 y 1940”, *Cultura, Sección Femenina, Medios comunicación y medios audiovisuales, Consejos Nacionales*, Grupo 2º, Nº 6, 74-75, AGA.

⁶⁵ Karen OFFEN, “Definir el feminismo: un análisis histórico comparativo”, *Historia Social*, nº 9 (1991), pp. 103-136.

agudeza de ingenio, su capacidad, su piedad profunda y sencilla, su tenacidad”. No ahorra calificativos el Prelado en 1968, como tampoco lo hacía Jesús Fonseca en 2013, que homenajeaba así su sección femenina:

*Son lo mejor del Opus Dei. Arriman el hombro como nadie con ilusión, paciencia, comprensión y éxito. [...] Se nutren de discreción, que es el signo inconfundible de la verdadera grandeza. Viven para dar y darse, sin hacer bulla. Por eso el Código da Vinci no se ocupa de ellas. Son muchas. Son decenas de miles. Tan eficaces, tan naturalmente eficientes, como abnegadas [...] Me gusta su seriedad, su tacto a la hora de trabajar; su jovialidad [...] Son mujeres sobrias y serenas –y, por lo general, bien plantadas-*⁶⁶

Tiernas, generosas, ingeniosas, capaces, tenaces, piadosas, entusiastas pero pacientes, discretas, eficaces y eficientes, abnegadas, serias, sensibles, joviales, sobrias, serenas y hasta “bien plantadas”, como el ideal mediterráneo de Eugenio D’Ors, entre el Noucentismo, Goethe y los clásicos. Hemos de preguntarnos cómo, ante tal techado de virtudes, se relegó a las socias del *Opus* a meras servidoras de los hombres, en lugar de convertirlas en su mascarón de proa⁶⁷.

Según la teóloga Jutta Burggraf, Escrivá no aconsejó a todas las mujeres que volviesen al “dulce hogar”, sino que eligiesen su modo de vida libremente, encontrando algunas en los trabajos domésticos el modo de desarrollar su entrega a los demás. “Así, esos trabajos, aparentemente tan monótonos, son la fuente secreta de la felicidad y eficacia de toda una familia”⁶⁸. No admite, por tanto, que fuera Escrivá quien les asignara un rol secundario, sino quien quiso sacarlas del mismo, invitándolas a seguir

⁶⁶ Jesús FONSECA, “Mujeres del Opus Dei”, en <https://escioloazul.blogspot.com/2013/02/mujeres-del-opus-dei.html> [Entrada del 14/02/2013, aniversario de la creación de la sección de mujeres. (Fecha de consulta 05/04/2019).

⁶⁷ Lo exigible a todos los socios era cumplir sus tareas ordinarias del mejor modo posible: “El profesor de matemáticas, por ejemplo, aprende en el Opus Dei que la primera condición para agradar a Dios es dar bien sus clases; el marido, que se ha de santificar cumpliendo con alegría sus obligaciones familiares; la madre de familia, atendiendo con amor a su marido, teniendo la casa limpia y agradable y educando generosamente a sus hijos” (John F. COVERDALE, “El Opus Dei”, *Semana*, nº 1329, 7 agosto de 1965). Eugenio D’ORS, *La bien plantada* (1911).

⁶⁸ <https://escioloazul.blogspot.com/2013/02/mujeres-del-opus-dei.html> (Fecha de consulta 05/04/2019). Extracto de una conferencia ofrecida en el Colegio Mayor Saomar de Valencia, en 2002. Véase también: Jutta BURGGRAF, *El poder de la confianza...op.cit.*

todos los caminos profesionales y aceptar responsabilidades difíciles, “no para brillar más, sino para servir más y mejor, para amar con eficacia”⁶⁹.

LA IDENTIDAD DE CLASE EN LA OBRA

La eficacia constituiría la prueba de una elección acertada entre las aspirantes a entrar en la Obra. Según Ynfante, si a diferencia de los socios masculinos no hacía falta que las mujeres fuesen sabias, sería la dote entregada por las neófitas al entrar en la institución el criterio empleado para seleccionar las candidatas, igual que en las congregaciones religiosas⁷⁰. Su propia normativa asociaba dicha dote (unas 100.000 ptas. de 1975) o la posesión de estudios superiores, a la capacidad de convertirse en socia numeraria del *Opus Dei*, núcleo central de las 12.000 mujeres que componían la sección femenina en 1970. Quienes no dispusiesen en dichos requisitos sólo aspirarían a ser asociadas oblatas, como era el caso de muchas viudas y sirvientas que tampoco podían casarse.

Mientras las mujeres eran jóvenes se procuraba su acceso a puestos de trabajo feminizados y acordes a su extracción social. De modo que dentro de España el *Opus* creó el Instituto Superior de Secretariado y Administración de San Sebastián, para sus simpatizantes de clase media y alta, así como escuelas de empleadas de hogar para las inmigrantes de los pueblos y clases subalternas, cumpliendo la función tradicional de las Hijas de María Inmaculada⁷¹. De hecho, visitarían casas para captar y formar auxiliares u oblatas del servicio doméstico. Éstas eran las “hermanas pequeñas”, convertidas en la práctica en esclavas de uniforme e invisibles para las altas metas de la Obra. Sólo las descendientes de familias acomodadas y con capital relacional

⁶⁹ Jutta BURGGRAF, “Caminos de libertad: San Josemaría y su confianza en las mujeres” y Carlos LLANO CIFUENTES, “La educación de la mujer y su proyección social: bajo la inspiración de San Josemaría Escrivá de Balaguer”, en Alfonso MÉNDIZ y Juan Ángel BRAGE (eds.), *Un amor siempre joven: enseñanzas de San Josemaría sobre la familia*, Madrid, Palabra, 2003, pp. 179-193 y 195-211.

⁷⁰ No obstante, el artículo 439 de las Constituciones contradecía la inexistencia de dicha dote: “Como las hermanas no son religiosas, no aportan dote ni usan vestido religioso ni hábito talar, pero externamente, en todas las cosas que son comunes a los seculares y no ajenas al estado de perfección, se comportan como las otras mujeres de su propia condición, se visten y hacen vida semejante” (“Notas informativas, ejemplares de prensa y boletines de organizaciones seculares: *Opus Dei. Constituciones*”, *Gabinete de Enlace*, 42, 9060, 22, AGA).

⁷¹ Mercedes GARCÍA BASAURI, “Los sindicatos católicos femeninos (1900-1930)”, *Historia* 16, nº 69 (1982), pp. 19-30.

podrían ocupar cargos internos, un status que en el lenguaje político de la Falange equivalía al “don de mando”⁷².

Matilde Peinado ha puesto de manifiesto la identidad de clase predominante entre las mujeres del Régimen, mientras que Eider de Dios ha analizado la situación de las trabajadoras del hogar en lo más bajo de la pirámide social, así como el papel que católicas y falangistas desarrollaron en su cobertura laboral desde los años sesenta⁷³. Amén del Montepío del Servicio Doméstico impulsado por Sección Femenina, el *Opus Dei* creó centros de formación para “empleadas de hogar”, que proporcionaría nuevas afiliadas a los estratos más bajos de su aparato burocrático. Esta mano de obra abundante, dócil y bien preparada se encargaría de la limpieza y cocina de sus casas y residencias, la del nuncio apostólico en Madrid, así como de la burguesía simpatizante de la Obra.

En su imaginario, dignificar el servicio doméstico pasaba por denominarlas “empleadas de hogar”, como hacía el diario *Madrid* con un criterio “científico” como el que demandaba Escrivá de Balaguer. Las relaciones de clase entre sirvientas y señoras tampoco generarían problema alguno, siempre que la criada considerara “la casa de la señora” como la suya propia⁷⁴. Esa demagogia social la ejemplificaba Jesús Ynfante en Fabiola Domecq Romero, quien acudió magníficamente vestida a un curso de conferencias organizado en Jerez, ocupando el primer banco de la iglesia junto a sus cinco criadas de uniforme. Su grado de supernumeraria se asociaría siempre a mujeres burguesas casadas con personajes influyentes, aunque también se adjudicaba a quienes demostraban su ineficacia personal en el complicado engranaje de la Obra de Dios. Finalmente, las cooperadoras serían señoras adineradas que actuaban como mecenas, sin compromiso de voto alguno.

⁷² Sofía RODRÍGUEZ LÓPEZ, “La Sección Femenina, la imagen del poder y el discurso de la diferencia”, *Feminismo/s*, nº 16, 2010, pp. 233-257

⁷³ Matilde PEINADO RODRÍGUEZ, *Enseñando a señoritas y sirvientas. Educación femenina y clasismo en el franquismo*. Madrid, La Catarata, 2012 y Eider DE DIOS, *Sirvienta, empleada, trabajadora de hogar. Género, clase e identidad en el franquismo y la transición a través del servicio doméstico (1939-1995)*. Málaga, Atenea, 2018.

⁷⁴ Mercedes SIERRA, “Para vosotras, las sirvientas”, *Mundo Cristiano*, nº 3 (abril de 1963), p.43, citado por Jesús YNFANTE, *La prodigiosa aventura del Opus Dei...op.cit.* Véase también, del mismo autor, *Opus Dei, así en la tierra como en el cielo*. Barcelona, Grijalbo, 1996.

En 1962, la *Hoja del Lunes* indicaba que la mayor parte de los miembros del *Opus* era gente modesta, “obreros, campesinos, que intentan vivir una vida cristiana en el ejercicio de su profesión o de su oficio”, y *El Alcázar* insistía dos años más tarde en esta cuestión: “Se hace notar la situación “brillante” de algunos de sus miembros y se olvida la inmensa mayoría de los otros campesinos, madres de familia, sirvientas, profesores y conductores de taxi”⁷⁵. Incluso *L’Osservatore Romano* subrayaba ese carácter interclasista entre los 12.000 delegados de toda condición social asistentes a la Asamblea de los “Amigos de la Universidad de Navarra”, celebrada en diciembre de 1964 para la reelección de su junta directiva, que en esta ocasión pasó del profesor Jiménez Díaz al presidente del Tribunal Supremo, José Castán Tobeñas. En ella hubo “desde un grupo de mineros de Asturias hasta los principales exponentes de la cultura; muchísimos empleados, comerciantes, campesinos y amas de casa”⁷⁶.

Según indicaba Daniel Artigues -pseudónimo de Jean Bécarud- en 1967, sólo cuando el *Opus Dei* aseguró su solidez económica en España, cuidó su imagen pública más benéfica o caritativa, frente a su predilección por las clases sociales superiores. Así, a principios de 1965 el semanario católico inglés *The Tablet* calculaba el balance “social” del *Opus Dei* en España en 14 centros de aprendizaje, 13 escuelas para amas de casa y 7 dispensarios⁷⁷.

Según John Coverdale, la Universidad de Navarra creada en 1952 sería el epicentro del entramado educativo de la Obra, contando con 3.500 alumnos de 40 nacionalidades distintas, que en 1965 cursarían sus estudios en 19 facultades e institutos dependientes de la misma. Fuera del país existirían otros 200 colegios mayores. Dentro de lo que entonces se consideraba como “primer mundo”, la sección femenina contaría también con: la Rydalwood Residence de Machester; la Residence Internationale de Rouvray, en París, la Netherhall International Residence de Londres, Schweidt (Colonia), Wühring (Viena), Fluntern (Zurich) o Leidenhoven (Amsterdam),

⁷⁵ *La Hoja del Lunes*, 11 de junio de 1962 y *El Alcázar*, 6 de febrero de 1964 en “Boletines reservados de prensa internacional”, informe de Daniel Artigues sobre el artículo anónimo aparecido en la revista franco-española *ESPRIT*, en noviembre de 1967, *Gabinete de Enlace*, 42, 9060, 22, AGA.

⁷⁶ “Centomila persone sono intervenute a Pamplona all’assemblea degli Amici dell’Università di Navarra”, *L’Osservatore Romano*, 25-26 enero de 1965.

⁷⁷ Daniel ARTIGUES (pseudónimo de Jean BÉCARUD), *El Opus Dei en España. Su evolución ideológica y política, 1928-1957* (1ª ed), París, Ruedo Ibérico, 1967.

además de Los Aleros (Buenos Aires), Iará (Montevideo), Jacamar (Sao Paulo) y Piedmont (Montreal), en América.

Por otra parte, tanto en la Europa católica como en los “países en vías de desarrollo” se implantaron ya entonces centros de cualificación profesional en trabajos domésticos u hoteleros para mujeres, como los de Guatemala, Condoray (Perú), Ogarapé (Paraguay) o la Escuela de Hogar y Cultura Palmares de Guadalajara (México), por un lado, así como la Scuola Alberghiera de Como, en Italia, o la Nullamore Staff Training Centre de Dublín (Irlanda), por otro. Finalmente, si la estricta separación entre “señorita y sirvienta” dedicaría las primeras a la gestión administrativa y las segundas a la conservación material de sus bienes, hubo que crear centros también para las primeras, como el Seido Gaikokugo Kenkyusho, que ofrecía el diploma de profesora de idiomas modernos en Ashiya (Japón); el de secretarías en Etame, Caracas (Venezuela), o el Instituto Femenino de Estudios Superiores de Guatemala para asistentes sociales⁷⁸.

Dentro de estos últimos se encontraría el Kianda College fundado en Nairobi, en 1961. Dos años después de la independencia de Kenia, el *Opus Dei* reivindicaba el papel desempeñado en esa transición del país por su institución y mostraba la ambigüedad con que la Obra trató de conjugar la ideología burguesa de las “esferas separadas” con el mensaje de la promoción profesional femenina. A pesar de la pobreza, la baja instrucción y la falta de mano de obra cualificada del país, Kathryn Kelley denunciaba en su artículo que las keniatas seguían ocupando un segundo plano en 1966. Las estadísticas revelaban que en un país de siete millones de habitantes, el 40% de las jóvenes que comenzaban el bachillerato lo abandonaban para casarse, mientras otro 40% marchaba al extranjero a estudiar y un 20% buscaba empleo en el mercado laboral.

Los deseos de independencia económica hacían que las escuelas de secretarías estuviesen saturadas, destacando entre ellas este *college* residencial. Al terminar las enseñanzas medias se las formaría durante 12-15 meses en idiomas, dactilografía, estenografía, contabilidad y todas las demás ocupaciones de la “moderna secretaria”, donde demostraron que las africanas podían sustituir perfectamente a las

⁷⁸ John F, COVERDALE, “El Opus Dei”, *Semana*, nº 1329, 7 agosto de 1965.

muchachas europeas. El *Opus* se adjudicaba, por tanto, el mérito de superar las objeciones que se le hicieron ante aquella “extraña experiencia de integración racial” entre los partidarios de “la mujer a la europea” y los defensores de las dotes nativas. Una labor que terminaron reconociendo tanto el alcalde de Nairobi como el ministro de Planificación Económica y Desarrollo, la esposa del presidente, Ngina Kenyatta y la señora Gacaga, de la Liga de Mujeres Africanas⁷⁹.

En Kianda muchas alumnas han tenido ocasión de conocer por primera vez a sus contemporáneas de diversas razas y tribus. Las profesoras saben que su tarea más importante y delicada es el establecer un clima de convivencia [...] esta iniciativa debe ser valorada porque cuando se educa una mujer se educa una familia; y la educación de una familia es la educación de todo un pueblo.

Si en estos otros países donde tanto se prodigó la Obra pudo preocuparse algo por los problemas de clase o identidad racial, no sucedió lo mismo en España. El balance de los movimientos católicos publicado en *Estudios* por A. Raymat era concluyente: “Relativamente bien aceptado en los medios burgueses, no suscita en las élites universitarias más dinamismos que antipatía. Ver un franco clima de hostilidad; su influencia en el mundo obrero es nula. No se puede ser más claro”⁸⁰.

Aunque la segregación interna era igual en la rama masculina, entre numerarios y supernumerarios de un lado, y oblatos por otro, las mujeres de la Obra provenientes incluso de los medios sociales más selectos nunca gozaron del prestigio personal de los hombres. Según Artigues, en la Andalucía del primer franquismo el *Opus* reclutó jóvenes de buena familia pero sin apenas estudios, a las que exigió una dote elevada y luego tocó restituir por su escasa perseverancia, provocando bruscos incidentes en Cádiz y Sevilla.

Las numerosas escuelas y centros bajo su protección actuarían como un foco de reclutamiento entre muchachas modestas impresionadas por su “modernidad”, frente a las órdenes religiosas tradicionales. Por su parte, las acomodadas

⁷⁹ Kathryn KELLEY, “Nuove professioni per la donna africana di oggi. Una coraggiosa iniziativa sociale nell’East Africa”, *L’Osservatore Romano*, 26 agosto de 1966.

⁸⁰ “Boletines reservados de prensa internacional”, informe de Daniel Artigues sobre el artículo anónimo aparecido en *ESPRIT*, noviembre de 1967, *Gabinete de Enlace*, 42, 9060, 22, AGA.

encontrarían en ellas conocimientos prácticos para una futura madre de familia, con velo pero un barniz mundano que no les obligaba a alterar su imagen:

*Se distinguen por un cuidado en sus vestidos, un gusto muy próximo a la elegancia, y sobre su persona se distinguen por una coquetería discreta, que no excluye los artificios, aunque modernamente usados, con las que a todas las mujeres les gusta acentuar su rostro y sus manos*⁸¹.

Frente a esas máximas de *Camino* en las que se alababa la discreción, este autor confiaba al utilitarismo del *Opus* su interés por reclutar a mujeres de clases medias y altas que, además de administrar sus residencias, librerías y publicaciones (desde *Telva*, *Mundo Cristiano* o *Nuestro Tiempo*, a Rialp, Rotopress, o la agencia Europa Press), servirían de cebo para su objetivo principal: la conquista de hombres influyentes. Se trataría de “simpatizantes utilizables” que, frente al “carácter vetusto, viejo, de los movimientos femeninos de acción católica” maquillarían de modernidad los ejercicios espirituales y sus obras caritativas en ciudades como Barcelona. De tal modo que conseguirían poner de moda en sociedad lo “moderno” de ser del *Opus*:

*El Opus Dei cultiva con cuidado esta afición de las damas de alto copete. Tal personaje importante, indiferente en materia religiosa, ¿no podría ser fielmente alcanzado por medio de su esposa? En suma, de la misma manera que ha determinado el papel del poder económico, [...] se ha dado igualmente cuenta de que en el mundo actual es conveniente no olvidar el segundo sexo*⁸².

LAS OTRAS CATÓLICAS DEL RÉGIMEN

Historiadoras especializadas en los movimientos católicos de base como Mónica Moreno han incidido en lo contrario. En el conservadurismo de los planteamientos de género del Opus Dei, frente a la mayor apertura y conexión con las demandas sociales del tardofranquismo, de las juventudes, hermandades y mujeres de la Acción Católica, liderada por Pilar Bellosillo. Con una orientación más cultural y en el contexto del Concilio Vaticano II, surgieron también la Asociación Católica Internacional de Orientación a la Joven o los Grupos de Estudios (GOES), como el Seminario de Estudios sobre la Mujer (SESM) de 1960, liderado por Mari Salas, María Campo

⁸¹ “Boletines reservados de prensa internacional”, informe de Daniel Artigues sobre el artículo anónimo aparecido en *ESPRIT*, noviembre de 1967, *Gabinete de Enlace*, 42, 9060, 22, AGA.

⁸² *Ibidem*.

Alange y Lili Álvarez, que vincularon la modernización del asociacionismo religioso a los intereses de las españolas⁸³.

En las antípodas de la elite femenina, demostraron junto a Comisiones Obreras un claro posicionamiento antifranquista, organizándose con un sentido de clase, escorándose hacia la izquierda política y boicoteando como infiltrados los sindicatos verticales, a través del “entrismo”. Junto al apoyo al movimiento obrero, se crearon importantes interrogantes sobre los partidos políticos o las cuestiones culturales que afectaban transversalmente a la Iglesia. Un debate del que serían partícipes las españolas, gracias a la profunda renovación de la democracia cristiana, pero del que el *Opus Dei* parecía estar ajeno. De hecho, la defensa de sus derechos fundamentales se debió a mujeres de clase media-alta entre 30-50 años, que abogaron mucho antes que SF de Falange por la conjugación de vida familiar y profesional⁸⁴.

Se demandaba, por ejemplo, una cultura no sexista, donde la mujer dejase de ser utilizada como objeto pornográfico por los medios de comunicación social. Esto equivalía a determinar su posición ante la familia, la prostitución y la homosexualidad, y también si la Iglesia seguía afectando a la orientación del voto de las mujeres; si los partidos las utilizaban con fines electoralistas y qué les ofrecían las izquierdas más que las derechas⁸⁵. Unos extremos que en la Obra resultaba imposible plantear abiertamente, ya que las mujeres ni siquiera podían pasear más de dos días juntas, mirarse, charlar, mostrar afinidad y sonreír abiertamente, sin que se dudara de su “desviación” y recibieran las correspondientes correcciones. Dos numerarias tampoco podían permanecer en una habitación a puerta cerrada, dormir o convivir solas en una casa, porque éstas eran ocasiones para degenerarse⁸⁶.

⁸³ Mónica MORENO SECO, “Ideal femenino y protagonismo de las mujeres en las culturas políticas católicas del franquismo”, *Arenal*, nº 15 (2008), pp. 269-293 y “Mujeres en la transición de la Iglesia hacia la democracia: avances y dificultades”, *Historia del Presente*, nº 10 (2007), pp. 25-40.

⁸⁴ Concha BORREGUERO (ed.), *La mujer española: de la tradición a la modernidad (1960-1980)*. Madrid, Tecnos, 1996; Celia VALIENTE, “Age and Feminist Activism: The feminist protest within the Catholic Church in Franco’s Spain”, *Social Movement Studies*, nº 14/4 (2015), pp. 473-492.

⁸⁵ En *Vindicación Feminista*: M^a Dolores VIGIL, “La pornografía y el sadismo antifemenino”, nº 4 (1976), pp. 18-20; Soledad BALAGUER, “Publicidad: El machismo a flor de piel”, nº 5 (1976), pp. 54-57; Assumpta SORIA, “Posición del movimiento obrero tradicional en relación al movimiento feminista”, nº 7 (1977), p.56.

⁸⁶ M^a Angustias MORENO CERREIJO, *Opus Dei: anexo a una historia...op.cit.*, pp. 183-184.

Al partir de la concepción del sexo como clase social, muchas españolas nacidas en la elite social tomaron conciencia de su discriminación de género, manteniendo un diálogo con el marxismo por parte de los Movimientos Apostólicos o la Teología de la Liberación, que pronosticaban una crisis secularizadora⁸⁷. Pero no fueron las elites femeninas las primeras en adherirse al “evangelio de la pobreza”. Tampoco significó un alineamiento oficial con los demócratas y feministas, como demuestra su oposición a prácticas que tenían que ver con el Derecho de Familia, como la píldora, el divorcio o el aborto. No obstante, cuando dichas medidas fueron legalizadas en 1978, 1981 y 1985, respectivamente, fueron las mujeres de las más rancias familias las primeras en acogerse a ellas⁸⁸.

Una de estas asociaciones de “rancio abolengo”, fue la de las Señoras Católicas de Madrid, damas “sin profesión especial”, al contrario que las numerarias del *Opus*, pero que en los 60 contaba con un presupuesto de 4 millones de pesetas. En 1966 reformó sus estatutos con fines docentes, para «salvar a la infancia de una formación laica», pero al solicitar su declaración de utilidad pública, su presidenta, María Josefa Argüelles Armada, se encontró con la obstrucción administrativa y amenazó con denunciarle a “quien ella sabía” por tan “caprichosa” burocracia, tachando de «impertinencia intolerable los trámites que se le indicaban»⁸⁹. Una escena que retrata perfectamente a esa elite femenina consciente de ser auténtica “casta”, pero de la que las mujeres del *Opus* no participaban, en la medida de su profesionalismo y cercanía a la administración.

Otro caso que podría entrar en competencia con el proselitismo internacional de la Obra sería el de la Asociación de Orientación a la Joven, inscrita antes como Delegación Española de la Asociación Católica Internacional de Servicios a la Juventud Femenina (ACISJF). Como informó el Cardenal Pla y Deniel, su existencia previa -de 1906 a 1944- era la propia de una obra de apostolado «para proteger a las jóvenes que se desplazan por motivos de trabajo, estudios, etc., en el mismo España y

⁸⁷ Mónica MORENO SECO, “Religiosas y laicas en el franquismo: entre la dictadura y la oposición”, *Arenal*, nº 12/1 (2005), pp. 61-89.

⁸⁸ Mónica MORENO SECO, “Mujeres de Acción Católica y el Opus Dei. Identidades de género y culturas políticas en el catolicismo de los años sesenta”, *Historia y Política*, nº 28 (2012), pp.167-194.

⁸⁹ *Ministerio de Gobernación, Dirección General de Política Interior, Caja 52/292, AGA.*

en el extranjero». Como sino de los nuevos tiempos de apertura, la presidenta en 1964, Rosario Rodríguez Babé, recibiría la aprobación para seguir perteneciendo a la Internacional Católica de Friburgo, junto a otros 23 países. Seguirían tratando asuntos “de interés general” como las campañas contra la inmoralidad pública, jornadas de estudio y asistencia a congresos con ayudas de viaje. Asimismo, los protectores de la Obra proporcionaban una bolsa de trabajo, comedores y hasta un servicio de orientación emplazado en las estaciones de autobuses, ferrocarril y aeropuertos para

Librar a la joven que viaja sola de los numerosos peligros de orden moral que pueda encontrar; proporcionar albergue no solo económico sino de confianza; encargarse de reintegrar a la joven muchacha que corra peligro moral, bien por falta de trabajo, malas compañías, espectáculos peligrosos que frecuente, etc.; constituir un centro de honesto esparcimiento con su biblioteca amena e instructiva y reuniones periódicas donde reciban cultura religiosa⁹⁰.

En definitiva, se trataba de una asociación de señoras de la élite social (96 socias procedentes de 20 provincias), encargadas de cuidar de jóvenes provincianas que llegaban a la gran ciudad con el reclamo del desarrollismo económico, para que no se descarriasen. Una labor emprendida a principios de siglo por el Patronato de Protección a la Mujer y que el *Opus* también desplegaba en África o Sudamérica⁹¹.

Con un carácter de clase ya bien distinto, se registraron en 1983 las Oficinistas Mujeres de Acción Católica de Madrid (OMAAC), o el Sindicato Católico de la Mujer Trabajadora de Burgos⁹². Igual que sucedía con la Sección Femenina de Falange, estas asociaciones y profesiones entraban en competencia con los centros creados por los tecnócratas de la Obra.

Como ha indicado Mónica Moreno, la Acción Católica y el *Opus Dei* participaron de dos culturas políticas católicas cada vez más opuestas: la conciliar en el primer caso y otra nacional-católica e integrista. Por otra parte, la dependencia de las normas y reglas establecidas por Escrivá de Balaguer para las mujeres, y el aristocratismo y subordinación hacia las directoras de las casas y sus confesores, impidió una acción

⁹⁰ Ministerio de Gobernación, Dirección General de Política Interior, Caja 52/301, AGA.

⁹¹ Assumpta ROURA, *Mujeres para después de una guerra*. Barcelona, Flor del Viento Ed., 1998 y Paloma NAVARRO, “Fundamentos y organización del Patronato de Protección a la Mujer”, M^a Teresa LÓPEZ (coord.), *Las Mujeres en Andalucía. II*, Málaga, Diputación Provincial, 1993, pp. 331-342.

⁹² “Asociación nº 1698-SE/C y 34562/390”. Ministerio de Interior, Cajas 71/20530 y 71/20545, AGA.

autónoma de estas mujeres, así como el contacto con otros movimientos católicos. Como apunta Isabel de Armas, en una época en la que la Iglesia apostaba por un catolicismo social y de la “liberación” como «opción por los pobres», la Prelatura se decantó por la «opción de los ricos»⁹³.

Si nos fijamos en una provincia como Segovia en 1973, su Gobierno Civil anunciaba que entre los movimientos religiosos el *Opus Dei* representaba una “minoría numéricamente escasa pero de fuerte posición social y económica, jugando un papel importante las señoras o esposas de los pertenecientes a dicha Obra”. En sus antípodas situaba a los sacerdotes contestatarios y agrupados alrededor del obispo de la diócesis, que consiguieron aglutinar a bastantes personas con intenciones opositoras o con hambre de “un cristianismo menos aburguesado”⁹⁴.

Antes de su fallecimiento ese mismo año, el “Gobierno monicolor” de Luis Carrero Blanco proporcionó un fuerte impulso a la sección femenina del *Opus*, tanto en número de afiliadas como de visibilidad pública, a través de las residencias de estudiantes, los institutos de la Universidad de Navarra o los clubes juveniles, así como las escuelas de Hogar, Decoración o Servicio Doméstico, para jóvenes de clase media o baja. Y aunque su propaganda se empeñaba en calificar la Obra como preconizadora de la obra social del Vaticano II, sus integrantes se alinearon en contra, por la importancia de la jerarquía entre sus filas⁹⁵.

A través su popular *magazine Telva*, editado desde 1963 bajo la dirección de Pilar Salcedo y con Covadonga O’Shea y Engracia A. Jordán como redactoras, además de las tradicionales secciones de moda, belleza, cocina o sociedad, aparecieron artículos sobre asuntos morales y religiosos de línea conservadora, así como otros favorables al empleo femenino y la defensa de sus derechos civiles. Mónica Moreno achaca esta paradoja a la misma que se daba en otra Sección Femenina, la de Falange, pero en sentido contrario. Mientras las militantes del partido

⁹³ Isabel DE ARMAS, *Ser mujer en el Opus Dei: tiempo de recordar*, Madrid, Akal, 2002, p.172.

⁹⁴ “Memorias de Gobiernos Civiles y Delegaciones de Gobierno. Segovia, 1973”, *Ministerio del Interior, Secretaría General Técnica*, 32/11440, AGA.

⁹⁵ “Monseñor Escrivá, cuando fundó el Opus Dei en 1928, había anticipado mucho de lo que el Concilio Vaticano II ha convertido en patrimonio común de la Iglesia”, en Cardenal Franz Koenig, Primado de Austria, “El significado del Opus Dei”, *Corriere della Sera*, Roma, 10 noviembre de 1975. *Gabinete de Enlace, Información Religiosa*, 42, 9010, 15, AGA.

único gozaban de una mayor autonomía que el resto de españolas, en la Obra ese doble discurso sería aplicado al exterior con fines proselitistas, mientras la vida de las numerarias seguía regida por su condición subalterna⁹⁶. Más reaccionarias incluso que las falangistas, éstas hicieron de la desigualdad de género un *a priori* de su existencia. Una situación que llegaría a superar el umbral de resistencia de algunas de sus miembros, provocando numerosas deserciones.

EPÍLOGO: LAS DISIDENTES

El lado más oscuro del *Opus Dei* sigue estando vinculado al estatus subalterno de sus socias oblatas que, pese a ser consideradas como “punto promotor de la labor apostólica en todo el mundo”, han denunciado la situación de semi-esclavitud en que se encuentran⁹⁷. De especial interés resulta el denominado “Caso Tissier”, que culminó en 2017 con la condena a la asociación francesa ACUT por trabajo esclavo y contrario a la dignidad. Catherine Tissier la demandó tras su salida de la Obra en 2001, haciendo desfilar por el estrado del Tribunal de Casación de Amiens a otras ex numerarias auxiliares y sus familiares para testificar sobre sus condiciones de vida, ocupándose de las tareas del hogar sin descanso⁹⁸.

Finalmente encontramos los testimonios de aquellas exsocias que trascendieron el anonimato tras haber decidido abandonar la Obra, como fueron María Angustias Moreno, numeraria entre 1959 y 1973; Blanca Ortiz de las Heras o Agustina López de los Mozos, que creó el blog opuslibros.org como un gran portal donde recopilar sus biografías, publicaciones o artículos de actualidad y opinión⁹⁹. Entre las conocidas por su faceta profesional se encontrarían también la propia Pilar Salcedo, que dejó *Telva*

⁹⁶ Mónica MORENO, “Mujeres de Acción Católica y el Opus Dei...” *op.cit.*

⁹⁷ Sobre el encuentro internacional de numerarias auxiliares, especialmente de la Europa del Este: “Las numerarias auxiliares en el Opus Dei: el motor de una empresa universal”, en https://twitter.com/opusdei_es y <https://www.youtube.com/watch?v=LMN-XfRcbRI> (Fecha de consulta 05/04/2019).

⁹⁸ <https://www.youtube.com/watch?v=nu3KqJN-alQ> y el reportaje y la entrevista recogidos por Ana Azanza aparecidos en la revista *Marianne* en abril de 2017, bajo el título “La criada del Opus Dei”, en: <http://www.opuslibros.org/nuevaweb/modules.php?name=News&file=article&sid=25143> (Fecha de consulta 05/04/2019).

⁹⁹ <https://www.youtube.com/watch?v=AkWj0PUFEzo> (Fecha de consulta 05/04/2019).

en 1970, o su redactora, Ana María Calzada, así como algunas ensayistas célebres por su atención a la “cuestión femenina”, como Concha Fagoaga o Paloma Saavedra¹⁰⁰.

Con menos proyección mediática, puede verse la entrevista concedida por Carmen Charo Pérez a un programa de Euskal Telebista, en el que relata su itinerario en la organización durante 18 años¹⁰¹, o el de varias exnumerarias sudamericanas englobadas en exopus.org que hablan del miedo a salir de la Obra por la exclusión social a la que se les somete, y ocultan su rostro “porque el Opus Dei es una institución muy poderosa”¹⁰².

Entre las pioneras en describir su experiencia en la Prelatura Sacerdotal de la Santa Cruz y denunciar las causas de su deserción, se encontraría Isabel de Armas, que en su autobiografía relata su iniciación a los 16 años en la escuela-hogar de Montelar, hasta que formalizó su condición de numeraria en 1966. Entonces no había renunciado al amor, pero sí que la influenciaron para estudiar periodismo:

*Eran los tiempos en que funcionaba a plena marcha aquella máxima de monseñor Escrivá: Llenaremos el mundo de letra impresa, y los socios del Opus Dei se habían puesto a trabajar con todo su empeño, creando nuevas empresas periodísticas y sacando a la calle periódicos y revistas con un aire más moderno que los que por entonces circulaban*¹⁰³.

No obstante, los estudios superiores no garantizaban la castración intelectual de mujeres como ella que, acostumbrada a leer a autores franceses como Maritain, Lacroix o Teilhard de Chardin, tuvo que “aparcarlos al llegar a la Obra”, sustituyéndolos por otros de la colección Patmos, que después también serían vetados. Pero si eso afectaba a su crecimiento personal, en el social y espiritual lo que primero alertó a De Armas fue que no existiera “la más mínima inquietud por ayudar directamente a los

¹⁰⁰ FAGOAGA, Concha, *La voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España 1877-1931*. Barcelona: Icaria, 1985 y https://www.opuslibros.org/prensa/carta_apoyo.htm (Fecha de consulta 05/04/2019).

¹⁰¹ <https://www.youtube.com/watch?v=TCaWcwV9xOE> (Fecha de consulta 05/04/2019).

¹⁰² https://www.youtube.com/watch?v=qC7JKKK_LvA y <https://www.youtube.com/watch?v=ootqIN7rsZM> (Fecha de consulta 05/04/2019).

¹⁰³ Isabel DE ARMAS, *Ser mujer en el Opus Dei...op.cit.* Versión online en: http://www.opuslibros.org/libros/Ser_mujer/capitulo_1.htm (Fecha de consulta 05/04/2019).

necesitados”. Ni ayuda social para alfabetización o sanidad, “ni tan siquiera sensibilidad hacia ningún tipo de marginación”¹⁰⁴.

En su calidad de directora de varios centros de la Obra en Barcelona, Sevilla o Jerez, durante 14 años, María Angustias Moreno pudo comprobar “El doble rasero del Opus Dei”: el tratamiento tan desigual dispensado a los numerarios con un status social, económico o político privilegiado, a los que se permitían licencias prohibidas como la entrega del dinero, las amistades o la vida en familia...¹⁰⁵

Tras un primer libro dedicado a la Obra en 1976, *Anexo a una historia*, escribió un segundo sobre la repercusión de éste, en el que explica las dos querellas criminales por injurias graves planteadas entre 1977 y 1978 en Madrid y Sevilla, contra dos sacerdotes del *Opus Dei* que, como no podían visitar solos a mujeres, acudieron por parejas a aquellas compañeras que le mostraron públicamente su apoyo en 1974, para informarlas sobre la querellante, “tratándola de desviada sexual, de lesbiana, de corrompida antes de pertenecer a la Obra, durante su permanencia en ella y después”¹⁰⁶.

La relación causa-efecto entre el éxito editorial del libro y las represalias estaba clara, pero dichas acciones recuerdan las del CSIC de posguerra. Los “hermanos” emprendieron la contraofensiva en varias ciudades, porque pensaban que se había iniciado una cruzada anti-canonización de Escrivá de Balaguer. La autora, en cambio, confesaba que nunca se sintió parte de esa “minoría estimada como selecta” y que su ruptura se produjo por la sectarización y el cinismo presente en todos los detalles del funcionamiento cotidiano de la Obra. Una organización donde la proclamada austeridad entraba en colisión con los bienes que poseían a nombre de sus asociados “menos avisados” o empresas pantalla. Herencias juradas al entrar a la Obra y las 2/3 partes de los copiosos sueldos de sus numerarios, no menos de 10-12 hombres por cada una de las 40 casas que en 1976 existirían sólo en Madrid... “Servilismos, señoritismos, aislamientos enclaustrantes, sin horizontes de solución. Exigencia de

¹⁰⁴ *Ibidem*.

¹⁰⁵ <https://www.youtube.com/watch?v=0suLlObhApQ> y <https://www.youtube.com/watch?v=z1BL6NRbsYM> (Fecha de consulta 05/04/2019).

¹⁰⁶ María Angustias MORENO CERREJO, *La otra cara del Opus...op.cit.*, pp. 73-75; 83-85; 185-190.

trabajos perfeccionistas inexplicables, o discreciones acogotantes que acaban convirtiendo una labor bonita (esa de la administración) en la más aborrecida”.

Según este testimonio, las mujeres del *Opus* han pasado su existencia recaudando dinero para gastos banales y opacos, y aprendiendo a superar el pudor por estas acciones, sin permitirse pensar sobre ello ni comentarlo con nadie. La Obra las condenaba a una soledad larvada mediante traslados forzosos y continuas renunciaciones, cuyo objetivo era evitar peligros existentes sólo en las mentes de sus confesores. Obligadas a relegar su vida anterior a un pasado que "ni ocupe ni preocupe [...] ¿Quién es la valiente que, ante todo esto, no acaba sintiéndose sin ciudad, sin ambiente, sin casa, sin familia, sin nada?"¹⁰⁷

CONCLUSIÓN

Si el feminismo y las conquistas de las mujeres se han acrisolado en los movimientos sociales, el asociacionismo y la toma de conciencia sobre su discriminación, el *Opus Dei* cerró puertas y ventanas a sus acólitas para impedir ese entendimiento mediante una clausura interior con apariencias de modernidad.

Como hemos tratado de mostrar en estas páginas, aún hoy la literatura existente sobre la Obra está mayoritariamente controlada por sus editoriales y la elite social y política que ha sido su razón de ser desde sus orígenes en los años treinta. Las socias numerarias y auxiliares ocultas tras la propaganda se presentan como ejemplo de una feminidad virtuosa que, pudiendo alcanzar el éxito profesional, decidieron dedicar su vida a un proselitismo nutrido del poder de la Prelatura. Una organización con un texto sagrado, *Camino*, y un líder carismático como Escrivá de Balaguer, que anularon la libertad individual femenina y pervirtieron su fe católica hasta convertirla en servilismo de género y de clase hacia los hombres de esa aristocracia endogámica que sigue representando aún hoy el *Opus Dei*.

¹⁰⁷ *Ibidem*, pp. 164-174 y 208-212.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Ana María ARAUJO, "Condición femenina y unión conyugal en el pensamiento del Beato Josemaría Escrivá de Balaguer", *Pensamiento y cultura: Revista del Instituto de Humanidades* (2002), pp. 139-152.
- Daniel ARTIGUES, *El Opus Dei en España. Su evolución ideológica y política, 1928-1957* (1ª ed). París, Ruedo Ibérico, 1967.
- Concha BORREGUERO (ed.), *La mujer española: de la tradición a la modernidad (1960-1980)*. Madrid, Tecnos, 1996, pp. 109-126.
- Jutta BURGGRAF, *El poder de la confianza. El Beato José María Escrivá de Balaguer y las Mujeres*. San José de Costa Rica, Promesa, 2001.
- John F. COVERDALE, *La fundación del Opus Dei*. Barcelona, Ariel, 2002.
- Isabel DE ARMAS, *Ser mujer en el Opus Dei*. Madrid, Akal, 2002.
- Antonio ESQUIVIAS, *El Opus Dei. El cielo en una jaula*. Libros.com, 2015.
- José M. FERNÁNDEZ MONTES *et al.*, "Bibliografía General sobre el Opus Dei (II)", *SetD*, nº 5 (2011), pp.447-533.
- Mary GOLDSMITH, "Discursos y políticas: El Opus Dei y el servicio doméstico en México", *Fem: Publicación feminista trimestral*, vol. XLVI, nº 46 (1986), pp. 23-26.
- Pedro Carlos GONZÁLEZ CUEVAS, "La derecha tecnocrática", *Historia y Política*, nº 18 (2007), pp. 23-48.
- José Luis GONZÁLEZ GULLÓN, *Escondidos. El Opus Dei en la zona republicana durante la Guerra Civil española (1936-1939)*. Madrid, Rialp, 2018.
- Guy HERMET, *Los católicos en la España franquista*, 2 vols. Madrid, CIS, 1986.
- Mercedes MONTERO DÍAZ, "Los comienzos de la labor del Opus Dei con universitarias (1947-1950)", *Studia e Documenta*, nº 4 (2010), pp. 15-44.
- Mónica MORENO SECO, "Mujeres de Acción Católica y el Opus Dei. Identidades de género y culturas políticas en el catolicismo de los años sesenta", *Historia y Política*, nº 28 (2012), pp.167-194.

- “Ideal femenino y protagonismo de las mujeres en las culturas políticas católicas del franquismo”, *Arenal*, nº 15 (2008), pp. 269-293.

María Angustias MORENO, *La otra cara del Opus Dei*. Barcelona, Planeta, 1978.

- *Opus Dei: anexo a una historia*. Barcelona, Planeta, 1976.

Javier MUÑOZ SORO, “Entre la Acción y la Obra: Ideas, conflictos e identidades de los católicos franquistas”, *Historia y Política*, nº 28 (2012).

Matilde PEINADO RODRÍGUEZ, *Enseñando a señoritas y sirvientas. Educación femenina y clasismo en el franquismo*. Madrid, La Catarata, 2012.

Francisca R. QUIROGA, “Apuntes para una reseña biográfica de Narcisca González Guzmán, una de las primeras mujeres del Opus Dei”, *Studia et Documenta*, nº 4 (2010), pp. 339-371.

A. SÁEZ ALBA, *La ACNP: La otra cosa nostra*. París, Ruedo Ibérico, 1974.

Glicerio SÁNCHEZ RECIO, “Católicos y tecnócratas al servicio del Régimen. La ampliación del personal político”, Abdón MATEOS (ed.), *La España de los años cincuenta*, Madrid, Eneida, 2008, pp. 225-235.

María del Carmen TAPIA, *Tras el umbral. Una vida en el Opus Dei*, Barcelona, Ediciones B, 1994.

Michael WALSH, *El mundo secreto del Opus Dei*. Barcelona, Plaza&Janés, 1990.

Jesús YNFANTE, *La prodigiosa aventura del Opus Dei. Génesis y desarrollo de la Santa Mafía*. París, Ruedo Ibérico, 1970.

- *Opus Dei, así en la tierra como en el cielo*. Barcelona, Grijalbo, 1996.



DOSSIER

ASOCIACIONISMO Y MOVILIZACIÓN FEMENINA. (SIGLOS XIX Y XX)

FEMMES D'ACIER. LES COMMUNISTES ESPAGNOLES ET LA FEDERATION DEMOCRATIQUE INTERNATIONALE DES FEMMES (1945-1950)

**Mujeres de acero. Las comunistas españolas y la Federación
Democrática Internacional de Mujeres (1945-1950)**

**Steel women. Spanish communists and the Women's International
Democratic Federation (1945-1950)**

Mercedes Yusta Rodrigo

Université Paris 8 – LER (Laboratoire d'Etudes Romanes)

mercedes.yusta@univ-paris8.fr

Recibido: 13-05-2019 - Aceptado: 29-07-2019

Cómo citar este artículo/Citation:

Mercedes YUSTA RODRIGO, "Femmes d'acier. Les communistes espagnols et la Federation Democratique Internationale des Femmes (1945-1950)", *Hispania Nova*, 18, 2020, págs. 599-628

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2020.5118>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados en esta revista están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen: El artículo aborda una faceta poco conocida de la historia de la militancia de las mujeres comunistas españolas en el exilio: su participación en una organización internacional, la Federación Democrática Internacional de Mujeres, creada en París en 1945 con el objetivo de federar las organizaciones de mujeres antifascistas del mundo entero. Las comunistas españolas, con Dolores Ibárruri a la cabeza, tuvieron un papel muy importante en la definición de las estrategias y la propia organización de la Federación, la cual representa un caso de movilización femenina transnacional muy importante en el marco de la Guerra fría. El artículo resalta la creación de organizaciones femeninas antifascistas en la larga duración, describe el papel de las comunistas españolas en el seno de la FDIM, y, finalmente, analiza la relación entre la FDIM y la movilización antifranquista, que incluye la creación de un lenguaje político común en el seno de este movimiento femenino, muy marcado por el materialismo político.

Palabras clave: Mujeres, Comunismo, Exilio, Internacionalismo, Antifascismo, Guerra Fría.

Abstract: The article addresses a little-known facet of the history of the militancy of Spanish communist women in exile: their participation in an international organization, the Women's International Democratic Federation, created in Paris in 1945 with the aim of federating anti-fascist women's organizations worldwide. The Spanish communists, led by Dolores Ibárruri, played a very important role in defining the strategies and organization of the Federation itself, which represents a very important case of transnational women's mobilization in the context of the Cold War. The article discusses the creation of women's anti-fascist organizations in the long term, describes the role of the Spanish communists within the FDIM, and finally analyzes the relationship between the FDIM and the anti-Franco mobilization, which includes the creation of a common political language within this women's movement, very marked by political motherhood.

Keywords: Women, Communism, Exile, Internationalism, Anti-fascism, Cold War.

INTRODUCTION. LA FDIF, UNE ORGANISATION FEMININE TRANSNATIONALE PENDANT LA GUERRE FROIDE

La période comprise entre la fin de la Seconde guerre mondiale et le début des années 70, moment où se structure au niveau global le mouvement de femmes que l'historiographie a caractérisé comme "seconde vague du féminisme", est souvent considérée, en ce qui concerne les mobilisations de femmes, comme un "creux de la vague"¹. Cette période, qui coïncide dans une grande mesure avec la Guerre froide, serait un moment d'inactivité entre deux grandes vagues féministes, pendant laquelle on assisterait à un retour à des conceptions très traditionnelles des rôles de genre. La mise en valeur de la domesticité, les discours officiels fortement natalistes et maternalistes, la mise en place de la société de consommation avec la centralité de la famille nucléaire comme unité de consommation structurée autour de la ménagère, caractériseraient ainsi les sociétés occidentales de l'après-guerre, face à un monde communiste présenté par les discours officiels comme un "autre" hostile et menaçant². Or, l'enfermement progressif des femmes occidentales dans ce que Betty Friedan caractérisa comme "la mystique de la féminité" ne signifie pas que les femmes ne se sont pas organisées collectivement pendant la période de la Guerre froide³. Bien au contraire: la fin de la Seconde guerre mondiale et les besoins de reconstruction des sociétés civiles, en particulier européennes, représentent un moment intense de

¹ Sylvie CHAPERON, *Les années Beauvoir (1945-1970)*, Paris, Fayard, 2000.

² Celia DONERT, "Women's rights in Cold War Europe: Disentangling feminist histories", *Past & Present*, n° 218.suppl_8 (2013), pp. 180-202; Helen LAVILLE, "Gender and Women's Rights in the Cold War", *The Oxford Handbook of the Cold War*, Oxford University Press, 2013, Oxford Handbooks Online (<https://www.oxfordhandbooks.com/view/10.1093/oxfordhb/9780199236961.001.0001/oxfordhb-9780199236961-e-30>) (Date de la consultation: 8/05/2019).

³ Betty FRIEDAN, *The Feminine Mystique*, New York, W. W. Norton and Co., 1963. Voir aussi Joanne MEYEROWITZ, "Beyond the feminine mystique: A reassessment of postwar mass culture, 1946-1958", *The Journal of American History*, 79: 4 (1993), pp. 1455-1482; Daniel HOROWITZ, *Betty Friedan and the making of The feminine mystique: the American left, the Cold War, and modern feminism*, University of Massachusetts Press, Boston, 2000.

mobilisation féminine, en particulier de la part de femmes qui avaient joué un rôle dans les mouvements de résistance contre l'occupation allemande ou italienne et contre le fascisme et le nazisme tout au long de l'Europe⁴.

La Fédération Démocratique Internationale des Femmes (FDIF), qui se crée à Paris en 1945 grâce à l'initiative de femmes de différents pays liées aux Partis communistes nationaux et qui s'identifient génériquement comme antifascistes, est en grande partie le produit de la volonté de ces femmes d'intervenir dans la reconstruction de l'Europe, y compris du point de vue de la dénazification et la défascistisation des sociétés qui avaient vécu sous ces régimes totalitaires, et de mettre à profit les droits de citoyenneté nouvellement acquis par des millions de femmes européennes après la fin de la guerre. Il s'agit très probablement de l'organisation de femmes la plus importante et active pendant toute la période de la Guerre froide: or, elle n'a pas suscité l'intérêt historiographique qu'elle mérite, probablement à cause de son statut problématique. Fortement liée à la mouvance communiste, résolument prosoviétique dans le contexte très tendu du début de la Guerre froide, ayant des rapports conflictuels avec les grandes organisations féministes internationales comme le Conseil International des Femmes ou l'Alliance Internationale des Femmes, et se définissant elle-même comme non féministe (malgré un agenda, centré sur la défense des droits des femmes en tant que "mères, citoyennes et travailleuses" qu'on ne peut que qualifier de féministe), son analyse et son interprétation pose un certain nombre de problèmes. Probablement, ce vide historiographique est aussi provoqué par ce que l'historienne Francisca de Haan, la spécialiste la plus importante de cette organisation, qualifie de "paradigme de la guerre froide": la FDIF serait ainsi rangée du côté des organisations de masse prosoviétiques créées après la Seconde guerre mondiale dans le but d'appuyer la politique extérieure de l'URSS et d'étendre la propagande soviétique. En particulier, son utilisation d'un discours à la fois antifasciste et pacifiste et son appui à outrance à l'Union Soviétique aurait renforcé la stratégie développée par celle-ci à partir de 1948 dans le cadre de son affrontement avec les Etats-Unis, stratégie qui visait à la présenter comme la défenseuse de la paix dans le monde face aux

⁴ Nitza BERKOWITZ, *From Motherhood to Citizenship: Women's Rights and International Organizations*, Baltimore/Londres, The Johns Hopkins University Press, 1999.

puissances occidentales, décriées comme les promoteurs d'un nouvel impérialisme. L'étude de la FDIF du point de vue des études féministes et des études de genre serait donc considérée comme peu pertinente et les histoires du féminisme, comme celle, classique, de Karen Offen, lui consacrent juste quelques lignes en la considérant comme une organisation dépendante de la volonté politique du Kremlin⁵. Or, les études les plus récentes qui la prennent pour objet, elle ou ses antennes nationales, démontrent que les choses sont bien plus complexes et que réduire le rôle de la FDIF à simple instrument de propagande de l'URSS est inexact et réductionniste⁶.

La FDIF - qui existe toujours aujourd'hui - représente un mouvement global de femmes d'une énorme importance: un vrai mouvement transnational qui réussit à mobiliser des milliers de femmes de plusieurs continents pendant la Guerre froide et qui impulsa la réorganisation de femmes qui se considéraient comme antifascistes ou qui militaient dans des organisations communistes dans un grand nombre de pays à l'issue de la guerre mondiale. Ainsi, 850 déléguées qui représentaient 37 pays assistèrent au Congrès qui donna lieu à la fondation de la Fédération en Paris en 1945; la Fédération assura par la suite représenter les intérêts de 80 millions de femmes dans tout le monde. La création de la FDIF encouragea dans plusieurs pays la création d'organisations de femmes de gauche, par la suite intégrées dans la Fédération, qui fonctionnait donc comme une "organisation parapluie". Ce fut le cas des communistes espagnoles, dont la réorganisation dans l'exil français à partir de 1945 s'explique très largement par l'élan fourni par la création de la Fédération, laquelle appela explicitement à la création d'organisations nationales de femmes antifascistes. En 1947, tout comme d'autres grandes organisations féminines, la FDIF obtint le statut

⁵ Karen OFFEN, *Les féminismes en Europe, 1700-1950*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2012.

⁶ Francisca DE HAAN, "Continuing Cold War Paradigms in Western Historiography of Transnational Women's Organizations: The Case of the Women's International Democratic Federation (WIDF)", *Women's History Review*, 19:4 (2010), pp. 547-573. Sur la FDIF voir aussi Francisca DE HAAN, "Aspirations for a Better World: The Early Years of the Women's International Democratic Federation (1945-1950)", *Feministische Studien*, n° 27.2 (2009), pp. 241-257; Melanie ILIC, "Soviet women, cultural Exchange and the Women's International Democratic Federation", Sari AUTIO-SARASMO, Katalin MIKLÓSSY (ed.), *Reassessing Cold War Europe*, London, Routledge, 2010, pp. 157-176; Mercedes YUSTA, "Mujeres para después de una guerra mundial. La Federación Democrática Internacional de Mujeres, empoderamiento femenino a comienzos de la guerra fría (1945-1951)", in Henar GALLEGÓ, Carmina GARCÍA HERRERO (eds.), *Autoridad, poder e influencia. Mujeres que hacen historia*, Barcelona, Icaria, 2018, pp.129-155.

d'organisation consultative de rang B" au Conseil Economique et Social des Nations Unies, même si elle perdit ce statut en 1954 à cause de sa position critique vis-à-vis de la guerre de Corée; elle n'en fut réintégrée qu'en 1967. Par ailleurs, la FDIF appuya résolument les femmes participant à des mouvements de décolonisation dans plusieurs pays et ouvra ses instances dirigeantes à des femmes issues de ces pays, et donc à des femmes racisées qui n'avaient pas de place dans les grandes organisations du féminisme libéral, dont les membres étaient issues des classes moyennes et de la bourgeoisie des pays occidentaux et étaient blanches dans sa très grande majorité. Enfin, comme le démontre Jadwiga Pieper-Mooney, les activités de la FDIF et les discours produits lors de ses campagnes politiques mettent en question les divisions traditionnelles "féministe – antiféministe" ou "communiste – anticommuniste" qui ont servi à étudier les organisations féminines pendant la guerre froide. Les dirigeantes de la FDIF "négocièrent les dichotomies gauche/droite, communisme/capitalisme de l'ordre de la Guerre froide et réappliquèrent [à leurs combats politiques] des thèmes comme anti-impérialisme, anti-colonialisme et anti-racisme, car elles les mettaient en rapport avec leurs luttes pour les droits des femmes et l'égalité de genre dans le monde"⁷.

L'objectif de cet article est de rendre visible cette organisation, ainsi que le rôle important que les femmes communistes espagnoles ont joué en son sein. Notre but est, d'une part, de contribuer à construire une histoire transnationale des mobilisations féminines au XXe siècle, qui nous semble faire défaut dans l'historiographie espagnole, et d'autre part d'apporter de nouveaux éléments à une histoire des femmes communistes espagnoles, histoire qui, elle aussi, reste largement à écrire, notamment en ce qui concerne leur militantisme en exil entre 1939 et 1975. Dans une première partie nous replaçons la création d'une organisation antifasciste féminine transnationale dans une perspective de longue durée, en la situant dans la continuité de la mouvance antifasciste des années 30. La deuxième partie explore les liens entre la Fédération Démocratique Internationale des Femmes et l'organisation créée en exil par les

⁷ Jadwiga PIEPER-MOONEY, "Fighting fascism and forging new political activism: The Women's International Democratic Federation (WIDF) in the Cold War", Jadwiga PIEPER-MOONEY and Fabio Lanza (eds.), *De-centering Cold War history: local and global change*. Londres, Routledge, 2013, pp. 64-84.

femmes communistes espagnoles, l'*Union de Mujeres Españolas* (UME), tout en mettant en perspective le rôle important joué par les femmes espagnoles dans la structure internationale. Enfin, la troisième partie analyse le rôle central que le discours antifranquiste joue dans la stratégie globale de la FDIF, un rôle qui met en évidence l'influence des femmes espagnoles à l'intérieur de la Fédération internationale, ainsi que l'importance déterminante de celle-ci dans la diffusion des luttes des antifranquistes espagnol-e-s dans la sphère internationale.

UN ANTIFASCISME FEMININ TRANSNATIONAL: DU "RASSEMBLEMENT MONDIAL DES FEMMES" (1934) A LA FDIF (1945)

Si la FDIF est créée en 1945 et sa fondation est étroitement liée aux circonstances qui entourent la fin de la Seconde guerre mondiale, il faut chercher ses origines lointaines du côté de l'organisation d'un mouvement antifasciste transnational dans les années 30, moment qui coïncide aussi avec les débuts de l'organisation des femmes communistes espagnoles à l'intérieur du PCE. Les liens entre les communistes espagnoles et la mouvance antifasciste transnationale datent de cette période-ci et sont renforcés par la solidarité antifasciste qui se déroule pendant la Guerre d'Espagne, solidarité où les femmes antifascistes jouent un rôle important. Il semble pertinent, donc, de rappeler les circonstances de la formation simultanée d'un mouvement transnational de femmes antifascistes à l'échelle européenne, le Rassemblement Mondial des Femmes, et d'une organisation de femmes à l'intérieur du Parti Communiste d'Espagne (PCE) qui sera par la suite le noyau d'un mouvement de femmes antifascistes espagnoles, *Mujeres contra la Guerra y el Fascismo* (appelée à partir de février 1936 *Agrupación de Mujeres Antifascistas*), qui constitue la section espagnole du mouvement transnational⁸.

⁸ Claire BESNÉ, *Le Comité Mondial des Femmes contre la Guerre et le Fascisme (1934-1939): un mouvement de femmes communiste*, Mémoire de Master en Histoire Contemporaine dirigée par Yannick Ripa, Paris, Université Paris VIII, 2005. Voir aussi Mercedes YUSTA, "The strained courtship between antifascism and feminism: From the Women's World Committee (1934) to the Women's International Democratic Federation (1945)", in Mercedes YUSTA, Xavier TABET, Hugo GARCÍA, Cristina CLIMACO (eds.), *Rethinking Antifascism, 1922-1945: History, Memory and Politics, 1922 to the Present*, Londres/New York, Berghahn Books, 2016, pp.167-184.

Le PCE n'a pas d'organisation féminine jusqu'au début des années 1930, malgré les efforts pour constituer un Secrétariat féminin de la vétérane militante et syndicaliste Virginia Gonzalez (1873-1923), membre du Comité Central du PCE au début des années 20. Ceci contribua sans doute à éloigner les femmes de la militance communiste dans un contexte difficile, comme l'était celui de la dictature de Primo de Rivera: comme le relève Marta del Moral, à la hauteur de 1929 le PCE comptait à peine 770 militants dont une seule femme, Dolores Ibarruri⁹. Ceci va changer avec le contexte favorable créé par la proclamation de la Seconde république en 1931, qui coïncide avec l'arrivée à Madrid de Dolores Ibarruri, avec la mission, entre autres, de redynamiser la place des femmes dans le parti. Le changement de la direction du PCE et son ouverture à des personnalités du monde intellectuel et culturel, au-delà de sa traditionnelle base ouvrière, contribuèrent aussi à attirer vers les files communistes des femmes intellectuelles et activistes, dont la journaliste Irene Falcón ou l'institutrice Encarnación Fuyola, qui seraient à l'origine de la création d'une Commission Féminine du PCE¹⁰.

Cette création d'une structure féminine à l'intérieur du PCE coïncide chronologiquement avec la formation d'un mouvement antifasciste transnational, avec une présence importante d'intellectuels et d'activistes de gauche, majoritairement proches des partis communistes, et sous une forte influence de la Comintern. La montée de régimes fascistes en Europe, et tout particulièrement la prise du pouvoir de Hitler en Allemagne, avec les événements dramatiques qui l'accompagnèrent (incendie du Reichstag, forte répression anticomuniste, amputation des libertés et des droits des citoyens) provoqua une prise de conscience antifasciste au niveau européen qui se traduit par la convocation de deux Congrès, à Amsterdam en 1932 et dans la Salle Pléyel de Paris en 1933, lesquels structurèrent la création d'un mouvement antifasciste international, le Comité Mondial contre la Guerre et le Fascisme, connu comme

⁹ Marta DEL MORAL, *Acción colectiva femenina en Madrid (1909-1931)*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2012, p. 325.

¹⁰ Irene FALCON, *Asalto a los cielos: mi vida junto a Pasionaria*, Madrid, Temas de Hoy, 1996, pp. 97-98; Dolores IBÁRRURI, *El único camino*, Madrid, Castalia/Instituto de la Mujer, 1992.

“Mouvement Amsterdam-Pléyel”¹¹. Au sein de cette structure antifasciste les femmes s’organisent de façon autonome grâce aux efforts d’une activiste française, Gabrielle Duchêne: Présidente de la Section Française de la Ligue Internationale des Femmes pour la Paix et la Liberté, Duchêne, qui par ailleurs était une femme de la haute bourgeoisie, avait une longue trajectoire militante, principalement dans le pacifisme. Son tournant vers l’antifascisme date de son voyage en Union Soviétique en 1927: depuis, elle reste jusqu’à sa mort en 1954 une fidèle compagne de route¹². Sous l’impulsion de Gabrielle Duchêne, le Comité Amsterdam-Pleyel donne lieu à une commission féminine; celle-ci contacte de multiples organisations de femmes pour les rallier à la cause de l’antifascisme. En janvier 1934 Gabrielle Duchêne et la journaliste Andrée Viollis mettent en place un Appel et un Comité d’initiative qui se charge d’organiser un “rassemblement mondial des femmes” comme réponse à la menace fasciste. Dans ce Comité d’initiative l’Espagne est représentée par deux déléguées: la députée socialiste (et communiste par la suite) Margarita Nelken et Evelyn Kahn¹³. C’est à ce moment-là que la commission féminine du PCE, pratiquement inexistante jusqu’alors, commence à prendre de l’essor jusqu’à devenir, en juillet 1934, une organisation de femmes antifascistes interclassiste et à vocation unitaire.

Le Congrès qui donnera lieu au Rassemblement Mondial des Femmes se tient finalement à Paris en août 1934. Il réunit autour de 1400 déléguées, françaises pour la plupart, dont une délégation formée de 12 espagnoles, où l’on retrouve des noms très connus comme ceux des communistes Dolores Ibarruri et Encarnacion Fuyola, la députée socialiste Veneranda García Manzano ou l’ex-députée radical-socialiste Victoria Kent¹⁴. Les femmes antifascistes espagnoles avaient tenu leur propre congrès

¹¹ Jocelyne CARRE-PREZEAU, *Amsterdam-Pleyel, 1932-1939: histoire d’un mouvement de masse*, Thèse de Doctorat dirigée par Claude Willard, Paris, Université Paris VIII, 1993; Yves SANTAMARIA, “Un prototype toutes missions: le Comité de Lutte contre la Guerre, dit “Amsterdam-Pleyel”, 1932-1936”, *Communisme*, n° 18-19 (1988), pp. 71-97.

¹² Emmanuelle CARLE, “Women, Anti-Fascism and Peace in Interwar France: Gabrielle Duchêne’s Itinerary”, *French History*, n° 18:3 (2004), pp. 291-314.

¹³ Je n’ai pas trouvé des données biographiques de cette activiste, dont le nom apparaît à plusieurs reprises dans les documents du PCE entre 1932 et 1936. Il n’est pas exclu que ce fût un pseudonyme.

¹⁴ Comité Mondial des Femmes (ed.), “Rassemblement Mondial des Femmes contre le Guerre et le Fascisme”, Paris, 4-6 de agosto de 1934, *Archives du PCF, boîte 4bis: “Brochures de la FDIF”*, Archives

constituer leur propre organisation. Or, il y a aussi des différences significatives entre les deux moments historiques. En 1945, de façon frontalement différente à ce qui se passe en 1934, le mouvement féminin s'organise avec une totale indépendance par rapport à un mouvement masculin: aussi loin que nous pouvons tracer l'origine de cette Fédération dans les sources, l'initiative est totalement féminine et revient aux femmes de l'Union des Femmes Françaises – même si le “pilote” des femmes soviétiques, très présentes dès les origines de la Fédération, n'est pas à exclure¹⁷. Surtout, les circonstances politiques de 1945 sont totalement différentes à celles de 1934: les sociétés européennes ont fait l'expérience effective du fascisme et ont été ravagées par une guerre extraordinairement meurtrière. La création de la Fédération répond à un moment d'“unité antifasciste” qui est celui de l'immédiate après-guerre et son succès, ainsi que son caractère très largement international (presque 40 pays sont représentés au Congrès de fondation), s'expliquent par ces circonstances.

Le coup d'envoi pour la création (ou plutôt récréation) d'une organisation antifasciste féminine transnationale est la visite à Londres, le 8 mars 1945, de représentantes de l'organisation filocommuniste Union de Femmes Françaises (UFF), invitées par les femmes britanniques du *National Committee for the International Women's Day*¹⁸. Lors de cette réunion, la présidente de l'UFF, la prestigieuse intellectuelle et “compagne de route” du PCF (bien qu'elle ne prit jamais la carte du Parti) Eugénie Cotton, exprimait le souhait de voir se constituer des organisations nationales de femmes antifascistes dans plusieurs pays, de la même façon que l'Union des Femmes Françaises s'était organisée en France, et qu'ensuite “(...) une Fédération internationale de toutes ces Unions s'organise dans le monde entier”¹⁹ comme garantie de l'instauration d'une paix durable dans le monde. Trois mois après la rencontre de Londres, en juin 1945, l'Union des Femmes Françaises célèbre son premier Congrès à Paris: au cours de celui-ci se constitue un Comité d'Initiative International où participent

¹⁷ Renée ROUSSEAU, *Les femmes rouges: chronique des années Vermeersch*, Paris, Albin Michel, 1983, pp. 46-47.

¹⁸ Union des Femmes Françaises, “Huit mois de travail de l'Union des Femmes Françaises” (brochure), juin 1945, p. 27, *Archives du PCF, boîte 3: «Union des Femmes Françaises», dossier 1*, Archives Départementales de la Seine-Saint-Denis.

¹⁹ *Ibidem*, p. 25.

des femmes de sept pays, y compris les Espagnoles Victoria Kent (qui avait déjà représenté l'Espagne dans le Comité organisateur du Congrès de 1934), Dolores Ibárruri et Teresa Andrés. La mission de ce Comité est d'organiser un grand Congrès international de femmes, avec comme objectif "la coordination de l'activité des femmes dans le monde entier" autour d'un programme de trois points: la destruction du fascisme et la consolidation de la démocratie, la préparation d'"un avenir heureux pour les futures générations" et la revendication des droits des femmes en tant que "mères, travailleuses et citoyennes"²⁰.

Le Congrès fondateur de la Fédération, finalement appelée, non sans résistances, Fédération Démocratique Internationale des Femmes, a lieu à Paris du 27 novembre au 1^{er} décembre 1945. Le Congrès se clôture lors d'une rencontre multitudinaire dans le Vélodrome d'Hiver, présidée par Dolores Ibarruri. Le choix de la mythique *Pasionaria* et du lieu ne doivent probablement rien au hasard; c'est dans ce même "Vél'd'Hiv" que Pasionaria s'était exprimée devant des foules le 8 septembre 1936 pour demander à la France du Front Populaire de l'aide pour l'Espagne républicaine. La guerre d'Espagne, moment fondateur de la lutte armée contre le fascisme, apparaît ainsi comme un sous-texte qui donne du sens au nouveau rassemblement des femmes antifascistes, tout comme l'Espagne franquiste sera pendant longtemps présentée par la Fédération comme la preuve de la survie du fascisme en Europe.

Au-delà de leurs appartenances politiques, très majoritairement proches des partis communistes des 37 pays représentés dans le Congrès de 1945, les traits qui unissent les 850 femmes déléguées qui assistent aux travaux du Congrès sont la conscience politique antifasciste et les expériences traumatiques, mais aussi formatrices, de la guerre et de l'occupation. Nombreuses parmi ces déléguées sont celles qui ont fait partie de mouvements de résistance à l'occupation nazie dans leurs pays respectifs. Dans son discours inaugural, celle à qui on doit l'initiative de la création de la Fédération et qui deviendra par la suite sa présidente jusqu'à sa mort en 1967,

²⁰ Union des Femmes Françaises, "Contre le fascisme, pour la paix et le bonheur, réalisons l'Union des Femmes de tous les pays!" Premier Congrès National de l'UFF, Paris, 17-20 juin 1945. Paris, 1945, pp. 35-36. *Archives du PCF, boîte 3: "Union des Femmes Françaises", dossier 1.* Archives Départementales de la Seine-Saint-Denis.

Eugénie Cotton, rappelait la responsabilité de l'idéologie fasciste dans les désastres provoqués par la confrontation mondiale, évoquait l'autorité des femmes face aux hommes "faiseurs de guerres" et liait les objectifs de l'organisation à une prise de pouvoir de la part des femmes, notamment à travers l'obtention de l'égalité politique avec les hommes:

Il faut développer partout l'esprit démocratique si l'on veut garantir la paix, car la planète est devenue trop petite pour que le fascisme puisse subsister en un point de la terre sans déchaîner bientôt la guerre. La paix, c'est la grande ambition de toutes les femmes, et c'est de toutes leurs forces qu'elles veulent travailler solidement pour avoir enfin la possibilité d'élever des enfants heureux. Travailler au relèvement de la démocratie, à la paix, au bonheur de leurs enfants, ce sont des tâches que les femmes ne mèneront à bien que si elles en ont le pouvoir. C'est-à-dire, si elles deviennent, selon la justice, les égales des hommes dans tous les domaines²¹.

C'est pour cette raison que, dans ces premiers moments, la Fédération a un caractère fortement œcuménique, réussissant à rassembler des femmes de sensibilités politiques diverses autour de l'objectif commun de la préservation de la paix et d'un programme qui coïncide en bonne partie avec l'agenda des organisations féministes. Dans ces premiers moments, la FDIF apparaît ainsi comme une organisation antifasciste et pacifiste (binôme qui s'était avéré problématique pendant les années 30), d'une part, et comme une organisation de défense des droits des femmes et des enfants, d'autre part. Eugénie Cotton définit ainsi au début du Congrès les objectifs de la future Fédération: "Détruire le fascisme; assurer dans le monde la Démocratie et la Paix; améliorer la condition des femmes; préparer un avenir heureux aux futures générations"²².

Ce caractère fédérateur de la FDIF à ses débuts explique la présence, dans ces premiers moments, de représentantes de plusieurs organisations féministes internationales, comme la britannique Margery Corbett-Ashby, présidente de l'Alliance Internationale des Electriciens pour l'Égalité, la Liberté et la Paix; Cécile Brunshwicg,

²¹ "Discours d'ouverture de Mme Cotton", Fédération Démocratique Internationale des Femmes, *Congrès International des Femmes: compte rendu des travaux du Congrès qui s'est tenu à Paris du 26 novembre au 1er décembre 1945*, Paris, 1945, pp. XVII-XVIII.

²² *Ibidem*, p. XXIII.

présidente de l' Union Française pour le Suffrage des Femmes et ancienne ministre du Front Populaire, et Gabrielle Duchêne elle-même, présidente de la Ligue Internationale des Femmes pour la Paix et la Liberté, qui assure la continuité avec le mouvement antifasciste féminin des années 30. Le rapport du Congrès élaboré par la féministe britannique libérale Margery Corbett-Ashby rend compte de la perception de la Fédération comme une organisation politique, certes, et proche de l'Union Soviétique, mais aussi féministe, dans ses buts et dans la détermination qu'elle a insufflée aux femmes qui ont assisté aux travaux du Congrès:

La conférence eut une atmosphère politique, mais fortement émotionnée [sic]. Elle a révélé une attitude parmi les femmes tout à fait nouvelle à mon expérience : elles ont montré une confiance en elles-mêmes, sans aucun sens d'infériorité, croyant qu'elles possèdent déjà l'égalité complète avec les hommes. Elles n'ont que [sic] s'organiser pour adopter un programme, pour obtenir toutes les réformes nécessaires. Si les femmes décident qu'elles ont besoin d'une [sic] telle ou telle réforme, les hommes seront tout à fait d'accord, reconnaissant que les femmes sont des experts pour toute question féminine. Il y a eu un sens de vigueur [sic] qui fut une inspiration, avec la réalisation de la responsabilité de l'individu et des devoirs du citoyen²³.

Dans un premier moment, Margery Corbett-Ashby recommande une attitude à la fois amicale et prudente de l'Alliance Internationale des Femmes vers la nouvelle organisation, qui selon ses mots "peut rendre un grand service aux femmes nouvellement affranchies des pays de l'Europe centrale et du Sud-est" car "elle a un programme féministe excellent [...] qui a touché des masses de femmes que nous n'avons pu éveiller"²⁴. Néanmoins, cette entente ne va pas durer: la mise en place de la Guerre froide se reproduira ainsi au niveau des organisations féminines internationales.

Enfin, la Fédération qui naît de ce Congrès est une puissante structure dirigée par une Présidente (Eugénie Cotton jusqu'à sa mort en 1967); un Conseil qui se réunissait une fois par an et qui représentait tous les pays membres; un Comité Exécutif (plus tard appelé "Bureau"), qui se réunissait au moins deux fois par an et

²³ Alliance Internationale des Électriciennes pour l'Égalité, la Liberté et la Paix, *Rapport sur la Conférence Internationale des Femmes*, Paris, novembre 1945, par Margaret Corbett Ashby (s.d., probablement fin 1945). *Organizaciones de Mujeres, caja 118, legajo 5*, Archivo Histórico del Partido Comunista de España.

²⁴ *Ibidem*.

comptait avec 27 représentantes, élues par le Conseil; un secrétariat; et finalement le Congrès, qui devait se réunir tous les 3 ans et ratifier la ligne de la Fédération. Entre 1945 et 1975 la FDIF célèbre 7 Congrès, à Paris en 1945 (le Congrès fondateur), Budapest (1948), Copenhague (1953), Vienne (1958), Moscou (1963), Helsinki (1969) et Berlin (1975). La Fédération passe des 37 pays représentés à Paris en 1945 à 51 en 1948 et 103 en 1975²⁵. Et les Espagnoles sont très présentes à tous les niveaux de la Fédération: Dolores Ibarruri occupe une des quatre vice-présidences (les autres vice-présidentes nommées en 1945 sont la soviétique Nina Popova, l'américaine Gene Weltfish, présidente de l'American Congress of Women, et une déléguée chinoise). Dolores Ibarruri et Teresa Andrés siègent dans le Comité Exécutif (jusqu'à la mort de Teresa Andrés en 1946, où elle est remplacée par Irene Falcon) et Teresa Andrés est aussi une des 4 secrétaires, étant remplacée en 1946 par Elisa Uriz, qui occupera le secrétariat jusqu'en 1963²⁶.

L'UNION DE MUJERES ESPAÑOLAS ET LA FEDERATION DEMOCRATIQUE INTERNATIONALE DES FEMMES

Comme nous l'avons déjà signalé, la réorganisation des femmes communistes espagnoles dans l'exil français est contemporaine de la création de la FDIF et répond, en grande partie, au projet exprimé par Eugénie Cotton de voir se constituer des unions nationales de femmes antifascistes dans tous les pays, lesquelles s'uniraient par la suite au sein de la Fédération. Au Mexique il existait depuis le début des années 40 (la première évidence documentaire date de 1943) une organisation de femmes espagnoles exilées appelée "Mariana Pineda", qui regroupait des femmes désireuses d'améliorer la situation des réfugiés espagnols mais sans filiation politique connue: certaines avaient déjà participé à des activités de solidarité pendant la guerre

²⁵ Francisca DE HAAN, "La Federación Democrática Internacional de Mujeres (FDIM) y América Latina, de 1945 a los años 70", en Adriana María VALOBRA y Mercedes YUSTA, *Queridas camaradas. Historias iberoamericanas de mujeres comunistas*, Buenos Aires, Miño & Davila, 2017, p. 23.

²⁶ Mercedes YUSTA, *Madres Coraje contra Franco. La Union de Mujeres Españolas en Francia, del antifascismo a la Guerra Fría*, Madrid, Catedra, 2009, pp. 96-97.

d'Espagne en contact avec des associations de Quakers²⁷. Au Mexique se trouvait aussi une bonne partie du Comité national de l'Agrupación des Femmes Antifascistas des années 30, entre autres Emilia Elias, qui en avait été la secrétaire générale, Veneranda Garcia Manzano, Matilde Cantos, Isabel de Palencia, Trinidad Arroyo et Encarnacion Fuyola²⁸. Mais la réorganisation des femmes ayant appartenu à l'organisation des femmes antifascistes démarre vraiment en France en mars 1945, au moment même où les femmes françaises de l'UFF se rendent à Londres et donnent le coup d'envoi à la réorganisation globale des femmes antifascistes. C'est à ce moment-là qu'un groupe de militantes espagnoles se réunit à Toulouse et décide de réorganiser "légalement (...) notre vétérane organisation de Femmes Antifascistes, en l'appelant Union des Femmes Espagnoles"²⁹.

Or cette réorganisation ne coïncide pas uniquement avec la restructuration globale de la militance des femmes antifascistes après la guerre mondiale. Elle peut aussi être interprétée dans le contexte des changements expérimentés au sein du PCE en exil, avec la reprise en main de la direction du parti en France par les cadres qui avaient passé la période de la guerre au Mexique ou à Moscou, notamment Santiago Carrillo, arrivé en France à l'automne 1944. Ce retour se traduit par un durcissement de la ligne politique du parti, après une étape "hétérodoxe" sous la direction de Jesus Monzon, principal promoteur de l'organisation unitaire créée en 1942 *Union Nacional Española*, dont la vocation avait été d'inclure (de gré ou de force, d'ailleurs) tous les exilés républicains espagnols qui avaient participé à la Résistance en France³⁰. Pour sa part, Dolores Ibarruri et Irene Falcon, arrivées de Moscou en mai 1945, reprennent en main l'organisation féminine, dont la restructuration correspond très exactement aux desseins exprimés par Eugénie Cotton à Londres. A partir de ce moment, la réorganisation de l'Union des femmes espagnoles et celle de la FDIF vont de pair: nous retrouverons désormais les communistes espagnoles, notamment Dolores Ibarruri, à

²⁷ Pilar DOMINGUEZ PRATS, *De ciudadanas a exiliadas: un estudio sobre las republicanas españolas en México*, Madrid, Cinca, 2009, pp. 236-237.

²⁸ *Ibidem*, p. 239.

²⁹ Marina García, "Informe general", *Unión de Mujeres. Boletín Interior*, n° 9, Toulouse, août 1946.

³⁰ Fernando HERNANDEZ SANCHEZ, *Los años de plomo. La reconstrucción del PCE bajo el primer franquismo (1939-1953)*, Barcelona, Critica, 2015, pp. 159-190.

toutes les étapes de la construction de la Fédération internationale, du Comité d'initiative chargé de l'organisation du Congrès jusqu'à la direction de la Fédération.

L'Union des femmes espagnoles (UME par ses initiales en espagnol) célèbre son premier Congrès à Toulouse après la création de la FDIF, les 2 et 3 août 1946, et dès le premier moment elle inscrit l'activité des femmes antifascistes espagnoles dans une double direction: la réorganisation politique de la militance féminine espagnole antifasciste, ce qui comprend aussi les organisations de femmes qui se constituent dans d'autres pays de l'exil républicain et les organisations clandestines de l'intérieur de l'Espagne, d'une part; et le travail de réorganisation internationale piloté par la Fédération, d'autre part. Après le Congrès, la direction nationale se déplace à Paris et s'installe dans des locaux proches de ceux où siège le Gouvernement républicain en exil, sur les Champs Elysées. En novembre 1946 elles commencent à publier une revue, *Mujeres Antifascistas Españolas*, qui canalise les efforts de l'organisation et représente un important outil de diffusion des activités de l'UME auprès des réfugiées espagnoles: à en croire les chiffres donnés par l'organisation, le tirage de la revue aurait atteint les 10 000 exemplaires³¹. Par ailleurs, en juin 1945 se réorganisait aussi l'Unió de Dones de Catalunya (UDC), qui reprenait le nom de l'organisation créée en 1937 par des femmes du PSUC³². Par la suite l'UME et l'UDC travaillent ensemble et dans les documents officiels elles sont présentées comme faisant partie de la même organisation; toutefois, les évidences documentaires laissent penser que les comités locaux de l'UME et l'UDC fonctionnent de façon indépendante, du moins dans certains endroits³³.

A partir de l'installation de la direction de l'UME à Paris, ses rapports avec la direction de la FDIF seront particulièrement étroits. De fait, les dirigeantes les plus

³¹ "Consejo Nacional de Unión de Mujeres Antifascistas Españolas, celebrado en París, los días 1, 2 y 3 de mayo de 1947", *Organizaciones de mujeres*, caja 117, legajo 1/6, Archivo Histórico del PCE. Entretien: Neus Catalá, Sarcelles (France), 11 mars 2002.

³² Unió de Dones de Catalunya, "Reunión del Comité Nacional del 17 de junio de 1945". *Organizaciones de mujeres*, caja 118, legajo 8, Archivo Histórico del PCE.

³³ Par exemple, les femmes du Comité départemental de l'UME du Loiret écrivent à Pasionaria pour lui communiquer qu'elles se sentent discriminées par rapport aux Catalanes, car ces dernières reçoivent plus d'aide et d'information de la part du Comité National. Carta manuscrita a Pasionaria, 15 de enero de 1946, *Organizaciones de mujeres*, caja 117, legajo 1, Archivo Histórico del PCE.

importantes de l'UMA, Dolores Ibarruri (élue Présidente honoraire de l'UME en 1946), Irene Falcon et Elisa Uriz, le sont aussi de la FDIF. Ce ne sont pas ces femmes, qui sont souvent hors du sol français, qui font fonctionner quotidiennement l'organisation des femmes espagnoles, mais ce sont bien elles, en particulier Irene Falcon, qui leur donnent les directrices et indications stratégiques à suivre, lesquelles coïncident avec les objectifs de la FDIF. La symbiose entre les deux organisations se produit d'ailleurs à deux niveaux, "de haut en bas" mais aussi "d'en bas vers le haut". La FIDF donne les lignes générales, stratégiques et discursives, aux organisations nationales, ce qui est particulièrement flagrant dans le cas de l'organisation espagnole, très dépendante de ses appuis internationaux: comme le signalait Elisa Uriz dans un rapport au Comité Exécutif du PCE en 1960, "Pendant les dix premières années, la Fédération a nourri la vie de la plupart de ses organisations avec ses initiatives et ses orientations"³⁴. Mais l'UME fournit aussi à la FDIF des lignes discursives et des arguments pour justifier sa ligne pacifiste et antifasciste, notamment en l'impliquant dans la dénonciation de la dictature franquiste auprès des gouvernements et des instances internationales.

L'UME et l'UDC auront une existence légale en France jusqu'en septembre 1950: à ce moment-là, le PCE et toutes ses organisations satellites, dont les organisations féminines, sont visées par une opération policière qui, d'ailleurs, vise aussi les autres partis et organisations étrangères considérées comme communistes et installées en France, comme la FDIF. Cette opération est la conséquence d'un anticommunisme grandissant dans les sociétés occidentales, qui déjà en 1947 avait provoqué en France l'expulsion des ministres communistes du gouvernement. Cette opération se solde avec une expulsion massive de militants espagnols et la disparition des organisations communistes espagnoles du sol français, ainsi que des organisations féminines liées au PCE³⁵.

Par rapport à d'autres organisations féminines homologues, qui faisaient aussi partie de la FDIF, l'*Union de Mujeres Españolas* a des caractéristiques particulières, dues au fait qu'elle représente une communauté exilée. Cette circonstance donne à

³⁴ Informe de Elisa Uriz al Comité Ejecutivo del PCE, Berlin 3 avril 1960. "*Organizaciones de mujeres*", *caja 117, legajo 1/5*, Archivo Histórico del PCE.

³⁵ Sur l'opération "Boléro-Paprika" voir Aurélie DENOYER, *L'exil comme patrie. Les réfugiés communistes espagnols en RDA (1950-1989)*, Presses Universitaires de Rennes, 2017, pp. 45-82.

l'organisation un caractère double : d'une part, comme d'autres organisations de femmes antifascistes créées à l'issue de la Seconde guerre mondiale et intégrées à la FDIF, l'UME est une organisation politique. Même si, comme son ancêtre *l'Agrupacion de Mujeres Antifascistas* des années 30, elle se veut transversale et ne se réclame d'aucune étiquette politique précise, sa liaison avec le PCE est plus qu'évidente, et d'ailleurs ses membres ne cachent pas le caractère politique de leur action. Mais d'autre part, l'UME est une organisation implantée au sein d'une communauté de réfugiés qui doit faire face à de grandes difficultés de toute sorte: économiques, sociales, d'intégration. Elle ne peut renier ce volet de son activité lié à l'assistanat vis-à-vis de la communauté des réfugiés espagnols et d'ailleurs une partie de ses actions se développent dans cette direction. Or, même cette action d'aide aux réfugiés espagnols, en particulier aux femmes, est revêtue d'un caractère décidément politique et ne constitue clairement pas la priorité de l'organisation. La destination principale de l'important effort de solidarité développée par les femmes de l'UME est l'intérieur de l'Espagne: l'aide aux prisonniers politiques, à la résistance intérieure (qui se développe de façon très importante lors de cette période), aux organisations clandestines de femmes de l'intérieur. Dans les mots de Carmen Rodriguez, du Comité Départemental de la Seine, "L'Union de Mujeres Antifascistas Españolas n'est pas une organisation de solidarité. C'est une organisation politique, qui a comme objectif fondamental de contribuer à finir avec le régime franquiste et à rétablir la République dans notre pays. C'est pour cela que 90 pour cent de l'effort de l'organisation est destiné à l'intérieur du pays"³⁶. En même temps, ce caractère politique de l'organisation a des traits particuliers, des traits qu'on peut considérer comme genrés et qui s'inscrivent dans une tradition de pensée qui conçoit l'action politique des femmes comme un prolongement de leurs vertus considérées comme spécifiquement féminines, voire de leurs caractéristiques maternelles, dans l'espace public. Dans les mots de Fraternidad Rocha, s'exprimant lors du premier Congrès de l'organisation,

Je ne comprends pas comment peut-il avoir une conscience de femme qu'après une guerre comme celle qu'on a vécu, dise qu'elle ne veut rien savoir de l'UME parce que nous faisons de la politique. Et je demande à ces amies : vouloir

³⁶ "Cómo trabajan nuestras compañeras", *Mujeres Antifascistas Españolas*, n°. 13, octobre de 1947, p. 2.

*l'émancipation de la femme, est-ce faire de la politique? Travailler pour que l'avenir de nos enfants soit prospère et heureux, est-ce faire de la politique? Vaincre le fascisme qui a plongé l'Espagne dans la misère et la ruine, est-ce faire de la politique? Et bien, si tout cela est faire de la politique, oui, nous faisons de la politique*³⁷.

On entend dans ces mots la particularité de l'action politique des femmes, qui ferait entrer dans la sphère du politique des considérations, comme celles touchant au bonheur des enfants, traditionnellement perçues comme faisant partie de la sphère de l'intime. Ce "maternalisme politique" (la légitimation de l'action des femmes dans l'espace public à travers ses caractéristiques maternelles) a une longue histoire et on le retrouve déjà chez les féministes de la "première vague", qui justifiaient leurs demandes de droits politiques pour les femmes en argumentant qu'elles étaient les mères et les éducatrices des citoyens. Ce type d'arguments seront renouvelés et réutilisés à l'issue de la Seconde guerre mondiale, qui pour les Françaises coïncide avec l'obtention du droit de vote; c'est ce que l'historien Geoff Eley appelle la "citoyenneté maternelle". Ainsi, c'est en tant que mères de famille et "ménagère(s) avisée(s)" que les femmes de l'UFF se dirigent à leurs concitoyennes pour les appeler à utiliser leur nouveau droit à bon escient :

*"Maintenant que les femmes votent...". Elle a serré cette carte d'électeur dans sa main, comme une arme: ses petits, elle les défendra. Le bonheur des siens, leur vie même, la sécurité de leurs vieux parents, elle les garantira. La paix, la douce paix, elle veut la sauvegarder. Elle ne permettra pas que, comme autrefois, des hommes puissent, pour servir leurs ambitions, trahir leur parole et mener leur pays à l'abîme. [...] "*³⁸.

Or, cette utilisation de la maternité politique, qui sera profusément diffusée aussi bien par la FDIF que par ses organisations satellites, dont l'UME, n'est pas politiquement neutre dans le contexte de la Guerre froide. Elle devient un outil non seulement pour légitimer l'action des femmes antifascistes dans l'espace public, mais aussi leur positionnement en faveur de l'un des deux blocs, celui qui est identifié dans

³⁷ "La instrucción no puede ni debe ser un privilegio de los ricos, debe estar al alcance de todos", *Unión de Mujeres. Boletín Interior*, n° 9, Toulouse, agosto de 1946.

³⁸ Germaine HENAFF, "Maintenant que les femmes votent", *Femmes françaises*, 5, octobre 1945, p. 3.

leur discours à la lutte contre les réminiscences du fascisme (comme la dictature de Franco) et la lutte pour la paix mondiale: le bloc soviétique.

ANTIFRANQUISME ET LUTTE POUR LA PAIX DANS LE CONTEXTE DE LA GUERRE FROIDE

Alors que, avec le triomphe de 1945, la coalition contre le fascisme avait fonctionné et la gauche européenne pouvait rêver de larges rassemblements et alliances politiques, en 1946-1947 la situation européenne va connaître un virage irréversible³⁹. La rupture des alliances antifascistes, la soviétisation de l'Est de l'Europe, l'interventionnisme croissant des États-Unis en Europe, notamment à travers le Plan Marshall et, finalement, la division de l'Allemagne en 1949 vont finir par mettre en place ce que Churchill appelait déjà en mars 1946 le "rideau de fer". Ainsi, en à peine deux ans, le conflit européen entre fascisme et démocratie avait cédé sa place à la division entre communistes et anticommunistes⁴⁰. Une des principales manifestations de cette division sera une "guerre des cultures", selon l'expression de Tony Judt, où aussi bien les États-Unis que l'Union Soviétique sont conçus par leurs partisans et détracteurs non seulement comme des puissances politiques, mais aussi comme des systèmes globaux, à la fois politiques, culturels, économiques et sociaux. Et dans cette guerre, l'Union Soviétique choisit de développer un discours à la fois pacifiste et agressif envers l'Occident, en particulier les États-Unis et son principal allié, la Grande-Bretagne, accusés de représenter une nouvelle forme de fascisme.

Dans ce contexte, l'utilité d'une organisation comme la FDIF, qui tirait sa légitimité de la capitalisation des luttes des femmes antifascistes pendant la guerre et l'Occupation, mais aussi de la production d'un discours pacifiste hérité du féminisme du début du siècle, allait s'avérer précieuse. Les discours antifascistes et pacifistes produits par la FDIF seraient ainsi réutilisés par la suite contre le bloc occidental, appelé "impérialiste" et considéré comme l'héritier du fascisme. De cette façon, l'organisation évolue d'une certaine neutralité dans une ligne antifasciste, affichée en

³⁹ Geoff ELEY, *Forging Democracy: The History of the Left in Europe, 1950-2000*, Oxford University Press, 2002.

⁴⁰ Tony JUDT, *Après guerre: une histoire de l'Europe après 1945*, Paris, Armand Colin, 2007.

novembre 1945, vers une position de plus en plus agressive et identifiée à la politique soviétique, où les mots “fasciste” et “antifasciste” changent de sens en fonction du nouveau contexte politique. Les traits principaux de ce discours commencent ainsi à apparaître dès l’été 1946 dans les documents de l’organisation: les appellations à l’Union Soviétique comme véritable défenseuse de la paix dans le monde, la dénonciation des manœuvres des “forces de la réaction” et l’identification de ces forces réactionnaires avec les puissances occidentales. Les femmes de la FDIF appliquent ainsi ces discours, qui reprennent la dialectique de l’opposition entre fascisme et antifascisme élaborée pendant les années trente, au nouveau contexte politique, en particulier à la dénonciation de la politique coloniale de l’Occident et à l’appui sans faille aux mouvements de décolonisation du Tiers Monde, par exemple lors de la Guerre de Corée⁴¹.

La campagne en faveur de la paix menée par les femmes de la Fédération dès sa création s’appuie sur l’élaboration d’une “grammaire politique de l’intime” qui, en naturalisant les vertus féminines liées à la maternité, fait de toutes les femmes des mères en puissance et partant, les plus efficaces et légitimes défenseuses de la paix. Ces considérations apparaissent déjà dans le féminisme appelé “différencialiste” dès le début du XXe siècle. Mais surtout, cet argument part d’une définition des femmes en tant que “mères, travailleuses et citoyennes” que l’on retrouve en Union Soviétique dès les années 30 et qui fait de la maternité une fonction politique et sociale de la plus haute importance. A travers cette fonction, les femmes deviennent des interlocutrices privilégiées de l’Etat pour les questions qui, à partir d’une conception de l’espace social comme projection de l’espace domestique, relèvent de leur compétence maternelle. Les questions liées au bien-être de la population et en particulier des enfants, à la santé, à l’éducation, et bien sûr à la paix, sont ainsi présentées comme relevant de

⁴¹ Eugénie COTTON, “Participación de la mujer en la defensa de la paz y en la lucha contra la intensificación de las actividades de las fuerzas del fascismo”. Informe presentado al Comité Ejecutivo de la FDIM, Moscú, septiembre de 1946. *Organizaciones de mujeres, carpeta 116, legajo 10*, Archivo Histórico del PCE. Voir aussi Catia Cecilia CONFORTINI, “Links between Women, Peace, and Disarmement: Snapshots of the WILFP” in Laura Sjoberg and Sandra Via (eds.), *Gender, war, and militarism: feminist perspectives*, Santa Barbara, ABC-CLIO, 2010.

l'autorité des femmes-mères⁴². La différence, cruciale, avec une "maternité sociale" qui a été pensée en de termes très similaires par des femmes catholiques dès le début du XXe siècle est le caractère politique de cette maternité, son articulation avec les autres volets de l'identité féminine (les femmes sont aussi travailleuses et citoyennes), ainsi que le modèle de société pour lequel se battent ces femmes, qui revendiquent haut et fort leur culture politique antifasciste et qui font de l'égalité politique entre femmes et hommes un prérequis non négociable⁴³. La FDIF contribue ainsi à la transnationalisation d'un modèle d'activisme politique féminin qui avait eu une grande importance en Union Soviétique et qui donne aux femmes des prérogatives non négligeables dans l'espace politique à travers la politisation de la maternité. En même temps, il est important de signaler que ce modèle est sous-tendu par l'acceptation d'un système de genre traditionnel et hétéronormé: l'autorité politique des femmes dépend ainsi de leur non remise en question de ce système, de leur soumission au postulat de la différence sexuelle, de la complémentarité des sexes dans l'espace privé et de l'hétérosexualité obligatoire.

Dans le cas des femmes espagnoles antifascistes de l'*Union de Mujeres Españolas*, on ne peut pas expliquer leurs discours et stratégies politiques sans prendre en compte leur appartenance à la Fédération. Comme on a eu l'occasion de le montrer, la création même de leur organisation en 1945 est conditionnée par le projet de mise en place de la Fédération et par la possibilité d'y participer, donnant ainsi une projection transnationale à leur lutte contre la dictature de Franco. Pour les femmes espagnoles la Fédération représentait, surtout, la possibilité de donner à la lutte contre le franquisme une dimension transnationale, en le présentant comme la dernière réminiscence du fascisme en Europe. Elle leur fournit aussi la matrice discursive de la maternité politique, déjà employée par le mouvement antifasciste féminin dans les années trente mais qui prend dans l'après-guerre mondiale une ampleur particulière. La figure maternelle de Dolores Ibarruri devient ainsi la figure d'autorité féminine de

⁴² Anna COLIN LEBEDEV, *Le cœur politique des mères. Analyse du mouvement des mères de soldats en Russie*, Paris, Ed. EHESS, 2013; David Lloyd HOFFMANN, "Mothers in the Motherland: Stalinist pronatalism in its pan-European context." *Journal of Social History*, n° 34.1 (2000), pp. 35-54.

⁴³ Wendy POJMANN, "For Mothers, Peace and Family: International (Non)-Cooperation among Italian Catholic and Communist Women's Organisations during the Early Cold War", *Gender & History*, n° 23:2 (2011), pp. 415-429.

l'antifranquisme, en incarnant à la fois la mère, plus concrètement la *Mater Dolorosa*, et la dirigeante politique. Et ce symbole fonctionne dans un plan transnational: la figure de la *Pasionaria* dépasse largement les frontières de l'Espagne pour devenir un modèle pour des milliers de femmes communistes à travers le monde⁴⁴.

La dénonciation du franquisme devint un axe principal des arguments des femmes de la Fédération pour dénoncer la survie du fascisme en Europe. Eugénie Cotton, Présidente de la Fédération, annonçait en 1946 que "dans la lutte contre le fascisme, l'Espagne est toujours le point névralgique du monde" et assurait aux femmes antifascistes espagnoles l'appui total de la Fédération⁴⁵. La reconnaissance par les alliés du gouvernement de Franco, anticommuniste notoire, et leur progressif rétablissement de liens commerciaux et diplomatiques avec l'Espagne franquiste, accompagna aussi le glissement du discours de la Fédération de la dénonciation du fascisme vers celle de l'impérialisme anglo-américain: dans les mots d'Eugénie Cotton, "Franco reste au pouvoir parce qu'il est soutenu par les gouvernements de la Grande Bretagne et des Etats-Unis, par la réaction internationale qui, à travers sa propagande de lutte contre le communisme et la politique de non-intervention, s'efforce de retarder l'annihilation du fascisme en Espagne"⁴⁶. La campagne contre le franquisme s'articule ainsi avec les discours et stratégies de la Fédération dans le cadre de la Guerre froide.

Par ailleurs, la FDIF s'engage concrètement dans des actions visant à surveiller et à dénoncer la répression menée par la dictature de Franco. Son Comité Exécutif approuve en 1946 une série de mesures visant à développer une campagne d'information, de dénonciation de la dictature de Franco et d'aide à l'Espagne antifranquiste, en direction de ses sections nationales. Ces actions comprennent l'interpellation aux gouvernements, l'organisation de meetings, l'envoi d'aide matérielle à la résistance espagnole et l'exigence de libération des prisonniers politiques⁴⁷. Elle déclenche une campagne internationale en appui de trois prisonnières politiques en

⁴⁴ Rafael CRUZ, *Pasionaria: Dolores Ibárruri, historia y símbolo*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2009.

⁴⁵ "Résolution du Comité Exécutif de la FDIF du 15 octobre, 1946: sur la marche de la campagne antifranquiste", *Organizaciones de mujeres*, caja 116, legajo 1, Archivo Histórico del PCE.

⁴⁶ *Ibidem*.

⁴⁷ *Ibidem*.

Espagne, Isabel Sanz Toledano, Mercedes Gomez Otero et Teresa Toral, qui risquent la peine de mort⁴⁸. La Fédération appuie l'envoi en Espagne en 1946 d'une commission de trois déléguées britanniques, la députée du Labour Party Leah Manning, la militante pacifiste Nancy Brake (plus connue sous le nom de Nan Green) et la féministe catholique Monica Whately, pour visiter la prison de Ventas, à Madrid. Elles publient un rapport qui dénonce les tortures, l'entassement des prisonnières, leurs mauvaises conditions de vie et le manque total de garanties lors des procès⁴⁹. La Fédération envoie même sa propre commission de juristes en Espagne en 1947, avec l'appui de l'Association International de Juristes Démocrates, composée de 13 juristes de 8 pays différents, dont seulement deux (le britannique Dudley Collard, compagnon de route du PC britannique, et Domingo Villamil, ancien Directeur général de Justice à Cuba) obtiennent le visa pour entrer en Espagne⁵⁰. Surtout, la présence de la Fédération à l'ONU, même si c'est à titre consultatif, est utilisée pour dénoncer inlassablement la dictature de Franco comme une menace pour la paix mondiale.

La transnationalisation de la lutte contre le franquisme menée par les organisations féminines est efficace en deux directions. Pour les femmes espagnoles de l'*Union de Mujeres Españolas*, c'est une façon de trouver des appuis au niveau international, de faire entendre leur voix dans les nouvelles institutions internationales, telles que l'ONU, ou de mener des campagnes, comme les visites de commissions internationales de juristes, pour lesquelles elles n'ont ni les forces ni les moyens à elles seules. Mais la Fédération y trouve aussi son compte : à travers la dénonciation de la dictature de Franco, elle va d'abord pointer la survivance du fascisme et le besoin de maintenir une étroite vigilance antifasciste au niveau international. Et par la suite, l'appui des puissances occidentales à Franco est dénoncé comme une menace pour la paix mondiale et une preuve du fait que l'impérialisme anglo-américain prend la place laissée par le fascisme comme force menaçante pour la paix dans le monde. Enfin,

⁴⁸ "Compte rendu de l'activité de la Fédération Internationale des Femmes depuis le Congrès constitutif (Prague, février 1947)", "*Organizaciones de mujeres*", caja 115, legajo 1/1, Archivo Histórico del PCE.

⁴⁹ "British women tell of visit to Franco jail", *Daily Worker*, 12 octobre 1946; Leah Manning, "Misión en España", *Mujeres Antifascistas Españolas*, n° 15, janvier 1947, p. 8.

⁵⁰ "Compte rendu de l'activité de la FDIF depuis le Conseil de la FDIF" (sans date, probablement fin 1947), "*Organizaciones de mujeres*", caja 115, legajo 2/2, Archivo Histórico del PCE.

l'effort des femmes antifascistes dans la défense de la paix se justifie ainsi à travers les campagnes contre Franco. La lutte antifranquiste menée dans un niveau transnational donne légitimité et autorité au mouvement des femmes antifascistes, qui articulent leur autorité en tant que mères dans la défense de la paix mondiale avec la défense de l'Union Soviétique, présentée comme championne de la paix.

L'efficacité de cette stratégie se mesure au fait qu'à partir de 1948 le Cominform adopte officiellement le discours et la stratégie pacifistes dans le cadre de la guerre froide. Un Congrès Mondial d'Intellectuels pour la Paix est convoqué à Wroclau, Pologne, en août 1948. En avril 1949 a lieu à Paris le Congrès Mondial pour la Paix, qui réunit plus de 2 000 délégués sous la présidence de Frédéric Joliot-Curie⁵¹. Aussi bien la FDIM que les différentes organisations de l'exil espagnol, dont l'UME, ont une place importante dans ce Congrès, dont un des sept grands thèmes de discussion est "La participation des femmes dans le mouvement pour la paix". Le Congrès insiste sur le rôle pionnier des organisations féminines, en particulier la FDIF, dans la lutte pour la paix. De son côté, Eugénie Cotton insiste aussi sur le rôle d'avant-garde de la FDIF dès son congrès constitutif, où "la grande voix de Dolores Ibarruri nous a mis en garde contre les dangers d'une nouvelle guerre"⁵². Finalement, de ce Congrès naît un Conseil Mondial pour la Paix, présidé par Frédéric Joliot-Curie, qui en 1950 lança un appel mondial contre l'utilisation de la bombe atomique, connu comme "l'appel de Stockholm"⁵³. Les organisations féminines, la FDIF en tête, relaient cet appel dans leurs publications et le font signer massivement. Mais elles n'ont plus l'initiative dans la campagne pour la paix ni dans la production des discours, rapidement réélaborés dans le cadre stratégique de la guerre froide. Ce qui n'empêche pas les services secrets occidentaux, en particulier britanniques et américains, de considérer la FDIF comme une dangereuse organisation prosoviétique: dans un rapport du Foreign Office daté de 1954 les campagnes de la FDIF en faveur de la paix et de l'enfance étaient considérées comme "une opportunité pour diffuser la haine contre les pouvoirs

⁵¹ Sylvie CHAPERON, op. cit., págs. 126-129; Tony JUDD, op. cit., págs. 331-332.

⁵² "El Congreso de Partidarios de la Paz: las mujeres en la lucha por la paz", *Mujeres Antifascistas Españolas*, n° 28, juin 1949, p. 4.

⁵³ "Mujeres del mundo entero: cumplid con vuestro deber; firma del llamamiento de Estocolmo", *Mujeres Antifascistas Españolas*, n° 37, mai-juin 1949, p. 9.

occidentaux et glorifier les conditions de vie dans l'Union Soviétique et les Démocraties Populaires"⁵⁴.

CONCLUSION

Aussi bien la FDIF que l'UME expérimentent une radicalisation de leur discours dans les premières années de leur existence, à mesure que s'installe et cristallise le conflit connu comme "Guerre froide". Du large front antifasciste hérité des luttes contre le fascisme et le nazisme qui se développent entre 1936 et 1945, lequel permet une confluence initiale avec les grandes organisations féministes internationales, on passe assez rapidement à l'alignement sur les positions de l'URSS et à la dénonciation de ses anciennes alliées, les puissances occidentales, comme des puissances impérialistes qui menacent la paix mondiale et permettent la survie d'un régime très clairement fasciste, celui de Franco, au cœur de l'Europe. L'antifranquisme de l'UME joue donc un rôle central dans la justification de la stratégie pacifiste et antifasciste de la FDIF. Or, les liens étroits de l'UME avec la mouvance communiste internationale, dans un cadre d'anticommunisme croissant, lui coûte l'interdiction de l'organisation et de leurs publications en France en 1950, tout comme celles de la FDIF elle-même, du PCE et des autres organisations communistes étrangères en France, ce qui implique des détentions et des déportations ainsi que la fin de la visibilité de leurs actions sur le sol français. Même si l'activisme des femmes espagnoles continue de se déployer à l'intérieur de la FDIF, privées de leur organisation et de leurs publications, et malgré l'influence indéniable de Dolores Ibarruri à l'intérieur de la FDIF, elles n'ont plus la force d'imposer l'antifranquisme comme une des lignes fortes de la politique transnationale de la Fédération. L'agenda de l'activisme transnational des femmes de la Fédération aura désormais d'autres priorités, en particulier l'appui aux luttes décolonisatrices et pour l'indépendance nationale des femmes des pays non occidentaux⁵⁵.

⁵⁴ Foreign Office, "The Women's International Democratic Federation: It's Aims and Activities, 1945-1954", 1954, *Information Reports, FO 975/74*, National Archives, Kew. Voir aussi Helen LAVILLE, "The committee of correspondence: CIA funding of women's groups 1952-1967", *Intelligence and National Security*, n° 12.1 (1997), pp. 104-121.

⁵⁵ Jacqueline CASTLEDINE, "In a Solid Bond of Unity": Anticolonial Feminism in the Cold War Era." *Journal of Women's History*, n° 20.4 (2008), pp. 57-81; Elisabeth ARMSTRONG, "Before Bandung: The

BIBLIOGRAPHIE

- Nitza BERKOWITZ, *From Motherhood to Citizenship: Women's Rights and International Organizations*, Baltimore/Londres, The Johns Hopkins University Press, 1999.
- Claire BESNÉ, *Le Comité Mondial des Femmes contre la Guerre et le Fascisme (1934-1939): un mouvement de femmes communiste*, Mémoire de Master en Histoire Contemporaine dirigée par Yannick RIPA, Paris, Université Paris VIII, 2005.
- Laura BRANCIFORTE, *El Socorro Rojo internacional en España (1923-1939): relatos de la solidaridad antifascista*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2012.
- CARLE Emmanuelle, "Women, Anti-Fascism and Peace in Interwar France: Gabrielle Duchêne's Itinerary", *French History*, n° 18:3 (2004), pp. 291-314.
- Jocelyne CARRE-PREZEAU, *Amsterdam-Pleyel, 1932-1939: histoire d'un mouvement de masse*, Thèse de Doctorat dirigée par Claude Willard, Paris, Université Paris VIII, 1993.
- Jacqueline CASTLEDINE, "" In a Solid Bond of Unity": Anticolonial Feminism in the Cold War Era." *Journal of Women's History*, n° 20.4 (2008), pp.57-81 ; Elisabeth ARMSTRONG, "Before Bandung: The anti-imperialist women's movement in Asia and the women's international democratic federation", *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, n° 41.2 (2016), pp. 305-331.
- Sylvie CHAPERON, *Les années Beauvoir (1945-1970)*, Paris, Fayard, 2000.
- Anna COLIN LEBEDEV, *Le cœur politique des mères. Analyse du mouvement des mères de soldats en Russie*, Paris, Ed. EHESS, 2013.
- Catia Cecilia CONFORTINI, "Links between Women, Peace, and Disarmament: Snapshots of the WILFP" in Laura SJOBERG and Sandra VIA (eds.), *Gender, war, and militarism: feminist perspectives*, Santa Barbara, ABC-CLIO, 2010.
- Rafael CRUZ, *Pasionaria: Dolores Ibárruri, historia y símbolo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2009.

anti-imperialist women's movement in Asia and the women's international democratic federation", *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, n° 41.2 (2016), pp. 305-331.

Francisca DE HAAN, "Aspirations for a Better World: The Early Years of the Women's International Democratic Federation (1945-1950)", *Feministische Studien*, n° 27.2 (2009), pp. 241-257.

- "Continuing Cold War Paradigms in Western Historiography of Transnational Women's Organizations: The Case of the Women's International Democratic Federation (WIDF)", *Women's History Review*, 19:4 (2010), pp. 547–573.
- "La Federación Democrática Internacional de Mujeres (FDIM) y América Latina, de 1945 a los años 70", en Adriana VALOBRA y Mercedes YUSTA, *Queridas camaradas. Historias iberoamericanas de mujeres comunistas*, Buenos Aires, Miño & Davila, 2017, p. 17-44.

Marta DEL MORAL, *Acción colectiva femenina en Madrid (1909-1931)*, Santiago de Compostella, Universidade de Santiago de Compostela, 2012.

Aurélie DENOYER, *L'exil comme patrie. Les réfugiés communistes espagnols en RDA (1950-1989)*, Presses Universitaires de Rennes, 2017.

Pilar DOMINGUEZ PRATS, *De ciudadanas a exiliadas: un estudio sobre las republicanas españolas en México*, Madrid, Cinca, 2009.

Celia DONERT, "Women's rights in Cold War Europe: Disentangling feminist histories", *Past & Present*, n° 218.suppl. 8 (2013), pp. 180-202.

Geoff ELEY, *Forging Democracy: The History of the Left in Europe, 1950-2000*, Oxford University Press, 2002.

Irene FALCON, *Asalto a los cielos: mi vida junto a Pasionaria*, Madrid, Temas de Hoy, 1996.

Betty FRIEDAN, *The Feminine Mystique*, New York, W. W. Norton and Co., 1963.

Fernando HERNANDEZ SANCHEZ, *Los años de plomo. La reconstrucción del PCE bajo el primer franquismo (1939-1953)*, Barcelona, Critica, 2015.

David Lloyd HOFFMANN, "Mothers in the Motherland: Stalinist pronatalism in its pan-European context", *Journal of Social History* 34.1 (2000), pp. 35-54.

Daniel HOROWITZ, *Betty Friedan and the making of The feminine mystique: the American left, the Cold War, and modern feminism*, University of Massachusetts Press, 2000.

Dolores IBÁRRURI, *El único camino*, Madrid, Castalia/Instituto de la Mujer, 1992.

Melanie ILIC, "Soviet women, cultural Exchange and the Women's International Democratic Federation", Sari AUTIO-SARASMO, Katalin MIKLÓSSY (ed.), *Reassessing Cold War Europe*, London, Routledge, 2010, pp. 157-176.

Tony JUDT, *Après guerre: une histoire de l'Europe après 1945*, Paris, Armand Colin, 2007.

Joanne MEYEROWITZ, "Beyond the feminine mystique: A reassessment of postwar mass culture, 1946-1958", *Journal of American History*, n° 79: 4 (1993), pp. 1455-1482.

Karen OFFEN, *Les féminismes en Europe, 1700-1950*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2012.

Jadwiga PIEPER-MOONEY, "Fighting fascism and forging new political activism: The Women's International Democratic Federation (WIDF) in the Cold War", Jadwiga PIEPER-MOONEY and Fabio LANZA (eds.), *De-centering Cold War history: local and global change*, Londres, Routledge, 2013, pp. 64-84.

Wendy POJMANN, "For Mothers, Peace and Family: International (Non)-Cooperation among Italian Catholic and Communist Women's Organisations during the Early Cold War", *Gender & History*, n° 23:2 (2011), pp. 415-429.

Renée ROUSSEAU, *Les femmes rouges: chronique des années Vermeersch*, Paris, Albin Michel, 1983.

Yves SANTAMARIA, "Un prototype toutes missions: le Comité de Lutte contre la Guerre, dit "Amsterdam-Pleyel", 1932-1936", *Communisme*, n° 18-19 (1988), pp. 71-97.

Yves TAILLOT Allison, *Les intellectuelles européennes et la guerre d'Espagne. De l'engagement personnel à la défense de la République espagnole*, Nanterre, Presses Universitaires de Paris Nanterre, 2016.

Mercedes YUSTA, *Madres Coraje contra Franco. La Union de Mujeres Españolas en Francia, del antifascismo a la Guerra Fria*, Madrid, Catedra, 2009, pp. 96-97.

- "The strained courtship between antifascism and feminism: From the Women's World Committee (1934) to the Women's International Democratic Federation (1945)", in Mercedes YUSTA, Xavier TABET, Hugo GARCÍA, Cristina CLIMACO (eds.), *Rethinking Antifascism, 1922-1945 : History, Memory and Politics, 1922 to the Present*, Londres/New York, Berghahn Books, 2016, pp.167-184.
- "Mujeres para después de una guerra mundial. La Federación Democrática Internacional de Mujeres, empoderamiento femenino a comienzos de la guerra fría (1945-1951)", in Henar GALLEGO, Carmina GARCÍA HERRERO (eds.), *Autoridad, poder e influencia. Mujeres que hacen historia*, Barcelona, Icaria, 2018, pp.129-155.



DOSSIER

ASOCIACIONISMO Y MOVILIZACIÓN FEMENINA. (SIGLOS XIX Y XX)

**LA PRATIQUE DU SQUAT COMME PROCESSUS DE
SOCIALISATION FÉMINISTE DANS LE MOUVEMENT OKUPA
MADRILÈNE DES ANNÉES 1980**

**La práctica de la “okupación” como proceso de socialización feminista
dentro del Movimiento Okupa madrileño de los años 80**

**The practice of "squatting" as a process of socialization to feminism
within the Occupy Madrid squat movement of the 80s**

Karine Bergès

Université Paris-Est-Créteil

Karine_berges@yahoo.fr

Recibido: 16-05-2019 - Aceptado: 14-10-2019

Cómo citar este artículo/Citation:

Karine BERGÈS, “La pratique du squat comme processus de socialisation féministe dans le mouvement Okupa madrileño des années 1980”, *Hispania Nova*, 18, 2020, págs. 629-660.

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2020.5119>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados en esta revista están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen: Partiendo de los estudios que se han publicado sobre la cultura política okupa de los años 80, el presente artículo pretende ahondar en la militancia feminista de las mujeres okupas madrileñas. Siguiendo la trayectoria de un grupo minoritario y radical, LigaDura, fundado en 1987, nos centraremos en el estudio de la “okupación”, como práctica de resistencia en contra del orden neoliberal y de la especulación inmobiliaria. Si esta forma de acción plantea desarrollar otras formas de vida para una juventud rebelde e insumisa, el análisis de la “okupación”, desde una perspectiva de género, arroja luz sobre la reproducción de una cultura patriarcal en su seno, y al mismo tiempo, sobre el proceso de socialización feminista que induce para las mujeres okupas.

Palabras claves: Ocupación, Movimiento Okupa, patriarcado, feminismo, socialización, LigaDura.

Abstract: Based on the studies that have been published on the political culture of the squat of the 1980s, this article aims to delve into the feminist militancy of the Madrid women squatters. Following the trajectory of a minority and radical group, LigaDura, founded in 1987, we will focus on the study of "squatting", as a practice of resistance against the neoliberal order and real estate speculation. If this form of mobilization proposes to develop other forms of life for a rebellious and rebellious youth, the analysis of "squatting", from a gender perspective, sheds light on the reproduction of a patriarchal culture in its midst, and at the same time, about the process of socialization to feminism that induces for women squatters.

Keywords: Squatting, Movimiento Okupa, feminism, patriarchy, socialization, LigaDura.

INTRODUCTION

Étudier la pratique de l'occupation, communément appelée «squat», au prisme du genre permet de rendre compte d'une forme de mobilisation féministe encore peu étudiée dans l'historiographie féministe contemporaine en raison de son caractère minoritaire et marginal. Nous nous proposons, dans cette contribution, d'analyser cette pratique militante dans le contexte espagnol des années 1980, et plus précisément au sein du mouvement autonome madrilène, que nous pouvons définir comme un «ensemble de collectifs qui durant les années quatre-vingt et quatre-vingt-dix, ont considéré l'autonomie, non seulement comme un défi pour explorer les capacités de construction collective, mais également comme une identité idéologique, en butte contre le pouvoir et contre toute institution régulatrice»¹. Plus concrètement, le mouvement Okupa est un groupement culturel et politique qui voit le jour sous la tutelle du mouvement autonome des années 1980, et qui revendique son indépendance des partis et des organisations syndicales. Il constitue ainsi un front de résistance anticapitaliste en accordant une place centrale à deux modalités d'action: l'action directe entendue comme un «ensemble d'idées et d'actions qui vont des notions passives de désobéissance physique aux interventions actives et souvent agressives»² et l'occupation illégale de locaux, autrement dit «l'investissement momentané par plusieurs personnes, d'un bâtiment ou d'une propriété, privés ou publics et qui comporte directement ou indirectement l'expression d'opinion politiques»³.

Alors que la première législature socialiste sous le mandat de Felipe González (1982-1986) avait donné priorité aux réformes sociales et économiques en vue de la modernisation du pays, la capitale espagnole est rapidement devenue, dans les

¹ Silvia GIL, *Nuevos feminismos. Sentidos comunes en la dispersión*, Madrid, Traficantes de sueños, 2011, p. 77.

² Tim JORDAN, *S'engager. Les nouveaux militants, activistes, agitateurs*, Paris, Éditions Autrement, 2002, p. 52.

³ Etienne PÉNISSAT, Olivier FILLIEULE, Lilian MATHIEU, Cécile PÉCHU (dir.), *Dictionnaire des mouvements sociaux*, Paris, Les Presses de Sciences Po, 2009, p. 386.

années 1980, l'épicentre d'une politique urbanistique de grande ampleur. Cette frénésie immobilière a engendré un processus de gentrification des quartiers historiques, mais a suscité, par ricochet, la réactivation d'un activisme autonome uni autour de la contestation de l'ordre néolibéral. Comme l'exprime Silvia Gil «le *desencanto* démocratique, la crise de la représentation, et la reconversion capitaliste sont à l'origine de l'apparition de groupes et collectifs au-delà des partis politiques, liés à l'insoumission, l'antimilitarisme, à l'écologisme, au mouvement étudiant, à l'okupation, et à différents collectifs féministes»⁴.

Le féminisme qui émerge dans les rangs de la mouvance autonome, constitue un laboratoire expérimental de nouvelles subjectivités, et de nouveaux rapports sociaux de sexe. Soulignons toutefois que le féminisme autonome n'est pas un courant homogène et prend des colorations différentes en fonction des contextes dans lequel il se déploie. La présente étude se centre sur le féminisme autonome madrilène post-transitionnel, qui revendique son affiliation idéologique à la culture politique *Okupa*. Pour plus de lisibilité, nous parlerons du «féminisme Okupa» actif au sein du mouvement autonome, dont nous avons brossé les contours dans une publication récente⁵.

Si le mouvement autonome a suscité l'intérêt des chercheurs depuis le début des années 2000⁶, les travaux sur l'autonomie se sont surtout intéressés au profil

⁴ Silvia GIL, *Nuevos feminismos*, *op.cit.*, p. 47.

⁵ Karine BERGÈS, "Susana Cintado. El feminismo Okupa del colectivo LigaDura", Rosario RUIZ FRANCO et María Jesús FUENTE PÉREZ (ed.), *Revista de Historiografía*, "Mujeres peligrosas", n° 9, Universidad Carlos III, Madrid, 2019, pp. 303-319.

⁶ Lorenzo NAVARETTE MORENO, *La autopercepción de los jóvenes okupas en España*, Madrid, Instituto de la Juventud, 1999; *Okupación, represión y movimientos sociales*, VVAA, Madrid, Diatriba/Traficantes de sueño, 2000; Miguel MARTÍNEZ LÓPEZ, *Okupaciones de viviendas y de centros sociales. Autogestión, contracultura y conflictos urbanos*, Barcelona, Virus Crónica, 2002; Gonzalo WILHELMI, *Armarse sobre las ruinas. Historia del movimiento autónomo en Madrid (1985-1999)*, Madrid, Potencial Hardcore, 2002; *Autonomía y Metrópolis. Del Movimiento Okupa a los centros sociales de segunda generación*, VVAA, Cuaderno-Herramienta 01, 2008; *¿Dónde están las llaves?*, Ramón ADELL ARGILÉS, Miguel MARTÍNEZ LÓPEZ (coords.), Madrid, Catarata, 2005; MARIO DOMÍNGUEZ, Miguel Ángel MARTÍNEZ, Elisabeth LORENZI, *Okupaciones en Movimiento. Derivas, estrategias y prácticas*, Madrid, Tierradenadie ediciones, 2010; *Tomar&Hacer en vez de pedir y esperar. Autonomía y movimientos sociales. Madrid 1985-2011*, Francisco SALAMANCA, Gonzalo WILHELMI (eds.), Madrid, Confederación Sindical Solidaridad Obrera, 2012; *Okupa Madrid (1985-2011). Memoria, reflexión, debate y autogestión colectiva del conocimiento*, Miguel Ángel MARTÍNEZ LÓPEZ et Ángela GARCÍA

sociologique des militants okupas, à l'analyse de leurs codes esthétiques ou contre-culturels – notamment la dimension musicale –, et leurs répertoires d'action. L'approche de genre, malgré un certain nombre d'études produites ces dernières années⁷, peine encore à trouver une légitimité dans l'historiographie de la mouvance autonome, largement écrite au masculin. Il en est de même des trajectoires militantes des femmes okupas qui sont restées un angle mort des études sociologiques, historiques et de genre, ce qui confirme le constat établi dans les années 1970 par Angela McRobbie et Jenny Garber pour le champ des études culturelles: «Il semble que très peu de choses aient été écrites sur le rôle des filles dans les groupements culturels de la jeunesse. Elles sont absentes des études ethnographiques subculturelles, des histoires pop, des récits personnels et des enquêtes journalistiques dans ce domaine»⁸. En effet, au cours des années 2000, les recherches témoignent d'un engouement pour l'étude des mobilisations féministes à partir de la fin du franquisme et, surtout pendant la Transition démocratique (1975-1981), période au cours de laquelle de nouveaux droits ont été obtenus et où l'on assiste à l'institutionnalisation du féminisme. Les luttes féministes autonomes des années 1980 sont ainsi délaissées par l'historiographie féministe car cette décennie est traditionnellement pensée comme un moment de désactivation des mouvements sociaux. Par ailleurs, la spécificité du «féminisme okupa» réside justement dans son refus de coopération avec les institutions, dans l'affirmation d'une identité marginale et dans le rejet du féminisme intellectuel au profit de l'action directe, ce qui a été un frein à

BERNARDOS (eds.), Madrid, Diagonal, 2014 ; Miguel MARTÍNEZ LÓPEZ "El Movimiento de Okupaciones: Contracultura urbana y dinámicas alter-globalización", *Revista de Estudios de Juventud. Jóvenes, movilización y movimientos altermondialistas*, Rafael PRIETO LACACI (coord.), n° 76, 2017, pp. 225-243.

⁷ Marina MARINAS SÁNCHEZ, "Derribando los muros del género: Mujer y Okupación", *¿Dónde están las llaves?*, op. cit., pp. 205-226 ; Marta LLOBET ESTANY, "Contracultura, creatividad y redes sociales en el Movimiento Okupa", *¿Dónde están las llaves ?*, Ramón ADELL ARGILÈS, Miguel MARTÍNEZ LÓPEZ (coords.), Madrid, Catarata, 2004, pp. 179-203; Gracia TRUJILLO BARBADILLO, "Cultural y político: el feminismo autónomo en los espacios autogestionados", *Revista de Estudios de Juventud. Movilización social y creatividad política de la juventud*, n° 75, 2006, pp. 61-73; Silvia LÓPEZ, "Apuntes feministas desde y más allá de los centros sociales okupados", *Autonomía y metrópolis.*, op.cit. pp. 31-39 ; Phoolan DEVI, "Mujeres sin hombres y peces sin bicicleta. Mirando hacia atrás: experiencias de Autonomía y Feminismo", *Tomar&Hacer*, op. cit., pp. 9-34.

⁸ Angela MCROBBIE, Jenny GARBER, "Filles et subcultures", in Hervé GLEVEREC, Eric MACÉ, Eric MAIGRET (dir.), *Cultural Studies. Anthologie*, Paris, Armand Collin, 2008, p. 81.

la transmission et à la postérité des luttes des femmes engagées dans ces mouvements alternatifs.

Dans le cadre de ce volume sur l'associationnisme et les mobilisations féministes, nous avons souhaité placer la pratique de l'occupation au centre de notre réflexion, en l'appréhendant à la croisée du genre, de l'individuel et du collectif, de l'intime et du politique. L'occupation de locaux vacants doit être analysée comme une forme de dissidence par rapport à l'ordre néolibéral et à la morale conservatrice, et comme un instrument de lutte et d'émancipation, notamment pour les femmes. C'est cette dimension genrée de la pratique de l'occupation que nous nous proposons d'interroger à partir de la trajectoire militante d'un groupe féministe embryonnaire, LigaDura, qui voit le jour en 1987 sous la tutelle du mouvement *Okupa*. Ce collectif a été fondé par une douzaine de militantes qui partagent un ensemble de traits communs: leur jeune âge – entre 19 et 27 ans –, une relative homogénéité sociale – elles sont issues des classes ouvrières ou moyennes qui ont formé le tissu urbain des banlieues madrilènes –, l'identification à une contre-culture bâtie autour de codes masculins hétéronormatifs et parfois violents. La diversité de leurs réseaux de socialisation – l'université, le syndicalisme étudiant, les mouvements libertaires, les luttes écologistes, antinucléaires ou anti-OTAN – a renforcé la multipositionnalité militante des LigaDura et la convergence de leurs luttes avec les mouvements écologistes, antifascistes, antimilitaristes, antiracistes ou anticapitalistes. Ces dernières ont également centré leur engagement féministe sur les sujets minoritaires, en dénonçant tour à tour, les conditions d'emprisonnement des détenues de droit commun en Espagne, la répression contre les prisonnières politiques des groupes d'action directe en Allemagne, les discriminations subies par les femmes issues de l'immigration au regard du durcissement des politiques migratoires des années 1980, ou encore la situation des femmes indigènes en Amérique Latine, soumises à la violence des politiques de stérilisations forcées⁹.

⁹ Pour une étude complète du collectif LigaDura et du féminisme Okupa, voir Karine BERGÈS, "*Contraculturas radicales en el Madrid post transicional. El feminismo Okupa del colectivo LigaDura y su posteridad (1987-2017)*", Mémoire d'Habilitation à diriger des Recherches, Université Paris 8, 2017.

En partant d'une approche centrée sur l'occupation comme pratique militante et politique, notre étude s'organisera autour de quatre axes. Après avoir posé le contexte historique post-transitionnel et rappelé les ambitions de la jeune démocratie espagnole, notamment concernant les processus socio-économiques et les phénomènes de gentrification urbaine dans le Madrid des années 1980, nous reviendrons sur les grands principes fondateurs du mouvement Okupa comme espace de contestation à l'ordre néolibéral, et sur l'occupation, comme pratique de résistance contre-culturelle. Dans une troisième partie, nous interrogerons l'occupation à partir d'une perspective de genre en prenant comme laboratoire d'observation des cas concrets d'occupations madrilènes des années 1980. Les témoignages des anciennes okupas¹⁰ permettront de poser un regard nouveau sur les rapports sociaux de sexe et les conflits genrés au sein des espaces militants. Enfin, dans une dernière partie, nous démontrerons que l'expérience occupante, si elle est un instrument de dissidence contre l'ordre néolibéral, peut aussi être appréhendée, dans une approche de genre, comme un processus de socialisation féministe au service de l'autonomisation des jeunes femmes okupas des années 1980.

PROCESSUS SOCIO-ÉCONOMIQUES ET GENTRIFICATION URBAINE DANS LE MADRID DES ANNÉES 1980

L'arrivée au pouvoir des socialistes inaugure une nouvelle étape de l'histoire de l'Espagne. Dans son discours d'investiture, prononcé le 30 novembre 1982, le nouveau chef du gouvernement, Felipe González, appelait de ses vœux une dynamique réformatrice de grande ampleur et annonçait les trois objectifs clefs de sa législature: la paix sociale, l'unité nationale et le progrès¹¹. Pour comprendre l'adoption de cette ligne idéologique, il faut rappeler que le «gouvernement socialiste hérite d'une longue

¹⁰ Les entretiens cités dans cette étude ont été réalisés par l'auteure à Madrid entre 2013 et 2018, auprès d'anciennes féministes actives dans le mouvement Okupa des années 1980 et dans le collectif LigaDura. Nous avons fait le choix ici de conserver leur témoignage en langue originale, l'espagnol, et de ne pas citer le nom des personnes interrogées afin de respecter leur anonymat.

¹¹ Julián CASANOVA, Carlos GIL ANDRÉS, *Historia de España en el siglo XX*, Barcelona, Ariel, 2009, p. 346. Les citations d'ouvrages espagnols ont été traduites en français par l'auteure.

tradition interventionniste»¹², marquée par le tournant libéral des années 1960 et l'ouverture économique amorcée par le régime de Franco. Ce nouveau cycle, tourné vers un « capitalisme corporatiste »¹³ modifie considérablement le visage de la société espagnole: «de rurale et traditionnelle celle-ci devient urbaine et moderne, le niveau de vie s'élève, les biens de consommation commencent à être à la portée de tous, les classes moyennes s'élargissent et se diversifient»¹⁴. Ce faisant, cette transformation sociétale encourage le flux migratoire des campagnes vers les centres urbains qui absorbent en quelques années une population en constante augmentation. Sous l'effet de l'industrialisation et de l'immigration intérieure, l'urbanisation massive des quartiers périphériques autour de la capitale, prévue dans le *Plan de Reordenación del Area Metropolitana* de 1963¹⁵, se développe. C'est également au sein de ces banlieues sud de Madrid que se forge un prolétariat urbain, lequel deviendra, dans les années 1970, le fer de lance de la contestation sociale et politique.

Ce détour par l'histoire urbaine nous permet de mieux appréhender les processus socio-économiques à l'œuvre dans l'Espagne du début des années 1980. Le gouvernement socialiste s'emploie dès 1982 à consolider la jeune démocratie en conduisant une politique d'assainissement de l'économie: lutte anti-inflationniste, rééquilibre de la balance des paiements et réduction du déficit public. Les réformes sociales et économiques deviennent la clef de voute de l'action gouvernementale avec «l'inscription du PSOE dans un paradigme social-démocrate hétérodoxe»¹⁶. Par ailleurs cette étape est surtout marquée par une restructuration économique et la reconversion industrielle, l'objectif étant de parvenir à un ajustement du système productif aux exigences d'une économie globalisée. Le processus d'eupérisation de l'Espagne et la modernisation de son modèle économique, allaient toutefois se réaliser au prix de réajustements idéologiques et au détriment de la paix sociale, comme

¹² Sophie BABY, "L'Espagne à l'heure européenne: modernisation et intégration", *Histoire de l'Espagne contemporaine. De 1808 à nos jours*, Jordi Canal (dir.), Paris, Armand Colin, 2009, p. 282.

¹³ Mercedes YUSTA, "Du développement économique à la crise politique", *ibidem.*, p. 229.

¹⁴ *Ibidem.*, p. 227.

¹⁵ Voir Emilio LARRODERA, "El Plan General de Ordenación Urbana del Área Metropolitana de Madrid. 1963", *Ciudad y territorio: Revista de ciencia urbana*, n° 2-3, 1976, p. 27-32.

¹⁶ Vincent MARIN, *Le projet réformiste du PSOE (1979-1986): construction et mise en œuvre d'un socialisme repensé*, Thèse de Doctorat, Université Toulouse Jean-Jaurès, 2015, p. 161.

l'atteste la consolidation «des grands mouvements sociaux, entre 1985 et 1995 [qui] se développèrent sur le mode «défensif», contre les restructurations et les fermetures d'usine»¹⁷. Ces ajustements en matière de politique industrielle eurent de lourdes retombées sur la reconfiguration des grands secteurs économiques et sur l'alignement avec une économie d'inspiration libérale: flexibilisation du marché du travail, assouplissement des procédures de licenciements, suppression de 70.000 postes dans le secteur industriel¹⁸, augmentation du taux de chômage qui touchait 22% de la population active en 1985¹⁹. Le taux de chômage des jeunes s'élevait pour sa part à 25% en 1985 contre 9,8% en 1974, révélant un processus croissant de précarisation de la jeunesse espagnole dès le début des années 1980, touchée de plein fouet par les effets inattendus du premier choc pétrolier de 1973, la flexibilité du marché du travail et la généralisation des emplois temporaires.

La confluence de ces indicateurs a une incidence directe sur les conditions de vie de la jeunesse des années 1980, en proie au *desencanto*, attitude que l'on peut définir comme «une apathie civico-sociale [...] sorte de désillusion postérieures aux attentes engendrées par la mort de Franco»²⁰. Par ailleurs, ces réformes ont un impact direct sur l'indépendance économique des jeunes. Sans contrat fixe, les chances d'accéder à un logement s'amenuisent, et de surcroît, dans un contexte politique et social menacé par la corruption et la spéculation immobilière ("*política del ladrillo*"). La décennie des années 1980 est ainsi frappée par une hausse du prix du logement en raison de plusieurs facteurs: l'introduction dans le pays de capitaux étrangers exclusivement spéculatifs, l'augmentation de la demande de logement professionnels (*oficinas*), l'intégration dans l'Union européenne et l'OTAN, la spéculation en Bourse de capitaux étrangers, les avantages fiscaux liés à la possession de biens immobiliers. La politique spéculative est à son apogée. Les entreprises immobilières s'enrichissent sur des terrains agricoles (*rústicos*) en les urbanisant et en les revendant à un prix élevé.

¹⁷ Bartolomé BENNASSAR, Bernard BESSIERE, *L'Espagne: Histoire, société, culture*, Paris, La Découverte, 2017, p. 86.

¹⁸ Vincent MARIN, *Le projet réformiste du PSOE (1979-1986): construction et mise en œuvre d'un socialisme repensé*, op.cit., p. 169.

¹⁹ Bartolomé BENNASSAR, Bernard BESSIERE, *L'Espagne: Histoire, société, culture*, op.cit., p. 86.

²⁰ Sophie BABY, *Le mythe de la Transition pacifique. Violence et politique en Espagne (1975-1982)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2012, p. 201.

Quant à la rénovation des centres historiques des grandes agglomérations, elle induit un phénomène de gentrification et une hausse de la valeur du foncier et des loyers. L'accès au logement et à l'emploi devient donc, dans le Madrid post-transitionnel, un «nouveau facteur de ségrégation sociale qui touchait surtout la jeunesse»²¹. Enfin, une autre conséquence de cette politique immobilière néolibérale est observable dans le nombre élevé de logements vacants dans les grandes villes européennes, ce qui nous rapproche du thème de cette étude. L'occupation illégale de locaux s'est généralisée un peu partout en Europe, et tout particulièrement en Allemagne, Grande-Bretagne, Pays-Bas et Italie. En Espagne, les raisons de cette vacance sont multiples: logements inhabités en vente ou en attente d'un autre usage que le résidentiel (bureaux), logements en voie d'une résolution juridique suite à un héritage ou un litige, logements acquis par des particuliers ou entreprises soumis à la spéculation, logements achetés par des propriétaires pour leur descendance, logements occupés de façon ponctuelle comme résidence secondaire²². La libéralisation du marché immobilier et la spéculation ont été encouragées par l'État dans le but de réactiver la promotion immobilière dans une époque de récession, et cela au détriment de la construction de logements sociaux comme en témoignent les *Planes de Vivienda* successifs (1988, 1995-1998, 1998-2001). Le manque de logements sociaux, l'augmentation des prix de l'immobilier, l'éloignement des populations des centres historiques, la précarisation de la jeunesse et la consolidation des politiques libérales du gouvernement socialiste ont généré un climat favorable à la formation d'un vaste mouvement contestataire. C'est dans ce contexte qu'il convient de situer l'émergence du mouvement Okupa qui, malgré son caractère minoritaire, incarne une culture de la dissidence.

LE MOUVEMENT OKUPA DES ANNÉES 1980 ET LA PRATIQUE DE L'OCCUPATION

Le mouvement Okupa est un mouvement de contestation urbaine, majoritairement juvénile, qui a exercé une opposition radicale contre les institutions néolibérales, les logiques mercantiles et l'ordre moral traditionnel. Il constitue un front

²¹ Miguel MARTÍNEZ LÓPEZ, *Okupaciones de viviendas y de centros sociales*, op. cit., p. 71.

²² *Ibidem.*, p. 76.

de résistance antisystème en accordant une place centrale à la pratique de l'occupation. Pour le mouvement Okupa espagnol des années 1980 la pratique occupante consiste à investir des locaux vacants – anciennes usines, couvents, immeubles désaffectés, biens de l'État ou d'entreprises – pour dénoncer la spéculation immobilière, la marchandisation de l'espace urbain, l'impossibilité pour les jeunes des classes populaires d'accéder à un logement et, par ricochet, à l'indépendance financière. Par ce biais, il s'agit également d'explorer de nouvelles formes de vie et de renouer des liens de sociabilité entre le quartier et les centres occupés. Enfin, l'occupation consiste à "libérer" des espaces pour pallier l'absence de lieux de sociabilité et y développer une «culture et des loisirs alternatifs aux traditionnels, en marge des propositions classiques de la gauche radicale, aussi bien marxiste qu'anarchiste»²³. Dans cette optique, la primauté est accordée à des activités autogérées, culturelles, associatives ou politiques, à rebours des circuits de production institutionnalisés ou commerciaux. Toutefois, la généralisation de la pratique de l'occupation au cours des années 1980 n'est pas totalement nouvelle en Espagne. Elle avait déjà été pratiquée au sein du *movimiento vecinal*²⁴ des années 1970. Celui-ci revendiquait l'occupation comme un instrument de lutte sociale afin de combler le manque de logements, d'infrastructures et d'équipements publics des quartiers ouvriers, dans le contexte d'immigration massive vers les grands centres urbains de Madrid et Barcelone. On peut ainsi établir des liens ténus entre l'occupation des années 1970 et celle des années 1980, notamment dans la pratique de l'autogestion dans les centres sociaux ou culturels, les bibliothèques, les Écoles populaires (comme la *Prospe* à Madrid) créés au sein même des quartiers afin d'y accueillir les jeunes, les femmes, les retraités, les chômeurs. Cependant, si la pratique de l'occupation durant

²³ Gonzalo WILHELMI, *Armarse sobre las ruinas. Historia del movimiento autónomo en Madrid (1985-1999)*, *op.cit.*, p. 74.

²⁴ Le "movimiento vecinal" ou "asociaciones de vecinos" renvoie à l'auto-organisation qui a prévalu au sein des quartiers pour améliorer les conditions de vie des habitants et endiguer le mal-être social. Principal levier de contestation, ce mouvement formé par des acteurs hétérogènes (catholiques, ouvriers, commerçants, retraités, syndicalistes, communistes, femmes au foyer, etc.) est devenu dès 1976 un acteur politique incontournable dans les principales villes du pays. Pour une analyse détaillée du Movimiento vecinal, voir Emmanuel RODRÍGUEZ LÓPEZ, *Por qué fracasó la democracia en España*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2015. Pour une analyse de genre au sein du Movimiento vecinal voir Pamela RADCLIFF, "Ciudadanas. Las mujeres de las Asociaciones de Vecinos y la identidad de género en los años setenta", Vicente PÉREZ QUINTANA y Pablo SÁNCHEZ DE LEÓN (eds.), *Memoria ciudadana y movimiento vecinal*, Madrid 1968-2008, Catarata, 2008, pp. 34-54.

les premières années de la démocratie consistait principalement à compenser la carence de logement par l'autogestion, il n'en demeure pas moins que ce mouvement ne peut être réduit à ce seul objectif. À partir des années 1980, l'utilisation de la lettre « K » (*Okupación*) au lieu de « C » (*Ocupación*), traduit visuellement et idéologiquement les différences avec la pratique de l'occupation sociale des années 1970, parfois qualifiée « d'occupation fonctionnelle pratique »²⁵. Cette modification orthographique peut être lue comme un héritage du mouvement des squats hollandais, les *krakers* (squatters), l'un des premiers en Europe à avoir introduit la pratique de l'occupation par et pour les jeunes. Comme le rappelle Edith Gaillard, auteure d'une thèse de doctorat sur les squats féministes en France et en Allemagne, les pratiques habitantes alternatives à Berlin s'inscrivent dans une longue tradition :

Expérimenter la vie collective, l'autogestion et la démocratie directe sont des idées qui traversent la scène alternative allemande depuis les années 1970, période à laquelle sont apparues les premières maisons autogérées: les «Hausprojekt». Ces habitats alternatifs se donnent pour objectif de développer de nouvelles formes de «vivre ensemble» en construisant généralement en leur sein des espaces d'activités politiques, de sociabilités²⁶.

La pratique de l'occupation a également suscité un fort engouement en raison de la situation urbaine berlinoise des années 1970, qui comptait plus de 100.000 bâtiments vides et un parc immobilier constitué à plus de 90% de biens locatifs²⁷. Cette configuration a attisé la convoitise de jeunes squatteurs qui ont commencé à investir les locaux vacants de façon illégale et à y réaliser des travaux de rénovation afin de réhabiliter le patrimoine immobilier, pratique reprise par les okupas madrilènes, notamment dans les quartiers historiques de Madrid, comme Lavapiés. L'occupation ambitionne donc de rendre habitables des locaux souvent en état de délabrement pour y «développer, au travers de nombreuses associations, des actions culturelles visant à stimuler la vie de quartier et ainsi légitimer leur occupation²⁸.

²⁵ Déclaration de Juan Merinero, reproduite dans l'ouvrage *Okupa Madrid (1985-2011). Memoria, reflexión, debate y autogestión colectiva del conocimiento*, op.cit., p. 143.

²⁶ Edith GAILLARD, *Habiter autrement: des squats féministes en France et en Allemagne. Une remise en cause de l'ordre social*, Thèse de Doctorat, Université François-Rabelais de Tours, 2013, p. 59.

²⁷ Miguel MARTÍNEZ LÓPEZ, *Okupaciones de viviendas y de centros sociales*, op.cit., p. 101.

²⁸ Edith GAILLARD, *Habiter autrement: des squats féministes en France et en Allemagne*, op.cit., p. 180.

Ce processus est à l'œuvre dans le Madrid des années 1980, une ville, nous l'avons vu, soumise à la spéculation immobilière, qui a sacrifié «les lieux non essentiels» au profit de la construction frénétique de logements résidentiels destinés aux classes moyennes supérieures ou à un usage professionnel. Par «lieux non essentiels», il faut entendre, «les espaces de jeu, les centres sociaux, les clubs de jeunes et les équipements de loisirs, [car] tout cela est souvent sacrifié aux besoins des promoteurs privés, qui ont bien entendu de toute autre priorité»²⁹. Dans ce contexte, l'occupation se veut à la fois une pratique de résistance contre la spéculation, tout comme un moyen de recréer des lieux de sociabilité pour une jeunesse en quête d'espaces de loisirs dédiés à la production et à la diffusion d'une culture alternative, notamment musicale. Ces occupations, on l'a dit, marquent une rupture avec les occupations antérieures. Elles sont réalisées par des jeunes des classes moyennes et ouvrières et comportent une dimension politique. Elles ne consistent pas seulement «en une stratégie de désobéissance, de protestation et de satisfaction d'une nécessité résidentielle [mais elles s'accompagnent] d'un discours et d'une identité au sein desquels convergent des préoccupations multiples, des revendications et des critiques radicales au modèle en vigueur dans la société»³⁰.

Le caractère novateur de ces occupations n'a pas échappé à la plupart des activistes, sociologues ou historiens qui ont étudié ces pratiques alternatives. Le sociologue Miguel Martínez López ébauche ainsi une généalogie autour de trois étapes historiques de l'occupation. La première marque la gestation de ce que l'on appelle, au sens large, le mouvement autonome. Elle débute en 1985 avec l'occupation d'un local désaffecté appartenant à la compagnie Hidroeléctrica, au 83 rue Amparo dans le quartier de Lavapiés, et se poursuit avec la formation de l'Asamblea de Okupas de Madrid en 1987. Si l'occupation de *Amparo 83* ne dure que dix jours – elle s'achève le 11 novembre 1985 avec l'arrestation de quinze personnes – elle aura eu le mérite de poser les fondations de la mouvance autonome autour de principes clefs: autogestion, anti-autoritarisme, action directe, anticapitalisme et contre-culture.

²⁹ Phil COHEN, «La communauté ouvrière et le conflit subculturel. L'East End en proie à la rénovation», *Cultural Studies. Anthologie*, op.cit., p. 73.

³⁰ *Okupa Madrid*, op. cit., p. 81.

À partir de 1987, la Asamblea de Okupas de Madrid coordonne les expériences d'occupation madrilènes, toutes de courte durée et aussitôt réprimées par la Police: Ronda de Atocha (13-17 avril 1987), Argumosa (1-5 mai 1987), Kasa Okupa de Informaciones (14-15 novembre 1987). Elles débouchent finalement sur une première occupation d'envergure, Arregui y Aruej, ancienne usine désaffectée située dans le quartier populaire de Vallecas. Contre toute attente, cette occupation se prolonge 100 jours – du 28 mai au 30 août 1988 – et perdure dans la mémoire du mouvement comme la première *Kasa Popular* conçue comme «un centre de dynamisation de la lutte contre l'Etat»³¹. La détermination de la soixantaine d'occupant.e.s transparaît dans ce communiqué de la Asamblea de Okupas de Madrid: «Notre intention n'est pas de conduire un quelconque mouvement, ni de fédérer les masses autour de nous, mais d'encourager, par la diffusion, le débat autonome et révolutionnaire, l'auto-organisation des personnes avec des inquiétudes»³².

Cette première expérimentation se déploie autour de la mise en œuvre de pratiques habitantes spécifiques qui produisent de nouvelles formes de sociabilité. Pour ces jeunes okupas, les trois mois de vie communautaire «ont permis à bon nombre de jeunes de s'impliquer dans un projet politique»³³, en développant des activités politiques (débat, assemblées), des activités culturelles (ateliers, théâtre, concerts, collaboration avec des radios libres comme *Radio Cero*, *Radio Vallecas*), et de développer «des formes nouvelles de cohabitation qui s'opposent frontalement à ce que l'on nous impose depuis le pouvoir»³⁴. Les activistes du mouvement Okupa expérimentent ainsi des formes d'organisations fondées sur le micro-politique, avec comme objectif final l'avènement d'autres possibles, l'émancipation individuelle et, par ricochet, la transformation collective de la société. Comme l'indique Silvia Gil:

L'okupation apparaît comme une rupture dans la chaîne culture-société-travail et vie à maints égards. Elle propose de nouvelles cultures du métissage, de la créativité et de la diversité ; elle repense les connexions sociales entre différentes

³¹ *Ibidem.*, p. 89.

³² Texte reproduit dans Gonzalo WILHELMI, *Armarse sobre las ruinas*, *op. cit.*, p. 39. Texte non daté mais probablement des premiers jours de l'occupation de Arregui y Aruej.

³³ *Okupa Madrid*, *op. cit.*, p. 91.

³⁴ «100 días de okupación, 100 días de autogestión», *Sabotaje*, n° 7, décembre 1988.

*réalités (...), critique le travail (...), libère du temps libre pour le mettre au service de la vie et de la construction de la coopération sociale (...). En définitive, okuper ce n'est pas avoir une identité, mais bel et bien lancer un geste d'insoumission contre l'organisation imposée de la vie*³⁵.

Cette philosophie peut expliquer l'attrait que ces formes de vie alternative pouvaient exercer sur une partie de la jeunesse des années 1980, marquée par «[la] perte de crédibilité dans les grandes idéologies, [les] crises des repères éthiques et esthétiques, [la] vacance des avant-gardes, [la] crainte de l'engagement intellectuel et [le] repli sur une culture de l'individualisme et de l'hédonisme»³⁶. Ce «vivre ensemble» repose en effet sur un engagement moins contraignant que la militance traditionnelle en valorisant l'identité individuelle dans une visée transformatrice du collectif. En dépit de son hétérogénéité et de ses positions diverses, le mouvement autonome demeure, aux yeux d'une jeunesse insoumise, une opportunité de construire un « espace neuf » à partir duquel mener une lutte politique directe contre la spéculation et l'ordre néolibéral, une affirmation identitaire contre les normes morales et une bataille contre-culturelle, à travers la production culturelle. Un attrait, que Gonzalo Wilhemi, historien et activiste du mouvement autonome, résume en ces termes:

*A la différence des organisations politiques classiques, le mouvement autonome ne proposait pas l'adhésion à des idéaux qui ne seraient mis en pratique qu'au lendemain de la révolution, mais une transformation de la vie ici et maintenant. Face aux agressions, organiser l'auto-défense, face à l'impossibilité d'accéder au logement et la nécessité d'espaces culturels autogérés, l'okupation, face à une culture officielle qui encourageait la consommation, la délégation et la passivité, la possibilité de participer à de multiples activités culturelles, toujours avec l'état d'esprit du « fais le toi-même », tout en incluant une solide scène musicale*³⁷.

L'OCCUPATION DANS UNE PERSPECTIVE DE GENRE

On a vu, dans les pages antérieures, l'attrait que pouvait susciter le mouvement autonome pour une jeunesse en quête d'idéaux, mais qu'en est-il des jeunes femmes

³⁵ Silvia GIL, *Nuevos feminismos, op. cit.*, p. 84.

³⁶ Bernard BESSIERE, *Vingt ans de création espagnole 1975-1995*, Paris, Nathan, 1995, p. 114.

³⁷ Francisco SALAMANCA, Gonzalo WILHEMI, *Tomar&Hacer en vez de pedir y esperar. Autonomía y movimientos sociales. Madrid 1985-2011, op.cit.*, p. 86.

qui s'engagent dans ces groupements contre-culturels des années 1980 ? Si la présence féminine au sein du mouvement Okupa est relativement significative³⁸, cela s'explique par la rupture que cette expérience supposait avec les normes conventionnelles héritées de la culture patriarcale et la morale nationale-catholique imposée par les idéologues du régime franquiste. Par ailleurs, ces jeunes femmes voyaient dans ces espaces alternatifs la possibilité d'expérimenter de nouvelles formes de vie en s'affranchissant des codes genrés traditionnels. Cela s'est traduit, entre autres, par l'adoption d'une esthétique virile héritée des *black blocs* allemands, ces groupes d'action directe de la gauche radicale des années 1980, qui investissent l'espace public vêtus de *sweats* à capuches, blousons en cuir noir, casques ou foulards palestiniens et bottes de motards. Cette esthétique confirme l'affirmation d'une identité collective partagée autour de marqueurs identitaires – vestimentaires, langagiers, culturels – qui cherchent à se démarquer de la culture majoritaire, notamment parentale. Toutefois, au gré de la cohabitation avec leurs camarades autonomes, les femmes okupas se sont inévitablement heurtées aux *habitus* virils du mouvement. La confrontation entre les utopies et la praxis est venue nourrir, au fil du temps, la désillusion des militantes dans leur quête d'un projet de transformation des rapports sociaux de sexes. La réalité de la vie quotidienne, notamment lors des occupations, a mis au jour les difficultés éprouvées par les femmes okupas au sein d'espaces mixtes où la plupart de leurs camarades, fraîchement émancipés du cocon familial, n'avaient pas encore déconstruit une culture patriarcale particulièrement tenace. Les occupations dévoilent ainsi la persistance d'inégalités, notamment dans la différenciation des rôles sexués, ce qui ne va pas manquer de générer des conflits interrogeant directement le caractère genré des pratiques occupantes.

Les travaux produits ces dernières années sur le mouvement autonome³⁹ ont fait état d'un certain nombre de conflits – personnels, idéologiques, politiques – au cours des occupations. À ces conflits, inhérents à toutes les expérimentations de vie

³⁸ Dans son étude du mouvement autonome, Miguel Martínez López, en se fondant sur l'observation d'un échantillon de militant.e.s okupas des années 2000, fournit des données chiffrées qui font état de 53% d'hommes et de 47% de femmes. Miguel MARTÍNEZ LÓPEZ, *Okupaciones de viviendas y de centros sociales*, op. cit., p. 262.

³⁹ Ces travaux ont été cités dans les notes introductives.

communautaire, s'en sont greffés d'autres. Appréhendés à l'aune du genre, ils ont trait à la reproduction d'attitudes patriarcales ou sexistes, notamment dans la répartition des tâches au sein des espaces occupés – travaux domestiques pour les filles *versus* travaux manuels pour les garçons. En partant du principe que «l'habitat est une matrice physique qui rejoint une matrice sociale»⁴⁰, on peut affirmer qu'il est le reflet de l'assignation des femmes à un rôle de sexe. Dans le même temps, il est «un instrument politique du changement social, de la transgression des normes sociales fixées sur le genre»⁴¹, comme en témoigne l'occupation de Arregui y Aruej qui nous offre un terrain propice à l'observation de ces rapports genrés au sein des espaces mixtes.

À l'inverse des précédentes, l'occupation prolongée de cette ancienne usine permet à la soixantaine d'occupant.e.s de mettre en place un dispositif organisationnel sur une période relativement longue. Cette occupation réunit des militant.e.s des différents collectifs de la AOM, Anti-Karceles, Colectivo Autónomo Antimilitarista, Grupo anti-imperialista, Coordinadora de Mensakas et LigaDura. Dans les témoignages des anciens militants okupas, les difficultés rencontrées lors de cette occupation sont évoquées. Toutefois, elles ne sont que rarement interprétées à l'aune du genre, lequel semble totalement évacué au profit de tensions personnelles ou idéologiques. En revanche, les témoignages recueillis auprès des anciennes militantes okupas nous permettent d'analyser la pratique de l'occupation sous cet angle, et de comprendre les mécanismes à l'œuvre dans la reproduction de logiques asymétriques à l'intérieur d'espaces dont la finalité est pourtant d'expérimenter « un vivre autrement ». Alors que la vocation première de l'occupation reposait sur la subversion de l'ordre établi, il était difficilement envisageable, pour ces jeunes femmes autonomes, de ne pas inclure la contestation de l'ordre patriarcal dans la praxis des occupations. Or, les entretiens réalisés mettent l'accent sur la reproduction des rôles sexués au sein même des espaces occupés:

Después de la experiencia de dos o tres ocupaciones, entrábamos todos igual, porque el trabajo en la casa lo hacíamos todos igual, pero una vez en la casa, los chicos se ocupaban de las vallas, de la defensa y nosotras estábamos

⁴⁰ Edith GAILLARD, *Habiter autrement*, op. cit., p. 29.

⁴¹ *Ibidem.*, p. 29.

siempre limpiando, rehabilitando [...] pues te encontrabas siempre los mismos roles [...]. En Arregui y Aruej, era una evidencia, una gran evidencia por la división sexual del trabajo que se reprodujo, de manera automatizada, durante la convivencia en esta ocupación⁴².

Par ailleurs, en comparaison avec les occupations antérieures, les femmes ne sont plus minoritaires et il convient de réhabiliter le rôle qu'elles ont joué au sein du mouvement, «comme sujets actifs qui apportent, à partir du débat et de la réflexion, d'autres formes d'organisation au quotidien»⁴³. La participation des femmes aux occupations a ainsi fait émerger les contradictions que mettent au jour ces expériences nouvelles de cohabitation, fruit des stéréotypes patriarcaux dominants. Le constat est par exemple unanime quant à la difficulté d'obtenir la même légitimité que les hommes, notamment lors des prises de parole publique au sein des assemblées. Sans la maîtrise d'un vocabulaire militant et d'une certaine expertise, il est souvent compliqué pour les jeunes femmes de s'imposer. Pour faire entendre leur voix, elles sont obligées d'imiter certaines attitudes traditionnellement attribuées au militant masculin, cet archétype du «soldado aguerrido», qui jouit d'une autorité morale. Pour autant, elles ne parviennent jamais totalement à résoudre le déséquilibre dans la répartition du temps de parole, monopolisé par les hommes alors que les interventions féminines restent marginales ou peu considérées, comme en témoigne cette ancienne militante:

Cuando hablaba una mujer la interrumpían más fácilmente que si era un tío el que hablaba, porque lo que dice un tío o determinados tíos, pues tenía más valor que lo que podía decir una tía. Entonces, sí que había más interrupciones cuando hablaban las tías o no se respetaba o directamente no se las dejaba a veces ni hablar. Eso sí que existía⁴⁴.

Face à ce constat, les anciennes militantes s'accordent à reconnaître que l'occupation d'Arregui y Aruej s'accompagne d'une première prise de conscience du collectif LigaDura, en voie de structuration. À partir de leur expérience du « vivre

⁴² Entretien de l'auteure à une ancienne militante okupa.

⁴³ Marta LLOBET ESTANY, «Contracultura, creatividad y redes sociales en el Movimiento okupa», *¿Dónde están las llaves ?, op.cit.*, p. 193.

⁴⁴ Témoignage d'Elena reproduit dans l'ouvrage *Okupa Madrid, op. cit.*, p. 317.

ensemble », elles mesurent peu à peu le décalage réel entre les théories égalitaires et la praxis au quotidien. En ce sens, la pratique de l'occupation a été un accélérateur des conflits à des degrés divers, d'autant que le fonctionnement d'un centre occupé doit faire face à une logistique contraignante: l'entretien des locaux en état de délabrement, la gestion du quotidien (ménage, cuisine, travaux), les conflits avec le voisinage, les relations affectives au sein du squat (amicales ou sentimentales), la précarité, la mise en commun des ressources et la défense physique de l'espace. Les trois mois de cohabitation au sein de Arregui y Aruej ont également fait émerger des visions idéologiques contrastées sur la pratique de l'occupation: alors que pour certains okupas l'occupation était une lutte principale – une fin en soi visant à trouver un toit – pour d'autres, elle était un instrument au service de la construction d'un mouvement émancipateur.

La résolution de ces dissensions peut expliquer en partie les asymétries entre le discours théorique – façonné par une utopie sociétale – et la gestion des relations humaines, dans un espace au sein duquel cohabitent des femmes et des hommes avec des parcours de vie très différents. On sait que les premières occupations ont rassemblé majoritairement des jeunes issus des classes populaires mais l'écart se creuse entre les activistes conscientisés, dont un grand nombre d'étudiants en quête d'un «vivre autrement», et des jeunes gens en situation de marginalité (délinquants, petits trafiquants) pour lesquels l'occupation était un moyen de « libérer leur rage », contre la Police notamment. Cette hétérogénéité peut expliquer en partie la difficulté de rendre audible un discours féministe totalement étranger à cette culture populaire. Toutefois, d'autres explications sont à chercher dans la non-conscientisation au sexisme au sein des espaces occupés puisque les questions liées au féminisme étaient souvent considérées comme secondaires. Cela a eu pour effet d'élargir le fossé entre les militantes de plus en plus aguerries aux théories féministes, et le reste du mouvement, peu perméable à ces demandes. Cette marginalité du féminisme a induit par ricochet un processus d'autonomisation des militantes, qui, au gré de leur apprentissage, ont ressenti la nécessité de construire un espace féministe non mixte:

Nous voyons les nombreux déplacements qui s'opèrent pour arriver à la construction d'un espace féministe, non-mixte. La non-conscientisation de la

*question du sexisme devient problème. Un anti-féminisme annoncé permute en un féminisme radical et un pro-féminisme. Les espaces mixtes se prolongent pour devenir des espaces non-mixtes par l'acceptation, dans un premier temps, d'un étage non-mixte puis par la multiplication d'événements féministes*⁴⁵.

Le processus décrit ici par Edith Gaillard pour les féministes autonomes dans les squats français et allemands est similaire à celui des féministes madrilènes. En effet, la progressive autonomisation des femmes okupas les amène à se penser et à se dire «féministes», une conversion qui va de pair avec leur désir et leur besoin de s'émanciper des codes dominants, comme en témoigne Silvia Gil: «A l'intérieur du mouvement autonome, des groupes de femmes (...) ont vu le jour. Elles ont exploré d'autres langages, d'autres formes de participation à des projets, d'autres formes d'expression plus adaptées à leurs préoccupations, généralement invisibilisées par l'uniformité du modèle masculin»⁴⁶. Le repli dans des espaces en non-mixité poursuit également ce même objectif. Elles y réinterrogent l'ordre social et les rapports sociaux et développent une contre-culture féministe par rapport à leur culture politique d'appartenance. C'est ce processus qui est à l'œuvre dans l'occupation du centre social Minuesa.

L'OCCUPATION COMME UN PROCESSUS DE SOCIALISATION FÉMINISTE. LE CAS DU CENTRE SOCIAL MINUESA

L'histoire de l'occupation de Minuesa a fait l'objet de nombreux récits par les anciens okupas, et a suscité l'intérêt des historien.ne.s de l'occupation madrilène, autant de sources que nous allons mobiliser pour rappeler brièvement le contexte de spéculation urbaine dans lequel se réalise l'occupation de cette ancienne imprimerie. Le 20 avril 1988, les ouvriers de l'usine Hijos de E. Minuesa, fondée en 1848, prennent connaissance du *Plan de Ordenación Urbana de Madrid*, élaboré par la Mairie de Madrid. Celui-ci prévoit la transformation des 2 400 m² de leur usine en un projet de complexe immobilier et d'une zone commerciale. Au début de l'été, l'entreprise est déclarée en faillite au motif de la vétusté de ses installations et de son manque de

⁴⁵ Edith GAILLARD, *Habiter autrement*, op. cit., p. 75.

⁴⁶ Silvia GIL, *Nuevos feminismos*, op.cit., p. 78.

productivité, décision qui déclenche l'occupation immédiate des locaux par une centaine d'ouvriers syndiqués ou proches du Movimiento Comunista. En s'opposant à la saisie des machines, ces derniers tentent de sauver leur poste de travail, tout en réclamant des indemnités en cas de fermeture définitive. C'est à ce moment-là qu'ils initient un rapprochement avec les autonomes, engagés dans le même combat pour le droit au logement et contre la spéculation immobilière, et désireux de porter ces luttes ouvrières dont ils revendiquent l'héritage. Le délogement de Arregui y Aruej, à la fin du mois d'août 1988, avait conduit à l'installation d'une vingtaine d'okupas, alors sans domicile, dans les appartements situés au-dessus de l'imprimerie. Ainsi débute l'occupation de Minuesa, rythmée par une longue procédure judiciaire qui ne prendrait fin que six années plus tard avec l'expulsion du 18 mai 1994. Cette première phase d'occupation se poursuit avec l'arrivée de nouveaux occupant.e.s qui investissent progressivement la totalité du bâtiment. Après avoir procédé à un assainissement des locaux, les parties non habitables sont aménagées en centre social autogéré, ouvert sur le quartier. Loin de l'image caricaturale des squats perçus comme des îlots alternatifs imperméables aux réalités sociales et politiques, Minuesa revendique son ancrage local et citoyen afin de reconstruire de nouvelles sociabilités:

Nous voulons offrir la possibilité de créer une véritable culture populaire dans laquelle se reconnaissent des personnes en butte contre la culture du spectacle qui nous oblige à demeurer passifs et acritiques [...] Le centre populaire est une proposition pour consolider et reconstruire les liens sociaux qui donne une véritable vie et identité aux quartiers, en devenant un lieu de rencontre, d'activités et de réunion, et en servant de point de référence pour quiconque aurait besoin de l'aide et de la solidarité des voisins.⁴⁷

Le centre social attire ainsi de nombreux jeunes de la mouvance autonome madrilène en voie de recomposition depuis leur délogement de Arregui y Aruej. Bien que rattachés à des collectifs divers, les autonomes demeurent soudés autour de principes fondateurs: autogestion, anticapitalisme, contre-culture. Un an après l'occupation de Minuesa, une partie des militantes de LigaDura s'installe à son tour dans l'ancienne imprimerie mais il ne s'agit pas d'une entrée massive du collectif car,

⁴⁷ "Una okupación con historia. Minuesa"1990. Ce dossier est consultable sur le site dédié à l'occupation madrilène, <https://laokupacioncomoanalizador.files.wordpress.com/2015/06/minuesa.pdf>.

d'une part, l'occupation de Minuesa s'est échelonnée sur deux années, d'autre part, certaines militantes du collectif ne résideront jamais sur le site. Toutefois, une poignée de jeunes femmes occupait déjà les parties supérieures de l'imprimerie, certaines en couple, d'autres partageant les espaces mixtes avec d'autres okupas. Fortes des enseignements tirés lors des occupations précédentes, les féministes qui rejoignent Minuesa le font sur la base d'une revendication essentielle: «occuper un espace au sein de l'espace», autrement dit, disposer d'un « espace à soi » en fonctionnement de non-mixité, comme le recommandait déjà, dans les années 1930, l'écrivaine Virginia Woolf.

La pratique de la non-mixité a une longue tradition, non seulement dans l'histoire du mouvement féministe des années 1970, mais également dans les luttes de libération et d'émancipation en Afrique du Sud des années 1940 et 1950, des États-Unis (Mouvement des *Black Panthers* dans les années 1960), puis, avant cela, dans les pratiques de l'autonomie ouvrière du XIX^e siècle. Pour les féministes des années 1970, le principe de non-mixité est adopté à travers la constitution de groupes de conscience sur le modèle américain des *consciousness-raising groups*. Ces espaces travaillent à la consolidation d'une conscience féministe qui s'acquiert «dans ces échanges d'expérience où chacune, en écoutant les autres, reconnaît les similarités et son appartenance au groupe des femmes»⁴⁸. La pratique de la non-mixité repose donc sur la réappropriation de la parole confisquée et sur la reconnaissance d'une condition commune aux femmes dans le partage de l'expérience de la domination. Se réunir en non-mixité est une stratégie permettant de s'extraire – dans un espace protégé (on parlerait aujourd'hui d'espaces *safe*) et pour une durée limitée – des rapports de pouvoir et de la domination masculine. Cette pratique se veut également un outil de résistance afin de trouver le chemin de l'auto-émancipation par les femmes elles-mêmes, à travers leur expérience singulière et avec l'idée que la lutte contre l'oppression appartient aux opprimé.e.s. Il s'agit de déconstruire les injonctions et les normes de genre et de parvenir – grâce à un travail sur soi – à une écoute et à une

⁴⁸ Françoise PICQ, *Libération des femmes. Quarante années de mouvement*, Brest, éditions-dialogues.fr, 2011, p. 158.

solidarité entre femmes, à une revalorisation de l'identité féminine, des affects et des émotions.

Dans leur revendication d'un espace non-mixte, les militantes de LigaDura poursuivent ces mêmes objectifs. D'une part, elles ont à cœur de se livrer à une introspection à l'abri du regard masculin, d'autre part, elles éprouvent un réel bien-être à se retrouver entre femmes dans un « espace à elles ». Les jeunes femmes de l'Asamblea de Okupas, comme elles le reconnaissent volontiers, «avaient besoin d'une "chambre à soi", un espace entièrement consacré à la construction et au développement de formes politiques propres»⁴⁹. Aussi, profitent-elles d'une assemblée générale pour annoncer leur intention de constituer un espace exclusivement féminin, proposition qui ne manque pas de générer de fortes objections de la part des occupant.e.s de Minuesa. La désapprobation générale ne découragea pas pour autant les plus motivées qui décidèrent, coûte que coûte, de conduire le projet à son terme:

*Pero la movida fue, no queremos hacer este trabajo feminista autónomo fuera del movimiento autónomo, lo sentimos mucho pero lo vamos a hacer dentro y no venimos a preguntaros si os parece bien, que lo vamos a hacer. Y no vamos a ocupar una "Kasa" solo de mujeres, vamos a ocupar dentro de Minuesa, una "Kasa" de mujeres pero dentro de Minuesa, no nos vamos a ir a otro sitio. Y tuvimos trabas, boicot que ahora me lo tomo como gracioso pero en aquel tiempo no eran graciosos*⁵⁰.

L'imposition de cet espace répond au processus d'autonomisation que nous nous avons reproduit plus haut. En effet, on perçoit le glissement qui s'est opéré entre les prémices du projet féministe, sous la tutelle de l'Asamblea de Okupas de Madrid, et la mise en place d'un espace non mixte au sein de Minuesa. Les tâtonnements initiaux ont cédé la place à des convictions fortes qui dénotent l'acquisition d'un fort capital militant forgé dans l'action même et dans les interactions avec les autres militantes. Un exemple de cette auto-émancipation se donne à voir sur le mur d'entrée du *patio de mujeres* où les occupantes tracèrent à la peinture noire et en lettres majuscules la phrase suivante: «Estamos asqueadas las mujeres, de los canallas y mercachifles que violan nuestra tierra. O feminizamos el mundo o vomitaremos sobre las tumbas de

⁴⁹ Okupa Madrid, *op. cit.*, p. 304.

⁵⁰ Entretien de l'auteure avec une ancienne occupante de Minuesa.

nuestros hijos». Une fois achevée la phase de pédagogie ludique (conférences, débats, expositions, etc.), c'est bien une pensée radicale qui s'affirme, les militantes refusant de limiter leur activisme à des actions éducatives, au risque de reproduire les schémas traditionnels des femmes, cantonnées à un rôle éducatif ou maternel:

Llega un momento en que llegas a decir, yo no te quiero explicar nada, o lo entiendes o no lo entiendes, yo estoy haciendo mi pedagogía, yo estoy viendo qué cosas hacen que siga manteniendo estos roles, y entonces lo mismo que nosotras nos lo estamos trabajando, vosotros os lo tenéis que trabajar y esto ya es problema vuestro. Entonces ya nosotras no vamos a hacer pedagogía ni a enseñaros porque además es otra vez el rol tradicional de las mujeres, las mujeres cuidando, las mujeres explicando, el rol materno, las madres que son las que forman, las que educan [...] Pero nosotras de pedagogía y de enseñar, nada, se acabó, nosotras ya cogemos las tijeras y os cortamos los cojones, ¡así! Date cuenta que estamos diciendo que venimos de una contracultura punk, hardcore, que es hazlo y tómalo, cúrratelo tú, nosotras no os vamos a ayudar a curaros⁵¹.

Ces propos résument l'évolution des jeunes militantes vers une radicalité assumée ou une «pédagogie radicale», pour reprendre leur propos. Dans les faits, cela revenait à travailler sur soi et pour soi, dans une quête d'auto-émancipation construite sur la base de la mise en commun et du partage des réflexions entre femmes. Si les témoignages expriment le désir d'un entre-soi féminin, la non-mixité n'est pas pour autant l'unique voie mais une ressource ponctuelle n'empêchant nullement le partage d'autres espaces et d'activités mixtes. Il s'agit donc d'un mode d'organisation qui donne aux femmes la confiance nécessaire pour affirmer leur présence au sein du mouvement Okupa. En s'organisant de la sorte elles sont en mesure d'agir depuis son épiceutre pour inciter leurs compagnons à prendre conscience de leurs privilèges et à combattre la culture patriarcale au quotidien. Armées de leurs seules convictions et de quelques outils de chantiers, les jeunes femmes défient alors les obstacles pour se lancer dans l'aménagement du *Patio de mujeres*. C'est au rez-de-chaussée du bâtiment, dans la partie la plus délabrée, qu'elles installent leurs quartiers. Elles prennent en charge l'intégralité de l'assainissement et de la rénovation, sans compter sur l'appui matériel des hommes:

⁵¹ *Ibidem.*

No nos ayudaba ninguno y luego hubo un par de ellos, que sí que nos ayudaron a arreglar los espacios porque metimos agua, un cuarto de baño. Era un curro potente y cuando lo acabamos fuimos todas a vivir allí. Nos bajamos abajo en el patio, lo pusimos súper bonito con plantas... cambió el patio al ocuparse⁵².

On perçoit dans les entretiens une véritable fierté devant l'ampleur de la tâche accomplie qu'il faut interpréter au prisme du processus d'apprentissage féministe, la non-mixité devenant pour ces jeunes femmes une ressource militante leur permettant de s'affranchir des rôles de genre traditionnels. Le maniement d'un savoir-faire dit masculin, l'acquisition de compétences techniques et la force de travail déployée dans la restauration de cet espace, sont symptomatiques du processus d'*empowerment* observé par Edith Gaillard dans son travail sur les squats féministes allemands et français:

Cette question des travaux expose la manière dont les habitantes des squats s'établissent dans l'espace. Elles le rendent habitable, elles se l'approprient pour en faire un « chez-soi ». L'analyse de genre apparaît évidente dans l'énonciation des différentes tâches, des différentes pratiques dites masculines auxquelles elles s'attèlent afin de permuter le pouvoir du masculin sur le « féminin ». Plus qu'un simple rééquilibrage de ce pouvoir, nous voyons qu'elles construisent, à partir du contexte socio-spatial du squat, une situation où il est possible d'entreprendre et d'apprendre. Elles entreprennent l'ensemble des tâches du squat pour apprendre des savoirs, des savoir-faire, des compétences qu'elles acquièrent au cours de l'expérience du squat⁵³.

La réalisation de ces activités au sein des occupations entre en résonance avec la philosophie de la mouvance autonome reposant sur la maxime du *Do it yourself* (DYY). Erigée en principe politique, l'autogestion revient à contourner les logiques marchandes ou commerciales en faisant par soi-même ou collectivement les choses dans une visée politique: «le DIY, tel qu'il était associé aux sphères punk à l'origine, relevait plus qu'autre chose de l'élan spontané sous la contrainte, à partir des années 1980 et sous l'effet des contextes qui se transforment, il se double d'une prise de position politique plus nette»⁵⁴. Principe central de l'autonomie, il s'applique aussi bien

⁵² *Ibidem*.

⁵³ Edith GAILLARD, *Habiter autrement*, op. cit., p. 431.

⁵⁴ Manon LABRY, *Riot Grrrls. Chronique d'une révolution punk féministe*, Paris, La Découverte, 2016, p. 12.

à la production culturelle – notamment aux scènes *underground* (*hardcore*, *punk-rock*) en marge des labels majors de l'industrie musicale –, à la distribution intellectuelle (création de maisons de distributions indépendantes et autogérées) ou aux tâches quotidiennes à accomplir au cours des occupations (travaux domestiques, bricolage, électricité, cuisine, etc.). En témoignent l'organisation d'ateliers (sérigraphie, auto-défense, mécanique) visant à acquérir un savoir-faire ou encore la mise en place d'activités culturelles autogérées (concerts, fêtes, repas collectifs, etc.). Cette philosophie doit être comprise comme la mise en pratique de la théorie anticapitaliste. La pratique de l'occupation n'a de sens que dans la valeur accordée au partage, à la solidarité, aux communs⁵⁵. La notion d'autonomie prend ainsi tout son sens, dès lors qu'elle est appréhendée, comme l'indique Silvia Gil, comme le «pouvoir qui s'exprime quand il se produit une réappropriation de la capacité de coopération de toutes les personnes. La coopération au lieu d'être au service de la production et reproduction de la vie sociale telle qu'elle est nous donnée, peut être mise au service de l'invention de nouvelles formes de sociabilité»⁵⁶. L'espace du squat demeure donc l'espace des «communs», indissociable d'une lutte politique contre les logiques capitalistes, l'individualisme, le pouvoir aliénant de l'argent et le consumérisme. C'est sous cet angle qu'il convient d'aborder les activités développées au sein des centres occupés, conçus comme des «espaces ressources capables de fournir un toit mais, surtout, de reconstruire des rapports sociaux»⁵⁷.

Si cette philosophie est commune à l'ensemble de la mouvance autonome, elle acquiert une signification double pour les femmes qui s'émancipent des logiques capitalistes mais également patriarcales, en contournant les assignations sexuées. Pour les autonomes, il s'agissait de réinvestir le politique à travers les pratiques quotidiennes, le «privé-politique», un objectif au centre des revendications du mouvement féministe depuis les années 1970: «pour beaucoup de femmes cela

⁵⁴ *Ibidem.*, p. 12.

⁵⁵ Pour une analyse documentée de la notion des «communs», voir Pierre DARDOT, Christian LAVAL, *Commun. Essai sur la révolution au XXI^e siècle*, Paris, La découverte, 2014. Pour l'Espagne, voir Fruela FERNÁNDEZ, *Una tradición rebelde. Políticas de la cultura comunitaria*, Madrid, La Voragine, 2019.

⁵⁶ Silvia GIL, *Nuevos feminismos*, *op.cit.*, p. 46.

⁵⁷ Cécile PÉCHU, «Entre résistance et contestation. La genèse du squat comme mode d'action», *Travaux de sciences politique*, 24, Université de Lausanne, 2006, n° 43, p. 36.

signifiait la nécessité inévitable de politiser le micro: être capables de détecter dans les petites choses neutres qui passent inaperçues des implications plus globale»⁵⁸. Pour les femmes okupas, l'intime et le personnel s'entrelacent dans ce que Silvia Gil appelle la « politique du vivant », autrement dit, la politique « qui part de l'expérience et du quotidien »⁵⁹, et l'espace féministe autogéré devient un espace de socialisation dans lequel se construisent leurs identités de militantes, de féministes et de femmes. Ce processus d'émancipation, à la croisée de l'individuel et du collectif, de l'intime et du politique, passe également par l'acquisition d'un savoir-faire au travers des multiples activités proposées au sein du centre social: maniement des langues étrangères (arabe, allemand, basque), apprentissage de la sérigraphie, familiarisation aux techniques de l'auto-défense, et conscientisation idéologique au contact de l'actualité sociale et politique: la spéculation immobilière, la répression policière, le racisme, l'immigration, l'écologie, la santé, la sexualité.

La mise en place d'ateliers d'autodéfense féministe au sein de Minuesa participe pleinement du processus de socialisation féministe. Lors d'un voyage à Hambourg en 1987 les jeunes okupas madrilènes avaient eu l'occasion de se familiariser avec les modes d'action des autonomes allemandes, notamment au cours d'ateliers en non-mixité où elles découvrirent les techniques de l'autodéfense féministe. L'occupation de Minuesa leur offre un cadre propice à la mise en place d'ateliers d'autodéfense ouverts aux occupantes du centre et à toutes les femmes désireuses de se former à cette pratique. Il est manifeste que l'autodéfense développe un certain nombre de compétences en poursuivant trois objectifs: se défendre en cas d'agression, renforcer son auto-estime et permuter le statut de victime passive en sujet actif. Pour bien comprendre les enjeux féministes de cette pratique, il convient d'ajouter, qu'au-delà de simples techniques de *self-défense* adaptées aux femmes, il s'agit de lutter contre une position subalterne trop souvent intériorisée par les femmes, et par ricochet, contre un système d'oppression patriarcal. Pour les féministes autonomes, l'autodéfense est une ressource utile à double titre. D'une part, elle permet de gérer le conflit physique, c'est-

⁵⁸ Silvia LÓPEZ, "Apuntes feministas desde y más allá de los centros sociales okupados", *Autonomía y metrópolis, Autonomía y Metrópolis, op.cit.*, p. 33.

⁵⁹ Silvia GIL, *Nuevos feminismos, op.cit.*, p. 70.

à-dire les agressions extérieures – violence des groupes fascistes contre les okupas, répression par les forces de l'ordre lors des expulsions des squats –, d'autre part, elle est un outil pour prévenir la violence – harcèlement, agressions sexuelles – au sein même des espaces occupés. Par ailleurs, cette pratique présente bien d'autres avantages pour les féministes autonomes. Elle contribue essentiellement à la construction de leurs subjectivités, en renforçant la confiance en soi face à des situations potentiellement dangereuses. Ces méthodes de défense, loin de ne faire appel qu'à la seule force physique, se fondent sur le développement d'une autodéfense mentale. Elles insistent sur la légitimité à se défendre et battent en brèche les idées reçues sur la passivité des femmes, considérées uniquement comme de potentielles victimes. Enfin, un autre intérêt réside dans l'*empowerment* collectif que ces techniques cherchent à développer chez les participantes, en les plaçant en situation de non-mixité et de partage d'une expérience commune de la domination. Pour de nombreuses militantes, pratiquer l'autodéfense permet également de « *gestionar la rabia o, dicho de otro modo, de transformar la rabia individual en acción colectiva* »⁶⁰. Les ateliers d'autodéfense au sein de Minuesa constituent un laboratoire d'*empowerment* collectif. Ils sont réalisés dans le gymnase du centre, en non-mixité afin de ne pas gêner l'apprentissage des rudiments de *self-défense*, et d'acquérir la confiance nécessaire pour s'émanciper de la tutelle masculine:

*Pues mira nuestros talleres de autodefensa los vamos a hacer entre mujeres porque nos sentimos más seguras y entre otras porque los trucos que estamos aprendiendo no queremos que los hombres los sepan porque también defenderse es sorprender [...] y entonces esto es un arte que desarrollamos, una ciencia, bueno una ciencia, igual sería exagerado, pero unos movimientos, un conocer tu cuerpo y tus fuerzas*⁶¹.

Enfin, l'autodéfense met en pratique la philosophie du *Do it yourself*, chère à la mouvance autonome et au travers de laquelle s'opère la transmission d'un savoir entre femmes. En effet, les ateliers sont animés par des militantes autodidactes ayant à cœur de transmettre les méthodes, d'où les échanges réguliers avec les autonomes

⁶⁰ Entretien de l'auteure avec une ancienne militante de LigaDura.

⁶¹ Entretien de l'auteure avec une ancienne okupa de Minuesa.

allemandes, hollandaises et les groupes de l'autonomie espagnole: Las Macharlas au Pays Basque, les Rudas à Saragosse, les Dones Esmussades à Valence.

CONCLUSION

En tant que pratique contre-culturelle, l'occupation a fait l'objet de nombreuses études qui ont révélé son caractère anti-systémique et anticapitaliste, et ont mis au jour les utopies d'une jeunesse insoumise qui, par le biais de ces initiatives, a tenté d'expérimenter « un vivre autrement ». Toutefois, l'intérêt de cette pratique, dans une approche de genre, demeure encore sous-évalué dans les études sur les mobilisations féministes contemporaines, en raison de son caractère minoritaire et marginal. Or, appréhender l'occupation sous l'angle du genre offre un laboratoire d'observation particulièrement fécond pour révéler, d'une part les inégalités qui persistent au sein de mouvements se réclamant de la gauche radicale anticapitaliste, d'autre part, le processus de socialisation au féminisme d'un certain nombre de jeunes militantes okupas. Malgré les conflits et les obstacles rencontrés, celles-ci dressent *a posteriori* un bilan positif de ces expériences qui correspondent à des cycles d'apprentissage: la sortie de l'adolescence, l'émancipation de la tutelle familiale, la découverte de l'indépendance, le passage à l'âge adulte et l'entrée dans la vie active. Si, « sur le plan strict des apports, l'engagement permet de nombreux apprentissages [et] constitue pour plusieurs une sorte d'école du savoir »⁶², cela est particulièrement significatif pour les jeunes militantes okupas madrilènes. À leurs yeux, LigaDura et le mouvement Okupa ont été, sans nul doute, une école d'empowerment:

*Entonces eso te da empoderamiento, te da fuerza, te da arrojo, te da potencia [...] sabes que tienes una comunidad, que no solamente el apoyo afectivo o laboral viene de los hombres, sino que las mujeres entre nosotras somos fuertes, podemos hacer y eso digamos ha marcado toda mi trayectoria*⁶³.

Dans le cas des LigaDura, ce processus de construction personnelle a été façonné et enrichi par la dynamique collective et par la volonté de s'auto-émanciper de

⁶² Anne QUÉNIART, Julie JACQUES, "Trajectoires et sens de l'engagement chez les jeunes militantes féministes", *Cahiers de recherche sociologique*, n° 37, 2002, p. 126.

⁶³ Entretien avec une ancienne militante de LigaDura.

la tutelle masculine. S'il est avéré qu'un certain nombre de militantes sont entrées dans le militantisme okupa par le biais de leur entourage masculin (frères, cousins, camarades d'université, *novios*), leur autonomisation progressive constitue pour chacune d'entre elles une victoire sur la culture patriarcale. La revendication intangible d'une liberté économique et sexuelle hors de la tutelle masculine, l'indépendance et l'insubordination aux normes conventionnelles sont autant de marqueurs saillants de leur identité.

BIBLIOGRAPHIE

Ramón ADELL ARGILÉS, Miguel MARTÍNEZ LÓPEZ (coords.), *¿Dónde están las llaves?* Madrid, Catarata, 2005.

Sophie BABY, *Le mythe de la Transition pacifique. Violence et politique en Espagne (1975-1982)*. Madrid, Casa de Velázquez, 2012.

- "L'Espagne à l'heure européenne: modernisation et intégration", Jordi CANAL (dir.), *Histoire de l'Espagne contemporaine. De 1808 à nos jours*, Paris, Armand Colin, 2009, p. 276-286.

Bartolomé BENNASSAR, Bernard BESSIERE, *L'Espagne: Histoire, société, culture*. Paris, La Découverte, 2017.

Karine BERGÈS, "*Contraculturas radicales en el Madrid post transicional. El feminismo Okupa del colectivo LigaDura y su posteridad (1987-2017)*", Mémoire d'Habilitation à diriger des Recherches, Université Paris 8, 2017.

Bernard BESSIERE, *Vingt ans de création espagnole 1975-1995*. Paris, Nathan, 1995.

Julián CASANOVA, Carlos GIL ANDRÉS, *Historia de España en el siglo XX*. Barcelona, Ariel, 2009.

"100 días de okupación, 100 días de autogestión", *Sabotaje*, n° 7 (décembre 1988).

Phil COHEN, "La communauté ouvrière et le conflit subculturel. L'East End en proie à la rénovation", in Hervé GLEVEREC, Eric MACÉ, Eric MAIGRET (dir.), *Cultural Studies. Anthologie*, Paris, Armand Collin, 2008.

- Phoolan DEVI, "Mujeres sin hombres y peces sin bicicleta. Mirando hacia atrás: experiencias de Autonomía y Feminismo", *Tomar&Hacer en vez de pedir y esperar. Autonomía y movimientos sociales. Madrid 1985-2011*. Madrid, Confederación Sindical Solidaridad Obrera, 2012, pp. 9-34.
- Mario DOMÍNGUEZ, Miguel Ángel MARTÍNEZ, Elisabeth LORENZI, *Okupaciones en Movimiento. Derivas, estrategias y prácticas*. Madrid, Tierradenadie ediciones, 2010.
- Edith GAILLARD, *Habiter autrement: des squats féministes en France et en Allemagne. Une remise en cause de l'ordre social*, Thèse de Doctorat, Université François-Rabelais de Tours, 2013.
- Tim JORDAN, *S'engager. Les nouveaux militants, activistes, agitateurs*. Paris, Éditions Autrement, 2002.
- Manon LABRY, *Riot Grrrls. Chronique d'une révolution punk féministe*. Paris, La Découverte, 2016.
- Emilio LARRODERA, "El Plan General de Ordenación Urbana del Área Metropolitana de Madrid. 1963", *Ciudad y territorio: Revista de ciencia urbana*, n° 2-3 (1976), pp. 27-32.
- Silvia LÓPEZ, "Apuntes feministas desde y más allá de los centros sociales okupados", *Autonomía y metrópolis*. Cuaderno-Herramienta 01, 2008, pp. 31-39.
- Marta LLOBET ESTANY, "Contracultura, creatividad y redes sociales en el Movimiento Okupa", Ramón ADELL ARGILÈS, Miguel MARTÍNEZ LÓPEZ (coords.), *¿Dónde están las llaves?* Madrid, Catarata, 2004, pp. 179-203.
- Vincent MARIN, *Le projet réformiste du PSOE (1979-1986): construction et mise en œuvre d'un socialisme repensé*, Thèse de Doctorat, Université Toulouse Jean-Jaurès, 2015.
- Miguel MARTÍNEZ LÓPEZ, "El Movimiento de Okupaciones: Contracultura urbana y dinámicas alter-globalización", *Revista de Estudios de Juventud. Jóvenes, movilización y movimientos altermondialistas*, n° 76 (2017), pp. 225-243.

- *Okupaciones de viviendas y de centros sociales. Autogestión, contracultura y conflictos urbanos.* Barcelona, Virus Crónica, 2002.

Miguel Ángel MARTÍNEZ LÓPEZ y Ángela GARCÍA BERNARDOS (eds.), *Okupa Madrid (1985-2011). Memoria, reflexión, debate y autogestión colectiva del conocimiento.* Madrid, Diagonal, 2014.

Angela MCROBBIE, Jenny GARBER, "Filles et subcultures", in Hervé GLEVEREC, Eric MACÉ, Eric MAIGRET (dir.), *Cultural Studies. Anthologie*, Paris, Armand Collin, 2008.

Lorenzo NAVARRETE MORENO, *La autopercepción de los jóvenes okupas en España.* Madrid, Instituto de la Juventud, 1999

Cécile PÉCHU, "Entre résistance et contestation. La genèse du squat comme mode d'action", *Travaux de sciences politique*, n° 43 (2006), pp. 3-51.

Etienne PÉNISSAT, Olivier FILLIEULE, Lilian MATHIEU, Cécile PÉCHU (dir.), *Dictionnaire des mouvements sociaux*, Paris, Les Presses de Sciences Po, 2009, p. 386.

Françoise PICQ, *Libération des femmes. Quarante années de mouvement.* Brest, editions-dialogues.fr, 2011.

Anne QUÉNIART, Julie JACQUES, "Trajectoires et sens de l'engagement chez les jeunes militantes féministes", *Cahiers de recherche sociologique*, n° 37 (2002), pp. 105-130.

Pamela RADCLIFF, "Ciudadanas. Las mujeres de las Asociaciones de Vecinos y la identidad de género en los años setenta", Vicente PÉREZ QUINTANA, Pablo SÁNCHEZ LEÓN (eds.), *Memoria ciudadana y movimiento vecinal*, Madrid 1968-2008, Madrid, Catarata, 2008, pp. 34-54.

Emmanuel RODRÍGUEZ LÓPEZ, *Por qué fracasó la democracia en España.* Madrid, Traficantes de Sueños, 2015.

Francisco SALAMANCA, Gonzalo WILHELMI (eds.), *Tomar & Hacer en vez de pedir y esperar. Autonomía y movimientos sociales. Madrid 1985-2011.* Madrid, Confederación Sindical Solidaridad Obrera, 2012.

Gracia TRUJILLO BARBADILLO, "Cultural y político: el feminismo autónomo en los espacios autogestionados", *Revista de Estudios de Juventud. Movilización social y creatividad política de la juventud*, n° 75 (2006), pp. 61-73.

"Una okupación con historia. Minuesa", 1990. Ce dossier est consultable sur le site dédié à l'occupation madrilène:

<https://laokupacioncomoanalizador.files.wordpress.com/2015/06/minuesa.pdf>.

VV.AA., *Autonomía y Metrópolis. Del Movimiento Okupa a los centros sociales de segunda generación*, Cuaderno-Herramienta 01, 2008.

VV.AA., *Okupación, represión y movimientos sociales*. Madrid, Diatriba/Traficantes de sueño, 2000

Gonzalo WILHELMI, *Armarse sobre las ruinas. Historia del movimiento autónomo en Madrid (1985-1999)*. Madrid, Potencial Hardcore, 2002.

RECENSIONES



RECENSIONES

Maitane OSTOLAZA, *La terre des Basques : Naissance d'un paysage (1800-1936)*, Rennes, Presses universitaires de Rennes, 2018, 334 páginas, por María Ramón Gabriel (Universidad Carlos III de Madrid), mramon@hum.uc3m.es

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2020.5120>

Maitane Ostolaza es Maîtresse de conférences en Sorbonne Université e integrante del Centre de Recherches Interdisciplinaires sur les Mondes Ibériques Contemporains, EA 2561. Es especialista en Historia y Civilización de la España contemporánea, con trabajos destacados sobre el catolicismo, la historia de la educación, las identidades nacionales, el turismo y los estudios de género. Más concretamente, es experta en estudios contemporáneos sobre el País Vasco a propósito del paisaje, el patrimonio, la cultura, la civilización, la oralidad y la literatura popular desde el siglo XIX.

La terre des Basques: Naissance d'un paysage (1800-1936) aborda las relaciones entre el paisaje y las identidades contemporáneas en el País Vasco desde una aproximación cultural que entrelaza la historia y la geografía. Ostolaza estructura su obra en dos partes. En la primera, titulada “discurso, imágenes y representaciones del paisaje” y centrada en las representaciones culturales del paisaje vasco, analiza los factores que han intervenido en el descubrimiento de dicho paisaje y los agentes encargados de elaborar y difundir sus distintos códigos de interpretación: la literatura y la prensa. En la segunda, que versa sobre “prácticas paisajísticas”, trata de dilucidar en qué medida las prácticas paisajísticas, como el turismo, el senderismo y el alpinismo, han contribuido a modelar los discursos sobre el paisaje vasco y a hacer del mismo un agente de procesos sociales y culturales del País Vasco en su tránsito hacia la modernidad.

En el capítulo primero, Ostolaza explica cómo las representaciones culturales contemporáneas del paisaje están conectadas con una serie de procesos paralelos,

particularmente la industrialización y la consolidación de los Estados-nación. Abarca aquí con profusión a los autores y las obras más significativas de las diferentes fases de construcción del imaginario paisajístico vasco entre el siglo XIX y el primer tercio del siglo XX. Dichas obras expresan modelos idealizados de paisaje vasco dentro del romanticismo y el fuerismo decimonónicos, que son asumidos posteriormente por diferentes corrientes políticas e ideológicas desarrolladas en el primer tercio del siglo XX. La renovación del discurso y de los lenguajes paisajísticos coincidió con una sensibilidad creciente por la naturaleza y sus valores culturales e identitarios desarrollada por las élites científicas, artísticas y literarias de finales del siglo XIX.

Ostolaza se interesa especialmente por las obras de temática ruralista dentro del fuerismo. Este género expresó por primera vez el particularismo vasco en términos políticos. Los fueros constituían el símbolo del mundo tradicional vasco frente al avance imparable del liberalismo moderno. En este sentido, el paisaje es visto por los autores fueristas como receptáculo de virtudes y valores tradicionales y como un elemento que naturaliza el discurso identitario.

Ostolaza señala que, en los últimos decenios del siglo XIX, el paisaje vasco como construcción cultural, aunque abierto a nuevas tendencias, ya estaba prácticamente definido. Sus significados identitarios oscilaban entre el regionalismo costumbrista y moralizante y un tipo de literatura de carácter militante que utilizaba el paisaje como soporte de diversos proyectos identitarios nacionales. El paisaje vasco se presentó como un receptáculo de todos los elementos constituyentes de la “esencia” vasca: la lengua, la religión, el amor que sus habitantes profesaban a la naturaleza, el apego a los fueros y la organización social y económica estructurada alrededor del caserío.

La crisis de fin del siglo XIX fue particularmente grave en el País Vasco, ya que fue concomitante con la ruptura de los equilibrios sociales y culturales provocados por la industrialización. En este contexto, algunos autores miraron a la naturaleza en busca del anclaje con una identidad que consideraban en proceso de extinción y el paisaje se consideró el pretexto material de una mediación patriótica. Con los autores de la Generación del 98, el paisajismo literario se transformó en un instrumento político que vehiculaba un sentimiento de identidad nacional unitaria. En el cambio de siglo y durante los primeros decenios del siglo XX, coexistieron dos reflexiones a propósito del

paisaje. De un lado, la literatura regionalista, seguidora del fuerismo, ensalzó los paisajes rurales vascos, comprendidos en tanto expresión de una singularidad y unos valores tradicionales amenazados por la civilización urbano-industrial. No obstante, esta singularidad vasca era compatible con la fidelidad a la nación española bajo la fórmula del “doble patriotismo”. De otro lado, se encontraba el grupo identificado con el modelo propuesto por Sabino Arana, promotor de una conciencia nacional vasca distinta a la española.

En lo que respecta al nacionalismo vasco, Ostolaza explica que no tuvo una verdadera reflexión sobre el paisaje en sus formulaciones iniciales. Sin embargo, a través de la literatura, el nacionalismo vasco integró más fácilmente el discurso paisajístico. En síntesis, el nacionalismo vasco fue más allá de la nostalgia del paraíso perdido expresada por los fueristas, para elaborar un proyecto que resultase hegemónico en la nueva sociedad industrial.

En el segundo capítulo, Ostolaza se centra en la divulgación de los valores, discursos y lenguajes del paisaje vasco a través de la prensa, realizando un profundo análisis que recoge multitud de publicaciones desde el fin del siglo XIX hasta las primeras décadas del siglo XX. Si a comienzos del siglo XX se difundía entre las élites vascas la sensibilidad y la concienciación identitaria por el paisaje, no es menos cierto señalar que la prensa y la literatura popular hicieron un vasto trabajo de divulgación de las representaciones culturales del paisaje entre las clases populares, promoviendo la región en sus diversas acepciones, y también difundiendo nuevas sensibilidades hacia el medio natural y reforzando los sentimientos identitarios.

La prensa moderna en su conjunto constituyó, en palabras de Ostolaza, “una caja de resonancia” para los autores y las obras centradas en el paisaje, en el sentido de que los nuevos lenguajes y relatos paisajísticos desbordaron el círculo literario para alcanzar a un importante número de lectores. Los discursos sobre el paisaje elaborados por diferentes corrientes literarias decimonónicas, -desde el romanticismo, la corriente histórico-legendaria, hasta el ruralismo costumbrista de los autores fueristas-, fueron divulgados, y “banalizados”, gracias al empleo de un lenguaje simple, repetitivo y eficaz para una comunidad estandarizada de lectores.

Dos son los factores señalados por Ostolaza que contribuyeron al interés creciente del paisaje en la prensa: el turismo, como agente creador de paisajes “bellos y pintorescos”, y el auge de los nacionalismos, que encontraron en el paisaje un modo de reforzar los sentimientos identitarios y dotar a las “comunidades imaginadas” de una realidad sensible.

Durante la dictadura de Primo de Rivera, se produce la mayor exaltación del paisaje vasco. Para las políticas de nacionalización masiva de la época, el paisaje es visto como un medio privilegiado de suscitar sentimientos patrióticos. Esto explica el apoyo institucional que se ofreció a distintas iniciativas que ponían en valor la riqueza patrimonial y paisajística de la nación. Los objetivos de las primeras políticas turísticas pretendían conocer las bellezas de la patria para mejorar la reputación internacional de España, algo que sin duda también fue sintomático de la política turística desarrollada durante el primer franquismo.

La prensa vasca se desarrolló de forma extraordinaria entre los años veinte y treinta. En paralelo, el discurso sobre el paisaje vasco se simplificó adoptando un carácter más didáctico. La prensa se hizo eco de la nueva sensibilidad que había surgido en torno a la naturaleza y al paisaje en ciertos sectores de la sociedad vasca. Los modelos y prácticas ligadas al paisaje, explica Ostolaza, experimentaron un proceso de generalización entre las clases medias y populares vascas, particularmente en los entornos urbanos. La visión más extendida del paisaje vasco en la prensa de los años veinte estaba muy relacionada con ese sentimiento de “doble patriotismo”, llamado “regionalismo sano” por la dictadura primorriverista, que no rompía la unidad nacional, sino que la reforzaba. Desde esta postura, el “particularismo vasco” era aceptado en la prensa vasca de la época. Por su parte, la prensa nacionalista ofrecía una visión del paisaje étnica y ruralista, que conectaba los paisajes con los tipos humanos vascos.

El capítulo tercero estudia dos prácticas ligadas al paisaje, cuya incidencia fue particularmente importante para el País Vasco contemporáneo: el turismo y el senderismo y, dentro de esa última, el alpinismo. Tanto el turismo como el excursionismo, en sus diversas manifestaciones, contribuyeron a sensibilizar a la población vasca en el valor de su paisaje. De este modo, el paisaje se convirtió en un bien colectivo digno de ser contemplado, recorrido y estudiado. Estas dos prácticas

permitieron, asimismo, el acercamiento de las esferas rural y urbana y la comprensión del paisaje como una auténtica “experiencia de la naturaleza”. Como resultado de lo anterior, los espacios naturales se transformaron en paisajes culturales e identitarios.

La relación que propone Ostolaza entre el turismo y la identidad trata de delimitar si el primero ha apuntalado o modificado la representación del paisaje vasco alrededor del “particularismo vasco”. La perspectiva regionalista en la que se inscriben la mayoría de las guías turísticas de la época se acentuó bajo el paraguas de ese llamado “regionalismo sano” característico de la dictadura primorriverista. A partir de este momento, las guías centraron su atención en la lengua y en las costumbres ancestrales vascas y, más extensamente, en todo aquello que era símbolo de la “singularidad vasca”.

Ostolaza señala que las representaciones identitarias que transmitían las diferentes guías turísticas utilizaban como principal vehículo de expresión el paisaje. No en vano, el ideal de paisaje vasco que construyeron las guías, con la ciudad de San Sebastián como epicentro, constituyó la mejor publicidad para el turismo. Las identidades cosmopolita, vasca y española se reforzaron con los discursos y las prácticas ligadas al primer turismo vasco y contribuyeron a hacer de San Sebastián una ciudad moderna que contaba con una importante proyección internacional. Los modelos identitarios cada vez estaban más asociados a paisajes concretos: el espectáculo sublime resultado de la fusión entre el mar y la montaña alrededor de la bahía de la Concha, los verdes valles y las laderas boscosas de las montañas donde encuentran refugio las manifestaciones auténticas del pueblo vasco.

Otros modos de descubrir el paisaje fueron el senderismo y el alpinismo. Ostolaza analiza todo tipo de organizaciones de la época implicadas en el senderismo y el excursionismo en toda España que sería prolijo enumerar aquí. En el País Vasco, el excursionismo tuvo en sus inicios un carácter minoritario y estuvo ligado tanto al turismo, como a los círculos científicos y eruditos locales. Ostolaza se detiene tanto en el senderismo recreativo, como en el científico y cultural. En el primero de ellos, las guías turísticas, entre otros agentes, contribuyeron a definir los contornos de lo bello, lo pintoresco y lo que era de interés patrimonial. De forma paralela al senderismo recreativo, emergió en los últimos años del siglo XIX el senderismo científico y cultural promovido por las élites, cuyo objetivo era descubrir, conocer y divulgar las riquezas

artístico-monumentales y naturales de la región vasca. Entre otras cuestiones, las comisiones provinciales de monumentos jugaron un papel destacado dentro de este tipo de senderismo. Las excursiones científico-culturales se multiplicaron a comienzos del siglo XX, tuvieron como principal propósito recorrer las zonas de montaña y la exploración de cuevas, y se aproximaron a la práctica turística hacia 1910.

En el cuarto capítulo, Ostolaza estudia el alpinismo, entendido como el verdadero agente que maximizó el potencial del paisaje como fuente de experiencias y símbolo de identificación colectiva. El movimiento alpinista evolucionó desde una concepción meramente deportiva hacia objetivos de tipo social, político e identitario. El descubrimiento de la montaña también condujo a una redefinición de las cuestiones de género debido a la integración creciente de las mujeres en esta práctica. Asimismo, jugó un papel importante en la activación de sentimientos patrióticos.

Ostolaza se pregunta qué supuso la entrada de las mujeres en el universo alpinista, dominado por los hombres y, más específicamente, por las cualidades y los valores asociados a la masculinidad (fuerza, coraje, espíritu de aventura y resistencia física). Las mujeres alpinistas no llegaron a ejercer un papel realmente subversivo, pues siempre estuvieron acompañadas de sus padres, hermanos o maridos en las excursiones, y no se produjo una alteración en el equilibrio de géneros, ya que la práctica alpina siempre se adaptó a las limitaciones y obligaciones que la sociedad de la época imponía a la condición de ser mujer. No obstante, sí es destacable que la práctica del alpinismo permitió una apertura de voces emancipatorias y de realización personal, así como una modificación en la percepción del alpinismo como “una escuela de masculinidad”.

Más allá de la dimensión del género, Ostolaza también entiende como cruciales las prácticas ligadas a la montaña en la constitución de la identidad nacional que marca la historia política del País Vasco contemporáneo. La corriente del nacionalismo vasco fundada por Sabino Arana en 1895 constituye la fuerza política que mayores contribuciones realizó a los nuevos valores y significados identitarios del paisaje vasco. Ostolaza estudia los discursos y prácticas desarrollados por los mendigoizales (alpinistas nacionalistas vascos), quienes ponen el paisaje en el centro del proceso de construcción identitaria promovido por el nacionalismo vasco, y contribuyen a

consolidar la identidad nacional dotando a la nación de una naturaleza material y simbólica que despierta una sensibilidad hacia el entorno natural.

Es de destacar no solo la contextualización de la obra en los principales estudios sobre los lenguajes y las visiones del paisaje y la historiografía contemporánea, sino también el sistemático estudio de fuentes realizado por la autora en la imbricación que plantea de prácticas y discursos a propósito del paisaje vasco: literatura, prensa, fotografía, guías de viajes y correspondencia privada, entre otras. Todas estas fuentes se encuentran correctamente situadas en su contexto socio-histórico, lo que permite comprender el surgimiento y la transmisión de las sensibilidades paisajísticas modernas en el País Vasco al compás del desarrollo de la sociedad de masas y del nacionalismo vasco.

Si bien el presente estudio sobre el paisaje vasco pone especial énfasis en la perspectiva histórica, no desdeña la aproximación pluridisciplinar al mismo desde la geografía cultural, la antropología o los estudios literarios, entre otras disciplinas, contribuyendo de este modo a realizar una gran deconstrucción del paisaje como un concepto complejo, polisémico, ambiguo y generador de identidades. Ostolaza aborda sucintamente los estudios sobre el paisaje en España, destacando que han centrado mucho la atención en los autores regeneracionistas y de la Generación del 98. Asimismo, señala que la dimensión espacial de la construcción identitaria apenas ha resultado de interés para los historiadores y los especialistas en ciencias sociales en el País Vasco. En definitiva, Ostolaza plantea un acercamiento desde la problemática ligada a la construcción identitaria y a los procesos de nacionalización hacia la reflexión geográfica del paisaje, poniendo el foco de atención en el papel central que juega el paisaje en la generación de identidades y en la estructuración de sociedades. La principal limitación observada en este trabajo, que la propia autora apunta como una línea de investigación futura, es la dificultad de dar respuesta al modo en que la variable del género integra representaciones particulares del paisaje, tanto por las propias mujeres alpinistas, como por sus acompañantes masculinos.

En conclusión, el sólido trabajo realizado por Maitane Ostolaza y plasmado en este libro con gran claridad expositiva constituye un referente esencial para comprender cómo los procesos de construcción del paisaje evolucionan según coyunturas históricas, intereses políticos y procesos sociales. Ostolaza arguye que la

imagen dominante del paisaje vasco, como bien nos sugiere la portada del libro, se articula a través de la conjunción de tres componentes: verdes colinas, rocosas montañas y blancos caseríos. Este imaginario es resultado de un proceso histórico-cultural desarrollado entre los siglos XIX y XX, en el que han intervenido discursos y prácticas apuntaladas por el romanticismo, los cambios urbano-industriales y la formación de las identidades nacionales. Este imaginario símbolo de la autenticidad vasca pervive en la actualidad complementado con ciertos iconos de la modernidad, como el Guggenheim.



RECENSIONES

Ángel Luis LÓPEZ VILLAVERDE, *El ventanuco. Tras la huella de un maestro republicano*, Ciudad Real, Almud Ediciones, 2018, 479 páginas, por Diego Caro Cancela, Universidad de Cádiz, diego.caro@uca.es

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2020.5121>

Hace ya más de treinta años que Antonio Morales Moya nos advertía sobre el auge que empezaba a tener la biografía en la historiografía española. Entonces, esta realidad se vinculaba a la crisis de las llamadas “nuevas historias” y a la decadencia de una historia que sólo se preocupaba de las estructuras de larga duración y de interpretaciones reduccionistas o meramente economicistas. Sin embargo, hoy, la preocupación por tiempos históricos más delimitados o por acontecimientos concretos ha sido un acicate para que la consolidación del género biográfico sea una auténtica realidad en la historia que se escribe en nuestro país. Pero no hay una única estrategia de aproximación a la biografía de un personaje, ni un único tipo de biografía. La que realiza en este libro Ángel Luis López Villaverde entra de lleno en el modelo metodológico que Giovanni Levi llama “biografía y contexto”, en la que tan importante es el personaje que se analiza como el medio en el que vive, porque es este el que explica o determina su destino singular. Esta pretensión es la que detalla nuestro autor cuando explica en el epílogo del libro las motivaciones que tenía para emprender esta tarea. Considera que “la biografía de un personaje, más allá de su relevancia pública, ofrece la oportunidad de conocer mejor la época y el contexto en el que vivió” (p. 355).

Ángel Luis López Villaverde es un reconocido especialista en la historia de la Segunda República y el papel de la Iglesia católica en la España contemporánea, y nos ofrece en *El ventanuco* es una historia personal y familiar poco usual entre los cultivadores del género biográfico.

Normalmente, hacemos biografías de personajes que nos parecen relevantes por las más variopintas razones, o de individuos bien alejados en el tiempo de la época

que nos ha tocado vivir. Sin embargo, Ángel Luis López se acerca a la biografía personal no sólo de quien era uno de sus abuelos, sino que también introduce en una “coda” una breve semblanza de su propio padre, cuya trayectoria ofrece pistas más que interesantes sobre el franquismo y la transición política que le tocó vivir. Tenía muy fácil nuestro autor caer en lo que hemos llamado en otra parte el “síndrome de Estocolmo” tan frecuente en los biógrafos, al analizar las figuras de su abuelo, y más ligeramente la de su padre, pero no ha sido así. Es más, practicando lo que en su teatro Bertolt Brecht llamaba el “distanciamiento escénico”, López Villaverde no cuenta las dos historias con las luces y las sombras de los tiempos históricos que les tocaron vivir, combinando en el relato apartados que están basados en un amplio abanico de fuentes documentales procedentes de todo tipo de archivos con otros en los que prima las informaciones que proceden de los recuerdos familiares y de lo que sería una historia oral propiamente dicha.

La vida del maestro Alberto López Crespo no es la primera vez que se cuenta. Sus principales retazos biográficos ya habían sido narrados por el periodista Alfonso Domingo en su libro *Retaguardia*, en el que recoge una serie de testimonios de la Guerra Civil española. Sin embargo, contienen algunas inexactitudes que hacen que esta historia merezca ser contada de nuevo. Y es que, por su trayectoria vital, López Crespo es un buen paradigma de esos profesores tan bien retratados Los maestros de la República, gente que procedía –en algunos casos- de entornos con escasas posibilidades de educación, pero que gracias a un importante esfuerzo personal consiguieron estudiar y ser habilitados como maestros, y que vieron su tarea educativa como una obligación cívica que sólo tenía sentido si servía para mejorar la vida de la gente en una sociedad tan atrasada como era aquella en la que vivían.

La historia del maestro López Crespo ocupa los tres primeros capítulos del libro. Se abre contándonos sus orígenes familiares, su formación profesional y su presencia en un decadente Almagro –su cuarto destino-, casi rondando la treintena. Ya se había implicado en las reivindicaciones laborales del Magisterio, haciendo también gala de innovadores métodos educativos, en los que no faltaron las pequeñas excursiones al campo con sus alumnos.

En el segundo capítulo, se cuenta la llegada de la Segunda República, su proclamación en Almagro y el temprano compromiso político del maestro. Por este,

Alberto López estuvo presente entre los vecinos que desplegaron la bandera tricolor en el balcón del Ayuntamiento y pocos días después sería nombrado por el gobernador civil presidente de la comisión gestora municipal que se hizo cargo del poder local, una vez que fue destituida la corporación monárquica elegida el 12 de abril entre numerosas denuncias de irregularidades. Sin embargo, a diferencia de lo que ocurre en otras poblaciones del país, en las que los miembros de estas gestoras normalmente pasaron a formar las listas que la conjunción republicano-socialista presentó en los nuevos comicios municipales del 31 de mayo, Alberto López se quedó fuera de la de Almagro y dejaba un gobierno local en el que apenas había estado poco más de un mes. Volvía a su escuela y a sus clases particulares, pero ya entonces era un hombre al que le gustaban los signos de modernidad, porque poseía una cámara de fotos y también se había comprado una radio a lámpara que le había costado casi el salario de un mes.

Desde su trabajo de maestro, Alberto López no tardó en darse cuenta que una cosa era la implantación de la República y otra bien distinta que los valores que esta encarnaba impregnaran a la sociedad, sobre todo, en un medio rural como el de Almagro, donde los residuos de la “vieja política” estaban lejos de desaparecer. La mejor prueba de ello era la permanente inestabilidad de la que hizo gala el Ayuntamiento, con alcaldes que apenas si duraban algunos meses en el cargo y unas sesiones municipales marcadas por la falta de asistencia de los concejales. En este contexto, no podía extrañar que algunas de las reformas republicanas más conocidas con la creación de nuevas escuelas apenas si llegaran al pueblo. A diferencia de otros lugares donde el cambio educativo fue perceptible rápidamente, en Almagro no se llegaría a construir ninguna escuela nueva y las únicas novedades que se presentaron en este campo fue un programa de colonias escolares en el verano de 1933 y la instalación de una cantina escolar para que comieran los niños pobres.

Fue el triunfo del Frente Popular en febrero de 1936 el que hizo que Alberto López volviera a la vida política municipal, al mismo tiempo que ostentaba el cargo de presidente local de Izquierda Republicana, el partido de Azaña. La victoria de las izquierdas trajo consigo el nombramiento de una nueva corporación con tres socialistas y cuatro republicanos y en ella ejerció el cargo de síndico municipal. No tardó mucho

en tener discrepancias con la minoría socialista y el alcalde, hasta que se produjo el golpe militar del 18 de julio.

Es en el capítulo tercero, que viene a continuación, dedicado a narrar cómo se vivió en Almagro la Guerra Civil, donde Ángel Luis López Villaverde mejor muestra su completo conocimiento de este periodo, haciendo un detallado análisis de las dos represiones, primero la republicana y después la franquista. Detalla, por ejemplo, el descontrol que se instala en el pueblo en los primeros momentos de la misma y cómo emergen personajes como el líder de los anarquistas locales organizados en el Ateneo Libertario y el presidente de las sociedades obreras de la UGT, ambos con un destacado papel en la “violencia revolucionaria”. A continuación, nos cuenta el furor anticlerical que se propaga en la población y que se plasma, primero, en la destrucción de edificios religiosos y, después, en el asesinato de 26 de los 43 dominicos del convento que había en la localidad. Y en este contexto, nos narra la paradoja que le tocó padecer al maestro Alberto López Crespo. Intentó proteger junto con su familia el santuario de la Virgen de las Nieves, hasta que vio peligrar su integridad física, pero en el proceso que le abrieron los franquistas en 1939 fue acusado de lo contrario, es decir, de haber participado también en el saqueo del mismo.

No terminaron aquí sus problemas porque llamado por el Tribunal Popular de Ciudad Real que juzgaba a dos propietarios del pueblo y a un militar, a mediados de octubre de 1936, hizo una declaración que tres años después le costaría la muerte. Además, como sus problemas con el alcalde socialista continuaron, éste lo terminó acusando de injurias, lo que provocó su salida de Almagro y que se le trasladara a una escuela de Ciudad Real, donde le cogió el final de la guerra. Detenido cuando estaba en la clase con sus alumnos, las nuevas autoridades franquistas lo sometieron a un consejo de guerra el 13 de junio de 1939 en el propio salón de plenos del ayuntamiento de Almagro. Condenado a muerte, fue trasladado a la llamada “Casa de los Miradores”, donde estaba el ventanuco que da título al libro. Permaneció en prisión incomunicada hasta que en la tarde del 24 de octubre pudo recibir a su familia, horas antes de ser ejecutado. Ángel Luis López Villaverde da las cifras concretas de las dos represiones en Almagro: 63 ejecutados por la “violencia roja” y 107 por la “azul”, es decir, que dos de cada tres víctimas almagreñas lo fueron por las balas franquistas (p. 318).

Terminada la guerra, los hijos de Alberto López Crespo vivieron durante un tiempo de la caridad de sus tíos, por cierto, falangistas, hasta que el mayor –Luis– encontró trabajo en una fábrica de harinas de la localidad. Consiguió ir ascendiendo laboralmente, hasta compartir con su patrono la explotación de una panadería en Ciudad Real a partir de 1965. Dos años antes, en 1963, había hecho realidad lo que hoy, más de cincuenta años después, pretende la Ley de Memoria Histórica. Gracias a su amistad con un cura, Luis consiguió exhumar los restos de su padre de la fosa común del cementerio de Almagro. Y todavía la vida le llevaría a dos llamativas situaciones y le daría una gran satisfacción personal. Compartiría la representación de los empresarios de las panaderías de la provincia con el hijo del delator de su padre y candidatura en las elecciones municipales de la democracia con el hijo del alcalde socialista que tantos problemas tuvo con su padre. Y es que Luis López Condés, al comenzar la Transición se había afiliado al PSP y después al PSOE y, finalmente, encabezaría la candidatura de este partido a las elecciones municipales de 1987. Sus vecinos le dieron una amplia mayoría absoluta y le convirtieron en alcalde en el mismo salón de sesiones donde 48 años antes su padre fue condenado a muerte, buen ejemplo de que no sólo existe la Memoria Histórica, sino también -y no todas las veces que debiera- la Justicia Histórica.

Ángel Luis López Villaverde, el hijo de este alcalde, ha escrito un buen libro porque no trata sólo de su abuelo y de su padre, sino porque es un ejemplo de Historia Local bien hecha. En este caso, de una población tan relevante para Castilla-La Mancha como Almagro. Su análisis de los años republicanos y de la Guerra Civil aportan una imagen bien distinta de otros relatos escritos sobre poblaciones vecinas que se han querido convertir en paradigmas no sólo de La Mancha, sino también del mundo rural de la España anterior a la Guerra Civil. Frente a estas historias que sitúan la “brutalización” de la política, la violencia y la “retórica de la intransigencia” ya en los años republicanos, lo que este libro demuestra es todo lo contrario: “no hay antecedentes de violencia anticlerical, ni política en Almagro antes del 18 de julio” (p. 232). Fue el descontrol que se instaló en el pueblo en las semanas posteriores y la falta de autoridad de la alcaldía frente a los líderes obreros, lo que facilitó que las milicias populares actuaran impunemente provocando lo que, sin ningún tapujo, nuestro autor llama “la salvaje represión revolucionaria de agosto de 1936”. Esta es

una de las importantes aportaciones que hace este libro al debate historiográfico sobre la emergencia de la violencia política en la Segunda República, lo que no es poco. Este trabajo de Ángel Luis López Villaverde, además, deja abierta otras cuestiones como, por ejemplo, la lectura que hicieron de lo ocurrido en la guerra los hijos de las víctimas de ambos bandos o qué papel desempeñó la memoria histórica en el compromiso político de éstos cuando llega la Transición. Algo se puede deducir de lo que dijo Luis López Condés, el hijo del maestro biografiado y el padre del autor de esta biografía, en el homenaje que recibió en el año 2006: “en política hay que olvidar tiempos pasados, huir del odio y del rencor y trabajar por el bien común”.



RECENSIONES

Frank RYAN (coord.), *El libro de la XV Brigada: relatos y testimonios de la Guerra Civil española*, Edición de Javier SÁNCHEZ ZAPATERO y Antonio R. CELADA, Salamanca, Amarú Ediciones, 2019, 351 páginas, por Moisés Rodríguez Escobar (Universidad de Salamanca), moirquez@usal.es .

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2020.5122>

La presente reseña no puede centrarse exclusivamente en la obra mencionada. Esta forma parte de una colección denominada Armas y Letras. Entre los objetivos fundamentales se encuentra la visita a archivos especializados en la materia para recabar información documental sobre los voluntarios; ponencias y conferencias en congresos y seminarios para la difusión de resultados; elaboración de un Directorio definitivo de voluntarios de habla inglesa con amplio despliegue historiográfico; y publicación de ediciones críticas en traducción de relatos novelados, testimonios, documentos o diarios de brigadistas y material periodístico tras una cuidadosa selección de cabeceras de amplio espectro ideológico.

En cuanto a la colección, el objetivo es acercar al lector e investigador la traducción del inglés de obras que no se habían publicado en España. Los títulos seleccionados fueron publicados entre 1936 y 1940. Con ello se pretende poner énfasis en el papel de los cronistas, corresponsales, intelectuales y poetas que participaron en la Guerra Civil española. Además, no se trata una mera traducción del texto original. Son ediciones críticas que facilitan material de primera mano. Queda claro con esto que la literatura fue un instrumento de concienciación significativo. La Guerra Civil española se entiende aquí, como un punto de encuentro entre ética y estética en la producción literaria.

La colección está cuidadosamente trabajada por filólogos con sólidos conocimientos de la historia de este periodo. Cada número contiene cuatro partes bien diferenciadas: una extensa introducción, el texto original de la primera edición en traducción al español, un considerable volumen de notas a pie de página y una

interesante colección de fotografías sobre el autor y los frentes en los que participó. Asimismo, la introducción se puede dividir en tres bloques bien delimitados: una cronología muy útil para el lector, una extensa biografía del autor y una breve interpretación de los pasajes más interesantes del libro. Hay que destacar la cronología, pues los autores de las obras suelen ser bastante imprecisos a la hora de exponer fechas y se muestran despreocupados por la exactitud de los topónimos. Por eso la pulcritud de las obras cobra un valor aún mayor si cabe. No se limitan a realizar una correcta traducción, sino que intentan trasladar al lector al paisaje y tiempo de esta. Con respecto al autor, se muestra su lado humano. Esto es así porque solo suelen conocerse los datos de éstos mientras estaban en España, pero no quiénes eran o cómo vivieron antes y después de la contienda.

La idiosincrasia de la colección queda patente con la obra de Frank Ryan. En el libro de la XV Brigada éste recopila relatos y testimonios de unos cuarenta autores diferentes. Se trata de un homenaje y reconocimiento a los diferentes combatientes que la conformaron. En él, se encuentran representados británicos, estadounidenses, canadienses e irlandeses. Con su participación en la XV Brigada como nexo común, aportan a la obra una serie de relatos de gran valor literario. A esta circunstancia, se suma el número de fotografías, mapas e ilustraciones. Teniendo en cuenta la fecha de su publicación (1938), se trata de documentación gráfica inédita en muchos casos.

Debido a sus características, no hay semejanzas en cuanto al tipo de estudio, salvo los de la misma colección. Existen reediciones comentadas de otras obras, como la realizada por el Grupo Planeta de los despachos de Hemingway. Pero esta versión, de gran valor literario, carece de una introducción que aborde tantas cuestiones como lo hacen en este ejemplo que se reseña. Eso es otro punto a favor de este trabajo, pues el lector puede centrarse en el texto original o hacerlo a ambas partes. Lo cual es, lógicamente, recomendable.

La dificultad de realizar un estudio sobre esta obra reside en varios puntos. El más importante tiene que ver con el número de autores y el momento. Ya se mencionó que hay cerca de cuarenta personas que aportan su relato. Si a esto se suma que están escritos en caliente, estamos ante un relato literario con clara ausencia de reflexión y análisis. ¿Cómo solventar ese déficit? Para superar esto, los autores de la edición profundizan en la explicación de los acontecimientos históricos que son

relatados en la obra. El objetivo es dotar de contexto y rigurosidad a una obra que carece de ella. Sirva de ejemplo la explicación de los diferentes episodios bélicos en los que la XV Brigada participó. Para esta fase de la obra, destaca el uso de referencias bibliográficas de reciente publicación. Eso permite no solo comprender los acontecimientos en los que se encuadran los relatos, también ayuda a una mejor profundización en el tema.

Los complementos de la explicación son otro valor añadido. A lo largo de la extensa introducción, hay una serie de elementos que merecen mención particular. El primero son las imágenes. Los propios autores han recorrido el territorio español buscando aquellos lugares que son mencionados en la obra. Un ejemplo de ello se encuentra en la página cuarenta y ocho. El segundo son las notas al pie de página. En las setenta y ocho páginas que componen la introducción, hay un total de treinta y siete. En ellas se descargan algunas anécdotas o precisiones geográficas o bélicas que otorgan al texto introductorio un valor fundamental. Los autores de la edición cumplen con creces el objetivo primordial: dotar de contenido histórico a una obra que, a pesar de ser una gran fuente primaria, no posee elementos críticos.

En el debe de la obra, está el tono predominante. Al tratarse de un homenaje, como ya se indicó, hay una ausencia de cualquier tipo de crítica al sistema, a la organización o a la labor de los oficiales y comisarios. El motivo de esto puede residir en el tiempo en el que se escriben dichos relatos. A pesar de que ya se habían producido las derrotas de Jarama y Brunete, existe cierta confianza en que la república pueda vencer la contienda. Ese entusiasmo se percibe en los diferentes relatos. Este hecho provoca que los autores del texto introductorio adviertan que la obra no puede considerarse una fuente historiográfica. Lo que explica que la introducción sea tan prolija.

A la hora de afrontar una obra de este tipo, el lector debe ser consciente de la riqueza que entraña una obra de estas características. Tiene en sus manos el resultado inmediato del pensamiento de unas personas que fueron actores de un acontecimiento histórico. Eso le da un gran valor sentimental e, incluso, literario a la obra. Pero, como se ha dicho en repetidas ocasiones, muestra un relato sesgado y muy condicionado del presente de los autores. De ahí la importancia del trabajo previo e introductorio.

En definitiva, se trata de un libro muy recomendable. Sobre todo, para un lector que quiera acercarse a las vivencias de los voluntarios que acudieron a España durante la Guerra Civil española. Con las precauciones señaladas con anterioridad, se trata de un relato literario y personal que humaniza y visibiliza a las personas, aunque falte profundizar en las causas y motivaciones.



HISPANIA NOVA
Revista de Historia Contemporánea

Núm. 18, año 2020

ISSN: 1138-7319 - Depósito legal: M-9472-1998

<http://www.uc3m.es/hispanianova>

RECENSIONES

Isidro SÁNCHEZ SÁNCHEZ (coord.), *Las Brigadas Internacionales 80 años después*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”, CEDOBI, 2019, 386 páginas, por Manuel de Ramón Carrión (Universidad Complutense de Madrid, manuelal@ucm.es).

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2020.5123>

El historiador castellano-manchego Isidro Sánchez ha coordinado un interesante libro colectivo con el que se han recordado los 80 años de las Brigadas Internacionales (1936-1938). El libro de Sánchez, que vio la luz en 2019, aborda el estudio de la mítica unidad del ejército republicano desde una original perspectiva, ya que a diferencia de otras obras que le han precedido, busca un conocimiento de las Brigadas Internacionales (BBII) alejado de los grandes hechos de armas, la estructura orgánica de estas unidades o el número controvertido en ocasiones de los voluntarios que se alistaron en ellas.

Por el contrario, podríamos considerar que una de las principales aportaciones del libro que aquí reseñamos es el planteamiento desde un enfoque de lo que podríamos considerar como “los pequeños detalles” que rodearon el funcionamiento y posterior conocimiento de la actividad de las Brigadas. La obra también se interesa por la forma de vida de los propios brigadistas o por circunstancias personales dramáticas, como es el caso de los norteamericanos White, Wallach y Selby, que al parecer fueron fusilados en 1938 por las tropas republicanas acusados de desertión.

Las disciplinas artísticas, como el cómic o el cine son partes importantes de este trabajo. El cómic es analizado en profundidad por el investigador y cineasta Ángel Luis Arjona, que repasa detenidamente las obras que se han ocupado de las brigadas en esta especialidad artística durante el siglo XXI. Se recogen las creaciones de autores como Jiménez, Sollero, Guijarro y Quiles, que han convertido a las BBII en las protagonistas de su trabajo, como también los cómics en los que las Brigadas tienen

una aparición más o menos “anecdótica” (obras de Sento, Gribrat, Vaccaro, etc.). También es destacable la amplia bibliografía que aporta Ángel Luis Arjona al final del capítulo.

Otro tema más conocido sin duda es el del cine y las Brigadas Internacionales. Jesús García Rodrigo aporta un estudio de las BBII desde la perspectiva cinematográfica en el que comienza por describir la situación en España de esta industria desde los momentos previos al golpe militar de 1936.

Después de un minucioso repaso de la producción cinematográfica durante y después de la guerra, García Rodrigo llega a la conclusión de que la mayor parte son documentales, lo que resulta lógico en una época en que la información audiovisual se limitaba forzosamente al cine y a la radio. El periodismo de guerra encontraba un campo abonado en los documentales, que solían tener una amplia carga ideológica en ambas zonas, tanto durante la guerra como posteriormente. El periodismo destinado a los brigadistas está representado por el diario *Ganar la guerra*, editado en Albacete y analizado por Isidro Sánchez en un capítulo.

Incluso se aborda también en otro capítulo el estudio de los grafitis dejados por los brigadistas y otros combatientes en el castillo de Almansa (Albacete).

Asimismo, se analizan cuestiones mucho más específicas, pero fundamentales para el funcionamiento de las Brigadas Internacionales. Es el caso de la diversidad de lenguas. Los voluntarios provenían de una cincuentena de países y lógicamente existía el problema de la confusión lingüística. En el capítulo *Mambrú vino a la guerra: las palabras nómadas de dos brigadistas internacionales en la guerra civil española* (pp. 95-122), el profesor Jesús Baigorri-Jalón resalta la importancia que tenía la labor de los traductores e intérpretes personificándola en el trabajo del chipriota Avgherinos y del ruso Zubchaninov. Este capítulo ofrece también una importante cantidad de bibliografía especializada.

El caso más extremo del problema de la dispersión lingüística es el de los brigadistas suizos, que constituían un contingente de unos 800 hombres y mujeres que hablaban tres idiomas diferentes, el alemán, el francés y el italiano. Esta circunstancia impidió agruparles en un único batallón, como sucedió con la mayoría de los

voluntarios procedentes de un mismo país con un número suficiente para ser encuadrados en una unidad de ese tamaño. Los suizos fueron distribuidos fundamentalmente entre la brigada Garibaldi, la Marsellesa y la Thaelmann, donde en ocasiones llegaron a agruparse en unidades menores del tipo compañía y sección.

También es reseñable la relación que encuentra Walther Bernecker entre las Brigadas Internacionales y la fundación de la Alemania del este. Bernecker recoge la letra de varias canciones de la RDA en las que se alude a las BBII en el capítulo “Las Brigadas Internacionales y el mito fundacional de la República Democrática Alemana”. Asimismo, resalta que las “convicciones personales” de los antiguos brigadistas coincidieron con la política oficial de la RDA. Frente a la teoría de que no fueron bienvenidos en la Alemania oriental, Bernecker afirma: “basta fijarse en el número relativamente elevado de ex brigadistas que hicieron carrera en el segundo Estado Alemán” (p. 148).

Como se ha explicado con anterioridad, el libro plantea el estudio de las Brigadas Internacionales desde un prisma diferente y parece dirigir su mirada hacia campos más concretos de estas unidades. Podría pensarse que su coordinador, Isidro Sánchez, da por hecho que los grandes temas ya han sido ampliamente tratados por las obras anteriores y tal vez sea hora de poner el foco en lo que para algunos son “temas menores”, pero que también podrían calificarse como “la historia de lo cotidiano”.

La mayoría de los grandes trabajos de historiadores españoles y extranjeros como Delperrie de Bayac, uno de los pioneros en el tema (*Les Brigades Internationales*, 1968), Andréu Castells (*Las Brigadas Internacionales de la Guerra de España*, 1974), Gabriel Jackson (*La República española y la guerra civil*, 1976) o Skoutelsky (*Novedad en el frente: Las Brigadas Internacionales en la Guerra Civil*, 2005), abordan el estudio de las Brigadas Internacionales en profundidad, pero con un carácter global. Estos autores describen y analizan meticulosamente el origen de estas unidades, el número de voluntarios alistados, los hechos de armas en los que intervinieron y otros datos. Cada una de estas obras constituye un instrumento útil para adentrarse en el conocimiento de las Brigadas.

Por el contrario, la obra de Isidro Sánchez aborda una amplia variedad de temas, casi uno por capítulo y por colaborador, pero podemos considerar que coincide más con una cierta tendencia hacia la hiperespecialización. Una especialización en detalle que ya están abordando desde hace unos años varios investigadores suizos en universidades como Ginebra, Lausana, Zúrich y Basilea, entre otras. Su trabajo consiste en estudiar a fondo el papel de los voluntarios suizos en las Brigadas Internacionales. En este grupo podemos destacar a los profesores e investigadores Huber y Hug (*Die Schweizer Spanienfreiwilligen*, 2009), Ulmi, coeditor junto a Huber (*Les combattants suisses en Espagne républicaine*, 2001), Jornod (*Histoire d'un mémoire ambiguë: les monuments aux combattants suisses en Espagne républicaine*, 2001) y a Prezioso, Batou y Rapin (*Tant pis si la lutte est cruelle. Volontaires internationaux contre Franco*, 2008), entre otros.

A la hora de hacer una valoración crítica del libro, podemos clasificar en tres categorías sus principales aportaciones al estudio de las Brigadas Internacionales.

Por una parte, la atención que dedica a los aspectos cotidianos de la vida de los brigadistas como podrían ser las dificultades idiomáticas, que indudablemente tuvieron un peso en el desarrollo de las operaciones militares en las que intervinieron, pero también en la relación entre los propios brigadistas cuando no estaban agrupados en un batallón de su misma nacionalidad, algo que ocurría con cierta frecuencia.

Por otro lado la atención a las actividades artísticas, principalmente el comic y el cine, que se han centrado en dar a conocer las Brigadas Internacionales a la sociedad, como ha quedado dicho al comienzo de esta reseña.

Y en tercer lugar, la importante recopilación de bibliografía que aparece en buena parte de los capítulos, especialmente en los últimos, que están específicamente dedicados a este campo. Precisamente aquí tenemos que detenernos para hacer una observación más detenida porque sin duda, la principal aportación bibliográfica para el estudio historiográfico de esta especialidad son esos capítulos finales dedicados a los archivos y centros de datos. Unas instituciones que son fundamentales para el conocimiento científico de las Brigadas Internacionales, entre las que destacaríamos SIDBRINT o los fondos del CEDOBI, pero también es reseñable la enumeración crítica

de los distintos archivos y centros documentales de nuestro país que ofrecen material sobre las BBII.

Por ejemplo, el Archivo Histórico de Albacete, el Archivo Histórico Nacional, los distintos archivos militares o los centros de documentación como la AABI (Asociación de Amigos de las Brigadas Internacionales) y el de la Memoria Histórica, entre otros. En los capítulos dedicados al estudio bibliográfico también se recoge información sobre la presencia de estas instituciones en las redes sociales. En total son más de 100 páginas, lo que da idea de la importancia que este libro concede a la divulgación de las fuentes documentales.

Respecto a las cuestiones mejorables del libro, podría indicarse la fecha de aparición (2019) cuando en el título se habla de “80 años después”. Si la idea era seguir esa tendencia general a conmemorar los aniversarios que terminan en cero o en cinco, quizá hubiese sido más recomendable publicar la obra en 2018, en coincidencia con los 80 años de la disolución oficial de las Brigadas Internacionales, ya que el aniversario “redondo” de su creación (2016) parece haber quedado un poco lejos.

Es posible que esto se deba a la dificultad para recopilar y editar todos los capítulos en un tiempo determinado, pero también a los problemas que suele padecer la publicación de este tipo de literatura que, como se sabe, no responde a los planteamientos propios del márketing comercial sino a la actividad científica universitaria, afortunadamente

En cualquier caso, el libro *Las Brigadas Internacionales 80 años después*, coordinado por Isidro Sánchez, supone una aportación original que viene a enriquecer y ampliar el conocimiento de las Brigadas Internacionales.



HISPANIA NOVA
Revista de Historia Contemporánea

Núm. 18, año 2020

ISSN: 1138-7319 - Depósito legal: M-9472-1998

<http://www.uc3m.es/hispanianova>

RECENSIONES

Andrés FERNÁNDEZ MARTÍN y Francisco ESPINOSA JIMÉNEZ, *San Rafael (Málaga). Las fosas. Febrero 1937- noviembre 1955*, Antequera, Aratiski Ediciones, 2019, 850 páginas (Volumen I y II), por María Isabel Brenes Sánchez (investigadora independiente), mbelbre@gmail.com y Miguel Vila Oblitas (arqueólogo), miguelvilaoblitas@gmail.com

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2020.5124>

La exhumación de las fosas de San Rafael en el antiguo cementerio de Málaga capital, trabajo arqueológico iniciado en octubre de 2006 y finalizado en octubre de 2009, constató que la capital malacitana fue la mayor zona de exterminio de Europa Occidental de la que se consiguieron rescatar 2.840 cuerpos humanos de los 4.288 documentados por los investigadores Fernández y Espinosa.

La profunda herida de la represión franquista no podía quedar cerrada únicamente con la exhumación, era necesario saber quiénes, por qué y cuándo esos miles de víctimas fueron enterrados en el recinto del cementerio en fosas que, pese a su amplitud, eran clandestinas.

El libro, en su primer volumen, describe minuciosamente lo ocurrido en Málaga tras el golpe de estado fallido el 18 de julio de 1936, dedicándole gran atención a la represión ejercida por las fuerzas sublevadas tras la ocupación de la capital en febrero de 1937 y haciendo un recorrido histórico, prácticamente diario, de lo acontecido en el conflicto bélico en esta parte de Andalucía.

Los documentos localizados y analizados en los distintos archivos –Histórico Provincial de Málaga, Registro Civil, Municipal de Málaga, Registro de Defunciones del Cementerio, Togados Militares Territoriales: Nº 24 de Málaga, Nº 23 de Almería, Nº 21 de Sevilla, General Militar de Ávila, Fundación Juan Negrín, General de la Marina Álvaro de Bazán, Biblioteca Nacional y Hemerotecas- convirtieron esta investigación en inédita, pues los datos aportados consiguen dar identidad a más de 4.000 víctimas que, presentadas en una amplia base de datos, componen el segundo volumen.

Del mismo modo, los autores reflejan el periplo de once años en los que los familiares trataron de recuperar los cuerpos, ardua tarea que desembocó en la apertura del cementerio de San Rafael, clausurado desde 1987, y el inicio de los trabajos arqueológicos.

El continuo debate sobre los conceptos de historia y memoria pueden llegar a confundir al lector, pero no se puede hacer una investigación sobre la historia contemporánea reciente sin tener en cuenta los testimonios orales, fuente obligada que debe ser contrastada con documentos, y más importante aún, dependiendo si la fuente oral es primaria o, por el contrario, de segunda o tercera generación, ya que estas últimas pueden desvirtuar la información.

Todos estos detalles éticos de los autores del libro han sido tenidos en cuenta en el capítulo de testimonios, sin embargo, las atrocidades relatadas coinciden con los documentos históricos recabados en los numerosos archivos citados anteriormente.

Las investigaciones enmarcadas en el contexto temporal de la guerra civil y la dictadura franquista deben ser revisionistas, pues hasta hace unos años eran numerosas las publicaciones de gran éxito que lamentablemente manifestaban cierto sectarismo en función de la tendencia política del historiador; sin embargo, en esta publicación, los autores exponen los datos con la máxima imparcialidad posible.

No obstante, puesto que esta investigación está sujeta a los años de estudio 1937-1955, hay ciertos aspectos de la historia de Málaga que siguen generando dudas como, por ejemplo, la posible colaboración o amparo que los distintos representantes extranjeros destinados en la capital malagueña pudieron llevar a cabo ante los asesinatos que estaban cometándose. En nuestra opinión, la lectura y tratamiento de libros como el de Antonio Olea «Tranquillo Bianchi. El cónsul italiano de la guerra civil en Málaga» (Olea Perez, 2000), y haber tenido en cuenta el ensayo de Antonio Manuel Moral Roncal «El asilo consular en Málaga. (1936-1937)», podrían haber ampliado la visión de lo acontecido en Málaga.

En este sentido, creemos que podría haberse enriquecido la publicación si se hubiera mostrado con el mismo detalle la barbarie ejercida por las fuerzas de la República hasta la ocupación de Málaga pues, al fin y al cabo, las víctimas también fueron arrojadas a fosas comunes en el Cementerio de San Rafael; para ello hubiera

sido conveniente extraer los datos que refleja la Causa General, documento realizado por el Fiscal del Tribunal Supremo a partir de 1940. No obstante, los autores intentan solventar el vacío histórico citando este fondo y teniendo en cuenta el libro de Elías de Mateo «Las víctimas del Frente Popular en Málaga. La otra memoria». (Mateo Avilés, 2007)

Esta perspectiva ya fue adoptada por Manuel Chaves Nogales al publicar en 1937 su libro «A sangre y fuego. Héroes, bestias y mártires de España», (Chaves Nogales, 2017) alegato contra las brutalidades de la guerra, el cual, pese a su convicción republicana de izquierdas, reconocía la violencia por ambas partes.

De este modo, hubiera quedado aún más patente que, aunque víctimas fueron todos, el tratamiento de las mismas fue muy diferente. Unas exhumadas tras la ocupación de Málaga y enterradas con honores en la Catedral, mientras que 4.288 fueron negadas y ocultadas hasta el 2006.

La publicación profundiza y desgrana cada una de las fases de investigación previa a la exhumación, de modo que se dedican sendos capítulos a los procesos de prospección geofísica pormenorizando su metodología, así como su contraste con el análisis de la interpretación de la cartografía histórica. Dando al lector recursos para comprender la metodología seguida en cada proceso, así como hilando las distintas hipótesis de trabajo inicial hasta convertirse en tangibles.

La apertura y exhumación de las fosas de represaliados de San Rafael en Málaga se presenta como un hito en la investigación aplicando metodología arqueológica tanto a nivel provincial como autonómico por ser la primera intervención sobre enterramientos colectivos de esta envergadura. Es, por tanto, también un laboratorio, sirviendo de base para establecer protocolos de actuación que se han ido aplicando con posterioridad.

Los trabajos de campo sobre 9 fosas comunes se han desarrollado siguiendo la metodología de documentación del registro arqueológico descrito en la obra de Edward Harris, Principios de estratigrafía arqueológica (1991). El análisis de los distintos estratos terrígenos y la disposición de las distintas inhumaciones ha permitido distinguir diversos niveles o capas de colmatación que reflejan los distintos momentos en que se han ido rellenando las distintas fosas. Al tiempo que se ha individualizado cada

inhumación para su estudio y posterior traslado al panteón de la Memoria histórica de Málaga que se ha erigido dentro del antiguo cementerio de San Rafael.

De la misma manera que en una excavación arqueológica convencional se han elaborado fichas descriptivas que incluyen información antropológica, así como singularidades como las distintas posiciones de los cuerpos, patologías ante mortem y post mortem, la presencia de restos de cultura material, en este caso objetos personales o causantes de la muerte como pueden ser los propios impactos de proyectiles.

A modo de cierre es presentada, en el capítulo Historias de vida, la transcripción de más de una veintena de testimonios orales recogidos entre miembros de la Asociación contra el Silencio y el Olvido por la Recuperación de la Memoria Histórica de Málaga; familiares directos de los represaliados, hijos, nietos... De forma que la vivencia personal, el detalle y el sentimiento compensa la aridez técnica de la exposición del proceso de exhumación.

El Tomo II, como decíamos en un comienzo, es una Tabla nominal de víctimas ordenadas en dos listados; uno alfabéticamente y otro cronológicamente, herramienta de consulta ideada tanto para futuros investigadores como para los familiares, pues esta publicación contribuye tanto a arrojar luz sobre un cruento episodio como a dar reconocimiento público tanto a las víctimas directas como a sus familiares que tanto han luchado por dignificar su memoria.

Pese a alguna laguna en la investigación, debido seguramente a la rigidez de los plazos de entrega, los dos volúmenes de San Rafael (Málaga). Las fosas. Febrero 1937- noviembre 1955 pueden considerarse, desde el punto de vista histórico, una obra de gran calidad documental tanto por el tratamiento como por la exposición de datos, muchos de ellos, desconocidos hasta ahora por los historiadores especializados en la guerra civil y dictadura franquista. Desde un punto de vista arqueológico la intervención descrita, por ser una de las primeras realizadas sobre enterramientos en fosas comunes de grandes dimensiones en Andalucía, ha contribuido a establecer bases y protocolos de actuación que sin duda serán tenidas en cuenta por investigadores y arqueólogos que asuman el reto que representa gestionar este tipo de intervenciones.



RECENSIONES

Julián CHAVES PALACIOS (coord.), *Mecanismos de control social y político en el primer franquismo*, Barcelona, Anthropos, 2019, 382 páginas, por Alejandro Pérez-Olivares (Sciences Po Lyon), aperezolivares@gmail.com

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2020.5125>

El dilema se presenta después de pasar horas en el archivo entre cajas y legajos, después de terminar el último libro que conforma el “estado de la cuestión” de cada tema de investigación: ¿qué papel cumplen los conceptos en la representación del pasado? Este continuo tejer y destejer de preguntas, datos e interpretaciones con las que aprehender y dotar de sentido las huellas de lo que ya no existe necesita de conceptos, qué duda cabe. En este sentido, en el campo de las ciencias sociales y las humanidades existen pocos conceptos tan resbaladizos y a la vez tan sugerentes como el de control social. Surgido al calor de los debates que vieron nacer a la sociología como disciplina académica, entre ellos el del “peligro” de la desviación de la norma en las sociedades modernas, percibidas cada vez como más plurales y abiertas a las transformaciones, el control se mostró muy pronto como un concepto central para interpretar la complejidad del comportamiento social.

La aparición de *Mecanismos de control social y político en el primer franquismo*, libro coordinado por el profesor Julián Chaves Palacios, es una importante noticia en el panorama historiográfico español. Lo es, sin embargo, más por lo que anuncia que por lo que desarrolla en un campo que se ha demostrado muy fértil en nuestro entorno europeo. Los libros coordinados por Clive Emsley y Eric Johnson para el largo tiempo (*Social Control in Europe, 1800-2000*, 2004), por Jean-Marc Berlière y Denis Peschanski para entender los mecanismos de dominación del Estado en el siglo XX (*Pouvoirs et polices au XXe siècle*, 1997) o el ya clásico editado por Stanley Cohen y Andrew Scull para retratar la pluralidad de prácticas y agencias de control (*Social Control and the State. Historical and Comparative Essays*, 1983) han mostrado desde hace varias décadas la utilidad de pensar en las diferentes expresiones de coerción y

consenso que aseguran la gobernabilidad de los sistemas sociales. Estas aportaciones también sugieren que los retos analíticos, empíricos y metodológicos definidos a partir de esta complejidad sólo pueden ser asumidos de manera colectiva. Cuestiones que, de otro modo, permiten considerar de nuevo los grandes temas que han jalonado los distintos acercamientos a la construcción de la dictadura franquista entre la guerra civil y la larga posguerra: las diferentes expresiones de la violencia, la construcción de sus apoyos sociales, las resistencias al hambre o las polifacéticas actitudes cotidianas en las llamadas “zonas grises”.

En esta obra colectiva sorprende, en primer lugar, la falta de una definición concreta del concepto y la precisión de sus posibilidades metodológicas. En relación a lo anterior, también la división de la obra en dos grandes apartados: “control de la población” y “comportamientos sociales y económicos”. ¿Se puede separar la práctica del control de los comportamientos a erradicar, encauzar o recompensar? Esta organización se muestra problemática, de una forma u otra, a lo largo de toda la obra, pero es sin duda llamativa tanto en la introducción como en el capítulo que inicia la primera parte. Si la noción de control social puede resultar útil a los historiadores lo es, sobre todo, cuando se define como una práctica multiforme, adoptada con fines concretos y adaptada a contextos diversos. Pero no todo es errático en esta obra, ni mucho menos. De manera general, sobre todas las páginas del libro planean dos importantes activos, capaces de resumir grandes aportaciones de la historiografía española en las últimas décadas. En primer lugar, la preocupación por partir de lo local. Capítulos como los de Juan Ángel Ruiz Rodríguez sobre la sociedad rural de posguerra no sólo permiten proseguir la cuantificación de víctimas: también calibrar su impacto en el seno de las comunidades locales desde criterios cualitativos, que explican la imposición de la dictadura a partir del terror.

En este sentido, destaca especialmente la aportación de Laura Muñoz-Encinar sobre la búsqueda y exhumación de fosas en Extremadura, acaso la más relevante al dibujar un proceso global a partir de una experiencia particular. El enfoque combinado de la arqueología y la antropología forense no viene a completar la documentación de archivo, sino a ofrecer nuevas posibilidades para el análisis cuantitativo y evaluar, desde la propia materialidad de los cuerpos, la progresiva construcción de la dictadura y la gestión de su memoria traumática. Las fosas comunes no hablan únicamente de

las víctimas de la Guerra Civil. Lo hacen también del silencio de posguerra, de los nuevos discursos que legitimaron el franquismo en la década de 1950 (plasmados en el traslado de los cuerpos al valle de Cuelgamuros) y del significado cotidiano de la palabra “trauma” en relación a nuestro siglo XX.

En segundo lugar, diferentes aportaciones a este trabajo colectivo destacan la importancia de evaluar el significado del primer franquismo a la luz de las rupturas y continuidades que trajo consigo. Para ello, es necesario poner el ciclo 1936-1939 bajo el foco de perspectivas más amplias y no otorgar a la dictadura poderes excepcionales en la extensión de su dominación ni herramientas privilegiadas en la concertación de sus apoyos. Las reflexiones de Fernando Sánchez Marroyo sobre el papel de la beneficencia durante la guerra y la primera posguerra reconstruyen un contexto de múltiples desigualdades sobre el que se intervino a partir de soluciones tradicionales. En este sentido, calibrar las raíces del discurso de “justicia social” permite, como ya lo hizo el debate sobre los “hombres nuevos” en los poderes locales franquistas, debatir sobre las bases tradicionales del “nuevo orden” y su proyección tras la ruptura que supuso la guerra. Sin solución de continuidad, el texto de Juan García Pérez permite preguntarse por el papel que cumple el control social en una sociedad no moderna. Quizá sea uno de los momentos del libro donde más se eche de menos una definición precisa de control, puesto que el autor dibuja de manera ambiciosa los contrastes que definieron la sociedad en los instantes finales del llamado “primer franquismo”. Factores como las variaciones demográficas, las dinámicas de la población activa o las cifras de paro no sólo son un lúcido contraste de la mayoría de relatos sobre el llamado “desarrollismo”, también deberían hacernos reflexionar sobre el control social como una herramienta cambiante, reflejo de la propia capacidad de adaptación de la dictadura

Los capítulos de Matteo Tomasoni y Sofía Rodríguez-Serrador devuelven la coyuntura al análisis del origen de la dictadura, al situar la conversión de la retaguardia sublevada en un espacio incorporado al “nuevo Estado” en sus prácticas cotidianas. Ambas aportaciones dibujan un horizonte de trabajos que aún están por llegar para enriquecer todavía más el debate sobre los límites de enfocar hacia unas actitudes sociales aisladas del conjunto de expresiones de la autoridad franquista. La encrucijada formada por la sociología de los poderes locales, la dimensión pública y

simbólica del nuevo orden y algunas de las instituciones que aseguraron la dominación durante las siguientes décadas, como la escuela, anuncia la fertilidad de considerar la dictadura como un contexto donde se limitaron claramente los comportamientos permitidos, pero también se promovieron las actitudes deseadas y se recompensaron las fidelidades. Éste es uno de los momentos más interdisciplinares en esta aportación colectiva, donde se esboza una problematización sobre los fundamentos del control como una práctica al mismo tiempo punitiva y consensual.

Mecanismos de control social y político en el primer franquismo es una referencia útil para toda persona interesada en el estudio de nuestra dictadura y que quiera saber de dónde venimos. Este libro exhibe una gran cantidad de horas de investigación entre el polvo acumulado por cajas y legajos de archivo, y evidencia los diferentes rumbos a los que se ha dirigido la historiografía española en los últimos años. La pluralidad de enfoques transitados y fuentes analizadas delinea un panorama marcado por cuestiones cada vez más complejas: desde las actas locales a los consejos de guerra, pasando por informes de campañas arqueológicas y testimonios orales para explicar el franquismo desde la historia local y “desde abajo”, desde las instituciones asistenciales y de orden público o las actitudes de la población. Pero la obra coordinada por Julián Chaves Palacios también anuncia una hoja de ruta, también indica hacia dónde podríamos ir si nos hiciéramos nuevas preguntas sobre lo que hemos aprendido recientemente. Y, en ese sentido, plantearse la pluralidad de prácticas, agencias y dispositivos de control que también definieron el día a día de la dictadura de Franco no parece una pregunta menor.



RECENSIONES

Encarnación LEMUS y Manuel PEÑA, *Alianzas y propaganda durante el primer franquismo*, Editorial Ariel, Barcelona, 2019, 245 páginas, por José Antonio Abreu Colombri (Universidad Complutense de Madrid), abreucolombri@gmail.com

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2020.5126>

Este libro es el resultado de un encuentro de investigadores celebrado en la Universidad de Huelva y promovido por el grupo de investigación: “Aprender la Democracia” (HUM-420). La publicación, en formato de obra colectiva, bajo la coordinación de Encarnación Lemus y Manuel Peña. La primera edición vio la luz en el mes de enero de 2019, bajo el sello editorial de Planeta S. A.

La primera mitad de la obra se centra en cuestiones económicas, donde los diferentes autores pretenden hacer una síntesis laminada de la historia económica de los primeros años del franquismo después de la contienda civil. Fase conocida originalmente como autarquía o nacional-sindicalista. Los principales rasgos distintivos de aquel periodo fueron el intervencionismo, el proteccionismo, la planificación estatal y la moneda fuerte, en un contexto de reconstrucción material del país, innovación institucional, surgimiento de un mercado laboral injusto y un estancamiento general de la actividad.

En el segundo bloque de epígrafes, los fundamentos ideológicos del régimen se convierten en la temática más transversal de los diferentes trabajos, a través de una secuencia del estudio de planificación general de las instituciones políticas, el mundo de la cultura y los estratos sociales que sufrieron la discriminación, la represión y en ensalzamiento de posguerra. El contexto general de aquel periodo fue de recompensa social y económica de los grupos sociales vinculados al Movimiento, el resarcimiento material y cultural del catolicismo y de un fenómeno complejo de preservación de la identidad nacional y “tabula rasa” con la nueva estructura estatal.

El primer capítulo corresponde al trabajo de la profesora Encarnación Lemus (Universidad de Huelva). En el que se hace un esfuerzo de compilación historiográfica, para tener presentes los más influyentes relatos sobre la posguerra, en materia de alianzas durante la Segunda Guerra Mundial y de estrategias de supervivencia después del resultado final de la contienda. De cómo en un contexto de aislamiento se empezaron a explorar nuevas vías de negociación bilateral con las grandes fuerzas aliadas: Francia, Gran Bretaña y los Estados Unidos.

Carlos Collado Seidel (Universidad de Marburgo) es el autor del segundo capítulo. En una línea semejante al capítulo anterior, el autor describe que la causa común entre Franco y Hitler duró lo mismo que el dominio militar alemán en el curso de la guerra. Derrotado el Eje, el régimen franquista comenzó un proceso lento y progresivo de reconversión política, hacia los intereses económicos de la Europa occidental y los Estados Unidos. Uno de los episodios históricos analizados en estas páginas es el proceso de apropiación de bienes alemanes de propiedad privada (133 empresas que seguían teniendo actividad en España). Esta predisposición económica se puede incluir dentro de la estrategia franquista de proyectar un poder blando hacia la comunidad internacional.

El tercer capítulo es obra de Misael Arturo López Zapico (Universidad Autónoma de Madrid). Las relaciones hispano-estadounidenses en materia económica será el caso de estudio esta vez, concretamente, durante el periodo anterior y posterior a la guerra civil. El contexto político durante el que se desarrolla este periodo analizado alcanza las administraciones de Roosevelt, Truman y Eisenhower. Desde el sistema de intercambios de petróleo estadounidense por wolframio español, hasta la firma de los Pactos de Madrid. El punto central del estudio gravitará sobre la derrota del Eje y la inmediata ruptura de la Gran Alianza.

El profesor Francisco Contreras (Universidad de Huelva) ocupa el cuarto lugar en el orden de los trabajos. Con un trabajo que guarda muchas analogías con la investigación anterior, el autor hace referencia a la importancia de las relaciones comerciales de Gran Bretaña y las presiones de no intervención en la Segunda Guerra Mundial. El estudio se centra principalmente en la figura del ministro de Industria y Comercio (1940) Demetrio Carceller Arce, personaje clave en el contexto del comercio

exterior de España, que coadyuvó activamente al acercamiento de las posiciones de Londres y Madrid.

Zira Box (Universitat de València) es la autora del quinto capítulo, en el que se tocan temas como los rasgos sociales y culturales de la España de posguerra. El elemento esencial es la denigración máxima del enemigo republicano, a través de la definición de la Anti-España, los valores de la masculinidad, las funciones de las mujeres, el significado de la fuerza militar y el ansia de la victoria final. Estas cuestiones tan elementales supusieron los elementos directrices del estilo de gobierno de la dictadura. Especial mención merece la idea de familia y la definición de feminidad para los líderes intelectuales del franquismo.

El sexto capítulo toca de lleno la importancia del ejercicio de la censura en los primeros años de la dictadura, es el resultado del trabajo del profesor Manuel Peña (Universidad de Córdoba). La censura fue múltiple: libros, cinematografía, prensa y radio. El control ideológico era un elemento indispensable para el orden social y para ello los aparatos de censura del Estado fueron muy correosos, burocráticos, con duplicidad de competencias y una sucesión de filtros aleatorios, para evitar que cualquier elemento pernicioso “corrompiese” de nuevo a la sociedad española. Las estructuras de propaganda se vuelcan con los sistemas de comunicación y educación. Normalmente, dichos sistemas solían trabajar de forma coordinada, para evitar que cualquier asunto contrario a los “intereses” del país acabase teniendo repercusión pública. La estructura permaneció intacta durante la transición del nacional-sindicalismo al nacional-catolicismo.

El séptimo capítulo se centra en las cuestiones relativas al cine y la propaganda franquista, estas páginas son desarrolladas por el profesor Magí Crusells (Universitat de Barcelona). El tema abordado gira en torno a los fusilamientos, encarcelamientos y persecuciones de cineastas vinculados a la II República. Destacan los ejemplos de Francisco Carrasco (andaluz) y Camp de la Bota (catalán). El segundo gran tema tratado se centra en la creación y la labor del Departamento Nacional de Cinematografía, aquí también se analizan películas como “El Crucero Baleares”, “Raza” o “¡A mí la legión!”. De estos análisis dimana que el elemento general de consigna siempre era ensalzar la figura de Franco y los valores del Movimiento.

El capítulo octavo bosqueja la situación de la universidad española en la posguerra y corresponde al profesor Alberto Carrillo-Linares (Universidad de Sevilla). La naturaleza antiliberal de la reforma franquista fue la clave de la educación superior. La purga de plantillas administrativas y docentes de las instituciones educativas gestionadas por la II República se convirtió en una prioridad para la dictadura franquista, con el fin de reconectar con la esencia del conocimiento y la mentalidad que había hecho grande a España. El principal activo de las reformas corrió a cargo de la doctrina católica. Los nuevos rectores fueron hombre de Estado y afines a la dictadura. La Ley de Ordenación Universitaria (1943) fue base reguladora de reformas y actividades de católicos y falangistas.



RECENSIONES

Cristián CERÓN TORREBLANCA (coord.), *Los límites del Estado: la cara oculta del poder local*, Universidad de Málaga, UMA Editorial, 2018, 273 páginas, por Sergio Blanco Fajardo (Universidad de Málaga), sbf@uma.es

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2020.5127>

La gran amplitud y complejidad del poder como concepto histórico ha suscitado un manifiesto interés en la historiográfica española¹. Este tema ha sido investigado en relación con múltiples campos: sociedad, economía, política y cultura; es más, ha calado en las facetas subjetivas, en la vida cotidiana y en las relaciones sociales. En este sentido, las conocidas aportaciones de Foucault² replantearon un concepto que se había abordado en términos eminentemente institucionales, económicos y políticos para dar paso al estudio de espacios y redes a menudo transversales y planteadas a pequeña escala. La historia de las mujeres y la historia de género³, supieron recoger de forma temprana estas ideas al analizar la construcción de los modelos de feminidad y masculinidad, los discursos y experiencias ligados a ellos y las relaciones sociales entre los sexos. El uso de las culturas políticas⁴ es otro ejemplo en el que quedan patentes las ideas, actitudes sociales, vivencias y rituales de carácter socio-político, ideológico y cultural que se ligan a los diversos núcleos de poder.

¹ En relación con la temática de la obra reseñada, remito a: Bruno FREY, y Alois STUTZER, *El papel de la democracia directa y del federalismo en el poder local*, Academia Europea de Ciencias y Artes, Delegación Española, 2006; Pedro CARASA (dir), *El poder local en Castilla: estudios sobre su ejercicio durante la Restauración (1874-1923)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2003; Manuel REQUENA, "El poder local en la provincia de Albacete durante la II República y el intervencionismo del gobierno, 1931-1936", *Studia Historica: Historia Contemporánea*, Vol. 33 (2016) pp.193-218; Rafael QUIROSA-CHAYROUZE y Mónica FERNÁNDEZ, *Poder local y transición a la democracia en España*, Granada, Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional, 2010; Mauro HERNÁNDEZ, *A la sombra de la Corona: poder local y oligarquía: (Madrid, 1606-1808)*, Madrid, Siglo XXI de España, 1995; Raúl RAMÍREZ, *Caciquismo y endogamia un análisis del poder local en la España de la Restauración (Córdoba, 1902-1931)*, Madrid, Dykinson, 2008.

² Michel FOUCAULT, *Microfísica del poder*, Madrid, La Piqueta, 1980.

³ Isabel BURDIEL, "¿Qué poder para qué historia?", *Letras libres*, nº 215 (2016) pp. 19-22.

⁴ M^{ra} Luz MORÁN, "Los estudios de cultura política en España", *REIS*, nº85 (1999) pp. 97-130.

Esta visión amplia y plural del poder es el hilo conductor de la obra colectiva coordinada por el profesor Cristian Cerón Torreblanca. En ella se establece un diálogo entre las élites individuales, las oligarquías y el gobierno estatal, entre el poder central y el local. Un entramado en el que se dilucida no sólo la vertiente vertical del ejercicio del poder sino también su articulación con la comunidad, hecho que se traduce en la creación de redes clientelares y en la presencia de grupos de presión que prestan su apoyo a diferentes familias políticas de las que obtienen, recíprocamente, determinados beneficios.

El libro persigue, entre otros objetivos, dilucidar los mecanismos que sirven para articular el poder local y el central, establecer los resortes subterráneos que se manifiestan en este sistema de relaciones y, en última instancia, definir las influencias y los límites entre estos diferentes planos. En un arco cronológico que abarca desde el siglo XVI al XXI, y a través de un contexto transnacional, los nueve capítulos que componen la obra referencian las numerosas implicaciones, intereses y tensiones surgidas en un tejido muy complejo, y ponen en relieve, por otra parte, las rupturas y continuidades plasmadas en la evolución cronológica de los sistemas políticos.

El primer capítulo, cuyo autor es David Bernabé Gil, estudia el caso de la ciudad de Orihuela durante el periodo 1553-1567 para dilucidar las tensiones existentes entre los cargos de poder regio y las autoridades municipales. El autor plasma las herencias del poder feudal, las formas oligárquicas y las actitudes de una nobleza que se resiste al poder regio, todo ello desde el trasfondo de la municipalidad de Orihuela, que fue parte, y testigo, de las tensiones y los cambios que se produjeron en las formas de poder en la Edad Moderna.

El segundo capítulo, firmado por Marion Reder Gadow, se sitúa en la Guerra de la Independencia. En este contexto, la autora pone de relieve -en particular- el ejercicio de las Juntas de Málaga, Granada y la Junta Suprema de Sevilla, así como las relaciones que se gestaron con las diferentes provincias y reinos. Las contradicciones surgidas entre el poder local o regional y el poder militar personificado en las figuras de Teodoro Reding, Francisco Javier Castaños o el coronel Pedro Valdecañas, reflejan las dificultades a la hora de sincronizar las órdenes y los objetivos militares con la administración y la gestión desde las Juntas de Gobierno. Este episodio descubre, a pesar del claro objetivo de vencer a Francia, las pugnas de poder tanto entre las

distintas instituciones como a nivel individual, entre los mandos de las jerarquías militares.

La creación de un regimiento fijo de infantería en la Málaga del siglo XVIII fue fruto de las disputas entre el poder real y el poder social de carácter local ejercido por la aristocracia urbana. Así se refleja en el capítulo de Pedro Luis Pérez Frías, que introduce la figura del Marqués del Vado del Maestre, creador del regimiento, para analizar las cuestiones surgidas en torno a las disposiciones que se barajaban respecto a la existencia de la plaza militar. Los contratos de los nuevos cargos, tanto militares como administrativos, o la empleabilidad, fueron objeto de fricciones entre el poder individual de la aristocracia malacitana y el poder central, o bien, en otra dirección, con el poder municipal, que se oponía a los deseos del Marqués de incorporar como soldados del regimiento a presidiarios.

En el siguiente capítulo, Eduardo Alonso Olea aborda la actividad desempeñada por las Diputaciones Forales Vascas desde el siglo XIX hasta nuestro siglo XXI. Sin duda la convivencia entre los Fueros y las Constituciones no fue fácil y se vio complicada por la consolidación del liberalismo en el País Vasco. En 1877 se eliminaron las Diputaciones Forales y surgieron en su lugar las Diputaciones Provinciales, medida que representó un paso intermedio mediante el cual se arrogaban prerrogativas más cercanas al ejercicio foral que a una relación directa con el Estado. Esta paradoja acabó definitivamente durante la dictadura franquista, que pasó las Diputaciones de Álava o Vizcaya al régimen común. Con la llegada de la democracia, el Gobierno Vasco fomentaría las disputas entre el Estado y el poder regional, así como el desencuentro, que no era nuevo, entre organismos centrales y periféricos.

Roque Moreno Fonseret inserta en su capítulo las prácticas clientelares desarrolladas durante el siglo XX, en relación los diferentes niveles de poder. El caciquismo, fenómeno que capitaliza en buena medida la historia española de los siglos XIX y XX, produjo la irrupción en la esfera pública de actores individuales, la figura del cacique, así como redes clientelares y apoyos institucionales básicos en el caso de los ayuntamientos. El poder ejercido desde los municipios o regiones pone de manifiesto que las raíces del caciquismo se convirtieron *per se* en un mecanismo de resistencia ante el poder central. En el tránsito de las épocas analizadas, desde la dictadura de Primo de Rivera a la Transición, aunque las rupturas son evidentes,

perviven también cuestiones políticas que tienen sus raíces en etapas tempranas del siglo XIX.

Los gobernadores franquistas sirvieron como correa de transmisión entre el poder central, ejercido de forma autoritaria, y el ámbito municipal. Julio Ponce Alberca cuestiona en el capítulo sexto el desempeño de las funciones del gobernador y la relativa facilidad del ejercicio de su cargo, que en teoría le otorgaba un poder notable. Ese cargo, según el autor, se tornaba en ocasiones bastante complejo si tenemos en cuenta el papel jugado por otras instituciones y organismos que buscaban formas de poder más equilibradas, dinámicas y alejadas de los métodos propios de la dictadura, más próximas por consiguiente a las desarrolladas por los gobiernos de corte democrático.

El séptimo capítulo investiga la génesis de los partidos políticos en la Transición y resalta las relaciones entre centro-periferia. Damián González Madrid y Sergio Molina García toman la provincia de Albacete como ejemplo para plasmar las primeras acciones partidistas desarrolladas tras la creación en la región del PCE, PSOE y UCD. Las relaciones entre el poder central y el provincial se trastocaron en esta coyuntura y se dirigieron a fomentar un equilibrio para alcanzar mejor representatividad regional y municipal. Es interesante la aparición de nuevos agentes en el marco de la política. En torno al PCE y el PSOE se desarrolla una militancia de base que articula la ideología partidista y choca con las instituciones locales. El entramado social en el proceso de apertura de los diferentes partidos políticos apunta no sólo la diversa evolución de éstos por regiones, sino también en el interior de los mismos.

Cruzando el océano Atlántico, el capítulo de Danny Monsálvez Araneda pone el punto de mira en la dictadura chilena del general Augusto Pinochet. Para analizar la relación entre el poder local y el central, el autor señala el papel jugado por una serie de civiles en ámbitos institucionales, intelectuales, empresariales y sociales, como un mecanismo de apoyo y legitimación del gobierno. La prensa conservadora se unió al entramado para derrocar a los sectores izquierdistas de Salvador Allende, conformando un aparato de poder y presión social de doble recorrido al operar no solo en un contexto regional sino también central, en línea con la política intervencionista norteamericana. Este cruce entre distintos poderes conjuga las nociones foucaultianas con las definiciones más ortodoxas del término y definen la complejidad de un proceso

que se fraguó en diferentes ambientes y en el que participó activamente la élite económica.

Cierra la obra el capítulo realizado por su coordinador, Cristian Cerón Torreblanca. Sin abandonar ambos escenarios, España y Chile, utiliza la historia comparada para estudiar las diferencias y similitudes entre las dictaduras de Franco y Pinochet. En ambos casos destaca el uso de la violencia y la represión para erradicar el componente de izquierdas en la esfera política y la sociedad en general. La extensión de arriba abajo de esta herramienta del terror puso en funcionamiento a sectores sociales procedentes de muy diversos ámbitos. En este sentido, vuelven a aparecer los resortes del poder local en calidad de apoyo y legitimación del régimen militar. En última instancia, a pesar de las evidentes manifestaciones sobre la centralización del poder en ambas dictaduras, no es menos cierto que este fenómeno también se apoyó en la eficaz articulación centro-periferia.

Cristian Cerón y los demás autores del volumen la complicada estructura del poder, que oscila desde instituciones y organismos diversos hasta la propia sociedad. En este marco existe una continua relación entre el poder individual y el colectivo, así como entre los niveles de análisis macro y micro, que dinamizan constantemente los episodios históricos, cuando no sirven de resorte en los procesos de involución o avance políticos y sociales. En otro orden de cosas, la obra incide en las tensiones experimentadas entre lo local y lo regional, el mandato centralista y los actores políticos y sociales, tanto individuales como colectivos, opuestos a las disposiciones y redes del poder estatal. La negociación que deviene del pulso producido entre una y otra parte lleva a reflexionar sobre un sistema complejo que comprende a la vez fortalezas, debilidades y puntos de fuga, un sistema donde los intereses personales trascienden con frecuencia las políticas sociales y comunitarias.

En definitiva, estamos ante un trabajo de investigación colectivo, plural, amplio, extenso y complejo. El resultado es una interesante contribución a los estudios del poder local, las redes clientelares, los partidos políticos, las culturas políticas y los grupos de presión sociales, económicos y culturales en relación con el poder estatal. Después de la lectura de este libro estamos más preparados para entender la procedencia de muchos de los conflictos del panorama político actual.



HISPANIA NOVA
Revista de Historia Contemporánea

Núm. 18, año 2020

ISSN: 1138-7319 - Depósito legal: M-9472-1998

<http://www.uc3m.es/hispanianova>

RECENSIONES

Pedro PAYÁ LÓPEZ (ed.), *Desde las cenizas de Auschwitz. Historia, memoria, educación*, Granada, Comares, 2019, 325 páginas, por Glicerio Sánchez Recio (Universidad de Alicante), glicerio.sanchez@ua.es

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2020.5128>

Con este volumen el editor Pedro Payá López, profesor de Historia Contemporánea de la Universidad de Alicante, introduce a los lectores en el complejo fenómeno del campo de concentración y exterminio de Auschwitz; pero no solo desde la perspectiva historiográfica que cabría esperar, dada su especialidad profesional, sino también desde las múltiples implicaciones personales, psicológicas y sociológicas que acarrearón a las víctimas la detención, el transporte, la reclusión, la explotación y el asesinato, así como la conversión de esta experiencia en la génesis de un nuevo contexto de las relaciones internacionales en Europa.

Para llevar a cabo este ingente trabajo, el editor ha contado con la colaboración de un elenco de expertos de varias universidades españolas, francesas, italianas y alemanas; y el resultado ha sido la exposición de un excelente estado de la cuestión, que el editor, a su vez, ha sintetizado y documentado de manera muy acertada al tiempo que diseña la estructura del volumen y se refiere a los criterios aplicados en la elaboración de este trabajo.

El contenido del volumen se anticipa con claridad en el subtítulo: historia, memoria, educación, aunque este no coincide con la estructura interna del volumen que se halla dividido en dos partes: (I) una hermenéutica del mal: sistema concentracionario, deportación y exterminio; y (II) actualidad del nuevo imperativo: educación y deber de memoria, lo que nos conduce a una primera constatación: que la historia, la memoria y la educación son tres objetivos que sobrevuelan en todos y cada uno de los capítulos.

Para comprender el fenómeno de Auschwitz en toda su complejidad, es preciso referirse, en primer lugar, a la formación del sistema concentracionario del régimen nazi, de su evolución y de las funciones que se le asignaron, prioridad a la que responde el editor con los tres primeros capítulos del libro: Historia y estructura del sistema de campos de concentración nacionalsocialista; Aniquilación y explotación del trabajo esclavo. ¿Dos polos contrapuestos o dos caras de la misma moneda?; y Auschwitz-Birkenau y el exterminio de los judíos: un perfil histórico, a cargo respectivamente de los profesores Karin Orth, de la Universidad Albert-Ludwig de Fribourg; Brunello Mantelli, de la Universidad de Calabria; y Fabio María Pace, de la Fundación “Museo della Shoah”, de Roma. Capítulos de los que se ha de destacar, primero, que los campos de concentración estuvieron muy ligados con el régimen nacionalsocialista alemán desde su implantación como lugares de reclusión y explotación laboral de los grupos de la oposición, tanto por razones políticas como étnicas, bajo un estado disciplinario de gran dureza y unas condiciones higiénicas y alimenticias de extrema precariedad. El número de los reclusos aumentó exponencialmente durante la guerra, las condiciones de vida en los campos se degradó en la misma proporción y a la función de la explotación laboral se unió la del exterminio, centrándose casi exclusivamente en el pueblo judío. Se ha de subrayar asimismo el último apartado del capítulo primero, dedicado a la “evacuación de los campos de concentración”, llevada a cabo desde abril de 1944, ante el avance acelerado del ejército soviético, que produjo innumerables muertes y asesinatos por las condiciones pésimas en las que se efectuó.

En el capítulo segundo el autor se hace cargo específicamente de la doble función que cumplían los campos de concentración: “aniquilación y explotación del trabajo esclavo” y no como caras contrapuestas. Es cierto que existían campos de explotación y campos de exterminio pero también había campos mixtos, de los que el conjunto Auschwitz-Birkenau constituye un buen ejemplo y, asimismo, en los campos de explotación se aniquilaba por inanición. Por último, en el capítulo tercero trata el autor del “exterminio de los judíos” llevado a cabo en Auschwitz, intentando cuantificar el número de las víctimas y haciendo a la vez el “perfil histórico” del campo desde su apertura en mayo de 1940 hasta su liberación en enero de 1945.

En la segunda parte del volumen se incluye un capítulo que muy bien puede apuntarse desde aquí, referido al simbolismo que se le otorga a Auschwitz como representación del exterminio judío y la deshumanización a la que se puede llegar como fruto de ideologías y de construcciones culturales erróneas y de programas políticos exclusivistas y totalitarios. Dicho capítulo se titula: Auschwitz después de Auschwitz, del que es autora la investigadora francesa (CNRS) Annette Wieviorka, que trata también de la utilización diplomática y de la política cultural realizada por el Estado polaco.

Para comprender con más profundidad la vida de los deportados dentro del campo de concentración resulta muy interesante el capítulo del que es autora Paz Moreno Feliu, catedrática de Antropología Social de la UNED y cuyo título es la formulación perfecta de una realidad establecida al margen de los cánones de toda civilización y cultura: La cotidianeidad excepcional de la vida deshumanizada en Auschwitz, en el que habla de la estructura social dentro del campo, del trueque de bienes, de la relación entre los grupos y hasta de la presencia de judíos realizando tareas en los hornos crematorios. Un capítulo complementario del anterior, que se refiere específicamente a la cotidianeidad de las mujeres judías, es el escrito por José Luis Arráez, de la Universidad de Alicante, que se titula: Huellas en la escritura íntima sobre la violencia física y psíquica contra la mujer judía durante la Shoah: exclusión, internamiento y deportación.

Para cerrar la parte del volumen referida al significado histórico de lo sucedido en Auschwitz, es pertinente mencionar el capítulo de Liliana Picciotto, de la Fundación "Centro di Documentazione Ebraica Contemporanea", de Milán, titulado: Primo Levi historiador, en el que traza puentes entre la Memoria y la Historia a partir del ejercicio de memoria que Primo Levi realiza en su libro *Si esto es un hombre* (1947).

Pero la Shoah, entendida como aniquilación de los judíos en Europa por el régimen nazi, ha sido objeto también de reflexiones y análisis desde otros ámbitos científicos, particularmente desde las ciencias sociales: el Derecho, la Filosofía, la Sociología, la Psicología, la Semiótica..., de los que en este volumen se hallan excelentes ejemplos. En primer lugar, ha de señalarse el capítulo firmado por Paula Martos, Doctora en Historia por la Universidad Complutense, y titulado: Encuentros en la zona gris: libertadores y supervivientes en los campos de concentración. El concepto

de “zona gris” lo acuña Primo Levi en el libro *Los hundidos y los salvados* (1986) para referirse a los “seres humanos deshumanizados” o a lo que los libertadores de los campos llamaron “animales pervertidos”. Con dicha figura se aludía a “la frontera ética que permeaba entre los verdugos y las víctimas y que los nazis se encargaron de levantar cuando trataron de que las víctimas arrastraran la culpa por sus propios crímenes” (p. 166). Aunque en principio este concepto tenía un sentido moral, adquirió otro ontológico cuando una identidad se difumina y llega a confundirse con su contraria. El alcanzar este estado en la población concentracionaria judía, previa a su aniquilación, puede considerarse el mayor logro de los genocidas nazis. Pues bien, este fue el estado en el que los libertadores de los campos encontraron a gran parte de las víctimas, lo que les causó una sorpresa muy profunda. Estas imágenes se difundieron por Europa, desvelando la maldad congénita de la dictadura nazi.

Una fase fundamental del proceso de deshumanización, próxima al punto de no retorno en las lindes de la zona gris, al que se llega con la mente totalmente traumatizada, es la pérdida del razonamiento. A la comprensión de este estado de la mente intenta acercarse el profesor Pedro Payá, el editor del volumen, con el capítulo titulado: *Enfrentarse a los límites de la representación: «Nuit et Brouillard»*, una poética de la ausencia. El autor, ensamblando su doble especialidad, la Historia Contemporánea y la cinematografía, utiliza la película de Alain Resnais (1955) para acercarse u observar el estado de cesura mental, del que la mayoría no retornó y que a quienes lo lograron, los persiguió como un agujero negro durante todas sus vidas. De ahí las apelaciones a la escritura como medio de supervivencia por parte de algunos notables testigos y víctimas como Primo Levi y Jorge Semprún. Y en relación con la escritura, ha de señalarse también el capítulo de Elisa Martín Ortega, de la Universidad Autónoma de Madrid, lleno de expresividad poética, en la lengua de los sefardíes, a pesar de la dureza de las experiencias y de las imágenes.

La literatura, por lo tanto, ha sido y es uno de los medios principales a través del cual se ha desvelado el proceso seguido en el genocidio judío y en este contexto debe situarse la reflexión de Fernando Bárcena, de la Universidad Complutense, titulada: *Una tumba literaria para Hurbinek. (Un ejercicio de filosofía de la educación)*, basada en un relato (testimonio) de Primo Levi (*La tregua*, 1963) sobre la repulsión que sufre un niño en el campo de concentración y que da lugar asimismo a un ejemplar acto de

solidaridad. Por último, el fenómeno del holocausto ha sido analizado desde la Pedagogía como referente para la fundamentación de los valores y derechos humanos, para promocionarlos y evitar que una experiencia semejante pueda reproducirse. Esta cuestión la trata Raffaele Mantegazza, de la Universidad de Milán Bicocca, en un capítulo titulado: La mochila de la memoria: una pedagogía de la Shoah entre razón y emoción.

Para rematar la reseña, como doble conclusión, se hará mención de dos capítulos con los que finaliza cada una de las partes del volumen y en los que se vuelve sobre ideas canónicas en torno al holocausto y todo tipo de exterminios. La primera parte (Una hermenéutica del mal), con el capítulo escrito por Agustín Serrano de Haro, del Instituto de Filosofía del CSIC, titulado: Una nueva perspectiva acerca de la banalidad del mal, en el que al análisis efectuado por Hannah Arendt en 1963 en torno a Adolf Eichmann, el autor une o contrapone una perspectiva distinta: la del burócrata o funcionario del Estado que realiza su trabajo de forma diligente, de acuerdo con lo ordenado por sus superiores. Y la segunda parte (Actualidad del nuevo imperativo) se cierra con el capítulo titulado: Victimación y deber de memoria: hacia una teoría de la justicia anamnética, del que es autor José A. Zamora, del mismo Centro de investigación que el anterior, siguiendo la estela de Manuel-Reyes Mate, a quien, además, el editor ha dedicado el volumen reseñado.



HISPANIA NOVA
Revista de Historia Contemporánea

Núm. 18, año 2020

ISSN: 1138-7319 - Depósito legal: M-9472-1998

<http://www.uc3m.es/hispanianova>

RECENSIONES

Laura BRANCIFORTE, *Donne in onda nel ventennio fascista. Tra modernità e tradizione*, Soveria Manelli, Editorial Rubbettino, 2018, 246 páginas., por Javier Jurado (Université de Lille), jjurado@gmail.com

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2020.5129>

Las modernizaciones autoritarias de la Europa de entreguerras han tenido los medios de comunicación de masas como uno de sus más importantes y versátiles instrumentos de dominación. Este ha sido al menos el paradigma de estudio privilegiado hasta bien entrada la década de los sesenta al menos en los casos español e italiano. La irrupción de los estudios culturales, en efecto, ha permitido ampliar los esquemas interpretativos en relación con la creación cultural y, en particular, prestar atención a la recepción que la sociedad y los individuos hacen de la misma.

En este sentido el libro de la doctora Branciforte supone un aldabonazo al estudio de un medio de comunicación altamente significativo por ser el primero en interrumpir en la intimidad del hogar de los italianos e italianas en este caso, la radio. Sin hacer un análisis esencialista, del que adolecen la mayoría de los estudios históricos de comunicación, este libro nos permite poner en perspectiva también el alcance de este tipo de medios. Efectivamente la presencia de la radio, y en general el consumo cultural en la primera mitad del siglo XX, fue una opción minoritaria, y esencialmente burguesa, sobre todo en lo que respecta en los países del Mediterráneo europeo. La autora dedica una parte importante de su último capítulo a la relevancia de atender a la clase social cuando nos introducimos en el análisis de los procesos de comunicación y recepción en uno de los aspectos más estimulantes de este trabajo.

La fascinación por la electrificación, el motor de explosión y los nuevos medios de comunicación no deben ocultar que se trata de un proceso menos inmediato y que se produjo a diferentes ritmos según los países, las regiones o las familias en las que

pongamos el foco. Si es cierto que los estados utilizaron los medios de comunicación de masas para imponer una legitimidad, en el caso de las dictaduras totalitarias todavía de manera más evidente, no lo es menos que la versatilidad de los mismos actúa en varias direcciones. Reapropiación de significados, atención selectiva o difusa o resistencia simbólica son aspectos que la llamada escuela de Frankfurt ignoró y que la profesora Branciforte pone aquí en primer plano.

El proyecto social del fascismo italiano, las políticas pro natalistas, el modelo de feminidad, de maternidad latino que emitían las ondas y recitaban las presentadoras nos serviría entonces como introducción a los razonamientos previos.

En todo ello hay también una atención a los ejemplos británico, estadounidense, alemán y español que sirve para poner en perspectiva internacional esta investigación que presta una atención particular a la contradicción entre tradición y modernidad, como reza el título, que conlleva la incorporación de la mujer a la radio pública italiana. Agente de sujeción, de adoctrinamiento de mujeres y niños, pero también de apertura y de clara introducción en la sociedad de consumo, la radio aparece aquí como un elemento altamente significativo de los cambios sociales del segundo cuarto del siglo XX.

En cuanto se refiere a la periodización la autora incide en la inflexión de mediados de los años treinta cuando el régimen se involucra en la financiación de la rebelión militar española y la guerra de Etiopía. Si bien los procesos de depuración de elementos subversivos y las leyes de discriminación machista databan de mediados de los años veinte (como el bloqueo de la enseñanza de materias como latín, lengua italiana, historia o filosofía para las profesoras) fue la aventura colonial la que produjo un escándalo en el ente público de radio italiano (EIAR) con la dimisión y exilio de la presentadora y traductora de los discursos del Duce al inglés y francés, Lisa Sergio. La biografía de esta hija de matrimonio italo-estadounidense reclamada por el mismo Mussolini para el trabajo resulta la culminación del capítulo dedicado a las voces femeninas del ventenio analizado. Su inicial compromiso político con el régimen y su posterior rechazo es también un ejemplo de la ambivalencia y la tensión respecto a la posición de la mujer que hilvana todo el libro.

El papel de la radio como medio de socialización y también de altavoz del régimen encierra una ambivalencia que se pone en relación con el rol de las profesionales de la radio como ejemplo de trabajadoras de un nuevo medio y como difusoras del estricto modelo femenino del fascismo. La densidad simbólica de estas paradojas se enmarca en las contradicciones del propio sistema político italiano en el que la búsqueda de la autosuficiencia económica y cultural se encuentra con el despegue de la sociedad de consumo. El apartado dedicado, por ello mismo, a los anunciantes de los aparatos de radio resulta particularmente interesante por cuanto revela sobre las fronteras entre lo público y lo privado, sobre el público al que va dirigida la publicidad y las anunciantes, sobre las perspectivas de negocio y el alcance real del nuevo medio.

El hecho que actrices reconocidas fueran la imagen de estas campañas nos habla de las disfunciones de estos primeros años de la publicidad de masas. Si bien las campañas iban dirigidas a las amas de casa, la imagen y los modelos propuestos coincidían con un modelo que no coincidía con el imaginario del régimen. La radio como un producto de lujo se adscribía a familias (mujeres) burguesas a la vez que alimentaban la idea de progreso social inherente a la nueva sociedad de consumo. Como señala la autora (p. 189) la estilización y la elegancia eran los arquetipos utilizados en estas campañas como reclamo y como idealización de la condición social de un público al que se seducía y alejaba a su vez del estereotipo de madre y esposa.

Estas tensiones entre la industria y el sistema político fascista no deben ocultar las campañas de “nacionalización del consumo” tan beneficiosas para ambas partes y que afloran en el estudio de la programación radiofónica del quinto capítulo. El patrocinio de programas dedicados a la moda o a la concina formaban parte de la estrategia común de promoción del consumo interno: La rúbrica de la moda, El secreto de la tavola o La casa contenta son algunos de los ejemplos utilizados por la autora para evidenciar este matrimonio de conveniencia: por un lado se estimulaba la compra de productos hechos en Italia y por otro se realzaba el papel de las mujeres italianas en el mantenimiento y alimentación de una estética (femenina, gastronómica y decorativa) patria.

Acompañado de una edición cuidada y una bibliografía abundante y variada -en la que se incluye, ya lo dijimos, una interesante aproximación a otros países

occidentales- hacen de este estudio una aportación sustancial al estudio de los medios de comunicación en la primera mitad del siglo XX, aun cuando el acceso a las fuentes realmente primarias, esto es las emisiones propiamente dichas, sea uno de los obstáculos probablemente insalvables de este tipo de investigaciones.



RECENSIONES

Carles SANTACANA (coord.), *Quan tot semblava possible. Els fonaments del canvi cultural a Espanya (1960-1975)*, Publicacions de la Universitat de València, Valencia, 380 páginas, por David Ginard Féron (Universidad de las Islas Baleares), dginardferon@gmail.com

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2020.5130>

Hasta finales del siglo pasado, la investigación sobre la época franquista se centró preferentemente en el estudio de la política y la economía, en particular del período de posguerra. Sin embargo, en los últimos tiempos se ha avanzado en el conocimiento de la cultura oficial y disidente de la época dictatorial, con un creciente interés por la décadas de los sesenta y setenta. Trabajos como los de Shirley Mangini, Jordi Gracia, José Carlos Mainer o Juan Pablo Fusi han permitido tomar conciencia de la variedad de escenarios que ofrece el panorama cultural abierto en torno a 1964/66 a raíz de acontecimientos como la conmemoración de los 25 años de Paz o la Ley de Prensa (1966) impulsada por el ministro Manuel Fraga Iribarne.

Trazado el marco general, es preciso profundizar a partir de nuevas fuentes y enfoques interdisciplinarios en las distintas manifestaciones culturales desarrolladas en suelo hispano, tomando en consideración su interconexión, mecanismos de difusión y vinculaciones con los cambios sociales y políticos. El trabajo desarrollado desde las universidades catalanas y, muy en especial, por el Grupo de Estudios de Historia de la Cultura y los Intelectuales es un buen ejemplo del camino a seguir. Una investigación que, si bien se ha focalizado fundamentalmente en los territorios de lengua catalana, ha ofrecido claves para entender mecánicas compartidas en el conjunto del Estado. Ya hace algunos años, en el volumen coordinado por Carles Santacana *Entre el malson i l'oblit. L'impacte del franquisme en la cultura a Catalunya i les Balears (1936-1960)* (Afers, Catarroja 2013) se escrutó la destrucción que padecieron la cultura democrática y la cultura autóctona de Cataluña y las Baleares durante las décadas de los cuarenta y los cincuenta a partir de las experiencias desarrolladas en ámbitos como el teatro, la

filosofía o la arquitectura y valorando el rol desempeñado por personas e instituciones vinculadas al nuevo orden político.

El libro objeto de comentario, coordinado nuevamente por Carles Santacana, constituye la continuación lógica de *Entre el malson i l'oblit*. El volumen reúne trece estudios elaborados por especialistas de cinco universidades procedentes de distintas disciplinas (historiadores, comunicólogos, lingüistas e historiadores del arte) que, a partir del análisis de episodios y parcelas muy concretas, aspiran a proporcionar una panorámica de los cambios culturales y artísticos que fundamentaron la transición a la democracia. Se abordan, en este sentido, manifestaciones culturales muy variadas; desde las más elitistas a las procedentes de los nuevos fenómenos de masas (televisión, cine, cómic, prensa humorística). Si bien no hay ningún estudio dedicado a la música, algunos de los trabajos incluyen también referencias puntuales a la Nova Cançó y al Rock. Pese a que aparentemente el volumen peca de una cierta heterogeneidad, todos los trabajos coinciden en el objetivo de averiguar la interactuación entre las propuestas continuadoras de la tradición cultural hispánica y las vinculadas a las nuevas corrientes culturales internacionales.

El libro se articula en dos grandes bloques temáticos de extensión similar. El primero, titulado “Culturas políticas y políticas de la cultura”, se centra fundamentalmente en el estudio de la cultura académica, con una especial atención a las aportaciones procedentes del exilio interior y exterior, sobre todo en Cataluña. En el segundo, “Cultura de masa, cultura popular” se analizan los patrones y manifestaciones dirigidos al grueso de la población española en unos años de intenso desarrollo económico que implicaron un espectacular incremento de la oferta y el consumo cultural de las clases medias y populares. La inclusión de estos trabajos constituye un acierto, pues el clima cultural del régimen franquista quedó determinado en buena medida por este tipo de prácticas culturales, de enorme popularidad y difusión pública, que teóricamente conectaban con el deseo de fomentar la desmovilización política mediante la diversión, pero que muy a menudo contribuyeron a medio y largo plazo al desgaste de los valores tradicionales.

En la primera parte, Carles Santacana ofrece un amplio análisis de los debates culturales en la Cataluña de los sesenta. El autor indica que, pese al teórico aislamiento promovido por la dictadura, la evolución de la cultura catalana se vio

determinada por la intensa recepción de fenómenos culturales europeos y norteamericanos. La entrada en escena de una nueva generación de intelectuales, conectada con la efervescencia cultural europea, condujo al surgimiento y desarrollo de proyectos de primera magnitud, como la revista Serra d'Or, la editorial Edicions 62 o la entidad Òmnium Cultural. Santacana propone una cronología de la cultura catalana bajo el franquismo que se estructuraría en tres etapas: una fase resistencialista (1939-54), una de construcción y crecimiento de la nueva cultura (1954-70) y una de diversificación de propuestas que implicaría una toma de posición antifranquista más clara (1970-75). Por su parte, Jordi Cassassas analiza de manera comparada los congresos de cultura catalana de 1961-64 y de 1975-77. Los contextos radicalmente diferentes en que tuvieron lugar estas dos ediciones permiten determinar la magnitud de las transformaciones. Si el Primer Congreso corresponde a la necesidad de revisar el estado de una cultura catalana en incipiente recuperación, el segundo tuvo un impacto muy superior, generando una amplia movilización en el conjunto de los territorios de lengua catalana. Giovanni Cattini se adentra en la actuación de un núcleo de republicanos catalanes procedentes del exilio que intentaron, con medios muy modestos, difundir sus percepciones sobre la historia reciente. Cattini sostiene que la radical separación entre los transterrados y las nuevas generaciones intelectuales del interior pudo matizarse gracias a la acción de estos autores, que a través de sus producciones culturales consiguieron introducir el imaginario de la experiencia republicana de la década de los treinta. Jordi Roca explora en las perspectivas que ofrece la revista Destino desde el punto de vista del análisis historiográfico. Del mismo modo que la nueva izquierda promovió la recuperación de las experiencias democráticas representadas por el republicanismo y el movimiento obrero, desde los sectores académicos conservadores se reivindicó la tradición liberal española. En este sentido, se valora la publicación por parte de Destino de trabajos en los que se ofrecía una lectura de los siglos XIX-XX españoles fundamentada en la modernización burguesa y la estabilidad propiciada por la monarquía restauracionista. Teresa Abelló analiza la reorganización del movimiento libertario a principios de la década de los sesenta, y que incluyó la reunificación de las distintas tendencias y una colaboración creciente con la UGT y otras organizaciones obreras antifranquistas. En este contexto, la conmemoración y reivindicación del pasado constituyó una de las señas de identidad

de un anarcosindicalismo que se hallaba en franco declive. Abelló subraya el rol central de José Peirats, cuya monumental obra *La CNT en la revolución española* (1953) permitió difundir entre la militancia el rol preponderante que había ejercido la Confederación en la España de preguerra. Francesc Foguet se centra en el caso de Manuel de Pedrolo como ejemplo de que la represión padecida por las letras catalanas fue más allá de la mera censura editorial. El estudio de la documentación procedente del Tribunal de Orden Público y de la Oficina de Enlace dependiente del Ministerio de Información y Turismo permite conocer la investigación a la que fue sometida la obra de este novelista, cuyo compromiso político antifranquista y anticapitalista se expresaba de manera desacomplejada. Finalmente, August Rafanell explora el moderado giro del Ministerio de Información y Turismo en relación al uso público de la lengua catalana a partir de la conmemoración de los 25 años de Paz. El uso ocasional del catalán, el gallego y el euskera como vehículo de propaganda del régimen, fue complementado por algunos gestos que indicaban una cierta voluntad de flexibilidad en la política de exclusión del espacio público de las llamadas “lenguas vernáculas”.

El segundo bloque se adentra en el estudio de la cultura popular de masas. Francisca Lladó reflexiona en torno a las interacciones establecidas entre la figuración narrativa y las revistas de humor satírico entre principios de los sesenta y la muerte de Franco. La autora analiza publicaciones como *La Codorniz*, *Hermano Lobo*, *El Papus* y *Por Favor*, caracterizadas por una visión irónica de la realidad española y conectadas en distinta medida con propuestas estéticas provenientes del resto de Europa y de los Estados Unidos. *Hermano Lobo* constituye el ejemplo más claro de la interacción establecida con la nueva figuración, como demuestra la vinculación con el Equipo Crónica. Antoni Marimon estudia el proceso de renovación experimentado por el cómic infantil y juvenil entre 1968 y 1975. En este sentido, se resalta que tanto la producción local como la difusión de material procedente de países como Estados Unidos, Francia y Bélgica propiciaron una evolución formal y temática que contribuyó a la evolución de las mentalidades. Aunque la acción de la censura fue singularmente intensa, el sector se consolidó como uno de los principales productos culturales de masas, compaginando una recepción intensa de material europeo y americano con una producción española cada vez más abierta a nuevos estilos y temáticas. Mariona Visa detalla las características de la representación de la maternidad y de la educación

sexual en el cine español de los últimos años de la dictadura. La autora sostiene que durante los años sesenta y setenta la representación de la mujer en su vertiente maternal apenas se modernizó, actuando en cierto modo como contrapeso frente a la difusión, minoritaria pero creciente, del feminismo. Teresa Serés, por su parte, se centra la transmisión de los valores colectivos por parte de las telecomedias de la época a partir del análisis de las series costumbristas *Si yo fuera rico* y *Suspiros de España*. Emitidas en 1973-74, ofrecían un retrato en clave humorístico y con voluntad moralizadora, pero obedecían a planteamientos muy diferentes. Mientras que la primera transmitía mensajes de rechazo a los cambios sociales y culturales, la segunda abordaba de manera más abierta los conflictos de la sociedad contemporánea. Sebastià Serra valora el extraordinario impacto del turismo en la Mallorca de los sesenta desde los puntos de vista económico, social, cultural y de las mentalidades. El trabajo analiza especialmente el tratamiento del fenómeno turístico por parte de los medios de comunicación y de la literatura, pero también se incorporan datos procedentes de informes oficiales de la época. Finalmente, la aportación de Joaquim Capdevila versa sobre las 50 Hores d'Art Català, celebradas en Balaguer en marzo de 1975, como ejemplo de la extensión de un activismo cultural progresista y catalanista en diálogo con los movimientos contraculturales y la resistencia política a la dictadura.

Como todo buen libro de historia, la obra coordinada por Santacana proporciona claves interpretativas para avanzar en la respuesta a algunas preguntas centrales de nuestra historia reciente. A saber, los orígenes de una transición democrática que a menudo ha sido interpretada exclusivamente en términos político-institucionales clásicos. Los trabajos incluidos en el volumen permiten apreciar no solo la notoria riqueza de la producción cultural, artística y literaria de la España del “segundo Franquismo” sino también su capacidad para influir en las mentalidades y difundir mensajes de progreso y europeidad mucho más allá del activismo político más estricto. Se ofrecen nuevas evidencias del espectacular fracaso de la cultura oficial en Cataluña y de la capacidad de los jóvenes activistas antifranquistas o, como mínimo, afranquistas para penetrar en los más diversos ámbitos sociales. En resumidas cuentas, al producirse la muerte de Franco el ambiente que se respiraba en las universidades, en las librerías y en los centros culturales indicaba que el régimen había

sido ya vapuleado en la batalla por las ideas, con todo lo que ello implicaba a efectos de una hipotética continuidad de las esencias del Movimiento bajo la monarquía juancarlista. Sin duda, este desenlace resultaría difícil de explicar sin valorar las múltiples inserciones en el espacio cultural que protagonizaron desde principios de los sesenta intelectuales, artistas y creadores cuyo conocimiento de las transformaciones sociales que se operaban en Europa les había convencido de que el régimen del 18 de julio era una rémora del pasado.



HISPANIA NOVA
Revista de Historia Contemporánea

Núm. 18, año 2020

ISSN: 1138-7319 - Depósito legal: M-9472-1998

<http://www.uc3m.es/hispanianova>

RECENSIONES

Carles Santacana (coord.), *Quan tot semblava possible. Els fonaments del canvi cultural a Espanya (1960-1975)*, Publicacions de la Universitat de València, Valencia, 380 páginas, por David Ginard Ferón (Universidad de Las Islas Baleares) dginardferon@gmail.com

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2020.5131>

El libro de David Ginard Ferón, *Aurora Picornell, feminismo, comunismo y memoria republicana en el siglo XX* que sale un año después en su versión en castellano tras su primera publicación al catalán en 2016¹, se sitúa en la amplia bibliografía que el autor ha dedicado a los temas del antifascismo y, especialmente, al antifascismo femenino. De manera, acertada, David Ginard Ferón estudia el antifascismo como un «fenómeno transversal protagonizado en buena medida por las secciones juveniles y femeninas de los partidos de izquierda» (p. 1).

Mucho se ha escrito, pero no todavía lo suficiente, sobre el antifascismo femenino en España, como, por ejemplo, puede verse en los exhaustivos y pioneros estudios de Mary Nash, Antonina Rodrigo y de Giuliana di Febo, así como en los más recientes de Mercedes Yusta, entre otros. También se han dedicado publicaciones a la reconstrucción de los perfiles de mujeres españolas antifascistas, en su mayoría pertenecientes al Partido Comunista de España, y todas aquellas, han contribuido a rescatar a mujeres que carecieron de protagonismo político o que fueron relegadas a un segundo plano. Pienso en las mujeres antifascistas cuyos perfiles biográficos han sido estudiados, como los de Dolores Ibárruri, Matilde Landa, Margarita Nelken, Encarnación Fuyola, Isabel de Palencia, Josefa Úriz Pi, Rosa Chacel o Tina Modotti, solo por citar algunas, aunque muchas otras quedan, por supuesto, por investigar.

El autor del libro que analizamos ha contribuido al rescate de varias mujeres antifascistas, como, por ejemplo, al de Matilde Landa, cuando, en 2005, publicaba una

¹ David GINARD FÉRON, *Aurora Picornell, (1912-1937). De la història al símbol*, Documenta Balear, Palma, 2016.

biografía muy apreciada² y más recientemente una aproximación a Francisca Bosch, que fue una destacada dirigente balear del PCE³.

Estos perfiles biográficos reconstruidos por el historiador David Ginard Féron nos permiten conocer a las mujeres antifascistas, en particular a las mallorquinas comunistas, figuras emblemáticas en la defensa de la II República, algunas de ellas tristemente célebres por su muerte cruenta en la Guerra civil o poco después. Matilde y Aurora morían ambas atrozmente: Landa se suicida en 1942 en la prisión de mujeres de Palma de Mallorca, mientras Picornell, junto a su amiga y compañera de prisión María Pascual, encontraba la muerte el 6 de enero de 1937, tras una *saca*, tal y como da a conocer del conmovedor relato que da a conocer autor. Fusiladas en el Oratorio del Cementerio de Porreres, lugar conocido «como uno de los escenarios centrales de la durísima represión fascista de 1936-1937 en Mallorca» (p. 79) y, donde, el 8 será asesinado el hermano, Ignasi Picornell.

La biografía y la «aún no culminada *posbiografía*» (p. 3) de Aurora Picornell—compañera del renombrado agente de la Comintern Heriberto Quiñones González, del «supuesto origen besarabio» — a veces corre el riesgo de quedar ensombrecida frente a la voluminosa figura de su compañero, siendo este último una figura política relevante y conflictiva y a la cual el autor ya dedicó algunos estudios en los que describía con rigor sus claroscuros. A menudo en las reconstrucciones de parejas comunistas la relevancia del perfil de las mujeres ha llegado involuntariamente a empequeñecerse a causa de haber sido introducidas en la política por sus compañeros o por los varones de la familia: el padre o los hermanos. Sin embargo, en el caso de Picornell, además de contar con algunos referentes políticos familiares y con las influencias del «célebre activista anticlerical de la isla» Mateu Martí Miquel» (p. 12), fue fundamentalmente incitada al compromiso político por la reconocida escritora feminista Margarita Leclerc.

Cabe destacar el acertado subtítulo del libro que anuncia fielmente los conceptos clave de la biografía: «Feminismo, comunismo y memoria republicana en el

² David GINARD FÉRON, *Matilde Landa: de la institución libre de enseñanza a las prisiones franquistas*, Flor del Viento, 2005, 373 pp.

³ David GINARD FÉRON, “Francisca Bosch (1932-1992), dirigente del PCE de las Baleares en la clandestinidad”, *Nuestra Historia*, 5 (2018), pp. 184-188.

siglo XX». Picornell fue, de hecho, una mujer protagonista del feminismo socialista y de la defensa de los derechos de las trabajadoras y de las obreras textiles en particular, y además, una de las dirigentes del Sindicato de Sastrería desde que se creó en 1931, en un mundo «fuertemente feminizado» (p.29).

Como parece indicar entre líneas el autor, Picornell no fue ajena a la fascinación por el mundo soviético y al modelo de mujer nueva rusa como ella misma escribía en un artículo: «la mujer en Rusia tiene los mismos derechos que el hombre, los niños son los más respetados del mundo, porque ellos tienen que ser los hombres del mañana» (p. 24). Eso escribía en la revista *Ciudadana*, aunque sin mezclar su compromiso político como comunista y sin dejarse llevar en los artículos por las proclamas de la propaganda.

Picornell fue una líder del comunismo balear que trabajó codo a codo con el grupo de mujeres «las rojas del molinar» impulsoras del comunismo en la barriada (p. 25). De hecho, la labor de estas mujeres es narrada por el autor en su dimensión colectiva y coral sin idealización y sin que la investigación se solape con el entusiasmo de las narraciones.

El historiador no deja de tratar el importante trabajo político-solidario de las mujeres en Mallorca en el marco de la organización cominterniana del Socorro Rojo Internacional (SRI), especialmente desde que en 1934 había adquirido en Asturias, y no solo allí, gran protagonismo en la asistencia a las familias de los detenidos.

Podemos decir, pues, que este libro se inserta de lleno en la «reconstrucción de la memoria republicana en el siglo XX» y, más en particular, se asienta en el ritmo ascendente que desde los noventa dio vida al «boom de la memoria histórica», definición que el mismo Ginard Ferón emplea (p.105). El autor contribuye en especial modo en la reconstrucción de la historia de las mujeres represaliadas en la Mallorca franquista y que, a menudo, lleva a cabo gracias a las voces y escrituras de la memoria. El amplio y apropiado uso de las fuentes orales es una de las características más atractivas de este libro, de modo que tampoco en este caso quedará defraudado el público lector. El ritmo de las entrevistas nos ayuda en la comprensión emocional y real de la “Pasionaria mallorquina”, como por ejemplo ocurre gracias a la inestimable

fuente de Llibertat Picornell, la hermana de Aurora, una de las fuentes orales más emocionantes del libro.

Me gustaría destacar como ulterior elemento a favor de este libro el amplio bosquejo que se realiza de la prensa comunista en la que escribía la protagonista del libro, a veces bajo pseudónimos, como el de Amparo Pino (p.36) para los periódicos *Ciutadania* y *Nuestra Palabra*. Esta inicial vacilación entre dos periódicos que fueron expresión de su inicial indecisión entre el federalismo republicano y el comunismo fue, como subraya el historiador, «relativamente habitual en el tránsito de activistas entre ambas tendencias políticas» (p. 21) en la década de los años treinta.

Pocos autores habían dado tanto y tan relevante espacio a esta mujer solo parcialmente conocida hasta ahora. Entre las referencias a las que el autor hace mención, además de los estudios de Antonio Nadal Soler, recordamos uno de los testimonios que recoge en su libro David Ginard Ferón, el del científico aragonés Odón de Buen que, encarcelado en la prisión de Mallorca cerca de la ubicación carcelaria de Picornell, en sus *Memorias* dedicaba algunas páginas a un emotivo recuerdo de Aurora: « ... se distinguía una muchacha joven que me dijeron era valerosa propagandista de las reivindicaciones obreras; se hallaba en estado interesante y en tal situación fue asesinada» (p.74). El historiador, respetuoso con una narración lo más científica posible, no confirma el dato del embarazo, aunque parece verosímil por las demás fuentes que Ginard Ferón emplea. El historiador no cae en la trampa de la fácil conjetura o proximidad a la realidad en la reconstrucción de aspectos biográficos que no se puedan comprobar con seguridad.

Por último, me gustaría recordar cómo este tema, se vincula estrechamente a otra de sus líneas de investigación, la historia del movimiento obrero en los años de la República, de la guerra civil y del antifranquismo, como muestra un libro publicado en 2018 y que ha merecido el elogio de la crítica: *Treballadors, sindicalistes i clandestins, Histories orals de República, Guerra i resistència*.



RECENSIONES

Enrique BERNAD y Enrique SARASA, *Los nombres de la Rosa. Diccionario biográfico del socialismo en Aragón desde sus orígenes a la Transición*, Zaragoza, Doce Robles, 2019, 364 páginas, por Héctor Vicente Sánchez (Universidad de Zaragoza). hectorvicentes@gmail.com

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2020.5132>

Abordar la realización de un diccionario biográfico, en este caso sobre el socialismo aragonés, implica la realización de un trabajo minucioso si se quiere que el resultado sea solvente y riguroso. Además, esta obra presenta también otra gran dificultad, una extensa cronología que abarca desde finales del siglo XIX hasta el último tercio del siglo XX. Dentro de este marco temporal, los autores han seleccionado a más de mil quinientos socialistas cuyas biografías han sido recogidas en el presente estudio. Bien es cierto que su labor no comenzaba desde cero, pues para llevarla a cabo han contado con los estudios que sobre el socialismo aragonés ya se habían realizado previamente. Entre las obras de conjunto dedicadas a este temas podemos destacar la coordinadas por Luís Germán en 1979 o la más actual llevada a cabo por Enrique Bernad y Carlos Forcadell en el año 2000¹. Las Juventudes socialistas también fueron analizadas en una obra monográfica elaborada por Francisco Gracia y Gabriela Sierra². Junto a estas obras también han ido publicándose obras de similares características a la que ahora analizamos, como fue el caso de la realizada por Herminio Lafoz o la coordinada por el propio Enrique Bernad³. Tampoco podemos olvidar otros estudios locales o biografías de algunos de los dirigentes socialistas más destacados. Y por último

¹ Santiago CASTILLO, Ignacio BARRÓ, Carlos FORCADELL y Luís G. GERMÁN, *Historia del socialismo en Aragón. PSOE-UGT (1879-1936)*, Zaragoza, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, 1979. Enrique BERNAD y Carlos FORCADELL (eds.), *Historia de la Unión General de Trabajadores en Aragón. Un siglo de cultura sindical y socialista*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2000.

² Francisco GRACIA y Gabriela SIERRA, *Abanderados del socialismo. Historia de las Juventudes Socialistas en Aragón*, Madrid, G. Sierra, 2010.

³ Herminio LAFOZ, *Dirigentes y cuadros socialistas y de la UGT en Aragón (1931-1939)*, Zaragoza, Fundación Bernardo Aladrén, 2006 y Enrique BERNAD (coord.), *República y republicanos. Socialistas y republicanos de izquierda en Zaragoza y provincia, 1931-1936*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2003.

debemos destacar el *Diccionario biográfico del Socialismo Español 1879-1939*⁴ que, como señalan los autores, sirvió de base para la obra que ahora vamos a analizar.

En la introducción del libro quedan definidos los dos ejes sobre los que se va a construir el texto: por un lado los criterios que han seguido para incluir la biografía de cada uno de los personajes y por otro los datos que iban a aportarse de cada uno de ellos. En ambos casos no se han impuesto condiciones estrictas pues para ser incluidos se ha aceptado el criterio laxo de ser militante del Partido Socialista Obrero Español o afiliado a la Unión General de Trabajadores. En cuanto a la información contenida en cada uno de las biografías, ha primado la de carácter político, pero también han optado por incluir datos más personales. Esta combinación de información política y personal ha permitido dar una visión más completa de los protagonistas y no convertir el estudio en una mera enumeración de cargos políticos. Una última cuestión que especifican en la introducción es la relativa a las fuentes utilizadas para fijar las fechas de nacimiento y defunción. Principalmente han recurrido a los padrones municipales, aunque recalcando las limitaciones que estos tienen. Finalizadas las puntualizaciones sobre las cuestiones metodológicas dan paso a la correlación de biografías de los socialistas aragoneses. Su lectura nos muestra una obra bien documentada y a través de sus protagonistas podemos ver la evolución del socialismo aragonés. Desde humildes orígenes a finales del siglo XIX, su mayor expansión a lo largo del periodo de la Segunda República, la represión sufrida durante la guerra civil y la Dictadura y los procesos de reconstrucción en la clandestinidad durante el periodo dictatorial.

A pesar del gran esfuerzo compilador por reunir el mayor número posible de personalidades adscritas al socialismo, la presente investigación muestra algunas debilidades. El uso de la prensa, principalmente del semanario zaragozano *Vida Nueva*, ha servido para identificar a un buen número de dirigentes socialistas de los pueblos aragoneses, aunque de ellos simplemente se sepa poco más que su nombre y el cargo que desempeñaba. Pero el simple uso de la prensa puede conducir a errores, como en el caso de Francisco del Olmo Barrios, que si bien perteneció a la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza (adscrita al socialismo) por motivos laborales, ideológicamente estuvo adscrito al republicanismo de izquierdas. Pero son dos los aspectos en los que debería haberse incidido en mayor medida. El primero es la relación del socialismo y la masonería, si bien en algunos casos si que se ha señalado la filiación masónica de algunos dirigentes en otros no se ha hecho. Si embargo, en esta materia la gran laguna ha sido obviar por completo la represión

⁴ Esta obra tuvo una edición impresa en dos volúmenes coordinada por Aurelio Marín Nájera, publicada en 2010 por la Fundación Pablo Iglesias así como una versión digital que puede consultarse en la página <https://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico>.

que contra ellos se ejerció. Si bien es cierto que ha quedado muy bien documentada la actuación del Tribunal de Responsabilidades Políticas, ninguna mención se hace de la llevada a cabo por el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo. Otro tipo de fuentes que se han obviado han sido los Archivos Militares, que también podrían haber aportado una información valiosa. El otro aspecto a destacar es el relativo a la bibliografía. Dificultades editoriales han demorado en exceso la publicación de esta obra lo que ha generado que en ese lapso de tiempo hayan surgido nuevas obras que deberían ser de consulta obligada como son el caso del diccionario biográfico y la biografía del socialista Jacinto Longás, publicadas por Herminio Lafoz⁵, o el estudio sobre la represión económica en Aragón coordinado por Julián Casanova y Ángela Cenarro⁶.

Tras el análisis de la obra podemos concebirla de dos maneras diferentes. La primera sería verla como una obra acabada y de referencia para el estudio de quienes forjaron el socialismo en Aragón. Visto de este modo, creemos que no cumpliría el objetivo. Quedan aspectos bastante mejorables en temas como la fijación de fechas de nacimientos y defunción, ampliación de investigación en archivos no consultados e inclusión de un mayor número de referencias bibliográficas. Si por el contrario esta obra se plantea como un primer paso para conseguir un conocimiento más profundo de quienes defendieron las ideas del socialismo en Aragón es un buen comienzo que requerirá continuar profundizando en la materia.

⁵ Herminio LAFOZ, *Tauste: Tierra y socialismo. Jacinto Longás (194-1940)*, Zaragoza, Fundación Bernardo Aladrén, Editorial Comuniter, 2015; *Diccionario biográfico del socialismo en Aragón (1882-1939) I. Zaragoza capital*, Zaragoza, Comuniter, 2016 y *Diccionario biográfico del socialismo en Aragón (1882-1939) II. Zaragoza provincia*, Zaragoza, Comuniter, 2016.

⁶ Julián CASANOVA y Ángela CENARRO (eds.), *Pagar las culpas. La represión económica en Aragón*, Barcelona, Crítica, 2014.



RECENSIONES

Enrique BERNAD y Enrique SARASA, *Los nombres de la Rosa. Diccionario biográfico del socialismo en Aragón desde sus orígenes a la Transición*, Zaragoza, Doce Robles, 2019, 364 páginas, por Héctor Vicente Sánchez (Universidad de Zaragoza). hectorvicentes@gmail.com

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2018.4054>

Abordar la realización de un diccionario biográfico, en este caso sobre el socialismo aragonés, implica la realización de un trabajo minucioso si se quiere que el resultado sea solvente y riguroso. Además, esta obra presenta también otra gran dificultad, una extensa cronología que abarca desde finales del siglo XIX hasta el último tercio del siglo XX. Dentro de este marco temporal, los autores han seleccionado a más de mil quinientos socialistas cuyas biografías han sido recogidas en el presente estudio. Bien es cierto que su labor no comenzaba desde cero, pues para llevarla a cabo han contado con los estudios que sobre el socialismo aragonés ya se habían realizado previamente. Entre las obras de conjunto dedicadas a este temas podemos destacar la coordinadas por Luís Germán en 1979 o la más actual llevada a cabo por Enrique Bernad y Carlos Forcadell en el año 2000¹. Las Juventudes socialistas también fueron analizadas en una obra monográfica elaborada por Francisco Gracia y Gabriela Sierra². Junto a estas obras también han ido publicándose obras de similares características a la que ahora analizamos, como fue el caso de la realizada por Herminio Lafoz o la coordinada por el propio Enrique Bernad³. Tampoco podemos olvidar otros estudios locales o biografías de algunos de los dirigentes socialistas más destacados. Y por último

¹ Santiago CASTILLO, Ignacio BARRÓ, Carlos FORCADELL y Luís G. GERMÁN, *Historia del socialismo en Aragón. PSOE-UGT (1879-1936)*, Zaragoza, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, 1979. Enrique BERNAD y Carlos FORCADELL (eds.), *Historia de la Unión General de Trabajadores en Aragón. Un siglo de cultura sindical y socialista*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2000.

² Francisco GRACIA y Gabriela SIERRA, *Abanderados del socialismo. Historia de las Juventudes Socialistas en Aragón*, Madrid, G. Sierra, 2010.

³ Herminio LAFOZ, *Dirigentes y cuadros socialistas y de la UGT en Aragón (1931-1939)*, Zaragoza, Fundación Bernardo Aladrén, 2006 y Enrique BERNAD (coord.), *República y republicanos. Socialistas y republicanos de izquierda en Zaragoza y provincia, 1931-1936*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2003.

debemos destacar el *Diccionario biográfico del Socialismo Español 1879-1939*⁴ que, como señalan los autores, sirvió de base para la obra que ahora vamos a analizar.

En la introducción del libro quedan definidos los dos ejes sobre los que se va a construir el texto: por un lado los criterios que han seguido para incluir la biografía de cada uno de los personajes y por otro los datos que iban a aportarse de cada uno de ellos. En ambos casos no se han impuesto condiciones estrictas pues para ser incluidos se ha aceptado el criterio laxo de ser militante del Partido Socialista Obrero Español o afiliado a la Unión General de Trabajadores. En cuanto a la información contenida en cada uno de las biografías, ha primado la de carácter político, pero también han optado por incluir datos más personales. Esta combinación de información política y personal ha permitido dar una visión más completa de los protagonistas y no convertir el estudio en una mera enumeración de cargos políticos. Una última cuestión que especifican en la introducción es la relativa a las fuentes utilizadas para fijar las fechas de nacimiento y defunción. Principalmente han recurrido a los padrones municipales, aunque recalcando las limitaciones que estos tienen. Finalizadas las puntualizaciones sobre las cuestiones metodológicas dan paso a la correlación de biografías de los socialistas aragoneses. Su lectura nos muestra una obra bien documentada y a través de sus protagonistas podemos ver la evolución del socialismo aragonés. Desde humildes orígenes a finales del siglo XIX, su mayor expansión a lo largo del periodo de la Segunda República, la represión sufrida durante la guerra civil y la Dictadura y los procesos de reconstrucción en la clandestinidad durante el periodo dictatorial.

A pesar del gran esfuerzo compilador por reunir el mayor número posible de personalidades adscritas al socialismo, la presente investigación muestra algunas debilidades. El uso de la prensa, principalmente del semanario zaragozano *Vida Nueva*, ha servido para identificar a un buen número de dirigentes socialistas de los pueblos aragoneses, aunque de ellos simplemente se sepa poco más que su nombre y el cargo que desempeñaba. Pero el simple uso de la prensa puede conducir a errores, como en el caso de Francisco del Olmo Barrios, que si bien perteneció a la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza (adscrita al socialismo) por motivos laborales, ideológicamente estuvo adscrito al republicanismo de izquierdas. Pero son dos los aspectos en los que debería haberse incidido en mayor medida. El primero es la relación del socialismo y la masonería, si bien en algunos casos si que se ha señalado la filiación masónica de algunos dirigentes en otros no se ha hecho. Si embargo, en esta materia la gran laguna ha sido obviar por completo la represión

⁴ Esta obra tuvo una edición impresa en dos volúmenes coordinada por Aurelio Marín Nájera, publicada en 2010 por la Fundación Pablo Iglesias así como una versión digital que puede consultarse en la página <https://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico>.

que contra ellos se ejerció. Si bien es cierto que ha quedado muy bien documentada la actuación del Tribunal de Responsabilidades Políticas, ninguna mención se hace de la llevada a cabo por el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo. Otro tipo de fuentes que se han obviado han sido los Archivos Militares, que también podrían haber aportado una información valiosa. El otro aspecto a destacar es el relativo a la bibliografía. Dificultades editoriales han demorado en exceso la publicación de esta obra lo que ha generado que en ese lapso de tiempo hayan surgido nuevas obras que deberían ser de consulta obligada como son el caso del diccionario biográfico y la biografía del socialista Jacinto Longás, publicadas por Herminio Lafoz⁵, o el estudio sobre la represión económica en Aragón coordinado por Julián Casanova y Ángela Cenarro⁶.

Tras el análisis de la obra podemos concebirla de dos maneras diferentes. La primera sería verla como una obra acabada y de referencia para el estudio de quienes forjaron el socialismo en Aragón. Visto de este modo, creemos que no cumpliría el objetivo. Quedan aspectos bastante mejorables en temas como la fijación de fechas de nacimientos y defunción, ampliación de investigación en archivos no consultados e inclusión de un mayor número de referencias bibliográficas. Si por el contrario esta obra se plantea como un primer paso para conseguir un conocimiento más profundo de quienes defendieron las ideas del socialismo en Aragón es un buen comienzo que requerirá continuar profundizando en la materia.

⁵ Herminio LAFOZ, *Tauste: Tierra y socialismo. Jacinto Longás (194-1940)*, Zaragoza, Fundación Bernardo Aladrén, Editorial Comuniter, 2015; *Diccionario biográfico del socialismo en Aragón (1882-1939) I. Zaragoza capital*, Zaragoza, Comuniter, 2016 y *Diccionario biográfico del socialismo en Aragón (1882-1939) II. Zaragoza provincia*, Zaragoza, Comuniter, 2016.

⁶ Julián CASANOVA y Ángela CENARRO (eds.), *Pagar las culpas. La represión económica en Aragón*, Barcelona, Crítica, 2014.